







---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA,  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS**

**TESIS DOCTORAL:**

**EPIGRAFÍA MEDIEVAL Y MODERNA  
EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID (987-1556)**

Presentada por Francisco Javier Molina de la Torre para  
optar al grado de doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:  
D. José Manuel Ruiz Asencio



Go inside a stone  
That would be my way.  
Let somebody else become a dove  
Or gnash with a tiger's tooth.  
I am happy to be a stone.

From the outside the stone is a riddle:  
No one knows how to answer it.  
Yet within, it must be cool and quiet.

Charles Simic, *Stone*



## Contenido

Introducción  
Agradecimientos  
Abreviaturas

### PRIMERA PARTE. CONSIDERACIONES PREVIAS

1. EL OBJETO DE ESTUDIO
  1. El concepto de epígrafe y la epigrafía
  2. El marco espacio-temporal: la provincia de Valladolid de 711 a 1556
2. EL MÉTODO DE ESTUDIO
  1. La recopilación de la información escrita
  2. El análisis de las inscripciones *in situ*
  3. La documentación posterior

### SEGUNDA PARTE. EPIGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

3. LA EPIGRAFÍA A LA LUZ DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
  1. Modelos en el estudio de la teoría de la comunicación
  2. Los elementos subjetivos de la comunicación
  3. Los elementos objetivos de la comunicación
  4. Los elementos prácticos
4. EL PRODUCTO APRESENTADOR: EL EPÍGRAFE
  1. Elementos externos
  2. Elementos internos

### TERCERA PARTE. CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES

5. PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES
  1. La edición de textos de epigrafía medieval
  2. El catálogo de inscripciones medievales y modernas de la provincia
6. CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES
7. ÍNDICES

### CONSIDERACIONES FINALES

Fuentes y bibliografía  
Índice general





## Introducción

Durante siglos discurrió por el centro de Valladolid una vía que llevaba el epigráfico nombre de «calle del rótulo de Cazalla». Recordaba cómo el Santo Oficio de la Inquisición asoló las casas del doctor Cazalla y de Leonor de Vivero porque los herejes luteranos se juntaban en ellas a hacer conventículos contra la santa fe católica. Como «calle del rótulo de Cazalla» la encontramos en el primer plano de Valladolid, el de Ventura Seco de 1738. El rótulo original, al parecer, fue renovado en 1766, momento en el que se introdujeron algunos errores en el texto. Posteriormente, en el libro de sesiones del ayuntamiento de la ciudad correspondiente al 18 de mayo de 1820, se lee un asiento resumido en el margen: «Sobre que se quite el rótulo de Cazalla». En efecto, poco tiempo después, el 27 de junio de ese mismo año, se procedía a quitar la piedra y a tapar el rótulo.

En cierta medida, esta anécdota resume perfectamente lo sucedido con gran parte del legado epigráfico de la provincia de Valladolid. A lo largo de los siglos, como veremos, han ido desapareciendo cientos de inscripciones por razones de todo tipo: factores climáticos, incendios, motivos políticos, ruina de edificios, modas, desidia, etc. Esa despreocupación por el mundo de las inscripciones no es algo que nos resulte ajeno: hasta el momento, en Valladolid, al igual que en buena parte de la geografía española, el interés por el mundo de la epigrafía ha quedado restringido a la época romana, habiéndose publicado tan solo el corpus de inscripciones romanas de la provincia. La recuperación del legado epigráfico de época medieval es una tarea iniciada ya en distintas regiones de Europa y que tímidamente ve la luz en nuestro país. Y, pese a ser sin duda la más abundante, prácticamente no hay estudios sobre la epigrafía de época moderna. El presente trabajo quiere ser un paso en esa dirección, dando a conocer y estudiando el patrimonio epigráfico de esta provincia durante la Edad Media y los albores de la Edad Moderna.

Hemos de reconocer, no obstante, que, al iniciar nuestros estudios de doctorado, no era este el camino que pretendíamos transitar. Cuando terminamos la licenciatura en Historia, y nos indicaron que D. José Manuel Ruiz Asencio podría ser un buen tutor para hacer una tesis sobre epigrafía, nuestra primera idea era trabajar en el campo de la epigrafía visigoda, pues nos parecía –y seguimos creyendo– necesario actualizar el trabajo realizado por Vives, preparando una nueva y mejorada edición del corpus de inscripciones visigodas de la Península Ibérica. Sin embargo, su propuesta fue continuar un trabajo iniciado años atrás que había

quedado interrumpido: elaborar el corpus de epigrafía medieval de la provincia de Valladolid. Además, nos indicó que, dado que probablemente el número de inscripciones medievales no sería muy elevado, convendría llevar el estudio hasta el final de la Edad Moderna.

A partir de ese momento, comenzamos a desarrollar un trabajo en dos frentes. Por una parte, dedicábamos buena parte del tiempo a leer las obras de historiadores locales de siglos pasados, algunos de los cuales habían recogido diversos testimonios epigráficos tanto de la ciudad como de la provincia (de los cuales hablaremos más largamente en el capítulo 2). Por otra parte, tras recabar los pertinentes permisos, empezamos a recorrer los pueblos de la provincia recogiendo todas las inscripciones de época medieval y moderna que encontrábamos. Utilizando un plano obtenido del catastro virtual, visitábamos cada pueblo calle por calle, en algunos casos limitándonos al casco antiguo, buscando epígrafes en los exteriores de los edificios. Además, hablábamos con los vecinos, quienes con frecuencia conocían la existencia de inscripciones que nos podían haber pasado inadvertidas. Asimismo, visitábamos todas las parroquias y ermitas del pueblo que estudiábamos, tomando medidas y fotografías de los epígrafes. Con el paso del tiempo, nos dimos cuenta de que no era suficiente con el pequeño flexo que llevábamos para tomar fotografías, de modo que acabamos llevando en el coche una enorme cantidad de material: escaleras, alargadores eléctricos, adaptadores, focos, escobas, cepillos, trípode, paños, etc. Más compleja que la visita de iglesias y ermitas fue el estudio de las inscripciones custodiadas en museos o palacios, para los cuales había que solicitar permisos especiales, de modo que en ocasiones estuvimos esperando más de un año para que se resolviera favorablemente y se nos concediera licencia para estudiar y fotografiar los epígrafes.

Mientras realizábamos esa tarea, tuvimos que presentar el trabajo para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Ello supuso comenzar una reflexión teórica sobre el mundo de la epigrafía. La lectura de los manuales que teníamos a nuestra disposición –fundamentalmente el de Favreau y el de García Lobo y Martín López–, así como el análisis de un buen número de artículos al respecto, nos hicieron descubrir la importancia que el tema de la comunicación estaba adquiriendo en los estudios epigráficos. Por consiguiente, nos pareció buena idea profundizar en el campo de la teoría de la comunicación, de modo que leímos distintos libros y artículos sobre el tema. Al final, como se pondrá de manifiesto a lo largo de la tesis, nos llamó la atención una pequeña obra de Manuel Martín Algarra, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, que se constituyó en el eje vertebrador de nuestra reflexión teórica sobre la epigrafía. Con ello, en septiembre de 2009 presentamos el trabajo de investigación tutelado bajo el título de *Epigrafía medieval en la provincia de Valladolid. Una primera aproximación*.

Aquellas páginas constituyen el esqueleto de la tesis que ahora presentamos. A lo largo de los tres años siguientes, la labor que hemos realizado ha consistido en fortalecer y profundizar esa primera aproximación, y para ello nos hemos centrado en tres tareas. En primer lugar, hemos terminado de visitar los pueblos de la provincia y de fotografiar todas las inscripciones a las que hemos tenido acceso, en un incesante trasiego de más de ochenta mil kilómetros por la provincia.

Como ponemos de manifiesto más adelante, hay algunos edificios en los que no hemos podido entrar, por lo que los epígrafes que en ellos se custodian no forman parte de nuestra tesis. Algunos podrán visitarse en el futuro (cuando se permita la entrada tras su consolidación estructural), otros probablemente no (algún monasterio de clausura estricta).

En segundo lugar, continuamos leyendo y estudiando obras sobre epigrafía y sobre teoría de la comunicación. Respecto a las obras epigráficas, el fondo bibliográfico del departamento fue aumentando, de modo que pude consultar libros publicados hace tiempo que todavía no estaban en la biblioteca (como los de Walter Koch o la colección de obras de Robert Favreau) y otras obras que se publicaron durante esos años (por ejemplo, las de Vincent Debais o Livio Petrucci). Al mismo tiempo, además de las tesis ya publicadas sobre la epigrafía medieval de Segovia y Zamora, tuve ocasión de consultar la tesis de Natalia Rodríguez Suárez sobre la epigrafía medieval salmantina. Respecto al campo de la teoría de la comunicación, entré en contacto con la fecunda obra de Manuel Martín Serrano, así como con los estudios sobre pragmática de Russill, que me abrieron nuevas perspectivas, no del todo incluidas en esta tesis. Esta labor de estudio y reflexión sobre el tema me ha llevado al mismo tiempo a introducir ciertas novedades respecto a lo que se ha venido haciendo, sobre todo en el campo terminológico.

En tercer lugar, junto al análisis paleográfico y lingüístico de cada inscripción, hemos procurado ofrecer una breve reseña histórica. En el caso de personajes poco conocidos, hemos consultado los fondos de diversos archivos en los que podría hallarse documentación al respecto (especialmente el Archivo General Diocesano, el Archivo Histórico Provincial y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid), aunque en ocasiones hemos debido acudir a otros archivos, de los que informamos más adelante.

A la luz de la tarea que teníamos por delante, consideramos que estudiar toda la producción epigráfica de época medieval y moderna de la provincia de Valladolid era una empresa imposible de abarcar. De hecho, hemos recopilado más de mil ochocientas inscripciones de ese periodo (a las que habría que sumar todas aquellas de las que tenemos noticias escritas pero no se han conservado). Por ello, de común acuerdo con el director, decidimos acotar el campo de estudio. Entre las distintas posibilidades que teníamos –limitarnos a la epigrafía medieval, restringir el estudio a una parte del territorio (por ejemplo, la Tierra de Campos o la Tierra de Pinares) o delimitar la cronología de época moderna–, optamos por esta última por razones que más adelante explicaremos detalladamente. Por el momento baste con decir que nos permitía adentrarnos en el mundo de la epigrafía moderna en una época muy interesante en la que se produce la transición gráfica entre la escritura gótica y la humanística.

El resultado de la labor de estos años es la presente tesis. Sus objetivos son fundamentalmente dos: ofrecer una reflexión teórica sobre la epigrafía a la luz de la teoría de la comunicación y presentar el catálogo de inscripciones medievales y modernas (hasta 1556) de la provincia de Valladolid.

Nuestro trabajo está estructurado en tres grandes partes. La primera –cuestiones introductorias– versa sobre el objeto y el método de estudio, dedicándose

sendos capítulos a dichos temas. En el primero, tras adentrarnos en el siempre espinoso asunto de la definición de la epigrafía, nos ocupamos de los límites cronológicos y geográficos de la tesis. El segundo describe a grandes rasgos la metodología empleada en la elaboración del estudio.

La segunda parte constituye, por así decirlo, el núcleo teórico de la tesis. Partiendo de la premisa, hoy generalmente aceptada, de que la inscripción es un medio de comunicación, ofrecemos una aproximación a la epigrafía desde el punto de vista de la teoría de la comunicación, empleando para ello el modelo desarrollado por el profesor Manuel Martín Algarra. En su *Teoría de la comunicación: una propuesta*, el autor distingue tres tipos de elementos en el proceso comunicativo: los subjetivos, los objetivos y los prácticos. Esta segunda parte consta también de dos capítulos; en el primero, después de repasar muy someramente las variopintas teorías de la comunicación formuladas en el último siglo, aplicamos la teoría de Martín Algarra al mundo de la epigrafía, mientras que el segundo capítulo es un análisis del epígrafe como «producto presentador», en el cual analizamos lo que normalmente se consideran los aspectos externos e internos de la inscripción.

La tercera parte está dedicada al catálogo de inscripciones de la provincia de Valladolid. Un capítulo introductorio analiza cómo se ha elaborado el corpus de inscripciones en los distintos países europeos y cómo se ha realizado el presente corpus de Valladolid. A continuación aparece el catálogo de las cuatrocientas treinta y siete inscripciones que hemos incluido en el estudio, siguiendo los criterios expuestos en el capítulo anterior. Del total hay ciento tres que consideramos inéditas; de algunas no había ninguna noticia, mientras que de otras, aun conociéndose su existencia, no se había propuesto ninguna transcripción, bien fuera por desinterés, bien por la dificultad que entrañaba. Además, hay numerosas enmiendas a las lecturas propuestas anteriormente, ofreciendo, a nuestro juicio, una interpretación más fiel de los epígrafes. Al final de esta tercera parte aparece una serie de índices (onomástico, toponímico, cronológico, tipológico, etc.) destinados a facilitar la consulta del catálogo.

Por último, presentamos unas breves consideraciones finales, en las que retomamos algunos aspectos destacados de nuestra investigación. Asimismo incluimos una serie de tablas y gráficos que permiten hacerse una idea rápida de algunos aspectos de la producción epigráfica vallisoletana en comparación con la de otras provincias de Castilla y León (no obstante, esta comparativa se encuentra limitada por el hecho de que solamente se han publicado los resultados de dos provincias –Zamora y Segovia–, a las que se añaden las inscripciones de Salamanca, estudiadas en la tesis todavía inédita de Natalia Rodríguez Suárez). En definitiva, al cotejar los resultados obtenidos en la provincia de Valladolid con los de esas otras provincias limítrofes (todas ellas en buena parte al sur del Duero), se advierte una pauta muy similar.

La bibliografía recoge aquellas obras que hemos consultado en la elaboración de la tesis. Aunque en un principio pensamos dividirla por temas –por ejemplo, las obras relacionadas con la epigrafía en general, la literatura relacionada con la provincia de Valladolid y los libros y artículos consultados acerca de la teoría de la comunicación–, al final, dado que en ocasiones un determinado libro podía

formar parte de dos categorías distintas, hemos creído más conveniente enumerar todas las obras sin distinguir más que las fuentes manuscritas y las impresas.

Toda tesis es, repitiendo el principio protestante acerca de la iglesia, *semper reformanda*. Más aún lo es un trabajo como el presente, en el que la aparición de nuevas inscripciones bajo entarimados o encalados seculares obliga a la inclusión de más epígrafes y, a veces, al replanteamiento de algunas afirmaciones. De hecho, desde el momento en que dimos por cerrado el catálogo para poder elaborar más detenidamente el estudio introductorio y los índices, hemos descubierto a través de la lectura de diversos libros y manuscritos más de una docena de inscripciones que deberían ser incluidas en este catálogo (lo serán si el trabajo es posteriormente editado). En cualquier caso, de todos los epígrafes hallados últimamente solo se ha conservado un pequeño grafito en el monasterio de Santa María de Palazuelos.

Por ello, creemos que al concluir esta tesis conviene otear el horizonte tratando de intuir por dónde puede avanzar la investigación. Sin duda, consideramos que sería conveniente el desarrollo de una base de datos a nivel europeo en la cual ir añadiendo los resultados de estas investigaciones parciales a fin de poder contemplar el panorama general de la epigrafía del Occidente medieval. En el disco adjunto pensábamos incluir la información de las inscripciones en una base de datos. Sin embargo, siguiendo los consejos del director, nos hemos limitado a ofrecer imágenes en color que permitan una mejor visión de las inscripciones del catálogo. El disco, por consiguiente, está destinado a ofrecer distintas fotografías de las inscripciones, de tal manera que puedan contemplarse con mayor detalle. Para ello hemos creado una sencilla presentación en PowerPoint que permite localizar las inscripciones por el número que le hemos asignado en el catálogo, por fecha y por lugar. En la búsqueda por lugar hemos procurado además indicar la localización del pueblo dentro de la provincia y la ubicación del epígrafe en el recinto donde se encuentra. Por lo tanto, de momento, hasta que no se desarrolle esa base de datos más general, preferimos no adjuntar una base de datos parcial que puede resultar incompatible con otras más elaboradas.

En segundo lugar, teniendo en cuenta toda la información recopilada sobre la epigrafía moderna de Valladolid, creemos que sería interesante adentrarse en esa parcela de la epigrafía, un campo en buena medida sin explorar, pero que, a nuestro juicio, ofrece grandes posibilidades de estudio, tanto para el mundo de la epigrafía (pues nos permitiría conocer la consolidación de la capital humanística, así como las leves transformaciones que esta experimenta a lo largo de los siglos de la Edad Moderna) como para la historia en general. Sería importante, además, comparar más detenidamente la epigrafía medieval con la moderna no sólo en cuanto a los aspectos gráficos, sino también en lo relativo a la tipología, tratando de identificar los elementos de continuidad y discontinuidad presentes.

No nos queda más que esperar que la lectura de esta tesis sirva para avanzar en nuestro conocimiento de la epigrafía medieval y abrir nuevos horizontes que indagar en el mundo de la epigrafía moderna.



## Agradecimientos

Para la realización de esta tesis he disfrutado de una Beca del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario (Nº Ref. AP2007-03550), de acuerdo con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del 17 de noviembre de 2007 (BOE-A-2007-19843) y la resolución publicada el 5 de julio de 2008 (BOE-A-2008-13026). La beca se ha prolongado durante 48 meses, desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2012.

En primer lugar, quiero manifestar mi gratitud a todos los miembros del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, con quienes he compartido mi vida durante este tiempo y con quienes quizá –y ojalá– tenga la suerte de compartirla más años. A don José Manuel Ruiz Asencio, mi director, que a lo largo de este periodo ha sido un verdadero maestro, en las letras y en la vida, y que con su infatigable trabajo es inspiración para quienes nos adentramos en este mundo. A Irene, Marta y Mauricio... vuestra bondad y dedicación son, sin duda, luz en nuestra facultad. Gracias por tantos detalles... «si se escribieran uno por uno, pienso que ni todo el mundo bastaría para contener los libros que se escribieran». Y también a quienes están trabajando en sus respectivas tesis, a Noemí, María José y Víctor. Gracias por vuestra ayuda y ánimo en vuestra tarea.

También quiero dar las gracias a los profesores de los distintos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras que a lo largo de los años me han inculcado el amor por la historia y en estos últimos días me han prestado su ayuda desinteresada para terminar este proyecto.

Realizar un trabajo en el que hay que entrar en más de quinientos edificios exige de muchas llaves. Quiero dar las gracias a quienes me han abierto la puerta de todos ellos, tanto literal como figuradamente. A D. José Luis Velasco Martínez, Delegado de Patrimonio de la Archidiócesis de Valladolid, quien desde el comienzo hasta el final ha colaborado en todo lo necesario y nos ha facilitado el contacto con párrocos, directores de museos, etc. A todos los sacerdotes, párrocos o vicarios, con quienes he tenido ocasión de compartir ideas, experiencias, etc., por su disponibilidad para atenderme en todo momento. A todas las personas que me han esperado para abrirme la puerta de la iglesia, han sujetado la escalera, me han ayudado a acarrear bártulos desde el coche a la iglesia, etc. por toda su labor silenciosa no puedo sino estar agradecido. Igualmente quiero dar las gracias al personal de los archivos que he visitado por su profesionalidad y su amabilidad a la hora de brindarme el apoyo necesario.

Quiero expresar también mi agradecimiento a Ediciones Sígueme, a su director, Eduardo Ayuso, y a su director de publicaciones, Carlos Aranz. Y, a través de ellos, a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, quienes me formaron en mi juventud y, de un modo u otro, me han sostenido a lo largo de tantos años.

No puedo olvidar a mis amigos de la Facultad de Filosofía y Letras. A quienes conocí cuando empecé los estudios de Historia y cuya amistad ha perdurado años después de concluir; en especial a Héctor y Noe, y a Lidia, amiga y madrina. Asimismo, a los «becarios» –ya casi todos ex-becarios– con quienes, en torno a un café, he arreglado el mundo una y mil veces. A David, Germán, Javi, Jorge, Marcos, Teo y Vicky.

Por último, he de manifestar mi gratitud a toda mi familia. A mis padres y hermanos. Suyo es el coche que me ha llevado por toda la geografía vallisoletana, de modo que sin su ayuda –no solo esa, por supuesto– esta obra jamás habría sido posible. A Deima, mi mujer, por todo el tiempo robado, por toda la ayuda prestada, por todo el amor entregado. A Diego, que en su sillita de paseo ha recorrido conmigo muchos de los pueblos de Valladolid, primero buscando columpios y luego ya copiando las letras que veía en las piedras. Y a la pequeña Belén, que nació cuando ya estaba metido entre piedras, y ahora comienza a entrar en el maravilloso mundo de las letras.



## Lista de abreviaturas

### 1. PUBLICACIONES

AEA	Archivo Español de Arte
AEArq	Archivo Español de Arqueología
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
BSEAA	Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología
BSCE	Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones
BSEE	Boletín de la Sociedad Española de Excursiones
CLA	<i>Codices Latini Antiquiores</i>
DHEE	Diccionario de Historia Eclesiástica de España
PITTM	Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses

### 2. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

ACA	Archivo de la Corona de Aragón
ACL	Archivo de la Catedral de León
ACVa	Archivo de la Catedral de Valladolid
ADipVa	Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid
AGDVa	Archivo General Diocesano de Valladolid
AGI	Archivo General de Indias
AGS	Archivo General de Simancas
AHDLe	Archivo Histórico Diocesano de León
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPVa	Archivo Histórico Provincial de Valladolid
AMVa	Archivo Municipal de Valladolid
ARChVa	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
AUVa	Archivo de la Universidad de Valladolid
BN	Biblioteca Nacional
RAH	Real Academia de la Historia
RGS	Registro General del Sello

## 3. OTRAS ABREVIATURAS

AA.VV.	Autores varios
ca.	<i>circa</i>
cap.	capítulo
coord.	coordinador
dir.	director
doc.	documento
ed.	edición, editor
f. / ff.	folio / folios
f.s.	finis de siglo
<i>ibid.</i>	<i>ibidem</i>
id.	<i>idem</i>
lám.	lámina
leg.	legajo
lib.	libro
m.s.	mediados de siglo
nº.	número
p. / pp.	página / páginas
p.s.	principios de siglo
s.	siglo
<i>vid.</i>	<i>vide</i>
vol.	volumen



**PRIMERA PARTE**  
**CONSIDERACIONES PREVIAS**



¿De qué trata esta tesis? ¿Cómo se ha elaborado? Esos son los dos interrogantes que pretendemos responder en estas páginas de carácter introductorio, dedicadas al objeto y al método de estudio.

El capítulo 1 se enfrenta al objeto de estudio, resumido en el título de la tesis: «Epigrafía medieval y moderna de la provincia de Valladolid (987-1556)». Dos grandes apartados vertebran este capítulo; el primero se dedica a la noción de epigrafía y el segundo se ocupa del marco cronológico y espacial de la tesis.

El capítulo 2 trata de la metodología del estudio. No aborda cuestiones teóricas en torno al concepto de método, sino que se limita a determinar a grandes rasgos las tres etapas fundamentales que hemos recorrido a la hora de elaborar esta tesis: la recopilación de los testimonios escritos, el análisis *in situ* de las inscripciones conservadas y el estudio posterior de los datos obtenidos.

## El objeto de estudio

### 1. EL CONCEPTO DE EPÍGRAFE Y LA EPIGRAFÍA

Tras las numerosas publicaciones que en la actualidad se dedican al tema de la epigrafía, y en especial al de la epigrafía medieval, podría parecer innecesario reflexionar sobre el objeto de estudio de nuestro trabajo. No obstante, creemos que tan solo el análisis detenido sobre los principios que rigen la investigación epigráfica ha permitido que esta evolucione desde su concepción como ciencia auxiliar hasta su mayor especificidad hoy en día. Por ello, al comenzar esta obra no podemos sino volver sobre cuestiones que ya han sido tratadas innumerables veces. No es mera cuestión de erudición; antes bien, esta reflexión inicial nos debe llevar a contemplar el camino recorrido hasta el momento y a la vez abrimos a nuevas perspectivas en el estudio de las inscripciones. Esta base teórica es importante, pues como nos recuerda Hayden White, «donde no hay teoría, no hay una reflexión activa; sólo hay impresiones»<sup>1</sup>.

Por consiguiente, en este primer apartado queremos plantearnos dos cuestiones fundamentales: ¿Qué es un epígrafe? ¿Qué es la epigrafía? Comenzamos por la consideración del epígrafe porque la definición de epigrafía depende en gran medida de aquello que sea el objeto de dicha ciencia. Además, pese a lo que pueda parecer, la noción de epígrafe en absoluto es algo en lo que todos los estudiosos coincidan.

En la antigüedad romana el término fundamental para referirse a cualquier tipo de epígrafe era el de *titulus*. Así, en el conocido diccionario de Daremberg y Saglio, se define como «inscripción de cualquier naturaleza y sobre cualquier materia»<sup>2</sup>, señalándose además que se habla de *titulus memoriae*, *titulus sepulchri* o *titulus monumenti*. A la luz de algunas inscripciones conservadas, se trata del término que usaban quienes se dedicaban profesionalmente a su elaboración<sup>3</sup>.

En la Edad Media aparecen nuevas denominaciones, tanto en latín como en castellano (en nuestro caso). Así, en latín aparece la palabra *inscriptio*, según

<sup>1</sup> WHITE, Hayden, *Figural Realism. Studies in the Mimesis Effect*, Baltimore 1999, p. viii.

<sup>2</sup> DAREMBERG, Charles V. - SAGLIO, Edmond, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, vol. 5, Paris 1919, p. 347

<sup>3</sup> *Vid.*, por ejemplo, CIL VI, 9556: *D. M. Titulos scribendos uel si quid o[pe]ris marmorari opus fuerit hic habes*; CIL X, 7296: *Tituli heic ordinantur et sculpuntur aidibus sacreis qum operum publicorum*.

nos informa Robert Favreau, en un documento del siglo XIV y posteriormente en 1496<sup>4</sup>. Respecto al término «letrado», este se define desde antiguo como «la inscripción que regularmente se pone en lugar público para memoria o noticia de alguna cosa»<sup>5</sup>. Esta palabra se usa, por ejemplo, en el friso de la capilla del Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde leemos: «en uno con las otras obras del monasterio de *que* en los letreros dellas se faze mención».

En cualquier caso, más allá de analizar los términos empleados para describir aquello que hoy en día conocemos como inscripción o epígrafe, hay que plantearse qué se entiende por ello. Y ahí radica la dificultad. Ya Mallon insistía en lo ambiguo que resulta el término «inscripción»:

Il n'y a pas de terme plus propre aux malentendus que le mot «inscriptions». On ne peut le définir d'une manière satisfaisante que par un critère purement scolaire, dont nous verrons qu'il est lui-même très conventionnel, mais qui a l'avantage de préciser ce dont on parle: les «inscriptions», ce sont les monuments qui trouvent traditionnellement leur place dans le Corpus tel qu'il a été conçu au dix-neuvième siècle, et qui forment ainsi l'objet d'une science mal définie, dont les frontières avec d'autres sciences, surtout avec la paléographie, sont très arbitraires: l'épigraphie. Or, trouvent leur place dans le Corpus tous les monuments graphiques, sauf ceux qui sont écrits à l'encre sur papyrus et sur parchemin. Il s'agit d'une masse innombrable et hétéroclite de monuments: inscriptions sur pierre, sur cire, sur métaux, sur terre cuite et sur parois, faites au moyen du ciseau, de la pointe sèche et du pinceau, qui, plus or moins denses selon les régions et les époques, recouvrent pourtant toute l'étendue du monde romain et jalonnent toute la longueur de l'histoire romaine<sup>6</sup>.

Tradicionalmente el epígrafe ha sido definido en virtud de la materia sobre la que estaba realizado. Por ejemplo, Navascués mantiene esa visión cuando dice: «Por inscripción entiendo, según el concepto generalmente admitido, la escritura trazada sobre ciertas materias de naturaleza inorgánica u orgánica a veces, pero siempre caracterizadas por una dureza física que requiere procedimientos de escribir adecuados, diferentes de los usuales en la escritura trazada sobre las materias escriptorias corrientes»<sup>7</sup>. Así, respeta la distinción tradicional entre el campo que va a estudiar la paleografía y el que va a analizar la epigrafía (u otras ciencias como la numismática o la sigilografía), algo a lo que se opone repetidamente Mallon<sup>8</sup>.

Favreau también rechaza la definición tradicional, ofrecida por los historiadores de la antigüedad, quienes no se habían ocupado sino de inscripciones lapidarias. Hoy en día, no obstante, no puede decirse que un epígrafe sea todo

<sup>4</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale* (L'Atelier du médiéviste 5), Turnhout 1997, p. 5.

<sup>5</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N*, Madrid, R.A.E., 1734, p. 389, col. 2.

<sup>6</sup> MALLON, Jean, *Paléographie romaine*, Madrid 1952, p. 55.

<sup>7</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid 1953, p. 82.

<sup>8</sup> MALLON, Jean, «Qu'est-ce que l'épigraphie?», en: *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris 1984, pp. 157-159.

escrito sobre una materia dura y nos recuerda que soportes como la pizarra, el vidrio o el cuero, estudiados por la epigrafía, difícilmente pueden calificarse de materiales duros<sup>9</sup>. La misma problemática es la que plantea Mário Jorge Barroca en su estudio de la epigrafía medieval portuguesa, quien sostiene que «todos estos ejemplos –as ‘pizarras’ visigóticas, as placas de xisto dos sécs. XII e XIII, as cascas de bétula, as placas de chumbo, as lipsanotecas e de uma maneira geral as legendas exaradas sobre madeira, as legendas pintadas sobre suportes pétreos, ou, finalmente, as legendas em tijolos ou em telhas– levam-nos a concluir, portanto, que o conceito de Epígrafe tem de ser formulado independentemente do tipo e natureza do suporte ou que, pelo menos, as características do suporte não são por si só suficientes para definir esse conceito»<sup>10</sup>.

Teniendo ello en cuenta, paulatinamente se abandona el soporte como elemento definitorio de una inscripción y se comienzan a considerar otros aspectos, entre los que priman la durabilidad y la publicidad<sup>11</sup>. En esa misma línea, García Lobo repite una y otra vez que inscripción es «cualquier testimonio escrito en orden a una publicidad universal y duradera»<sup>12</sup>. Siguiendo esta senda se ha definido el epígrafe como «un medio de comunicación que sirve a unos fines concretos y cumple unos objetivos determinados»<sup>13</sup>. Será esta la visión de epígrafe que tendremos muy en cuenta en nuestro posterior estudio.

Una vez analizado qué entendemos por epígrafe, pasamos a dedicarnos a la ciencia que se ocupa de su estudio, pues los avatares por los que ha pasado el concepto encuentran su reflejo en la ciencia que se ocupa de él.

El interés por las inscripciones se conoce desde épocas tempranas; de hecho, ya en el mundo griego son numerosos los autores que se dedican a recoger y estudiar epígrafes<sup>14</sup>. Esta tradición continuará en época romana<sup>15</sup> y en el siglo II d.C. no podemos olvidar la figura de Pausanias, quien en su *Descripción de Grecia*

<sup>9</sup> FAVREAU, Robert, «L'épigraphie médiévale», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 12 (1969), p. 394.

<sup>10</sup> BARROCA, Mário Jorge, *Epigrafía medieval portuguesa (862-1422)*, vol. 1., Porto 2000, p. 20.

<sup>11</sup> FAVREAU, Robert, *L'épigraphie médiévale*, p. 394; ID., *Les inscriptions médiévales* (Typologie des sources du moyen age occidental 35), Turnhout 1979, p. 16.

<sup>12</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria* (Lección inaugural curso académico 1991-92), León 1991; GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación, *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León 1995, p. 14; ID., «La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad», *Estudios Humanísticos*, 18 (1996), p. 128.

<sup>13</sup> SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «La epigrafía: evolución conceptual y metodológica», *Documenta & Instrumenta*, 1 (2004), p. 211.

<sup>14</sup> En el siglo IV a.C. Herodoto hace uso de las inscripciones al componer sus libros de historia (como, por ejemplo, en *Hist.* 5, 59-61.77; 8, 22). Para profundizar en el uso que Herodoto hace de la epigrafía, *vid.* WEST, Stephanie, «Herodotus' Epigraphical Interests», *Classical Quarterly*, 35 (1985), pp. 278-305. Poco después –en época helenística– encontramos las primeras colecciones de inscripciones. Así, tenemos noticia de una serie de inscripciones de la Ática que Filocoro de Atenas recogió en su *Epigrammata Attiká*. Poco después, Crátero de Macedonia registró las inscripciones de tipo político que encontró, componiendo un *Psephismaton synagoge*, que nos ha llegado de forma fragmentaria (*vid.* KRECH, Paulus, *Craterus. The Fragments from His Collection of Athenian Decrees*, 2<sup>a</sup> ed., Chicago 1970). De fines del siglo III a.C. es la figura de Polemón de Ilión, quien también va a recoger una colección de epigramas y a quien Ateneo (6, 234d) denominará στελοκόπας.

<sup>15</sup> Sobre el uso de inscripciones romanas en los autores clásicos, *vid.* SANDYS, John E., *Latin Epigraphy*, 2<sup>a</sup> ed., Groningen 1969, pp. 3-19.

va a ser el transmisor de un buen número de epígrafes de la antigüedad<sup>16</sup>. En tiempos de Constantino encontramos descripciones de la ciudad de Roma, donde se enumeran los edificios de las distintas *regiones* de Roma. Los documentos que han llegado a nosotros no contienen transcripción alguna de epígrafes, si bien, a juicio de Calabi Limentani, «las primeras transcripciones de epígrafes latinos fueron el complemento de las descripciones de la ciudad de Roma, en las guías de las regiones y en los breviarios, que comenzaron a ser redactados en época de Constantino»<sup>17</sup>. El interés por recoger el texto de las inscripciones va a aumentar paulatinamente y parece que el núcleo más primitivo del conocido como Códice de Einsiedeln (ff. 67r-79v) se remonta a finales del siglo V<sup>18</sup>. El código de Einsiedeln va a ser el último testimonio de este interés por las inscripciones hasta época renacentista. El retorno al mundo clásico que comienza en el siglo XIV conlleva entre otras cosas la recuperación del patrimonio epigráfico de Roma y Grecia. En estos primeros momentos –y hasta avanzado el siglo XX– la epigrafía va a estar vinculada de modo especial a la arqueología. De hecho, las primeras colecciones de inscripciones van a estar conectadas en muchos casos al intento por rescatar del olvido las ruinas de la antigüedad. En esta tarea, tras la labor pionera de Cola di Rienzo, destacarían figuras como Poggio Bracciolini, Bernardo Rucellai, Pomponio Leto o Ciriaco de Ancona<sup>19</sup>. Paulatinamente se fue refinando la téc-

<sup>16</sup> Para adentrarse en el tema de la epigrafía en Pausanias, *vid.* TZIFOPOULOS, Yannis Z., *Pausanias as a stelokopas. An Epigraphical Commentary of Pausanias Eliakon A and B*, Tesis doctoral de la Universidad Estatal de Ohio, 1991; ZIZZA, Cesare, *Le iscrizioni nella Periegesi di Pausania. Commento ai testi epigrafici*, Pisa 2006.

<sup>17</sup> CALABI LIMENTANI, Ida, *Epigrafía latina*, 3ª ed., Milano 1973, p. 39.

<sup>18</sup> SILVAGNI, Angelo, «Nuovo ordinamento delle sillogi epigrafiche di Roma anteriori al sec. XI», *Dissertazioni della Pontificia Accademia romana di archeologia*, 15 (1921), pp. 181-229. Respecto al Códice de Einsiedeln, *vid.* GREGOROVIVS, Ferdinand, *Roma y Atenas en la Edad Media*, México 1946, pp. 71-72.

<sup>19</sup> Sobre todo este tema, *vid.* DE ROSSI, Giovanni B., *Le prime raccolte d'antiche iscrizioni compilate in Roma tra il finire del secolo XIV e il cominciare del XV*, Roma 1852; WEISS, Roberto, *The Renaissance Discovery of Classical Antiquity*, 2ª ed., Oxford 1988. Cola di Rienzo (1313-1354) va a recoger una serie de inscripciones en su intento por restaurar la gloria de la república romana. Al respecto, *vid.* GUENÉE, Bernard, *Histoire et culture historique dans l'occident médiéval*, Paris 1980, pp. 90-91. G. F. Poggio Bracciolini compuso su *De Fortunae varietate urbis Romae et de ruina eiusdem descriptio*, entre 1431 y 1448, convirtiendo el tema de la mutabilidad de la fortuna en una excusa para ofrecer un análisis pormenorizado de las ruinas de Roma, donde inserta diversos epígrafes de época clásica. Sobre este autor, *vid.* POGGIO BRACCIOLINI, *De varietate Fortunae* (ed. MERISALO, Outi), Helsinki 1993. Bernardo Rucellai, de finales del siglo XV o comienzos del siguiente, es autor de una obra titulada *De Urbe Roma*, en la que incorpora gran cantidad de noticias de carácter epigráfico. Ciriaco Pizzocolli, más conocido como Ciriaco de Ancona, compuso unos *Comentarii* en seis volúmenes (destruidos por el fuego en 1514) donde recogía textos de inscripciones antiguas, descripciones de monumentos, etc. Para profundizar en la figura de este humanista, *vid.* COLIN, Jean, *Cyriaque d'Ancone: le voyageur, le marchand, l'humaniste*, Paris 1981; POSSEDONI, Giuseppe, A. (ed.), *Ciriaco d'Ancona e il suo tempo*, Ancona 2002. De Pomponio Leto se conservan unos *Excerpta*, que supuestamente son notas de clase recogidas por un discípulo suyo a finales del siglo XV. En ellas se recogen las lecciones que enseñaba en la Sapienza acerca de los antiguos monumentos de Roma, comenzando con el Anfiteatro Flavio y recorriendo los foros, el Campo de Marte, el Aventino, el Palatino y el Capitolino, prestando atención a los epígrafes conservados de aquella época.



nica<sup>20</sup> y pronto comenzaron a aparecer colecciones de epígrafes impresas<sup>21</sup>. Para nuestro trabajo es especialmente importante descubrir cómo relativamente pronto el interés por las inscripciones no quedó limitado a las del mundo clásico, sino que los humanistas se dedicaron a estudiar también epígrafes paleocristianos e incluso medievales, como vemos en las obras de Pietro Sabino, Pietro Brunelleschi y Francesco Albertini<sup>22</sup>.

La fascinación por las inscripciones va a traspasar las fronteras y vamos a encontrar colecciones epigráficas en Alemania, Francia, Holanda, España... En el caso de nuestro país, los primeros pasos los dan figuras del siglo XV como Rodrigo Sánchez de Arévalo, Antonio de Nebrija o Jerónimo Pau<sup>23</sup>, aunque hay que esperar al siglo XVI para hablar de verdaderos avances en epigrafía<sup>24</sup>. Si bien son muchos los autores de este siglo que se ocupan de las inscripciones<sup>25</sup>, interesa la obra de Antonio Agustín, quien, además de recoger textos epigráficos, lleva a cabo una cierta reflexión al respecto. En sus *Diálogos de las medallas, inscripciones y otras antigüedades* (1587)<sup>26</sup>, dedica los diálogos IX y X al tema de la epigrafía. Allí ofrece una sencilla definición de inscripción (p. 338), derivándola del griego *epigramma*, plantea las diversas tipologías (pp. 338-339) que pueden realizarse (en virtud del destinatario, de la lengua, de la elegancia, de la época de composición) y ofrece algunos criterios de datación. En ese sentido nos recuerda que la época o el tiempo de la inscripción «por las letras que tienen se conocen», así como por

<sup>20</sup> Por ejemplo, ya en la colección epigráfica de Giovanni Giocondo (1443-1515), el autor distingue entre aquellas inscripciones a las que había tenido acceso directo y aquellas a las que había accedido de modo indirecto. Otro importante avance fue la elaboración de *corpora* locales, tarea en la que destaca especialmente Andrea Alciati, quien a comienzos del siglo XVI recogió la totalidad de epígrafes conocidos referentes a Milán y sus alrededores, comentando la ortografía, la importancia histórica, las instituciones señaladas, etc. acerca de cada una de las inscripciones incluidas en su colección.

<sup>21</sup> La primera colección de inscripciones impresa parece ser la de Desiderio Spreti, que vio la luz en Venecia en 1489.

<sup>22</sup> Vid. WEISS, Roberto, *The Renaissance Discovery*, p. 157.

<sup>23</sup> Sobre los primeros pasos de la epigrafía en España, vid. GÓMEZ MORENO, Ángel, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid 1994, pp. 242-272; GIMENO PASCUAL, Helena, *El despertar de la ciencia epigráfica en España. ¿Ciriaco de Ancona: un modelo para los primeros epigrafistas españoles?*, en: PACI, Gianfranco - SCONOCCHIA, Sergio (eds.), *Ciriaco d'Ancona e la cultura antiquaria dell'Umanesimo* (Atti del Convegno Internazionale di Studio, Ancona 1992), Reggio Emilia 1998, pp. 373-382. Sobre los autores mencionados, vid. TONÍ, Teodoro, «Don Rodrigo Sánchez de Arévalo», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 12 (1935), pp. 97-360; CARO BELLIDO, Antonio - TOMASSETTI GUERRA, José María, *Antonio de Nebrija y la Bética (sobre arqueología y paleografía del Bajo Guadalquivir)*, Cádiz 1997; VILLALONGA, Mariàngela, *Vida i obra de Jeroni Pau*, Barcelona 1984.

<sup>24</sup> GIMENO PASCUAL, Helena, *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII*, Zaragoza 1997.

<sup>25</sup> La página web del proyecto *Corpus Inscriptionum Latinarum II* presenta un amplio listado de personajes que cultivaron la epigrafía entre los siglos XVI y XVIII con una breve noticia biográfica de cada uno de ellos ([http://www2.uah.es/imagenes\\_cilii/Anticuarios/Indexe.htm](http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Indexe.htm), consultado por última vez el 7 de febrero de 2011). También resultan de interés algunos de los artículos publicados en MAESTRE MAESTRE, José María - PASCUAL BAREA, Joaquín - CHARLO BREA, Luis (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, vol. III.1, Alcañiz-Madrid 2002, especialmente el de MAYER OLIVÉ, Marc, sobre Antonio Agustín (pp. 359-373) y el de SÁNCHEZ MEDINA, Esther, sobre Alvar Gómez de Castro (pp. 437-445).

<sup>26</sup> En las referencias que hacemos nos basamos en la siguiente edición: AGUSTÍN ALBANELL, Antonio, *Diálogos de medallas, inscripciones, y otras antigüedades* (ed. Sebastián de la Quadra), Madrid 1744.

«la materia de que tratan y los nombres propios que allí se hallan» y también «la orthografía lo declara muy bien» (p. 375). Muy interesantes son sus comentarios sobre otros autores que se han ocupado del mundo de las inscripciones antes que él. De este modo, se queja de Paulo Manucio porque toma falsas por verdaderas y no distingue las elegantes de las demás (pp. 340-341). De Ciriaco de Ancona, de Juan Annio de Viterbo y de Beroso nos dice que las inscripciones que presentan «son fingidas adrede», mientras que al hablar de una inscripción recogida por su coetáneo Ambrosio de Morales incluye un pequeño diálogo que, a la luz de la experiencia personal con las inscripciones transmitidas por el cronista cordobés, creemos bastante acertado:

B: ¿Esta no es una que trae Ambrosio de Morales en su historia, y antigüedades de España?

A: Ella es, y no es ella.

B: ¿Cómo puede ser eso?

A: Porque ni la refiere bien, ni le da la interpretación que conviene por falta de su mala copia, y un amigo mío le contó cerca de treinta yerros en sola ella<sup>27</sup>.

Al igual que en el caso de la paleografía, el desarrollo de la ciencia epigráfica corre paralelo a la solución de las dificultades que encontraban quienes se dedicaban a estudiar las inscripciones. En palabras de Ida Calabi Limentani, «la epigrafía, como reflexión sobre los epígrafes, nace naturalmente con las primeras transcripciones, pero solo se transforma en ciencia cuando, a la luz de la experiencia de muchas lecturas, se derivaron series de caracteres y se formularon normas de estudio»<sup>28</sup>.

Así, una de las primeras tareas a las que debieron enfrentarse fue la distinción entre inscripciones verdaderas y falsas. El problema de la autenticidad está en la base de una obra clave para la paleografía, el *De re diplomatica* de Jean Mabillon (1681), y el mismo problema es al que se enfrenta casi un siglo después Scipione Maffei con su póstuma *Ars critica lapidaria*. Ciertamente, no podemos considerar que el libro de Maffei sea un manual de epigrafía, aun presentando notables avances respecto a trabajos anteriores<sup>29</sup>. La primera obra que verdaderamente puede considerarse un manual de epigrafía latina es *Istituzione antiquario-lapidaria o sia introduzione allo studio delle antiche latine iscrizioni in tre libri proposta*, publicado en Roma de forma anónima (su autor es Francesco A. Zaccaria) en el año 1770<sup>30</sup>. En los tres libros que la componen el autor repasa, en primer lugar, el valor de la epigrafía, pues a su juicio la correcta lectura de las inscripciones permite un mejor conocimiento de la cronología, la geografía, la historia, la religión pagana y las costumbres de los antiguos, posibilitando además corregir los errores de los autores literarios. El segundo libro (*Della tessitura delle antiche iscrizioni*), tras analizar cuestiones como el nombre latino, la tribu o la patria, pasa

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 346.

<sup>28</sup> CALABI LIMENTANI, Ida, *Epigrafía latina*, p. 58.

<sup>29</sup> Para adentrarse en la obra de F. Scipione, marqués de Maffei, *vid.* SILVESTRI, Giuseppe, *Scipione Maffei. Europeo del Settecento*, Vicenza 1968; CALABI LIMENTANI, Ida, *Epigrafía latina*, pp. 63-65.

<sup>30</sup> ZACCARIA, FRANCESCO A., *Istituzione antiquario-lapidaria*, Roma 1770; 2ª ed., Venecia, Baglioni, 1793. Un breve análisis del libro lo ofrece CALABI LIMENTANI, Ida, *Epigrafía latina*, pp. 66-67.

a estudiar los distintos tipos de inscripciones (votivas, jurídicas, públicas, históricas, honorarias y sepulcrales) y termina con un repaso del estilo, la lengua, la ortografía e incluso la ornamentación que acompaña a los epígrafes. Por último, el tercer libro lo consagra al estudio de las inscripciones. Los capítulos en que se divide abordan temas como la necesidad de copiar y leer bien las inscripciones, la cuestión de la autenticidad, las siglas, las tareas que conlleva suplir lo que falta y la posibilidad de datar los epígrafes. Al final incluye un apéndice donde presenta un elenco de inscripciones variadas.

Tanto la labor de recogida de epígrafes como la reflexión teórica sobre la ciencia que se estaba conformando van a fructificar especialmente a lo largo de todo el siglo XIX. Por un lado, encontramos distintos intentos de compilar un *corpus inscriptionum latinarum*, es decir, de recoger en una magna obra todos los epígrafes latinos conocidos hasta el momento<sup>31</sup>. Finalmente, esta tarea la asumió la Academia de Berlín, la cual aprobó en 1847 el esquema propuesto por Theodor Mommsen. Entre 1863 y 1906 se publicaron unos cuarenta volúmenes que recogían en torno a cien mil inscripciones de todo el orbe latino. En esta impresionante obra colaboraron numerosos eruditos, principalmente, aunque no exclusivamente, de Alemania. Asimismo, al siglo XIX debemos la formación del *Corpus inscriptionum graecarum*, del que vieron la luz cuatro volúmenes entre 1825 y 1877.

Por otro lado, la publicación de un cada vez mayor número de epígrafes va a permitir la elaboración de un manual que marcará un hito –probablemente aún no superado– en los estudios de epigrafía, el *Cours d'épigraphie latine*, publicado por René Cagnat en 1885. Su importancia queda de relieve si tenemos en cuenta que en 1914 se publica la cuarta edición (corregida y aumentada por el mismo autor) y en el año 2008 la editorial Analecta ha vuelto a publicar un facsímil<sup>32</sup> de aquella edición. Cagnat define la epigrafía como «ciencia de las inscripciones», si bien no aclara el significado de este término<sup>33</sup>. El estudioso francés plantea la epigrafía como una ciencia auxiliar que posibilita el conocimiento de la religión, el derecho, la historia política, la vida privada y la lengua de quienes vivieron en el mundo latino de la antigüedad. Sin embargo, a su juicio, «reconocer este hecho no supone reducir el valor de la epigrafía; por el contrario, es darle la importancia que merece a la hora de mostrar la parte legítima que le corresponde en la búsqueda y el hallazgo de la verdad»<sup>34</sup>. Finalmente, en la introducción a su obra,

<sup>31</sup> Respecto a las diversas iniciativas de O. Kellermann, E. Sarti, J. A. Letronne, K. G. Zumpt, A. W. Zumpt y F. Ritschl, *vid.* SANDYS, John E., *Latin Epigraphy*, p. 30; CALABI LIMENTANI, Ida, *Epigrafía latina*, pp. 54-55.

<sup>32</sup> CAGNAT, René, *Cours d'épigraphie latine*, Pamplona 2008. No se trata de algo novedoso; antes bien, las reimpresiones de la obra han sido constantes a lo largo de todo el siglo XX. De hecho, Susini, en la presentación de su introducción a la epigrafía latina (SUSINI, Giancarlo, *Epigrafía romana*, Roma 1982, p. 7), afirma que su obra «no es, por lo tanto, un manual, no rehace el Cagnat, clásico e insuperable». La importancia que ha adquirido esta obra contrasta enormemente con el escaso eco que hoy tienen otros manuales compuestos aproximadamente en la misma época: HÜBNER, Emil, «Römische Epigraphik», en: VON MÜLLER, Iwan, *Handbuch der classischen Altertumwissenschaft* vol. I, 2ª ed., München 1892, pp. 625-710; EGBERT, James C., *Introduction to the Study of Latin Inscriptions*, New York-Cincinnati-Chicago 1896; RICCI, Serafino, *Epigrafía latina. Trattato elementare con esercizi pratici e facsimili illustrativi*, Milano 1898.

<sup>33</sup> CAGNAT, René, *Cours d'épigraphie latine*, p. XIII: «On nomme épigraphie, ἐπιγραφή (inscription, épigraphe, el latin, *titulus*), la science des inscriptions».

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. XIV.

Cagnat va a defender que la epigrafía no es cuestión de intuición, sino que exige una ciencia y una práctica<sup>35</sup>.

A comienzos del siglo XX, por consiguiente, las inscripciones se valoran por la información que puedan transmitir, de modo que la epigrafía es mayoritariamente entendida como una ciencia auxiliar de la historia. En ese sentido, se considera un complemento de lo que se halla en las páginas de los autores antiguos<sup>36</sup>. La misma idea está presente en el primer manual de epigrafía latina en castellano, claro deudor de la obra de Cagnat. Batlle Huguet sostiene que esta disciplina «enseña a leer y descifrar las inscripciones, a interpretarlas y a deducir de ellas las enseñanzas y datos que contienen; enseñanzas y datos que pueden ser de carácter histórico, jurídico, geográfico, gramatical, etc. [...] De ahí su importancia a pesar de ser una ciencia subsidiaria»<sup>37</sup>. Ya en el año 1952 Raymond Bloch comenzaba su breve tratado sobre el tema con las siguientes palabras: «La epigrafía latina es una de las ciencias auxiliares de la historia de Roma y su importancia en lo concerniente al mundo de las antigüedades romanas es realmente considerable»<sup>38</sup>.

A partir de la década de los cincuenta, no obstante, va a iniciarse un replanteamiento de la disciplina que va a tratar de clarificar el objeto de estudio y el método a seguir. Si hasta entonces la epigrafía, como dijimos anteriormente, había estado vinculada sobre todo a la arqueología<sup>39</sup>, ahora van a subrayarse sobre todo sus vínculos con la paleografía. En esa tarea juega un papel fundamental la figura del paleógrafo Jean Mallon. Además de –como ya hemos visto– cuestionar el significado de la palabra inscripción, el estudioso francés defenderá una mayor conexión entre paleografía y epigrafía, al poner en entredicho la división de las disciplinas en virtud del soporte de la escritura. Reconoce en primer lugar que los expertos en epigrafía no prestan la necesaria atención a los aspectos paleográficos de las inscripciones:

D'une manière générale en effet, les épigraphistes n'étudient pas les inscriptions du point de vue paléographique, ou tout au moins la préoccupation paléographique est-elle chez eux tout à fait secondaire; ce n'est qu'un moyen pour aller au texte qui est le but final et essentiel de leur étude. Ils n'attachent aux caractères externes qu'un intérêt accessoire et les enjambent souvent pour entrer dans le commentaire des caractères internes<sup>40</sup>.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. xvi.

<sup>36</sup> Así, SANDYS, John E., *Latin Epigraphy*, London 1927, p. 2, declara: «De este modo, las inscripciones nos proporcionan valiosa información sobre cuestiones de geografía, historia o cronología, sirviendo para complementar los relatos conservados por la literatura latina» (la traducción es nuestra).

<sup>37</sup> BATLLE HUGUET, Pedro, *Epigrafía latina*, Barcelona 1946, p. 1.

<sup>38</sup> BLOCH, Raymond, *L'épigraphie latine*, Paris 1952, p. 5.

<sup>39</sup> SANDYS, John E., *Latin Epigraphy*, p. 3: «A veces se ha considerado que las inscripciones clásicas constituían un apartado secundario dentro de la literatura clásica; no obstante, en la práctica, es más conveniente estudiarlas como una rama especial de la arqueología clásica». La vinculación entre arqueología y epigrafía ha sido permanente desde el siglo XV y las grandes figuras decimonónicas (Hübner, Cagnat, Dessau...) dirigían al mismo tiempo campañas arqueológicas en distintas partes del Mediterráneo. La estrecha relación entre ambas queda igualmente de relieve al analizar la organización de las universidades españolas, donde el estudio de la epigrafía (y la numismática) ha formado parte tradicionalmente de los departamentos de arqueología o historia antigua.

<sup>40</sup> MALLON, Jean, *Paléographie romaine*, pp. 55.

Frente a ello, Mallon reconoce que se impone «la unión global, total e íntima de la paleografía de las inscripciones con lo que se supone que es la paleografía ‘propriadamente dicha’»<sup>41</sup>. Además, los planteamientos del paleógrafo francés sobre la génesis de las inscripciones, con su distinción de tres fases (*minuta*, *ordinatio* e *incisio*), tendrán igualmente gran repercusión en la renovación de la epigrafía<sup>42</sup>.

El influjo de las ideas de Mallon no tardó en hacerse sentir<sup>43</sup>, tal como se pone de manifiesto especialmente en el conocido discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia pronunciado por Joaquín María de Navascués en 1953<sup>44</sup>. Este discurso es unánimemente considerado como el punto de partida de los nuevos planteamientos epigráficos que encontramos en España y ha sido comentado en un sinnúmero de ocasiones<sup>45</sup>, por lo que no nos detendremos ahora en su análisis. Además de incidir en la conexión entre epigrafía y paleografía<sup>46</sup>, Navascués subraya especialmente la importancia de estudiar tanto los elementos internos como los elementos externos de la inscripción:

De estas consideraciones resulta que en toda inscripción hay dos grupos de elementos. Unos son los externos, los que constituyen la forma física, la escritura y la materia, los cuales, fundidos en un solo ser, son un producto real de la cultura humana. Los otros elementos son los internos, contenidos en el texto de la escritura, el lenguaje y el pensamiento, sin otra realidad que la de los elementos externos, los cuales son su medio expresivo. Esta distinción entre la forma y el contenido es sustancial, a mi juicio, para ampliar el concepto de la epigrafía de modo que sistemáticamente se incluyan en él los elementos externos de las inscripciones<sup>47</sup>.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. III.

<sup>42</sup> Vid. FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 30; GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación, *De epigrafía medieval*, pp. 28-30; MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, León 2000, pp. 64-80.

<sup>43</sup> RUIZ ASENCIO, José Manuel, «Agustín Millares Carlo, paleógrafo», *Boletín Millares Carlo*, 13 (1994), p. 169, ha señalado que «la primera y mejor síntesis de las teorías de Mallon se encuentra en la introducción que pone Millares a su *Album de paleografía iberoamericana*».

<sup>44</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, Madrid 1953.

<sup>45</sup> Vid. GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», en: RUIZ TRAPERO, María (ed.), *Centenario de la cátedra de epigrafía y numismática. Universidad Complutense de Madrid*, Madrid 2001, pp. 77-119 (esp. pp. 79-82); SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «La epigrafía: evolución conceptual y metodológica», pp. 204-206; RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, «El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 15 (2005), pp. 47-76.

<sup>46</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, p. 77: «Aunque la Paleografía y la Epigrafía tengan finalidades distintas al estudiar la escritura de los libros y documentos y la de las inscripciones, ambas disciplinas tienen una tarea común a la que cada una debe hacer su aportación. La escritura es un fenómeno social único y es siempre la misma dentro de un mismo sistema, con independencia de la materia escritoria y de la geografía». La conexión entre paleografía y epigrafía se halla en el núcleo de la obra de KOCH, Walter, *Inchriftenpaläographie des abendländischen Mittelalters und der früheren Neuzeit: Früh- und Hochmittelalter*, München 2007. El investigador alemán considera –en lo referente a la naturaleza y al aspecto de la escritura– más apropiada la expresión «paleografía de las inscripciones» (*Inchriftenpaläographie*) que «epigrafía» (p. 26). A su juicio, la paleografía de las inscripciones tiene por objeto «el registro de las formas escritas de las inscripciones y su evolución», siendo requisito para toda ulterior interpretación y trabajo seguro con las fuentes, al ocuparse de la datación, de la atribución de talleres (en aquellos casos en que sea posible), de la legitimidad y autenticidad, etc.

<sup>47</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, p. 67.

En la contestación a dicho discurso, el profesor Manuel Gómez-Moreno saca a relucir otro aspecto de las inscripciones que será muy tenido en cuenta por la epigrafía a partir de entonces. El estudioso granadino afirma lo siguiente:

Así nace la inscripción, el epígrafe, y podríamos definirlo en estos términos: composición literaria para conmemorar un hecho en condiciones monumentales. Publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan, y éstos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía<sup>48</sup>.

Aunque él no va a desarrollarlo, su intuición respecto a la importancia del aspecto publicitario de los epígrafes va a jugar un papel fundamental en las nuevas definiciones de la disciplina que se van a ir proponiendo. En el artículo dedicado a la epigrafía en la *Encyclopédie de la Pléiade*, Robert señala que las inscripciones tienen también como fin el lograr una publicidad universal y duradera<sup>49</sup>, algo que poco después repetirá Susini en su introducción a la epigrafía latina<sup>50</sup>. Esta noción va a ser clave en los estudios epigráficos de Favreau, considerado uno de los padres de la epigrafía medieval. En el año 1969 escribe un artículo donde define la epigrafía de la siguiente manera: «Ciencia de lo que está escrito, en general sobre un material resistente, con vistas a una publicidad universal y duradera»<sup>51</sup>. Sus posteriores manuales sobre la materia recogen esa definición<sup>52</sup>, si bien él mismo reconoce cuán complicado resulta definir la disciplina: «Es preciso reconocer que la definición de la epigrafía sigue siendo difícil, por cuanto esta ciencia es compleja y se encuentra en los límites de muchas otras disciplinas»<sup>53</sup>. A partir de entonces, la importancia del aspecto publicitario va a formar parte de prácticamente todos los estudios de epigrafía<sup>54</sup>, aunque recientemente Livio Petrucci ha puesto en tela de juicio algunas de estas nociones, al considerar que «no se puede sostener, de hecho, que todos los epígrafes estén destinados al ‘público más amplio’»<sup>55</sup>. Hay muchas inscripciones que son accesibles a un número de personas muy pequeño, como ocurre en con los objetos privados o los utensilios de carácter litúrgico, y hay otras muchas que en absoluto son legibles en condiciones normales (epígrafes colocados en campanas, en lugares elevados con un módulo reducido o introducidas en el interior de la tumba). En ese sentido, rompe también con Favreau y retorna al soporte como elemento definitorio del epígrafe, afirmando que «el denominador común de los epígrafes es el de estar realizados sobre superficies de objetos o de estructuras [...] que no son primordialmente soporte de la escritura»<sup>56</sup>.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>49</sup> ROBERT, Louis, *Épigraphie*, p. 459: «La incisión en piedra tiene otro objetivo. Se trata de una publicidad no sólo universal [...], sino duradera».

<sup>50</sup> SUSINI, Giancarlo, *Il lapicida romano*, Bologna 1966, p. 86: «La epigrafía es la ciencia histórica que estudia el modo en que ciertas ideas fueron destinadas a ser conocidas de manera pública y duradera, es decir, en palabras de los romanos, a convertirse en *monimentum*».

<sup>51</sup> FAVREAU, Robert, *L'épigraphie médiévale*, p. 395.

<sup>52</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 16; *Id.*, *Épigraphie médiévale*, p. 5.

<sup>53</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 16.

<sup>54</sup> CALDERINI, Aristide, *Epigrafia*, Torino 1974, p. 243.

<sup>55</sup> PETRUCCI, Livio, *Alle origini dell'epigrafia volgare. Iscrizioni italiane e romanze fino al 1275*, Pisa 2010, p. 27.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 28.

En cualquier caso, en nuestro país la importancia del elemento publicitario ha sido estudiada de modo particular por los profesores Vicente García Lobo y María Encarnación Martín López en sus numerosas publicaciones sobre epigrafía medieval<sup>57</sup>.

El primero de ellos ha afirmado que la inscripción es «el medio de comunicación publicitaria» por excelencia, único hasta la aparición de la moderna publicidad a partir de la difusión de la imprenta<sup>58</sup>. Como tal, cumple una serie de funciones importantes para el conjunto de la sociedad<sup>59</sup>, convirtiéndose en instrumento alfabetizador, en recurso pedagógico-doctrinal, en factor de integración de la comunidad religiosa, en instrumento de propaganda político-religiosa, en sucedáneo del documento y del libro, etc.

La consideración de la inscripción como un medio de comunicación social conlleva importantes consecuencias para la epigrafía, pues se multiplican las posibilidades de estudio: autores, destinatarios, mensajes, localización de los epígrafes, etc. En ese sentido las palabras de Javier de Santiago Fernández resultan enormemente clarificadoras:

Las inscripciones se adaptaban mejor que cualquier otro medio de comunicación a la transmisión de los conceptos políticos a la sociedad y servían para perpetuar los recuerdos de las clases elevadas. Debe ser misión del epigrafista valorar el eco que tales textos pudieron haber tenido en la sociedad que los produjo, evaluar, en suma, el papel de los epígrafes y la producción epigráfica. Es, como dije antes, la valoración del autor y del destinatario, la consideración del epígrafe como un medio de comunicación que sirve a unos fines concretos y cumple unos objetivos determinados. Sus características están determinadas por esos fines y objetivos, si bien también interviene el proceso de producción de la inscripción los medios técnicos con los que se cuenta y las disponibilidades económicas del autor, lo cual tiene notoria influencia en el resultado final<sup>60</sup>.

Así pues, la ciencia epigráfica actual, además de ocuparse –como tradicionalmente lo ha hecho– del texto escrito, debe abordar una serie de cuestiones relacionadas con la sociedad y la cultura en la que ha surgido determinada inscripción,

<sup>57</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Los medios de comunicación social en la Edad Media*, León, Universidad, 1991; GARCÍA LOBO, Vicente y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 40; GARCÍA LOBO, Vicente y MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación, «La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad», *Estudios humanísticos*, 18 (1996), pp. 125-145; GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII», en: KOCH, Walter - STEININGER, Christine (eds.), *Inschrift und Material. Inschrift und Buchschrift (Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik. Ingolstadt 1997)*, München 1999, pp. 151-190; GARCÍA LOBO, Vicente, «La Catedral de León, centro de producción publicitaria», en: YARZA LUACES, Joaquín - HERRÁEZ ORTEGA, M<sup>a</sup> Victoria - BOTO VARELA, Gerardo (eds.), *Congreso Internacional «La Catedral de León en la Edad Media»*, León 2004, pp. 59-75; GARCÍA LOBO, Vicente, «La comunicación publicitaria en los monasterios durante la Alta Edad Media», en: *El monacato en los reinos de León y Castilla: siglos VII-XIII (X Congreso de Estudios Medievales, 2005)*, León 2007, pp. 147-172; GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura visigótica publicitaria», en: FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio - SERNA SERNA, Sonia (eds.), *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250*, Burgos 2008, pp. 61-91.

<sup>58</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Los medios de comunicación social en la Edad Media*, León 1991; Id., «La catedral de León, centro de producción publicitaria», p. 59.

<sup>59</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación, «La escritura publicitaria en la Edad Media», pp. 133-145.

<sup>60</sup> SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «La Epigrafía. Evolución conceptual y metodológica», p. 211.

pues «sin la sociedad, la escritura sería impensable»<sup>61</sup>. A la luz de estas innovaciones, se está replanteando la disciplina, de modo que a la sucinta definición ofrecida por Cagnat le sustituye una formulación mucho más matizada, como la que propone Ramírez Sánchez:

En nuestra opinión, la epigrafía debe considerarse una ciencia histórica que, como tal, pretende reconstruir nuestro pasado –o mejor dicho, aquél del que nos ha quedado evidencia–, a través de la localización, estudio y contextualización de las manifestaciones escritas que han llegado hasta nosotros, cualquiera que sea su soporte, y que, en su momento, fueron ejecutadas con la finalidad de hacer perdurable su memoria y pública existencia. En suma, defendemos la necesidad de que la ciencia epigráfica estudie los métodos y condiciones de producción de las inscripciones, no sólo con el fin de hacerlas legibles a los demás, sino con el objeto de conocer su génesis, su forma y evolución, situándolas en el marco de la sociedad que las ha producido<sup>62</sup>.

Algunas publicaciones recientes, tanto en el ámbito de la epigrafía clásica como en el campo de la medieval, han recogido esta perspectiva, convirtiendo la comunicación en clave hermenéutica de sus presentaciones<sup>63</sup>. En este sentido, la obra de Debais sobre la epigrafía de los siglos XIII y XIV constituye un hito notable. Comprendiendo la comunicación en un sentido amplio, el joven estudioso francés plantea tres momentos al acercarse a una inscripción: la percepción, la lectura y la interpretación. En el primer paso, nos planteamos ante todo los aspectos materiales de la inscripción: el soporte, la ornamentación, el texto, los aspectos paleográficos, etc. Al estudiar el segundo elemento, el autor llama la atención sobre los distintos niveles de lectura que es posible identificar en el mundo medieval, tratando de definir lo que denomina «público epigráfico», matizando la afirmación de que la inscripción trata de llevar un mensaje al mayor número de gente posible y distinguiendo entre diversos tipos de públicos a la hora de enfrentarse al mensaje grabado en una inscripción en virtud de su formación y capacidades:

Certains textes d'autre part ne s'adressent pas au public le plus large possible, en raison de la nature, de la localisation ou du contenu du document. La diversité des formes et des contenus épigraphiques montre enfin que les inscriptions s'adaptent au public auquel elles sont destinées. La réception de l'inscription est donc, sur certains aspects, prédéterminée par sa forme et par les conditions de lecture qu'elle impose; chaque inscription porte en soi la définition du public auquel elle s'adresse. On ne peut plus dès lors envisager un seul public épigraphique et il est plus correct de considérer l'existence d'une diversité des publics des inscriptions médiévales<sup>64</sup>.

La tercera parte de su estudio, dedicada a la interpretación de la inscripción medieval, se articula en torno a tres aspectos fundamentales a la hora de definir

<sup>61</sup> GIMENO BLAY, Francisco M., *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita*, Valencia 1999, p. 23.

<sup>62</sup> RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, «El concepto de Epigrafía», pp. 55-56.

<sup>63</sup> DONATI, Angela, *Epigrafia romana. La comunicazione nell'Antichità*, Bologna 2002; DEBIAIS, Vincent, *Messages de pierre. La lecture des inscriptions dans la communication médiévale (XIII-XIV siècle)*, Turnhout 2009.

<sup>64</sup> DEBIAIS, Vincent, *Messages de pierre*, p. 247.



todo epígrafe en la Edad Media, que el autor condensa en tres términos latinos: *memoria, monumentum y ordo*.

A comienzos del siglo XXI, por otra parte, la renovación de la ciencia epigráfica no puede sino estar íntimamente vinculada a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Ya desde las décadas de 1970 y 1980 se estaban dando pasos en esta dirección<sup>65</sup>, si bien ha sido el desarrollo de las bases de datos relacionales y de internet el que ha permitido enormes avances. Estos se han dado sobre todo en el mundo de la epigrafía clásica, donde encontramos proyectos tan interesantes como EpiDoc<sup>66</sup>, el *Epigraphische Heidelberg Datenbank* o el proyecto *Centro CIL II* de la Universidad de Alcalá. Mucho más lentos son los progresos en el ámbito de la epigrafía medieval. En la actualidad se ha avanzado en el mundo germano, comenzando la elaboración del *Deutsche Inschriften Online* bajo la tutela de las academias de Göttingen y Mainz<sup>67</sup>. En otro sentido, por parte del Departamento de Historia y del Instituto de Arqueología del University College de Londres, se ha completado el proyecto dedicado a la epigrafía altomedieval del mundo británico (*Celtic Inscribed Stones Project*), donde se recogen en torno a mil doscientas inscripciones (no rúnicas) entre el 400 y el 1000 d.C. Finalmente, se está iniciando la labor de edición digital del corpus francés. En cualquier caso, a la luz de las múltiples aventuras fracasadas que se encuentran al navegar por la red, se impone la necesidad de coordinar los esfuerzos<sup>68</sup>. En realidad, habría que tender a la elaboración de una única base de datos a nivel europeo en la que se pudiese contrastar la realidad epigráfica del Occidente medieval, algo que, no obstante, parece bastante lejano.

Finalmente, a mi juicio, otra de las áreas por las que podrían avanzar los estudios epigráficos lo constituye la semiótica<sup>69</sup>. Ya en la respuesta de Prosdoci mi a la encuesta sobre epigrafía y paleografía de Petrucci encontramos algunas indi-

<sup>65</sup> Lo logrado hasta entonces y las posibilidades que se percibían quedan plasmadas en artículos como BRESSON, Alain, «Épigraphie et informatique. Les perspectives d'une banque de données», *Brisés*, 15 (1989), pp. 48-53; BIELMAN, Anne - DUCREY, Pierre - FREI-STOLBA, Regula, «Épigraphie et informatique», *Epigraphica*, 53 (1991), pp. 275-278.

<sup>66</sup> La definición que de sí da EpiDoc es la siguiente: «EpiDoc represents a growing, global collaboration of humanists and information technologists (a.k.a., the 'EpiDoc Community') whose joint aim is the creation of flexible but rigorous standards and tools for the digital encoding and interchange of scholarly and educational editions of ancient texts, especially those preserved on stone, metal and other durable materials, as well as on papyrus».

<sup>67</sup> El objetivo último del proyecto, tal como declara la página web ([www.inschriften.net](http://www.inschriften.net)), es la digitalización y oferta online de todos los volúmenes de la colección *Deutsche Inschriften*. La labor técnica se fundamenta en las bases de datos ya elaboradas en Mainz y Greifswald, las cuales han tenido una primera expresión en el proyecto dedicado a la zona del Rin medio y Hunsrück (*Inschriften Mittelrhein-Hunsrück -IMH*).

<sup>68</sup> Un panorama general del tema en el mundo español lo presenta RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, «Recursos de epigrafía y numismática en Internet: balance actual y perspectivas en España», *Boletín Millares Carlo*, 22 (2003), pp. 275-301.

<sup>69</sup> POMIAN, Krzysztof, *Sobre la historia*, Madrid 2007, habla de «semióforos», entendiéndolo por tales «los objetos destinados a sustituir, a completar o a prolongar un intercambio de palabras, o a conservar su huella, haciendo visible y estable lo que de otro modo sería evanescente y perceptible únicamente con el oído» (p. 133). Pomian no desarrolla esta idea aplicándola al mundo de la inscripción, pero sus intuiciones sobre la conversión de semióforos en desechos o sobre la transformación de objetos en semióforos por el mero hecho de ser expuestos merecen ser consideradas más detalladamente.

caciones interesantes<sup>70</sup>. En la misma línea se ha manifestado López Barja<sup>71</sup>, aunque apenas hay trabajos de epigrafía contemplada desde una perspectiva semiológica, algo que sí ocurre con algunas manifestaciones artísticas<sup>72</sup>. El ya citado Debiais nos recuerda que es posible recurrir a la semiótica a fin de «considerar cada documento como una unidad compleja compuesta de aspectos de diversa naturaleza», permitiendo «contemplar todos los aspectos de la inscripción (de los datos formales al contenido textual), reunir las conclusiones derivadas de muy diversas disciplinas (historia textual, lingüística, paleografía, diplomática, heráldica, historia del arte y de la arquitectura, iconografía...) y presentar un objeto intelectual único»<sup>73</sup>.

## 2. EL MARCO ESPACIO-TEMPORAL: LA PROVINCIA DE VALLADOLID DE 711 A 1556

Sin duda resulta anacrónico hablar de la provincia de Valladolid durante la Edad Media y en las primeras décadas de la Edad Moderna, cuando aún no se habían establecido los límites provinciales actuales<sup>74</sup>. Por razones prácticas, en cualquier caso, emplearemos esta expresión para referirnos a un territorio que otrora estaba repartido entre distintas ciudades, comunidades de villa y tierra, señoríos laicos, órdenes religiosas, etc.

El marco cronológico del presente estudio lo determinan dos fechas simbólicas (711-1556)<sup>75</sup>. La primera corresponde a la entrada de las huestes musulmanas en el territorio de la península ibérica, poniendo fin a lo que podemos denominar «antigüedad tardía», que englobaría los últimos siglos de dominación romana y la época en que se instalaron en estas tierras diversos pueblos bárbaros. La segunda

<sup>70</sup> PETRUCCI, Armando, «Epigrafía e Paleografía. Inchiesta sui rapporti fra due discipline», *Scrittura e Civiltà*, 5 (1981), p. 289.

<sup>71</sup> LÓPEZ BARJA, Pedro, *Epigrafía latina*, Santiago de Compostela 1993, p. 17.

<sup>72</sup> Es modélico el estudio de ZANKER, Paul, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid 1992, quien pone de manifiesto el nuevo lenguaje iconográfico que Augusto crea en su esfuerzo por dotar de una nueva identidad al pueblo romano tras la crisis que acabó con la república. En una línea parecida se mueven los análisis del mundo funerario medieval llevadas a cabo por Cécile Treffort en el Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale de Poitiers.

<sup>73</sup> DEBIAIS, Vincent, *Messages de pierre*, pp. 25-26.

<sup>74</sup> La configuración actual de la provincia de Valladolid no surge sino tras la promulgación del «Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 sobre la división civil del territorio español en la Península e islas adyacentes en 49 provincias» firmado por la regente María Cristina de Borbón y publicado en la Gaceta de Madrid del día 3 de diciembre de ese mismo año. Quien realmente planteó aquella división provincial de España fue Francisco Javier de Burgos, a la sazón Secretario de Estado de Fomento durante el gobierno de Cea Bermúdez. Inspirándose en el fracasado intento de 1822, el político granadino buscó con esta organización facilitar la acción de la administración de modo que los distintos agentes logren «conocer por sí mismos todas las necesidades y los medios de socorrerlas».

<sup>75</sup> Aunque el título de la tesis marque como límite temporal más temprano el año 987, ello se debe a que la más antigua inscripción medieval hallada en la provincia está datada en esa fecha. En el caso de descubrirse otra anterior sería necesario variar tal fecha; por ello, al determinar ahora los límites cronológicos tomamos la simbólica fecha de 711.

fecha (1556) remite a la abdicación de Carlos I, quien el 22 de enero de ese año entregó a su hijo Felipe las coronas de Castilla, Aragón, Sicilia y las Indias. Además, desde un punto de vista gráfico, esta fecha supone a grandes rasgos el final del ciclo de la gótica en el ámbito de la epigrafía para el territorio que nos ocupa.

Muy escasos son los datos que conocemos acerca de los primeros siglos de dominio musulmán. La tesis de Sánchez Albornoz sobre la total despoblación de la zona del Duero<sup>76</sup> ha sido posteriormente matizada y rebatida<sup>77</sup>. Ciertamente la población debía ser escasa y ello facilitó el asentamiento de algunos grupos bereberes en puntos estratégicos (Simancas, Íscar, Portillo, etc.) y en otros núcleos de la provincia (cuya toponimia revela esa presencia<sup>78</sup>). A lo largo del siglo X se atestigua una incipiente actividad repobladora, centrada sobre todo en Simancas, punto estratégico en la confluencia de los ríos Duero y Pisuerga. Existen noticias de Cabezón, otro enclave defensivo de gran importancia, y de Tordesillas. A estos siglos han de adscribirse, además, una serie de pequeños monasterios, como los de San Román de Hornija, San Cipriano de Mazote y Santa María de Wamba, los cuales nos han dejado algunos restos de carácter epigráfico. También se conservan restos mozárabes en la iglesia de Santa María del Castillo de Trigueros del Valle. Tal vez algo anterior sea la repoblación de importantes enclaves de Tierra de Campos, como Medina de Rioseco, Villalón de Campos o Villavicencio<sup>79</sup>.

A la luz de la documentación –tanto latina como árabe– de la batalla de Simancas del 939, es posible deducir que para aquel entonces se había repoblado buena parte del territorio localizado entre el Duero y el Sistema Central, aunque la población se concentraba en la zona más próxima al río, en torno a los castillos de Íscar, Portillo, Simancas y probablemente Peñafiel (en manos de los Banu Gómez). La importancia de Simancas en esos momentos explica por qué se convirtió –de forma efímera– en sede episcopal poco después de la batalla del mismo nombre<sup>80</sup> y por qué en el año 983 Almanzor preparó meticulosamente la expedición contra ella<sup>81</sup>. Debido a las sucesivas campañas de Almanzor va a desaparecer todo rastro de vida en la zona y no será hasta bien entrado el siglo XI cuando se produzca la repoblación definitiva de la provincia de Valladolid<sup>82</sup>.

<sup>76</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires 1966.

<sup>77</sup> MARTÍN VISO, Iñaki - BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el norte de la Península Ibérica», *Studia Historica. Historia Medieval*, 18-19 (2000-2001), pp. 53-83; GARCÍA DE CORTÁZAR, José Angel, *Sociedad y organización del espacio en la España medieval*, Valencia 2004, p. 277.

<sup>78</sup> RUIZ ASENCIO, José Manuel, «La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media», en: AA.VV., *Historia de Valladolid II. Valladolid Medieval*, Valladolid 1980, pp. 23-31.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 15-19.

<sup>80</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, «El obispado de Simancas», en: *Miscelánea de estudios históricos*, León 1970, pp. 381-404; QUINTANA PRIETO, Augusto, *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, Astorga 1968, pp. 13-14; MANSILLA REYO, Demetrio, «Simancas», en: ALDEA VAQUERO, Quintín - MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - VIVES GATELL, José (eds.), *DHEE*, vol. 4, Madrid 1975, p. 2480; RUIZ ASENCIO, José Manuel, *La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media*, pp. 33-36.

<sup>81</sup> Sobre esta campaña, *vid.* RUIZ ASENCIO, José Manuel, «La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media», pp. 40-42; *Id.*, «Campañas de Almanzor contra el Reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 50-52.

<sup>82</sup> Sobre la repoblación en el siglo XI, *vid.* RUIZ ASENCIO, José Manuel, «La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media», pp. 46-63.

La situación va a cambiar radicalmente a partir de la segunda mitad del siglo XI, sobre todo con la toma de Toledo por parte de Alfonso VI en 1085. De esta manera, una zona que anteriormente había servido de frontera entre el mundo cristiano y el musulmán deja de ser campo de conflictos entre estos dos poderes. El traslado de la frontera hacia el sur va a venir acompañado por el establecimiento de una red de poblaciones allende el Duero que controla un amplio espacio. En el actual territorio de la provincia vallisoletana encontramos núcleos como Íscar y Cuéllar<sup>83</sup>. Además, en este periodo se sitúa la labor repobladora del conde Pedro Ansúrez en la ciudad de Valladolid, al cual se le va a atribuir una importante política de construcciones en nuestra urbe<sup>84</sup>: iglesia de Santa María de la Antigua, colegiata de Santa María, puente mayor, hospital de Esgueva, etc. La conquista de Toledo, tal como dice A. Rucquoi, coloca «entonces a la villa del Esgueva a mitad de camino entre la antigua capital política, León, y la de los visigodos que acababa de conquistar y poblar Alfonso VI»<sup>85</sup>.

No obstante, la compleja situación que se vive a lo largo del siglo XII vuelve a situar el territorio vallisoletano como zona fronteriza, ahora entre los reinos de León y de Castilla, dando lugar a la edificación de una serie de fortalezas a lo largo de una línea situada al oeste de la provincia: Tiedra, Urueña, Villavellid, etc., en algunas de las cuales quedan inscripciones medievales. Para Valladolid esto va a tener una importancia trascendental y determinará el desarrollo futuro de la villa:

En la segunda mitad del siglo XII, la situación geográfica de la villa del Esgueva y la coyuntura política la han convertido en una encrucijada política y militar en los confines de León, de Castilla y de las regiones de *extrema Durii*, papel que ya había desempeñado un siglo antes entre los reinos cristiano y musulmán.

Este papel político-militar se ve naturalmente reforzado por un papel comercial. A lo largo de la segunda mitad del siglo XI (*sic*), Valladolid se encuentra a mitad de camino entre la zona económicamente desarrollada del Camino francés y las principales ciudades musulmanas<sup>86</sup>.

Pese a esa situación privilegiada, Valladolid no va a lograr convertirse en sede episcopal hasta finales del siglo XVI, cuando –a instancias de Felipe II– el Papa Clemente VIII promulgue la bula *Pro excellenti* creando la diócesis<sup>87</sup>. Por ello, a lo largo de toda la Edad Media<sup>88</sup>, el territorio de la actual provincia de Valladolid

<sup>83</sup> Asentado actualmente en la provincia de Segovia, el influjo de Cuéllar sobre la zona sur de Valladolid ha sido muy importante, e incluso hoy día juega un importante papel como cabeza de la Tierra de Pinares. Al respecto, *vid.* VELASCO BAYÓN, Balbino, *Historia de Cuéllar*, Segovia 1974.

<sup>84</sup> Poseemos un testimonio epigráfico de época moderna que describe la acción del conde en Valladolid. Se trata de las dos tablas de madera colocadas sobre su sepulcro, conocidas ya por Antolínez de Burgos en el siglo XVI, donde se dice: «Este gran conde excelente / hizo la iglesia mayor, / y dotóla largamente: / el Antigua y la gran puente, / que son obras de valor. / San Nicolás, y otras tales, / que son obras bien reales, / según por ellas se prueba. / Dejó el hospital de Esgueva / con otros dos hospitales».

<sup>85</sup> RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media. Vol. 1. Génesis de un poder*, Valladolid 1997, pp. 59-61.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>87</sup> Respecto a los distintos intentos de convertir la capital vallisoletana en diócesis, *vid.* CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, «La difícil creación del obispado», en: EGIDO LÓPEZ, Teófanos (ed.), *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid 1996, pp. 61-96; EGIDO LÓPEZ, Teófanos (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Palencia, Valladolid, Segovia*, Madrid 2004, pp. 257-260.

<sup>88</sup> De hecho, la actual coincidencia entre los límites diocesanos y los límites provinciales (con la excep-

se dividía entre los diversos obispados que lo circundaban<sup>89</sup>. Así pues, a la diócesis de León correspondía la zona más septentrional de la actual provincia. En el arcedianato de Mayorga se hallaban los arciprestazgos de Mayorga y de Aguilar de Campos, mientras que al arcedianato de Cea pertenecía el arciprestazgo de Villalón. También el arcedianato de Valderas incluía parte de la actual provincia de Valladolid, concretamente la zona en torno a Villafrechós, Morales de Campos y Barcial de la Loma.

Era la diócesis de Palencia la que ocupaba la mayor parte del territorio vallisoletano. En ella nos encontramos con el arcedianato del Alcor (que incluía bajo su jurisdicción los arciprestazgos de Urueña, Simancas, Torrelobatón y Tordesillas), el arcedianato de Campos (con los arciprestazgos de Medina de Rioseco y Tordehumos), el arcedianato de Cerrato (incluyendo los arciprestazgos de Peñafiel y Portillo) y la vicaría de Tudela de Duero. Asimismo, como veremos, la relación entre la colegiata de Santa María de Valladolid y el obispado de Palencia fue motivo de incesantes querellas y conflictos, los cuales nos han dejado incluso testimonios epigráficos<sup>90</sup>.

El resto de la extensión de nuestra provincia se encontraba mucho más dividido entre otras diócesis limítrofes. De este modo, la diócesis de Zamora tenía jurisdicción sobre una pequeña zona del extremo occidental de la provincia, de modo que los arciprestazgos de Villalar y Villavellid-Villardefrades estaban incluidos en el arcedianato de Toro. La diócesis de Salamanca se extendía por las tierras de Medina, donde se encontraba el arciprestazgo de Medina del Campo. La diócesis de Ávila ocupaba la zona en torno a Olmedo, que era cabeza del arcedianato homónimo. Finalmente, a la diócesis de Segovia pertenecía una parte de la zona meridional de la provincia, donde estaban enclavados los arciprestazgos de Íscar, Alcazarén y Mojados.

La ausencia de sede episcopal y de catedral en Valladolid, en cualquier caso, no la privó de un poder eclesiástico fuerte. La colegiata de Santa María<sup>91</sup>, fundada –como dijimos– por el conde Ansúrez, va a jugar un papel destacado en virtud de su sujeción directa a la Santa Sede, de modo que era inmune frente al poder real, frente a los poderes laicos locales y frente al obispo de Palencia, pese a los

---

ción de los enclaves de Quintanilla del Molar y Roales de Campos, pertenecientes a la diócesis de León) data del año 1955, cuando se incorporó a la diócesis la mayor parte del actual territorio. El origen de estos cambios se encuentra en el Concordato firmado en 1953 con la Santa Sede, que llevó poco después a la promulgación de un decreto por parte de la Sagrada Congregación Consistorial en virtud del cual debía procurarse la coincidencia entre límites diocesanos y provinciales (cf. *Acta Apostolicae Sedis*, 21 de noviembre de 1955).

<sup>89</sup> Al respecto, *vid.* SÁNCHEZ HERRERO, José, *Las diócesis del Reino de León*, León 1978; SÁNCHEZ HERRERO, José - LÓPEZ BAHAMONDE, M<sup>a</sup> Rosario, «La geografía eclesiástica en León y Castilla. Siglos XIII al XVI», en: *El pasado histórico de Castilla y León. Vol. 1. Edad Media*, Salamanca 1984, pp. 295-313.

<sup>90</sup> En la parroquia de la Magdalena de Valladolid se halla el epitafio de don Sanctomé, donde se menciona una batalla «en defensa de la jurisdicción de esta abadía con el obispo de Palencia». Aunque se refiere a acciones sucedidas en la Edad Media, la inscripción procede de época moderna.

<sup>91</sup> Sobre la colegiata, *vid.* RUCQUOI, Adeline, «Fundación y evolución de la Abadía de Santa María de la Mayor de Valladolid», en: *El pasado histórico de Castilla y León. Vol. 1*, Burgos, Junta de Castilla y León, 1983, pp. 429-440; *Id.*, «Ciudad e Iglesia: La Colegiata de Valladolid en la Edad Media», *En la España Medieval*, 1 (1986), pp. 961-984; RODRÍGUEZ PEQUEÑO, M<sup>a</sup> Ángeles, *La Colegiata de Santa María de Valladolid en la Edad Media*, tesis doctoral inédita, Valladolid 1990.

intentos de esta sede de someter bajo su férula a la colegiata. La importancia de la institución vallisoletana se pondrá de manifiesto a partir de 1124, cuando se convierta en sede de algunos concilios nacionales<sup>92</sup>. Las sucesivas construcciones del edificio nos han privado de gran parte de la riqueza epigráfica que conservaba entre sus muros, quedando escasos testimonios en las pocas capillas que nos han llegado de época medieval, destacando entre ellas las de San Clemente (donde se conservan algunos testimonios epigráficos en piedra) y la de Santa Cecilia (hoy almacén), que en su decoración pictórica incluye un texto.

No obstante, la colegiata no va a ser el único poder eclesiástico que va a instalarse en la provincia de Valladolid. Desde los más primitivos cenobios mozárabes o incluso visigodos a los que hacíamos alusión previamente, pasando por los grandes monasterios cistercienses (Santa María de Valbuena, Santa María de Palazuelos, San Pedro de la Espina, Santa María de Matallana) y premostratenses (Santa María de Retuerta) a los más modernos jerónimos (Nuestra Señora de la Mejorada, Nuestra Señora de Armedilla o Nuestra Señora de Aniago), la provincia de Valladolid a partir del siglo XII fue hogar de numerosos y bien dotados monasterios<sup>93</sup>. En aquellos momentos además van a fundarse en la ciudad importantes conventos, tanto masculinos como femeninos, que –junto con la red de parroquias<sup>94</sup>, ya muy amplia en el siglo XIII– tendrán gran relevancia en la vida urbana, como pueden ser los de San Pablo, San Francisco, Santa Clara, etc., muchos de los cuales, sin embargo, fueron objeto de las diversas desamortizaciones del siglo XIX y no han llegado a nosotros (o lo han hecho con muchas alteraciones en su estructura y configuración original), perdiéndose un enorme patrimonio epigráfico del que únicamente tenemos noticia escrita.

La creciente importancia de Valladolid a lo largo del periodo medieval se percibe también en la presencia del rey en la ciudad. En Valladolid se celebrarán las bodas de Alfonso VII con Rica de Polonia (1151), las bodas de Alfonso IX con Berenguela (1197), así como la proclamación de Fernando III como rey (1217). Probablemente, estas estancias se deban a la situación estratégica que mencionamos anteriormente, aunque Rucquoi también menciona que su extensión facilitaba el asentamiento de un importante séquito junto al monarca<sup>95</sup>. Además, ello conlleva la existencia de una serie de construcciones para su alojamiento, las cuales fueron cambiando de ubicación a lo largo de los siglos: el alcázar viejo en la zona del actual San Benito, el palacio junto a la Magdalena, etc.

<sup>92</sup> Al respecto, *vid.* RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente, «Valladolid, Archidiócesis de», en: ALDEA VAQUERO, Quintín - MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - VIVES GATELL, José (eds.), *DHEE*, vol. 4, p. 2706.

<sup>93</sup> La bibliografía sobre los monasterios vallisoletanos es muy amplia. Simplemente llamamos la atención sobre el pionero estudio de ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, 2ª ed., Valladolid 1942; y el magistral estudio de GARCÍA FLORES, ANTONIO, *Arquitectura de la orden del Cister en la provincia de Valladolid*, Madrid 2010. Además, la Diputación de Valladolid tiene una colección dedicada a los distintos monasterios, habiéndose publicado hasta el momento monografías de muy desigual calidad sobre Santa María de Palazuelos, Santa María de Valbuena, La Santa Espina, La Armedilla, Santa María de Matallana y Nuestra Señora de Aniago.

<sup>94</sup> Sobre las parroquias vallisoletanas a lo largo de la Edad Media, *vid.* EGIDO LÓPEZ, Teófanos (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Palencia, Valladolid, Segovia*, pp. 244-246.

<sup>95</sup> RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, vol. 1, p. 167.

A partir del reinado de Sancho IV la importancia de Valladolid crece exponencialmente, pues en ella van a residir los futuros monarcas Fernando IV y Alfonso XI durante su minoría de edad junto a María de Molina, su madre y abuela respectivamente. Esta intensa relación del monarca con la ciudad la va a colmar de privilegios y le va a conceder dominio sobre un sinnúmero de localidades de los alrededores, extendiéndose su señorío incluso hasta Tudela y Portillo.

El cambio de dinastía tras la guerra entre Pedro I y Enrique II no conllevará una importante pérdida de relevancia para la villa del Pisuerga. Sin embargo, los grandes protagonistas de la política no van a ser exclusivamente los monarcas, sino sobre todo las familias aristocráticas que han llegado al poder con la nueva dinastía y que paulatinamente coparán la mayoría de cargos administrativos. Estas familias –recién llegadas por así decirlo– van a estar en el origen de buena parte de la producción epigráfica vallisoletana del siglo XV, no sólo en la ciudad, sino también en los pueblos del entorno donde van a construir o a renovar residencias palaciegas (Simancas, Portillo, Trigueros del Valle, Torrelobatón, Curiel, etc.). A finales del siglo XIV, Valladolid va a convertirse en la villa donde reside gran parte del tiempo la Corte y donde se ubicará definitivamente la Chancillería<sup>96</sup>. Esta y la universidad van a ser dos motores destacados en la vida vallisoletana<sup>97</sup>, y de ello nos van a quedar también algunos testimonios en la epigrafía.

No obstante, al mencionar los elementos dinamizadores de fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna no podemos sino recordar de modo muy especial las distintas ferias que se van a desarrollar en la provincia: Medina de Rioseco, Villalón de Campos y Medina del Campo. Estas ferias van a concentrar buena parte del comercio de Castilla con Inglaterra, Francia y Flandes, posibilitando la aparición de un grupo de mercaderes ricos y poderosos que también van a dejar su huella en la epigrafía vallisoletana. Las ferias van a ser causa de controversia entre distintos concejos, pues, por ejemplo, Valladolid pretendía atraer a su seno las ferias de Medina del Campo (especialmente tras el incendio que sufrió la ciudad en 1491) y Villalón. Al final, la Corona va a dictaminar en contra de los intentos de la capital de hacerse con el control de las ferias, de modo que se obligó al concejo a suspender las medidas novedosas que había tomado a fin de favorecer el asentamiento de mercaderes en la ciudad<sup>98</sup>.

La muerte de la reina en 1504 conllevará un cierto desorden a nivel político, que aumentará durante las regencias de Fernando V y del cardenal Cisneros y que concluirá con la guerra de las comunidades a finales de la segunda década del siglo XVI. La revuelta de los comuneros, que no pretendemos analizar aquí<sup>99</sup>, va a

<sup>96</sup> Respecto a los inicios de la Chancillería, *vid.* MARCILLA SAPELA, Gumersindo, *Origen y memoria de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1893; MARTÍN POSTIGO, M<sup>a</sup> Soterraña, *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1979; VARONA GARCÍA, María Antonia, *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid 1981; ARRIBAS GONZÁLEZ, Soledad - FEIJOO CASADO, Ana María, *Guía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1998, pp. 29-45.

<sup>97</sup> Sobre estas dos instituciones, cf. RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media. Vol. 2. El mundo abreviado*, Valladolid 1997, pp. 32-41.

<sup>98</sup> AGS, RGS, abril de 1491, doc. 110.

<sup>99</sup> Al respecto, veáanse los estudios clásicos de PÉREZ, Joseph, *Los comuneros*, Madrid 2001; SÁNCHEZ LEÓN, Pablo, *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*, Madrid 1998;

conllevar la destrucción de una serie de plazas y los epígrafes allí custodiados, así como la aparición de nuevos epígrafes relacionados con este hecho<sup>100</sup>.

Tras esas primeras décadas de incertidumbre, los años que van hasta el fin del reinado de Carlos I serán por lo general tiempos de bonanza y crecimiento en todos los órdenes. La obra clásica de Benassar sobre el Valladolid del quinientos recuerda que «el siglo XVI en nuestra ciudad es el punto de convergencia de estas coyunturas favorables»<sup>101</sup>. Esas «coyunturas favorables» que describe el historiador francés son aquellas que ya comentamos al hablar del auge de Valladolid en los últimos siglos de la Edad Media: una envidiable situación geográfica, con un territorio surcado por caminos de norte a sur y de este a oeste<sup>102</sup>, un notable crecimiento demográfico, la importancia administrativa de la ciudad (junto a la presencia de la Chancillería, en Valladolid residió la corte<sup>103</sup> de forma prácticamente ininterrumpida desde 1543 hasta 1559), el vigor del mundo financiero y comercial (que contrasta enormemente con el escaso peso que –al menos en la capital provincial– tienen las actividades productoras), la fuerza de las instituciones eclesíásticas (desde la iglesia abacial y los grandes monasterios a las cofradías locales) y la importancia del mundo de la cultura (reflejada sobre todo en el desarrollo de la universidad y en la expansión de las artes en este periodo: arquitectura, pintura, orfebrería, etc.).

Ese mismo dinamismo es perceptible en otras localidades de la provincia, sobre todo en aquellas en las que las ferias proporcionaron un decidido impulso: Medina del Campo, Villalón de Campos o Medina de Rioseco.

La evolución de Medina del Campo a lo largo del siglo XVI ha sido estudiada desde distintos puntos de vista, coincidiendo todos ellos en marcar un primer momento de auge, hasta 1559 aproximadamente, y un posterior y rápido declive,

---

*Simposio internacional de historia comunera. «Monarquía y revolución en torno a las comunidades de Castilla», Valladolid 2009. Más en concreto, para la zona vallisoletana, es de interés FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, *El movimiento comunero en los pueblos de Tierra de Campos*, León 1979.*

<sup>100</sup> Ya Juan Antolínez de Burgos nos informa de la colocación en el palacio del almirante (en el solar donde hoy en día se alza el teatro Calderón) de «una piedra negra con un letrero en ella dorado que dice así: ‘Viva el Rey con gran victoria, / esta casa y tal vecino, / quede en ella por memoria / la fama, renombre y gloria / que por él a España vino’». En las transcripciones de algunos autores posteriores encontramos un añadido relacionado con los protagonistas y la fecha, por ejemplo, «Rey Carlos V. Almirante D. Fadrique II. Año de 1521».

<sup>101</sup> BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el siglo de oro*, 2ª ed., Valladolid 1989, p. 20.

<sup>102</sup> Resulta sencillo analizar los caminos que cruzaban las tierras de Valladolid en el siglo XVI merced a una obra publicada originalmente en 1546: VILUGA, Pedro Juan, *Reportorio de todos los caminos de España*, 2ª ed., New York 1967. La lectura de las distintas vías allí recogidas nos muestran que los caminos principales eran los que conectaban Burgos, Bilbao, etc. con Valladolid y Medina, siguiendo hacia el sur, bien en dirección a Salamanca o en dirección a Arévalo, y los que conectaban la zona del sur con Tierra de Campos, siguiendo hacia León. Llama la atención la escasa importancia del eje este-oeste; existen varios caminos que conectan Zamora y Toro con Valladolid, pero hacia el este, el único camino existente discurría por la margen derecha del río Duero (Tudela, Olivares, Pesquera) en dirección a Aranda. Es curioso que el reportorio no mencione localidades como Íscar o Peñafiel, que al parecer quedaban alejadas de las principales vías de comunicación.

<sup>103</sup> Respecto a la presencia de la corte en Valladolid durante las primeras décadas del siglo XVI, *vid.* BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el siglo de oro*, pp. 118-120.



especialmente notorio al adentrarnos en el siglo XVII<sup>104</sup>. Sin duda, el elemento clave para comprender el desarrollo medinense son las ferias, que, probablemente creadas a finales del siglo XIV o comienzos del XV y reglamentadas ya desde 1421, cobraron un enorme auge en tiempos de los Reyes Católicos, cuando Medina del Campo con el apoyo en particular de la reina buscará ocupar la posición hegemónica<sup>105</sup>. Pese a que en última instancia, Medina del Campo no lograra terminar con las ferias del entorno, es indudable la riqueza de la villa a finales del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI. Esa vitalidad va a encontrar reflejo en las innumerables construcciones que han llegado a nosotros de ese periodo: las Carnicerías, los palacios de las familias más destacadas (Quintanilla, Mier, Montalvo) y en especial el de los Dueñas (a su palacio en la villa, ha de añadirse la llamada «Casa Blanca», espléndida residencia situada a unos kilómetros de Medina). Por supuesto, también en el ámbito eclesiástico serán numerosas las obras realizadas en estos momentos, destacando por ejemplo las numerosas capillas realizadas en San Antolín (entre ellas, la capilla abierta de Ntra. Sra. de la Asunción)<sup>106</sup>. Como veremos, toda esta actividad constructiva va a tener importantes repercusiones en el mundo de la epigrafía.

La evolución histórica de Medina de Rioseco a lo largo de la Edad Media es bien conocida<sup>107</sup>. En las primeras décadas del siglo XV Juan II la dona a Alfonso Enríquez, a la vez que le concede una feria anual. Ya en 1477 serán los Reyes Católicos quienes confirmen dicho privilegio y permitan la celebración de dos ferias anuales y un mercado semanal. Como ocurrió en Medina del Campo, el desarrollo de esas ferias favoreció el crecimiento demográfico y económico en las primeras décadas del siglo XVI, y consiguientemente la ciudad experimentó un notable desarrollo urbano: empedrado de calles, construcción de fuentes, edificación de puertas (como la de San Sebastián, que aún conserva la inscripción «populus faciebat 1550»), remodelación de puentes, establecimiento de la nueva alhóndiga (con la fecha de 1547)<sup>108</sup>, etc. Además, en estos primeros años del siglo

---

<sup>104</sup> Para los aspectos demográficos contamos con el estudio de MARCOS MARTÍN, Alberto, *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid 1978. Para los vaivenes de la economía, resultan de enorme utilidad muchos de los estudios incluidos en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra. Vol. 2. Auge de las ferias. Decadencia de Medina*, Valladolid 1986. La evolución urbana ha sido analizada en profundidad por SANCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil: Medina del Campo entre los siglos XV y XVI*, tesis doctoral inédita, Valladolid 2005.

<sup>105</sup> MERCHÁN FERNÁNDEZ, Carlos, «El hecho económico y la estructura jurídica de las ferias de Medina del Campo (1421-1602)», en: LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra. Vol. 2.*, pp. 324-326.

<sup>106</sup> Para un repaso de todas las manifestaciones artísticas llevadas a cabo durante este periodo, *vid.* ARIAS MARTÍNEZ, Manuel - HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio - SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Medina del Campo*, Valladolid 2004.

<sup>107</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *La ciudad de los almirantes. Su historia y tesoro artístico*, Valladolid 1945; REGLERO DE LA FUENTE, Carlos, «El paso del realengo al señorío de una villa real castellana: Medina de Rioseco (1296-1421)», en: PÉREZ DE CASTRO, Ramón - GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas de Medina de Rioseco en su Historia*, Valladolid 2001, pp. 307-323

<sup>108</sup> En relación con el urbanismo riosecano, además de los libros de Esteban García Chico, *vid.* WATTENBERG GARCÍA, Eloísa, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Medina de Rioseco. Ciudad*, Valladolid 2003; DUQUE HERRERO, Carlos, «Urbanismo intramuros y arquitectura civil doméstica en Medina de Rioseco durante el siglo XVI», en: PÉREZ DE CASTRO, Ramón - GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte*

XVI, entre las obras de carácter religioso que van a llevarse a cabo, sobresale la impresionante capilla funeraria que un destacado mercader, Álvaro de Benavente, costeará en la iglesia de Santa María<sup>109</sup> y que, a nuestros fines, contiene una notable colección epigráfica.

En el caso de Villalón nos encontramos igualmente ante una villa que experimenta un notable crecimiento demográfico en las primeras décadas del siglo XVI<sup>110</sup>, apoyado sobre todo en la importancia de sus ferias. La descripción que de ellas nos dejó el mercader Juan de Medina el viejo<sup>111</sup>, pese a lo aduladora que pueda ser, indudablemente refleja la presencia de comerciantes procedentes de distintas ciudades del reino, así como de otros países del entorno<sup>112</sup>. El crecimiento de la villa encuentra, como era de esperar, su reflejo en el urbanismo y en el arte. En estos momentos se levantan numerosos edificios (la cárcel, el rollo, las casas del mercader Francisco Valenciano...), al mismo tiempo que se costean nuevas obras en las iglesias ya existentes (capilla de los Quirós en San Miguel, sepulcro del canónigo Barco...).

En conclusión, podemos decir que toda la provincia de Valladolid –como el conjunto del reino de Castilla– conoce una etapa de notable prosperidad a finales del siglo XV y comienzos del XVI, la cual va a favorecer la construcción de nuevos palacios, iglesias, etc., que, como veremos, dejarán su impronta en la epigrafía.

Resumiendo, el número de inscripciones llegado a nosotros de época alto y pleno medieval en la provincia de Valladolid es bastante limitado. Algunos factores ya los hemos indicado. Por un lado, el tardío desarrollo de esta zona (fundamentalmente a partir del siglo XI) supone que apenas encontremos epígrafes de época anterior. En segundo lugar, la ausencia de catedral, que, en palabras de García Lobo, era un «centro de producción publicitaria»<sup>113</sup>, supone sin duda alguna la realización de un menor número de epígrafes. En tercer lugar, la riqueza de la que va a disfrutar la provincia especialmente a partir de los siglos XV y XVI conllevará la destrucción de los primitivos edificios medievales y la construcción de nuevos templos y palacios acordes con los nuevos tiempos, lo que sin duda supuso la desaparición de la mayor parte de las inscripciones que las viejas iglesias albergaban y la elaboración de nuevos epígrafes que en algunos casos sí han llegado a nosotros. Asimismo, el impacto de las desamortizaciones del siglo XIX

---

en *Tierra de Campos*, pp. 195-209; PÉREZ GARZÓN, Francisco, «La génesis del pósito de Medina de Rioseco (1540-1616)», en: PÉREZ DE CASTRO, Ramón - GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en Tierra de Campos*, pp. 371-379.

<sup>109</sup> REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia: Álvaro de Benavente y su capilla funeraria», en: PÉREZ DE CASTRO, Ramón - GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en Tierra de Campos*, pp. 25-68.

<sup>110</sup> Según DUQUE HERRERO, Carlos, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, Palencia, Cultura y Comunicación, 2006, pp. 96-99, entre 1529 y 1570 la población aumentó un 50%.

<sup>111</sup> Archivo Municipal de Villalón, sección primera, leg. 1, doc. 47.

<sup>112</sup> LAPEYRE, Henri, *Une famille de Marchands: les Ruiz*, Paris 1955, p. 480.

<sup>113</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «La Catedral de León, centro de producción publicitaria», en: YARZA LUACES, Joaquín - HERRÁEZ ORTEGA, M<sup>a</sup> Victoria - BOTO VARELA, Gerardo (coords.), *Congreso Internacional «La Catedral de León en la Edad Media»*, León 2004, pp. 59-75.

será severo y conllevará la ruina de numerosos edificios (especialmente los monasterios de la provincia) y de gran parte de lo que custodiaban en su interior. Por último, no hemos de olvidar los devastadores efectos del desarrollo urbano de la ciudad de Valladolid a mediados del siglo XX, que supondrá la pérdida de un buen número de casonas nobles de época bajomedieval y altomoderna<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> Este tema ha sido estudiado, entre otros, por PASTOR ANTOLÍN, Luis Jesús - DELGADO URRECHO, José Manuel - CALDERÓN CALDERÓN, Basilio, *Crecimiento y transformación de Valladolid, 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Valladolid 1992, así como por GARCÍA CUESTA, José Luis, *De la urgencia social al negocio inmobiliario. Promoción de viviendas y desarrollo urbano en Valladolid (1960-1992)*, Valladolid 2000.



## El método de estudio

Una vez analizado el objeto de nuestro estudio, las inscripciones conservadas en la provincia de Valladolid desde comienzos de la Edad Media hasta 1556, pasamos a describir el método que hemos empleado en su elaboración. Este ha constado de tres momentos fundamentales: la recopilación de información escrita sobre las inscripciones, el análisis *in situ* de los epígrafes conservados y el proceso de documentación posterior.

### 1. LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ESCRITA

Son escasos los estudios dedicados a las inscripciones vallisoletanas en particular, y aún más aquellos que se preocupan de la producción epigráfica medieval y moderna<sup>1</sup>. No obstante, las obras en que encontramos recogidos determinados epígrafes son innumerables, lo que ha exigido la lectura de un importante número de libros que dan noticia de algunas inscripciones. A fin de organizar este conjunto de obras, hemos decidido clasificarlas de la siguiente manera: obras anteriores al siglo XIX; obras publicadas en el siglo XIX y en los albores del siglo XX; publicaciones de instituciones locales (Universidad de Valladolid, Diputación de Valladolid, ayuntamientos...); y publicaciones periódicas.

#### a) *Obras anteriores al siglo XIX*

Como indicamos en el capítulo anterior, a partir del siglo XVI crece el interés por el mundo de la epigrafía. Sin embargo, en el caso de Valladolid, la única obra

---

<sup>1</sup> MAÑANES PÉREZ, Tomás - SOLANA SAINZ, José María, *Inscripciones de época romana de la provincia de Valladolid*, Valladolid 1999. Para el ámbito de la epigrafía medieval y moderna, la obra fundamental, como veremos, es el manuscrito de Rafael Floranes titulado *Inscripciones de Valladolid*, del que hablaremos más adelante. El artículo de MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo, «Epigrafía medieval y epigrafía moderna en la provincia de Valladolid», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 24 (2006), pp. 187-201, pese a lo general del título, no ofrece sino un comentario a tres inscripciones de época medieval y moderna.

de aquella época que recoge algunas inscripciones es la realizada por Ambrosio de Morales a partir de 1559. Es preciso reconocer, de todos modos, que las indagaciones del erudito cordobés no estaban guiadas por su deseo de recopilar epígrafes; su propósito más bien, como se deduce de la cédula real insertada al comienzo del *Viage*, era «que yendo a las iglesias y monasterios de los nuestros Reynos de León, Galicia y Principado de Asturias, que entendiéredes conviene, y para el dicho efecto sea necesario; y habiendo mostrado y presentado esta nuestra cédula a los preladados, cabildos, abades, provinciales y otros superiores de las dichas iglesias y monasterios donde llegáredes, os informéis muy particularmente de las dichas reliquias y cuerpos santos, y los testimonios y autoridad que de ellos hay, y veréis el recaudo y guarda en que están y la veneración y decencia con que son tratados. Y asimismo por lo que toca a los cuerpos de los reyes nuestros antecesores [...]. Y otrosí veáis y reconozcáis los libros, así de mano como de molde, antiguos, raros y exquisitos que en las dichas iglesias y monasterios hay; y de todo hagáis y nos traigáis muy particular relación»<sup>2</sup>. No obstante, nos proporciona información sobre inscripciones hoy desaparecidas, como las existentes en el monasterio de Santa María de Matallana, en Villanueva de San Mancio o en el convento de San Francisco de Valladolid, o mutiladas, como la de San Román de Hornija<sup>3</sup>.

Ya en el siglo XVII –si bien no fue publicada hasta el siglo XIX– hay que colocar la obra de Juan Antolínez de Burgos, quien compuso su *Historia de Valladolid* en torno a 1637<sup>4</sup>. El libro se divide en dos partes: la primera recorre la historia de Valladolid desde sus orígenes (identificándola con la *Pincia* tolemaica) hasta los sucesos acaecidos en tiempos de Felipe III; la segunda la titula «Fundaciones, patronatos de iglesias, monasterios y cofradías» y en ella estudia las distintas iglesias y conventos de la ciudad. Para componer su narración, Antolínez de Burgos recurrió a muy diversas fuentes y en el prólogo nos dice que «todo lo contenido en esta historia es deducido de las crónicas de España y de muchos libros auténticos, de manuscritos y de observación de antigüedades»<sup>5</sup>. Para nuestros fines, es de gran importancia el que se haya servido de la «observación de antigüedades», pues cuando en la segunda parte describe las iglesias y los monasterios existentes incluye noticias de inscripciones, algunas de las cuales no se han conservado, constituyendo así el primer testimonio escrito de ellas.

Del mismo siglo son las *Noticias chronógraphicas y topográphicas del real y religiosísimo convento de los frailes menores observantes de San Francisco de Valladolid, cabeza de la Provincia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, escritas por fray

<sup>2</sup> *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los Reynos de León y Galicia y Principado de Asturias*, ed. Henrique Flórez, Madrid 1765, p. 2.

<sup>3</sup> Recientemente se ha publicado un estudio sobre los textos epigráficos que recoge Ambrosio de Morales: RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Ambrosio de Morales y la epigrafía medieval*, León 2009. Los epígrafes que se refieren a la provincia de Valladolid son los incluidos bajo los números 22, 76, 105, 112, 114, 124, 134, 146.

<sup>4</sup> La obra original de Antolínez concluye probablemente durante el reinado de Felipe III, aunque el prestigio del que gozó la historia llevó a la confección de numerosas copias, a la ampliación de algunos pasajes y a la interpolación de nuevos datos en el relato. Respecto a toda esta problemática, *vid.* ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, «Juan Antolínez de Burgos y la primera *Historia de Valladolid*», en: ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid (1887)*, Valladolid 1987.

<sup>5</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid (1887)*, p. 11.

Matías de Sobremonte<sup>6</sup>. Se trata de un manuscrito sumamente interesante para reconstruir la historia y el aspecto del desaparecido convento de San Francisco de Valladolid. Según el autor, el libro fue compuesto porque, buscando algunos datos sobre el balcón de la fachada con motivo de la llegada de Felipe IV en 1660, al final decidió «escribir las noticias de las cosas dignas de memoria que en el convento hay y ha habido desde su fundación hasta estos tiempos». Para cuestiones epigráficas es la segunda parte, la *topográfica*, la que presenta mayor interés, pues recorre las distintas estancias del convento informando de lo que allí se conservaba<sup>7</sup>.

También en este siglo Antonio de Daça publicó una obra que lleva por título *Excelencias de la ciudad de Valladolid*, en la cual recoge dos epígrafes de interés, el epitafio del conde Ansúrez, todavía conservado en la catedral vallisoletana, y la inscripción de una columna junto a la colegiata en que se hacía mención del moro Olit como fundador de esta ciudad<sup>8</sup>, la cual va a ser recogida por la mayor parte de estudiosos locales a fin de explicar la etimología del término «Valladolid».

En el siglo XVIII nos encontramos con dos obras de trascendental importancia, aunque una de ellas no fue publicada hasta la década de los noventa del siglo pasado y la otra permanece inédita. En 1750 veía la luz la *Historia de Valladolid* de Manuel Canesi Acevedo, quien en su testamento decía de ella: «Declaro tengo compuesta la *Historia secular y eclesiástica* de mi Patria de Valladolid, es mi voluntad que se venda por mi heredero y su importe se convierta en sufragios por mi alma, la de dicha mi muger y demás por quien tenga obligación»<sup>9</sup>. La obra –dividida en tres tomos– constaba de seis partes organizadas de forma cronológica, desde época romana hasta la época de Felipe V, en que vivió el autor. Como él mismo nos dice en su presentación, para escribir su historia recurrió a «privilegios antiguos, escrituras auténticas, testamentos, fundaciones, rótulos...». En nuestro caso nos interesan especialmente los «rótulos» que aparecen insertos en el desarrollo de la obra cuando habla de las distintas iglesias, monasterios, etc. en la época en que estas construcciones fueron fundadas.

La otra obra clave de este siglo procede de la pluma de Rafael Floranes y Encinas, ilustrado que, nacido en la actual Cantabria, estudió en Valladolid, ciudad en la que pasó gran parte de su vida (al margen de sus estancias en el País

<sup>6</sup> BN, Mss/19351.

<sup>7</sup> Un resumen del contenido del manuscrito lo ofrece NICOLÁS FÉRNANDEZ, Antonio de, «Un manuscrito curioso», *BSCE*, 18 (1904), pp. 323-330.

<sup>8</sup> DAÇA, Antonio, *Excelencias de la ciudad de Valladolid*, Valladolid 1627, ff. 6v-7r: «Sucesso consagrado a la eternidad en la memoria del antiguo hieroglífico que está a la entrada de la puerta de la Iglesia Mayor desta ciudad, en una columna, donde se ve un leon de piedra, con una vanderá en la mano derecha, que significa al sobredicho Rey don Alonso, vitorioso de los Moros: no solo porque como león los vencía, sino porque los Reyes de aquella Corona traían por armas un león e solamente hasta que el Rey don Alonso el Octavo le acompaña con el Castillo, que puso a la mano derecha, en el escudo de las armas reales. El Moro vencido a sus pies son los descendientes de Ulit, que venció en esta batalla, como lo significa el letrero que dize: *Olit oppidi conditor*. Llamale fundador desta ciudad, no porque la fundasse, sino porque quitándosela a los Christianos, y poblándola de Moros, la hizo como de nuevo, ilustrándola con algunos edificios y mezquitas, con que debió de aumentar mucho su población».

<sup>9</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *Introducción*, en: CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid I*, Valladolid 1996, p. xvii. El testamento, con fecha 7 de abril de 1750, se conserva en el AHPV, leg. 3660.

Vasco). Su vasta erudición le llevó a contactar con los más notables personajes de la época, conservándose parte de su correspondencia con Jovellanos, Flórez, Risco, Mayans, etc. Además de numerosas obras sobre Valladolid<sup>10</sup>, a finales del siglo XVIII se dedicó a recoger los epígrafes existentes en esta ciudad, labor que quedaría plasmada en un texto que lleva el significativo título de *Inscripciones de Valladolid*. Se trata de un manuscrito de reducidas dimensiones, aunque de más de quinientos folios, que se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional con la signatura mss/11246. En él se han recogido las anotaciones que hizo Floranes a lo largo de varios años, yendo de parroquia en parroquia y de convento en convento copiando cuantas inscripciones descubría. En su estado actual, el manuscrito incluye tanto los borradores iniciales como la redacción posterior. Además de recoger el texto de la inscripción, en ocasiones da breves noticias sobre el personaje al que se refiere o remite a obras diversas que tratan de él. Es una obra sumamente importante porque incluye un elevadísimo número de inscripciones, muchas de las cuales no han llegado hasta nuestros días. Su valor es aún mayor cuando reconocemos que, por regla general, a la luz de los epígrafes conservados en la actualidad, su fidelidad es grande. Su entusiasmo por la epigrafía<sup>11</sup> también nos dejó otros dos breves manuscritos<sup>12</sup>, uno de los cuales tiene un enorme interés para nuestro estudio: la descripción de los epitafios conservados en los monasterios de Santa María de la Espina y Santa María de Palazuelos.

También en el siglo XVIII hay que enmarcar una obra de cierto interés para nuestro trabajo. Nos referimos al *Viage de España o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, de Antonio Ponz, publicados en dieciséis tomos entre 1772 y 1794 (el último ya de forma póstuma)<sup>13</sup>. Aunque no es el objeto exclusivo de su interés<sup>14</sup>, Ponz se ocupa de manera especial del patrimonio cultural: monumentos arquitectónicos, escultura, pintura, etc., y es en la descripción de esas obras cuando el autor inserta ocasionalmente el texto de una inscripción o hace mención de ella sin copiar literalmente su contenido.

Otra obra escrita a lo largo del siglo XVIII es el *Diario* de Ventura Pérez, que nos relata lo sucedido en Valladolid entre 1720 y 1784, si bien en el diario aparecen

<sup>10</sup> En ese sentido, podemos mencionar los cinco volúmenes de *Apuntes para la historia de Valladolid* (BN, mss. 11281-11285), así como su estudio de los concilios de Valladolid (BN, ms. 11219). Además, recientemente se ha publicado otra obra suya: FLORANES ENCINAS, Rafael, *Orígenes de los Estudios de Castilla, especialmente los de Valladolid y Palencia, en que se vindica su mayor antigüedad* [1793], Valladolid 2002.

<sup>11</sup> También fue un notable defensor de la paleografía, como puso de manifiesto en 1774 con la *Disertación remitida a la Ilustre Junta de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País por Don Rafael Floranes en que recomienda el estudio de la Paleografía española y pretende se forme Arte de esta ciencia erudita, para que públicamente se enseñe en las escuelas* (BN, ms. 11199). Este manuscrito fue objeto de estudio por parte de Filemón Arribas en la lección inaugural de la Universidad de Valladolid en el curso 1966-1967; *vid.* ARRIBAS ARRIBAS, Filemón, *Un «humilde erudito» del siglo XVIII, Don Rafael de Floranes y Encinas: Discurso de apertura del curso 1966-1967*, Valladolid 1966.

<sup>12</sup> FLORANES, Rafael, *Epitafios sepulcrales de la Iglesia Mayor de Lisboa y de los Monasterios de Santa María de la Espina y Palazuelos* (BN, ms. 10343, ff. 257-260); *Id.*, *Apuntamientos para ilustrar una inscripción greco-latina del Imperio de Valentiniano el mayor, descubierta nuevamente en Valladolid* (BN, ms. 11364).

<sup>13</sup> Para nuestros intereses, se ha editado un libro condensando las páginas referidas a Valladolid y su provincia en los tomos XI y XII de la obra original: PONZ, Antonio, *Valladolid en el «Viage de España»*, Valladolid 1993.

<sup>14</sup> PONZ, Antonio, *Valladolid en el «Viage de España»*, pp. 19-20 (tomo XI, carta primera).



acontecimientos anteriores y posteriores, ya sean tomados de otros autores o añadidos tras la muerte del autor<sup>15</sup>. En él, nos ofrece algunos datos de interés que no hemos encontrado en otras obras. Entre otras cosas incluye testimonios de lo que podríamos denominar «epigrafía efímera»<sup>16</sup>, así como la relación del hallazgo de una inscripción al llevar a cabo algunas obras en la catedral:

En este año [1760] se estrenó el monumento nuevo en la Santa Iglesia Catedral y al mismo tiempo hicieron una escalera nueva para subir á la librería, y al tiempo de desmontar unas piedras de una pared se encontró un sepulcro con un bulto de un diácono de piedra de grande estatura con una piedra de cosa de dos tercias en cuadro, escrita de letra gótica, que á punto fijo no se pudo leer; la quedaron embutida en la pared encima de la puerta de la escalera y el bulto le guardaron<sup>17</sup>.

#### b) Obras publicadas en el siglo XIX y en los albores del siglo XX

Es frecuente denominar al siglo XIX como el «siglo de la historia». En el caso de nuestra provincia este periodo ciertamente es testigo de la publicación de un gran número de obras históricas. Sin embargo, muchas de ellas son meras repeticiones de una serie de datos que ya habían presentado los historiadores anteriores, en especial Antolínez de Burgos. Ante la proliferación de estudios históricos en esos momentos<sup>18</sup>, hemos optado por centrarnos en algunas obras clave, bien porque marcaran un hito o bien porque su contenido presentara peculiaridades que no contemplan otros relatos.

En 1851 Matías Sangrador Vitores publicó su *Historia de Valladolid* en dos tomos (se ha planteado la posibilidad de que el autor considerara la confección de un tercer volumen, pero no existe certeza al respecto<sup>19</sup>). El origen de la obra se encuentra en la recopilación de datos que el jurista vallisoletano llevó a cabo a instancias de Pascual Madoz, quien los incorporó en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Al hilo de esa indagación, Matías Sangrador decidió componer su historia, dividiéndola, como ya era tradicional, en tres partes. La primera consistía en la relación de los acontecimientos sucedidos en la ciudad desde la más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII. La segunda, de mayor interés para la epigrafía, se centra en la historia eclesiástica de Valladolid. En la tercera parte encontramos biografías de personajes ilustres de la ciudad. El conjunto de la obra tiene su importancia para

<sup>15</sup> La obra no fue publicada hasta 1885, y ha sido posteriormente reimpressa en un facsímil: PÉREZ, Ventura, *Diario de Valladolid (1885)*, Valladolid 1983.

<sup>16</sup> Menciona dos cruces con inscripciones colocadas en lugares donde murieron o fueron heridos algunos jóvenes, las cuales probablemente desaparecieron al poco tiempo, de modo que creemos adecuada la denominación de «epigrafía efímera». Vid. PÉREZ, Ventura, *Diario de Valladolid*, pp. 323-324, 343.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 329. Lamentablemente, no se conserva la inscripción a la que se refiere la noticia, ni hemos encontrado otras referencias en los archivos de la ciudad.

<sup>18</sup> Podemos descubrir la vasta cantidad de estudios sencillamente hojeando las páginas de RODRÍGUEZ MARTÍN, Domingo, *Bibliografía vallisoletana*, Valladolid 1955.

<sup>19</sup> Vid. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, «Introducción», en: SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de Valladolid*, vol. II, Valladolid 1979, pp. XVI-XVII.

nuestra labor, porque, aunque por lo general coincide con las lecturas ofrecidas por Antolínez de Burgos, en ocasiones se separa de su interpretación<sup>20</sup>.

Otra lectura interesante la constituye la obra *Recuerdos y bellezas de España*, que pretendía dar a conocer, literaria y gráficamente, las antigüedades, monumentos y ruinas de España. Sus once volúmenes incluían reproducciones litográficas de los monumentos realizadas por Francisco Javier Parcerisa, así como una descripción crítica obra de autores diversos. Su publicación se inició en 1839 con un tomo dedicado a Cataluña, en el que a las imágenes de Parcerisa le acompañaban textos de Pablo Piferrer. Para nuestros objetivos nos interesa el volumen dedicado a Valladolid, Palencia y Zamora, en este caso con textos de José María Quadrado, que vio la luz en 1861<sup>21</sup>. Se trata de una obra de clara orientación romántica, pero en cuya elaboración el autor hacía uso de una enorme cantidad de documentación de diversa índole, incluyendo el texto de numerosas inscripciones de los monumentos que describe<sup>22</sup>. Tiene el valor añadido de incluir monumentos no sólo de la capital, sino también los edificios que más le atraían de algunos pueblos de la provincia.

En ese sentido tiene capital importancia el libro *Los pueblos de la provincia de Valladolid* de Ortega Rubio<sup>23</sup>, pues se trata –al margen de los estudios de eruditos locales<sup>24</sup>– de la primera gran obra sobre nuestra provincia que no está centrada en la capital. De hecho, a juicio de Celso Almuiña, «Ortega Rubio tiene el mérito de haber redactado la primera y única historia existente de todos y cada uno de los pueblos de la provincia de Valladolid. En parcelas concretas –arte, geografía, etc.– y de pueblos muy señalados puede que nuestros conocimientos actuales hayan ganado algo, pero lo que aún no hemos sido capaces es de superar globalmente

<sup>20</sup> SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 234.

<sup>21</sup> En fechas recientes se ha publicado un volumen que contiene todo lo referente a la provincia de Valladolid: QUADRADO NIETO, José María - PARCERISA BOADA, Francisco Javier, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, Valladolid 1990.

<sup>22</sup> Por lo general el texto de las inscripciones aparece en las notas a pie de página, pero hay ocasiones en que incluso las reproducciones litográficas permiten descubrir lo que dicen los epígrafes, como en el caso de la inscripción en honor de Carlos I en la iglesia de la Magdalena de Valladolid (QUADRADO NIETO, José María y PARCERISA BOADA, Francisco Javier, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 149).

<sup>23</sup> ORTEGA RUBIO, Juan, *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, 2 vols., Valladolid 1895 (hemos consultado la edición facsimilar en un solo tomo editada en 1979 por el Grupo Pinciano, aunque para citarlo lo haremos conforme al original debido a la doble numeración). Es también autor de una *Historia de Valladolid* publicada en 1881. Pese a que incluye algunas inscripciones en su redacción, estas nos resultan conocidas merced a obras anteriores. Él mismo reconoce haberse inspirado en las historias de Valladolid de los señores Sangrador y Antolínez, de modo que las lecturas que ofrece de los epígrafes coincide con la de estos. Vid. ORTEGA RUBIO, Juan, *Historia de Valladolid*, Valladolid 1991.

<sup>24</sup> Desde mediados del siglo XIX comienzan a proliferar este tipo de obras, entre las que podemos mencionar: PAZOS VELA-HIDALGO, José de, *Peñañiel. Memoria histórica*, Salamanca 1880 (reeditada como facsímil en la editorial Maxtor de Valladolid en 2010); DÍAZ SÁNCHEZ, Francisco, *Guía de la villa y archivo de Simancas*, Madrid 1885 (reeditada como facsímil en la editorial Maxtor de Valladolid en 2010); GUTIÉRREZ DEL CAÑO, Marcelino, *Historia de la villa de Zaratán*, Valladolid 1892; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ildelfonso, *Historia de Medina del Campo*, Madrid 1903-1904 (reeditada como facsímil en la editorial Maxtor de Valladolid en 2008); FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio, *Historia de Tordesillas*, Valladolid 1905 (reeditado en la editorial Ámbito de Valladolid en 1993); NICOLÁS FERNÁNDEZ, Antonio de, *Portillo. Recuerdos de una villa castellana*, Valladolid 1907 (reeditada como facsímil en 1983 por la Institución Cultural Simancas de Valladolid).

esta historia»<sup>25</sup>. Después de una serie de cuestiones introductorias (geología, geografía, etc.) y de ocuparse brevemente de la capital de la provincia, pasa a estudiar la historia de los pueblos, organizándolos de acuerdo con los antiguos partidos judiciales. Ciertamente no presenta un catálogo exhaustivo de todo lo que existe en cada localidad (no es ese su objetivo), pero en algunos casos llama la atención el hecho de que revela la existencia de inscripciones en lugares bastante recónditos<sup>26</sup>.

Ya en el siglo XX debemos considerar la obra de numerosos investigadores que han estudiado el patrimonio artístico de Valladolid desde distintos puntos de vista. Nombres como José Martí Monsó, Francisco Antón Casaseca o Juan Agapito Revilla son sinónimos de vidas dedicadas al examen de la historia, el arte o las costumbres vallisoletanas. Al primero de ellos, pintor de origen valenciano, debemos una obra capital<sup>27</sup>, los *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, que incluso para sus contemporáneos no merece sino palabras elogiosas<sup>28</sup>. En sus páginas encontramos copiadas numerosas inscripciones, bien sea del monumento original, de otros autores anteriores o de documentos que el autor halló en los archivos<sup>29</sup>.

Tal vez menos conocido sea Francisco Antón Casaseca, quien, no obstante, es autor del primer catálogo monumental de la provincia, que permanece inédito<sup>30</sup>. Además de numerosos artículos sobre monumentos muy diversos, su obra fundamental es *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, originalmente publicada en el año 1922 como una serie de artículos en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* y posteriormente en un único volumen<sup>31</sup>.

Juan Agapito y Revilla ocupará puestos destacados en la vida cultural vallisoletana (Director del Museo de Escultura, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, etc.), lo que le llevará a interesarse por un sinfín de temas, más allá de la arquitectura y del urbanismo (lo que era natural en un arquitecto). Para nuestros fines nos ha resultado especialmente útil su obra sobre

<sup>25</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, «Prólogo», en: ORTEGA RUBIO, Juan, *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, p. XVI.

<sup>26</sup> Por ejemplo, menciona la inscripción existente en el interior de la torre de San Ginés de Ciguñuela (ORTEGA RUBIO, Juan, *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, vol. 1, p. 201) o la fecha que aparece en el castillo de Tiedra (ORTEGA RUBIO, Juan, *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, vol. 2, p. 9).

<sup>27</sup> En nuestro estudio hemos consultado la edición facsimilar: MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid 1992.

<sup>28</sup> NICOLÁS FERNÁNDEZ, Antonio de, «Mi ofrenda», *BSCE*, 121 (1913), p. 8; AGAPITO REVILLA, Juan, «Voluntad y entusiasmo», *BSCE*, 121 (1913), p. 18; TORMO MONZÓ, Elías, «Martí y Monsó», *BSCE*, 132 (1913), p. 265.

<sup>29</sup> Su minuciosa labor en los archivos nos permite conocer cómo en algunos testamentos se incluía el texto que debía grabarse en la capilla donde el testador deseaba ser enterrado. *Vid.* MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 227.

<sup>30</sup> Hoy en día es posible consultar la versión digitalizada a través del catálogo bibliográfico del CSIC. Constaba de dos cajas de folios sin encuadernar, fechadas entre 1916 y 1927, una dedicada al texto y otra a la imágenes.

<sup>31</sup> ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, Madrid 1923; 2ª ed., Valladolid 1942 (en 2008 la librería Maxtor de Valladolid ha publicado un facsímil de esta edición).

las calles vallisoletanas<sup>32</sup>, así como su estudio sobre los escudos nobiliarios que se conservan en los muros de los edificios nuestra ciudad<sup>33</sup>.

### c) *Publicaciones de instituciones locales*

El interés de los estudios anteriores a nuestro siglo radica sobre todo en el hecho de que incluyen inscripciones que han podido desaparecer o quedar gravemente deterioradas. Sin embargo, la recogida de información escrita no se limita exclusivamente a esas inscripciones, sino que también hay que considerar otras obras más recientes que incluyen información de interés para nuestro estudio. La mayor parte de estos libros sobre la provincia de Valladolid están editados por instituciones locales.

Dentro de estas publicaciones, la obra fundamental es el *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*. Se trata de una magna empresa realizada a lo largo de varias décadas por un conjunto de autores vinculados con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid<sup>34</sup>. En ella se recoge, pueblo por pueblo, el patrimonio cultural más significativo (arquitectura, escultura, pintura, orfebrería, etc.). Como se deduce de una lectura atenta, el catálogo no está especialmente interesado en el mundo de la epigrafía, aunque sí recoge un buen número de inscripciones de los distintos núcleos de la provincia de Valladolid. En ocasiones, no obstante, la lectura que ofrece de determinados epígrafes resulta incompleta o errónea. Independientemente de tales observaciones, se trata de una fuente de capital importancia para nuestro estudio.

Además del catálogo, de la mano de los profesores de la Universidad de Valladolid, en especial de aquellos integrados en el Departamento de Historia del Arte, han surgido una serie de libros que, aun cuando no tienen por objeto el estudio de las inscripciones, incluyen algunas en su análisis de la arquitectura<sup>35</sup>, de la escultura<sup>36</sup>, de los sepulcros<sup>37</sup>, de la orfebrería<sup>38</sup>, etc. Estos libros en ocasiones

<sup>32</sup> AGAPITO REVILLA, Juan, *Las calles de Valladolid. Nomenclator histórico*, Valladolid 1937 (se han publicado dos ediciones facsimilares: la del Grupo Pinciano en 1982 y la de la librería Maxtor en 2008).

<sup>33</sup> AGAPITO REVILLA, Juan, «Heráldica en las calles de Valladolid I», *BSEAA*, 10 (1943-1944), pp. 133-158; ID., «Heráldica en las calles de Valladolid II», *BSEAA*, 11 (1944-1945), pp. 119-144; ID., «Heráldica en las calles de Valladolid III», *BSEAA*, 12 (1945-1946), pp. 57-84; ID., «Heráldica en las calles de Valladolid IV», *BSEAA*, 18 (1951-1952), pp. 79-120.

<sup>34</sup> La obra, que consta de quince volúmenes (aunque de algunos existen varias ediciones), comenzó a publicarse en 1956 y se concluyó en 1987, llevándose a cabo posteriormente la elaboración de un CD-ROM con la inclusión de los volúmenes actualizados.

<sup>35</sup> HERAS GARCÍA, Felipe, *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 1975; ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Eremitas y santuarios de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 1987; CASTÁN LANASPA, Javier, *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*, Valladolid, Diputación Provincial, 1998; SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio y GONZÁLEZ FRAILE, Eduardo, *Humilladeros de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 2003; FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan José et alii, *Las ruinas de Dios. Arquitectura olvidada en la provincia de Valladolid*, Valladolid, Universidad, 2004.

<sup>36</sup> ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*, Valladolid 1977.

<sup>37</sup> REDONDO CANTERA, María José, *El sepulcro en España en el siglo XVI: tipología e iconografía*, Madrid 1987.

<sup>38</sup> BRASAS EGIDO, Juan Carlos, *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid 1980.

tienen un carácter local o provincial, mientras que otras veces su objeto de estudio es más amplio, y alcanza al conjunto de la comunidad autónoma e incluso del país.

Importantes son las distintas colecciones de publicaciones de la Diputación de Valladolid sobre los pueblos de la provincia. Resultaría imposible mencionar aquí todos los estudios que hemos consultado, de modo que simplemente dejaremos constancia de la irregular calidad de estos libros. Algunas obras son realmente ejemplares<sup>39</sup>, mientras que en otras apenas se encuentra justificación para su publicación, aunque en todas ellas puede hallarse la mención de alguna inscripción o una fotografía que da testimonio de ella, lo cual hace obligada su consulta.

Además de estas publicaciones de carácter más local, también hemos consultado con provecho obras referentes a los distintos ejemplos que de un determinado estilo artístico existen en nuestra provincia. En ese sentido, queremos destacar la monumental obra sobre el románico castellano y leonés publicada por la Fundación Santa María la Real, donde encontramos un volumen dedicado al estudio de todos los vestigios románicos de nuestra provincia<sup>40</sup>. En algunos casos sus páginas constituyen la única fuente escrita que trata de determinadas inscripciones. Otras obras notables en este sentido son los distintos libros sobre el mudéjar vallisoletano<sup>41</sup> que, publicados por la Diputación, han escrito Carlos Duque, Fernando Regueras y Antonio Sánchez del Barrio.

Junto a la Universidad y la Diputación, los ayuntamientos son la tercera institución local que promueve en buena medida la publicación de determinadas obras de historia sobre los pueblos de Valladolid. Como ocurre en el caso de las patrocinadas por la Diputación, el valor de estos libros es muy variable, aunque por lo general tienden a ser obras escritas a mayor honra y gloria de la población o incluyen elementos que no tienen demasiado sentido en una obra histórica actual. De todos modos, su consulta resulta necesaria desde el momento en que a veces incluyen una relación de las inscripciones existentes en la localidad, acompañada de su correspondiente lectura e incluso una historia de los avatares por los que han llegado a nosotros en su estado actual.

#### d) *Publicaciones periódicas*

En último lugar, hemos de mencionar una serie de publicaciones periódicas que con cierta frecuencia incluyen entre sus páginas noticias referidas a

<sup>39</sup> Cabe destacar los libros escritos por Carlos Duque sobre diversos pueblos de la provincia, caracterizados todos ellos, pese a algunos errores puntuales, por la rigurosa labor de investigación que está en su origen: DUQUE HERRERO, Carlos, *Mucientes: historia y arte*, Valladolid 1997; ID., *Palacios de Campos. Historia y patrimonio artístico*, Valladolid 2003; ID., *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico. Del siglo XVII hasta nuestros días*, Valladolid 2005; ID., *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, Palencia 2006.

<sup>40</sup> AA. VV., *Enciclopedia del románico de Castilla y León. Valladolid*, Aguilar de Campoo 2002.

<sup>41</sup> DUQUE HERRERO, Carlos - REGUERAS GRANDE, Fernando - SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Rutas del mudéjar en la provincia de Valladolid*, Valladolid 2005; REGUERAS GRANDE, Fernando - SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Arte mudéjar en la provincia de Valladolid*, Valladolid, 2007.

inscripciones situadas en nuestra provincia. Comenzando por las más antiguas habría que mencionar al *Boletín de la Real Academia de la Historia*, donde se han publicado artículos referentes a distintos monumentos de nuestra tierra<sup>42</sup>, al *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, donde encontramos algunas –no demasiadas– referencias a nuestra provincia<sup>43</sup>, y muy especialmente al *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Las andanzas de aquellos primeros «excursionistas» vallisoletanos nos proporcionan abundante material sobre cuestiones epigráficas, de tal modo que algunas de sus lecturas continúan siendo referencia en publicaciones actuales<sup>44</sup>.

También son de interés las antiguas publicaciones vinculadas con la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos y el Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid<sup>45</sup>.

Asimismo, el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* constituye otro instrumento fundamental a la hora de documentarse sobre la existencia de determinadas inscripciones en nuestra provincia, sobre todo en los primeros años. Merced a esta publicación hemos tenido conocimiento, por ejemplo, de epígrafes como el del canecillo de San Cebrián de Mazote<sup>46</sup> y el descubierto en las excavaciones de García Guinea en Villabrágima<sup>47</sup>.

También ha sido objeto de examen el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, publicado por dicha institución desde 1930, aunque de forma bastante irregular (pues durante bastantes años no fue publicado). Como es natural, los temas vallisoletanos ocupan la mayor parte de sus páginas, apareciendo en algunas ocasiones temas relacionados parcialmente con la epigrafía al tratar de determinados edificios o de otras obras de arte.

<sup>42</sup> Por ejemplo, MADRAZO KUNTZ, Pedro de, «Santa María la Antigua, de Valladolid», *BRAH*, 30 (1897), pp. 449-453.

<sup>43</sup> Entre otros, GIL GABILONDO, Isidro, «El Castillo de Medina. Sección de Ciencias Históricas», *BSEE*, 13 (1894), pp. 6-8; AGAPITO REVILLA, Juan, «Para la historia de la iglesia mayor de Valladolid», *BSEE*, 46 (1942), pp. 70-80.

<sup>44</sup> Así, por ejemplo, ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica en Valladolid*, p. 63, al hablar del sepulcro de Pedro Fernández Bravo conservado en Cabezón nos remite a la lectura que aparece en la crónica de la excursión publicada en dicha revista: ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, Ramón, «Crónica de la excursión a Cabezón, Palazuelos y Aguilarejo el 10 de abril último», *BSCE*, 17 (1904), pp. 285-297. Igualmente, la lectura de las llamadas laudas del Salado ofrecida por LAMPÉREZ ROMEA, Vicente, «El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas», *BSCE*, 128 (1913), pp. 169-172, se ha mantenido hasta la actualidad sin ser puesta en tela de juicio: GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, «Doña Leonor de Guzmán y los palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión», *Reales Sitios*, 162 (2004), pp. 1-19; REGUERAS GRANDE, Fernando - SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Arte mudéjar en la provincia de Valladolid*, p. 149. De hecho, no hemos encontrado ningún autor que emplee la versión corregida que presentó Manuel García Moreno en su réplica a Navascués cuando este ingresó en la Real Academia de la Historia; *vid.* NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, pp. 99-100.

<sup>45</sup> Nos referimos en concreto al *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Valladolid*, revista publicada de forma irregular entre 1925 y 1932, y al *Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid*, publicado entre 1925 y 1929.

<sup>46</sup> SOLANO PEREDA-VIVANCO, María Francisca, «La reconstrucción de San Cebrián de Mazote», *BSEAA*, 1/4 (1933-1934), p. 97.

<sup>47</sup> GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel, «Excavación de una necrópolis medieval en Villabrágima (Valladolid)», *BSEAA*, 21-22 (1954-1956), p. 49.

En *Reales Sitios*, publicada desde 1964 por Patrimonio Nacional, hay un buen número de artículos en torno al monasterio de Santa Clara de Tordesillas, la mayor parte de los cuales hacen mención de algunos epígrafes allí existentes.

## 2. EL ANÁLISIS DE LAS INSCRIPCIONES *IN SITU*

El segundo momento en nuestro método de estudio lo ha constituido el análisis de las inscripciones *in situ*. Con ello pretendíamos, por un lado, descubrir epígrafes (tanto medievales como modernos) que no estuvieran documentados en las lecturas realizadas anteriormente; por otro lado, tratábamos de recoger aquellos cuya existencia ya conocíamos a la luz de las fuentes escritas.

En esta labor por lo general hemos procedido en dos momentos. En primer lugar, hemos recorrido calle por calle el casco histórico de los pueblos, visitando además las ermitas, monasterios y cruces dispersos por el campo de los que teníamos noticia o cuya existencia se nos revelaba conversando con los habitantes del lugar. En segundo lugar, hemos entrado en aquellos edificios susceptibles de albergar inscripciones: parroquias, monasterios, ermitas, castillos, palacios, etc.

Para el examen de las inscripciones seguíamos una ficha modelo de nuestra elaboración, merced a la cual recogíamos aquellos datos que considerábamos más sobresalientes. El estudio *in situ* de las inscripciones conllevaba la toma de medidas del soporte y de la letra en aquellos lugares donde era posible, una primera lectura del epígrafe, la anotación de incidencias varias (como la posible localización original de la inscripción, etc.) y el fotografiado del epígrafe.

En toda esta tarea nos hemos enfrentado a dificultades de diversa índole. En primer lugar, el acceso a determinados lugares requiere de un largo proceso de solicitud de permisos y licencias, ya fuera en instituciones dependientes de la iglesia, del gobierno central, de la Junta de Castilla y León o de otros organismos<sup>48</sup>.

En segundo lugar, hemos tenido que enfrentarnos a complicaciones derivadas de la ubicación de los epígrafes. En la mayoría de las ocasiones hemos contado con una larga escalera, que nos ha permitido tomar medidas de aquellas inscripciones situadas hasta unos siete metros de altura, indicando en el resto de los casos que nos ha resultado imposible medirlas.

Junto a la altura, un tercer problema que nos hemos visto obligados a afrontar ha sido el de la luz. Por un lado, para las inscripciones situadas en

---

<sup>48</sup> Queremos, de todos modos, expresar nuestra gratitud a todas las personas con las que hemos tenido que contactar a lo largo de este tiempo, pues por lo general se han mostrado enormemente amables y colaboradoras, desde quienes están a cargo de las instituciones hasta quienes simplemente tenían que abrir la puerta o acompañarnos en el estudio de todas las inscripciones de un determinado edificio.

el exterior, a veces hemos debido visitar una localidad en diversas ocasiones hasta encontrar las condiciones óptimas de luz para el fotografiado. Por otro, en algunos edificios cerrados al público no hay corriente eléctrica, de modo que ha sido preciso conseguir un generador para poder iluminar la inscripción y fotografiarla en buenas condiciones.

En conclusión, a lo largo de los casi cinco años que hemos dedicado a esta tarea, nos hemos visto obligados a recorrer unos ochenta mil kilómetros, visitando más de doscientas ochenta localidades (algunas de ellas despobladas) en los doscientos veinticinco municipios que conforman la provincia. En realidad, por distintos motivos –la abundancia de inscripciones, las malas condiciones climatológicas o lumínicas para el fotografiado, la no comparecencia de la persona que nos iba a facilitar el acceso, etc.– hemos tenido que visitar algunas localidades en bastantes ocasiones hasta hacer el inventario completo de las inscripciones existentes.

### 3. LA DOCUMENTACIÓN POSTERIOR

La tercera fase en el método de estudio seguido es el análisis de los datos de la inscripción, tanto en su aspecto material como en lo referente al contenido. En un primer momento hemos introducido la información obtenida en el análisis *in situ* en una base de datos provisional. Hemos avanzado en el diseño de una base de datos relacional que no solamente ofrece la información pertinente de la inscripción (tanto en sus aspectos internos como externos), sino que facilita el ulterior estudio de los historiadores, vinculando los personajes mencionados con la documentación conservada en los archivos. No obstante, creemos más necesario que se desarrolle una base de datos para epigrafía medieval a nivel nacional o, aunque resulte utópico, incluso europeo. Por ello, la información está disponible y cuando se considere oportuno, es sencillo introducir la información que hemos recogido en los campos que se dispongan para ello.

A continuación nos hemos ocupado de las imágenes, procediendo a su tratamiento digital mediante el programa Adobe Fotoshop CS2 9.0. Por lo general, las fotografías habían sido tomadas en buenas condiciones y el trabajo con ellas se ha limitado a fijar su tamaño y a determinar si era mejor conservarlas en color o en blanco y negro<sup>49</sup>. En ocasiones, sin embargo, hemos recurrido a la inversión, al ajuste en la curva de colores, a cambios en la exposición, etc. con el objeto de facilitar la lectura del texto inscrito. En la tesis, como explicaremos más adelante, hemos incluido una imagen en blanco y negro de la inscripción, pero adjuntamos en soporte magnético imágenes en color de la inscripción y de su soporte para facilitar el análisis del contenido. El acceso a las imágenes se ha realizado mediante una presentación en PowerPoint, a través de la cual

---

<sup>49</sup> Al final, por razones de índole económica hemos optado por ofrecer las imágenes en blanco y negro, si bien en el disco adjunto las incluimos en color.



se pueden consultar las inscripciones por el número que le hemos asignado en el catálogo, por municipios o por fecha. En cualquier caso, es posible prescindir de esta presentación y consultar directamente las carpetas con las fotografías, identificadas por municipio y recinto.

Un tercer paso lo ha constituido el estudio detenido del epígrafe, centrándonos tanto en los elementos externos como en los elementos internos. En cuanto a los primeros, hemos examinado con mayor detenimiento el soporte y atendido a lo que cabría denominar «paleografía de la inscripción». En cuanto a lo segundo, nos hemos ocupado especialmente de los sistemas de datación, de los personajes y de los lugares mencionados en el texto.

Finalmente, ha sido preciso acudir a los archivos en busca de información sobre los aspectos internos del epígrafe, siendo especialmente de interés los escasos testamentos que hemos podido encontrar de personajes mencionados en lápidas medievales, pues aportan algunos datos relativos a las tareas de construcción de los monumentos funerarios o a las mandas que han sido grabadas en la piedra. También cabe destacarse, ya en época bajomedieval y moderna, la documentación llegada a nosotros de algunas obras, donde se detalla la procedencia de los materiales, el trabajo que se requiere, etc.<sup>50</sup>. En este sentido, hemos manejado libros y papeles de numerosos archivos y bibliotecas: Archivo General Diocesano de Valladolid, Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Archivo General de Simancas, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Archivo Histórico Nacional, Archivo Catedral de León, Archivo Histórico Diocesano de León, Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, etc. Ciertamente, la existencia hoy en día de herramientas como PARES simplifica grandemente esta tarea, aun cuando en muchas ocasiones, debido a que aún faltan miles de fondos por digitalizar, es imprescindible acudir al archivo y solicitar los papeles pertinentes. Esta tarea en ocasiones resulta sumamente compleja, especialmente en la consulta de los libros sacramentales o de los protocolos notariales, pues solo poseemos el nombre del difunto y la fecha de defunción, por lo que, a falta de referencias más exactas, se debe leer buena parte del libro o del legajo para hallar alguna mención del difunto.

---

<sup>50</sup> A modo de ejemplo podemos citar las noticias existentes relativas a la capilla del contador Saldaña en el convento de Santa Clara de Tordesillas (Archivo de Santa Clara de Tordesillas, caja 2, exp. 22, ff. 1-2) o al Colegio de San Gregorio de Valladolid (AGS, RGS, diciembre de 1488, doc. 131).



---

---

**SEGUNDA PARTE**  
**EPIGRAFÍA Y COMUNICACIÓN**

---

---

¿Cómo entender la epigrafía a la luz de la teoría de la comunicación? ¿Cómo leer la inscripción dentro de un proceso comunicativo que comenzó hace siglos y llega hasta nosotros? Esas son las cuestiones que pretendemos responder en esta segunda parte, la cual conforma el núcleo teórico de nuestra tesis.

El capítulo 3 hace un rápido repaso al desarrollo de los estudios sobre la comunicación, para luego centrarse en la propuesta de Manuel Martín Algarra. Aplicamos seguidamente esta teoría a nuestro campo de estudio, la epigrafía, considerando los elementos subjetivos, objetivos y prácticos que encuentran reflejo en toda inscripción.

El capítulo 4 se centra en el elemento esencial de la mencionada propuesta, el producto apremiador, que, en el mundo de la epigrafía, podemos identificar con la inscripción. Realizamos, consiguientemente, un detallado análisis de las inscripciones vallisoletanas en su conjunto, tanto en sus aspectos externos como internos.

## La epigrafía a la luz de la teoría de la comunicación

Existe en la actualidad un consenso generalizado en torno a la naturaleza comunicativa de toda inscripción. El epígrafe tiene por objeto primordial transmitir un mensaje a una determinada audiencia. Se entiende así que, al comienzo de su *Épigraphie médiévale*, Favreau declare que la epigrafía estudia aquello que está escrito «a fin de comunicar alguna información»<sup>1</sup>. Este enfoque ha sido rápidamente secundado por otros estudiosos de las inscripciones medievales, tal como García Lobo, quien llega a afirmar, según indicamos anteriormente, que el epígrafe es «el ‘medio de comunicación publicitaria’ por excelencia, único hasta la aparición de la moderna publicidad a partir de la difusión de la imprenta»<sup>2</sup>. Otras investigaciones recientes de epigrafía medieval insisten en que las inscripciones son un instrumento comunicativo muy especial<sup>3</sup>. Además, esta visión va imponiéndose paulatinamente también en el campo de la epigrafía clásica, como ponen de relieve las obras de Antonio Sartori<sup>4</sup> o Angela Donati<sup>5</sup>.

Por consiguiente, es nuestra tesis que los actuales planteamientos sobre el tema de la comunicación constituyen un campo fértil para llevar a cabo una reflexión general sobre la epigrafía, donde integrar no sólo aspectos materiales, sino también cuestiones de índole hermenéutica. Es decir, no se trata

<sup>1</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 5.

<sup>2</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *La catedral de León, centro de producción publicitaria*, p. 59. Además, *vid.* GARCÍA LOBO, Vicente, *Los medios de comunicación social en la edad media. La comunicación publicitaria*, León 1991; GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación, «La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad», *Estudios Humanísticos*, 18 (1996), pp. 125-145.

<sup>3</sup> SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «Las inscripciones medievales: Documentos al servicio del poder político y religioso», en: RIESCO TERRERO, Ángel (coord.), *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid 2002, pp. 93-128.

<sup>4</sup> SARTORI, Antonio, «Effeti immediati ed effeti indotti della comunicazione epigrafica», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 66 (1990), pp. 415-446; *Id.*, «Le forme della comunicazione epigrafica», en: MIRABELLA ROBERTI, Mario, *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia e nella Cisalpina*, Trieste 1997, pp. 39-65.

<sup>5</sup> DONATI, Angela, *Epigrafia romana. La comunicazione nell'Antichità*, Bologna 2002.

exclusivamente de examinar el contenido de la inscripción, como tradicionalmente se ha hecho. Tampoco es suficiente con integrar el texto en su contexto, analizando los aspectos paleográficos, los elementos materiales o las cuestiones relacionadas con su producción. Es preciso plantearse además interrogantes como los siguientes: ¿Por qué se conserva un epígrafe? ¿Por qué una inscripción es reaprovechada en un muro? ¿Por qué albergar una lápida funeraria en un museo?

Este capítulo y el siguiente constituyen, por lo tanto, una propuesta de interpretación epigráfica a la luz de la teoría de la comunicación. Conscientes de la pluralidad de teorías existentes hoy en día, algunas de las cuales repasamos brevemente, optamos por el enfoque sobre la comunicación que sugiere Manuel Martín Algarra en su obra *Teoría de la comunicación: una propuesta*.

## 1. MODELOS EN EL ESTUDIO DEL FENÓMENO DE LA COMUNICACIÓN

Al hilo de los rápidos avances de los medios de comunicación, en el último siglo se han multiplicado los estudios sobre este tema. De hecho, Donsbach plantea que «entre todas las áreas académicas, a lo largo de los últimos treinta años, la comunicación ha experimentado probablemente el mayor crecimiento como línea de investigación»<sup>6</sup>. De este modo, los modelos explicativos son prácticamente innumerables, y cada uno de ellos aporta elementos de interés, dependiendo del enfoque o de los objetivos que persigan. Su pluralidad ha obligado desde fechas tempranas a establecer distintas clasificaciones (a partir de criterios metodológicos, geográficos, biográficos, etc.) que permitan su organización lógica<sup>7</sup>, siendo la más completa e influyente de todas ellas la propuesta por Craig<sup>8</sup>. No vamos aquí a recorrer las distintas tradiciones que este autor presenta, sino que nos limitamos a enumerar algunos estudios que, elaborados desde ángulos muy distintos, consideramos fundamentales en el desarrollo de esta línea de investigación.

Cuando en su estudio Craig habla de la «tradición retórica», nos remite a la genial intuición de Aristóteles, quien en su libro sobre la retórica nos recuerda «que en el discurso se implican tres factores: quién habla, de qué habla y para quién»<sup>9</sup>. Este sencillo planteamiento acerca de la comunicación ha sido considerado válido a lo largo de la historia, hasta que, a raíz del desarrollo de los

<sup>6</sup> DONSBACH, Wolfgang, «The Identity of Communication Research», *Journal of Communication*, 56 (2006), p. 437.

<sup>7</sup> Para una presentación general de los distintos modelos, *vid.* RODRIGO ALSINA, Miquel, *Los modelos de la comunicación*, 2ª ed., Madrid 1995; MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, Madrid 2003; *Id.*, «La comunicación como objeto de estudio de la teoría de la comunicación», *Anàlisi*, 38 (2009), pp. 151-172. Para el panorama de los estudios españoles, *vid.* GARCÍA JIMÉNEZ, Leonarda, *Las teorías de la comunicación en España: un mapa sobre el territorio de nuestra investigación (1980-2006)*, Madrid 2007.

<sup>8</sup> CRAIG, Robert T., «Communication Theory as a Field», *Communication Theory*, 9 (1999), pp. 119-161.

<sup>9</sup> ARISTÓTELES, *Retórica I*, 3 [1358b]. La traducción está tomada de ARISTÓTELES, *Retórica*, ed. A. Bernabé Pajares, Madrid 1998, p. 63. A grandes rasgos, es posible decir que la existencia de esos tres componentes explica la estructura tripartita de su tratado.

nuevos medios de comunicación, se hizo necesaria una revisión, en virtud de la cual se han ido incorporando nuevos elementos y matizando los ya existentes. Desde esa perspectiva habría que considerar el ensayo pionero de Lasswell<sup>10</sup>, quien, interesado por el mundo de la propaganda, habló de cinco elementos: ¿Quién / dice qué / en qué canal / a quién / con qué efecto?<sup>11</sup>. Por otra parte, el modelo matemático de Shannon, popularizado por Weaver, pretendía responder a los problemas que planteaban las transmisiones telefónicas, introduciendo entre otros el concepto de ruido<sup>12</sup>. Schramm elaboró un modelo circular, donde destacaban las funciones de los actores del proceso de comunicación (codificación, interpretación y descodificación)<sup>13</sup>. Con el tiempo fue introduciendo nuevos elementos en su planteamiento hasta configurar lo que se ha dado en llamar «la tuba de Schramm», por medio de la cual el estudioso estadounidense pretende representar la comunicación colectiva, algo que puede ser muy interesante para los estudios de epigrafía desde la perspectiva de la teoría de la comunicación. En ese sentido, según este modelo, de la pluralidad de mensajes que llegan al receptor, este escoge aquellos cuya interpretación le suponen un menor esfuerzo, aquellos que son más llamativos, aquellos que le despiertan alguna necesidad o aquellos que respetan el conjunto de las normas y valores del grupo del cual forma parte<sup>14</sup>. En 1956 fue George Gerbner<sup>15</sup> quien, tras reconocer que los estudios sobre comunicación no tienen una idea clara de su objeto, propuso un nuevo modelo general de comunicación, que condensaba en la fórmula: «Alguien percibe un acontecimiento y reacciona en una situación a través de unos medios con el fin de hacer disponibles algunos materiales con una cierta forma y en un contexto transmitiendo un contenido con ciertas consecuencias»<sup>16</sup>. Poco después, Jakobson planteaba una nueva teoría basada en el funcionalismo lingüístico. Completando el modelo de Karl Bühler<sup>17</sup>, hablaba de seis funciones del lenguaje (expresiva, apelativa, representativa, fática, poética y metalingüística), derivadas a su vez de los factores que, a su juicio, integraban el proceso comunicativo (emisor, receptor, referente, canal, mensaje y código)<sup>18</sup>. Un modelo muy rico y complejo es el planteado por Maletzke<sup>19</sup>, quien integra en su análisis al comunicador, al

<sup>10</sup> LASSWELL, Harold D., «The Structure and Function of Communication in Society», en: BRYSON, Lyman (ed.), *The Communication of Ideas*, New York 1948, pp. 37-51.

<sup>11</sup> El modelo de Lasswell ha sido objeto de reformulaciones, como la llevada a cabo por BRADDOCK, Richard, «An Extension of the 'Lasswell Formulation'»: *Journal of Communication*, 8 (1958), pp. 88-93.

<sup>12</sup> SHANNON, Claude - WEAVER, Warren, *The Mathematical Theory of Communication*, Urbana 1949.

<sup>13</sup> SCHRAMM, Wilbur L., «How Communication Works», en: Id. (ed.), *The Process and the Effects of Mass Communications*, Urbana 1954, pp. 3-26.

<sup>14</sup> Al respecto, *vid.* RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Abelardo, *Logo, ¿qué?*, México 2005, pp. 127-128.

<sup>15</sup> GERBNER, George, «Toward a General Model of Communication»: *Audiovisual Communication Review*, 4 (1956), pp. 171-199.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 173. En su planteamiento, junto a esta fórmula indica qué áreas de estudio corresponden a cada uno de los diez elementos que integran la descripción que hace del acontecimiento de la comunicación.

<sup>17</sup> BÜHLER, Karl, *Teoría del lenguaje*, Madrid 1950 (original alemán de 1934).

<sup>18</sup> JAKOBSON, Roman, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona 1975, pp. 347-395 (versión inglesa de 1960).

<sup>19</sup> MALETZKE, Gerhard, *Psicología de la comunicación social*, Quito 1976 (original alemán de 1963).

receptor, al mensaje, a los medios de comunicación y a las relaciones existentes entre todos ellos. Hay que destacar asimismo la curiosa propuesta de Kenneth Burke<sup>20</sup>, quien describe la comunicación como «una acción dramática, que consta de cinco elementos: la escena, el acto, el actor, los medios para la acción y el propósito»<sup>21</sup>. También habría que mencionar las sugerentes propuestas realizadas a la luz de la semiótica, una de las más antiguas tradiciones, a juicio de Craig, pero que ha experimentado un enorme desarrollo en las últimas décadas, tal como ponen de relieve los planteamientos de Rodrigo Alsina<sup>22</sup> y Manuel Martín Serrano<sup>23</sup>. Finalmente, en fechas recientes también nos encontramos con nuevos planteamientos acerca de la comunicación desde la perspectiva de la pragmática<sup>24</sup>, de tal modo que se ha llegado a hablar de una «nueva ola de pragmatismo en los estudios sobre comunicación»<sup>25</sup>.

La existencia de esta abundante cantidad de teorías no ha de verse como un obstáculo para el desarrollo de nuestra tesis, si bien es cierto que hemos de optar por un modelo que nos permita considerar los datos que nos ofrecen las inscripciones como parte de un proceso comunicativo. Para nuestros fines seguiremos la propuesta de Martín Algarrá<sup>26</sup>, cuyas ideas han sido bien recibidas por el carácter integrador que tienen<sup>27</sup>, permitiendo su aplicación a los fenómenos comunicativos en general. A grandes rasgos, su enfoque de la comunicación está inspirado en la fenomenología de Husserl<sup>28</sup> y en la interpretación que de ella hace Alfred Schutz en relación con las ciencias sociales<sup>29</sup>.

<sup>20</sup> BURKE, Kenneth, *A Grammar of Motives*, Berkeley 1969; Id., «Dramatism», en: COMBS, James E. - MANSFIELD, Michael W. (eds.), *Drama in Life: The Uses of Communication in Society*, New York 1976, pp. 195-196.

<sup>21</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 111.

<sup>22</sup> RODRIGO ALSINA, Miquel, *Los modelos de la comunicación*, pp. 86-163.

<sup>23</sup> MARTÍN SERRANO, Manuel, *Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad*, Madrid 2007. La obra de Martín Serrano está en la base del innovador planteamiento de Carlos Vidales, quien postula el desarrollo de una «semiótica de la comunicación»: VIDALES GONZALES, Carlos, *Semiótica y teoría de la comunicación*, Monterrey 2010, pp. 109-114.

<sup>24</sup> El trabajo pionero ha sido la tesis doctoral de Chris RUSSELL, *Toward a Pragmatist Theory of Communication*, defendida en la universidad estatal de Pennsylvania en el año 2002, quien recupera de forma crítica las intuiciones de John Dewey a la luz de la obra de James Carey y Michel Foucault. Su impacto ha sido tal que, en 2006, Craig ha creído necesario revisar su planteamiento anterior para dar cabida a una nueva tradición, la pragmática: CRAIG, Robert, «Pragmatism in the Field of Communication Theory», *Communication Theory*, 17 (2007), pp. 125-145.

<sup>25</sup> BERGMAN, Mats, «The New Wave of Pragmatism in Communication Studies», *Nordicom Review*, 29 (2008), pp. 135-153.

<sup>26</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, Madrid 2003.

<sup>27</sup> Al respecto, cf. GARCÍA JIMÉNEZ, Leonarda, *Las teorías de la comunicación en España*, p. 183. Pruebas de su creciente aceptación son su empleo como base teórica en la tesis presentada en 2010 en la Universidad Internacional de Catalunya por María Dolores Moragas Freixa con el título de *Comunicación y motivación del directivo: un modelo antropológico* ([http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/9332/Moragas\\_Freixa.pdf?sequence=1](http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/9332/Moragas_Freixa.pdf?sequence=1), consultada por última vez el 6 de junio de 2011), así como el hecho de que en 2011 se haya llevado a cabo la séptima reimpresión de la obra.

<sup>28</sup> Para una introducción breve al pensamiento de Husserl, *vid.* GARCÍA BARÓ, Miguel, *Husserl*, Madrid 1997. La teoría de Martín Algarrá se inspira especialmente en la noción de «apresentación» y «relaciones apresentativas», que Husserl desarrolla en sus *Meditaciones cartesianas*, México 1985, esp. pp. 171-185.

<sup>29</sup> A nuestros fines, destaca sobre todo SCHUTZ, Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires 1974.



En su estudio de la comunicación, Martín Algarra propone considerar tres elementos fundamentales: los subjetivos, los objetivos y los prácticos. Dentro de la categoría de elementos subjetivos, incluye tanto al emisor como al receptor del mensaje. Entre los elementos objetivos se encuentran el referente real, el referente mental y el producto presentador. Finalmente, los elementos prácticos corresponden a la expresión y a la interpretación. A estos dos –si bien no forma parte de la propuesta de Martín Algarra– nosotros añadiremos el problema del ruido, del que se hablaba en la teoría de Shannon y Weaver.

## 2. LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

Según hemos visto en nuestro repaso de las distintas teorías de la comunicación, los modelos suelen distinguir entre quien está en el origen y quien está en el punto final del proceso de comunicación, hablándose de «quién» y «a quién», de «emisor» y «receptor» o de «destinador» y «destinatario». Martín Algarra integra todo ello en la categoría de elementos subjetivos de la comunicación y habla de «actores»<sup>30</sup>. A su juicio, las divisiones mencionadas se basan en una serie de criterios funcionales que no siempre se adecuan a la realidad. En ese sentido, la figura del llamado «rogatario» es paradigmática: en el proceso de comunicación, ¿cuál es su función? ¿Ha de considerársele emisor del texto grabado en la piedra o receptor del mensaje que desea transmitir quien encarga la inscripción? En realidad, es ambas cosas, por lo que una misma persona ha de ser considerada desde dos funciones diversas.

Al considerar el proceso comunicativo que esconde una determinada inscripción, podemos discernir una serie de elementos subjetivos, si bien no todos están obligatoriamente presentes en la expresión o interpretación de cada epígrafe. A la luz de los distintos manuales y estudios epigráficos, es posible identificar como elementos subjetivos –en el sentido de Martín Algarra– fundamentalmente los siguientes: el promotor, el letrado, el artista, el *ordinator*, el lapicida, el receptor intencional y el receptor no intencional.

Todos ellos se ven hasta cierto punto influidos por una serie de factores que, a juicio de David Berlo, determinan la fidelidad del mensaje<sup>31</sup>: las habilidades comunicativas de los actores, las actitudes, el nivel de conocimiento y el sistema sociocultural en el que están inmersos. Se trata de elementos cuya incidencia en el caso de la epigrafía es fácil de detectar. Así, por ejemplo, las actitudes han jugado un papel fundamental especialmente en la conservación de los epígrafes, de modo que la indolencia o el rechazo de lo realizado en otras épocas han provocado la desaparición de un considerable número de epígrafes<sup>32</sup>. Sin duda, más clara es

<sup>30</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación*, p. 128.

<sup>31</sup> BERLO, David K., *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*, Buenos Aires 2000, pp. 34-43.

<sup>32</sup> Muy ilustrativa en este sentido es la inscripción pintada que se conserva hoy día en el Museo Diocesano

la importancia que tiene el nivel de conocimientos tanto en el momento de la expresión como en el de la interpretación. Los conocimientos tienen que ver, entre otras cosas, con el dominio de la lengua (ya sea latín, castellano o árabe), con el conocimiento de los signos, abreviaturas, etc., o con la técnica de ejecución<sup>33</sup>. Por otro lado, el sistema sociocultural determina en gran medida, por ejemplo, elementos como la lengua en que se graba la inscripción (latín, castellano, etc.), la adopción de uno u otro tipo de letra e incluso las fórmulas convencionales en su redacción.

A continuación pasaremos a tratar sucintamente los elementos subjetivos que podemos discernir presentes en el proceso comunicativo que implica todo epígrafe<sup>34</sup>.

#### a) *El promotor*

En el origen de toda inscripción se halla la voluntad de una persona o una comunidad que desea transmitir un mensaje. Esta figura ha recibido en francés el nombre de *commanditaire*<sup>35</sup>, definiéndolo como «celui qui commande une oeuvre, la finance et peut en concevoir le programme»<sup>36</sup>. En castellano se ha empleado en ocasiones el término de «comanditario» para referirse a esta figura<sup>37</sup>, si bien, a la luz de la definición que ofrecen diversos diccionarios de la lengua española<sup>38</sup>, no nos parece que la voz castellana sea adecuada. Se ha recurrido

---

y Catedralicio de Valladolid, donde se nos dice que «el goticismo se sepultó entre sus ruinas. Arcos, cimientos, estribo, ventanas, nada se resistió a nuestra fuerza. El eclesiástico manejó la pica y la piedra como el diurno el coro».

<sup>33</sup> El distinto nivel de conocimiento del latín del autor explica las notables diferencias entre inscripciones que teóricamente recogen el mismo texto. Así, la conocida fórmula «mentem sanctam spontaneam honorem Deo et patriae liberationem» aparece como «mentem santam spontaneam honorem Deo e patrie liberationis» en una campana de Medina de Rioseco, como «mentem sanctam espontana onore Deo et patrie liberationem» en una campana del Medina del Campo y como «mentem santem espotaneam onorem Deo Patry et liberationem» en una puerta del convento de Santa Clara de Tordesillas. El problema del nivel de conocimiento no concierne solamente al momento de la creación del epígrafe, sino también, como veremos, al de su interpretación. En la iglesia de Fresno el Viejo encontramos una dovela en la que la palabra *monumentum* ha sido leída como *monachus* y el nombre *Vitalis* como *vicarius*; en ese caso probablemente la mala interpretación se deba al interés por hacer coincidir los datos de la epigrafía con lo conocido a nivel documental (cf. *Fresno el Viejo, ocho veces centenario*, Valladolid 2003, p. 3).

<sup>34</sup> Respecto a la problemática que se suscita a la hora de denominar a los protagonistas de este proceso, *vid.* el sucinto análisis de RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, «Fórmulas diplomáticas en las inscripciones medievales redactadas en romance», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 22 (2009), pp. 302-303.

<sup>35</sup> FAVREAU, Robert, «Les commanditaires dans les inscriptions du Haut Moyen Âge occidental», en: *Committenti e produzione artistico-letteraria nell'alto Medioevo occidentale*, vol. 2, Spoleto 1992, pp. 681-727; *Id.*, *Épigraphie médiévale*, pp. 114-124.

<sup>36</sup> TREFFORT, Cécile, *Paroles inscrites. À la découverte des sources épigraphiques latines du Moyen Âge*, Rosny-sous-Bois 2008, p. 195.

<sup>37</sup> SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, *La epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815-circa 1150)*, Madrid, Castellum, 2003, pp.21.34.160-161; *Id.*, «La epigrafía bajomedieval en Castilla», en: GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (coord.), *II Jornadas científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid 2003, p. 259.

<sup>38</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*, 22ª ed., Madrid 1992, s.v.: «Perteneiente o relativo a la

también al término «comitente»<sup>39</sup>, probablemente en conexión con el italiano *committente*<sup>40</sup>. En este caso, no obstante, encontramos el mismo problema que en el caso anterior: la definición que ofrece el diccionario<sup>41</sup> no se ajusta a lo que se quiere dar a entender con este término. Tampoco parece suficiente la simple designación de «autor»<sup>42</sup>, porque, como ha puesto de relieve Favreau<sup>43</sup>, se trata de una expresión demasiado general que engloba actuaciones muy variadas. Más acertada nos parece una de las últimas fórmulas empleadas por Javier de Santiago, quien habla de «autor moral»<sup>44</sup>. En nuestro caso hemos optado por el término general de «promotor», definido en el Diccionario de la RAE como «que promueve algo, haciendo las diligencias conducentes para su logro», a lo que el Diccionario de María Moliner añade el siguiente matiz: «particularmente, al que inicia o gestiona un asunto». Aunque es cierto que en nuestros días al hablar de promotor se piensa casi indisolublemente en el inmobiliario, no es esa la primera acepción del término y por ello lo consideramos un término adecuado –junto a otros posibles– para referirnos a esa figura que está en el inicio del proceso comunicativo.

En el caso de la epigrafía medieval, en las más antiguas inscripciones se da la prioridad a la labor realizada, mientras que «el promotor queda en un segundo plano frente a la obra»<sup>45</sup>. Paulatinamente, sin embargo, va a ser este quien reciba una mayor atención, de modo que la inscripción se convierte en medio de promoción personal<sup>46</sup>. Dada la escasez de inscripciones anteriores al siglo XV en la provincia de Valladolid, apenas encontramos ejemplos del primer caso, en tanto que son frecuentes los epígrafes donde se resalta la figura de quien encarga la obra.

---

comandita» (p. 363); MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, vol. 1, Madrid 1996, s.v.: «Se aplica a la sociedad mercantil en que hay una clase de socios que tienen limitados sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad» (p. 685).

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, «Fórmulas diplomáticas en las inscripciones medievales redactadas en romance», p. 302, ofrece «comitente» como traducción del francés «commanditaire», aunque ella opta por dar a esta figura el nombre de «autor» a la luz de la tradición diplomática.

<sup>40</sup> SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «La epigrafía: evolución conceptual y metodológica», *Documenta & Instrumenta*, 1 (2004), p. 210, usa el término «comitente» en la traducción de una cita de Giancarlo Susini.

<sup>41</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*, 22ª ed., Madrid 1992, s.v.: «Que comete» (p. 366); MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, vol. 1, Madrid 1996, s.v.: «Persona que encarga su representación a otra. Poderdante» (p. 691).

<sup>42</sup> Como hemos indicado, se ha propuesto este término vinculándolo con el mundo de la diplomática: GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», p. 89; FERNÁNDEZ GARCÍA, Patricio, «La memoria epigráfica del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil: sus inscripciones medievales», *Boletín Auriense*, 33 (2003), p. 187.

<sup>43</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 113.

<sup>44</sup> SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «Las inscripciones góticas de la familia Arce en su capilla de la catedral de Sigüenza», en: MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 543-546.

<sup>45</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 114.

<sup>46</sup> FAVREAU, Robert, «Épitaphes et biographie. De l'éloge religieux à la glorification de l'état social», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 367-404.

Grabar un mensaje en piedra es una tarea complicada y en muchos casos exige un fuerte desembolso económico, por lo que, como era de esperar, la mayoría de los patrocinadores son personajes pertenecientes a los más elevados estamentos de la pirámide social, la realeza, la nobleza y el clero<sup>47</sup>.

Las inscripciones encargadas por figuras conectadas con la realeza son pocas, si bien algunas son enormemente significativas, como las laudas conservadas en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas<sup>48</sup>. Asimismo, conocemos la existencia de algunos epitafios, hoy desaparecidos, de reinas e infantes<sup>49</sup>. Dada la frecuencia con que los reyes se alojaron en Valladolid a lo largo especialmente de los siglos XIV y XV, así como su generosidad con determinadas instituciones eclesiásticas (monasterio de las Huelgas, convento de San Benito el Real...) hemos de suponer que se hayan perdido un elevado número de inscripciones por ellos encargadas<sup>50</sup>.

El caso de la nobleza presenta ciertas singularidades, pues a la nobleza tradicional de la alta Edad Media, que encontramos en el origen de numerosos monasterios (como los de Santa María de Retuerta y Santa María de Valbuena vinculados al linaje de los Ansúrez, o el de San Juan y San Pablo en Peñafiel, fundado por don Juan Manuel), en la baja Edad Media se suman aquellas familias ligadas a los Trastámara que van a ocupar cargos destacados en la corte castellana (Enríquez, Albuquerque, Velasco, Osorio, Zúñiga, etc.), así como aquellas otras personas integradas en sus redes clientelares (criados, tesoreros, etc.).

Además, si bien no podemos hablar propiamente de nobles, a lo largo del siglo XV y en el siglo XVI aparece de forma creciente un nuevo grupo de personajes<sup>51</sup>, que en buena medida van a ser los protagonistas de la producción epigráfica de esas centurias (al menos de aquella de la que tenemos conocimiento). Dentro de este grupo podemos distinguir dos tipos. Por un lado, existe un alto número de inscripciones en cuyo origen se encuentra lo que podemos denominar la élite dedicada a la administración y justicia del reino, algo hasta cierto punto normal en una ciudad que, según dijimos en el primer capítulo, contaba con una universidad al menos desde finales del siglo XIII y con la Audiencia para la administración de justicia. Por otro lado, nos encontramos con las élites urbanas de las distintas villas de la provincia. El mundo de estas clases dirigentes es complejo, y los historiadores han ofrecido diversos criterios para delimitar quién pertenece a esa élite. María Isabel del Val habla de diversos factores que contribuyen a la constitución de estas oligarquías: la búsqueda de la posesión

<sup>47</sup> Al respecto, *vid.* SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «Las inscripciones medievales: Documentos al servicio del poder político y religioso», en: RIESCO TERRERO, Ángel (coord.), *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid 2002, 93-128.

<sup>48</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, nº 207.

<sup>49</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, nºs 22, 286, 304, 405, etc.

<sup>50</sup> Sobre la realeza en Valladolid, *vid.* lo que dijimos en el primer capítulo y la bibliografía allí citada.

<sup>51</sup> En cualquier caso, el nacimiento de estos grupos privilegiados en las ciudades no es una innovación bajomedieval, sino que hay claros indicios de ellos en la alta y plena Edad Media. Al respecto, *vid.* el repaso a la cuestión que ofrecen BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio - MARTÍN CEA, Juan Carlos, «Oligarquías y poderes concejiles en la Castilla bajomedieval. Balance y perspectivas», *Revista d'història medieval*, 9 (1998), pp. 17-40.

de tierras, el desarrollo de clientelas y el control del gobierno urbano, a lo que se suma la consolidación del sistema mediante la organización de los grupos en linajes<sup>52</sup>. En ese mismo sentido se pronuncia Yolanda Guerrero, quien, tras rechazar aquellas propuestas basadas en criterios exclusivamente económicos o políticos, cree más conveniente seguir los análisis de José Antonio Jara Fuente y «utilizar los siguientes descriptores para el análisis de las elites: ocupación de cargos en el regimiento, vínculos clientelares, relaciones familiares, actividades económicas, patrimonio y niveles de ocio/sociabilidad»<sup>53</sup>.

Curiosamente, son de este último grupo –que engloba a las élites del mundo de la administración y de la justicia del reino y a las oligarquías urbanas– del que nos han llegado las más interesantes inscripciones, lo cual tal vez sea indicativo del mayor esfuerzo que debían realizar para compararse con la nobleza de sangre. De hecho, es en el caso de algunos de estos personajes donde mejor se percibe cómo el epígrafe se transforma en medio de promoción personal. Así, por ejemplo, la inscripción del friso de la capilla de Fernán López de Saldaña nos recuerda que este fue «contador mayor del virtuoso rey don Johán et su camarero et su chanceller et del su conseio» y la que aparece en la capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador indica que su promotor, Gonzalo González de Illescas, fue «oydor e del conseio del rey don Fernando e de la reyna doña Ysabel nuestros señores».

Asimismo, distintos regidores de Valladolid –Pedro Niño, Francisco Rodríguez, Ruy González de Verdesoto– patrocinarán capillas en diversas iglesias y conventos de la capital (San Lorenzo, la Merced y San Pablo, respectivamente). También encontramos el mismo fenómeno en las diversas villas de la provincia: el regidor de Medina del Campo Alonso Nieto construye a su costa la capilla mayor de San Miguel, Pedro Alderete edifica una capilla familiar en San Antolín de Tordesillas y Juan de la Cárcel, regidor de Arévalo, fue enterrado en la iglesia parroquial de Muriel.

Finalmente, un alto porcentaje de inscripciones derivan de la actuación del clero, tanto de figuras pertenecientes a las altas esferas como de clérigos procedentes de grupos menos privilegiados. El hecho de que Valladolid no tuviese obispo propio ha hecho que tanto los obispos de las diócesis del entorno como los más próximos a la corte dejaran su huella en distintos edificios de la provincia. Así, por ejemplo, el cardenal Juan de Torquemada, obispo en Roma, probablemente ordenó la realización de una capilla en la parroquia de San Miguel de Villalón de Campos<sup>54</sup>. A otro cardenal, Pedro González de Mendoza, se debe la edificación del Colegio de Santa Cruz<sup>55</sup>. Dos obispos de Segovia, Lope de Barrientos<sup>56</sup> y Juan Ruiz

<sup>52</sup> VAL VALDIVIESO, María Isabel del, «Ascenso social y lucha por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV», *En la España medieval*, 17 (1994), pp. 158-160.

<sup>53</sup> GUERRERO NAVARRETE, Yolanda, «Elites urbanas en el siglo XV: Burgos y Cuenca», *Revista d'història medieval*, 9 (1998), p. 83.

<sup>54</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 419.

<sup>55</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 342, 343.

<sup>56</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 135, 136, 137, 138, 139.

de Medina<sup>57</sup>, están respectivamente en el origen del Hospital de la Piedad y de la capilla mayor de San Antolín, ambos en Medina del Campo. También fue obispo de Segovia Juan Vázquez de Cepeda, cuya tumba se encontraba en el monasterio de Santa María de Aniago<sup>58</sup>. Fray Alonso de Burgos<sup>59</sup>, obispo de Palencia, fue el promotor de una serie de obras vinculadas con los dominicos de Valladolid, y en especial del Colegio de San Gregorio. Otros obispos están sepultados en Valladolid debido a su vinculación con determinadas órdenes religiosas, de modo que Alfonso de Valdivielso<sup>60</sup>, obispo de León, mandó sepultarse en la iglesia del convento de San Benito el Real de Valladolid, mientras que Antonio de Guevara<sup>61</sup>, obispo de Mondoñedo, hizo lo propio en el desaparecido convento de San Francisco de la ciudad.

Asimismo, el patrimonio epigráfico vallisoletano atestigua la intervención de abades y priores: por ejemplo, el abad Nuño Pérez de Monroy<sup>62</sup>, canciller de María de Molina, funda un hospital –hoy desaparecido– junto a la iglesia de San Juan de Valladolid, y Alonso García del Rincón<sup>63</sup>, abad de Medina, funda la capilla del Pópulo en dicha villa. Conocemos además la sencilla inscripción funeraria de Luis de Castilla<sup>64</sup>, prior de Aroche, y se ha conservado el epitafio versificado del prior Juan de Valladolid<sup>65</sup>.

La actividad de miembros menos destacados del clero (arcedianos, arciprestes, beneficiados, etc.) ha dejado un sinfín de epígrafes por toda la geografía vallisoletana, bien de carácter funerario (a modo de ejemplo, los sepulcros de Pedro Fernández Bravo en Cabezón de Pisuerga<sup>66</sup> o de Diego González del Barco en Villalón de Campos<sup>67</sup>), o bien remitiendo a la construcción de alguna capilla u otra obra (Juan Fernández en Aldeamayor de San Martín<sup>68</sup> o Pedro García en Peñaflor de Hornija<sup>69</sup>).

En cualquier caso, a los miembros del clero habría que atribuir sin duda numerosas inscripciones que no consignan el nombre del promotor, pero que sin duda dependían de la decisión del cabildo, del convento o del clérigo responsable de la iglesia.

A lo largo de la Edad Media y a comienzos de la Edad Moderna, la participación de personajes del «común» constituye en la práctica una excepción

---

<sup>57</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 126, 142.

<sup>58</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 425.

<sup>59</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 322, 367, 370.

<sup>60</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 294.

<sup>61</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 315, 316.

<sup>62</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 335.

<sup>63</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 127, 128.

<sup>64</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 310.

<sup>65</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 348.

<sup>66</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 13.

<sup>67</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 424.

<sup>68</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 6.

<sup>69</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 173.

y apenas hay testimonios de ello. En el convento de Santa Isabel de Valladolid se conserva la lápida funeraria de Gómez de las Cuevas<sup>70</sup>, del que se dice que era «cordonero».

## b) *El letrado*

Favreau recuerda que en ocasiones el texto de la inscripción, especialmente en el caso de las versificadas, requiere de la intervención de un letrado<sup>71</sup>. Así, en época tardoantigua y en los albores de la Edad Media se recurría a destacadas figuras eclesiásticas como Paulino de Nola, Sidón Apolinar o Eugenio de Toledo<sup>72</sup> para que proporcionaran los textos que iban a ser empleados en la elaboración de epígrafes. Lo mismo se da en tiempos de Carlomagno, cuando encontramos inscripciones cuyo contenido procede de la mano de Alcuino de York o Teodulfo de Orleans. El mismo Favreau nos recuerda, sin embargo, que, a partir del siglo XIII, «la cultura se ha extendido en gran medida, y aquel a quien se dirigen para proporcionar el texto puede ser simplemente un monje de la abadía»<sup>73</sup>, el cual ha podido emplear los recursos de la biblioteca abacial o conventual.

Como era de esperar, dada la pobreza epigráfica de nuestra provincia, a lo largo de la Edad Media no son muchos los textos en los que puede postularse la presencia de un letrado. Habría que citar los textos versificados que hemos encontrado. El primero de ellos, hoy desaparecido, procedía de la ermita de la Cruz, en las proximidades de Olmedo, y nos fue transmitido inicialmente por fray Prudencio de Sandoval<sup>74</sup>. En segundo lugar, tampoco ha llegado a nuestros días el epitafio de Pedro Álvarez de Noreña, que se encontraba en el convento de San Francisco de Valladolid y que conocemos merced a las *Noticias* de fray Matías de Sobremonte<sup>75</sup>. Finalmente, tenemos el epitafio del prior Juan, conservado actualmente en el Museo Catedralicio y Diocesano de Valladolid<sup>76</sup>. En ninguno de los tres casos hemos conseguido identificar el texto como creación de un autor anterior, aunque –como veremos al estudiar las inscripciones en el catálogo– en ellos existen expresiones y fórmulas que remiten a obras anteriores, tanto literarias como epigráficas. Al margen de los textos versificados, hay que mencionar las

<sup>70</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 333.

<sup>71</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 138-140.

<sup>72</sup> A Eugenio de Toledo se atribuye, entre otros, el epitafio de la reina Reciberga, esposa de Chindasvinto, que comienza con *si dare pro morte gemmas licuisset et aurum*. En la iglesia parroquial de San Román de Hornija, donde se ubicaba un antiguo monasterio que, según la tradición, tenía su origen en la actuación de ambos reyes, se conserva una lápida decimonónica que transcribe el epitafio de la reina. En la parte inferior de la piedra se nos informa del origen de la presente inscripción: «Pervetustum hoc epitaphium in membrana olim inscriptum, ac in frustula scissum, lapide polito, amore Patriae ductus, fecit insculpere Joachim Barbagero, episcopus legionensis, An. Dom. MDCCLVIII».

<sup>73</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 26.

<sup>74</sup> SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de los reyes de Castilla y de León (doña Urraca y don Alonso séptimo)*, vol. 2, Madrid 1792, pp. 297-298. Vid. Catálogo de inscripciones, nº 156.

<sup>75</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 303.

<sup>76</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 348.

laudas colocadas a la entrada del zaguán del palacio de Pedro I, hoy en el interior del convento de Santa Clara de Tordesillas, que describen la batalla entre Alfonso XI y el rey «Villamarín»<sup>77</sup>.

Con la llegada del humanismo a finales del siglo XV y a comienzos del siglo XVI nos encontramos con una serie de inscripciones en un latín muy cuidado, que imita los modelos clásicos. Ejemplos de estos epitafios son los colocados en las planchas de bronce de las hermanas Isabel y Ana Cabrera en el convento de San Francisco de Medina de Rioseco<sup>78</sup> o el que adornaba la tumba de Antonio de Guevara en el convento vallisoletano de San Francisco<sup>79</sup>. De hecho, este prelado es quizá el modelo más claro que poseemos de esta figura del letrado, entre cuyas ocupaciones se encuentra la de buscar y componer epitafios. Se conserva el intercambio epistolar entre el almirante don Fadrique y el obispo mindoniense en relación con la petición del primero de que le aconsejase «para entender en su sepultura y ordenar el letrado que había de poner sobre ella»<sup>80</sup>. Fray Antonio le respondió con una serie de epitafios que había visto en sus numerosos viajes por Europa, llegándole a decir que «no puedo negar que a manera de borracho que huele a do hay buena taberna, así a mí se me van los ojos a do ay una sepultura antigua, para ver si hallare allí alguna letra que leer, o algún letrado que sacar»<sup>81</sup>. A modo de hipótesis, se podría plantear que Antonio de Guevara pudo incluso intervenir de algún modo en la formulación de las mencionadas laudas sepulcrales de las hermanas Cabrera, mujer y cuñada del mismo almirante Fadrique II.

### c) *El artista*

A partir de los estudios que relacionan el mundo de la epigrafía con el de la diplomática, desarrollados especialmente en el ámbito de la Universidad de León<sup>82</sup>, se ha popularizado el término «rogatario» para hablar del intermediario entre el promotor y el destinatario último de la inscripción<sup>83</sup>. No obstante, dada

<sup>77</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 207.

<sup>78</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 113, 114.

<sup>79</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 316.

<sup>80</sup> Sobre este tema, vid. IBARRA, Gabriel de, «Guevara, buscador de epitafios», *Príncipe de Viana*, 6 (1945), pp. 344-348.

<sup>81</sup> GUEVARA, Antonio de, *Epístolas familiares*, Alcalá de Henares 1600, p. 333.

<sup>82</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación *De epigrafía medieval*, pp. 26-30; GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», pp. 87-96; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/2. Zamora. Estudios*, Turnhout-León 1999, pp. 19-29; MARTÍNEZ ÁNGEL, Lorenzo, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 64-92; DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, «Las formulas diplomáticas latinas en epigrafía», *Documenta & Instrumenta*, 6 (2008), pp. 179-200; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 143-152.

<sup>83</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Patricio, «Memento mori. Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera», *Estudios humanísticos. Historia*, 1 (2002), pp. 149-179; ID., «La memoria epigráfica del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil: sus inscripciones medievales», *Boletín Auriense*, 33 (2003), pp. 185-208; OTERO PIÑEYRO, Pablo S., «La inscripción de Santa María de Castrelos. Un testimonio epigráfico de la O. M. de San Juan», *Cuadernos de estudios gallegos*, 119 (2006), pp. 199-210; SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier



la complejidad que se esconde tras el concepto de «rogatario»<sup>84</sup> y su carácter analógico en el campo de la epigrafía<sup>85</sup>, evitaremos este concepto y distinguiremos los distintos «autores materiales» que intervienen en el proceso de elaboración de un epígrafe. De este modo, consideraremos en primer lugar la labor del artista.

Las inscripciones medievales no son textos aislados, sino que forman parte de una obra más amplia de la que dan razón o a la que tratan de explicar, con la cual forman un todo. Ya sea en el ámbito de la arquitectura, de la escultura, de la pintura, del bordado o de la orfebrería y metalurgia, las inscripciones que allí aparecen están concebidas en relación con el conjunto de la obra. De ello se sigue que no resulta conveniente atender al epígrafe en sí, ignorando el entorno en el que aparece. Algo así intuía Navascués al sostener que «la inscripción es, pues, como todo escrito, un cuerpo físico en el cual se funden en un solo ser la escritura y su soporte, el cual es a su vez, la expresión plástica de un lenguaje y de un pensamiento»<sup>86</sup>. Hay casos claros en que la inscripción es parte inseparable de la obra de la que forma parte, como en los epígrafes en pinturas góticas<sup>87</sup>, las inscripciones de los sepulcros, etc.

Los autores de esas obras son llamados «artistas» por Favreau, quien insiste en la importancia del estudio de los nombres y de los oficios que aparecen en las inscripciones<sup>88</sup>. El término hoy generalizado de «artista», si bien es válido, ha de ser interpretado rectamente, pues, como Yarza Luaces pone de manifiesto, «el nombre que les corresponde a todos estos personajes es el de artesano»<sup>89</sup>.

En las inscripciones de Valladolid nos encontramos distintos términos relacionados con los oficios que desempeñaban estos artistas: *lapidarius*, cantero, aparejador<sup>90</sup>.

La pregunta que cabe hacerse a continuación es si el artista es quien materialmente ha grabado la inscripción o si ha recurrido a otras personas. Hay casos en los que resulta lógico suponer que ambos son la misma persona. Dentro

de, «El programa epigráfico del monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce (el Doncel de Sigüenza)», <http://eprints.ucm.es/6047/1/DONCEL.pdf> (consultado el 8 de abril de 2012).

<sup>84</sup> PAOLI, Cesare, *Diplomatica*, Firenze 1942, p. 22, ya nos recuerda las distintas figuras que participan en el proceso de elaboración de los diplomas (escribanos, cancilleres, notarios...) y concluye diciendo que «la personalidad del rogatario, única idealmente en relación con el fin, se escinde en más personas, en más oficios, en más momentos, respecto a los documentos» (p. 23).

<sup>85</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», p. 86, nos advierte de que «el uso de esta terminología en Epigrafía debe ser analógico, ya que ni la *actio* ni la *conscriptio* epigráficas tienen el valor jurídico de las documentales».

<sup>86</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, pp. 65-66. Probablemente Navascués todavía limitaba la idea de soporte a un elemento físico concreto, sin tener en cuenta la obra en su conjunto.

<sup>87</sup> Al respecto, *vid.* GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León. Precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla*, vol. 1, Madrid 2005, pp. 47-131.

<sup>88</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 124-126.

<sup>89</sup> YARZA LUACES, Joaquín, «Artista-artesano en la Edad Media hispana», en YARZA, Joaquín - FITÉ, Francesc (eds.), *L'artista-artesà medieval a la Corona d'Aragó*, Lleida 1999, p. 9.

<sup>90</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 177, 210, 293.

de la provincia de Valladolid, el pintor de los murales que decoraban el convento de San Juan y San Pablo en Valladolid es casi con toda seguridad quien incorporó las diversas inscripciones explicativas a su obra, así como quien en la parte inferior del mural firmó su composición («e pintola Alfonso»)<sup>91</sup>. Asimismo, en el cerrojo que se encontraba en la Casa del Cordón de la ciudad (hoy en el Museo de Valladolid) encontramos una clara suscripción («Juan Díaz / me fizo»), que alude no sólo a quien realizó el cerrojo, sino también a quien grabó las letras<sup>92</sup>.

En otras ocasiones, sin embargo, es probable que la persona que labró el epígrafe en la piedra no sea el autor de la obra donde aquel se encuentra. Se trata de algo frecuente en el caso de labores arquitectónicas, pues el maestro de obras posiblemente dejaba en manos de un tercero la elaboración de los epígrafes que recorrían cornisas o aparecían en los muros. Lo mismo se puede decir de determinadas obras escultóricas, donde el autor de un sepulcro no tiene por qué ser el mismo que grabó el epitafio que lo acompañaba<sup>93</sup>. Igualmente, en el campo de la pintura se conocen casos (aunque no hemos documentado ninguno en la provincia de Valladolid) en que el pintor dejaba en blanco la filacteria que portaba un determinado personaje para que otra persona posteriormente escribiera el texto pertinente, pero esta nunca lo hizo y ha quedado en blanco.

#### d) *El ordinator*

Para el mundo de la epigrafía clásica Jean Mallon llamó la atención sobre la figura del *ordinator*, quien, «provisto de un pedazo de tiza, de carbón, de una punta seca o de un pincel, traducía en letras monumentales sobre la superficie de la piedra la redacción que se le había remitido»<sup>94</sup>. La epigrafía medieval ha recogido esta idea<sup>95</sup>, si bien Favreau nos recuerda que «estos aspectos técnicos de la epigrafía medieval están todavía poco estudiados y no se dispone de un horizonte de referencia al que acudir»<sup>96</sup>.

En resumidas cuentas, la labor del *ordinator* consistía en leer el texto que debía grabarse en la piedra, analizar la posible disposición del texto teniendo en cuenta el espacio disponible y el tamaño de las letras, decidir las posibles abreviaturas, trazar un pautado y marcar con algún instrumento escriptorio las

<sup>91</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 381.

<sup>92</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 386.

<sup>93</sup> Sobre esta problemática, por ejemplo, vid. SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «El programa epigráfico del monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce».

<sup>94</sup> MALLON, Jean, *Paléographie romaine*, p. 58; vid. ID., «Pour une nouvelle critique des chiffres», *Emerita*, 16 (1948), pp. 26-29. El término *ordinator* derivaba de la conocida inscripción bilingüe hallada en Sicilia (CIL X, 7296) que empleaba los verbos *ordinare* y *sculpere* para referirse al proceso de elaboración de un epígrafe.

<sup>95</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 51; GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, pp. 29-30; GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», pp. 94-95; BARROCA, Mario Jorge, *Epigrafía medieval portuguesa (862-1422)*, vol. 1, pp. 107-117.

<sup>96</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 52.

letras que habían de ser grabadas por el lapicida. El *ordinator*, a juicio de Favreau, debe ser un letrado, pudiendo ser quien había proporcionado el texto<sup>97</sup>. Así, va a vincularse a los escribas de los *scriptoria* monacales o catedralicios con la tarea de la *ordinatio*, de modo que García Lobo sostiene que «es posible que el propio escriba o calígrafo que redactó el texto en el *scriptorium* fuera quien se encargara también de llenar esta fase de la *ordinatio* empleando los oportunos caracteres monumentales que estaba habituado a usar en sus códices»<sup>98</sup>.

No son demasiados los indicios que tenemos en la provincia de Valladolid para hablar de un *ordinator*. La mayor parte de ellos son indirectos, especialmente la presencia de pautado, la disposición de las letras, etc., elementos que estudiaremos más adelante. Solamente en un caso aparece el término *scriba*<sup>99</sup>, si bien no sabemos si ha de referirse al autor del texto, al *ordinator* o al lapicida.

### e) El lapicida

También la noción de lapicida procede de la epigrafía clásica<sup>100</sup>. De hecho, es un término que se encuentra ya en algunos autores clásicos, como por ejemplo Varrón<sup>101</sup>, aunque en este caso se refiere a todas las tareas vinculadas al tallado de la piedra, no exclusivamente a la incisión del texto. Algunos siglos después, a mediados del siglo V, Sidón Apolinar atribuye al lapicida también las labores relacionadas con la escritura en piedra, tal vez distinguiendo entre este y el *ordinator*, a quien denomina *quadratararius*<sup>102</sup>. Así pues, el lapicida sería el encargado de grabar los caracteres diseñados en el soporte por el *ordinator*. La epigrafía medieval también habla de lapicida, tomando prestado el concepto de los análisis de Susini<sup>103</sup>

Es probable que el lapicida no tuviese ningún tipo de estudios gramaticales, tratándose sencillamente de un artesano que lleva a cabo la tarea encomendada por otra persona<sup>104</sup>. De este modo, es frecuente atribuirle los numerosos errores

<sup>97</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 30.

<sup>98</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de la Escalada*, p. 13. En esta misma dirección cabe reseñar el estudio de MARTÍN POSTIGO, María Soterraña, «Un códice y una inscripción. El "Beatus" silense (s. XI-XII). La inscripción de S. Frutos (a. 1100)», *Hispania Sacra*, 25 (1972), pp. 209-223, quien afirma que «la composición de las letras de la inscripción, el *ictus* y el *ductus*, la colocación por diversos tamaños en forma de enlazadas, encajadas y conjuntas, hasta el interesante detalle del adorno triangular con que termina la parte superior izquierda de las mismas, con los titulares del *Beatus* silense, nos presenta una absoluta identidad, permitiendo asegurar para ambos monumentos –la inscripción y el *Beatus*– un mismo autor» (p. 214).

<sup>99</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 177.

<sup>100</sup> Al respecto, vid. SUSINI, Giancarlo, *Il lapicida romano*, pp. 17-31.

<sup>101</sup> VARRÓN, *Ling* 8, 62: «Qui lapides caedunt, lapicidas».

<sup>102</sup> SIDÓN APOLINAR, *Ep* 3, 12, 5: «Sed uide, ut uitium non faciat in marmore lapidicida (*sic*); quod factum siue ab industria seu per incuriam mihi magis quam quadratarario liuidus lector adscribet».

<sup>103</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - LÓPEZ MARTÍN, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 30; BARROCA, Mário Jorge, *Epigrafía medieval portuguesa*, vol. 1, pp. 117-130.

<sup>104</sup> Vid. FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 30; GARCÍA LOBO, Vicente - LÓPEZ MARTÍN, María

que aparecen en las inscripciones<sup>105</sup>, como por ejemplo las grafías invertidas o lo que parece una mala interpretación del texto de la minuta. Respecto a las grafías invertidas, a menudo nos encontramos con el caso de la *s* y de la *n*<sup>106</sup>. Más difícil resulta aventurar malas interpretaciones del texto de la minuta, dado que este no ha llegado a nosotros. No obstante, es posible postular que las inscripciones de comienzos del siglo XVI en las que la fecha empieza por ILL derivan de una mala comprensión del calderón<sup>107</sup> y que, como veremos más adelante al hablar de la minuta, el término *fadamento* que aparece en un escudo es una lectura errónea de *fundamento*<sup>108</sup>.

#### f) El destinatario o receptor intencional

En todo proceso comunicativo es fundamental la figura del receptor, a quien va destinado el mensaje emitido. Consecuentemente, el hecho de considerar la inscripción como medio de comunicación y de ponerla en relación con las fases de la génesis documental ha llevado a tener en cuenta la figura del destinatario como un elemento importante en epigrafía. La mayor parte de las obras más recientes sobre este tema contienen algún tipo de reflexión al respecto<sup>109</sup>.

Al igual que ocurre en el ámbito más amplio de la teoría de la comunicación<sup>110</sup>, también en el mundo de la epigrafía las investigaciones referidas al destinatario

---

Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 30. Siguen de este modo las intuiciones desarrolladas para la epigrafía paleocristiana por TESTINI, Pasquale, *Archeologia cristiana*, 2ª ed., Bari 1980, p. 339: «Il lapicida tuttavia bene spesso non aveva una cultura sufficiente per scrivere in lingua corretta. Trattandosi di un artigiano, il suo linguaggio attingeva alla lingua vulgare, con il risultato de, incidendo un testo suo o altrui, lui malgrado, finivano per comparire le alterazioni fonetiche e morfologiche proprie del vernacolo».

<sup>105</sup> Al respecto, *vid.* SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, *La epigrafía latina medieval en los condados catalanes*, pp. 64-65, 79, 82, 125, 204, etc.; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, tesis doctoral inédita, León 2011, p. 169.

<sup>106</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n.ºs 150, 198, 202, 379, etc. Un caso especial, no obstante, lo constituyen aquellas inscripciones en que una larga porción del texto aparece invertido, como en el epitafio de Juan de Aguilar y Teresa Rodríguez en la iglesia de San Miguel de Medina del Campo (*vid.* Catálogo de inscripciones, n.º 131) o la tumba de Catalina Mellado en la parroquia de Villavellid, fechada en 1683, donde las invocaciones iniciales (IHS, MARIA) aparecen invertidas. En tales casos, resulta complicado atribuir la inversión de las grafías a un error, pareciendo más bien una decisión consciente, aunque de difícil interpretación.

<sup>107</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n.ºs 143, 150, 162.

<sup>108</sup> *Vid. infra* p. 89.

<sup>109</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - LÓPEZ MARTÍN, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, pp. 24-25; GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», pp. 90-91; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* I/2, p. 20; Martínez Ángel, Lorenzo, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 42-43; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 141-143.

<sup>110</sup> *Vid.* VALBUENA DE LA FUENTE, Felicísimo, *Receptores y audiencias en el proceso de la comunicación*, Madrid 1976; RODRIGO ALSINA, Miguel, «La recepción. Un ámbito para repensar la comunicación», *Estudios de Comunicación*, 2 (1993), pp. 93-105; BERNÁRDEZ RODAL, Asunción, «Acercá del lector, ese blanco móvil», *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 3 (1997), pp. 183-193; GARCÍA JIMÉNEZ, Leonarda, *Las teorías de la comunicación en España*, pp. 228-231.

se han concentrado en los efectos. En este caso se han puesto especialmente de relieve las funciones que perseguían las inscripciones<sup>111</sup>, si bien no se ha analizado detenidamente hasta qué punto han logrado sus objetivos.

Se ha insistido repetidamente en el carácter universal de la inscripción, afirmándose que esta tiene por objeto ser leída por el mayor número de público posible. No obstante, es preciso recordar que el promotor, al encargar la elaboración de una inscripción, pensaba en un grupo más o menos concreto de destinatarios. Martínez Ángel precisa las afirmaciones más generales que se habían realizado previamente, indicando que un epígrafe podía estar destinado a monjes, cortesanos, fieles de una iglesia, etc<sup>112</sup>. En la misma línea se pronuncia Vincent Debiais, para quien es posible introducir matices en el carácter público de las inscripciones, desde la publicidad de los textos de grandes dimensiones a aquella más restringida de breves inscripciones colocadas en espacios recónditos<sup>113</sup>.

Por otra parte, los estudios sobre el mundo de la comunicación llevados a cabo por David Berlo hablan del receptor intencional<sup>114</sup>. En el mundo de la epigrafía el receptor intencional queda implícito en la mayor parte de los casos, de forma que sólo podemos acercarnos a él a través de lo que nos revela la inscripción. No podemos analizar aquí todos los casos de forma particular, por lo que analizaremos algunos epígrafes para discernir qué podemos deducir acerca del receptor intencional. En el caso de la inscripción sobre la muerte del prior Juan<sup>115</sup>, hoy conservada en el Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid, podemos deducir que los destinatarios en quienes piensa son personas que saben latín, posiblemente clérigos, que tienen una cierta formación y son capaces de gustar las sutilezas de la métrica, así como descubrir las referencias a otros autores (por ejemplo, San Benito). El texto se dirige al destinatario en segunda persona del singular (*nam tibi nil leti superest*) por medio de imperativos (*fle*) o del verbo *debes* seguido de infinitivo (*debes iure queri debes et iure fateri...*). Por el contrario, la inscripción del friso de la capilla del contador Saldaña en el monasterio de Santa Clara en Tordesillas no contiene ninguna referencia directa al destinatario. Lo que podemos deducir es que está pensando en un receptor que lee castellano, si bien es capaz de seguir la liturgia en latín (lengua en que aparece el *Gloria* con que se cierra la inscripción).

Por otra parte, sí existen algunas inscripciones en las que hay una referencia al destinatario de carácter muy general, tal como indica García Lobo<sup>116</sup>. A modo de

<sup>111</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad», *Estudios Humanísticos*, 18 (1996), pp. 125-145; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* I/2, pp. 22-25; MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 43-64.

<sup>112</sup> MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, p. 42.

<sup>113</sup> DEBIAIS, Vincent, *Messages de pierre*, p. 59. Recientemente RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, p. 35, ha afirmado que «la universalidad de la inscripción es también parcial», remitiendo asimismo a los estudios de Debiais.

<sup>114</sup> BERLO, David K., *El proceso de la comunicación*, pp.12-16.

<sup>115</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 348.

<sup>116</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», p. 90.

ejemplo, podemos destacar la fórmula «*qui unnc tidulum legerit, orate*» del epitafio de Genaro en el coto de Castilleja (Castrobol), la referencia «como vos he contado», incluida en las laudas de Santa Clara de Tordesillas, la expresión «ombres, acordatvos de la muerte» presente en el friso de la capilla de los Villagómez de Santa María de Arbas de Mayorga y la petición «rogat a Dios por su ánima» del epitafio de Pedro Fernández Bravo en la iglesia de Santa María de Cabezón. En el mundo de la epigrafía moderna seguimos encontrando estas alusiones generales solicitando oraciones por la persona que encarga la inscripción, como aparece en la lápida que se encontraba en el hospital de Sancti Spiritus, donde la inscripción, tras dar testimonio de la acción del comendador Martín de Gálvez, decía: «Rogad a Dios por él».

Junto a estas indicaciones de índole general, algunos epígrafes especifican qué es lo que los destinatarios del mensaje están obligados a hacer en concreto. En ese sentido, es aleccionadora la inscripción que fray Alonso de Burgos manda grabar en la capilla del Colegio de San Gregorio. En ella se indica que, además de albergar la sepultura del fundador, la capilla se hace «para que los colegiales de este colegio e capellanes de su capilla celebren las misas e digan las oras e rueguen a Dios por las vidas e prosperidad» de los reyes Fernando e Isabel<sup>117</sup>. Este tipo de indicaciones precisas van a multiplicarse en las primeras décadas del siglo XVI, de forma que muchas inscripciones se convierten en verdaderos «testamentos en piedra» que recogen las cláusulas más importantes de las disposiciones del fundador<sup>118</sup>. En algunos casos se trata de una breve referencia a los aniversarios fundados o a las misas que se deben decir (lápida sepulcral de Diego de Medina en Siete Iglesias de Trabancos<sup>119</sup> o de Pedro Gutiérrez en Uruña<sup>120</sup>). En otras ocasiones, no obstante, encontramos larguísimas exposiciones de las cláusulas testamentarias, como sucede en la capilla de los Benavente de Medina de Rioseco<sup>121</sup> o en la capilla fundada por Alonso de Santiago en la parroquial de Villacid de Campos<sup>122</sup>. En estos casos, la colocación de las lápidas en un lugar visible, además de recordar a capellanes, sacristanes, monaguillos, etc. sus deberes para con la capilla, sirve para que quienes acuden a las celebraciones puedan verificar su cumplimiento.

<sup>117</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 367.

<sup>118</sup> De hecho, ya a finales del siglo XVI y en el siglo XVII encontramos inscripciones en las que se recoge el nombre del notario y la fecha en que la escritura de fundación pasó ante él, como ocurre en la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga (lápidas funerarias de Bartolomé Fontanil y de Juan de Lera) o en la penitencial de las Angustias de Valladolid (placa que atestigua la fundación de una capellanía por parte de Antonio López e Isabel de Valcárcel).

<sup>119</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 192.

<sup>120</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 255.

<sup>121</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 79.

<sup>122</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 397.

### g) *El receptor no intencional*

Es también David Berlo quien nos habla del receptor no intencional<sup>123</sup> en el mundo de la comunicación. Creo que es una figura que también existe en el caso de la epigrafía, pues, pese al carácter universal que se le supone a toda inscripción, el promotor no tenía intención alguna de llegar a determinadas personas.

A este respecto hay dos casos que resultan paradigmáticos. Por un lado, tenemos la figura del estudioso o crítico. El proceso de la comunicación del que formaba parte el epígrafe se ve alterado por las motivaciones que persigue el estudioso. De este modo, no parece que el investigador actual respete las escasas indicaciones que el comanditario dejaba a los destinatarios de su inscripción (por ejemplo, rogar a Dios por el difunto). Por el contrario, el estudioso muestra interés por aspectos que no formaban parte de la intención primaria de ninguno de los autores: módulo, *ductus*, abreviaturas, etc.

El segundo ejemplo claro de receptor no intencional es el de la persona que hoy en día lee una inscripción custodiada en un museo. La descontextualización del epígrafe ha roto el proceso de comunicación iniciado por el comanditario; no obstante, aún es posible que exista comunicación entre los autores y los receptores actuales. El problema con que nos encontramos en este caso –y que analizaremos más adelante– es que el epígrafe como «producto presentador» (según la terminología de Martín Algarra) ha perdido la relación con el referente real. Por ejemplo, el destinatario que hoy en día lee «Aquí yace Francisco Fernández...» en la lápida sepulcral procedente de la parroquia de Santiago, y actualmente conservada en el Museo de las Ferias de Medina del Campo, no espera que realmente allí esté depositado su cuerpo.

Los receptores no intencionales por lo general no responden al proceso de comunicación de acuerdo con las pautas que tenía en mente el promotor cuando ideó el mensaje. No obstante, aunque no se alcanza el fin deseado, existe un cierto grado de comunicación y, dependiendo de los factores anteriormente mencionados a los que hacía alusión Berlo, el mensaje puede ser captado hasta cierto punto.

### 3. LOS ELEMENTOS OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

El segundo tipo de elementos que considera la propuesta de Martín Algarra son los que él denomina «objetivos». En palabras suyas, «podemos referirnos a tres tipos de realidades que se transmiten en el proceso comunicativo: el referente real, el referente mental y el producto presentador»<sup>124</sup>. El planteamiento del estudioso granadino se basa, como dijimos, en los análisis fenomenológicos

<sup>123</sup> BERLO, David K., *El proceso de la comunicación*, p. 13.

<sup>124</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 129.

de Husserl y en los posteriores avances de Schutz en relación con las ciencias sociales. No es nuestra intención presentar aquí una panorámica del pensamiento fenomenológico, de modo que simplemente haremos uso de sus categorías aplicándolas al campo de la epigrafía.

a) *El referente real*

El referente real remite al acontecimiento, el objeto o la idea que desean darse a conocer mediante el proceso comunicativo. Los seres humanos «damos tácitamente por sentado que, desde luego, *existe* este mundo que todos compartimos como el dominio público dentro del cual nos comunicamos, trabajamos y vivimos nuestra vida. Además, presumimos naturalmente que este mundo tiene una historia, un pasado; que tiene un futuro, y que el toco presente en el cual nos encontramos nos es dado epistemológicamente a todos los hombres normales casi de igual manera»<sup>125</sup>. La tarea de la fenomenología consiste en poner entre paréntesis la existencia de dicho mundo externo; en palabras de Husserl, se trata de «efectuar la reducción fenomenológica»<sup>126</sup>.

No nos interesa profundizar en esta cuestión, sino tan sólo advertir que uno de los elementos objetivos que se desea transmitir al comunicarse es una realidad<sup>127</sup> que goza de una existencia independientemente de los actores de la comunicación. En ese sentido, aquí englobaríamos lo que, desde el punto de vista diplomático, forma parte de la *actio*, es decir «el hecho jurídico que recoge el documento y del cual derivan los correspondientes derechos y obligaciones»<sup>128</sup>. Desde el punto de vista epigráfico, no obstante, resulta mucho más difícil determinar en qué consiste la *actio*, definida en ocasiones como «la decisión o voluntad del autor de perpetuar un mensaje epigráfico»<sup>129</sup>.

Prácticamente todo epígrafe está en conexión, si bien normalmente indirecta, con uno o varios referentes reales. A modo de ejemplo, la inscripción que se conserva en la iglesia parroquial de Aldeamayor de San Martín<sup>130</sup> nos remite a distintos referentes reales. Por un lado, nos encontramos con un elemento material: la edificación de la capilla a costa del promotor en una determinada fecha. Por otro lado, aparece un aspecto inmaterial: la honra que se pretende dar

<sup>125</sup> NATANSON, Maurice, «Introducción», en: SCHUTZ, Alfred, *El problema de la realidad social*, p. 16.

<sup>126</sup> Respecto a la reducción fenomenológica, *vid.* BOEHM, Rudolph, «Basic Reflections on Husserl's Phenomenological Reduction», *International Philosophical Quarterly*, 5 (1965), pp. 183-202; SCHUTZ, Alfred, «Conceptos fundamentales de la fenomenología», en *Id.*, *El problema de la realidad social*, pp. 111-125.

<sup>127</sup> El mismo Martín Algarra (*Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 130) nos advierte que «las realidades sobre las que versa la comunicación no son sólo físicas o materiales. Hay realidades de carácter inmaterial que son objeto del conocimiento humano y, por tanto, tema de la comunicación. Por eso el referente real puede ser físico o no, según se trate de una realidad material, cognoscible a través de los sentidos, o inmaterial, cognoscible a través del razonamiento lógico, la intuición, la fe, o de representaciones simbólicas».

<sup>128</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Paleografía y diplomática*, vol. 2, p. 164.

<sup>129</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 25.

<sup>130</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, nº 6.



a Santa Catalina con la construcción de esta capilla. Posteriormente veremos en qué sentido este referente real está mediado por el llamado «referente mental». Otro ejemplo es lo que encontramos en el epitafio de Juan Rodríguez: «Aquí yace el honrado Juan Rodríguez, rector que fue de esta iglesia, sobrino del arcipreste señor don Juan, de gloriosa memoria, obispo que fue de León. Falleció a 8 días de agosto de 1498 años». En esta ocasión, el referente real es la muerte del rector de la iglesia y la deposición de su cuerpo en un determinado espacio.

Hemos afirmado que «prácticamente todo» epígrafe guarda relación con un referente real. La excepción la constituyen los epígrafes que dan noticias falsas o que informan de algo que jamás existió o sucedió. Es el caso de los falsos, ciertamente mucho menos frecuentes en epigrafía que en paleografía, pero existentes en cualquier caso<sup>131</sup>. En Valladolid podíamos llamar la atención sobre el supuesto epígrafe que había en la fortaleza de Curiel, según el cual se trata esta de una construcción que se remonta a tiempos de los romanos<sup>132</sup>. Ciertamente la construcción por parte de ediles «curules» (palabra de la que erróneamente se hace derivar el actual término de «Curiel») del castillo de esa localidad es algo que no tiene correspondencia con lo sucedido realmente. Se trata de un ejemplo de inscripción conectada sin duda con un referente mental, pero carente de reflejo en la realidad.

#### b) *El referente mental*

En pocas palabras, el referente mental «es el referente real en cuanto que conocido»<sup>133</sup>. Nuestro acceso a la realidad está siempre mediado por una serie de condiciones previas. Cada persona se sitúa en la vida de una forma determinada, de acuerdo con lo que Alfred Schutz denomina «situación biográfica». La crianza por parte de los progenitores, el periodo formativo, los particulares intereses, aspiraciones o compromisos de todo tipo influyen en la experiencia que una persona tiene a lo largo de su existencia. En ese sentido, «el mundo es transpuesto a 'mi' mundo, de acuerdo con los elementos significativos de mi situación biográfica»<sup>134</sup>. Junto a esto hay que tener en cuenta el «acervo de conocimiento a mano», pues cada persona acepta el mundo como algo existente antes de su nacimiento que, además, ha sido interpretado de determinadas maneras. Así, «los miles de situaciones problemáticas concretas que se plantean en el curso de los asuntos cotidianos, y que es necesario encarar de alguna manera, son percibidas,

<sup>131</sup> Por ejemplo, DURÁN GUDIOL, Antonio, «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8 (1967), pp. 67-68, saca a la luz una serie de «falsificaciones epigráficas» procedentes del monasterio de San Juan de la Peña. RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, p. 278, recoge el caso de la inscripción del rey Fernando I en la iglesia de Sancti Spiritus de Salamanca.

<sup>132</sup> Basándose en una antigua obra de PAZOS, Fortunato ESCRIBANO DE LA TORRE, *Peñañiel. Notas históricas*, Valladolid 1977, p. 60, afirma que «la mansión de los Curules, hoy Curiel, fue edificada por ediles romanos, según la inscripción *Hic Curules me fecere*, que existió sobre el portón de su antiquísimo castillo».

<sup>133</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 130.

<sup>134</sup> NATANSON, Maurice, «Introducción», en SCHUTZ, Alfred, *El problema de la realidad social*, p. 16.

e incluso inicialmente formuladas, en términos del acervo de conocimiento que el individuo tiene a mano»<sup>135</sup>. Por último, hay que considerar las coordinadas espacio-temporales que influyen en la persona; no se trata en este caso de las coordinadas de la matemática o la ciencia natural, sino del espacio y el tiempo subjetivos. «El lugar que mi cuerpo ocupa dentro del mundo, mi aquí actual, es el punto de partida desde el cual me oriento en el espacio. Es, por así decirlo, el origen de mi sistema de coordenadas [...] Y de modo similar, mi ahora actual es el origen de todas las perspectivas temporales según las cuales organizo los sucesos dentro del mundo»<sup>136</sup>.

No es posible separar el mundo de nuestra comprensión de él. En palabras de Schutz,

nuestro mundo cotidiano es desde el comienzo un mundo intersubjetivo de cultura. Es intersubjetivo porque vivimos en él como hombres entre otros hombres, ligados a ellos por influencias y trabajos comunes, comprendiendo a otros y siendo un objeto de comprensión para otros. Es un mundo de cultura porque desde el comienzo el mundo de la vida es un universo de significación para nosotros, es decir, una estructura de sentido (*Sinnzusammenhang*) que debemos interpretar, y de interrelaciones de sentido que instituímos solo mediante nuestra acción en este mundo de la vida. Es también un mundo de cultura porque somos siempre conscientes de su *historicidad*, que encontramos en la tradición y en los hábitos<sup>137</sup>.

Los estudios de historia paulatinamente han dado cobijo a análisis de este tipo. La llamada «historia de las mentalidades» que se ha desarrollado especialmente desde mediados del siglo XX se preocupa de cuestiones de esta índole<sup>138</sup>.

Todo ello tiene su importancia en el mundo de la epigrafía. El referente mental posee, de hecho, mayor relevancia que el referente real en el proceso comunicativo, pues permite que se produzca la comunicación entre quien emite y quien recibe el mensaje aun cuando el referente real y el producto presentador han sido transformados o han desaparecido.

Son frecuentes las llamadas *renovations*, es decir, la restauración o refacción total de un epígrafe transformando normalmente tanto el soporte original como el texto primigenio, adaptándolo a las nuevas circunstancias. Varios factores pueden incidir en ello: el deterioro físico del original, las modas artísticas, el deseo de notoriedad del nuevo patrono del recinto en que se halla la inscripción, etc. Por ejemplo, a finales del siglo XVI, el obispo Hernando de Vega y Fonseca, descendiente de la familia Cotes, rehizo por completo en Olmedo la sepultura

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>137</sup> SCHUTZ, Alfred, «La fenomenología y las ciencias sociales», en *Id.*, *El problema de la realidad social*, pp. 137-138.

<sup>138</sup> CHARTIER, Roger, «Historia intelectual e historia de las mentalidades. Trayectoria y preguntas», en *Id.*, *El mundo como representación*, Barcelona 1992, pp. 13-44; BARROS, Carlos, «Historia de las mentalidades: posibilidades actuales», en: *Problemas actuales de la historia. Terceras jornadas de estudios históricos*, Salamanca 1993, pp. 49-67; POIRRIER, Philippe, *Les enjeux de l'histoire culturelle*, Paris 2004.

de su antepasado Garci González (fallecido en 1412), colocando en su lugar una inscripción –en escritura humanística minúscula– en la que, además de los datos relativos al fundador del linaje, consigna la siguiente noticia: «Redificose este arco con esta yglesia su deszendiente Hernando de Bega y Cotes, presidente de los consejos de Hazienda, Yndias y obispo de Córdoba»<sup>139</sup>. El referente mental, es decir, la noticia de la muerte y sepultura de Garci González de Cotes, la importancia que otorga a su nombramiento como caballero, su participación en la campaña de Seteñil, no ha desaparecido, aunque nada sabemos del producto apremiado empleado por el promotor de la inscripción original (al margen del bulto funerario conservado<sup>140</sup>).

Lo mismo sucede en el caso de las llamadas copias literarias. Cuando, por ejemplo, en las *Inscripciones de Valladolid* de Floranes, el lector actual se encuentra con un texto como «aquí yaze Urraca Fernández, muger del dotor Juº Alonso de Toro, catredático (*sic*) / desta Unibersidad», si bien no existe ya la sepultura ni la iglesia que la albergaba, es capaz de captar hasta cierto punto el mensaje que quiso transmitir quien ordenó el epígrafe. De este modo, la desaparición del referente real (la tumba de Urraca Fernández) y del producto apremiado (la lápida funeraria) no impide que quien interpreta hoy en día el texto pueda formarse un referente mental no demasiado distinto de aquel que tenía presente su promotor.

Es esta conexión con el referente mental lo que da sentido a la conservación de inscripciones fuera de contexto, como las expuestas en un museo. El espectador restablece en cierta medida el vínculo con el referente mental que tenía el promotor, aun cuando ha desaparecido la relación con el referente real. Ya mencionamos la lápida de Francisco Fernández en el Museo de las Ferias de Medina del Campo, pero es algo aplicable a cualquier inscripción conservada en un museo (ya sea un traslado de reliquias<sup>141</sup>, la fundación de una capilla<sup>142</sup>, etc.). En ocasiones, sin embargo, no es posible ni siquiera llegar al referente mental, de manera que se ha roto por completo el proceso comunicativo original, pudiéndose dar, no obstante, otros alternativos. Por ejemplo, la reutilización de algunos epígrafes (como una *datatio*) supone la pérdida de toda referencia respecto a la intención original de la inscripción. Al no saber de dónde procede, desconocemos a qué se refiere. Sabemos que algo se construyó en una determinada fecha, pero ignoramos el qué.

Además, las inscripciones expresan sobre todo una serie de valores, conceptos, intereses... en gran medida asumidos por el conjunto de la sociedad de una época<sup>143</sup>. Un ejemplo de ello lo encontramos en la evolución de los formularios de enterramiento a lo largo de la historia. Aunque el referente real es el mismo (la muerte de una persona), el referente mental hace que la expresión difiera en unos

<sup>139</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 152.

<sup>140</sup> POLERÓ TOLEDO, Vicente, *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*, Madrid 1902, p. 49.

<sup>141</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 377.

<sup>142</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 143.

<sup>143</sup> Al respecto, son de gran interés los estudios que analizan cómo la comunicación incide en los cambios culturales y sociales: MARTÍN SERRANO, Manuel, *La producción social de comunicación*, 3ª ed., Madrid 2007; PIÑUEL RAIGADA, José Luis, *La expresión. Una introducción a la filosofía de la comunicación*, Madrid 1989.

y otros casos. Mientras que *aquí yace* es una fórmula notificativa de la deposición del cadáver en un determinado espacio, el uso de la expresión *esta sepultura es de* pone especialmente de relieve la propiedad que se detenta sobre la tumba<sup>144</sup>.

La noción de «referente mental» también puede ayudar a explicar por qué inscripciones procedentes de una misma época están escritas en dos tipos de letras distintos. En ese sentido, ya comentamos anteriormente el ejemplo paradigmático de las inscripciones encargadas por Juan de Torquemada y Pedro González de Mendoza<sup>145</sup>, realizadas en letra humanística en un momento en que todavía predominaba la gótica minúscula. El contacto de estos personajes con las nuevas corrientes gráficas procedentes de Italia probablemente explica por qué optaron por este nuevo tipo de letra, que consideraban más adecuada y legible para los nuevos tiempos y que además servía para distanciarse de lo que era la norma común en esta zona, subrayando su carácter de hombres excepcionales.

### c) *El producto presentador*

El tercero de los elementos objetivos que integran la propuesta de Martín Algarra es el «productor presentador». La terminología procede una vez más del campo de la fenomenología. Husserl habla del fenómeno de la presentación en su quinta meditación cartesiana<sup>146</sup>. Schutz considera que dicha teoría «puede ser provechosamente aplicada a la relación entre el signo y el *significatum*, el símbolo y lo simbolizado, y también al análisis de la constitución de los grandes sistemas simbólicos tales como el lenguaje, el mito, la religión, el arte, etc.»<sup>147</sup>.

Simplificando la reflexión llevada a cabo por los fenomenólogos, Martín Algarra habla del «producto presentador» como «el objeto que el actor produce para significar lo que desea expresar, lo que ha conocido como fruto de su percepción o de su reflexión»<sup>148</sup>. El mismo autor nos recuerda que «en todo proceso de comunicación se da la producción de un vehículo que plasma físicamente aquello que se desea comunicar»<sup>149</sup>. Por ejemplo, en el diálogo interpersonal el producto presentador es la palabra. En nuestro caso, el epígrafe es el producto presentador, que permite compartir el referente real y el referente mental entre los participantes en el proceso comunicativo.

<sup>144</sup> El hecho de que la importancia recaer sobre la propiedad de la tumba es notoria, aunque está fuera de los límites temporales de este estudio, en el caso de la lápida del escultor Gregorio Fernández, hoy en el Museo de Valladolid. Sobre la lápida sepulcral se lee: «Esta sepultura es de Gregorio Hernández, escultor, y de María Pérez, su mujer, y de sus herederos y sucesores, año de 1622; y ahora es de Francisco Hoyal y de Doña Teresa de las Dueñas y sus herederos, año de 1721», reflejando claramente el cambio de propietarios.

<sup>145</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 342, 419. Lo mismo podría decirse de la encargada por Juan Ruiz de Medina, obispo de Segovia, para el friso de la capilla mayor de la colegiata medinense.

<sup>146</sup> HUSSERL, Edmund, *Meditaciones cartesianas*, pp. 171-185.

<sup>147</sup> SCHUTZ, Alfred, «Importancia de Husserl para las ciencias sociales», en: *Id.*, *El problema de la realidad social*, p. 149.

<sup>148</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 131.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 131.

Aunque hemos respetado la compleja expresión «producto presentador», derivada de la fenomenología que emplea Martín Algarra, en un sentido muy similar Martín Serrano habla de «producto comunicativo»<sup>150</sup>. Lo define como «un objeto fabricado para servir como soporte de información cuya peculiaridad, respecto a cualquier otro tipo de objetos, reside en que le ofrece al usuario una elaboración de datos en los que está implícito un punto de vista a propósito de lo que acontece»<sup>151</sup>.

Además, nos advierte de que los productos comunicativos poseen dos dimensiones, una objetal y otra informativa, las cuales son interdependientes, aun cuando es posible distinguir entre ambas. En cierto modo, ello corresponde con la distinción clásica, que mantendremos en este estudio, entre aspectos externos y aspectos internos. Es decir, todo producto comunicativo puede ser contemplado en virtud de su materialidad y en virtud de la información que transmite.

En cuanto al primer aspecto, en su condición material, los productos comunicativos «son una variedad de *bienes* producidos, distribuidos y utilizados de formas determinadas»<sup>152</sup>. A la hora de analizarlos, desde su naturaleza como objetos, hay que tener en cuenta dos elementos importantes: el soporte material y el equipamiento y organización requeridos para su elaboración. En este sentido, están sometidos a las leyes que rigen la producción de todos los bienes y servicios, de modo que «es obligatorio que los productos comunicativos estén confeccionados de tal manera que restituyan a la larga, el *valor* completo del sistema de producción comunicativa»<sup>153</sup>, y así se espera que «se transforme el valor de uso que tienen las ‘materias primas’ en un valor de cambio»<sup>154</sup>. Aunque Martín Serrano está pensando en medios de comunicación más modernos (periódicos, películas, televisión, etc.), esta reflexión resulta de interés también para nuestro ámbito. En su dimensión material, el epígrafe está ciertamente sometido a esas leyes rectoras de las que habla el profesor de la Universidad Complutense. En algunos casos, el material, las dimensiones, la tipología del soporte de las inscripciones se han visto sin duda condicionados por cuestiones como los costes de ejecución, la disponibilidad de expertos en la materia (lapicidas, talleres epigráficos, pintores...), etc.

En cuanto a la dimensión cognitiva, todo producto comunicativo está destinado a transmitir una determinada información. En él «se ha seleccionado un repertorio de datos de referencia a propósito de algún referente y se les ha relacionado mutuamente de alguna manera. El resultado es un *relato*»<sup>155</sup>. Ese relato refleja la representación de la realidad que ha elaborado quien está en el origen del producto comunicativo, la cual, a veces, dependiendo de la condición de quien

<sup>150</sup> Sin duda, Manuel Martín Serrano no está pensando en las inscripciones cuando elabora su reflexión al respecto. Sin embargo, sus intuiciones pueden ser muy válidas en un estudio de la epigrafía desde la perspectiva de la teoría de la comunicación.

<sup>151</sup> MARTÍN SERRANO, Manuel, *La producción social de comunicación*, 3ª ed., Madrid 2011, p. 146.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>154</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>155</sup> *Ibid.*, p. 151.

ofrece la información, se convierte en la visión *pública e institucional* de lo que sucede. En el mundo medieval (al igual que posteriormente), quienes detentan el poder –la realeza, la nobleza y el clero fundamentalmente– van a ofrecer una lectura de la realidad que se convertirá en la ortodoxa, cuestionándose toda otra interpretación que no concuerde con ella. Ello va a quedar reflejado en la epigrafía, por ejemplo, cuando se recoge la crónica de una victoriosa batalla del monarca, cuando un monasterio coloca un epitafio laudatorio de uno de sus abades o cuando el concejo decide colocar una lauda al rey y al almirante de Castilla tras su victoria sobre las tropas comuneras. En cualquier caso, Martín Serrano nos recuerda que la notoriedad de una determinada visión de los acontecimientos no asegura siempre que ella sea la más influyente<sup>156</sup>.

En el capítulo siguiente nos ocuparemos de estudiar detalladamente el epígrafe como producto presentador, por lo que no nos detenemos más en este momento<sup>157</sup>.

#### 4. LOS ELEMENTOS PRÁXICOS

Junto a los elementos subjetivos y los objetivos, Martín Algarra contempla una tercera clase: los prácticos. Se trata de las acciones llevadas a cabo por quien o quienes desean transmitir un mensaje y por quien o quienes buscan desentrañar su sentido. «Llamaremos a esas acciones *expresión e interpretación*, respectivamente»<sup>158</sup>. Además de estas dos acciones, a la luz del modelo propuesto por Shannon y Weaver, debemos hablar del ruido, entendiendo este de forma más amplia como aquello que impide o dificulta la comunicación.

##### a) *La expresión*

Los teóricos de la comunicación en ocasiones definen la expresión como la manifestación de un significado. No obstante, se trata de una fórmula demasiado general, pues en ese sentido todo lo que hay en el mundo «expresaría» algo (es decir, hay realidades a las que se puede buscar un significado –una enfermedad, una catástrofe natural– sin que medie expresión alguna). Tal como la comprendemos nosotros, a la luz de las reflexiones de Martín Algarra, la expresión exige un autor. Es este quien –continuando con la terminología que venimos empleando– se expresa a través de un determinado producto presentador, el cual exige cierta elaboración. Así pues, «la expresión es una acción significativa que tiene como finalidad manifestar lo que se piensa o se siente»<sup>159</sup>.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 151-152.

<sup>157</sup> En realidad, la idea de «producto presentador» podría aplicarse también a cada palabra contenida en el epígrafe, a los elementos ornamentales que lo acompañan, etc. No obstante, en este caso, aun siendo conscientes de ello, tomaremos el epígrafe como una unidad.

<sup>158</sup> MARTÍN ALGARRA, Martín, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 133.

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 144.

La expresión, desde el punto de vista de la epigrafía, engloba toda la elaboración de la inscripción, desde su concepción primera hasta su colocación en el lugar dispuesto por el promotor. Desde la óptica de la diplomática a este momento de la expresión corresponde la llamada *conscriptio*<sup>160</sup>, concepto al que también se ha recurrido en los estudios de epigrafía. En ese sentido, García Lobo y Martín López definen la *conscriptio* epigráfica como «la materialización del mensaje epigráfico», y pasan revista a los distintos momentos que, a su juicio, integran el proceso: *minuta*, *ordinatio* e *incisio*<sup>161</sup>. La reciente tesis de Natalia Rodríguez Suárez sobre la epigrafía medieval salmantina presenta un análisis mucho más minucioso, distinguiendo hasta ocho momentos en la *conscriptio* (algunos de los cuales, no obstante, habían quedado integrados dentro de otros elementos en el estudio de García Lobo y Martín López): la *minuta*, la *ingrossatio*, la elección del soporte, la *ordinatio*, el espejo epigráfico, la *impaginatio*, la *translitteratio* y la *incisio*<sup>162</sup>.

A la luz de la teoría de la comunicación, el primer paso que forma parte del momento de la expresión es la formulación por parte del promotor del deseo de que se elabore una determinada inscripción. Hasta donde llegan nuestros conocimientos, este primer elemento no ha dejado ningún rastro epigráfico, aunque es posible rastrearlo en algunos documentos conservados en archivos donde queda recogida esa voluntad inicial. Así, el abad Juan Ruiz de Medina dispone que «no hagan sepultura alta de piedra ni monumento que ocupe el servicio de la dicha capilla, salvo que nos pongan encima una piedra llana de las de Toledo, con sus letras, para que se sepa quién está allí sepultado, e los que la vieren se conviden a rogar a Dios por mi alma»<sup>163</sup>. A veces el promotor incluye una referencia al tipo de letra que desea que se coloque en la inscripción. En el contrato firmado entre Luis de la Serna y Juan de Arandia para la construcción de la capilla mayor de la iglesia de Santiago en Valladolid se lee que «en el tablamiento a de aver una copada de un palmo y medio en que vengan las letras esculpidas que mandare el dicho Luis de la Serna e an de ser como las de la capilla del señor obispo de Palencia [en el Colegio de San Gregorio]»<sup>164</sup>. Más extraordinarios son los casos en que se recoge el texto exacto que debía grabarse en el epígrafe, como ocurre en el testamento del comendador Hernando de Vega, en referencia con su sepultura y la de su padre: «Yten, por quanto a Juan de Vega, mi señor, aún no se le ha fecho bulto, mando que se le haga vn bulto de piedra con vnas letras que digan ‘aquí yaze Juan de Vega, señor de Grajal, murió tal día, de tal mes, de tal año’, e detrás deste bulto me entierren a mí e me hagan otro bulto y piedra con vnas letras que digan ‘aquí yaze Fernando de Vega, hijo de Juan de Vega, comendador mayor que fue de Castilla, murió tal día, de tal mes, de tal año’»<sup>165</sup>.

<sup>160</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Paleografía y diplomática*, vol. 2, p. 164, definen la *conscriptio* como «la consignación por escrito de esa acción (la *actio*), con sus derechos y obligaciones».

<sup>161</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, pp. 28-30.

<sup>162</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 152-169.

<sup>163</sup> MORALEJA PINILLA, Gerardo, *Historia de Medina del Campo*, Valladolid 1971, p. 457.

<sup>164</sup> AGAPITO REVILLA, Juan, «La capilla mayor de la parroquia de Santiago», *BSCE*, 131 (1913), p. 244.

<sup>165</sup> Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, nº 196, leg. 4, nº 10 (el texto aparece transcrito en FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos. Un señorío leonés en la Baja Edad Media*, Cádiz 2001, p. 252).

Un segundo paso consistiría en la preparación previa del soporte<sup>166</sup>. No nos referimos en este caso a las labores que integrarían la llamada *ordinatio*, las cuales analizaremos posteriormente. Ahora, más bien, se trata de tareas preliminares. Por ejemplo, cuando el soporte es una lápida sepulcral, en muchas ocasiones encontramos un reborde inciso en el perímetro de la pieza que se elaboraría con anterioridad a la incisión del texto del epígrafe. En relación con esto, en Mayorga<sup>167</sup> se conservan tres fragmentos de lápida sepulcral que resultan aleccionadores. Mientras que uno ya está finalizado, con escudo de armas, leyenda en una banda e inscripción funeraria en el perímetro de la lápida, en otro ya está todo preparado (los escudos de armas, la banda con la leyenda y el marco donde va a ir colocada la inscripción funeraria), pero esta nunca se grabó. En otras ocasiones, cuando la inscripción va a ser pintada al fresco, las tareas previas conllevarían la elaboración de la pintura reservándose un espacio para la inscripción, ya fuera en una filacteria, en un libro o en otras zonas de la pintura.

En tercer lugar, nos encontraríamos con la redacción del texto epigráfico en un soporte no definitivo (pergamino, papiro, tablilla encerada, papel, etc.). Esta fase y las dos siguientes fueron bien estudiadas por Jean Mallon, siendo este autor el primero que empleó el término «minuta», prefiriéndolo al de «modelo» que en aquel entonces se empleaba más comúnmente<sup>168</sup>. La propuesta de Mallon ha sido bien acogida y la mayoría de los autores hablan de esta fase<sup>169</sup>, si bien los testimonios que de ella se conservan en el caso de la epigrafía medieval son prácticamente nulos<sup>170</sup>.

Aunque Mallon cree que todas las minutas estarían redactadas *in extenso*, lo más probable es que hubiera minutas que no consistieran más que en breves anotaciones de algunos datos de interés (como el nombre, la edad, la fecha, etc.). Al conocimiento de estas minutas se llega sobre todo a partir de los errores que, tanto en época antigua<sup>171</sup> como en el periodo medieval<sup>172</sup>, se encuentran en las

<sup>166</sup> SUSINI, Giancarlo, *Epigrafía romana*, p. 70. Por el contrario, GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 29, consideran que la selección del soporte vendría determinada por la naturaleza y la extensión del texto que debía grabarse. Creemos que si bien ello puede ser cierto en algunas ocasiones, en otras –como señalamos en el texto– resulta claro que el soporte había sido preparado con anterioridad a la redacción de la minuta de la inscripción.

<sup>167</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 74, 75, 76.

<sup>168</sup> MALLON, Jean, «Scriptoria épigraphiques», *Scriptorium*, 11 (1957), p. 179; vid. Id., *Paléographie romaine*, pp. 58-60.

<sup>169</sup> Entre otros muchos, vid. FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 50-51; SUSINI, Giancarlo, *Epigrafía romana*, p. 70; GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, pp. 28-29; BARROCA, Mario Jorge, *Epigrafía medieval portuguesa*, vol. 1, pp. 107-109; MARTÍNEZ ÁNGEL, Lorenzo, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 68-70; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 153-155.

<sup>170</sup> Vid. MOTTART, Alphonse, *La collégiale Sainte-Gertrude de Nivelles*, Nivelles 1954, p. 16. Este es el único ejemplo que ofrece FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 51, señalando que, en cualquier caso, se trata de una minuta elaborada sobre una teja romana, por lo que podríamos hablar de otra «minuta epigráfica», como la que recoge GARCÍA LOBO, Vicente, «Las inscripciones medievales de San Isidoro de León», p. 388.

<sup>171</sup> MALLON, Jean, «Scriptoria épigraphiques», pp. 177-180.

<sup>172</sup> BARROCA, Mario Jorge, *Epigrafía medieval portuguesa*, vol. 1, pp. 108-109.



inscripciones. En el caso de Valladolid no hemos descubierto ningún caso de minuta del periodo cronológico que nos ocupa, si bien en el mote heráldico de un escudo de época moderna de Trigueros del Valle leemos: «Los que son de buen fadamento siempre responden por tiempo». Sin duda, el texto original debía decir «fundamento»; la aparición de «fadamento» creemos que puede deberse a una mala lectura de la minuta, en la que aparecería una letra *u* con una línea sobrepuesta para indicar la supresión de la nasal, la cual ha sido confundida con una *a* de tipo cortesana.

Sería en esta fase de la elaboración del epígrafe cuando se recurriría a los formularios, un tema conocido desde antiguo<sup>173</sup>. En el caso de la epigrafía medieval tenemos, por un lado, breves frases que se repiten constantemente en determinados tipos de epígrafes. Por ejemplo, en epitafios del mundo medieval y de comienzos de la Edad Moderna es muy común el uso de fórmulas iniciales como «in hoc tumulo» o «aquí yace»<sup>174</sup>, de epítetos como «venerable» u «honrado caballero»<sup>175</sup>, y de peticiones como «que Dios perdone» o «que gloria haya»<sup>176</sup>. También encontramos expresiones repetidas en el caso de las dedicaciones y consagraciones de iglesias o capillas: «in honore», «a honor de» o «a honor et reverencia»<sup>177</sup>, etc. Por otro lado, debemos considerar fórmulas más amplias que aparecen en muy distintos contextos. Un claro ejemplo es el ya mencionado epitafio de santa Águeda, que en la provincia de Valladolid encontramos en cuatro ocasiones<sup>178</sup>. Finalmente, a la luz del estudio de Domínguez Sánchez, hay que recordar que «muchos de esos formularios tenían estrecha relación con los formularios usados para la redacción de diplomas»<sup>179</sup>. Encontramos así invocaciones como «in nomine Domini»<sup>180</sup> e intituciones como la que encontramos en las llamadas «laudas del Salado»<sup>181</sup>.

Una vez redactada la minuta, se procedería a su plasmación en el soporte. Lo primero que se llevaría a cabo, tal como se denomina a partir de los estudios de

<sup>173</sup> Para el mundo clásico, ya CAGNAT, René, «Sur les manuels professionnels de graveurs d'inscriptions romaines»: *Revue de Philologie*, 13 (1889), pp. 51-65, concluía que existían tales formularios a la luz de inscripciones en que el lapicida había grabado términos como *tanto* o *nominandi*, olvidándose de aplicar el formulario a las circunstancias concretas. Para el mundo medieval, sobre todo *vid.* FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, pp. 34-40; *Id.*, *Épigraphie médiévale*, pp. 157-163. El maestro francés distingue entre el formulario propiamente dicho como colección de modelos que se transcriben tal cual cambiando un nombre o una fecha, la copia de inscripciones anteriores y la colección que recoge las composiciones epigráficas de los letrados. Para la península ibérica, *vid.* DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, «Las fórmulas diplomáticas latinas en epigrafía»: *Documenta & Instrumenta*, 6 (2008), pp. 179-200; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, «Fórmulas diplomáticas en las inscripciones medievales redactadas en romance», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 22 (2009), pp. 301-329.

<sup>174</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 1, 4, 11, 13, 25, etc.

<sup>175</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 53, 152, 153, etc.

<sup>176</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 11, 165, 193, 195, 196, 200, 210, etc.

<sup>177</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 6, 28, 73, 157, 211, 318, etc.

<sup>178</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 121, 134, 204, 342. Respecto a esta leyenda, cf. FAVREAU, Robert, «Mentem sanctam, spontaneam, honorem Deo et patriae liberationem. Épigraphie et mentalités», en *Id.*, *Études d'épigraphie médiévale*, pp. 127-137.

<sup>179</sup> DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, «Las fórmulas diplomáticas latinas», p. 180.

<sup>180</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 180, 181.

<sup>181</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 207.

Mallon, es la *ordinatio*, a la que considera «la fase de la composición epigráfica» y de la que dice que «tiene un gran interés para la paleografía»<sup>182</sup>. Se trataría, como mencionamos al hablar del *ordinator*, de traducir en letras monumentales sobre la superficie de la piedra la redacción que se le había remitido empleando un pedazo de tiza, un trozo de carbón, una punta seca o un pincel. Existen notables diferencias entre los autores respecto a la existencia de *ordinatio*. Frente a la tesis de Mallon, para quien siempre existiría esta fase, Antonio Ferrua considera que se trata de algo excepcional<sup>183</sup>. En una posición intermedia se sitúa Susini<sup>184</sup>, con cuyo juicio, a la luz de lo que vamos descubriendo en nuestra provincia, coincidimos<sup>185</sup>.

Tanto Favreau como García Lobo hablan de *ordinatio* también en el caso de la epigrafía medieval<sup>186</sup>. De hecho, la introducción publicada por García Lobo y Martín López distingue varios momentos en la *ordinatio*: la «impaginación», la preparación del «espejo epigráfico» y la «transliteración»<sup>187</sup>. La «impaginación», tomando una expresión propia de la codicología, consistiría en la estructuración del texto en el campo epigráfico teniendo en cuenta las características de este<sup>188</sup>. Así, en este momento habría de considerarse el pautado, el tamaño de las letras, el número de renglones, las posibles abreviaturas, los nexos, etc. El uso del pautado es un fenómeno sumamente extendido, encontrándose en un alto número de inscripciones. Si bien podía llevarse a cabo con un material que no dejara huella (pintura, tiza...), son frecuentes los casos en que está hecho con una especie de punzón, por lo que ha perdurado. En este caso, a veces el pautado forma parte de la decoración del epígrafe, ya esté conformado por una única línea<sup>189</sup> o por una doble<sup>190</sup>. En otras ocasiones, el pautado se reduce a una pequeña línea que solamente se percibe al mirar atentamente la inscripción<sup>191</sup>. También es

<sup>182</sup> MALLON, Jean, *Paléographie romaine*, p. 58.

<sup>183</sup> Así se expresa el estudioso italiano en su reseña al libro *Contributions to the Palaeography of Latin Inscriptions* de Arthur y Joyce Gordon, publicada en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 37 (1959), pp. 775-777. De hecho, Ferrua cuestiona el nombre de *ordinatio* para el diseño previo de la inscripción: «Dirò due parole della cosiddetta *ordinatio*. Che i marmorari usassero disegnare le iscrizioni più solenni e accurate prima di incidere è naturale, ed opportunamente si appellano i Gordon alla pratica hodierna; che questa operazione si chiamasse *ordinare* (in greco τυποῦν) non lo credo, sia perchè Filocalo per esprimere tale azione usa il verbo *scribere*, sia perchè nella celebre iscrizione bilingue di Palermo quelle parole mi sembrano piuttosto significare comporre. Molte volte però l'incisione era solo guidata da due linee orizzontali, molte volte neanche da esse» (p. 776).

<sup>184</sup> SUSINI, Giancarlo, *Il lapicida romano*, p. 45: «In realtà io credo che una *ordinatio*, in senso assai lato, vi fu almeno nel novanta per cento dei casi, ma resta da stabilire in che cosa essa consistette e attraverso quali fasi ed operazioni si attuò».

<sup>185</sup> De la misma opinión se muestra SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «Una inscripción funeraria del monasterio de San Esteban de Bañolas (siglo XI)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 15 (2002), pp. 251-252.

<sup>186</sup> Vid. FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 51; GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, pp. 29-30.

<sup>187</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía latina*, p. 29.

<sup>188</sup> Al respecto, vid. SUSINI, Giancarlo, *Il lapicida romano*, p. 64.

<sup>189</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 13, 207, 348.

<sup>190</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 349.

<sup>191</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 196, 434.

perceptible en algunos casos cómo, ante las imperfecciones del soporte, se dejan espacios en blanco. Por ejemplo, en la inscripción de Saelices de Mayorga, las líneas 3 y 5 presentan oquedades, por lo que las palabras *perfectum* y *lapidalrio* no están escritas de forma continua, sino dejando un espacio donde aparece la oquedad<sup>192</sup>. La preparación del espejo epigráfico consistiría en el pulimiento del soporte que va a acoger la inscripción. Es una labor que resulta perceptible porque en ocasiones ha dejado huella la piedra empleada para pulirlo o porque la piedra pulida contrasta con el resto de los sillares, mucho más toscos<sup>193</sup>. Finalmente, la transliteración sería la plasmación de la inscripción usando un pedazo de carbón, de tiza, un punzón... Normalmente no quedan restos de este momento, porque al grabar la inscripción de forma definitiva desaparecen los rasgos trazados con este material blando. No obstante, en algunos casos, como ocurre en el friso de la capilla de los Manuel en el convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel<sup>194</sup>, quien ha llevado a cabo la inscripción definitiva no lo ha hecho siguiendo los trazos marcados por el *ordinator*, quedando estos a la vista del espectador. En una de las puertas del claustro del Colegio de San Gregorio encontramos algunas letras trazadas con carboncillo de las cuales solamente ha sido objeto de incisión la primera de ellas (*agimus*)<sup>195</sup>.

Por último, se procedía a la fijación definitiva de la inscripción en su soporte. Por lo general, a la luz de los estudios de epigrafía clásica llevados a cabo por Mallon se emplea el término *incisio*, si bien este no es exacto, pues encontramos inscripciones en relieve, punteadas, repujadas, pintadas, etc. El tema de la técnica lo trataremos en el capítulo siguiente, por lo que no nos detendremos más en este momento.

Finalmente, una vez realizada la inscripción, en algunas ocasiones debía colocarse en su emplazamiento definitivo. Parece que determinados epígrafes fueron realizados donde iban a quedar ubicados, pero otros, elaborados independientemente del monumento en el que se integraban, debían ser llevados una vez terminada la labor del lapicida. Se trata de algo frecuente con las placas que servían de conmemoración de una edificación<sup>196</sup> o con aquellas que identificaban al difunto en un monumento funerario<sup>197</sup>.

En ambos casos, no obstante, se procuraba que el público tuviese acceso a la inscripción colocándola en un lugar visible<sup>198</sup>. En ese sentido, la epigrafía

<sup>192</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 177. Lo mismo encontramos en la primera línea del epitafio del prior Juan (vid. Catálogo de inscripciones, n° 348) y en la suscripción de la portada norte de San Juan en Fresno el Viejo (vid. Catálogo de inscripciones, n° 48).

<sup>193</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 69. Aunque probablemente no se trata de la ubicación original, el contraste entre el sillar que alberga el epígrafe y los demás sillares permite descubrir que ha sido objeto de un tratamiento especial antes de grabar la inscripción.

<sup>194</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 168.

<sup>195</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 369.

<sup>196</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 283.

<sup>197</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 13, 350.

<sup>198</sup> Al respecto, vid. GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía latina*, p. 40; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 256-264.

medieval parece seguir de cerca la tradición romana, con su preferencia por la frontalidad<sup>199</sup>. En la provincia de Valladolid apenas se conservan inscripciones medievales anteriores al siglo XV que no respeten dicho principio. Paulatinamente, sin embargo, a lo largo de dicha centuria vamos a encontrar epígrafes insertos en monumentos funerarios que –sin romper completamente con el principio de la frontalidad– exigen al espectador rodear la tumba leyendo la inscripción que lo circunda<sup>200</sup>, así como inscripciones que se disponen en cornisas que corren por los muros de un determinado recinto<sup>201</sup>.

## b) *La interpretación*

El último aspecto del planteamiento sobre la comunicación que hace Martín Algarra concierne a la interpretación, a su juicio, el segundo de los elementos prácticos. Tal como se ha puesto de manifiesto últimamente, «en toda comunicación juega un papel relevante el receptor» y «el modelo de la comunicación no es en modo alguno lineal, sino circular»<sup>202</sup>. Se trata de algo de lo que ya se percató Montaigne, quien nos dice que «la palabra pertenece por mitad a quien habla y a quien escucha»<sup>203</sup>. Así pues, la interpretación es parte integral del proceso de comunicación. Una mala interpretación puede romper dicho proceso, haciendo que el producto apremiado pierda su relación tanto con el referente mental como con el referente real.

«Interpretar es desentrañar el sentido de algo», nos dice Martín Algarra al comenzar su estudio sobre este tema, para pasar después a analizar los distintos tipos de interpretación que pueden existir<sup>204</sup>. A nosotros nos interesa particularmente lo que afirma en relación con lo que él denomina «interpretación de la expresión social»:

La finalidad de la expresión social es que el significado llegue a otro a través del producto. Por tanto, además del producto, hay que interpretar lo que se pretende con el producto. Más aún, el producto ha de ser interpretado a la luz de su finalidad social, porque ha sido elaborado bajo la condición de eficacia que impone su finalidad. Esto quiere decir que, puesto que el producto ha sido creado para que otro lo interprete, la interpretación debe ser llevada a cabo siguiendo las claves interpretativas que ofrecerá el propio producto si está bien elaborado<sup>205</sup>.

Por consiguiente, en nuestro caso, no se trata meramente de interpretar el mensaje que nos presenta cualquier inscripción. Es importante también indagar, en la medida de lo posible, lo que ha motivado su confección. Desde el punto de

<sup>199</sup> Sobre la noción de frontalidad, *vid.* SUSINI, Giancarlo, *Il lapicida romano*, pp. 74-78.

<sup>200</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n.º 364.

<sup>201</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n.º 73, 284, 367.

<sup>202</sup> LÓPEZ EIRE, Antonio «La naturaleza retórica del lenguaje», *Logo. Revista de retórica y teoría de la comunicación*, 8-9 (2005), p. 238.

<sup>203</sup> MONTAIGNE, Michel de, *Ensayos completos*, 2ª ed., Madrid 2007 (libro III, 13).

<sup>204</sup> MARTÍN ALGARRA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, pp. 148-156.

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 154.

vista del historiador, «es un supuesto fundamental que la tradición debe ser interpretada en un sentido distinto del que los textos pretenden por sí mismos. Por detrás de ellos y por detrás de la referencia de sentido a la que dan expresión el historiador buscará la realidad de la que son expresión involuntaria»<sup>206</sup>. Teniendo esto en cuenta, se nos exige que la epigrafía no se cierre en sí misma, en el mero estudio del objeto material con el que se enfrenta, sino que recurra a la confrontación de sus datos con otras fuentes, para poder así dar un sentido más pleno a la obra que tiene entre manos. Ciertamente, dadas las circunstancias en que en ocasiones encontramos las inscripciones hoy en día, ello resulta muy difícil, si no imposible.

Desde hace tiempo, los epigrafistas han puesto de manifiesto que la meta de su estudio es la interpretación global del epígrafe<sup>207</sup>. El esfuerzo por interpretar correctamente la inscripción está presente en la mayor parte de las publicaciones actuales. Sin embargo, en ocasiones no se tiene en cuenta que la inscripción, antes de llegar a nosotros, ya ha sido objeto de innumerables interpretaciones tanto correctas como erróneas, algunas de las cuales han dejado huella importante. De hecho, la inscripción casi nunca llega a nosotros de una forma inmediata, sino mediada por anteriores interpretaciones. Aquí cabría hablar, como hacen García Lobo y Martín López, de «tradición epigráfica»<sup>208</sup>, pues una copia –sea del tipo que sea– no deja de ser un caso de interpretación del epígrafe.

A continuación pasamos rápidamente revista a las distintas posibilidades de interpretar o malinterpretar una inscripción que hemos descubierto en nuestro análisis de la epigrafía vallisoletana.

El caso extremo lo constituiría la destrucción total del epígrafe. Ello significa que el receptor no ha interpretado correctamente el mensaje o que, habiéndolo descifrado, ha juzgado que carecía de interés. Así, en la provincia de Valladolid encontramos testimonios de lápidas que han sido destruidas y reutilizadas en cimientos de nuevas construcciones. Por ejemplo, en relación con la iglesia de San Mamés de Cuenca de Campos, Pérez Calvo afirma que «las demás losas de los enterramientos eran de piedra pulida que, troceadas luego, sirvieron de cimientos»<sup>209</sup>. Asimismo, en conversaciones con los habitantes de algunas localidades descubrimos que muchas lápidas se utilizaron para elaborar cal.

Otro caso claro de mala interpretación lo encontramos en aquellas inscripciones que aparecen en material reaprovechado. El destinatario ha perdido todo interés por el mensaje, bien porque ya había caducado (dedicaciones de

<sup>206</sup> GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y método*, vol. 1, 8ª ed., Salamanca 1999, p. 409.

<sup>207</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, pp. 81-82; FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 191; SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «La epigrafía: evolución conceptual y metodológica», p. 215.

<sup>208</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía latina*, pp. 41-43; GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», pp. 101-103. El mismo concepto, con algunas nuevas categorías y matizaciones diversas, lo encontramos también en GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/2. Zamora. Estudios*, pp. 125-131; MARTÍNEZ ÁNGEL, Lorenzo, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 363-371; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 271-284.

<sup>209</sup> PÉREZ CALVO, Aderito, *Cuenca de Campos, ayer*, Valladolid 2003, p. 72.

iglesias anteriores cuyos sillares son empleados en una nueva construcción) o bien porque no comprendían la escritura (textos en latín con numerosas abreviaturas, letras inscritas, letras superpuestas y nexos), y ha reutilizado el soporte de la escritura con otros fines. Se trata de algo que ya ocurre con inscripciones romanas<sup>210</sup> y que también se produce en el mundo medieval<sup>211</sup>. En el caso de Valladolid encontramos inscripciones reutilizadas, por ejemplo, en el monasterio de Santa María de Valbuena, junto a la puerta que da acceso a la iglesia desde el claustro<sup>212</sup>, o en el monasterio de la Mejorada, como parte del frontal de algún sepulcro<sup>213</sup>.

En otras ocasiones, la inscripción ha sido interpretada de manera errónea y se ha emplazado en un lugar equivocado. Un ejemplo de ello lo encontramos en la lápida del cardenal Juan de Torquemada que se conserva en la iglesia de San Miguel de Villalón de Campos. Al ser trasladada de la llamada «capilla de los Torquemada» se pensó que era su lápida sepulcral y como tal se colocó en el suelo a los pies de la grada de acceso al presbiterio<sup>214</sup>. No obstante, se trata claramente de un malentendido, pues la tumba del cardenal se encuentra en la iglesia de Santa María *sopra Minerva* en Roma y la fecha que aparece en la inscripción de Villalón (1465) no corresponde con la de la muerte del cardenal (1468). Probablemente corresponde a alguna obra que el cardenal costeó en la iglesia de San Miguel, de la cual quedó constancia en dicha lápida.

Por otra parte, la inscripción pudo estropearse con el paso del tiempo y se decidió restaurar de algún modo. Dicha restauración tal vez se limita a colorear las letras incisas, como encontramos en el caso del epitafio del sacristán Pedro Fernández<sup>215</sup>, en la invocación de la portada de Santa María de Alaejos<sup>216</sup> y en la lápida del beneficiado Pedro Gutiérrez<sup>217</sup>. En los primeros casos, quien repintó las grafías entendió el contenido del mensaje, de forma que la pintura respeta el texto, si bien en algunas ocasiones impide percibir con claridad el contorno de la letra. En el epitafio del beneficiado de Urueña, no obstante, quien llevó a cabo el repintado no fue capaz de interpretar correctamente la inscripción, de modo que el nombre del difunto (p̄ gr̄s) lo lee como *yis*, lo cual lleva a los autores de la página web del Ayuntamiento de Urueña a identificarlo con Luis Pérez-Minayo<sup>218</sup>.

<sup>210</sup> Por ejemplo, en la construcción de la muralla de Ávila se reaprovecharon diversas inscripciones romanas que hoy en día se encuentran fuera de su contexto funerario original. Al respecto, *vid.* HERNANDO SOBRINO, María del Rosario, «Nuevas inscripciones romanas de Ávila», *Memorias de Historia Antigua*, 10 (1989), pp. 197-218.

<sup>211</sup> Por ejemplo, *vid.* FERNÁNDEZ GARCÍA, Patricio, «Memento Mori. Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera», *Estudios humanísticos. Historia*, 1 (2002), pp. 149-179.

<sup>212</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 257, 258.

<sup>213</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 159, 160.

<sup>214</sup> Todavía en la actualidad se cree que es la lápida funeraria del cardenal, tal como aparece en DUQUE HERRERO, Carlos, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, Palencia 2006, p. 201, un estudio por otra parte magnífico.

<sup>215</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 350.

<sup>216</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 2.

<sup>217</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 255.

<sup>218</sup> La página web en la que aparece la foto de la lápida y la identificación mencionada se encuentra en

En otros casos se llevó a cabo una «copia», entendiendo esta como «aquella inscripción cuyo texto llegó a nosotros sobre un soporte distinto de aquel para el que fue redactado y ejecutado por el rogatario»<sup>219</sup>. Estas copias pueden ser de diversa índole. Las llamadas «copias epigráficas» son aquellas que repiten el texto original en un soporte nuevo. Un ejemplo de ello son las inscripciones sepulcrales en que aparece dos veces el epitafio del difunto, una vez sobre el sepulcro mismo y otra en una lápida situada en la pared<sup>220</sup>. En cualquier caso, no hemos hallado ningún caso similar en la provincia de Valladolid.

Las llamadas copias de obituario se corresponden con los registros necrológicos, los cuales han sido particularmente examinados por Durán Gudiol en su estudio de las inscripciones de la Catedral de Roda de Isábena<sup>221</sup> y por García Lobo en su análisis de las inscripciones del claustro de Silos, quien habla de «obituario en piedra»<sup>222</sup>. No obstante, Natalia Rodríguez cuestiona esta categoría, afirmando que carece de sentido y que el texto que se graba en la pared es, desde el punto de vista epigráfico, un original<sup>223</sup>, opinión con la cual coincidimos. No es diferente la inscripción de un texto basado en un obituario, como puede ser en cierta medida la inscripción que encontramos hoy en día en el museo catedralicio, que reza «Anno Domini millesimo ducentesimo septuagesimo quarto, decimo kalendas octobris obiit Lupus Petri, socius huius ecclesie, qui sepultus est hic», de aquel epígrafe basado en un texto literario o bíblico que se copia en la piedra.

En tercer lugar, los estudiosos hablan de «copias literarias». Con ellas se refieren a todas las inscripciones que han llegado a nosotros a través de los escritos de eruditos, investigadores o vecinos del lugar, que han copiado los textos en papel. Aquí deberíamos incluir todas las obras mencionadas en el capítulo 2, cuando hablamos de la recopilación de la información escrita. Ciertamente, la importancia de estas copias no es idéntica en todas las ocasiones. A veces constituyen el único acceso que tenemos a los epígrafes que existían, pues los originales han desaparecido, como nos sucede con los textos de los eruditos vallisoletanos que nos hablan, por ejemplo, del convento de San Francisco o de la parroquia de San Esteban de la capital. Además, hay que considerar el grado de fiabilidad que poseen dichas copias, pues en ocasiones –en la medida en que tenemos acceso al original– su lectura se distancia de los restos que se conservan de la inscripción. Así, por ejemplo, el texto de un altar de San Román de Hornija,

---

[http://www.ayto-uruena.es/index.php?id=14&spgmGal=Fotos\\_Iglesia&spgmPic=14#spgmPicture](http://www.ayto-uruena.es/index.php?id=14&spgmGal=Fotos_Iglesia&spgmPic=14#spgmPicture) (consultada el 28 de julio de 2009).

<sup>219</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía latina*, p. 42.

<sup>220</sup> Vid. GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, pp. 83-84. Vid. las correcciones que el mismo autor hace en GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía latina*, p. 42.

<sup>221</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», pp. 45-153, ha mostrado convincentemente que los epígrafes existentes en la iglesia rotense están íntimamente vinculadas con el *Necrologium* de Roda conservado actualmente en la Catedral de Pamplona.

<sup>222</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía del claustro de Silos», en: *El románico en Silos. IX Centenario de la consagración de la iglesia y claustro (1088-1988)*, Burgos 1990, pp. 85-98.

<sup>223</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 273-274.

que en el siglo XVIII fue transformado en una pila para agua bendita, nos ha sido transmitido por Ambrosio de Morales. Sin embargo, la lectura que ofrece el cronista cordobés no coincide con los restos observables en la piedra<sup>224</sup>.

Finalmente, el último tipo de copia que señalan García Lobo y Martín López son las *renovaciones*, que definen como «ciertas inscripciones –*epitaphia sepulcralia*– cuyo texto se conserva ligado al monumento, sepulcro original, pero fue repetido o redactado sobre la base del anterior en otro tipo de escritura»<sup>225</sup>. En nuestra provincia, encontramos *renovaciones*, por ejemplo, en los sepulcros de la familia Alburquerque en la capilla mayor de la iglesia del monasterio de la Santa Espina, pues las antiguas sepulturas fueron renovadas a mediados del siglo XVI por el abad Lorenzo de Orozco<sup>226</sup>. Asimismo, el mencionado epitafio de Garci González de Cotes es una *renovatio* llevada a cabo por el obispo Hernando de Vega, descendiente suyo, a finales del siglo XVI<sup>227</sup>.

También hemos de considerar interpretaciones todas las lecturas y todos los estudios que se han hecho de un determinado epígrafe. Si bien es cierto que existen inscripciones que al parecer han permanecido inéditas, la mayor parte de ellas han sido objeto de algún tipo de comentario por estudiosos o eruditos locales. Aquí también podemos hablar de interpretaciones correctas e interpretaciones erróneas, no sólo en lo referente a la lectura que se ofrece, sino también a la explicación presentada. Por un lado, una lectura errónea sería, por ejemplo, la que ofrece el *Catálogo monumental* del epígrafe conservado en la iglesia de Santa María de la Expectación de Peñaflor de Hornija<sup>228</sup>. Por otro lado, un error en la explicación lo encontramos en uno de los carteles informativos colocado en la iglesia de San Román de Hornija, donde se nos dice que la inscripción nº 180 corresponde a la dedicación de la iglesia, tratándose más bien de un altar como los que encontramos en San Miguel de Escalada.

### c) *El problema del ruido*

El problema del ruido es un tema que no contempla el planteamiento de Martín Algarra que hemos venido siguiendo. La idea de ruido en la comunicación, como vimos al comienzo del capítulo, fue introducida en el estudio de Shannon y Weaver, que tenía por objeto el análisis de los problemas técnicos que se producían

<sup>224</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 180.

<sup>225</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía latina*, p. 42.

<sup>226</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 20, 21.

<sup>227</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 152.

<sup>228</sup> PARRADO DEL OLMO, Jesús M., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Antiguo partido judicial de Mota del Marqués*, vol. 9, Valladolid 1976, p. 133, quien interpreta la inscripción que hace referencia a la construcción de cierta obra encargada por Pedro García como el epitafio de Hernando Suárez, derivado, entre otras cosas, de una mala lectura del signo de interpunción como una letra *s*. Asimismo, ya mencionamos anteriormente el caso de Fresno el Viejo, en el que se intenta hacer coincidir la inscripción con los datos conocidos a través de otras fuentes.



en la transmisión telefónica<sup>229</sup>. No obstante, pronto se desvinculó de sus orígenes técnicos y otros estudiosos de la comunicación comenzaron a hablar de ruido para referirse a todos los obstáculos que impiden el proceso de la comunicación<sup>230</sup>. Ese es el sentido en el que nosotros consideramos el ruido como un elemento práctico; se trata de aquellas acciones en virtud de las cuales el proceso comunicativo se ve dificultado.

Tales acciones pueden tener su origen en un agente humano o no humano. Las acciones humanas que dificultan la comunicación son múltiples, y muchas de ellas han sido tratadas en el anterior epígrafe sobre la interpretación: destrucción, rotura, reaprovechamiento, traslado, restauraciones de las inscripciones... Todo ello supone un «ruido» que impide que el mensaje del autor llegue en las mejores condiciones posibles a su destinatario. Asimismo, muchos de los factores que mencionamos al hablar de los elementos subjetivos de la comunicación (desconocimiento, desinterés, etc.) inciden en la mala recepción del mensaje.

Junto a los agentes humanos, hemos de considerar los atmosféricos y los biológicos<sup>231</sup>. Son muchos los factores climáticos que favorecen la destrucción del soporte pétreo. El agua de lluvia reacciona con el sustrato y disuelve los componentes básicos de la roca, especialmente en el caso de las calizas, tan abundantes en nuestra provincia. Por otro lado, el viento transporta numerosas partículas que erosionan la piedra, arruinándola al cabo del tiempo. Los cambios de temperatura (heladas, calor...) tienen distintos efectos en la roca: variaciones de su volumen, exfoliaciones, roturas, etc. Finalmente, hay que contar con algunos contaminantes atmosféricos (óxidos de nitrógeno, carbono y azufre) que favorecen la formación de costras muy perjudiciales y que en última instancia pueden dar lugar al llamado mal de la piedra. Un claro ejemplo de los efectos devastadores del clima lo encontramos en las llamadas laudas del Salado del monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Una de ellas quedó cubierta tras la construcción de un tejadillo, mientras que la otra siempre ha permanecido a la intemperie. Hoy en día resulta fácil apreciar cómo la que quedó tapada se conserva en mucho mejor estado, mientras que la lectura de la que siempre estuvo descubierta presenta enormes complicaciones.

Además de los factores climáticos, hemos de tener en cuenta agentes de tipo biológico. El caso más obvio sería el de los animales xilófagos, responsables de la destrucción de algunas obras de madera. Asimismo, hay musgos, líquenes y hongos que retienen la humedad y producen ácidos que modifican la piedra. Habría que mencionar igualmente el crecimiento de plantas trepadoras que se adhieren a la piedra y con sus ramas y raíces van destruyendo su superficie y, por

---

<sup>229</sup> SHANNON, Claude - WEAVER, William, *The Mathematical Theory of Communication*, Urbana 1949.

<sup>230</sup> KAPLÚN, Mario, *Una pedagogía de la comunicación*, Madrid 1998, pp. 179-185; ALONSO ERAUSQUIN, Manuel, *El libro en un libro*, Madrid 2004, p. 27; WOOD, Julia T., *Communication in Our Lives*, 6ª ed., Boston 2006, p. 10. Hoy en día se emplea el término ruido también en el mundo de la informática, para referirse al exceso de información no estrictamente pertinente.

<sup>231</sup> Para todo este tema, *vid.* ESBERT, Rosa María, *Manual de diagnóstico y tratamiento de materiales pétreos y cerámicos*, Barcelona 1997; GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María Gracia - ALCALDE MORENO, Manuel, *Metodología y estudio de la alteración de la piedra monumental*, Barcelona 2000.

ende, la inscripción que pudiera existir. Por ejemplo, ya en época moderna, nos encontramos con que la inscripción existente en la puerta norte del Archivo de Simancas en gran medida ha sido borrada por el crecimiento de una planta trepadora. También los insectos son responsables de la alteración del material e incluso los ácidos presentes en los excrementos de las aves dan por resultado la degradación de la piedra.

## El producto presentador: el epígrafe

Según vimos en el capítulo anterior, la teoría de la comunicación que plantea Martín Algarza otorga un papel fundamental a lo que él denomina «producto presentador»<sup>1</sup>. Se trata del medio a través del cual una persona es capaz de hacer presente a otra una realidad que ha percibido o conocido. En nuestro caso, es el epígrafe el encargado de llevar a cabo esa función de mediación entre los diversos actores de la comunicación.

Este capítulo vamos a dedicarlo al estudio detenido de ese objeto que sirve para presentar la realidad, tal como esta ha sido captada por el emisor del mensaje. Un epígrafe no es una realidad unívoca, sino que presenta una multiplicidad casi infinita tanto en lo relativo a su soporte material como en lo concerniente al mensaje contenido en él. Suele ser habitual distinguir entre los elementos externos (dimensión objetual) e internos (dimensión cognitiva) de la inscripción<sup>2</sup>, de modo que dividiremos este capítulo en dos grandes apartados, ocupándonos primero de los aspectos externos y luego de los internos.

### 1. ELEMENTOS EXTERNOS

Pese a que la epigrafía ha venido siendo definida como la ciencia de lo escrito sobre una materia dura, por lo general la inscripción era vista sencillamente como un texto que servía de fuente para la historia. Como ya hemos visto anteriormente, a partir de las ideas de Navascués se abrieron nuevos horizontes para una consideración más global de la epigrafía. Así, el docto catedrático de la Complutense afirma: «La inscripción es, pues, como todo escrito, un cuerpo físico en el cual se funden en un solo ser la escritura y su soporte, el cual es a su vez, la expresión plástica de un lenguaje y de un pensamiento», y sigue: «Sólo esas realidades sensibles constituyen la expresión plástica del lenguaje, de la intención

---

<sup>1</sup> MARTÍN ALGARZA, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, p. 131.

<sup>2</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 40, hablan además de elementos funcionales (aquellos que confieren a la inscripción su especial carácter de medio de comunicación publicitaria), incluyendo en estos el emplazamiento, la legibilidad y la permanencia. El emplazamiento lo hemos considerado como la última fase del proceso de expresión. La cuestión de la legibilidad creemos que está vinculada especialmente al análisis paleográfico de la escritura, aunque sin duda intervienen factores como su ubicación, la luz, la proximidad o lejanía al espectador, etc. Finalmente, la permanencia es un aspecto muy ligado a la materialidad del soporte, así como a la fortuna que pudo correr a lo largo del tiempo.

y del pensamiento, y forman el cuadro de los caracteres externos de la inscripción, a través de los cuales es posible comprender la intención que presidió la ejecución de la escritura y penetrar en el lenguaje expresivo del pensamiento que lo engendró todo. Estos últimos factores no tienen consistencia física y no pueden ser percibidos sino a través de la forma material, sensible, de la inscripción»<sup>3</sup>.

Por consiguiente, el primer paso a la hora de estudiar las inscripciones consiste en prestar atención a los llamados «elementos externos» de estas. Dentro de ellos, habría que incluir «todos los elementos que integran la materialidad sensible de las inscripciones –soporte, reglado, escritura–»<sup>4</sup>. En las páginas siguientes vamos a ocuparnos de estos aspectos externos, examinando el soporte, haciendo algunas consideraciones sobre la materialidad del texto y finalmente analizando la inscripción desde el punto de vista paleográfico.

#### a) Soporte

El análisis del soporte en los trabajos de epigrafía medieval se ha limitado generalmente a la relación de los materiales empleados (piedra, metal, madera, etc.). No obstante, a la luz de los estudios de epigrafía clásica, convendría incluir también un examen de la tipología de dichos soportes y de la ornamentación que acompaña a la inscripción.

#### 1. Materia

Las inscripciones medievales vallisoletanas están realizadas, como es habitual, en soportes elaborados con diversos materiales, entre los que predomina claramente la piedra, aunque también aparecen el yeso, el metal, el cuero y la madera.

Respecto a la piedra, la provincia de Valladolid –en comparación con el resto de provincias de Castilla y León– se singulariza por su homogeneidad. Alejado de las montañas que delimitan la cuenca del Duero, el paisaje vallisoletano se caracteriza por el contraste entre los páramos y las campiñas. A nivel litológico, las campiñas están dominadas por la presencia de arcillas, arenas y gravas, mientras que el páramo lo constituyen calizas y margas<sup>5</sup>. En el estudio realizado en 1994 sobre la piedra en nuestra comunidad autónoma se pone de manifiesto cómo, en la provincia de Valladolid, las explotaciones actuales están exclusivamente localizadas en la zona oriental de la provincia, en torno a Campaspero, donde desde antiguo se obtiene piedra caliza para la construcción:

La llamada *Piedra de Campaspero* (Valladolid) es una caliza blanco-grisácea, muy compacta y algo margosa en algunas ocasiones. Es la «caliza del páramo», de edad pontiense, que se presenta de forma tabular subhorizontal (con potencias que oscilan

<sup>3</sup> NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María, *El concepto de la epigrafía*, pp. 65-66.

<sup>4</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 14.

<sup>5</sup> En relación con este tema, *vid.* GARCÍA MERINO, Luis Vicente (dir.), *Análisis del medio físico de Valladolid. Delimitación de unidades y estructura territorial*, Valladolid 1988. Desde un punto de vista geológico, en nuestra provincia nos encontramos principalmente con formaciones procedentes del mioceno medio y superior, junto a recubrimientos cuaternarios. Ciertamente existen algunas excepciones, como los materiales más antiguos situados en la zona suroeste de la provincia (en torno a los ríos Guareña y Trabancos).

entre 1 y 15 metros, si bien los bancos que se explotan no suelen exceder de los 3 metros). Posee con frecuencia huellas de disolución que le confieren cierto aspecto oqueroso<sup>6</sup>.

Ciertamente el uso de la piedra no se limita a las calizas de Campaspero, y a la luz de la documentación de los archivos descubrimos cómo en algunas ocasiones se indica que la piedra más tosca ha de obtenerse de las canteras locales, mientras que la de mejor calidad procede de la zona de Zaratán, Renedo o Tudela<sup>7</sup>. Así, lo normal es que la caliza se tome de alguna cantera próxima, salvo en el caso de aquellos lugares donde no existen tales o de construcciones más cuidadas que requieren piedra de mejor calidad.

Hay también bancos de areniscas en la zona situada entre el río Trabancos y el límite occidental de la provincia, las cuales sin duda se han empleado en la construcción de algunos edificios de esa zona. En cuanto a los epígrafes de época medieval elaborados sobre este material, podemos mencionar la inscripción situada en una dovela de la iglesia de San Juan de Fresno el Viejo o los sillares empleados en los epígrafes de Alaejos.

Se utiliza además piedra procedente de áreas próximas a nuestra provincia. Cabe destacar así que en el extremo sur de la provincia (en torno al Zapardiel) se emplea granito, proveniente muy probablemente de la vecina provincia de Ávila. De esa materia es la basa de columna romana reutilizada como altar que se conserva en San Román de Hornija (aunque en época moderna fue transformada en pila de agua bendita) y el sepulcro de Juan de la Cárcel en Muriel, renovado por Francisco de la Cárcel, descendiente suyo.

Encontramos asimismo algunas inscripciones de carácter funerario elaboradas en pizarra, probablemente proveniente de las canteras de Segovia (diócesis, según dijimos, de la cual dependía parte del sur de la provincia de Valladolid). La distribución de este material es más amplia: Medina del Campo, Portillo, Simancas, Tordesillas, Medina de Rioseco, etc.

El uso de piedra procedente de otras provincias queda atestiguado también en el caso de aquellas inscripciones realizadas sobre mármol y alabastro, como encontramos en algunos sepulcros, sea el del obispo Barrientos en Medina del Campo, el del hijo del contador Saldaña en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas o el de Pedro González Alderete en Tordesillas<sup>8</sup>.

Tras la piedra, el material más común en la epigrafía medieval vallisoletana es el yeso. Se trata de un elemento frecuente en el arte mudéjar, de modo que en nuestra provincia conservamos unos cuantos ejemplares de inscripciones sobre yeso en obras de raigambre árabe-mudéjar<sup>9</sup>. Junto a estas, debemos mencionar

<sup>6</sup> GARCÍA DE LOS RÍOS, José Ignacio - BÁEZ MEZQUITA, Juan Manuel, *La piedra en Castilla y León*, Valladolid 1994, p. 26.

<sup>7</sup> Por ejemplo, para las obras que se llevaron a cabo en Santa María de la Antigua de Valladolid, «en enero y febrero [de 1539] se inició la talla de dovelas y bolsos en las canteras de Renedo de Esgueva y Villanubla» (AGDVa, *Primer libro de cuentas de fábrica de la Antigua*, f. 346r). Igualmente, en un protocolo que se conserva sobre la construcción de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de La Parrilla leemos: «Yten que los cruzeros y clabes y capiteles y jarjas sean de la cantera de Aldealbar, y la toba para los cascós y capa donde se sacó para la capilla, de Tudela, y la otra piedra para las dichas capillas e paredes ha de ser donde los dichos mayordomos e feligreses acordaren, con tanto que la piedra tosca sea del término del dicho lugar de La Parrilla» (AHPVa, *Protocolos*, leg. 73, f.489v).

<sup>8</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 139, 212, 237.

<sup>9</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 53, 151, 153, 155, 159, 160.

las pinturas y los frisos que contienen inscripciones levemente incisas y pintadas sobre este material<sup>10</sup>.

Existen asimismo epígrafes realizados en distintos tipos de metales. Un buen número de inscripciones sobre metal están elaboradas en bronce: campanas, vasos litúrgicos, etc. De hierro se nos ha conservado exclusivamente una *suscriptio* en un cerrojo procedente de la Casa del Cordón de Valladolid. Se trata de una pieza elaborada en el siglo XV en hierro forjado. Poseemos además un crucifijo del siglo XII realizado en cobre esmaltado, cuyo origen probablemente haya que situarlo en la zona de Silos<sup>11</sup>, así como varios pinjantes de caballos elaborados en cobre dorado<sup>12</sup>. Los metales más preciosos, como el oro y la plata, se reservan sobre todo para la elaboración de vasos litúrgicos (copones, cálices, patenas...) y cruces procesionales.

Por último, hay que considerar aquellas inscripciones en otras materias. Poseemos un único ejemplar en que el epígrafe ha sido realizado sobre cuero, correspondiente a la funda del báculo del obispo Barrientos, y dos en tela, casullas atribuidas al cardenal Mendoza. Además, se han conservado hasta nuestros días no pocas inscripciones en madera. Esta ha servido de soporte tanto para epígrafes pintados como para otros realizados en relieve. Poseemos numerosos ejemplos del primer caso, especialmente en las tablas de los retablos que han llegado a nosotros, aunque también lo encontramos en otros lugares (vigas, armaduras...). En cuanto a las inscripciones en relieve ejecutadas sobre madera, cabe destacar especialmente las puertas y las sillerías del siglo XV que se han conservado hasta nuestros días<sup>13</sup>.

## 2. Tipología

No hemos encontrado ningún trabajo de epigrafía medieval que contenga una tipología completa relativa a los soportes, pese a que se trata de algo común en el ámbito de la epigrafía clásica<sup>14</sup>. Por ello, a continuación trataremos de ofrecer una tipología preliminar, que no pretende sino ser un primer acercamiento en esta tarea que consideramos importante<sup>15</sup>. La tipología depende en gran medida del material del soporte, de modo que comenzaremos por las realizadas en piedra y yeso, para posteriormente pasar a las ejecutadas en madera y metal.

<sup>10</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 50, 51, 52, 73, 83, 381, 382.

<sup>11</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 378.

<sup>12</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 387, 388, 389.

<sup>13</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 344, 358, 359.

<sup>14</sup> Vid. BONNEVILLE, Jean-Noël, «Le support monumental des inscriptions: terminologie et analyse», en: *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris 1984, pp. 117-152; STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma 1987; ANDREU PINTADO, Javier, «El soporte epigráfico», en: Id. (ed.), *Fundamentos de epigrafía latina*, Madrid 2009, pp. 63-93. Una presentación de los diversos soportes empleados en la epigrafía románica palentina ha sido elaborada por GARCÍA LOBO, Vicente, «Epigrafía palentina del románico», en: HUERTA HUERTA, Pedro Luis (coord.), *Palencia en los siglos del románico*, Aguilar de Campoo 2002, pp. 250-251, quien habla de lápidas parietales, sillares, dovelas, imágenes, capiteles, ábacos y cimacios.

<sup>15</sup> De hecho, en estos momentos no pretendemos ofrecer una tipología exhaustiva de todos los soportes, sino que nos limitamos a aquellos que encontramos en la provincia de Valladolid. A esta lista habría que añadir, por ejemplo, las inscripciones –conocidas en otras zonas– realizadas en estelas (AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín, *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco*, vol.1, Vitoria 1996).

En primer lugar deberíamos mencionar un buen número de *soportes vinculados con las labores constructivas*. Las distintas partes de un edificio han servido como base para la elaboración de epígrafes más o menos cuidados.

El sillar, bloque de piedra de seis caras labrado y asentado en hileras, es soporte de un buen número de inscripciones. En ocasiones, como vimos en el capítulo anterior, ha sido objeto de un tratamiento previo para disponer el espejo epigráfico, mientras que en otros casos la inscripción se ha llevado a cabo sin ningún tipo de preparación<sup>16</sup>.

Igualmente, las dovelas que conforman el arco han sido empleadas como soporte de inscripciones. A veces la inscripción utiliza diversas dóvelas en uno o varios renglones<sup>17</sup> y otras veces la inscripción se limita a una única dovela<sup>18</sup>.

La clave de las bóvedas suele ser también un espacio frecuentemente empleado para colocar una inscripción. En este caso, por lo general, dado el reducido espacio, nos encontramos con invocaciones del tipo Ihesus o Ave María casi siempre abreviadas<sup>19</sup>.

Los canecillos que aparecen en el exterior de numerosas construcciones como sustento de tejadillos, cornisas o balcones también son en ocasiones soporte de inscripciones. Ciertamente, se trata de casos excepcionales –solo hemos encontrado una *suscriptio* en un ejemplar de San Cebrián de Mazote–, pero con seguridad un examen más minucioso de los numerosos canecillos conservados en las iglesias románicas proporcionaría nuevos ejemplos<sup>20</sup>.

También hemos hallado inscripciones realizadas sobre ménsulas, es decir, aquellas repisas que sobresalen en el muro para soportar la carga de una bóveda. Al igual que en el caso de la clave, su reducido espacio obliga a que los textos sean breves. En el único ejemplo hallado en la provincia de Valladolid nos encontramos con la fórmula «Ave María»<sup>21</sup>.

La basa de las columnas es asimismo soporte de algunas inscripciones, las cuales se desarrollan en una disposición circular, aunque los ejemplos que conocemos, procedentes del monasterio de Santa Clara de Tordesillas, son muy fragmentarios y no permiten obtener demasiadas conclusiones<sup>22</sup>.

Por último, las cornisas y frisos que corren por la parte superior de los muros, normalmente con carácter ornamental, constituyen también un espacio muy apropiado para la colocación de inscripciones. Son epígrafes que, por lo general, dan noticia de la construcción de la obra donde se ubican<sup>23</sup>.

Otros soportes pétreos están *conectados con la escultura*. Muy importante para el estudio de la epigrafía son las piezas relacionadas con el mundo de la

<sup>16</sup> Esa preparación se advierte, por ejemplo, en el sillar que contiene la inscripción funeraria de San Román de Hornija (Catálogo de inscripciones, nº 183), mientras que el epígrafe hallado en las excavaciones de Los Pedregales de Urueña (Catálogo de inscripciones, nº 380) no presenta ningún tipo de preparativos.

<sup>17</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 157.

<sup>18</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 48, 253.

<sup>19</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 23, 24, 125, 175, 247, 248, 249, 402.

<sup>20</sup> Se trata, claro está, de un análisis complejo por razones técnicas, pues exige o cámaras fotográficas dotadas de objetivos muy potentes o un sistema de elevación que permita estudiar el canecillo de cerca.

<sup>21</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 401.

<sup>22</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 205, 206. Asimismo, vid. GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, «Doña Leonor de Guzmán y los palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión», *Reales Sitios*, 162 (2004), p. 12.

<sup>23</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 73, 78, 117, 126, 130, 143, 148, 162, 168, 233, 274, 282, 283, 284, 367.

escultura funeraria<sup>24</sup>. Podemos distinguir entre los sarcófagos exentos y los sepulcros colocados en un arcosolio. Los primeros son tumbas independientes del edificio que los alberga, los cuales no son muy comunes en el ambiente europeo, a excepción de Italia y España<sup>25</sup>. A juicio de Gómez Moreno, poseen un cierto carácter de enterramiento provisional y facilitan el intercambio entre la esfera de los vivos y la de los muertos<sup>26</sup>. En ellos las inscripciones pueden aparecer en la cubierta que los cierra –donde normalmente se coloca el texto que identifica al difunto–, en los relieves que decoran la caja –un espacio en el que a veces encontramos *explanationes*–, como en el monasterio de Santa María de Palazuelos. Hay además *invocaciones* de tipo ornamental en distintos objetos del bulto de los difuntos (como guantes o vestiduras).

En cuanto a los sepulcros colocados dentro de un arcosolio, los elementos fundamentales son la estatua yacente y la ornamentación heráldica. En este caso, las inscripciones pueden disponerse de diversas maneras. Es frecuente la colocación de la inscripción a modo de banda que ciñe el arcosolio<sup>27</sup>. Muy comunes son los sepulcros cuya inscripción se dispone junto a la estatua yacente<sup>28</sup>. Poseemos asimismo placas colocadas sobre el bulto yacente que dan noticia de la identidad del difunto, etc. El más claro ejemplo de este tipo de placas es la del canónigo Pedro Fernández Bravo en la iglesia de Santa María de Cabezón, si bien es posible que la del sacristán conservada en el Museo Catedralicio y Diocesano de Valladolid sea también otro modelo del mismo tipo<sup>29</sup>. Ya en época moderna tenemos inscripciones colocadas en la cama del difunto, como sucede en la sepultura del canónigo Diego del Barco en Villalón, así como cartelas de yeso en las que el epígrafe aparece pintado (como en los sepulcros de los Alburquerque en el monasterio de la Santa Espina).

Al margen de la escultura funeraria, tanto las estatuas de bulto redondo como los relieves son espacios donde encontramos epígrafes de diversa índole. La inscripción puede disponerse en la basa que sostiene la estatua, informándonos de la identidad del personaje representado (*explanatio*) o proporcionando la fecha de realización o de colocación en ese emplazamiento (*datatio*)<sup>30</sup>. Asimismo, los objetos que portan los personajes esculpidos son con frecuencia soporte de

<sup>24</sup> PETRUCCI, Armando, «Scrittura e figura nella memoria funeraria», en: *Testo e immagine nell'alto Medioevo* (Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo XLI), vol. 1, Spoleto 1994, pp. 277-296; ID., *Le scritture ultime*, Torino 1995.

<sup>25</sup> ARA GIL, Clementina Julia, *Escultura gótica*, p. 14. Para la escultura del mundo funerario del siglo XVI, vid. REDONDO CANTERA, María José, *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*, Madrid 1987, quien además dedica un capítulo al tema de las inscripciones (pp. 253-303).

<sup>26</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel, *El panteón real de las Huelgas de Burgos*, Madrid 1946, p. 16.

<sup>27</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 53, 151, 153.

<sup>28</sup> La existencia de inscripciones en torno al bulto del difunto nos obliga a plantearnos si dichos enterramientos estaban originalmente pensados para ser colocados en arcosolios o para estar exentos, permitiendo la circulación en torno al sepulcro y así la lectura de la inscripción. El hecho de que numerosos sepulcros de este tipo hayan sido reubicados (como los que encontramos en las iglesias de Santa María de Torrelabán, San Antolín de Tordesillas o Santa María de Portillo) impide conocer cuál era la intención original.

<sup>29</sup> Al respecto, véase lo que dice sobre su descubrimiento ZURITA NIETO, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, Valladolid 1921, pp. 179-180.

<sup>30</sup> No hemos hallado ningún ejemplo de época medieval en la provincia de Valladolid, aunque conocemos ejemplos de época moderna (por ejemplo, la estatua de Nuestra Señora del Carmen en el convento del Carmen Descalzo de Valladolid o la imagen del Nazareno de la ermita del Cristo de Piñel de Abajo).



inscripciones varias. El uso de filacterias es común, tanto en la escultura en piedra como –según veremos más adelante– en las inscripciones realizadas sobre yeso y madera. La filacteria deriva en un principio del mundo hebreo, aunque el término actualmente remite a cualquier cinta o rollo de papel que porta una figura con citas, leyendas o símbolos. Otro objeto que con frecuencia sirve de soporte epigráfico es el libro que sostienen las figuras representadas<sup>31</sup>. En una ocasión, puesto que la figura representada es Moisés, la inscripción se coloca en la tabla que sostiene en sus manos.

Vinculados también con la escultura y el relieve, aunque constituyen un tipo muy especial, hemos de hablar de los *escudos*. La heráldica es, sin duda, un perfecto soporte para inscripciones<sup>32</sup>. Estas pueden colocarse bien en el campo o en la divisa. Uno de los casos más comunes en la epigrafía medieval vallisoletana es la inscripción que aparece en el blasón de la familia Mendoza (la fórmula «Ave Maria gratia plena» más o menos desarrollada), que encontramos, por ejemplo, en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, institución fundada por el cardenal Pedro González de Mendoza, o en la torre del homenaje del castillo de Íscar, donde –junto a las de su marido– aparecen las armas de Catalina de Velasco y Mendoza. La misma *invocatio* aparece en un escudo probablemente conectado con la sepultura del licenciado Moriz en Villavicencio de los Caballeros, datada en torno a 1532.

Además de los mencionados, hemos de referirnos a otros tres tipos de soportes bastante habituales en la epigrafía medieval. El primero de ellos, especialmente relacionado con el mundo funerario, es la *lápida sepulcral*. Por lápida sepulcral entendemos una lancha artificial de piedra que tiene por objeto cubrir la fosa donde se deposita el cuerpo del difunto<sup>33</sup>. Normalmente consta de una única pieza, aunque a veces puede estar elaborada en varias partes. Las que conocemos de época medieval con inscripciones son planchas de una sola pieza en la que se graba el epitafio, bien en disposición perimetral<sup>34</sup> o bien en varios renglones<sup>35</sup>. A veces encontramos incisa la efigie del difunto.

En segundo lugar, nos encontramos con lo que podemos denominar «placas»<sup>36</sup>. Se trata de un paralelepípedo trabajado en una de sus caras que va a ser fijado en el muro de una construcción, bien encastrándolo en él o bien

<sup>31</sup> Al igual que en el caso anterior, tampoco disponemos de ejemplos en el Valladolid medieval, pero sí conocemos casos de época moderna (la estatua de San Bernardo en el monasterio de Santa María de Valbuena). El uso de libros como soporte epigráfico en época medieval está documentado, por ejemplo, en la catedral de Zamora y en la iglesia de San Juan del Mercado de Benavente; *vid.* GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. I/1. Zamora*, pp. 32-33, 35.

<sup>32</sup> De hecho, con el paso del tiempo, a la tipología de las inscripciones se ha añadido la *explanatio clypei*, que da cuenta de este tipo de epígrafes. *Vid.* MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», p. 195.

<sup>33</sup> Hay ocasiones en que la lápida no cubre realmente el cuerpo del difunto, sino que constituye un cenotafio.

<sup>34</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 1, 4, 11, 14, 27, 36, 37, 39, 41, 131, 150, 165, 193, 194, 195, 200, 242, 243, 268, 271, 298, 333, 345, 356, 357, 390, 419, 420, 422, 423, 431.

<sup>35</sup> Esta disposición va a popularizarse a lo largo del siglo XVI, de modo que, al menos en la provincia de Valladolid, en los siglos XVII y XVIII prácticamente no encontramos lápidas sepulcrales con inscripciones perimetrales.

<sup>36</sup> Tomamos este nombre prestado de la epigrafía clásica, donde encontramos el término francés «plaque». BONNEVILLE, Jean-Noël, «Le support monumental des inscriptions», p. 37, nos dice que «la forme est le plus souvent celle d'un parallélépipède de direction horizontale, dont seule la face antérieure inscrite est travaillée car la pierre est destinée au scellement dans une structure architecturale».

sujetándolo con algún tipo de soporte. En la actualidad muchas de estas placas las encontramos fuera de su emplazamiento original en iglesias y museos<sup>37</sup>, aunque otras todavía permanecen en el lugar para donde fueron destinadas<sup>38</sup>.

Finalmente, un soporte de piedra bien conocido en la epigrafía medieval es el «altar». Constituye un elemento fundamental de la liturgia cristiana, aunque su configuración ha variado a lo largo de los siglos<sup>39</sup>. Muchos ejemplos que conocemos de este tipo de soporte proceden de construcciones de origen mozárabe, como es el caso de los conservados en San Miguel de Escalada. En este caso, por lo general, el altar se compone de un tenante y de una placa superior en la que en ocasiones se grava la inscripción<sup>40</sup>. En la provincia de Valladolid, solamente se conserva un ejemplo en la iglesia de San Román de Hornija, el cual, como dijimos, originalmente pudo ser un pedestal romano, siendo convertido en pila de agua bendita durante la Edad Moderna.

En cuanto a las inscripciones realizadas sobre madera, las pinturas sobre tabla (bien independiente o bien integrada en un retablo) suelen ser la base para la realización de inscripciones. Estas rara vez aparecen al margen de la imagen<sup>41</sup>; más bien suelen estar integradas en el nimbo que rodea la cabeza de los personajes<sup>42</sup>, los libros que portan<sup>43</sup> o las filacterias que aparecen en diversos lugares<sup>44</sup>.

En la puerta de la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid se grabaron *invocationes* en la decoración que presenta. Sin embargo, las puertas que hoy se conservan en el Museo Catedralicio de Valladolid en realidad están elaboradas con diversas partes de la sillería de la antigua colegiata de la ciudad.

Respecto a las inscripciones en soporte de metal, la tipología es muy variada, de acuerdo con la diversidad de los utensilios que han llegado a nosotros en dicho material. Así, la mayor parte de las inscripciones conservadas están grabadas en objetos empleados en la celebración litúrgica de la iglesia<sup>45</sup>: cruces, cálices, patenas, báculos, etc. También relacionadas con el ámbito eclesial hemos de mencionar las escasas campanas que perduran de época medieval, donde el texto se coloca en bandas circulares a diversas alturas (normalmente tercio y pie o medio pie)<sup>46</sup>. Han

<sup>37</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 177, 250, 252, 255, 281, 348, 349, 350, 375, 377, 379, 418, 432.

<sup>38</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 2, 6, 79, 80, 81, 82, 132, 152, 196, 207, 342, 397, 400.

<sup>39</sup> Un estudio detallado de la evolución del altar la encontramos en ÍÑIGUEZ HERRERO, José Antonio, *El altar cristiano*, 2 vols., Pamplona 1978.

<sup>40</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, pp. 62-64. La estructura del altar cristiano en estos momentos deriva de lo que los romanos denominan normalmente *mensa* (refiriéndose a la parte superior) o *trapezophorus* (remitiendo al tenante). Al respecto, *vid.* STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, p. 94.

<sup>41</sup> No queremos decir que no tengan nada que ver con lo representado, sino que no forma parte de la imagen. Ejemplos de estas inscripciones las encontramos en la tabla de San Luis del monasterio de Santa Clara de Tordesillas y en el retablo de Santa María de Arbas de Mayorga.

<sup>42</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 355, 435.

<sup>43</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 216, 227, 228, 229, 230, 412, 414, 416.

<sup>44</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 213, 214, 215, 216, 225, 226, 365, 366, 371.

<sup>45</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 15, 137, 138, 142, 169, 170, 171, 172, 360, 378.

<sup>46</sup> Para la nomenclatura sobre las campanas, *vid.* ALONSO PONGA, José Luis - SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *La campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional. La colección Quintana de Urueña*, Valladolid 1997.

llegado a nosotros dos planchas de bronce con los epitafios de Ana e Isabel de Cabrera, las cuales formaban parte de sus sepulcros (hoy parcialmente expuestos en el Museo de San Francisco de Medina de Rioseco). Además, poseemos varios adornos de arneses de caballo ejecutados en cobre<sup>47</sup>. Por último, se ha conservado un cerrojo del siglo XV donde aparece el nombre del autor dentro de una pequeña cartela<sup>48</sup>.

### 3. Ornamentación

Finalmente, el tercer aspecto que debemos tener en cuenta a la hora de examinar el soporte es la decoración que este presenta. No nos vamos a detener en la decoración del conjunto, sino especialmente en aquellos elementos vinculados estrechamente con la inscripción<sup>49</sup>.

Un elemento ornamental muy común son las molduras. De hecho, la tipología que presenta Jean-Noël Bonneville para el mundo clásico distingue entre placas con molduras y placas sin ellas<sup>50</sup>. Encontramos este ornamento especialmente en los frisos y en las placas. No obstante, no todas las molduras son idénticas, sino que existe una variada gama. Por un lado, encontramos aquellas en que se trata de un mero reborde con una incisión que separa el marco del soporte del campo epigráfico<sup>51</sup>. Por otro lado, hay molduras compuestas por lo que se podría denominar toro y escocia, tomando esta terminología de los elementos convexos y cóncavos que aparecen en las basas de las columnas<sup>52</sup>.

Otra decoración frecuente en la epigrafía medieval son los escudos. Pese a que la función de estos no se limita a la ornamental, pues son además símbolo del poder de un linaje, sin duda sirven también para decorar determinados monumentos, en particular los funerarios, aunque no exclusivamente. En ocasiones, el escudo y la inscripción están separados, pero conviene contemplarlos como formando una unidad, especialmente en el caso de la dedicación de una capilla por parte de un individuo o de una familia, donde el escudo aparece representado en otras partes de recinto. Sin adentrarnos en la forma de clasificar los escudos, terreno propio de la heráldica<sup>53</sup>, sí que distinguiremos entre los escudos lisos en los que el blasón debía ser pintado<sup>54</sup> y los que presentan las armas de la familia en relieve<sup>55</sup>.

<sup>47</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 387, 388, 389.

<sup>48</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 386.

<sup>49</sup> Es decir, por ejemplo, en una inscripción situada en un arcosolio decorado con arquerías góticas, con una estatua de bulto redondo, etc., no vamos a ocuparnos de estos elementos ornamentales, sino que nos centraremos en aquellos elementos más íntimamente ligados con la inscripción.

<sup>50</sup> BONNEVILLE, Jean-Noël, «Le support monumental des inscriptions», pp. 137-138.

<sup>51</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 4, 11, 14, 27, 36, 37, 38, 40, 47, 55, 71, 74, 75, 76, 119, 120, 128, 131, etc.

<sup>52</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 12, 83, 118, 127, 130, 144, 152, 165, 183, 184, etc.

<sup>53</sup> Para el tema de la heráldica, entre otros, vid. COSTA TURELL, Modesto, *Tratado completo de la ciencia del blasón*, Madrid-Barcelona 1858; GONZÁLEZ DORIA, Fernando, *Diccionario heráldico y nobiliario*, 4 vols., Madrid 2000; VAQUERIZO ROMERO, Félix, *Manual de heráldica española*, Madrid 2000; BOUDREAU, Claire, *L'héritage symbolique des héralts d'armes*, 3 vols., Paris 2006.

<sup>54</sup> Un ejemplo de ello aparece en el monumento funerario de Pedro Fernández Bravo de Cabezón, donde en torno a la inscripción se disponen ocho escudos pintados.

<sup>55</sup> Se trata de una forma de representación mucho más común en las inscripciones de época medieval de Valladolid. Por ejemplo, vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 74, 75, 76, 77, 120, 131, 165, etc.

Además, hay casos en los que están sostenidos por figuras, ya sean humanas<sup>56</sup> o mitológicas.

Hemos de contar también con decoraciones de tipo vegetal o geométrico que se colocan en bandas junto al epígrafe. Los motivos vegetales que encontramos en la epigrafía medieval vallisoletana son sobre todo pámpanos y racimos<sup>57</sup>, iconografía de fuerte raigambre clásica que posteriormente fue asumida por el arte cristiano. En cuanto a los motivos geométricos, tenemos lacerías<sup>58</sup>, sogueados<sup>59</sup>...

Finalmente, hay elementos decorativos muy variados, sobre los que entendemos no es preciso detenerse<sup>60</sup>.

## b) Materialidad del texto

Una vez examinado el soporte de las inscripciones en lo referente a los materiales de los que están hechos, a su tipología y a los elementos ornamentales que las acompañan, pasamos a centrarnos en el texto en sí, ocupándonos en primer lugar de algunos aspectos materiales. Hay numerosos factores que condicionan la ejecución del texto que va a figurar en un epígrafe<sup>61</sup>. Entre ellos podemos destacar, primero, el tipo de instrumento escriptorio empleado, el cual en cierta manera depende también de la estructura física del soporte. Otro condicionante es la habilidad de quien realiza la inscripción, así como el influjo de una determinada forma de trabajar o escuela artesanal. Por último, hay que tener en cuenta el tiempo invertido en la ejecución del epígrafe, es decir, la velocidad con que el artesano se ve obligado a realizar su trabajo, lo cual puede provocar la aparición de un mayor número de errores.

En este apartado vamos a prestar especial atención a la disposición del texto y a la técnica con que está ejecutado.

### 1. Disposición

En primer lugar nos vamos a plantear de qué manera es posible disponer el texto de la inscripción en el soporte. Manzella propone distinguir, para el mundo de la epigrafía romana, cuatro grandes formas de estructurar el texto de la inscripción atendiendo a la disposición rectilínea o curvilínea de la escritura<sup>62</sup>. En nuestro caso vamos a plantear la siguiente división.

*Disposición horizontal del texto.* Se trata del caso más frecuente en la epigrafía medieval vallisoletana. A juicio de Manzella, se trata del «sistema más idóneo para

<sup>56</sup> Así lo encontramos, por ejemplo, en el sepulcro de Andrés del Arroyo en Wamba y en el de Juan de Portillo, hoy en el patio del Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid.

<sup>57</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 6, 79, 152, 155.

<sup>58</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 53, 152, 153, 155, 159.

<sup>59</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 205, 206.

<sup>60</sup> Encontramos objetos relacionados con el culto jacobeo (como en la placa de Francisco Gutiérrez de Santiago conservada en el MUVA), relieves de brazos con llaves (como en la tumba de Pedro Fernández Bravo en Cabezón de Pisuerga) o decoración con dientes de lobo (como en la cartela del cerrojo de la Casa del Cordón), etc.

<sup>61</sup> Para los condicionantes de la escritura, vid. STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, p. 137.

<sup>62</sup> STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, pp. 131-132.

la lectura y la escritura»<sup>63</sup>, lo que explicaría su popularidad. El texto se dispone de forma horizontal en uno o varios renglones paralelos. En ocasiones, los renglones contienen no un único carácter, sino dos letras superpuestas, lo cual complica su lectura, pues a veces se debe leer la superior antes que la inferior, mientras que en otros casos la inferior precede a la superior<sup>64</sup>. Además, las letras pueden disponerse sobre una única cara (como en lápidas o placas<sup>65</sup>) o a lo largo de los muros de una construcción, como sucede con los frisos<sup>66</sup>. Esta forma aparece empleada en soportes muy variados (madera, yeso, piedra, metal) y en inscripciones ejecutadas mediante técnicas muy diversas (incisión, relieve, pintura, etc.).

*Disposición perimetral del texto.* Se trata de inscripciones, normalmente elaboradas en un solo renglón, que se disponen a lo largo del perímetro del soporte. Esta manera de estructurar el texto aparece con mucha frecuencia en lápidas, pero también en arcosolios (como los conservados en la zona de Olmedo) y puertas (como la existente en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas). Normalmente la inscripción corre de forma continua por los tres o cuatro lados de los que consta el soporte, bien sea que la letra esté orientada hacia el exterior<sup>67</sup>, bien que lo esté hacia el interior<sup>68</sup>. Poseemos, no obstante, ejemplos en el que el texto presenta una extraña disposición discontinua, donde el texto aparece en dos lados orientado al exterior y en los otros dos hacia el interior<sup>69</sup> o en tres lados hacia el exterior y uno hacia el interior<sup>70</sup>. Esta variación responde probablemente a que se trata de placas que iban a estar colocadas en posición vertical, por lo que se procura facilitar la lectura evitando que las letras queden invertidas, cosa que sucedería si se empleara una disposición perimetral continua. Tal vez estos cambios de dirección explican el extraño caso del epitafio de Teresa Velázquez y Juan de Aguilar, en el que el renglón de la parte inferior aparece completamente invertido.

*Disposición del texto siguiendo un objeto.* Especialmente en el caso de las inscripciones pintadas es frecuente que la inscripción se disponga siguiendo algún objeto, ya sea una filacteria (como en el caso de la cita bíblica pintada en el techo de la capilla del Archivo de Simancas), el nimbo de una figura (como los pintados en el retablo de la capilla de los Saldaña en Santa Clara de Tordesillas) o un libro (como los que aparecen en los retablos del maestro de Palanquinos). No obstante, también encontramos inscripciones incisas en piedra dispuestas en torno a una filacteria o banda<sup>71</sup>. En algunas ocasiones, el texto aparece completo, ya sea usando abreviaturas o sin ellas, pero en otras se supone que hay texto oculto por los pliegues de la filacteria<sup>72</sup>.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>64</sup> Por ejemplo, en la cuarta línea de la placa situada en el muro exterior de la iglesia de San Román de Hornija encontramos las palabras «ANIMA EIVS». La *a* inicial ocupa todo el renglón, mientras que después, la *n* está situada sobre la *i*, la *m* sobre la *a* y la *e* sobre la *i*; no obstante, al final, la *u* se sitúa por debajo de la *s*, invirtiendo el orden seguido hasta el momento. *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 183.

<sup>65</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 2, 6, 13, 16, 18, 28, 48, 79, 80, 81, 82, 118, 119, 120, etc.

<sup>66</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 73, 78, 117, 130, 143, 209, 211, etc.

<sup>67</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 55, 174, 357.

<sup>68</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 1, 4, 11, 14, 27, 36, 37, 43, 47, 71, 76, 140, 150, 193, 194, 195, 242, etc.

<sup>69</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 436.

<sup>70</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 356.

<sup>71</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 76, 115, 116, 132, 212.

<sup>72</sup> La cita del libro de los salmos pintada en el techo de la capilla del Archivo de Simancas aparece íntegra, si bien hay que seguir los dobles de la filacteria para ordenar adecuadamente el texto. En el retablo del

*Otra disposición del texto.* Por último, debemos mencionar aquellos casos en que la inscripción aparece dispuesta siguiendo un modelo distinto de los anteriores, aunque el escaso número de ejemplos en época medieval no justifica la creación de una categoría distinta. Alguna inscripción presenta una disposición curvilínea o circular, como el epígrafe situado en las dovelas del arco que se conserva en la iglesia de Santa María de la Vega en Olmedo, la inscripción que da cuenta del hallazgo del cadáver del bachiller Martín Díez en Montealegre y el texto grabado en la cruz relicario donada por Juan Ruiz de Medina a la colegiata de su villa natal.

Otras inscripciones presentan el texto escrito en sentido vertical, bien sea de abajo arriba o de arriba abajo. Las inscripciones de época medieval que poseemos siguiendo esta disposición corresponden al texto que se dispone en el campo del escudo del linaje de los Mendoza con la leyenda «Ave Maria gratia plena», la cual comienza en la parte inferior izquierda y sigue por la parte superior derecha<sup>73</sup>, así como alguna inscripción que se adapta a un friso arquitectónico parte del cual se halla colocado en esa posición (como el de la capilla de los Manuel en el convento de San Pablo en Peñafiel).

## 2. Técnica

A la hora de examinar cualquier inscripción es importante determinar cuál es la técnica empleada en su ejecución. Nos recuerda Favreau que esta «varía de acuerdo con los materiales, las tradiciones artesanales, las épocas»<sup>74</sup>.

Como comentamos al hablar de la expresión en el capítulo anterior, el término *incisio* se utiliza de forma general para referirse a cualquier clase de técnica empleada en la ejecución de un epígrafe, aunque en realidad existen múltiples maneras de hacerlo. A continuación repasamos las técnicas más habituales a la luz de los hallazgos realizados en la provincia de Valladolid<sup>75</sup>.

Sin duda, la *incisión* es el sistema más utilizado en los epígrafes conservados. Dentro del campo de las inscripciones incisas, Manzella va a distinguir entre lo que él denomina *scrittura a solchi*, *scrittura a punti* y *scrittura alveolata*<sup>76</sup>. En nuestro caso, hablaremos básicamente de escritura en surco y escritura acanalada.

La primera es aquella en la que algún trazo de la letra, ya sea rectilíneo o curvilíneo, está representado por un surco (normalmente de sección en v). Se trata de la técnica más extendida debido a la relativa sencillez de ejecución, a la perduración en el tiempo, a la resistencia a los elementos atmosféricos y a la

---

maestro de Palanquinos conservado en Villalón también nos encontramos con que no hay texto oculto por los pliegues de la filacteria, aunque el credo está escrito empleando un enorme número de abreviaturas. Finalmente, en el retablo de Santa María de Arbas de Mayorga sí encontramos con que quien ha escrito la inscripción la ha ordenado de tal manera que el espectador ha de sobreentender el texto dispuesto detrás de los pliegues.

<sup>73</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 62, 343, 361, 362.

<sup>74</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 51.

<sup>75</sup> Para un estudio más completo del tema de la técnica, vid. FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 51-52; STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, pp. 137-145.

<sup>76</sup> STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, pp. 138-141. Mucho más complejo es el análisis propuesto en *Deutsche Inschriften. Terminologie zur Schriftbeschreibung*, p. 16, donde se distinguen numerosos tipos de incisiones en virtud del perfil de estas.

gran legibilidad que generalmente presenta. Su amplia difusión queda también patente en la epigrafía medieval vallisoletana, aplicándose a inscripciones de muy diversa tipología realizadas en distintos tipos de escritura<sup>77</sup>.

Llamaremos escritura acanalada a aquella en que los surcos son por lo general largos y profundos, de modo que en muchos casos el hueco ha sido rellenado con algún material (plomo, pez, pasta vítrea, estuco, etc.). Se trata de una técnica más compleja y costosa, por lo que el número de ejemplos es menor. No obstante, en el epitafio del prior Juan conservado en el Museo Catedralicio de Valladolid encontramos un ejemplo donde el relleno se ha llevado a cabo empleando pasta de color rojo y verde. Asimismo, poseemos un buen número de inscripciones con escritura acanalada rellenas de algún tipo de pasta negra<sup>78</sup>, si bien en el caso de la pizarra es frecuente emplear un relleno blanco<sup>79</sup>.

El punteado del que habla Manzella (*scrittura a punti*) es una técnica apenas empleada en Valladolid, pues solamente hemos localizado dos casos que la utilicen: el retablo de San Miguel conservado en el Museo Catedralicio de Valladolid y la invocación de los guantes del obispo Lope de Barrientos<sup>80</sup>. En este caso, las letras están configuradas por una serie de puntos colocados uno tras otro, por lo que su ejecución en un soporte pétreo es extremadamente complicada, siendo más frecuente en madera o metal.

En diversos tipos de soportes (piedra, madera, etc.) encontramos además un tipo especial de inscripciones incisas. Nos referimos a los grafitos, a los que Manzella define como «ogni carattere alfabetico, disegno, simbolo intenzionalmente scalfito dall'uomo su avorio, intonaco, legno, marmo, metallo, pietra, terracotta, vetro»<sup>81</sup>. Ya hablamos en el primer capítulo acerca de si los grafitos han de ser considerados inscripciones o no, debido a que en la mayor parte de las ocasiones no parecen responder a la función publicitaria que se presupone a todo epígrafe. En cualquier caso, como nos recuerda Milagros Guardia, «lo cierto es que los grafitos amplían nuestro saber... al brindarnos una información que debe contribuir a nuestro conocimiento de las mentalidades»<sup>82</sup>. Los grafitos están incisos mediante un punzón y en ellos, por lo general, se emplea un modelo de escritura mucho más cursivo que en las inscripciones destinadas a ser exhibidas ante un público más amplio. En Valladolid encontramos abundantes ejemplos de grafitos en el monasterio de Santa María de Valbuena. Muchos de ellos se sitúan en el exterior de los ábsides de la iglesia y recuerdan a los monjes que allí eran enterrados<sup>83</sup>; otros son súplicas por los fieles difuntos<sup>84</sup>, algunos otros contienen textos clásicos<sup>85</sup> y aún otros parecen ejercicios en los que aparecen diversas letras del alfabeto<sup>86</sup>.

<sup>77</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 12, 13, 16, 27, 28, 29, 56, etc.

<sup>78</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 6, 7, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 235, 244, 364, etc.

<sup>79</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 80, 81, 82, 239, 240, 241, 299, etc.

<sup>80</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 139, 355. En la inscripción del bulto del obispo Barrientos el punteado está en relieve, mientras que en el retablo de San Miguel aparece inciso.

<sup>81</sup> STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, p. 143.

<sup>82</sup> GUARDIA PONS, Milagros, «Los grafitos de la iglesia de Santiago de Peñalba. *Scarihare et pingere* en la Edad Media», *Patrimonio*, 33 (2008), p. 54.

<sup>83</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 262, 263, 264, 265, 266, 267.

<sup>84</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 261.

<sup>85</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 406.

<sup>86</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 258.

Otra técnica de la que han quedado testimonios en nuestra provincia es el relieve, consistente en que las letras del texto sobresalgan del fondo<sup>87</sup>. Este procedimiento supone un esfuerzo mucho mayor, pues el artesano se ve obligado a retirar del soporte una gran cantidad de material para que resalten las letras. Por otra parte, la escritura realizada con esta técnica corre mayor peligro de desgaste y además resulta más difícil su lectura. Es posible que en algún caso de inscripciones en relieve realizadas sobre yeso no se haya procedido a retirar el material sobrante, sino que la letra, tras ser modelada de forma independiente, se adhiriera al soporte, como en el caso de los sepulcros de Vasco González de Viera y Velasco Ruiz o en los escasos restos conservados de la capilla de los Zuazo en el monasterio de la Mejorada.

Encontramos también «inscripciones pintadas», expresión que, como pone de relieve Manzella<sup>88</sup>, resulta ambigua, pues con ella podemos referirnos a aquellos epígrafes que una vez incisos han recibido una capa de pintura para destacar las letras o a las inscripciones que han sido directamente pintadas sobre el soporte. En la epigrafía medieval de Valladolid encontramos ambos casos, aunque en algunas inscripciones previamente incisas la pintura ha sido aplicada recientemente (ignorando si ya antes presentaban ese aspecto)<sup>89</sup>. Por lo general, la pintura no es una técnica que se emplee directamente sobre la piedra, pues corre el riesgo de que los agentes atmosféricos terminen con ella rápidamente. Lo más común es aplicarla sobre un soporte de yeso o de madera.

El repujado es una técnica consistente en trabajar un material (normalmente un metal maleable o el cuero) por el envés de la pieza. En primer lugar, se hace el diseño de la inscripción en el anverso, para posteriormente emplear punzones en el reverso para deformar el material y permitir la lectura del texto. Por último, se llevarían a cabo ciertos retoques por el anverso para dar a la pieza su aspecto definitivo. Esta es la técnica que encontramos empleada en un plato de latón y en una funda de báculo conservados en el Museo de las Ferias de Medina del Campo<sup>90</sup>.

También para inscripciones realizadas sobre metal se emplea la técnica de la cera perdida. No se trata de un recurso muy frecuente, pero se da especialmente en la elaboración de campanas. Las inscripciones se realizaban con la ayuda de unas tablas de madera con las que el artesano realizaba primero moldes en cera de las letras, números, figuras, etc. que compondrían la decoración de las campanas. Este molde de cera se adosaba a la llamada «falsa campana», es decir, al segundo molde de barro que se retiraría más adelante y que dejaría el hueco que ocupará el metal fundido. Dicho molde, realizado con un barro no demasiado trabajado y fino, estaba rematado por una capa de cera, donde se fija la ornamentación. Así, cuando se hacía el molde superior por encima de la falsa campana, la inscripción quedaba impresa en la cara interna del molde exterior. Cuando la falsa campana se sustituía por el material definitivo, las letras aparecen en relieve en la cara externa de la campana.

Podemos, finalmente, hablar de la taracea, que consiste en realizar decoraciones mediante la incrustación de unos materiales en otros, empleándose

<sup>87</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 24, 43, 53, 62, 125, 130, 152, 155, 159, 160, 204, 205, 206, 207, 236, etc.

<sup>88</sup> Vid. STEFANO MANZELLA, Ivan di, *Mestiere di epigrafista*, p. 142.

<sup>89</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 2, 196, 237, 238, 253, 255, 274, 342, 350, 432, etc.

<sup>90</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 136, 141.



normalmente distintos tipos de madera. Esta es la técnica que se ha utilizado para ejecutar la inscripción situada en las puertas de la biblioteca del Colegio de Santa Cruz<sup>91</sup>.

### c) Análisis paleográfico de la inscripción

A partir de la obra pionera de Jean Mallon<sup>92</sup>, la consideración del epígrafe desde un punto de vista paleográfico se ha convertido en algo obligatorio. Favreau nos ofrece una serie de pistas sumamente interesantes para llevar a cabo dicho estudio<sup>93</sup>, algunas de las cuales hemos recogido en el apartado anterior, mientras que otras serán tratadas en este momento. Gran valor tienen, asimismo, las reflexiones de Ottavio Banti acerca de la conexión entre epigrafía medieval y paleografía, poniendo de manifiesto tanto la necesidad de que ambas estén relacionadas como la importancia de reconocer la especificidad de cada tipo de análisis:

Se, quindi, la storia della scrittura è oggetto comune di studio della Paleografia e dell'Epigrafia, ne consegue che la storia della scrittura dei codici (libreria) e la storia della scrittura delle epigrafi sono in certo senso tra loro parallele; anzi, com'è si vedrà, si caratterizzano anche per scambievoli influenze. Da ciò deriva che non sarebbe possibile delineare una storia della scrittura epigrafica ignorando quella della scrittura dei codici. La storia della scrittura epigrafica cionondimeno ha una sua ampia autonomia rispetto all'altra, e sviluppi e caratterizzazioni proprie<sup>94</sup>.

En nuestro país, como hemos mencionado anteriormente, la conexión entre el mundo del códice y las inscripciones ya había sido analizada en determinados casos, como en San Frutos del Duratón<sup>95</sup> y en San Miguel de Escalada<sup>96</sup>.

## 1. Alfabeto

En los estudios de epigrafía medieval realizados en la península ibérica suele ser habitual dividir las inscripciones de acuerdo con los distintos ciclos de la escritura documentados en el mundo de la paleografía, hablándose así de «la visigótico-mozárabe, la carolina, la gótica y la humanística renacentista»<sup>97</sup>.

<sup>91</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 344. Tal vez se pueda hablar de la técnica del *champlevé* o campeado, trabajo sobre una superficie lisa a la que se quita material para incrustar otro o rellenarlo de esmalte.

<sup>92</sup> Vid. MALLON, Jean, «Pour une nouvelle critique des chiffres», *Emerita*, 16 (1948), pp. 14-45; Id., *Paléographie romaine*, Madrid 1952; Id., «Scriptoria épigraphiques», *Scriptorium*, 11 (1957), pp. 177-194. El influjo de Mallon se dejó notar rápidamente en España: MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «Paleografía de las inscripciones parietarias de Belo», en: *Atti del III Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, Roma 1959, pp. 107-121. Para el mundo romano, destaca también la obra de GORDON, Joyce S. - GORDON, Arthur E., *Contributions to the Palaeography of Roman Inscriptions*, Berkeley 1957.

<sup>93</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 59-60.

<sup>94</sup> BANTI, Ottavio, «Epigrafia medioevale e paleografia. Specificità dell'analisi epigrafica», *Scrittura e Civiltà*, 19 (1995), p. 34.

<sup>95</sup> MARTÍN POSTIGO, María Soterraña, «Un códice y una inscripción», pp. 209-225.

<sup>96</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «El Beato de San Miguel de Escalada», *Archivos Leoneses*, 66 (1979), pp. 205-270; Id., *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, pp. 19-27.

<sup>97</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, p. 19. Posteriormente, en el ciclo de la gótica se ha distinguido entre la mayúscula y la minúscula (GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 33) e incluso entre góticas de los siglos XIII, XIV y XV (RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 194-206).

Creemos necesario, no obstante, hacer algunas observaciones generales a este planteamiento. En primer lugar, la cuestión de la nomenclatura en el mundo de la epigrafía medieval en absoluto está resuelta. No es infrecuente que a la escritura de los siglos X-XII, que se va alejando de las pautas carolingias y tendiendo hacia lo que será la escritura gótica, se la llame «románica»<sup>98</sup>. Otros ejemplos de esas dudas en cuanto a la nomenclatura los encontramos en Walter Koch, quien enumera hasta ocho designaciones para la escritura que aparece a lo largo del periodo que conduce de la escritura de época carolingia a la gótica<sup>99</sup>, o en las ya mencionadas matizaciones destinadas a clasificar la escritura gótica llevadas a cabo por los profesores García Lobo y Martín López.

En segundo lugar, tal como nos recuerda Gutiérrez Álvarez<sup>100</sup>, es preciso tener en cuenta el carácter transitorio de las grafías de algunas inscripciones, donde convergen elementos de dos modelos distintos, de modo que, según veremos, es posible hablar de una escritura pregótica y de una escritura humanística temprana.

En tercer lugar, no siempre es fácil distinguir entre estos tipos, porque «las letras capitales, en principio, son comunes para todos los tipos de escritura; solamente algunas han adquirido características propias que las hacen fácilmente reconocibles en cada uno de ellos. En letreros breves, cuando no aparece alguna de estas letras, resulta difícil reconocer el tipo de escritura»<sup>101</sup>.

Finalmente, como se comprobará al analizar los diversos tipos de escritura, es importante advertir que en los usos epigráficos se percibe cierto retraso respecto a otros documentos escritos, lo cual puede deberse a la naturaleza conservadora de la inscripción.

### *Escritura visigótica*

Tal como venimos repitiendo, el número de epígrafes conservados en la provincia de Valladolid anteriores al siglo XI es muy exiguo, lo que reduce las posibilidades de hacer un estudio exhaustivo de la evolución de este tipo de escritura en el mundo de la epigrafía<sup>102</sup>. Por escritura visigótica entendemos aquella que se desarrolla en la península ibérica desde el siglo VIII hasta su desaparición definitiva en el siglo XIII, teniendo en cuenta que en las inscripciones la escritura está ejecutada generalmente con letras capitales o mayúsculas, lo que va a suponer una cierta continuidad con el estilo de las inscripciones realizadas a fines de la antigüedad tardía. En su análisis de la epigrafía de San Miguel de Escalada, García Lobo distinguía entre lo que él denominaba una escritura «elegante» y otra «cursivizada»<sup>103</sup>. Los dos ejemplos que poseemos responden en buena medida a

<sup>98</sup> El tema de la escritura románica lo volveremos a tratar más adelante, cuando analicemos detenidamente las inscripciones que pueden adscribirse a este tipo de letra.

<sup>99</sup> KOCH, Walter, «Auf dem Wege zur Gotischem Majuskel. Anmerkungen zur epigraphischen Schrift in romanischer Zeit», en: KOCH, Walter - STEININGER, Christine (eds.), *Inschrift und Material. Inschrift und Buchschrift*, München 1999, p. 225.

<sup>100</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Zamora I/2*, p. 47.

<sup>101</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 33.

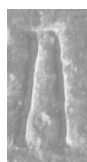
<sup>102</sup> Los únicos ejemplares llegados a nosotros de letra visigótica son el epitafio de *Ianuaris* conservado en Castrobol y el altar de San Román de Hornija (convertido en pila de agua bendita, por lo que sólo se pueden documentar algunas letras conservadas en los extremos).

<sup>103</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, p. 21.

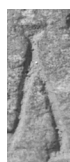
esa categorización; la inscripción de San Román de Hornija, pese a los escasos restos conservados, pertenecía sin duda al primer tipo, en tanto que el epitafio de *Ianuarius* presenta una escritura mucho más cursiva. En lo que se refiere a la cronología, ambos ejemplares datan del siglo X; el epitafio incluye la fecha del óbito del difunto (987), mientras que el altar podemos fecharlo en relación con la cronología de los altares conservados en San Miguel de Escalada (todos ellos datados en dicha centuria)<sup>104</sup>.

A continuación analizaremos el alfabeto<sup>105</sup>, teniendo en cuenta que no todas las letras aparecen en los epígrafes conservados y que, en algunos casos, no poseemos más que un ejemplo, lo que impide cualquier tipo de generalización.

A) Encontramos en las inscripciones conservadas dos tipos fundamentales de letra *a* mayúscula. El primero no presenta travesaño central, estando la letra compuesta por dos o tres trazos, los dos verticales (más o menos oblicuos) y en algunos casos un pequeño trazo en la parte superior de la letra. El segundo modelo se asemeja más a la capital romana, presentando el travesaño en medio de la letra.



s. X (180)



987 (16)



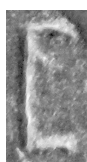
987 (16)

B) En el único epígrafe medieval vallisoletano escrito en visigótica que contiene la letra *b* mayúscula, esta parece seguir el modelo de la capital romana, con un trazo vertical, uno horizontal siguiendo la línea del renglón inferior y dos arcos que conectan ambos, uniéndose al vertical a media altura.

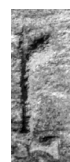


987 (16)

C) Son dos los tipos de letra *c* mayúscula que aparecen en la escritura visigótica conservada en piedra. Si bien ambos se caracterizan por trazar una *c* cuadrada, de trazos rectilíneos, en uno de ellos los trazos horizontales parten del extremo del vertical y no son verdaderamente horizontales, mientras que en el otro caso los trazos no parten del extremo y tienen una trayectoria algo oblicua.



s. X (180)

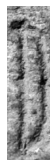


987 (16)

<sup>104</sup> *Ibid.*, pp. 62-64.

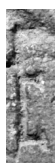
<sup>105</sup> Las cifras que acompañan a la imagen de la letra corresponden a la fecha de la escritura y a su correspondiente número en el catálogo de inscripciones.

D) No presenta ninguna particularidad y sigue el modelo de la capital romana, estando compuesta de dos trazos, uno vertical y otro curvo.

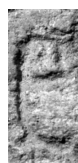


987 (16)

E) Encontramos sobre todo una *e* mayúscula cuadrada compuesta de cuatro trazos, en la que los horizontales presentan parecidas dimensiones. No obstante, también hay un caso de *e* minúscula visigótica realizada en un módulo mayor.

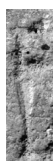


987 (16)



987 (16)

F) Se asemeja igualmente a la capital romana, si bien en el único ejemplar que conocemos los trazos horizontales son extremadamente cortos.



987 (16)

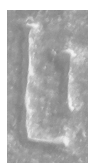
G) Aparece una única *g* elaborada con tres trazos, uno superior horizontal, uno vertical con remate curvo hacia arriba y el último es una pequeña línea colocada sobre el remate del segundo trazo.



987 (16)

H) No hemos encontrado ningún ejemplo de esta letra en las inscripciones conservadas, aunque es posible que uno de los signos de interpunción del epitafio de *Ianuarius* sea una *h* minúscula.

I) Consiste en un único trazo vertical, de mayor o menor longitud, pues es habitual que aparezca combinado con otras letras (LI), presentando un pequeño ensanchamiento a modo de cuña en los extremos.



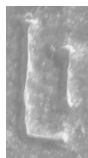
s. X (180)



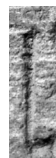
987 (16)

K) Tampoco hay ejemplos de esta letra en los epígrafes llegados a nosotros.

L) Corresponde también al modelo de la capital romana, constando de dos trazos, aunque en algunas ocasiones el rasgo horizontal presenta forma de cuña.



s. X (180)



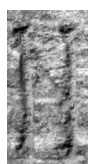
987 (16)

M) Los únicos ejemplos que han llegado a nosotros de esta letra son unciales, variando exclusivamente en su anchura.



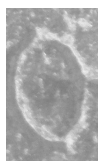
987 (16)

N) El modelo básico es el de la escritura romana, aunque el travesaño oblicuo parte normalmente a un tercio del extremo superior y conecta con el segundo trazo vertical a dos tercios de su altura.



987 (16)

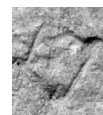
O) Encontramos dos formas principales: una está elaborada por lo general en dos trazos y tiende a lo elíptico (a veces presenta un número mayor de trazos buscando una mayor redondez); otra corresponde a la típica *o* romboidal, tradicionalmente asociada al mundo visigótico, aunque hoy día sabemos que también está presente en otros ámbitos europeos<sup>106</sup>.



s. X (180)

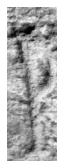


987 (16)



987 (16)

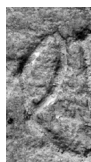
P) Sigue el modelo de la escritura capital romana: un trazo vertical y un semicírculo que conecta con él.



987 (16)

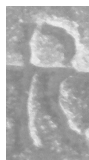
<sup>106</sup> MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 120-121.

Q) Los ejemplos de esta grafía que poseemos proceden del mundo romano<sup>107</sup>, aunque no se corresponden a los típicos de la *q* capital mayúscula. Se compone básicamente de dos curvas; la primera ocupa todo el espacio del renglón, mientras que la segunda –en sentido inverso– se cierra a la mitad. Se trata de un modelo muy próximo al que también hallamos en la inscripción fragmentada de la cubierta de un sarcófago de San Miguel de Escalada<sup>108</sup>.

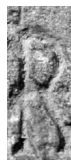


987 (16)

R) La *r* deriva de la capital romana. Consta de tres trazos: uno vertical, un bucle y uno oblicuo. En algunos casos, el bucle no cierra en su parte inferior sobre el trazo vertical, partiendo desde allí el rasgo oblicuo (más o menos abierto)<sup>109</sup>.



s. X (180)

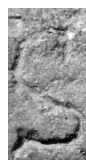


987 (16)

S) Todas las que se han conservado siguen el modelo romano, variando únicamente en virtud de la oblicuidad del trazo intermedio del que parten las curvas.

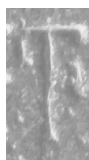


s. X (180)

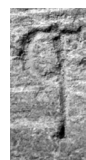


987 (16)

T) Nos encontramos aquí con un rasgo característico de la escritura visigótica, pues la *t* presenta un bucle en el lado izquierdo del trazo superior, procedente de la tradición semiuncial. En algunas ocasiones el bucle se cierra perfectamente sobre el trazo vertical, pero en otras queda ligeramente abierto.



s. X (180)



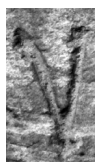
987 (16)

<sup>107</sup> Los bronzes jurídicos de Urso, Irni o Munigua presentan el mismo tipo de solución para el trazado de la letra *q*, si bien en ocasiones el trazo inferior es mucho más largo.

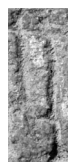
<sup>108</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, p. 66, lám. VII.

<sup>109</sup> A la luz de esto, algunos autores consideran que no está elaborada de tres trazos, sino solamente de dos, uno vertical y otro que consta de una curva y de un trazo oblicuo. Vid. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*. Zamora I/2, p. 38.

U, V) Dos son las formas en que aparece esta grafía. Una es la derivada de la capital romana, consistente en dos trazos oblicuos que se unen por la parte inferior. A veces en el vértice encontramos una minúscula prolongación vertical hacia abajo, otorgando a la letra el aspecto de una Y con el trazo inferior muy pequeño. La segunda forma es una minúscula visigótica con el módulo aumentado, que consta de un trazo curvo, que se une a otro vertical que se prolonga más.

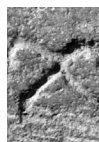


987 (16)



987 (16)

X) Está elaborada mediante dos trazos curvos contrapuestos, aunque la segunda curva podría en realidad estar compuesta por dos trazos oblicuos.



987 (16)

### Escritura románica

En el mundo de la paleografía está generalmente aceptado que, en lo que respecta a la Península Ibérica, al ciclo de la escritura visigótica le sigue el de la carolina. En principio, lo mismo debería ser válido en el campo de la epigrafía, de modo que la referencia a la escritura carolina es frecuente en los corpus de inscripciones que van apareciendo<sup>110</sup>. No obstante, creemos necesario llevar a cabo algunas matizaciones, pues hablar de la escritura carolina en las inscripciones puede resultar confuso, dado que gráficamente nos encontramos con dos realidades algo diferentes. La epigrafía nacida al hilo de la renovación cultural que tuvo lugar en torno al reinado de Carlomagno se va a caracterizar por un claro retorno a las formas gráficas propias de Roma. Las inscripciones funerarias de los obispos Megingoz y Witgar, el epitafio del papa Adriano I o el epígrafe del túmulo de Adalberga son claros ejemplos del uso de la capital cuadrada monumental de época imperial, que perdura más o menos hasta el siglo X<sup>111</sup>. A partir de dicha centuria, las inscripciones van a adoptar un tipo de letra en el que se combinan las grafías de la capital cuadrada con las de la uncial,

<sup>110</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, pp. 23-25; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino- PÉREZ RODRÍGUEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/2*, pp. 42-47; MARTÍNEZ ÁNGEL, Lorenzo, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 126-146; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 189-193.

<sup>111</sup> Al respecto, *vid.* FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 63-68; DEBIAIS, Vincent - FAVREAU, Robert - TREFFORT, Cécile, «L'évolution de l'écriture épigraphique en France au Moyen Âge et ses enjeux historiques», *Bibliothèque de l'École des chartes*, 165 (2007), pp. 110-111; KOCH, Walter, *Inchriftenpaläographie des abendländischen Mittelalters*, pp. 101- 113. No obstante, como el mismo Koch pone de manifiesto, la renovación carolingia no alcanza a todo occidente, de modo que en esos siglos encontramos inscripciones que no adoptan los modelos clásicos (*vid.* pp. 113-117).

dando lugar a una escritura de aspecto más redondeado, en la que abundan los nexos, los juegos gráficos, etc. Este tipo de escritura ya está documentado en los *tituli* de algunos códices del siglo IX<sup>112</sup>, los cuales rompen con la tradición anterior de emplear primero la capital cuadrada y luego la uncial (según aparece en la conocida como Biblia de Alcuino).

Así pues, durante el ciclo de la carolina, en el mundo de la epigrafía podemos encontrarnos dos modelos gráficos bastante diferenciados, resultando necesario especificar a cuál de ellos nos referimos. En ese sentido, los estudios germanos introducen una distinción entre la mayúscula carolingia (*karolingische Kapitalis*) y la mayúscula románica (*romanische Majuskel*)<sup>113</sup>. La denominación «románica» va a imponerse asimismo en el ámbito italiano, donde diversos autores hablan de *epigrafica romana*<sup>114</sup>, *scrittura romanica*<sup>115</sup> o *capitale romanica*<sup>116</sup>. Paulatinamente, también vamos encontrando esta nomenclatura en algunos estudios epigráficos realizados en la Península Ibérica<sup>117</sup>, como los que versan sobre las inscripciones de los condados de Gerona<sup>118</sup>, y especialmente en aquellos trabajos en que la cuestión epigráfica aparece relacionada con otros aspectos del arte románico<sup>119</sup>.

En consecuencia, hemos optado por denominar «escritura románica» al tipo de letra que encontramos en un grupo de inscripciones de la provincia de

<sup>112</sup> Por ejemplo, el evangeliario de Essen (CLA VIII, 1192) o el ms. lat. 13386 de la Biblioteca Nacional de París (CLA V, 660).

<sup>113</sup> *Deutsche Inschriften. Terminologie zur Schriftbeschreibung*, Wiesbaden 1999, pp. 26-28; Koch, Walter, *Inschriftenpaleographie des abendländischen Mittelalters*, pp. 101-113, 148-181.

<sup>114</sup> BANTI, Ottavio, «Dall'epigrafica romanica alla pre-umanistica», *Scrittura e Civiltà*, 24 (2000), pp. 61-101.

<sup>115</sup> RUBEIS, Flavia de, «La scrittura romanica e i Normanni: alcune ipotesi di lavoro», en: PANI, Laura (ed.), *In uno volumine. Studi in onore di Cesare Scaloni*, Udine 2009, pp. 207-220.

<sup>116</sup> RUBEIS, Flavia de, «La capitale romanica e la gotica epigrafica: una relazione difficile», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones góticas*, pp. 185-202.

<sup>117</sup> De letra románica habla ya OLIVA, Víctor, *Introducción al estudio del arte del alfabeto en Cataluña. Documentos sobre la forma, composición y ornamentación de la letra de los siglos X al XIII*, Barcelona 1913. Además, se va a hablar de una «letra románica», dentro de la tradicional carolina, en el estudio de algunos códices: MATEU IBARS, Josefina - MATEU IBARS, María Dolores, *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón*, vol. 1, Barcelona 1980, pp. 466, 517, 534, etc.; MATEU IBARS, María Dolores, «El manuscrito 'Liber Artis Medicinae, Medicamentorum Praescriptiones' 181 de Ripoll de la Corona de Aragón», *Gimbernat*, 19 (1993), pp. 217-228. GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII», en: Koch, Walter - Steininger, Christine (eds.), *Inschrift und Material. Inschrift und Buchschrift*, p. 167, dice «remitiendo a los estudios de Walter Koch» que, en lo que toca a las inscripciones, «se trata de una escritura carolina muy evolucionada, en la que las resonancias de la 'escritura monumental de la época de los emperadores romanos' ya se habían perdido; en realidad se trata de la escritura llamada 'románica'». Posteriormente, el mismo autor habla de una «época carolina y románica»: GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura publicitaria», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, León 2010, pp. 41-42.

<sup>118</sup> COBOS FAJARDO, Antoni - TREMOLEDA TRILLA, Joaquim, *L'epigrafia medieval dels comtats gironins I. El comtat de Peralada*, Figueres 2009; COBOS FAJARDO, Antoni - TREMOLEDA TRILLA, Joaquim - VEGA FERRER, Salvador, *L'epigrafia medieval dels comtats gironins II. El comtat d'Empúries*, Figueres 2010.

<sup>119</sup> GAYA NUÑO, Juan Antonio, *El románico en la provincia de Soria*, Madrid 2003 (facsimil de la edición de 1946); GARCÍA LOBO, Vicente, «Epigrafía palentina del románico», pp. 237-265. En cualquier caso, García Lobo reflexiona sobre la conveniencia de la denominación «epigrafía románica» para concluir: «Resulta difícil aplicar, a priori, a la escritura y a los objetos escritos un concepto fundamentalmente estilístico. Pero si aceptamos la connotación temporal —época románica— que el calificativo *románico* implica, no tenemos inconveniente en aceptar la existencia de una epigrafía románica entendiendo por tal el conjunto de inscripciones correspondientes a la época románica o, quizá mejor, el conjunto de inscripciones referidas a monumentos, objetos y piezas de arte de estilo románico» (pp. 239-240).



Valladolid fechadas a lo largo del siglo XII y a comienzos del siglo XIII. Dado que –al igual que ocurría en el ámbito de la visigótica– no son demasiados los epígrafes que han llegado a nosotros<sup>120</sup>, no es posible hacer ningún tipo de generalización. Seguidamente nos ocuparemos de examinar la forma de las grafías que aparecen en dichas inscripciones.

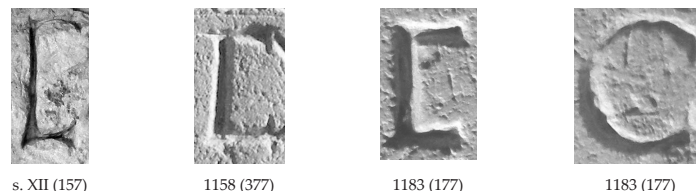
A) En algunas ocasiones esta letra no presenta travesaño central, estando la letra compuesta por tres trazos, los dos verticales (más o menos oblicuos) y un pequeño trazo en la parte superior de la letra. Otras veces sí que presentan el travesaño en medio de la letra, pudiendo estar realizado de forma horizontal u oblicua, e incluso en dos trazos. Junto a estos modelos, se mantiene la llamada *a* precarolina, empleada sobre numerales.



B) La letra *b* mayúscula sigue generalmente el modelo de la capital romana, ejecutado mediante un trazo vertical, uno horizontal sobre la línea inferior del renglón y dos arcos. Este tipo se advierte claramente en la *b* de la plaza procedente de las excavaciones de Urueña, fechada en 1158, siendo menos claro en la inscripción procedente de Saelices de Mayorga (nº 177). En la inscripción de la ermita de la Vega (nº 157) se ha suprimido el trazo horizontal inferior, estando realizada solamente mediante tres trazos, el vertical y dos arcos.



C) Dos son los tipos de mayúscula que encontramos en la escritura románica. Por un lado perdura la *c* cuadrada formada con tres trazos rectilíneos que ya vimos en el mundo visigótico. Por otro, aparece una forma curva de *c*, bien elaborada de un único trazo o bien de varios en un intento por presentar un trazado curvo.



D) También encontramos dos principales formas de trazar esta grafía. Una sigue el tradicional modelo de la capital romana, mientras que el otro corresponde

<sup>120</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 56, 84, 157, 177, 377, 378.

a la *d* uncial. En este caso, aparecen dos trazos curvos formando un círculo, del que parte un pequeño trazo oblicuo en la parte superior izquierda.



1158 (377)

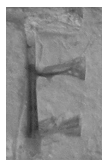


1183 (177)



1183 (177)

E) Junto a la forma cuadrada compuesta de cuatro trazos, con los horizontales terminados en cuña, encontramos una forma uncial, en el que la *e* se forma con una curva y un trazo central. Existe además un caso donde se emplea una *e* minúscula agrandada.



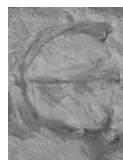
s. XII (157)



1158 (377)



1183 (177)



s. XII (157)

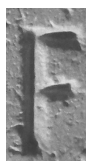


1183 (177)



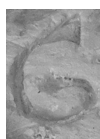
s. XII (56)

F) El único ejemplar de esta letra corresponde a la capital romana.



1183 (177)

G) Para esta grafía tenemos dos posibilidades. La más común es la elaborada a base de trazos curvos, donde el segundo trazo puede alcanzar mayor o menor altura. Muy curiosa, tal vez porque está formando un nexo y tiene otra letra sobre ella, es la *g* de rasgos rectilíneos y en espiral que aparece en la inscripción procedente de Uruña.



s. XII (157)



1183 (177)

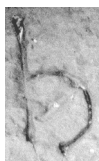


1158 (377)

H) Aparece en su forma clásica en una ocasión, aunque se trata de una pieza esmaltada. Más frecuente es la *h* uncial (en realidad, una minúscula con el módulo agrandado), formada por un trazo vertical y uno curvo.



s. XII (378)

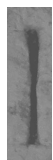


s. XII (157)

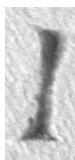


s. XII (56)

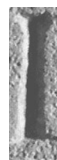
I) Consta de un simple trazo vertical, de mayor o menor tamaño debido a su frecuente uso en inserciones y letras sobrepuestas. A veces presenta una cierta ornamentación en forma de cuña en los extremos. En la pieza esmaltada a la que antes nos referimos, aparece con un ligero engrosamiento en el centro.



s. XII (157)



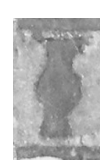
s. XII (56)



1158 (377)



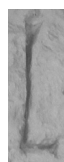
1183 (177)



s. XII (378)

K) No hemos encontrado ningún ejemplo de esta grafía en las inscripciones conservadas hasta hoy.

L) Corresponde a la capital romana. Está ejecutada en dos trazos, uno vertical y otro horizontal, que frecuentemente adopta la forma de cuña.



s. XII (157)



1183 (177)

M) Hay dos formas básicas. Una es la capital romana, que en uno de los casos llegados a nosotros se caracteriza porque los trazos oblicuos del centro son sumamente cortos. La otra forma es la uncial, donde la primera parte está muy cerrada, conformando casi una *o* de la que parte otro trazo curvo que al final se abre hacia la derecha.



s. XII (56)



1158 (377)

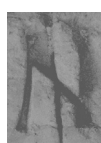


1158 (377)

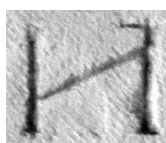


1183 (177)

N) Por un lado, tenemos el modelo derivado de la escritura romana. Llama la atención, sin embargo, que en algunos casos el travesaño que conecta los dos trazos verticales adopta una disposición prácticamente horizontal, asemejando la letra a una *h* mayúscula. Otras veces presenta una ligera inclinación, partiendo desde la mitad del primer trazo vertical y conectando a unos dos tercios del otro rasgo vertical, o en sentido contrario. Por otro lado, aparecen varios ejemplos en la misma inscripción de *n* uncial, compuesta de un trazo vertical y otro curvo (con un remate final similar al encontrado en la *m* uncial).



s. XII (157)



s. XII (56)



1158 (377)



1183 (177)

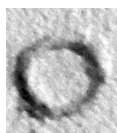


1183 (177)

O) Ha desaparecido por completo la *o* romboidal visigótica, de modo que sólo conocemos *o* circulares, si bien, al estar elaborada en dos o más trazos, se aproxima más a una elipse (especialmente en aquellos casos en que su tamaño es menor por ir inscrita en otra letra). En una ocasión, presenta un aspecto muy redondeado, si bien su módulo es menor que el del resto de grafías de la inscripción.



s. XII (157)



s.XII (56)



1158 (377)



1183 (177)

P) Sigue el modelo de la escritura capital romana: un trazo vertical y un bucle que conecta con él. En algunos casos, el bucle cierra bastante abajo.



s. XII (157)



s. XII (378)



1183 (177)

Q) Deriva de la *q* capital mayúscula, basándose en una *o* circular o elíptica a la que se añade un pequeño trazo.



1158 (377)

R) Los ejemplos de esta grafía que conocemos también corresponden a la capital romana. Consta por lo general de tres trazos: uno vertical, un bucle y uno oblicuo (más o menos abierto, que puede partir del rasgo vertical o del bucle). Hay que tener en cuenta que encontramos muchos casos de *r* en nexos, por lo que a veces los trazos varían<sup>121</sup>.



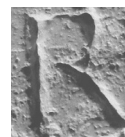
s. XII (157)



s.XII (147)



1158 (377)

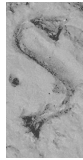


1183 (177)

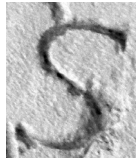
S) Aunque todos los casos hallados siguen el modelo romano, presentan una apariencia muy cambiante, debida a la diversa oblicuidad del trazo intermedio

<sup>121</sup> En la inscripción de Santa María de la Vega en Olmedo la *r* se apoya en la *o* que la precede, por lo que no existe trazo vertical. En la placa procedente de San Albín (Urueña) la *r* está combinada, por ejemplo, con la *t* o la *m* anterior.

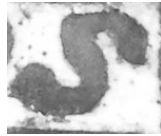
del que parten las curvas, encontrando algunos prácticamente verticales (como la procedente de Urueña o la del crucifijo de cobre) y otros casi horizontales (como el de Saelices de Mayorga).



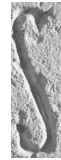
s. XII (157)



s. XII (56)



s. XII (378)



1158 (377)



1183 (177)

T) Todavía encontramos un ejemplo de la *t* con bucle propia de la visigótica datado en 1158. En cualquier caso, la inmensa mayoría de las veces esta grafía responde al modelo romano, elaborado con dos trazos. Hay un caso de T uncial (que aprovecha el arco que describe el trazo inferior de la *t* para insertar una *o*).



1158 (377)



1183 (177)



1183 (177)

U, V) En los ejemplares llegados a nosotros sólo perdura la grafía derivada de la capital romana, consistente en dos trazos oblicuos que se unen por la parte inferior. En el último caso el segundo trazo es mucho más fino que el primero.



1158 (377)

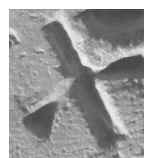


1183 (177)

X) Esta letra puede estar realizada bien por medio de dos o de tres rasgos rectilíneos.



s. XII (378)



1183 (177)

*Escritura gótica mayúscula*

Al igual que ocurre en el mundo de la carolina, la escritura gótica no desarrolló una mayúscula propia, tomando las grafías empleadas en la capital cuadrada y la uncial. En ese sentido, a decir de Battelli, el alfabeto mayúsculo gótico está «formato da uno sviluppo esagerato delle forme onciali con curve, rigonfiamenti, raddoppiamenti di tratti e linee ornamentali»<sup>122</sup>. Para la escritura mayúscula, por consiguiente, no sirven los tradicionales criterios en virtud de los cuales se define una escritura como gótica (predominio del ángulo sobre la curva, contraste entre trazos gruesos y finos y unión de curvas contrapuestas)<sup>123</sup>.

La problemática nomenclatura de la gótica en el mundo librario, algo ya abordado en el conocido y polémico trabajo de Lieftinck para el primer coloquio internacional de paleografía latina<sup>124</sup>, constituye una cuestión que perdura hasta la actualidad<sup>125</sup>. En ese sentido, creemos que también los nombres empleados para designar los distintos tipos de escritura gótica epigráfica plantean algunos interrogantes. ¿Es posible hablar de letra pregótica en el mundo de las inscripciones? ¿Es adecuado emplear una designación cronológica –por ejemplo, «gótica del siglo XIV»– para describir un tipo de letra, aun a sabiendas de que dicha escritura rebasa ese marco cronológico?

En cuanto al tema de la pregótica, en el largo proceso que condujo de la escritura carolina a la gótica a veces se distingue una fase intermedia, la cual ha recibido diversos nombres: «carolina avanzada»<sup>126</sup>, «semigótica»<sup>127</sup> o «pregótica»<sup>128</sup>. Lorenzo Martínez Ángel puso de manifiesto las incoherencias que nos encontramos respecto a esta categoría en el mundo de la epigrafía<sup>129</sup>. Al final, tras reconocer la existencia de una serie de inscripciones que pueden ser incluidas en este grupo de epígrafes pregóticos, Martínez Ángel ha optado, acertadamente a nuestro juicio, por incluir el estudio de esas grafías dentro del ciclo de la gótica<sup>130</sup>.

Estudios más recientes tienden a distinguir tres grandes bloques dentro de la escritura gótica: la del siglo XIII, la del siglo XIV y la del siglo XV<sup>131</sup>. Es esta división

<sup>122</sup> BATTELLI, Giulio, *Lezioni di paleografia*, p. 227.

<sup>123</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Paleografía y Diplomática*, vol. 1, p. 289.

<sup>124</sup> LIEFTINCK, Gerard I., «Pour une nomenclature de l'écriture livresque de la période dite gotique», en: *Nomenclature des écritures livresques du IX<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècles*, Paris 1954, pp. 15-34.

<sup>125</sup> Un breve repaso de las nuevas propuestas lo presentan ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen, «El libro en la baja Edad Media. Su caligrafía», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 273-280; SANZ FUENTES, María Josefa, «La escritura gótica documental en la Corona de Castilla», en: SANZ FUENTES, María Josefa - CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía. II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo 2010, pp. 107-126.

<sup>126</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, *Los códices de Santo Martino. Singularidades paleográficas*, León 1987, p. 445; RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León VIII*, León 1993, p. xxix.

<sup>127</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, *Los códices de Santo Martino*, p. 445.

<sup>128</sup> MILLARES CARLO, Agustín, *Tratado de paleografía española*, vol. 1, p. 184; RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. VIII*, p. xxx; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Zamora I/2*, p. 77.

<sup>129</sup> MARTÍNEZ ÁNGEL, Lorenzo, *Inscripciones de la provincia de Segovia*, pp. 141-146.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>131</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «La escritura gótica en las inscripciones», en: SANZ FUENTES, María Josefa - CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía. II. Las escrituras góticas*, pp. 159-182; GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura publicitaria», p. 43; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 194-206.

a la que nos referíamos anteriormente al hablar de designaciones cronológicas. La misma Natalia Rodríguez Suárez nos dice que «esta clasificación por siglos tiende a generalizarse para así, mejor comprender un fenómeno gráfico de características muy concretas y acusadas. Ello no quiere decir que esas características no aparezcan o se mantengan entre siglos. Así por ejemplo, las características de la escritura gótica que llamamos ‘del siglo XIV’ pueden apuntar ya a finales del siglo XIII, y la que llamamos ‘gótica del siglo XV’ puede aparecer y de hecho aparece, ya a finales del siglo XIV»<sup>132</sup>. De este modo, resulta paradójico referirnos a una inscripción fechada en 1477 (como la lápida de Francisco Fernández conservada en el Museo de las Ferias de Medina del Campo<sup>133</sup>) diciendo que su escritura es una «gótica del siglo XIV», y lo mismo ocurre con las no pocas inscripciones escritas en gótica minúscula formada («gótica del siglo XV») en el segundo tercio del siglo XVI<sup>134</sup>.

A causa de esta problemática con la nomenclatura, nos parece oportuno proponer una nueva designación para la escritura gótica epigráfica. La primera distinción obvia es la que se establece entre la letra mayúscula y la minúscula, definidas ambas por el número de líneas (dos o cuatro, respectivamente) entre las que se desarrolla la escritura<sup>135</sup>. En el ámbito de la minúscula, se podría distinguir entre una escritura formada o caligráfica (que correspondería *grosso modo* a la llamada «gótica del siglo XV») y otra cursiva (que aparece sobre todo en pinturas, grafitos, etc.). Más dificultades plantea la mayúscula; no obstante, a la luz de sus rasgos estilísticos más destacados, hemos optado por hablar de gótica mayúscula redonda<sup>136</sup> y gótica mayúscula compacta. La primera se correspondería con la «gótica del siglo XIII», caracterizada por «unas formas alfabéticas redondas, fruto del predominio de letras unciales, por su módulo cuadrado con letras aproximadamente tan altas como anchas, y por la tendencia de las letras a cerrarse sobre sí mismas»<sup>137</sup>. En la epigrafía vallisoletana las primeras inscripciones que asignamos a este tipo de escritura datan de 1195 (la datación que aparece en la portada sur de Santa María de Wamba), fechándose la última hacia la década de 1280 (el epitafio de la iglesia de Trigueros del Valle). No obstante, el epitafio de Lope Pérez, fechado en 1274 y conservado en el Museo Catedralicio y Diocesano, constituye un ejemplo temprano del modo en que la letra va a irse transformando.



Modelo de gótica redonda

La evolución de esta escritura, que tiende a comprimirse, nos conducirá hacia una letra singularizada por su estrechez y altura, pues el módulo ha dejado

<sup>132</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, p. 194.

<sup>133</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, nº 140.

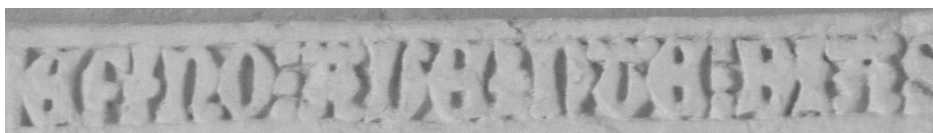
<sup>134</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, nºs 193, 196, 333.

<sup>135</sup> NÚÑEZ CONTRERAS, Luis, *Manual de paleografía*, p. 45.

<sup>136</sup> Desarrollamos el nombre en paralelo con lo que ocurre en la gótica minúscula libraria, donde existe una gótica redonda o *gotica rotunda* que se caracteriza por el marcado carácter redondeado de sus grafías.

<sup>137</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, p. 195.

de ser más o menos cuadrado (1:1) y se ha estilizado enormemente (7:4; 11:3)<sup>138</sup>. Es este estrechamiento de la letra –desde un punto de vista tipográfico se hablaría de reducción del *tracking*– lo que nos lleva a hablar de gótica mayúscula compacta. En la provincia de Valladolid se nos han conservado dieciocho ejemplares de este tipo de escritura, situándose cronológicamente entre mediados del siglo XIV (no se conservan inscripciones fechadas con seguridad en la primera mitad de dicha centuria) y el último cuarto del siglo XV (la mencionada lápida de Francisco Fernández de 1477).



Modelo de gótica comprimida

Repasamos a continuación el alfabeto que podemos entresacar de las inscripciones llegadas a nosotros en escritura gótica mayúscula, analizando primero los epígrafes realizados con gótica mayúscula redonda y luego los que presentan una escritura gótica mayúscula comprimida.

#### Gótica mayúscula redonda

A) Ninguna de las grafías conservadas sigue exactamente el modelo de la capital cuadrada. Todas ellas presentan un trazo sobre el vértice superior, el cual, más o menos fino, por lo general es horizontal, si bien en una ocasión se traza de un rasgo curvo muy pronunciado y ornamentado que tiene a unirse con el primer trazo a media altura. En algunas ocasiones los dos trazos principales son rectos, pero es más común que el primero de ellos presente una disposición curva. A veces el travesaño central aparece reduplicado. Poseemos además un ejemplo en el que los dos trazos principales tienen un aspecto redondeado. Por último, se mantiene el uso de la *a* precarolina para los ordinales.



1195 (434)



1224 (28)



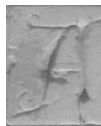
1224 (28)



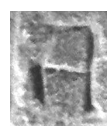
ca. 1250 (348)



ca. 1250 (348)



1274 (349)



ca. 1280 (250)



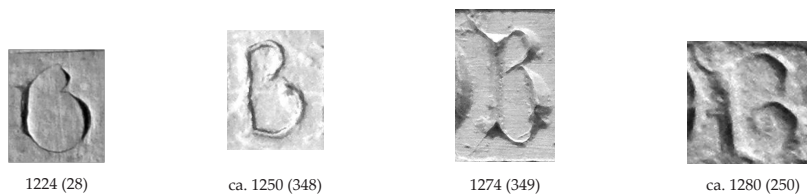
1224 (28)

B) No sigue el modelo de la capital cuadrada, habiendo desaparecido el trazo horizontal inferior, de modo que el segundo arco se une directamente al extremo inferior del trazo vertical. Por lo general, además, la panza inferior

<sup>138</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «La escritura gótica en las inscripciones», p. 138.



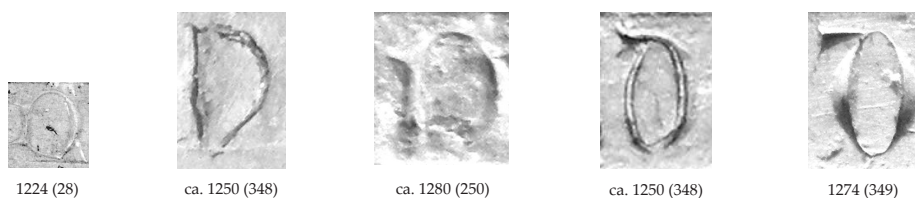
se halla mucho más desarrollada que la superior<sup>139</sup>. Asimismo, probablemente con fines ornamentales, el lado izquierdo del trazo vertical se encuentra a veces rematado por un ápice bastante desarrollado.



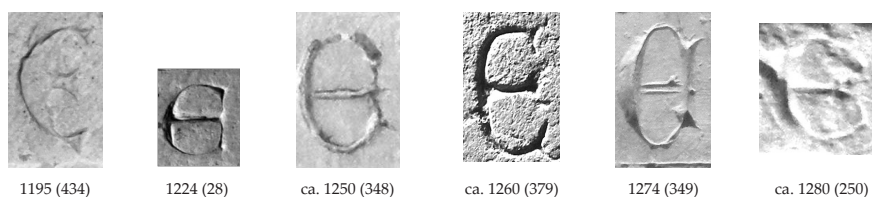
C) Desaparece la *c* cuadrada existente en épocas anteriores. Ahora, siguiendo el modelo romano, está formada por un trazo curvo, que tenderá a cerrarse sobre sí. En algunas ocasiones se le añade un segundo trazo rectilíneo que une los dos extremos de la curva, cerrando por completo la letra.



D) La mayor parte de ocasiones en que aparece esta letra corresponde en general al modelo de la capital cuadrada, aunque la panza se encuentra en ocasiones mucho más abombada. Además, se incorporan ápices oblicuos en los extremos del trazo vertical. En algunas inscripciones, además de este modelo, aparecen ejemplos de *d* uncial, en los cuales el astil adopta un trazado casi horizontal, estando en una ocasión rematado de forma bífida.

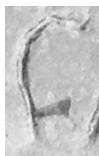


E) La *e* uncial, debido a su carácter redondeado, ha sustituido por completo a la capital cuadrada. Tiende a cerrarse sobre sí misma, y en ocasiones se añade un segundo trazo vertical conectando los extremos de la curva. A veces en dichos extremos aparecen remates ornamentales, bien en forma de cuña o bien en forma de pequeños arcos; asimismo, en algunos casos nos encontramos con un cierto engrosamiento en la zona central del trazo curvo.



<sup>139</sup> Ya la capital cuadrada romana tiende a que la panza inferior sea ligeramente mayor que la superior, como se aprecia, por ejemplo, en la inscripción que acompañaba a la columna de Trajano.

F) Presenta una forma redondeada y está elaborada mediante dos trazos, uno curvo hacia la derecha (que englobaría a los trazos vertical y horizontal superior de la cuadrada clásica) y otro rectilíneo (en forma de cuña) hacia la parte inferior del primer trazo.

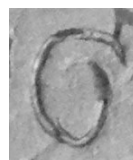


ca. 1250 (348)

G) Esta letra presenta en todos los casos documentados un aspecto redondeado, tendiendo a la espiral. Los extremos de las curvas poseen remates en forma de cuña.



1224 (28)



ca. 1250 (348)

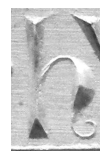
H) Las ocasiones en que encontramos esta grafía corresponde a la *h* de tipo uncial. El segundo trazo, que generalmente parte desde la parte superior del vertical, acaba rematado en una curva hacia a la derecha que paulatinamente tenderá a cerrarse.



1224 (28)

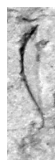


ca. 1250 (348)



1274 (349)

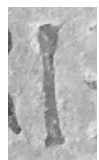
I) Responde en buena medida al modelo de la capital cuadrada, consistiendo en un sencillo trazo vertical. A veces se halla algo ornamentado con engrosamientos y remates en forma de cuña.



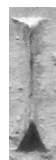
1195 (434)



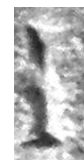
1224 (28)



ca. 1250 (348)



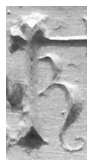
1274 (349)



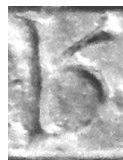
ca. 1280 (250)

K) Solo conocemos dos ejemplos de esta grafía, y el *ductus* varía en ambos casos. La primera está ejecutada mediante tres trazos: uno primero vertical, otro curvo que se cierra sobre el primero y un tercero que, partiendo del punto en que se encuentran los dos primeros, forma una curva más amplia que la anterior y que al final se abre a la derecha y se adorna con una pequeña espiral. En el otro tipo

de *k*, también formado por tres trazos, el segundo es rectilíneo y oblicuo, mientras que el tercero es un arco que tiende a cerrarse sobre el vertical.



1274 (349)

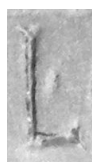


ca. 1280 (250)

L) Sigue el modelo básico de la capital cuadrada, si bien en ocasiones presenta ligeros engrosamientos y aparecen ápices en forma de cuña más o menos desarrollados en los extremos.



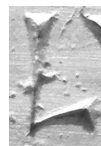
1224 (28)



ca. 1250 (358)



ca. 1260 (379)



1274 (349)



ca. 1280 (250)

M) En todos los casos de los que tenemos noticia se emplea la *m* uncial, pudiéndose distinguir tres formas fundamentales de ejecutarla. En unos casos, se traza una especie de círculo cerrado, al que se añade el tercer trazo que se incurva hacia dentro. Semejante a este modelo es aquel en el que el primer elemento no llega a cerrarse completamente por la parte inferior. Un tercer tipo presenta un trazo curvo muy cerrado abierto por la parte inferior y otro vertical en el centro para formar el trazo medio de la *m*.



1195 (434)



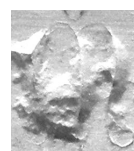
1224 (28)



1224 (28)



ca. 1250 (348)

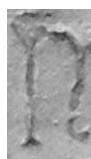


1274 (349)

N) Al igual que ocurre en el caso de la *m*, desaparece el modelo derivado de la capital cuadrada, de modo que todos los casos llegados a nosotros corresponden al tipo uncial. A veces el extremo superior del trazo vertical aparece rematado con un ápice. Asimismo, el trazo curvo tiende a terminar en una curva que se abre hacia la derecha.



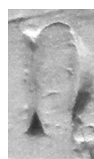
1224 (28)



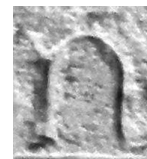
ca. 1250 (348)



ca. 1260 (379)



1274 (349)



ca. 1280 (250)

O) Presenta por lo general un aspecto más o menos ovalado, con engrosamientos en la zona central. Hay un ejemplo de grafía más redondeada

en las inscripciones de Palazuelos, así como un ejemplo de la misma inscripción donde la *o* adopta una curiosa forma puntiaguda en la parte superior.



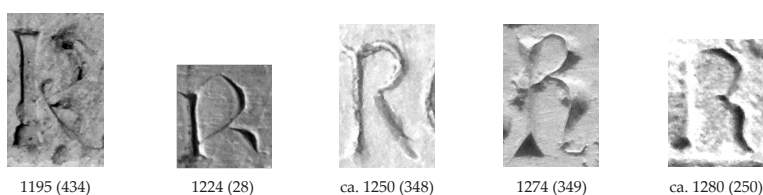
P) Sigue generalmente el modelo clásico, aunque ahora el ojo tiende a agrandarse, de modo que el trazo curvo se une con el vertical en la parte inferior de este. En algunas ocasiones aparecen ápices en el extremo superior.



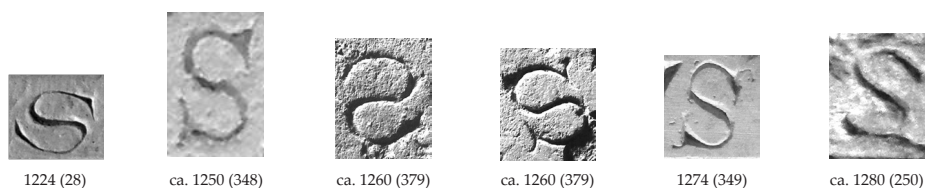
Q) Los modelos de esta letra son el de la capital cuadrada, compuesto por una *O* con un trazo en la parte inferior que adopta la forma de una cuña ligeramente arqueada, y el de la minúscula con el módulo agrandado.



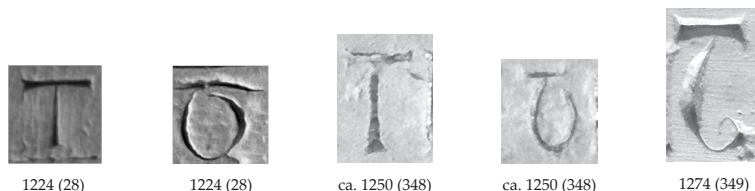
R) Sigue el modelo clásico. Las diferencias entre los distintos tipos las encontramos en la conexión que se establece entre el trazo vertical, el curvo y el oblicuo (a veces este parte del vertical, mientras que en otras ocasiones no se tocan), así como en la decoración (mediante engrosamientos y ápices diversos).



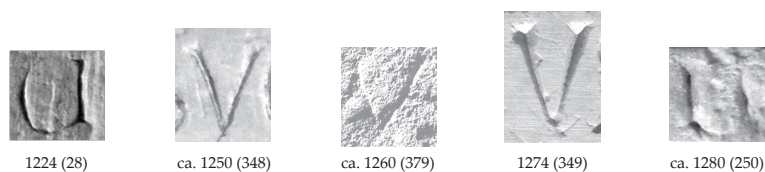
S) Todas corresponden al modelo de doble curva, distinguiéndose por la mayor o menor oblicuidad del trazo central, así como por los rasgos ornamentales que se emplean: engrosamientos, ápices, etc. Finalmente, en algunos casos nos encontramos con una *s* invertida (*ſ*), atribuible tal vez a la impericia del lapicida.



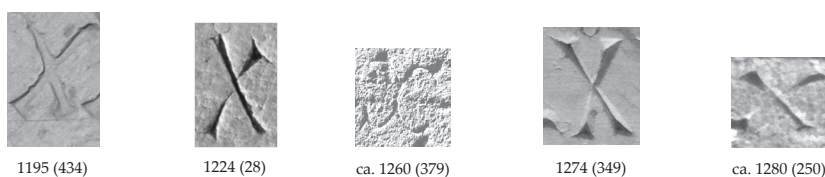
T) En los ejemplos conservados fechados en la primera mitad del siglo se combinan los modelos de la capital cuadrada y la uncial, en tanto que posteriormente solo encontramos ejemplos de *t* uncial, donde el segundo trazo tiende a cerrarse sobre sí mismo.



U, V) En algunas ocasiones encontramos una *v* muy semejante a la capital cuadrada, aunque en los extremos se percibe cierto engrosamiento a modo de cuña. Además de ese modelo, podemos distinguir otras dos variedades de letra más redondeada. La primera de ellas está compuesta de dos trazos, el primero curvo y el segundo recto. La segunda variedad, también formada por dos trazos, presenta la solución contraria (el primero es recto y el otro curvo).

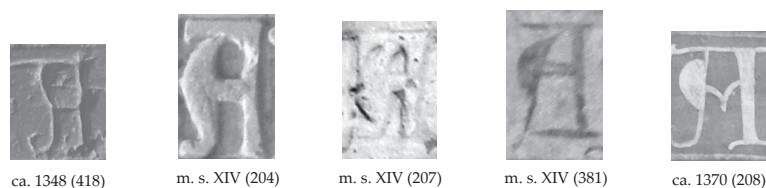


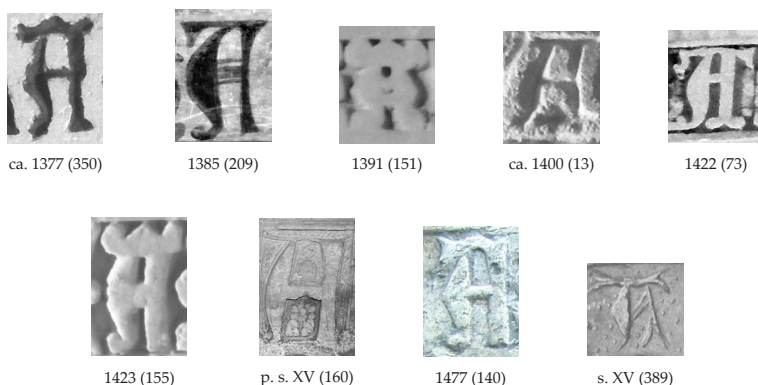
X) Lo más habitual es encontrarnos con una *x* de tipo clásico, formada por dos trazos rectos oblicuos que se cortan en el centro. Además, una inscripción presenta una *x* compuesta por dos curvas contrapuestas.



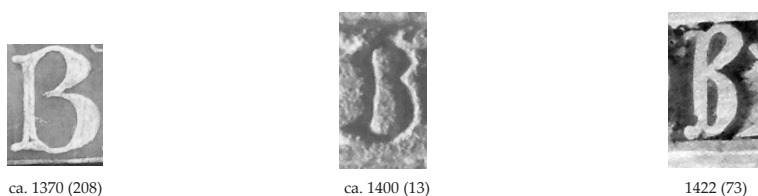
### Gótica mayúscula compacta

A) Lo más llamativo es el desarrollo del trazo horizontal superior, que tiende a ornamentarse con engrosamientos, ápices, etc. El primer trazo suele ser curvo y el segundo recto, estando el primero frecuentemente adornado con engrosamientos. El travesaño presenta una disposición recta en unos casos y oblicua en otros, además de estar duplicado en algunas ocasiones.

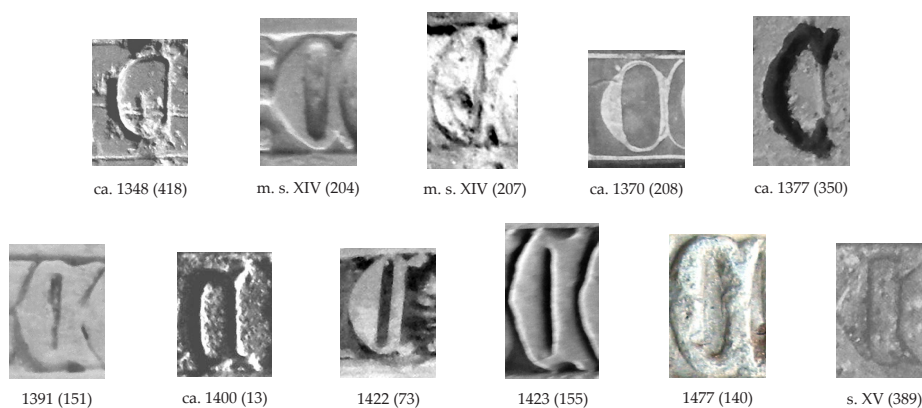




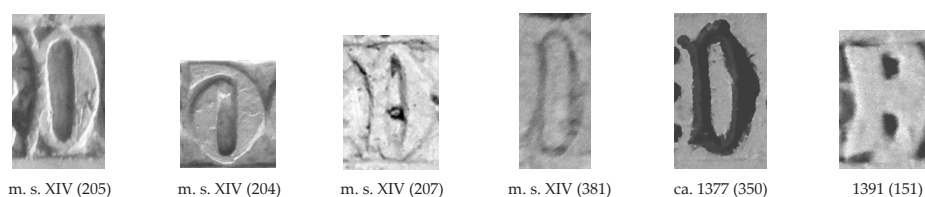
B) Parece que, como ocurría en el caso anterior, ha desaparecido el trazo horizontal paralelo a la línea inferior del renglón, propio de la capital cuadrada, ejecutándose ahora mediante un trazo vertical, al que se unen dos arcos dextrógiros. Las diferencias radican en que en algunos casos los ápices aparecen más desarrollados y los trazos curvos no tocan el vertical en el centro.

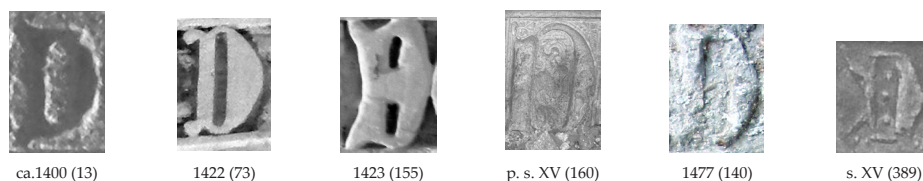


C) No aparece ninguna *c* cuadrada. En la mayoría de las ocasiones presenta un trazo vertical que une los dos extremos cerrando así la letra. Dicho trazo en ocasiones presenta un remate curvo en los extremos o dos finas líneas oblicuas que tienen un fin ornamental.

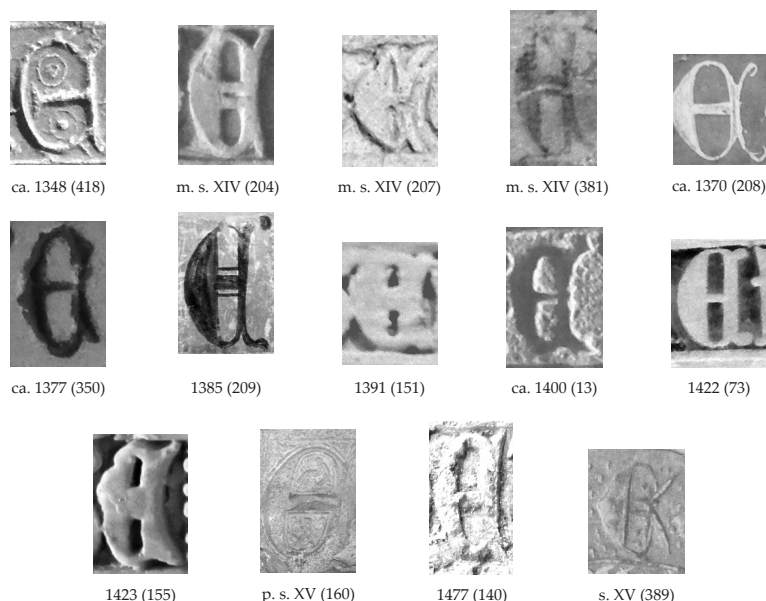


D) La práctica totalidad de ejemplos conservados corresponden a la capital cuadrada, adornada con ápices, engrosamientos y con un trazo horizontal que divide la panza a la mitad. En una ocasión encontramos un ejemplo de *d* uncial.

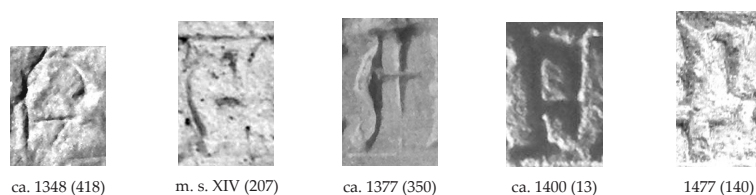




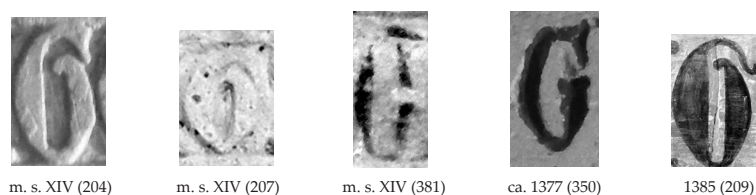
E) Se trata del modelo uncial, al que se añade el mismo trazo vertical que presentaba la *c* para cerrar la letra. También ahora se decora mediante remates curvos, ápices, engrosamientos. Asimismo se decora el trazo horizontal central a través de su reduplicación o de la multiplicación de rasgos más finos.

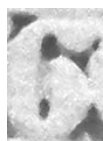


F) Hay dos modelos fundamentales. Uno de ellos, ya presente en la época anterior, presenta un trazo vertical que se curva en la parte superior y un trazo horizontal que parte de la zona central del primero. El otro modelo está formado por un trazo vertical y dos horizontales, a los que se les añade un pequeño rasgo vertical, más o menos desarrollado, para cerrar la letra.

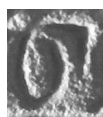


G) Se mantiene el modelo con trazo en espiral. En bastantes ocasiones el extremo superior aparece decorado con un ápice en forma de cuña (a veces muy desarrollado). Más extraña es la grafía que aparece rematada por un trazo vertical que llega hasta la mitad del renglón.





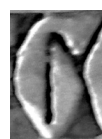
1391 (151)



ca. 1400 (13)

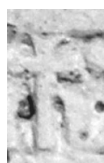


1422 (73)

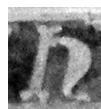


1423 (155)

H) Se usa una *h* minúscula con el módulo agrandado.

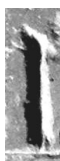


m. s. XIV (207)



1422 (73)

I) Está formada sencillamente por un trazo vertical, rematado con ápices en los extremos. Lo más frecuente es que presente un engrosamiento más o menos desarrollado hacia la mitad de dicho trazo. En ocasiones no aparece tal engrosamiento, mientras que en otras hallamos tres.



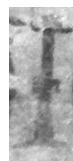
ca. 1348 (418)



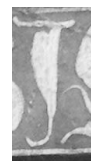
m. s. XIV (204)



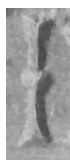
m. s. XIV (207)



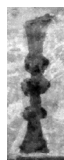
m. s. XIV (381)



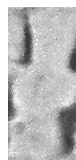
ca. 1370 (208)



ca. 1377 (350)



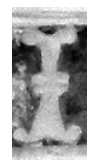
1385 (209)



1391 (151)



ca. 1400 (13)



1422 (73)



1423 (155)



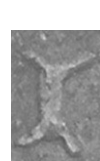
p. s. XV (159)



1477 (140)

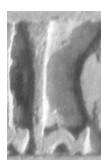


1477 (140)

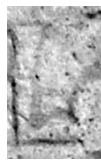


s. XV (489)

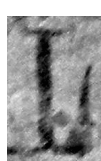
L) Basada en el modelo clásico romano, ahora se añade un tercer trazo vertical que, partiendo del extremo derecho de la línea horizontal, sube hacia arriba, llegando en algunas ocasiones a la línea superior del renglón, si bien habitualmente se detiene a la mitad.



m. s. XIV (205)



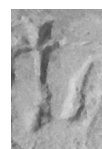
m. s. XIV (207)



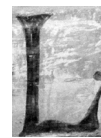
m. s. XIV (381)



ca. 1370 (208)

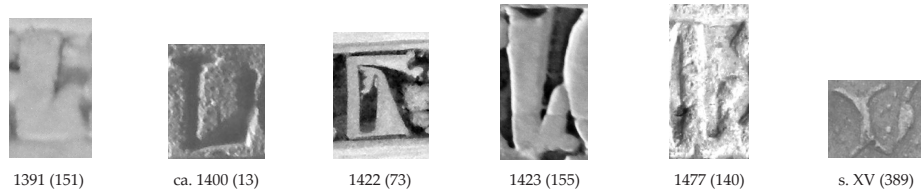


ca. 1377 (350)

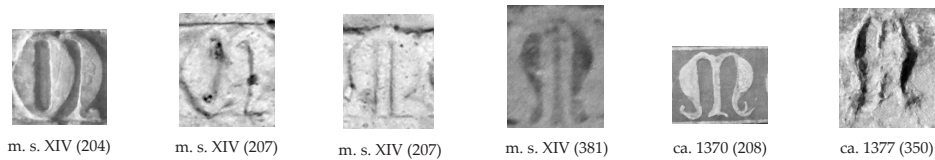


1385 (209)

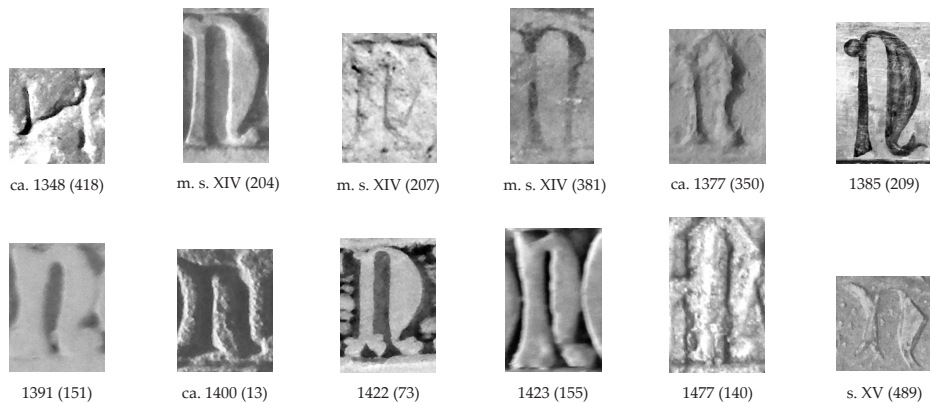




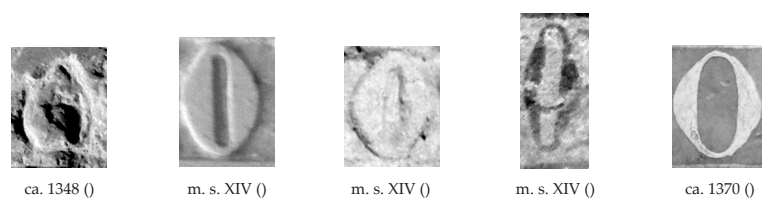
M) Todos los ejemplos llegados a nosotros son de tipo uncial. En algunas ocasiones está formada por una especie de O a la que se añade un tercer trazo curvo. En otras, el primer y tercer trazos presentan un aspecto curvo (normalmente con engrosamientos y a veces con adornos en los extremos), mientras que el central es vertical.

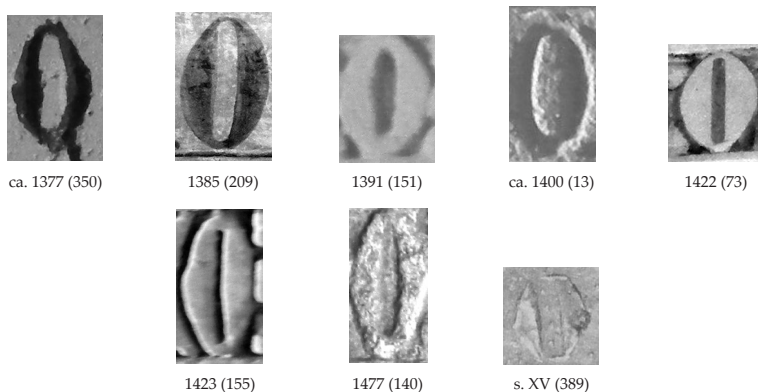


N) Conocemos un caso en el que se sigue el modelo de la capital cuadrada, si bien el travesaño está dispuesto en sentido ascendente. Todas las demás apariciones corresponden a la *n* uncial, presentando por lo general engrosamientos en el segundo trazo y remates curvilíneos o en forma de círculo.

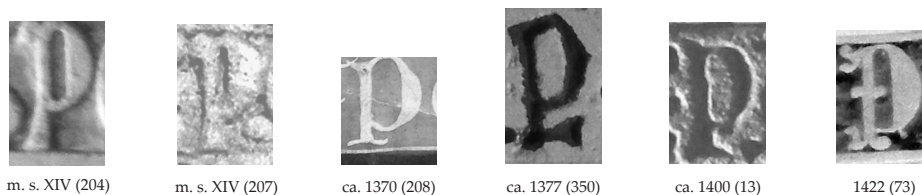


O) Tiende a la forma ovalada, presentando engrosamientos en la zona media.

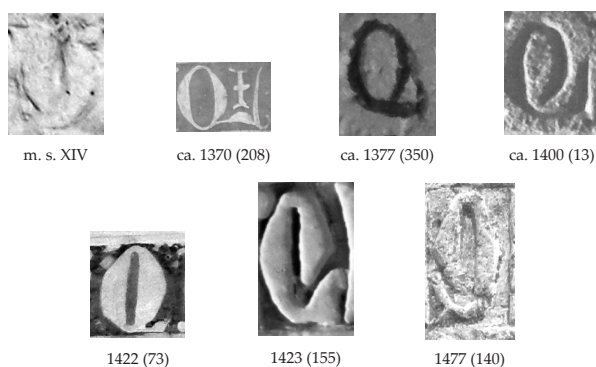




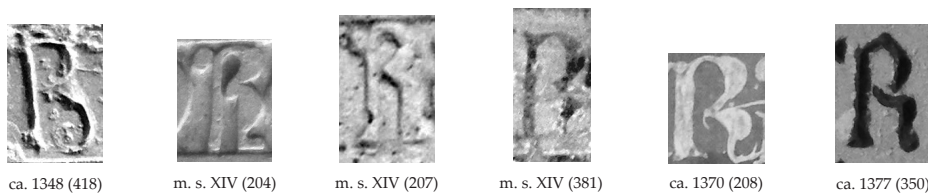
P) El *ductus* corresponde al de la capital cuadrada clásica, si bien en este caso el ojo está más desarrollado y el trazo curvo tiende a unirse con el vertical en la parte baja de este.



Q) Consta de una especie de O a la que se añade un trazo en la parte inferior. Los diversos modelos derivan de la ejecución del trazo inferior, pues en algunos casos va a la derecha y en otros (menos frecuentemente) a la izquierda. Además, cuando tiende a la derecha es común que se añada un tercer rasgo vertical cerrando la letra (como en el caso de la l).

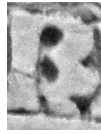


R) Sigue el modelo clásico, si bien el tercer trazo presenta diversas soluciones. En algunos casos, tiende a incurvarse hacia dentro, dotando a la letra de un aspecto cerrado (próxima a la B). Lo más común es que presente un aspecto curvo, con engrosamientos, que se abre hacia la derecha en la parte inferior.

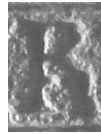




1385 (209)



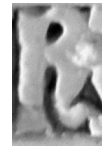
1391 (151)



ca. 1400 (13)



1422 (73)

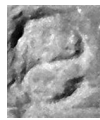


1423 (155)

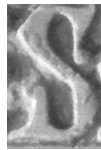


1477 (140)

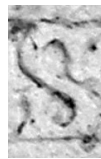
S) Todos los ejemplos son de doble curva, distinguiéndose por los engrosamientos y los ápices con que van decorados. En una ocasión la grafía está invertida.



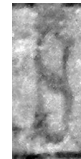
ca. 1348 (418)



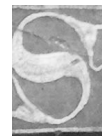
m. s. XIV (204)



m. s. XIV (207)



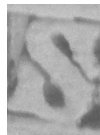
m. s. XIV (381)



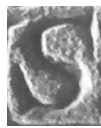
ca. 1370 (208)



ca. 1377 (350)



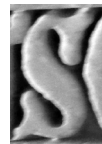
1391 (151)



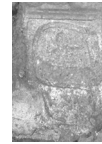
ca. 1400 (13)



1422 (73)



1423 (155)

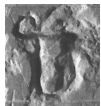


p. s. XV (160)

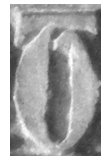


1477 (140)

T) Se trata siempre de una *t* uncial, donde el trazo inferior presenta un aspecto curvo, que en algunas ocasiones tiende a cerrarse por completo, dotando a la letra de un aspecto de O con un trazo horizontal por encima.



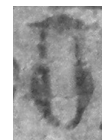
ca. 1348 (418)



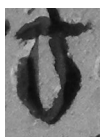
m. s. XIV



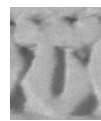
m. s. XIV



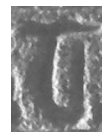
m. s. XIV



ca. 1377 (350)



1391 (151)



ca. 1400 (13)

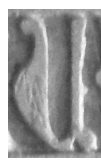


1422 (73)

U, V) Solamente en una ocasión aparece con aspecto de V, si bien el primer trazo es mucho más largo que el segundo. Lo más normal es que uno de los dos trazos sea curvo y presente algún tipo de engrosamiento y ápice, ya sea el primer trazo o, lo que es más frecuente, el segundo.



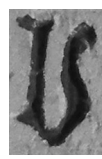
ca. 1348 (418)



m. s. XIV (204)



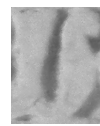
m. s. XIV (207)



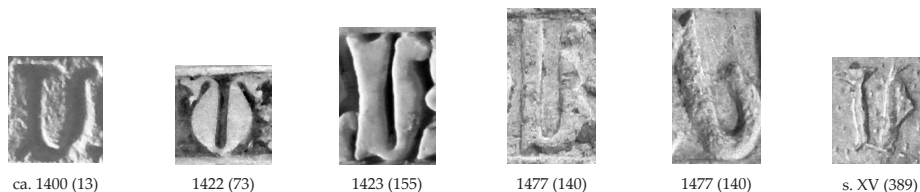
ca. 1377 (350)



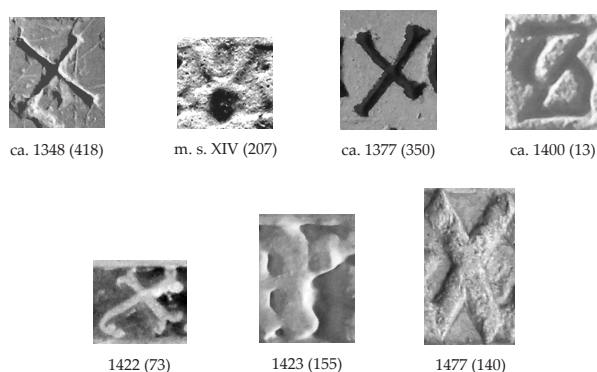
1385 (209)



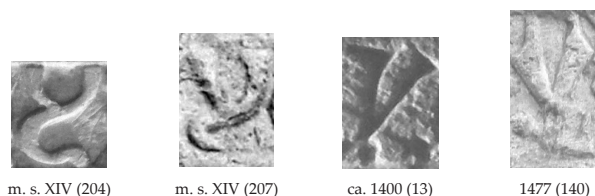
1391 (151)



X) Encontramos fundamentalmente tres formas de trazar esta letra. Lo más habitual es que esté formada por dos trazos oblicuos que se cortan en el centro. Otra posibilidad es cortar un trazo vertical con otro curvo (elaborado en este caso con dos golpes). Finalmente, un ejemplo presenta una forma sumamente extraña elaborada con cinco trazos: uno horizontal sobre la línea superior del renglón de derecha a izquierda, uno segundo oblicuo de izquierda a derecha, un tercero horizontal de derecha a izquierda por la línea inferior del renglón y luego dos trazos curvos que conectan el trazo oblicuo con el superior y el inferior respectivamente.

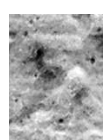


Y) Son dos los tipos de *y* que encontramos. El primero consta de un trazo vertical y de un trazo oblicuo ligeramente curvado que se une con el primero en la parte inferior. Los extremos superiores presentan un remate engrosado a modo de cuña. El segundo modelo es mucho más curvilíneo. El trazo fundamental es una curva que desde la derecha se inclina hacia la izquierda para volver a la derecha en la parte final. A este se le añade otro trazo curvo de derecha a izquierda que conecta a media altura.



Z) A grandes rasgos dos son las maneras de trazar esta grafía documentadas en las inscripciones que poseemos. La más común presenta un trazo superior (en ocasiones muy desarrollado) y un trazo de doble curva a izquierda y derecha (con un pequeño remate curvo al final), lo que hace que la letra se asemeje a un 5. El otro modelo está compuesto por un trazo superior horizontal, otro oblicuo que

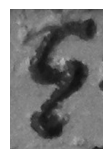
parte del extremo derecho del primero y un tercer trazo curvilíneo que parte de la mitad del oblicuo, dotando a la grafía de un aspecto de 3.



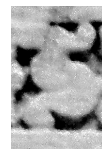
m. s. XIV (207)



ca. 1370 (208)



ca. 1377 (350)



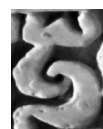
1391 (151)



ca. 1400 (13)



1422 (73)



1423 (155)



1477 (140)

### Escritura gótica minúscula

La introducción de la escritura gótica minúscula en el panorama epigráfico europeo, al igual que ocurre con algunos tipos de gótica en el campo librario, se produce en la primera mitad del siglo XIV, si bien en la Península Ibérica no encontramos más que tímidos ensayos a lo largo de toda esa centuria, consolidándose ya en el primer tercio del siglo XV<sup>140</sup>. En el caso de la provincia de Valladolid los más antiguos ejemplares datados se remontan a la década de 1430 (una lápida sepulcral de Mayorga y el friso de la capilla del contador Saldaña en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas)<sup>141</sup>.

Se han apuntado diversos factores que pueden explicar por qué se adopta este modelo: la decadencia de la mayúscula anterior, el aumento de la cantidad de texto contenida en la inscripción, el influjo de la escritura libraria, especialmente de los libros más prestigiosos (los empleados en la liturgia), etc.

Como mencionamos anteriormente, es posible distinguir entre una gótica minúscula formada o caligráfica y otra cursiva<sup>142</sup>, existiendo entre ambas un abanico de posibilidades. Sin duda, la opción prioritaria es la minúscula formada, con rasgos más o menos angulosos. En el mundo de la escritura epigráfica encontramos, no obstante, frecuentes excepciones a las llamadas «reglas de Meyer», de modo que hay muchos casos en que no se produce unión de curvas contrapuestas (aparece con relativa frecuencia en aquellas ocasiones en que la primera letra es una *d*, con mucha menor frecuencia cuando es una *p* y prácticamente nunca en otros

<sup>140</sup> Sobre el empleo de la gótica minúscula en las inscripciones, *vid.* MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «La escritura gótica en las inscripciones», pp. 141-153; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, «Paleografía epigráfica: la transición hacia la letra gótica minúscula en las inscripciones españolas», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 469-477.

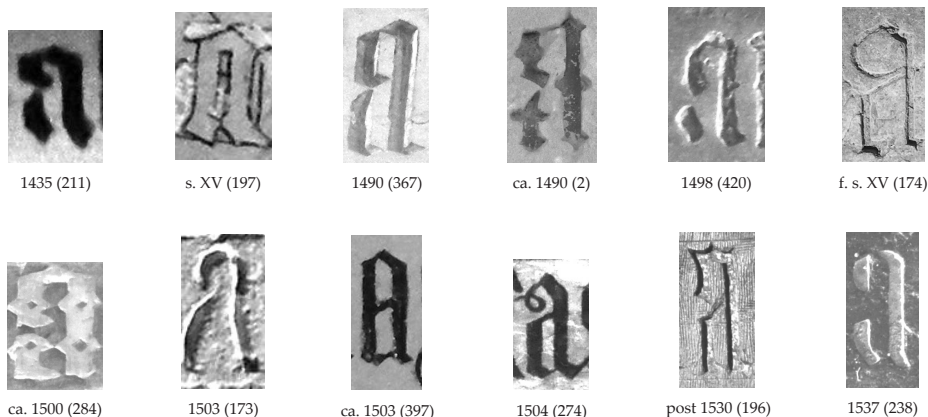
<sup>141</sup> Recientemente se han descubierto unas pinturas murales en la ermita de Santa María del Castillo de Trigueros del Valle, en las que parece intuirse la fecha de 1350. Probablemente se trate de una renovación realizada años más tarde, siguiendo las convenciones gráficas de la época. En cualquier caso, dado que se han detenido los trabajos de recuperación de las pinturas, todavía no podemos estar seguros del contenido íntegro de la inscripción ni de su datación (*vid.* Catálogo de inscripciones, nº 251).

<sup>142</sup> Un ejemplo de la cual encontramos, por ejemplo, en la tabla que porta Zacarías en el fresco del ábside de San Juan de Fresno el Viejo (*vid.* Catálogo de inscripciones, nº 50).

casos) y hay numerosas inscripciones que no emplean la *r* redonda (e incluso en los epígrafes en que aparece su empleo no siempre responde a la mencionada ley, pues en el friso de la capilla del contador Saldaña la encontramos en términos como *quatrocientos* o *perdone*). Por otro lado, debido al interés por introducir una gran cantidad de texto, hay inscripciones que hacen uso de recursos como letras voladas o bucles volados con valor de *r*. Asimismo, como ya advirtiera la profesora Martín López<sup>143</sup>, con el paso del tiempo se producirá una barroquización de la escritura: engrosamientos, pequeños trazos que cortan las letras, remates bífidos, etc.

Repasamos a continuación los diversos modelos de letra gótica minúscula formada que encontramos en las inscripciones de Valladolid. Dado el alto número de epígrafes realizados en esta escritura, no será posible ofrecer la imagen de todos ellos, por lo que en determinados casos ofrecemos una selección representativa.

a) Perdura el uso de una *a* mayúscula en el inicio de algunas inscripciones en gótica minúscula formada<sup>144</sup>. En cuanto a la minúscula propiamente dicha, podemos distinguir a grandes rasgos tres modelos diferentes. El más común está generalmente ejecutado mediante tres trazos, los dos primeros son más cortos y corresponden al capelo y al cuerpo de la letra, mientras que el tercero ocupa toda la línea del renglón<sup>145</sup>. Un segundo grupo lo constituyen aquellas inscripciones en que la *a* está formada por dos trazos verticales que ocupan toda la línea del renglón (normalmente unidos por la parte superior) y un travesaño generalmente oblicuo que corta el ojo de la letra<sup>146</sup>. Finalmente, el tercer modelo presenta un trazo vertical que ocupa toda la línea del renglón, al que se antepone otro trazo vertical que ocupa la mitad inferior del renglón y sirve para delimitar el cuerpo de la letra. Del primer trazo vertical parte a su vez el capelo (más o menos curvo) que tiende a cerrarse sobre aquel<sup>147</sup>. Además, es preciso recordar que con el paso del tiempo la letra tenderá a ornamentarse, de modo que encontramos engrosamientos en los trazos verticales, bucles en el capelo, etc.



<sup>143</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «La escritura gótica en las inscripciones», pp. 151-153.

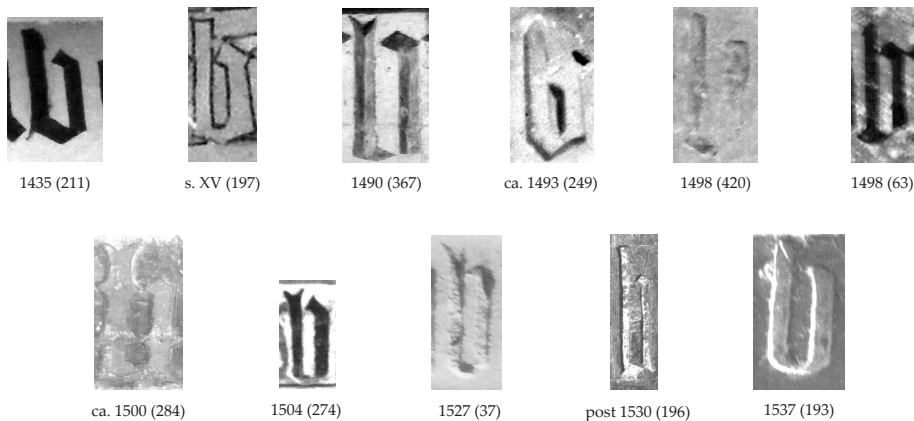
<sup>144</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 11, 36, 37, 47, 71, 192, 200, 242, etc. Es curioso el caso de la inscripción n<sup>o</sup> 193, donde sin motivo aparente la mayúscula aparece al final de la palabra *sepultura*.

<sup>145</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 2, 6, 11, 47, 193, 211, 246, 284, 365, 367, 369, 375, 420, 423, 436. Dentro de este modelo, podrían plantearse algunas variantes, dependiendo de si el capelo y el trazo vertical de la derecha están o no unidos, de si se unen el trazo del cuerpo y el tercero, etc.

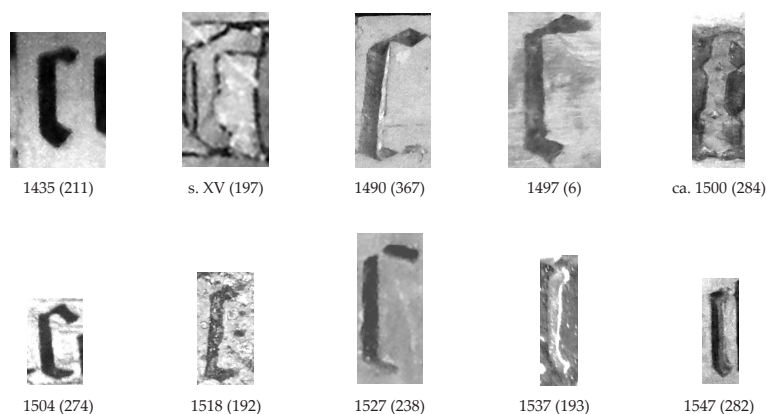
<sup>146</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 37, 53, 63, 197, 397.

<sup>147</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 36, 173, 174, 192, 196, 274, etc. A veces, el trazo que forma el cuerpo de la letra adopta una disposición oblicua, de forma que la grafía tiende a abrirse por la parte inferior.

b) Los ejemplos de *b* que conocemos están realizados mediante dos trazos; el primero es un trazo vertical que tiende a sobrepasar la línea superior del renglón y que en la parte inferior gira hacia la derecha, mientras que el segundo, que por lo general ocupa todo el renglón, presenta un remate a la izquierda en la parte superior. Podemos encontrar ligeras variantes respecto a este modelo general: unión de los dos trazos por la parte inferior, remates bífidos del astil, etc.



c) Por lo general, la *c* está compuesta de dos trazos<sup>148</sup>, uno vertical que ocupa la caja del renglón y otro horizontal, más o menos largo, que, partiendo del extremo superior del primero, va hacia la derecha (el cual en algunas ocasiones puede presentarse ligeramente inclinado). Junto a este modelo, hay escasos ejemplos de una *c* elaborada de un solo trazo<sup>149</sup>. La tendencia a la barroquización que se aprecia en algunas inscripciones hace que esta grafía presente engrosamientos diversos en el primer trazo.

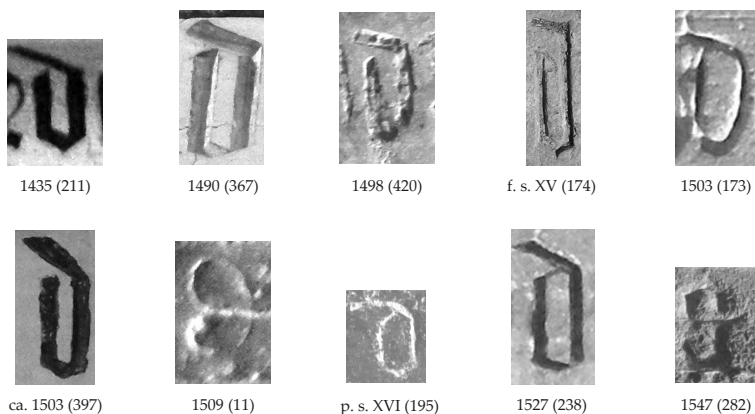


d) Todos los ejemplos llegados a nosotros hacen uso de la uncial, con el astil inclinado hacia la izquierda. Las diferencias entre unos y otros modelos derivan de la longitud de dicho astil, muy corto en algunos casos (apenas sobrepasando el ojo de la letra) y más largo en otros, así como de la inclinación de dicho astil

<sup>148</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 6, 173, 195, 197, 211, 238, 367, etc.

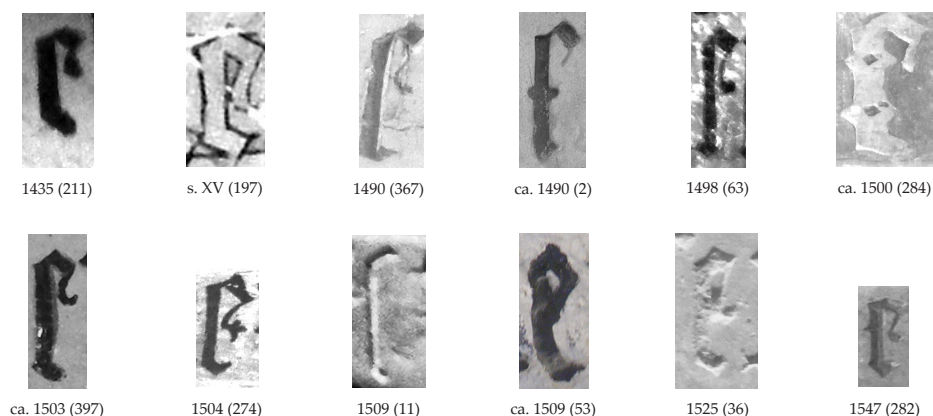
<sup>149</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 193, 282, 284.

(pues en algunas ocasiones corre en horizontal casi paralelo a la línea del renglón). Además, encontramos grafías en las que el astil presenta un remate bífido. Por otro lado, hay algunas inscripciones que, al usar la grafía *d* como numeral, recurren a un modelo muy cursivo.



e) Al igual que en el caso de la *a*, en inscripciones realizadas en gótica minúscula encontramos alguna *e* mayúscula al comienzo del texto, bien de tipo cuadrado<sup>150</sup> bien de carácter uncial<sup>151</sup>.

La *e* propiamente minúscula puede estar elaborada por un número de trazos que oscila entre uno y cuatro. La más habitual es la formada por un trazo vertical, un pequeño rasgo horizontal u oblicuo que parte del extremo superior del primero y un trazo que, desde el extremo derecho del anterior, tiende a cerrar la letra (llegando en ocasiones a tocar el trazo vertical). Este tercer rasgo puede presentar numerosas formas y estar rematado con ápices diversos. Al igual que en las demás grafías, encontramos algunos ejemplares en los que se ha producido una notable barroquización y se recurre a engrosamientos o trazos perpendiculares.



f) Las inscripciones conservadas dan testimonio de que esta letra puede estar hecha de dos o de tres trazos. En el primer caso, el primer trazo tiende a

<sup>150</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 193.

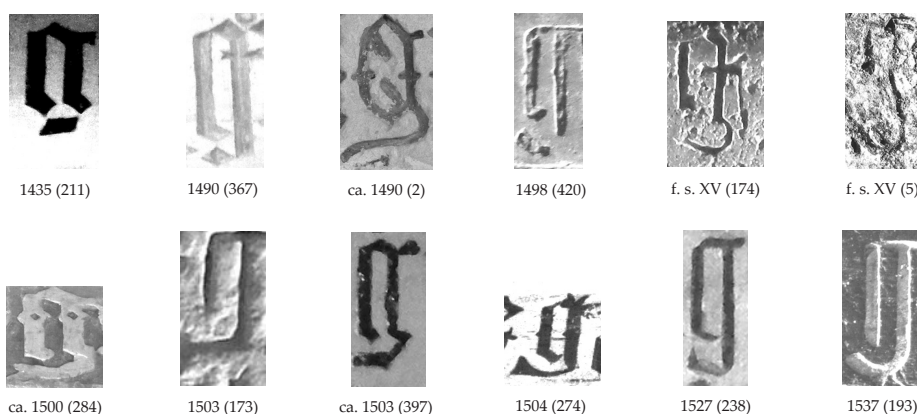
<sup>151</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n°s 6, 173, 196, 235, 238.



curvarse en la zona superior hacia la derecha, mientras que el segundo consiste en un pequeño travesaño horizontal. La más habitual es la realizada mediante tres trazos, uno vertical (que en su parte inferior puede tender a la derecha, a la izquierda o ser bífido), uno horizontal u oblicuo que le remata por la parte superior, y otro también horizontal que sirve de travesaño (y que puede presentar un remate bífido en el lado izquierdo).



g) En las inscripciones conservadas se aprecian muy diversas maneras de trazar esta grafía. Por un lado, encontramos casos en los que está compuesta de dos trazos<sup>152</sup>. El primero es un trazo más o menos curvo que tras subir en vertical gira a la derecha. El segundo parte del extremo derecho del primero y tras descender en vertical gira a la izquierda. Por otro lado, más frecuente es el modelo de *g* elaborado mediante tres trazos<sup>153</sup>: uno vertical que ocupa la caja del renglón, otro vertical paralelo al primero que normalmente descende por debajo de dicha caja y uno más o menos horizontal que hace de cola de la letra. Este tercer trazo puede adoptar numerosas variantes en virtud de su longitud, de su naturaleza más o menos curva, etc. Finalmente, hay un buen número de ejemplos en los que a los tres trazos mencionados se les añade un cuarto que sirve de «oreja»<sup>154</sup>, colocado bien en el extremo superior, bien a mitad del segundo trazo vertical<sup>155</sup>. Además, encontramos grafías que presentan engrosamientos y rasgos adicionales con fines ornamentales.



h) Normalmente está formada por dos trazos, los cuales pueden tocarse entre ellos o no, siendo más común la segunda opción. En ocasiones ambos trazos pueden presentar una longitud similar, pero lo ordinario es bien que el primero

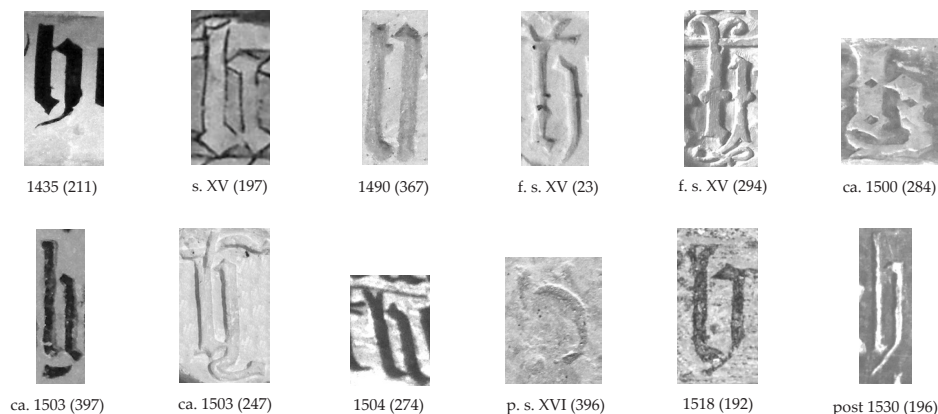
<sup>152</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 5, 173.

<sup>153</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 193, 238, etc.

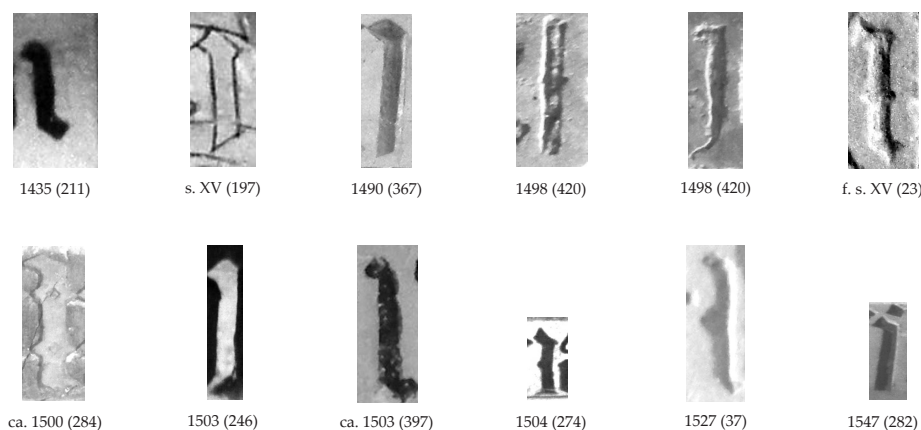
<sup>154</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, Gijón 2001, s.v. (p. 326).

<sup>155</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 2, 211, 367, 397, etc.

rebase la línea superior del renglón, bien que el segundo descienda por debajo de la caja del renglón o bien que se produzcan ambos fenómenos a la vez. En el caso del astil, hay unos cuantos ejemplos en los que el remate es bífido. Respecto al segundo trazo, lo más usual es que al final se incline hacia la izquierda, si bien hay algunos casos en que tiende a la derecha y otros, de carácter sumamente ornamental<sup>156</sup>, en los que aparecen curvas, lazos, etc.



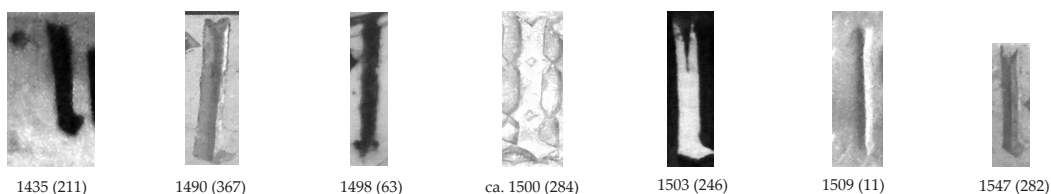
i) En general, la letra consta de un único trazo, si bien este puede estar ejecutado de distintas maneras –con un trazo ligeramente curvilíneo, con remates angulosos a izquierda y derecha o con remates angulosos solo hacia la izquierda– y a veces aparece acompañado de rasgos auxiliares de carácter ornamental, ya sean estos engrosamientos, una pequeña línea horizontal que corta la letra en la zona central o una prolongación curvilínea como la que encontramos en la letra *h*. Llamamos la atención además aquellos casos en que parece haber una distinción entre la *i* con valor vocálico y aquella con valor consonántico, sobrepasando esta las líneas superior e inferior del renglón. Conocidos son, asimismo, los casos en que la *i* que ocupa el último lugar de un numeral romano se alarga por debajo del renglón.



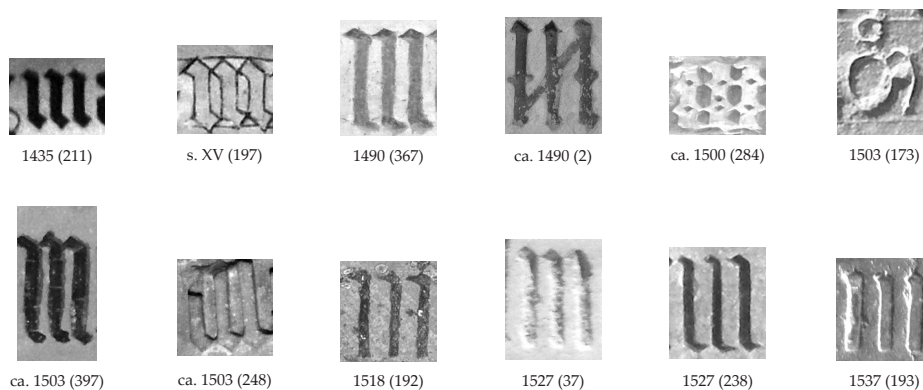
<sup>156</sup> Por lo general, los ejemplares más ornamentados corresponden a aquellas grafías que aparecen en la invocación IHS, aprovechándose el remate bífido del astil de la *h* para entrelazar el signo de abreviación y haciendo que el segundo trazo sirva de adorno en la parte inferior, como se aprecia especialmente en el caso del bulto funerario del obispo Valdivielso (*vid.* Catálogo de inscripciones, nº 294) o en las claves de bóveda de la iglesia de la Santa Espina (*vid.* Catálogo de inscripciones, nºs 23, 24).

k) No aparece ningún ejemplo de esta grafía en las inscripciones conservadas en este tipo de letra.

l) Se compone de un único trazo vertical, distinguiéndose únicamente por su altura (mientras que algunas letras superan el renglón superior, otras no) y por el remate de la parte superior, que en ocasiones es bífido<sup>157</sup>. Como suele ser habitual, la naturaleza decorativa de algunos epígrafes conlleva la presencia de engrosamientos.



m) En la mayoría de las ocasiones está realizada mediante tres trazos paralelos semejantes a una *i* gótica. En algunos casos falta el remate angular inferior<sup>158</sup>, mientras que en otros el primer trazo carece de remate en la parte superior<sup>159</sup>. Este tipo de *m* aparece asimismo ornamentado con engrosamientos y en un único caso los trazos verticales están unidos entre sí mediante travesaños oblicuos ascendentes<sup>160</sup>. Además, se conserva una inscripción<sup>161</sup> en la que aparece una *m* uncial, si bien lo hace en la data con el sentido de *millesimo* (con una *o* superpuesta para indicar la abreviatura).



n) De forma similar a la *m*, esta letra se compone de dos trazos paralelos semejantes a una *i* gótica. Ahora también falta en algunas ocasiones el remate angular inferior<sup>162</sup>, mientras que otras veces el primer trazo carece de remate en la

<sup>157</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 53, 238, 246, 249, 274, 282, 284, 367.

<sup>158</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 37, 63, 192, 193, 420.

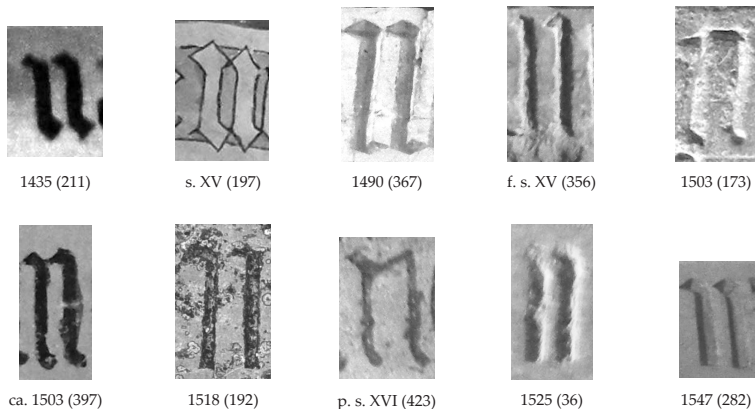
<sup>159</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 420.

<sup>160</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 2.

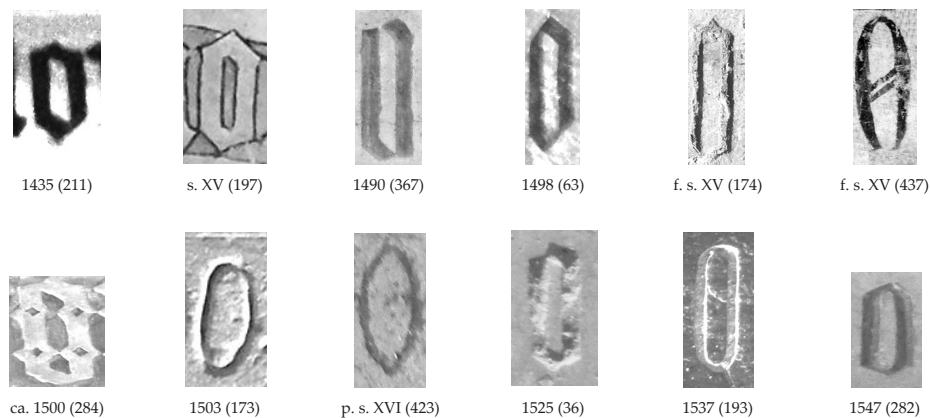
<sup>161</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 173.

<sup>162</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 11, 36, 37, 47, 63, 192, 282, 420.

parte superior<sup>163</sup>. Son raros los epígrafes en los que a estos dos trazos se les añade un tercero conectando ambos por la parte superior<sup>164</sup>.



o) Normalmente la *o* presenta un aspecto hexagonal, ya esté ejecutado mediante dos trazos con remates angulares en la parte superior e inferior<sup>165</sup>, ya lo esté mediante cuatro trazos (a los anteriores se suman finos rasgos oblicuos que conectan el remate angular de un trazo con el inicio del otro)<sup>166</sup>. En determinados casos, el ojo de la letra es sumamente estrecho<sup>167</sup>. No obstante, quedan algunos ejemplos de *o* circular o elíptica<sup>168</sup>, que en ocasiones (tenemos un ejemplo de una inscripción pintada) se decora con dos trazos oblicuos en el ojo de la letra<sup>169</sup>. Además, como es habitual, aparecen algunos modelos decorados con engrosamientos.



p) Por lo general esta letra consta de tres trazos, dos verticales y uno horizontal. El primero –ya sea completamente vertical o presente un remate angular en su parte superior– supera normalmente la línea inferior del renglón

<sup>163</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 420.

<sup>164</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 173, 423.

<sup>165</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 36, 63, 174, 211, 367.

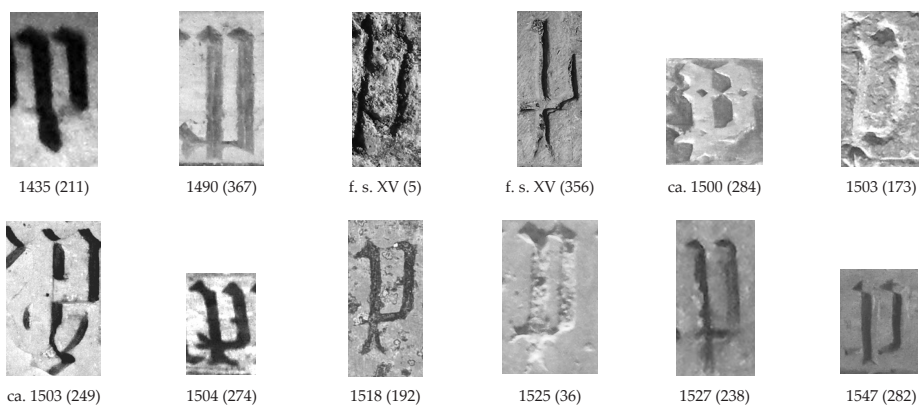
<sup>166</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 5, 53, 174, 192, 195, 197, 246, 282, 436.

<sup>167</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 63, 356.

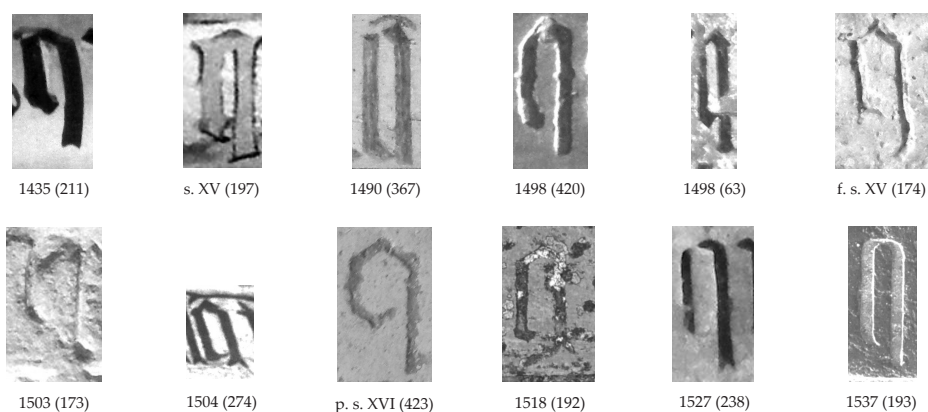
<sup>168</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 173, 423.

<sup>169</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 437.

y en ocasiones tiene un acabado bífido. El segundo, más corto, discurre paralelo a este y por lo general presenta remates angulares en la parte superior (la mayor o menor distancia entre ambos determina la anchura del ojo de la letra). El tercer trazo es una línea horizontal que normalmente ocupa el renglón inferior y que a veces tiene un acabado bífido en su extremo izquierdo. Asimismo, es muy frecuente en nuestras inscripciones la *p* abierta por su parte superior, aunque también hay casos en que se cierra. Además, encontramos alguna grafía elaborada en dos trazos abierta por arriba; el primer trazo no sobrepasa el renglón inferior y el segundo es curvo.



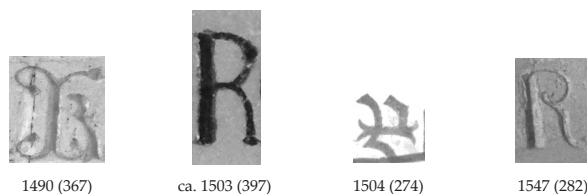
q) Generalmente esta letra consta de dos trazos, uno vertical y otro en forma de bucle, aunque, como es habitual en la escritura gótica minúscula formada, el segundo no es curvo, sino que aparece trazado con rasgos angulosos (al igual que en el caso de la *p*, la distancia entre ambos determina la anchura del ojo, que es bastante variable). Las diferencias se encuentran sobre todo en el remate inferior del trazo alargado, que puede ir hacia la derecha, hacia la izquierda, ser bífido o estar ausente. En determinados casos se han incluido trazos adicionales en la parte superior para cerrar la letra<sup>170</sup>. Además, hay un caso de *q* que presenta un bucle curvo el cual no se une al trazo vertical por la parte de abajo.



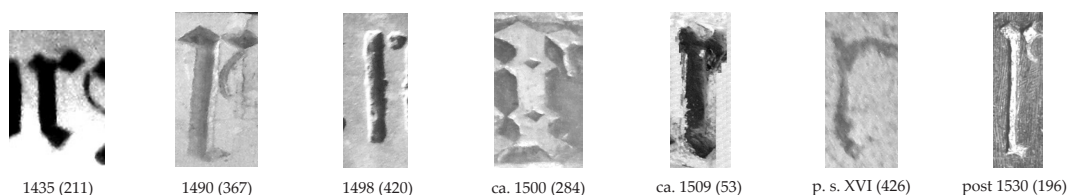
r) Tres son los tipos fundamentales de *r* que encontramos en las inscripciones medievales vallisoletanas en gótica minúscula. El primero corresponde a una *r*

<sup>170</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 66, 174, 356, 423.

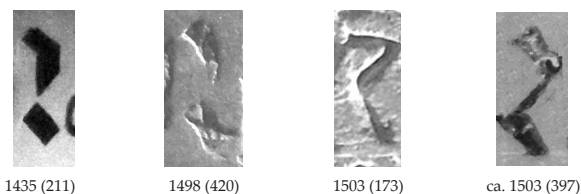
mayúscula con valor de /rr/. En tres ocasiones encontramos el modelo de la capital cuadrada, si bien en una de ellas el primer trazo aparece sumamente ornamentado. Junto a ellas, un epígrafe presenta un modelo de *r* mayúscula más próximo al de la escritura documental castellana de la época.



El segundo tipo es la *r* recta (o de martillo) de tipo caligráfico, ejecutada normalmente en dos trazos, uno vertical que ocupa todo el espacio del renglón y otro pequeño trazo, el cual en ocasiones no es más que un pequeño punto romboidal<sup>171</sup>, mientras que en otras inscripciones aparece más desarrollado<sup>172</sup>. A veces, a estos dos trazos se añaden otros de índole ornamental: pequeños rasgos que parten del extremo derecho del segundo trazo y caen hacia abajo, líneas que cortan horizontalmente el trazo vertical, engrosamientos, etc.



El tercer tipo corresponde a la llamada *r* redonda y se emplea, tal como plantea Meyer, detrás de una letra convexa hacia la derecha<sup>173</sup>. Cuando está ejecutada con dos trazos, estos no se tocan; aparecen también grafías elaboradas mediante tres trazos que adoptan una forma zigzagueante.



s) Dos son los modelos básicos que pueden distinguirse, la alta y la de doble curva. Aunque podría pensarse que la *s* alta se usara a comienzo y en medio de palabra, lo cierto es que, si bien eso es lo que ocurre en algunos casos<sup>174</sup>, otras inscripciones emplean exclusivamente ese tipo<sup>175</sup>, mientras que todavía otras no parecen presentar ningún criterio<sup>176</sup>. La *s* alta por lo general está compuesta de

<sup>171</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 63, 193, 195, 211, 246, 420, 436.

<sup>172</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 174, 192, 274, 282, 397, 426.

<sup>173</sup> En el caso de la inscripción de Peñaflor de Hornija, la cual presenta infinidad de peculiaridades, encontramos *r* redonda detrás de *n* y de *e*. Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 173.

<sup>174</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 36, 53, 63, 132.

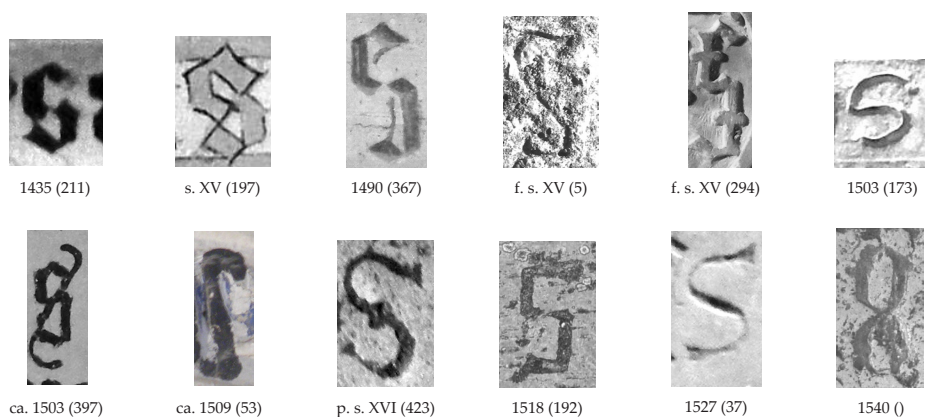
<sup>175</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 6.

<sup>176</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 37, 71, 192, 193.

uno o dos trazos, uno vertical y uno horizontal en la parte superior, aunque a veces se añade un tercer trazo vertical a partir del extremo derecho del segundo con fines ornamentales. Hay pequeñas diferencias asimismo en el remate inferior del primer trazo vertical, pudiendo inclinarse a derecha, izquierda, ser bífido o terminar recto.



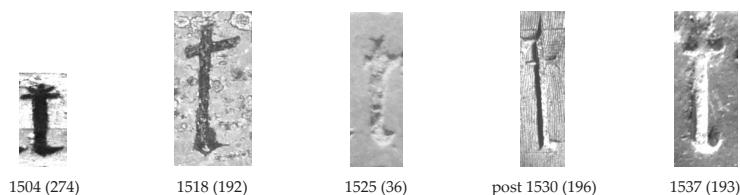
La *s* de doble curva propia de la escritura caligráfica está hecha con cuatro trazos, aunque a veces aparecen seis trazos, de modo que las «curvas» están por lo general realizadas con trazos rectilíneos<sup>177</sup>. Las grandes diferencias aparecen en los pequeños motivos ornamentales que se utilizan, ya sean pequeñas líneas curvas en los extremos superior e inferior, una delgada línea recta que conecta ambos extremos, una fina línea recta perpendicular al trazo superior de la *s* o engrosamientos varios.



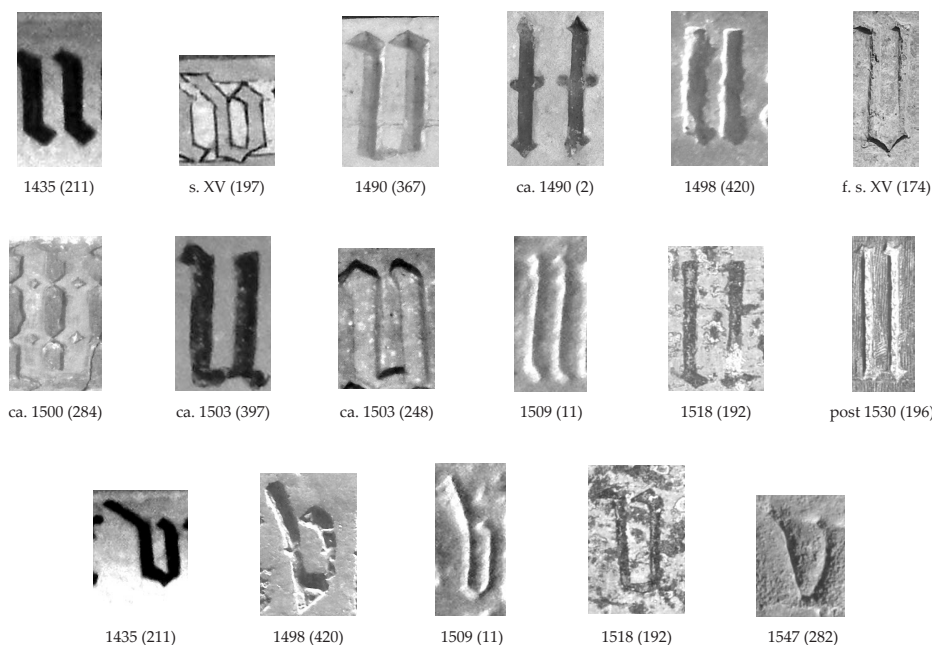
t) Se compone fundamentalmente de dos trazos, uno vertical –que bien ocupa toda la caja del renglón o bien sobresale por la parte de arriba– y otro horizontal (a veces ligeramente oblicuo) que lo corta. En algunas ocasiones, el trazo vertical de la *t* asemeja al de la *i* gótica con remate angular en la parte superior y en la inferior o solamente en la inferior. Además, hay testimonios de grafías más elaboradas; algunas presentan remates bífidos (bien en el trazo vertical, bien en el travesaño horizontal) y otras están ejecutadas mediante tres trazos, añadiéndose a los anteriores un fino rasgo vertical más o menos largo.



<sup>177</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 23, 24, 192, 196, 197, 211, 294, 367, 397. Existen, no obstante, algunos epígrafes (vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 37, 173, 423) que presentan grafías de carácter curvilíneo; de hecho, el epitafio de Alonso Fernández de Ceinos en Cuenca de Campos presenta tres variantes de la grafía: la *s* alta y la *s* de doble curva tanto con trazos rectilíneos como con trazos curvos.



u, v) La distinción entre ambas grafías no responde a su uso vocálico o consonántico, donde por lo general aparece la grafía *u*. La aparición de *v* se produce sobre todo en los numerales. En cuanto a la *u*, la grafía más común está realizada con dos trazos verticales paralelos. Ambos trazos corresponden a una especie de *i*, de modo que encontramos algunos ejemplos en que presentan remates angulares en la parte superior e inferior<sup>178</sup>, otros en los que solo los hay en la parte superior<sup>179</sup> y otros en los que no existen dichos remates<sup>180</sup>. Junto a este modelo, otra grafía se caracteriza por unir ambos trazos paralelos mediante una o dos líneas en la parte inferior<sup>181</sup>. Finalmente, la *v* está formada por dos trazos oblicuos que se unen en el vértice, siendo el primero de ellos de mayor tamaño que el segundo.



x) A grandes rasgos, encontramos tres formas de ejecutar esta grafía. En primer lugar, es frecuente el uso de un trazo vertical (en ocasiones con remates angulares) cortado por un segundo trazo oblicuo de derecha a izquierda, que puede ser recto o curvo<sup>182</sup>. A veces, el segundo trazo es vertical y se añade un tercer rasgo oblicuo cortando la letra<sup>183</sup>. En segundo lugar, nos encontramos con letras

<sup>178</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 2, 53, 193, 211, 238.

<sup>179</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 5, 11, 192, 195.

<sup>180</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 63, 420.

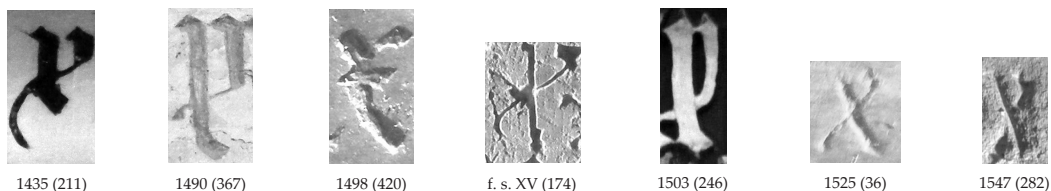
<sup>181</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 170, 248, 356, 397.

<sup>182</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 37, 211, 246, 367.

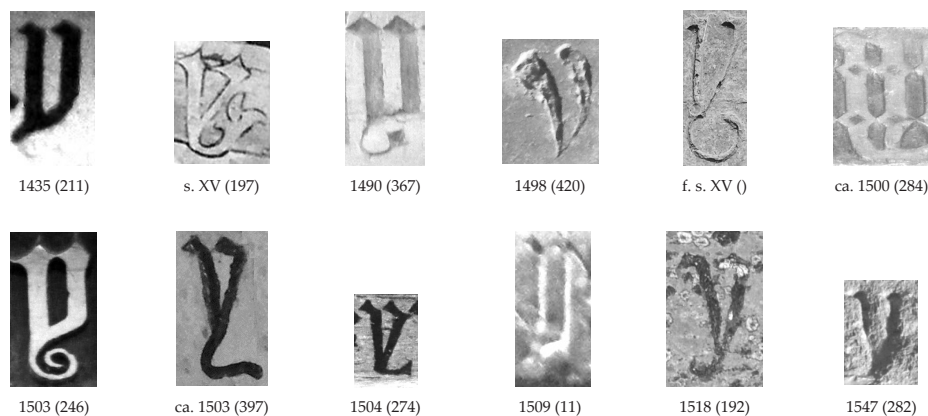
<sup>183</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 5, 173, 249.



que presentan dos trazos oblicuos en forma de aspa<sup>184</sup>. Finalmente, la *x* puede estar realizada mediante dos curvas contrapuestas (más o menos angulosas) cortadas en el centro por un pequeño trazo horizontal<sup>185</sup>.



y) En relación con el trazado de esta grafía, es posible distinguir tres grandes grupos. El primero lo componen aquellas letras formadas por dos trazos paralelos y uno tercero oblicuo que conecta los dos primeros<sup>186</sup>. En la mayor parte de ejemplos el segundo trazo es más corto (no alcanza la línea inferior del renglón) y el tercero lo une con el primero y continúa por debajo de la línea del renglón (incurvándose generalmente hacia la derecha). Son pocas las ocasiones en que los dos trazos paralelos poseen la misma longitud, de modo que el tercer trazo corre por la línea inferior del renglón. Otro grupo está integrado por aquellas grafías realizadas mediante un primer trazo vertical, un segundo oblicuo y un caído normalmente curvilíneo<sup>187</sup>. Finalmente, algunas letras están ejecutadas mediante dos trazos curvos (a los que a veces se añade en la parte inferior un tercero de carácter ornamental)<sup>188</sup>. Como es habitual, a veces aparecen engrosamientos que sirven de decoración.



z) En las inscripciones encontramos muy diversas maneras de trazar la *z*. La más sencilla (solo documentada en la capilla del contador Saldaña) consta de dos pequeños trazos verticales con un remate angular en su parte superior. Parecida a esta, pero sin interrupción en el medio es la conservada en el epitafio del comendador Cárdenas en Fresno el Viejo. En Cuenca de Campos encontramos una *z* muy similar, si bien en la parte superior aparece un trazo horizontal que corre por la línea del renglón. La más habitual es la *z* en forma de 3, compuesta bien por

<sup>184</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 36, 193, 282.

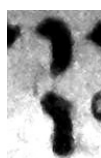
<sup>185</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 192, 420.

<sup>186</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 11, 211, 246.

<sup>187</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 174, 197, 274, 356, 397.

<sup>188</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 192, 193, 420, 426.

dos curvas dextróginas más o menos abiertas<sup>189</sup>, bien por un trazo horizontal (que corre por la línea superior del renglón), un trazo oblicuo de derecha a izquierda y un arco dextrógiro<sup>190</sup>. Otro modelo está formado por aquellas grafías a las que a las dos curvas se añade un trazo horizontal por la parte superior<sup>191</sup>. Finalmente, la inscripción de la capilla de San Juan Bautista en la iglesia del Salvador de Valladolid presenta una z con aspecto de *sigma* mayúscula griega.



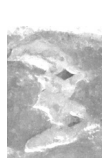
1435 (211)



1498 (420)



f. s. XV (356)



ca. 1500 (284)



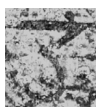
1503 (173)



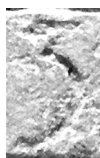
1504 (274)



ca. 1509 (53)



1518 (192)



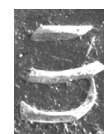
p. s. XVI (47)



1527 (37)



post 1530 (196)



1537 (193)

### Escritura humanística

A partir de mediados del siglo XV las inscripciones van a ir adoptando los nuevos modelos gráficos procedentes de Italia. Dado lo limitado del marco cronológico en el que se desarrolla, es lógico que el estudio de la escritura humanística en la epigrafía medieval resulte hasta cierto punto marginal<sup>192</sup>. En principio, al igual que sucede en el campo de la paleografía, la humanística supone ante todo un retorno a los modelos anteriores al mundo gótico. Sin embargo, mientras que en el terreno librario esa búsqueda va a llevar a los humanistas a los códices de los siglos IX-XI, en el ámbito de la epigrafía el acceso al mundo clásico va a ser directo, merced a las numerosas inscripciones romanas conservadas. De este modo, la epigrafía humanística va a tender sobre todo a recuperar los modelos de la capital cuadrada romana.

Como ocurre en el caso del paso de la visigótica a la románica o de esta a la gótica, la transición fue lenta y existen inscripciones que atestiguan esa evolución, en las cuales encontramos elementos propios de la escritura gótica (e incluso de modelos anteriores) y de la humanística. Se habla así de escritura mayúscula prehumanística<sup>193</sup> o, de acuerdo con la terminología alemana, de capital

<sup>189</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 173, 526.

<sup>190</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 47, 192, 196, 238, 420.

<sup>191</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 174, 356

<sup>192</sup> A modo de ejemplo, la introducción más popular en castellano al tema de la epigrafía medieval no menciona la letra humanística cuando trata de la escritura: GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 33.

<sup>193</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «La escritura gótica en las inscripciones», pp. 129, 153; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 207-209.

humanística temprana<sup>194</sup>, definiéndola como una escritura mixta que aprovecha grafías de distintos periodos. En el caso de Valladolid aparecen indicios de esta escritura ya en 1453 en el castillo de Trigueros del Valle<sup>195</sup> y casi un siglo después, en 1546, hallamos una inscripción en la pila bautismal de la parroquia de Villacid de Campos que puede adscribirse a este modelo<sup>196</sup>.

La humanística mayúscula que acabará por imponerse es, como hemos dicho, aquella que retoma los modelos de la capital romana y que podríamos llamar «capital humanística». El ejemplo más antiguo que poseemos lleva la fecha de 1465. Quizá sea posible cuestionar su realización en esa fecha, aunque no es impensable porque se trata de una obra encargada por el cardenal Juan de Torquemada, quien vivió en Roma y conoció las corrientes renovadoras italianas. Esa misma relación con el ambiente italiano se documenta en los promotores de las dos siguientes inscripciones (fechadas en 1491 y 1503) que conservamos en capital humanística, Pedro González de Mendoza y Juan Ruíz de Medina<sup>197</sup>. Este modelo gráfico se va a imponer definitivamente en la segunda mitad del siglo XVI, pues entre 1500 y 1550 aproximadamente convive con la gótica minúscula caligráfica y con la que hemos denominado «humanística temprana».

Junto a la humanística mayúscula, en la primera mitad del siglo XVI encontramos algunos ejemplos de escritura minúscula. Se trata de una humanística minúscula que, al igual que en el caso de las capitales, podemos calificar de temprana. Se caracteriza por la presencia de resabios góticos, como el uso de la *d* uncial y la unión de curvas contrapuestas. Los ejemplos datados con los que contamos nos permiten fechar esta escritura entre 1519 (lápida de un criado de los condestables de Castilla en Cuenca de Campos)<sup>198</sup> y 1552 (colocación de la lápida de Alonso García del Rincón por parte de Cristóbal del Rincón en Medina del Campo)<sup>199</sup>. Finalmente, el corpus incluye algunos textos en humanística minúscula de la segunda mitad del siglo XVI que aparecen en *renovaciones* de lápidas anteriores<sup>200</sup>.

A continuación estudiamos brevemente las grafías correspondientes a la humanística mayúscula temprana, a la humanística minúscula temprana y a la capital humanística.

En cuanto a la humanística mayúscula temprana, encontramos una serie de inscripciones en las que las formas típicas de la humanística (derivadas de la capital cuadrada romana) conviven con otras grafías tomadas por lo general del mundo gótico. En dos inscripciones llegadas a nosotros, una de ellas datada en 1525 y la

<sup>194</sup> *Deutsche Inschriften. Terminologie zur Schriftbeschreibung*, p. 30, donde se habla de *frühhumanistische Kapitalis*. Vid. Koch, Walter, «Inscripciones y estudios epigráficos de los países de lengua alemana», *Estudios humanísticos*, 18 (1996), pp. 178-179, quien la considera invención de los humanistas italianos, los cuales la empleaban para las partes decorativas de los códices.

<sup>195</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 252.

<sup>196</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 399.

<sup>197</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 126, 342. En el catálogo puede encontrarse un breve esbozo biográfico de dichos personajes, a través del cual es posible advertir su relación con la Italia renacentista.

<sup>198</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 40.

<sup>199</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 128.

<sup>200</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 152, 281. No obstante, aunque consideraremos tales inscripciones en el catálogo, ahora no nos detenemos en el análisis de su escritura, dado que superan el marco cronológico del estudio.

otra sin fecha<sup>201</sup>, la escritura aparece ornamentada con los engrosamientos que se aprecian en la escritura gótica. El peso de la tradición es menor según vamos avanzando en el tiempo, de modo que la inscripción de San Miguel del Arroyo que incluimos aquí solamente presenta casos de *d* uncial, mientras que el resto de grafías se insertan plenamente en el mundo de la humanística.

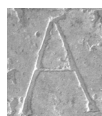
a) La letra A aparece en un buen número de epígrafes con un trazo horizontal sobre el vértice, algo que era frecuente en las mayúsculas góticas y que perdura en estos momentos. Además, en algunas ocasiones el travesaño adopta una forma angular.



1453 (252)



1538 (150)



1539 (243)



1546 (399)



s. XVI (233)



s. XVI (232)

c) En dos inscripciones está documentada una *c* cuadrada, elemento que procede de la tradición tardorromana, visigótica y románica, pero que fue abandonado casi por completo en la escritura gótica y tampoco corresponde a la escritura humanística.

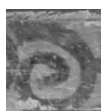


1453 (252)



1525 (203)

d) Encontramos algunos casos de *d* uncial en inscripciones de este periodo.



1525 (203)



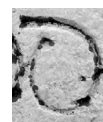
1525 (203)



1532 (432)



1539 (243)



1552 (179)

e) Se conserva un epígrafe que comienza con una *e* uncial. No obstante, parece algo excepcional que habría que explicarlo a la luz de la posición inicial de la letra; de hecho, en el resto de la inscripción se utiliza la capital cuadrada.



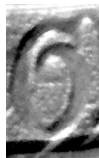
1546 (399)

<sup>201</sup> De 1525 es un fragmento de inscripción conservado en la iglesia de San Miguel de Tordehumos que remite a la conclusión de cierta obra (*vid.* Catálogo de inscripciones, n° 203). La inscripción sin fecha que aparece en la capilla mayor del coro largo del monasterio de Santa Clara de Tordesillas también presenta ese tipo de engrosamientos (*vid.* Catálogo de inscripciones, n° 233). En ambos casos se trata de inscripciones pintadas y no grabadas sobre la piedra.

g) Tenemos diversos ejemplos de *g* en espiral, frente a la grafía clásica que se impondrá en la escritura humanística.



1453 (252)



f. s. XV (358)



ca. 1500 (355)



1546 (399)

h) En una inscripción aparece todavía una *h* uncial, la cual será luego sustituida por la típica de la capital cuadrada.

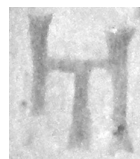


1532 (432)

m) Han llegado a nosotros dos casos de *m* de tipo oriental, que, a juicio de Koch, es una de las grafías más características de la humanística temprana<sup>202</sup>.



ca. 1491 (343)



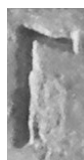
ca. 1497 (9)

r) En una inscripción aparece una *r* redonda vinculada a la abreviatura *-rum*.



s. XVI (233)

s) Tres epígrafes contienen ejemplos de *s* alta; en dos ocasiones aparece una *s* angular que adopta la forma de la *gamma* griega, mientras que en la tercera encontramos una grafía más próxima a los modelos góticos anteriores.



1538 (150)

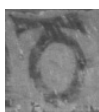


1546 (399)



s. XVI (233)

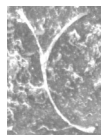
t) Hay un caso de *t* uncial, donde la parte inferior de la letra está constituida por un círculo.



1525 (203)

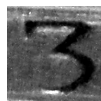
<sup>202</sup> KOCH, Walter, «Inscripciones y estudios epigráficos de los países de lengua alemana», p. 179.

y) A veces aparece una *y* ejecutada mediante dos trazos curvos, frente al modelo tradicional clásico elaborado con tres trazos rectos.



1537 (299)

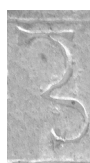
z) Frente al modelo clásico que se acabará imponiendo, es frecuente el uso de la *z* en forma de 3 que aparecía en numerosas inscripciones góticas. En una ocasión, tal vez por un error del lapicida, encontramos invertida la grafía.



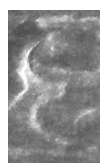
1538 (130)



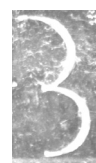
1538 (150)



1539 (243)



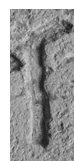
1542 (194)



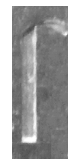
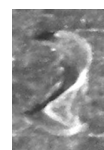
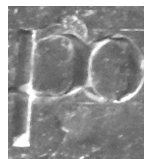
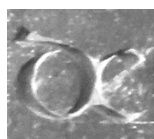
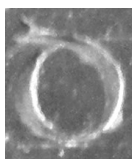
1537 (299)

En lo que respecta a la humanística minúscula temprana, podemos incluir cuatro inscripciones dentro de esta categoría, en las que se percibe la paulatina introducción de los modelos gráficos de la minúscula humanística junto a la pervivencia de rasgos góticos. Como es normal en toda escritura de transición, hay epígrafes más próximos al mundo de la gótica (las filacterias de las pinturas murales de Tordesillas y la tumba del prior de Arcahueja son claros ejemplos), mientras que otros se acercan a lo que será la norma humanística (como la tumba del criado de los condestables o la de Alonso García del Rincón). No son demasiados los rasgos góticos que perduran en este momento, si bien es casi constante el uso de *d* uncial y la unión de curvas contrapuestas. Otros elementos pueden vincularse con la tradición gótica precedente, como el empleo de *r* redonda, la *z* en forma de 3 y el empleo de una *h* con el segundo trazo incurvado hacia el interior. En este caso no analizaremos los modelos gráficos, sino que presentaremos las imágenes de esas grafías que caracterizan esta escritura de transición en los distintos epígrafes<sup>203</sup>.

La más antigua inscripción datada que hemos incluido en este grupo se remonta a 1519 y procede de la iglesia de Santa María de Cuenca de Campos.

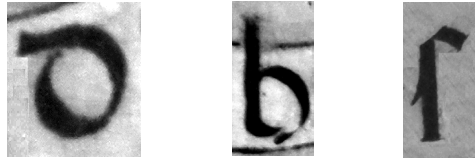


La más moderna, fechada en 1552, es el epitafio del abad Alonso García del Rincón, el cual fue mandado colocar por Cristóbal del Rincón, heredero de la capilla fundada por aquel.

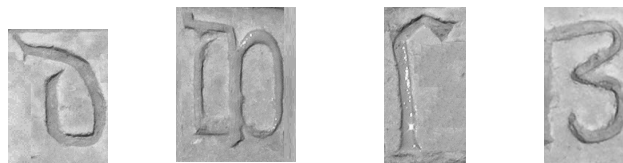


<sup>203</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 40, 128, 234, 268.

En la primera mitad del siglo XVI han de fecharse las filacterias que acompañan la pintura del juicio final que decoran el muro sur de la capilla mayor del coro largo del monasterio de Santa Clara de Tordesillas.



También ha de datarse a principios del siglo XVI la lápida sepulcral del rector de San Pedro de Arcahueja, hoy conservada en una propiedad privada de Valdunquillo.



Según dijimos anteriormente, la que podemos considerar capital humanística ya aparece en la segunda mitad del siglo XV en inscripciones cuyos promotores se hallaban en contacto con las nuevas corrientes procedentes de Italia: el cardenal Juan de Torquemada, el cardenal Mendoza y el obispo de Segovia Juan Ruiz de Medina. Con el paso del tiempo, a medida que nos adentramos en el siglo XVI, encontramos inscripciones que responden plenamente al modelo de la capital cuadrada clásica. Así, por ejemplo, las innumerables inscripciones colocadas en la capilla de los Benavente en Santa María de Medina de Rioseco son modélicas en cuanto a los ápices que rematan las letras, el contraste entre los trazos más finos y más gruesos y la incisión en surco (con un perfil de v). Finalmente, como suele ser habitual, en algunas inscripciones se percibe una clara tendencia a la barroquización y la ornamentación de las grafías. Perfecto ejemplo de ello –aun cuando supera ligeramente el marco temporal de nuestra investigación– es el friso que corre por la capilla mayor de la iglesia parroquial de Villacid, donde las letras están decoradas con motivos vegetales y animales.



81. Capital humanística según el modelo romano.  
Capilla de los Benavente- Medina de Rioseco (ca. 1554)



Capital humanística ornamentada.  
Santa María - Villacid de Campos (1557)



27. Uso de *v* minúscula junto a capital humanística.  
Santa María - Corcos del Valle (1551)



240. Distinción de J e I.  
Capilla de los Alderete - San Antolín - Tordesillas (1547)

Es llamativa la uniformidad general de este tipo de escritura, existiendo solamente algunas variantes tal vez conectadas con los talleres locales. Así pues, en varias inscripciones de la capilla de los Alderete de San Antolín de Tordesillas se advierte que el *ordinator* o el lapicida distinguían entre *i* y *j*. En una inscripción conservada en Corcos del Valle la *l* presenta un pequeño trazo horizontal en la parte superior de la letra, otorgándola aspecto de *c* cuadrada. Finalmente, existen algunos casos en que, en una inscripción en humanística mayúscula, se emplea una *q* minúscula. Otra innovación importante, la aparición de la grafía U para marcar el valor vocálico de *u*, no se producirá –a la luz de la recopilación de epígrafes que hemos realizado– hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

## 2. Numerales

El uso de numerales se da en todos los tipos de escritura que acabamos de analizar. En los epígrafes medievales y modernos que han llegado a nosotros existen tres formas de expresar una cifra.

Por un lado, a veces se emplea la formulación literal del cardinal, es decir, el número aparece escrito con todas sus letras: *mill*, *quatrocientos*, *quatro*, etc. Se trata de un fenómeno que, dada la parquedad de inscripciones previas al siglo XIV, aparece siempre en escritura gótica –mayúscula y minúscula– o en humanística<sup>204</sup>. A modo de ejemplo podemos citar la *datatio* del retablo de Santa María de Arbas en la iglesia del Salvador de Mayorga («esta obra se acabó año de mill e quatrocientos e nouenta e ocho años») o la inscripción monumental de San Miguel de Medina del Campo, que concluye diciendo «acabose año de mill i quinientos i treinta i ocho años». Un caso singular en la epigrafía vallisoletana, si bien es conocido ya desde época visigoda<sup>205</sup>, es el empleo de distributivos para formular una fecha; así, el año 1158, en el que al parecer se produjo el traslado de las reliquias de San Albino, aparece expresado de la siguiente manera en una inscripción hallada en excavaciones realizadas en el entorno de Urueña: «[er]a decies dena bis quinquagena minus quaterna», a lo que habría que añadir una expresión del tipo «post millesima» que no se ha conservado dado su estado fragmentario. En cualquier caso, este sistema de datación, como indica Ruiz Asencio<sup>206</sup>, plantea numerosos problemas a causa de su complejidad y de la incultura de los notarios, escribas y, en nuestro caso, lapicidas.

En segundo lugar, hay un uso muy frecuente de los numerales romanos, ya sea en forma cardinal (M, D, C, L, X, V, I) u ordinal (M<sup>o</sup>, C<sup>o</sup>, etc). Encontramos este modo de expresar una cifra en todo tipo de escritura, desde la visigótica hasta la

<sup>204</sup> No ha llegado a nosotros la inscripción que daba cuenta de la construcción del monasterio de Santa María de Matallana y de la muerte de la reina Beatriz, la cual, según los testimonios preservados, comenzaba: «Anno millesimo ducentesimo vigesimo octavo...». Puesto que puede tratarse del desarrollo del numeral llevado a cabo por quien copió el epígrafe, optamos por no incluirlo en este apartado.

<sup>205</sup> Por ejemplo, encontramos «anno / sexcentum decies era nonagesima nobem» en la discutida fecha de la inscripción fundacional de San Juan de Baños. Al respecto, *vid.* el repaso que hace de la cuestión GIL FERNÁNDEZ, Juan, «Epigraphica III», *Cuadernos de filología clásica*, 14 (1978), pp. 86-92; *Id.*, «Fichas epigráficas», *Habis*, 39 (2008), pp. 371-373. Otra inscripción de época visigoda (CIL II<sup>2</sup>/7, 714), fechada en el año 642, reza «decies ut ternos ad quater / quaternos vixit per annos».

<sup>206</sup> RUIZ ASENCIO, José Manuel, «La medida del tiempo en la España cristiana en el año 1000», en: RIBOT GARCÍA, Luis - VALDEÓN BARUQUE, Julio - VILLARES PAZ, Ramón (coords.), *Año 1000, Año 2000. Dos milenios en la historia de España*, Madrid 2001, pp. 97-98.



humanística<sup>207</sup>. Al referirnos al alfabeto ya hemos hecho mención de que algunas grafías parecen emplearse exclusivamente en el caso de numerales, como la *v* que aparece en el epitafio de Juan Rodríguez<sup>208</sup> o la *j* empleada para marcar la última cifra<sup>209</sup>. Llamaremos la atención sobre el uso del calderón (U) precedido del numeral «I» para indicar mil, algo que resulta común también en la documentación escrita sobre pergamino o papel. A la luz de las piezas conservadas, aparece en el último tercio del siglo XV, estando fechada la primera inscripción que lo contiene en 1468<sup>210</sup>. A partir de entonces se halla en otros dieciséis epígrafes de los siglos XV y XVI (el último que incluimos en nuestro catálogo data de 1552)<sup>211</sup>. Hay varias inscripciones en las que aparece ILL para expresar la idea de mil<sup>212</sup>. Postular que en todas las ocasiones se debe a que el lapicida ha olvidado grabar la *m* inicial (de modo que en realidad pondría *mill*) parece exagerado. Por ello creemos que tal vez se deba a una mala lectura del calderón, de manera que el lapicida ha entendido una minuta con la expresión (IUD) como ILL D.

A veces se combina la formulación literal de la cifra y el uso de numerales romanos, de forma que en época medieval nos encontramos por ejemplo con «mill e cccc mrs»<sup>213</sup> o «anno M° CC° LXX° quarto»<sup>214</sup> y en la edad moderna aparecen fórmulas como «M D Y XXX I SEIS AÑOS»<sup>215</sup> o «mil y quinientos i XXVII»<sup>216</sup>.

Por último, hay que prestar atención a los numerales indoarábigos que aparecen en las inscripciones. Mención especial merece, como suele ser habitual, la inscripción encargada por Juan de Torquemada, que hace uso de los numerales arábigos en 1465. Según hemos comentado anteriormente, ello tal vez se deba a que procede de un entorno romano. Su singularidad deriva del hecho de que hasta 1508 no encontramos otro epígrafe que recurra a la numeración indoarábiga<sup>217</sup> y hasta la década de 1530 (*renovaciones* posteriores al margen) solo aparecen otras tres inscripciones con este tipo de cifras<sup>218</sup>. A partir de 1530, no obstante, la situación va a cambiar, pues en la década 1531-1540 hallamos el mismo número de epígrafes con cifras árabes<sup>219</sup> que con numeración romana. La década siguiente supone la consolidación definitiva del sistema, dado que frente a las cuatro inscripciones que recurren al sistema romano, son catorce las que emplean los

<sup>207</sup> Para numerales romanos en visigótica, *vid.* Catálogo de inscripciones, n° 16; en románica, *vid.* Catálogo de inscripciones, n° 177; en gótica mayúscula, *vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 28, 151, 155, 209, 349, 350, 418, 434, etc.; en gótica minúscula, *vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 3, 36, 37, 173, 193, 238, 282, 367, etc.; y en humanística, *vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 43, 194, 243, 252, 424, 432, etc.

<sup>208</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 420.

<sup>209</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 246.

<sup>210</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 255.

<sup>211</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 179.

<sup>212</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 143, 150, 162.

<sup>213</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 13.

<sup>214</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 349.

<sup>215</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 424.

<sup>216</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 238.

<sup>217</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 17.

<sup>218</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 237, 245, 297. En cualquier caso, una ha sido elaborada con posterioridad a la fecha grabada (como el sepulcro de Pedro González de Alderete), otra ha sido repintada recientemente (la fecha de la sacristía de San Benito) y la tercera no es seguro que proceda de 1514, tal como analizamos en el catálogo.

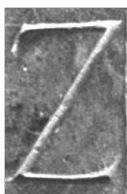
<sup>219</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 116, 118, 144, 253, 373, 398, 422.

numerales árabes<sup>220</sup>. La misma tendencia se aprecia en los años que incluimos en nuestro estudio de la década siguiente, donde hay ocho epígrafes que emplean la numeración árabe<sup>221</sup> y solo dos la romana. La transición entre ambos sistemas gráficos queda perfectamente reflejada en aquellos epígrafes en que encontramos los dos. En la tumba de Diego de Ribera tenemos la siguiente fecha de defunción: «V de junio 1539», mientras que en el epitafio de Álvaro de Benavente se lee: «falleció a XX de agosto año de 1554».

El aspecto de los números indoarábigos se asemeja enormemente al actual, por lo que no nos detendremos a presentar cada grafía, sino que sencillamente comentaremos algunas peculiaridades.

Respecto al 1, en todos los casos está ejecutado con un único trazo vertical, de forma que adopta la apariencia de una I.

Además de la forma actual, el 2 aparece a veces asemejando una Z<sup>222</sup>, algo que, a la luz del análisis que hemos realizado de las inscripciones de época moderna, va a popularizarse sobre todo a finales del siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII.



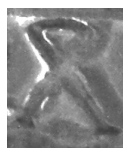
1552 (334)



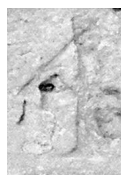
f. s. XVI (149)

El 3 por lo general consta de un primer trazo horizontal bastante alargado, un segundo trazo descendente hacia la izquierda que llega aproximadamente a mitad de la caja del renglón y una curva final con convexidad hacia la derecha.

El 4 consta en la mayoría de las ocasiones de un trazo vertical que ocupa toda la caja del renglón, un trazo oblicuo hacia la izquierda que parte del extremo superior del primero y un trazo horizontal que parte del extremo del trazo oblicuo y corta al trazo vertical a media altura o algo por encima. En dos ocasiones encontramos rasgos curvos y en un caso aparece con la misma estructura, pero inclinado unos 45°.



1544 (202)



1546 (77)



1546 (399)

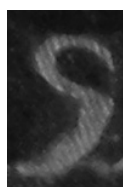
El número 5 es sin duda la grafía más variable de todas. La mayor parte de las inscripciones, no obstante, presenta un 5 en forma de S más o menos abierta. A

<sup>220</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 12, 18, 55, 77, 112, 122, 123, 131, 146, 176, 202, 239, 240, 399.

<sup>221</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 27, 119, 147, 148, 198, 241, 334, 390.

<sup>222</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 149 (renovado a fines del siglo XVI), 240, 334.

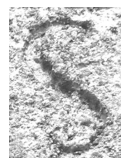
veces está trazado con líneas rectas y a veces combina líneas rectas y curvas. Por otro lado, otras grafías parecen elaboradas mediante un arco y una línea recta o curva.



1536 (118)



1537 (253)



1546 (77)



1547 (131)

El 6 posee el aspecto actual, si bien en algunas ocasiones el trazo dextrógiro que vuelve no llega a cerrarse.

También coinciden con la forma actual todos los modelos de 7 que hallamos en las inscripciones vallisoletanas de este periodo.

El 8, en las dos ocasiones que lo encontramos (una de ellas en una *renovatio* posterior), presenta un trazo horizontal recto en la parte superior y el trazo final permanece abierto.



1508 (17)

La forma de trazar el 9 coincide a grandes rasgos con la actual. Sin embargo, en una ocasión el trazo inicial parte de una especie de espiral<sup>223</sup> y en otro caso el trazo curvo que vuelve se une al inicial en la parte baja del número<sup>224</sup>.

Por último, la cifra 0 presenta la misma forma que hoy en día, aunque a veces su módulo es mucho menor que el de los restantes números<sup>225</sup>.

### 3. Abreviaturas

«En esencia las abreviaturas están constituidas por un significante lingüístico portador de contenido semántico y por un significante destinado a señalar la condición de palabra abreviada»<sup>226</sup>. Distinguimos fundamentalmente entre abreviaturas por suspensión y abreviaturas por contracción. Las primeras son aquellas en las que el componente semántico corresponde a algunas letras del principio de la palabra abreviada; cuando solamente se conserva la primera letra hablamos de siglas. La abreviatura por contracción se caracteriza porque conserva al menos la primera y la última letra, manteniendo normalmente algunas otras

<sup>223</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 12.

<sup>224</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 144.

<sup>225</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 237.

<sup>226</sup> NÚÑEZ CONTRERAS, Luis, *Manual de paleografía*, p. 109.

intermedias. A continuación repasaremos las distintas abreviaturas que aparecen en las inscripciones llegadas a nosotros en la provincia de Valladolid.

En los epígrafes en escritura visigótica<sup>227</sup>, encontramos abreviaturas por contracción indicadas por la tradicional línea sobrepuesta, equivaliendo DI a DEI<sup>228</sup>, DÑI a DOMINI, MĪA a MILLESIMA y SĪO a SANCTO, así como abreviaturas que combinan la contracción y la suspensión, indicadas por la línea sobrepuesta y por una línea oblicua sobre el tercer trazo de la R (R), de modo que la palabra *sanctorum* aparece escrita como SĪOR.

En las inscripciones con letra románica<sup>229</sup> encontramos también abreviaturas por suspensión, empleándose para indicarlo bien una línea horizontal superpuesta (VĪRG: *virginis*) o el signo abreviativo con valor de «us» (OP<sup>o</sup>: *opus*). Los mismos signos se utilizan en las escasas siglas que se emplean: Ē (*est*), H<sup>o</sup> (*huius*), aunque tenemos unas siglas que parecen no emplear ningún signo para indicar la abreviación. Así, la inscripción de Saelices de Mayorga concluye con las enigmáticas letras M N, que tal vez puedan interpretarse como una suscripción que consta de un nombre propio que empieza por M (quizá *Martinus* u otro) y el término *Notuit*. Existe además un buen número de abreviaturas por contracción donde normalmente encontramos una línea sobrepuesta, como en el caso de SĪE (*sancte*), EĪO (*episcopo*), DNĪCO (*Dominico*) o ECĪLE (*ecclesie*). Otro signo de contracción en la escritura carolina es la *a* abierta superpuesta a las fechas, de modo que en los epígrafes encontramos un signo <sup>a</sup> superpuesto a los numerales M o C, para dar a entender *millesima* o *centesima*. Además aparece el uso de *p* con valor de *per*. A veces no se utiliza ningún signo para indicar la abreviatura, aunque el ejemplo más claro que poseemos presenta la peculiaridad de estar elaborado en cobre esmaltado y de constituir dos *nomina sacra*: IHS XPS<sup>230</sup>.

Los epígrafes que conservamos en escritura gótica mayúscula, bien redonda o bien compacta, presentan una mayor variedad de abreviaturas, tanto por suspensión como por contracción. Los signos que van a aparecer son la línea sobrepuesta –que puede ahora consistir en un trazo horizontal, uno ligeramente curvo o una especie de yugo–, el signo <sup>o</sup> con valor de «us», una línea que corta las letras de la abreviatura y el semi-colon con valor de «-ue» (;). El trazo horizontal aparece en ocasiones para marcar la contracción –m̄rs (*maravedís*) o d̄l (*del*)–, mientras que en otras señala una suspensión (noviemb̄r). La línea curva la encontramos para marcar tanto la suspensión (āq̄: *aquí*; q̄: *que*) como la contracción (s̄ca: *sancta*; fr̄s: *Fernandes*), e incluso las siglas: m̄ (*Maria*). Lo mismo ocurre con el signo en forma de yugo, aunque sólo tenemos ejemplos de contracciones (Dñi: *Domini*; Ec̄c̄e: *ecclesiae*) y de una sigla (ē: *est*). La línea que corta las letras aparece en el término k̄ts (*Kalendas*) y en s̄ḡta (*singula*). El signo con valor de «us» aparece en la palabra HVI<sup>o</sup> (*huius*). Finalmente, el semi-colon lo encontramos detrás de las letras q; (*que*) y s; (*sed*)<sup>231</sup>. Al igual que en el caso de la escritura carolina encontramos en diversas ocasiones la *p* partida para indicar «per» y vocales sobreescritas que han de leerse anteponiéndolas una *r*, como en el caso de PET<sup>i</sup> (*Petri*). También se recurre a la nota tironiana con forma 7 para expresar la conjunción «et».

<sup>227</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 16, 180.

<sup>228</sup> El mal estado de la piedra impide saber si por encima de DI aparecía un signo abreviativo.

<sup>229</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 56, 157, 177, 377, 378.

<sup>230</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 378.

<sup>231</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 348.

Las abreviaturas de todo tipo se multiplican en el caso de la gótica minúscula, empleándose normalmente la línea sobrepuesta para marcar tanto la suspensión como la contracción<sup>232</sup>. Además, a veces encontramos la marca abreviativa de «us» a final de palabra. En epígrafes pintados sobre tabla el número de signos es mucho mayor, apareciendo, junto a los mencionados, la nota tironiana, el punto (que marca normalmente una sigla), una especie de *m* invertida y el trazo oblicuo que corta la letra *r* para indicar el genitivo de plural.

A continuación presentamos una lista de las principales abreviaturas<sup>233</sup> por suspensión, por contracción y las siglas<sup>234</sup> que aparecen en los epígrafes vallisoletanos escritos en letra gótica minúscula en los siglos XV y XVI.

*Suspensión:*

aq:	aquí
asce:	ascendit
com:	communionem
crucifix:	crucifixus
deste:	desteram
ei:	eius
encom:	encomienda
espi:	Espiritum
iacob:	Iacobus
ie:	Iesu
ju:	Juan
mathe:	Matheus
mor:	mortuos
nat:	natus
parat:	paratus
pas:	passus
philip:	Philippus
propici:	propicius
remisio:	remisionem
resu:	resurrexit
spi:	Spiritum
su:	sub
ventur:	venturus

<sup>232</sup> En algunos casos la línea sobrepuesta lleva un pequeño arco en la zona central, como ocurre en el friso de la capilla del contador Saldaña; *vid.* Catálogo de inscripciones, nº 211.

<sup>233</sup> No incluimos en la lista todas aquellas palabras en las que sencillamente se suprime la nasal y se indica mediante una línea sobrepuesta.

<sup>234</sup> La interpretación de las siglas, de todos modos, está íntimamente vinculada al texto en el que se encuentran, de modo que una misma letra puede significar cosas completamente distintas en un contexto o en otro diferente. Por ejemplo, gran parte de las siglas que mencionaremos proceden de las tablas del maestro de Palanquinos en Mayorga y Villalón de Campos, donde el pintor coloca en las manos de los apóstoles filacterias con el texto del credo de los apóstoles. En un sentido algo diferente, porque no es exactamente una sigla, las abreviaturas (*hº*, *pa*) que aparecen en la pila bautismal de Esguevillas de Esgueva la hemos interpretado como *hijo* y *pila* respectivamente, teniendo en cuenta la ubicación de la inscripción, si bien somos plenamente conscientes del carácter hipotético de la lectura que proponemos: *hijo de pila*.

*Contracción:*

andrs:	Andrés
a <sup>o</sup> :	Alonso
a <sup>o</sup> :	anno
ben <sup>o</sup> :	beneficio
cligo:	clérigo
dni:	Domini
dns:	Dominus
dyo:	Dyego
ecem:	ecclesiam
estu <sup>o</sup> :	estuviere
ferndo:	Fernando
franco:	Francisco
frando:	Fernando
glia:	gloria, iglesia <sup>235</sup>
gliosa:	gloriosa
gra:	gratia
gs:	González
ihs:	Ihesus
ihu:	Ihesu
iohs:	Iohannes
john:	Johán
lic <sup>o</sup> :	licenciado
ma:	María
magn <sup>o</sup> :	magnífico
mrs:	maravedís
nra:	nuestra
nri:	nostri
nro:	nuestro
obpo:	obispo
pa:	para
pat <sup>i</sup> mu <sup>al</sup> :	patrimonial
p <sup>o</sup> :	Pero
po:	Pontio
pu <sup>co</sup> :	público
ql:	qual
sco:	sancto
scor/:	sanctorum
stam:	sanctam
tra:	tierra
vdaro:	verdadero
xpi:	Christi
xpo:	Christo
xps:	Christus

<sup>235</sup> Normalmente, como indicamos, gl̄ia equivale a «gloria». No obstante, en el caso de la inscripción grabada en un sillar de Peñaflor de Hornija el contexto nos lleva a interpretarlo por «iglesia». No sabemos las razones que han motivado tal elección; tal vez se trate sencillamente de una haplografía provocada porque gl̄ia aparece en la línea siguiente con el valor de «gloria».

*Siglas:*

a:	ad
b:	beneficiado
c:	caelus, communio
d:	dexteram, Dei
e:	en, est
i:	in, iudicare
m:	María, mortuos, mortuus
o:	omnipotentis
p:	Pilato
q:	que
r:	resurrexit:
s:	sedet, Señor
v:	vivos
x:	Christus

El uso de todo tipo de abreviaturas continúa en la escritura humanística, tanto en los primeros momentos como cuando esta se consolida en el siglo XVI. No obstante, en este momento los recursos empleados para indicar su presencia se reducen fundamentalmente a las letras voladas al final de la palabra (en abreviaturas por contracción) y a las líneas superpuestas (que pueden estar más o menos decoradas) como signo de la supresión de la nasal o de una abreviatura en general. En una inscripción todavía muy apegada al mundo de la gótica<sup>236</sup> aparecen también la *r* partida con valor de *-um*, el signo 3 con valor de *-ue* y la nota tironiana (*et*). No obstante, este tipo de recursos no son demasiado habituales en este periodo, si bien creemos que reaparecen posteriormente durante la edad moderna (probablemente por la necesidad de incluir más texto en un espacio limitado)<sup>237</sup>.

Detallamos a continuación las abreviaturas por suspensión, por contracción y siglas que encontramos en las inscripciones de Valladolid elaboradas en escritura humanística (como en el caso anterior no incluimos aquellas en las que simplemente se ha producido la supresión de la nasal).

*Suspensión:*

an:	anno
aq:	aquí
cardin:	cardinalis
imper:	imperatore
io:	Ioannes
iu <sup>o</sup> :	Joan
osor:	Osorio

<sup>236</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 233.

<sup>237</sup> En una inscripción del antecoro del monasterio de Santa Clara de Tordesillas fechada ya en 1603 encontramos, junto a innumerables recursos gráficos (nexos, letras insertas, etc.), frecuentes abreviaturas mediante letras voladas y líneas superpuestas, así como el retorno al uso del signo carolino con valor de *-us* y el empleo de 3 tanto con valor de *-ue* como con valor de *-m* final.

pont:	pontificibus
sabinien:	sabiniensis
segobien:	segobiensis

*Contracción:*

a <sup>o</sup> :	Alonso
a <sup>os</sup> :	años
apost <sup>o</sup> :	apostólico
ar <sup>no</sup> :	arcediano
b <sup>e</sup> :	Bartolomé
br <sup>no</sup> :	Bernardino
cap <sup>a</sup> :	capilla
cavallo:	cavallero
dho:	dicho
d <sup>n</sup> :	don
dne:	Domine, domine
dni:	Domini; domini
dno:	Domino
ecciae:	ecclesiae
enteram <sup>o</sup> :	enteramiento
eps:	episcopus
fran <sup>ca</sup> :	Francisca
fran <sup>co</sup> :	Francisco
frrz:	Ferrández
h <sup>o</sup> :	Hernando
hr <sup>os</sup> :	herederos
iglia:	iglesia
ihs:	Ihesus
ill <sup>e</sup> :	illustre
m <sup>o</sup> :	maestro
ma:	María
m <sup>a</sup> :	Medina
mag <sup>co</sup> :	magnífico
min:	Martín
mrs:	maravedís
not <sup>o</sup> :	notario
nra:	nuestra
p <sup>o</sup> :	Pedro
ql:	qual
r <sup>do</sup> :	reverendo
sa:	señora
s <sup>o</sup> :	servicio
s <sup>or</sup> :	señor
sra:	señora
tpo:	tiempo
v <sup>o</sup> :	vecino
vz <sup>os</sup> :	vezinos
x <sup>oval</sup> :	Christóval
xpe:	Christe



xpi: Christi  
 ygla: yglesia  
 yll<sup>e</sup>: yllustre

Siglas:

a: anno  
 d: Domini, Deo  
 m: maximo  
 q: que  
 s: sacrum

#### 4. Técnicas caligráficas

García Lobo ha hablado de las técnicas caligráficas propias de la escritura publicitaria, incluyendo dentro de esta categoría los nexos, las letras inscritas, los cruzamientos, las letras sobrepuestas y los casos mixtos<sup>238</sup>. Por nexo entendemos la técnica consistente en aprovechar uno o varios trazos de una letra para la siguiente, advirtiendo que en algunos casos las dos letras se entrecruzan. Las letras inscritas son aquellos caracteres de menor tamaño ejecutados dentro de otros. Finalmente, letras sobrepuestas son las que están colocadas unas sobre otras.

El objetivo que se perseguía con la profusión de estas técnicas podía ser el dotar a la inscripción de mayor belleza, si bien en otros casos su uso pudo estar determinado por la escasez de espacio en el campo epigráfico<sup>239</sup>. No obstante, el abuso de este tipo de recursos ornamentales en ocasiones complica enormemente la lectura del epígrafe, sobre todo en aquellos casos donde en un renglón se combinan dos líneas de texto superpuestas<sup>240</sup>.

En el mundo de la escritura visigótica, solamente hemos encontrado la combinación de L e I, donde el segundo caracter aparece sobrepuesto (Ī).

Por el contrario, las inscripciones realizadas en letra románica se van a caracterizar por la profusión de estas técnicas caligráficas. Tenemos nexos y entrecruzamientos de ON, OR, MAR, AL, TIRVM, PL, ET, TR, VN, ATE, QV, VA. Además hay numerosos casos de letras inscritas: IA, DO, BI, CC, NI, CO, RI, LL, QI, MI, MO.

Curiosamente, los epígrafes ejecutados con escritura gótica tanto mayúscula como minúscula no presentan un excesivo uso de nexos ni de letras inscritas. De todos modos, en letra gótica mayúscula conocemos nexos como AN, AR y letras sobrepuestas como QI. La letra gótica minúscula, debido a su módulo estrecho y alargado, no resulta apropiada para la inserción de unas letras en otras. Por otro lado, los nexos son algo natural de este tipo de escritura dado que uno de sus rasgos definitorios es la unión de curvas contrapuestas. De este modo, como señalamos al hablar de la escritura gótica minúscula, nos encontramos habitualmente nexos compuestos por *de* y *do*, más raramente por *po* y *pe*, y excepcionalmente (de forma incorrecta) por *qe* (en la inscripción del friso de Villasexmir). De hecho, aquí

<sup>238</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII», pp. 163-166.

<sup>239</sup> Al respecto, *vid.* DURÁN GUDIOL, Antonio, «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», p. 48.

<sup>240</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 183.

resultan llamativos los casos en que no se producen estos nexos mencionados, pues supone una ruptura clara con los principios de la escritura gótica minúscula, probablemente debido al intento por facilitar la lectura y a la dificultad técnica que entraña la escritura epigráfica. En el caso de algunas inscripciones que contienen un texto sumamente extenso, como la que recoge la dotación de Alonso de Santiago en Villacid de Campos, aparecen numerosos ejemplos de letras sobrepuestas (tal vez sería mejor llamarlas voladas), que sirven para ahorrar espacio (aunque quizá en algunos casos haya que interpretarlas como texto que se ha añadido entre renglones)<sup>241</sup>.

En los epígrafes de escritura humanística se advierte un mayor uso de estos recursos (que continúa incrementándose a medida que avanza la Edad Moderna). Algunos nexos se encuentran omnipresentes (DE), mientras que otros son menos comunes. Por lo general se aprovechan aquellas letras que tienen un trazo vertical (H, M, N, T), haciendo que este sea el primer rasgo de la segunda letra (HA, HE, MA, ME; NE, TA, ET), aunque también hallamos nexos como AR, donde el trazo vertical de la R es el segundo trazo inclinado de la A. Se recurre asimismo al uso de letras inscritas, especialmente en aquellas letras que presentan una amplia curva o panza (CA, CE, CI, CO, DO, ON, OS, etc.), si bien en ocasiones se utiliza el espacio existente entre los dos trazos de la V para colocar otra letra (por ejemplo, VS). La grafía L es especialmente apropiada para colocar una letra superpuesta (LA, LO). Junto a estos casos más o menos habituales, existen inscripciones excepcionales en las que se multiplican estos recursos (como algunas lápidas funerarias de la familia Alderete en su capilla de San Antolín de Tordesillas o la de la pila de la iglesia parroquial de Villacid de Campos).

## 5. Signos de interpunción

Por último, hemos de ocuparnos de los llamados signos de interpunción, empleados por lo general para distinguir una palabra de otra, aunque no siempre es ese el caso (pues a veces separan grupos de palabras y otras están colocados de modo que interrumpen una misma palabra). Ya encontramos signos de interpunción, tales como uno, dos, tres o más puntos, separando grupos de palabras en algunos ejemplares de epigrafía griega<sup>242</sup>. Esta práctica no se popularizó en el mundo helénico, pero sí lo hizo entre los romanos ya desde temprano<sup>243</sup> y muchos de los signos empleados por ellos van a pasar al mundo medieval (como los puntos o la *hedera*).

En los testimonios de escritura visigótica, tenemos reflejado el uso de la *hedera*, de fuente raigambre clásica, así como una especie de *k* o *h*, que en el mundo de los códices al parecer era usado como marca de párrafo<sup>244</sup>.

En las inscripciones con letra románica se emplean fundamentalmente puntos (de uno a cuatro en vertical), siendo lo más común el uso de tres puntos.

<sup>241</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 397.

<sup>242</sup> WOODHEAD, Arthur Geoffrey, *The Study of Greek Inscriptions*, Cambridge 1967, p. 28.

<sup>243</sup> Vid. CALABI LIMENTANI, Ida, *Epigrafía latina*, p. 149.

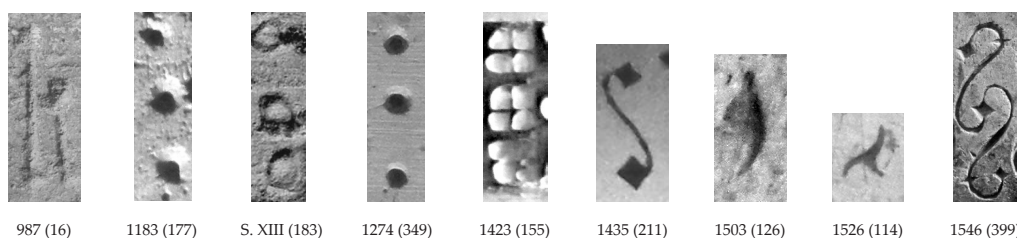
<sup>244</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - RUIZ ASENCIO, José Manuel, *Paleografía y diplomática*, vol. 1, p. 134. El signo lo interpreta BATTELLI, Giulio, *Lezioni di paleografía*, p. 148, como un monograma formado por KPT y que equivale al término romano *kaput*.

La escritura gótica mayúscula utiliza también los puntos como signo fundamental de interpunción. Lo más frecuente es que sean tres los puntos que coloquen entre palabras, como es el caso en la mayor parte de las inscripciones conservadas. Existen, pese a todo, algunas excepciones, que pasamos a comentar brevemente. A veces solo se emplea un punto en el centro del renglón, que normalmente adopta un aspecto romboidal. En otras ocasiones tenemos dos puntos, pero esto suele darse en combinación con los tres puntos, por lo que bien puede deberse a un descuido de quien ha realizado la inscripción. Es llamativo, por otro lado, el caso de un sepulcro localizado en Olmedo, donde se emplean tres puntos que presentan un aspecto sumamente elaborado, como corresponde a una labor en yeso caracterizada por su profusa ornamentación<sup>245</sup>.

Respecto a la gótica minúscula, el signo de interpunción clave es el punto, que va a adoptar, como ya vimos anteriormente, un aspecto romboidal. Las inscripciones que han llegado a nosotros emplean bien un punto, dos puntos o tres puntos. Desde mediados del siglo XV contemplamos cómo los dos puntos van a estar unidos por dos trazos curvos ya sean en forma de S o a la inversa, o al menos va a haber un trazo sinuoso junto al que colocan dos puntos<sup>246</sup>. A veces se utilizan incluso tres puntos, aunque no es demasiado frecuente y siempre aparece en combinación con la fórmula más convencional de los dos puntos<sup>247</sup>. En ocasiones el trazo curvo se ve decorado por un pequeño trazo perpendicular. Hay ejemplos además en que se usan tres puntos, adoptando el superior y el inferior la forma de un rombo y manteniendo el central un aspecto circular<sup>248</sup>. Asimismo, un buen número de inscripciones no presentan ningún género de signo de interpunción<sup>249</sup>.

Por último, las inscripciones en letra humanística reflejan una gran variedad de signos. El punto romboidal es a veces sustituido por uno en forma de coma o por uno triangular con apéndices curvos en los vértices. Los dos puntos adoptan el aspecto de semicírculos y los tres puntos pueden venir acompañados de rasgos curvos que les unen.

Presentamos a continuación algunos ejemplos de signos de interpunción a lo largo de los siglos (desde la época visigótica a la humanística).



987 (16)

1183 (177)

S. XIII (183)

1274 (349)

1423 (155)

1435 (211)

1503 (126)

1526 (114)

1546 (399)

<sup>245</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 155.

<sup>246</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 173, 211, 246, 284, 368, 369. Creemos que este signo de interpunción ha provocado en algunas ocasiones confusiones con la letra s. En este sentido, la lectura que se propone en el catálogo monumental vallisoletano para la inscripción conservada en el sotocoro de Peñaflores de Hornija sin duda ha tomado el signo de interpunción por una s, de manera que lee «[Her]nando Suárez» cuando en realidad dice «mandó fazer» colocándose entre ambas palabras un signo de interpunción con forma de s estilizada y un punto en las curvas.

<sup>247</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 356.

<sup>248</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 357.

<sup>249</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 2, 3, 5, 76, 174, 192, etc.

## 2. ELEMENTOS INTERNOS

Consideran Vicente García Lobo y María Encarnación Martín López que los caracteres internos de la inscripción son los referidos al texto: la lengua, el estilo y las fórmulas<sup>250</sup>. Teniendo en cuenta sus aportaciones, seguidamente vamos a concentrarnos en la lengua, la tipología textual y los sistemas de datación.

### a) Lengua

#### 1. Árabe

Simplemente constatamos la existencia de inscripciones en árabe en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Se trata de una escritura cúfica empleada en frisos decorativos de distintas estancias en los que, de acuerdo con Pavón Maldonado<sup>251</sup>, aparecen frases repetidas en la epigrafía árabe de otras zonas (Toledo, Cuenca, Granada, Sevilla, Burgos, etc.): «imperio para Alá», «alabado sea Alá por sus beneficios», «la salud, la gloria, el honor, la felicidad, el reino y la gratitud para Alá», «no hay más vencedor que Alá», etc. A juicio del mencionado investigador, habría que enmarcar estas inscripciones en el contexto del arte mudéjar toledano en una fase anterior al reinado de Pedro I de Castilla.

#### 2. Alemán

Existen unos pocos casos de inscripciones con texto en alemán. Se trata de aquellos epígrafes repujados en los platos de latón que, procedentes de Flandes y Alemania, inundaron la Península Ibérica a finales del siglo XV y comienzos del siguiente<sup>252</sup>. En nuestra provincia, aunque la cronología es discutida, parece que la mayoría habría que fecharlos a inicios del siglo XVI (conservados en el Museo Comarcal de Arte Sacro de Peñafiel y en el Museo de las Ferias de Medina del Campo). En ellos aparece la leyenda «Der in frid[e] gewart», normalmente traducida como «el que concede la paz».

#### 3. Latín

El uso del latín en la epigrafía vallisoletana de época medieval y moderna está bien documentado, aunque muchas de las inscripciones escritas en esa lengua proceden de *explanationes* que encontramos en pinturas, tanto en retablos como en murales. Para llevar a cabo este breve análisis del latín empleado en nuestra

<sup>250</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 34.

<sup>251</sup> PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana III. Palacios*, Madrid 2004, pp. 638-653.

<sup>252</sup> Sobre este tema en general, vid. MIGUÉLIZ VALCARLOS, Ignacio, «Platos limosneros en Gipuzkoa», *On-dare*, 22 (2003), pp. 271-300. Para el caso de algunos platos conservados en la provincia de Valladolid, vid. REGUERAS GRANDE, Fernando, «Platos litúrgicos con la representación de la tentación de Adán y Eva y con un motivo floral de tipo girasol», en: *Civitates. Ciudades y comercio en la Europa de los siglos XVI y XVII*, Valladolid 2010, pp. 34-35; SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (coord.), *La pieza del mes, 2000-2010*, Valladolid 2011, pp. 138-139. En cualquier caso, en el catálogo tampoco incluimos ninguna inscripción en alemán.

epigrafía solamente consideraremos aquellas inscripciones que han llegado a nosotros, desechando todas las copias literarias en el estudio de los fenómenos lingüísticos, pues pueden haber sufrido transformaciones importantes en el proceso de transmisión.

En nuestra provincia existen epígrafes en latín desde el siglo X hasta el XVI, si bien el número de inscripciones latinas de los siglos XV y XVI –dejando de lado los textos bíblicos y litúrgicos que se emplean como *invocaciones* y *explanaciones*– se reduce enormemente. Teniendo en cuenta que, al margen de una *datatio* y una *suscriptio*, las demás están vinculadas a personajes del alto clero o de la alta nobleza (el cardenal Torquemada, el cardenal Mendoza, los Enríquez<sup>253</sup>) podemos suscribir las palabras de Maurilio Pérez González respecto al empleo del latín en las inscripciones medievales zamoranas de los siglos XIV y XV:

Puesto que tales inscripciones suelen corresponder a personajes o hechos relevantes y realizarse sobre materiales costosos o de elaboración compleja, parece evidente que se consideraba que el uso del latín en ellas contribuía a aumentar la solemnidad pretendida desde el momento mismo de su génesis<sup>254</sup>.

En rasgos generales, podemos decir que aquellas inscripciones escritas en latín que reproducen textos bíblicos o litúrgicos suelen ser bastante correctas y no presentan errores llamativos<sup>255</sup>, en comparación con aquellas en que el epígrafe parece ser un texto original. Además, también se puede distinguir claramente entre las inscripciones cuyo origen se encuentra en un centro eclesiástico de cierta importancia (monasterios, colegiata, etc.) y aquellas que proceden de un entorno que podemos tildar de «rural». En el primer caso la lengua de los epígrafes presenta un número de errores mucho menor, llegándose en algunos casos a un uso extremadamente correcto e incluso literario del latín. En el mundo rural las equivocaciones se multiplican, reflejo de la paulatina desaparición del latín como lengua hablada al margen de la liturgia y de los centros educativos.

Mención aparte merecen las tres inscripciones escritas en hexámetros leoninos de las que nos ha llegado noticia. No obstante, solo una de ellas ha perdurado hasta nosotros, conociendo las otras dos a través de autores posteriores y dificultando cualquier juicio al respecto<sup>256</sup>. El epitafio del prior Juan, único llegado a nuestros días, presenta ocho versos leoninos, mientras que los dos últimos son

<sup>253</sup> Respecto a la epigrafía latina vinculada a los Enríquez (los epitafios de Ana e Isabel de Cabrera), hemos de recordar lo que dijimos al tratar de los letrados y de la posible conexión entre estas inscripciones y fray Antonio de Guevara, correspondiente del almirante. Por otro lado, la propia tumba del obispo mindoniense –no llegada a nuestros días– era otro ejemplo de epigrafía latina en el siglo XVI, así como la del obispo Juan Vázquez de Cepeda, fallecido en 1487 y enterrado en el monasterio de Santa María de Aniago, la cual también ha desaparecido.

<sup>254</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*. Zamora I/2, p. 157.

<sup>255</sup> Una excepción la constituyen los textos de las filacterias que aparecen en la pintura del juicio final en el antiguo coro del monasterio de Santa Clara de Tordesillas, donde encontramos bastantes equivocaciones.

<sup>256</sup> De hecho, cuando Juan Ortega Rubio edita la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos y trata del epitafio de Pero Álvarez, conservado en el convento de San Francisco, dice: «Esta inscripción es diferente en cada una de las copias. De las tres que tenemos a la vista, arreglamos una que algo conformará con el original» (ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, p. 254). Pese a todo, el estilo sí parece conformarse al latín del siglo XIII en que teóricamente fue compuesto. Las mismas diferencias entre autores encontramos en el epitafio procedente de la ermita de la Santa Cruz de Olmedo, si bien el estilo y las fórmulas pueden perfectamente proceder de la fecha propuesta.

encadenados. Se trata de un latín sumamente correcto (como indicamos más adelante, hay casos de monoptongación), que usa diversas figuras literarias<sup>257</sup>.

Prestando atención a los rasgos gráficos y fonéticos característicos del latín que se emplea en las inscripciones medievales de la provincia de Valladolid<sup>258</sup>, hemos de decir que lo más común es la monoptongación del diptongo *ae* en *e*. Se trata de un fenómeno bien conocido, que encuentra reflejo tanto en ambientes cultos como en zonas menos desarrolladas<sup>259</sup>. También es muy común la desaparición de la letra *h* en posición inicial<sup>260</sup>. Relacionado con la desaparición de esa letra está el uso de *michi* por *mihi* en algunas inscripciones<sup>261</sup>, una forma proveniente del latín escolar con la que se pretendía prevenir la frecuente contracción del dativo *mihi* en *mi*.

Otro fenómeno bien documentado es la alternancia *b/v*, la cual atestigua la evolución del romance propio del ámbito castellano, donde ambas grafías remiten a un único sonido. Aparecen así términos como *balet*, *benite*, *vibentium*, o *beneris*<sup>262</sup>.

Hallamos asimismo asimilaciones y reducciones consonánticas. Así, encontramos una asimilación de /m/ en /n/ en la palabra *quicun[que]*<sup>263</sup> y la reducción del grupo *-nct-* a *-nt-*: *santem*, *santam*. La simplificación de la *s* geminada propia del superlativo aparece en varias ocasiones (*probatisime*, *clarissime*, *pudicissime*)<sup>264</sup>. Otras reducciones de las consonantes geminadas las encontramos en *remisionem*, *comunionem*, *eficit* o *suficit*<sup>265</sup>. Sin embargo, el empleo de una sola *r* para /rr/ (*tera*)<sup>266</sup> tal vez responda a los usos gráficos de la época en Castilla, donde la grafía de la *r* mayúscula tenía el valor de /rr/. También nos hemos encontrados inscripciones en que dos vocales juntas *-ii-* quedan reducidas a una, como sucede con el verbo *obiit*<sup>267</sup>. El único caso donde el término *unnc* aparece por *hunc* puede reflejar una geminación de /n/, aunque más probablemente se trate de un error del lapicida y no de un auténtico fenómeno fonético.

<sup>257</sup> Para un estudio más completo del epitafio, *vid.* Catálogo de inscripciones, n° 348. También en el catálogo nos ocupamos detenidamente de las otras dos inscripciones versificadas que hemos mencionado; *vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 156, 303.

<sup>258</sup> El siguiente análisis lo realizamos en comparación con lo que ha venido a considerarse el latín canónico. Para el estudio de los fenómenos propios del latín vulgar, sobre todo *vid.* GRANDGENT, Charles H., *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1970; y especialmente VÄÄNÄNEN, Veiko, *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1971.

<sup>259</sup> Lo encontramos, por ejemplo, en el cuidado epitafio del prior Juan, donde aparecen términos como *merore* o *nature*. También aparece en la consagración de Santa María de la Vega en Olmedo, donde hallamos *hec* y *Sancte Marie*. Llama la atención la inscripción del cardenal Torquemada donde encontramos la expresión *sacrosancte ecclesiae*, combinando la forma correcta y la incorrecta.

<sup>260</sup> Encontramos así *onorem*, *oc*, *onore*. También desaparece en medio de palabra, como ocurre en el nombre del cardenal Torquemada (*Ioanes*) y en el término *nil*, derivado del clásico *nihil* (lo que se da ya en época romana).

<sup>261</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 197, 367.

<sup>262</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 85, 99, 106, 234.

<sup>263</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 371.

<sup>264</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n°s 113, 114. Curiosamente, sin embargo, en las mismas inscripciones encontramos formas correctas del superlativo: *clarissimorum*, *charissime*.

<sup>265</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 64, 213, 413.

<sup>266</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 100, 211.

<sup>267</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n° 16, 349. En el segundo caso, no obstante, se ha añadido con posterioridad la segunda *i*, realizada con un trazo mucho más fino y en un módulo menor.

Algo que está bien atestiguado ya desde época romana, la caída de /m/ final, no resulta frecuente, sin embargo, en las inscripciones que hemos estudiado, de modo que solo hemos encontrado repetido un caso (*in onore*), que tal vez pueda explicarse por la confusión existente en torno a la preposición *in*, que regía tanto acusativo (*in honorem*, que sería la fórmula correcta) como ablativo (y sería *in honore*). Otros fenómenos están relacionados con el fonema dental sordo /t/, el cual en ocasiones se sonoriza convirtiéndose en /d/, algo que encontramos en inscripciones procedentes del mundo rural<sup>268</sup>. También se da el fenómeno inverso, de modo que el fonema sonoro /d/ se ensordece y aparece la grafía *t*, como ocurre con el demostrativo *istut*. Más frecuente es la realización palatal del sonido /tj/, cuya expresión gráfica en la epigrafía la encontramos en *liberacionis*, *liberacionem*.

Hallamos igualmente un típico caso de hipercorrección en el término *aeadem* (por *eadem*)<sup>269</sup>. La aparición de una *e* protética ante *s* líquida se documenta en varias ocasiones: *espontanea*, *espotaneam*, *espi[ritum]*<sup>270</sup>. Por último, la sustitución de *i* por *y* (*facyat*, *tymebo*)<sup>271</sup> puede deberse a una moda de finales del siglo XV y comienzos del XVI que encontramos frecuentemente reflejada en inscripciones en castellano (*benyfycyado*, *yglesya*, *lycencyado*, *bycaryo*, etc.)<sup>272</sup>.

En cuanto a características morfosintácticas, simplemente señalaremos el uso de *ista* como el demostrativo que ha sustituido a *haec*: *in ista sepultura*<sup>273</sup>, el uso del reflexivo *se* en vez de *eo* en la expresión *orade pro se*<sup>274</sup> y la curiosa concordancia entre sustantivo y adjetivo en la fórmula *mentem santem espotaneam*<sup>275</sup>.

A nivel léxico solamente llamamos la atención sobre el término *archipontanus* (que a la luz del contexto ha de entenderse como la traducción al latín del castellano *almirante*) y que no está recogido en ninguno de los diccionarios de latín medieval a los que hemos tenido acceso<sup>276</sup>. Tal vez se trate de un vocablo creado expresamente por el letrado que redactó los epitafios de Ana e Isabel de Cabrera a comienzos del siglo XVI.

<sup>268</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 16, 234, donde aparecen palabras como *tidulum*, *orade* (16) y *ed* (234).

<sup>269</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 113.

<sup>270</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 68, 134, 204.

<sup>271</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 197.

<sup>272</sup> El especial valor que se atribuía a esta letra desde la antigüedad clásica, retomado durante el renacimiento, ha sido objeto de un estudio particular por parte de BOUZA ÁLVAREZ, Fernando Jesús, «Vida moral del alfabeto. El canónigo Antonio de Honcala y la letra de Pitágoras», *Fragments. Revista de arte*, 17-19 (1991), pp. 16-29.

<sup>273</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 264.

<sup>274</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 16. Se ha llamado la atención sobre el hecho de que la inscripción pudiera haber estado pensada para terminar con la expresión *orate pro servo Dei*, pero al final se dejó en *pro se*, algo que no resulta inédito en los diplomas coetáneos (vid. RUIZ ASENCIO, José Manuel - URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes, «Lápida visigótica de Ianuarius», p. 305).

<sup>275</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 204.

<sup>276</sup> Entre otros, en caso de existir, hemos consultado el volumen correspondiente a la voz *archipontanus* de las siguientes obras (recogemos solo los títulos): *Glossarium mediae et infimae latinitatis* (Du Cange), *Mittel-Lateinisches Wörterbuch*, *Novum Glossarium Mediae Latinitatis*, *Dictionary of Medieval Latin from British Sources*, *Lexicon latinitatis nederlandicae medii aevi*, *Lexicon latinitatis medii aevi Iugoslaviae*, *Lexicon mediae latinitatis danicae*.

### 3. Castellano

Los comentarios que a continuación realizamos sobre el castellano de las inscripciones medievales y modernas de Valladolid se basa en los ejemplos que se han conservado hasta nuestros días y a los que hemos podido acceder<sup>277</sup>. No pretendemos hacer un detenido análisis filológico, sino llamar la atención sobre algunos fenómenos de carácter fonético-gráfico que podemos detectar en los epígrafes considerados. Se trata de una lengua ya muy evolucionada respecto al latín canónico, si bien muchos de los procesos que vamos a comentar ya están perfectamente documentados en el latín vulgar desde fechas muy tempranas.

En lo que se refiere al ámbito de las vocales, la pérdida de la cantidad vocálica y el cierre de las vocales abiertas que se constata en el latín vulgar llevará a la confusión vocálica entre /i/ y /e/ y entre /o/ y /u/. Las dudas existentes encuentran reflejo en la epigrafía, de modo que la alternancia entre /i/ y /e/ se advierte en las formas *eglesia*<sup>278</sup>, *eglisia*<sup>279</sup> e *iglesia*<sup>280</sup> (usándose en este último caso otras grafías alternativas: *yglesia*<sup>281</sup> e *yglesya*<sup>282</sup>), *mesmo*<sup>283</sup> o *virgine*<sup>284</sup>. En cuanto a los cambios entre /o/ y /u/, el ejemplo más notorio lo encontramos en el nombre propio Juan, que aparece representado como *Johan*<sup>285</sup> y *Iuan*<sup>286</sup> o *Juan*<sup>287</sup>. Además, hallamos términos como *sepoltura*<sup>288</sup>, *Niculás*<sup>289</sup> y *moger*<sup>290</sup>.

Se aprecian asimismo algunos ejemplos de caída de *e* en posición final (*diz*<sup>291</sup>, *yaz*<sup>292</sup>) y en posición pretónica (*Aldrete*<sup>293</sup>).

<sup>277</sup> Como ya señalamos al hablar de las inscripciones en latín, no resulta fiable hacer comentarios lingüísticos a partir de lo transmitido por los autores que recogen inscripciones de la época, puesto que es posible que estos hayan alterado el texto original acomodándolo a la lengua de la época en que componen sus obras. Por consiguiente, si tenemos en cuenta únicamente aquellas cuyo original se ha conservado, la primera inscripción en castellano ha de fecharse a mediados del siglo XIV, ya sean las llamadas laudas del Salado (que Lampérez data entre 1340 y 1344) o la breve inscripción sobre el entierro de Pedro Fernández conservada en San Miguel de Villalón de Campos (fechada en 1348). Por otro lado, el epitafio del abad de Santander Nuño Pérez de Monroy, del que tenemos noticias literarias, avanzaría esa cronología hasta 1326.

<sup>278</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 13, 73.

<sup>279</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 350.

<sup>280</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 27, 143

<sup>281</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 192, 243, 420.

<sup>282</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 174, 242, 432. Se trata, no obstante, de un ejemplo que tal vez deba vincularse a una moda pasajera que se desarrolla fundamentalmente entre mediados del siglo XV y mediados del siglo XVI, la cual, como vimos, también encontró eco en las inscripciones compuestas en latín, según dejan entrever términos como *facyat* o *tymebo*.

<sup>283</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 73.

<sup>284</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 73.

<sup>285</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 6

<sup>286</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 169, 195, 242.

<sup>287</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 174, 196, 214, 357, 381, 386, 420.

<sup>288</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 364, 367.

<sup>289</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 375.

<sup>290</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 73.

<sup>291</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 208.

<sup>292</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 242, 396.

<sup>293</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 237, 240.



Finalmente, en dos ocasiones se advierten fenómenos de diptongación que se apartan de la norma actual. El primero –*viéspera*<sup>294</sup>– probablemente haya que ponerlo en relación con las dudas derivadas del paso de la forma latina (*vespera*) a la castellana (*vispera*). El segundo, cuyo estado de conservación no permite absoluta certeza, consiste en la primitiva forma *ochaenta*<sup>295</sup> (derivada de *octaginta* tras la palatalización y pérdida de la /g/ intervocálica)<sup>296</sup>.

Respecto a las consonantes, como ya veíamos en el caso del latín, es común la pérdida de la *h* inicial (*omildanca*<sup>297</sup>, *onor*<sup>298</sup>, *oviere*<sup>299</sup>, *ovo-ovieron*<sup>300</sup>, *onrrado*<sup>301</sup>, *erederos*<sup>302</sup>, *ospital*<sup>303</sup>, *yjo*<sup>304</sup>, *aya*<sup>305</sup>, *ombres*<sup>306</sup>, *onra*<sup>307</sup>, etc.), aunque probablemente a causa de un fenómeno de hipercorrección también encontramos el caso contrario: *honze*<sup>308</sup>, *hornamentos*<sup>309</sup>, *haquí*<sup>310</sup> o *henero*<sup>311</sup>. Se aprecia asimismo la pervivencia de *f* en posición inicial, la cual paulatinamente será reemplazada por *h*: *facer*<sup>312</sup>, *hacer*<sup>313</sup>, *fijo*<sup>314</sup>, *hijo*<sup>315</sup>, *fazanna*<sup>316</sup>, *ferir*<sup>317</sup>, *bienfechores*<sup>318</sup>. Esta sustitución se advierte incluso en términos que finalmente no evolucionaron: *hebrero*<sup>319</sup>.

El fenómeno del betacismo –la neutralización de los fonemas /b/ y /v/–, una evolución característica del romance castellano, se halla reflejado no solo

<sup>294</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 211.

<sup>295</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 209.

<sup>296</sup> Al respecto, vid. LLOYD, Paul M., *Del latín al español I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid 1993.

<sup>297</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 387.

<sup>298</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 6.

<sup>299</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 397.

<sup>300</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 207.

<sup>301</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 43, 53, 174, 364.

<sup>302</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 333, 390.

<sup>303</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 143.

<sup>304</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 372, 423.

<sup>305</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 192, 193, 195, 196, 356, 357, 397.

<sup>306</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 73.

<sup>307</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 73.

<sup>308</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 211.

<sup>309</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 274.

<sup>310</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 398. La inscripción, aunque la fecha interna sea de mediados de la década de 1530, probablemente haya sido elaborada en el siglo XVII, por lo que este ejemplo hay que tomarlo con cautela.

<sup>311</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 36. Este caso, no obstante, tal vez haya que comprenderlo a la luz de las transformaciones sufridas por las palabras latinas que contenían una fricativa sonora en posición inicial (como *ianuarius*).

<sup>312</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 6, 73, 126, 173, 211, 367, 386, 421.

<sup>313</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 130, 168, 237, 274, 284, 437.

<sup>314</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 144, 167, 207, 350.

<sup>315</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 79, 239, 397.

<sup>316</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 207.

<sup>317</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 207.

<sup>318</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 13.

<sup>319</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 372.

en posición inicial (*biviendo*<sup>320</sup>, *Ballelado*<sup>321</sup>, *Balladolid*<sup>322</sup>, *Bargas*<sup>323</sup>) e intervocálica (*prabedad*<sup>324</sup>, *reberendo*<sup>325</sup>, *Benabente*<sup>326</sup>), sino también en otros casos ante líquida (*Calbo*<sup>327</sup>, *serbicio*<sup>328</sup>).

La fricativa sonora latina /i/ en posición inicial va a palatalizarse en castellano, reflejándose el fónema resultante mediante las grafías *i* e *y*, por ejemplo en *iazer*<sup>329</sup> o *yazer*<sup>330</sup>, encontrándonos en una ocasión con la forma *ihaze*<sup>331</sup>.

Dos inscripciones del primer cuarto del siglo XV ofrecen testimonios del ensordecimiento de la dental final: *rogat*, *Valladolit*, *acordat*, *mercet* y *piedat*<sup>332</sup>.

En cuanto a la situación gráfica de los fonemas /k/ y /k<sup>w</sup>/, la forma generalizada es *qu* (*que*, *qual*, *quatrocientos*, *aquí*, *quío*, *quiera*, etc.). No obstante, encontramos inscripciones que presentan solamente la grafía *q* (*aqi*<sup>333</sup> o *Velázquez*<sup>334</sup>) o, ya avanzado el siglo XVI, las grafías *cu* (*cuyo*<sup>335</sup>).

Por último, los sonidos alveolares africados sordo /ʃ/ y sonoro /ʒ/, pueden aparecer representados indistintamente por las grafías *z* (*yaze*<sup>336</sup>, *Ximénez*<sup>337</sup>, *fizo*<sup>338</sup>), *ç* (*esclareçida*, *naçimiento*, *tresçientos*<sup>339</sup>), *c* (*Cabecón*<sup>340</sup>, *Cieca*<sup>341</sup>, *alabanca*<sup>342</sup>, *Mendoca*<sup>343</sup>,

<sup>320</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 75.

<sup>321</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 178.

<sup>322</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 432.

<sup>323</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 372.

<sup>324</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 432.

<sup>325</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 432.

<sup>326</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 119. Este epígrafe es especialmente interesante, pues recoge ambas grafías: Benavente y Benabente.

<sup>327</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 27.

<sup>328</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 179.

<sup>329</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 53, 80, 81, 82, 119, 144, 150, 151, 155, 350, 436.

<sup>330</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 1, 11, 13, 47, 120, 140, 152, 167, 174, 192, 200, 238, 240, 243, 245, 255, 268, 298, 372, 398, 420, 423, 424, 432.

<sup>331</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 37.

<sup>332</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 13, 73.

<sup>333</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 150.

<sup>334</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 131.

<sup>335</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 168.

<sup>336</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 174, 192, 200, 238, 240, 242, 245, 255, 268, 298, etc.

<sup>337</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 40.

<sup>338</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 6, 73, 367, 386.

<sup>339</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 167. No incluimos aquí la inscripción de Gonzalo González de Illescas de la iglesia del Salvador de Valladolid, donde los testimonios de distintos autores ofrecen la grafía *Gonçalo Gonçalez*, porque en nuestra imagen no se aprecia con claridad la cedilla en la *c*, pudiendo emplearse sencillamente la *c* para reflejar ese fonema (la forma *Goncález* aparece en el epitafio del canónigo Diego González del Barco en Villalón y en el de Íñigo de Torres y su mujer en Simancas).

<sup>340</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 13.

<sup>341</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 143.

<sup>342</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 79.

<sup>343</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 342.

*fico*<sup>344</sup>) y *s* (*Fernández*<sup>345</sup>, *Ruis*<sup>346</sup>). Esta diversidad se advierte especialmente cuando un mismo término aparece escrito de manera diversa: *Fernández*<sup>347</sup> y *Ferandes*<sup>348</sup>, *Ruis*<sup>349</sup> y *Ruiz*<sup>350</sup>, *Zeýnos*<sup>351</sup> y *Ceínos*<sup>352</sup>. Excepcional es el uso de la grafía *cc* para representar este fonema: *alccan*<sup>353</sup>.

Pasando a la cuestión de los grupos consonánticos, son frecuentes las reducciones. El grupo latino /sc/ (*fallescío*<sup>354</sup>, *nascimento*<sup>355</sup>), que todavía está presente en un buen número de inscripciones, se convierte en /c/ en algunas otras: *falleció*<sup>356</sup>. Asimismo, los grupos /ct/ y /pt/ tienden a reducirse (*otubre*<sup>357</sup>, *setiembre*<sup>358</sup>), al igual que /ss/ (*misa*<sup>359</sup>) o /mn/ (*omi*<sup>360</sup>). La reducción de /ll/ en /l/ aparece en palabras como *faleció*<sup>361</sup>, *ilustre*<sup>362</sup>, *mil*<sup>363</sup> o *capelanes*<sup>364</sup>. Sin embargo, en el caso de las inscripciones donde /rr/ aparece escrita como *r* (*enterada*<sup>365</sup>, *enteramiento*<sup>366</sup>, *tiera*<sup>367</sup>, *Tores*<sup>368</sup>), no estamos seguros si se trata de una reducción con efecto en la pronunciación o si meramente se emplea esta grafía para representar el sonido fuerte. En sentido contrario, nos encontramos algunos ejemplos de geminaciones,

<sup>344</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 246.

<sup>345</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 13, 242.

<sup>346</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 151.

<sup>347</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 37, 140.

<sup>348</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 13, 242.

<sup>349</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 151.

<sup>350</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 151.

<sup>351</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 37.

<sup>352</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 36.

<sup>353</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 208.

<sup>354</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 11, 27, 36, 37, 75, 82, 119, 120, 128, 140, 144, 149, 195, 242, 243, etc.

<sup>355</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 73, 211.

<sup>356</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 40, 43, 71, 80, 152, 153, 192, 193, 194, 237, 238, 240, 241, 298, 334, etc.

<sup>357</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 424.

<sup>358</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 37, 71, 149, 397.

<sup>359</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 174, 79, 397. En los dos últimos epígrafes, no obstante, encontramos también la forma *missa*.

<sup>360</sup> El término *omi* que aparece en un pinjante hoy conservado en el Museo de Valladolid sin duda traduce un latín *omnia*. Así, la fórmula *omildanca vence omi* correspondería a la frase *humilitas vincit omnia*, frecuentemente utilizada en la Edad Media; vid. Catálogo de inscripciones, n° 387. Un caso singular es la asimilación que encontramos en el término *commendador* (vid. Catálogo de inscripciones, n° 237).

<sup>361</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 237, 432.

<sup>362</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 149, 167, 241.

<sup>363</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 73, 151, 155, 167, 193, 200, 209, 254, 350.

<sup>364</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 367.

<sup>365</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 211.

<sup>366</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nos 149, 168.

<sup>367</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 397.

<sup>368</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 194.

como *jullio*<sup>369</sup> o *doctó*<sup>370</sup>. Términos como *abbad*<sup>371</sup> o *succedere*<sup>372</sup> se explican a la luz de su raíz latina.

El grupo /lj/ intervocálico en latín (*filius, mulier, concilium...*), que ha evolucionado hacia una fricativa prepalatal sonora, normalmente queda representado en las inscripciones vallisoletanas por *g, i* o *j*: *fio*<sup>373</sup>, *fijo*<sup>374</sup>, *muger*<sup>375</sup>, *conseio*<sup>376</sup>, *conceio*<sup>377</sup>. El uso de la grafía *x* (*muxer*) debe considerarse excepcional<sup>378</sup>.

Por otro lado, el grupo palatal /ɲ/, que se ha conservado en la mayoría de las ocasiones, representándose gráficamente mediante *nn* (o su abreviatura *ñ*), ha sido reducido a *n*: *ano*<sup>379</sup>, *senora*<sup>380</sup>.

## b) Tipología del texto

Un segundo aspecto que se debe considerar al analizar los elementos internos de las inscripciones es su contenido. Desde sus primeros trabajos, García Lobo ha estado interesado en la elaboración de una tipología al respecto<sup>381</sup>, tipología que se ha modificado con el transcurso de los años, tal como reconocen el propio García Lobo y Martín López en uno de sus últimos ensayos sobre el tema<sup>382</sup>, donde trazan una breve panorámica de las clasificaciones que se han ido proponiendo y que, con distintas matizaciones, han sido empleadas por numerosos autores que se han ocupado de esta cuestión<sup>383</sup>. Reconociendo la utilidad de establecer una tipología, Favreau nos recuerda, no obstante, los límites de toda clasificación:

<sup>369</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 40.

<sup>370</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 237.

<sup>371</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 128.

<sup>372</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 397.

<sup>373</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 144, 207, 350.

<sup>374</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 167.

<sup>375</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nºs 3, 4, 80, 81, 117, 120, 130, 131, 143, 144, 151, 200, 211, 239, 241, etc. La inmensa mayoría de epígrafes emplea la grafía *muger*, siendo excepcionales otras formas como *müieres* (207), *mujer* (15, 298) o *muxer* (152).

<sup>376</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 211, 241, 274.

<sup>377</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 13.

<sup>378</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 152. Dado que la inscripción fue probablemente realizada a fines del siglo XVI (en torno a 1591), podríamos postular una contaminación gráfica de formas como *dexó-dejó*.

<sup>379</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 14, 40, 43, 73, 118, 140, 155, 173, 179, 202, 203, 211, etc.

<sup>380</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 241.

<sup>381</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, pp. 31-34.

<sup>382</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», pp. 185-213. Lo que subyace a todos los modelos propuestos es la premisa según la cual es posible adoptar conceptos del mundo de la diplomática para la epigrafía.

<sup>383</sup> Por ejemplo, GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/1*. Zamora, León-Turnhout 1997; MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, León 2000; FRANCISCO OLMOS, José María de - MEJÍAS SÁNCHEZ, Patricia, «Las inscripciones de la capilla del obispo de Coria en la colegiata de Berlanga de Duero», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 505-523; DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, «Las inscripciones góticas de la provincia de Ávila», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 525-540; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, León 2011.

Chaque classement a son utilité, à condition de ne pas oublier l'unité-bâtiment ou l'unité-objet, et à condition de ne pas isoler un seul type de recherche. Tout classement doit finalement être complété par le fichier-matières développé ou l'index, afin de multiplier les «entrées» possibles et de prévenir le danger du classement rigide et abusivement simplificateur<sup>384</sup>.

La primera y más general división que se ha venido estableciendo a la hora de clasificar las inscripciones es aquella que distingue entre «diplomáticas» y «librarias». Esta distinción, no obstante, no está exenta de dificultades. En primer lugar, los límites de la tipología se perciben especialmente al tratar aquellos epígrafes cuyo texto combina elementos que caerían dentro de la categoría de las inscripciones diplomáticas con otros propios de las librerías<sup>385</sup>. Ya Gutiérrez Álvarez percibió dificultades a la hora de clasificar algunas inscripciones diplomáticas que incorporaban elementos diversos y planteaba distinguir entre inscripciones simples y compuestas<sup>386</sup>.

En segundo lugar, la designación de «inscripciones diplomáticas» es, como los propios autores reconocen, «controvertida»<sup>387</sup> y requiere de numerosas salvedades: «inscripciones que, sin ser documentos, ni pretender pasar por ellos, nos publicitan acontecimientos jurídicos»<sup>388</sup>. No obstante, creemos que algunas de las inscripciones que, en principio, se incluyen bajo esta categoría, difícilmente remiten a negocios de naturaleza jurídica, como, por ejemplo, las *datationes*. Los mismos autores nos indican que tales epígrafes «han de considerarse documentos narrativos con valor de 'notitiae'»<sup>389</sup> y remiten a la tradicional división entre *charta* y *notitia*<sup>390</sup>, según la cual la primera estaba referida a aquellos documentos de carácter dispositivo, en tanto que las *notitiae* tenían valor probatorio y se registraban «ut praesentibus posterisque nota fieret»<sup>391</sup>.

Nos parece que, como bien indican García Lobo y Martín López, el elemento distintivo entre los dos tipos de inscripciones –las diplomáticas y las librerías– es que las primeras están destinadas a comunicar un hecho, mientras que las segundas transmiten un pensamiento. Creemos, no obstante, innecesario incidir en el valor jurídico (a veces inexistente) del hecho grabado en el epígrafe. Por ello,

<sup>384</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 69.

<sup>385</sup> Por ejemplo, el texto del friso de la capilla del contador Saldaña contiene una primera parte que tradicionalmente se clasificaría como *roboratio*, seguida de un *epitaphium sepulcrale* y concluye con un fragmento de *invocatio*.

<sup>386</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino – PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/2*. Zamora, p. 109. Remite igualmente al texto de Favreau que citamos más arriba.

<sup>387</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», p. 190.

<sup>388</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «Las inscripciones diplomáticas de época visigoda y altomedieval (siglos VI al XII)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.s. 41 (2011), p. 96.

<sup>389</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», p. 190.

<sup>390</sup> Al parecer, la distinción, que en última instancia se remonta a Mabillon (III, 4), fue desarrollada por BRUNNER, Heinrich, *Zur Rechtsgeschichte der römischen und germanischen Urkunden*, 2 vols., Leipzig 1880. Para una valoración reciente de la problemática, tratando de recuperar la distinción, *vid.* la exposición de TAVARES PEDRO, Susana, *Carta e notícia: reavaliação de uma «funesta dicotomia»*, en el congreso «As Novas Diplomáticas», celebrado en Batalha en noviembre de 2009, a la que se puede acceder en red: [http://lisboa.academia.edu/SusanaTavaresPedro/Papers/896004/Carta\\_e\\_noticia\\_reavaliacao\\_de\\_uma\\_funesta\\_dicotomia\\_](http://lisboa.academia.edu/SusanaTavaresPedro/Papers/896004/Carta_e_noticia_reavaliacao_de_uma_funesta_dicotomia_) (consultada el 1 de junio de 2012).

<sup>391</sup> DU CANGE, Charles Dufresne, seigneur, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, vol. 4, Paris 1845, p. 647.

al considerar que lo fundamental y definitorio es que la inscripción remita a un hecho (la muerte de una persona, la consagración de una iglesia, la construcción de una capilla...) y no la naturaleza jurídica de dicho acontecimiento, hemos optado por renunciar a la denominación de «inscripciones diplomáticas» y hablaremos de «inscripciones factuales».

En tercer lugar, aunque no ha suscitado tantas polémicas, la designación «inscripciones librarias» como aquellas que recogen un pensamiento también resulta problemática y requiere de ciertas matizaciones<sup>392</sup>. El término «libro» remite ante todo a una forma de presentar la información y no al contenido de la misma. Por ello, en el presente trabajo recogemos aquellos epígrafes que transmiten una idea o un pensamiento bajo el encabezamiento de «inscripciones conceptuales».

Distinguiremos así dos grandes grupos de inscripciones: las factuales (relativas a hechos) y las conceptuales (relativas a pensamientos). Dentro del primer bloque, incluiremos todas aquellas relacionadas con el hecho de la muerte (*funera*), con los distintos avatares por los que atraviesa el lugar en el que se incorpora la inscripción (*monumenta*), con la celebración de determinadas ceremonias (*consecrationes, inventaria, etc.*), con la obligatoriedad de llevar a cabo una determinada acción (*mandata*), con la donación de un determinado objeto (*donationes*) o con el recuerdo de ciertos acontecimientos históricos de mayor o menor importancia (*chronicae*).

Las conceptuales englobarán aquellas que tienen por objeto aclarar un determinado elemento relacionado con la inscripción (*explanationes*), servir como invocaciones a seres superiores (*invocationes*), exhortar al seguimiento de un determinado modo de vida (*hortationes*) o transmitir sin más una idea o un texto (*litterariae*).

## 1. Inscripciones factuales

### *Inscripciones funerarias*

Entendemos por inscripciones funerarias aquellas que tienen por meta transmitir una información concerniente a la muerte y sepultura de una persona o de un grupo de personas. Los epitafios y las inscripciones relacionadas con la muerte constituyen la categoría más numerosa de inscripciones tanto en época romana como en los siglos posteriores, y la epigrafía medieval y moderna de la provincia de Valladolid no constituye una excepción. Dada la riqueza informativa que suele contener este tipo de textos, existe una gran cantidad de estudios sobre el tema<sup>393</sup>. Como nos recuerda Favreau, «los epitafios son, por consiguiente, una fuente natural de información para la historia social: nombre, edad, cargos, costumbres, acción [...]. Los epitafios son igualmente, para la época medieval (y moderna), un material importante para el estudio de la espiritualidad, de la actitud

<sup>392</sup> Al respecto, *vid.* MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», p. 194, quienes señalan que «no serían libros propiamente dichos, del que se distinguen por no tener las notas funcionales que caracterizan a aquellos, como serían la 'manejabilidad' en las bibliotecas y la 'transferibilidad' que permita su circulación».

<sup>393</sup> *Vid.* la bibliografía que presenta FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 291-293.

ante la muerte, de la esperanza cristiana que solicita oraciones o que se esfuerza por ‘ganarla’ mediante donaciones y fundaciones de misas y aniversarios»<sup>394</sup>.

La redacción de los epitafios ya poseía desde época romana un notable grado de normalización, con fórmulas recurrentes que en algunos casos pasaron a la epigrafía cristiana (la cual, por su parte, también creó sus propias convenciones). La epigrafía medieval continúa esta tradición, de modo que las inscripciones funerarias en su inmensa mayoría se van a caracterizar por el uso de fórmulas predeterminadas, siendo muy escasos –al menos en el territorio que nos ocupa– los epígrafes funerarios que escapan de esa rigidez y adoptan un estilo más literario. Nuestro análisis de la epigrafía funeraria comenzará, por tanto, repasando aquellas inscripciones que se ajustan a las fórmulas medievales tradicionales, dejando para el final el estudio de los epitafios que en buena medida rompen con estas convenciones.

Ya el pionero estudio de Antonio Durán Gudiol señaló la diferencia entre las inscripciones que se asemejaban al contenido de los necrologios y las que marcaban el emplazamiento del difunto<sup>395</sup>. Posteriormente, se ha avanzado en la clasificación de la epigrafía funeraria, reunida toda ella bajo el encabezamiento de *funera*, distinguiendo entre *epitaphia sepulcralia*, *epitaphia necrologica*, *translationes* y *tituli proprietatis sepulturae* en virtud del verbo notificativo principal<sup>396</sup>. El *epitaphium sepulcrale* informa del lugar de enterramiento de una o varias personas; el *epitaphium necrologicum* notifica la muerte de una persona; y el *titulus proprietatis sepulturae* da noticia de la posesión de un espacio funerario por parte de una o varias personas. El desarrollo de los epitafios incluye además una serie de fórmulas adicionales que en ocasiones han sido asimiladas a las distintas partes formales de las que consta un documento (*invocatio*, *intitulatio*, *expositio*, *datatio*, etc.). A continuación, estudiaremos en primer lugar las fórmulas notificativas de las tres clases de inscripciones funerarias mencionadas, para luego pasar a analizar conjuntamente los demás elementos que aparecen en ellas<sup>397</sup>.

En lo que toca a los *epitaphia sepulcralia*, por lo general es posible distinguir entre un verbo notificativo principal, que da noticia del lugar de la sepultura, y otro subordinado, que indica el hecho de la muerte. En el caso de las inscripciones en latín para el primero encontramos dos veces la sencilla fórmula *hic iacet*,

<sup>394</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 291.

<sup>395</sup> Vid. DURÁN GUDIOL, Antonio, «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», p. 20.

<sup>396</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», pp. 191-192. Hay una serie de inscripciones funerarias que carecen de verbo notificativo, presentando únicamente el nombre del difunto (junto con sus cargos o títulos, etc.), por lo que se habla de *intitulationes funerariae*, de las cuales también poseemos algunos ejemplos en nuestra provincia. En el presente estudio empleamos expresiones como «verbo notificativo» y «fórmula notificativa» en el sentido de que dichos verbos y fórmulas notifican, dan noticia de un hecho (el enterramiento o la muerte de una persona). No hacemos uso, sin embargo, del término diplomático *notificatio*, pues este remite a una «parte del documento que sirve para anunciar el hecho jurídico en este mediante una llamada de atención a todos aquellos a quienes pueda interesar» (MARÍN MARTÍNEZ, Tomás - RUIZ ASENCIO, José Manuel (dirs.), *Paleografía y diplomática*, vol. 2, p. 181), empleándose a tal fin fórmulas como «sciant omnes», «notum sit omnibus», «conocida cosa sea», «sepan cuantos esta carta vieren», etc.

<sup>397</sup> Aunque a veces las distintas fórmulas de los epígrafes se han estudiado distinguiendo las que aparecen en los *epitaphia sepulcralia*, en los *epitaphia necrologica* y en los *tituli proprietatis sepulturae*, dado que esencialmente presentan las mismas características, preferimos contemplarlas en el conjunto de las inscripciones funerarias.

aunque también se dan otras expresiones como *in ista sepultura iacet, in hoc tumulo requiescit, in hoc loco requiescit, [hic] est sepultus* o la más poética *hac requiescunt sub marmorea petra bone memorie veneranda membra*. En castellano, la fórmula más repetida es «aquí yace», que la encontramos en setenta y seis inscripciones (fechadas entre 1326 y 1555). Existen también numerosos casos en que esta frase ha sido expandida: «aquí yace sepultado» (de la que poseemos diecinueve ejemplos) o «aquí yacen enterradas» (que aparece en una sola ocasión). Asimismo, hay bastantes inscripciones que comienzan con «aquí está sepultado» (once casos entre 1505 y 1541<sup>398</sup>) y «aquí está enterrado» (dos ejemplos, ambos procedentes de Portillo). Junto a estos ejemplos más abundantes, encontramos en una ocasión «aquí están los huesos de»<sup>399</sup>.

En cuanto a la fórmula notificativa subordinada, que remite a la muerte del difunto, en latín normalmente se utiliza *obiit* (fórmula que permanece desde el 987 hasta 1545)<sup>400</sup>. Por otra parte, tres son los verbos castellanos que aparecen en las inscripciones para informar de la muerte: «finó», «falleció» y «murió». El primero aparece en inscripciones sobre todo del siglo XIV<sup>401</sup>, aunque existen algunos ejemplos en el siglo XV<sup>402</sup> y llega hasta la decimosexta centuria<sup>403</sup>. El verbo fundamental es «falleció», que se emplea en treinta y cinco epígrafes sobre todo de los siglos XV y XVI<sup>404</sup>. A ellos habría que añadir los tres casos (todos ellos de la primera mitad del siglo XVI) en que la fórmula se expande: «falleció de esta presente vida». Por último, el verbo «morir» aparece tal vez ya en 1468 en Uruña<sup>405</sup>, consolidándose su empleo en el siglo XVI (cuando encontramos otras siete inscripciones).

Dos de los cuatro *epitaphia necrologica* redactados en latín presentan como fórmula notificativa *obiit*<sup>406</sup>, mientras que los otros dos contienen expresiones mucho más poéticas (*fata subiit* y *migravit ad ethera*), sin duda influidas por el humanismo renacentista. En el único caso en castellano que podría interpretarse como *epitaphium necrologicum*, el verbo empleado es «fue enterrado»<sup>407</sup>.

En el caso de los *tituli proprietatis sepulturae* la principal fórmula notificativa es «esta sepultura es de», la cual aparece a partir de 1402<sup>408</sup> y se consolida en

<sup>398</sup> Encontramos dos ejemplos fechados anteriormente, en 1468 y 1501, pero el primero corresponde a una *renovatio* llevada a cabo en el siglo XVI (la del sepulcro de Muriel) y el segundo pertenece al sepulcro de Pedro González Alderete, realizado –como ya indicamos– a mediados del siglo XVI.

<sup>399</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 300.

<sup>400</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 16, 30, 187, 250, 313, 316, 349.

<sup>401</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 151, 167, 304, 306, 335, 350, 405.

<sup>402</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 1, 13, 210, 211.

<sup>403</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 372.

<sup>404</sup> El caso del epitafio de María de la Cámara, fechado en 1210, es sin duda una *renovatio* posterior, pues en una fecha tan temprana se habría empleado el latín.

<sup>405</sup> Es posible que el epígrafe diga «moryó», pero el repintado de la obra complica enormemente la lectura.

<sup>406</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 250, 349.

<sup>407</sup> Se trata de una placa de piedra al parecer destinada a registrar los enterramientos que se iban realizando (al modo de un libro de difuntos posterior). Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 418.

<sup>408</sup> Se trata de una inscripción que conocemos por Antolínez de Burgos y Canesi (quien proporciona una lectura sumamente defectuosa). No obstante, es probable que la fórmula no se encontrara en el texto original de 1402, sino que proceda de la renovación llevada a cabo por su nieto. Por ello, descontando esta inscripción, el más temprano *titulus proprietatis sepulturae* data de 1485 (el sepulcro de Pedro García de Cotes, conservado en el Museo de Escultura de Valladolid).



el siglo XVI, terminando por ser la predominante durante la Edad Moderna. A veces tenemos variantes, dependiendo del objeto al que haga referencia. Así, por ejemplo, se conserva un epígrafe que empieza por «esta sepultura y capilla es de». Por su parte, Antolínez de Burgos menciona una inscripción, probablemente desaparecida ya en sus días, que comenzaba diciendo: «Los bultos de esta capilla son de».

Según mencionamos anteriormente, algunas inscripciones funerarias eliden el verbo notificativo, de modo que presentan una fórmula que las aproxima a las *explanationes*. No obstante, dado su innegable carácter funerario, han de ser incluidas entre las inscripciones que comunican el hecho de la muerte y sepultura del difunto. A este grupo habría que adscribir algunos sepulcros conservados en la capilla mayor de la iglesia del monasterio de la Santa Espina, en los que únicamente aparece el nombre de los difuntos (Martín Tellez, Martín Gil, Juan Alfonso de Alburquerque, Isabel de Meneses y la infanta Leonor, hija de Juan II). También se ha suprimido el verbo en una inscripción latina del siglo XVI conservada en el Ayuntamiento de Valladolid, y que por su redacción habría que incluirla entre los *tituli proprietatis*, si bien en esta ocasión habla de *hospitium ad novissium diem* para referirse a su tumba<sup>409</sup>.

Al lado de la fórmula notificativa en sus diferentes variantes, un elemento constante en las inscripciones funerarias es la descripción del difunto. Gutiérrez Álvarez ha llamado la atención sobre la existencia de epitafios referidos a un único difunto y de otros referidos a varios<sup>410</sup>. En la provincia de Valladolid, la inmensa mayoría de inscripciones remiten a un único difunto (sesenta y siete referido a varones y dieciséis a mujeres), pero también encontramos veintidós ejemplos de epitafios relativos a la pareja y once que remiten a distintos tipos de relaciones familiares.

El elemento fundamental de la descripción es el nombre del difunto<sup>411</sup>, que aparece en la práctica totalidad de inscripciones medievales y modernas de Valladolid y su provincia. Al respecto, existen dos casos singulares. En el primero, custodiado en el santuario de Nuestra Señora de la Casita de Alaejos, no aparece el nombre de la difunta, a la que se identifica como «aquella santa muger a quien apareció Nuestra Señora». El segundo caso, hoy situado a las puertas de la iglesia del Salvador de Mayorga, tras presentar al difunto como criado de Juan Alonso de Mogrovejo, añade casi a modo de apéndice: «llamávase Antonio». Además, pocos epígrafes presentan simplemente el nombre del difunto<sup>412</sup>, la mayoría procedentes de sepulcros mudéjares de Olmedo (por lo que puede tratarse de un rasgo peculiar de un determinado taller).

<sup>409</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 345.

<sup>410</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/2. Zamora*, p. 110.

<sup>411</sup> Como afirma SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «Memoria de la vida y publicidad de la muerte en la Hispania tardorromana y visigoda. Las inscripciones funerarias», en: ÁVILA SEOANE, Nicolás - SALAMANCA LÓPEZ, Manuel Joaquín - ZOZAYA MONTES, Leonor (coords.), *IX Jornadas científicas sobre documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid 2011, p. 365, «la función esencial del epígrafe funerario será mantener el recuerdo del nombre del finado en su versión más sencilla».

<sup>412</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 151, 155. Esto rige principalmente para los *epitahia*; distinta es la situación de los *tituli proprietatis sepulturae*, donde no es extraña la aparición del nombre del poseedor de la tumba sin añadidos: «de Ysabel Hernández Alderete»; «de Fernand Martínez»; «de Bartolo García», «de Juan de Aguilar», etc.

Lo habitual es que el nombre del difunto esté acompañado de una breve presentación de este. La estructura habitual consta de tres elementos, el tratamiento que se da al difunto, su nombre y la referencia a los cargos y relaciones que poseía. En ese sentido, Favreau sostiene que «dependiendo de la época, se insiste más en los rasgos morales o en la carrera»<sup>413</sup>. En nuestro caso, dado que las inscripciones mayoritariamente proceden de los siglos XIV-XVI, se insiste sobre todo en los cargos y en las distintas relaciones que mantenía el difunto.

En cuanto al tratamiento previo, los epitafios llegados a nosotros redactados en latín presentan fórmulas como *famulus* o *famula Dei* (por ejemplo, en las inscripciones de Castrobol y San Román de Hornija). Las expresiones de corte más clásico que aparecen en los epitafios de la Santa Espina (*expectatissima, clarissima*) y en los de Ana e Isabel de Cabrera en San Francisco de Medina de Rioseco (*probatissime, pientissime, pudicissime*) remiten sin duda a un intento por recordar el pasado romano. En castellano, suele aparecer un adjetivo como «honrado», «ilustre», «magnífico», «católico», «reverendo», «venerable» o «noble», siendo el primero de ellos el más común en las inscripciones medievales y modernas de nuestra provincia. A veces el adjetivo se encuentra intensificado mediante un adverbio («muy ilustre») o un superlativo («ilustrísimo»). Este adjetivo –cuando aparece– puede calificar directamente al nombre del difunto («el honrado Diego de Rada», «los católicos Juan González de Palacios...») o al sustantivo que remite a la condición social del difunto («señor», «caballero», «infante», «reverendo», etc.) o bien al grado académico o profesional que alcanzó («maestre», «licenciado» o «doctor»).

Respecto a los cargos que ocupaban, buen número de ellos remiten al mundo eclesiástico: obispo, arcediano, arcipreste, cura, beneficiado, prior, abad, capellán, rector, etc. Asimismo, se explicitan también los puestos que ocupó en la administración, tanto local (regidor, alcaide, etc.) como «central» (del consejo real, alguacil general, juez mayor, notario mayor, etc.). Menos común –tal vez a causa de la naturaleza de las inscripciones de las que nos ha llegado noticia– es la aparición de otros elementos, como los títulos de carácter nobiliario (conde y condesa), los cargos universitarios (catedrático) y los oficios del difunto (aparejador, cordonero, boticario, etc.).

Además de cargos, hablábamos de relaciones. Bajo este término incluimos todas aquellas fórmulas mediante las cuales se conecta al difunto con otras personas o instituciones: referencias a la familia, redes clientelares, menciones del recinto en el que se halla enterrado, etc. Así, algunas inscripciones hacen mención de los lazos familiares que unen al difunto con otras personas. Lo más común es que el difunto recuerde a sus padres, diciendo que es «hijo de». En otros casos, el vínculo que se destaca es el matrimonio, indicando que la difunta es «mujer de». Existen escasos ejemplos de otros lazos familiares: «sobrino», «nieto», «abuelo», «padres» y «hermana». Otros epitafios dan testimonio de lo que podríamos denominar redes clientelares, al indicar que el difunto era criado, contino o vasallo de otra persona. Finalmente, encontramos algunos ejemplos de epígrafes que mencionan la relación que existía entre el difunto y el recinto en el que se encuentra sepultado: «cuarto patrón y señor de esta capilla», «fundador e dotador desta capilla», «fundadores de esta capilla», etc.

<sup>413</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 291. Profundiza sobre esta idea en Id., «Épitaphes et biographie. De l'éloge religieux à la glorification de l'état social», en: MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, pp. 367-404.

El tercer elemento fundamental en un epitafio es la datación. Seis epígrafes presentan una data tónica, indicando dónde tuvo lugar la muerte del difunto, aunque solamente han llegado a nosotros dos de ellos. En cuanto a la cronológica, se halla ausente en una veintena de ocasiones. En algunos casos no podemos asegurar que originalmente no llevara fecha, bien sea por el mal estado de conservación de la lápida (sepulcro de Andrés del Arroyo en la iglesia de Wamba y del venerable Juan Bautista en Santa María de Portillo) o porque ha llegado a nosotros mediante copias literarias cuya validez habría que contrastar. En otros casos, la ausencia de fecha parece deberse al hecho de que se dejó el espacio necesario para rellenarse en fecha posterior, pero nunca se hizo (como en los arcosolios de la capilla de los Benavente de Medina de Rioseco). Por último, hay algunas inscripciones en las que no se grabó ninguna fecha (como la lápida de los Quirós en San Miguel de Villalón o la de Isabel González Alderete y su hijo en la parroquia de Simancas). Por lo tanto, se tiende a incluir una fecha en el texto del epitafio, generalmente alusiva al fallecimiento del difunto, si bien en ocasiones remite a la colocación de la losa (como en el caso de Gómez de las Cuevas en el convento de Santa Isabel de Valladolid). La data cronológica –que estudiaremos más detenidamente en el apartado siguiente– puede contener el año del suceso, el mes y el año, el día, mes y año, e incluso curiosamente una de ellas añade la hora aproximada de la muerte.

Junto a esos elementos que podemos considerar constitutivos de las inscripciones funerarias (el sujeto, el verbo notificativo y la fecha), existen otros que aparecen de forma más esporádica. Tan solo en una ocasión encontramos una invocación inicial desarrollada («a honra y gloria de Dios todopoderoso»), colocada en la tumba hoy desaparecida de Inés de Guzmán. Es más frecuente el uso de cruces, que, además de este sentido, tienen una clara naturaleza decorativa.

Otras fórmulas frecuentes en los epitafios son los ruegos por el perdón y la salvación del difunto, que a veces quedan englobados bajo el término de *apprecationes*<sup>414</sup>. En las inscripciones funerarias en latín, tales peticiones aparecen recogidas en frases como *cuius anima requiescat in pace*, *requiescat in pace* y *cuius spiritus in pace requiescat super ethera*. En los epígrafes en castellano, nos encontramos las siguientes expresiones (adaptándolas a la ortografía actual): «que Dios haya», «que Dios perdone», «que Dios dé santo paraíso», «que santa gloria haya», «que haya gloria», «que sea en gloria», «cuyas ánimas Dios perdone» y «a los cuales Dios por su santísima misericordia quiera perdonar sus almas».

En dos inscripciones aparecen apóstrofes al lector para que ore por la salvación del difunto, los cuales también han recibido el nombre de *apprecationes*<sup>415</sup>. En la inscripción de Castrobol se lee (corrigiendo el latín) *qui legerit hunc titulum orate pro se*, mientras que en el epitafio de Pedro Fernández Bravo de Cabezón hallamos la fórmula «rogad a Dios por su alma».

Asimismo, diversos epígrafes incluyen una serie de disposiciones testamentarias, en las que quedan reflejadas cláusulas selectas del testamento del

<sup>414</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, p. 220. Si bien pensamos que el término *apprecatio* puede ser válido por cuanto remite a una súplica, a un ruego, no consideramos acertada su vinculación con aquella parte del documento que en diplomática recibe el nombre de *apprecatio*, la cual tiene por objeto señalar el feliz cumplimiento del negocio mediante expresiones como *feliciter* o *amen, amen, amen*.

<sup>415</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* I/2. Zamora, p. 115.

difunto. En ocasiones tales mandas aparecen bastante detalladas, como sucede con el epitafio de Pedro Fernández Bravo, donde se recoge lo que dejó al concejo de Cabezón de Pisuerga, al cabildo de la iglesia vallisoletana, etc. A veces, se graba únicamente alguna disposición relativa a las misas y aniversarios que había dotado el difunto<sup>416</sup>. El grupo de inscripciones procedentes del monasterio de Santa María de Retuerta son, sin duda, *renovations* muy posteriores que incluyen referencias a las donaciones realizadas por los difuntos, las cuales probablemente no aparecían en el epitafio original<sup>417</sup>. Las disposiciones testamentarias irán cobrando mayor importancia a lo largo de la Edad Moderna, llegando incluso a grabarse el nombre del notario y la fecha en la que se firmó el documento que contiene las mandas, como aparece en algunos epitafios de la iglesia del Salvador de Mayorga (que sobrepasan nuestro marco cronológico), donde tenemos la fórmula «pasó la escritura ante».

Por último, en el caso de las *renovations*, existe una serie de fórmulas que inciden en la actuación de los herederos del difunto, dejando constancia de que han reedificado el lugar de la sepultura<sup>418</sup> o renovado el enterramiento<sup>419</sup>.

Al comenzar nuestro estudio de la epigrafía funeraria, mencionábamos la existencia de algunos epitafios que poseían un carácter más literario. De ellos solo se ha conservado uno, el del prior Juan (hoy en el Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid), conociendo el resto merced a copias literarias: el epitafio de Arnugo (que se encontraba en la ermita del Cristo de la Cruz), el de Pedro Álvarez (que se hallaba en el convento de San Francisco de Valladolid), el del obispo Antonio de Guevara (también en San Francisco de Valladolid) y el de Pedro Miago (junto al hospital homónimo de Valladolid). Los tres primeros están versificados, mientras que el último se caracteriza por su ingenio (como veremos, va a ser incluido en algunas listas de época moderna que recogían los epitafios más llamativos de toda Europa<sup>420</sup>).

### *Inscripciones monumentales*

Consideramos inscripciones monumentales todas aquellas cuyo objeto principal es transmitir una información relacionada con la obra en la que originalmente estuvieron emplazadas. Así pues, incluiremos en esta categoría las que tradicionalmente han recibido el nombre de *monumenta* (con sus diversas matizaciones), así como las firmas de autor (*suscriptiones*), las diversas fechas que pueden aparecer (*datationes*) y las llamadas *roborationes*, que, a nuestro juicio, deberían ser consideradas como una inscripción monumental que busca no solo divulgar la obra realizada, sino también (y quizá ante todo) publicitar a quien está detrás de ella. En ese sentido, coincidimos con lo observado por Favreau, según ya citamos al estudiar la figura del promotor en el capítulo anterior, quien afirma que a un primer momento en que se prima la acción realizada sigue otro en el que lo importante es el responsable de dicha acción.

<sup>416</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 174, 192, 255.

<sup>417</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 184, 185, 186, 189, 190, 191.

<sup>418</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 152.

<sup>419</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 149.

<sup>420</sup> Para un análisis detallado de la versificación, las fuentes, etc. de estos epitafios, remitimos al estudio de cada uno de ellos en el corpus. Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 156, 303, 316, 346, 348.

Cuando la inscripción tiene como objetivo primordial comunicar a los lectores la fecha de realización del monumento en que se encuentra podemos hablar de *datatio*, sin estar obligados a relacionar esta expresión con la homónima parte formal del documento. La *datatio* puede constar exclusivamente de la fecha («era MCCXXXIII», «1547», «Anno Domini 1556») o formar parte de una oración en la que normalmente el verbo aparece en pasiva refleja: «esta obra se acabó año de mill e quatrocientos e noventa e ocho años», «esta capylla se fzyo [...] mill e CCCCC LXXIX» o «todo se acabó año de XCIII en el día de San Pascual». En una ocasión tenemos una *datatio* con el verbo en voz activa: *populus faciebat 1550* (en la puerta de San Sebastián de Medina de Rioseco).

Otro tipo singular de inscripción monumental es la destinada a transmitir el nombre del autor material de la obra, la cual se ha venido denominando *suscriptio*. Aceptando la designación tradicional, al igual que ocurre con las *datationes*, nos parece innecesario conectar este concepto con la parte formal del documento del mismo nombre. La fórmula en voz activa más sencilla y común es, en el caso de las inscripciones latinas, «N. me fecit» y en el caso de las inscripciones castellanas, «N. me fizo» o «N. la fizo». Más breve aún es la *suscriptio* de Cristóbal de Andino en el convento de San Francisco en Medina de Rioseco, expresada mediante un complemento agente: *ab And.* No podemos estar seguros de la inscripción que transmite Lavado Paradinas<sup>421</sup>, para quien el nombre que vio en uno de los sepulcros del monasterio de la Mejorada era posiblemente una *suscriptio*. A veces resulta difícil discernir si la persona mencionada en la inscripción corresponde al autor material o a otro de los implicados en su elaboración (promotor, artista, etc.), tal como queda de manifiesto en el epígrafe conservado en una dovella de la iglesia parroquial de Fresno el Viejo: *monumentum istut Vitalis fecit*.

Lo más habitual, sin embargo, es que las inscripciones monumentales no sean tan concisas y nos comuniquen distintos datos relacionados con la obra. A veces el texto combina los dos modelos de inscripción que acabamos de ver, la *suscriptio* y la *datatio*, transmitiendo quién y cuándo hizo el monumento. A este grupo creemos que pertenecen dos inscripciones de difícil interpretación actualmente colocadas en la torre de la iglesia parroquial de Castromonte<sup>422</sup>. *Suscriptio* y *datatio* también se combinaban en una inscripción desaparecida de la capilla de los Vivero, donde además se ofrecía información del promotor del edificio: «Esta obra hizo Gómez Díaz, cantero, vecino de Palencia, por mandado de la condesa de Trastámara, mujer que fue de Alonso Pérez de Vivero. Año de 1453».

Como hemos señalado más arriba, en un principio la importancia se otorgaba a la obra<sup>423</sup>. No obstante, los mensajes que encontramos en las inscripciones medievales y modernas de nuestra provincia apenas inciden en ella. Las referencias que se hacen son bastante generales y en muchas ocasiones se limitan a la expresión «esta obra»<sup>424</sup>. A veces se especifica a qué tipo de monumento se refiere la inscripción: *hoc altare, huius ecclesiae opus, ecclesiam*, esta capilla, esta cruz,

<sup>421</sup> LAVADO PARADINAS, Pedro José, «Las yserías mudéjares en Castilla la Vieja y León», en: *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel 1991, pp. 408-409.

<sup>422</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 17, 18.

<sup>423</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 114-120.

<sup>424</sup> Más general aún es el empleo del término «todo» para condensar las diversas obras realizadas en la capilla de la Coronación de Nuestra Señora en el convento de San Pablo de Valladolid.

esta iglesia, este retablo, esta pila, el hospital, incluyendo a veces la advocación bajo la que se coloca (esta capilla de la advocación de Santa Inés, esta capilla de San Pedro, etc.). El obispo Alonso de Burgos remite en sus inscripciones a las numerosas obras realizadas tanto en el Colegio de San Gregorio, fundación suya, como en el convento de San Pablo de Valladolid, llamando la atención incluso sobre el hecho de que en ellas dejó testimonio epigráfico<sup>425</sup>.

En las inscripciones monumentales de nuestro corpus buena parte del mensaje comunicado se centra en el sujeto responsable de la obra, al que se identifica de muy diversas maneras. Si bien algunas inscripciones transmiten únicamente el nombre del promotor (Pedro García de Villagómez<sup>426</sup>, Juan de Villasante<sup>427</sup>, Pedro de Vallelado<sup>428</sup>, Juan Romero<sup>429</sup>, Pedro González de Escobar<sup>430</sup>, Luis de la Serna<sup>431</sup>, Juan Pérez de Otálora<sup>432</sup>, Alonso de Santiago<sup>433</sup>, Alonso Nieto el mayor<sup>434</sup>), en otras muchas se percibe un claro intento de exaltar su figura. Para ello se recurre a las mismas técnicas que veíamos al estudiar las inscripciones funerarias: tratamiento inicial, referencia a los cargos detentados y alusión a las relaciones que mantenía con otras personas e instituciones. El tratamiento inicial puede ser una fórmula de respeto más o menos compleja (don, el muy reverendo señor, los muy magníficos señores, el muy reverendo e muy magnífico señor el señor don), una alusión a su condición de miembro de una orden militar (el prior frey) o al grado académico que posee (el licenciado), así como una referencia a alguna cualidad moral (honrado, católico varón, virtuoso caballero). Más importantes son, por lo general, los cargos que ha ocupado u ocupa en el momento de la edificación de la obra, apareciendo a veces auténticos *cursus honorum*. En los epígrafes encontramos cargos eclesiásticos (cardenal, obispo, abad, arcipreste, cura, beneficiado, etc.), administrativos (justicia mayor, almirante, oidor, del consejo, contador mayor, canciller, regidor) y militares (capitán). La acumulación de cargos se da tanto en el ámbito eclesiástico como en el secular, de modo que Alonso García del Rincón se presenta como «protonotario apostólico, abad de Medina e de Compludo e arcidiano de Cuéllar» y Fernand Pérez de Saldaña como «contador mayor del virtuoso rey don Johán et su camarero et su chanceller et del su consejo». Finalmente, las relaciones normalmente remiten a la familia («hijo de») <sup>435</sup> o a algún personaje superior en la escala social con quien mantenían una relación clientelar (doncel, criados, etc.) <sup>436</sup>.

<sup>425</sup> En la larga inscripción que recorre el friso de la capilla del Colegio habla de «esta capilla [...] en uno con todas las otras obras dell monesterio de que en los letreros della se faze mención». Asimismo, en el epígrafe que mandó grabar en el convento de San Pablo se hacía referencia a la construcción del claustro y del sobreclaustro; *vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 322, 367.

<sup>426</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 73.

<sup>427</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 118.

<sup>428</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 179.

<sup>429</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 246.

<sup>430</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 284.

<sup>431</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 283.

<sup>432</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 276.

<sup>433</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 397.

<sup>434</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 130. En este caso, dado que parte de la inscripción ha quedado oculta tras el retablo no podemos estar completamente seguros de ello.

<sup>435</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 168, 317.

<sup>436</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 143, 318.

En lo que se refiere al hecho en sí que se transmite, lo más habitual es que se hable de la construcción del monumento (*constructum est, cepit adificare, cepit fabricare*, hizo, mandaron fazer, etc.), aunque en determinadas ocasiones se refieran a actuaciones más concretas: «mandó pintar». En estos casos, la fórmula puede remitir a la orden previa que está en el origen de la obra (mandó hacer, mandó pintar) o a la realización de dicha obra (*cepit fabricare*, hizo). Además de a la ejecución del monumento, en el corpus encontramos inscripciones monumentales referidas a su fundación (fundó), a su dotación (dotó), a su colocación (puso), a su restauración (restauró), a su conclusión (*perfectum est*, acabó) o a su propiedad (es de, es patrona al presente –en una *renovatio* posterior–). El verbo que refleja la acción puede encontrarse en voz pasiva (*est constructum, perfectum est*), pasiva refleja (se hizo, se acabó) o activa (hizo, mandó hacer), siendo excepcional aquella inscripción que emplea una forma reflexiva (me fundó), personificando la casa<sup>437</sup>.

Ya advertimos de la importancia de los aspectos temporales al hablar de las inscripciones destinadas esencialmente a transmitir cuándo se llevó a cabo una obra, para las que conservamos el nombre de *datationes*<sup>438</sup>. Pero la consignación de la fecha es habitual en toda inscripción monumental, siendo de hecho excepcionales aquellas que no la incluyen<sup>439</sup>. Por lo general se da exclusivamente el año de realización de la obra («fýzose en el año de I U CCCC i XCVII años»), a veces dejándose constancia de que la fecha corresponde a la conclusión de aquella: «acabose en en el anno del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill e CCCC e X años», «acabose año de MDXXXVI», etc. A veces la referencia temporal adquiere un desarrollo mayor, señalándose el momento del inicio y del fin de las obras: «et fue et es comencada en el año del nascimiento del nuestro Salvador Ihesu Christo de mill et quatrocientos et treynta años et acabose en el ano del nascimiento del nuestro Salvador Ihesu Christo de mill et quatrocientos et treynta et cinco años»<sup>440</sup>. También la inscripción que hizo grabar el obispo Alonso de Burgos en la capilla del Colegio de San Gregorio recoge la fecha de inicio y finalización de las obras (1487-1490), aunque en este caso precisa algo más, indicando que se comenzó «en fin del año de I U i CCCCLXXXVII años» y se acabó «en principio del año de I U i CCCCXC años». Más preciso aún es el epígrafe colocado en la capilla de San Juan Bautista del Salvador de Valladolid, donde se pone de manifiesto que «la capilla de cantería se acabó en abril de MCCCCXCII, quando la destrucción de los moros destos rreynos». Finalmente, una inscripción que únicamente conocemos a través de las fuentes literarias llegaba a determinar el día concreto de finalización de las obras: «todo se acabó año de XCIIII, en el día de San Pascual»<sup>441</sup>.

Otro aspecto del que ofrecen información las inscripciones monumentales es el referido a la advocación bajo la que se colocan algunas de las obras realizadas. Según indicamos en el capítulo anterior, estas indicaciones resultan relevantes a

<sup>437</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 345.

<sup>438</sup> Como ya señalamos al hablar de las inscripciones funerarias, el análisis de los diversos sistemas de datación será el objeto del apartado siguiente.

<sup>439</sup> El único caso que no presenta dudas corresponde a la placa que colocó Alonso de Santiago en la capilla de San Pedro de la parroquia de Villacid de Campos. Los otros ejemplos que poseemos resultan dudosos bien porque se han conservado fragmentariamente (*vid.* Catálogo de inscripciones, nºs 283, 284, 421) o bien porque solo conocemos el contenido a través de copias literarias (*vid.* Catálogo de inscripciones, nºs 276, 317).

<sup>440</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 211.

<sup>441</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 323.

la hora de estudiar temas de historia de las mentalidades, religiosidad popular, etc. Estos datos pueden aparecer vinculados a la mención de la obra realizada (capilla de San Pedro), pero lo más normal es que estén introducidos mediante una fórmula que comienza con expresiones del tipo «in honore[m]», «a devoción de», «a honor de», «a honra de», etc. A veces se unen en un mismo epígrafe distintas advocaciones (a Dios, a Santa María y a algún otro santo). En diez ocasiones encontramos dedicatorias a Santa María (o a algún misterio relacionado con ella, como la Concepción), las cuales en ocasiones adquieren un amplio desarrollo que busca manifestar la devoción del promotor: «a honor y reverencia de nuestra Señora, a quien él siempre tuvo y tiene por protectora y abogada en todos sus hechos». Ocho veces es a Dios a quien se tributa culto, con fórmulas más o menos sencillas: «a honra de Dios nuestro Señor», «en serbicio de Dios», «a loor y gloria de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Spíritu Santo», etc. Dos inscripciones remiten a la cruz: la de la capilla del Colegio de San Gregorio de Valladolid<sup>442</sup> y la de Ruy González de Verdesoto en el convento dominico de la misma ciudad. Finalmente, siete epígrafes remiten a sendos santos: Santa Inés, Santa Catalina, San Miguel, San Sebastián, San Pedro, Santiago y San Juan Bautista.

Además de los elementos que acabamos de analizar y que hasta cierto punto constituyen un patrón que se repite en la mayor parte de las inscripciones, estas incluyen información de muy diversa índole que por lo general no está normalizada. Así, por ejemplo, en ocasiones se hace referencia al hecho de que las obras han sido realizadas a expensas del promotor. Juan Fernández, arcipreste de Fuentidueña, levantó la capilla de Santa Catalina en la parroquia de Aldeamayor de San Martín «a su costa». Pedro García de Villagómez y su mujer edificaron una capilla en Santa María de Arbas (Mayorga) «a su costa e su misión», algo que repiten en dos ocasiones.

Al final de algunas inscripciones aparecen alabanzas o ruegos a la divinidad, al modo de lo que posteriormente estudiaremos como *invocaciones*. Encontramos con frecuencia fórmulas latinas como *laus Deo* o un fragmento del *Gloria*<sup>443</sup>. A veces estos textos están tomados de la Biblia o la liturgia y guardan relación con la advocación de la capilla, como sucede en el Colegio de San Gregorio, cuyo texto concluye con citas bíblicas relativas a la cruz<sup>444</sup>.

Son raros los apóstrofes dirigidos al lector, existiendo de todos modos algunos ejemplos. La inscripción que corre por el friso de la capilla de los Villagómez de Santa María de Arbas en Mayorga advierte a los lectores: «ombres, acordatvos de la muerte», y en el texto colocado sobre el desaparecido convento de Sancti Spiritus se pedían oraciones por el promotor: «rogad a Dios por él»<sup>445</sup>.

A veces se graban en piedra aquellas disposiciones más importantes que el promotor incluyó en el documento fundacional, especificándose los gastos en que incurrió, los bienes con que está dotada, las funciones de los capellanes y otros ministros del culto, etc. Los ejemplos más sobresalientes<sup>446</sup> son el friso de la capilla

<sup>442</sup> La fórmula de esta inscripción presenta un alto grado de sofisticación teológica: «a servicio y reverencia del crucifijo presente, ymagen del verdadero Crucifijo, nuestro redemptro (*sic*) Ihesu Christo».

<sup>443</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 126, 211.

<sup>444</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 367.

<sup>445</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 326.

<sup>446</sup> No tenemos aquí en cuenta las *renovaciones* incluidas, donde se estas cuestiones a veces se detallan de una forma mucho más pormenorizada, como, por ejemplo, en la inscripción de la fundación de Diego de Corral e Inés Manrique.



de San Gregorio de Valladolid, la lápida relativa a la fundación de la capilla de San Pedro en Villacid de Campos por parte de Alonso de Santiago, y la de la capilla de los Benavente en Medina de Rioseco. En ocasiones se menciona que el promotor ha dispuesto que el monumento sea el lugar de su sepultura (caso de fray Alonso de Burgos en el mencionado Colegio de San Gregorio y de don Juan Manuel en el convento dominico de Peñafiel)<sup>447</sup>.

Aunque las inscripciones monumentales de época medieval y moderna de la provincia de Valladolid presentan otros datos relativos a los acontecimientos que rodearon la fundación y dotación de la obra, la casuística sería interminable y remitimos al lector al estudio de cada uno de los epígrafes en el catálogo.

### *Inscripciones ceremoniales*

Son aquellos epígrafes que dejan constancia de una ceremonia—por lo general, litúrgica—realizada en el lugar donde se grabó la inscripción. Dependiendo del tipo de ceremonia, es posible hablar de *consecrationes*, *inventaria reliquiarum*, etc.

En el catálogo incluimos cuatro inscripciones a las que hemos considerado *consecrationes*, aun cuando ninguna de ellas ofrece absoluta certeza al respecto. La procedente de Santa María de la Vega en Olmedo (que fechamos en el siglo XII) carece del verbo principal, aunque, como veremos, la aparición de la fórmula *ab episcopo* nos induce a incluirla en esta categoría. Todas las demás, por otra parte, solo las conocemos merced a documentos literarios cuya fiabilidad es más o menos cuestionable. Las dos medievales (del monasterio de Santa María de Matallana y de Villanueva de San Mancio) responden al tenor de los modelos que conocemos de otros lugares con la fecha concreta y el verbo «consagrar» en voz pasiva (*consecratum est*), aunque solo en la primera aparece el nombre del obispo (Benito de Ávila) y una relación de las reliquias depositadas. Las otras dos consagraciones son ya de época moderna, y presentan asimismo algunas variantes entre sí. Mientras que la más antigua da el nombre del obispo (Pedro Manuel, de Zamora), que en esta ocasión es sujeto y no complemento agente, y una fecha concreta, la más moderna utiliza la pasiva refleja («consagrose esta iglesia») y simplemente informa del año de consagración (1547), haciendo uso de sincronismos (papa Paulo III y emperador Carlos V).

En cuanto a los *inventaria*, hemos incluido dos en el corpus, aunque también en este caso ambas inscripciones plantean graves problemas. La primera, hallada en unas excavaciones en el entorno de Uruña, se ha puesto en relación con un supuesto traslado de las reliquias de San Albino. Aunque los fragmentos conservados corresponden a una relación de santos, su precario estado nos impide afirmar con absoluta certeza que sea un *inventarium*<sup>448</sup>. La segunda se halla custodiada en la iglesia de San Román de Hornija y está grabada en un soporte que fue en su origen un pie de columna romano-visigodo, luego un altar y en la Edad Moderna se convirtió en pila de agua bendita. El texto de la inscripción, del que actualmente solo se conserva lo grabado en las esquinas, nos fue transmitido

<sup>447</sup> Las conexiones entre la sepultura y la capilla en que esta se encuentra ubicada son frecuentes. Por ejemplo, el sepulcro de Pedro González Alderete comienza con la expresión este bulto y capilla. Ya mencionamos el hecho de que en el friso de la capilla del contador Saldaña, tras la referencia a la construcción del monumento, se hizo grabar el epitafio de su mujer Elvira de Acevedo.

<sup>448</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 377.

por Ambrosio de Morales, aunque, como veremos, su lectura no corresponde con lo poco que ha llegado a nosotros<sup>449</sup>.

### *Donaciones*

Entendemos por donaciones (*donationes*), en consonancia con la propuesta de Martín López y García Lobo, aquellas inscripciones «que recogen la noticia de la donación, generalmente a una institución o a una persona moral, de un edificio o, más generalmente, un objeto sobre el que aparecen trazadas»<sup>450</sup>.

En el caso de la provincia de Valladolid hemos incluido una inscripción dentro de este grupo, el epígrafe grabado en el pie del cáliz de Castrillo Tejeriego, que responde perfectamente al tenor de este tipo de inscripciones: «Este cáliz dio Pedro Grande y Catalina Pérez, su mujer».

### *Mandatos*

Reciben este nombre aquellas inscripciones que tienen por objeto transmitir la obligatoriedad de realizar una determinada acción por parte de una persona o de un grupo.

En el corpus de nuestra provincia hemos incluido un epígrafe bajo esta categoría. A pesar de su mal estado de conservación, creemos que es una disposición colocada en el *armarium* del monasterio de Santa María de Valbuena instando a los monjes a devolver los libros al lugar de donde los tomaron<sup>451</sup>.

### *Crónicas*

A juicio de Martín López y García Lobo, «son inscripciones que recogen un relato»<sup>452</sup>. Según señalamos, en la sistematización que realizan de la epigrafía medieval incluyen esta categoría dentro de lo que denominan «inscripciones librerías» porque transmiten un pensamiento (un relato) y no un negocio jurídico. En nuestra organización, sin embargo, incluimos aquí este tipo de epígrafes porque transmiten un acontecimiento, por lo general de carácter histórico, del que desea dejarse constancia para las generaciones venideras.

Aunque en 1998 la profesora Martín López indicara que se trataba de un tipo de inscripciones únicamente hallado en San Andrés de Arroyo<sup>453</sup>, el estudio en distintas provincias de un conjunto epigráfico cada vez más amplio ha proporcionado nuevos ejemplos de *crónicas*, aun cuando en ocasiones se hablara de inscripciones literarias<sup>454</sup>.

<sup>449</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 180.

<sup>450</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», p. 191.

<sup>451</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 257.

<sup>452</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», p. 194.

<sup>453</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «Las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo», p. 503.

<sup>454</sup> Por ejemplo, MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, nºs 11 y 212; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, nº 102.

En el caso de la provincia de Valladolid, las lápidas colocadas a ambos lados de la puerta del antiguo zaguán del monasterio de Santa Clara de Tordesillas contienen, en la medida en que es posible descifrar el contenido, un relato del combate entre Alfonso XI y el rey africano a quien la inscripción llama «Villamarín». Se trata de un texto al estilo de lo que encontramos en las dos grandes crónicas de su reinado<sup>455</sup>, en el que nos narra de forma resumida el paso de las tropas africanas a la Península Ibérica y el enfrentamiento entre ambos monarcas<sup>456</sup>.

En la portada sur de la ermita de Nuestra Señora de la Casita de Alaejos aparece una breve inscripción, en parte mutilada, que hemos considerado una crónica de la aparición de la Virgen a Catalina de la Cruz, origen del santuario<sup>457</sup>.

En el dintel de una ventana de una casa particular de Tordesillas se encuentra una inscripción del primer tercio del siglo XVI, la cual habla de la toma y liberación de la villa, a nuestro juicio, en tiempos del levantamiento de las comunidades<sup>458</sup>.

Asimismo, otra placa –hoy desaparecida– rememoraba el bautismo del infante Carlos, hijo de Felipe II, el cual tuvo lugar en la capilla del palacio real (posterior iglesia de San Diego)<sup>459</sup>.

Por último, una placa colocada en una casa particular frente a la torre de la iglesia de San Pedro de Montealegre nos informa del hallazgo del cadáver del clérigo Martín Díez en 1553<sup>460</sup>.

## 2. Inscripciones conceptuales

Como señalamos más arriba, englobamos dentro de esta categoría todas aquellas inscripciones que tienen como meta la comunicación de un pensamiento. A grandes rasgos, se identifican con lo que, de acuerdo con las reflexiones del profesor García Lobo, se han venido llamando «inscripciones librerías»<sup>461</sup>, excluyendo –según acabamos de ver– las denominadas «crónicas».

Con el avance de los estudios, a las tres clases de inscripciones de este tipo que tradicionalmente se habían estudiado (*invocationes*, *explanationes* y *hortationes*) ha sido necesario añadir una categoría especial para textos que expresan pensamientos de naturaleza literaria<sup>462</sup> (por ejemplo, de autores clásicos, del refranero, etc.).

<sup>455</sup> CERDÁ RICO, Francisco (ed.), *Crónica de Alfonso XI*, Madrid 1787; CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, 2 vols., Madrid 1976. En relación con esta lápida, conviene recordar la del monasterio de San Andrés del Arroyo de Palencia, estudiada entre otros por MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «De epigrafía cisterciense: las inscripciones del monasterio de San Andrés del Arroyo», *Cistercium*, 208 (1998), pp. 489-508; y MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo, «Epigrafía medieval. Tres inscripciones de San Andrés del Arroyo y el rey Alfonso Onceno (1312-1350)», *Revista de filología*, 21 (2003), pp. 219-238.

<sup>456</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 207.

<sup>457</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 3.

<sup>458</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 235.

<sup>459</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 395.

<sup>460</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 147. Aunque se trata de una inscripción relacionada con la muerte, no la incluimos dentro de las funerarias porque nada dice del hecho de la muerte o de la sepultura.

<sup>461</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, «Epigrafía medieval de Palencia», p. 73.

<sup>462</sup> Tanto GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino - PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* I/2. Zamora, p. 123, como MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, pp. 356-359, hablan de inscripciones «literarias», englobando dentro de estas las *chronicae*.

En la provincia de Valladolid ninguna inscripción cae bajo la categoría de *hortationes*, a las que los expertos definen como aquellas «inscripciones colocadas en los pórticos u otros lugares visibles de los templos, cuyo texto pretendía incitar a los fieles al recogimiento y a la compostura en la casa de Dios o recomendarles la virtud»<sup>463</sup>. Sí encontramos modelos de los demás tipos que hemos mencionado, los cuales pasamos a analizar más detenidamente.

### *Invocaciones*

Son aquellas inscripciones que formulan una oración o expresan un anhelo religioso. Se trata de una categoría de textos bastante frecuente en la epigrafía medieval y moderna vallisoletana, pues contamos con más de cincuenta ejemplos, aunque prácticamente la mitad proceden de la capilla de los Benavente, de Medina de Rioseco, cuyo suelo está decorado con una serie de medallones que recogen textos bíblicos y litúrgicos.

Un grupo de *invocaciones* consiste sencillamente en los llamados *nomina sacra*, los cuales en ocasiones aparecen combinados (IHS XPS)<sup>464</sup>, mientras que otras veces se graba solo la fórmula IHS<sup>465</sup>. Junto a los motivos de índole religiosa, es muy posible que el uso de estas breves expresiones dependa también del espacio disponible, pues en su mayoría se encuentran en soportes de reducidas dimensiones (claves de bóvedas, decoración de bultos funerarios, etc.).

Otras *invocaciones* están relacionadas con el culto mariano. Se repite con frecuencia el *Ave María*<sup>466</sup>, aunque la formulación concreta varía en virtud, sobre todo, del espacio disponible, de manera que encontramos desde *ave m* hasta *ave maria gracia plena*. Junto a ella, encontramos dos inscripciones que contienen versiones diversas de lo que constituirá la *Salve*<sup>467</sup>.

Asimismo, poseemos algunas *invocaciones* dedicadas a los santos. No presenta dudas la dirigida a Santiago<sup>468</sup>, que recoge un texto ya incluido en el *Codex calixtinus*, pero la que consideramos una invocación a San Cristóbal<sup>469</sup> tiene el inconveniente de estar dividida en dos fragmentos (*xpo-bal*) colocados en dos claves de bóvedas distintas (aunque contiguas). La repetida fórmula que comienza con *mentem sanctam spontaneam*<sup>470</sup> era en su origen una oración dedicada a Santa Águeda, pero en el uso que se hace de ella ha perdido toda referencia a la mártir siciliana.

<sup>463</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 35.

<sup>464</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 139, 378.

<sup>465</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 7, 23, 24, 125, 135, 137, 171, 172, 175, 231, 247, 294.

<sup>466</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 2, 9, 10, 45, 62, 137, 172, 248, 343, 359, 360, 361, 362, 387, 400, 401, 402, 433. No incluimos aquí los epígrafes que incluyen el *Ave María* en la escena de la Anunciación (los consideraremos bajo la categoría de *explanationes*), si bien la presencia de la oración junto a dicha imagen estaba destinada sin duda a provocar una respuesta devota por parte del espectador. Al respecto, *vid.* VAN DIJK, Ann, «The Angelic Salutation in Early Byzantine and Medieval Annunciation Imagery», *Art Bulletin*, 81 (1999), pp. 420-436.

<sup>467</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 204, 358.

<sup>468</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 148.

<sup>469</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 249.

<sup>470</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 121, 134, 204, 392. Respecto a esta *invocatio*, *vid.* FAVREAU, Robert, «Mentem sanctam, spontaneam, honorem Deo et patriae liberationem. Épigraphie et mentalités», en: Id., *Études d'épigraphie médiévale*, Limoges 1995, pp. 127-137.

Muchas *invocaciones* tienen su origen en textos bíblicos, aunque es probable que hayan pasado por el tamiz de la liturgia. Es decir, es posible que el autor no se haya inspirado directamente en la Biblia, siendo esta un libro de difícil acceso en el mundo medieval, sino que haya tomado el texto de las antífonas y lecturas empleadas en las diversas celebraciones litúrgicas (oficio de difuntos, fiestas de los santos, etc.). Dentro de esta amplia categoría, se podría distinguir –con ciertas dificultades– entre aquellas inscripciones que realmente pueden considerarse una oración de aquellas que se limitan a repetir un texto bíblico o litúrgico<sup>471</sup>.

A este segundo grupo pertenecerían textos como «Deus mihi adiutor non timebo quid faciat mihi homo» (Sal 117, 6), que aparece repetido en veinte ocasiones en el techo de la capilla del Archivo de Simancas, o «apud Deum Verbum erat» (Jn 1, 1), grabado en las puertas de la biblioteca del Colegio de Santa Cruz. También a esta categoría deberíamos adscribir buena parte del conjunto epigráfico de la capilla de los Benavente en Santa María de Medina de Rioseco, que constituye todo un programa de textos relacionados con la muerte («credo videre bona Domino in terra viventium», «miserere mei dum veneris in novissimo die», «in ora mortis succurre nobis, Domine», etc.).

Al primer grupo, el de las oraciones más explícitas, corresponderían, entre otras, el *gloria* con que concluye la inscripción del friso de la capilla del contador Saldaña, la petición incluida probablemente en el pectoral del obispo Barrientos, hoy muy fragmentado, la oración «O Domine Iesu Christe, miserere nobis» grabada en la cruz relicario de Juan de Medina o la fórmula «Deus Iesus pro nobis crucifixus sis nobis in iudicio clemens et propicius» de una lápida en Mayorga.

### *Explanations*

Se definen las *explanations* como aquellos epígrafes «que acompañan, a modo de explicación, a ciertas imágenes o escenas iconográficas»<sup>472</sup>. Uno de los primeros en estudiar en profundidad las inscripciones que aparecen en la pintura fue Mieczysław Wallis<sup>473</sup>, para quien estas debían ser consideradas «enclaves semánticos», entendiéndose por tales «aquella parte de una obra de arte que consta de signos de un tipo distinto o de un sistema diferente al de los signos que constituyen el cuerpo principal de dicha obra de arte»<sup>474</sup>. Tras hacer un breve repaso de los distintos modos en que la escritura se introduce en la pintura, establece una división de las inscripciones de la pintura medieval atendiendo a la función que desempeñan: aquellas que informan de las personas, objetos o acontecimientos mostrados; aquellas que se presentan como palabras pronunciadas por los personajes representados; invocaciones dirigidas supuestamente por el espectador a la figura mostrada; y declaraciones del artista no ligadas al tema de la pintura (máximas, firmas, fechas, etc.).

<sup>471</sup> Creo que en este caso deberíamos plantearnos la inclusión de estas inscripciones dentro de la categoría de las *invocaciones*. Probablemente se acercan más a aquellos epígrafes que hemos denominado «literarios», los cuales recogen pensamientos, ideas, etc. tomados de los textos clásicos o de otras fuentes. Aunque en este momento no vamos a ahondar en este tema e incluiremos los textos bíblicos y litúrgicos dentro del grupo de las *invocaciones*, deseamos llamar la atención sobre esta problemática, acerca de la cual conviene reflexionar más detenidamente.

<sup>472</sup> GARCÍA LOBO, Vicente - MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval*, p. 35.

<sup>473</sup> WALLIS, Mieczysław, «Inscriptions in Paintings», *Semiotica*, 9 (1973), pp. 1-28.

<sup>474</sup> *Ibid.*, p. 1.

Los estudios de epigrafía en España han optado por distinguir tres tipos de *explanationes*<sup>475</sup>: aquellas en que el texto se reduce a la mera identificación del personaje representado, hablándose en tal caso de *explanatio intitlatiua*, aquellas en los que a la figura se la conoce mediante un mensaje alusivo, designándose estas inscripciones como *explanations doctrinales*, y aquellas que guardan relación con el texto de un escudo, a las que se da el nombre de *explanations clypei*.

Entre los ejemplos de *explanations intitlatiuae*, tenemos las cartelas semiborradas de las pinturas murales de la capilla de San Pedro de Santa María de Valbuena, los nimbos de las tablas pintadas y las filacterias de las esculturas del retablo del contador Saldaña, el nimbo de la figura central del retablo de San Miguel (conservado en el Museo Catedralicio y Diocesano de Valladolid), las filacterias que portan el tetramorfos de distintas cruces y cálices, etc.

*Explanations doctrinales* las encontramos, por ejemplo, en las pinturas murales procedentes del convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel, en las figuras de los paneles superiores del retablo de la capilla de los Saldaña en Tordesillas, en la figura de Zacarías del mural de Fresno el Viejo, así como en las distintas imágenes de la anunciación esparcidas por nuestra geografía. Todas estas corresponden a lo que Wallis consideraba como palabras pronunciadas por los personajes representados (siendo en su mayor parte textos tomados de la Escritura). Junto a ellas, en el retablo de San Luis conservado en Santa Clara de Tordesillas encontramos inscripciones que explican lo representado al espectador: «Aquí le alcan obispo» y «Cómo el mercadero lo diz a los frayres».

Un caso especial lo encontramos en los retablos de Santa María de Arbas en Mayorga y de San Juan en Villalón, donde aparecen unas *explanations* de carácter mixto, pues las leyendas que identifican a los apóstoles por un lado contienen su nombre (*explanatio intitlatiua*) y por otro un fragmento del credo (*explanatio doctrinal*).

En cuanto a las *explanations clypei*, aunque en distintos escudos<sup>476</sup> (casi todos relacionados con los Mendoza) encontramos la fórmula *Ave Maria gratia plena*, creemos que no se trata realmente de una *explanatio*, sino de una *invocatio* que ha sido integrada en el blasón familiar.

### Literarias

Consideramos inscripciones literarias aquellas que tienen por objeto transmitir un texto tomado de fuentes clásicas o contemporáneas. En la provincia de Valladolid hemos incluido tres epígrafes dentro de esta categoría. El primero, una inscripción grafitada conservada en las ruinas de la iglesia del monasterio de Santa María de Matallana, presenta *grosso modo* un texto tomado del *De officiis* de Cicerón<sup>477</sup>. En segundo lugar, el texto grabado en la funda de cuero del báculo del obispo Barrientos corresponde a un fragmento de un refrán castellano<sup>478</sup>. Por último, un caso algo diferente (pues se trata al parecer de un texto original) es la inscripción laudatoria que se colocó sobre la puerta del desaparecido palacio

<sup>475</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente, «La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», pp. 194-195.

<sup>476</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.ºs 62, 343, 361, 362, 433.

<sup>477</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 406.

<sup>478</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n.º 136.

del Almirante de Valladolid, exaltando a Carlos I y Fadrique Enríquez II por su victoria ante las tropas comuneras<sup>479</sup>.

### 3. Inscripciones indefinidas

Encontramos asimismo entre los epígrafes incluidos en el catálogo un cierto número de ellos respecto a los cuales no podemos pronunciarnos en lo tocante a su tipología. Dos son las razones fundamentales: la mala conservación y la concisión del texto. En cuanto a la mala conservación, hay una serie de inscripciones cuyo fragmentario carácter dificulta aventurar cualquier hipótesis respecto a su tipología<sup>480</sup>. Por otra parte, hay textos tan breves que resulta imposible asignarlos a un tipo o a otro. Por ejemplo, los nombres del papa y de los antipapas grabados en los aros que forman parte del báculo del obispo Barrientos pueden remitir a una donación por parte de dichos personajes o ser una marca de propiedad<sup>481</sup>. Lo mismo sucede con la inscripción que aparece en el reverso de la cruz relicario del obispo Juan Ruiz de Medina hoy custodiada en el Museo de las Ferias de dicha villa<sup>482</sup>. Otro problema es el uso de siglas, sobre cuyo significado solo podemos plantear hipótesis, como sucede con la inscripción pintada en la viga del coro largo del monasterio de Santa Clara de Tordesillas<sup>483</sup>.

#### c) *Sistemas de datación*

La datación constituye un elemento fundamental en la investigación epigráfica, pues debe apoyarse en todas las cuestiones hasta ahora analizadas (tanto los elementos externos como los internos). Por ello, las inscripciones que aparecen fechadas son los cimientos que permiten establecer ulteriores seriaciones en virtud del tipo de letra, de la ornamentación, de los formularios, etc. Adentrarse en el mundo de la datación epigráfica supone conocer bien aquellos sistemas tradicionalmente estudiados por la diplomática. De hecho, en palabras de Favreau, «es en el ámbito de la datación donde el epigrafista se adentra más habitualmente en el terreno del estudioso de la diplomática»<sup>484</sup>.

Por otra parte, el análisis de los diversos sistemas de datación en las inscripciones nos revela una información no exclusivamente de carácter cronológico, sino que también nos da la oportunidad de adentrarnos en otro tipo de cuestiones culturales, acercándonos así a un estudio más global de la inscripción<sup>485</sup>. La opción por unos u otros usos está íntimamente unida tanto a la finalidad de la inscripción como a las personas que la encargaron y el público al que iba dirigida. Por ejemplo, el empleo de fechas que remiten al santoral cristiano

<sup>479</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 393.

<sup>480</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n°s 160, 205, 206, 251, 260, 263, 266, 271, 351, 407, 408, 409.

<sup>481</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 135.

<sup>482</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 142. Tal vez se trate de una *donatio*, aunque carece de verbo.

<sup>483</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 232.

<sup>484</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, p. 171.

<sup>485</sup> RUIZ TRAPERO, María - SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de - FRANCISCO OLMOS, José María de, *Álbum de láminas de epigrafía latina antigua y medieval*, p. 42.

es indicio claro del impacto que tuvo la iglesia en la vida cotidiana. Asimismo, el hecho de que ya en la Edad Moderna algunas lápidas estén fechadas recurriendo al sistema de la calendación romana, además del dato cronológico, dan testimonio de un cierto interés erudito por parte de quien ha redactado el texto.

Ciertamente, la epigrafía medieval vallisoletana no refleja sino una pequeña parte del complejo universo de los sistemas de datación conocidos en el Occidente cristiano<sup>486</sup>. Las próximas páginas las dedicaremos a estudiar más detalladamente los sistemas de datación que aparecen en los epígrafes del Valladolid medieval y moderno. En la fecha a veces se indica tanto el año como el día del mes, pero en muchas ocasiones solamente aparece uno de estos elementos. Comenzaremos por describir las distintas maneras utilizadas para la expresión del año y pasaremos después a analizar cómo se refieren los epígrafes que conservamos al día del mes, tratando finalmente de forma muy somera las escasas indicaciones que encontramos respecto al día de la semana e incluso respecto a la hora del día.

### 1. La expresión del año.

La noción de año está relacionada con la idea del círculo (*annus, annulus*), que a su vez remite al ciclo solar y al paso de las estaciones. Desde antiguo se ha calculado el transcurrir del tiempo basándose en la observación de los equinoccios y solsticios, que se repiten cíclicamente. No obstante, frente a la idea del eterno retorno de las estaciones, las distintas sociedades han establecido una referencia a partir de la cual contabilizar el paso de los años. Ese hito fundamental es muy variado<sup>487</sup>, aunque, para nuestros intereses, tres son los sistemas de los que conservamos testimonios en los epígrafes medievales y modernos (hasta 1556) de la provincia de Valladolid: la era hispánica, el año de la Encarnación y el año del Nacimiento del Señor.

La *era hispánica* es el modo de fechar más frecuente en gran parte de la Península Ibérica durante la época medieval. Probablemente derive de la actuación de Octavio en las guerras cántabras en Hispania, de modo que el año 38 a.C. constituye el punto de partida para el cómputo de los años<sup>488</sup>. Ello supone que para obtener la fecha correspondiente a nuestro actual calendario han de restarse treinta y ocho años a la expresada según la era. La datación de acuerdo con la era hispánica se conoce a partir del siglo III, popularizándose en época visigoda y llegando hasta finales de la Edad Media en algunas regiones ibéricas. Así, en la zona de Castilla fue suprimida oficialmente en 1384, en virtud de la disposición dictada por Juan I en las cortes de Segovia de 1383 y refrendada dos años después en las cortes de Valladolid. En nuestra provincia conocemos inscripciones medievales

<sup>486</sup> Para el tema de la datación, las obras fundamentales son CAPELLI, Adriano, *Cronologia, cronografia e calendario perpetuo*, Milano 1906; AGUSTÍ CASANOVAS, Jacinto - VOLTES BOU, Pedro - VIVES GATELL, José, *Manual de cronología española y universal*, Madrid 1952; GARCÍA LARRAGUETA, Santos, *La datación histórica*, Pamplona 1998; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Manual de cronología. La datación documental histórica en España*, Madrid 2010. Para un tratamiento del tema en conexión con el mundo de la epigrafía, *vid.*, entre otros, FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 171-181; BARROCA, Mario Jorge, *Epigrafía medieval portuguesa*, vol. 1, pp. 207-237; RUIZ TRAPERO, María - SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de - FRANCISCO OLMOS, José María de, *Álbum de láminas de epigrafía latina antigua y medieval*, Madrid 2003, pp. 39-71.

<sup>487</sup> GARCÍA LARRAGUETA, Santos, *La datación histórica*, pp. 276-285, presenta un listado exhaustivo de las múltiples eras de carácter civil y religioso que se han utilizado para el cómputo de los años.

<sup>488</sup> FRANCISCO OLMOS, José María de, *Manual de cronología*, p. 67.



fechadas por la era hispánica desde el siglo X (*in era xxv post millesima*)<sup>489</sup> hasta finales del siglo XIV (*en la era de mill e cccc e xix annos*)<sup>490</sup>.

La datación por el *año de la Encarnación* hace comenzar el año el día 25 de marzo, fecha en que la iglesia celebra la solemnidad de la Anunciación (por lo que en ocasiones se habla de año de la Anunciación)<sup>491</sup>. Existen dos modalidades distintas, la florentina y la pisana; en la primera el año comienza el 25 de marzo del año 1 d.C., mientras que en el estilo pisano el año empieza el 25 de marzo anterior al nacimiento de Cristo (1 a.C.). Entre las inscripciones medievales llegadas a nosotros solamente una parece seguir este cómputo según el estilo florentino, si bien no hace referencia alguna a la Encarnación o la Anunciación, encontrando tan solo la fórmula «Anno Domini M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> LXX<sup>o</sup> QVARTO». Además, al estar fechado el 22 de septiembre (*x kalendas octobris*), no es necesario ajustar el año<sup>492</sup>.

Cuando se emplea el *estilo de la Navidad* para el cómputo de los años, estos comienzan el 25 de diciembre, fecha en que la iglesia celebra la solemnidad del nacimiento de Jesús<sup>493</sup>. Esta modalidad de datación se impondrá en la zona castellana especialmente entre los siglos XIV (desde 1383) y XVI, y así lo encontramos en la epigrafía medieval y moderna de Valladolid. En las inscripciones en castellano lo habitual es la fórmula «año del nacimiento de nuestro Señor» u otra parecida<sup>494</sup>; en latín tenemos dos expresiones para referirse a este sistema: en la inscripción (parcialmente mutilada en la zona inferior) que acompaña al sepulcro de Pedro Fernández Bravo se dice que murió «a doze días [de enero anno] Domini a nativitatís» y en el epitafio de Ana de Cabrera se emplea la curiosa fórmula *a partu Virginis*<sup>495</sup>. A nuestro juicio, es posible que las inscripciones incluidas en el catálogo que no indican el sistema de datación empleado sigan el de la Navidad, que se mantuvo vigente durante buena parte de la Edad Moderna hasta su sustitución por el actual (*estilo de la Circuncisión*), en que el año comienza el 1 de enero, a raíz de las reformas emprendidas por Trento y consolidadas por el papa Gregorio XIII.

Por último, se ha de prestar atención, pese a que no son excesivamente frecuentes, a los sincronismos empleados en las dataciones. Tenemos algunos ejemplos que remiten al reinado de un determinado monarca (*rege Fernando*)<sup>496</sup>,

<sup>489</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 16.

<sup>490</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 350.

<sup>491</sup> El canciller Pedro López de Ayala, en su crónica del reinado del rey Pedro I, nos recuerda además que «otrosí algunos cuentan el año de la Encarnación, ca este es el día en que la Virgen María fue saludada del Ángel Gabriel, que es á veinte é cinco días de marzo, octavo de las kalendas de abril: é llamanle año de la Encarnación, ca quando la Virgen dixo al Ángel: 'Cúmplase en mi segund la tu palabra' en aquella hora fue encarnado nuestro Señor Jesu-Christo, é ella preñada, é por tanto le dicen año de la Encarnación. E otros le llaman año de Gracia, por quanto el Ángel Gabriel, quando la saludó, dixo á la Virgen: 'Dios te salve llena de gracia'» (LÓPEZ DE AYALA, PERO, *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 1, Madrid 1779, p. 33).

<sup>492</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 349.

<sup>493</sup> En este caso, cuando una fecha cae entre el 25 y el 31 de diciembre hay que restar una unidad para obtener el año correspondiente al cálculo actual. Por ejemplo, el 26 de diciembre del año de la Natividad del Señor de 1548, fecha del fallecimiento del doctor Diego López de Zúñiga (enterrado en el monasterio de Aniago), en realidad corresponde al 26 de diciembre de 1547.

<sup>494</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 73, 211.

<sup>495</sup> Respecto a esta fórmula, vid. Catálogo de inscripciones, nº 114.

<sup>496</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 177.

«reinando el emperador Carlos quinto»<sup>497</sup>) o al pontificado de un cierto papa («presidiendo la iglesia romana Paulo tercero»<sup>498</sup>). Otros sincronismos hacen referencia a acontecimientos destacados que tuvieron lugar en dicho año. En nuestra provincia, solo la inscripción del friso de la capilla de San Juan Bautista del Salvador de Valladolid presenta este tipo de sincronismo, si bien lo hace en dos ocasiones: da la fecha del fin de la obra de cantería en 1492, «quando la destrucción de los moros destos rreynos», y la de la colocación del retablo en 1504, «quando Sus Altezas acabaron de ganar el rreyno de Nápoles».

## 2. La expresión del día del mes

El día puede definirse como «el periodo natural de tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre su eje»<sup>499</sup>, mientras que el mes es cada uno de los doce periodos de tiempo –de desigual duración– en que se divide el año. El día del mes se ha formulado a lo largo de la historia de varios modos, destacando tres de ellos: el sistema de kalendación romana, el cómputo de días andados y por andar y la numeración directa de los días del mes.

El método de la *kalendación romana* es el más empleado durante buena parte de la Edad Media. El mes se estructura en torno a tres fechas claves: las *kalendas*, las *nonas* y las *idus*, y el cómputo se realiza de forma regresiva<sup>500</sup>. Pese a su gran extensión, en la epigrafía medieval vallisoletana no encontramos demasiados ejemplos, algo explicable dada la escasez de inscripciones anteriores al siglo XIV. Sí que está presente en la más antigua inscripción medieval que conservamos<sup>501</sup>, y todavía estaba en uso a finales del siglo XIII, a la luz del epitafio de *Lupus Petri*<sup>502</sup> y del conservado en la iglesia de San Miguel de Trigueros del Valle<sup>503</sup>.

El cómputo según la *consuetudo bononiensis*, es decir, la división del mes en dos mitades, contando los días andados para la primera y aquellos por andar en la segunda mitad se popularizó en Italia a lo largo del siglo XIII, pasando de allí a otras áreas europeas. En nuestro caso, sólo el desaparecido epitafio del abad Nuño Pérez de Monroy parece haber empleado dicho sistema, pues cita la fecha de su muerte de la forma siguiente: «finó a dos días andados del mes de agosto»<sup>504</sup>.

La *numeración directa* del día del mes va a generalizarse a partir del siglo XIII y acabará sustituyendo a los demás sistemas, llegando hasta nuestros días.

<sup>497</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 336. Algunas versiones de la inscripción grabada en la puerta del palacio de los Almirantes incluyen un último elemento que rezaba: «rrey Carlos, almirante don Fadrique, segundo de este nombre», el cual también constituiría un sincronismo, pero no podemos afirmar con total certeza su existencia.

<sup>498</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 336.

<sup>499</sup> GARCÍA LARRAGUETA, Santos, *La datación histórica*, p. 316.

<sup>500</sup> Para una exposición detallada del sistema de calendación romano, vid. DOSI, Antonietta - SCHNELL, François, *Spazio e tempo* (Vita e costumi dei Romani antichi 14), Roma 1992, p. 59. Respecto a los problemas que plantea este sistema de datación en la Edad Media, vid. RUIZ ASENCIO, José Manuel, «La medida del tiempo en la España cristiana en el año 1000», pp. 93-116.

<sup>501</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 16.

<sup>502</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 349.

<sup>503</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 250.

<sup>504</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n° 335. No obstante, dado que el epitafio no ha llegado a nosotros, es difícil precisar con certeza el contenido de la inscripción.

Los testimonios no plantean dificultad alguna, pues en castellano se utiliza por lo general la fórmula «a X días del mes de X del año...» u otra similar<sup>505</sup> y en una inscripción latina aparece *XIII novembris*<sup>506</sup>.

Un caso especial lo constituyen aquellas inscripciones en que el día del mes remite a una festividad religiosa, algo frecuente entre los siglos XII y XIV, empleándose tanto fiestas de carácter fijo (fiestas dedicadas a María y los santos) como festividades en fechas variables (vinculadas a la celebración de la Pascua). Normalmente la referencia a la fiesta litúrgica viene acompañada de la numeración directa del día del mes, como ocurre en el friso de la capilla del contador Saldaña en Tordesillas («la qual finó en Toledo, viéspera de Pascua mayor, que fue a honze días de abril del ano de mill et quatrocientos et treynta et tres años») o en el epitafio del doctor Cornejo, que falleció «día de San Bernaldo, a XX de agosto año de I U DXXII años». No obstante, a veces se emplea solamente la indicación del santo del día («día de San Pascual»<sup>507</sup>), lo cual conlleva problemas adicionales, pues en este caso, hay que tener en cuenta el hecho de que hay varios santos que tienen por nombre Pascual (puede ser el mártir de los primeros siglos o el papa del siglo IX, pues el más conocido San Pascual Bailón [1540-1592] es de fecha posterior al epígrafe conservado) y de que la iglesia ha trasladado recientemente la fiesta litúrgica.

### 3. Expresión del día de la semana

Dos son las maneras fundamentales de indicar el día de la semana empleadas a lo largo de la Edad Media. La primera es la derivada de la tradición clásica, que perduró durante gran parte de esos siglos y que de hecho ha llegado a nuestros días. La segunda, cuyo origen se discute, fue impulsada fundamentalmente por la iglesia a fin de erradicar todo rastro de paganismo. Comienza a contar los días de la semana desde el día del Señor (el término *prima feria* se sustituye por *dies dominica*), siendo el lunes la *secunda feria* y así sucesivamente hasta el sábado, que recibe el nombre de la tradición judía<sup>508</sup>.

En la epigrafía vallisoletana no hemos encontrado ningún ejemplo del segundo tipo de datación<sup>509</sup>, mientras que podemos mencionar dos casos del primero. La inscripción que aparece en la puerta de la ermita de Nuestra Señora de la Casita en Alaejos comienza indicando la fecha por el día de la semana: «lunes, a X días del mes de maio...»<sup>510</sup>. En el epitafio, hoy desaparecido, del prior Luis de Castilla, se nos informaba que este murió «viernes, quatro de febrero», aunque, como veremos, el texto varía de acuerdo con los distintos autores<sup>511</sup>.

<sup>505</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>os</sup> 37, 79, 124, 140, 151, 193, 240, 424.

<sup>506</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 425.

<sup>507</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 323.

<sup>508</sup> Al respecto, vid. GARCÍA LARRAGUETA, Santos, *La datación histórica*, pp. 322-323.

<sup>509</sup> Alguna inscripción habla del sábado (que podría incluirse en este sistema), pero no lo hace para indicar una fecha, sino que remite a las mandas testamentarias acerca de las misas que se han de celebrar ese día. Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 174.

<sup>510</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 3.

<sup>511</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, n<sup>o</sup> 310.

#### 4. La expresión de la hora del día

Sumamente llamativa es la inscripción conservada en Castrobol, donde se indica que cuando *Ianuarius* falleció *ora erat quasi sexta*<sup>512</sup>. Las referencias a la hora del día son bastante infrecuentes en el mundo de la epigrafía. Conocemos la lauda conservada en la iglesia de San Salvador de Cantamuda, fechada también en torno al siglo X, la cual, pese a su estado de conservación precario, incluye la fórmula «ora nona», tal vez referida al momento de la muerte del abad Diego<sup>513</sup>. Asimismo, en la catedral de Oviedo, se conserva el epitafio necrológico de Teresa, la cual murió «II hora porrecta»<sup>514</sup>.

El modo de formularlo en el caso de la lápida de Castrobol deja abierta la posibilidad de que se refiera al cómputo de las horas según el sistema tradicional romano o según las horas canónicas de la iglesia. Si aceptamos la lectura que hace del personaje un presbítero, probablemente tengamos que pensar en las horas canónicas de oración. Estas, basadas en la división romana del tiempo<sup>515</sup>, se desarrollaron a partir de la regla de San Benito. No obstante, en ambos casos la hora sexta corresponde al mediodía actual.

---

<sup>512</sup> Vid. Catálogo de inscripciones, nº 316. Los autores del artículo que daba a conocer esta inscripción traducen esta expresión con gran desparpajo como «casi a la hora de la siesta»; vid. RUIZ ASENCIO, José Manuel - URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes, «Lápida visigótica de Ianuarius», p. 304.

<sup>513</sup> Sobre la lápida, vid. PEÑA FERNÁNDEZ, Alberto, «Epigrafía altomedieval en Palencia: la lauda sepulcral de San Salvador de Cantamuda», *Codex Aquilarensis*, 22 (2006), 74-91.

<sup>514</sup> Al respecto, vid. DIEGO SANTOS, FRANCISCO, *Inscripciones medievales de Asturias*, nº 91.

<sup>515</sup> Sobre la división romana del tiempo, vid. CARCOPINO, Jérôme, *Daily Life in Ancient Rome*, London 1991, pp. 143-150; DOSI, Antonietta - SCHNELL, François, *Spazio e tempo*, pp. 65-78.



**TERCERA PARTE**  
**CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES**



¿Cuáles son las inscripciones medievales y modernas halladas en la provincia de Valladolid? ¿Cómo presentarlas para que sean un instrumento válido para el ulterior estudio por parte de los historiadores? Estas preguntas encuentran respuesta en esta tercera y última parte de la tesis, dedicada a la presentación del catálogo de inscripciones de Valladolid y su provincia.

El capítulo 5 repasa los distintos catálogos y corpus de inscripciones medievales realizados tanto en el ámbito europeo como en nuestro país y presenta los criterios seguidos en la confección de nuestro catálogo.

El capítulo 6, auténtico corazón de la tesis, recoge las 437 inscripciones que hemos hallado, ofreciendo un breve análisis de cada una de ellas.

El capítulo 7 lo conforma un nutrido grupo de índices destinados a facilitar la labor del investigador que acceda al catálogo.

## Presentación del catálogo de inscripciones

Antes de pasar al estudio de cada una de las inscripciones de época medieval y moderna recogidas en la provincia de Valladolid, queremos reflexionar brevemente sobre la presentación de los datos de los epígrafes. La tarea de editar textos epigráficos medievales comenzó ya en fechas tempranas<sup>1</sup>, pero lo que nos interesa son las grandes colecciones que se están publicando en fechas relativamente recientes tanto en España como en distintos países europeos. En este capítulo vamos a repasar en primer lugar dichas colecciones, a fin de descubrir qué elementos incorporan en su estudio epigráfico. Seguidamente, presentaremos las pautas que hemos seguido en nuestro catálogo.

### 1. LA EDICIÓN DE TEXTOS DE EPIGRAFÍA MEDIEVAL

La labor de edición de epígrafes es una necesidad sentida en todo el ámbito europeo, pues para poder realmente sacar conclusiones válidas en el estudio de la epigrafía medieval es preciso contar con un conjunto lo más amplio posible, el cual permita establecer la evolución general, disponer de tipologías generales, descubrir los rasgos locales, etc. Teniendo en cuenta esto, se hace necesario recordar los peligros de una simplificación excesiva. Tal como dice Robert Favreau, «sin duda no se podrá valorar verdaderamente la gran variedad de la epigrafía antes de la constitución de un *Corpus* general de las inscripciones medievales, pero desde el comienzo es preciso estar muy atento para no caer en la tentación de simplificar en demasía la realidad»<sup>2</sup>.

En esa tarea se ha embarcado un gran número de países, los cuales paulatinamente están dando a conocer el patrimonio epigráfico de sus territorios. Sin embargo, no hay un plan de estudio conjunto y los distintos corpus presentan un aspecto muy variopinto. En nuestra reflexión no nos ocuparemos de todas las colecciones que se están publicando en estos momentos, sino que nos limitaremos a analizar los trabajos realizados en Francia (que concluyen en el siglo

---

<sup>1</sup> Tal como indicamos en el capítulo 1, ya en la Antigüedad se comenzaron a recoger los epígrafes de la ciudad de Roma, una tarea que conocerá un gran auge con el desarrollo del humanismo en el siglo XV. A finales de esa centuria, en 1489, apareció el primer catálogo de inscripciones impreso, obra de Desiderio Spreti, quien en su magna obra recogió la epigrafía de Rávena.

<sup>2</sup> FAVREAU, Robert, *Les inscriptions médiévales*, p. 20.

XIII), Portugal (que abarcan hasta 1422) y Alemania (que no quedan restringidos al mundo medieval, llegando hasta mediados del siglo XVII), así como algunos de los esfuerzos que se han llevado a cabo en nuestro país.

a) *Corpus des inscriptions de la France médiévale*

Se comenzó a elaborar en 1969, con el establecimiento de un equipo científico asociado al *Centre d'études supérieures de civilisation médiévale* de la universidad de Poitiers. Desde entonces se han publicado un total de veinticuatro tomos (el último aparecido en 2010), bajo la dirección sucesiva de Edmond-René Labande, Robert Favreau, Jean Michaud y Cécile Treffort<sup>3</sup>.

Está organizado de acuerdo con criterios geográficos. El estudio de los epígrafes se presenta generalmente por departamentos<sup>4</sup>, incluyendo en un tomo varios departamentos próximos entre sí. Posteriormente, dentro de cada departamento, se utilizan nuevamente criterios geográficos, de modo que primero se ofrece la lista de inscripciones de una determinada localidad, luego de otra, etc. En este caso los distintos pueblos y ciudades de un mismo departamento están presentados por orden alfabético. A continuación, se registran los epígrafes edificio por edificio, sin tener en cuenta el orden cronológico más que para ordenar las inscripciones de una misma construcción<sup>5</sup>.

El esquema de estudio de cada inscripción, común para todos los volúmenes de la colección, consta de nueve apartados: función de la inscripción, lugar de conservación, soporte y dimensiones, transcripción, traducción, observaciones paleográficas, observaciones lingüísticas, fuentes (bíblicas, litúrgicas o profanas) y fórmulas, y finalmente el comentario histórico y la datación. Además, normalmente al final de cada epígrafe se recoge la bibliografía pertinente.

Se trata, a nuestro entender, de una presentación muy interesante de cada inscripción, pues en un espacio relativamente pequeño proporciona los datos más relevantes para quienes deseen estudiar la inscripción desde un punto de vista paleográfico, filológico o histórico. Asimismo, al final de cada volumen incluyen un índice muy amplio de los distintos términos que encontramos en los epígrafes, además de incluir entradas más generales como *Bible* (que recoge todas las citas que aparecen), *datation* (con todos los elementos relacionados con este tema) o *formules* (que incluye los diversos formularios que aparecen en consagraciones, epitafios, fundaciones, etc.). Posteriormente los autores ofrecen una tabla cronológica en la que recogen todas las inscripciones ordenadas desde las más antiguas a las más modernas. El libro concluye con la reproducción fotográfica de aquellas

<sup>3</sup> FAVREAU, Robert, *Épigraphie médiévale*, pp. 9-10, presenta un breve análisis de los rasgos característicos de esta empresa.

<sup>4</sup> Algunos volúmenes, debido al alto número de inscripciones conservadas, están dedicados a una única localidad, como ocurre, por ejemplo, en el caso de la villa de Toulouse o de Poitiers.

<sup>5</sup> Pongamos un ejemplo para clarificar la organización. El volumen 9 del *Corpus* está dedicado a los departamentos de Aveyron, Lot y Tarn. Dentro de Lot, se recogen las inscripciones de Cahors, Carennac, Catus, Cénevières, Duravel, Figeac... respectivamente. En Cahors primero encontramos todas las inscripciones de la catedral, para pasar posteriormente a las de Cordeliers, la iglesia de los cartujos, la iglesia de Saint-Urcisse y una conservada en una colección privada. Los epígrafes de la catedral presentan un orden cronológico (aunque en este caso concreto, muchos han desaparecido y la cronología queda establecida en virtud del personaje al que remiten: Genulfo, Desiderio, Guillermo de Cardaillac, etc.).



inscripciones que han llegado a nuestros días, la cual, por lo general, es de buena calidad y permite una fácil lectura del texto.

Es de lamentar que la colección solamente abarque hasta el siglo XIII, algo que hasta cierto punto resulta comprensible por la riqueza epigráfica de la alta y plena Edad Media en Francia. Asimismo, se echa de menos, para los lectores no familiarizados con la geografía gala, un mapa que sitúe los distintos departamentos estudiados en el conjunto del país.

#### b) *Die deutschen Inschriften*

La elaboración del corpus de inscripciones de Alemania y Austria es fruto del trabajo conjunto de un buen número de academias (Düsseldorf, Göttingen, Greifswald, Heidelberg, Leipzig, Mainz, München y Wien). Su publicación se inició ya en 1942 con el volumen dedicado a *Die Inschriften des Badischen Main- und Taubergrundes, Wertheim-Tauber-bischofsheim*. Desde entonces (hasta 2011) se han publicado ochenta y un volúmenes.

En cada uno de esos tomos encontramos primero una introducción destinada a repasar a grandes rasgos la historia del lugar estudiado y a tratar la fiabilidad de las inscripciones que no se han conservado. Seguidamente se pasa a la edición de las inscripciones. Se presentan según el orden cronológico y en cada una de ellas se hace un estudio del soporte (localización, decoración, medidas...), así como del tipo de letra, se transcribe el texto, se analizan algunos elementos históricos (onomástica, toponimia, etc.) y se incluye una pequeña referencia bibliográfica. Tras la recopilación de todas las inscripciones, el volumen contiene un amplio índice, la bibliografía y las ilustraciones pertinentes.

A diferencia de las otras recopilaciones, el corpus alemán-austriaco abarca desde la alta Edad Media hasta 1650. Ello significa que el volumen de inscripciones es mucho mayor, de modo que por lo general el espacio dedicado a cada una de ellas es bastante breve. Hoy en día, como señalamos en el capítulo 1, es posible la consulta de los datos en la versión online del catálogo ([www.inschriften.net](http://www.inschriften.net)).

#### c) *Epigrafía medieval portuguesa*

En el año 2000 fue publicada –sin grandes cambios– la tesis doctoral presentada por Mário Jorge Barroca en la universidad de Oporto. Se trata de una magna obra editada en tres volúmenes y cuatro tomos, en la que el autor recoge un total de setecientas cincuenta inscripciones datadas entre los años 862 y 1422. El primer volumen lo dedica el autor a una serie de cuestiones preliminares de suma importancia: la definición de epigrafía, la distribución espacio-temporal de las inscripciones, su origen, sus caracteres internos, etc. El segundo volumen, en dos tomos, constituye propiamente la colección documental. Está organizada cronológicamente, de modo que de cada inscripción encontramos la siguiente información: lugar de procedencia, paradero actual, datos técnicos del soporte, campo epigráfico y tipo de letra, transcripción, traducción, lista de publicaciones que la recogen, descripción general y comentarios varios, a veces muy amplios, mayoritariamente de carácter histórico, repasando la bibliografía sobre el epígrafe. Por último, el tercer volumen está dedicado a la bibliografía, los índices y las láminas.

Es muy útil el primer volumen, propio de una tesis doctoral, donde encontramos una especie de pequeño manual introductorio a la epigrafía medieval. No obstante, llama la atención la casi total ausencia de comentarios de tipo paleográfico y lingüístico en la colección documental. En el caso de los índices, solamente contiene un índice onomástico y otro toponímico, echándose de menos alguno más detallado dedicado a las fórmulas o los términos que aparecen en los epígrafes.

d) *Algunos trabajos iniciales sobre epigrafía medieval en España*

El estudio de colecciones epigráficas en nuestro país se va a desarrollar especialmente a partir del último tercio del siglo XX. En 1967 se publica una obra que, según dijimos anteriormente, puede considerarse pionera en este aspecto, pues recoge todos los epígrafes de una provincia. No obstante, la escasa importancia que se otorgaba a este tipo de estudios queda reflejada en el hecho de que el trabajo no apareció como un libro, sino como un artículo dentro de los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*.

El artículo de Durán Gudiol<sup>6</sup> comienza presentando la colección de inscripciones de la provincia de Huesca. Tras indicar la problemática y las pautas que van a seguirse en el trabajo, hace un análisis del conjunto desde diversos puntos de vista: tipología (a la luz del contenido), técnica epigráfica, elementos paleográficos, sistemas de datación, etc. Seguidamente, hace un breve estudio de aquellas instituciones emblemáticas donde más inscripciones se han conservado: el monasterio de San Juan de la Peña, la catedral de Jaca y la catedral de Roda de Isábena.

Posteriormente, pasa al catálogo propiamente dicho, el cual presenta una estructura topográfica. Cada epígrafe lleva la fecha, la localización, el texto (a veces con su transcripción y traducción), los datos físicos y paleográficos de la pieza, el análisis de las ediciones previas y una serie de comentarios de diversa índole (histórica, paleográfica, etc.).

Teniendo en cuenta el carácter novedoso del trabajo, se trata de una obra muy interesante, la cual sigue siendo la obra de referencia de la epigrafía medieval oscense. No obstante, al ser un artículo, se echan de menos una serie de elementos fundamentales en un estudio de estas características, especialmente reproducciones de las inscripciones, índices y mapas para facilitar la consulta de datos.

Posteriormente, en 1982, Vicente García Lobo presentó su estudio de las inscripciones de San Miguel de Escalada<sup>7</sup>, derivado de los análisis epigráficos que había realizado para su tesis doctoral. Frente al trabajo de Durán Gudiol, ahora ya se trata de un libro, con lo que las deficiencias que mencionábamos anteriormente (láminas, índices, etc.) han sido subsanadas.

Los primeros apartados los dedica a hacer un estudio del conjunto, dividiendo las inscripciones a grandes rasgos en dos grupos (paganas y cristianas) y analizándolas desde diversas perspectivas: paleográfica (estudio de los ciclos de escritura, abreviaturas, etc.), diplomática (presentación de una tipología básica y análisis de los problemas cronológicos) e histórica (estudio del monasterio a la luz de la información consignada en las inscripciones).

<sup>6</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8 (1967), pp. 45-153.

<sup>7</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona 1982.

Seguidamente presenta la colección epigráfica, compuesta por treinta y una inscripciones ordenadas de acuerdo con criterios cronológicos. De cada epígrafe ofrece el texto, su transcripción y su traducción, datos sobre su proveniencia, lugar de conservación y aspectos materiales, datación, bibliografía (distinguiendo entre aquellas que presentan el texto y las que no lo hacen) y en ocasiones comentarios (por lo general de tipo paleográfico).

Al final incluye una bibliografía general, índices onomástico y toponímico y una serie de láminas, en las que se incluyen cuadros de los tipos de letra empleados en los epígrafes, fotografías de las inscripciones incluidas en la colección e imágenes de algunos manuscritos cuyas grafías pueden compararse con las que aparecen en los epígrafes.

Ya en 1994 apareció el corpus de inscripciones medievales de Asturias, obra de Francisco Diego Santos<sup>8</sup>. Aquí el autor pasa revista al rico patrimonio epigráfico conservado en dicha provincia desde el periodo visigodo hasta finales de la Edad Media (el número total de inscripciones supera las doscientas ochenta). Tras una breve introducción, analiza rápidamente las escasas inscripciones de época visigoda, para pasar después al estudio de aquellas procedentes de la Alta y Baja Edad Media. Está organizado con criterios topográficos, de manera que primero recorre la ciudad de Oviedo –comenzando por la catedral y siguiendo por las demás iglesias y monasterios– y posteriormente pasa a la provincia. Para terminar hace un breve estudio de la epigrafía incluida en las campanas de Asturias.

El estudio de cada inscripción presenta los siguientes elementos: localización del epígrafe, texto (con medidas y aparato crítico), transcripción, traducción, comentarios varios (en determinadas ocasiones) y bibliografía.

Por último, destaca la riqueza de índices que aporta: onomástico, toponímico, cronológico, temático... si bien tal vez sería necesario ofrecer otro relativo a los formularios empleados. Incluye asimismo un mapa de la provincia con la localización de los diversos municipios que menciona en el libro.

#### e) *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*

Entre 1997 y 1999 se publicó en dos tomos el primer volumen de la que pretende ser la colección epigráfica de referencia para España, el *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, dedicado a la provincia de Zamora. El primer tomo lo constituye la colección epigráfica, mientras que el segundo se reserva para el estudio global de las inscripciones desde una perspectiva paleográfica y filológica.

Los epígrafes se ofrecen organizados según su cronología, desde los más antiguos a los más modernos, independientemente de su localización actual. En cierto modo, podemos decir que la presentación de las inscripciones recoge la estructura de las colecciones documentales. Cada inscripción comienza con la fecha, tras lo cual, a modo de regesta, se ofrece una breve presentación del tipo de inscripción y de su contenido. A continuación encontramos una serie de datos técnicos sobre su ubicación, el soporte y las medidas de la letra, señalándose asimismo su naturaleza en lo referente a la tradición epigráfica (original, original tardío, copia...). Se da un listado de las fuentes escritas que lo publican o que lo

<sup>8</sup> DIEGO SANTOS, FRANCISCO, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo 1994.

mencionan, para después presentar el texto tal cual, la transcripción paleográfica y su traducción. Finalmente, se ofrecen algunos comentarios que suelen tratar de la conservación del epígrafe o de las distintas lecturas que se han hecho del texto.

Al final de la colección, antes de la bibliografía y de la reproducción fotográfica de los epígrafes, el autor incorpora una serie de índices de gran utilidad: un índice onomástico, otro toponímico, otro de los lugares de procedencia de las inscripciones, otro de los *incipit*, otro de fórmulas notificativas y, por último, otro de los términos más representativos.

Se trata, a grandes rasgos, de una presentación en la que se percibe el estrecho vínculo que se establece entre epigrafía, paleografía y diplomática. Ya comentamos que en su aspecto y estructuración recuerda, por ejemplo, las colecciones diplomáticas de los distintos monasterios y catedrales publicadas en la colección «Fuentes y estudios de Historia Leonesa» dirigida hasta su fallecimiento por José María Fernández Catón. De hecho, en la introducción, el autor señala que pretende «presentar los datos de forma asequible, con una elaboración más acorde con lo que resulta tradicional en las colecciones documentales»<sup>9</sup>.

A nuestro juicio, el conjunto de la obra presenta algunos inconvenientes. Por un lado, la estructura en dos tomos complica el análisis de las peculiaridades paleográficas y lingüísticas de cada inscripción, haciéndose preciso el manejo simultáneo de ambos volúmenes (lo que su tamaño, por cierto, no favorece). Por otro lado, se echa de menos algún tipo de comentario de tipo histórico sobre la inscripción, el cual dé cuenta de los personajes, instituciones, etc., que, sin ser exhaustivo, facilite el estudio posterior a otros investigadores.

Aunque es el único volumen publicado hasta ahora del *Corpus*, su estructura se está empleando en otras publicaciones de epigrafía posteriores. Así, el libro de Lorenzo Martínez Ángel, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, presenta una estructura del todo semejante, si bien en este caso el estudio inicial forma parte del mismo volumen<sup>10</sup>. El mismo esquema se percibe en algunas colecciones epigráficas menores, como las del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil<sup>11</sup>.

#### f) *L'epigrafia medieval dels comtats gironins*

En 2009 apareció el primer volumen de los siete que, en principio, constituirán el corpus epigráfico de la provincia de Girona<sup>12</sup>. Se trata de una interesante empresa que pretende recoger los testimonios epigráficos conservados entre los siglos X y XV. Está organizada de acuerdo con los antiguos condados (Peralada, Empúries, Besalú, Girona, Cabrera, Osona y Cerdanya), aunque algunos aparecerán en dos volúmenes (caso de Girona) y otros quedarán integrados en un único volumen (Cabrera, Osona y Cerdanya).

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximiliano, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*. Zamora I/1, p. 10.

<sup>10</sup> MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, León 2000.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, PATRICIO, «La memoria epigráfica del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil: sus inscripciones medievales», *Boletín Auriense*, 33 (2003), pp. 185-208.

<sup>12</sup> Hasta el momento han aparecido dos volúmenes: COBOS FAJARDO, ANTONI - TREMOLEDA TRILLA, JOAQUIM, *L'epigrafia medieval dels comtats gironins. I. El comtat de Peralada*, Figueres 2009; COBOS FAJARDO, ANTONI - TREMOLEDA TRILLA, JOAQUIM - VEGA FERRER, SALVADOR, *L'epigrafia medieval dels comtats gironins. II. El comtat d'Empúries*, Figueres 2010.

Cada libro incluye una introducción en la que se da cuenta de los objetivos del trabajo, así como de los tipos de soporte, los aspectos epigráficos (molduras, grafías, decoraciones, heráldica), el texto escrito, los tipos de inscripciones, prestando especial atención a las funerarias. Después aparece un estudio en el que se hace un repaso de las distintas localidades incluidas en el volumen, analizando brevemente las inscripciones que aparecen en las distintas iglesias, monasterios, etc. de dicho municipio.

El catálogo propiamente dicho –ordenado de acuerdo con criterios topográficos– ofrece una ficha de cada inscripción, la cual está compuesta por la localización, la fecha, el tipo, los aspectos materiales, los aspectos epigráficos, el texto, la transcripción, la traducción, la bibliografía, la fotografía de la inscripción y un dibujo imitativo. Al final se incluye un índice onomástico y otro toponímico, así como la bibliografía pertinente.

A nuestro juicio, uno de los elementos más valiosos y novedosos en este catálogo lo constituye el estudio de las inscripciones (incluido en el apartado que lleva el nombre de *Estudi*). Como hemos dicho, repasa los distintos edificios de cada localidad, ofreciendo un pequeño esbozo histórico y analizando las inscripciones dentro de ese contexto.

## 2. EL CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES MEDIEVALES Y MODERNAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Teniendo en cuenta las colecciones de epigrafía medieval publicadas tanto en España como en otros países del ámbito europeo, hemos optado finalmente por organizar el catálogo de las inscripciones de acuerdo con criterios geográficos. En un primer momento nos habíamos planteado seguir un orden cronológico, pero dado el alto número de epígrafes que solo pueden datarse de forma aproximada, creemos más apropiado el criterio geográfico<sup>13</sup>. Además, para facilitar las consultas, al final se incluye un índice cronológico en el que pueden buscarse las inscripciones por fecha.

Dispondremos los epígrafes, por tanto, según los municipios en que aquellos se encuentran hoy en día ordenados alfabéticamente, desde Aguilar de Campos hasta Wamba. Es preciso advertir que algunas localidades pertenecen a otro municipio, como es el caso de La Santa Espina (incluida en el municipio de Castromonte), de Palacios de Campos (pedanía de Medina de Rioseco), de Herrera de Duero (parte de Tudela de Duero) y de San Bernardo (en Valbuena de Duero), de modo que las inscripciones pertenecientes a aquellos pueblos sin ayuntamiento propio están incluidas bajo el municipio del que forman parte, distinguiendo entre las distintas localidades de un municipio<sup>14</sup>. En cada lugar, si hay varios recintos que contienen epígrafes medievales, estudiaremos primero las parroquias, luego los monasterios y conventos, otros santuarios y ermitas, para terminar con los edificios de carácter civil: castillos, museos, palacios...

<sup>13</sup> Asimismo, puesto que en un futuro próximo planeamos seguir con el estudio de las inscripciones hasta 1800, resultará más sencillo ofrecer juntas todas las inscripciones de un determinado lugar.

<sup>14</sup> De este modo, por ejemplo, en Castromonte primero encontramos las inscripciones que se hallan en la propia localidad; seguidamente aparece el título «Castromonte - La Santa Espina», donde se recogen los epígrafes de esta pedanía.

Dentro de cada edificio, ordenaremos las inscripciones cronológicamente, desde la más antigua a la más reciente. La datación de las inscripciones resulta en muchos casos problemática, y es posible distinguir diversas fechas en una misma pieza. Natalia Rodríguez Suárez habla de cuatro cronologías que pueden o no coincidir: la interna (ofrecida por el mensaje epigráfico), la paleográfica (a la luz de la tipología gráfica), la diplomática (de acuerdo con los formularios empleados) y la externa (ligando al epígrafe con el entorno)<sup>15</sup>. En nuestro caso hemos optado por acudir, siempre que sea posible, a la cronología interna, aun cuando reconocemos que en numerosas ocasiones plantea dificultades y no se corresponde con la fecha de realización del epígrafe<sup>16</sup>. Por otro lado, si la única referencia temporal que puede darse es de carácter más o menos general, por ejemplo, siglo XV, dicho epígrafe se situaría al final de todas las inscripciones fechadas del siglo XV. Si se trata de una pieza datada, pongamos por caso, a mediados del siglo XIII, la colocaríamos antes de otra fechada en 1270 o 1290.

Cada inscripción ha recibido un número identificativo correlativo, que es el que utilizamos cuando aparece citada en el cuerpo del estudio. Tras el número, indicamos la fecha, con toda la exactitud que sea posible<sup>17</sup>, y ofrecemos un regesto, por lo general bastante breve, en el que se determina el tipo de inscripción y su contenido<sup>18</sup>, como por ejemplo: «*Epitaphium sepulcrale* de Rodrigo Alderete, juez mayor de Vizcaya» o «Inscripción monumental que da cuenta de la construcción de la iglesia de San Martín y del hospital de San Pedro de los Arcos por parte del comendador Pedro de Ribera y su mujer, María de Medina».

Seguidamente dedicamos un párrafo a los aspectos materiales de la inscripción: materia, medidas, ubicación, decoración, estado de conservación, etc. Indicamos asimismo si no ha sido posible la toma de medidas a causa de la ubicación del soporte (lo que ocurre en determinadas inscripciones situadas en emplazamientos muy elevados). Otro párrafo se ocupa de la materialidad del texto: disposición del mismo, número de líneas, tipo de escritura, medida de la letra, técnica de ejecución, etc. Cuando no se conserva el epígrafe, no obstante, sencillamente indicamos que se trata de una inscripción desaparecida y, si existen, reflejamos los datos que sobre el soporte ofrecen los autores que la conocieron.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, pp. 286-287.

<sup>16</sup> Conocemos ejemplos en que la fecha que aparece en la inscripción es bastante anterior a la realización de la misma. No se trata, no obstante, de lo que se conocen como *renovaciones* o copias epigráficas, pues el texto llegado a nosotros es el que salió de manos del autor de la obra. Un caso claro de esta problemática lo encontramos en el sepulcro de Pedro González Alderete en San Antolín de Tordesillas. En el epitafio que lo circunda se dice que el regidor falleció en 1501. Sin embargo, sabemos que el sepulcro fue realizado entre 1550 y 1565, pues conservamos la documentación escrita con el contrato y los pagos recibidos por Gaspar de Tordesillas, autor de la obra. Por otra parte, hay ocasiones en que la fecha consignada es posterior a la realización de la obra, como ocurre con el arcosolio de Rodrigo Alderete, donde al final de la inscripción se ha añadido con pintura «I XXVII», de modo que se puede intuir que la obra (incluido el resto de la inscripción) fue llevada a cabo con anterioridad.

<sup>17</sup> Además de las advertencias realizadas más arriba, es preciso tener en cuenta que en aquellas inscripciones en que aparece día, mes y año, las citamos en orden inverso (1274, septiembre, 22). Cuando en una misma inscripción encontramos dos fechas, hemos decidido utilizar la más reciente, pues la ejecución de la pieza probablemente esté más próxima a esta última.

<sup>18</sup> Hay, no obstante, inscripciones en las que, debido a su naturaleza fragmentaria o al pésimo estado de conservación, no es posible ofrecer este pequeño regesto o simplemente se presenta como una conjetura.

A continuación se incluye el texto, tal como aparece en el soporte<sup>19</sup>, una transcripción paleográfica y la traducción del texto<sup>20</sup>. La transcripción paleográfica y la traducción las presentamos en la mayoría de las ocasiones, excepto en aquellas que lo consideramos del todo superfluo (como en las *datationes* de época moderna en que el texto consiste en una fecha escrita con numerales arábigos: 1547). La traducción de los textos castellanos consiste en la reproducción del contenido del epígrafe conforme a los criterios ortográficos actuales (en las fechas suprimimos también la palabra «años» tras los numerales; por ejemplo: «falleció a 24 días del mes de junio de 1547»). Existen, por supuesto, inscripciones en las que hemos sido incapaces de determinar con total seguridad el texto, bien por razones de conservación, bien porque nos ha resultado imposible su lectura. En tales ocasiones, se han arbitrado diversas soluciones. Cuando el texto no se conservaba, pero podíamos estar razonablemente seguros de él, lo hemos incluido entre corchetes. En este sentido, hemos tendido a ser prudentes y solo en algunas ocasiones aventuramos posibles lecturas. Cuando no se conserva y nos ha resultado imposible intuir su contenido, aparecen puntos suspensivos entre corchetes, a veces con la indicación del salto de línea, si falta texto al comienzo y al final de la línea ([...], [.../... falleció en .../...]. Si se conserva, pero no somos capaces de ofrecer una lectura válida, también hemos recurrido a los puntos suspensivos entre corchetes. Por último, cuando se conserva el texto, pero la lectura resulta dudosa, utilizamos los signos de interrogación al comienzo y al final de la lectura que nos plantea interrogantes, como sucede con «Hernando de ¿Bidro?».

Tras la presentación del texto ofrecemos un pequeño comentario del epígrafe. En este aspecto nos apartamos de la praxis tradicional del mundo hispano, aproximándonos a la propuesta del *Corpus des inscriptions de la France médiévale*, que, según vimos, junto a comentarios de índole paleográfica y lingüística, contiene otros de naturaleza histórica o relativos al contenido de la inscripción. Nuestra decisión deriva del hecho de que, por lo general, cuando se consulta una obra de estas características a veces interesa un epígrafe en concreto y no se lee el estudio introductorio, por lo que creemos útil incluir en cada epígrafe la información pertinente. Siempre que resulta posible (ya mencionamos los problemas de conservación), se ofrece un comentario paleográfico –el cual recoge aquellas grafías más destacadas, las abreviaturas y los signos de interpunción empleados–, un comentario lingüístico –donde tratamos de asuntos de tipo fonético, ortográfico o gramatical– y un comentario acerca del contenido –que remite a los personajes, las instituciones, las fórmulas, la fuente de los textos o los problemas de datación–.

La bibliografía condensa los títulos que se han ocupado del texto, sobre todo aquellos que incluyen una transcripción del texto. Hemos optado, en cualquier

---

<sup>19</sup> Hemos considerado las observaciones de CAMPANA, Augusto, «Le iscrizioni medievali di San Gemini», en: CIOTTI, Umberto et alii, *San Gemini e Carsulae*, Milano 1976, pp. 85-86, quien, dada la posibilidad de incluir fotografías de buena calidad, considera innecesario hoy en día ofrecer un texto que trate de reproducir visualmente la inscripción, remitiéndonos a la praxis de la epigrafía clásica. Sin embargo, a causa del carácter tradicional de este tipo de presentación, hemos decidido seguir la práctica inveterada y adjuntar el texto tal como aparece en el epígrafe.

<sup>20</sup> En el caso de aquellas piezas que no se han conservado, presentamos el texto tal como aparece en las fuentes literarias. Cuando poseemos diversas variantes del texto, normalmente nos remitimos a la más antigua. En determinadas ocasiones –fundamentalmente en las inscripciones métricas desaparecidas– tras el texto incluimos un pequeño aparato crítico con las variantes de los distintos testimonios llegados a nosotros.

caso, por no presentar las diferencias entre nuestra lectura y la ofrecida anteriormente (en ocasiones ciertamente divergentes). Quien esté interesado en ellas puede acudir al texto original y cotejar ambas versiones. En la bibliografía incluimos los apellidos del autor, una referencia al título (y al volumen si es necesario) y la página o número donde aparece la inscripción.

Finalmente, adjuntamos la reproducción fotográfica en blanco y negro de la mayor parte de las inscripciones conservadas en la actualidad. Todas las fotografías han sido realizadas por el autor, salvo aquellas en las que se indica de otro modo (obtenidas de museos –por ejemplo del Museo de las Fiestas de Medina del Campo– o de libros, de los que damos cumplida referencia). Hemos procurado que, en la medida de lo posible, la imagen tenga un tamaño adecuado y aparezca junto al texto para facilitar la lectura del epígrafe. De este modo, la fotografía suele hallarse en la página par y el texto en la página impar, aunque a veces, por razones de maquetación, la imagen aparece en la página posterior al texto.

El último tema que hemos de tratar es el relativo a los contenidos del catálogo. Pese a nuestra intención original de incluir todas las inscripciones medievales y modernas (hasta 1800) de la provincia de Valladolid, la mera cantidad conservada (a la que habría que añadir todos los epígrafes de los que tenemos constancia literaria únicamente) hacía imposible nuestra empresa. Por ello, según explicamos en los primeros capítulos, optamos por llegar a la simbólica fecha de 1556. Desde la alta Edad Media hasta 1500 incluimos inscripciones sobre todo tipo de soportes (piedra, madera, metal, etc.); a partir de 1500 –debido sobre todo a la enorme multiplicación de los epígrafes sobre madera y metal– solamente están incluidos los epígrafes sobre piedra y yeso. No obstante, por diversas razones hay algunas lagunas. En Tordesillas incluimos únicamente algunas tablas del arrocabe de la capilla mayor y del retablo de la capilla del contador Saldaña, pues con nuestros medios no hemos podido hacer fotografías de la necesaria calidad y nos parecía desorbitado el precio que debíamos pagar por hacernos con las que se hallan en posesión de Patrimonio Nacional (el coste total superaba los tres mil euros). Por otro lado, no nos ha sido posible estudiar algunas piezas que se custodian en zonas de clausura de muchos conventos (como, por ejemplo, el de Santa María la Real de Medina del Campo, donde sabemos que en el coro existen una serie de lápidas), aunque sí hemos podido acceder a otros. En cualquier caso, como indicamos al principio, un catálogo epigráfico es una obra siempre incompleta y necesitada de una revisión constante, pues con frecuencia aparecen nuevas inscripciones (al levantar las tarimas o quitar el revoco de algunos edificios), mientras que otras veces sucede lo contrario (las reformas realizadas han causado la desaparición de algunos epígrafes, por ejemplo, al eliminar el yeso que cubría la piedra).

Al final del catálogo presentamos una serie de índices relacionados con el contenido de las inscripciones: onomástico, toponímico, cronológico, de fórmulas y temático. Sin duda, la posibilidad de consultar la información mediante una base de datos reduce la necesidad de elaborar estos índices; sin embargo, hasta la llegada de ese momento consideramos indispensable su inclusión en un trabajo de estas características.



Ofrecemos a continuación los 437 epígrafes que conforman el catálogo de inscripciones medievales y modernas de Valladolid y su provincia (hasta 1556). Como todo corpus epigráfico, adolece de transitoriedad, pues el hallazgo de nuevas inscripciones no cesa, ya sea mediante excavaciones sistemáticas, obras de restauración, retirada del yeso o de la tarima que cubre la piedra... o a través del estudio de documentos inéditos que incorporan lecturas de epígrafes desaparecidos. Además, según advertimos en el capítulo precedente, hay una serie de recintos a los que no nos ha sido permitido acceder, por lo que no han sido incluidos aun a sabiendas de que en ellos existen inscripciones (si bien nadie ha transmitido el texto).

A modo de recordatorio, los epígrafes están dispuestos según criterios geográficos, ordenados los municipios alfabéticamente. Una vez más advertimos que aquellas localidades que no poseen ayuntamiento propio (La Santa Espina, Palacios de Campos, Herrera de Duero y San Bernardo) han sido incluidas bajo el municipio al que pertenecen (Castromonte, Medina de Rioseco, Tudela de Duero y Valbuena de Duero respectivamente).

Hemos procurado que cada inscripción vaya acompañada de su respectiva imagen en la misma página o en la página anterior o siguiente. Se trata de una fotografía en blanco y negro que, en la mayor parte de los casos, permite la lectura del epígrafe. En cualquier caso, en el dispositivo digital hemos adjuntado más fotografías en color de todas las inscripciones, incluyendo imágenes en detalle y visiones del conjunto de la obra.



INSCRIPCIÓN N° 1

## 1. AGUILAR DE CAMPOS

## Iglesia de San Andrés

## 1

1423. *Epitaphium sepulcrale* de Hernando de ¿Bidro?, criado del almirante de Castilla.

Plancha de caliza de forma trapezoidal de 192 cm. de largo y 82 cm. de ancho en su parte más amplia y 56 cm. en la más estrecha. Podría haber servido como tapa de un sepulcro, pero en la actualidad –fragmentada en dos partes– se encuentra colocada en el suelo del presbiterio, junto a otras dos lápidas posteriores. Mal estado de conservación, habiendo desaparecido la parte inferior de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 95 mm. que corre por el perímetro, y en dos líneas horizontales paralelas a la cabecera. Escritura gótica mayúscula de 70 mm. Incisión acanalada.

AQ[VI] YAZE / HERNANDO : DE : ¿BIDRO? : CRI[.../...] DEL : SENOR : AL-  
MIRANTE : [FINO] // A XXIII DE M/[...] MILL CCCC I XX III.

Aquí yaze / Hernando de ¿Bidro?, cri[.../...] del señor almirante. [Finó] // a  
XXIII de m/[...] mill CCCC i XXIII.

Aquí yace Hernando de ¿Bidro?, cri[ado...] del señor almirante. [Finó] a 23  
de m[...] de 1423.

Paleográficamente se trata de una escritura gótica mayúscula que, como es usual, hace uso de diversas letras unciales (*e*, *n*). Tanto la letra *c* como la *e* presentan un trazo vertical cerrándolas a la derecha. Parece que al final (*mill*) se recurre a la letra minúscula, tal vez a fin de ahorrar espacio. Como signo de interpunción se emplean dos puntos en vertical.

A nivel lingüístico, dada la mala conservación del texto, únicamente mencionamos el uso de la grafía *z* para el sonido alveolar africado (*yaze*).

No hemos hallado documentación alguna sobre el difunto, del cual incluso dudamos de su apellido debido a la rotura que presenta la piedra, pues la última letra podría ser una *o* o una *e* uncial. Sería posible postular incluso que fuera Biberio (Vivero), aunque gráficamente no se corresponde con ello. La mención del almirante es lógica, dado que fueron los Enríquez quienes costearon la construcción de la iglesia (su escudo aparece en diversos lugares del edificio) y quienes detentaban la villa merced a la donación que Juan I hizo a Alfonso Enríquez en 1389<sup>1</sup>. Además, en 1405 recibió el título de almirante de manos de Enrique III<sup>2</sup>, el cual ostentó hasta su muerte en 1429.

<sup>1</sup> RAH, Colección Salazar y Castro, M-50, f. 197-202v.

<sup>2</sup> RAH, Colección Salazar y Castro, C-2, f. 299.



INSCRIPCIÓN N° 2

## 2-4. ALAEJOS

## 2. Iglesia de Santa María

## 2

Fines del siglo XV. *Invocatio* a la entrada de la iglesia.

Placa de arenisca (30 x 70,5 cm.) colocada sobre las dovelas de la portada del lado sur. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Letra gótica minúscula formada de 15 cm. Incisión acanalada (actualmente pintada en su interior de color marrón).

ave m̄ grā

Ave Maria, gratia

Ave María, [llena de] gracia

Paleográficamente, destacamos el pequeño rasgo horizontal que corta por el medio los trazos verticales de las letras. La letra *g* presenta un pequeño rasgo horizontal en el ángulo superior derecho como si fuera a unirse con la letra siguiente por ahí, aunque de hecho no se une. El trazo inferior es curvo y corre primero hacia la derecha y luego hacia la izquierda. La letra *m* está formada por tres trazos verticales y un trazo oblicuo de carácter ascendente. Los signos de abreviatura que emplea son distintos. En el primer caso, sobre la *m* del nombre María aparece un trazo curvilíneo rematado por dos rombos cuadrangulares. La abreviatura de *gratia* consiste en una línea recta horizontal con un pequeño arquito en el centro y dos trazos verticales.

La inscripción forma parte del inicio del Ave María, un elemento comúnmente empleado durante la Edad Media en la decoración de diversos elementos arquitectónicos y en otros objetos. En este caso, se explica al tener en cuenta la dedicación de la iglesia a Santa María.

El texto se inspira en el saludo del ángel a María (Lc 1, 28), si bien no lo recoge textualmente. Según una tradición apócrifa, fue Ildefonso de Toledo quien estableció la primera parte de la oración del Ave María<sup>1</sup>, aunque la realidad es que probablemente su uso está relacionado con el desarrollo del culto mariano a partir del siglo XI y en conexión especialmente con órdenes monásticas y figuras como la de San Bernardo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MABILLON, Johannes, *Acta sanctorum ordinis sancti Benedicti*, Venecia 1733, p. 499.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ CONDE, FRANCISCO JAVIER, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Oviedo 2000, pp. 465-480; RUBIN, Miri, *Mother of God. A History of the Virgin Mary*, New Haven 2009, pp. 121-157.



INSCRIPCIÓN N° 3

## 3-4. Ermita de Nuestra Señora de la Casita

## 3

1490. ¿*Chronica* de la aparición de Nuestra Señora?

Sillares de arenisca situados sobre el arco de la portada sur de la ermita. Una especie de alfiz bordea la inscripción por el lado superior y los lados laterales. Mal estado de conservación, de forma que el desgaste dificulta o incluso impide por completo la lectura de algunas partes de la inscripción.

Texto dispuesto en, al menos, tres líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada de 14 cm. Incisión acanalada.

lunes a x días del mes [de] maio del año  
de Ucc̄cc xc [...n̄ra] señora a v̄n  
muger

Lunes, a x días del mes [de] maio del año / de *mill* ccc xc [...*nuestra*] Señora  
¿a *vna*? / muger.

Lunes, a 10 días del mes [de] mayo del año de 1490 [...*Nuestra*] Señora a  
una mujer.

El tipo de escritura se asemeja enormemente al empleado en la inscripción nº 2, de modo que encontramos de nuevo el pequeño trazo horizontal que corta por el medio los trazos verticales de las letras. Como ocurre frecuentemente en el mundo de la epigrafía, no se produce unión de curvas contrapuestas. Utiliza el calderón (U) para reflejar la unidad de millar en la fecha. Se percibe un signo de abreviatura claro al final de la línea 2 (*vna*), existiendo probablemente otro más borroso en la palabra anterior a *señora*.

La historia a la que se refiere la inscripción corresponde casi con total seguridad a la aparición de la Virgen a Catalina de la Cruz, devota mujer de Alaejos, hecho que está en la raíz de la fundación del santuario de Nuestra Señora de la Casita<sup>1</sup>.

URREA FERNÁNDEZ, «La virgen de la Casita de Alaejos y su santuario», *Revista de Folklore*, 39 (1984), pp. 78-81; ARAÚJO GONZÁLEZ, «La Virgen de la Casita, de Alaejos, y su Santuario», *Programa de Fiestas de Nuestra Señora de la Casita, Alaejos* 1985.

<sup>1</sup> VILLAFANE, Juan de, *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas, y devotas imágenes de la Reyna de cielos, y tierra, María Santissima, que se veneran en los más célebres santuarios de España*, Madrid 1711, pp. 154-158. Un estudio más actualizado de los orígenes del santuario lo encontramos en PASTOR DE LA FUENTE, Fernando, «Sobre la fundación y primeros años de vida de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Casita», en: *Nuestra Señora de la Casita de Alaejos. 500 años de advocación mariana*, Valladolid 1991, pp. 45-58.



INSCRIPCIÓN N° 4



## 4

ca. 1490. *Epitaphium sepulcrale* de la mujer [Catalina de la Cruz] a quien se apareció Nuestra Señora.

Lápida sepulcral (150 x 45 cm.) de mármol con bordes redondeados colocada en el presbiterio de la ermita, delante del altar mayor, actualmente cubierta por una alfombra. Regular estado de conservación, con fuerte desgaste en la parte superior derecha, que obliga a proponer una lectura sin absoluta certeza.

Texto dispuesto en una banda de 90 mm. que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 62 mm. Incisión acanalada.

Aquy y[aze aq]uella [s]anta muger a quyen aparecio nra sennora

Aquí y[aze aq]uella [s]anta muger a quyen apareció Nuestra Sennora.

Aquí yace aquella santa mujer a quien apareció Nuestra Señora.

Paleográficamente, la letra se caracteriza por su angulosidad (excepto en el caso de la *s* de doble curva que podemos apreciar). Comienza con una *a* mayúscula con un trazo horizontal sobre el vértice superior. La *e* presenta una curiosa forma que la aproxima a la *c*. Los caídos de las letras (*p*, *g*) no descienden por debajo de la línea del renglón. No se advierte ninguna marca en la única abreviatura que aparece y no hay indicios de signos de interpunción.

A nivel lingüístico, simplemente señalamos el uso de *y* en vez de *i*, algo que, como vimos, es común en inscripciones tanto en latín como en castellano de finales del siglo XV y comienzos del XVI. Además, se conserva el grupo *nn*, no representado por la grafía ñ.

Resulta curiosa la redacción del epígrafe, omitiendo el nombre de la difunta, Catalina de la Cruz, a quien únicamente se identifica como la santa mujer a quien se apareció Nuestra Señora<sup>1</sup>. El texto coincide en buena medida con el que aparece en el muro exterior de la ermita, que (al menos en la medida en que se conserva) tampoco ofrece el nombre de la mujer.

URREA FERNÁNDEZ, «La virgen de la Casita de Alaejos y su santuario», *Revista de Folklore*, 39 (1984), pp. 78-81; ARAÚJO GONZÁLEZ, «La Virgen de la Casita, de Alaejos, y su Santuario», *Programa de Fiestas de Nuestra Señora de la Casita, Alaejos* 1985.

<sup>1</sup> VILLAFANE, Juan de, *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas, y devotas imágenes de la Reyna de cielos, y tierra, María Santissima, que se veneran en los más célebres santuarios de España*, pp. 154-158.



INSCRIPCIÓN N° 5

## 5. ALDEA DE SAN MIGUEL

## Iglesia de San Miguel

## 5

Inicios del siglo XVI. *Invocatio* en el pedestal de la cruz delante de la puerta de la iglesia.

Pedestal de caliza de 48 cm. de alto, 61 de ancho y 66 de profundo, colocado sobre tres gradas circulares. La inscripción se encuentra en la cara norte. La cruz está decorada con la imagen de Cristo en el lado septentrional y de la Virgen en el lado meridional, sobre una especie de capitel compuesto por cuatro figuras aladas. Regular estado de conservación, de modo que la zona central de la parte superior de la inscripción ha desaparecido y el texto debe ser reconstruido.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales, bajo una moldura que ha quedado interrumpida en la zona central para grabar una cruz pateada. Letra gótica minúscula con una altura que oscila entre los 80 y los 95 mm. Incisión acanalada.

[...] au gl[...]ri nisi  
in + dō nos ihu xpi

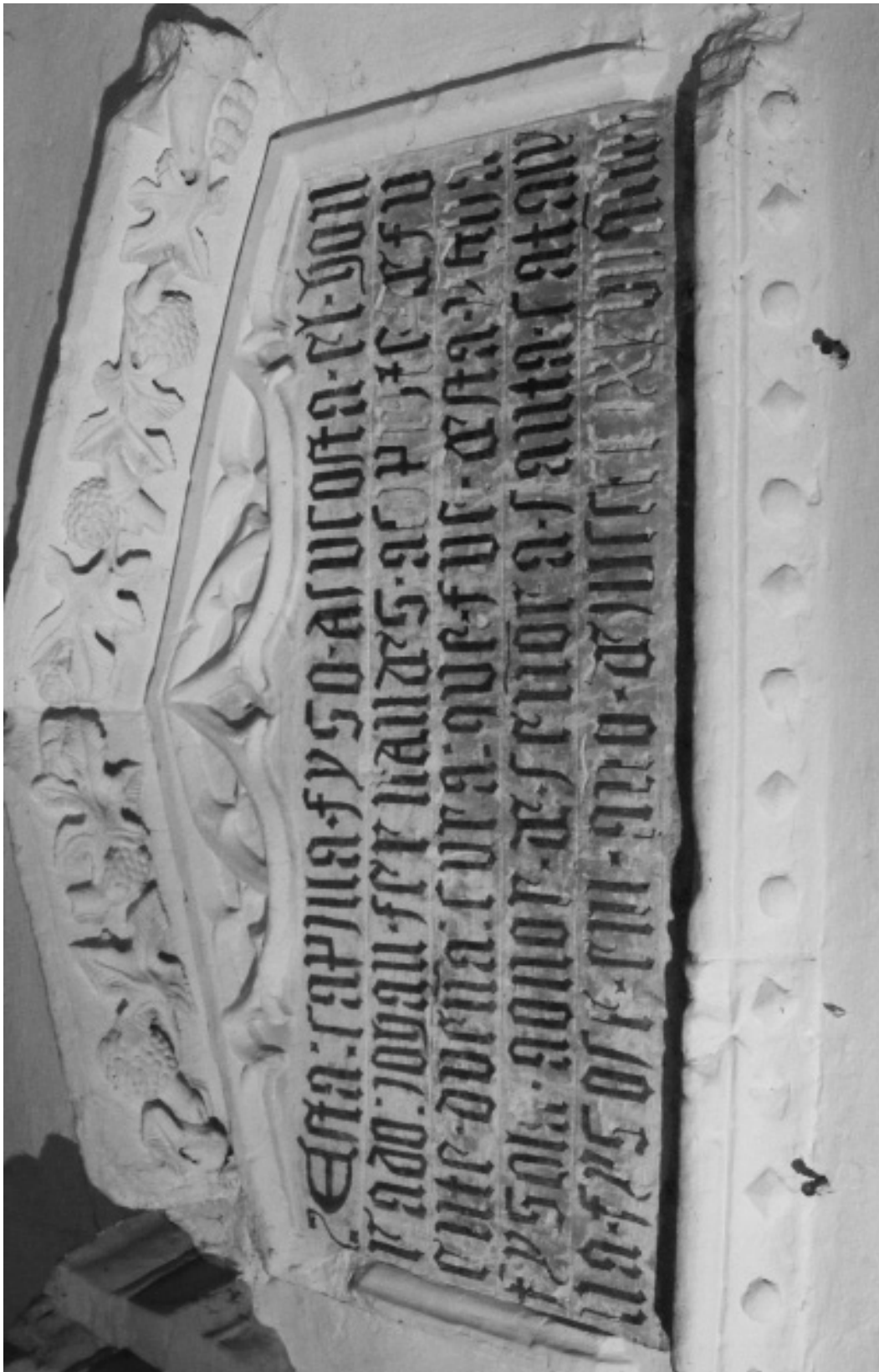
[Mihi] *autem* [absit] gl[oria]ri nisi / in *cruce domini nostri Ihesu Christi*.

Pero lejos esté de mí gloriarme sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo.

Desde el punto de vista gráfico, llama la atención el carácter poco regular de las letras, lo cual dota a la inscripción de un aspecto descuidado (algo que viene confirmado por la ausencia de *absit*). Algunas letras presentan formas angulosas típicamente góticas (*o, d*), mientras que en otras grafías se aprecia una cierta tendencia a los rasgos más curvos (*s, g*). No se produce unión de curvas contrapuestas, como se advierte en el caso de *do* en la línea 2. Se recurre a abreviaturas por suspensión, algunas de las cuales son poco frecuentes, como *domini* y *nostri* (y probablemente *autem*); asimismo, encontramos los *nomina sacra Ihesu* y *Christi*. La palabra *cruce* está representada por una cruz latina en la línea 2.

El texto, que procede de Gal 6, 14, fue utilizado frecuentemente en la liturgia relacionada con la cruz, tanto en el viernes santo como en la fiesta de la exaltación de la cruz. Además, en la quinta estación del viacrucis se utilizaba como antífona.

BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental X. Olmedo*, p. 25; HERAS GARCÍA, «La iglesia parroquial de Aldea de San Miguel (Valladolid)», *BSEAA*, 40-41 (1975), pp. 211-221.



INSCRIPCIÓN N° 6

## 6-10. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

## Iglesia de San Martín de Tours

## 6

1497. Inscripción monumental de la capilla de santa Catalina, edificada a instancias del arcipreste Juan Fernández.

Placa de caliza de 70 x 103 cms. situada en el muro sur de la capilla de Santa Catalina. En la actualidad la parte superior, de remate triangular, está ornamentada con una tracería gótica calada y rematada con una cornisa decorada con pámpanos y racimos. En la parte inferior se sitúa otra cornisa moldurada decorada con bolas y figuras romboidales. Buen estado de conservación, aunque no sabemos si la lápida se encuentra en su emplazamiento original, pues la documentación habla de un derrumbe de la capilla en el año 1568.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Se perciben los finos trazos horizontales del punzón para el pautado. Escritura gótica minúscula formada de 71 mm. de altura. Incisión acanalada y rellena con pasta negra.

: Esta : capilla • fyzo • a su costa • el hon  
rado : Johan • Fernandez • aciprste • de • fu  
ente • dueña : cura : que • fue • desta • yg̃lia •  
fyzola • a onor • de • señora • santa • cataly  
5 na • fyzose • enl • año • de ivccccixcvii años

Esta capilla fyzo a su costa el hon/rado Johán Fernández, acipreste de Fuentedueña, cura que fue desta yglesia. / Fýzola a onor de Señora Santa Cataly/na. Fýzose en el año de *mill* cccc i xcvi años.

Esta capilla hizo a su costa el honrado Juan Fernández, arcipreste de Fuentedueña, cura que fue de esta iglesia. Hízola a honor de Señora Santa Catalina. Hízose en el año de 1497.

Desde el punto de vista paleográfico, nos encontramos con una gótica minúscula formada en la que se produce unión de curvas contrapuestas únicamente en la combinación *de* (*deste*, *Fernández*), no existiendo en otros casos (*honrado*). Tampoco se respeta la regla según la cual tras curva debe escribirse *r* redonda (*onor*). La inscripción comienza con una *e* uncial cerrada en su parte derecha por un trazo vertical. La *g* presenta un trazo intermedio, que también encontramos en otras inscripciones de Portillo, de la que Aldeamayor dependía. El texto presenta una larga y fina línea ondulada para marcar las abreviaturas en *dueña*, *yg̃lia*, *señora* y *año*. No emplea signo alguno en *aciprste* y *enl*. Como signos de interpunción mezcla uno y dos puntos, al parecer sin criterio alguno.

A nivel lingüístico señalamos el abundante uso de *y* (*fyzo*, *fyzola*, *catalyna*), algo que, según vimos, será común en inscripciones de la segunda mitad del siglo XV. Asimismo,

indicamos que la *h* inicial en ocasiones se omite (*onor*), mientras que en otras se conserva (*honrado*).

Nada sabemos de Juan Fernández, al margen de los datos consignados en la placa, que fue cura de Aldeamayor y arcipreste de Fuentidueña. La tierra de Portillo, en la que se inscribe Aldeamayor, fue durante largo tiempo objeto de disputa entre las diócesis de Segovia y Palencia<sup>1</sup>.

En el libro de cuentas<sup>2</sup> aparecen numerosas noticias de la capellanía que fundó y dotó, especialmente de la época en que fue patrón Juan Sobrino, nieto del fundador. En el testamento, Juan Fernández había dispuesto que se rezaran cuatro misas, para lo que había dejado alamedas, olmedas y pinares (de los que, al parecer, su nieto hizo uso en provecho propio). En 1551 se dispone que el mayordomo de la fábrica de la iglesia se ocupe también de la capilla y lleve a cabo las reparaciones necesarias. Hacia 1555 las cuatro misas habían quedado reducidas a tres por estar tenuemente dotadas.

BSEAA, 14 (1947-1948), p. 12; HERAS GARCÍA, *Arquitectura religiosa*, p. 69; BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental X. Olmedo*, pp. 32-34; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica*, p. 255.

## 7

Ca. 1497. *Invocatio* en un nervio de la bóveda de la capilla de Santa Catalina.

Placa de caliza redondeada y apuntada en el centro de uno de los nervios de la bóveda. Su ubicación impide tomar medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula formada. Incisión en acanaladura y relleno de pasta.

ih̄s

Ihesus.

Jesús.

La *h* presenta un remate bífido en la parte superior, mientras que el segundo trazo descende por debajo de la línea del renglón. El signo de abreviatura sobrepuesto a la palabra presenta un aspecto curvilíneo en la zona central, sin llegar a formar un yugo.

IHS es uno de los *nomina sacra* más comunes desde la antigüedad. Corresponde a las letras iniciales y final del nombre de Jesús en griego (IH̄ΣΟΥΣ)<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Vid. MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, «Restauración y límites de la diócesis palentina», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 49 (1988), pp. 368-373; HERRERO DE LA FUENTE, Marta, «Los documentos sobre la concordia y compromiso entre las diócesis de Palencia y Segovia del año 1190», en: *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, vol. 2, Palencia 1990, pp. 261-286.

<sup>2</sup> AGDVa, Aldeamayor de San Martín, Caja 1, *Libro de cuentas (1549-1599)*.

<sup>3</sup> Sobre el origen y el significado de los *nomina sacra*, cf. TRAUBE, Ludwig, *Nomina Sacra: Versuch einer Geschichte der christlichen Kurzung*, München 1907; PAAP, A.H.R.E., *Nomina Sacra in the Greek Papyri of the First Five Centuries*, Leiden 1959; HURTADO, Larry W., *The Earliest Christian Artifacts*, Grand Rapids 2004, pp. 95-134.



INSCRIPCIÓN N° 7



INSCRIPCIÓN N° 8



INSCRIPCIÓN N° 9



## 8

Ca. 1497. *Invocatio* en un nervio de la bóveda de la capilla de Santa Catalina.

Placa de caliza en forma de escudo redondeado y apuntado en el centro de uno de los nervios de la bóveda. Su ubicación impide tomar medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula formada. Incisión en acanaladura y relleno de pasta.

x̄ps

*Christus.*

Cristo.

Paleográficamente, la *p* está abierta por su parte superior y presenta un remate bifido en la inferior. La *s* de doble curva tiene el aspecto anguloso propio de la minúscula caligráfica. Como signo de abreviación, por encima de las letras se dispone una línea larga y sinuosa.

Este *nomen sacrum*, al igual que el anterior, deriva del griego, y remite al griego Χριστός, que desde fechas tempranas se escribía de forma abreviada como XC o XPC (siendo la C el tipo de S uncial que empleaban los primeros copistas cristianos)<sup>1</sup>. En el mundo latino se popularizó la forma XPS que encontramos en numerosas inscripciones, conservando la grafía de los caracteres griegos (la *chi* y la *rho*), aun cuando en latín esas letras representan sonidos distintos.

## 9

Ca. 1497. *Invocatio* en un nervio de la bóveda de la capilla de Santa Catalina.

Placa de caliza en forma de escudo redondeado y apuntado en el centro de uno de los nervios de la bóveda. Su ubicación impide tomar medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Escritura humanística temprana. Incisión en acanaladura y relleno de pasta.

AVE

MArI

A

Ave / Marí/a.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* TRAUBE, Ludwig, *Nomina Sacra*, München 1907; PAAP, A.H.R.E., *Nomina Sacra*, Leiden 1959; HURTADO, Larry W., *The Earliest Christian Artefacts*, pp. 111-120.

Gráficamente, destacamos el uso de un nexo AV en la primera palabra. Además, se emplean dos tipos distintos de *a*: el primero se caracteriza por presentar un trazo horizontal sobre el vértice de la letra y un travesaño angular (l. 1 y l. 3), mientras que en el segundo (l.2) el primer trazo de la *a* se curva y el travesaño es recto. Asimismo, es llamativa la forma de la *m*, que Koch denomina «bizantina»<sup>2</sup>. Por último, destacamos el uso de una *r* minúscula.

En relación con el Ave María como invocación, *vid.* inscripción nº 2.

## 10

Ca. 1497. *Invocatio* en un nervio de la bóveda de la capilla de Santa Catalina.

Placa de caliza en forma de escudo redondeado y apuntado en el centro de uno de los nervios de la bóveda. Su ubicación impide tomar medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada. Incisión en acanaladura y relleno de pasta.

ḡra  
plen  
A

*gratia* / plen/a.

Llena de gracia.

A nivel gráfico, señalamos el pequeño rasgo horizontal que corta el segundo trazo vertical de *g*. Además, encontramos un remate bífido en la *l*. La última *a* se caracteriza por ser una mayúscula con trazo horizontal en el vértice y travesaño angular. La abreviatura está marcada por una fina línea superpuesta a la palabra.

A nivel lingüístico, no presenta ninguna irregularidad (el hecho de que *gratia* esté abreviado impide saber si hubiera empleado la grafía *c* para el latín /tj/).

Respecto a la fórmula Ave María como invocación, *vid.* inscripción nº 2.

<sup>2</sup> Koch, Walter, *Inschriftenpaläographie*, p. 226.



INSCRIPCIÓN N° 10



INSCRIPCIÓN N° 11

## 11-12. BARCIAL DE LA LOMA

## Iglesia de San Pelayo

## 11

1509. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro de la ¿Plaza?

Lápida de caliza (172,5 x 74 cm.) situada en el suelo junto al muro occidental de la capilla de San Miguel. En el centro estaba decorada con un escudo, del que solamente se aprecia el borde externo. Regular estado de conservación, con pérdidas de texto en determinadas zonas.

Texto dispuesto en una banda de 13 cm. que discurre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 80 mm. de altura. Incisión acanalada.

Aquy : yaze : el / onrrado : pedro de la ¿placa? que / gloria ha/ya fallescio : año de myl d e nueve años

Aquí yaze el onrrado Pedro de la ¿Placa?, que gloria haya. Falleció año de myl d e nueve años.

Aquí yace el honrado Pedro de la ¿Plaza?, que gloria haya. Falleció año de 1509.

Gráficamente, llamamos la atención sobre la unión de curvas contrapuestas en la palabra *de*. Algunas letras (*a*, *p*) llevan un pequeño trazo horizontal que corta el vertical. Es singular la *d* uncial empleada para el numeral de la fecha, distinta de las otras que encontramos en el epígrafe, y más próxima a lo que aparece en el mundo de la escritura sobre pergamino o papel. La *a* inicial es mayúscula y presenta dos trazos curvilíneos, con un trazo horizontal en el vértice y un travesaño angular.

A nivel lingüístico, como es habitual, destaca el abundante uso de la *y*, tanto con valor consonántico como vocálico. El sonido alveolar africado se representa en algunas ocasiones mediante la grafía *z* (*yaze*) y en otras mediante *c* (*fallescio*). Por último, el uso de *h* inicial no es sistemático (*onrrado*, *haya*).

Nada hemos hallado sobre el difunto. Suponemos que el apellido puede ser Plaza a la luz de los restos conservados, aunque no es posible pronunciarse con certeza absoluta. De acuerdo con los vecinos del lugar la lápida fue trasladada desde las ruinas de la antigua iglesia de San Miguel a su ubicación actual.



INSCRIPCIÓN N° 12

## 12

1549. *Datatio* en la puerta de la torre de la iglesia.

Sillar de caliza en el tímpano de la puerta de la torre. Está decorado con una moldura circular, dentro de la cual aparece una tarjeta semicircular con rebordes como si fuera un cuero. Debido a su altura no hemos podido tomar medidas. Buen estado de conservación.

El texto se dispone en dos líneas horizontales. Letra capital humanística. Incisión en surco.

AÑO

1549

Año 1549.

Paleográficamente, sencillamente llamamos la atención sobre el hecho de que el segundo trazo de la *n* presenta un fino trazo curvo de carácter ornamental en su arranque. La tilde de la *ñ* tiene un trazado ligeramente curvilíneo.

Es probable que la fecha marque el momento en que se produjo la construcción del primer cuerpo de la torre, donde se halla enmarcada esta inscripción. La documentación parroquial nos permite descubrir que aún no se había concluido en 1585, pues se recoge la noticia de la llegada de piedra procedente de Medina de Rioseco y se consignan algunos pagos a Francisco de Aguilar como maestro de la torre<sup>1</sup>.

GARCÍA CHICO, *Catálogo II. Partido judicial de Medina de Rioseco*, p. 10; URREA FERNÁNDEZ - BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón*, p. 18.

## 13. CABEZÓN DE PISUERGA

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

## 13

ca. 1410. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Fernández Bravo, criado del papa Gregorio XI y canónigo de Burgos, Palencia y Valladolid, donde se recoge una serie de donaciones que hizo al concejo de Cabezón y al cabildo de la colegiata de Santa María de Valladolid.

En un arcosolio de medio punto del muro sur se ha colocado el sepulcro gótico del canónigo Bravo, procedente probablemente de la fábrica anterior de la iglesia, dado que el edificio actual data, en sus partes más antiguas, de comienzos del siglo XVI, y sobre el

<sup>1</sup> AGDVa, Barcial de la Loma, San Pelayo, Caja 1, *Libro de cuentas (1562-1572)*, ff. 204-205 (2ª foliación).



INSCRIPCIÓN N° 13



arcosolio se lee la fecha «1692»<sup>1</sup>. Encima del sepulcro se ha incrustado una placa de 78 x 69 cm., en cuyos márgenes (que ocupan unos 10 cm.) aparecen dos escudos en cada lado, tres brazos con llaves en la parte superior y unos círculos con una figura humana portando algo bajo el brazo en los vértices. El deterioro de la pieza en su parte central e inferior impide la lectura de algunas palabras en la zona del medio y la desaparición de gran parte de los últimos tres renglones.

Texto dispuesto en 21 líneas horizontales. Pautado inciso bastante marcado que sirve de decoración. Escritura gótica mayúscula compacta de 22 mm. de altura. Incisión en surco.

AQI : YAZE : PERO : FERANDES : BRAVO : DE  
 CABECON : CRIADO : DEL : PAPA : GREGORIO : U  
 NDECIMO : CANONIGO : QUE : FUE : DE : BURG  
 OS : E : DE : PALENCIA : E : DE : VALLADOLIT  
 5 E : DEXO : AL : CONCEIO : DE : CABECON : LAS : A  
 ZENNAS : E LAS : HUERTAS : DE : ALLENDE : E  
 L : RIO : PARA : PAGAR : LA : MARTINIEGA : E : L  
 A : FUMAZGA : DEL : DICHO : CONCEIO : QUE : S  
 ON : MILL : E : CCCC : M̄RS : E : DIO : POSESIONES  
 10 AL : CABILDO : DE : VALLADOLIT : POR : QUE : O  
 VIESEN : LOS : CAPELANES : QUE : CANTAN : E  
 N : LA : EGLESIA : DE : VALLADOLIT : TODAS : L  
 AS : OBLADAS : E : DIO [LA]S [OTR]AS : OFRE  
 NDAS : QUALES : QUIER : QUE : OFRECIESEN  
 15 QUE : SOLIAN : SER : DE : [...] : E : ROGAT  
 A DIOS : POR : SU : ANIMA : E : DE : LA : GENERA  
 CION : DONDE : VIENE : E : DE : SUS : BIEN : FECHO  
 RES : E : FINO : EN : BURGOS : A : DOZE : DIAS : DE  
 [. . . . .] DOMINI : A : NATIVITATIS  
 20 [. . . . .] CC : I° : PATER NOS  
 TER : AV [. . . . .] OS

Aquí yaze Pero Ferándes Bravo / de Cabecón, criado del Papa Gregorio u/ ndécimo, canónigo que fue de Burg/os e de Palencia e de Valladolid, /<sup>5</sup> e dexó al conceio de Cabecón las a/zennas e las huertas de allende e/l río para pagar la martiniega e l/a fumazga del dicho conceio, que s/on mill e cccc *maravedís*, e dio posesiones /<sup>10</sup> al cabildo de Valladolid porque o/viesen los capelanes que cantan e/n la iglesia de Valladolid todas las obladas, e dio [la]s [otr]as ofre/ndas qualesquier que ofreciesen, /<sup>15</sup> que solían ser de [...], e rogat / a Dios por su ánima y de la genera/ción donde viene e de sus bienfecho/res. E finó en Burgos, a doze días de /<sup>20</sup> [...] Domini a nativitatis / [...] CCI Pa/ter noster. Av[e María] [...]os.

<sup>1</sup> Para una descripción detallada del sepulcro, *vid.* ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*, p. 63. Ha de advertirse que hoy en día han desaparecido los escudos que decoraban los gabletes laterales, quedando únicamente la figura de san Pedro en el central.

Aquí yace Pedro Fernández Bravo de Cabezón, criado del Papa Gregorio XI, canónigo que fue de Burgos y de Palencia y de Valladolid, y dejó al concejo de Cabezón las aceñas y las huertas de allende el río para pagar la martiniega y la fumazga del dicho concejo, que son 1400 maravedís, y dio posesiones al cabildo de Valladolid por que tuviesen los capellanes que cantan en la iglesia de Valladolid todas las obladas y [...] y otras ofrendas cualesquier que ofreciesen, que solían ser de [...], y rogad a Dios por su alma y de la generación donde viene y de sus bienhechores. Y finó en Burgos, a doce días de [...] del Señor del nacimiento [...] CCI Padre nuestro. Av[e María] [...]os.

Desde el punto de vista gráfico, cabe destacar la *a* con tres travesaños de la línea 1 y la *x* de la línea 5 con forma de *z* y con dos trazos curvos entre el central y los horizontales. La única abreviatura que aparece es *mrs* (maravedís) marcada con una línea horizontal sobre la *r*. Como signo de interpunción se emplean de modo constante tres puntos colocados en vertical.

A nivel lingüístico, llama la atención el ensordecimiento de la dental sonora en posición final (*Valladolit*, *rogat*), así como el uso indistinto de las grafías *c*, *s* y *z* para los sonidos alveolares africados /ʃ/ y /ʒ/, como por ejemplo en *yaze*, *Ferandes*, *Cabecon*, *azennas* o *conceio*. Señalaremos, por último, la perduración de los cambios en el vocalismo entre /e/ y /i/ (*eglesia*).

La inscripción nos presenta a Pedro Fernández Bravo como criado del papa Gregorio XI (1371-1378) y canónigo en las iglesias de Burgos, Palencia y Valladolid. Además de las donaciones mencionadas en la lápida, se conocen diversas compraventas que realizó tanto en Burgos<sup>2</sup>, como en Palencia y Valladolid<sup>3</sup>. En cuanto a la fecha de su muerte, resulta oscura en el epígrafe, pues no se conserva el mes ni el año. Gracias al obituario burgalés sabemos que falleció en el mes de enero, si bien hay una pequeña divergencia en el día de su muerte<sup>4</sup>. Como sistema de cómputo de años emplea el estilo de la Navidad, aunque la formulación resulta un tanto confusa, en parte por el mal estado de esa zona de la placa: *a : doze : dias : de [...] domini : a : nativitatis [...]*. De hecho, el año de la muerte plantea dudas. En la inscripción se conserva el ápice superior del rasgo que cierra la supuesta segunda *c*, otras dos *c* completas y tras un signo de interpunción encontramos *I*<sup>o</sup>. Así, se diría que la placa lee [MCC]CCI; sin embargo, se trata de una fecha imposible, pues está constatado que vivía aún en 1410. Por ello, si consideramos que lo que parece la última *c* no sea sino una *e* uncial con el travesaño muy poco inciso (*ce*), a fin de leer *doce*, nos enfrentamos al problema del rasgo anterior a la *c*, que no corresponde a una *o*. ¿Habría que postular un error del lapicida que olvidó una *x* entre *cccc* y *i*?

<sup>2</sup> Archivo de la Catedral de Burgos, docs. 1654, 1854 y 1879.

<sup>3</sup> ACVa, leg. 4, n.º 2, f. 134; leg. 5, n.º 12, f. 206; leg. 5, n.º 15, ff. 208-209; leg. 29, n.º 95, f. 1434-1435.

<sup>4</sup> Mientras que la inscripción dice que murió el doce, en el obituario de la Catedral de Burgos (SERNA SERNA, Sonia, *Los obituarios de la Catedral de Burgos*, León 2008) leemos en una entrada correspondiente al 13 de enero: *obiit Petrus Fernandi, maior Bravo de Cabeçon, Burgensis, Palentini et Valisoleti ecclesiarum canonicus*. Dejó establecida una memoria por su persona una vez al mes, y el 27 de marzo, fecha de la muerte del papa Gregorio XI, dejó fundado un aniversario con misa y procesión por este, lo que prueba la vinculación con él que deja entrever la inscripción. Por otro lado, en Valladolid tenía aniversario el 19 de enero, el 6 de febrero, el 16 de marzo y el 9 de agosto (*vid.* ZURITA, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, p. 182).

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 216 n. 1; ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, «Crónica de la excursión a Cabezón, Palazuelos y Aguilarejo», *BSCE*, 17 (1904), pp. 285-297; ZURITA, *Aniversarios, obras pías y memorias*, pp. 182-184; URREA FERNÁNDEZ, *Catálogo monumental. Valoria la Buena*, p. 18; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 63.



INSCRIPCIÓN N° 13. VISTA DEL SEPULCRO



INSCRIPCIÓN N° 14



INSCRIPCIÓN N° 15

Foto: Departamento de Historia del Arte (UVa)

## 14. CAMPORREDONDO

## Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

## 14

Fines del siglo XV - Inicios del siglo XVI. Fragmento de *epitaphium sepulcrale*.

Lápida sepulcral fragmentada (123 x 64 cm.) de caliza, reutilizada en los peldaños de acceso a la iglesia desde el pórtico. Pésimo estado de conservación.

Texto posiblemente dispuesto en una sola línea a lo largo de una banda de 140 mm. que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Incisión acanalada.

[...]III anos

[...]iii años.

[...]3 años.

El mal estado de la inscripción impide cualquier tipo de comentario.

## 15. CASTRILLO TEJERIEGO

## Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

## 15

Ca. 1500. *Donatio* de Pedro Grande y Catalina Pérez en un cáliz.

Cáliz de plata (22 cm.). Presenta un pie estrellado en el que alterna lóbulos con escotadura y picos, mientras que el nudo y la subcopa tienen una decoración de tipo arquitectónico. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda que corre por el pie, ajustándose a los picos y lóbulos mencionados. Escritura humanística mayúscula.

Este calize dio Pedro Grande e Catalina Perez su muger

Este cálize dio Pedro Grande e Catalina Pérez, su muger.

Este cáliz dio Pedro Grande y Catalina Pérez, su mujer.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital humanística de buena calidad que no presenta nada llamativo, salvo la z en forma de 3.

A nivel lingüístico, simplemente mencionamos la aparición de la forma «cálize», un estadio intermedio entre el acusativo latino *calicem* y su resultado en castellano («cáliz»)<sup>1</sup>.

En un inventario de 1568 se conserva la noticia del cáliz: «Un cáliz de plata blanco, el pie ochabado, y labrado de mazonería. Tiene un embestido en la manzana a manera de linterna y la copa sobre seis veneras, y el baso dorado dentro, que dio Catalina Pérez con su patena».

URREA FERNÁNDEZ, *Catálogo monumental. Valoria la Buena*, p. 29; BRASAS EGIDO, *La platería vallisoletana*, p. 120.



INSCRIPCIÓN N° 15. VISTA DEL CÁLIZ  
Foto: Departamento de Historia del Arte (UVa)

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* ALARCOS LLORACH, Emilio, «Papeletas etimológicas», *Archivum*, 2 (1952), p. 298.

## 16. CASTROBOL

## Antigua iglesia de Santa María de Castilleja

## 16

987, mayo, 10. *Epitaphium sepulcrale* del presbítero Genaro.

Piedra de caliza de forma irregular (12/8 x 42 cm.). Se encuentra actualmente empotrada en el muro interior de la iglesia (dentro de una finca particular propiedad de la Fundación Ortega y Gasset). Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales de extensión variada. Escritura visigótica mayúscula de 10-15 mm. de altura (la primera línea presenta un módulo mayor que las otras dos). Incisión en surco.

IN OC TUMULO REQ[UIE]CSIT · FAMULUS · DI IANUA[RIUS] · QU[I PR]  
ES[BITER] / · QI OBIT UI · IDVS MAIVS ORA ERAT QUASI SEXTA IN ERA  
XXV POST / · MLA QVI LEGERIT · VNNC TIDLVM ORADE · PRO SE

In oc tumulo requiescit famulus Dei Ianuarius, qui presbiter, / qui obit VI idus maius ora erat quasi sexta in era XXV post / *millesima*. Qui legerit unnc tidulum orade pro se.

En este túmulo descansa el siervo de Dios Genaro, que [fue] presbítero, el cual murió el 10 de mayo, casi a la hora sexta, en la era de 1025 (año de 987). Quien leyere esta inscripción, orad por él.

Paleográficamente, el epitafio mezcla caracteres heredados de la tradición de la capital romana (*a, b, d, g...*) con otros de tipo uncial (*m*) y otros propios de la escritura visigótica, como la *e* minúscula de módulo agrandado (*erat*), la *o* de aspecto romboidal (*tumulo*) o la *t* con bucle a la izquierda. La separación de palabras se lleva a cabo mediante un signo semejante a una *k*, que en ocasiones se ha hecho derivar de *kaput*<sup>1</sup>. A veces la separación de palabras viene forzada por las oquedades de la caliza, que impiden la escritura continua del texto. En cuanto a las abreviaturas, no son muy frecuentes (*mlla, di*) y no presentan ningún signo identificativo.

El latín que emplea es de baja calidad, con frecuentes desviaciones respecto a la norma clásica. Con frecuencia se omite la *h* a comienzo de palabra (*oc, ora, unnc*). Asimismo nos encontramos con que dos vocales han sido asimiladas en una sola (*obit*), o que se ha reduplicado una consonante sin motivo alguno (*unnc*). Muy llamativo es el fenómeno de la sonorización de la dental, de lo cual encontramos dos ejemplos: *tidulum* y *orade*. También hay un error en la transcripción del grupo *sc*, que aparece como *cs* (*requiescit*). Al final, nos encontramos con la fórmula *orate pro se*, la cual puede interpretarse como algo común en la escritura del momento o como un indicio de que el epitafio no fue concluido como se pensó originalmente (*pro servo Dei*)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> BATELLI, Giulio, *Lezioni di paleografia*, p. 148.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* RUIZ ASENCIO, José Manuel - URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes, «Lápida visigótica de Ianuarius en la iglesia de Santa María de Castilleja (año 987)», *Archivos Leoneses*, 81-82 (1987), p. 305.



INSCRIPCIÓN N° 16



Sin duda, uno de los elementos más llamativos de la inscripción es la minuciosidad con que se expresa el fallecimiento de Genaro, indicando hasta la hora de la muerte, algo de lo que no conocemos demasiados ejemplos en la epigrafía medieval<sup>3</sup>.

La iglesia de Santa María de Castilleja está documentada a partir del año 917, identificándose claramente con este edificio de Castrobol en la donación del obispo Oveco, donde se dice: «ecclesia Sancte Marie, que sita est super ripam fluminis Ceia, in ipsa margine, super Kastrum de Abaiub»<sup>4</sup>.

RUIZ ASENCIO, José Manuel - URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes, «Lápida visigótica de Ianuarius en la iglesia de Santa María de Castilleja (año 987)», *Archivos Leoneses*, 81-82 (1987), pp. 301-310.

## 17-18. CASTROMONTE

### Iglesia de la Concepción de Nuestra Señora

#### 17

1508. *Subscriptio* de unas pinturas murales realizadas por Hernando Alonso.

Sillar de caliza (51,5 x 61 cm.) colocado en la undécima hilada de la cara sur de la torre de la iglesia. Buen estado de conservación, aunque los musgos de la piedra dificultan la lectura de algunas grafías.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Letra capital humanística de 80-92 mm. Incisión acanalada.

A 1508 H<sup>o</sup>  
A<sup>o</sup> PÎT<sup>o</sup> LOS 4  
MORALES

Año 1508. Hernando / Alonso pintó los 4 / morales.

Año 1508. Hernando Alonso pintó los cuatro murales.

A nivel gráfico destaca el uso de numerales arábigos en fecha relativamente temprana; no nos parece que entre el 1 y el 5 haya otro número (6 ó 7), de modo que corresponda al siglo XVII o XVIII. Los mayores problemas los presenta la palabra que interpretamos como «pintó», pues posee algunos rasgos confusos (la segunda letra, que presenta un

<sup>3</sup> Respecto al tema de la datación, véase lo dicho en el capítulo 4 (pp. 199-204).

<sup>4</sup> ACL, *Tumbo de León*, f. 346v. Sobre toda la cuestión histórica, *vid.* RUIZ ASENCIO, José Manuel - URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes, «Lápida visigótica», pp. 301-310.



INSCRIPCIÓN N° 17

extraño trazo abreviativo, podría tomarse como una *l* y no como una *i*; además la *t* adopta una forma de cruz sobre la que se coloca la *o* volada). De este modo, se podría plantear la hipótesis de una lectura «plantó», entendiéndose que la palabra *morales* que aparece posteriormente remite a una serie de árboles. Por otro lado, no creemos que el signo del final de la segunda línea que hemos leído como 4 sea una marca de cantero, pues no aparecen más marcas en el edificio y la técnica de incisión corresponde con el resto de la inscripción. La *a* de *morales*, a diferencia de las anteriores, no presenta travesaño, mientras que la *l* tiene aspecto de *i*.

Reconocemos el carácter hipotético de nuestra lectura, basada en lecturas que no están del todo claras y en la posible alternancia vocálica o/u (que es frecuente en términos como sepultura/sepoltura)<sup>1</sup>. A ello ha de sumarse el hecho de que casi con toda seguridad se trata de una inscripción reaprovechada en la construcción de la torre y desconocemos a qué hace referencia. Además, no poseemos documentación de la época que nos permita identificar al personaje o a la obra realizada.

## 18

1550. *Subscriptio* del maestro Bartolomé Rodríguez.

Sillar de caliza de 515 x 740 cm. colocado en la undécima hilada de la cara occidental de la torre de la iglesia. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales, con pauta superior e inferior en las dos primeras filas. Letra capital humanística de 90 mm. Incisión acanalada.

A · D · 1 · 5 · 50  
BE · RODRIGZ  
M<sup>o</sup>

*Anno Domini* 1550. / *Bartolomé Rodríguez*, / *maestro*.

Año del Señor 1550. *Bartolomé Rodríguez*, *maestro*.

Paleográficamente se trata de una letra capital próxima al ideal clásico. En relación con las abreviaturas, encontramos siglas (*anno, domini*), abreviaturas por contracción sin marca alguna (*Bartolomé, Rodríguez*) y otra que hemos interpretado como una letra superpuesta (*maestro*). Como signo de interpunción se emplea un rombo cuadrangular en la parte inferior de la línea, si bien su uso no es regular (en la primera línea lo encontramos separando todos los caracteres menos el 50 final, mientras que en la segunda separa el nombre del apellido).

<sup>1</sup> Otra posibilidad que consideramos más remota es que se refiera a imágenes de virtudes morales, remitiendo por ejemplo a algún tipo de representación de las virtudes cardinales.

No se conserva documentación en el Archivo General Diocesano de Valladolid respecto a las obras realizadas en la iglesia en la fecha consignada por la inscripción, por lo que no podemos confirmar la presencia de este maestro a mediados del siglo XVI. Parrado del Olmo sostiene que la torre es obra del siglo XVI, si bien su edificación se prolongó hasta el siglo XVIII<sup>1</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 18

<sup>1</sup> PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Vol. 16. Antiguo partido judicial de Medina de Rioseco*, Valladolid 2002, p. 36.

## 19-26. CASTROMONTE - LA SANTA ESPINA

## Monasterio de la Santa Espina

## 19

Siglo XII. *Explanatio* de una imagen de la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII.

Desaparecida.

Serenissima Sancia Soror Regis Alfonsi Octavi Imperatoris Hispaniarum

Serenísima Sancha, hermana del rey Alfonso VIII, emperador de las Españas.

Desconocemos la existencia de una infanta Sancha, hermana de Alfonso VIII. Además, en la relación de personajes enterrados en el monasterio no se menciona a ninguna infanta Sancha. Por ello, pese a que Floranes incluya esta inscripción en su lista de epitafios sepulcrales del monasterio, creemos que no se trata de un epitafio<sup>1</sup> cuanto de una *explanatio* que acompañaba a la estatua arrodillada de la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII, considerada fundadora de este cenobio y de la cual nos hablan algunos autores<sup>2</sup>.

Con esa estatua habría que poner en relación este letrero que probablemente haya sido mal copiado en la referencia al ordinal del rey<sup>3</sup>. De hecho, el título *imperator Hispaniae* es corriente en tiempos de Alfonso VII y no tanto en el de Alfonso VIII, durante cuyo reinado se mantuvo la escisión entre Castilla y León surgida a la muerte de su abuelo. No obstante, dado que no se conserva el original, no podemos plantear más que hipótesis.

FLORANES, *Epitafios sepulcrales*, f. 258r.

## 20

Ca. 1285, 1365. Epitafio de Martín Téllez, restaurador del monasterio, y Martín Gil, hijo de Juan Alfonso de Alburquerque e Isabel de Meneses.

Lucillo sepulcral renacentista de caliza, con arco de medio punto y columnas a ambos lados, en el muro de la Epístola de la capilla mayor de la iglesia. Han desaparecido las estatuas de los difuntos que estaban colocadas en el vano. En la parte inferior, decorada con relieves de ángeles, se dispone una cartela en la que aparece la inscripción. Mal estado de conservación.

<sup>1</sup> El epitafio de la infanta Sancha, promotora de diversos cenobios cistercienses, se conserva en San Isidoro de León.

<sup>2</sup> Así lo recogen, por ejemplo, MORALES, Ambrosio de, *Viage*, p. 189; GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín, *Un rincón de Castilla*, Madrid 1913, p. 53, quienes, sin embargo, no ofrecen el texto de la inscripción.

<sup>3</sup> En cualquier caso, en los índices de la colección Salazar y Castro también se refieren a esta infanta, sepultada originalmente en San Isidoro de León, como hermana del rey Alfonso VIII: CUARTERO HUERTA, Baltasar - VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de, *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro*, vol. XVIII, Madrid 1957, pp. 222-223 (nº 30571).

Texto dispuesto en una línea horizontal en el friso que corre por encima del tímpano y en cinco líneas horizontales en una cartela de 26 x 55 cm. Escritura capital humanística de 28 mm. Pintado en blanco sobre fondo azul.

OMNES MORIMVR

D MARTINVS  
TELLEZ ET D MARTINVS  
GILLIVS ILLVSTRISIMO  
[R]VM E REGIONE IACE  
5 [NT]IVM VNIGENITVS

Omnes morimur.

Dominus Martinus / Tellez et dominus Martinus / Gillius, illustrissimo/  
[r]um e regione iace/<sup>5</sup>[nt]ium unigenitus.

Todos morimos.

Don Martín Téllez y Don Martín Gil, unigénito de los ilustrísimos que  
yacen enfrente.

La obra del sepulcro actual se llevó a cabo durante el abadiato de fray Lorenzo de Orozco<sup>1</sup>, quien ordenó la construcción de la nueva capilla mayor en 1546. Ello coincide con el tipo de escritura humanística y con el refinado latín (*illustrissimorum e regione iacentium unigenitus*) que emplea. De esta manera, nos encontramos ante una *renovatio*, que en absoluto respeta el contenido o la escritura de los posibles epitafios originales.

Martín Alfonso Téllez, hijo de Alfonso Téllez y Teresa Sánchez, fue patrón del monasterio de la Espina y en su testamento ordena ser enterrado ante el altar de Santa María en el mismo monasterio<sup>2</sup>. Nada nos dice el epitafio de su figura ni de su relación con el cenobio.

Martín Gil es hijo de Juan Alfonso de Alburquerque e Isabel de Meneses, quienes, como indica la inscripción, yacen en el lucillo sepulcral colocado frente a este. En 1350 Martín Gil fue nombrado adelantado del Reino de Murcia por el rey Pedro I<sup>3</sup>. Pocos años más tarde, en 1353, a causa de su enfrentamiento con el monarca, Juan Alfonso de Alburquerque se ve obligado a dejar a su hijo como rehén del rey<sup>4</sup>. En 1365 muere Martín Gil en Sevilla, y, tal como indica el canciller López de Ayala, «decían que murió con hiervas que le dieron»<sup>5</sup>. De hecho, en la misma crónica se inserta una carta dirigida por el futuro

<sup>1</sup> GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín, *Un rincón de Castilla*, p. 52.

<sup>2</sup> El testamento se conserva en el tumbo del monasterio (ff. 67r-69v), y ha sido transcrito por RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis, *El tumbo del monasterio cisterciense de la Espina*, Valladolid 1982, pp. 209-214.

<sup>3</sup> LÓPEZ DE AYALA, Pero, *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 1, ed. J. Zurita, Madrid 1779, p. 18. No obstante, el adelantamiento lo va a ejercer en realidad Ruy Díaz Cabeza de Vaca, pues el mismo rey Pedro indica que Martín Gil no puede separarse de él. Al respecto, *vid.* ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDRERO, José María, *El Adelantado de la Corona de Castilla*, Murcia 1997, p. 35.

<sup>4</sup> LÓPEZ DE AYALA, Pero, *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 1, p. 107.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 395.

Enrique II al príncipe Eduardo de Inglaterra en la que, entre los crímenes que atribuye a Pedro I, se encuentra el de Martín Gil<sup>6</sup>.

La fórmula *omnes morimur* que aparece en el remate está tomada de 2 Sm 14, 14. Su uso está constatado en epigrafía, por ejemplo, en la Francia del siglo XV, en la tumba de Guillaume Filastre<sup>7</sup>.

FLORANES, *Epitafios sepulcrales*, f. 258r.



INSCRIPCIÓN N° 20

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 450-452.

<sup>7</sup> Saint-Omer, Musée de l'Hôtel Sandelin, inv. n° 2795 ter.



INSCRIPCIÓN N° 21



## 21

Ca. 1354. Epitafio de Juan Alfonso de Alburquerque y su mujer, Isabel de Meneses.

Lucillo sepulcral renacentista de caliza, con arco de medio punto y columnas a ambos lados, en el muro del Evangelio de la capilla mayor de la iglesia. Han desaparecido las estatuas de los difuntos que estaban colocadas en el vano. En la parte inferior, decorada con relieves de ángeles, se dispone una cartela en la que aparece la inscripción. Pésimo estado de conservación.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales en una cartela de 33 x 82 cm. Escritura capital humanística de 28 mm. Pintado en blanco sobre fondo azul.

D IOANNES ALPHON  
SVS ALBVRQVERQVIVS  
EIVSQVE EXPECTATISS  
IMA CONIVX D ISABELLA  
5 MENESIA

*Dominus* Ioannes Alphon/sus Alburquerquius / eiusque expectatiss/ima coniux *Domina* Isabella /<sup>5</sup> Menesia.

Don Juan Alfonso de Alburquerque y su muy querida mujer, doña Isabel de Meneses.

El pésimo estado de conservación impide cualquier comentario de tipo paleográfico o lingüístico (de hecho, la reconstrucción del texto se basa en lo transmitido por Floranes).

Juan Alfonso de Alburquerque fue uno de los favoritos de Pedro I en los inicios de su reinado. Poco después cayó en desgracia y murió en 1354 a instancias del monarca. Su mujer, Isabel de Meneses, pariente suya, era hija de Tello Alfonso de Meneses. El relato del entierro de Juan Alfonso de Alburquerque en la iglesia de la Espina aparece bastante detallado en la crónica del canciller Ayala<sup>1</sup>.

La obra del sepulcro actual se llevó a cabo durante el abadiato de fray Lorenzo de Orozco<sup>2</sup>, quien ordenó la construcción de la nueva capilla mayor en 1546. Ello coincide con el tipo de escritura humanística y con el refinado latín (*eiusque exspectatissima coniux*) que emplea. De esta manera, nos encontramos ante una *renovatio*, que en absoluto respeta el contenido o la escritura del epitafio original.

FLORANES, *Epitafios sepulcrales*, f. 258r.

<sup>1</sup> Vid. LÓPEZ DE AYALA, Pero, *Crónica de los reyes de Castilla*, cap. 37.

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín, *Un rincón de Castilla*, p. 52.

## 22

1425. Epitafio de la infanta Leonor, hija de Juan II.

Desaparecida.

Clarissima Leonora Potentissimi Regis Ioannis Secundi Filia

La ilustrísima Leonor, hija del poderosísimo rey Juan II.

Como hemos indicado, durante el abadiato de fray Lorenzo de Orozco se ordenó la construcción de la nueva capilla mayor en 1546, momento al que probablemente hay que atribuir el enterramiento de esta infanta. Ello coincide con el refinado latín (*clarissima, potentissimi*) que emplea, por lo que nos encontramos ante una *renovatio*, que en absoluto respeta el contenido o la escritura del epitafio original.

En este caso, a diferencia de lo que ocurre con la infanta Sancha, sí tenemos constancia, tanto en el *Viage* de Morales como en el Tumbo, de que estaba allí enterrada<sup>1</sup>. Morales y Gutiérrez Cuñado nos indican que la estatua estaba colocada en el muro de la Epístola de la capilla mayor, junto a la de la infanta doña Sancha y la tumba de Martín Téllez y Martín Gil<sup>2</sup>. Según Flórez, la infanta Leonor nació en 1423 y fue jurada sucesora en Burgos, pero murió de corta edad<sup>3</sup>.

FLORANES, R., *Epitafios sepulcrales*, f. 258r.

## 23

Fines del siglo XV. *Invocatio* en la clave de una bóveda bajo el coro.

Clave de bóveda de caliza (38 cm. de diámetro) decorada con un sol, en cuyo centro se dispone la inscripción. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal en el círculo central de la clave (12 cm. de diámetro). Escritura gótica minúscula formada de 120 mm. Incisión acanalada.

Īhs

Ihesus

Jesús

Paleográficamente, encontramos engrosamientos ornamentales en los trazos verticales de las letras (*i, h*) y un remate bífido en el extremo superior del primer trazo de la *h*. Como signo de abreviatura aparece una corta línea horizontal.

Respecto al uso del *nomen sacrum* IHS, *vid.* inscripción nº 7.

<sup>1</sup> MORALES, Ambrosio de, *Viage*, p. 189, dice: «la infanta doña Leonor, hija del rey don Juan el II, y mayor que la reyna doña Isabel, murió de pocos años allí cerca, y lleváronla a enterrar en aquel monesterio»; *Tumbo del monasterio de la Espina*, ff. 74r-77v.

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín, *Un rincón de Castilla*, p. 53.

<sup>3</sup> FLÓREZ, Enrique, *Memoria de las reynas catholicas*, vol. 2, 3ª ed., Madrid 1790, p. 734.



INSCRIPCIÓN N° 23



INSCRIPCIÓN N° 24

## 24

Fines del siglo XV. *Invocatio* en la clave de una bóveda bajo el coro.

Clave de bóveda de caliza (38 cm. de diámetro) decorada con tres ramitas en la parte derecha, izquierda e inferior. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula formada de 235 mm. Relieve.

Īhs

Ihesus

Jesús

Paleográficamente, en el primer trazo de la *h* encontramos un engrosamiento de carácter ornamental, así como un remate bífido en el extremo superior. Como signo de abreviatura aparece una corta línea horizontal.

Respecto al uso del *nomen sacrum* IHS, *vid.* inscripción nº 7.

## 25

1513. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de Vega, señor de Grajal de Campos.

Desaparecida.

Aquí yace Juan de Vega, señor de Graxar. Murió año 1513, a 21 de julio.

Aquí yace Juan de Vega, señor de Grajal. Murió año 1513, a 21 de julio.

El señorío de Grajal de Campos fue a parar a manos de los Vega por la donación que Fernando de Antequera hace a su viejo criado Fernán Gutiérrez de Vega en 1412<sup>1</sup>, abuelo de Juan de Vega. Fernán Gutiérrez de Vega ordena en su testamento ser enterrado en el monasterio de San Pedro de la Espina, en la llamada capilla de San Llorente, la cual ordenó destruir y reconstruir en honor de Santa María para que sirviera de panteón familiar<sup>2</sup>.

Juan de Vega, nacido antes de 1438, fue el hijo mayor de Hernando de Vega y Beatriz Portocarrero. A causa de la temprana muerte de su padre, estuvo bajo la custodia de su madre, quien pidió el auxilio del rey Enrique IV ante el acoso que sufrían sus propiedades<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, Estado de Grajal, nº 193, leg. 1, nº 4a. El documento lo transcribe FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos. Un señorío leonés en la Baja Edad Media*, Cádiz 2001, pp. 149-152.

<sup>2</sup> Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, Estado de Grajal, nº 196, leg. 4, nº 3 (FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos*, pp. 204-212).

<sup>3</sup> Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, Estado de Grajal, nº 192, leg. 1, nº 16 (FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos*, pp. 222-224).

Además de lo recibido por herencia de su padre, Juan de Vega recibió las numerosas posesiones que habían sido otorgadas a su tío Lope de Vega<sup>4</sup>.

En su testamento<sup>5</sup>, fechado el 17 de julio de 1513, al igual que sus predecesores, mandaba ser enterrado en el monasterio de la Espina y nombraba heredero a su hijo Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla.

FLORANES, *Epitafios sepulcrales*, f. 259r; GARCÍA FLORES - RUIZ SOUZA, «La capilla de los Vega», p. 82.

## 26

1526. *Epitaphium sepulcrale* de Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla.

Desaparecida.

Aquí yace Fernando de Vega, comendador mayor de Castilla. Murió año 1526, a 6 de febrero.

El comendador Hernando de Vega, hijo de Juan de Vega, fue un destacado personaje en la Castilla de finales del siglo XV y comienzos del XVI, participando en numerosas campañas militares y ocupando puestos destacados en la administración del Reino<sup>6</sup> en tiempos de los Reyes Católicos y de Carlos I, como, por ejemplo, el de comendador mayor de Castilla, que recoge su epitafio.

En su testamento, otorgado el 6 de enero de 1526, además de ordenar que su cuerpo sea sepultado en la capilla familiar del monasterio, encontramos una manda relativa a la realización del bulto funerario de su padre, Juan de Vega, y del suyo propio: «Yten, por quanto a Juan de Vega, mi señor, aún no se le ha fecho bulto, mando que se le haga vn bulto de piedra con vnas letras que digan ‘aquí yaze Juan de Vega, señor de Grajal, murió tal día, de tal mes, de tal año’, e detrás deste bulto me entierren a mí e me hagan otro bulto y piedra con vnas letras que digan ‘aquí yaze Fernando de Vega, hijo de Juan de Vega, comendador mayor que fue de Castilla, murió tal día, de tal mes, de tal año’»<sup>7</sup>.

No obstante, no se cumplió su voluntad, sino que su tumba sencillamente se cubrió con una lámina de bronce en la que aparecía la inscripción<sup>8</sup>.

FLORANES, *Epitafios sepulcrales*, f. 259r (lee 26 de febrero); GARCÍA FLORES - RUIZ SOUZA, «La capilla de los Vega», p. 82.

<sup>4</sup> Archivo de la Casa Ducal de Albuquerque, Estado de Grajal, nº 196, leg. 4, nº 5 (FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos*, pp. 217-222).

<sup>5</sup> Archivo de la Casa Ducal de Albuquerque, Estado de Grajal, nº 196, leg. 4, nº 8.

<sup>6</sup> Un breve esbozo biográfico puede encontrarse en MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Rafael, «Doña Blanca Enríquez de Acuña, vecina ilustre de Palencia», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 73 (2002), pp. 9-10; FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos*, pp. 64-70.

<sup>7</sup> Archivo de la Casa Ducal de Albuquerque, nº 196, leg. 4, nº 10 (FRANCO SILVA, Alfonso, *Grajal de Campos*, p. 252).

<sup>8</sup> GARCÍA FLORES, Antonio - RUIZ SOUZA, Juan Carlos, «La capilla de los Vega en el monasterio de San Pedro de la Espina (siglos XV-XVII)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 11 (1999), p. 82.



INSCRIPCIÓN N° 27

## 27. CORCOS DEL VALLE

## Iglesia de Santa María la Mayor

## 27

1551. *Epitaphium sepulcrale* de Francisco Calvo, cura de la iglesia de Santa María.

Lápida sepulcral de caliza (188,5 x 67 cm.) encastrada en el suelo del presbiterio de la iglesia, junto al muro de la Epístola<sup>1</sup>. Está decorada en la zona central mediante un escudo con dos llaves, incidiendo en el ministerio sacerdotal del difunto. Regular estado de conservación, con golpes especialmente en los bordes que en ocasiones impide la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 115 mm. que corre por el perímetro de la lápida, rebasando el campo epigráfico y necesitando una línea adicional. Escritura capital humanística de 85 mm. Incisión en surco.

AQVI ESTA [SE]/PVLTADO FRANCISCO CALBO CV/RA QVE F/VE DESTA IGLESIA. FALLESCIO ANO // DE 1551

Aquí está [se]/pultado Francisco Calvo, cura que f/ue desta iglesia. Falleció ano // de 1551.

Aquí está sepultado Francisco Calvo, cura que fue de esta iglesia. Falleció [el] año de 1551.

A nivel gráfico destacamos la *a* inicial, que presenta un pequeño trazo horizontal sobre el vértice de la letra, el uso de *q* minúscula, el trazado de la *l* con un pequeño rasgo horizontal en la parte superior y la *f* con travesaño más desarrollado que el trazo superior. Además, se utiliza el nexa *de* en dos ocasiones y la letra *o* está inscrita en la *d* en la palabra *sepultado*.

Desde el punto de vista lingüístico, podemos mencionar al alternancia b/v que se advierte en el término *Calbo*. Además, aún se conserva el grupo *sc* procedente del latín en el verbo *falleció*.

No se conservan libros parroquiales que se remontan al año 1551, por lo que no hemos hallado información respecto al difunto. Si la actual construcción ha de datarse a comienzos del siglo XVII<sup>2</sup>, nos vemos obligados a suponer que la lápida procede del edificio parroquial anterior.

<sup>1</sup> Según José Antonio Martín, sacristán de la iglesia, la lápida fue hallada *in situ* y solamente ha sido elevada para que sobresalga ligeramente por encima de las baldosas actuales.

<sup>2</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Catálogo monumental. Valoria la Buena*, p. 55.



INSCRIPCIÓN N° 28



## 28-35. CORCOS DEL VALLE - AGUILAREJO

## Monasterio de Santa María de Palazuelos

## 28

## 1226. Inscripción monumental en el altar de Santa María virgen.

Sillar de caliza (260 x 485 cm.) situado en el muro septentrional de la capilla mayor. A modo de posible invocación, por encima del campo epigráfico se disponen tres cruces griegas, siendo la del centro la de mayor tamaño (35 mm); además, en las líneas 2-3 hay dos triángulos elaborados a base de seis y quince punciones respectivamente; y el último renglón –sin escritura– está ocupado en sus extremos por adornos de tipo geométrico. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en un rectángulo de 15 x 43'5 cm. dividido en cinco renglones, de los que solo cuatro están ocupados por el texto. Los tres primeros renglones miden 25 mm, mientras que los dos últimos alcanzan los 53 mm. de alto. Escritura gótica mayúscula redonda de 16 mm. en las líneas 1-3 y de 30 mm. en la línea 4. Incisión en surco.

+       +       +  
 HOC ALTARE EST CONSTRVC  
 TVM IN HONORE BEATE  
 VIRGINIS MARIE SVB ERA  
 M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> LX<sup>a</sup> III<sup>a</sup>

*Tria cruces*

Hoc altare est construc/tum in honore Beate / Virginis Marie sub era / *millesima ducesima sexagesima quarta.*

*Tres cruces*

Este altar fue construido en honor de Santa María virgen en la era de 1264 (año 1226).

Gráficamente, es clara la tendencia a los trazos curvos, dando lugar al predominio de las formas unciales (*a, e, h, m, n, t*) sobre las cuadradas (*l, t*). Hay soluciones que anticipan lo que serán grafías claramente del mundo gótico, como la *u* o la *g*. Se conserva la *a* precarolina para las abreviaturas de la fecha. Como signo de interpunción en las líneas 1-3 se emplean de forma sistemática tres puntos verticales entre cada palabra, si bien al final de la línea 2 se convierten en un triángulo de carácter ornamental; en la línea 4, dada la mayor altura del renglón, aparecen cinco puntos verticales, que al final de la línea también forman un triángulo.

El monasterio de Santa María de Palazuelos tiene su origen en el traslado del monasterio de San Andrés de Valbení a la villa de Palazuelos, que, a juicio de Manrique, se produjo tras la donación efectuada en 1213 por Alfonso Téllez de Meneses y su esposa Teresa Díaz.

FERNÁNDEZ DE MADRID (Arcediano del Alcor), *Silva Palentina*, p. 648; ANTÓN CASASECA, *Monasterios medievales*, p. 215; ARA GIL, «El Monasterio de Santa María de Palazuelos: Un frágil testimonio del pasado», p. 64; *Enciclopedia del románico. Valladolid*, p. 194; GARCÍA FLORES, *Arquitectura de la Orden del Cister*, pp. 319-320, 358; MONGE ZAPATA, «Santa María de Palazuelos y las posibilidades de la hoja lanceolada», p. 204.

## 29

ca. 1226. *Explanatio* dedicada a Santa María Magdalena.

Sillar de piedra caliza (30 x 31,5 cm.) colocado sobre la puerta que se abre en el muro sur del transepto. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales marcadas por un pautado inciso. Escritura pregótica de altura variable en cada línea (27 mm. en la línea 1; 20 mm. en la línea 2 y 62 mm. en la línea 3). Incisión en surco.

BEATE : MARI  
E : MAGDALENE  
: A :

Beate Mari/e Magdalene / ¿altare? ¿aula? ¿apostole?

¿Capilla? ¿Altar? de Santa María Magdalena ¿apóstol?

Gráficamente, la letra es idéntica a la que encontramos en la inscripción anterior, incluidos los signos de interpunción que aparecen.

El latín es correcto, teniendo en cuenta que la monoptongación de *ae* (*Beate, Marie, Magdalene*) es un fenómeno totalmente asumido en la Edad Media.

La interpretación de la *a* de mayor módulo en la línea 3 resulta problemática. En un principio barajamos principalmente dos opciones, considerando que debería corresponder a un sustantivo en nominativo, dado que el resto de la inscripción va en genitivo. Así pues, o bien abrevia la palabra *altare*, en relación con lo expresado en la inscripción anterior, donde se habla del *altare beate virginis Marie*, o bien, a la luz de las abreviaturas que ofrece Capelli<sup>1</sup>, podemos entenderlo como *aula* y se refiera a la capilla a la que da acceso dicha puerta. No obstante, en unas pinturas murales de la iglesia de San Juan de Fresno el Viejo (*vid.* inscripción n.º 49) también aparece el nombre de María Magdalena seguido de la letra *a*, y allí no tiene sentido alguno que se refiera a un altar o una capilla; por ello, tal vez pueda comprenderse como una referencia a su papel como apóstol de los apóstoles, del que trataremos en mayor profundidad al hablar de la inscripción mencionada.

GARCÍA FLORES, Antonio, *Arquitectura de la Orden del Cister*, p. 329.

<sup>1</sup> CAPPELLI, Adriano, *Dizionario di abbreviature latine ed italiane*, 6ª ed., Milano 1985, p. 429.



INSCRIPCIÓN N° 29



INSCRIPCIÓN N° 30  
(foto: ARA GIL, *Escultura gótica*, Lám. II)

## 30

Comienzos del siglo XIII. *Epitaphium sepulcrale* de un caballero<sup>1</sup>.

Sepulcro de caliza (235 x 90 x 80 cm.) con la urna, decorada en las tres caras visibles, muy deteriorada y reparada con cemento.

Texto dispuesto en una línea que corre por un friso en la parte superior de la urna. Escritura románica. Incisión en surco.

CEMBRIS : OBIIT ALLEFON : DECIMO

[...de]cembris obiit Allefon(sus) decimo [...].

[...] de diciembre murió Alfonso X [...].

Paleográficamente se trata de una escritura que mezcla caracteres de la capital cuadrada (C, E, L) con otros unciales (D, E, M, N, T).

El mal estado de conservación impide cualquier comentario de tipo lingüístico.

Respecto al personaje enterrado, Francisco Antón consideró que pertenece a un miembro del linaje de los Meneses, aunque advierte las diferencias existentes entre los escasos restos conservados de la inscripción y el epitafio que Argote de Molina atribuye a la tumba de Alfonso Téllez de Meneses. Julia Ara considera plausible que se trate del infante Alfonso de Molina, hijo del rey Alfonso IX de León y de Berenguela de Castilla y hermano, por tanto, de Fernando III. A su juicio, décimo «es el ordinal que le hubiera correspondido como sucesor de Alfonso IX de León de no haberse producido la unificación con Castilla en manos de su hermano Fernando III el Santo»<sup>2</sup>.

ANTÓN CASASECA, *Monasterios medievales*, p. 229; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 33; ID., «El monasterio de Santa María de Palazuelos», p. 66.

<sup>1</sup> A pesar de las numerosas visitas al monasterio y de las gestiones realizadas con distintas instituciones, no hemos logrado acceder al recinto donde actualmente se custodian los sepulcros en los que están grabadas las inscripciones n<sup>os</sup> 30-35. De hecho, la puerta está sellada y sólo recientemente el monasterio ha empezado a cobrar nueva vida. Por lo tanto, los datos y las fotografías que presentamos al respecto están tomados del estudio de Julia Ara sobre la escultura gótica vallisoletana.

Finalmente, a finales de octubre de 2012, cuando la tesis estaba ya preparada para su impresión, hemos conseguido analizar *in situ* las piezas que se conservan en el monasterio. No obstante, nos ha resultado imposible incluirlas en este momento y lo serán si la tesis es finalmente publicada.

<sup>2</sup> ARA GIL, C. Julia, «El monasterio de Santa María de Palazuelos: un frágil testimonio del pasado», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 36 (2001), pp. 66-68.

## 31

Comienzos del siglo XIII. *Explanatio* de una imagen del arcángel Miguel.

Sepulcro de caliza (235 x 90 x 80 cm.) con la urna, decorada en las tres caras visibles, muy deteriorada y reparada con cemento. En la cara de los pies se encuentra un pequeño fragmento, donde se observa una figura que llevaba una cruz en el brazo colocada bajo un arco trilobulado sobre el que se alzan torres almenadas.

Texto dispuesto en una línea que corre por una banda colocada sobre las torres almenadas. Escritura románica. Incisión en surco.

[M]ICAEL

[M]icael.

Miguel

El mal estado de la inscripción, unido al hecho de no haber podido analizarlo personalmente nos impide realizar cualquier comentario de tipo paleográfico o lingüístico.

Se supone que la imagen representada era el arcángel Miguel venciendo al demonio, un tema frecuente en la iconografía medieval<sup>1</sup>.

ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 32



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 31  
(foto: ARA GIL, *Escultura gótica*, Lám. I, 2)

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* lo dicho sobre la inscripción n<sup>o</sup> 355.

## 32

Comienzos del siglo XIII. *Explanatio* de la escena de la Adoración de los magos.

Sepulcro de caliza (235 x 90 x 80 cm.) con la urna, decorada en las tres caras visibles, muy deteriorada y reparada con cemento. En la cara longitudinal oculta por el muro encontramos una ornamentación a base de arquerías bajo las que se desarrollan diversas escenas. La situada a la izquierda de la Virgen, que aparece en el centro, corresponde a la Adoración de los magos.

Texto dispuesto en una banda que corre por la parte superior. Escritura románica. ¿Incisión en surco?

TRES MAGI REGES DOMINO MUNERA OBTULERUNT

Tres magi reges Domino munera obtulerunt.

Los tres reyes magos ofrecieron dones al Señor.

La ubicación del sepulcro impidió la toma de fotografías en su momento, por lo que no podemos afirmar nada con seguridad respecto a las cuestiones paleográficas y lingüísticas.

La escena corresponde con la Adoración de los magos recogida en Mt 2, 1-12.

ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica*, p. 33

## 33

Comienzos del siglo XIII. *Explanatio* de la escena de la Anunciación.

Sepulcro de caliza (235 x 90 x 80 cm.) con la urna, decorada en las tres caras visibles, muy deteriorada y reparada con cemento. En la cara longitudinal oculta por el muro encontramos una ornamentación a base de arquerías bajo las que se desarrollan diversas escenas. La situada a la derecha de la Virgen, que aparece en el centro, corresponde a la Anunciación.

Texto dispuesto en una banda que corre por la parte superior. Escritura románica. ¿Incisión en surco?

ANGELUS DOMINI NUNTIAVIT MARIAE

Angelus Domini nuntiavit Mariae.

El ángel del Señor anunció a María.

La ubicación del sepulcro impidió la toma de fotografías en su momento, por lo que no podemos afirmar nada con seguridad respecto a las cuestiones paleográficas y lingüísticas.

La escena corresponde con la Anunciación recogida en Lc 1, 26-38. No obstante, las palabras exactas derivan del *Angelus*, una oración mariana de oscuros orígenes que se fue extendiendo a lo largo del siglo XIII merced al impulso de franciscanos y otras órdenes religiosas<sup>1</sup>.

ANTÓN CASASECA, *Monasterios medievales*, p. 229; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 33.

### 34

Comienzos del siglo XIII. *Explanatio* de la imagen del Cordero místico.

Sepulcro de caliza (235 x 90 x 80 cm.) con la urna, decorada en las tres caras visibles, muy deteriorada y reparada con cemento. La tapa tiene sección de hexágono irregular y en el testero de la cabecera se representa el cordero místico sosteniendo la cruz con una banderola, acompañado de dos ángeles turiferarios.

Texto dispuesto en torno a la imagen del cordero místico. Escritura románica. ¿In-cisión en surco?

[...] DEI [...] ANGELUS DOMINI AMEN

[...] Dei [...] Angelus Domini, amen.

[...] de Dios [...] el ángel del Señor. Amén.

Dado que no poseemos ninguna imagen al respecto, no podemos hacer comentarios de ningún tipo.

ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 33

### 35

Ca 1312. *Epitaphium sepulcrale* de Gonzalo Ibáñez.

Sepulcro de caliza (245 x 80 x 70 cm.) totalmente deteriorado. Quedan unos pocos restos de la urna y la tapa se conserva en mejor estado.

Texto dispuesto en el borde longitudinal de la tapa del sepulcro aprovechando los huecos existentes entre los escudos que lo decoran.

<sup>1</sup> Vid. BRADSHAW, Paul (ed.), *The New SCM Dictionary of Liturgy and Worship*, London 2002, pp. 11-12.



AQVI : YACE : GONÇAL : IVAÑEZ : (¿hijo?) : DE : DON : IVAN : ALFONSO : DIOS : LE : PERDONE [...] ERA 1350.

Aquí yace Gonçal[o] Iuáñez, [hijo] de don Juan Alfonso. Dios le perdone [...] era 1350.

Aquí yace Gonzalo Ibáñez, hijo de don Juan Alfonso. Dios le perdone[...] era [de] 1350 [año de 1312].

Nada podemos decir sobre los aspectos paleográficos y lingüísticos de la inscripción.

Julia Ara, siguiendo a Francisco Antón, identifica al finado con Gonzalo Ibáñez, apodado «El Raposo». Era este, a la luz de la genealogía de Carraffa, nieto del fundador, don Alfonso Téllez de Meneses, e hijo segundo de don Juan Alfonso y de doña Berenguela González Girón<sup>1</sup>. En cuanto a la fecha de defunción, Julia Ara no hace sino remitir a las palabras de Antón Casaseca, quien afirma: «No respondo de la fecha por hallarse medio borrada».

ANTÓN CASASECA, *Monasterios medievales*, p. 233; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 40



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 35  
(foto: ARA GIL, *Escultura gótica*, Lám. VIII, 1)

<sup>1</sup> GARCÍA CARRAFFA, Alberto, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, vol. 54, Madrid 1952, pp. 161-162.



INSCRIPCIÓN N° 36

## 36-42. CUENCA DE CAMPOS

## 36-37. Iglesia de los Santos Justo y Pastor

## 36

1525, enero, 23. *Epitaphium sepulcrale* de Antonio de Ceínos.

Lápida sepulcral de caliza de 196 x 85 cm. Está colocada en el sotocoro (antigua capilla de los Ceínos y actual baptisterio), junto al muro septentrional. Se halla decorada en el centro con el escudo de la familia Ceínos, que consiste en cinco veneras dispuestas en sotuer. Regular estado de conservación, con abundantes golpes en los bordes, los cuales en ocasiones dificultan la lectura.

Texto dispuesto en una banda de 145 mm. que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 70 mm. Incisión acanalada.

Aquí · esta · sepultado / · el honrrado · antonio · de ceynos · el qual fallescio desta / presente vida · a veinte / e tres días · de henero · año de iU·d·xx·v·annos (*adornos*).

Aquí está sepultado / el honrrado Antonio de Ceýnos, el qual falleció desta / presente vida a veinte / e tres días de henero, año de *mill* DXXV annos.

Aquí está sepultado el honrado Antonio de Ceínos, el cual falleció de esta presente vida a 23 días de enero, año de 1525.

A nivel gráfico, destacamos el uso de una *a* inicial mayúscula, en la que el primer trazo es curvo y el segundo recto y con pequeños trazos horizontales tanto en la parte inferior como en la parte superior. La letra *t* no sobrepasa la línea del renglón. Se da unión de curvas contrapuestas cuando aparecen las letras *de*, pero no se da en el caso de *do*. Encontramos la ligatura *st*. Como signo de interpunción, emplea una pequeña figura romboidal. Al final, dado que queda espacio libre, se incorporan algunos motivos ornamentales de carácter geométrico.

Desde el punto de vista lingüístico, se mantiene el uso de *h* inicial (*honrrado*), produciéndose un caso de hipercorrección (*henero*). También se conserva de la tradición latina el grupo *sc* (*falleció*) y el grupo *nn* (*anno*).

No hemos encontrado nada respecto a Antonio de Ceínos en la documentación que hemos consultado en los archivos.



INSCRIPCIÓN N° 37

## 37

1527, septiembre, 12. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso Fernández de Ceínos, clérigo racionero de la iglesia de León.

Lápida sepulcral de caliza de 192,5 x 90 x 18 cm. Está colocada en el sotocoro (antigua capilla de los Ceínos y actual baptisterio), junto a la grada de acceso y al lado de la pila bautismal. Está decorada en el centro con el escudo de la familia Ceínos, que consiste en cinco veneras dispuestas en sotuer. Buen estado de conservación, aunque está rota en la esquina inferior derecha.

Texto dispuesto en una banda de 145 mm. que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 70 mm. Incisión acanalada.

Aqui · ihaze · sepultado · el / · muy · honrrado · alonso · fernandez · de zeinos cle-  
rigo ra/cionero · en la santa yglesi/a · de leon · fallescio · a doze · dias · del mes · de  
setiembre de iU d xx <vii> años

Aquí ihaze sepultado el / muy honrrado Alonso Fernández de Zeínos, clérigo  
ra/cionero en la santa yglesi/a de León. Falleció a doze dias del mes de  
setiembre de *mill* d xx <vii> años.

Aquí yace sepultado el muy honrrado Alonso Fernández de Ceínos, clérigo  
racionero en la santa iglesia de León. Falleció a 12 días del mes de septiem-  
bre de 1527.

Paleográficamente, destacamos el uso de una *a* inicial mayúscula, en la que sobre el vértice se coloca un trazo horizontal y en el travesaño un doble trazo, uno grueso horizontal y otro fino angular. Encontramos tres tipos de *s*: una *s* alta (empleada a comienzo –*santa, setiembre*– y en medio de palabra –*Alonso*–), una *s* de doble curva de aspecto redondeado (usada en medio –*falleció*– y a final –*días*– de palabra) y otra *s* de doble curva mucho más angulosa (utilizada a comienzo –*sepultado*– y final –*zeinos, mes, años*–). Se da unión de curvas contrapuestas cuando aparece *de* y *do*. Aparecen algunos remates bífidos en la parte inferior de la letra (*f, s* alta, *h*) Como signo de interpunción, emplea una pequeña figura romboidal.

A nivel lingüístico, llama la atención el uso de las grafías *ih* para representar la palatalización de la fricativa sonora latina en posición inicial. Además, para el sonido alveolar africado encontramos las grafías *c* (*racionero*) y *z* (*ihaze, zeinos, doze*).

Alonso Fernández de Ceínos era canónigo racionero de San Marcelo y poseía una bodega en Cal de Escuderos<sup>1</sup>.

URREA FERNÁNDEZ - BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 43.

<sup>1</sup> ACL, docs. 12315-12316.



INSCRIPCIÓN N° 38



INSCRIPCIÓN N° 39

## 38-40. Antigua iglesia de Santa María

## 38

Fines del siglo XV - Inicios del siglo XVI. Fragmento de *epitaphium sepulcrale*.

Pequeño fragmento de una lápida sepulcral de caliza (28 x 20 x 20,5 cm.). Procede de las excavaciones privadas realizadas en la iglesia de Santa María; en el momento del estudio se encontraba en una nave de uso agrícola.

El texto se dispone en una banda de 105 mm. que probablemente corriera a lo largo del perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 62 mm. Incisión acanalada.

...]e año de

A nivel gráfico, se trata de una escritura caligráfica muy cuidada. La letra *d* presenta un remate bífido con un pequeño trazo curvo. Parecidos remates curvos se aprecian en el extremo de la *e*. La tilde de la *ñ* consiste en un trazo recto que se ensancha en los extremos. En el fragmento conservado no se produce unión de curvas contrapuestas.

La escasez de los restos conservados simplemente nos permite postular que se trata de una porción de la fecha de un epitafio. Creemos que la *e* que aparece antes de la palabra «año» corresponde a la última letra del mes (cualquiera de septiembre a diciembre).

## 39

Comienzos del siglo XVI. Posible fragmento de *epitaphium sepulcrale*.

Fragmento de lápida sepulcral de caliza (79 x 55 cm.). Procede de las excavaciones privadas realizadas en la iglesia de Santa María; en el momento del estudio se encontraba en una nave de uso agrícola. Pésimo estado de conservación, que impide leer el texto.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda de que probablemente corriera por el perímetro de toda la lápida. Escritura humanística minúscula temprana de 62 mm. Incisión en surco.

*Ilegible*

Creemos que se trata de un fragmento de *epitaphium sepulcrale* a la luz de la disposición perimetral de la inscripción, un fenómeno común en la epigrafía funeraria de los siglos XV y XVI. La consideración de la escritura como una humanística minúscula temprana deriva de la combinación de caracteres curvos con otros mucho más angulosos y rectilíneos, en una forma similar a la de la inscripción nº 40.



INSCRIPCIÓN N° 40



## 40

1519, julio, 27. *Epitaphium sepulcrale* de [...] Jiménez, criado de los condestables de Castilla.

Lápida sepulcral de caliza (204 x 89 cm.). Procede de las excavaciones privadas realizadas en el presbiterio de la iglesia de Santa María; en el momento del estudio se encontraba en una nave de uso agrícola esperando ser trasladada de nuevo a la iglesia. En el centro aparece un escudo nobiliario rodeado por un mascarón en la parte superior y guirnalda en los laterales; el blasón presenta una banda engolada en dragantes acompañada de dos flores de lis en jefe y punta, con bordura de ocho aspas y siete veros intercalados. Mal estado de conservación, estando fragmentada en diversos pedazos y no siendo posible la lectura de algunas partes de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda que corre a lo largo del perímetro de la lápida, en tres líneas en la parte superior central de la lápida y en una cartela con cuatro líneas sostenida por dos figuras infantiles. Escritura minúscula humanística temprana de 55 mm. Incisión en surco.

aqui esta sepultado el / [...] ximenez criado q fue d[e los yll]mos señores / don brno  
ffrrz d belasco e dō y[n]igo frz d vs su hrno [e] dō p frz de velasco // e do ynigo d  
vs / condestables de / Castilla fallecio // ano de [m] d xix / a xx vij / de jullio

Aquí está sepultado el / [...] Ximénez, criado *que* fue d[e los yll]ustrísimos  
señores / don Bernardino Fferrández de Belasco e don Y[n]igo Ferrández de  
Velasco, su hermano, [e] don Pedro Ferrández de Velasco // e don Ynigo de  
Velasco, / condestables de / Castilla. Falleció // ano de [M] D XIX / a XX VII / de  
jullio.

Aquí está sepultado el [...] Jiménez, criado que fue de los ilustrísimos señores don Bernardino Fernández de Velasco y don Ínigo Fernández de Velasco, su hermano, y don Pedro Fernández de Velasco y don Ínigo de Velasco, condestables de Castilla. Falleció año de 1519, a 27 de julio.

A nivel gráfico, es reseñable el carácter redondeado de algunas grafías (*c, d, e, o*), alejadas del mundo de la escritura gótica formada. No obstante, el uso de la *d* uncial y de la *s* alta en algunas ocasiones nos permite hablar de una letra en transición desde la gótica hacia la humanística. Es singular el sistema de abreviar, donde además de signos tradicionales (como la línea sobrepuesta para suprimir la nasal: *don*), se recurre al uso de letras de menor tamaño para abreviaturas por contracción: *Bernardino, hermano*. Asimismo, se emplean pequeños triángulos como signos de interpunción para marcar los numerales.

No es posible reconstruir el nombre del difunto, del cual se lee su apellido (Ximénez) y su relación con los condestables de Castilla, especialmente con Bernardino Fernández de Velasco<sup>1</sup>, que ocupó el cargo hasta su muerte en 1512, y con su hermano Ínigo<sup>2</sup>,

<sup>1</sup> Un amplio repaso a la vida del personaje se conserva un códice que contiene el *Origen de la Ylustrísima Casa de Velasco* escrito por Pedro Fernández de Velasco en el siglo XVI: BN, ms. 3238, ff. 52v-65v.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* BN, ms. 3238, ff. 65v-93; FERNÁNDEZ DE VELASCO, José, *El condestable don Ínigo Fernández de Velasco, gobernador de los reinos, y su mujer doña María de Tovar*, Madrid 1975.

que era el condestable en el momento de la muerte del criado en 1519. Los otros dos personajes mencionados (Pedro e Íñigo) son tal vez los hijos de los primeros, que ocuparían el cargo más adelante.

Como ya indicamos anteriormente (*vid.* inscripción nº 1), la noción de criado en la Edad Media implica una relación personal intensa con el señor al que sirven, ya sea en funciones domésticas, militares o administrativas. En este caso dicha relación es posible percibirla en la presencia de un motivo como los veros (propio del linaje de los Velasco) en la bordura del escudo de armas.

La presencia de los condestables en Cuenca de Campos se remonta a fines del siglo XIV, cuando en 1388 la villa fue donada por Juan I a su camarero mayor, Pedro Fernández de Velasco<sup>3</sup>. Tras pertenecer a su hijo Diego y a su nieta María<sup>4</sup>, esta la donó a su primo en 1455<sup>5</sup>, una vez que decidió fundar en ella el monasterio de clarisas de San Bernardino<sup>6</sup>. Después de la muerte del condestable Pedro, el buen conde de Haro, Cuenca de Campos fue una de las escasas propiedades que pasaron a manos de su segundo hijo, Íñigo Fernández de Velasco<sup>7</sup>.



INSCRIPCIÓN Nº 40. DETALLE DE LA FECHA

<sup>3</sup> AHN, Sección Nobleza, Frías, carp. 524, doc. 18.

<sup>4</sup> BN, ms. 3238, f. 22.

<sup>5</sup> AHN, Sección Nobleza, Frías, carp. 527, docs. 11-13.

<sup>6</sup> AHN, Sección Nobleza, Frías, carp. 527, docs. 10, 17-18.

<sup>7</sup> BN, ms. 3228, f. 53v.

## 41-42. Antiguo monasterio de San Bernardino

## 41

Ca. 1518. *Epitaphium sepulcrale* de Beltrán de Guevara, señor de Zorita de la Loma.

Desaparecida.

Pérez García nos señala que junto a la estatua de varón había otra lápida y en la parte inferior de la losa estaba el escudo de los Guevara. En 1967 se trasladó la estatua al convento de Santa Clara de Palencia, donde hoy exhibe un epitafio renovado que lee: «Aquí yacen los restos / de don Beltrán de Guevara, / señor de Zorita de la Loma, / insigne bienhechor del convento de Clarisas de / Cuenca de Campos (Valladolid). / Trasladado desde el citado convento a este / lugar el 16 de marzo de 1967».

Aquí yace el noble caballero D. Beltrán de Guevara, señor de Zorita de la Loma.

Beltrán de Guevara otorgó testamento el 4 de enero de 1518<sup>1</sup> y debió morir poco después, pues en julio de 1519 encontramos un documento de su mujer en el que dice ser «viuda de Beltrán de Guevara».

PÉREZ GARCÍA, *El libro de Cuenca de Campos*, p. 65; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 316.

## 42

Ca. 1518. *Epitaphium sepulcrale* de doña Margarita de Mazara, mujer de Beltrán de Guevara.

Desaparecida.

Pérez García nos señala que «en el pavimento y junto al hueco que contiene la estatua de mujer hay una lápida sepulcral».

Aquí yace la noble señora D<sup>a</sup> Margarita de Masar, mujer que fue del señor D. Beltrán de Cueva.

Creemos, con Ara Gil, que la lectura que ofrece Pérez García no es exacta. Es muy posible que el final de la inscripción haya que interpretarlo como una referencia a Beltrán de Guevara. Además, el apellido de la difunta nos resulta difícil de determinar: mientras que Pérez García habla de «Masar», Ara Gil lo interpreta como «Nasar». Por otro lado, la documentación en papel llegada a nosotros habla de «Margarita de Mazara». El 10 de julio de 1519, Margarita de Mazara, que se describe como «viuda de Beltrán de Guevara», otorga una escritura por la que dona algunos bienes a su hija Mencía de Guevara, la cual iba a casarse con Juan de Mújica<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-53, ff. 243-245v.

<sup>2</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-53, ff. 247-248.



INSCRIPCIÓN N° 43

## 43-45. CURIEL DE DUERO

## 43. Iglesia de Santa María

## 43

1541. *Epitahium sepulcrale* de Diego de Rada.

Lápida sepulcral (193 x 71, 5 cm.) colocada actualmente delante del retablo de la Piedad en la nave del Evangelio. Presenta en el centro un escudo con una herrada, posiblemente un ejemplo de heráldica parlante en relación con su apellido. Buen estado de conservación.

El texto se dispone en una banda de 100 mm. en torno al perímetro de la lápida, además de seis líneas en el espacio interior, delimitadas por un pautado exciso. Escritura humanística temprana entre 70 y 80 mm. Relieve.

AQV[I] ES/TA SEPVLTADO EL ONRAD/O DIEGO / DE RADA QVE DIOS AIA  
FAL//ECIO / EN EL / ANO / DE I/UD/XLI

Aquí es/tá sepultado el onrad/o Diego / de Rada, que Dios aia. Fal//eció / en  
el / ano / de / mill D/XLI.

Aquí está sepultado el honrado Diego de Rada, que Dios haya. Falleció en  
el año de 1541.

Gráficamente, nos encontramos con una letra de transición entre el ciclo gótico y el humanístico, lo cual se percibe especialmente en el trazo horizontal colocado en el vértice de la *a*, así como en la tendencia a incurvar la *i* hacia la izquierda en la parte inferior. Recurre al calderón precedido por el numeral romano *i* para indicar la fecha (1541).

A nivel lingüístico, simplemente destacamos la desaparición de la *h* en posición inicial (*onrado*, *aia*).

La documentación parroquial recoge la actuación de Diego de Rada (escrito indistintamente de ese modo y como Diego de Herrada) sirviendo de padrino de diversos hijos de Jerónimo de Valladolid<sup>1</sup> y de una hija de Miguel de Dueñas<sup>2</sup> entre 1525 y 1539. A la luz de dicha documentación sabemos que su esposa se llamaba Isabel, la cual también fue madrina de varios bautizados<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> AGDVa, Curiel de Duero, Santa María, *Libro 1521B*, ff. 3r, 19r, 23r.

<sup>2</sup> AGDVa, Curiel de Duero, Santa María, *Libro 1521B*, f. 21v.

<sup>3</sup> AGDVa, Curiel de Duero, Santa María, *Libro 1521B*, ff. 7r, 24r.

## 44-45. Palacio de la familia Zúñiga

## 44

1410. Inscripción monumental en el palacio de la familia Zúñiga, levantado por Diego López de Zúñiga, justicia mayor del rey.

Desaparecida.

De acuerdo con Antón Casaseca, la inscripción se hallaba colocada sobre la puerta septentrional del palacio.

ASTUÑIGA

(*blasón*)

ESTA OBRA MANDO FACER DIEGO LOPE  
S DE ASTUÑIGA IUSTICIA MAYOR  
DEL REY... VILLA E ACABOSE  
EN EL ANNO DEL NACIMIENTO  
5 DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE  
MILL E CCCC E X ANNOS.

Astúñiga (*blasón*). Esta obra mandó facer Diego Lope/s de Astúñiga, iusticia mayor / del rey [...] villa e acabose / en el anno del nacimiento /<sup>5</sup> de nuestro Señor Jesucristo de / mill e cccc e x annos.

Zúñiga (*blasón*). Esta obra mandó hacer Diego López de Zúñiga, justicia mayor del rey [...] villa y acabose en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1410.

Diego López de Zúñiga<sup>1</sup> (1350-1417) fue consejero de los reyes Juan I, Enrique III y Juan II, siendo además corregente durante la minoría de edad de los dos últimos. En la inscripción se intitula «justicia mayor del rey», cargo que recibió en las cortes de Madrid de 1393, poco después de la coronación de Enrique III.

Curiel entró a formar parte del patrimonio de los Zúñiga desde 1386, cuando Juan I otorgó un privilegio a Diego López de Zúñiga, su camarero y mariscal, haciéndole merced de la villa<sup>2</sup>.

La inscripción, como es lógico algunos años después de 1384, sigue el sistema de la Navidad para la datación (*anno del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo*).

ESCRIBANO, *Peñañiel. Notas históricas*, p. 395; ANTÓN CASASECA, *Catálogo*, p. 362.

<sup>1</sup> Para profundizar en su biografía, por ejemplo, *vid.* LÓPEZ DE AYALA, Pero, *Crónica de Enrique III*, en: ROSELL, Cayetano (ed.), *Crónicas de los reyes de España*, vol. 2, pp. 161-271; VALERA, Diego de, *Historia de la Casa de Zúñiga*, Salamanca 2003.

<sup>2</sup> AHN, Sección Nobleza, Osuna, carp. 53, doc. 11.

## 45

ca. 1410. *Invocaciones* en el salón principal del palacio de la familia Zúñiga.

Desaparecida.

La descripción que ofrece Antón Casaseca es la siguiente: «De cuatro puertas que abren al salón, dos están decoradas espléndidamente. La principal se abre en la pared que da frente a las ventanas. Es de ojiva en herradura, con impostas poco desarrolladas y un lobulado en yesería que rodea a la ojiva; en las enjutas, leones y una labor de tallos. Encierra a todo un alfiz encuadrando directamente al ingreso, y entre este alfiz y otro de grandes proporciones que limita a todo el conjunto, se desarrolla una gran composición que, abajo, se apoya, a ambos lados de la puerta, en arquerías simuladas de ojiva engrelada, con pájaros en las enjutas; luego cuadros de vástagos enrollados con hojas de vid o de higuera, y más arriba, ya en ancha banda horizontal sobre la puerta, tres recuadros que llevan tallos y lazos del clásico tipo mudéjar. Todas estas bandas y cuadros se hallan separados por orlas con leyendas en caracteres góticos que dicen, en la orla más externa: 'Ave María [...] Dios Señor'. Todo con la ortografía y redacción copiadas. En las orlas internas, muy repetido: 'Mater Dei, misereri mei'».

AVE MARIA GRATIA PLENA DOMINVS TECVM BENEDITA TV IN  
MVLIERIBVS BENEDITVS FRVTVS VENTRIS TUI IESVS SANTA MARA  
(sic) ORA PRO NOBIS PECATORIBVS AMEN.

DIOS, SEÑOR.

MATER DEI, MISERERI (sic) MEI.

Ave María, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú entre las mujeres, bendito el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, ora por nosotros, pecadores. Amén.

Dios, Señor.

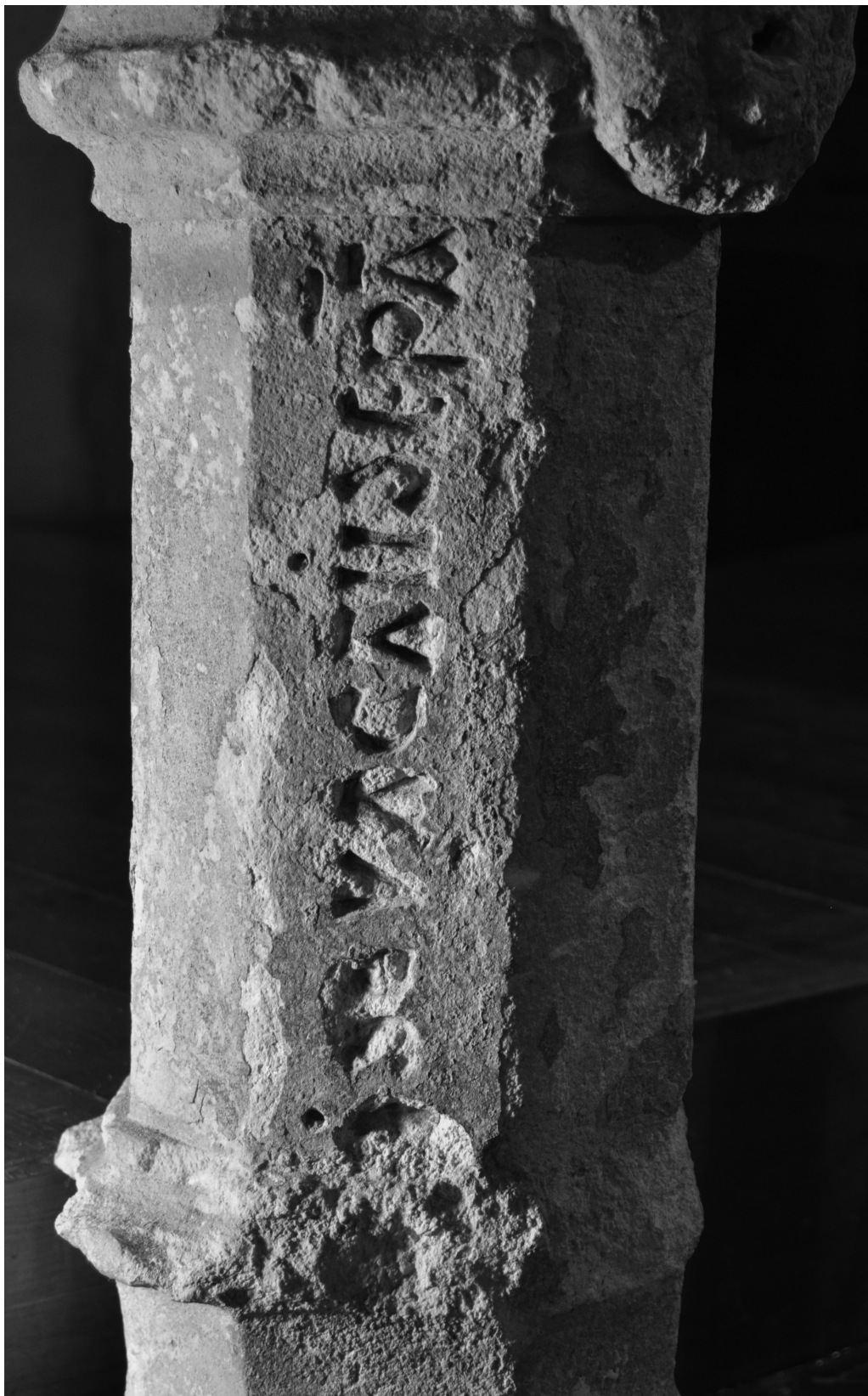
Madre de Dios, ten piedad de mí.

Sobre el uso del Ave María, *vid.* inscripción nº 2.

En cuanto a la fórmula *Mater Dei, miserere mei*, el palacio de los Velasco en Medina de Pomar, también de origen mudéjar y construido a caballo entre los siglos XIV y XV, presenta idéntica inscripción en un friso decorativo de una de las salas altas de la fortaleza<sup>1</sup>.

ANTÓN CASASECA, *Catálogo*, pp. 364-365; REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Arte mudéjar*, p. 171; DUQUE HERRERO - REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Rutas del mudéjar*, p. 165.

<sup>1</sup> PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, Madrid 2004, pp. 709-710.



INSCRIPCIÓN N° 46



## 46. ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

## Iglesia de San Torcuato

## 46

Fines del siglo XV. *¿Donatio* de Diego de Vaca?

Fuste de pila (103 cm. de altura) colocada actualmente en el presbiterio de la iglesia. La copa, de tipo hexagonal, está decorada mediante una banda de motivos vegetales y una serie de líneas onduladas ejecutadas a bisel. El fuste presenta una serie de molduras a base de toros y escocias; en la parte superior aparece un escudo muy desgastado. Regular estado de conservación, con algunos golpes que impiden la lectura integral de la inscripción.

El texto se dispone en una línea vertical sobre una de las caras del fuste hexagonal (39 x 8,5 cm.). Escritura capital humanística temprana de 31 mm. Incisión acanalada.

D° DE VACA H° DE PĀ

*Diego de Vaca, hijo de pila.*

Diego de Vaca, hijo de pila.

Paleográficamente, se trata de una escritura en transición entre el mundo gótico y el humanístico, tal como se advierte por ejemplo en el uso de una *a* con trazo horizontal sobre el vértice y el uso de *d* unciales. La última palabra aparece abreviada, indicándose esta mediante una línea sobrepuesta.

La interpretación que hacemos del epígrafe es totalmente hipotética, basándonos en el contexto en el que aparece, por lo que no podemos ofrecer comentarios más detallados al respecto.

## 47. FOMPEDRAZA

## Iglesia de San Bartolomé

## 47

Fines del siglo XV – Inicios del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de un bienhechor de la iglesia.

Fragmento de lápida sepulcral de caliza (117 x 77 cm.) colocada actualmente en la nave central de la iglesia, junto al pilar del lado de la Epístola, donde ha sido trasladada recientemente desde la cabecera de la nave del Evangelio. Falta la parte inferior de la lápida.

Texto dispuesto en una banda de 100 mm. que recorre el perímetro de la lápida. La rotura del soporte ha supuesto la pérdida de una parte importante de la inscripción, que, además, en algunas zonas presenta un alto grado de desgaste, impidiendo la lectura. Escritura gótica minúscula formada de 85 mm. Incisión acanalada.

Aqui yaze el [ho]nrrado señor [.../.../...] heredera a esta : yglesí

Aquí yaze el [ho]nrrado señor [.../.../...] heredera a esta yglesí[a].

Aquí yace el honrado señor [...] heredera a esta iglesi[a].

A nivel gráfico destacamos el uso de la *a* mayúscula inicial, con trazo horizontal sobre el vértice y travesano angular. Asimismo, se perciben dos tipos de *y* griega, una con el segundo trazo oblicuo rematando con un trazo curvo hacia la derecha y otra que consta de dos trazos rectos, uniéndose el segundo al primero mediante un pequeño trazo oblicuo. Se emplea la *s* alta tanto en inicio como en mitad de palabra. Como signo de interpunción encontramos dos puntos unidos mediante un fino trazo curvo.

Desde el punto de vista lingüístico, los restos conservados permiten aventurar el uso de *z* para el sonido africado alveolar y el uso de *h* inicial (*[ho]nrrado, heredera*).

El mal estado de la inscripción impide cualquier comentario de tipo histórico. Nos inclinamos por datarlo a fines del siglo XV o principios del XVI tanto por el tipo de escritura empleado como por la fórmula «honrado señor». Tal vez el epígrafe que mencionan Jesús y Raúl de la Torre se correspondería con este, aunque los datos que ofrecen no coinciden<sup>1</sup>.

## 48-53. FRESNO EL VIEJO

### Iglesia de San Juan Bautista

#### 48

Fines del siglo XII - Inicios del siglo XIII. *Subscriptio* de Vitalis.

Dovela de arenisca (28 x 27 x 33 cm.) colocada a la derecha de la clave en la portada occidental del templo. Buen estado de conservación.

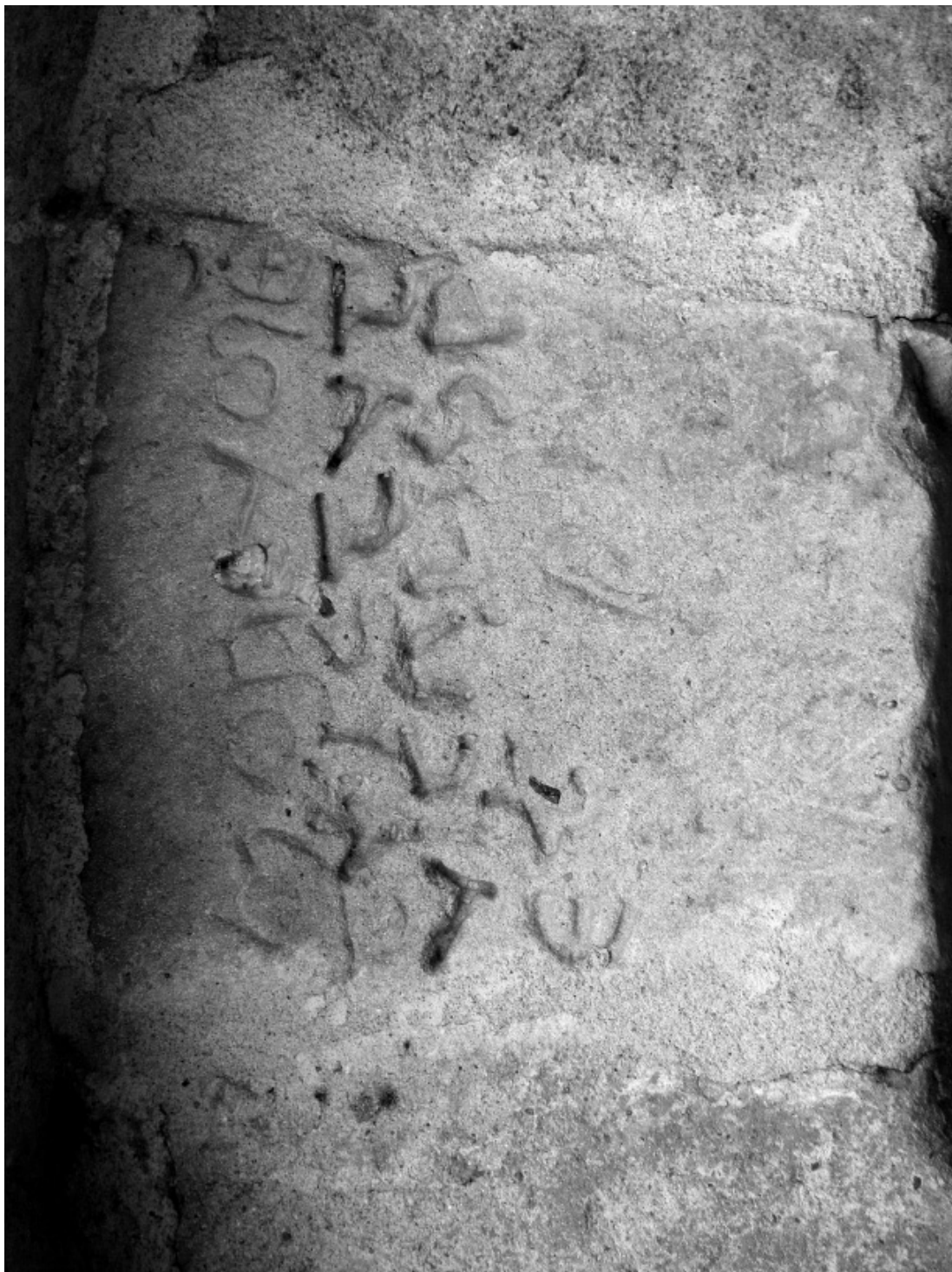
Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales muy irregulares, sin ningún tipo aparente de *ordinatio*. Escritura románica de 23-35 mm de altura. Incisión en surco. El texto se dispone teniendo en cuenta las irregularidades de la piedra, como se advierte en la primera línea, donde el lapicida se ha visto obligado a dejar un hueco entre la *n* y la *v*.

MON VMĚ  
TŮ ISTVT  
VITALIS F  
EĪ

<sup>1</sup> TORRE ARRANZ, JESÚS A. de la - TORRE ARRANZ, RAÚL de la, *Fompedraza, ayer y hoy*, Valladolid 1997, p. 133.



INSCRIPCIÓN N° 47



INSCRIPCIÓN N° 48

Monumen/tum istut / Vitalis f/ecit.

Este monumento lo hizo Vidal.

Paleográficamente llama la atención el aspecto tosco y descuidado del texto. Emplea la *m* y la *e* unciales. La ejecución de la *v* mediante dos trazos con aspecto de *y* no la hemos encontrado documentada en otras inscripciones. El trazo central de la *s* corre casi en paralelo a las líneas del renglón, de modo que la letra aparece algo inclinada. Tenemos una abreviatura mixta por contracción y suspensión (MONVMÉTŪ: *monumentum*) y una abreviatura por contracción (FET: *fecit*), las cuales se indican bien mediante un pequeño trazo curvo con la concavidad hacia arriba o mediante un pequeño trazo recto ligeramente oblicuo. No emplea ningún signo de interpunción.

A nivel lingüístico, la grafía de *istut* permite intuir el ensordecimiento de la dental sonora en final de palabra.

La indefinición de los términos *monumentum* y *facere* impiden determinar a qué se refiere concretamente la inscripción. González Sánchez lo interpretó como una alusión al monje Pelayo Arúlfiz<sup>1</sup>.

*Fresno el Viejo, ocho veces centenario*, p. 3.

## 49

Fines del siglo XIV – Inicios del siglo XV. *Explanatio* en una pintura mural.

Pintura mural en el muro lateral de la nave del Evangelio que representaba la crucifixión, donde, en torno a la cruz, aparecen una serie de personajes nimbados. Por encima de esta escena se dispone una franja con escudos de armas. Mal estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda horizontal de 72 mm. delimitada por dos líneas negras. Escritura gótica mayúscula compacta de 50 mm. Pintada en negro sobre fondo blanco.

MARIA : MAGDALENA A

María Magdalena ¿Apostola?

A nivel gráfico, dado que la letra se corresponde a la gótica mayúscula tradicional, con abundancia de elementos unciales (*m*, *n*, *e*) simplemente reseñamos el uso de la superposición de la letra *e* sobre la *l*. Como signo de interpunción, se emplean cuatro puntos verticales.

La abreviatura *a* colocada tras el nombre de María Magdalena, algo con lo que ya nos encontramos en una inscripción del monasterio de Santa María de Palazuelos (*vid.* inscripción nº 29), resulta de difícil interpretación. En este caso no tiene ningún sentido las opciones *altare* y *aula* que proponíamos allí, por lo que tal vez abrevie la palabra *apostola*,

<sup>1</sup> *Fresno el Viejo, ocho veces centenario*, p. 3.



INSCRIPCIÓN N° 49



INSCRIPCIÓN N° 50

un título habitual referido a María Magdalena a partir del siglo XII y popularizado especialmente en la Baja Edad Media<sup>1</sup>.

CASTÁN LANASPA, *Catálogo monumental. Nava del Rey*, p. 73; GUTIÉRREZ BAÑOS, «Iconografía de la Crucifixión en Castilla y León: pinturas de los siglos XIII y XIV», en GUTIÉRREZ BAÑOS - PARRADO DEL OLMO (eds.), *Estudios de historia del arte. Homenaje al profesor De la Plaza Santiago*, pp. 371-372.

## 50

Siglo XV. *Explanatio* de la escena de la presentación de san Juan Bautista.

Pintura al fresco en la parte inferior del ábside que representa escenas de la vida de San Juan. En la presentación de san Juan Bautista, Zacarías porta una pequeña cartela en su mano derecha en la que se ha pintado un texto alusivo a la escena. La altura a la que se encuentra hace que sea imposible tomar las medidas pertinentes. Regular estado de conservación.

Texto dispuesto verticalmente en dos líneas de distinto tamaño. Escritura gótica cursiva. Pintada en negro.

joanes uoca  
bitur

Ioanes uoca/bitur.

Se llamará Juan.

El uso de la minúscula cursiva no es un hábito epigráfico común, pues normalmente se emplea la mayúscula o la minúscula caligráfica. Por ello, hemos de deducir que se trata de una inscripción a la que no se concede demasiada importancia.

Desde el punto de vista lingüístico, señalaremos la supresión de la letra *h* intervocálica y la simplificación del grupo *nn* en *n* (*joanes*).

El texto «Iohannes vocabitur» hace referencia al pasaje bíblico de Lc 1, 59-79, que narra la presentación de Juan en el templo por sus padres, Zacarías e Isabel. La frase exacta procede de Lc 1, 60, si bien nuestro texto no corresponde exactamente con lo escrito en la tablilla por Zacarías (Lc 1, 63).

NÚÑEZ MORCILLO, «La pintura mural del siglo XV en Valladolid: iglesia parroquial de Fresno el Viejo», *Anales de Historia del Arte*, 21 ext. (2011), p. 386.

<sup>1</sup> JANSEN, Katherine L., «Maria Magdalena: *Apostolorum Apostola*», en: KIENZLE, Beverly M. - WALKER, Pamela J. (eds.), *Women Preachers and Prophets through Two Millennia of Christianity*, Berkeley 1998, pp. 57-98; ID., *The Making of the Magdalene. Preaching and Popular Devotion in the Later Middle Ages*, Princeton 2002, p. 270ss.



INSCRIPCIÓN N° 51



INSCRIPCIÓN N° 52



## 51

Siglo XV. *Explanatio* de la figura de un personaje.

Pintura al fresco en el arco de separación entre la bóveda de cascarón y el tramo recto absidal. Representa probablemente una figura barbada del Antiguo Testamento. Ha resultado imposible tomar las medidas pertinentes. Regular estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición de la filacteria que porta el personaje. Escritura gótica cursiva. Pintada en negro.

*Ilegible.*

El mal estado de conservación en lo tocante al texto nos impide cualquier comentario respecto a la inscripción, no pudiendo siquiera identificar al personaje representado.

NÚÑEZ MORCILLO, «La pintura mural del siglo XV», *Anales de Historia del Arte*, 21 ext. (2011), p. 391-392.

## 52

Siglo XV. *Explanatio* de la figura de un personaje.

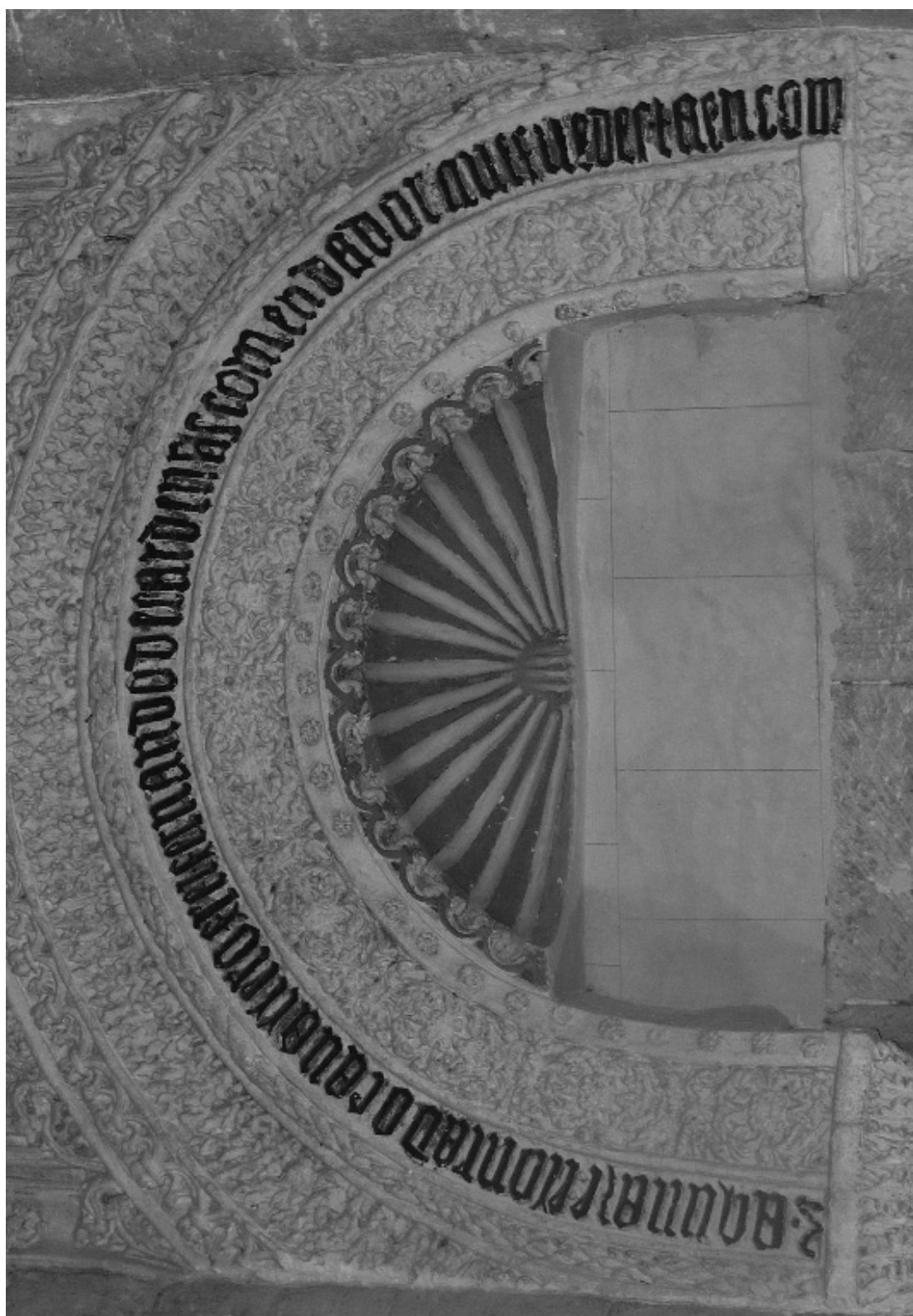
Pintura al fresco en el arco de separación entre la bóveda de cascarón y el tramo recto absidal. Representa probablemente una figura del Antiguo Testamento. Ha resultado imposible tomar las medidas pertinentes. Mal estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición de la filacteria que porta el personaje. Escritura gótica cursiva. Pintada en negro.

*Ilegible.*

El mal estado nos impide cualquier comentario respecto a la inscripción, no pudiendo siquiera identificar al personaje representado.

NÚÑEZ MORCILLO, «La pintura mural del siglo XV», *Anales de Historia del Arte*, 21 ext. (2011), p. 391-392.



INSCRIPCIÓN N° 53

## 53

Inicios del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de frey Fernando de Cárdenas, comendador de Fresno el Viejo.

Sepulcro mudéjar de 4,48 m. de altura y 2,34 de anchura colocado entre dos pilares en el muro del Evangelio de la capilla mayor de la iglesia. Se trata de una obra de yesería que se prolonga en altura con un arco conopial de aparatosa macolla recuadrado por alfiz, decorado con elementos góticos y renacentistas<sup>1</sup>. Las armas del difunto, que aparecen en una de las columnas, son seis roeles. Además, el frontal del túmulo está decorado con una gran cruz de Malta. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda semicircular de 180 mm. que recorre el arco superior del sepulcro. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Letra en relieve pintada en negro sobre fondo azul.

aquí iaze : el onrado cauallero frei fernando de cardenas comendador : que fue desta encom

Aquí iaze el onrado cavallero frei Fernando de Cárdenas, comendador que fue desta encomienda.

Aquí yace el honrado caballero frey Fernando de Cárdenas, comendador que fue de esta encom[ienda].

A nivel gráfico, destacamos el uso de remates bífidos en la parte inferior de algunas letras (*q, f*) y en la parte superior de otras (*l*). En el inicio de la inscripción, probablemente con fines ornamentales, aparecen un trazo curvo y un punto. Como signos de interpunción encontramos dos puntos verticales en una ocasión (*iaze : el*) y tres puntos verticales en otra (*comendador : que*). La abreviatura final por suspensión *encom* se debe probablemente a la falta de espacio, dado que, al parecer, la inscripción no continuaba en ninguna otra parte.

Desde el punto de vista lingüístico, además de la ausencia de *h* inicial (*onrado*), destacamos el uso de la grafía *z* para el sonido alveolar africado (*iaze*).

Fernando de Cárdenas está documentado como comendador de Villaescusa en 1487<sup>2</sup>. En 1489 tenía tomada posesión de la encomienda de Cubillas<sup>3</sup> y pide amparo a los reyes declarando ser anciano<sup>4</sup>. Al año siguiente, Fernando V expide un documento por el cual ruega al maestre de Rodas que no tome para sí la encomienda de Fresno, dejándo-

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* CASTÁN LANASPA, Javier, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Antiguo partido judicial de Nava del Rey*, p. 72.

<sup>2</sup> AGS, RGS, junio de 1487, doc. 39. El pleito mantenido con Pedro Alonso de Villaescusa concluyó en 1499 (ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 141, doc. 18).

<sup>3</sup> AGS, RGS, marzo de 1489, doc. 60.

<sup>4</sup> Entre las diversas acepciones de «anciano» que incluye Martín Alonso en su *Enciclopedia del idioma*, una de ellas reza: «En las órdenes militares, cualquiera de los freires más antiguos de su respectivo convento» (vol. 1, p. 343).

sela a Fernando de Cárdenas<sup>5</sup>. En 1491, siendo comendador de Fresno, se inicia un pleito entre este e Íñigo de Ayala por la posesión de la encomienda de San Juan de Barbalos en Salamanca<sup>6</sup>. Se conservan distintos documentos de un pleito iniciado en 1497 entre el comendador y el concejo y los vecinos de Fresno<sup>7</sup>, resuelto años después (1500) a favor de la villa de Fresno<sup>8</sup>.

PÉREZ MONZÓN, *Arte sanjuanista*, 125-127; *Fresno el Viejo, ocho veces centenario*, pp. 6-7; CASTÁN LANASPA, *Catálogo monumental. Nava del rey*, p. 72.



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 53. VISTA GENERAL DEL SEPULCRO

<sup>5</sup> ACA, *Cancillería*, Registros, n<sup>o</sup> 3569, f. 4v.

<sup>6</sup> AGS, RGS, septiembre de 1491, doc. 280.

<sup>7</sup> AGS, RGS, octubre de 1497, docs. 41, 138 y 186.

<sup>8</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 154, doc. 3.

## 54. FUENSALDAÑA

## Castillo

## 54

1516. *Datatio* en un muro.

Sillar de caliza (24 x 60 cm.) colocado en la sexta hilada del muro de la derecha en el acceso a la segunda ventana del lienzo norte. Buen estado de conservación.

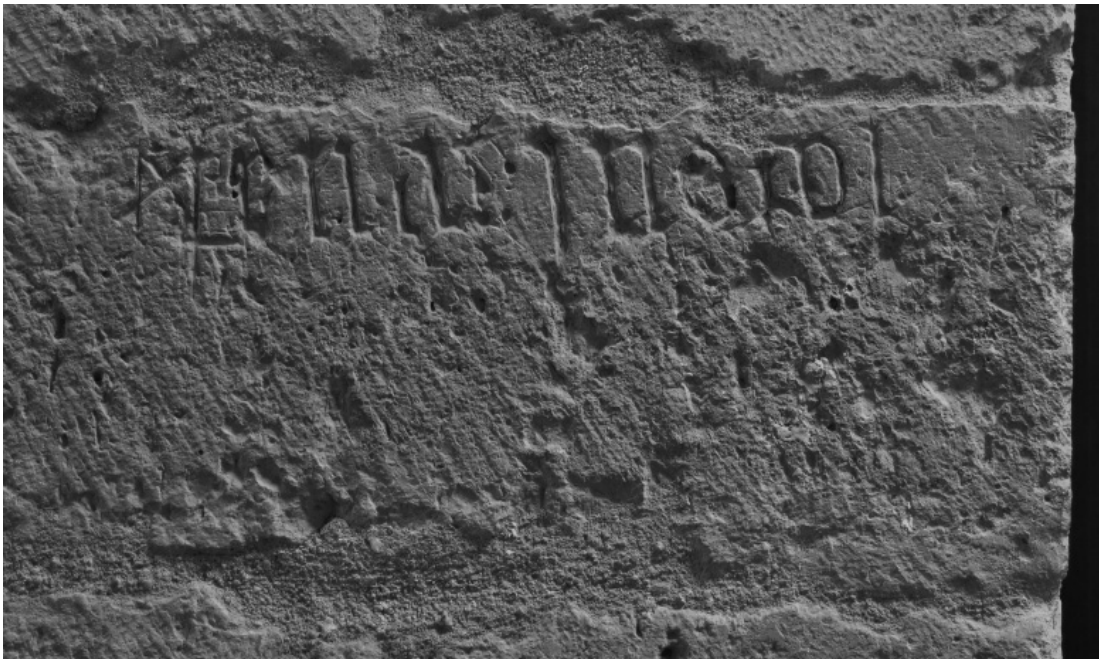
Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula formada de 55 mm. Incisión acanalada.

[...] : iUdxvi

[...] 1516

La brevedad del texto y la dificultad que entraña en especial la primera parte del mismo hace que consideremos nuestra propuesta una mera hipótesis y no nos atrevamos a ofrecer más comentarios al respecto.

ANTÓN CASASECA, *Catálogo*, pp. 80-81.



INSCRIPCIÓN N° 54



INSCRIPCIÓN N° 55



INSCRIPCIÓN N° 55. DETALLE DE LA FECHA

## 55. GATÓN DE CAMPOS

## Iglesia de San Pedro

## 55

1540. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de Astudillo.

Fragmento de lápida sepulcral de caliza (68 x 71 cm.). Actualmente se encuentra reutilizado en el suelo del presbiterio. El estado de conservación es malo; además del fragmento desaparecido, el trozo conservado presenta un notable desgaste en los bordes, dificultando las labores de lectura.

Texto dispuesto en una banda de 100 mm. que recorre el perímetro del pedazo de lápida conservada. Escritura capital humanística temprana de 70 mm. Incisión acanalada.

AQVI IHA[ZE] / IVº DE AST[VDILLO.../.../...] DE 1540

Aquí iha[ze] Juan de Ast[udillo ...] de 1540.

Aquí yace Juan de Ast[udillo...] de 1540.

A nivel gráfico, hablamos de letra capital humanística temprana debido al trazo horizontal colocado sobre el vértice de la letra *a*, herencia del mundo gótico.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, la utilización de *ihaze* está documentada también en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Cuenca de Campos en una lápida fechada en la década de 1520 (*vid.* inscripción nº 37).

Entre la documentación conservada en los libros parroquiales, en un cuaderno que lleva el título de *Aniversarios que hallo se han fundado en esta yglesia según los datos reunidos de los libros de difuntos, misas, apeos y demás*, se menciona en estas fechas a un clérigo de nombre Juan de Astudillo que fundó diversos aniversarios (día de San Vicente mártir en enero, día de San Juan *ante portam latinam* en mayo, día de San Juan Bautista, día de la Trinidad, día de la Concepción y día de Santo Tomás apóstol). Además, se indica que «dotó también una sepultura de primera clase»<sup>1</sup>.

A comienzos del siglo XVIII, no obstante, la fundación, tras la visita llevada a cabo por Joseph González en 1711, experimentó una reducción a causa de la disminución del valor de las rentas<sup>2</sup>.

Por otro lado, Juan de Astudillo aparece firmando como ministro de diversos bautismos celebrados entre 1537 y 1539<sup>3</sup>. A la luz de estos datos, por consiguiente, creemos que, pese al carácter sumamente fragmentario de la inscripción, se trata de la lápida funeraria de Juan de Astudillo, cura del lugar en el segundo cuarto del siglo XVI.

<sup>1</sup> AGDVa, Gatón de Campos, San Pedro, Caja 15, *Documentos varios. Testamentos y fundaciones*, sin foliar.

<sup>2</sup> AGDVa, Gatón de Campos, San Pedro, Caja 8, *Visitas y mandatos (1710-1951)*, ff. 3-4.

<sup>3</sup> AGDVa, Gatón de Campos, San Pedro, *Libro 1. Bautismos (1537-1553)*, *passim*.



INSCRIPCIÓN N° 56



## 56-62. ÍSCAR

## 56. Iglesia de San Miguel

## 56

Siglo XII. Posible *suscriptio* de Juan.

Sillar de caliza (30 x 47,5 cm.) colocado en el muro del ábside en el lado de la Epístola. Presenta marcas de haber estado recubierto por algún tipo de enfoscado posterior. Regular estado de conservación, pues falta parte de la inscripción.

Texto dispuesto en una única línea horizontal. Escritura románica de altura variable (entre 30 y 75 mm). Incisión en surco.

(*crux*) IOHÑS ME [¿FECIT?]

(*crux*) Iohannes me [¿fecit?]

(*cruz*) Me ¿hizo? Juan.

Desde el punto de vista paleográfico, la inscripción comienza con una invocación monogramática (*crux*). Mezcla grafías de la capital clásica cuadrada (*i, s, m*) con otras procedentes de la uncial (*h*) y la minúscula (*e*). Por su parte, la *n* se caracteriza porque el trazo oblicuo es ascendente. Como signo de general de abreviación encontramos una línea recta sobre la *n*.

La brevedad del texto impide hacer comentario alguno de índole lingüística acerca de la corrección del latín.

Nada podemos decir del Juan del que habla la inscripción, dado que no se conservan libros de fábrica tan antiguos. Aunque hemos restituido con dudas la palabra *fecit*, en absoluto estamos seguros de ello. No obstante, el uso del pronombre *me* nos invita a considerar la inscripción como una *subscriptio*, independientemente del trabajo realizado por Juan.

Desde el punto de vista arquitectónico, los estudiosos sitúan la construcción del edificio también en el siglo XII, bien en su primera mitad<sup>1</sup>, bien en el tercer cuarto<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MORAL, José María del, «Restos de arte románico en la provincia de Valladolid», *BSEAA*, 5 (1940), pp. 83-84.

<sup>2</sup> HERAS GARCÍA, Felipe, *Arquitectura románica de la provincia de Valladolid*, Valladolid 1966, p. 65; BRASAS EGIDO, Juan Carlos, *Catálogo monumental X. Olmedo*, pp. 90-92.

## 57-61. Antigua iglesia de San Pedro

## 57

1423. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso Sánchez de Cieza y Juana de Valdenebro.

Desaparecida.

El texto ha sido transmitido por un documento del siglo XVIII que lleva por nombre *Rótulos de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro*<sup>1</sup>.

AQVI YAZEN LOS MAGNIFICOS SEÑORES ALONSO SANCHEZ DE ZIEZA Y JVANA DE BLALDENEbro (*sic*) SV MVGER PRIMEROS SEÑORES DE ESTA CAPILLA FALLEZIO AÑO DE 1423

Aquí yazen los magníficos señores Alonso Sánchez de Zieza y Juana de Blaldenebro, su muger, primeros señores de esta capilla. Fallezió año de 1423.

Aquí yacen los magníficos señores Alonso Sánchez de Cieza y Juana de Valdenebro, su mujer, primeros señores de esta capilla. Falleció [el] año de 1423.

Alonso Sánchez de Cieza y Juana de Valdenebro aparecen en el origen de los diversos árboles genealógicos incluidos en el pleito que en 1731 el párroco y la feligresía de San Pedro mantuvieron con los Maldonados<sup>2</sup>.

ARRANZ SANTOS, *Villa y tierra de Íscar*, p. 175.

## 58

1456. *Epitaphium sepulcrale* de Fernán Sánchez de Cieza y María de Alderete.

Desaparecida.

El texto ha sido transmitido por un documento del siglo XVIII que lleva por nombre *Rótulos de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro*.

AQVI YAZEN LOS MAGNIFICOS SEÑORES FERNAN SANCHEZ DE ZIEZA DEL CONSEJO DEL REI NVESTRO SEÑOR Y DOÑA MARIA DE ALDERETE SV MVGER PADRES QVE FVERON DEL MAGNIFICO Y MVI REVERENDO SEÑOR DOCTOR Y MAESTRO QVE FVE PROTONOTARIO DON RODRIGO DE ZIEZA ARZEDIANO DE SEPVLVEDA Y CANONIGO DE SEGOVIA PATRONO DE ESTA CAPILLA Y OSPITAL FALLEZIO AÑO DE 1456

<sup>1</sup> Debido a la reorganización del Archivo General Diocesano, la ordenación de la documentación ha sufrido cambios importantes y no hemos sido capaces de localizar este documento, por lo que lo citamos de acuerdo con la obra de Carlos Arranz Santos.

<sup>2</sup> AGDVA, Íscar, San Pedro, caja s/n. *Papeles varios*. «Pleito del párroco y feligresía de San Pedro contra los Maldonados».

Aquí yazen los magníficos señores Fernán Sánchez de Zieza, del consejo del rei nuestro señor, y doña María de Alderete, su muger, padres que fueron del magnífico y mui reverendo señor doctor y maestro, que fue protonotario, don Rodrigo de Zieza, arzedeiano de Sepúlveda y canónigo de Segovia, patrono de esta capilla y ospital. Fallezió año de 1456.

Aquí yacen los magníficos señores Fernán Sánchez de Cieza, del consejo del rey nuestro señor, y doña María de Alderete, su mujer, padres que fueron del magnífico y muy reverendo señor doctor y maestro, que fue protonotario, don Rodrigo de Cieza, arcediano de Sepúlveda y canónigo de Segovia, patrono de esta capilla y hospital. Falleció [el] año de 1456.

A la luz de las genealogías conservadas en el mencionado pleito contra los Maldonados<sup>1</sup>, Fernán Sánchez de Cieza fue hijo de Alonso Sánchez de Cieza y de María de Alderete. De su matrimonio con María de Alderete nacieron Rodrigo de Cieza, Juan Alonso de Cieza y un tercer hijo cuyo nombre no aparece consignado en el árbol genealógico.

En un pleito que Rodrigo de Cieza mantuvo con el licenciado Alonso de Cieza por razón de ciertos bienes, de los que este era mayordomo, a aquel se le da el título de «doctor don Rodrigo de Çieça, protonotario apostólico, arçediano de Sepúlveda, canónigo en la yglesia catredal de la dicha çibdad de Segovia»<sup>2</sup>. En su testamento, otorgado el 10 de septiembre de 1517, fundó y dotó el hospital al que hace referencia la inscripción, dejando para su mantenimiento diversas heredades tanto en la zona de Íscar como en la de Arévalo<sup>3</sup>.

ARRANZ SANTOS, *Villa y tierra de Íscar*, p. 175.

## 59

1530. *Epitaphium sepulcrale* de Bernardino de Cieza, arcediano de Sepúlveda.

Desaparecida.

El texto ha sido transmitido por un documento del siglo XVIII que lleva por nombre *Rótulos de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro*.

AQVI YAZE EL MAGNIFICO Y MVI REVERENDO SEÑOR DON BERNARDINO DE ZIEZA ARZEDIANO DE SEPVLVEDA Y CANONIGO DE SEGOVIA FALLEZIO AÑO DE 1530

<sup>1</sup> AGDVa, Íscar, San Pedro, caja s/n. *Papeles varios*. «Pleito del párroco y feligresía de San Pedro contra los Maldonados».

<sup>2</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 285, doc. 21, f. 1r-v.

<sup>3</sup> Para un estudio más detenido del hospital, *vid.* ARRANZ SANTOS, Carlos, *Villa y tierra de Íscar*, pp. 335-338. Datos dispersos sobre la fundación, las camas, las rentas, etc. relativas al hospital pueden encontrarse en BARRIO GOZALO, Maximiliano, *Estudio socio-económico de la iglesia de Segovia en el siglo XVIII*, Segovia 1982, pp. 730-780.

Aquí yaze el magnífico y mui reverendo señor don Bernardino de Zieza, arcediano de Sepúlveda y canónigo de Segovia. Fallezió año de 1530.

Aquí yace el magnífico y muy reverendo señor don Bernardino de Cieza, arcediano de Sepúlveda y canónigo de Segovia. Falleció [el] año de 1530.

Tras los pasos de su tío, prosiguió la carrera eclesiástica ocupando, de acuerdo con el epitafio, los mismos cargos que aquel: arcediano de Sepúlveda y canónigo de Segovia.

A modo de curiosidad, en el Archivo Municipal de Rapariegos, según informa Cándido Ajo González<sup>1</sup>, se conservan dos manuscritos relativos a Bernardino de Cieza. En el primero de ellos, un censo fechado en 1493, se habla del mayorazgo que fundó el difunto, al cual se le dan los títulos de arcediano de Sepúlveda, canónigo de Segovia y obispo electo de Coria. Respecto a este último aspecto, el episcopologio cauriense<sup>2</sup> en absoluto menciona a Bernardino de Cieza; es más, en 1493 aparece Pedro Ximénez de Préxamo como obispo (muere en 1495).

ARRANZ SANTOS, *Villa y tierra de Íscar*, p. 176.

## 60

1539. *Epitaphium sepulcrale* de Bernardino de Cieza.

Desaparecida.

El texto ha sido transmitido por un documento del siglo XVIII que lleva por nombre *Rótulos de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro*.

AQVI YAZE EL MAGNIFICO SEÑOR BERNARDINO DE ZIEZA CVARTO PATRON Y SEÑOR DE ESTA CAPILLA FALLEZIO AÑO DE 1539

Aquí yaze el magnífico señor Bernardino de Zieza, cuarto patrón y señor de esta capilla. Fallezió año de 1539.

Aquí yace el magnífico señor Bernardino de Cieza, cuarto patrón y señor de esta capilla. Falleció [el] año de 1539.

Según las mencionadas genealogías<sup>3</sup>, Bernardino de Cieza fue el primogénito de Juan Alonso de Cieza y Beatriz de Sedeño, lo cual explica que heredara el patronato de la capilla, al ser bisnieto de los fundadores. No obstante, resulta extraño que su muerte tuviera lugar en 1539, pues, como veremos, en la tumba de Alonso de Cieza y Beatriz de Sedeño, sus padres, aparece la fecha de 1550, de modo que estos habrían ejercido el patronato de la capilla hasta esa fecha y no habría posibilidad de que este Bernardino de

<sup>1</sup> AJO GONZÁLEZ, Cándido M., *Historia milenaria de un pueblecito de Castilla. Rapariegos*, Madrid 1956, p. 14.

<sup>2</sup> RONCERO ALBA, FRANCISCO, «Coria-Cáceres, Diócesis de», en *DHEE*, vol. 1, p. 627.

<sup>3</sup> AGDVa, Íscar, San Pedro, caja s/n. *Papeles varios*. «Pleito del párroco y feligresía de San Pedro contra los Maldonados».

Cieza fuera el cuarto patrono. Una posible explicación radica en que la fecha remita al fallecimiento de Beatriz de Sedeño y no de su esposo, aunque no parece una hipótesis demasiado plausible. Como veremos, parece bastante más verosímil que se haya producido un error en la datación de la tumba de Juan Alonso de Cieza y su mujer.

ARRANZ SANTOS, *Villa y tierra de Íscar*, p. 176.

## 61

1550. *Epitaphium sepulcrale* del licenciado Alonso de Cieza y Beatriz de Sedeño.

Desaparecida.

El texto ha sido transmitido por un documento del siglo XVIII que lleva por nombre *Rótulos de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro*.

AQVI YAZEN LOS MAGNIFICOS SEÑORES EL LICENCIADO ALONSO DE ZIEZA DEL CONSEJO DEL REI Y BEATRIZ DE SEDEÑO SV MVGER FALLESZIO AÑO DE 1550.

Aquí yazen los magníficos señores el licenciado Alonso de Zieza, del consejo del rei, y Beatriz de Sedeño, su muger. Falleszió año de 1550.

Aquí yazen los magníficos señores el licenciado Alonso de Cieza, del consejo del rey, y Beatriz de Sedeño, su mujer. Falleció [el] año de 1550.

El licenciado Alonso de Cieza aparece como juez, junto al licenciado Gutierre Velázquez y al corregidor de Arévalo Juan de Zapata, para dirimir el pleito que se suscitó entre el doctor Soto y los herederos de Fernán Pérez de Fontiveros<sup>1</sup>.

Siguiendo el árbol genealógico de los Cieza<sup>2</sup>, nos encontramos con que Juan Alonso de Cieza, hijo de Fernán Sánchez de Cieza y de María de Alderete, casó con Beatriz de Sedeño. De esta unión nacieron Bernardino de Cieza, Juan de Puelles, Hernando de Cieza y Francisco de Cieza.

Creemos que la cronología que aparece en el texto no corresponde con la realidad si los árboles genealógicos transmitidos son correctos, pues Alonso Sánchez de Cieza, que sería el abuelo de este personaje, falleció más de cien años antes que él. Lo más lógico sería suponer que falleciera a fines del siglo XV o en las primeras décadas del siglo XVI. De este modo tendría sentido también la referencia a Bernardino de Cieza como cuarto patrón, a la que nos referimos anteriormente (*vid.* inscripción nº 60).

ARRANZ SANTOS, *Villa y tierra de Íscar*, p. 176.

<sup>1</sup> AGS, RGS, julio de 1493, doc. 203.

<sup>2</sup> AGDVa, Íscar, San Pedro, caja s/n. *Papeles varios*. «Pleito del párroco y feligresía de San Pedro contra los Maldonados».



INSCRIPCIÓN N° 62

## 62. Castillo

## 62

1479-1495. *Invocatio* en el blasón nobiliario de Catalina Velasco de Mendoza.

Escudo de Catalina Velasco de Mendoza colocado en de la torre del homenaje del castillo<sup>1</sup>. La inscripción se desarrolla en el segundo y el tercer cuartel del blasón. Debido a su ubicación, resulta imposible la toma de medidas. Buen estado de conservación

Texto dispuesto en dos líneas en vertical, primero en sentido ascendente y después descendente, repetido en el segundo y tercer cuartel. Escritura capital humanística temprana. Relieve.

AVE MAR // IA GRACIA

Ave María, [llena de] gracia

Desde el punto de vista paleográfico, se trata de una letra de transición, que presenta grafías góticas (como la *a* con el trazo horizontal sobre el vértice y la *i* con engrosamiento central), a la vez que se dan soluciones humanísticas (como la renuncia a las unciales en el caso de la *m* y la *e* especialmente).

En el plano lingüístico, simplemente mencionaremos la solución *ci* para el grupo fonético /tj/: *gracia*.

Catalina Velasco de Mendoza fue la esposa de Pedro de Zúñiga, dueños del castillo en el último cuarto del siglo XV, cuando se llevó a cabo una importante renovación de este por parte del cantero Juan de Zamora Alderete. Los escudos de la pareja fueron instalados en lo más alto de la torre del homenaje. La muerte de Pedro de Zúñiga tuvo lugar en 1495, y la de su mujer en 1496, lo que nos proporciona un término *ante quem* para la datación de la inscripción.

Sobre la fórmula «Ave María», *vid.* inscripción nº 2. El uso del «Ave María» como divisa de los Mendoza es conocido desde tiempos de Diego Hurtado de Mendoza (1367-1404). Tras su matrimonio con Leonor de la Vega, integró en su blasón la invocación que formaba parte del escudo de los condes de la Vega desde mediados del siglo XIV<sup>2</sup>.

ARRANZ SANTOS, *Villa y tierra de Íscar*, p. 222.

<sup>1</sup> El castillo lo habían heredado del padre de Pedro de Zúñiga, Diego López de Zúñiga, en virtud de su matrimonio con Aldonza de Avellaneda, hija de Juan González de Avellaneda, a quien se lo había entregado Enrique II en 1371.

<sup>2</sup> Sobre las leyendas referentes a Gonzalo Ruiz de la Vega, quien al parecer empleó por vez primera la divisa en su escudo, *vid.* lo que narra Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO en su clásica obra del siglo XVI (*Batallas y Quinquagenas I*, Madrid 1983, p. 45).



INSCRIPCIÓN N° 63



## 63-76. MAYORGA

## 63-72. Iglesia del Salvador

## 63

1498. *Datatio* del retablo de Santa María de Arbas.

Tabla inferior de la calle central del retablo procedente de Santa María de Arbas, hoy colocado en la nave del Evangelio del Salvador. La inscripción está situada en los extremos inferiores derecho e izquierdo de dicha tabla, que mide 143 cm. de ancho. Buen estado de conservación, aunque, pese a las recientes labores de restauración, han desaparecido algunos fragmentos de la inscripción.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales a ambos lados de la figura central del retablo. Escritura gótica minúscula formada de 45 mm. de altura. Pintada en negro sobre un fondo rojo con motivos ornamentales negros y dorados.

esta obra // [se] acabo  
 año de mi[ll] // 7 quatroci  
 entos 7 no // venta 7  
 ocho años

Esta obra [se] acabó / año de mi[ll] e quatroci/entos e noventa e /ocho años.

Esta obra se acabó en el año de 1498.

A nivel paleográfico indicaremos la aparición de algo definitorio de la escritura gótica minúscula, la unión de curvas contrapuestas en las palabras *de* y *acabó*. Además, se trata de una caligrafía muy cuidada con algunos rasgos meramente ornamentales, bien sea el trazo oblicuo que corta el ojo de las letras *a* y *o*, bien el fino adorno curvo descendente que parte del segundo trazo de la *h*. Llama la atención la inclinación de la *t* hacia la derecha en la parte superior de la letra. Asimismo, continúa usándose la nota tironiana con el valor de la conjunción copulativa. Encontramos abreviada la palabra *año* en dos ocasiones, lo cual se marca mediante un trazo sobrepuesto.

El maestro de Palanquinos, a quien se atribuye la obra, es una figura controvertida, sobre cuya identidad todavía se discute<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Al respecto, cf. NIETO SOTO, Pilar, «Nueva obra del llamado Maestro de Palanquinos y una propuesta de identificación», *Archivo español de arte*, 267 (1994), pp. 305-308; GONZÁLEZ SANTOS, Javier, «Pedro de Mayorga: ¿El Maestro de Palanquinos?», *Archivo español de arte*, 284 (1998), pp. 409-417; YARZA LUACES, José Joaquín, «Artes del color en el siglo XV en la catedral de León», en: YARZA LUACES, José Joaquín - HERRÁEZ ORTEGA, María Victoria - BOTO VARELA, Gerardo (coords.), *Congreso Internacional «La Catedral de León en la Edad Media»*, pp. 399-431.



INSCRIPCIÓN N° 64



INSCRIPCIÓN N° 64. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

## 64

1498. *Explanationes* de la tabla de los apóstoles Judas y Simón en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera de 117 x 104 cm. Colocada en el extremo inferior izquierdo del retablo. Regular estado de conservación, de modo que la pintura de la filacteria portada por Simón está bastante desvaída y en ocasiones resulta imposible la lectura de la inscripción. Además, el guardapolvo impide que la fotografía capte el epígrafe en su integridad.

Texto dispuesto en dos filacterias; la correspondiente a Judas se dispone sobre su cabeza, mientras que Simón sostiene la suya, de tonalidades rosas, con la mano izquierda. Letra gótica minúscula formada de 45 mm. Pintada en negro.

iudas carnis Resurrectionem  
simo[n] Remisio [...]

Iudas. Carnis rresurrectionem.  
Simo[n]. Rremisio [peccatorum].

Judas. La resurrección de la carne.  
Simón. El perdón de los pecados.

A nivel gráfico, la letra se corresponde a la encontrada en la *datatio* central. Hallamos en dos ocasiones una *r* mayúscula inicial con valor de /rr/ (*Resurrectionem*, *Remisio*). No presenta ningún signo de interpunción ni de abreviación.

A nivel fonético nos encontramos con un fenómeno de degeminación (*Remisio*).

Durante bastante tiempo se ha atribuido a San Agustín un sermón (*sermo* 240) en el que cada apóstol pronunciaba una frase del llamado «credo de los apóstoles»<sup>1</sup>. No obstante, los estudios recientes apuntan a su creación en el siglo VII, si bien el manuscrito más antiguo que conservamos al respecto procede del siglo IX<sup>2</sup>. El uso del credo de los apóstoles como motivo decorativo se desarrolla en Europa en el siglo XII, aun cuando el orden de los artículos no estaba perfectamente definido<sup>3</sup>. Este «suele aparecer en el basamento que soporta la mazonería de los retablos como expresión del credo o principios escritos en los que se fundamenta la fe, es decir, el dogma como cimiento de la Iglesia»<sup>4</sup>. Posteriormente, se desarrolló el llamado «doble credo» de los apóstoles y los profetas<sup>5</sup>.

La representación conjunta de Simón y Judas es frecuente, debido a que se atribuye a ambos la predicación en Edesa, donde, según la tradición, fueron martirizados. En este caso, Judas aparece con un libro y Simón con la sierra, pues, tal como nos narra la *Leyenda dorada* (cap. CLIX) ambos fueron aserrados.

<sup>1</sup> PL 39, 2188-2190. La misma idea, aún sin desarrollar, aparece en el comentario al Credo de los apóstoles de Rufino de Aquileya (PL 21, 337).

<sup>2</sup> BOUHOT, Jean Paul, «L'origine apostolique du Symbole au Moyen Age», en: LACROIX, Pierre *et alii* (eds.), *Pensée, image et communication en Europe médiévale. A propos des stalles de Saint-Claude*, Besançon 1993, pp. 159-161.

<sup>3</sup> STRATFORD, Neil, «A propos de trois émaux du British Museum. La thème des apôtres au Credo au XIIIème siècle», en: LACROIX, Pierre *et alii* (eds.), *Pensée, image et communication*, pp. 111-112.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ DE ZÁRATE GARCÍA, Jesús María, «La serie de los apóstoles en la Catedral de Lima. Sus fuentes gráficas», *Brocar*, 32 (2008), p. 194.

<sup>5</sup> FRANCO MATA, Ángela, «El 'Doble Credo' en el arte medieval hispánico», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 13 (1995), pp. 119-136.



INSCRIPCIÓN N° 65



INSCRIPCIÓN N° 65. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

## 65

1498. *Explanationes* de la tabla de los apóstoles Juan y Andrés en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera (117 x 104 cm.) correspondiente al primer cuerpo y la segunda calle del retablo. Buen estado de conservación, aunque la tinta de la filacteria correspondiente a San Andrés está desvaída.

Texto dispuesto en dos filacterias que ondean por encima de cabeza de los apóstoles, la una libremente y la otra atada a la cruz de San Andrés. Letra gótica minúscula formada de 45 mm. Pintada en negro.

iohans : passus sub pon pillato crucifix  
andreas: et in ie xpu filiu ei<sup>9</sup> unicum

Iohannes. Passus sub Pontio Pillato, crucifixus.  
Andreas. Et in Iesum Christum filium eius unicum.

Juan. Padeció bajo Poncio Pilato, [fue] crucificado.  
Andrés. Y en Jesucristo, su único hijo.

A nivel gráfico, la letra se corresponde a la encontrada en la *datatio* central. Hallamos unión de curvas contrapuestas (*pon[tio]*). No presenta ningún signo de abreviación; en algunos casos se debe a que, por la forma de la composición pictórica, los pliegues de la filacteria ocultan parcialmente la palabra (*pon[tio]*, *ie[sum]*), pero en otras ocasiones debería haber al menos un signo indicando la supresión de la nasal (*christu*, *filiu*).

A nivel fonético nos encontramos con un fenómeno de reduplicación de la consonante (*Pillato*).

Respecto al uso del credo de los apóstoles, *vid.* inscripción n° 64.

La representación de Andrés con la cruz aspada o *decussata* (en forma de diez romano) se populariza a lo largo del siglo XV, especialmente a partir de su uso como insignia de la orden del Toison fundada en Borgoña por Felipe el Bueno en el año 1433. En cuanto a la iconografía de Juan, frente a la tradicional representación del evangelista con la copa y la serpiente (derivada de la leyenda según la cual el sacerdote del templo de Diana le obligó a beber una copa con veneno), aquí lo encontramos con el libro, atributo propio de los evangelistas.



INSCRIPCIÓN N° 66



INSCRIPCIÓN N° 66. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

## 66

1498. *Explanationes* de la tabla de los apóstoles Santiago el mayor y Pedro en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera (117 x 104 cm.) colocada en la tercera calle del primer cuerpo del retablo. Buen estado de conservación, si bien ha desaparecido el texto situado en la parte central de la filacteria del apóstol Santiago.

Texto dispuesto en dos filacterias, de tonalidades azul (la de Santiago) y rosa (la de Pedro), que ondean sobre las cabezas de los apóstoles. Letra gótica minúscula formada de 45 mm. Pintada en negro.

iacob<sup>9</sup> maior · qui co est de s[piritu] sancto nat<sup>9</sup>  
· petrus credo in deu<sup>3</sup> pa ompoten terrae celi

*Iacobus maior. Qui conceptus est de S[piritu] Sancto, natus.  
Petrus. Credo in Deum Patrem omnipotentem terrae celi.*

Santiago mayor. Que fue concebido por el Espíritu santo, nació.  
Pedro. Creo en Dios Padre omnipotente, [creador] de la tierra y del cielo.

A nivel gráfico, destacamos la unión sistemática de curvas contrapuestas (*petrus, credo, deum, de, omnipotentem*). Asimismo, encontramos el signo <sup>9</sup> con valor de *us* (*iacobus, natus*) y el signo <sup>3</sup> con valor de *m* (*deum*). Además, hay abreviaturas por suspensión que no llevan ningún género de marca (*om[ni]poten*), aunque en este caso tal vez una restauración posterior ha llevado a confundir el final de la palabra *omnipotentem* con el inicio de *terrae*. Ello explicaría la curiosa inversión de *terrae* y *celi* respecto al orden tradicional. Como signo de interpunción, hallamos un único punto romboidal entre *maior* y *qui* en la filacteria sobre Santiago y al inicio del texto en la filacteria de Pedro.

A nivel fonético, nos encontramos con la simplificación del grupo *nct* en *nt* (*santo*). Asimismo, aparece un fenómeno de monoptongación en la palabra *celi*, si bien el diptongo se conserva en *terrae*.

Respecto al uso del credo de los apóstoles, *vid.* inscripción nº 64.

La aparición de Pedro en la tabla central responde a la tradición<sup>1</sup>, aunque, en este caso, ello conlleva que las frases del credo queden totalmente desordenadas. La representación de Pedro sigue los convencionalismos del arte cristiano occidental (calvo, con barba corta y portando las dos llaves –símbolo de su poder sobre cielos y tierra–). Asimismo, la imagen de Santiago responde a la iconografía clásica del peregrino, con la vara y el sombrero decorado con una venera.

<sup>1</sup> La posición central de Pedro se observa ya en la pintura románica, como se percibe en la decoración del ábside de Santa María de Tahull y en el retablo de los apóstoles de la Seo de Urgel, y continúa en el arte gótico, tal como ponen de manifiesto numerosos retablos: retablo de la Virgen de los Ángeles de Cubiel (Zaragoza), el de la iglesia de la Asunción en Retascón (Teruel), retablo de San Francisco de La Bañeza (León), hoy en el Museo del Prado, etc.



INSCRIPCIÓN N° 67



INSCRIPCIÓN N° 67. DETALLES DE LAS FILACTERIAS



## 67

1498. *Explanationes* de la tabla de los apóstoles Pablo y Santiago el menor en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera (117 x 104 cm.) colocada en la quinta calle del primer cuerpo del retablo. Buen estado de conservación, aun cuando la tinta en la parte final de la filacteria de San Pablo está muy desvaída y no permite la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en dos filacterias, de tonalidades rosa (la de Pablo) y azul (la de Santiago), que, enroscadas en los objetos que portan los apóstoles (la espada y la maza), ondean sobre sus cabezas. Letra gótica minúscula formada de 45 mm. Pintada en negro.

paulus domine audi [...]  
iacob<sup>9</sup> minor : asce ad celos ad deste dei

Paulus. Domine, audi [...].  
Iacobus minor. *Ascendit* ad celos ad desteram Dei.

Pablo. Señor, escucha [...].  
Santiago menor. Subió a los cielos [y está sentado] a la derecha de Dios.

A nivel gráfico, destacamos la unión sistemática de curvas contrapuestas (*domine, deste[ram], dei*). Asimismo, encontramos el signo <sup>9</sup> con valor de *us* (*iacobus*). Como signo de interpunción, hallamos bien un punto romboidal o bien dos puntos unidos por un fino trazo curvilíneo, en ambos casos separando el nombre del apóstol del artículo del credo.

A nivel fonético, nos encontramos con la conversión de *x* en *s* en el término *desteram*. Asimismo, como en el caso de la filacteria de San Pedro, aparece un fenómeno de monoptongación en la palabra *celos*.

Respecto al uso del credo de los apóstoles, *vid.* inscripción n° 64.

Resulta llamativo que en este retablo el pintor haya optado por cambiar al apóstol Matías (el sustituto de Judas Iscariote, según Hch 1, 15-26) por Pablo. De esta manera, el credo queda incompleto, pues falta la frase atribuida a Matías (*et vitam eternam*: y en la vida eterna), que ha sido reemplazada por la petición *Domine, audi* (Señor, escucha). La figura de San Pablo aparece también, por ejemplo, en las estampas de Golzius, que, además de los doce apóstoles, incluyen a Cristo y a Pablo. En este caso, no obstante, la inscripción que acompaña al apóstol reza: *Nam mihi vita Christus est et mors lucrum* (Flp 1, 21)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María, «La serie de los apóstoles en la Catedral de Lima», p. 216.



INSCRIPCIÓN N° 68



INSCRIPCIÓN N° 68. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

## 68

1498. *Explanationes* de la tabla de los apóstoles Bartolomé y Mateo en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera (117 x 104 cm.) colocada en la sexta calle del primer cuerpo del retablo. Buen estado de conservación, aunque el guardapolvo impide la lectura exacta de la inscripción en la filacteria de San Bartolomé.

Texto dispuesto en dos filacterias, una de tonalidad rosa que ondea por detrás de la cabeza de Mateo y otra de tintes azules, que, saliendo de la espada que porta Bartolomé, ondea sobre su cabeza. Letra gótica minúscula formada de 45 mm. Pintada en negro.

bartolom credo · in espi eclesi  
: mateu<sup>o</sup> : santorun com

Bartolomeus. Credo in spiritum [sanctum], ecclesiam.  
Mateuus. Santorum communionem.

Bartolomé. Creo en el Espí[ritu santo], la igle[sia].  
Mateo. La com[unión] de los santos.

A nivel gráfico, destacamos la unión de curvas contrapuestas (*credo*, *deste[ram]*, *dei*). Asimismo, encontramos el signo <sup>o</sup> con valor de *us*, aunque en este caso viene precedido de una *u* innecesaria (*mateuus*). Como signo de interpunción, hallamos bien un punto romboidal (entre las palabras *credo* e *in* en la filacteria de Bartolomé) o bien dos puntos unidos por un fino trazo curvilíneo (al comienzo de la filacteria de Mateo).

A nivel fonético, nos encontramos con el uso de una *e* epentética delante de /s/ líquida: *espíritu*. Además, en *santorun* se produce la simplificación del grupo *nct* en *nt* y la conversión de la nasal /m/ en /n/.

Respecto al uso del credo de los apóstoles, *vid.* inscripción n° 64.

Aunque el texto que contienen las filacterias es el tradicionalmente atribuido a ambos apóstoles, por lo general la referencia a la iglesia (que en nuestro caso aparece en la banda de San Bartolomé) aparece en boca de San Mateo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De hecho, en algunos casos, la referencia a la iglesia (*sanctam ecclesiam catholicam*) es el único texto que aparece en la filacteria que porta San Mateo, como se aprecia en el apostolado atribuido a Nicolás Francés y conservado en Toledo. No obstante, la tradición medieval indica que el texto de Mateo recoge ambas afirmaciones de fe (la referencia a la iglesia y a la comunión de los santos).



INSCRIPCIÓN N° 69



INSCRIPCIÓN N° 69. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

## 69

1498. *Explanationes* de la tabla de los apóstoles Tomás y Felipe en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera (117 x 104 cm.) colocada en la séptima calle del primer cuerpo del retablo. Buen estado de conservación, aunque el guardapolvo impide la lectura exacta de la inscripción en la filacteria de Tomás.

Texto dispuesto en dos filacterias, una de tonalidad rosa que ondea sobre la cabeza de Tomás y otra de tintes azules, que, saliendo de la vara que porta Felipe, ondea sobre su cabeza. Letra gótica minúscula formada de 45 mm. Pintada en negro.

tomas descendit ad inferos et resu a mor  
philip<sup>o</sup> inde uentu est iudicare uiuos :

Tomas. Descendit ad inferos et *resurrexit* a *mortuis*.  
Philipus. Inde uenturus est iudicare uiuos.

Tomás. Descendió a los infiernos y resucitó de entre los muertos.  
Felipe. De allí ha de venir a juzgar a vivos.

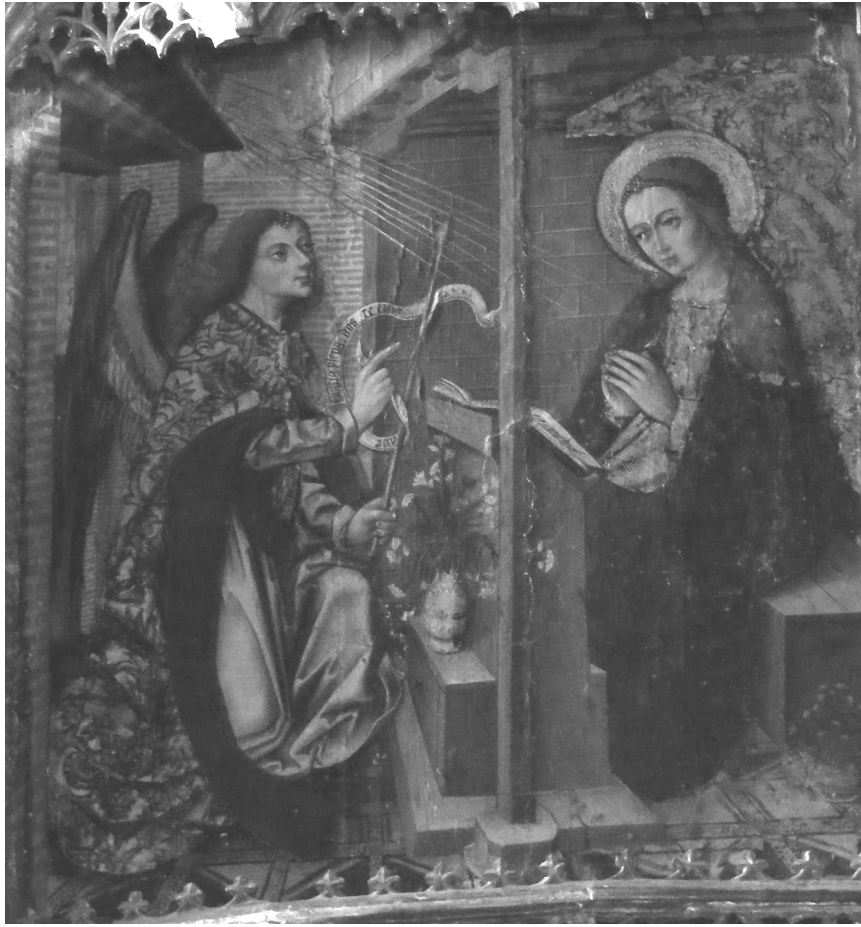
A nivel gráfico, destacamos la unión de curvas contrapuestas (*descendit, inde*). Asimismo, encontramos el signo <sup>o</sup> con valor de *us* (*philipus*). En cuanto a las abreviaturas en que no aparece ningún signo (*uenturus, mortuis*), tal vez el autor no las considera tales, sino que da por supuesto que el texto continúa, aun cuando esté oculto a los ojos del espectador. Como signo de interpunción, hallamos dos puntos unidos por un fino trazo curvilíneo (al final de la filacteria de Felipe).

A nivel fonético, nos encontramos con la degeminación del nombre del apóstol Philippus (*Philipus*).

Respecto al uso del credo de los apóstoles, *vid.* inscripción n° 64.

En este caso el texto que aparece en la filacteria coincide con la versión tradicional. Tomás aparece representado con una escuadra ya desde el siglo III, iconografía que deriva de la leyenda que lo considera arquitecto en la India (como se narra en el capítulo 5 de la Leyenda Dorada<sup>1</sup>). Por su parte, a Felipe tradicionalmente le acompaña una cruz (símbolo de su martirio), como ocurre en este caso. No obstante, la aparición del libro no es un tema recurrente, el cual probablemente sea un símbolo de su predicación contra los ebionitas.

<sup>1</sup> VORÁGINE, Santiago de la, *La leyenda dorada*, vol. 1, Madrid 1982, pp. 46-52.



INSCRIPCIÓN N° 70



INSCRIPCIÓN N° 70. DETALLES DE LA FILACTERIA

## 70

1498. *Explanatio* de la tabla de la Anunciación en el retablo procedente de la iglesia de Santa María de Arbas de Mayorga.

Tabla de madera (117 x 104 cm.) colocada en la primera calle del tercer cuerpo del retablo, que representa al arcángel San Gabriel entrando en la estancia donde María lee devotamente un libro para anunciarle la gracia que le ha sido concedida. Buen estado de conservación

Texto dispuesto a lo largo de una filacteria sostenida por el arcángel San Gabriel en su mano derecha. Letra gótica minúscula formada de 30 mm. Pintada en negro.

ave gratia plena. dns tecum.

Aue, gratia plena, *Dominus* tecum.

Ave, llena de gracia, el Señor [está] contigo.

A nivel paleográfico, se trata de una escritura similar a las que aparecen en las tablas de los apóstoles, como por ejemplo se advierte en las letras *a* y *p*, si bien presenta un módulo menor. Las letras *g* y *r* de la palabra *gratia* parecen estar escritas en mayúsculas, aunque no sobrepasan la caja del renglón. Solamente se utiliza una abreviatura (*dns*), que corresponde al conocido *nomen sacrum* y que se halla indicado mediante un pequeño punto colocado entre la *n* y la *s*. En cuanto a los signos de interpunción, hallamos dos pequeños puntos, colocados a la altura del renglón inferior, tras las palabras *plena* y *tecum*.

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es totalmente correcto.

Como dijimos anteriormente, la frase está tomada, en este caso literalmente, de la versión de la Vulgata de Lc 1, 28. Al respecto, *vid.* inscripción nº 2.

## 71

1505, septiembre. *Epitaphium sepulcrale* de Antonio, ¿criado? del bachiller Juan Alonso de Mogrovejo.

Lápida sepulcral (146,5 x 84,5 cm.) de caliza. En la actualidad está encastrada en el suelo del atrio de la iglesia, junto a las puertas de entrada. Está decorada con un blasón nobiliario partido<sup>1</sup>. Regular estado de conservación, sobre todo en la esquina superior derecha.

El texto se dispone en una banda que corre por el perímetro de la lápida y, cuando se acaba el espacio, en dos líneas horizontales. Letra gótica minúscula formada de 75 mm. Incisión acanalada.

<sup>1</sup> El primer cuartel se halla cortado: en la parte superior hay tres lises y en la inferior un león rampante, con bordura cargada de cuatro castillos; en el segundo cuartel aparece un águila y bordura con cinco roeles.



INSCRIPCIÓN N° 71



Aquí está sepultado su ¿cria?/do del bachiller juā ā de morgouejo nieto de fer/nā cerō alcaide de los / alcaceres de madrid llamauase ātoni° q // falleci ē el mes de setiē/bre de U e dv años.

Aquí está sepultado su ¿criado? del bachiller Juan Alonso de Morgouejo, nieto de Fernán Cerón, alcaide de los alcáceres de Madrid. Llamáuase Antonio, que falleció en el mes de setiembre de mill e dv annos.

Aquí está sepultado su ¿criado? del bachiller Juan Alonso de Mogrovejo, nieto de Fernán Cerón, alcaide de los alcázares de Madrid. Llamábase Antonio, que falleció en el mes de septiembre de 1505.

Desde un punto de paleográfico, se aprecian fenómenos característicos del mundo gótico, como la unión de curvas contrapuestas (*sepultado, del, alcaide*, etc.), el uso de *r* redonda tras curva (*morgouejo*), aunque también la encontramos tras la letra *e* (*fernan*), y el aspecto anguloso de la letra, si bien encontramos un tipo de *s* de doble curva y otro de *c* más redondeados (*sepultado, su, ceron, alcaceres*). El sistema de abreviaturas es tradicional, colocándose pequeñas líneas horizontales sobre determinadas letras para marcar la supresión de la nasal (*juan, fernan, ceron, annos*), o vocales sobrepuestas (*aquí, alonso*). Respecto a los signos de interpunción, tan solo se aprecia un punto decorado con trazos curvos entre las palabras *de* y *madrid*.

A nivel lingüístico, llama la atención la transliteración que se produce en *Morgouejo*, tal vez producida por la confusión entre la localidad de la Liébana de donde procedía la familia y la localidad leonesa de Morgovejo.

El bachiller Juan Alfonso de Mogrovejo, hijo de Toribio Alonso y de Elvira Lasso de la Vega, fue colegial de San Bartolomé, donde ingresó el año 1462. Al parecer, la reina Isabel le pidió que formara parte de su consejo, lo cual rechazó<sup>2</sup>. Se casó con Beatriz Muñoz Cerón, con quien, de acuerdo con las genealogías conservadas en la colección Salazar y Castro, tuvo cinco hijos<sup>3</sup>. Es posible, aunque no hemos encontrado documentación probatoria, que exista relación entre la mujer del bachiller y el Fernán Cerón, alcaide de los alcázares de Madrid, citado en el epitafio, que es abuelo del finado.

<sup>2</sup> Para referencias sobre la vida del bachiller Juan Alonso de Mogrovejo, *vid.* RUIZ DE VERGARA ÁLAVA, Francisco, *Historia del Colegio viejo de San Bartholomé de Salamanca*, Madrid 1766, pp. 178-180.

<sup>3</sup> Al respecto, por ejemplo, *vid.* RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-35, f. 247v; E-23, ff. 107-108v.



INSCRIPCIÓN N° 72

## 72

Primera mitad del siglo XVI. *Invocatio* en la pila bautismal de la iglesia del Salvador.

Pila bautismal de caliza de 92 cm. de altura y 127 cm. de diámetro, situada en la nave del Evangelio, junto al retablo de Santa María de Arbas. Se encuentra decorada con motivos vegetales. Regular estado de conservación, con golpes y roturas en diversas partes.

El texto se dispone en una banda de que corre por el perímetro de la pila. Letra capital humanística temprana de 110 mm. Relieve.

+ SIT : FON S + VIVUS : AQUA + REGENERANS : VNDA PV

Sit fons vivus, aqua regenerans, unda pu[rificans].

Sea fuente viva, agua regeneradora, ola pu[rificadora].

Desde el punto de vista paleográfico, hablamos de letra humanística temprana porque, a pesar de presentar rasgos propios de la escritura humanística, aún se conservan elementos que remiten al mundo gótico, como la *a* con grueso trazo horizontal sobre el vértice y amplio travesañ angular y la *u* trazada como la gótica minúscula (*vivus, aqua*). Además, en la palabra *sit* encontramos una *s* de doble curva invertida y en *regenerans* la *s* final parece adoptar forma de 8 al superponerse una *s* invertida y otra en el sentido correcto. Como signo de interpunción en tres ocasiones se emplean dos puntos romboidales unidos por un trazo curvo (cuya dirección no es siempre idéntica), mediante los cuales se separan unidades de sentido: *sit- fons vivus - aqua regenerans - unda pu[rificans]*. Además, hallamos tres cruces griegas; la primera marca el inicio del texto (+ *sit*) y las otras dos separan el sustantivo del adjetivo o participio que lo califica (*fons + vivus; aqua + regenerans*).

Desde el punto de vista lingüístico, destacamos la corrección del latín.

La fecha, deducida en primera instancia a partir de los criterios paleográficos mencionados, parece ser confirmada por la decoración empleada en el exterior de la copa.

El texto latino forma parte del exorcismo introducido dentro de la bendición del agua bautismal celebrada en la vigilia pascual<sup>4</sup>. Aparece ya en el Sacramentario Gelasiano (nn. 444-445) y en el misal de Bobbio (nn. 235-236). En el siglo XIV aparece la fórmula en varias pilas bautismales de bronce de Alemania<sup>5</sup> y ya en el siglo XV la encontramos en el actual territorio de Hungría<sup>6</sup>. La tradición continúa en época moderna, tal como prueba el baptisterio de la iglesia de San Martín de la localidad francesa de Ozouer-le-Voulgis (fechado en el siglo XVIII).

<sup>4</sup> MAGNE, Jean, «La bénédiction romaine de l'eau baptismale. Préhistoire du texte», *Revue de l'histoire des religions*, 156 (1959), pp. 25-63.

<sup>5</sup> Por ejemplo, se encuentra en la pila de la iglesia del monasterio de Ebstorf, fechada en 1310; en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Schneverdingen, también datada, aunque de forma imprecisa, en el siglo XIV.

<sup>6</sup> BENKŐ, Elek, *Erdély középkori haragjai és bronz keresztelőmedencéi*, Budapest 2002, pp. 388-384 (pila bautismal en Kisselyk) y pp. 402-407 (pila bautismal en Nagyszeben).



INSCRIPCIÓN N° 73

## 73. Iglesia de Santa María de Arbas

## 73

1422. *Inscripción monumental* de la capilla de Santa María levantada por Pedro García de Villagómez y Juana Díez.

Friso de yeso que corre por los cuatro muros de la capilla de Santa María. Por encima se dispone otro friso con decoración geométrica y escudos de la familia, mientras que por debajo un tercer friso presenta decoración vegetal y geométrica entre falsos vanos de ventanas.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal en el friso central. Escritura gótica mayúscula compacta. Relieve.

ESTA : OBA : MANDO : FAZER : PEDRO : GARCIA : DE VILA: GOMEZ  
 : E IUANA: DIEZ : SU MOGER : A SU COSTA : E SU MISION : DELLOS  
 / LOS QUALES : DIOS : POR : SU : SANTA : MERCET : E PIADAT : LOS  
 QUIERA: PERDONAR : AMEN : / ESTA : OBRA : SE FIZO : EN EL AÑO :  
 DEL NASCEMIENTO : DEL: NUESTRO : SEN/OR : IHU : XPO : DE MIL  
 : E CCCC: E VEINTE : DOS ANOS : ESTA : OBRA : SE MANDO : FAZER  
 : A ONRA : E REVERENC/IA : DE LA : VIRGINE MARIA : ESO MESMO  
 : MANDO FAZER : EL PORTA : DE LA EGLESIA : A SU COSTA : E A SU  
 MISION : OMBRES ACORDAT : VOS : DE LA : MUERTE :

Esta oba mandó fazer Pedro García de Vilagómez e Iuana Díez, su moger, a su costa e su misión dellos, los cuales Dios, por su santa mercet e piadat, los quiera perdonar, amén. Esta obra se hizo en el año del nascemiento del nuestro Sen/or Jhesu Christo de mil e CCCC e veinte dos anos. Esta obra se mandó fazer a onra e reverenc/ia de la Vírgine María. Eso mesmo mandó fazer el porta de la iglesia a su costa e a su misión. Ombres, acordatvos de la muerte.

Esta ob[r]a mandó hacer Pedro García de Villagómez y Juana Díez, su mujer, a su costa e su misión de ellos, [a] los cuales Dios, por su santa merced y piedad, los quiera perdonar. Amén. Esta obra se hizo en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1422. Esta obra se mandó hacer a honra y reverencia de la Virgen María. Eso mismo mandó hacer el portal de la iglesia a su costa e a su misión. Hombres, acordaos de la muerte.

Paleográficamente, la letra se caracteriza por sus formas redondeadas, si bien se aprecia cierta evolución desde la gótica mayúscula que encontramos en Santa Clara de Tordesillas (la *u* presenta dos trazos verticales uniformes frente al mayor desarrollo del primero en el caso de Tordesillas, el trazo que cierra la *e* es ahora mucho más grueso, el ojo de la *r* es de menor tamaño, los remates de la *i* presentan un aspecto bífido pero redondeado, etc.). Llama la atención el trazo horizontal que se coloca sobre la *l*. Como signo de interpunción se emplean cuatro puntos verticales, con los que se separan tanto palabras individuales (*ihu : xpo*) como grupos (*de mil : e cccc*).



INSCRIPCIÓN N° 73

A nivel lingüístico, se aprecia alternancia vocálica tanto en el caso de los fonemas /e-i/ (*virgine, mesmo, eglesia*) como /o-u/ (*moger*). Además destacamos el ensordecimiento de la dental final (*acordat, mercet, piedat*), así como la omisión de *h* inicial (*onra, ombres*).

Llama la atención el hecho de que Pedro García de Villagómez no incluya ninguna referencia a sus cargos o sus títulos. Ello hace que no estemos completamente seguros de poder identificarlo con el Pedro García de Villagómez que fue criado y repostero de Fernando de Antequera y que posteriormente ocuparía el cargo de alcalde de las sacas en Cartagena<sup>1</sup>.

URREA FERNÁNDEZ - BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental. Villalón*, p. 69; LAVADO PARADINAS, «Las yeserías mudéjares», p. 415; POLO BARRERA, *Estudio sobre Mayorga*, pp. 47, 56; DUQUE HERRERO - REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Rutas del mudéjar*, p. 59; REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Arte mudéjar en la provincia de Valladolid*, pp. 182-183.



INSCRIPCIÓN N° 73. DETALLE DEL ESCUDO DE LOS VILLAGÓMEZ

<sup>1</sup> Como criado y repostero del infante Fernando lo encontramos en una carta de 1407 (Archivo Municipal de Murcia, *Cartulario real 1381-1412*, f. 30r) y como alcalde de las sacas de Cartagena a partir de 1408 (Archivo Municipal de Murcia, *Cartulario real 1381-1412*, f. 32r-v; Archivo Municipal de Lorca, Armario, nº 1).



INSCRIPCIÓN N° 74



## 74-76. Parque del pasaje de San Martín

## 74

Ca. 1433. *Epitaphium sepulcrale* de un miembro de la familia Carvajal y su mujer.

Lápida sepulcral fragmentada (146 x 92,5 cms.) de caliza. Pertenece al convento de San Francisco de Mayorga y salió a la luz en unas excavaciones arqueológicas de urgencia. La lápida está decorada en la parte superior con una banda con inscripción ilegible y en la inferior el escudo de los Carvajal (banda de sable en campo de oro; en este caso el escudo está sostenido por un pequeño animal que podríamos identificar con un armiño). Por el perímetro corre una banda de 10 cms. con el epitafio. Muy mal estado de conservación, de modo que faltan amplias porciones del texto y lo conservado presenta un notable desgaste que dificulta o impide la lectura.

Texto dispuesto en una línea perimetral orientada hacia el exterior y en una banda ondeante en el interior de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 45 mm de alto. Incisión en surco.

[.../...] de caruajal [...] gs de villagomez su mugr los [.../.../...] m  
ccccxxxiii [...]

[.../...] de Caruajal [...] Gonzáles de Villagómez, su muger, los [.../.../...] M  
CCCCXXXIII [...].

[.../...] de Carvajal [...] González de Villagómez, su mujer, los [.../.../...] 1433[...].

Los escasos restos no permiten hacer ningún tipo de estudio de tipo paleográfico o lingüístico, si bien parece que la letra presenta los mismos rasgos que los de las inscripciones 75 y 76.

## 75

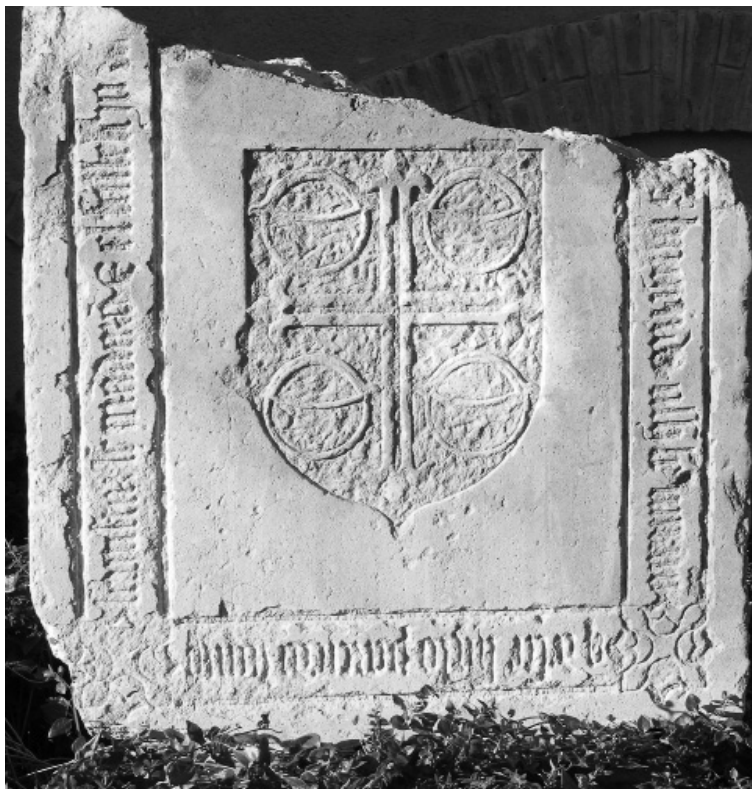
Siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de dos miembros de la familia de los Villagómez.

Lápida sepulcral fragmentada (97 x 92 cm.) de caliza. Pertenece al convento de San Francisco de Mayorga. El fragmento está decorado con el escudo de los Villagómez, siendo probable que la parte superior estuviese ornamentada con una banda semejante a la que existe en las inscripciones n<sup>os</sup> 74 y 76. Mal estado de conservación, pues solo contamos con la parte inferior.

Texto dispuesto en una única línea, inscrita en una banda que recorre el perímetro de la lápida orientado hacia el exterior. Escritura gótica minúscula formada de 45 mm. de alto. Incisión en surco.

[...] s biuiendo assi se amarō / q̄ deste siglo partiēdo juntos / sepultarse mādarō E  
el fallescio [...]

[...]s biuiendo assí se amaron, / que, deste siglo partiendo, juntos / sepultarse mandaron, et él fallescí [...].



INSCRIPCIÓN N° 75



INSCRIPCIÓN N° 76

...viviendo así se amaron, que, de este siglo partiendo, juntos sepultarse mandaron, y él falleció...

Se trata de una letra muy cuidada, que presenta gran regularidad en sus caracteres y que muestra elementos ornamentales como los finos trazos curvos descendentes que decoran la *i*. Posiblemente se trate del mismo lapicida que grabó los textos de las inscripciones n<sup>os</sup> 74 y 76.

A nivel lingüístico, podemos observar la alternancia b/v en el término *biviendo* y la conservación de *sc* en *fallesció*.

No es posible identificar los personajes que estaban sepultados más allá de su relación con la familia Villagómez, merced al escudo que se ha conservado en la parte inferior (cruz flordelisada y cuatro calderas en la zona existente entre los brazos de la cruz).

## 76

Siglo XV. *Invocatio* en una lápida funeraria de la familia Carvajal sin utilizar.

Lápida sepulcral fragmentada (113 x 95 cm.) de caliza a la que falta la parte inferior. Por el perímetro corre una banda de 10 cm. de ancho que no había sido utilizada aún para grabar el epitafio. La zona del centro está decorada en su parte superior con una banda ondulante de 9 cm. en la que aparece la *invocatio* y en su parte inferior con el escudo de los Carvajal. Procede, al igual que las anteriores, del desaparecido convento de San Francisco de la localidad.

Texto dispuesto en una única línea, siguiendo la banda ondulante del centro. Escritura gótica minúscula formada de 45 mm. de altura. Incisión en surco.

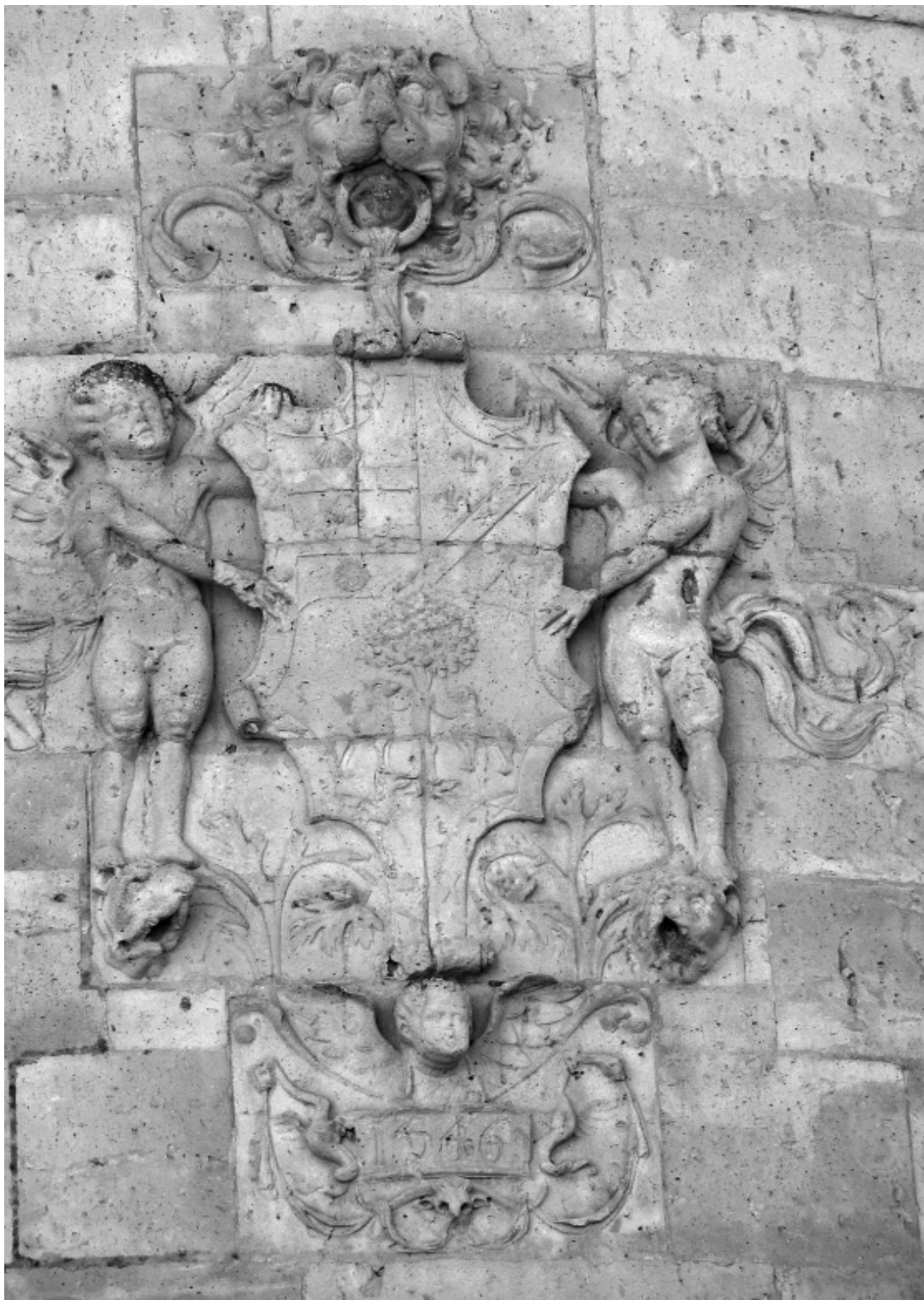
deus ihs̄ pro nobis crucifixus : sis nobis in iudicio clemēs & propici<sup>9</sup>

Deus Ihesus, pro nobis crucifixus, sis nobis in iudicio clemens et propicius.

Dios Jesús, crucificado por nosotros, sé con nosotros clemente y propicio en el juicio.

Como en las dos anteriores se trata de una letra caligráfica muy cuidada, con numerosos rasgos ornamentales, como las finas líneas que decoran la *i* y la *s* de doble curva. Se usa asimismo una letra uncial al principio del texto (*deus*). Encontramos abreviados los términos *Iesus* y *clemens* mediante una línea superpuesta (*ihs̄* y *clemēs*), y la palabra *propicius* con el signo <sup>9</sup> con valor de *us*. Aparece un signo de interpunción compuesto por dos puntos romboidales unidos por un pequeño trazo vertical.

No hemos logrado dar con la procedencia exacta de la invocación, si bien la fórmula parece haber estado bastante extendida durante los siglos XV y XVI, encontrándose anotaciones con ella en un manuscrito de la Biblioteca Colombina (Ms. 5-5-26, f. 96r) y en los registros de Valentin Cotet, notario de Salmiech (Francia) a comienzos del siglo XVI.



INSCRIPCIÓN N° 77

## 77-123. MEDINA DE RIOSECO

## 77- 110. Iglesia de Santa María de Mediavilla

## 77

1546. *Datatio* en el muro exterior de la capilla de los Benavente.

Cartela de caliza decorada con cintas y motivos animales y sostenida por un angelote. Está colocada bajo el escudo del fundador de la capilla, Álvaro de Benavente. La altura a la que se halla impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

1546

La fecha concuerda con la documentación conservada, según la cual Jerónimo del Corral ejecutó la obra de la capilla entre 1544 y 1548<sup>1</sup>.

GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, p. 73; GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 67.



INSCRIPCIÓN N° 77. DETALLE

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* WATTENBERG GARCÍA, Eloísa, *Catálogo monumental*, vol. 17, pp. 81-82.



INSCRIPCIÓN N° 78

## 78

Ca. 1546. *Invocatio* en el muro exterior de la capilla de los Benavente.

Sillares del entablamento que corre por el exterior de la capilla, decorados con una cornisa moldurada en la parte superior y con una sencilla moldura por la parte inferior, dejando la zona central para el friso sobre el que va grabada la inscripción. La altura a la que se encuentra ha impedido la toma de medidas. Buen estado de conservación, salvo en algunas zonas debido a la climatología de la zona.

Texto dispuesto en una línea horizontal que sigue los entrantes y salientes de los contrafuertes de la capilla<sup>1</sup>. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

MISERERE MEY DEVS SECVMDVM MAGNĀ MISERICORDIAM TVAM  
ET SECVMDVM MVLTVTDINEM MISERATIONVM [...]

Miserere mey, Deus, secundum magnam misericordiam tuam, et secundum multitudinem miserationum [...].

Ten piedad de mí, Dios, de acuerdo con tu gran misericordia, y según la abundancia de tu compasión [...].

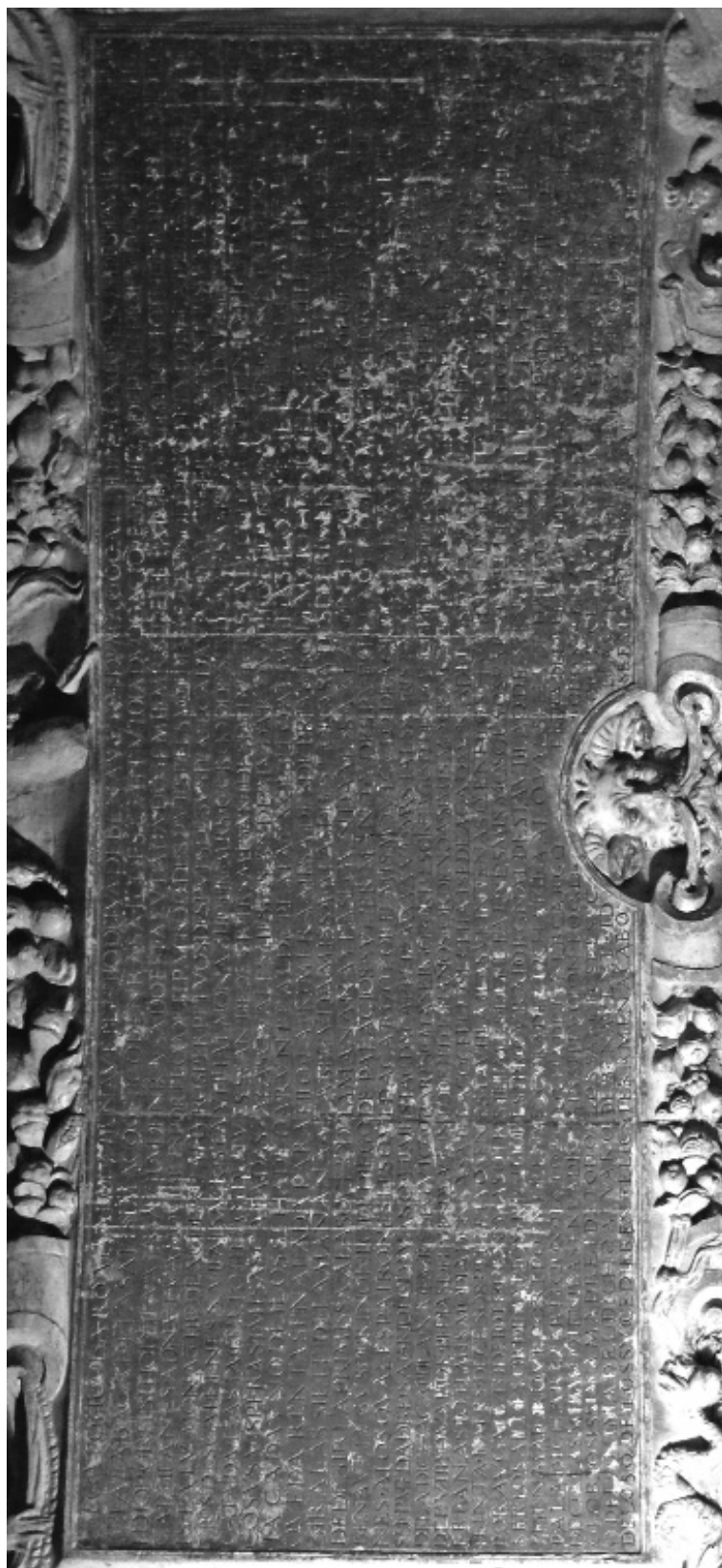
Paleográficamente, la escritura está muy próxima al ideal de la capital cuadrada romana, especialmente en los ápices y en la combinación de trazos finos y gruesos. Como signo de abreviatura se emplea una línea superpuesta de forma curvilínea (*magnā*).

A nivel lingüístico, llama la atención el uso de *y* en *mey* (siendo esta la única ocasión en que aparece dicha grafía), así como el cambio de *n* por *m* en *secumdum*.

El texto procede de Sal 51 (50), 3, el salmo penitencial por excelencia, que se utilizaba en numerosas celebraciones litúrgicas. Fue empleado con diversas variantes en las inscripciones medievales desde fechas tempranas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La disposición material del epígrafe dificulta las labores de fotografiado, por lo que, junto a lo que es posible discernir a la luz de las fotografías realizadas, seguimos el texto de la Vulgata, corrigiendo a este en aquellos lugares en que se aprecian diferencias.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* FAVREAU, Robert, «Fonctions des inscriptions au Moyen Âge», en: ID., *Études d'épigraphie médiévale*, pp. 162-164.



INSCRIPCIÓN N° 79



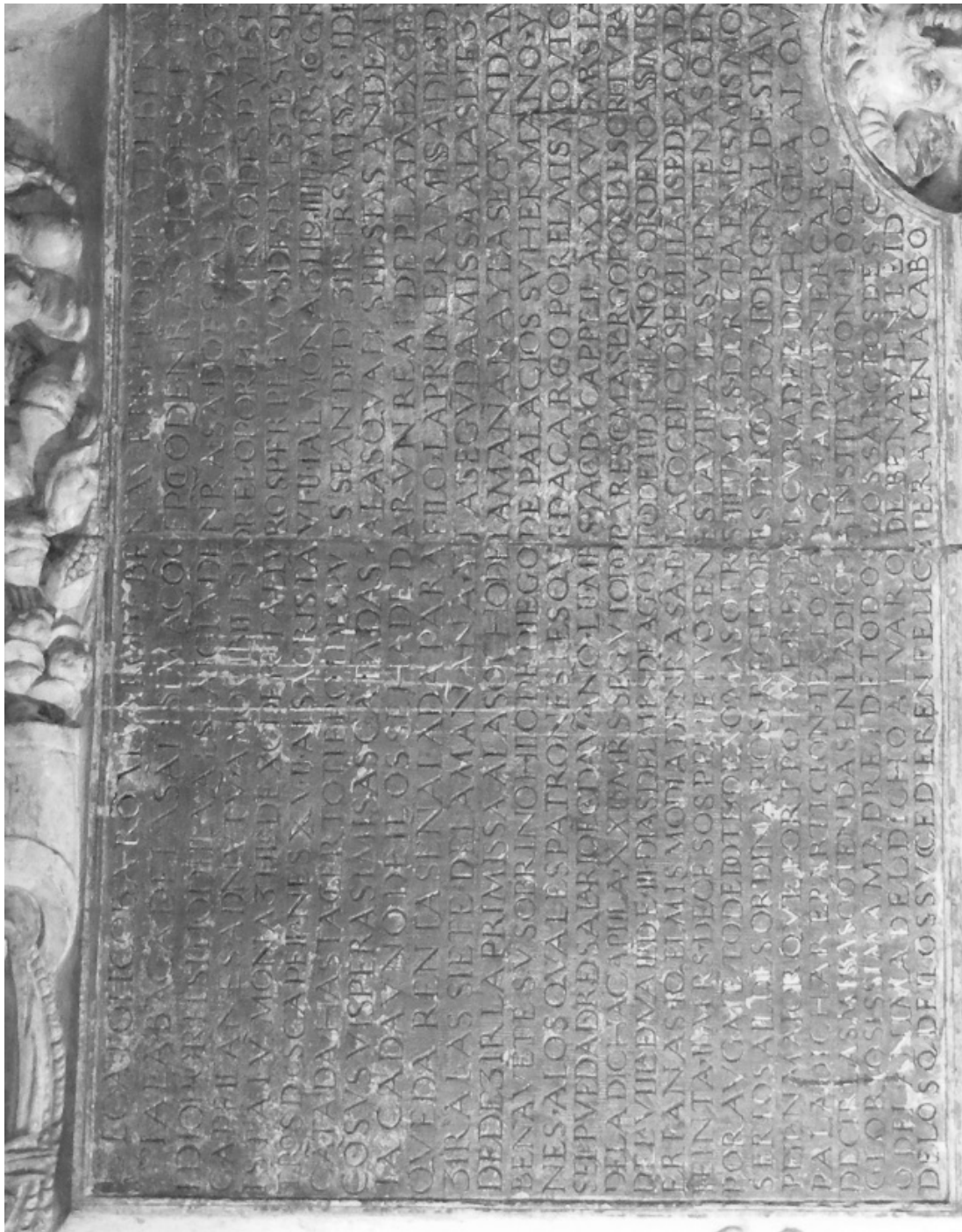
## 79

1554, octubre. Inscripción monumental de la capilla erigida por Álvaro de Benavente, la cual da cuenta de las disposiciones del fundador.

Placa de caliza (134 x 224 cm) colocada en la parte inferior izquierda del muro oriental de la capilla. El campo epigráfico es un rectángulo (67,5 x 191,5 cm.) enmarcado por una decoración a base de grutescos y angelotes. Buen estado de conservación.

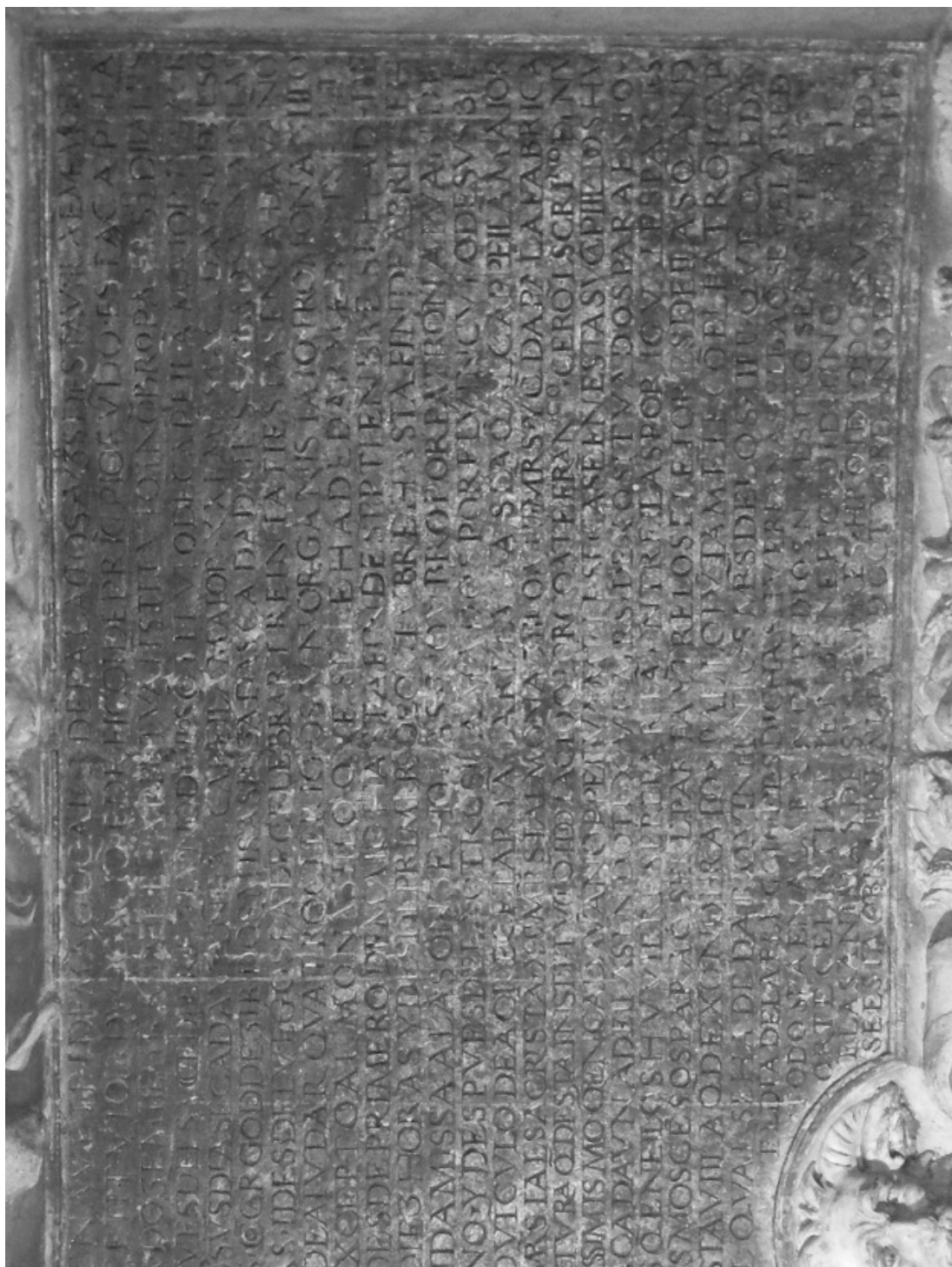
Texto dispuesto en 27 líneas horizontales. Escritura capital humanística de 19 mm. Incisión acanalada.

EL CATOLICO BARO ALVARO DE BENAVENTE HIJO DE JVA DE BENAVENTE  
 I DE MA GOCALIZ DE PALACIOS · VZS DESTA VILLA E MEMORIA / I  
 ALABACA DE LA SATISSIMA COCEPCIO DE · NRA SA I CO ESTE TITVLO I  
 ADVOCACIO · EDIFICO I DE PRICIPIO FVDO · ESTA CAPILLA / I DIO POR  
 EL SITIO DELLA A ESTA IGIA DE NRA · SA · DO ESTA FVDADA · DOZE  
 MILL MRS DE RETA PPETVA I ITITVIO I NOBRO PA EL S<sup>o</sup> DELLA TRS  
 / CAPELLANES · ADNVTV · AMOVIBILES POR EL · O POR EL PATRO Q  
 DESPVES DEL SVCCEDIERE EL VNO DELLOS CO TITVLO DE CAPELLA  
 MAIOR I V SACR<sup>o</sup>ISTA I V MONAZILLO DEXO DE RETA E IVROS  
 PERPETVOS DESPVES DE SVS DIAS E CADA V AÑO AL CAPELLAN MAIOR  
 XX U MRS I A CADA VNO DE LOS O/TROS DOS CAPELLANES XV · U · AL  
 SACRISTA VI · U · I AL MONAZILLO III · U · MRS · CO CARGO DE DEZIR  
 DOS MISAS REZADAS CADA DIA LOS SABADOS VNA DELLAS / CATADA ·  
 HASTA CIERTO TIÉPO I DESPVES SE AN DE DEZIR TRES MISSAS I DESDE  
 LVEGO SE A DE CELEBRAR TREINTA FIESTAS EN CADA V AÑO / CO SVS  
 VISPERAS I MISAS CATADAS · A LAS QVALES FIESTAS AN DE AIVDAR  
 QVATRO CLERIGOS VN ORGANISTA I OTRO MONAZILLO / I A CADA VNO  
 DELLOS SE HA DE DAR VN REAL DE PLATA · EXCEPTO AL MONAZILLO  
 QVE SE LE HA DE DAR MEDIO REAL /<sup>10</sup> QVEDA RENTA SEÑALADA PARA  
 ELLO · LA PRIMERA MISSA DESDE PRIMERO DE MAIO HASTA FIN DE  
 SEPTIEMBRE SE HA DE DE/ZIR A LAS SIETE DE LA MAÑANA · Y LA  
 SEGVA MISSA A LAS DIEZ HORAS Y DESDE PRIMERO DE OCTVBRE  
 HASTA FIN DE ABRIL SE HA / DE DEZIR LA PRI<sup>a</sup> MISSA A LAS OCHO DE  
 LA MAÑANA Y LA SEGVNDA MISSA A LAS ONZE HORAS · NOMBRO  
 POR PATRON A IVAN DE / BENAVENTE SV SOBRINO HIIO DE DIEGO DE  
 PALACIOS SV HERMANO · Y DESPVES DEL A OTROS LLAMADOS POR  
 EL VINCVLO DE SVS BIE/NES · A LOS QVALES PATRONES LES QVEDA  
 CARGO POR EL MISMO VICVLO DE ACRECETAR TATA RETA HASTA Q AL  
 CAPELLA MAIOR /<sup>15</sup> SE LE PVEDA DAR DE SALARIO E CADA V AÑO · L  
 U · MRS · I A CADA CAPELLA · XXXV U · MRS · I AL SACRISTA · X U MRS  
 I AL MONAZILLO · VI U · MRS · Y QDA PA LA FABRICA / DE LA DICHA  
 CAPILLA · XX U · MRS · SEGV TODO PARESC E MAS LARGO POR LA  
 ESCRITVRA QVE DESTA INSTITVCIÓ I DOTACIO OTORGO ATE FRAN<sup>co</sup> ·  
 CERÓ ESCRINO DEL NV / DE LA VILLA DE VALLID E · III · DIAS DEL MES DE

INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 79. DETALLE DE LA PARTE IZQUIERDA

AGOSTO DE IUDLIII<sup>o</sup> AÑOS · ORDENO ASSIMISMO Q̄ EN CADA V̄ ANO  
 PPETVAMENTE SE CASĒ EN ESTA SV CAPILLA DOS HV/ERFANAS · I Q̄ EL  
 MISMO DIA DE N̄RA SĀ · DE LA CŌCEPCIŌ SE ELIIĀ · I SE DE A CADA VNA  
 DELLAS EN DOTE XV U · M̄RS · DEXO SITVADOS PARA ESTO · / TREINTA  
 · U · M̄RS · DE CĒSOS PERPETVOS EN ESTA VILLA I LAS VEINTENAS Q̄  
 EN ELLOS HVVIERE SE REPARTA ĒTRELLAS POR IGVALES PARTES <sup>/20</sup>  
 POR AVGMĒTO DE DOTE · DEXO MAS OTROS · III U M̄RS · DE RĒTA EN  
LOS MISMOS CĒSOS PARA Q̄ SE REPARTA ĒTRE LOS ELETORES DELLAS  
Q̄ AN DE / SER LOS ALLĒDES ORDINARIOS · REGIDORES I PROCVRADOR  
GÑAL DESTA VILLA Q̄ DEXO NŌBRADOS PA ELLO IVTAMĒTE CŌ EL  
PATRŌ I CAP/PELLAN MAIOR QVE POR TPO FVEREN Y EL CVRA DE LA  
DICHA · IGLĪA AL QVAL SE LE HA DE DAR QVINIENTOS M̄RS DE LOS ·  
 III U · QVE QVEDAN / PA LA DICHA REPARTICION · I ESTO PORQ̄ HA DE  
 TENER CARGO EL DIA DE LA ELECCIŌ DE LAS DICHAS HVERFANAS I  
EL DIA Q̄ SE VELARĒ DE / DEZIR LAS MISSAS CŌTENIDAS EN LA DICHA  
INSTITVCIŌ · LO Q̄L TODO SEA EN ALABANCA DE DIOS NVESTRO SEÑOR  
I DE SV <sup>/25</sup> GLORIOSISSIMA MADRE I DE TODOS LOS SANCTOS DE SV  
CORTE CELESTIAL I EN BENEFICIO I DIGNO SACRIFICI/O DEL ANIMA  
DEL DICHO ALVARO DE BENAVENTE I DE LAS ANIMAS DE SVS PADRES  
· HRŌS I DE TODOS SVS PASSADOS I / DE LOS Q̄ DELLOS SVCCEDIEREN  
FELICITER AMEN ACABOSE ESTA OBRA EN FIN DEL MES DE OCTVBRE  
AÑO DE M · D · L · IIII

El católico barón Álvaro de Benavente, hijo de Juan de Benavente y de María González de Palacios, vezinos desta villa, en memoria / i alabanca de la Santíssima Concepción de Nuestra Señora, i con este título y advocación, edificó y de principio fundó esta capilla, / i dio por el sitio della a esta iglesia de Nuestra Señora do está fundada doce mill maravedís de renta perpetua. I instituyó i nombró para el servicio della tres / capellanes ad nutum amovibles por él o por el patrón que después dél succedere –el uno de ellos con título de capellán maior– i un sacristán i un monazillo. Dexó de renta en juros perpetuos después de sus días en cada un año al capellán mayor xx mill maravedís, i a cada uno de los o/tros dos capellanes xv mill, al sacristán vi mill i al monazillo iii mill maravedís con cargo de decir dos misas rezadas cada día, los sábados una de ellas, / cantada hasta cierto tiempo, i después se an de dezir tres misas, i desde luego se an de celebrar treinta fiestas en cada un año, / con sus vísperas i misas cantadas, a las quales fiestas an de ajudar quatro clérigos, un organista i otro monazillo, / i a cada uno dellos se ha de dar un real de plata, excepto al monazillo, que se le ha de dar medio real; <sup>/10</sup> queda renta señalada para ello. La primera missa, desde primero de maio hasta fin de septiembre, se ha de de/zir a las siete de la mañana y la segunda missa a las diez horas; y desde primero de octubre hasta fin de abril se ha / de dezir la primera missa a las ocho de la mañana y la segunda missa a las onze horas. Nombró por patrón a Iuan de / Benavente, su sobrino, hiio de Diego de Palacios, su hermano, y después dél a otros llamados por el vínculo de sus bie/nes. A los quales patrones les queda cargo, por el mismo vínculo,



INSCRIPCIÓN N° 79. DETALLE DE LA PARTE DERECHA

de acrecentar tanta renta hasta *que* al capellán maior /<sup>15</sup> se le pueda dar de salario *en* cada un año L mill *maravedís*, i a cada cappellán xxxv mill *maravedís*, i al sacristán x mill *maravedís* i al monazillo vi mill *maravedís*. Y queda para la fábrica / de la dicha capilla xx mill *maravedís*, según todo parece más largo por la escritura que desta institución i dotación otorgó ante Francisco Cerón, escribano del número / de la villa de Valladolid, en iii días del mes de agosto de i mill DLIII años. Ordenó assimismo *que* en cada un año perpetuamente se casen en esta su capilla dos hu/érfanas, i *que* el mismo día de Nuestra Señora de la Concepción se eliiian i se dé a cada una de ellas en dote xv mill *maravedís*. Dexó situados para esto / treinta mill *maravedís* de censos perpetuos en esta villa, i las veintenas *que* en ellos huviere se repartan entrellas por iguales partes /<sup>20</sup> por aumento de dote. Dexó más otros iii mill *maravedís* de renta en los mismos censos para *que* se reparta entre los electores de ellas, *que* an de / ser los allcaldes ordinarios, regidores y procurador general de esta villa, *que* dexó nombrados para ello iuntamente con el patrón i cap/pellán maior que por tiempo fueren y el cura de la dicha iglesia, al qual se le ha de dar quinientos *maravedís* de los iii mill que quedan / para la dicha repartición, i esto porque ha de tener cargo el día de la elección de las dichas huérfanas i el día *que* se velaren de / dezir las missas contenidas en la dicha institución. Lo qual todo sea en alabanza de Dios, nuestro Señor, i de su /<sup>25</sup> gloriosíssima Madre y de todos los sanctos de su corte celestial i en beneficio y digno sacrifici/o del ánima del dicho Álvaro de Benavente i de las ánimas de sus padres, hermanos i de todos sus passados i de los *que* dellos succedieren. Feliciter, amén. Acabose esta obra en fin del mes de octubre, año de MDLIIII.

El católico varón Álvaro de Benavente, hijo de Juan de Benavente y de María González de Palacios, vecinos de esta villa, en memoria y alabanza de la Santísima Concepción de Nuestra Señora, y con este título y advocación edificó y de principio fundó esta capilla, y dio por el sitio de ella a esta iglesia de Nuestra Señora donde está fundada doce mil *maravedís* de renta perpetua. E instituyó y nombró para el servicio de ella tres capellanes *ad nutum amovibiles* por él o por el patrón que después de él sucediere –el uno de ellos con título de capellán mayor– y un sacristán y un monaguillo. Dejó de renta en juros perpetuos después de sus días en cada un año al capellán mayor veinte mil *maravedís*, y a cada uno de los otros dos capellanes quince mil, al sacristán seis mil y al monaguillo cuatro mil *maravedís* con cargo de decir dos misas rezadas cada día, los sábados una de ellas, cantada hasta cierto tiempo, y después se han de decir tres misas, y desde luego se han de celebrar treinta fiestas en cada un año, con sus vísperas y misas cantadas, a las cuales fiestas han de ayudar cuatro clérigos, un organista y otro monaguillo, y a cada uno de ellos se ha de dar un real de plata, excepto al monaguillo, que se le ha de dar medio real; y queda renta señalada para ello. La primera misa, desde primero de mayo hasta fin de septiembre, se ha de decir a las siete de la mañana y la segunda misa a las diez horas; y desde primero de octubre hasta fin de abril se ha de decir la primera misa a las ocho de la mañana y la segunda misa a las once horas. Nombró por patrón a Juan de Benavente,

su sobrino, hijo de Diego de Palacios, su hermano, y después de él a otros llamados por el vínculo de sus bienes. A los cuales patronos les queda cargo, por el mismo vínculo, de acrecentar tanta renta hasta que al capellán mayor se le pueda dar de salario en cada un año cincuenta mil maravedís, y a cada capellán treinta y cinco mil maravedís, y al sacristán diez mil maravedís y al monaguillo seis mil maravedís. Y queda para la fábrica de la dicha capilla veinte mil maravedís, según todo aparece más largo por la escritura que de esta institución y dotación otorgó ante Francisco Cerón, escribano del número de la villa de Valladolid, el 3 de agosto de 1554. Ordenó asimismo que en cada un año perpetuamente se casen en esta su capilla dos huérfanas, y que el mismo día de Nuestra Señora de la Concepción se elijan y se dé a cada una de ellas en dote quince mil maravedís. Dejó situados para esto treinta mil maravedís de censos perpetuos en esta villa, y las veintenas que en ellos hubiere se repartan entre ellas por iguales partes por aumento de dote. Dejó más otros tres mil maravedís de renta en los mismos censos para que se reparta entre los electores de ellas, que han de ser los alcaldes ordinarios, regidores y procurador general de esta villa, que dejó nombrados para ello juntamente con el patrón y capellán mayor que por tiempo fueren y el cura de la dicha iglesia, al cual se le ha de dar quinientos maravedís de los tres mil que quedan para la dicha repartición, y esto porque ha de tener cargo el día de la elección de las dichas huérfanas y el día que se velaren de decir las misas contenidas en la dicha institución. Lo cual todo sea en alabanza de Dios, nuestro Señor, y de su gloriosísima Madre y de todos los santos de su corte celestial y en beneficio y digno sacrificio del alma del dicho Álvaro de Benavente y de las almas de sus padres, hermanos y de todos sus pasados y de los que de ellos sucedieren. Feliciter, amén. Acabose esta obra en fin del mes de octubre, año de 1554.

Paleográficamente, nos encontramos con el mismo tipo de letra que aparece en el resto de la capilla: una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos (a veces tendentes a una mayor barroquización). El texto comienza con una *e* capitular más decorada que ocupa el espacio de dos renglones. Para marcar las abreviaturas se utiliza bien una línea superpuesta de trazo curvilíneo (*barō*, *benavēte*, *nrā*, etc.) o bien una vocal superpuesta a la palabra abreviada (*pri<sup>a</sup>*, *nv̄*, *v̄zs*). Como signo de interpunción se emplea de forma irregular una especie de coma. Por último, la necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico obliga al *ordinator* a usar una gran cantidad de recursos gráficos: insertar unas letras en otras (*palacios*, *paresce...*), colocar unas letras sobre otras (*villa*, *vall̄id...*), entrelazar los trazos (*dote*, *missas...*) o introducir nexos convencionales (*memoria*, *dē...*).

Desde el punto de vista lingüístico, destacamos la alternancia de *j/i* para el valor consonántico de *i*, de forma que se emplea la grafía *j* en las primeras líneas del epígrafe y luego desaparece. Asimismo, para la conjunción copulativa encontramos indistintamente *i* e *y*. Tampoco hay un criterio firme respecto a la *h* inicial, pues en ocasiones se escribe *a de* y en otras *ha de*. También se conservan algunos rasgos derivados del latín, como la geminación de algunas consonantes (*missas*, *santissima*) y la perduración del grupo *nct* en *sanctos* (aunque, como acabamos de ver, no se ha preservado en *santissima*).

La lápida refiere la construcción y dotación de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción por parte de Álvaro de Benavente. De él apenas proporciona información<sup>1</sup>, aparte de mencionar a sus padres, Juan de Benavente y María González de Palacios, a su hermano Diego de Palacios y a su sobrino Juan de Benavente, patrón de la capilla en el momento en que se coloca la lápida. El proceso constructivo de la capilla es bien conocido merced a los numerosos estudios a él consagrados, prolongándose desde la decisión de edificar una capilla familiar que sirviera de panteón<sup>2</sup>, pasando por la compra del terreno<sup>3</sup> –de la que hace mención la lápida–, hasta la construcción y decoración de la capilla<sup>4</sup>.

ANTÓN CASASECA, *Catálogo Monumental*, p. 127; GARCÍA CHICO, «La capilla de los Benavente», pp. 325-327; GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, pp. 78-79.



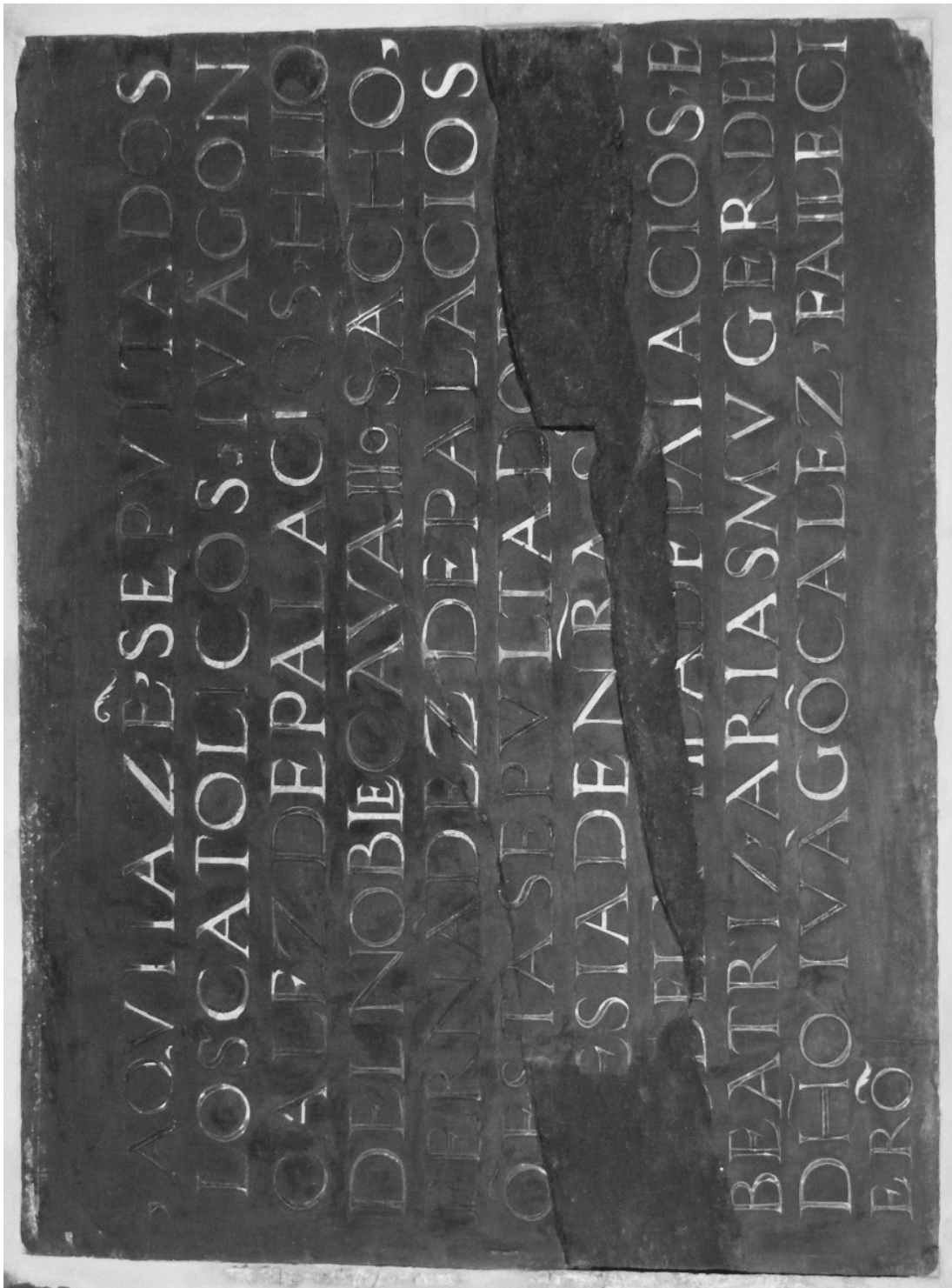
INSCRIPCIÓN N° 79. VISTA GENERAL DE LA CAPILLA

<sup>1</sup> Respecto a la biografía del personaje, *vid.* inscripción n° 119.

<sup>2</sup> Sobre esta cuestión, *vid.* REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia», p. 45, quien nos remite a la escritura de dotación de la capilla (AHPVa, *Protocolos*, leg. 130, f. 1136).

<sup>3</sup> Al respecto, *vid.* GARCÍA CHICO, Esteban, «La capilla de los Benavente», p. 339.

<sup>4</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, «La capilla de los Benavente en Santa María de Rioseco», *BSEAA*, IV (1933-1934), pp. 319-356; REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia», pp. 43-68; WATTENBERG GARCÍA, Eloísa, *Catálogo Monumental. Medina de Rioseco*, vol. 17, pp. 81-85; FERRERO MAESO, Concepción, «La iglesia de Santa María de Mediavilla», pp. 17-41.



INSCRIPCIÓN N° 80



## 80

Ca. 1554. *Epitaphium sepulcrale* de Juan González de Palacios y Beatriz Arias, bisabuelos de Álvaro de Benavente, promotor de la capilla.

Placa de pizarra (53 x 72 cm.) colocada en el lucillo del arcosolio que cobija las estatuas yacentes de los finados. El conjunto está decorado con cariátides, ángeles, figuras humanas, motivos vegetales y cintas. En la parte inferior encontramos el sepulcro ornamentado con diversos angelotes, medallones y, en el centro, las armas de la familia. En la parte superior del lucillo aparece un cuadro que representa la resurrección de la hija de Jairo. Regular conservación de la pizarra, pues estaba fragmentada y había sufrido un importante nivel de exfoliación en la zona central, siendo restaurada recientemente<sup>1</sup>.

Texto dispuesto en once líneas horizontales. Letra capital humanística de 30 mm. Incisión acanalada y relleno de estuco blanco.

· A Q V I I A Z Ē · S E P V L T A D O S  
 L O S C A T O L I C O S · I V Ā G O N  
 C A L E Z D E P A L A C I O S · H I I O  
 D E L N O B L E C A V A L L O S Ā C H O ·  
 5 F E R N Ā D E Z D E P A L A C I O S  
 Q̄ E S T A S E P V L T A D O E N L A  
 [ I G L ] E S I A D E N Ā R A S [ Ā R A D E L O L ]  
 [ M O ] <sup>2</sup> D E L [ A V I L L ] A D E P A L A C I O S · E  
 B E A T R I Z · A R I A S M V G E R D E L  
 10 D Ñ O I V Ā G Ō C A L E Z · F A L L E C I  
 E R Ō

Aquí iazen sepultados / los católicos Iuan Gon/cález de Palacios, hiio / del noble cavallero Sancho /<sup>5</sup> Fernández de Palacios, / que está sepultado en la / [igl]esia de Nuestra S[eñora del Ol/mo] de l[a vill]a de Palacios, e / Beatriz Arias, muger del /<sup>10</sup> dicho Iuan Goncalez. Falleci/eron [...].

Aquí yacen sepultados los católicos Juan González de Palacios, hijo del noble caballero Sancho Fernández de Palacios, que está sepultado en la iglesia de Nuestra Señora [del Olmo] de la villa de Palacios, y Beatriz Arias, mujer del dicho Juan González. Fallecieron [...].

Paleográficamente, nos encontramos con el mismo tipo de letra que aparece en las inscripciones que decoran el enlosado de la capilla: una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste

<sup>1</sup> Sobre el proceso de restauración, vid. CORESAL, «Restauración de la Capilla de Álvaro de Benavente de la iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco», en *Capilla de Álvaro de Benavente. Iglesia de Santa María de Mediavilla. Medina de Rioseco*, Madrid 2002, pp. 43-76.

<sup>2</sup> La restitución está basada en la lectura que ofrecen QUADRADO NIETO y GARCÍA CHICO, la cual coincide con los escasos restos conservados en la parte inferior del renglón de la línea 7.

entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. En este caso se aprecian restos del pautado empleado para trazar la letra. Para marcar las abreviaturas se emplea por lo general una línea superpuesta de trazo curvilíneo, que puede estar más o menos desarrollada (*iazē, sācho, dhō*, etc.), aunque en el caso de *cavallo* no aparece ningún signo más que el hecho de que la *o* –de menor tamaño– está colocada sobre la *l*. Un fenómeno parecido lo encontramos también en la línea 4, donde la letra *e* –de menor tamaño– está situada encima de la *l*, si bien en este caso no se trata de ninguna abreviatura (*noble*). Tal vez se deba a la necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico, lo que también explica el uso de una letra de menor módulo en la última línea. Como signo de interpunción se emplea de forma irregular una especie de coma, que puede estar más o menos elaborada (*iazē • sepultados; catolicos • iuā*).

Desde el punto de vista lingüístico, simplemente reseñamos el uso de *i* cuando tiene valor vocálico y consonántico (*iazē, hiiio...*) y el uso de las grafías *c* y *z* para los sonidos alveolares africados (*iazē, Goncalez, Palacios*).

En esta sepultura yacen Juan Fernández de Palacios y Beatriz Arias, padres del abuelo materno de Álvaro de Benavente<sup>3</sup>. Apenas hay documentación respecto a la pareja, de modo que solamente sabemos, al hilo de lo que reza la lápida, que Juan Fernández era hijo de Sancho Fernández de Palacios, muerto en 1427, de cuya inscripción funeraria nos queda noticia (*vid.* inscripción nº 124).

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 264, nota 2; GARCÍA CHICO, *BSEAA*, 2 (1933-1934), p. 325; GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, pp. 77-78.

## 81

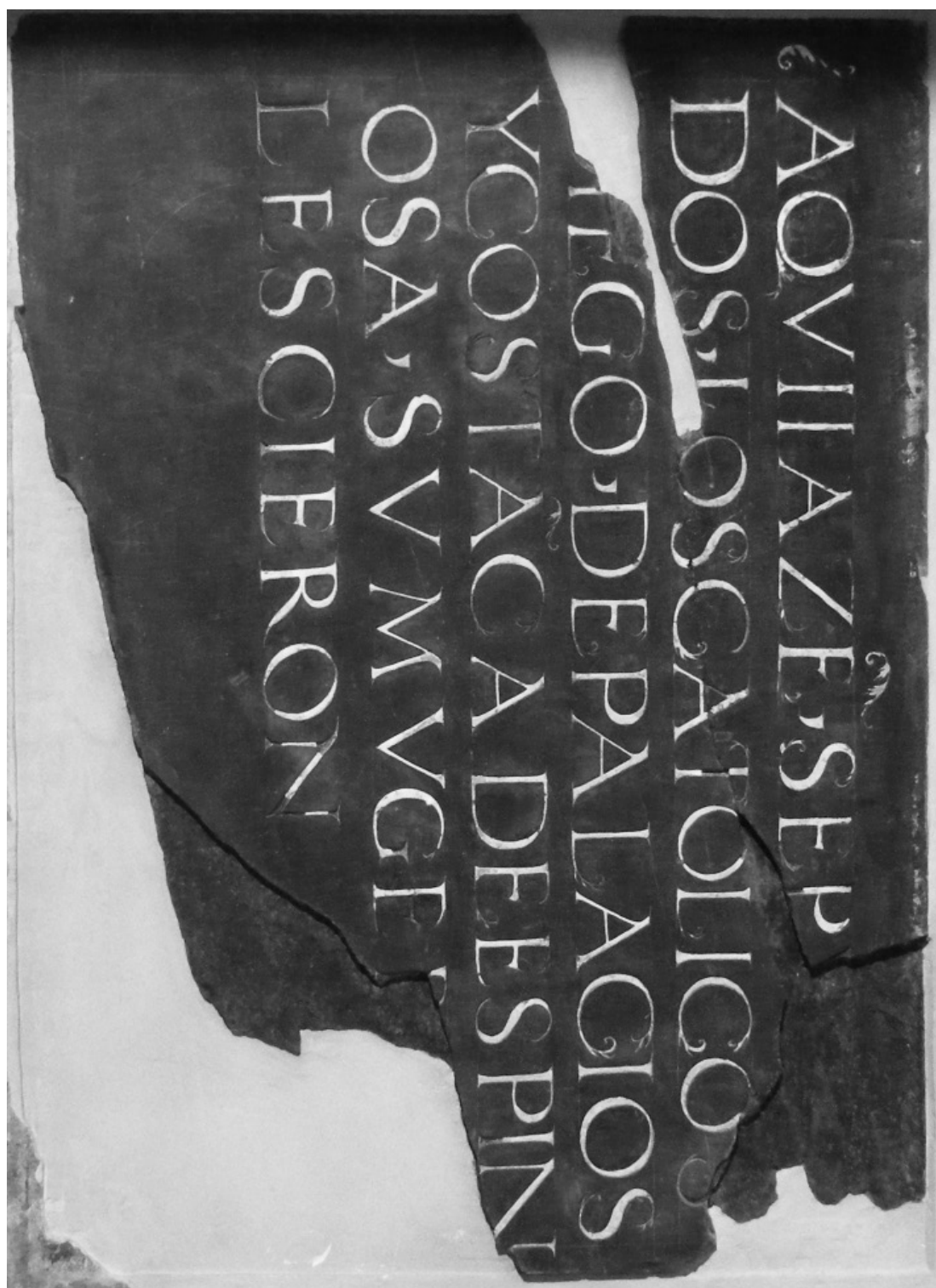
Ca. 1554. *Epitaphium sepulcrale* de Diego de Palacios y Constanza de Espinosa, abuelos maternos de Álvaro de Benavente, promotor de la capilla.

Placa de pizarra (53 x 73 cm.) colocada en el lucillo del arcosolio que cobija las estatuas yacentes de los finados. El conjunto está decorado con cariátides, ángeles, figuras humanas, motivos vegetales y cintas. En la parte inferior encontramos el sepulcro ornamentado con diversos angelotes, medallones y, en el centro, las armas de la familia. En la parte superior del lucillo aparece un cuadro que representa la resurrección del hijo de la viuda de Naín. Regular conservación de la pizarra, pues está fragmentada y ha perdido la parte inferior derecha, aunque ello apenas afecta a la lectura del texto.

Texto dispuesto en seis líneas horizontales. Letra capital humanística de 41 mm. Incisión acanalada y relleno de estuco blanco.

· AQVI IAZĒ · SEP[VLTA]  
DOS · LOS CATOLICOS

<sup>3</sup> Para el árbol genealógico de la familia, *vid.* REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia: Álvaro de Benavente y su capilla funeraria», en: PÉREZ DE CASTRO, Ramón - GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas Medina de Rioseco en su historia*, Valladolid 2001, p. 28.



INSCRIPCIÓN N° 81

DIEGO · DE PALACIOS  
 Y COSTĀCA DE ESPIN  
 5 OSA · SV MVGER [FAL]  
 LESCIERON

Aquí *iazēn sep[ulta]/dos* los católicos Diego de Palacios y Constanca de Espin/<sup>s</sup>osa, su muger. [Fal]/lescieron [...].

Aquí yacen sepultados los católicos Diego de Palacios y Constanza de Espinosa, su mujer. Fallecieron [...].

Paleográficamente, nos encontramos con el mismo tipo de letra que aparece en las inscripciones que decoran el enlosado de la capilla: una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos. No obstante, se tiende a una mayor barroquización de la letra, especialmente apreciable en los finos trazos que rematan algunas letras (*l, c, e, t*). Además, se advierten restos del pautado empleado para trazar la letra. Para marcar las abreviaturas se emplea una línea superpuesta de trazo curvilíneo con leves trazos ornamentales (*iazē, costāca*). Como signo de interpunción se utiliza de forma irregular una especie de coma (*aquí iazē · sep[ulta]/dos · los catolicos*), aunque al principio de la inscripción aparece un motivo ornamental en forma de *s* invertida.

Desde el punto de vista lingüístico, simplemente reseñamos el uso de *i* cuando tiene valor vocálico y consonántico (*iazē*), así como el uso de las grafías *c* y *z* para los sonidos alveolares (*iazē, costāca*).

En esta sepultura yacen Diego de Palacios y Constanza de Espinosa, abuelos maternos de Álvaro de Benavente<sup>1</sup>, los cuales se asentaron en Medina de Rioseco. La fecha que proponemos deriva de la época en que se construye la capilla, y consiguientemente las sepulturas, si bien los difuntos debieron de fallecer en la segunda mitad del siglo XV.

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 264, nota 2; GARCÍA CHICO, *BSEAA*, 2 (1933-1934), p. 325; GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, pp. 77-78.

<sup>1</sup> Para el árbol genealógico de la familia, *vid.* REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia», p. 28.

## 82

Ca. 1554. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de Benavente y María González de Palacios, padres de Álvaro de Benavente, promotor de la capilla.

Placa de pizarra (54,5 x 67 cm.) colocada en el lucillo del arcosolio que cobija las estatuas yacentes de los finados. El conjunto está decorado con cariátides, ángeles, figuras humanas, motivos vegetales y cintas. En la parte inferior encontramos el sepulcro ornamentado con diversos angelotes, medallones y, en el centro, las armas de la familia. En la parte superior del lucillo aparece un cuadro que representa la resurrección de Lázaro. Regular conservación de la pizarra, pues está fragmentada en los extremos superior izquierdo e inferior derecho, aunque sin apenas incidencia en la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en siete líneas horizontales. Letra capital humanística de 45 mm. Incisión acanalada y relleno de estuco blanco.

· AQVI IAZĒ SEP  
 VLTADOS · LOS CA  
 TOLICOS · IVAN D  
 E BENAŪĒTE · Y MA  
 5 RIA GŌCALEZ · DE  
 PALACIOS · SV MV  
 GER · FALLESCIERŌ

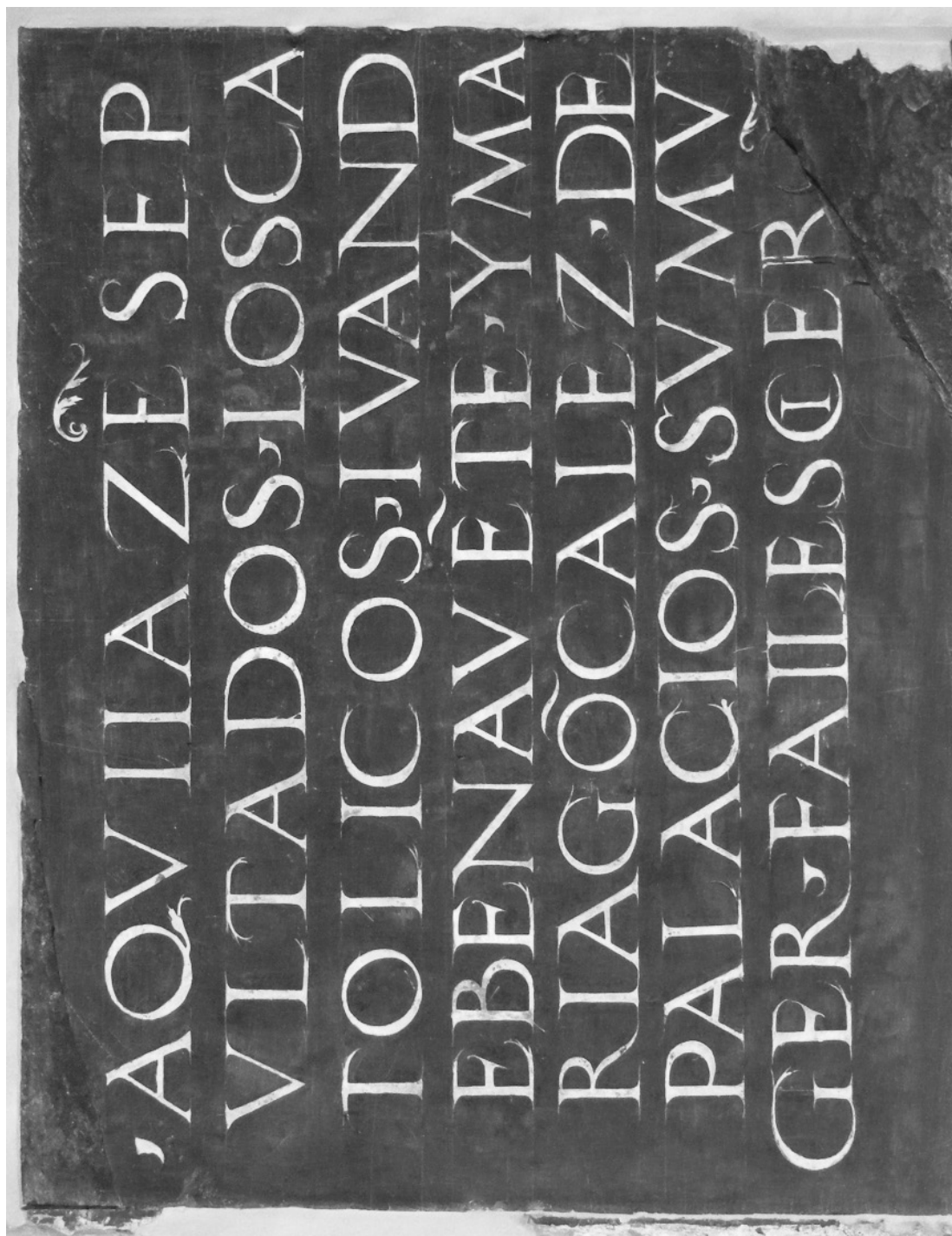
Aquí *iazēn sep/ultados los ca/tólicos Iuan d/e Benavente y Ma/<sup>5</sup>ría Goncález de / Palacios, su mu/ger. Fallescieron [...].*

Aquí yacen sepultados los católicos Juan de Benavente y María González de Palacios, su mujer. Fallecieron [...].

Paleográficamente, nos encontramos con el mismo tipo de letra que aparece en las inscripciones que decoran el enlosado de la capilla: una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos. No obstante, se tiende a una mayor barroquización de la letra, especialmente apreciable en los finos trazos que rematan la mayoría de las letras (*l, c, e, t, q, z*). Además, se nota el pautado empleado para trazar la letra. Para marcar las abreviaturas se emplea una línea superpuesta de trazo curvilíneo que en ocasiones se halla muy ornamentada (*iazē, benavēte, gōcalez*). Como signo de interpunción se utiliza de forma irregular una especie de coma. En la última línea, la *g* parece estar corregida a partir de una *i* anterior, lo cual explicaría su posición descentrada.

Desde el punto de vista lingüístico, simplemente reseñamos el uso de *i* cuando tiene valor vocálico y consonántico (*iazē*), así como el uso de las grafías *c* y *z* para los sonidos alveolares (*iazē, gōcalez*).

La inscripción apenas ofrece información acerca de Juan de Benavente y María González de Palacios, padres del fundador de la capilla. El primero fue mercader,



INSCRIPCIÓN N° 82

procediendo su familia de la villa zamorana homónima. La madre de Álvaro de Benavente era descendiente de una importante familia de Palacios de Campos, donde tenía sus casas principales<sup>1</sup>.

Durante años, ante el deterioro de la lápida original, estuvo colocada otra piedra<sup>2</sup> que daba mayor información respecto a los finados, indicándose que Juan de Benavente era hijo de Alfonso de Benavente y que falleció en 1530. Se trata de una lápida colocada probablemente en el siglo XIX, que fue la que leyeron Quadrado, García Chico, etc. Ha sido retirada recientemente, a raíz de la restauración a la que ha sido sometido el templo en 2002, aunque los informes publicados al respecto no dan noticia de ello<sup>3</sup>.

La fecha que proponemos, al igual que en los casos anteriores, deriva de la época en que se construye la capilla, dejando de lado la fecha de la muerte del difunto (en torno a 1530).

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 264, nota 2; GARCÍA CHICO, *BSEAA*, 2 (1933-1934), p. 325; GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, pp. 77-78.



MODELO DE LAS LÁPIDAS DECIMONÓNICAS

<sup>1</sup> Al respecto, FERRERO MAESO, Concepción, «La iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco», en: *Capilla de Álvaro de Benavente*, p. 13.

<sup>2</sup> También las dos inscripciones anteriores estuvieron cubiertas durante años por lápidas de estilo decimonónico y retiradas a la par que esta.

<sup>3</sup> *Capilla de Álvaro de Benavente. Iglesia de Santa María de Mediavilla. Medina de Rioseco*, Madrid 2002.



INSCRIPCIÓN N° 83



## 83

Ca. 1554. *Suscriptio* de Jerónimo del Corral en la capilla de los Benavente.

Cartela de yeso (21 x 60 cm.) de forma irregular con bordes enrollados que pende de la boca de un león. Está colocada en el muro occidental de la capilla, por encima de la puerta que da acceso a la nave del Evangelio de la iglesia. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales, con pequeños adornos con motivos vegetales. Escritura capital humanística de 35 mm. Pintada en oro sobre fondo negro.

HIERONIM9 CO  
RAL · HOC · EFEC  
CIT · OPVS

Hieronimus Co/ral hoc efec/cit opus.

Jerónimo Corral hizo esta obra.

Paleográficamente, la letra es una capital de época humanística que se aproxima al ideal clásico. En la tercera línea se advierte una reducción en el módulo de la escritura, derivada probablemente de la falta de espacio. Encontramos la forma 9 ocupando todo el renglón como abreviatura de *us*. Como signo de interpunción se emplea por lo general una especie de coma en medio del renglón, aunque en una ocasión (*hoc · efeccit*) se trata de un sencillo punto.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, es de reseñar el error que encontramos en *efeccit*, donde la reduplicación de la consonante se produce en la *c* y no en la *f*.

La actuación de Jerónimo Corral<sup>1</sup> en la obra de la capilla de Álvaro de Benavente está bien documentada<sup>2</sup>. Se cree que este ayudó a su hermano Juan en la edificación del exterior de la capilla<sup>3</sup>, aun cuando su gran contribución radica en la decoración en yeso del interior. En este sentido, la obra a la que se refiere la inscripción es muy posiblemente el retablo de yeso bajo el que se encuentra la cartela<sup>4</sup>.

GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental I. Medina de Rioseco*, p. 78; GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 78; REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247; MAESO FERRERO, «La iglesia de Santa María de Mediavilla», p. 18; WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 82.

<sup>1</sup> Respecto a los hermanos Corral de Villalpando, *vid.* PARRADO DEL OLMO, Jesús M., «A propósito de los Corral de Villalpando», en: IGLESIAS ROUCO, Lena S. - PAYO HERNANZ, René J. - ALONSO ABAD, Pilar (coords.), *Estudios de historia y arte*, Burgos 2005, pp. 323-330.

<sup>2</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, 3ª ed., Valladolid 1979, pp. 83-96.

<sup>3</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso, «Los azulejos del pavimento de la capilla de los Benavente en Medina de Rioseco. Una posible obra de Juan Flores», *BSEAA*, 64 (1998), pp. 292-293.

<sup>4</sup> REDONDO CANTERA, María J., «Aportaciones al estudio iconográfico», pp. 247-248.

## 84

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el primero desde la izquierda de los seis situados junto al muro oriental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque presenta golpes que han afectado a algunas grafías y en ocasiones ha desaparecido la pez negra que servía de relleno a las letras.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 35 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

· DELIC  
TA IUVVĒT  
VTIS MEI N  
Ō MEMINE  
5 RIS DÑ[E]

Delicta / iuuent/utis mei n/on memine/<sup>5</sup>ris, Domin[e].

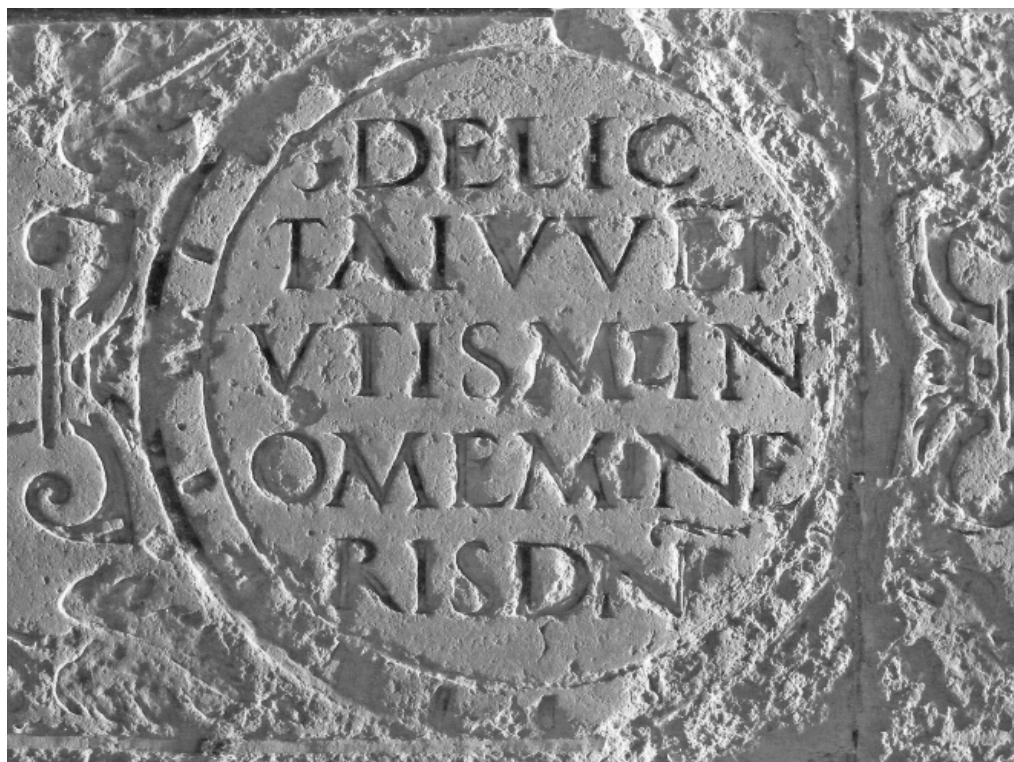
Señor, no recuerdes los pecados de mi juventud.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. A fin de ajustar el texto al campo epigráfico predeterminado, en dos ocasiones (*mei, dne*) se reduce el módulo de la letra *e*. Como signo de abreviatura, tanto en el caso de la supresión de la nasal (*iuuētutis*) como en el de las abreviaturas generales (*dnē*), se emplea un trazo ondulante superpuesto. Al comienzo de la frase aparece un trazo curvo a modo de coma.

Lingüísticamente, el latín es correcto.

La oración se inspira en el Sal 25 (24), 7 («peccata iuventutis meae et delicta mea ne memineris; secundum misericordiam tuam memento mei tu, propter bonitatem tuam, Domine»), aun cuando no es una versión exacta del versículo bíblico. Asimismo, es posible detectar el influjo de la liturgia de difuntos (algo lógico en una capilla destinada a ser panteón funerario), pues una de las antífonas del segundo nocturno de los martes y jueves reza: «Delicta iuventutis meae et ignorantias meas ne memineris Domine».

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 246.



INSCRIPCIÓN N° 84



INSCRIPCIÓN N° 85

## 85

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el segundo desde la izquierda de los seis situados junto al muro oriental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque a veces ha desaparecido la pez negra que servía de relleno.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 35 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

CREDO  
VIDERE BO  
NA DÑI IN  
TERRA VI  
5 BĒTIVM

Credo / uidere bo/na Domini in / terra ui/<sup>5</sup>bentium.

Creo que contemplaré la bondad del Señor en la tierra de los vivos.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Como signo de abreviatura, tanto en el caso de la supresión de la nasal (*uibētium*) como en el de las abreviaturas generales (*dn̄i*), se emplea un trazo ondulante superpuesto.

Desde el punto de vista lingüístico, señalamos la alternancia b/v en la palabra *uibētium*.

El texto procede literalmente del Sal 27 (26), 13, que sirve de antífona para un salmo del segundo nocturno del oficio de difuntos de los martes y jueves.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», pp. 246-247.

## 86

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el tercero desde la izquierda de los cinco situados junto al muro oriental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque se aprecian golpes que han destruido la decoración pero no afectan a la lectura, y a veces ha desaparecido la pez negra que servía de relleno.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 30 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

MISERE  
 RE MEI DŪ  
 VENERIS  
 IN NOVIS  
 5 SIMO DIE

Misere/re mei *dum* / ueneris / in nouis/<sup>5</sup>simo die.

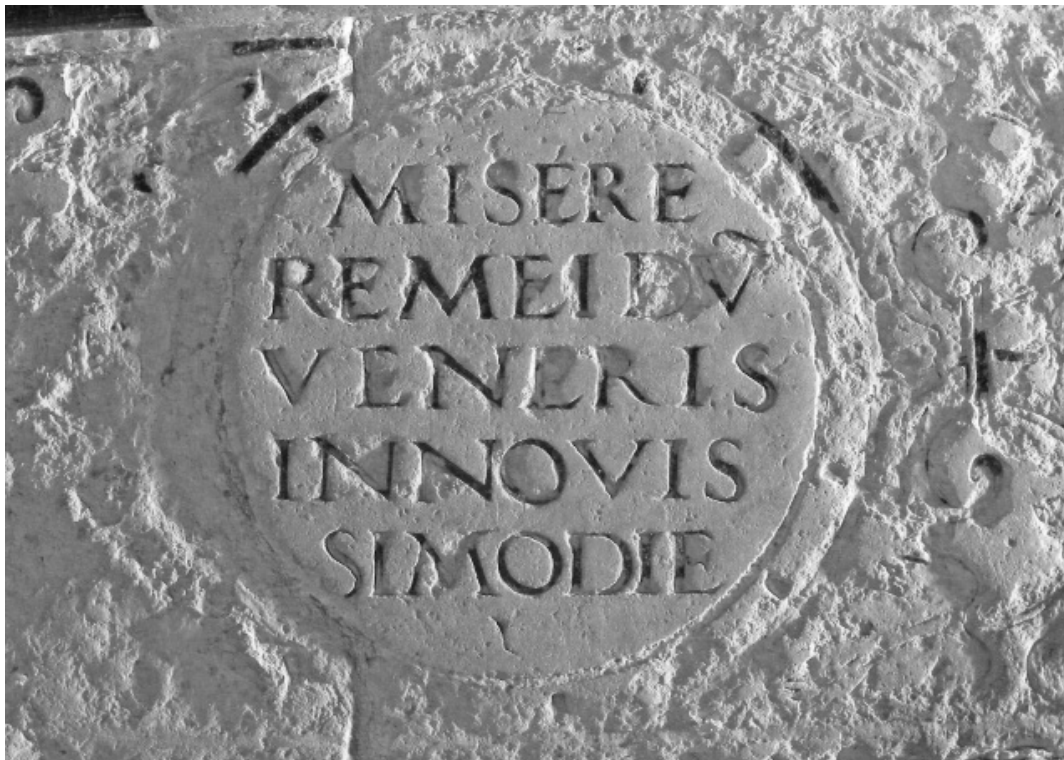
Ten piedad de mí cuando vengas en el último día.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, próxima a la filocaliana, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Como signo de abreviatura se emplea un trazo ondulante superpuesto (*dū*).

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es correcto.

El texto está tomado literalmente del responsorio a la quinta lectura del segundo nocturno del oficio de difuntos de los martes y los jueves.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.



INSCRIPCIÓN N° 86

## 87

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el cuarto desde la izquierda de los seis situados junto al muro oriental de la capilla. Regular estado de conservación, habiéndose perdido gran parte de las dos primeras líneas del texto y la mayoría del relleno de pez negra.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 30-37 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

[PECCAUI]  
 QVID FA  
 CIĀ TIBI · O  
 CVSTOS H  
 5 OMINV̄

[Peccauī,] / quid fa/ciam tibi, / o custos h<sup>5</sup>ominum?

[Pequé], ¿qué haré para ti, oh guardián de los hombres?

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad. Con el objeto de ajustarse al campo epigráfico la última línea emplea letras de un módulo menor. Como signo de abreviatura se emplea un trazo ondulante superpuesto que marca la supresión de la nasal (*faciā, hominū*). Aparece un signo de interpunción similar al del inicio de la inscripción nº 84, separando el vocativo final del resto de la frase.

Desde el punto de vista lingüístico, nos encontramos con un latín totalmente correcto.

La frase, tomada literalmente de Job 7, 20, viene de una lectura del oficio de difuntos.

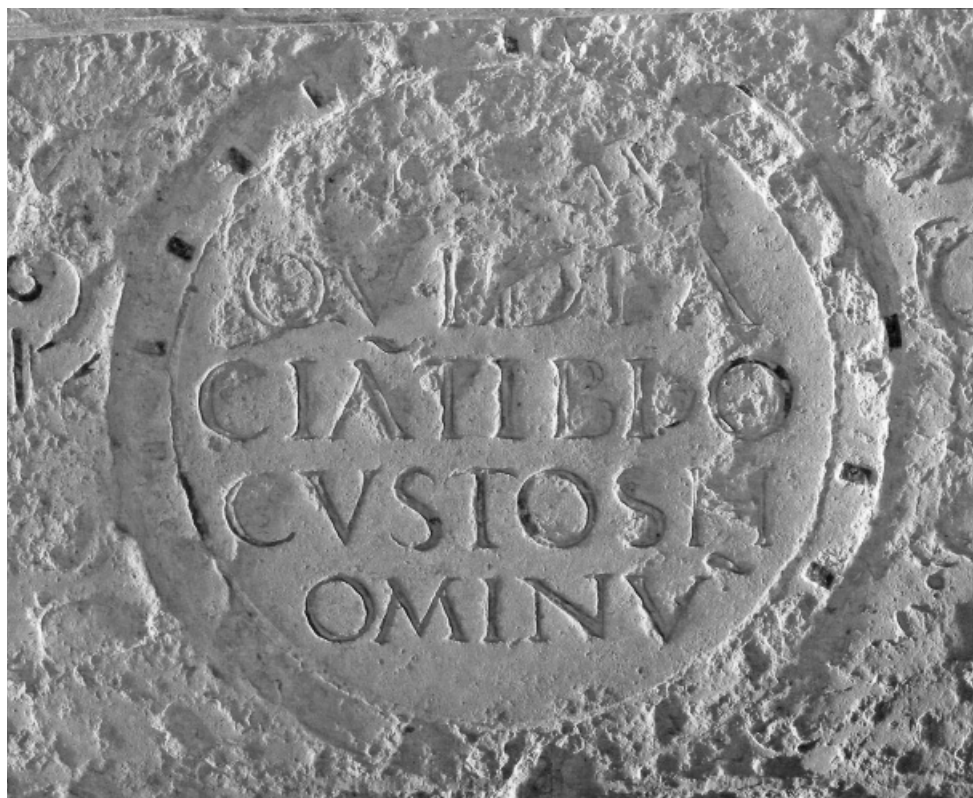
## 88

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

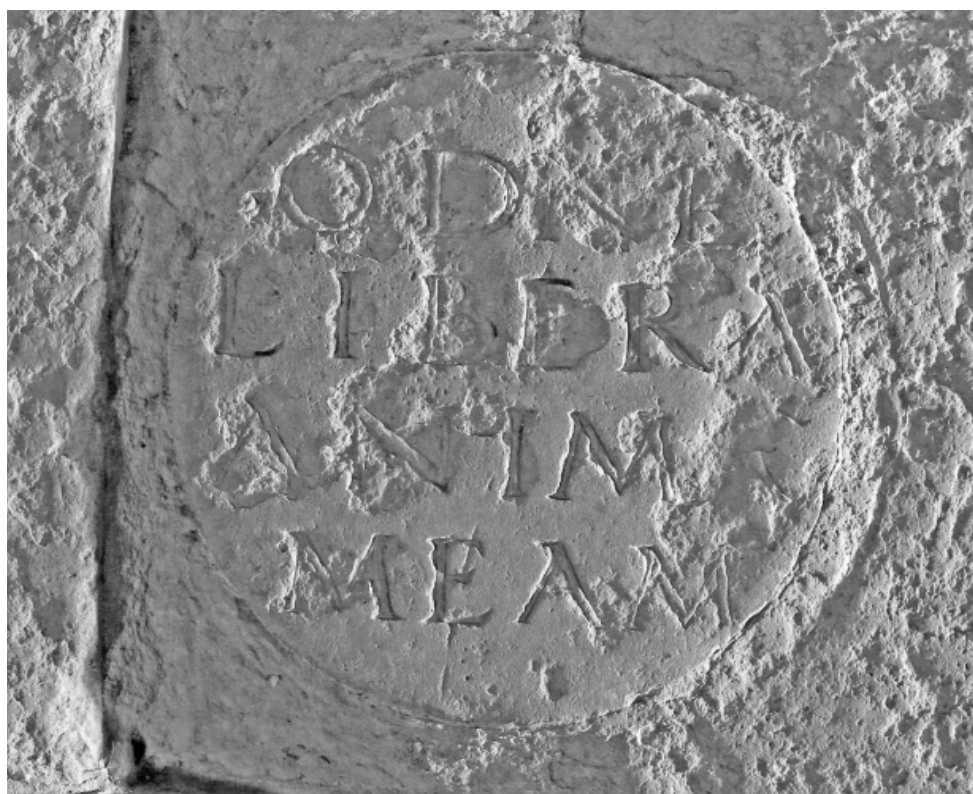
Medallón de 33 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el quinto desde la izquierda de los seis situados junto al muro oriental de la capilla. Regular estado de conservación, con golpes que han afectado a las letras y han provocado la pérdida del relleno de pez negra.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

O DÑE  
 LIBERA  
 ANIMĀ  
 MEAM



INSCRIPCIÓN N° 87



INSCRIPCIÓN N° 88

O *Domine*, / libera / animam / meam.

¡Oh, Señor, libra mi alma!

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Como signo de abreviatura se emplea un trazo ondulante superpuesto (*dnē*, *animā*).

Desde el punto de vista lingüístico, se trata de un latín totalmente correcto.

La frase procede de Sal 120 (119), 2, que se rezaba en las vísperas del oficio de difuntos.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

## 89

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el sexto desde la izquierda de los seis situados junto al muro oriental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque se ha perdido gran del relleno de pez.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

LIBER  
A ME DÑE  
DE VIIS IN  
FERNI

Liber/a me, *Domine*, / de uiis in/ferni.

Líbrame, Señor, de los caminos del infierno.

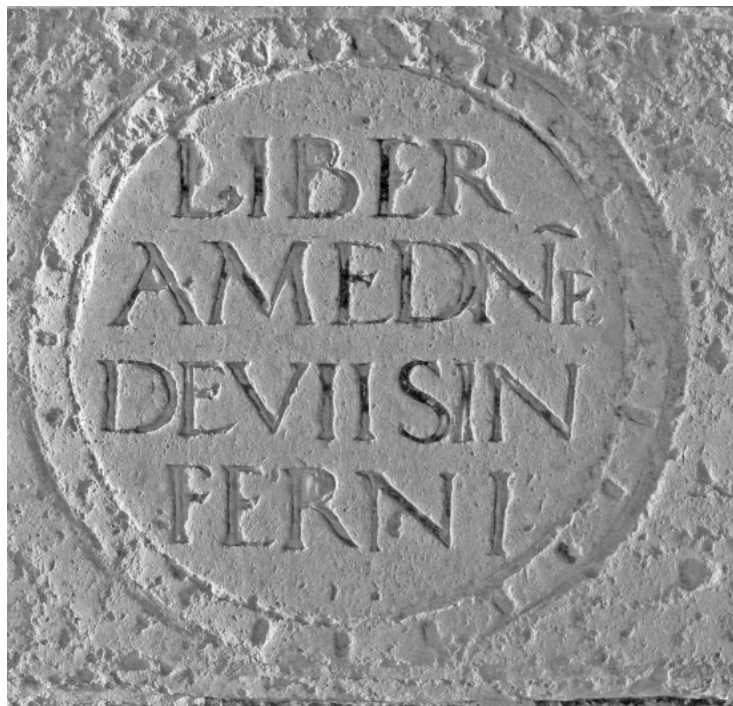
Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad. Con el objeto de ajustarse al campo epigráfico, la última letra de la segunda fila presenta un módulo menor. Como signo de abreviatura se emplea un trazo ondulante superpuesto que marca la supresión de la nasal (*dnē*).

Desde el punto de vista lingüístico, nos encontramos con un latín totalmente correcto.

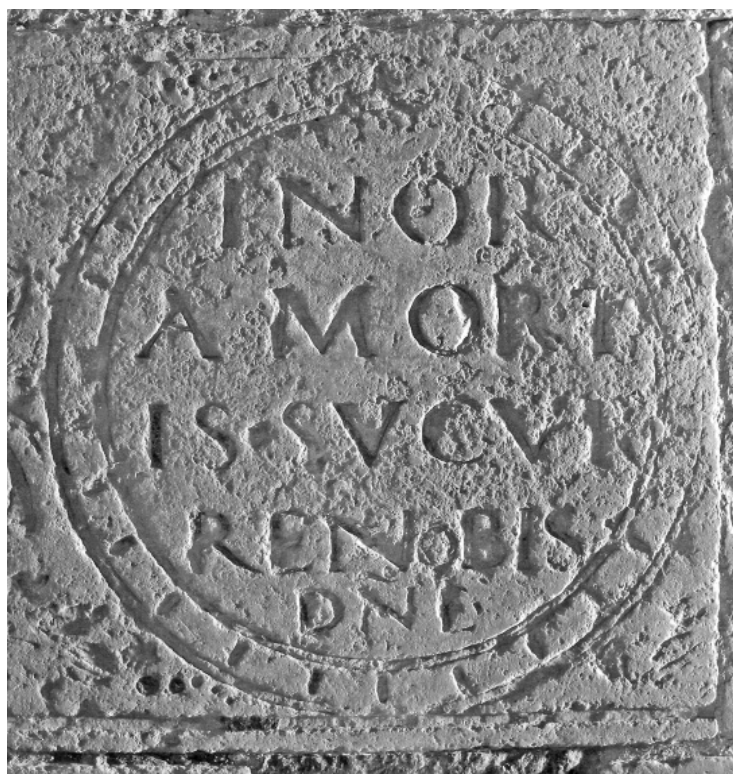
La frase procede literalmente del responsorio a la novena lectura en la liturgia del tercer nocturno del miércoles y sábado.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.





INSCRIPCIÓN N° 89



INSCRIPCIÓN N° 90

## 90

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo, decorado con motivos vegetales. Está colocado el primero desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Regular estado de conservación, con golpes en la parte derecha que han desfigurado algunas letras y pérdida casi total de la pez negra que servía de relleno.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 27-37 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

IN OR  
A MORT  
IS SVCVR  
RE NOBIS  
5 DÑE

In or/a mort/is sucur/re nobis, /<sup>5</sup> Domine.

En el extremo de la muerte auxílianos, Señor.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. A fin de ajustar el texto al campo epigráfico predeterminado, se reduce el módulo de algunas letras (*nobis*) y de la última línea. Como signo de abreviatura se emplea un trazo ondulante superpuesto (*dnē*).

Desde el punto de vista lingüístico, la palabra *ora* plantea algunas dudas. Tal vez la forma sea acertada y no implique la pérdida de la *h* inicial (*hora*), de forma que traducimos el término latino *ora* como extremo, margen, límite... Si, como viene siendo habitual, suponemos que se trata de un error y falta la *h*, habría que interpretarlo como «en la hora de la muerte».

La invocación está tomada literalmente de las antiguas letanías penitenciales que se rezaban en conexión con el oficio de difuntos<sup>1</sup>. Su uso en epigrafía está documentado ya en un bordado inglés del siglo XIV, que, junto a la suscripción de la autora, contiene el texto de nuestra inscripción (escrito como *in hora mortis*)<sup>2</sup>.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

<sup>1</sup> Al respecto, las *Horas de Limoges* (ca. 1485), subastadas como folios sueltos en Sotheby's en 2003, contenían el texto de la letanía (con la versión tradicional *in hora mortis*) en los ff. 106v-112v. Asimismo, la letanía formaba parte de la devoción a los Dolores de Santa María, tal como se refleja en los *Ejercicios de devoción y oración del Real Monasterio de las Descalzas en Madrid*, Anvers 1622.

<sup>2</sup> Londres, Albert and Victoria Museum, ref. T. 70-1923.

## 91

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 31 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el segundo desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Mal estado de conservación, impidiendo la lectura de la parte izquierda de la inscripción.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 32-35 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

[...] ¿NA?  
 [...] ¿ANI?  
 [...] ¿AN?  
 [...] ¿PRECA?  
 5 [...] ¿T TIBI?

La mala conservación del epígrafe impide hacer comentarios de cualquier tipo, al margen de que, al igual que en las demás inscripciones de los medallones de la capilla, paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos.



INSCRIPCIÓN N° 91

## 92

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Se halla colocado el tercero desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Pésimo estado de conservación, resultando imposible descifrar la inscripción.

Texto probablemente dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 30 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

[...]  
[...]  
[...]  
¿TVAM?  
5 [...]

La pésima conservación del epígrafe impide hacer comentarios de cualquier tipo.



INSCRIPCIÓN N° 92

## 93

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo. Se halla colocado el cuarto desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Pésimo estado de conservación, resultando imposible descifrar la inscripción.

Texto probablemente dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 30 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

[...]

[...]

[...] N

[...] ¿IMPIV?

5 [...]

La pésima conservación del epígrafe impide hacer comentarios de cualquier tipo.



INSCRIPCIÓN N° 93

## 94

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el quinto desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Mal estado de conservación, de modo que resulta prácticamente imposible leer la parte izquierda de la inscripción.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 35 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

[OPE]RA  
[MAN]VM  
[TVARV̄] NE  
[¿DE?SPI]CIAS

Opera / manum / tuarum ne / ¿despicias?

No desprecies las obras de tus manos.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos. A fin de ajustar el texto al campo epigráfico predeterminado, en la última línea nos encontramos la letra *i* inserta en la *c* ([*de*]spicias).

El texto procede de Sal 138 (137), 8 y se emplea como antífona del tercer salmo de las vísperas del oficio de difuntos.



INSCRIPCIÓN N° 94

## 95

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el sexto desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Regular estado de conservación, con golpes en la parte superior derecha que han provocado la desaparición de la pez de relleno.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

QVI DA  
T PAVPE  
RI NO IN  
DIGEBIT

Qui da/t paupe/ri no in/digebit.

Quien da al pobre no pasará necesidad.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. A fin de ajustar el texto al campo epigráfico, en la última línea nos encontramos con que la letra *i* se halla colocada bajo el travesaño de la *t* (*in/digebit*). En la línea 3 aparece la palabra *no*, pero no parece haber ningún signo de abreviatura de la nasal final.

El latín es correcto, salvo por la aparición de *no* en vez de *non*, lo cual podría deberse a un error del lapicida que se ha olvidado de grabar la abreviatura.

El texto procede de Prov 28, 27. En época moderna su uso está documentado tanto en la epigrafía (Hospital de la Santísima Trinidad, Croydon, Gran Bretaña)<sup>1</sup> como en la numismática (monedas acuñadas por el Papado)<sup>2</sup>.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* WHITGIFT, John, *The History and Antiquities of Croydon*, Croydon 1818, p. 97.

<sup>2</sup> KEYSLER, John G., *Travels*, vol. 2, London 1760, p. 404.



INSCRIPCIÓN N° 95



INSCRIPCIÓN N° 96



## 96

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el séptimo desde la izquierda de los siete situados en el lado meridional de la capilla, junto a la reja. Regular estado de conservación, pues ha desaparecido la parte superior aunque afecta solo levemente a la lectura del texto.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 35-37 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

SPERA  
VIT ANI  
MA MEA  
IN DÑO

Spera/uit ani/ma mea / in Domino.

Mi alma esperó en el Señor.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos. A modo de abreviatura se emplea una línea curva superpuesta. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico ha obligado al lapicida a variar el módulo de la última *o*, que presenta un tamaño menor.

A nivel lingüístico, el latín es correcto.

El texto procede de Sal 130 (129), 5, el cual forma parte de la liturgia de vísperas del oficio de difuntos.

## 97

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el primero desde la izquierda de los seis situados en el lado occidental de la capilla. Regular estado de conservación, con golpes que dificultan la lectura y han provocado la práctica desaparición de la pez con que estaba relleno.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Escritura capital humanística de 48-50 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

MODE  
RATA DV  
RANT

Mode/rata du/rant

Lo moderado perdura.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico ha hecho que el lapicida inserte la *v* dentro del ojo de la *d* en la línea 2.

A nivel lingüístico, el latín es correcto.

El texto procede literalmente de la obra *Agamenón* de Séneca (v. 257). El redescubrimiento de la antigüedad clásica a lo largo del Renacimiento supuso el uso este tipo de frases lapidarias como divisas nobiliarias, episcopales, etc. Por ejemplo, el cardenal Durant, obispo de Brescia (1507-1558) y Hugues des Bazards, obispo de Toul (1454-1517), emplearon este texto como lema de sus respectivos episcopados<sup>1</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 97

<sup>1</sup> En cuanto al primero, *vid.* SPRETI, Vittorio, *Enciclopedia storico-nobile italiana. Appendice. Parte II*, Bologna 1928, p. 49. Respecto al segundo, *vid.* BEAUPRÉ, Jean-Nicolas, *Notice bibliographique sur les livres de liturgie des diocesis de Toul et de Verdun*, Nancy 1843, p. 20.

## 98

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el segundo desde la izquierda de los seis situados en el lado occidental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque presenta algún golpe y ha perdido parte del estuco de pez.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Escritura capital humanística de 45-48 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

PRVD  
ENTIA  
DOCET

Prud/entia / docet.

La prudencia enseña.

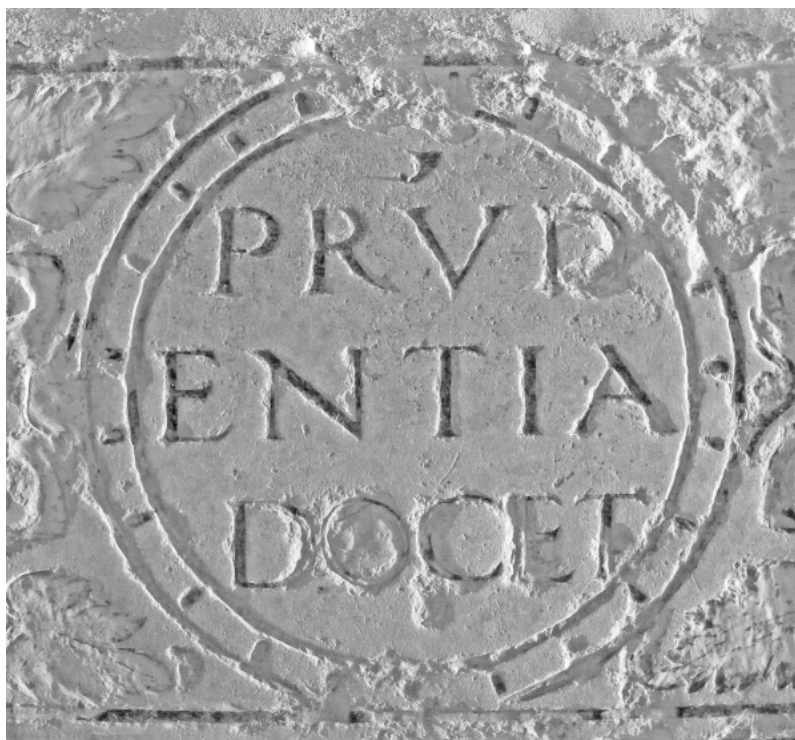
Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Comienza con una especie de coma, como la que ya aparecía en la inscripción nº 84 y probablemente (aunque el desgaste dificulta su visión) en la nº 97.

El latín es correcto.

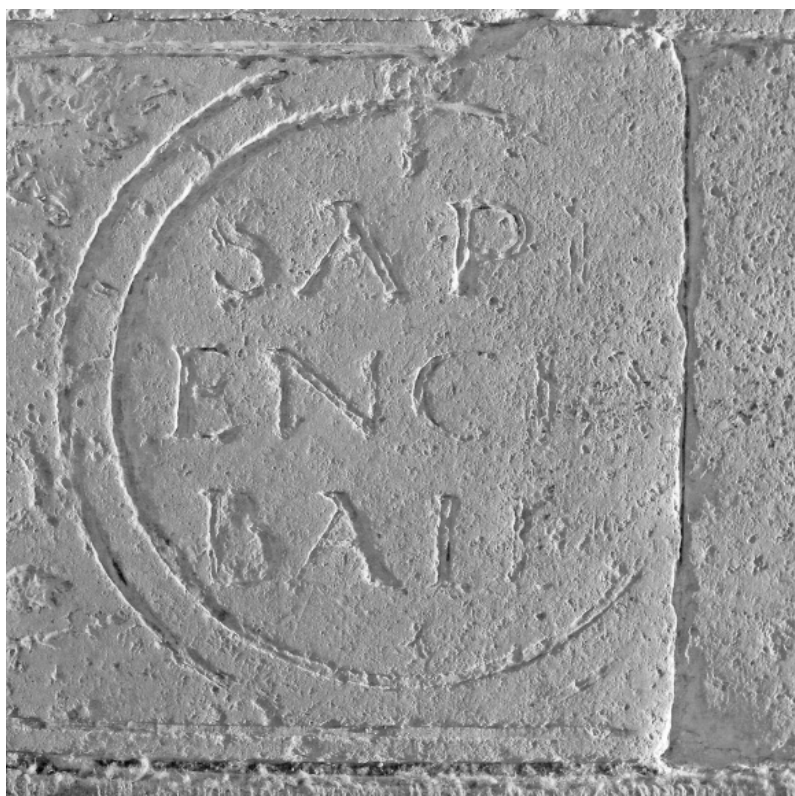
*Prudentia docet* es una fórmula sapiencial muy extendida, por lo que resulta difícil determinar el origen concreto del que han podido tomarlo los encargados de la decoración de la capilla. Lo encontramos ya en una obra erróneamente atribuida a San Agustín, el cuarto sermón (*De prudentia*) de los *Sermones ad fratres in eremo commorantes* (PL 40, 1240) y será reutilizado a lo largo de la Edad Media (por ejemplo, por Tomás de Kempis<sup>1</sup>, cuyas obras ejercerán un influjo destacado en la espiritualidad de la época).

REDONDO CANTERA, María José, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

<sup>1</sup> Tomás de Kempis, «Sermo I», en: *Opera Thomae a Campis*, Paris 1549, p. 53v.



INSCRIPCIÓN N° 98



INSCRIPCIÓN N° 99

## 99

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el tercero desde la izquierda de los seis situados en el lado occidental de la capilla. Mal estado de conservación, con un alto grado de desgaste que ha hecho que la pez de relleno se pierda en su práctica totalidad y que incluso algunas letras estén virtualmente borradas.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Escritura capital humanística de 50 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

SAPI  
ENCIA  
BAL[ET]

Sapi/encia / bal[et].

La sabiduría prevalece.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápicos en los extremos de la letra.

A nivel lingüístico, junto a la tradicional conversión de /tj/ en *ci* (*sapientia*), podemos señalar la alternancia b/v en *balet*.

La expresión *Sapientia valuit* aparece ya en la obra de Tácito (*Ann.* XI, 24), y en su compendio de frases latinas<sup>1</sup>, Aldo Manucio incluye *sapientia valet*. La fórmula se repite varias veces en los escritos de Lutero (*WA* 2, 218; *WA* 5, 40, etc.) y en ocasiones la encontramos en relación con la frase *Prudentia docet*, que también forma parte de las inscripciones empleadas en la decoración de esta capilla<sup>2</sup>.

## 100

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el cuarto desde la izquierda de los seis situados en el lado occidental de la capilla. Regular estado de conservación, pues el texto y la decoración de la pieza de la izquierda han desaparecido por completo.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

<sup>1</sup> MANUCIO, Aldo, *Elegantiae et copiosae Latinae linguae phrases*, Antwerp 1586, p. 82.

<sup>2</sup> ÁLVAREZ DE VELASCO, Gabriel, *Iudex perfectus*, rub. XV, annot. I, p. 284

[M]ISERI  
 [COR]DIA DÑI  
 [PL]ENA E  
 [S]T TERA

Miseri/cordia Domini / plena e/st ter[r]a.

La tierra está llena de la misericordia del Señor.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Como signo de abreviatura se emplea un trazo curvilíneo superpuesto a la palabra abreviada (*dn̄i*), que en este caso adopta una forma similar a una palma. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico ha hecho que el lapicida inserte la *i* dentro del ojo de la *d* en la línea 2 (*miseri/cordia*) y que las vocales finales de las líneas 2 y 4 tengan un tamaño menor.

A nivel lingüístico, simplemente señalamos la degeminación que se produce en la palabra *terra*, tal vez debida al hecho de que en otras inscripciones de la época la grafía R tenía valor de /rr/.

La frase se encuentra literalmente en Sal 33 (32), 5; Sal 119 (118), 64. Probablemente en este caso su uso no deriva directamente del texto bíblico cuanto de su uso litúrgico en la *commendatio animarum*, donde se rezaba el salmo 119.



INSCRIPCIÓN N° 100

## 101

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el quinto desde la izquierda de los seis situados en el lado occidental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez ha desaparecido en buena medida.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 30 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

IN TE DÑE  
SPERAVI  
NON CÖFV̄  
DAR IN E  
5 TERNV̄

In te, Domine, / speraui; / non confun/dar in e/<sup>s</sup>ternum.

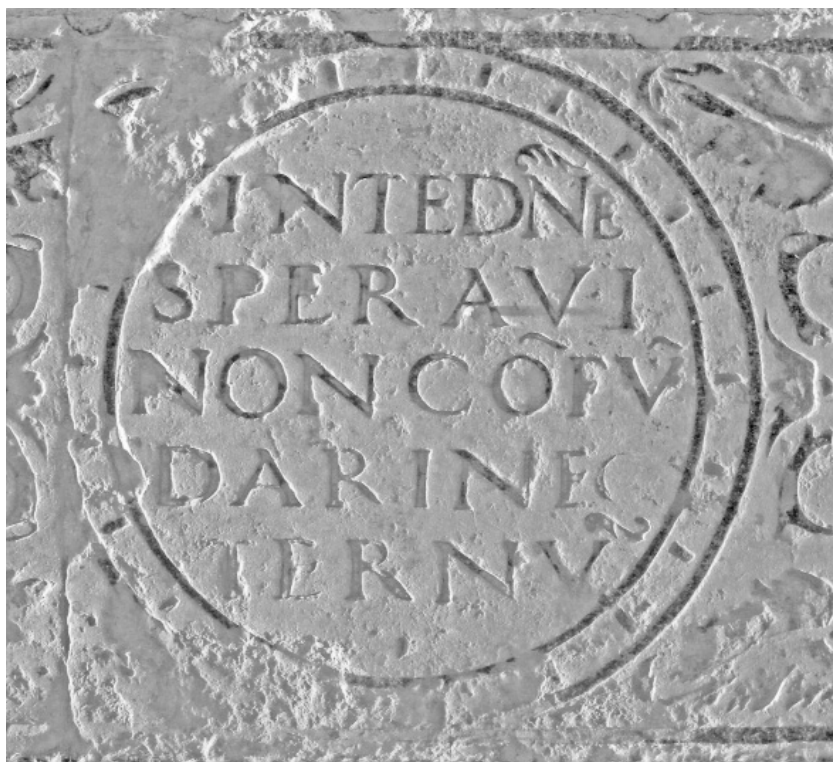
En ti, Señor, esperé; no seré afligido para siempre.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Como signo de abreviatura se emplea un trazo curvilíneo superpuesto a la palabra abreviada que puede ser sencillo (*cōfū/dar*) o adoptar una forma similar a una palma (*dnī*).

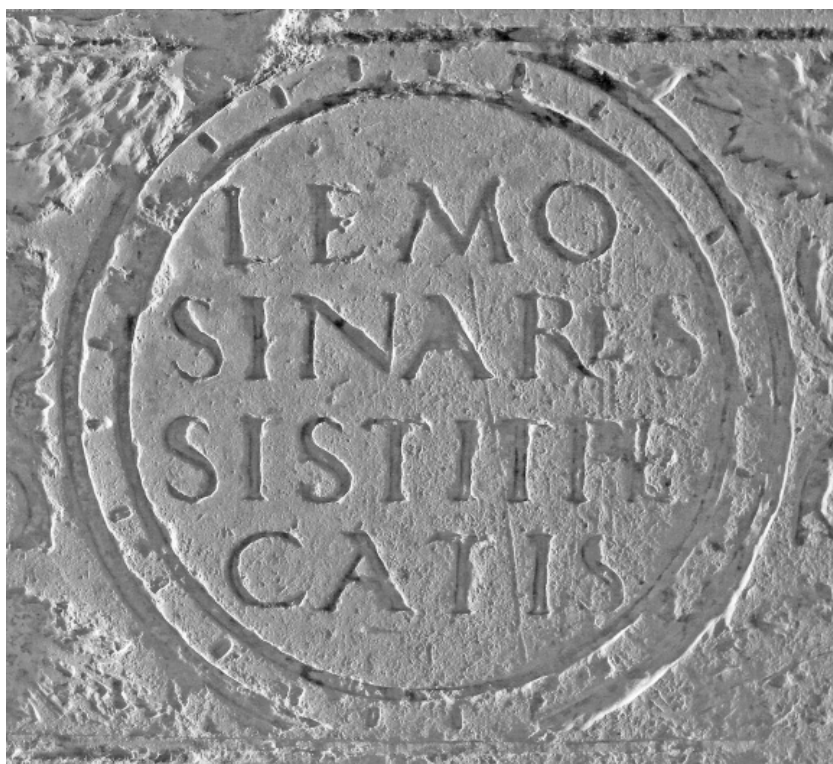
Desde el punto de vista lingüístico, el latín es correcto.

El texto procede de los salmos (Sal 31 [30], 2) y forma parte del *Te Deum*. Su uso en epigrafía está bien documentado en el siglo XVI, pues lo encontramos tanto en tumbas (como de la Renée d'Amboise en la Abadía de la Trinidad de Poitiers, fechada en 1555) como en puertas (castillo de Escoublère de Daon, fechado en torno a 1570; y Casa Canonica de Uscerno, fechada en 1571).

REDONDO CANTERA, «Aportaciones para el estudio iconográfico», p. 247.



INSCRIPCIÓN N° 101



INSCRIPCIÓN N° 102



## 102

Ca.1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el sexto desde la izquierda de los seis situados en el lado occidental de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez ha desaparecido en gran parte.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 38-40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

LEMO  
SINA RES  
SISTIT PE  
CATIS

Lemo/sina res/sistit pe/catis.

La limosna hace frente a los pecados.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico ha hecho que el lapicida haga uso de una *e* de módulo menor en la línea 2 (*res/sistit*).

A nivel lingüístico, se ha producido la aféresis de la vocal inicial en *lemosina*, sin duda en conexión con la evolución castellana del término latino, así como la transformación de la *y* en *i*. Encontramos además un fenómeno incorrecto de geminación (*ressistit*) y otro de degeminación (*peccatis*).

El texto está tomado literalmente de Eclo 3, 33, que en algunas copias de la Vulgata aparece de esta forma y en otras lo encontramos como *eleemosyna peccata expiat*. Sin embargo, esta frase aparece en sermones<sup>1</sup> y obras morales<sup>2</sup> medievales que tratan del tema de la limosna, por lo que era muy conocida en el siglo XVI.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones para el estudio iconográfico», p. 247.

<sup>1</sup> GROSSETESTE, Roberto, «Ascendam in palmam» (Biblioteca de la Catedral de Durham, ms. A.III.12, ff. 108v-109v).

<sup>2</sup> BERCHORIUS, Petrus, *Repertorium morale* (ca. 1355). Entre otras ediciones, se conoce la llevada a cabo en 1521 en París por B. Remboldt.

## 103

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el primero desde la izquierda de los seis situados en el lado septentrional de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez ha desaparecido en parte.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 38-40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

ELEM  
OSINA A  
MORTE L  
IBRAT

Elem/osina a / morte l/ibrat.

La limosna libra de la muerte.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra.

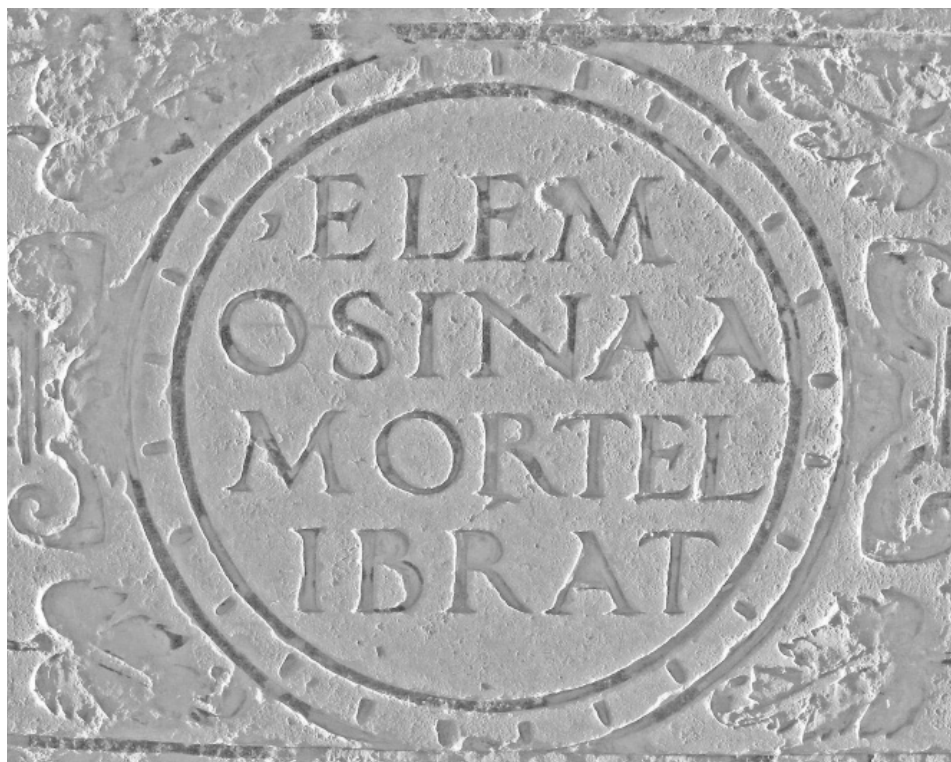
Desde el punto de vista lingüístico, nos encontramos en esta ocasión con la forma *elemosina*, sin aféresis de la vocal inicial. La última palabra refleja un fenómeno de pérdida de /e/ interconsonántica después de sílaba fuerte (*librat*).

La frase está tomada literalmente de Tob 4, 10. En la alta Edad Media va a formar parte de los formularios utilizados para redactar las donaciones, estando documentado especialmente en el sur de Francia y la zona catalana<sup>1</sup>. Asimismo, encontramos esta fórmula en el mundo de la epigrafía, aunque en fechas más tardías<sup>2</sup>.

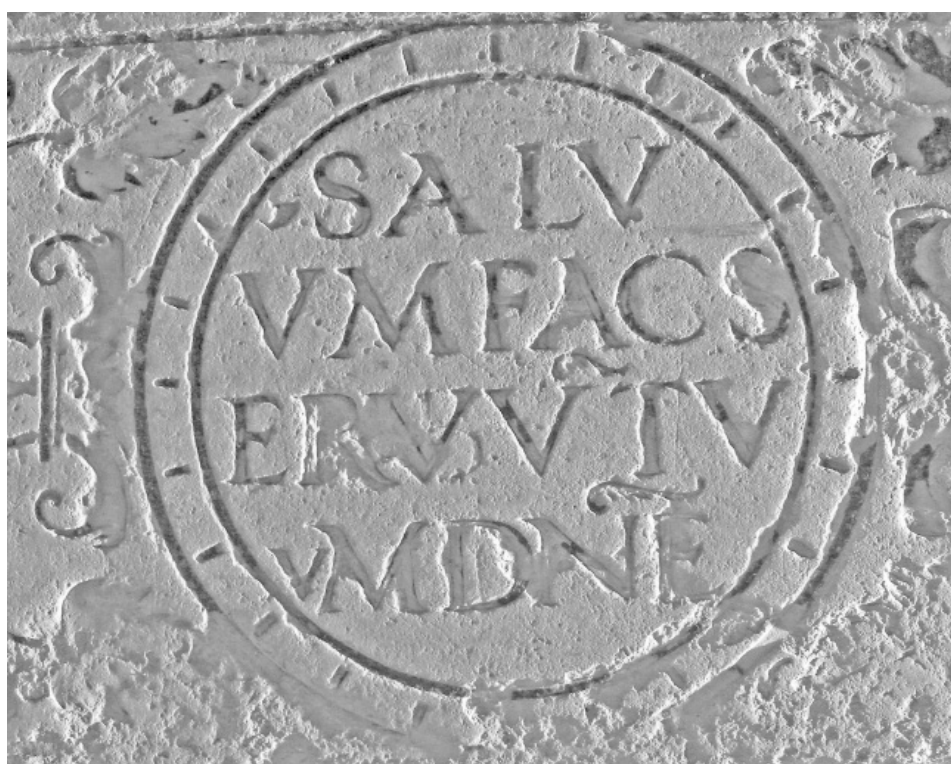
REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

<sup>1</sup> Archivo Diocesano de Boûches-du-Rhône, 1 H 41, nº 192; Archivo Diocesano de Vaucluse, 1 G 119, nº 39; ACA, *Órdenes religiosas y militares*, Fondos de la desamortización eclesiástica («monacales»), Volúmenes, Cartulario de Sant Cugat del Vallés, f. 29v. Sobre la aparición de la frase en los formularios, *vid.* ZIMMERMANN, Michel, «Un formulaire du X<sup>ème</sup> siècle conservé à Ripoll», *Faentia* 4 (1982), pp. 25-86.

<sup>2</sup> BIGAZZI, Francesco, *Iscrizioni e memorie della città di Firenze*, Firenze 1886, p. 47.



INSCRIPCIÓN N° 103



INSCRIPCIÓN N° 104

## 104

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el segundo desde la izquierda de los seis situados en el lado septentrional de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez ha desaparecido en gran parte y algunas letras han sufrido golpes.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 45 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

· SALV  
VM FAC S  
ERVV TV  
VM DÑE

Saluu/m fac s/eruum tu/um, Domine.

Salva a tu siervo, Señor.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico ha hecho que la letra *u* de la línea 4 presente un módulo más reducido. Las abreviaturas vienen marcadas por un trazo curvilíneo superpuesto, mayor en el caso de la abreviatura general (*dnē*) que en la supresión de la nasal (*seruū*). En la línea 3 se aprecia que una corrección, pues por debajo de la primera *u* se descubren los trazos de una *b*.

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es totalmente correcto.

El texto procede de Sal 85 (86), 2, aunque la versión del texto que encontramos en la inscripción deriva de un versículo introductorio que se utiliza en muchas ceremonias litúrgicas (ordenación sacerdotal, coronación de reyes, ayuda a bien morir...).

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.



INSCRIPCIÓN N° 105

**105**

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el tercero desde la izquierda de los seis situados en el lado septentrional de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez ha desaparecido en su práctica totalidad y algunas letras han sufrido golpes.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 42 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

EGO D  
IXI DÑE  
MISERE  
RE MEI

Ego d/ixi: *Domine*, / *misere/re mei*.

Dije: Señor, ten piedad de mí.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos

gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico obliga al lapicida a reducir el tamaño de la última *i*. La abreviatura viene marcada por un trazo curvilíneo superpuesto (*dnē*).

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es totalmente correcto.

El texto procede de Sal 40 (39), 5, un salmo empleado en la liturgia del tercer nocturno de miércoles y sábado en el oficio de difuntos.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

## 106

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro compuesto de dos piezas y encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el cuarto desde la izquierda de los seis situados en el lado septentrional de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez de algunas letras ha desaparecido y las grafías de la parte inferior han sufrido golpes.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 37 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

· D̄V BEN  
ERIS IVDI  
CARE NO  
LI ME C̄OD  
5 EMNARE

*Dum uen/eris iudi/care no/li me cond/<sup>5</sup>emnare.*

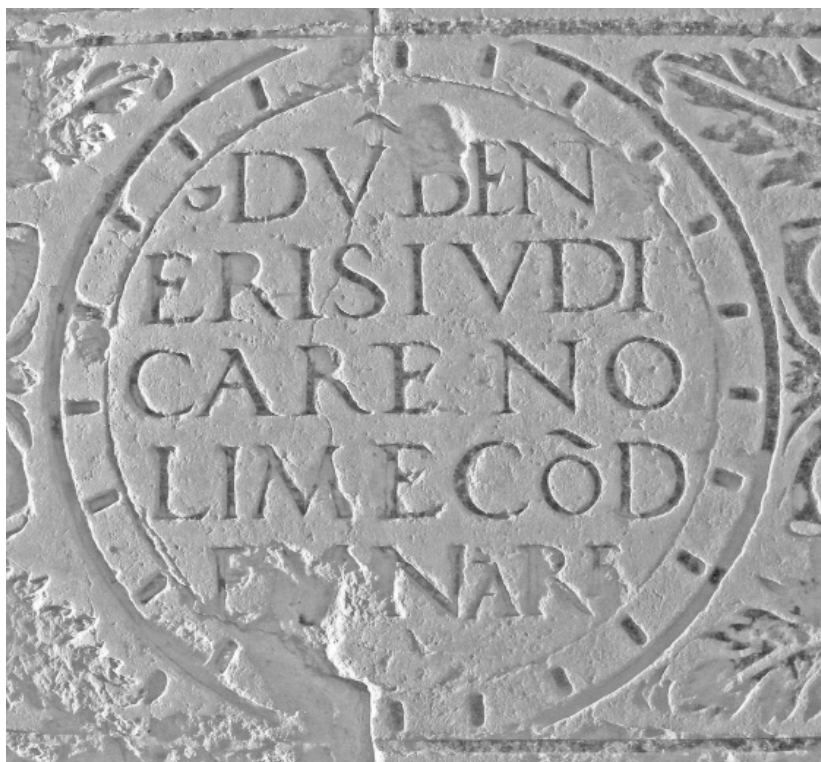
Cuando vengas a juzgar, no me condenes.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. La necesidad de ajustar el texto al campo epigráfico obliga al lapicida a reducir el tamaño de algunas vocales de la palabra *condemnare*. Las abreviaturas se indican mediante un trazo curvilíneo superpuesto (*dū*, *cōdemnare*).

En cuanto a los aspectos lingüísticos, simplemente reseñamos la alternancia *b/v* en *beneris*, algo perfectamente documentado desde fechas tempranas.

El texto está tomado literalmente del versículo que sigue a la tercera lectura del primer nocturno de lunes y jueves del oficio de difuntos.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.



INSCRIPCIÓN N° 106



INSCRIPCIÓN N° 107

## 107

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el quinto desde la izquierda de los seis situados en el lado septentrional de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez de algunas letras ha desaparecido.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 30 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

DEVS IN  
NOMINE T  
VO SALV̄M  
ME FAC

Deus, in / nomine t/uo saluum / me fac.

Dios, sálvame en tu nombre.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Las abreviaturas se indican mediante un trazo superpuesto a modo de acento circunflejo sencillo, aunque en este caso la letra abreviada es una *u*.

Desde una perspectiva lingüística, el latín es totalmente correcto.

La frase está tomada literalmente de Sal 53 (54), 3, y se empleaba como versículo tras la séptima lectura del tercer nocturno del oficio de difuntos. Su uso, además, está documentado en el mundo de la epigrafía sobre metal, pues aparece en una serie de espadas datadas a caballo entre los siglos XV y XVI<sup>1</sup>.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.

## 108

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 30 cm. de diámetro encastrado en el suelo. Está decorado con motivos vegetales, en buena parte desaparecidos. Se halla colocado el quinto desde la izquierda de los seis situados en el lado septentrional de la capilla. Buen estado de conservación, aunque el relleno de pez de algunas letras ha desaparecido y hay golpes en la parte inferior que, sin embargo, no afectan a la lectura.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 40-42 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* la presentación de Federico Alpi sobre *Le epigrafi delle cinquevece*, de la que se ofrece un breve esquema en <http://www.conestabili.it/mostra/epigrafi.pdf>, consultada por última vez el 20 de diciembre de 2011.



· SALVV  
 FAC SER  
 B̄V̄ TVVM  
 DÑE

Saluu (*sic*) / fac ser/bvm tuum, / Domine.

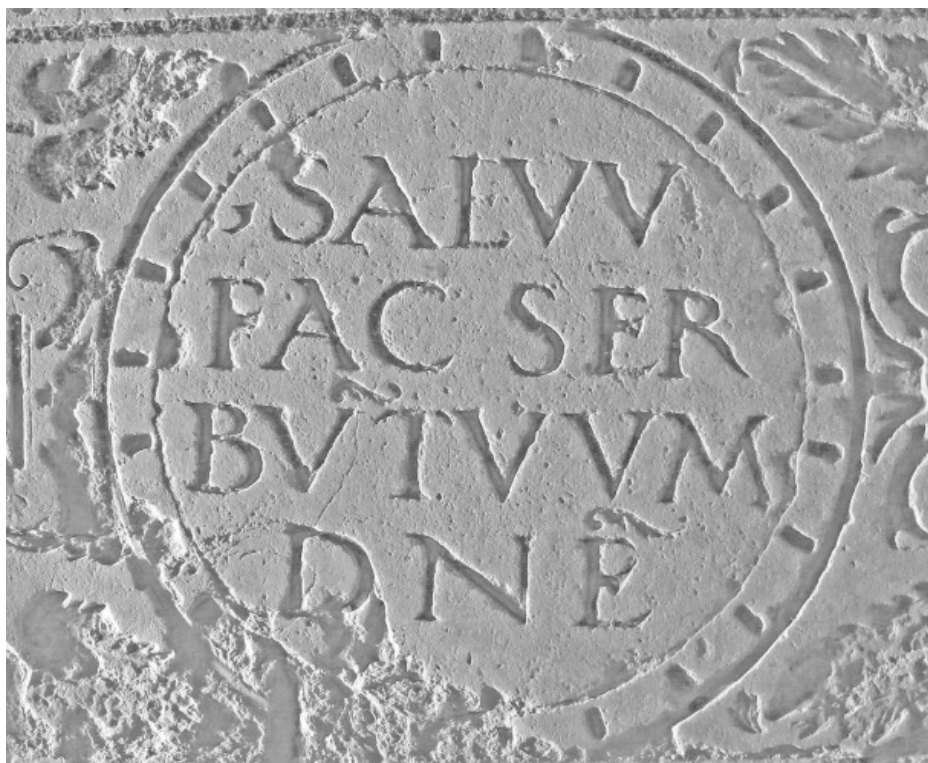
Salva a tu siervo, Señor.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Las abreviaturas están marcadas mediante un trazo curvilíneo superpuesto, aunque su tamaño es distinto en los dos casos en que aparece (*serbū, dnē*; por otra parte, el lapicida ha olvidado colocar el signo de la abreviatura en la primera línea (*saluu*).

Desde el punto de vista lingüístico, reseñamos la alternancia b/v en *serbū*, algo que, como dijimos anteriormente, está perfectamente documentado desde fechas tempranas.

Respecto a la fórmula, remitimos a lo dicho en relación con la inscripción nº 104.

REDONDO CANTERA, «Aportaciones al estudio iconográfico», p. 247.



INSCRIPCIÓN N° 108



INSCRIPCIÓN N° 109



INSCRIPCIÓN N° 110. EJEMPLOS

## 109

Ca. 1554. *Invocatio* en el suelo de la capilla de los Benavente.

Medallón de caliza de 56 cm. de diámetro encastrado en el suelo con incrustación central de jaspe. Se halla colocado delante de las planchas de jaspe destinadas al enterramiento de Álvaro de Benavente y Diego de Palacios. Mal estado de conservación, habiéndose perdido parte de las letras y la práctica totalidad del relleno de pez.

Texto dispuesto en una única línea dentro de una banda circular de 70 mm. Escritura capital humanística de 40 mm. Incisión acanalada y relleno con pez negra.

SVSCEPIMV<sup>9</sup> DE<sup>9</sup> MIĀ TVĀ IN [ME]DIO TENPLI TVI

Suscepimus, Deus, misericordiam tuam in [me]dio tenpli tui.

Recibimos, Dios, tu misericordia en medio de tu templo.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos de la letra. Como signo de abreviatura encontramos la línea superpuesta (*miā, tuā*), que adopta un trazado curvilíneo, y el signo <sup>9</sup> con valor de *us*, aunque en un caso la abreviatura está mal resuelta (*suscepimu<sup>9</sup>*).

Desde el punto de vista lingüístico, además del ya mencionado error en la palabra *suscepimus*, encontramos el cambio de la nasal *m* por *n* ante *p* (*tenpli*).

El texto está literalmente tomado de Sal 48 (47), 10, un salmo empleado en la liturgia de distintas ocasiones (fiesta de la Purificación de la Virgen, Dedicación de una iglesia, etc.). Esta frase en concreto aparece además en la Regla de San Benito al hablar de la acogida de los huéspedes (53, 14).

## 110

Ca. 1554. ¿*Invocatio*? en la sepultura de Álvaro de Benavente y su hermano Diego.

Lápida sepulcral de caliza (219 x 228,5) colocada en el centro de la capilla de los Benavente. Está compuesta por una serie de planchas de pizarra (de 17,5 cm. de anchura) que rodean las dos lápidas de jaspe que cubren la tumba. Pésimo estado de conservación de la pizarra, sometida a un intenso proceso de desgaste y exfoliación, por lo que solamente se advierten algunas letras.

Texto dispuesto a lo largo de la banda de pizarra a veces inscrito en pequeños círculos y óvalos. Letra capital humanística de 35 mm. Incisión acanalada y relleno de estuco blanco.

O [...] ES [...] DI [...] A [...] MI [...] N [...] I· [...] IS [...] VI [...] TES [...]

El pésimo estado de conservación impide cualquier tipo de comentario.



INSCRIPCIÓN N° 111



INSCRIPCIÓN N° 111. DETALLE

## 111-112. Iglesia de Santiago

## 111

1547. *Explanatio* de la figura de Moisés en la fachada sur de la iglesia.

Medallón de caliza colocado en la enjuta derecha del arco de la puerta meridional. Representa a Moisés sosteniendo una tabla en la que aparece la inscripción. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

VNVM  
CREDE  
DEVVM

Unum / crede / Deum.

Cree en un solo Dios.

No presenta ningún rasgo destacable a nivel paleográfico o lingüístico.

La expresión «unum crede Deum» era el inicio de una pequeña composición que compendia los diez mandamientos, de la que se conservan diversas variantes, como por ejemplo: «Unum crede Deum ne iures uana per eum / sabbata santifices et uenerare parentes / non sis occisor, fur, mechus, aut testis iniquus, / uicinique thorum resque caueto suas». Este compendio es conocido al menos desde el siglo XIII<sup>1</sup> y en el mundo hispano está bien documentado ya en los siglos XIV y XV<sup>2</sup>.

## 112

1547. *Datatio* en la puerta sur de la iglesia.

Cartela de caliza situada en el centro del entablamento del segundo cuerpo de la portada. Está ornamentada con pliegues en los extremos y de su parte inferior parten unas cintas que la unen a dos cabezas de leones. La altura a la que se halla impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

<sup>1</sup> POORTER, A. de, «Un catéchisme du XIII<sup>e</sup> siècle», *Revue d'histoire ecclésiastique*, 28 (1932), pp. 70-74, indica que, si bien esa es su fecha de acuerdo con criterios paleográficos, su redacción es posiblemente anterior.

<sup>2</sup> Juan de Aragón, hijo de Jaime II de Aragón y arzobispo de Tarragona, es el autor de un *Tractatus brevis de articulis fidei*, fechado en torno al 1330, en el que se recoge este pequeño compendio (Biblioteca capitular de Valencia, ms. 182, ff. 270v-274r). Ya del siglo XV es el catecismo hispano-latino estudiado por CASAS HOMS, José María, «Un catecismo hispano-latino medieval», *Hispania Sacra*, 1 (1948), pp. 113-126, custodiado en la Biblioteca Colombina de Sevilla con la signatura 5-3-41.

1547

No presenta ningún rasgo destacable a nivel paleográfico o lingüístico.

La fecha de 1547 coincide con los datos conservados en los libros de fábrica, donde entre los asientos referentes al año 1548 leemos: «Yten se le reciben y pasan en cuenta veinte y seis mill y trescientos noventa y ocho maravedís que pagó a Miguel de Espinosa, vecino de Palencia, e a los oficiales que hicieron la talla de la portada según parece por su libro de seis partidas»<sup>1</sup>.

WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 109.



INSCRIPCIÓN N° 112

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, p. 106.

## 113-118. Museo de San Francisco

## 113

1494. *Epitaphium necrologicum* de Isabel de Cabrera, mujer de Bernardino Francisco Enríquez.

Placa de bronce (113,5 x 70 cm.), adornada en los extremos con una moldura a modo de marco. Acompañaba a la efigie funeraria de Isabel de Cabrera, que en un principio estaba situada en un sepulcro de metal, siendo posteriormente trasladada a un pedestal en el lateral del retablo. En la actualidad la imagen se halla ubicada en el transepto de la iglesia y la placa de bronce encastrada junto al retablo mayor en el muro del lado de la Epístola. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en diecisiete líneas horizontales, siendo la primera y la última de un módulo mayor (65 mm). Escritura capital humanística de 48 mm. Incisión en surco y pintura en negro.

D · M · S  
 ELISABET · DE · CABRE  
 RA · PROBATISSIME · SO  
 RORI · ANNAE · CLAR  
 5 ISIME · EX · AEADEM · R  
 EGIA · PROGENIE · NA  
 TE · FRANCISCI · ENRI  
 QVEZ · DÑI · DE · MEL  
 GAR · QVODAM · VXO  
 10 RI · FREDERICVS · EN  
 RRIQVEZ · II · ARCHIP  
 ONTANVS · HISPANIA  
 RV · FRANCISCI · FRAT  
 ER · OPTIME · MERITE ·  
 15 VI · POS · FATA · SVBIIT ·  
 ANNO · SALVTIS ·  
 M·CCCC·XCIII·

*Deo Maximo Sacrum.* / Elisabet de Cabre/ra, probatissime so/rori Annae clar/<sup>5</sup>isime, ex aeadem r/egia progenie na/te, Francisci Enri/quez domini de Mel/gar quondam uxo/<sup>10</sup>ri. Fredericus En/rriquez II, archip/ontanus Hispania/rum, Francisci frat/er, optime merite /<sup>15</sup>uivus posuit. Fata subiit anno salutis MCCCCXCIII.

Consagrado al Dios Supremo. Para Isabel de Cabrera, excelentísima hermana de la ilustrísima Ana, nacida de la misma regia progenie, mujer que fue de Francisco Enríquez, señor de Melgar. Fadrique Enríquez II, almirante de las Españas, hermano de Francisco, lo puso en vida para la que muy bien lo merecía. Se rindió a los hados el año de la salvación de 1494.



INSCRIPCIÓN N° 113



Desde el punto de vista paleográfico, sencillamente llamamos la atención sobre la calidad de la escritura, con letras extremadamente regulares, si bien este esfuerzo ha provocado una *ordinatio* un tanto singular, con palabras partidas de forma arbitraria (*r/egia; archip/ontanus*, etc.). El signo de interpunción, colocado separando cada una de las palabras, consiste en un pequeño punto a modo de trisquel. En cuanto a las abreviaturas, hay abreviaturas por suspensión –además de las siglas iniciales– que no presentan ningún signo (*uivus*, *posuit*). En cualquier caso, la forma habitual de indicar las abreviaturas es mediante una pequeña línea sobrepuesta, ya sea para señalar la supresión de la nasal (*quōdam*, *hispaniarū*), ya sea como signo general (*dñi*).

En cuanto a los aspectos lingüísticos, como suele ser habitual, se produce la monoptongación del diptongo *ae* (*probatissime*, *clarissime*, *nate*, etc.), aunque también encontramos un caso de hipercorrección (*aeadem*). Asimismo, aparecen algunos ejemplos de degeminación, como en el superlativo *clarissime* o en el apellido *Enriquez* (por lo general escrito como *Enriquez*).

Isabel de Cabrera fue hija de Juan de Cabrera, conde de Módice y de Osona, y Jeanne Devese de Caramany. Contrajo matrimonio con Bernardino Enríquez el 6 de noviembre de 1490, muriendo sin descendencia<sup>1</sup>.

La fecha proporcionada por la inscripción, no obstante, no coincide con la de realización del epitafio, que hay que retrasarlo algunas décadas, a principios del siglo XVI.

GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 154; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental I. Medina de Rioseco*, p. 145; WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 26.



INSCRIPCIÓN N° 113. BULTO FUNERARIO

<sup>1</sup> SALAZAR Y ACHA, Jaime de, «La nobleza titulada medieval en la Corona de Castilla», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 11 (2008), p. 80. Sobre el contrato matrimonial entre Bernardino Enríquez e Isabel de Cabrera, *vid.* la documentación conservada en RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-50, f. 67r (donde, contrariamente al epitafio, se afirma que Isabel era sobrina de Ana de Cabrera).



INSCRIPCIÓN N° 114

## 114

1526. *Epitaphium necrologicum* de Ana de Cabrera, señora de Módica y Cabrera, mujer del almirante Fadrique Enríquez II.

Placa de bronce (115 x 71 cm), adornada en los bordes por una moldura a modo de marco. Acompañaba a la efigie funeraria de Ana de Cabrera, que en un principio estaba situada en un sepulcro de metal, siendo posteriormente trasladada a un pedestal en el lateral del retablo. En la actualidad la imagen se halla ubicada en el transepto de la iglesia y la placa de bronce encastrada junto al retablo mayor en el muro del lado del Evangelio. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dieciocho líneas horizontales, siendo la primera y la última de un módulo mayor (60 mm). Escritura capital humanística de 46 mm. Incisión en surco y pintura en negro.

D · M · S  
 ANNAE · DE · CABRERA  
 PIENTIS<sup>E</sup> · PARITER · AC ·  
 PVDICISIME · CLARISSIM  
 5 ORV̄ · GALLIARV̄ · ET · AR  
 AGONV̄ · REGVM · STIR  
 PE · FOELICITER · ORTE ·  
 DÑE · DE · MODICA · AC ·  
 DE · CABRERA · OB · MAX  
 10 IMAS · EXIMIAS · Q̄ · VIRT  
 VTES · FREDERICVS ·  
 ENRRIQVEZ II ARCH  
 IPŌTANVS · HISPANIA  
 RVM · OPTIME · VXORI ·  
 15 CHARISSIME · VI · POS ·  
 MIGRAVIT · AD · ETERA ·  
 A · PARTV · VIRGINIS ·  
 ·M·D·XXVI·

*Deo Maximo Sacrum. / Annae de Cabrera, / pientissime pariter ac / pudicissime, clarissim<sup>5</sup>orum Galliarum et Ar/agonum regum stir/pe foeliciter orte, / domine de Modica ac / de Cabrera ob max<sup>10</sup>imas eximiasque uirt/utes Fredericus / Enrriquez II, arch/ipontanus Hispania/rum, optime uxori /<sup>15</sup> charissime uiuus posuit. / Migravit ad etera / a partu uirginis / MDXXVI.*

Consagrado al Dios Supremo. Para Ana de Cabrera, a la vez piadosísima y castísima, nacida felizmente de la estirpe de los ilustrísimos reyes de Galia y Aragón, señora de Módica y de Cabrera. A causa de sus grandes y eximias virtudes, Fadrique Enríquez, almirante de las Españas, lo puso en vida para su carísima y óptima mujer. Subió a los cielos [el año] 1526 desde el parto de la Virgen.

Desde el punto de vista paleográfico, al igual que la lauda de su hermana Isabel, llama la atención la perfección de la letra capital empleada, que contrasta hasta cierto punto con la *ordinatio*. Encontramos idénticos signos de interpunción separando cada palabra. En cuanto a las abreviaturas, además de los modelos indicados en la otra lauda (*dñe*, *archipōtanus*, *uivus*), aparece un ejemplo de vocal superpuesta (*piēntis*<sup>e</sup>). Por otra parte, tenemos un nexa (*pudicissime*) y un caso (en el apellido de Ana) en que los trazos de las dos últimas letras se entrecruzan: *Cabrera*.

A nivel lingüístico, se produce por lo general la monoptongación del diptongo *ae* (salvo en el caso de *Annae*), pero no la de *oe* (*foeliciter*). Al igual que ocurría en la otra lauda, encontramos un fenómeno de degeminación (*pudicissime*). En la palabra *etera* la fricativa griega (Θ), como ocurre normalmente en castellano, ha quedado convertida en dental (/t/), suprimiéndose la *h* que existía en latín (*aether*).

Ana de Cabrera, hija de Juan de Cabrera y Juana de Devese, nació en Sicilia hacia el año 1460<sup>1</sup>. Heredó el condado de Módica a la muerte de su hermano en 1477, lo cual provocó la aparición de numerosos pretendientes. Al parecer, por las influencias de Fernando II (el Católico), finalmente se casó con Fadrique II Enríquez, que a la sazón estaba desterrado en Sicilia. El matrimonio se celebró el año 1480.

El almirante y su esposa patrocinaron la construcción de este convento franciscano en Medina de Rioseco, para lo cual recibieron bula de Inocencio VIII el 12 de agosto de 1491. Al año siguiente colocaba la primera piedra fray Alonso de Espina y poco después, a la luz de los testimonios epigráficos, tuvo que ser enterrada Isabel de Cabrera. Ana de Cabrera realizó su testamento en Villabrágima, ante Juan Serrano, el 14 de octubre de 1518<sup>2</sup>. Finalmente, la consagración del templo se produjo el 19 de junio de 1520 por parte de fray Antonio de Garay.

La fórmula cronológica «a partu Virginis» no es común en la península ibérica, aunque está documentada en algunos epígrafes de edad moderna, como el de Luis de Lucena en Santa María del Popolo de Roma (1552), el de John Crossland en la catedral de Ripon (1670) o el de Fabio Cicinelli en San Giuliano de Lecce (1761).

GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 154; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental I. Medina de Rioseco*, p. 145; WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 26.

<sup>1</sup> Las fichas genealógicas ofrecidas por la Fundación de la Casa Ducal de Medinaceli (<http://es.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=2696>, consultada por última vez el 12 de diciembre de 2011) sitúan su nacimiento ca. 1466. Por su parte, SOBREQÜÉS VIDAL, Santiago, *La alta nobleza del norte en la guerra civil catalana de 1462-1472*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 196, pp. 134-135, fecha el nacimiento de Ana en 1456. A la luz de lo que dice ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, libro XX, cap. 14 (*Las glorias nacionales*, vol. 5, Madrid-Barcelona 1853, p. 593), según el cual «falleció el conde don Juan de Cabrera el segundo el primero de septiembre deste año [1477], y el mismo día los visoreyes Guillelmos dieron la investidura del estado a doña Ana de Cabrera su hermana, que era doncella de diez y ocho años, para ella y sus herederos», esta debía haber nacido hacia 1459.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-50, f. 27r-v.

## 115

1535. *Suscriptio* de Cristóbal de Andino, maestro de obras de la decoración de la capilla mayor.

Cartela de caliza (6'5 x 25 cm.) situada en la parte inferior del lateral derecho del altar dedicado a San Jerónimo. La cartela, elaborada a modo de filacteria, se halla sostenida por dos tritones que en su otra mano portan una especie de antorcha. Además, en la decoración aparecen otros motivos florales, mascarones y cintas.

Texto dispuesto de forma ligeramente curva siguiendo la filacteria. Escritura humanística capital de 35 mm. Incisión en surco.

AB · AND

Ab Andino.

Por Andino.

La inscripción no presenta nada destacable a nivel paleográfico o lingüístico.

Pese a que la ornamentación de los retablos de los muros laterales de la capilla mayor ha de atribuirse sobre todo a Miguel de Espinosa y Esteban Jamete, no puede dudarse de la participación de Cristóbal de Andino<sup>1</sup> a la luz de las cartas conservadas en el pleito que hubo entre él y el almirante. En ellas se dice que la obra «sería la mexor obra de Castilla y que costaría quatrocientos ducados, y él se asentó veynte e tres reales por cada día por maestro dellos»<sup>2</sup>.

GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 154; MARTÍN GONZÁLEZ, «Miguel de Espinosa, entallador e imaginero», *Goya*, 21 (1957), pp. 147-148; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental I. Medina de Rioseco*, p. 145; WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 26.

<sup>1</sup> Sobre la figura del rejero burgalés, *vid.* GALLEGO DE MIGUEL, Amelia, «El taller de Cristóbal de Andino», *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 74 (1992), pp. 95-122; IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto - PAYO HERNANZ, René Jesús, *Del Gótico al Renacimiento: artistas burgaleses entre 1450 y 1600*, Burgos 2008, pp. 211-215.

<sup>2</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *La ciudad de los almirantes*, Valladolid 1945, p. 157.



INSCRIPCIÓN N° 115



INSCRIPCIÓN N° 116

## 116

1535. *Datatio* del altar de san Jerónimo, en el lateral izquierdo de la capilla mayor.

Cartela de caliza (6'5 x 25 cm.) situada en la parte inferior del lateral izquierdo del altar dedicado a San Jerónimo. La cartela, elaborada a modo de filacteria, se halla sostenida por dos tritones que en su otra mano portan una especie de antorcha. Además, en la decoración aparecen otros motivos florales, mascarones y cintas.

Texto dispuesto de forma ligeramente curva siguiendo la filacteria. Escritura humanística capital de 35 mm. Incisión en surco.

A · 1535 ·

Anno 1535.

Año 1535.

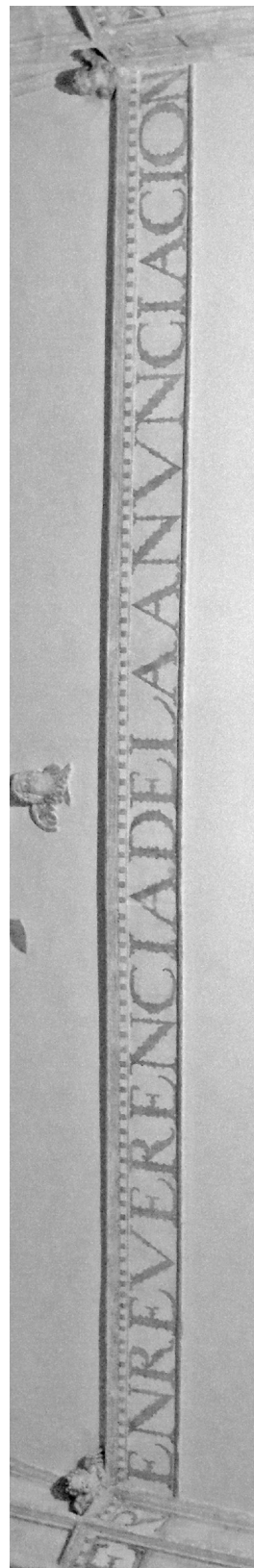
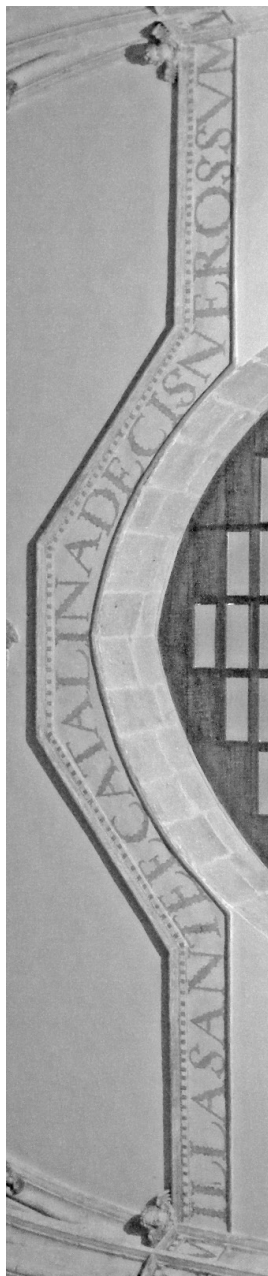
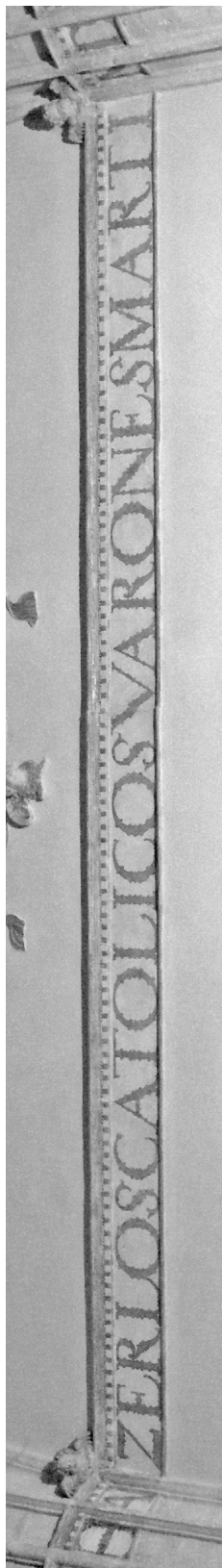
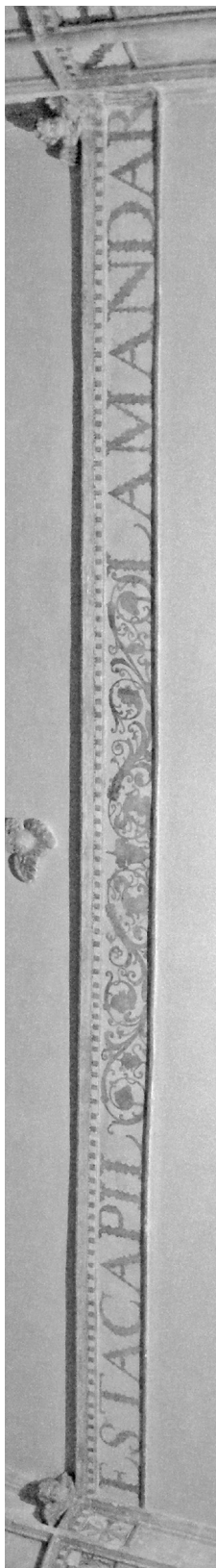
La inscripción no presenta nada destacable a nivel paleográfico o lingüístico. Como signo de interpunción se emplean puntos triangulares que sirven para aislar la fecha.

La fecha indica muy probablemente la finalización de las obras de los retablos de piedra realizados para los muros laterales de la capilla mayor, uno dedicado a San Jerónimo y otro a San Sebastián. De hecho, según los anales del convento, en 1537 está Juan de Juni modelando en barro cocido los grupos escultóricos de ambos santos<sup>1</sup>. Lo mismo deja entrever el contrato que el cardenal Tavera hizo con el pintor Lorenzo de Ávila para el retablo de la colegiata de Toro, donde, al indicar que el crucifijo lo debía hacer Juan de Juni, encontramos la siguiente aclaración: «ymaginario vecino de la ciudad de León que labra ahora en Medina de Rioseco al señor Almirante ciertas ymágenes de bulto»<sup>2</sup>.

GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 154; MARTÍN GONZÁLEZ, «Miguel de Espinosa, entallador e imaginero», *Goya*, 21 (1957), pp. 147-148; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental I. Medina de Rioseco*, p. 145; WATTENBERG GARCÍA, Eloísa, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 26.

<sup>1</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *La ciudad de los Almirantes*, p. 142.

<sup>2</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo monumental. Medina de Rioseco*, vol. 1, p. 156.



INSCRIPCIÓN N° 117



## 117

Ca. 1536. Inscripción monumental de la capilla de la Anunciación, erigida por Martín de Villasante y Catalina de Cisneros.

Friso de yeso que recorre los cuatro muros de la capilla. Presenta una moldura en la parte superior e inferior, estando más desarrollada la primera. En los pilares adosados a las esquinas, de donde parten los nervios de la bóveda, aparecen angelotes a modo de decoración. Buen estado de conservación<sup>1</sup>.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal (salvo en la zona que corre por encima de la ventana) cuya lectura comienza en el muro oriental. Escritura capital humanística de 21 cm. ornamentada con diversos ensanchamientos. Pintada en oro.

ESTA CAPIL(motivo ornamental)LA MANDARON HA/ZER LOS CATOLICOS  
VARONES MARTIN D/E VILLASANTE E CATALINA DE CISNEROS SV MV/  
GER EN REVERENCIA DE LA ANVNCIACION

Esta capilla mandaron hazer los católicos varones Martín de Villasante e Catalina de Cisneros, su muger, en reverencia de la Anunciación.

Esta capilla mandaron hacer los católicos varones Martín de Villasante e Catalina de Cisneros, su mujer, en reverencia de la Anunciación.

Debido a las restauraciones a las que ha sido sometida la inscripción, no podemos afirmar nada con seguridad a nivel paleográfico y lingüístico, si bien el estilo se corresponde con el propio de inicios del siglo XVI.

Martín de Villasante, hijo de Gonzalo de Villasante y María de Palacios<sup>2</sup>, fue pagador de los descargos de Su Majestad<sup>3</sup> y murió hacia 1552.

En la edificación y decoración de la capilla participa Jerónimo Corral, autor de una serie de florones y medallones de los que apenas quedan restos<sup>4</sup>, en los que aparecían diversos motivos marinos, que Ana Arias pone en relación con «la alcuña marinera de los Villasante»<sup>5</sup>.

La Anunciación fue una fiesta importante en el calendario litúrgico cristiano desde fechas tempranas, tanto en oriente (*Chronicon Paschale* de Alejandría) como en occidente (Concilio X de Toledo). No obstante, el tema va a conocer un importante desarrollo a partir del siglo XIV, multiplicándose sus representaciones tanto en pintura como en escultura.

GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 165; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental I. Medina de Rioseco*, p. 151; PORTELA SANDOVAL, *La escultura del siglo XVI en Palencia*, p. 230.

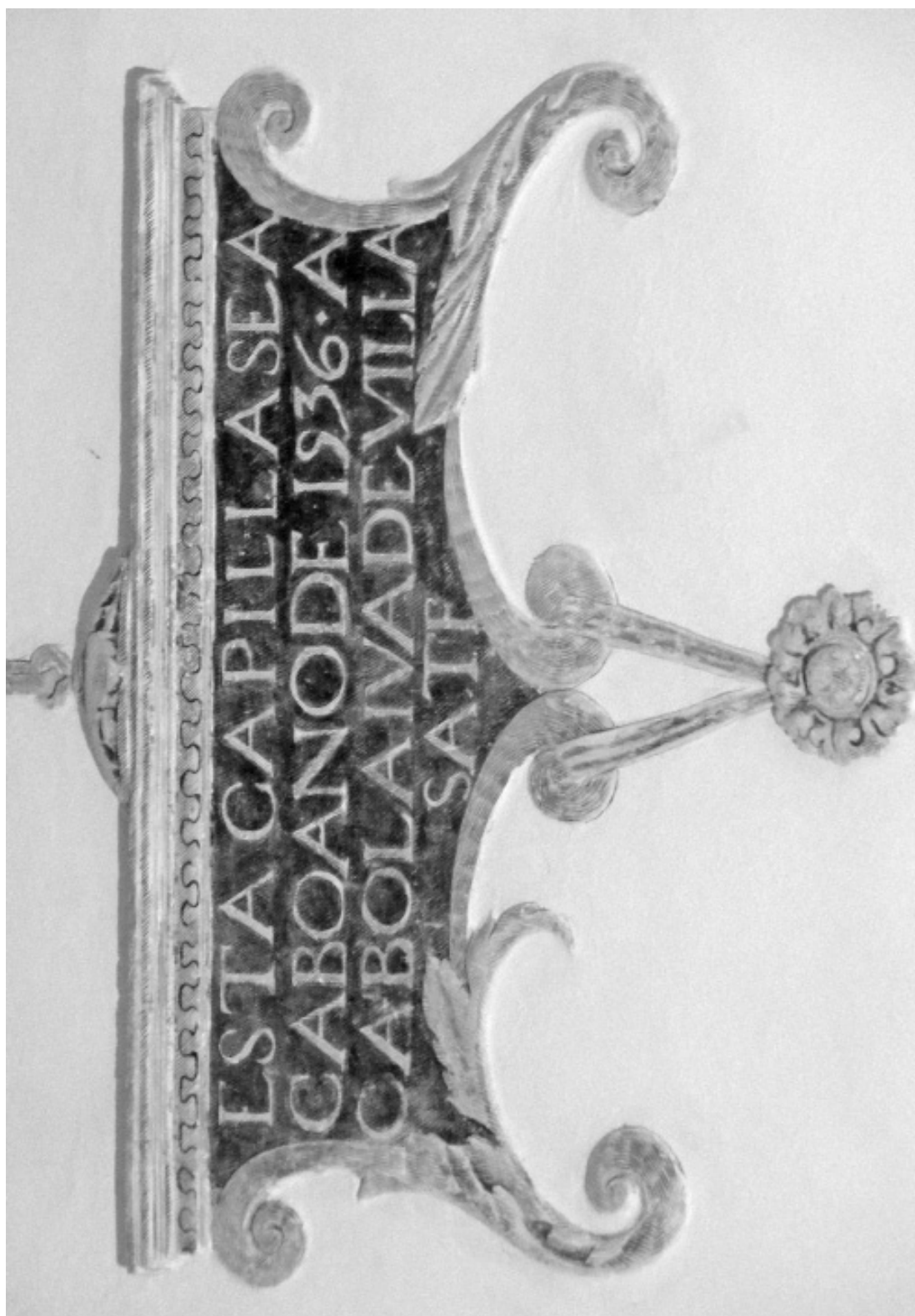
<sup>1</sup> El estado de conservación actual deriva de las obras de restauración llevadas a cabo en el marco del Proyecto Almirante entre 2002 y 2007. De hecho, WATTENBERG GARCÍA, Eloísa, *Catálogo monumental. Medina de Rioseco*, vol. 17, p. 24, habla de una leyenda muy desvanecida.

<sup>2</sup> PIFERRER, Francisco, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, vol. 5, Madrid 1859, pp. 177-178.

<sup>3</sup> AGS, *Contaduría Mayor de Cuentas*, leg. 1145, *passim*.

<sup>4</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *La ciudad de los Almirantes*, p. 164.

<sup>5</sup> ARIAS DE COSSÍO, Ana, *El arte del renacimiento español*, Madrid 2009, p. 216.



INSCRIPCIÓN N° 118

## 118

1536. Inscripción monumental de la capilla de la Anunciación, que da cuenta de su finalización por Juan de Villasante.

Placa de yeso pintada de oro y negro colocada en el muro oriental. Se encuentra decorada con una serie de cintas, motivos florales y un angelote. La altura a la que se halla situada ha imposibilitado la toma de medidas. Buen estado de conservación<sup>1</sup>.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística. Pintada en oro sobre fondo negro.

ESTA CAPILLA SE A  
CABO AÑO DE 1536 A  
CABOLA IVA DE VILLA  
SATE

Esta capilla se a/cabó año de 1536. A/cabola Iuan de Villa/sante.

Esta capilla se acabó año de 1536. Acabola Juan de Villasante.

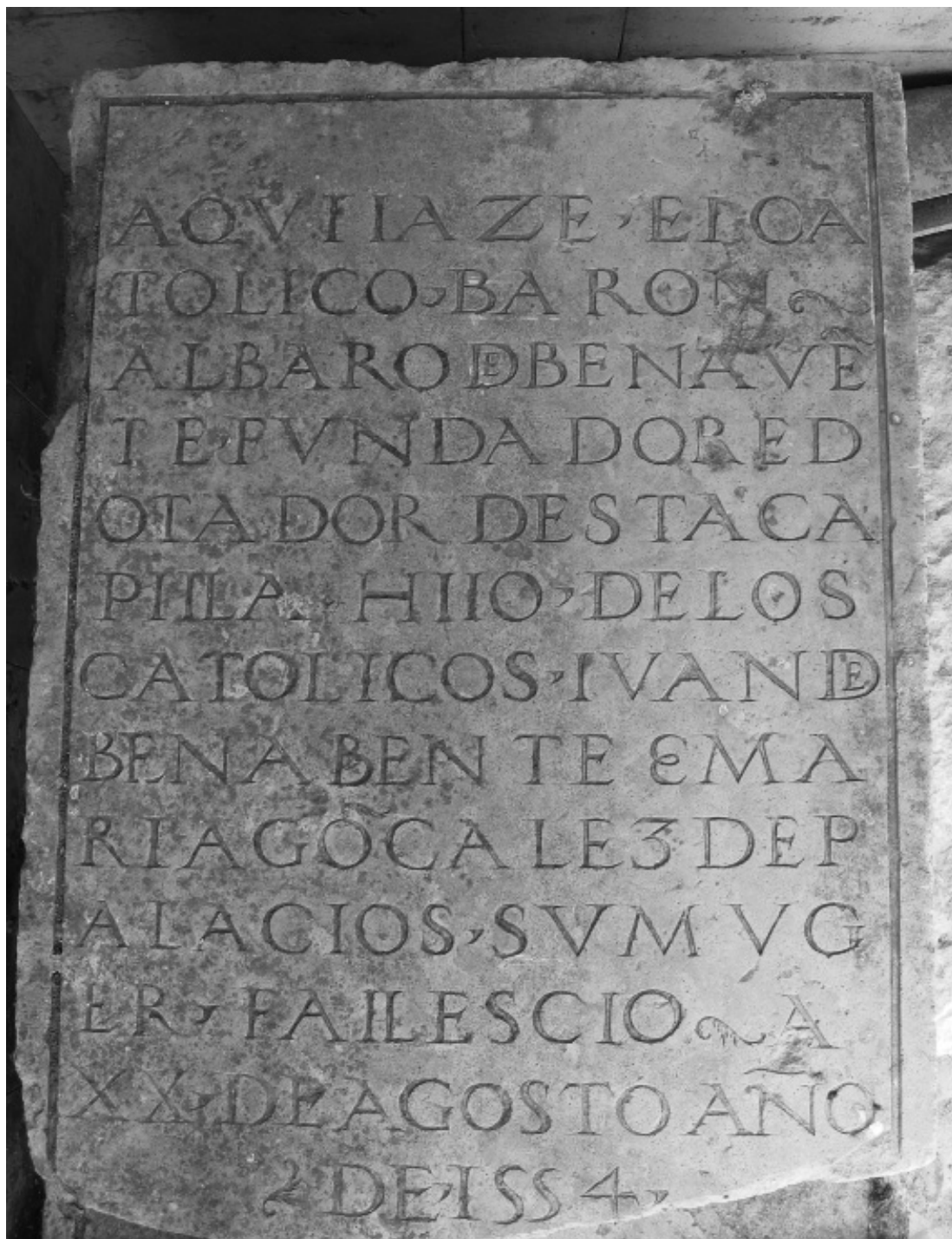
Debido a las restauraciones a las que ha sido sometida la inscripción, no podemos afirmar nada con seguridad a nivel paleográfico y lingüístico. No sabemos, por tanto, si la ausencia de marcas para indicar la supresión de la nasal es original o se debe a un error posterior. Solamente aparece un signo de interpunción (un punto romboidal), separando las dos frases de la inscripción.

Juan de Villasante es hijo de Martín de Villasante y Catalina de Cisneros, y aparece junto a su padre como pagador de los descargos de Su Majestad<sup>2</sup>. Sobre la genealogía de la familia Villasante se conserva la documentación recogida por Luis Salazar y Castro<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Remitimos a lo dicho respecto a la inscripción nº 117, aunque en este caso ninguna obra anterior menciona este epígrafe, indicando simplemente que «hay cartelas con cintas que debieron ostentar textos bíblicos» (GARCÍA CHICO, Esteban, *La ciudad de los Almirantes*, p. 164).

<sup>2</sup> AGS, *Contaduría Mayor de Cuentas*, leg. 1145, *passim*.

<sup>3</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-32, f. 120.



INSCRIPCIÓN N° 119

## 119-120. Casa de Cultura

## 119

1554, agosto, 20. *Epitaphium sepulcrale* de Álvaro de Benavente, fundador de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción en Santa María de Mediavilla.

Lápida sepulcral fragmentada de caliza (89 x 65, 5 x 11 cm.) depositada actualmente en el patio de la Casa de Cultura de la villa. Sin duda estaba destinada para la capilla de los Benavente, donde no se conserva el epitafio de su fundador<sup>1</sup>. Otro fragmento, colocado actualmente bajo esta lauda, conserva el escudo de los Benaventes. Pese al estado fragmentado, buena conservación.

Texto dispuesto en trece líneas horizontales. Escritura capital humanística de 38 mm. Incisión acanalada.

AQVI IAZE · EL CA  
 TOLICO · BARON ·  
 ALBARO DE BENA<sup>VE</sup>  
 TE FVNDADOR E D  
 5 OTADOR DESTA CA  
 PILLA HIIO · DE LOS  
 CATOLICOS · IVAN DE  
 BENABENTE E MA  
 RIA G<sup>O</sup>CALE<sup>3</sup> DE P  
 10 ALACIOS · SV MVG  
 ER · FALLESCIO · A  
 XX · DE AGOSTO AÑO  
 · DE 1554 ·

Aquí iaze el ca/tólico barón / Álvaro de Benaven/te, fundador e d/<sup>5</sup>otador desta ca/pilla, hiiio de los /católicos Iuan de / Benabente e Ma/ría Goncález de P/<sup>10</sup>alacios, su mug/er. Falleció a / xx de agosto año / de 1554.

Aquí yace el católico varón Álvaro de Benavente, fundador y dotador de esta capilla, hijo de los católicos Juan de Benavente y María González de Palacios, su mujer. Falleció a 20 de agosto de 1554.

Paleográficamente, nos encontramos con el mismo tipo de letra que aparece en las inscripciones que decoran la capilla de los Benavente: una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos, aunque en este caso encontramos una z con aspecto de 3. Para marcar las abreviaturas se emplea una línea superpuesta de trazo curvilíneo que en ocasiones se halla muy ornamentada (*Benavēte*,

<sup>1</sup> No obstante, a juicio de WATTENBERG GARCÍA, Eloísa, *Catálogo monumental*, vol. 17, p. 82, «pese a la clara finalidad de las lápidas, todo parece indicar que nunca llegaron a instalarse, pues además de lo incompleto de sus inscripciones, su anchura no coincide exactamente con la de las tumbas y su superficie no ofrece indicios de haber sido colocadas en el suelo ni pisadas».

*Gōcalez*). Como signo de interpunción se utiliza de forma irregular una especie de coma. A fin de ajustar el texto al campo epigráfico el *ordinator* ha recurrido en algunas ocasiones a insertar unas letras en otras, como en las líneas 3 y 7 (*de*), y en otras ha incluido trazos ornamentales para cancelar la línea (l. 2).

Desde el punto de vista lingüístico, sencillamente reseñamos la alternancia b/v, particularmente clara en el nombre *Álvaro* y en el apellido *Benavente*, del cual encontramos ambas variantes.

A pesar de la importancia de Álvaro de Benavente y de la abundante documentación conservada tanto en el archivo de Simancas como en el de Chancillería y en el Histórico Provincial, no existe ninguna monografía sobre el mercader<sup>2</sup>.

WATTENBERG, Eloísa, *Catálogo monumental*, vol. 17, p. 82.



INSCRIPCIÓN N° 120

<sup>2</sup> Una breve biografía del personaje la proporcionan REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia», pp. 27-43; y FERRERO MAESO, Concepción, «La iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco», en *Capilla de Álvaro de Benavente. Iglesia de Santa María de Mediavilla. Medina de Rioseco*, pp. 13-17.

## 120

Ca. 1554. *Epitaphium sepulcrale* de Diego de Palacios, hermano de Álvaro de Benavente.

Lápida sepulcral fragmentada de caliza depositada actualmente en el patio de la Casa de Cultura de la villa. Destinada para la capilla de los Benavente, al igual que la anterior, tal vez no llegara a ser colocada en ella. Su actual ubicación, bajo otras dos lápidas impide la toma adecuada de medidas. Buena conservación, aunque ha perdido una parte del escudo que aparecía en la parte inferior de la lauda.

Texto dispuesto en ocho líneas horizontales. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

AQVI YAZE · EL CAT  
OLICO · BARŌ · DIEGO  
DE PALACIOS HIIO DE  
LOS CATOLICOS · IVĀ  
5 DE BENABENTE · E M  
ARIA DE PALACIOS  
SV MVGER · FALLES  
CIO · A XXII · DE

Aquí yaze el cat/ólico barón Diego / de Palacios, hiio de / los católicos Iuan /<sup>5</sup> de Benabente e M/aría de Palacios, / su muger. Falles/ció a xxii de (*en blanco*).

Aquí yace el católico varón Diego de Palacios, hijo de los católicos Juan de Benavente y María de Palacios, su mujer. Falleció a 22 de (*en blanco*).

Paleográficamente, nos encontramos con el mismo tipo de letra que aparece en las inscripciones que decoran la capilla de los Benavente: una escritura capital cuadrada de muy alta calidad, imitando los modelos clásicos en cuestiones como el ligero contraste entre trazos gruesos y finos y el uso de marcados ápices en los extremos. Para marcar las abreviaturas se emplea una línea superpuesta de trazo curvilíneo bastante ornamentada (BARŌ, IVĀ). Como signo de interpunción se usa de forma irregular una especie de coma. La fecha de la muerte está muy poco incisa, y de hecho no se terminó de grabar.

Desde el punto de vista lingüístico, sencillamente reseñamos la alternancia b/v, la cual se refleja en palabras como *barō* y *Benabente*.

Diego de Palacios<sup>1</sup>, hermano de Álvaro de Benavente, estuvo asociado a este en numerosas empresas económicas, compartiendo de hecho la casa de Medina de Rioseco que habían heredado de sus abuelos maternos. Se casó con Damiana Sánchez y se trasladó a Valladolid, donde también había ido a vivir su hermano, siendo feligrés de la parroquia del Salvador, a la que donó un frontal de oro y seda. Junto con Álvaro, acometió la fundación y construcción de una capilla familiar en Medina de Rioseco, siendo

<sup>1</sup> Para una breve biografía, *vid.* REDONDO CANTERA, María José, «Dinero, muerte y magnificencia», pp. 27-48.

la intención originaria costear a medias la construcción. Sin embargo, la escasa fortuna de Diego en el momento de su muerte hizo que Álvaro pagase íntegramente la construcción y devolviese a los hijos de Diego el dinero que había aportado su padre. Diego de Palacios murió en 1541 y fue enterrado en la parroquia del Salvador de Valladolid, de donde sería trasladado al panteón familiar fundado por su hermano.

WATTENBERG, Eloísa, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 82.

## 121. Museo de Semana Santa

### 121

Siglo XV. *Invocatio* en una campana de la iglesia de la Santa Cruz.

Campana esquilonada de bronce, de 61 cms. de altura y 54 cms. de diámetro en la boca, que probablemente estuvo colocada en la espadaña de la iglesia antes de su reconstrucción en el siglo XVI. Llama la atención en este caso el uso de estrellas de ocho puntas como decoración en el cuerpo central. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos fajas, comenzando la inscripción en el medio pie y continuando en el tercio (donde las letras se encuentran muy separadas entre sí). Escritura gótica mayúscula. Parece que, frente a lo habitual en las campanas, no se han empleado moldes para la elaboración de las letras.

MENTEM SANTAM SPONTANEAM HONOREM DEO E PATRI//E  
LIBERACIONIS

Mentem santam spontaneam honorem Deo e patri/e liberacionis.

Con un espíritu santo y libre, honor a Dios y liberación para la patria.

Paleográficamente simplemente destacamos el empleo de unciales (*m, h, e*).

A nivel lingüístico, nos encontramos con un uso bastante correcto del latín, con algunas anomalías: reducción del grupo *nct* (*santam*), desaparición de *t* en posición final (*e*), monoptongación de *ae* (*patrie*) y conversión del fonema /tj/ en *c* (*liberacionis*). Además, el genitivo *liberacionis* correspondería en realidad a un acusativo *liberationem* en correspondencia con *honorem*.

El texto de la campana recoge el epitafio que, según la leyenda, depositaron dos ángeles en la tumba de santa Águeda, mártir cristiana de mediados del siglo III. En la Edad Media se empleó con frecuencia en epigrafía<sup>1</sup>, especialmente en las leyendas grabadas en las campanas<sup>2</sup>. Es posible que se les atribuyese un cierto poder apotropaico<sup>3</sup>, por lo que

<sup>1</sup> FAVREAU, Robert, «Mentem sanctam, spontaneam, honorem Deo et patriae liberationem. Épigraphie et mentalités», en: Id., *Études d'épigraphie médiévale*, pp. 127-137.

<sup>2</sup> Por ejemplo, encontramos la leyenda tempranamente en una campana de la catedral de Oviedo fechada en torno a 1219, en otra de la iglesia de San Juan de Amandi (también en Asturias) fechada hacia el 1267 y en la catedral de Jaca hacia el 1300. Un rápido repaso al uso de la inscripción en las campanas europeas hasta el siglo XVIII lo encontramos en FAVREAU, Robert, «Mentem sanctam, spontaneam», pp. 127-137.

<sup>3</sup> BELDA NAVARRO, Cristóbal, «Signatio nubium. Conjuros y campanas, ritual y magia en la Catedral de Murcia», en: *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos*, Murcia 1995, p. 50.



con el paso del tiempo, además de en las campanas, se halle el texto en inscripciones que recorren el alfiz de puertas y ventanas, como todavía se advierte en el convento de Santa Clara de Tordesillas y como, al parecer, existía en el palacio del Almirante de la capital vallisoletana.

ALONSO PONGA, «Campana», en *Vlaanderen en Castilla y Leon*, pp. 378-379;  
WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 61.



INSCRIPCIÓN N° 121



INSCRIPCIÓN N° 122

## 122. Puerta de San Sebastián

## 122

1550. *Datatio* de la construcción de la puerta de San Sebastián.

Capitel a modo de zapata de caliza (15 x 167 cm.) que corona el pilar que divide los dos arcos de la entrada principal. La inscripción está grabada en el lado occidental de la especie de ábaco del capitel. Buen estado de conservación, aunque la parte superior de algunas letras se ve afectada por la erosión de la piedra.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal. Escritura capital humanística de 80 mm. Incisión en surco.

POPVLVS FACIEBAT 1550

Populus faciebat 1550

El pueblo lo hacía en 1550.

Desde el punto de vista paleográfico y lingüístico apenas hay nada reseñable. Llama la atención el uso del imperfecto, muy poco frecuente en inscripciones clasificadas como *datationes*.

La fecha corresponde con el inicio de las obras a la luz de la documentación conservada en el Archivo Municipal<sup>1</sup>. Tras la decisión de derruir la puerta de San Miguel a causa de su estrechez<sup>2</sup>, entre 1550 y 1551 se levanta la nueva puerta de San Sebastián, de doble vano, la cual además servirá para acoger dos capillas dedicadas a San Sebastián y San Juan<sup>3</sup>.

GARCÍA CHICO, *La ciudad de los Almirantes*, p. 30; GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental I. Medina de Rioseco*, p. 33; VALBUENA GONZÁLEZ, «La puerta de San Sebastián de Medina de Rioseco (Valladolid)», *BSEAA*, 44 (1978), p. 444; WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 165.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* VALBUENA GONZÁLEZ, Felipe, «La puerta de San Sebastián de Medina de Rioseco (Valladolid)», *BSEAA*, 44 (1978), pp. 442-446.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Medina de Rioseco, leg. 18, *Actas*, 1550.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Medina de Rioseco, leg. 11, carp. 282: *Libro de los gastos hechos en la nueva puerta de San Sebastián y en el derribo de la antigua puerta de San Miguel. Año de 1550.*



INSCRIPCIÓN N° 123

## 123. El Torno (antigua alhóndiga)

123

1547. *Datatio* en un antiguo pósito de la villa.

Sillar de caliza (22 x 60 cm. en la parte superior) colocado en la enjuta derecha del arco de entrada, debajo del sillar con el escudo de la villa. Buena conservación.

Texto dispuesto en una línea enmarcada dentro de una cartela de 11 cm. de altura. Escritura capital humanística de 81 mm. Incisión en surco.

· 1547 ·

Nada hay reseñable a nivel paleográfico o lingüístico.

La fecha da testimonio del inicio de las obras de la alhóndiga que se construyó en Medina de Rioseco a instancias del concejo de la villa y con el permiso del Almirante. Así, en 1540 las actas del concejo recogen, por un lado, la decisión de comprar abundante grano y, por otro, de edificar unas paneras a las puertas de la villa. No obstante, hasta 1546 don Luis Enríquez de Cabrera no otorga su permiso para la realización de la obra «en el corro, junto a la zerca, cabe la puerta nueva». Sin embargo, tal como se recoge en las actas de las sesiones del concejo, las obras transcurrieron con suma lentitud, lo cual queda también reflejado en la inscripción que probablemente feche el final de las obras del pósito (1616)<sup>1</sup>.

WATTENBERG GARCÍA, *Catálogo monumental XVII. Medina de Rioseco*, p. 167.

## 124-125. MEDINA DE RIOSECO - PALACIOS DE CAMPOS

## Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua

124

1427, febrero, 25. *Epitaphium sepulcrale* de Sancho Fernández de Palacios.

Desaparecida.

Se encontraba en un nicho en el lado de la Epístola de la capilla mayor. Las medidas que indicaron quienes lo estudiaron en 1929 son 200 cm. de altura y 198 cm. en las impostas. Además dibujaron el escudo que aparecía, correspondiente al apellido Palacios<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sobre el proceso constructivo del pósito de Medina de Rioseco, *vid.* PÉREZ GARZÓN, FRANCISCO, «La génesis del pósito de Medina de Rioseco (1540-1616)», en: PÉREZ DE CASTRO, Ramón - GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en tierra de Campos*, pp. 371-379.

<sup>2</sup> En cualquier caso, ARGOTE DE MOLINA, GONZALO, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla 1588, p. 67, atribuye este escudo al apellido Negrillo: «Los del apellido Negrillo traen por armas en campo azul una vanda roxa con perfiles de oro, y dentro della seys aspas de oro y quatro lirios de oro en el campo azul, como se ve en el sepulcro de Sancho Fernández, cavallero deste linage en la villa de Palacios de Campos».

Aquí yace Sancho Fernández, caballero que fue de los... el cual falleció a 25 días del mes de febrero del año del Señor de M CCCC e XXVII años.

Aquí yace Sancho Fernández, caballero que fue de los [...], el cual falleció a 25 días del mes de febrero del año del Señor de 1427.

Sancho Fernández de Palacios fue padre de Juan González de Palacios a la luz de los datos ofrecidos en el sepulcro de este en la capilla de los Benavente de Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco. No obstante, el sepulcro parece indicar que se hallaba enterrado en la iglesia de Nuestra Señora del Olmo.

La información deriva de las notas (actualmente en manos privadas) que se tomaron en 1929 a raíz del descubrimiento del tríptico de la Virgen de Roncesvalles. Carlos Duque recoge lo más destacado de tales notas en su estudio de Palacios de Campos.

DUQUE HERRERO, *Palacios de Campos*, pp. 35, 143.

## 125

1479-1492. *Invocatio* en la clave de una bóveda.

Clave de bóveda de caliza en el segundo cuerpo de la nave del Evangelio. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula. Relieve.

ihs

Ihesus.

Jesús.

Paleográficamente, llamamos la atención sobre el remate bífido en la parte superior del primer trazo de la *h*. El entrelazado de las letras –con una *s* que se aleja de la angulosidad gótica– permite ajustar el texto al reducido campo epigráfico, sirviendo además de elemento decorativo.

Nada hay reseñable desde el punto de vista lingüístico.

Acerca del *nomen sacrum* IHS, véase lo dicho respecto a la inscripción nº 7.

La propuesta cronológica se basa en la aparición de un escudo de los Reyes Católicos sin la granada en la punta sobre la puerta de la iglesia, por lo que debe ser anterior a 1492 y posterior a 1479 (fecha en que Fernando II es proclamado rey de Aragón).



INSCRIPCIÓN N° 125





## 126-144. MEDINA DEL CAMPO

## 126-128. Colegiata de San Antolín

## 126

1503. Inscripción monumental de la capilla mayor de la colegiata de San Antolín, promovida por Juan de Medina, obispo de Segovia y abad de Medina.

Cornisa de yeso que recorre la capilla mayor de la colegiata de San Antolín. Se halla decorada, tanto en su parte superior como en la inferior, por molduras a base de toros y escocias, dejando el espacio central para el friso que contiene el epígrafe. Dada su ubicación, ha resultado imposible tomar medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una única línea que comienza en el lado del Evangelio y que se interrumpe en la zona que quedaría cubierta por el retablo<sup>1</sup>, impidiéndose la lectura de algunas letras. Escritura capital humanística. Incisa y pintada en oro sobre fondo grisáceo. El texto fue sin duda grabado con anterioridad a su emplazamiento definitivo y en algunas zonas se percibe cómo las letras no se ajustan perfectamente.

DON · IVAN · DE · MEDINA · OBISPO · DE · SEGOVIA · ABAD · DE MEDINA  
· PRESIDENTE · DE LA · CORTE · Y CHANCILL[ERÍA DE VA]LLADOLID ·  
MANDÓ · FAZER · ESTA · CAPILLA · AÑO · DE MILL · Y QVINIENTOS · Y  
· TRES · AÑOS · LAVS DEO

Don Iuan de Medina, obispo de Segouia, abad de Medina, presidente de la corte y chancill[ería de Va]lladolid, mandó fazer esta capilla año de mill y quinientos y tres años. Laus Deo.

Don Juan de Medina, obispo de Segovia, abad de Medina, presidente de la corte y chancill[ería de Va]lladolid, mandó hacer esta capilla [el] año de 1503. Loado sea Dios.

El trazado uniforme y regular de las letras supone el empleo de reglas y compases en la elaboración del epígrafe, tal como se aprecia en aquellas que incluyen curvas (*o*, *c*, *d*). Esta armonía está rota por la letra *z* (*fazer*), con una altura menor y una anchura mayor. Como signo de interpunción se emplea una figura en forma de hoja de hacha.

Desde el punto de vista lingüístico, simplemente mencionaremos la conservación de la *f* en comienzo de palabra y el empleo de la grafía *z* para la africada alveolar (*fazer*). Además, como conjunción copulativa encontramos ya el uso de *y*.

<sup>1</sup> Al parecer, dado el amplio espacio que queda entre las palabras «chancillería de» por un lado y «Valladolid» de otro, se daba por supuesta la presencia de algún tipo de retablo en esta capilla mayor. No obstante, el retablo llegado a nosotros, elaborado a partir de 1540 siguiendo las disposiciones testamentarias de Catalina de Sedeño, tenía unas dimensiones mayores de las calculadas, ocultando por consiguiente una pequeña porción del texto. Respecto a la construcción del retablo, *vid.* ARIAS MARTÍNEZ, Manuel - HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio - SÁNCHEZ DEL BARRIO, ANTONIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), pp. 94-97.

La construcción de la capilla, tal como nos informa el friso, corrió a cargo de Juan Ruiz de Medina, destacado personaje en la Castilla de fines del siglo XV<sup>2</sup>. Este compró el patronato sobre la capilla mayor el 14 de marzo de 1503<sup>3</sup>, dándose entonces inicio a unas obras que conocemos en buena medida gracias al pleito suscitado entre el cabildo de la colegiata y Francisco de Çorita<sup>4</sup>, así como al libro de cuentas conservado en el Archivo General Diocesano de Valladolid<sup>5</sup>.

En cualquier caso, el obispo mandó enterrarse «ante las gradas del altar mayor, en medio de la dicha capilla», disponiendo además que «no hagan sepultura alta de piedra ni monumento que ocupe el servicio de la dicha capilla, salvo que nos pongan encima una piedra llana de las de Toledo, con sus letras, para que se sepa quién está allí sepultado, e los que la vieren se conviden a rogar a Dios por mi alma»<sup>6</sup>.

MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 310; GARCÍA CHICO, «La colegiata de Medina del Campo», p. 53; HERAS GARCÍA, *Arquitectura religiosa del siglo XVI*, p. 140; URREA FERNÁNDEZ - PARRADO DEL OLMO, «El arte en Medina del Campo», p. 681; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 401; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), pp. 83-84.

<sup>2</sup> Una breve presentación de su vida, con lo referente a sus estudios en Salamanca y sus primeros cargos eclesiásticos, la encontramos en MARTÍN POSTIGO, María Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1982, pp. 33-35. Sobre su intensa actividad como embajador de los reyes tanto en Francia como en Roma, *vid.* TORRE, Antonio de la (ed.), *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, 6 vols., Barcelona 1949-1966. A partir de 1489 fue obispo sucesivamente de Astorga (1489-1493), Badajoz (1493-1495), Cartagena (1495-1502) y Segovia (1502-1507). En 1501 fue nombrado presidente de la Real Chancillería de Valladolid, cargo que ocuparía hasta su muerte en 1507.

<sup>3</sup> AGDVa, Medina del Campo, San Antolín, caja 29: *Libro becerro de la iglesia colegial* (1761), ff. 568v-569. Además, dejó dotados un buen número de aniversarios los lunes y los primeros viernes de cada mes, así como en fechas señaladas (Natividad de Nuestra Señora, Asunción de Nuestra Señora, San Antolín, etc.), tal como aparece reflejado en el libro de *Memoria de las escrituras*, f. 46r-v (AGDVa, Medina del Campo, San Antolín, caja 28).

<sup>4</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 374, doc. 16.

<sup>5</sup> AGDVa, Medina del Campo, San Antolín, caja 27, *Libro de cuentas* (1502-1510).

<sup>6</sup> Juan Ruiz de Medina otorgó testamento en Segovia el 23 de enero de 1507, falleciendo una semana más tarde. La cláusula a la que hacemos mención aparece transcrita en MORALEJA PINILLA, Gerardo, *Historia de Medina del Campo*, Valladolid 1971, p. 457.

## 127

1523. Inscripción monumental de la capilla de la Concepción, levantada a instancias de Alonso García del Rincón, abad de Medina.

Cornisa de yeso que recorre el perímetro de la capilla decorada con sencillas molduras en la parte superior e inferior. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que sigue la estructura de la imposta. Escritura capital humanística. Incisión en surco y pintura dorada<sup>1</sup>.

: A HONRA: DE DIOS: NRO SEÑOR : E : DE LA : CONCEPCION : DE LA :  
VIRGEN · NRA : SEÑORA : EL MVY : REVERENDO : SEÑOR : DÕ<sup>N</sup> : ALOSO  
[oculto tras un retablo: ¿GARCÍA DEL RINCÓN PRONONO]T<sup>O</sup>? APOST<sup>O</sup> : E  
ABAD DE MEDINA : E DE COPLVDO : E ARCIDIANO DE CV[ELLAR FIZ]O  
: ESTA : CAPIILLA : E LA : DOTO : ACAVOSE AN<sup>O</sup> DE : IU : D · XXIII

A honra de Dios, *nuestro* Señor, e de la Concepción de la Virgen, *nuestra* Señora, el muy reuerendo señor don Alonso [¿García del Rincón protono] *tario*? apostólico e abad de Medina e de Compludo e arcidiano de Cuéllar, hizo esta capilla e la dotó. Acauose ano de *mill D XX III*.

A honra de Dios, nuestro Señor, y de la Concepción de la Virgen, nuestra Señora, el muy reverendo señor don Alonso [García del Rincón], ¿protonotario? apostólico y abad de Medina y de Compludo y arcediano de Cuéllar, hizo esta capilla y la dotó. Acabose año de 1523.

Paleográficamente, nos encontramos con una humanística de buena calidad, sin herencias góticas. Las abreviaturas siguen el sistema tradicional, empleándose bien una pequeña línea horizontal sobre la letra (*señor, señora, dō*) o una pequeña letra volada (*apost<sup>o</sup>* y probablemente *protonot<sup>o</sup>*). Hay una serie de palabras abreviadas que no presentan signo alguno que lo indique, lo cual –como hemos señalado– tal vez se deba a errores cometidos en las tareas de repintado de la inscripción. Como signo de interpunción, por lo general emplea tres puntos verticales, con los que separa tanto palabras (*señor, capilla*) como grupos de palabras (*a honra, de Dios...*). En una ocasión aparece un único punto intermedio (*virgen · nra*), pero ello tal vez se deba igualmente al repintado posterior. Asimismo, en las palabras *arcidiano* y *de* el ordinator ha recurrido a un juego gráfico, insertando respectivamente la *o* en el espacio entre el travesaño y el último trazo de la *n* y la *e* en la panza de la *d*.

A nivel lingüístico, señalamos la pervivencia de *e* como conjunción copulativa, frente a lo visto en la inscripción de la capilla mayor. Nos encontramos con la alternancia v/b (*acauose*). Para el sonido alveolar africado se emplea la grafía *z* (*fizo*) y la grafía *c* (*arcidiano, concepción*).

<sup>1</sup> La actual pintura en oro parece ser posterior, de modo que algunos trazos no han sido repasados, lo que resulta especialmente notable en el caso de las palabras *Medina e de* (antes de *Copludo*), así como en la supresión de algún signo de abreviatura (*Aloso, Copludo*). También se advierte en el hecho de que en la palabra *do<sup>n</sup>* se aprecie el signo de abreviatura de la nasal y una pequeña *n* volada, la cual probablemente ha sido trazada *a posteriori* haciendo uso del punto superior de la interpunción. El *Libro de las capellanías del Pópulo* habla de algunas obras realizadas en 1727: lavar, dar de cal y pintar (AGDVa, Medina del Campo, San Antolín, caja 26).



INSCRIPCIÓN N° 127



INSCRIPCIÓN N° 127

Alonso García del Rincón fue, como la inscripción deja entrever, un personaje hasta cierto punto notable en la Castilla de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI<sup>2</sup>. Capellán de la reina Isabel desde junio del año 1484<sup>3</sup>, pocos años después es nombrado abad de Compludo (una dignidad eclesiástica perteneciente a la catedral de Astorga)<sup>4</sup>. Tras la muerte en 1507 del abad Juan de Medina, con quien estaba muy vinculado<sup>5</sup>, se postuló como sucesor suyo, y, de hecho, en la ejecutoria del pleito con Diego Fernández Morejón, se habla de él como «abad que se dice de Medina», aunque al final el cargo recayó en Bernardino Gutiérrez<sup>6</sup>. Tan solo será en 1520 o 1521 cuando finalmente sea nombrado abad de Medina. Su abadiato será problemático debido a la guerra de las Comunidades<sup>7</sup>, siendo uno de aquellos que –pese a los ruegos de la villa de Medina y del cabildo de Segovia– quedarán excluidos del perdón concedido por el emperador en 1522<sup>8</sup>. El cargo de protonotario apostólico, lectura que aventuramos en la inscripción, está documentado en una carta que envía a Adriano de Utrecht, a la sazón cardenal de Tortosa<sup>9</sup>. En cuanto a la fecha de su muerte, aunque algunos estudiosos<sup>10</sup> dan la fecha de 1533, a la luz de la lápida sepulcral conservada en la capilla (que estudiamos a continuación) y de un documento custodiado en el Archivo General de Simancas<sup>11</sup>, es casi seguro que falleció en 1522.

En cuanto a la fundación de la capilla, además de las bulas apostólicas expedidas por la Santa Sede en 1513, se conserva la escritura de dotación de la capilla por parte del fundador, fechada el 15 de marzo de 1516<sup>12</sup>.

ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 91.

<sup>2</sup> Para su biografía, *vid.* LECEA Y GARCÍA, Carlos de, *Relación de los principales comuneros segovianos*, Segovia 1906, pp. 67-69, aunque su nombre aparece como «Alonso Fernández del Rincón». El mismo error se advierte en LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España*, vol. 11, Madrid 1869, p. 251. De hecho, su apellido es problemático incluso para quienes redactaron el *Libro de las capellanías del Pópulo*, los cuales escriben que la capilla la «fundó el señor don Alonso Martínez del Rincón, abad que fue de Compludo».

<sup>3</sup> TORRE, Antonio de la (ed.), *La casa de Isabel la Católica*, Madrid 1954, p. 18.

<sup>4</sup> No obstante, todavía es en 1507 cuando se dicta sentencia sobre el pleito entablado con Diego Fernández Morejón sobre la posesión de la abadía de Compludo (ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 215, doc. 64).

<sup>5</sup> En 1495, cuando Juan Ruiz de Medina es nombrado obispo de Cartagena, envía a prepararlo todo, entre otros, a su mayordomo Alonso García del Rincón (Archivo Municipal de Murcia, *Cartularios Reales*, 1488-1495, f. 166r). A comienzos de 1507 el obispo ordena a Antonio del Espinar que dé un millón de maravedís para concluir la capilla de la colegiata a Alonso García del Rincón, a quien llama «nuestro pariente» (AGS, *Cámara de Castilla. Pueblos*, leg. 12, f. 180). La conexión entre ambos también se percibe en el hecho de que Alonso García vaya ocupando cargos en aquellas diócesis donde Juan Ruiz de Medina es obispo: abad de Compludo, prestamero de Santa Eulalia en Murcia, arcediano de Cuéllar.

<sup>6</sup> Sobre la disputa del cargo, *vid.* COOPER, Edward, «La iglesia y los comuneros: una interpretación anti-señorial», en: MARTÍNEZ GIL, Fernando (coord.), *En torno a las Comunidades de Castilla*, Cuenca 2002, pp. 290-291.

<sup>7</sup> PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid 1977, p. 612. No obstante, DIAGO HERNANDO, Máximo, «El factor religioso en el conflicto de las Comunidades de Castilla (1520-1521). El papel del clero», *Hispania Sacra*, 59 (2007), p. 137, considera que «adoptó una actitud bastante moderada» o incluso «calculadamente ambigua».

<sup>8</sup> PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla*, p. 612.

<sup>9</sup> AGS, *Patronato Real, Comunidades de Castilla*, leg. 5, f. 22.

<sup>10</sup> MORALEJA PINILLA, Gerardo, *Historia de Medina del Campo*, Valladolid 1971; SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, «Retablo de la Virgen del Pópulo», en: *Civitates. Ciudades y comercio en la Europa de los siglos XVI y XVII*, Valladolid 2010, p. 12.

<sup>11</sup> AGS, *Consejo Real de Castilla*, leg. 92, doc. 6. Se trata de los pleitos suscitados por el nombramiento del abad de Medina, que había quedado vacante tras la muerte de Alonso García del Rincón.

<sup>12</sup> Al respecto, *vid.* RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ildefonso, *Historia de Medina del Campo*, pp. 548-553.

## 128

1552. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso García del Rincón, abad de Medina, muerto en 1522, colocado por orden de Cristóbal del Rincón.

Lápida sepulcral de pizarra (183 x 92 cm.) empotrada en el muro oriental de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Está decorada con elementos geométricos enmarcando la capital inicial, resaltando las fechas y cerrando la inscripción por su parte inferior. Buena conservación.

Texto dispuesto en once líneas horizontales en las que se aprecia el pautado de la caja del renglón (45 mm.). Escritura minúscula humanística temprana de 78 mm (considerando los astiles y caídos). Incisión en surco y pintura dorada.

Aqui esta sepultado  
 el muy R<sup>do</sup> y mag<sup>co</sup> señor  
 Don Alonso garcia  
 del Rincon abbad de  
 5 M<sup>a</sup> y de Compludo ar<sup>no</sup>  
 de cuellar el q̄l fundo y  
 doto esta cap<sup>a</sup> fallescio  
 A jUdxxii  
 Mandola poner x̄ual /  
 10 del Rincon tercero pa  
 tron anno jUdlīi

Aquí está sepultado / el muy rreverendo y magnífico señor / don Alonso García / del Rincón, abbad de /<sup>s</sup> Medina y de Compludo, arcediano / de Cuéllar, el qual fundó y / dotó esta capilla. Falleció / anno mill DXXII. / Mandola poner Christóual /<sup>o</sup> del Rincón, tercero pa/trón, anno mill DLII.

Aquí está sepultado el muy reverendo y magnífico señor don Alonso García del Rincón, abad de Medina y de Compludo, arcediano de Cuéllar, el cual fundó y dotó esta capilla. Falleció año de 1522. Mandola poner Cristóbal del Rincón, tercer patrón. Año de 1552.

Paleográficamente hablamos de escritura minúscula humanística temprana, pues aparecen algunos resabios del mundo gótico, como el uso de la *d* uncial (*sepultado*, *Compludo*, *de*) o la unión de curvas contrapuestas (*doto*, *mandola*, *poner*, etc.). Las letras mayúsculas están muy ornamentadas (como en el caso de la *a*, de la *d* o de la *m*), siguiéndose el sistema italiano *a tratti*, generalizado en Castilla desde fines del siglo XV. En algunas ocasiones se inscriben unas letras en otras (*sepultado*, *señor*), probablemente a fin de incluir todo el texto en una línea. Respecto a las abreviaturas, encontramos en una ocasión una línea superpuesta (*qual*) y en otros casos letras superpuestas, por lo general por encima de la línea del renglón (*magnífico*, *Medina*, *arcediano*), aunque una vez está colocado dentro del renglón (*reverendo*).

A nivel lingüístico, sencillamente señalamos la perduración de la *b* geminada en *abbad*, uso derivado del latín *abbas*, y del grupo *sc* en el verbo *fallescio*.



INSCRIPCIÓN N° 128



Acerca del abad Alonso García del Rincón, los cargos por él desempeñados, la fundación de la capilla y la fecha de su muerte, véase lo que dijimos en la inscripción nº 127.

Cristóbal del Rincón fue, de acuerdo con la lápida, el tercer patrón de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. No hemos encontrado documentación que lo vincule con el fundador. En 1557, perdió el pleito que se suscitó entre él y el abad de Medina, Diego Ruiz de la Cámara, porque aquel y su hijo Gaspar no permitían a este llevar a cabo la visita de la capellanía<sup>1</sup>.

## 129. Antigua iglesia de San Esteban

### 129

Ca. 1500. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso Rodríguez Manjón, abad de Medina, señor de Peñaranda y consejero de los reyes Fernando e Isabel.

Desaparecida.

Por lo visto se encontraba en un arcosolio con sepulcro a la entrada de la capilla mayor, al lado de la Epístola.

Aquí yace el M. I. Sr. D. Alonso Rodríguez Manjón, primer Abad de esta villa, del Consejo de los Reyes Católicos D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, y Señor de Peñaranda.

Aquí yace el muy ilustre señor don Alonso Rodríguez Manjón, primer abad de esta villa, del consejo de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y señor de Peñaranda.

Alonso Rodríguez Manjón<sup>2</sup>, hijo de Alvaro de Ávila y hermano de Álvaro de Bracamonte, fue nombrado abad de Medina en 1480, cargo que ostentó hasta 1500. Su relación con la villa fue mala, tal como lo demuestra la existencia de un informe sobre los agravios que había cometido contra ella<sup>3</sup> y el hecho de que se viera obligado a comparecer ante los reyes por sus actos<sup>4</sup>. En 1484, a la muerte de Álvaro de Bracamonte, recibe de este el señorío de Peñaranda, con el encargo de transmitírselo a Juan de Bracamonte, bastardo de Álvaro. Será señor de Peñaranda desde entonces hasta 1488, cuando la done a su sobrino, lo cual será confirmado por los Reyes Católicos mediante una carta del 3 de abril de 1499<sup>5</sup>. Al igual que en el caso de Medina, son bien conocidos los conflictos entre Peñaranda y el abad de Medina<sup>6</sup>.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Historia de Medina del Campo*, pp. 510-511.

<sup>1</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 894, doc. 35.

<sup>2</sup> Para un breve esbozo biográfico, *vid.* FRANCO SILVA, Alfonso, «El mariscal Álvaro de Ávila y los orígenes del condado de Peñaranda», *Estudios de historia y arqueología medievales*, 5-6 (1985-1986), pp. 227-230.

<sup>3</sup> AGS, RGS, marzo de 1489, doc. 304.

<sup>4</sup> AGS, RGS, agosto de 1487, doc. 340.

<sup>5</sup> AGS, RGS, abril de 1494, doc. 5.

<sup>6</sup> AGS, RGS, septiembre de 1494, doc. 98.



INSCRIPCIÓN N° 130

## 130-131. Iglesia de San Miguel

## 130

1538. Inscripción monumental de la capilla mayor de la parroquia de San Miguel, levantada por Alonso Nieto el mayor y su mujer, Juana Vela.

Friso de yeso pintado actualmente en oro que recorre el perímetro del presbiterio de la iglesia. Está decorado por una moldura compuesta en su parte superior y una moldura simple en la inferior. Las ménsulas que sostienen los nervios de la bóveda están ornamentadas con los escudos de las familias<sup>1</sup>. La toma de medidas ha resultado imposible debido a la altura a que se halla situada la inscripción. Buen estado de conservación, aunque han desaparecido algunas grañas tal vez durante alguna labor de reparación en que la capilla fue repintada.

Texto dispuesto en una única línea horizontal, cuya lectura comienza en el muro septentrional y el cual queda parcialmente oculto a causa del retablo mayor. Escritura capital humanística. Relieve pintado en negro.

[A SE]RVICIO : DE DIOS : I DEL : ANGEL : SAN MIGEL : HIZO : ESTA  
CAPILLA : ALONSO : NIETO EL MAIOR (*oculto tras el retablo*) MVGER :  
DOÑA : IVANA : VELA : AC[A]BOSE : AÑO DE MILL : I QVINIENTOS : I  
TREINTA : I OCHO AÑO[S]

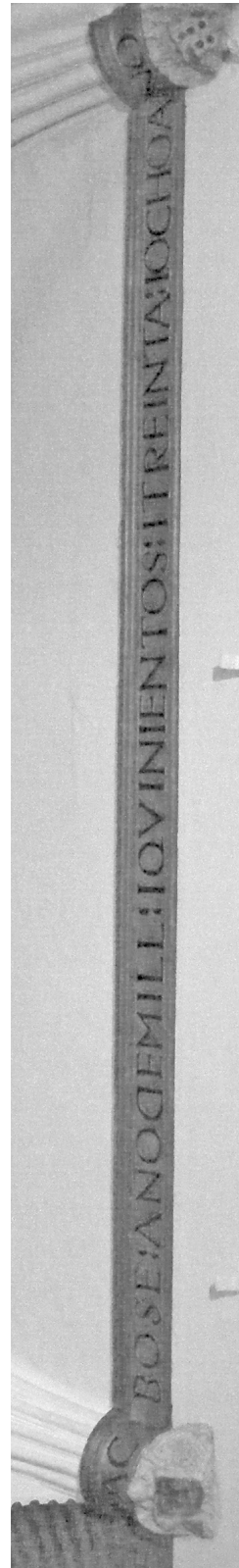
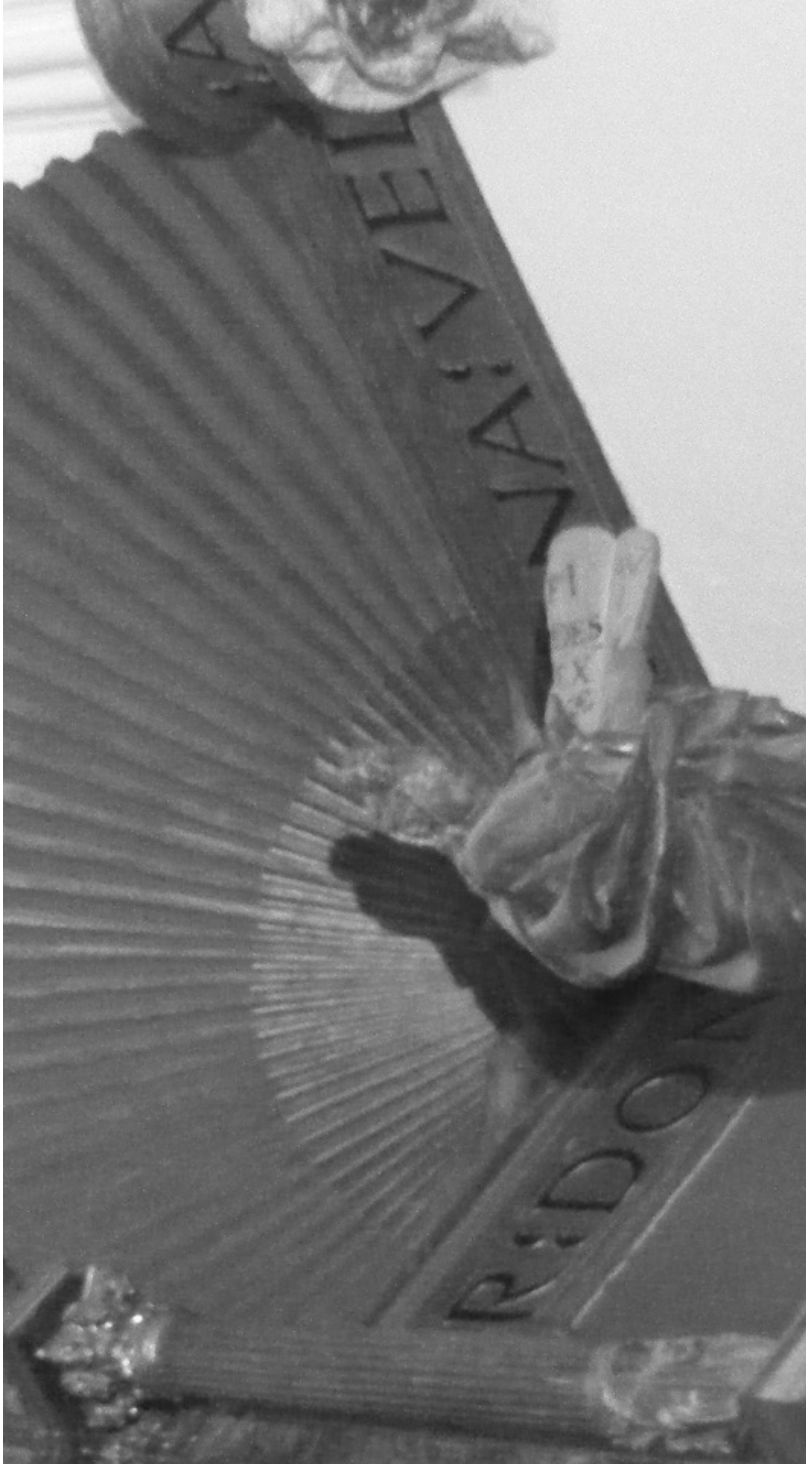
[A se]rvicio de Dios i del ángel San Miguel hizo esta capilla Alonso Nieto el mayor (*oculto tras el retablo*) muger, doña Iuana Vela. Ac[a]bose año de mill i quinientos i treinta i ocho año[s].

A servicio de Dios y del ángel San Miguel, hizo esta capilla Alonso Nieto el mayor [... su] muger, doña Juana Vela. Acabose [el] año de 1538.

A nivel gráfico, llamamos la atención sobre el hecho de que faltan algunas letras donde el friso está curvado a causa de una ménsula, lo cual probablemente se deba a algún repintado posterior. Ello tal vez explique también la sorprendente aparición de una *d* invertida en la fecha (*año de mill*), cuando en los demás casos está escrita correctamente. La escritura corresponde a la capital cuadrada clásica, retomada en el periodo renacentista, si bien en el caso de la *z* nos encontramos con una en forma de 3. Como signos de interpunción, encontramos dos puntos de forma semicircular separando tanto palabras (*angel, hizo, doña...*) como grupos de palabras (*de Dios, esta capilla, Nieto el maior...*).

Desde el punto de vista lingüístico, señalamos el uso de las grañas *z* y *c* para el sonido alveolar africado (*servicio, hizo*), así como la desaparición de la *u* en Miguel.

<sup>1</sup> Escudo partido con águila en el primero y león en el segundo, y bordura con ocho aspas.



INSCRIPCIÓN N° 130

En el *Libro becerro general* de la parroquia se nos informa de que la capilla fue erigida por Alonso Nieto de Buiza, de quien se dice que fue gobernador de Lerma y vecino de Medina<sup>2</sup>. Las primeras escrituras que este y su mujer firmaron para la edificación de la capilla mayor datan del 4 de marzo de 1530, pasando ante el escribano medinense Antonio Ruiz Enebro<sup>3</sup>. Posteriormente, a comienzos de 1531, el regidor hizo testamento ante Gonzalo de Lerma, escribano de esa villa.

MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 304; URREA FERNÁNDEZ - PARRADO DEL OLMO, «El arte en Medina del Campo», p. 695; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 134.

### 131

1547. *Titulus proprietatis sepulturae* de Juan de Aguilar y su mujer, Teresa Velázquez.

Lápida de pizarra (190,5 x 89 cm.) que forma parte de un arcosolio excavado en el muro meridional de la nave central, junto al retablo de San Antonio. Por encima de la lápida aparece el sepulcro del difunto, decorado con grutescos, motivos vegetales y medallones, y una pintura del bautismo de Cristo fechada en la segunda mitad del siglo XVI. La lápida está decorada con un complejo escudo heráldico en el centro: terciado en faja; primero con aguila de alas desplegadas; segundo partido, primero –a su vez partido– con seis roeles y castillo, y segundo con dos lises; tercero, partido, con tres bandas y grifo. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda de 125 mm. que corre por el perímetro de la lápida y en una línea situada a ambos lados del blasón. En la parte inferior de la lápida el texto de la banda está invertido. Escritura capital humanística de 90 mm (en la banda perimetral) y 60 mm. (en la línea del centro). Incisión acanalada.

ESTA SEPOLTVRA ES DE JVAN DE A/GVILAR QVE /SEA EN GLORIA E DE SV MVGER THE/RESA VELAZQEZ // AÑO DE (*blasón*) 1547

Esta sepultura es de Juan de Aguilar, que sea en gloria, e de su muger, Theresa Velázquez. Año de 1547.

Esta sepultura es de Juan de Aguilar, que sea en gloria, y de su mujer, Teresa Velázquez. Año de 1547.

<sup>2</sup> AGDVa, Medina del Campo, San Miguel, Caja 57: *Libro becerro general*, f. 97-97v.

<sup>3</sup> En el AHPVa no se conservan los registros notariales de Antonio Ruiz Enebro anteriores a 1555.



INSCRIPCIÓN N° 131

Gráficamente lo más llamativo es, sin duda, la inversión del texto de la línea inferior<sup>1</sup>. Asimismo, destacamos el empleo de un nexa uniendo las letras *a* y *z* en *Velazqez* y el recurso a la inclusión de la letra *e* en otras grafías de forma redondeada como la *g* y la *q* (*mogger*, *Velazqez*). Por último, señalamos la aparición de la forma *j* para el uso consonántico de la *i*.

Encontramos, desde el punto de vista lingüístico, la alternancia vocálica o/u, tal como queda reflejado en la palabra *sepoltura*.

En 1538 Teresa Velázquez hizo una fundación de misas, dotación de doncellas y limosnas para pobres<sup>2</sup>. Posteriormente, en 1545, Juan de Aguilar, su segundo esposo, también colaboró en dicha fundación<sup>3</sup>, nombrando por patronos a los sucesores de Teresa Velázquez y al beneficiado mayor de San Miguel, para lo que se señalaron diversos bienes, censos y tierras en Medina, Pozal de Gallinas y Pero Miguel (hoy despoblado). Con el paso del tiempo las rentas fueron disminuyendo (cuatro fanegas de trigo) y al final, en 1803, se agregó a la Real Casa de Misericordia<sup>4</sup>.

Se conserva asimismo la carta de obligación que en 1548 firmó Juan del Barco para la elaboración de una reja (actualmente desaparecida) por encima de la lápida de pizarra<sup>5</sup>.

URREA FERNÁNDEZ - PARRADO DEL OLMO, «El arte en Medina del Campo», p. 697; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 138.

---

<sup>1</sup> El mundo romano ya conoce la inversión de determinadas grafías, aunque aquí no podemos atribuirlo a «la insuficiencia del primer nivel de aprendizaje de la escritura», como en los casos que menciona ABASCAL PALAZÓN, José Manuel, «La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania», en: ABAD CASAL, LORENZO (ed.), *De Iberia in Hispaniam*, Alicante 2005, pp. 271-272.

<sup>2</sup> La escritura, hoy desaparecida, pasó ante Antonio Ruiz Enebro, escribano de Medina del Campo, el 8 de enero de 1538.

<sup>3</sup> La escritura, hoy desaparecida, pasó ante Antonio del Castillo, escribano de Medina del Campo, el 26 de septiembre de 1545.

<sup>4</sup> ADipVa, caja 227, exp. 3537.

<sup>5</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Maestros rejeros*, Valladolid 1966, pp. 8-9.



INSCRIPCIÓN N° 132



## 132. Castillo de la Mota

## 132

1483. *Datatio* de las obras realizadas en el castillo en tiempos de los Reyes Católicos.

Placas de arenisca con el escudo de los Reyes Católicos y el emblema del yugo y las flechas a la izquierda y derecha de aquel, colocadas sobre la puerta de la muralla exterior. La altura a la que se encuentran impide la toma de medidas. Pésimo estado de conservación, de manera que hoy en día apenas se aprecian algunos rasgos en la inscripción de la derecha (bajo las flechas).

Texto situado en la banda colocada bajo las enseñas del yugo y de las flechas. Escritura capital humanística. Relieve.

[ELIZABETH / FERDINANDUS]  
ANNO D MCCCC LXXXIII

[Elizabeth / Ferdinandus]  
Anno de MCCCCLXXXIII

Isabel / Fernando  
Año de 1483

El mal estado de la inscripción impide cualquier comentario paleográfico o lingüístico. De hecho, restituimos parte del texto a la luz de lo aportado por las copias literarias del texto.

En virtud del pacto de Toros de Guisando (1468), la «villa de Medina del Campo e alcázar e fortalezas della e con la torre de la Mota» debían pasar a manos de Isabel, pero en realidad siguió siendo posesión de Alonso Fonseca, arzobispo de Sevilla y partidario de Enrique IV, para pertenecer después al duque de Alba, quien finalmente la entregó a los reyes en 1475<sup>1</sup>. A partir de ese momento, con la intervención de diversos alarifes mudéjares<sup>2</sup> bajo la dirección de Alonso Nieto, «nuestro obrero mayor de las obras», va a comenzar la construcción de distintas partes de la fortaleza<sup>3</sup>, entre ellas, de la barrera exterior donde se sitúan los escudos. Tal como refleja la inscripción muy probablemente concluyó hacia 1483.

MORALEJA PINILLA, *Historia de Medina del Campo*, p. 576; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental. Medina del Campo*, p. 16; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 20; ORTOLÁ NOGUERA, *El castillo de la Mota*, p. 40; DUQUE HERRERO - REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Rutas del mudéjar*, pp. 121, 125.

<sup>1</sup> NICOLÁS, Antonio de, «El castillo de la Mota», *BSCE*, 9 (1903), p. 101.

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio, «Los Reyes Católicos en Medina del Campo», en: URREA FERNÁNDEZ, Jesús (coord.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, p. 91.

<sup>3</sup> AGS, RGS, septiembre de 1479, doc. 134.



INSCRIPCIÓN N° 133

## 133-144. Museo de las Ferias

## 133

Primera mitad del siglo XV. *Invocationes* en una campana esquilonada.

Campana esquilonada<sup>1</sup> realizada en bronce de 87 cm. de altura y 71 cm. de diámetro, procedente del convento de Santa Clara de Medina del Campo. Se halla profusamente decorada con cruces patadas, castillos, leones, campanas y cruces flordelisadas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos fajas en el tercio y medio pie de la campana, si bien el final de la inscripción del tercio se colocó en el hombro por falta de espacio. Escritura gótica mayúscula de 47 mm. de altura. Fundida a la cera perdida.

ECE CRUCĒ DÑI FUGITE PARTES ADVER<SE>  
VINCIT LEO DE TRIBU IUDA RADIX DAVID ALA

Ece crucem Domini, fugite partes adverse.  
Vincit Leo de tribu Iuda, radix David, alleluia.

He aquí la cruz del Señor, huid potestades enemigas.  
Vence el león de la tribu de Judá, raíz de David, aleluya.

Aparecen abreviaturas tanto por suspensión (*crucem*) como por contracción (*Domini, alleluia*), indicadas por la superposición de una pequeña línea recta, de una especie de yugo o sin ningún tipo de signo.

Desde el punto de vista lingüístico, destacamos la simplificación del grupo *cc* en *c* (*ece*) y la monoptongación de *ae* (*adverse*).

El texto de la inscripción formaba parte de la antífona de vísperas para la fiesta de la Invención de la Cruz, inspirada en su segunda mitad en Ap 5, 5. Esta segunda parte la encontramos ya en el Antifonario visigótico-mozárabe de la catedral de León<sup>2</sup>. La fórmula completa, según la tradición, se trata de una oración que san Antonio de Padua entregó a una anciana; no obstante, ya la tenemos documentada en epigrafía en el siglo XII<sup>3</sup>.

El uso de inscripciones en campanas pone en tela de juicio la idea de la epigrafía como instrumento de «publicidad», pues prácticamente nadie puede leer lo escrito en ellas<sup>4</sup>. Se trata, por lo tanto, de mensajes dirigidos bien a Dios y su cohorte celestial, bien al demonio.

ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 229; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 236-237; *La pieza del mes 2000-2010*, p. 124.

<sup>1</sup> La campana esquilonada es uno de los dos tipos de campanas que predominan en el ámbito de Castilla a partir del siglo XV. Mientras que la campana esquilonada, más abundante, tiene un perfil más estilizado y sinuoso y suele voltearse a mano, la campana romana es de gran tamaño y presenta un perfil rectilíneo, por lo que generalmente se tañe mediante tirones de badajo.

<sup>2</sup> Antifonario, f. 153: *Ordo psallendi in ramos psalmorum, ad matutinam*.

<sup>3</sup> FAVREAU, Robert, «L'épigraphie comme source pour la liturgie», en: Id., *Études d'épigraphie médiévale*, p. 388.

<sup>4</sup> Al respecto, *vid.* MOLLÀ ALCAÑIZ, Salvador Artemi, *Inscripciones en campanas*, en *La cultura de la campana*, conferencia pronunciada el 9 de junio de 2005 en Valencia. Consultada por última vez en Internet en [http://www.uv.es/rseapv/Anales/05/A\\_227\\_244\\_La\\_cultura\\_de\\_la\\_campana.pdf](http://www.uv.es/rseapv/Anales/05/A_227_244_La_cultura_de_la_campana.pdf) el día 30 de noviembre de 2011.



INSCRIPCIÓN N° 134

## 134

Primera mitad del siglo XV. *Invocatio* de una campana esquilonada.

Campana esquilonada realizada en bronce de 57 cm. de altura y 44 cm. de diámetro. Es propiedad de don Manuel Quintana, pero se desconoce su procedencia, postulándose sin certeza alguna que proviene de Galicia. Pese a estar rota por el uso, su estado general es bueno después de la intensa restauración a la que fue sometida en el año 2002. Su actual ubicación en el Museo impide el fotografiado completo de la inscripción, pues es imposible el acceso a la parte posterior de la campana.

Texto dispuesto en dos bandas de 45mm. en el tercio y medio pie de la campana. Escritura gótica mayúscula de 35 mm. Fundida a la cera perdida.

MENTEM · SANC · TAM (*sello con la Virgen y el Niño*) ES · PONTA//NA · O  
· NORE DEO · ET · PATRIE · LIBERA (*sello con la Virgen y el Niño*) CIONEM

Mentem sanctam espontana//na onore Deo et patrie liberacionem.

Teniendo un espíritu santo y libre, honor a Dios y liberación a la patria.

Paleográficamente, nos encontramos con una letra gótica mayúscula convencional, con abundancia de grafías unciales (*t, n, e*). Hay diversos elementos ornamentales, como los ensanchamientos en el centro de la *i*, el rasgo vertical que cierra la *l*, el travesaño doble de la *e*, etc.

Desde el punto de vista lingüístico, cabe destacar la corrección de la forma *sanctam* que, contrariamente a lo que suele ser habitual, ha conservado el grupo *nct*. Sin embargo, nos encontramos con un latín bastante alejado de la norma clásica, en el que se dan fenómenos como la *e* epentética delante de silbante líquida (*espontana*), la reducción de *ea* en *a* (*espontana*), la consabida monoptongación de *ae* en *e* (*patrie*), la desaparición de la *h* inicial (*onore*), la pérdida de *m* final (*espontana, onore*) y la transformación del grupo /tj/ en *ci* (*liberacionem*).

Sobre el texto de la campana, véase lo dicho en la inscripción nº 121.

ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 229; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 236-237; *La pieza del mes 2000-2010*, p. 76.



INSCRIPCIÓN N° 135

## 135

Segundo tercio del siglo XV. *Invocatio* e inscripción indefinida de diversos papas en el bastón atribuido al obispo Lope de Barrientos.

Bastón de madera de ébano con empuñadura y abrazaderas de plata sobredorada, de 112 x 18 cm., considerado por los estudiosos de factura aviñonense. A diferencia del modelo tradicional de báculo episcopal con el extremo superior curvo, este está rematado en forma de *tau*. Se encuentra expuesto en la vitrina colocada tras la estatua del obispo Barrientos. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una única línea en la empuñadura y en los dos primeros anillos siguiendo la forma de la banda en la que se inscribe. Escritura gótica mayúscula de 3 mm. en los nombres de los papas. Incisión.

Ihs  
GREGORI<sup>9</sup> XI<sup>9</sup>  
BENEDICT<sup>9</sup> XIII<sup>9</sup>  
CLEMENES VII<sup>9</sup>

Ihesus.  
Gregorius undecimus.  
Benedictus tertius decimus.  
Clemenens septimus.

Jesús.  
Gregorio XI.  
Benedicto XIII.  
Clemente VII.

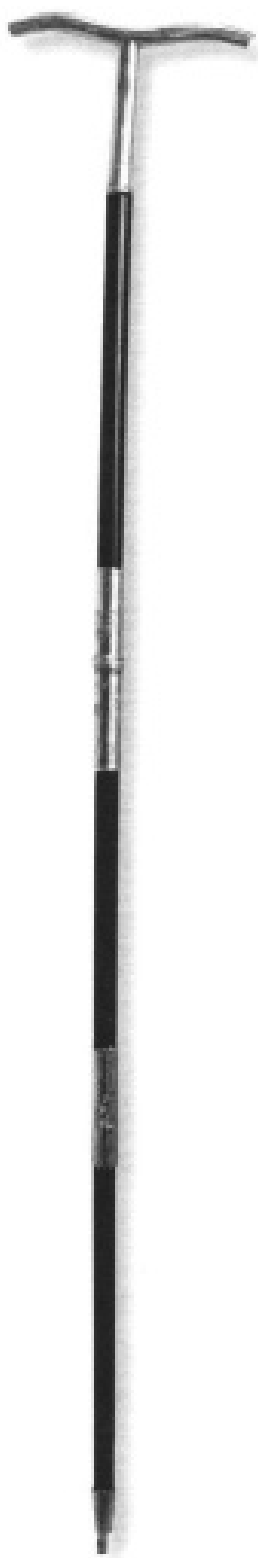
Paleográficamente, la escritura empleada para los nombres de los papas es una letra gótica mayúscula típica en la que se entremezclan formas de la capital clásica con otras unciales. La *i* presenta un fino trazo que la corta en su parte central. Además, destacamos el uso del signo <sup>9</sup> como abreviatura de *us*, el cual en ocasiones se coloca sobre la línea del renglón, mientras que en los numerales ordinales se halla volado. Por otro lado, la invocación *ih̄s* está realizada en una escritura minúscula, si bien los trazos se aproximan más a lo pictórico que a lo paleográfico.

A nivel lingüístico, la forma *Clemenens* tal vez sea un desarrollo equivocado de una abreviatura *Clemēs*.

Respecto a la fórmula invocativa IHS, *vid.* inscripción nº 7.

Fray Lope de Barrientos<sup>1</sup> (1382-1469) fue una figura señera en la Castilla del segundo tercio del siglo XV, especialmente durante el reinado de Juan II, de quien fue confesor. Fue sucesivamente obispo de Segovia (1438-1441), Ávila (1441-1445) y Cuenca (1445-1469), llegando a ser canciller mayor tras la muerte de Alvaro de Luna en 1454.

<sup>1</sup> Para una breve biografía del obispo, cf. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ildefonso, *Historia de Medina del Campo*, pp. 823-827; Díez GARRETAS, María Jesús, «Aspectos biográficos y literarios de fray Lope de Barrientos», en: LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Proyección histórica de España en sus tres culturas*, vol. 2, Valladolid 1993, pp. 313-318; más amplia en GETINO, Luis, *Anales salmantinos. Vol 1. Vida y obras de Fr. Lope de Barrientos*, Salamanca 1927; MARTÍNEZ CASADO, Ángel, *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, Salamanca 1994.



INSCRIPCIÓN N° 135



Su labor de mecenazgo en Medina del Campo quedó reflejada en diversos humilladeros, en la mejora del convento de San Andrés y especialmente en el hospital de la Piedad, donde decidió sepultarse.

Es posible que el báculo fuera regalo de algún miembro destacado de la jerarquía de la Iglesia, durante una de las embajadas ante la Santa Sede<sup>1</sup>. De todos modos, resulta curioso el hecho de que los anillos de los papas mencionados no estén en el orden en que se sucedieron (Gregorio XI, Clemente VII y Benedicto XIII), que los dos segundos sean cismáticos (la iglesia actualmente los considera «antipapas»), y que Lope de Barrientos accediera a la dignidad episcopal años después de que los dos primeros murieran (en 1378 y 1394, respectivamente) y de que Benedicto XIII abdicara en Martín V (1429). Lope de Barrientos depositó el bastón en el convento de San Andrés y luego se veneró en el hospital por él fundado, incorporándose en 1864 a los fondos de la Fundación Simón Ruiz por la unión de los dos hospitales, el de Barrientos y el del conocido mercader.

ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 226; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 108-109; *La pieza del mes 2000-2010*, p. 54.

### 136

Segundo tercio del siglo XV. *Refrán* en la funda del báculo atribuido al obispo Lope de Barrientos.

Funda realizada en cartón y cuero repujado (115 x 24 cm.), que presenta por un lado una decoración vegetal y por el otro la inscripción. Regular estado de conservación por el desgaste y por la desaparición de la parte final de la funda.

Texto dispuesto en una única línea a lo largo de la funda. Escritura gótica minúscula formada de 17mm. Repujado en cuero.

DE DYOS · VYENEL · BYEN · E DELLAS · AVEIAS · LA MYEL · E DE LA · MA[...]

De Dyos vyene'l byen e dellas aveias la myel e de la ma[...].

De Dios viene el bien y de las abejas, la miel, y de la ma[...].

Paleográficamente, se trata de una letra muy cuidada, próxima a la empleada en la pintura de tablas o al fresco. Llama la atención el uso de *y* en vez de *i*. No aparecen signos de interpunción, sino que las palabras o los grupos de palabras están separados entre sí mediante adornos de tipo vegetal, que a veces han sido confundidos con una letra *s*.

A nivel lingüístico, encontramos la contracción *vyenel*, así como la unión de preposición y artículo en *dellas*, algo que, sin embargo, no se produce en *de la*.

El texto de la primera parte de la inscripción está vagamente inspirado en Job 2, 10. Es posible que la frase completa fuera similar al refrán incluido por Diego García de

<sup>1</sup> La tradición popular hará del báculo una reliquia de San Antón, anacoreta del siglo III que vivió en Egipto y cuyo culto se popularizó en la alta Edad Media.



INSCRIPCIÓN N° 136

Castro en su *Seniloquium*, compuesto entre 1478 y 1480: «De Dios viene el bien; de las abejas, la miel; de la mar, la sal; de la mala mujer, mucho mal»<sup>1</sup>.

De acuerdo con los estudiosos, a la luz de la inscripción en ella contenida, la funda procede de un taller castellano<sup>2</sup>.

Sobre Lope de Barrientos, *vid.* inscripción nº 135.

ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 226; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 108-109; *La pieza del mes 2000-2010*, p. 54.

### 137

Segundo tercio del siglo XV. *Invocaciones* y *explanatio* en el cáliz del obispo Lope de Barrientos.

Cáliz (25x16x8 cm.) en plata sobredorada con esmaltes. La decoración ha llevado a los expertos a considerarlo una obra que probablemente procede de los talleres aviñonenses, bajo el influjo de la Toscana. Presenta en el pie, junto a la decoración mediante florones y otros motivos vegetales, una cruz potenziada y dos escudos del obispo. Buen estado de conservación, aunque en algún arreglo la pieza superior del fuste ha sido colocada al revés, de modo que en la actualidad el texto se halla invertido.

Texto dispuesto en tres bandas en el astil hexagonal del cáliz y en una pequeña filacteria en la imagen de San Juan del nudo. Escritura gótica minúscula formada y mayúscula de tamaños variables (12, 1, 14 y 7 mm. respectivamente). Relieve en plata y relleno de esmalte.

a/y/e/s/u/s  
ioanes  
IN / S / A / CA/LI/CE /  
AVE / MA/RIA / GR/ACI/A PL

A¿ve? Yesus.  
Ioanes.  
In sa(¿cro?, ¿nguinis?) calice.  
Ave María, gracia pl[ena].

¿Ave? Jesús.  
Juan.  
¿En el cáliz sagrado? ¿En el cáliz de la sangre?  
Ave María, llena de gracia.

La diversidad de escrituras responde, entre otras razones, a los diversos espacios en que se disponen las inscripciones. La gótica mayúscula presenta las

<sup>1</sup> GARCÍA DE CASTRO, Diego, *Seniloquium*, ed. F. Cantalapiedra - J. Moreno, Valencia 2006, p. 130.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Bastón y funda del bastón de Lope de Barrientos*, en: LAVANDERA LÓPEZ, José - COVA DEL PINO, José Fernando (eds.), *La huella y la senda. Catálogo de la exposición*, Las Palmas 2004, pp. 108-109.



INSCRIPCIÓN N° 137

formas convencionales, si bien llama la atención la profusa decoración de *sa* en la fórmula *in sa calice*. La escritura minúscula es caligráfica en la empleada en el astil de la pieza, mientras que, por sus reducidas dimensiones, en la filacteria que porta el apóstol apenas son discernibles los trazos.

A nivel lingüístico, destacamos que, como viene siendo habitual, el grupo /tj/ queda representado por *ci* (*gracia*). La forma *Yesus* es extraña.

En la segunda parte de su testamento, fray Alonso de Barrientos dispone la entrega de numerosos objetos para las celebraciones litúrgicas del hospital por él fundado, entre los que se encuentra el presente cáliz: «Primeramente mandamos que el cálice e anpollas con que nos celebramos en pontifical [...] sea todo e quede para el dicho nuestro ospital con que celebren las fiestas generales»<sup>1</sup>.

No sabemos cómo interpretar correctamente la *a* que precede al nombre de Jesús en la parte superior del astil. Una posible lectura es considerarlo una abreviatura del saludo latino *ave*, de modo paralelo al Ave María que aparece más abajo.

Es asimismo difícil aventurar una lectura para la expresión incompleta *in sa calice*. Puede referirse bien al caliz sagrado o bien al cáliz de la sangre de Cristo, por lo que no creemos posible decidirse por una u otra opción.

Respecto a la fórmula Ave María, *vid.* inscripción nº 2.

*Mercaderes y cambistas*, pp. 64-65; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 227; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 150-151.



VISTA GENERAL DEL CÁLIZ  
(foto: *Museo de las Ferias 2004*, p. 151)

<sup>1</sup> AHPVa, Secc. Simón Ruiz (actualmente en depósito en el Museo de las Ferias), *Testamento de fray Lope de Barrientos*, f. 8. La transcripción está tomada de CUENCA MUÑOZ, Paloma, «El legado testamentario de fray Lope de Barrientos», *Espacio, tiempo y forma III. Hª Medieval*, 9 (1996), p. 315.



INSCRIPCIÓN N° 138

## 138

Segundo tercio del siglo XV. *Invocatio* en el pectoral del obispo Lope de Barrientos.

Sobrecopa de plata dorada con cabujones (30,5 x 13 cm.). La cruz presenta sección plana y está decorada con pequeñas bolas en los cantos, la figura de Cristo con cuatro piedras preciosas en el anverso y la inscripción en el reverso. Mal estado de conservación, habiendo desaparecido la zona central del reverso de la cruz.

Texto dispuesto en el reverso de la cruz, comenzando por los brazos horizontales. Escritura gótica mayúscula de 10mm. Incisa.

PE[R ...] : CR//VCIS [... N]IMICI

Pe[r signum] cr//ucis [fugiant i]nimici.

Por la señal de la cruz, huyan los enemigos.

Paleográficamente, en los restos conservados se advierte que la *i* presenta un engrosamiento en su parte central, mientras que la *v* y la *m* contienen un pequeño trazo horizontal de carácter ornamental. Como signo de interpunción en una ocasión aparecen dos puntos, no conservándose ningún otro ejemplo.

Los escasos restos conservados no ponen de manifiesto ninguna alteración respecto a la normal clásica del latín.

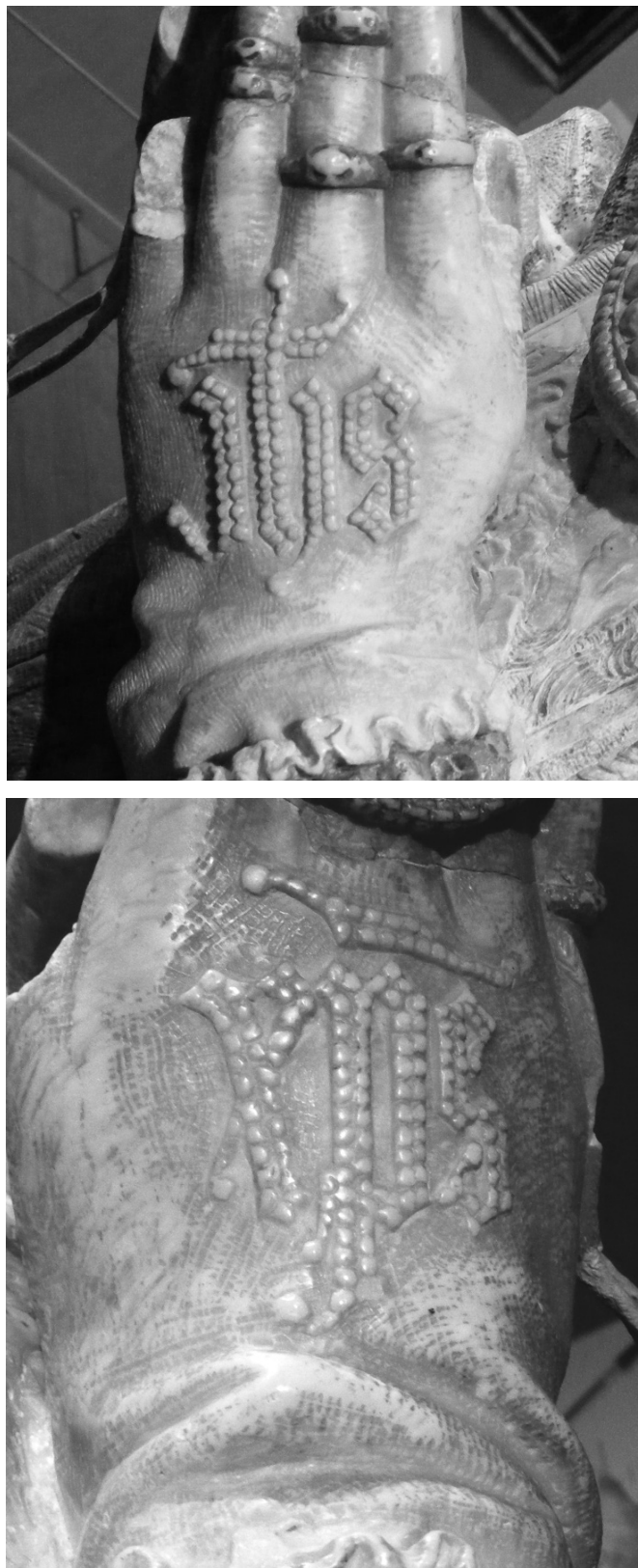
La cruz que remata la sobrecopa es muy probablemente el pectoral episcopal de Lope de Barrientos, quien lo menciona en su testamento: «Item mandamos al dicho nuestro ospital la cruzeta de oro que nos tenemos en que está *lignum domini* con las piedras que en ella están»<sup>1</sup>. Las piedras que menciona sin duda se corresponden con los cabujones con que está ornamentado especialmente en el anverso.

La invocación de la cruz puede estar formada por el tradicional comienzo de la oración *per signum crucis de nostris inimicis libera nos*, así como de una fórmula semejante a la que encontramos en la campana de la inscripción 133: *fugite partes adversae*. De hecho, en el Kunstgewerbemuseum de Berlín se custodia un crucifijo del siglo XII que tiene grabada la frase *Ecce crucem Domini fugiant partes inimici*<sup>2</sup>.

*Mercaderes y cambistas*, pp. 62-63; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 227; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 146-147.

<sup>1</sup> AHPVa, Secc. Simón Ruiz (en depósito en el Museo de las Ferias), *Testamento de fray Lope de Barrientos*, f. 8. La transcripción está tomada de CUENCA MUÑOZ, Paloma, «El legado testamentario de fray Lope de Barrientos», *Espacio, tiempo y forma III. Hª Medieval*, 9 (1996), p. 315.

<sup>2</sup> FAVREAU, Robert, «L'épigraphie comme source pour la liturgie», en: ID., *Études d'épigraphie médiévale*, p. 388, quien remite a su vez a SPRINGER, Peter, *Kreuzfüsse: Ikonographie und Typologie eines hochmittelalterlichen Gerätes*, Berlin 1981, pp. 124-127.



INSCRIPCIÓN N° 139



## 139

Segundo tercio del siglo XV. *Invocatio* en los guantes de la estatua funeraria del obispo Lope de Barrientos.

Estatua funeraria de alabastro policromado (150 x 58 x 72 cm.) del obispo Barrientos. Está ataviado con vestiduras episcopales y tiene un perro a sus pies. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una única línea sobre los guantes. Escritura gótica minúscula formada de 35 mm. de altura. Relieve punteado.

īhs // x̄ps

Ihesus // Christus.

Jesucristo.

Paleográficamente, se trata de una letra muy cuidada y artificial, la cual, no obstante, se aproxima a la escritura caligráfica del momento, con rasgos como la prolongación del segundo trazo de la *h* o los remates ornamentales de la *s*. Las abreviaturas están indicadas con una línea sobrepuesta de marcado carácter decorativo.

Se trata de un bulto funerario que al parecer ya estaba preparado en vida del difunto, pues ya en 1454, en su testamento, tras encomendar su alma a Dios, disponía lo siguiente: «Iten mandamos nuestro cuerpo miserable a la tierra de que fue formado; que lo entierren e sepulten en la nuestra capilla mayor del nuestro ospital de la villa de Medina del Campo, en el lugar que para ello tenemos deputado, e lo pongan debaxo del vulto de alabastro segund e por la vía que lo nos tenemos fecho e ordenado, en medio de la dicha nuestra capilla del dicho nuestro ospital»<sup>1</sup>. La escultura se compone de distintas piezas unidas y encajadas mediante espigas metálicas.

Sobre la invocación IHS, *vid.* inscripción nº 7.

En cuanto al término XPS, *vid.* inscripción nº 8.

ARA GIL, *Escultura gótica*, pp. 213-217; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 102-105.

<sup>1</sup> AHPVa, Secc. Simón Ruiz (en depósito en el Museo de las Ferias). *Testamento de fray Lope de Barrientos*, f. 3v. La transcripción está tomada de CUENCA MUÑOZ, Paloma, «El legado testamentario de fray Lope de Barrientos», *Espacio, tiempo y forma III. Hª Medieval*, 9 (1996), p. 309.



INSCRIPCIÓN N° 140  
(foto: Museo de las Ferias 2004, p. 87)

## 140

1477, noviembre, 6. *Epitaphium sepulcrale* del clérigo Francisco Fernández.

Lápida sepulcral de caliza (175 x 72 x 18 cm.) procedente de la parroquia de Santiago el Real. Por el borde corre una banda de 13 cm. de ancho en la que se encuentra grabado el epitafio; el centro está ocupado por la figura incisa de un clérigo con vestiduras litúrgicas, cuya cabeza descansa sobre una almohada. La pieza fue posteriormente reutilizada, grabándose en el reverso el texto de una *traslatio* en 1798, decorado con el escudo de las familias Bobadilla y Ribera-Medina, a través de la cual sabemos que la citada lápida provenía de la suprimida parroquia de Santa María de la Antigua. El deterioro que sufre la lápida en algunas áreas impide la lectura completa del texto.

Texto dispuesto en una única línea en la banda perimetral, estando las letras orientadas hacia el exterior. Escritura gótica mayúscula compacta de 80 mm. Relieve.

AQUI YAZE : FRANCISC/O : FERNANDEZ : B[...]REDO : CLERIGO : DE  
[.../...] QUAL : FALLESCIO / A VI DIAS : DL MES ·  $\bar{D}$  : NOVIEMBR̄ : ANO D  
IU CCCC L XX VII ::

Aquí yaze Francisco Fernández B[...]redo, clérigo de [... el] qual falleció a VI días del mes de noviembre, ano de *mill* CCCCLXXVII.

Aquí yace Francisco Fernández B[...]redo, clérigo de [..., el] cual falleció a 6 días del mes de noviembre del año 1477.

Paleográficamente, se trata de una gótica mayúscula tradicional, con abundante uso de letras unciales. La *i* presenta un engrosamiento en la parte central. Encontramos abreviaturas por suspensión indicadas por una línea superpuesta ( $\bar{d}$ , *noviembr̄*) y abreviaturas por contracción (*dl*) sin marca alguna. Además, el segundo trazo de la letra *a* y el primero de la *n* (de tipo uncial) están unidos formando un nexo. Como signo de interpunción aparecen generalmente dos puntos, aunque al final del texto nos encontramos con cinco puntos en sotuer.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, encontramos *c* y *z* como grafías para representar el sonido alveolar africado (*yaze*, *Francisco*, *Fernández*).

Nada hemos averiguado del clérigo Francisco Fernández, si bien se conjetura que pudiera ser un antepasado de Diego Fernández de Bobadilla, pues al trasladarse los huesos de este desde Santa María de la Antigua se reaprovechó el reverso de la lápida<sup>1</sup>.

ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 322; *Museo de las Ferias 2004*, pp. 86-87; *La pieza del mes 2000-2010*, p. 46.

<sup>1</sup> ARA GIL, C. Julia, «Lápida de un clérigo», en: *Museo de las Ferias, 2004*, p. 86.



INSCRIPCIÓN N° 141  
(foto: *La pieza del mes. 2000-2010*, p. 139)



INSCRIPCIÓN N° 141. DETALLE DE LA INSCRIPCIÓN

## 141

ca. 1500. *Explanatio* del león de San Marcos en un plato litúrgico.

Plato de latón de 345 mm. de diámetro. En el centro aparece representado el león alado, símbolo del evangelista Marcos, tal como explica la filacteria colocada a sus pies. En torno a la figura central se disponen sucesivos círculos concéntricos con diversos motivos ornamentales: arcos ojivales sostenidos por flores de lis, hojas de roble, gallones cóncavos, rosáceas hexapétalas y hojas de roble. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto de forma retrógrada en una única línea a lo largo de una filacteria de 14 mm. Escritura gótica minúscula de 10 mm. Repujado.

s (*adorno*) m(*adorno*)arcos

San Marcos.

San Marcos.

Paleográficamente, se trata de una gótica minúscula tradicional de forma muy angulosa. El texto se interrumpe por una serie de motivos vegetales que sirven de signos de interpunción, aunque uno de ellos corta la palabra *marcos*.

Nada reseñable en lo relativo a los aspectos lingüísticos.

La representación del león alado deriva de la tradición bíblica de las cuatro criaturas, que aparece por vez primera en Ez 1, 10 y que, ya dentro de la tradición cristiana, retomará el autor del Apocalipsis (Ap 4, 7). Pronto se va a establecer la conexión entre esas cuatro criaturas y los cuatro evangelios, aun cuando la relación concreta va a fluctuar en los primeros siglos. Así, Ireneo (*Haer*, 3, 2, 8) conectará el león con San Juan, mientras que, a su juicio, es el águila quien representa a San Marcos<sup>1</sup>. Ya en el comentario de San Jerónimo al profeta Ezequiel (PL 25, 24-26) encontramos la identificación entre San Marcos y el león, la cual triunfará en la teología y el arte cristianos de los siglos posteriores. La conexión entre ambos deriva de la predicación de Juan Bautista en el desierto (*vox clamantis in deserto*), con la que se inicia el evangelio de Marcos, la cual va a ser asimilada al rugido del león<sup>2</sup>.

*La pieza del mes*, 2000-2010, pp. 138-139.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* OLLEY, John W., *Ezekiel*, Leiden 2009, pp. 239-240.

<sup>2</sup> RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 2, vol. 4, pp. 321-327.



INSCRIPCIÓN N° 142

## 142

1502-1507. *Invocatio* y posible *donatio* en una cruz relicario por parte de Juan Ruiz de Medina, abad de la villa y obispo de Segovia.

El cuerpo de la cruz (70 x 38,5 x 2,5 cm.), de tipo recruzado, contiene veintiuna celdillas donde se guarda una serie de reliquias identificadas por unas cartelas manuscritas de letra gótica en latín. En el anverso del nudo, elaborado con cobre sobredorado, aparece un fino relieve del Ecce Homo, rodeado por una invocación, mientras que en el reverso tenemos el escudo de los Ruiz de Medina, circundado por el nombre del donante. El pie de la pieza, de planta hexagonal estrellada, está ornamentado con motivos vegetales cincelados.

Texto dispuesto circularmente en torno a la pieza cilíndrica que ocupa el nudo de la cruz. Letra capital humanística. Incisión sobre el metal.

O DOMINE IHS XPE MISERERE NOBIS  
IO DE MEDINA EP̄S SEGOBIEN ET ABBAS DE MEDINA  
D P

O Domine Ihesus Christe, miserere nobis.  
Iohannes de Medina, episcopus segobiensis et abbas de Medina.  
D P

Oh, Señor Jesucristo, ten piedad de nosotros.  
Juan de Medina, obispo de Segovia y abad de Medina.  
¿D. P.?

Encontramos un buen número de abreviaturas tanto por suspensión (*io, segobien*) como por contracción (*ihs, xps, eps*), estando estas últimas señaladas con una marca en forma de yugo superpuesta a la palabra abreviada. No sabemos a qué pueden corresponder las siglas D. P. que aparecen en el pie del relicario<sup>1</sup>. El segundo texto también presenta dos nexos (*et, Medina*).

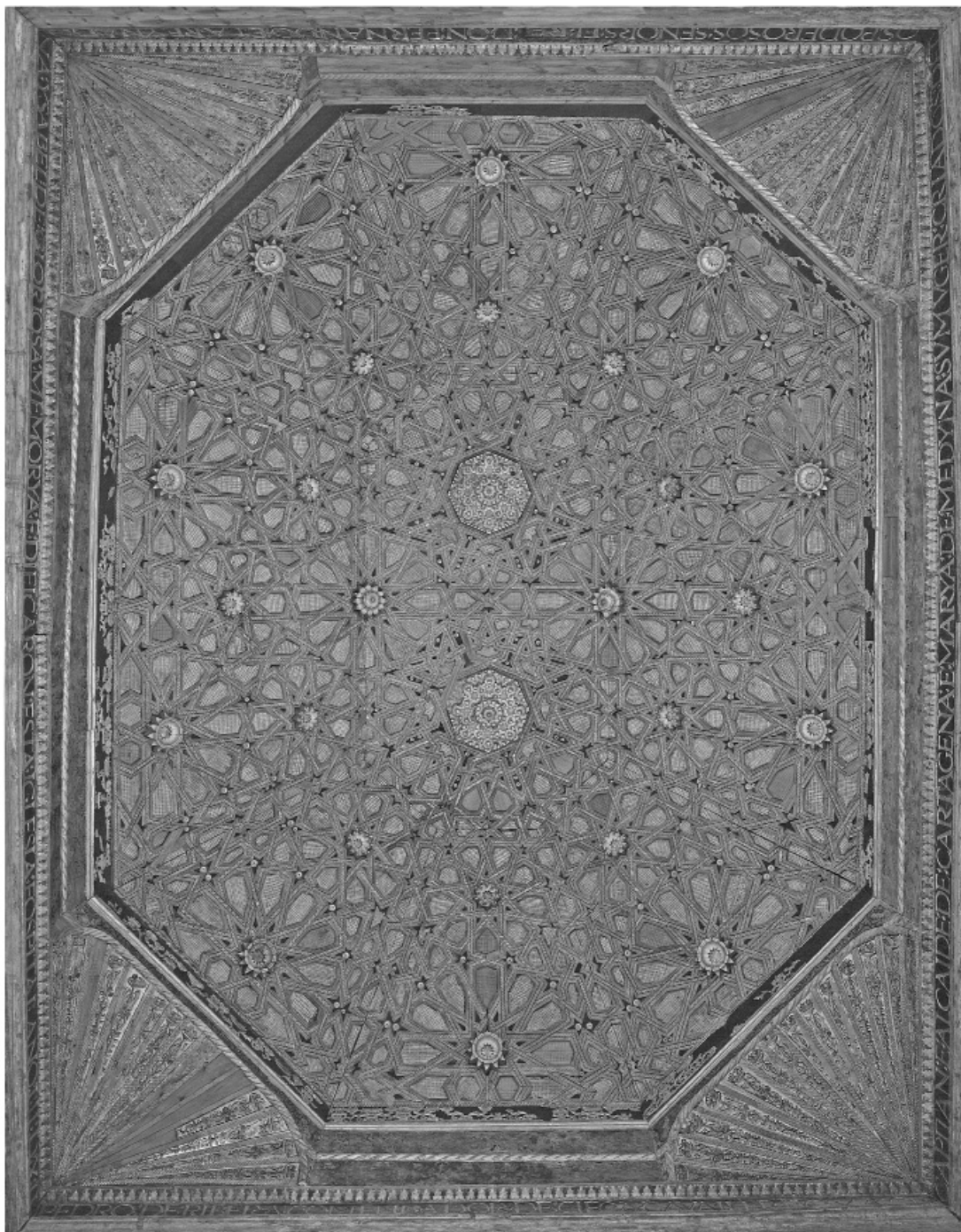
Se trata de un texto totalmente correcto desde el punto de vista lingüístico, si bien es llamativa la fórmula *abbas de Medina*, combinando latín y castellano.

A juicio de los expertos, las características formales y decorativas de la cruz se asemejan a las piezas italianas de comienzos del XVI, por lo que consideran que se pueda tratar de una obra importada, encargada o adquirida por el obispo y abad en uno de sus numerosos viajes a Roma.

Sobre la figura de Juan Ruiz de Medina, *vid.* inscripción nº 126.

ARIAS MARTÍNEZ, «Cruz relicario», en *Mercaderes y cambistas*, pp. 56-57; *Museo de las Fiestas 2004*, 148-149; *La pieza del mes 2000-2010*, pp. 78-79.

<sup>1</sup> Al respecto, se ha planteado la hipótesis de que puedan ser la marca del artífice o las iniciales de una oración. *Vid.* ARIAS MARTÍNEZ, Manuel, «Cruz relicario», en: SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio - OLMOS HERGUEDAS, Emilio (eds.), *Mercaderes y cambistas*, Medina del Campo 1998, pp. 56-57; SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio - REGUERAS GRANDE, Fernando, «Cruz relicario», en: SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (coord.), *La pieza del mes 2000-2010*, p. 78.



INSCRIPCIÓN N° 143  
(foto Fundación Museo de las Ferias)



## 143

1512. Inscripción monumental que da cuenta de la construcción de la iglesia de San Martín y del hospital de San Pedro de los Arcos por parte del comendador Pedro de Ribera y su mujer, María de Medina.

Friso central del arrocabe de madera que cubre la antigua capilla mayor de la iglesia. Por encima y por debajo del espacio destinado a la inscripción corren dos franjas decoradas con molduras sogueadas. La altura a la que se halla la inscripción impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una única línea que comienza en el muro este de la capilla. Escritura capital humanística. Incisión acanalada y pintada en oro.

PEDRO : DE : RIBERA : COMENDADOR : DE : CIECA : CABALLERIZO  
: MAIOR / CAPITAN : E : ALCAIDE : DE : CARTAGENA : E : MARYA : DE  
: MEDINA : SV : MVGER : CRIADOS : DE L/OS : PODEROSOS : SEÑORS :  
EL RE[Y] : DON : FERNANDO : E : LA : REYNA : DO/NA : YSABEL : DE :  
GLORIOSA : MEMORYA : E:DIFICARON : ESTA : IGLESIA : E OSPITAL : AÑO  
: DE : I : LL: D : XII

Pedro de Ribera, comendador de Cieca, caballero maior, capitán e alcaide de Cartagena, e María de Medina, su muger, criados de los poderosos señores el re[y] don Fernando e la reyna doña Ysabel, de gloriosa memoria, edificaron esta iglesia e ospital. Año de *mill* DXII.

Pedro de Ribera, comendador de Cieza, caballero mayor, capitán y alcaide de Cartagena, y María de Medina, su mujer, criados de los poderosos señores el rey don Fernando y la reina doña Isabel, de gloriosa memoria, edificaron esta iglesia y hospital. Año de 1512.

La escritura corresponde a la capital cuadrada que se impone durante el periodo renacentista, si bien en el caso de la *z* todavía mantiene su forma *ʒ* (*caballerizo*). Resulta extraña la forma de expresar la fecha, concretamente la grafía LL tras I y delante de D. Probablemente se trate de un calderón que en alguna labor de restauración posterior no supo interpretarse correctamente, y se corrigió como si dijera [m]ill. En cuanto a los signos de interpunción, formados por una especie de arco apuntado por un lado, similares a los que encontramos en la inscripción de la capilla mayor de San Antolín, se emplean para separar todas las palabras de la inscripción (salvo contadas excepciones); no obstante, cometieron un error en la palabra *e:dificaron*, probablemente debido al anterior uso de *e* como conjunción copulativa colocada entre signos de interpunción (: *e* : *alcaide*; *e* : *marya*; *e* : *la*).

A nivel lingüístico, nos encontramos con que en determinadas ocasiones se emplea *y* en lugar de *i* (*marya*, *memorya*), si bien no es un fenómeno permanente. Para el sonido alveolar africado se emplea tanto la grafía *c* (*cieca*) como *z* (*caballerizo*).

El comendador Pedro de Ribera fue un personaje de confianza de los Reyes Católicos, quienes le concedieron numerosos beneficios<sup>1</sup>. Gonzalo Fernández de Oviedo le dedica

<sup>1</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, vol. 1, Madrid 1949, pp. 76-77.



INSCRIPCIÓN N° 143. DETALLE DE LA FECHA



INSCRIPCIÓN N° 143. DETALLE DEL MURO ORIENTAL

uno de sus diálogos (Bat. I, Quinq. III, Dial. XIII), haciéndonos una descripción física del personaje e informándonos de las circunstancias de su muerte<sup>2</sup>. La inscripción enumera una serie de cargos de los cuales tenemos constancia en la documentación conservada en los archivos: comendador de Cieza<sup>3</sup>, caballero mayor<sup>4</sup>, capitán<sup>5</sup> y alcaide de Cartagena<sup>6</sup>. Junto a estos cargos, que probablemente desempeñaba en 1512, año de la realización del epígrafe, sabemos que anteriormente fue regidor de Valladolid<sup>7</sup> y alcaide de las fortalezas de Simancas<sup>8</sup> y Montefrío<sup>9</sup>. Julián Paz ofrece junio de 1514 como fecha de la muerte del comendador<sup>10</sup>.

Su mujer, María de Medina, fue –tal como señala el texto de la inscripción– criada de la reina<sup>11</sup>. El conocido como *Diario de los Verdesotos*<sup>12</sup> nos ha transmitido la fecha de su muerte, acaecida en Medina el 21 de febrero de 1518.

La parroquia de San Martín está ya documentada en 1265, siendo la primera citada de las parroquias de la villa en la relación de las iglesias existentes en el arcedianazgo de Medina<sup>13</sup>. Al parecer, en un principio se situaba en la margen derecha del río Zapardiel, en la zona de la Mota, siendo trasladada a finales del siglo XV a su nueva ubicación.

El hospital de San Pedro de los Arcos era un pequeño edificio anejo a la parroquia, regentado por una cofradía anónima con sede en San Juan de Sardón, que tenía por objeto ser albergue de pobres. Según Moraleja Pinilla, quien a su vez cita la visita de 1582 realizada por el abad Jerónimo de Dueñas, «aparte de la habitación del santero, y una pequeña capilla o ermita, tenía solo un aposento de relativa amplitud ‘sin apartamento alguno, con cinco camas viejas de madera y una manta de adrajos’»<sup>14</sup>.

MORALEJA PINILLA, *Historia de Medina del Campo*, p. 527; SALAZAR Y CASTRO, *Los comendadores*, vol. 1, p. 76; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental. Medina del Campo*, p. 92; URREA FERNÁNDEZ - PARRADO DEL OLMO, «El arte en Medina del Campo», p. 692; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 222.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Juan Pérez de Tudela, vol. 2, Madrid 2000, pp. 225-232.

<sup>3</sup> AHN, *Órdenes militares*, libro 1072c, f. 359; libro 1077c, f. 456.

<sup>4</sup> AGS, RGS, marzo de 1486, doc. 40; agosto de 1487, doc. 5; abril de 1495, doc. 294; AGS, *Cámara de Castilla*, Libros de cédulas, lib. 4, f. 69; lib. 6, f. 247; etc.

<sup>5</sup> AGS, RGS, diciembre de 1485, doc. 198; AGS, *Cámara de Castilla*, Libros de cédulas, lib. 6, f. 77.

<sup>6</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Libros de cédulas, lib. 9, f. 235.

<sup>7</sup> AGS, RGS, agosto de 1478, doc. 5.

<sup>8</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Libros de cédulas, lib. 2-1, f. 151.

<sup>9</sup> DEL PULGAR, Hernando, *Crónica de los señores reyes católicos don Fernando y doña Isabel*, Valencia 1780, p. 281.

<sup>10</sup> PAZ ESPEJO, Julián, «Castillos y fortalezas del reino», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 26 (1912), p. 458 (tiene fecha de publicación de 1913).

<sup>11</sup> AGS, RGS, diciembre de 1485, doc. 198; septiembre de 1489, doc. 269.

<sup>12</sup> VARELA MARCOS, Jesús (ed.), *Extractos del diario de los Verdesotos de Valladolid*, Valladolid 2006, f. 3v.

<sup>13</sup> Archivo de la Catedral de Salamanca, caja 30, doc. 5. Al respecto, *vid.* MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, «La comunidad de villa y tierra de Medina», en: LORENZO SANZ, Eufemiano (coord), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, vol. 1, p. 167. SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Estructura urbana de Medina del Campo*, Valladolid 1991, pp. 18-21, plantea su posible existencia anterior, pese a que no aparece citada en la confirmación del obispo salmantino del fuero de Sufraga.

<sup>14</sup> MORALEJA PINILLA, Gerardo, *Historia de Medina del Campo*, Valladolid 1971, p. 530.



INSCRIPCIÓN N° 144  
 (foto Fundación Museo de las Ferias)

## 144

1539, junio, 5. *Epitaphium sepulcrale* de Diego de Ribera, comendador de Peñausende.

Lápida sepulcral de mármol. Situada en la capilla de los Ribera, hoy se halla oculta tras los expositores del museo, resultando imposible su estudio. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en nueve líneas horizontales. Escritura capital humanística. Incisión en surco.

AQVI · IAZE · DIEGO · DE · RIBERA · COMENDADOR  
 DE PEÑAVSENDE CAPITAN · DE · GENTE · DE ARMAS  
 DE · SV MAIES · TAD · FIIO MAIOR DEL · COMEN  
 DADOR · PEDRO DE RIBERA · E DE DOÑA · MARIA  
 5 DE · MEDINA · SV MVGER CAVALLERIZA · MAIOR  
 DE · LA · CATHOLICA · REINA · DOÑA ISABEL · FVN  
 DADORES · DE · ESTA · IGLEZIA · FALLESCIO · A ·  
 V · DE · IVNIO 1539  
 REQVIESCANT IN · PACE · AMEN

Aquí iaze Diego de Ribera, comendador / de Peñausende, capitán de gente de armas / de Su Maiestad, fiio maior del comen/dador Pedro de Ribera e de doña María<sup>5</sup> de Medina, su muger, caualleriza maior / de la cathólica reina doña Isabel, fun/dadores de esta iglezia. Fallesció a / v de iunio 1539. / Requiescant in pace, amen.

Aquí yace Diego de Ribera, comendador de Peñausende, capitán de gente de armas de Su Majestad, hijo mayor del comendador Pedro de Ribera y de doña María de Medina, su mujer, caballeriza mayor de la católica reina doña Isabel, fundadores de esta iglesia. Falleció a 5 de junio [de] 1539. Descansen en paz, amén.

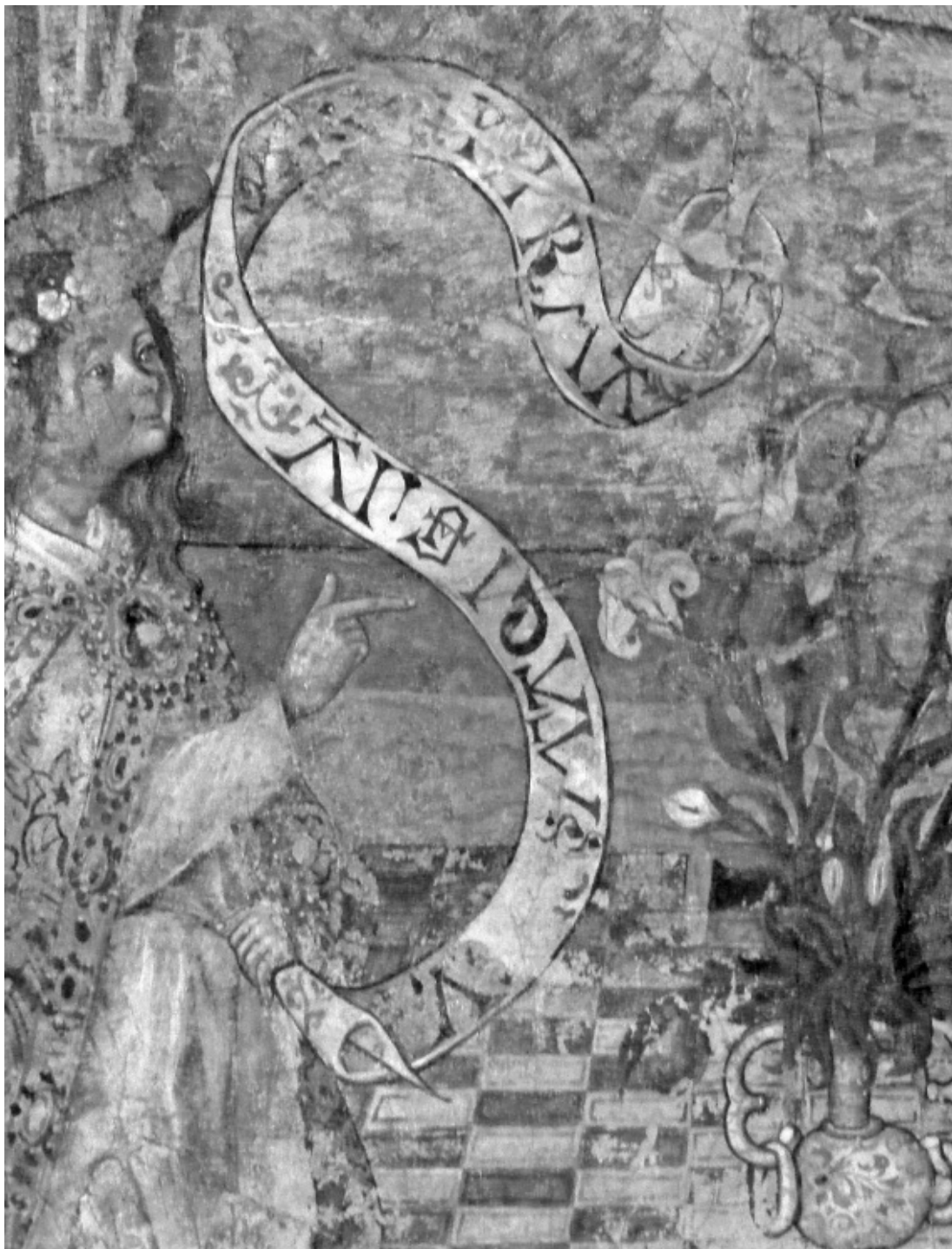
Se trata de una escritura próxima al modelo de la capital cuadrada clásica, si bien en determinadas ocasiones hace uso de algunas letras insertas (*comendador*, *de*). Además, como signo de interpunción emplea un único punto; no obstante, su uso no es sistemático, pues a veces aparece separando cada palabra, otras veces, grupos de palabras y en una ocasión parte una palabra por el medio (*maies·tad*).

A nivel lingüístico, llama la atención el uso de la grafía z en la palabra *iglezia*. Asimismo, el término latino *requiescant* en plural solo tiene sentido si se entiende aplicado, no solo al difunto, sino también a los padres de este.

Diego de Ribera, hijo de Pedro de Ribera y María de Medina, fue, al igual que su padre, regidor de Valladolid (desde enero de 1514), alcaide de Cartagena y comendador de Cieza. La encomienda de Peñausende la recibió en virtud de la permuta que hizo con Luis Ferrer por la de Cieza<sup>1</sup>.

MORALEJA PINILLA, *Historia de Medina del Campo*, p. 527; GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental. Medina del Campo*, p. 95; URREA FERNÁNDEZ - PARRADO DEL OLMO, «El arte en Medina del Campo», pp. 692-693; ARIAS MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ REDONDO - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Catálogo monumental. Medina del Campo* (2004), p. 224.

<sup>1</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, vol. 1, p. 77.



INSCRIPCIÓN N° 145

## 145. MOJADOS

## Iglesia de San Juan

## 145

Siglo XV. *Explanatio* en la escena de la Anunciación.

Pintura mural (150 x 196 cm.) de la Anunciación colocada en la capilla del muro septentrional situada entre el segundo y el tercer contrafuerte. Ha sido descubierta a raíz de la restauración iniciada en 1994. Regular estado de conservación, habiendo desaparecido la pintura de algunas zonas, lo cual afecta ligeramente a la inscripción.

Texto dispuesto siguiendo una filacteria de 53 mm. de ancho que porta el arcángel San Gabriel. Escritura capital humanística temprana de 37 mm. Pintada en negro.

AVE MARI GrA PIRMA

Ave Mari *gratia* pirma (¿por plena?).

Ave María, llena de gracia.

Las observaciones que hacemos a nivel paleográfico y lingüístico están condicionadas por nuestra hipótesis de que el pintor desconocía o estaba poco familiarizado con el sistema gráfico de la época<sup>1</sup>. Por consiguiente, aparecen grafías alejadas del modelo habitual, como la *r* de *Mari*. Además, a mitad de la inscripción invierte la dirección de la escritura, de manera que, tras escribir la *g* de *gratia* siguiendo la filacteria desde su parte inferior, añade lo que consideramos una *r* minúscula y otra *a* con signo de abreviatura siguiendo otra dirección. La última palabra (*pirma*) resulta desoncertante, aunque lo más lógico sería pensar que la inscripción debería decir *plena*, de acuerdo con el texto litúrgico.

Sobre el texto de la salutación angélica, *vid.* inscripción nº 2.

Respecto a las pinturas murales, según los historiadores del arte, habría que datarlas a finales del siglo XV. Estarían enmarcadas dentro del llamado estilo hispanoflamenco, tal como se advierte por la inclusión de la escena entre elementos arquitectónicos góticos y, en especial, por la minuciosidad con la que el autor concibe la escena y los detalles que la constituyen (vestidos, enlosado...).

<sup>1</sup> Respecto a esta cuestión, *vid.* RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia, «Características gráficas de los talleres epigráficos rurales», en: SANZ FUENTES, María Josefa - CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía. II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo 2010, pp. 263-275, para quien una de dichas características es «el mal uso y, por tanto, el mal entendimiento de muchos de los caracteres utilizados. Véase por ejemplo los signos de separación de palabras, o incluso de algunos grafemas. Lo que debe llevarnos a suponer que estamos ante un mal *rogatario*, un *rogatario* inexperto, que imita las grafías pero no alcanza a entender su significado» (p. 273).



INSCRIPCIÓN N° 146



## 146-147. MONTEALEGRE

## 146. Iglesia de San Pedro

## 146

1550. *Datatio* en un sillar de la torre de la iglesia.

Sillar de caliza (26 x 41 cm.) colocado sobre una hornacina vacía en la cara occidental de la torre. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal enmarcada en una cartela de 17 x 35 cm. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

1550

Nada hay reseñable desde el punto de vista paleográfico o lingüístico.

No se conservan en el Archivo General Diocesano libros de cuentas parroquiales anteriores a 1623, ni tampoco libros sacramentales anteriores a 1579. No obstante, la fecha coincide con las fechas que se dan para la construcción de la iglesia (mediados del siglo XVI)<sup>1</sup>.

## 147. Casa particular (plaza de San Pedro, 6)

## 147

1553. *Notitia* del hallazgo del cadáver del bachiller Martín Díez.

Sillar de caliza (44 x 42,5 cm.) colocado en la fachada de la casa, a la derecha del balcón de la segunda planta. Presenta una banda circular en relieve donde va grabada la mayor parte de la inscripción. En el interior de dicha banda encontramos un cáliz, unas llaves unidas por una cadena y una cruz, decoración que refleja la condición eclesiástica del personaje. A los lados de las llaves aparece la fecha. Buen estado de conservación, aunque la parte superior se halla desgastada y dificulta la lectura del epígrafe.

Texto dispuesto en una sola línea a lo largo de una banda circular de 70 mm y en el interior de dicha banda en una línea horizontal interrumpida por la decoración. Escritura minúscula humanística. Incisión en surco.

---

<sup>1</sup> PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo monumental. Antiguo partido judicial de Medina de Rioseco*, vol. 16, p. 71.



INSCRIPCIÓN N° 147

Aq̄ fallaRō Muerto al bre mīn diez clerigo // 1553

Aquí fallaron muerto al *bachiller* Martín Díez, clérigo. 1553.

Aquí hallaron muerto al *bachiller* Martín Díez, clérigo. 1553.

Paleográficamente, nos encontramos ante una escritura minúscula humanística, aunque en algunas ocasiones recurre a las mayúsculas (*Aq̄, fallaRon, Muerto*). Además, aparece algún vestigio del mundo gótico, como el uso de la *d* uncial (*diez*). En cuanto a las abreviaturas, estas vienen marcadas tanto por líneas (*fallarō, mīn*) como por vocales sobrepuestas (*Aq̄*).

Nada hay reseñable desde un punto de vista lingüístico.

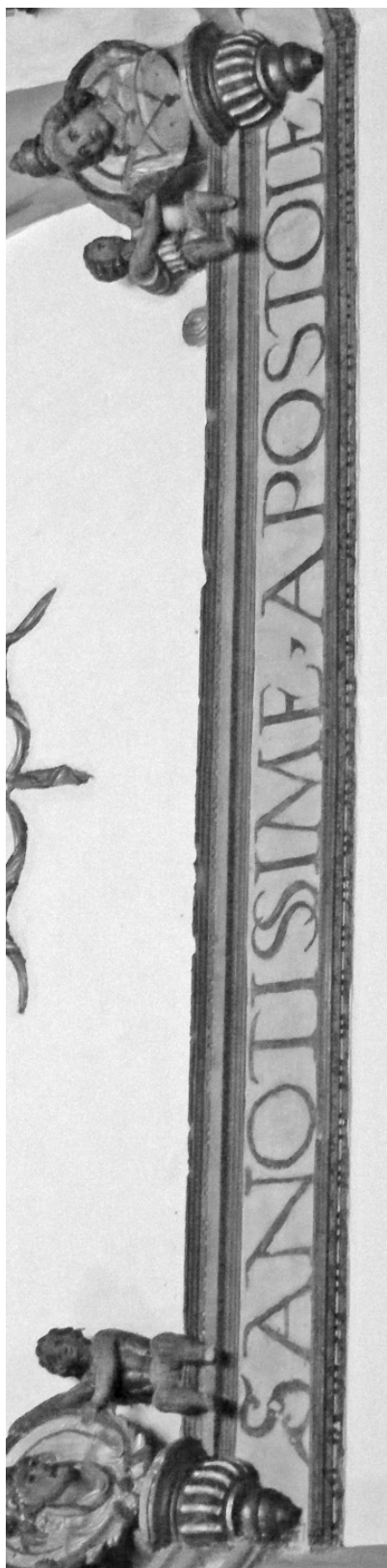
El *bachiller* Martín Díez, clérigo beneficiado y vecino de la villa de Montealegre, acabó siendo el heredero de la fundación de Pedro Gil, cura de la misma localidad, tras la muerte de los herederos directos de este. Por ello, se entabló un pleito entre Catalina Gil, mujer del difunto Martín de Simancas, y Martín Díez, que concluyó con la declaración de que el *bachiller* era el pariente más próximo y, consiguientemente, heredero del aniversario que Pedro Gil había fundado conforme a su testamento<sup>1</sup>. No obstante, la ejecutoria está gravemente dañada en su parte inicial y final, que tal manera que no es posible leer los detalles de la sentencia dada en el caso. Al parecer, esta sentencia no resolvió la disputa, pues en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se conserva documentación sobre el pleito que llega hasta el año 1605<sup>2</sup>, mucho después de la muerte del *bachiller*. Sin embargo, debido al mal estado en que se halla, el legajo no se sirve y no hemos podido consultar los detalles del pleito.

Conviene insistir en el hecho de que no nos encontramos ante un epitafio, sino ante la noticia del hallazgo del cadáver de Martín Díez, lo cual –hasta donde sabemos– en absoluto resulta habitual en la epigrafía medieval o moderna. La escueta noticia, unida al hecho de que desconocemos si la ubicación actual de la placa es la original o ha sido trasladada, invita a plantearnos algunos interrogantes (para los que no tenemos respuesta) sobre si su muerte fue natural o no, sobre el lugar del suceso, sobre el sentido de la lápida (especialmente en el caso de que existiera también un epitafio ordinario), etc.

La placa está decorada además con diversos objetos relacionados con el mundo eclesiástico (el cáliz, la cruz y las llaves entrecruzadas), los cuales sin duda están destinados a realzar el ministerio sacerdotal del finado.

<sup>1</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 589, doc. 83.

<sup>2</sup> ARChVa, *Pleitos civiles*, Alonso Rodríguez (F), caja 622, doc. 9.



INSCRIPCIÓN N° 148

## 148. MORALES DE CAMPOS

## Iglesia de Santiago Apóstol

## 148

1555. *Invocatio* en la capilla mayor de la iglesia con *datatio* final.

Friso de yeso que corre por los muros de la capilla mayor situado en el arranque de los nervios de las bóvedas que cubren el presbiterio. Está decorado con molduras en su parte superior e inferior y con angelotes y medallones en los arranques de los nervios. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación, aunque la inscripción no se puede leer íntegramente al quedar oculta tras el retablo.

Texto dispuesto en una sola línea que parte del muro del Evangelio. Escritura capital humanística. Pintada en oro.

SANOTISSIME APOSTOLE IA[COBE ...]PRECCARE ANNO 1·5·5·5

Sanotissime (*sic*) apostole Ia[cobe ...]precare. Anno 1555.

Santísimo apóstol Santiago [...] ruega. Año 1555.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura capital cuadrada de buena calidad que imita los modelos clásicos. Como signo de interpunción aparecen una especie de comas, si bien –dado el carácter fragmentario del texto que podemos leer– no es posible dilucidar si se utilizaban de forma regular o irregular. Para encajar el texto en el campo epigráfico disponible, se emplean distintos recursos gráficos: interlazado de trazos (*sanotissime*), reducción del módulo de la letra (*pre*) e inserción de unos caracteres en otros (*ca*).

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es correcto. Dado el alto grado de conocimiento del latín por parte de quien compuso la inscripción (patente en el uso del vocativo, de la geminación de la *s* en el superlativo y en la forma de imperativo del deponente *precor* o *deprecor*), la aparición de *sanotissime* debe explicarse, sin duda, como un error derivado de algún momento en que se repintó la inscripción.

A pesar de que falta buena parte del texto, tal vez la invocación completa rezara de la siguiente manera: «Sanctissime apostole Iacobe sedit pro salute totius populi Christum deprecare». Se trata de una antífona ya recogida en el *Codex Calixtinus* (f. 119r), que aparecerá en misales posteriores<sup>1</sup> y que se canta en las vísperas de la fiesta del apóstol.

PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental XVI. Antiguo partido judicial de Medina de Rioseco*, p. 117.

<sup>1</sup> Por ejemplo, la encontramos en el Misal del Archivo Capitular de la Catedral de Orense (f. 145v).



INSCRIPCIÓN N° 149

## 149. MURIEL

## Iglesia de Santa María del Castillo

## 149

1468, septiembre, 26. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de la Cárcel, regidor de Arévalo, renovado por su rebisnieto Francisco de la Cárcel.

Sepulcro de granito colocado en un arcosolio excavado en el muro del Evangelio del presbiterio de la iglesia. El arcosolio está decorado con pilastras a modo de columnas jónicas a ambos lados y rematado por un entablamento sobre el que se coloca el escudo de armas de la familia. El sepulcro no presenta decoración alguna y la inscripción se halla grabada en el frontal (48 x 184,5 cm.) sin ningún tipo de ornamentación. Buen estado de conservación, aunque en la actualidad se han clavado algunos cables pues se aprovecha para colocar el sistema de sonido de la iglesia.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 64 mm. Incisión acanalada.

AQVI ESTA SEPVLTAO EL ILVSTRE SEÑOR  
 IVAN DE LA CARCEL V̇ I REGIDOR DE AREVALO FA  
 LLESCIO A 26 DE SETIËBRE AÑO DE 1468. RENOVO  
 ESTE ENTERAM̃ DON FRAN<sup>CO</sup> DE LA CARCEL SV RE  
 5 VISNIETO SVCESOR EN SV CASA Y MAYORAZGO

Aquí está sepultado el ilustre señor / Iuan de la Cárcel, uecino i regidor de Arévalo. Fa/llesció a 26 de setiembre año de 1468. Renouó / este enteramiento don Francisco de la Cárcel, su re/<sup>s</sup>uisnieto, sucesor en su casa y mayorazgo.

Aquí está sepultado el ilustre señor Juan de la Cárcel, vecino y regidor de Arévalo. Falleció a 26 de septiembre, año de 1468. Renovó este enterramiento don Francisco de la Cárcel, su rebisnieto, sucesor en su casa y mayorazgo.

Paleográficamente, se trata de una letra capital cuadrada de buena calidad que no presenta ningún signo de interpunción ni separación entre palabras. Las abreviaturas se indican bien mediante una línea superpuesta (*setiēbre*), bien mediante una vocal superpuesta (*v̇ enteram̃*), o bien mediante varias letras superpuestas (*fran<sup>co</sup>*). Destacamos además la presencia de nexos entre algunas grafías, como *va* (*ivan*, *arevalo*) y *de* (*de setiēbre*, *año de*).

Desde el punto de vista lingüístico, mencionamos la alternancia i/y para la conjunción copulativa (*v̇ i regidor*, *casa y mayorazgo*), así como el uso de la grafía R para el sonido /rr/.

El difunto, Juan de la Cárcel, ha de identificarse con Juan Sánchez de Arévalo, escribano de cámara de los reyes Juan II y Enrique IV. De acuerdo con un memorial muy pos-

terior<sup>1</sup>, el nombramiento tuvo lugar el 13 de septiembre de 1421. Tal vez sea el rogatario de una serie de cédulas expedidas en 1423, al cual se denomina «escribano de la cárcel»<sup>2</sup>, de donde pudiera derivar el sobrenombre que aparece en el epitafio. Además, en tiempos de Enrique IV, se promulgaron una serie de leyes para el consejo real, dadas en Madrid en 1459, donde el monarca establece «que en el dicho mi conseio estén e residan seis escrivanos de cámara, sin el lugarteniente del mi relator, que es García Fernández de Alcalá, los quales son estos: Gutierre de la Penna, Fernando del Pulgar, Juan Sánchez de Arévalo, Diego Alonso de Mansilla, Pero Gómez de Córdoba e Juan del Castillo»<sup>3</sup>.

Casó con Marina Sánchez y tuvo dos hijos, Gonzalo y Juan de la Cárcel. En 1461 hizo un primer testamento en el que dispuso ser enterrado «en la iglesia de Santa María del Castillo en el coro de ella en un arco que está a mano derecha de como se entra». Deja de limosna en razón de su sepultura dos mil maravedís<sup>4</sup>. Años más tarde, ya en Muriel, el 25 de septiembre de 1468, dicta ante Juan García Delgadillo un breve codicilo por el cual entrega a su mujer una mayor parte de la herencia, sin cambiar disposición alguna referente a su enterramiento o al mayorazgo que había fundado<sup>5</sup>. Su muerte se produjo al día siguiente, a la luz de la inscripción que aproximadamente un siglo después mandó colocar Francisco de la Cárcel, su tataranieta, a quien posiblemente también debemos atribuir el cambio de ubicación del sepulcro. De acuerdo con la genealogía elaborada por Juan José de Montalvo<sup>6</sup>, este Francisco de la Cárcel es Francisco García de la Cárcel, hijo de otro Francisco García de la Cárcel y de Constanza de Anaya.

TAPIA VELÁZQUEZ, *Memorial ajustado*, f. 6; BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental X. Olmedo*, p. 138.

## 150. OLIVARES DE DUERO

### Iglesia de San Pelayo

#### 150

1538. *Epitaphium sepulcrale* del doctor Fernán Sánchez, arcipreste de Cuéllar, cura y beneficiado de San Pelayo.

Lápida sepulcral de caliza (202 x 73,5 cm.) colocada actualmente en la nave de la Epístola. Está decorada en su parte central con un blasón que contiene unas llaves, símbolo de la condición clerical del difunto. Buen estado de conservación.

<sup>1</sup> TAPIA VELÁZQUEZ, Francisco de, *Memorial ajustado del pleyto que en esta Real Chancillería se litiga entre D. Francisco de Tapia Velázquez y de la Cárcel ... y el Señor Doctor Don Diego Fernández del Valle ... con Don Pedro Martínez de la Inojosa de la Carcel... y con Doña Isabel de Hormaza y Maldonado, viuda de Don Antonio de Cotes...*, ca. 1680, f. 2-2v.

<sup>2</sup> Archivo de la Catedral de Santiago, *Libro de cédulas de Juan II* (n. 1089), ff. 23-25v, 32-36.

<sup>3</sup> Al respecto, *vid.* DIOS DE DIOS, Salustiano de, «Ordenanzas del Consejo Real de Castilla (1385-1490)», *Historia, instituciones, documentos*, 7 (1980), p. 296.

<sup>4</sup> TAPIA VELÁZQUEZ, Francisco de, *Memorial ajustado*, f. 3.

<sup>5</sup> *Ibid.*, f. 5v.

<sup>6</sup> MONTALVO, Juan José de, *De la historia de Arévalo*, vol. 1, Valladolid 1928, pp. 346-347.





INSCRIPCIÓN N° 150

Texto dispuesto en una banda de 110 mm. que corre por el perímetro de la lápida; al terminar la banda el texto sigue en una línea inmediatamente debajo del comienzo de la inscripción. Escritura capital humanística temprana de 80 mm. Incisión acanalada.

AQI · IAZE · SEPVL/TADO · EL DOTOR HERNAN SZ · ARCIPSTE · DE CVE/  
LLAR · CVRA · I / B · EN ESTA · IGLIA · MVRIO · AÑO · DEL · S · DE ILL D  
// XXXVIII

Aquí iaze sepul/tado el dotor Hernán Sánchez, arcipreste de Cué/llar, cura i / beneficiado en esta iglesia. Murió año del Señor de mill D//XXXVIII.

Aquí yace sepultado el doctor Hernán Sánchez, arcipreste de Cuéllar, cura y beneficiado en esta iglesia. Murió año del Señor de 1538.

Paleográficamente, hemos considerado la escritura una humanística temprana debido a los vestigios del mundo gótico que todavía pueden observarse, especialmente en la *s* alta (*arcipste, esta*), que adopta el aspecto de una *gamma* griega, y en la *z* en forma de 3 (*iaze, sz*). La inversión de la *n* es un rasgo común que se da con frecuencia y tal vez haya que explicarlo por la ignorancia del lapicida. La extraña fórmula para indicar el año (ILL), más que a la omisión de una *m* inicial, tal vez se deba a una mala comprensión del borrador, en el que probablemente se había usado el numeral 1 seguido de un calderón (iU), una fórmula común en estos momentos. Como signo de interpunción aparece un punto romboidal, que se emplea de forma irregular, ya sea separando palabras (*aqi · iaze · sepultado*) o bloques de palabras (*en esta, el doctor hernan sz*). Las abreviaturas no presentan ninguna marca especial que indique la supresión de determinadas grafías.

A nivel lingüístico, simplemente reseñaremos el uso de la grafía *z* para el sonido alveolar africado y la omisión de la *u* en la palabra *aquí*.

El doctor Fernán Sánchez aparece como ministro de diversos bautismos realizados en la parroquia entre 1528 y 1537, aunque en ningún caso aparece su nombre, sino tan solo la firma «el arcipreste» o «el arcipreste de Cuéllar»<sup>1</sup>.

Un pleito posterior a su muerte (fechado en 1553) nos confirma que fue arcipreste de Cuéllar y beneficiado de San Pelayo de Olivares de Duero<sup>2</sup>. En dicho pleito se nos informa además de que en su testamento el doctor dejó trescientos ducados para comprar una serie de viñas y heredades en Pesquera o donde mejor pareciere, con cuyas rentas debía casarse una doncella pobre de Olivares (o de otro lugar en caso de que no hubiera en dicha villa).

<sup>1</sup> AGDVa, Olivares de Duero, San Pelayo, *Libro 1528BM*, sin foliar. Por ejemplo, lo encontramos en febrero de 1528, el 30 de noviembre de 1534, el 9 de enero de 1535, etc.

<sup>2</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 876, doc. 34.

## 151-165. OLMEDO

## 151. Iglesia de San Andrés

## 151

1391, julio, 20. *Epitaphium sepulcrale* de Velasco Ruiz y su mujer, Elvira Ruiz.

Arcosolio de yeso (387 x 214 cm.) abierto en el muro septentrional de la llamada capilla de Santiago o de los Casasola (hoy aprovechada para almacenaje por el ayuntamiento de Olmedo). Consta de un arco de herradura apuntado que arranca de impostas en nacela y se halla encuadrado por un alfiz por el cual corre la banda con la inscripción. La decoración presenta motivos vegetales y geométricos, así como dos escudos, uno de los cuales es ajedrezado. El sepulcro, también con decoración mudéjar, se encuentra hoy en día oculto tras los objetos guardados en la capilla. Buen estado de conservación, aunque la banda con la inscripción está parcialmente borrada en su parte final.

Texto dispuesto en una banda de 96 mm. que corre por el alfiz. Escritura gótica mayúscula compacta de 55 mm. Relieve.

[A]QUI IAZE UELASCO RUIZ E SU MUGER ELUIRA RUIS / E FINO A  
UEINTE DIAS DEL MES DE IULIO ANO DEL SEÑOR / DE MIL E CCC  
E NOUENTA I UNO ANO [AUE M].

Aquí iaze Velasco Ruiz e su muger, Elvira Ruiz, / e finó a veinte días del mes  
de iulio ano del Señor / de mil e ccc e noventa i uno ano. Ave María.

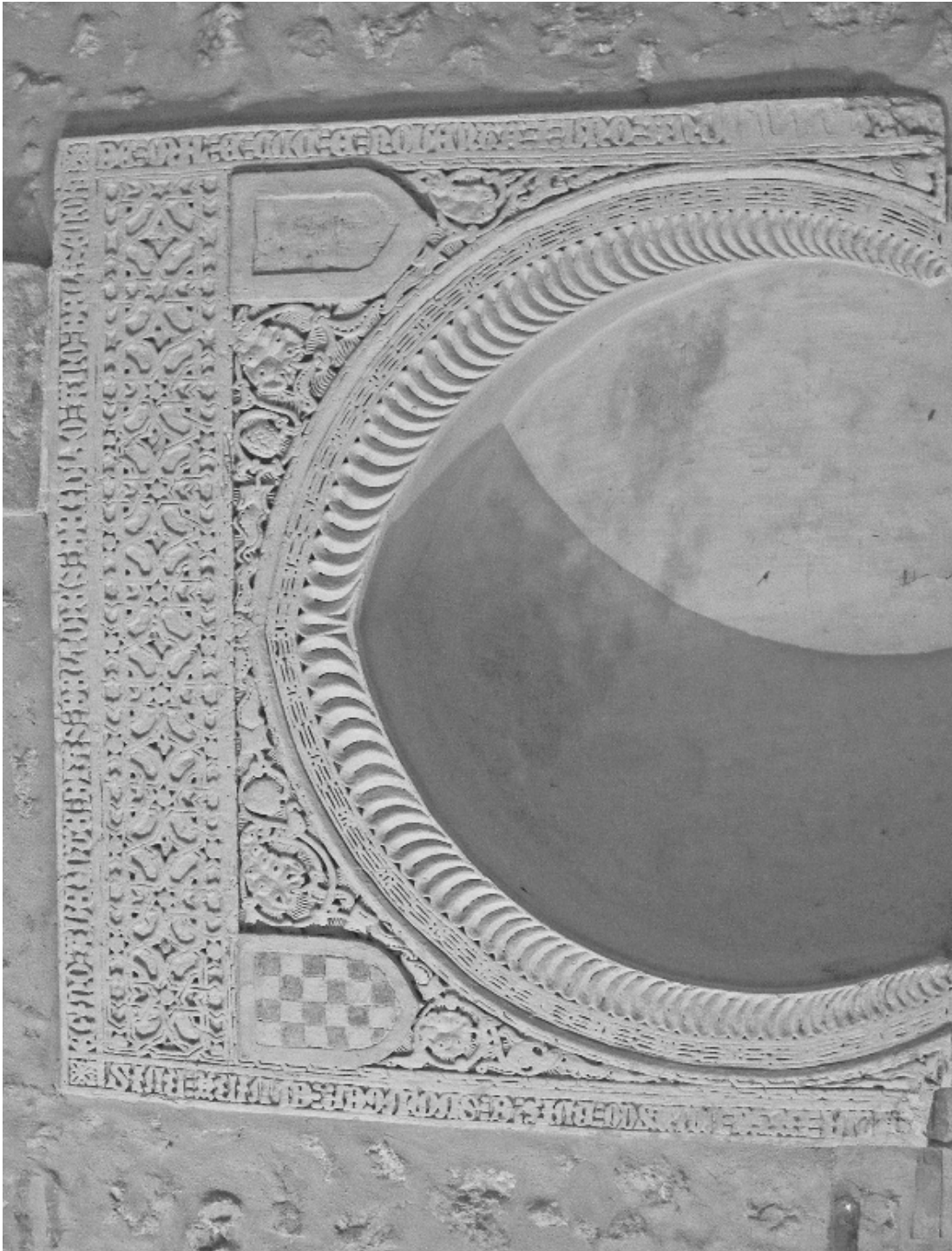
Aquí yace Velasco Ruiz y su mujer, Elvira Ruiz, y finó a veinte días del mes  
de julio, año del Señor de 1391. Ave María.

A nivel paleográfico, se trata de la escritura gótica mayúscula característica de esta época, sumamente redondeada y compacta (como es perceptible en las letras *a*, *m* o *u*), con engrosamientos en la zona central de la *i* y trazos que cierran la *c* y la *e*. No aparece ninguna abreviatura. Como signo de interpunción, usa tres puntos de aspecto cuadrangular.

Desde el punto de vista lingüístico, para el sonido alveolar africado emplea tanto la grafía *z* (*iaze*, *Ruiz*) como *s* (*Ruis*).

No hemos logrado hallar nada respecto a los difuntos.

TOVAR LLORENTE, «Papeletas de arte mudéjar castellano III. Iglesias de Olmedo, Mojados y Alcazarén», p. 188; GARCÍA-MURILLO BASAS, *Historia de Olmedo*, p. 136.



INSCRIPCIÓN N° 151

## 152-153. Iglesia de San Juan

## 152

1417, septiembre, 19. *Epitaphium sepulcrale* de Garci González de Cotes y su mujer, Teresa Rodríguez, rehecho por su descendiente Hernando de Vega y Cotes.

Placa de yeso (135 x 143 cm) colocada sobre una puerta en el lado del Evangelio de la capilla mayor y decorada con una moldura de contorno curvilíneo. Sobre ella aparece el escudo familiar (escudo cuartelado con un castillo en los cuarteles primero y cuarto y una cruz flordelisada en el segundo y tercero) rematado por un yelmo y los atributos episcopales (mitra y báculo). Buen estado de conservación, aunque la tinta está ligeramente desvaída en la parte inferior.

Texto dispuesto en doce líneas horizontales. Escritura humanística minúscula de 52 mm. Pintado en negro.

Aqui. yaze. el honrrado ca  
uallero Garzi. Gonzalez. de  
Cotes. y su. muxer, Theresa Rodri  
guez. al qual armo, caua  
5 llero, el Ynfante, D<sup>n</sup> Fernan  
do, estando sobre Seteñil año  
de. 1407. Fallezió a, 19 de septienbre  
año, de 1413. Redificose este  
arco. con esta ygl<sup>a</sup>. su DEszn  
10 diente HErnando DE Bega, Y Cotes  
presidente de los cōsejos, de, HAzi  
enda, Yndias. Y obispo de Córdoba.

Aquí yaze el honrrado ca/uallero Garzi González de / Cotes y su muxer, Theresa Rodrí/guez, al qual armó caua/<sup>5</sup>llero el ynfante don Fernan/do, estando sobre Seteñil, año / de 1407. Fallezió a 19 de septienbre, / año de 1413. Redificose este / arco con esta yglesia su deszen/<sup>10</sup>diente Hernando de Bega y Cotes, / presidente de los consejos de Hazi/enda, Yndias y obispo de Córdoba.

Aquí yace el honrado caballero Garci González de Cotes, y su mujer, Teresa Rodríguez, al cual armó caballero el infante don Fernando estando sobre Seteñil, año de 1407. Falleció a 19 de septiembre, año de 1413. Reedificose este arco con esta iglesia su descendiente Hernando de Vega y Cotes, presidente de los consejos de Hacienda, Indias, y obispo de Córdoba.

Nada válido para la epigrafía medieval puede decirse respecto a los aspectos paleográficos y lingüísticos de la inscripción.

Sobre Garci González de Cotes no poseemos más información que la proporcionada por la lápida sobre su nombramiento como caballero en 1407 y su muerte en 1413. El cerco de Seteñil del que habla la inscripción fue una fracasada empresa dirigida por el



INSCRIPCIÓN N° 152

infante Fernando de Antequera, que buscaba la toma de esa importante localidad musulmana. No obstante, tras numerosos reveses, tuvo que levantar el sitio<sup>1</sup>.

La *renovatio* de la inscripción tuvo que producirse hacia el 1591, único año en el que Hernando de Vega y Cotes fue obispo de Córdoba<sup>2</sup>.

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 194 n.1; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos*, vol. 2, p. 288; POLERÓ TOLEDO, «Conferencia en el Ateneo», *BSEE*, 7 (1899), p. 147; ID., *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*, p. 49; GARCÍA-MURILLO BASAS, *Historia de Olmedo*, p. 139; BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental X. Olmedo*, p. 156.

## 153

1510-1520. *Epitaphium sepulcrale* de Jerónimo de Cotes.

Sepulcro mudéjar en yeso de tipo «cisneros» (286 cm.) colocado en el extremo izquierdo del muro sur de la llamada «capilla de los Bultos». Presenta una abigarrada decoración a base de motivos vegetales y geométricos. En el centro, bajo tres arcos en relieve apoyados en columnas aparecen tres escudos: el de la izquierda es cuartelado, con un águila en el primero y el cuarto y un castillo en el segundo y tercero; el del centro pertenece a la familia Cotes-Vega; y el de la derecha presenta árbol y lobo pasante con bordura de cordón. Por debajo de las columnas corre una cornisa en la que se incluye la inscripción funeraria. Regular estado de conservación, pues la parte superior derecha del sepulcro ha sido eliminada para abrir una ventana y el texto está parcialmente borrado.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales. Escritura capital humanística de 48 mm. con algunas grafías minúsculas. Pintada en negro.

AQVI IACE [EL] MUI HONRRADO CABALLERO D<sup>N</sup> GERONIMO DE COTES  
REXID<sup>R</sup> / [...] DESTA [...] FALLECIO EL DIA DE SANTA LVCIA AÑO DE [...]

Aquí iace [el] mui honrrado caballero don Gerónimo de Cotes, rexidor / [...] desta [villa...]. Falleció el día de Santa Lucía, año de [...].

Aquí yace [el] muy honrado caballero Jerónimo de Cotes, regidor [...] de esta [villa ...]. Falleció el día de Santa Lucía [13 de diciembre], año de [...].

Paleográficamente, hacemos notar el uso de mayúsculas y minúsculas en determinadas grafías (*a*, *e*, *r*), así como la presencia de algunos rasgos propios del mundo gótico (la letra *a* con trazo horizontal sobre el vértice superior que aparece en *aquí* y *iace* y la *d* uncial de la línea 2). Se conservan restos del pautado empleado para ejecutar la inscripción. En cualquier caso, es posible que la escritura corresponda a una renovación posterior, fechable en la segunda mitad del siglo XVI.

<sup>1</sup> Sobre la historia del cerco de Seteñil, *vid.* MATA CARRIAZO, Juan de (ed.), *Crónica de Juan II de Castilla*, Madrid 1982, caps. 61-79.

<sup>2</sup> VIVES GATELL, José, «Córdoba, Diócesis de», en *DHEE*, vol. 1, p. 618.



INSCRIPCIÓN N° 153



A nivel lingüístico, simplemente destacamos la presencia de la grafía *rr* en el término *honrrado* y el uso de *c* para el sonido alveolar africado (*iace, fallecio, Lucia*).

Jerónimo de Cotes, hijo de García de Cotes y Catalina Becerra, sucedió a su padre como alcaide de la fortaleza de Atienza, la cual abandonó en 1504 a la muerte de la reina Isabel<sup>1</sup>. El cargo que probablemente aparece en la inscripción, regidor de Olmedo, está atestiguado merced a las pesquisas que tuvieron lugar en 1511 a raíz de los graves alborotos que habían tenido lugar en el ayuntamiento de la villa<sup>2</sup>.

La fecha que proporcionamos la marcan las últimas noticias halladas acerca del difunto y la pervivencia del llamado «estilo Cisneros», prácticamente extinguido para 1520.



INSCRIPCIÓN Nº 153. SEPULCRO DE JERÓNIMO DE COTES

<sup>1</sup> LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de la villa de Atienza*, Guadalajara 2004, p. 202.

<sup>2</sup> AGS, *Consejo Real de Castilla*, leg. 9, doc. 6.

## 154. Antigua iglesia de San Julián y Santa Basilisa

## 154

Fines del siglo XIV - Inicios del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de Alfonso Sánchez.

Sepulcro mudéjar «que recuerda al de Fernán Gudiel<sup>1</sup> en una de las capillas de la Catedral de Toledo».

Desaparecido.

AQVI IAZE ALFONSO SANCHIZ [...]

Aquí iaze Alfonso Sánchiz [...].

Aquí yace Alfonso Sánchez [...].

La información que conservamos respecto a esta inscripción se limita a la noticia que nos ofreció José María Quadrado en 1861 (todos los autores posteriores remiten a su obra). La iglesia se arruinó algunos años más tarde, pues en 1891 Ortega Rubio indica que está destruida como las de San Pedro y el Salvador. A la luz de los escasos datos preservados suponemos que se trata de un sepulcro mudéjar similar a los hallados en San Andrés y San Miguel. Pese a que Quadrado lo emparenta con el de Fernán Gudiel (obra de 1273), creemos que la cronología debe ser posterior, más próxima a los demás sepulcros conservados en Olmedo, fechados a finales del siglo XIV y durante el siglo XV.

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 195, nota 1; URREA FERNÁNDEZ - MATAMALA, *La nobleza y su patronazgo artístico en Olmedo*, p. 107; GARCÍA-MURILLO BASAS, *Historia de Olmedo*, p. 138.

## 155. Iglesia de San Miguel

## 155

1423. *Epitaphium sepulcrale* de Vasco González de Viera.

Sepulcro de estilo mudéjar (369 x 246 cm.) elaborado en yeso y decorado con atauriques, lacerías, escudos y una banda con inscripción en el alfiz. Mal estado de conservación, pues se ha perdido buena parte de la decoración y de la inscripción, pudiéndose leer únicamente algunos fragmentos de los laterales.

Texto dispuesto en una única línea a lo largo de una banda de 120 mm. que corre por el alfiz del sepulcro. Escritura gótica mayúscula compacta de 85 mm. Relieve.

<sup>1</sup> Encontramos una descripción del sepulcro y de la inscripción que contiene en QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Castilla la Nueva*, vol. 1, Madrid 1848, p. 361. Una presentación más actual aparece en FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo 1998, p. 182.



INSCRIPCIÓN N° 155

AQUI : IAZE : UASCO : GONCALES : DE (*adorno*) UIERA : E : SUS [.../.../...] MIL : E : CCCC : XX : III : ANOS

Aquí iaze Vasco Goncáles de Viera e sus [.../.../...] mil e cccc xx iii anos.

Aquí yace Vasco González de Viera y sus [...] 1423 años.

La escritura, al estar elaborada en yeso, presenta una variada ornamentación. Los trazos horizontales en la parte superior de las letras (*a*, *z*) presentan una peculiar forma de triángulo rematado por círculos. El engrosamiento de la *i* en su zona central incluye un hueco en el centro. También están decorados los tres puntos verticales que sirven de signo de interpunción.

Desde el punto de vista lingüístico merece atención el uso de las grafías *z*, *c* y *s* para los sonidos alveolares africados (*iaze*, *Goncales*).

Nada hemos encontrado sobre Vasco González de Viera.

TOVAR LLORENTE, «Papeletas de arte mudéjar castellano III. Iglesias de Olmedo, Mojados y Alcazarén», p. 188; DUQUE HERRERO - REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Rutas del mudéjar*, p. 155.



INSCRIPCIÓN N° 155. DETALLE DE LA FECHA

## 156. Antigua ermita del Santísimo Cristo de la Cruz

### 156

¿1132? *Epitaphium sepulcrale* de Arnugo.

Desaparecida.

Sandoval habla de «unas letras antiguas que están abiertas en una piedra sobre una puerta, por donde suben a la torre de esta iglesia» y describe la lápida de la siguiente manera: «Es la piedra como de alabastro, están las letras en arco alrededor de una ave como grifo; y a los lados superiores del quadro de esta piedra, al lado derecho está el sol, y al izquierdo media luna, y dentro de su círculo una estrella».

- SVB CRVCE SVB CHRISTO DVM CORPORE VIXIT IN ISTO  
 COELICA FACTA DEDIT QVEM LAPIS ISTE TEGIT.  
 ORDINE TAM PVLCHRO SANCTO DOMINANTE SEPVLCHRO  
 PAVPERIEM VOLVIT SEMPER ET HANC DOCVIT.  
 5 COELITVS ADIVTVS PACIS ANXIVS INDEQVE TVTVS  
 HOC SIBI FECIT ONVS QVOD TENET ISTA DOMVS.  
 HANC SVBLIMAVIT VIVENS MORIENSQVE BEAVIT  
 AVCTAM DIVITIIS MORIBVS ATQVE PIIS.  
 PRESBITER INSIGNIS FVLGENS VT STELLA VEL IGNIS  
 10 HIC FVIT ABSQVE DOLO REGNAT ET IPSE POLO  
 MILLE TRAHVNT CENTVM SEPTVAGESIMA  
 ARNVGO

1 vixit: *vinit* (Cuadrado) || 4 pauperiem: *pauperem* (Cuadrado) || 5 tutus: *totus* (Sandoval) || 8 diuitiis: *diuinis* (Cuadrado) || 11 trahunt] add. *bis* (Masdeu); septuagesima] add. *tectum* (Masdeu).

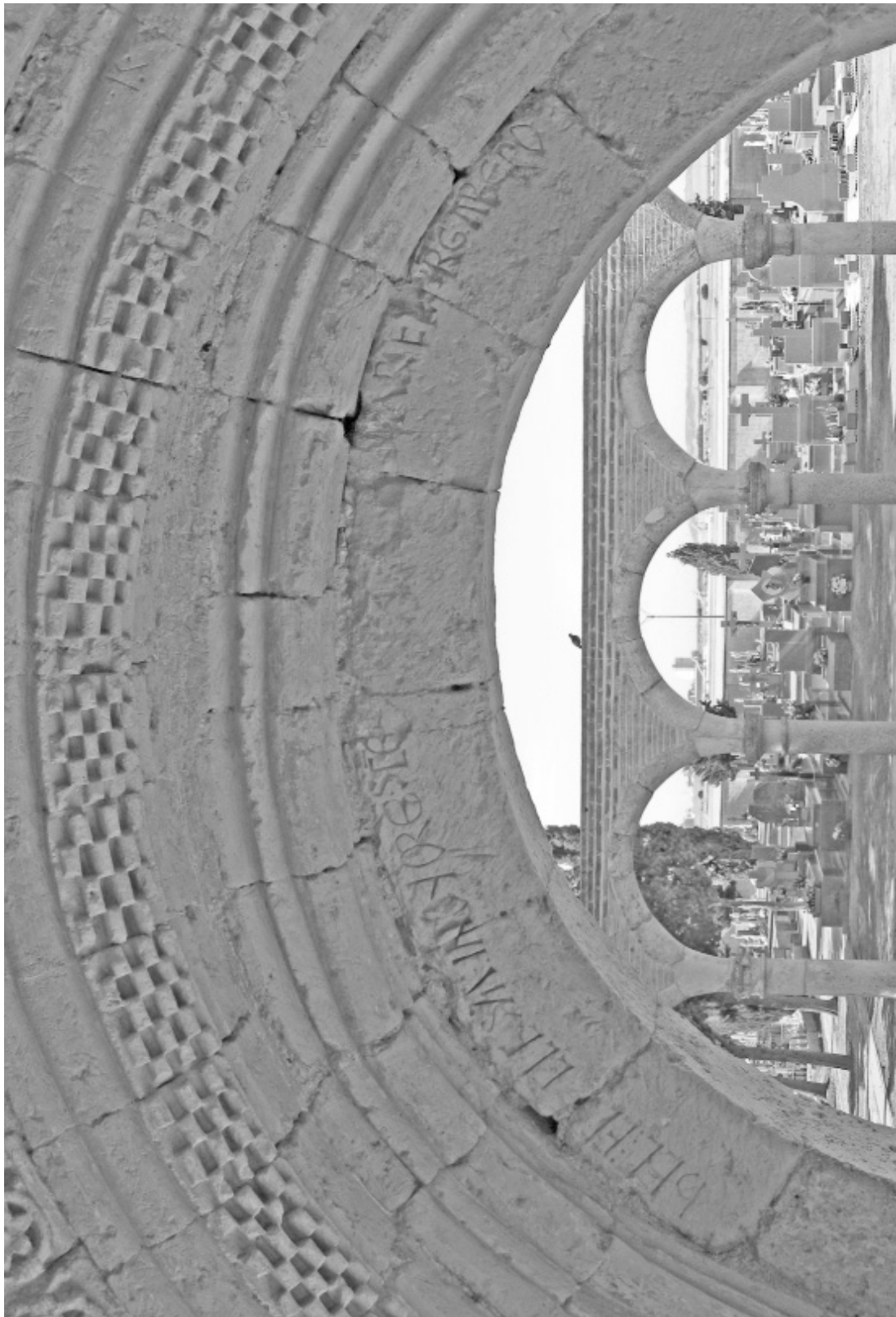
Mientras vivió bajo la cruz, bajo Cristo, en este cuerpo, al cual cubre esta losa, realizó celestiales proezas. Presidiendo la muy hermosa orden del Santo Sepulcro, quiso siempre la pobreza y tal cosa enseñó. Con el auxilio del cielo, ansioso de paz y seguro por ello construyó para sí esta casa, cuya carga soporta. La exaltó viviendo, y muriendo la enriqueció mejorada con hábitos divinos y piadosos. Presbítero insigne que brilla cual estrella, cual hoguera, no hubo en él doblez, y reina en el cielo. Añade a mil ciento setenta. Arnugo.

La ermita se encontraba, según las indicaciones de García Murillo, «en las afueras, en el montículo de la explanada del paseo de la Bola con el Prado Santo, a la vera del cenobio de las monjas bernardas de Santi Spiritus»<sup>1</sup>. El mismo autor nos señala, sin ofrecer ningún testimonio, que el epitafio pertenecía a Pascasio Arnugo, quien, huyendo de los almohades de Andalucía, llegó a Olmedo y, acogiéndose a la protección de la Virgen de la Soterraña, fundó este templo en 1170 (noticia que sin duda deriva de lo reseñado por Sandoval en su *Historia de los reyes*).

Respecto a la fecha, dada la corrección de Masdeu, que añade *bis* antes de *centum*, se plantea un problema, pues en vez de 1132, habría que datarla en 1232. Al no haberse conservado, es difícil pronunciarse al respecto. No obstante, los otros dos epitafios versificados que se conocen en la provincia de Valladolid se fechan a mediados del siglo XIII.

SANDOVAL, *Historia de los reyes*, vol. 2, pp. 297-298; MASDEU, *Historia crítica*, vol. 9, pp. 182-183; CUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 191 n.1; GARCÍA-MURILLO BASAS, *Historia de Olmedo*, pp. 213-214.

<sup>1</sup> GARCÍA-MURILLO BASAS, Eusebio-Raimundo, *Historia de Olmedo*, p. 214.



INSCRIPCIÓN N° 157

## 157-158. Antigua ermita de Santa María de la Vega (Cementerio)

## 157

Siglo XII. Posible *consecratio* de la iglesia de Santa María.

Dovelas de arenisca de los restos de la portada románica de la iglesia. La inscripción se distribuye en cinco dovelas (aunque entre la tercera y la cuarta, encontramos dos dovelas anepígrafas). Buen estado de conservación, aunque tal vez la disposición de las dovelas no sea la original.

Texto dispuesto siguiendo la curvatura de la portada aproximadamente a 12,5 cm. de la parte inferior de las dovelas. Escritura románica de 50-85 mm. con vestigios visigóticos. Incisión en surco.

HEC ꝛ ECCLESIA : IN ONORE · SĒE MARIE VIRĠG : AB EĪO

Hec ecclesia in onore *Sancte Marie Virginis* ab *episcopo*.

Esta iglesia [fue consagrada] a honor de Santa María Virgen por el obispo.

Utiliza una letra románica con algunas unciales (*h*, *e*), aunque todavía persiste el carácter cuadrado de las mayúsculas visigóticas (*e*, *c*). La *a* no presenta travesaño intermedio. Se emplean abreviaturas tanto por contracción (*sce*, *epo*) como por suspensión (*virg*), indicadas en ambos casos mediante el trazo de una línea superpuesta. En la palabra *ecclesia*, la *i* se halla inserta dentro de la *a* y también tenemos nexos en *onore*. En cuanto a los signos de interpunción, encontramos uno, tres y cuatro puntos.

Respecto a la lengua, llamamos la atención sobre la desaparición en ocasiones de *h* inicial (*onore*), la posible caída de *m* en posición final<sup>1</sup> y la monoptongación de *ae* (*hec*, *Marie*).

Hemos considerado que se trata de la consagración de la iglesia porque, aun cuando no hay verbo principal, aparece la mención del obispo con la preposición *a*, algo que se encuentra por lo general en este tipo de textos<sup>2</sup>. El obispo<sup>3</sup> no es identificado por nombre, lo cual también resulta llamativo. Tal vez el texto de la inscripción no se ha conservado íntegramente, habiendo sido recolocado en alguna ocasión.

AA.VV., *Enciclopedia del Románico. Valladolid*, p. 283.

<sup>1</sup> Al respecto, véase *supra* lo que comentamos en el capítulo 4 (p. 175).

<sup>2</sup> Vid. MARTÍNEZ ÁNGEL, LORENZO, *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, inscr. 5; RODRÍGUEZ SUÁREZ, NATALIA, *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, inscr. 8.

<sup>3</sup> En el siglo XII Olmedo había pasado de manos del obispo de Salamanca a manos del ordinario de Ávila.

## 158

Siglo XIV. Fragmento de *invocatio*.

Sillar de arenisca (34 x 23,5 x 26 cm.) empleado en la jamba izquierda de la portada de la iglesia. Regular estado de conservación.

Texto dispuesto en dos líneas en horizontal. La primera presenta escritura gótica mayúscula de 21-25 mm., mientras que la segunda, fragmentada, está escrita en letra minúscula cursiva (salvo la *m* inicial de tipo uncial). Incisión en surco.

AVE

Mar

Ave Mar[ía].

Ave María.

A causa del carácter fragmentario de la inscripción es difícil hacer algún comentario paleográfico o lingüístico. En cualquier caso, el uso de dos tipos de escritura en una misma inscripción no es un fenómeno extraño (*vid.* inscripciones, n<sup>os</sup> 1, 137, 243).

Respecto al texto de la conocida oración mariana, *vid.* inscripción n<sup>o</sup> 2.



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 158



## 159-164. Monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada

## 159

Primer tercio del siglo XV. Fragmento de *epitaphium sepulcrale*.

Pieza de yeso (41 x 113 cm.) con adornos de lacería colocada actualmente en el frontal del sepulcro de Francisco de Mercado, situado a los pies (en la parte de la Epístola) de la capilla del Crucifijo o de los Zuazo. Desconocemos su emplazamiento original. Pésimo estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda de 10 cm. que posiblemente recorría el perímetro de un arcosolio. Escritura gótica mayúscula de 70 mm. Relieve.

[...] NA [...] / DEL REI DO[...]

[...] na [...] / del rei do[n...].

[...] na [...] del rey do[n...]

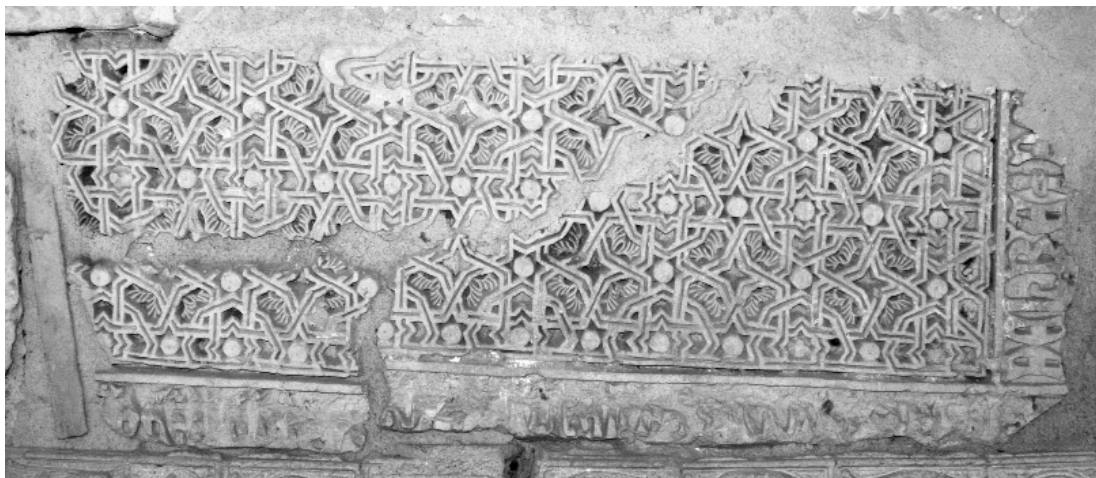
A causa del carácter fragmentario de la inscripción y de su mal estado de conservación no haremos ningún comentario paleográfico o lingüístico.

Menéndez Trigos y Redondo Cantera identifican estos restos con el sepulcro de Velasco Fernández, contador del infante Fernando de Antequera y fundador de la capilla del Crucifijo<sup>1</sup>. No obstante, la indicación que ofrece Diego Becerra, biznieto del fundador, y que los mencionados autores recogen, nos habla de un sepulcro exento (el «bulto que está en medio de la capilla donde está enterrado el dicho contador, mi visaguelo»)<sup>2</sup>, mientras que nuestra inscripción parece formar parte de un arcosolio, en torno al cual se disponía el texto (al modo de los otros sepulcros mudéjares que hemos analizado en Olmedo). Además, la mención de un rey no parece coincidir con la posible descripción del fundador, pues Velasco Fernández fue contador de Fernando de Antequera en el momento en que este era infante de Castilla (previamente a su nombramiento como rey de Aragón).

MENÉNDEZ TRIGOS - REDONDO CANTERA, «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada», p. 275.

<sup>1</sup> MENÉNDEZ TRIGOS, JOSÉ - REDONDO CANTERA, MARÍA JOSÉ, «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo, o de los Zuazo», *BSEAA*, 62 (1996), p. 275.

<sup>2</sup> ARChVa, *Pleitos civiles*, Zarandona y Balboa (F), caja 584, doc. 2, sin foliar.



INSCRIPCIÓN N° 159



INSCRIPCIÓN N° 160

## 160

Siglo XV. Fragmento de inscripción.

Placas (24 x 17 cm.) colocadas actualmente de forma aleatoria en la parte inferior del frontal del sepulcro de Francisco de Mercado, situado a los pies (en la parte de la Epístola) de la capilla del Crucifijo o de los Zuazo. Desconocemos su emplazamiento original, aunque por el tamaño podría formar parte de un friso. Pésimo estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea. Escritura gótica mayúscula de 175 mm. Relieve.

[...] LA · D E S T R E A R [...]

[...] la d e s t r e a r [...].

[...] la d e s t r e a r [...].

Dado el carácter fragmentario de la inscripción es difícil aventurar a qué podía corresponder el texto. Llama la atención el carácter ornamental de las grafías, dado que en los ojos de las letras se disponen distintas figuras humanas. Como signo de interpunción encontramos una especie de *s* con remates florales. La *a* y la *r* del final se encuentran actualmente invertidas con la parte superior abajo.



INSCRIPCIÓN N° 160. DETALLE DE LA ORNAMENTACIÓN

## 161

Siglo XV. Fragmento de posible *subscriptio*.

Desaparecida.

Lavado Paradinas habla de «un probable ¿Servendo? que aparece en las yeserías».

[...] SERVENDO [...]

[...] Servendo [...].

En nuestra visita a los restos del monasterio no hemos localizado ninguna inscripción que pueda corresponder a esta lectura.

LAVADO PARADINAS, «Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo», p. 442;  
REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Mudéjar*, p. 174.

## 162

1514. Inscripción monumental de la capilla de la Encarnación, fundada por María de Toledo, mujer de Alonso de Fonseca.

Cornisa de caliza que recorre los muros que se conservan de la llamada capilla de la Encarnación o panteón de los Fonseca. La altura a la que se halla impide la toma de medidas. Mal estado de conservación, preservándose exclusivamente algunos fragmentos del comienzo y del final de la inscripción.

Texto dispuesto en una sola línea a lo largo de la cornisa que recorría la capilla. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

ESTA CAPILL[A ...] CAVALLERO ALONSO DE FONSECA ACABOSE AÑO  
DE ·I·LL·I DXIII

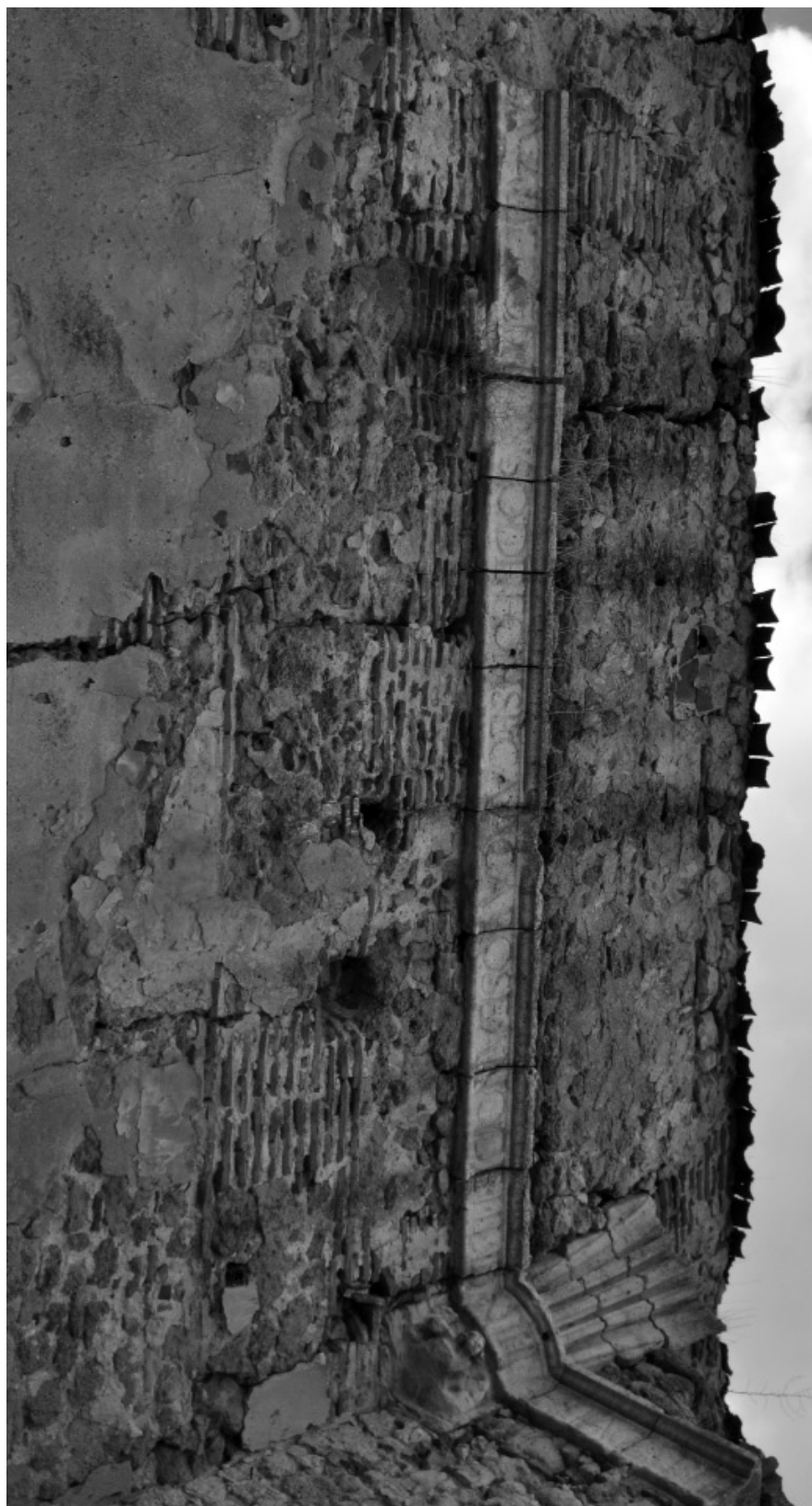
Esta capill[a ...] cavallero Alonso de Fonseca. Acabose año de *mill* I DXIII.

Esta capill[a...] caballero Alonso de Fonseca. Acabose año de 1514.

Paleográficamente, se trata de una letra capital muy próxima al ideal de la cuadrada clásica, en el uso de ápices, en el contraste entre finos y gruesos, etc. En la fecha se percibe claramente la primera letra (I) colocada entre signos de interpunción (puntos triangulares), pero luego no se percibe con claridad si la siguiente es un calderón o dos L (para una posible explicación al respecto, *vid.* lo que dijimos en el comentario de la inscripción nº 143). Asimismo, antes de la D parece haber otra I a la que antecede un signo de interpunción, aunque, debido al mal estado de la piedra, no es posible estar seguro. Por último, aunque tradicionalmente se ha leído 1513, creemos que hay cuatro I al final.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, los restos conservados no presentan nada particularmente llamativo.

La capilla, de la que hoy apenas quedan restos, ha de identificarse con aquella que fundó María de Toledo y que posteriormente fue conocida como capilla de la Encarnación



INSCRIPCIÓN N° 162

y como relicario. En 1509, María de Toledo, esposa de Alonso de Fonseca, obtuvo el suelo para edificar una capilla funeraria junto a la cabecera de la iglesia del monasterio, en el lado del Evangelio<sup>1</sup>.

Tras la muerte de la fundadora en 1521, esta fue enterrada en la capilla y cubierta con una lauda con escudo e inscripción, aunque la documentación en papel no nos transmite el texto de su epitafio. Su memoria, según el libro de aniversarios (ff. 16, 174), se celebraba los días 26 y 27 de marzo con una vigilia y una misa solemne respectivamente.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, p. 296; GARCÍA-MURILLO BASAS, *Real Monasterio de Ntra. Sra. de la Mejorada de Olmedo*, p. 45; ID., *Historia de Olmedo*, p. 183; BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental X. Olmedo*, p. 181; MENÉNDEZ TRIGOS - REDONDO CANTERA, «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada», p. 275.

## 163

Primer tercio del siglo XVI. Posible *epitaphium sepulcrale* de García de Zuazo.

Arcosolio de yeso colocado a los pies de la llamada capilla del Crucifijo en el lado de la Epístola. Está decorado por unas pilastras con ornamentos clásicos que sostienen un arco de medio punto ligeramente peraltado cuyas dovelas están adornadas por jarrones. Por encima del arco se dispone un entablamento con motivos vegetales y animales y un tímpano triangular en el que aparece una tarjeta que llevaría pintado el escudo de armas de la familia del difunto (hoy totalmente desaparecido). Dentro del arcosolio hay un friso de laureas en los que aparecen cuatro bustos de caballero y uno de dama, todos ellos de perfil, por debajo de los cuales aparece una banda en la que se había pintado la inscripción, actualmente borrada en su mayor parte. La cubierta de la tumba está igualmente decorada con clipeos laureados y en el frontal aparecen dos sirenas sosteniendo otro clipeo laureado. Regular estado de conservación en lo que se refiere a la decoración y pésimo estado de conservación en lo que atañe a la inscripción.

Texto dispuesto en, al menos, dos líneas en la banda de 170 mm. colocada bajo el friso con bustos de la pared. Escritura capital humanística de 50 mm. Pintada en negro.

[...] GARCIA DE C[.../...] SV [...]

[...] García de C[.../...] su [...].

[...] García de C[.../...] su [...].

Los escasos restos conservados nos muestran una letra próxima al ideal de la capital cuadrada, percibiéndose el contraste entre finos y gruesos de algunas grafías, así como los ápices con que se hallan rematadas. Se emplean juegos gráficos, de modo que la *i* aparece inserta en el hueco de la *c* y la *e* está inscrita dentro del ojo de la *d*.

El mal estado de conservación impide realizar cualquier comentario lingüístico.

<sup>1</sup> En la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, de la Universidad de Valladolid, se conservan dos importantes manuscritos relacionados con el monasterio de la Mejorada, el libro becerro (Ms. 258) y el libro de aniversarios (Ms. 443), los cuales, junto al llamado «protocolo antiguo» o «protocolo de priores» (AHN, Clero, lib. 16402), ofrecen datos relativos a las distintas fundaciones y capillas del monasterio. En los ff. 7 y 137 del *Becerro* encontramos la información relativa a la fundación llevada a cabo por María de Toledo.



INSCRIPCIÓN N° 163



INSCRIPCIÓN N° 163. DETALLE DEL TEXTO CONSERVADO

Los restos de la inscripción llevan a Menéndez Trigos y Redondo Cantera a identificar la sepultura con la de García de Zuazo, hijo de Diego de Zuazo y sobrino de Alonso de Zuazo<sup>1</sup>. Aunque la ubicación del sepulcro concuerde con lo que dice el protocolo antiguo (f. 1241), según el cual la sepultura de García de Zuazo «está en el otro lado del rincón», el hecho de que la primera letra del apellido sea una *c* plantea algún interrogante. La solución sería suponer que el apellido Zuazo ha sido convertido en Çuaço o algo similar (si bien no se aprecian rasgos de la cedilla).

MENÉNDEZ TRIGOS - REDONDO CANTERA, «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada», pp. 277-278.

## 164

Primer tercio del siglo XVI. Posible *titulus proprietatis sepulturae* de Francisco de Mercado.

Lucillo sepulcral de yeso colocado a los pies de la llamada capilla del Crucifijo, al lado del Evangelio. Se abre tras un arco rectilíneo decorado con motivos vegetales y geométricos sobre el que se alza un tímpano semicircular con lacerías y un vértice conopial decorado con palmetas. En torno a este tímpano se dispone una decoración geométrica y vegetal. Dentro del lucillo se halla una arquería en la que finas columnas soportan arcos rebajados sobre los que se extiende un entablamento decorado con palmetas en su parte superior. Por debajo de la arquería corre el friso en el que estaba pintado el epitafio. De la cama sepulcral solamente queda una doble cubierta, mientras que el frontal ha sido aprovechado para colocar lacerías e inscripciones (*vid.* n<sup>os</sup> 159-160) de otras sepulturas. Regular estado de conservación en lo relativo a la decoración y muy deficiente en lo que respecta a la inscripción.

Texto dispuesto en una única línea a lo largo del friso de 30 cm. que recorre a media altura el lucillo sepulcral. Escritura capital humanística de 230 mm. Pintada en negro y rojo (la primera inicial).

ESTA · SEPVLTR̄A · ES DE · FRA[C]ISCO · DE [...]

Esta sepultura es de Francisco de [...].

Esta sepultura es de Francisco de [...].

Paleográficamente, a la luz de lo que se ha conservado, nos encontramos con una escritura de corte clásico (con contraste entre finos y gruesos y ápices), si bien en este caso el módulo resulta ligeramente alargado, próximo al 2:1. Como signo de abreviación aparece una línea superpuesta con un arco en la zona central, aunque la abreviatura de *u* en absoluto es común. Creemos que, a juzgar por el espacio disponible, también se hallaría abreviada la nasal de Francisco. En cuanto a los signos de interpunción, se emplean una especie de comas colocadas a mitad del renglón, separando todas las palabras (salvo en el caso de *es de*).

<sup>1</sup> MENÉNDEZ TRIGOS, JOSÉ - REDONDO CANTERA, MARÍA JOSÉ, «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada», pp. 277-278.



Nada podemos decir referente a los aspectos lingüísticos de la inscripción, pues en el fragmento conservado todo resulta correcto.

Francisco de Mercado, regidor de Olmedo, fue hijo de Pedro de Mercado, regidor de Medina del Campo. Jugó un papel destacado en tiempos de la rebelión de las comunidades, a favor del bando real, tal como la documentación preservada refleja<sup>1</sup>.

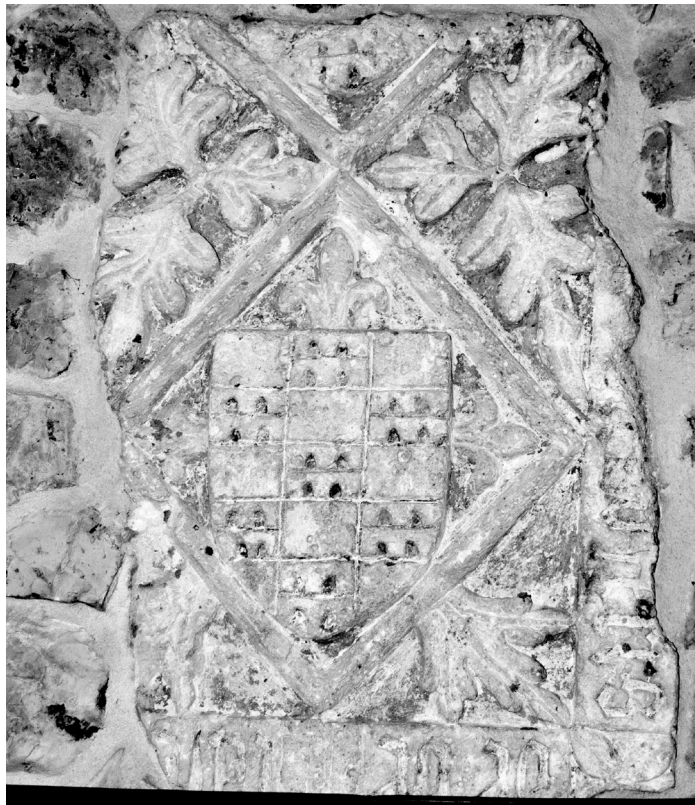
Según el protocolo antiguo (f. 319), en 1518, junto a su mujer, María de Alderete, otorgó al monasterio una tierra y un pinar.

MENÉNDEZ TRIGOS - REDONDO CANTERA, «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada», p. 277.



INSCRIPCIÓN N° 164. DETALLE DEL TEXTO CONSERVADO

<sup>1</sup> AGS, *Patronato real*, leg. 2, doc. 89; leg. 3, doc. 10. También *vid.* ARChVa, *Pleitos civiles*, Moreno (F), caja 523, doc. 1; caja 224, doc. 1 (en este último documento se le llama «veedor de la gente de armas» del emperador). Sobre su implicación en los hechos acontecidos en torno a la muerte de Juan de Vivero (el llamado «caballero de Olmedo», *vid.* FITA COLOMÉ, Fidel, «El caballero de Olmedo y la orden de Santiago», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 46 (1905), pp. 400-401; BLANCO SÁNCHEZ, Antonio, «Sobre la realidad histórica de 'El caballero de Olmedo'», *Boletín de la Real Academia Española*, 65 (1985), pp. 237-310.



INSCRIPCIÓN N° 165

## 165. PARRILLA (LA)

Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios

## 165

Fines del siglo XV. *Titulus proprietatis sepulturae* de Diego Fernández [de Velasco].

Fragmentos de lápida sepulcral (80 x 76 cm. ambos trozos) empotrados en la actualidad en el muro del lado de la Epístola. Según los vecinos, fueron halladas al levantar la tarima que cubría el suelo en la zona próxima al altar de la Purísima, perdiéndose algunos fragmentos en las labores de recuperación de la lápida. Están decoradas en tonos rojizos con rombos en la zona del centro, dentro de los cuales se inscriben el escudo de la familia Velasco y tres flores de lis, mientras que por fuera de los rombos aparecen, en un caso, exclusivamente motivos vegetales, y en el otro motivos vegetales en la parte superior y dos lebreles sosteniendo el escudo en la parte inferior. Falta un tercer escudo en la zona central, del que sólo se conservan restos de la parte inferior. Mal estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de la banda de 10 cm. que recorre el perímetro de la lápida, el cual se halla interrumpido por la aparición de algunos adornos (rosetas en los extremos y pequeños escudos en la zona central). Escritura gótica minúscula formada de 65 mm. Incisión acanalada.

Esta sepultura es / de diego firs (*adorno*) [...//...]o ferrs de ve(*adorno*)las[co ...//...//...  
vel]asco (*adorno*) q̄ dios pdone

Esta sepultura es / de Diego Ferrandes [...//...]o Ferrandes / de Velas[co... //...  
Vel]asco, *que* Dios *perdone*.

Esta sepultura es de Diego Fernández [...]o Fernández de Velasco [...Vel]asco,  
*que* Dios *perdone*.

Paleográficamente, podemos señalar la presencia de una *e* uncial al comienzo de la inscripción. En algunos casos (*perdone*) se produce unión de curvas contrapuestas, aunque tal vez se deba a la falta de espacio, pues en otros casos (*de*) no aparece tal fenómeno. Encontramos diversos signos de abreviación, como la línea superpuesta (en realidad desplazada ligeramente a un lado de la letra) en *que* y la *p* partida en *perdone*. Debido al desgaste de la piedra, no sabemos si la abreviatura de *Ferrandes* presentaba algún signo de abreviación.

A nivel lingüístico no aparece nada destacable.

Es posible que la lápida haya que ponerla en relación con la capellanía fundada por Sancho Fernández de Velasco. En la primera visita que se conserva en el libro de cuentas de la parroquia, fechada en 1571, se dice: «Otrosí halló el dicho señor visitador aber una capellanía que dotó Sancho Fernández de Velasco con cargo de una misa rreçada cada sábbado. Dejó para ella lo que está declarado en las visitas pasadas»<sup>1</sup>. En la visita de 1575 el visitador mandó apear las tierras con las que dotó la capellanía.

<sup>1</sup> AGDVa, La Parrilla, Ntra. Sra. de los Remedios, Caja 1, *Cuentas de fábrica (1570-1698)*, s. f.



INSCRIPCIÓN N° 166

## 166-172. PEÑAFIEL

## 166. Iglesia de San Miguel de Reoyo

## 166

Fines del siglo XV. *Explanationes* de una pintura mural representando el juicio final.

Pintura mural en el ábside de la primitiva iglesia románica, posteriormente reutilizado como baptisterio y en la actualidad utilizada como almacén. Mal estado de conservación.

Textos dispuestos en dos filacterias de 120 mm. que atraviesan verticalmente la pintura. Escritura gótica minúscula formada de ca. 82 mm. Pintada en negro.

[bene]dicti patris mei pcipite · rregnū qu[od vo]bis para[tum est]  
[malefa]cti in ignē eternā que parat<sup>o</sup> [diabolo] angelis ei<sup>o</sup>

[Bene]dicti Patris mei percipite rregnum qu[od vo]bis para[tum est].  
[Malefa]cti in ignem eternam que paratus [diabolo] angelis eius.

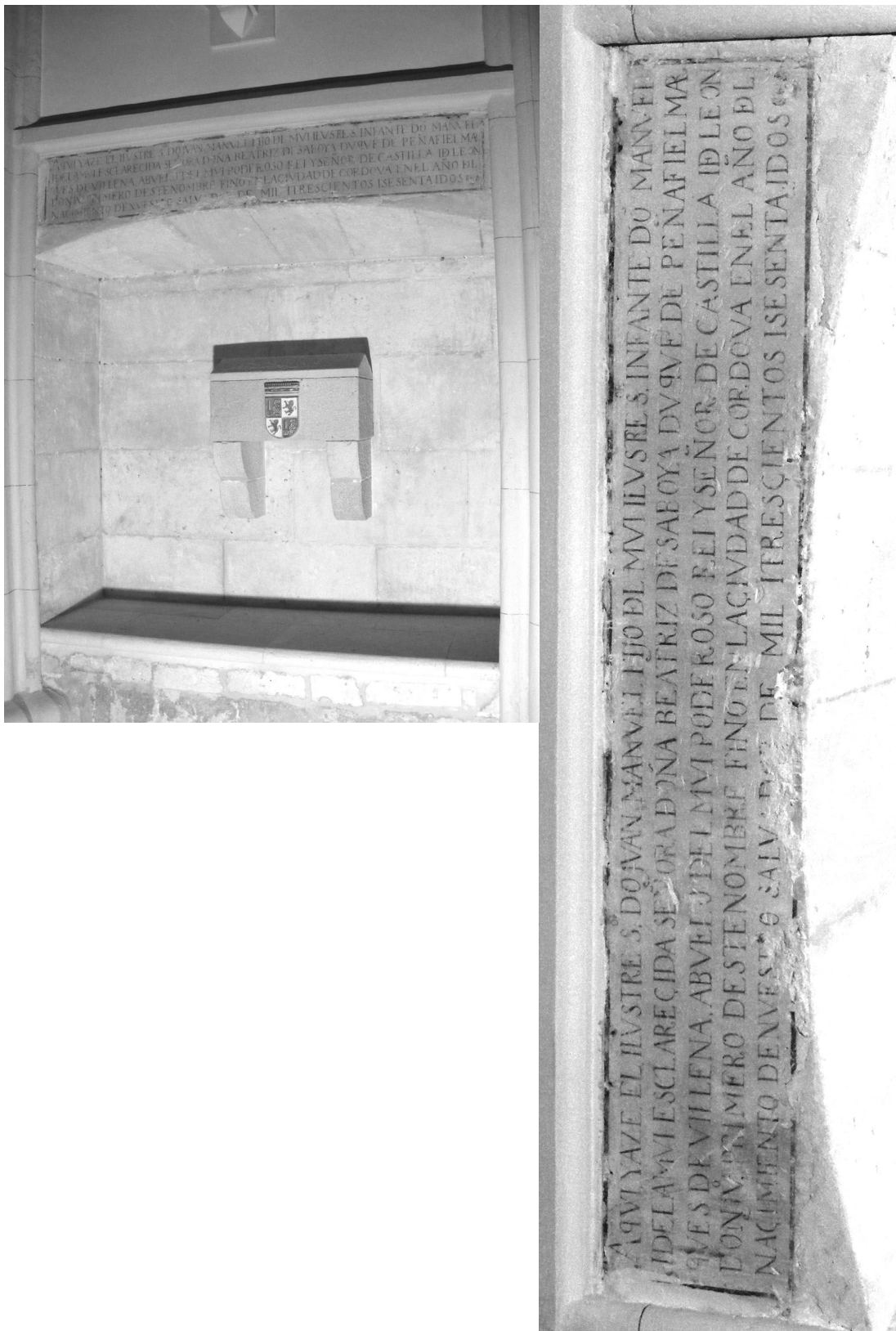
Benditos de mi Padre, recibid el reino que os ha sido preparado.  
Malditos al fuego eterno que ha sido preparado [para el diablo] y sus ángeles.

Dada la mala conservación de las pinturas, resulta difícil hacer comentarios en torno a los aspectos paleográficos de la inscripción. En cualquier caso, se puede advertir el uso de diversos signos abreviativos: la línea sobrepuesta para indicar la supresión de la nasal (*ignē, eternā*), la *p* partida con valor de *per* (*pcipite*) y el signo carolino con valor de *us* (*parat<sup>o</sup>, ei<sup>o</sup>*). Como signo de interpunción, se advierte un pequeño punto entre *pcipite* y *rregnū*, aunque el mal estado de la inscripción no permite pronunciarse con plena certeza.

A nivel lingüístico, únicamente podemos reseñar el uso de la grafía *rr* en la palabra *rregnū* para indicar el sonido fuerte.

Las frases proceden de Mt 25, 34 y Mt 25, 41 respectivamente, aunque con algunas variaciones con respecto a la formulación latina de la Vulgata, conocidas, no obstante, por diversos textos litúrgicos (rituales de difuntos, antífonas, responsorios, etc.).

Su uso en el ámbito epigráfico está perfectamente documentado a lo largo de la Edad Media por toda Europa. Durante los siglos XI y XII aparecen representaciones del juicio final en distintos edificios de Francia: los tímpanos de la abadía de San Dionisio y la catedral de Conques, capiteles de San Esteban de Toulouse, etc. Al siglo XI pertenece la cruz de marfil de Gunhild, hoy en el museo de Copenhague. Asimismo, la pila bautismal de la iglesia de San Bonifacio en Freckenhorst (Alemania) contiene una imagen de Cristo con filacterias en las manos en las que están grabadas las palabras del evangelio. Además, en el ábside de la basílica de San Pablo Extramuros de Roma, fechado en el siglo XIII, Cristo porta un libro con la inscripción: *venite benedicti patris mei percipite regnum quod v[os] p[ro]paratum est a[bi]o[r]igine m[undi]*. Igualmente, encontramos la inscripción en los frescos de Buffalmacco elaborados para el Camposanto de Pisa a mediados del siglo XIV.



INSCRIPCIÓN N° 167

## 167-168. Convento de San Pablo

## 167

[1348]. *Epitaphium sepulcrale* de don Juan Manuel.

Arcosolio de caliza recubierto de yeso en el muro de la Epístola de la capilla mayor. Desaparecido durante algún tiempo, fue redescubierto en 1955 durante las obras de restauración de la iglesia. En el centro del arcosolio se encuentra colocada una arqueta con los supuestos restos del infante; en el arco rebajado que lo remata aparece la inscripción, que según criterios paleográficos debe ser fechada en torno a la segunda mitad del siglo XVI. Buen estado de conservación, aunque la parte inferior de las dovelas presentan algunos golpes que afectan a la escritura.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales en las dovelas del arco y enmarcado por un rectángulo (34 x 214 cm.) pintado en negro. Escritura capital humanística de 38 mm. Pintada en negro.

AQVI YAZE EL ILVSTRE S<sup>OR</sup> DŌ JVAN MANVEL FIJO DEL MVI ILVSTRE  
S<sup>OR</sup> INFANTE DŌ MANVEL / I DE LA MVI ESCLAREÇIDA SEÑORA DOÑA  
BEATRIZ DE SABOIA DVQVE DE PEÑAFIEL MAR/QVES DE VILLENA  
ABVELO DEL MVI PODEROSO REI Y SEÑOR DE CASTILLA I DE LEON /  
DON J<sup>V</sup> PRIMERO DESTE NOMBRE FINO EN LA ÇIVDAD DE CORDOVA  
EN EL AÑO DEL /<sup>5</sup> NAÇIMIENTO DE NVESTRO SALVADOR DE MIL I  
TRESÇIENTOS I SESENTA I DOS

Aquí yaze el ilustre *señor don Juan Manuel*, fijo del mui ilustre *señor infante don Manuel / i de la mui esclareçida señora doña Beatriz de Saboia*, duque de Peñafiel, mar/qués de Villena, abuelo del mui poderoso rei i señor de Castilla i de León / don *Juan*, primero deste nombre. Finó en la çiudad de Córdoua en el año del /<sup>5</sup> naçimiento de nuestro Saluador de mil i tresçientos i sesenta i dos.

Aquí yace el ilustre señor don Juan Manuel, hijo del muy ilustre señor infante don Manuel y de la muy esclarecida señora doña Beatriz de Saboya, duque de Peñafiel, marqués de Villena, abuelo del muy poderoso rey y señor de Castilla y de León don Juan, primero de este nombre. Finó en la ciudad de Córdoba en el año del nacimiento de nuestro Salvador de 1362.

Paleográficamente, se trata de una escritura capital humanística próxima al modelo clásico (uso de ápices, ligero contraste de finos y gruesos, etc.) con algunos motivos ornamentales (como, por ejemplo, en la cola de la *r*). No obstante, aparecen algunas formas propias de la minúscula (*q*) y la grafía *j* (*juan*, *fijo*) para el valor consonántico de la *i*. Para indicar las abreviaturas se recurre bien al uso de una línea curva superpuesta (*dō*) o a la colocación de letras por encima de la línea del renglón (*s<sup>or</sup>*, *j<sup>v</sup>*). Por último, el autor ha utilizado diversos nexos (*ilustre*, *de*, *marques*).

Desde el punto de vista lingüístico conviene destacar el uso de las formas *z* y *ç* (*yaze*, *esclareçida*, *çiudad*, etc.) para el sonido alveolar africado.

La figura del infante don Juan Manuel es perfectamente conocida<sup>1</sup>. Su testamento recoge el deseo de ser enterrado ante el altar mayor de la iglesia nueva de su alcázar<sup>2</sup>. El epitafio actual es sin duda una obra del siglo XVI<sup>3</sup>, dados los anacronismos que aparecen en él, al hablar del ducado de Peñafiel y del marquesado de Villena, creados respectivamente por Juan I hacia 1400 y Juan II en 1420. El infante don Juan Manuel era señor de Peñafiel y de Villena, títulos heredados de su padre y confirmados posteriormente<sup>4</sup>. El epitafio informa del lugar del fallecimiento (Córdoba); su presencia allí tal vez se deba a que había sido nombrado Adelantado de la Frontera<sup>5</sup>. Respecto a la fecha que ofrece, 1362, se trata de un claro error, pues la muerte del infante se tuvo que producir a mediados de 1348<sup>6</sup>. Es difícil intuir a qué se debe la equivocación (no hay una explicación fácil recurriendo a las cifras romanas ni se trata de una posible confusión entre la cronología según la era hispánica y el año del nacimiento del Señor). La existencia de una tumba de don Juan Manuel en el convento dominico de Peñafiel está documentada ya en una donación de Juan Sánchez fechada en 1351, según recoge el Becerro del Convento: «que todas las vezes que los religiosos fuesen a la sepultura de su tío don Juan Manuel, ayan de ir tamvién a la huesa de el dicho Sancho Manuel, su padre»<sup>7</sup>.

PAZOS VELA-HIDALGO, *Peñafiel. Memoria histórica*, p. 73 nota 1; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 187 nota 1; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 241; ABC, 16 de enero de 1955, p. 33; VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Catálogo monumental VIII. Peñafiel*, p. 153; ESCRIBANO DE LA TORRE, *Peñafiel. Notas históricas*, p. 307.

<sup>1</sup> GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza 1932; DEVOTO, Daniel, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de «El Conde Lucanor»: una bibliografía*, Madrid 1972; LACARRA YANGUAS, María Jesús, *Don Juan Manuel*, Madrid 2006.

<sup>2</sup> La primera disposición de los dos testamentos hallados en Lisboa y publicados por Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS (*BRAH*, 99 [1931], pp. 25-59) dice: «Otrossí acomiendo mi cuerpo que sea enterrado en el monasterio de los frayres predicadores que yo fiz en Pennafiel, en el mi alcáçar en la eglesia nueva ante el altar mayor».

<sup>3</sup> Ya Ambrosio de Morales da noticia de ella en sus *Noticias sacadas del archivo de Uclés, de sus sepulcros y Kalendas y del Testamento del infante don Enrique*, ed. F. Valerio Cifuentes, Madrid 1793, p. 42.

<sup>4</sup> Respecto a la confirmación del señorío de Peñafiel el 22 de mayo de 1285, se conserva su noticia en el libro becerro del Convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel (*AHN, Códices*, lib. 1264, pp. 32-33), donde se mencionan las diversas copias conservadas. En cuanto al señorío de Villena, en el reparto que se hizo del territorio de Murcia entre los reinos de Castilla y Aragón en la Sentencia arbitral de Torrellas (posteriormente refrendado por el Tratado de Elche de 1305) se establecía lo siguiente: «...salvo que Villena quanto a la propiedad romanga e finque de don Juan Manuel».

<sup>5</sup> GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Don Juan Manuel*, p. 117, menciona un privilegio (10 de marzo de 1348) en la que don Juan Manuel aparece nombrado como Adelantado de la frontera.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 117, nos informa de que en una carta fechada el 24 de julio de 1348 su hijo se refiere a él empleando la fórmula «que Dios perdone».

<sup>7</sup> *AHN, Códices*, lib. 1264, pp. 211-212.



## 168

1536. Inscripción monumental de la capilla de los Manuel, que remite a la construcción de la capilla por don Juan Manuel, señor de Belmonte.

Cornisa de yeso que recorre a media altura los cuatro muros de la capilla de los Manuel, sobre la cual se apoyan las columnas que sustentan los nervios de la bóveda. Está decorada en su parte superior por un un friso de veneras doradas y otro de ovas y flechas doradas; en la parte inferior encontramos una ornamentación a base de tres cuentas redondas que alternan con una alargada. La inscripción se desarrolla en el espacio intermedio y comienza en el muro occidental. La altura a la que se halla ha impedido la toma de medidas. Buen estado de conservación, habiendo sido restaurada a finales del año 2000.

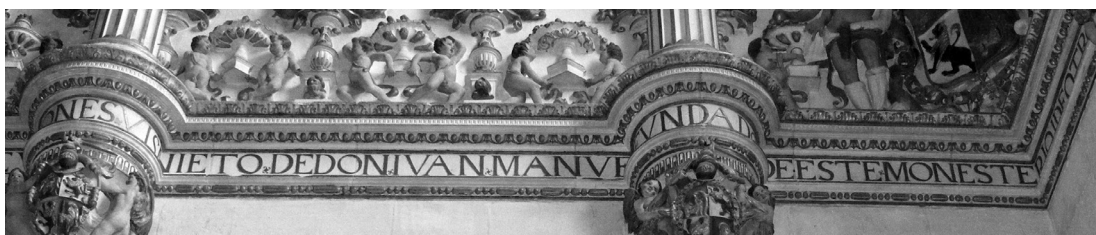
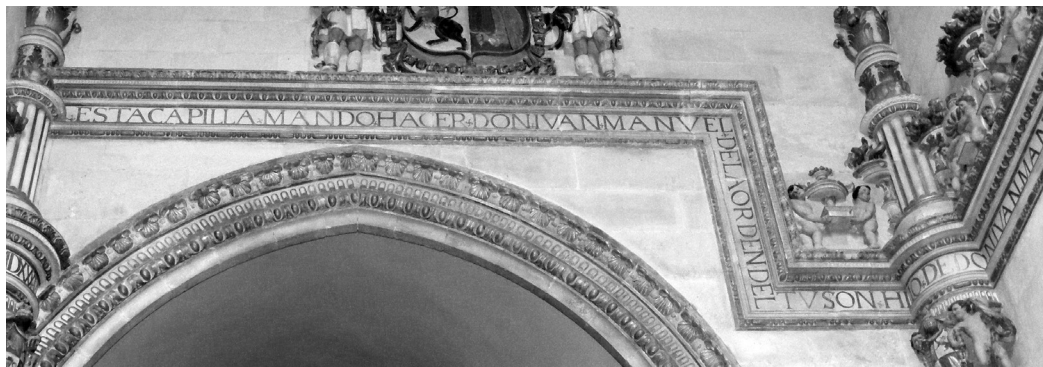
Texto dispuesto siguiendo el friso central de la cornisa, de modo que en ocasiones la lectura es horizontal y en otras vertical. Escritura capital humanística. Pintada en oro.

· ESTA CAPILLA · MANDO · HACER · DON · IVAN · MANVEL · DE LA  
ORDEN DEL TVSON · HIIO · DE DON IVAN · MANVEL · I POR · LEGITIMA  
· SVCESION · DE VARONES · VISNIETO · DE DON · IVAN · MANVEL ·  
FVNDADOR DE ESTE · MONESTERIO · I DE OTROS · DOZE · ENTRE ·  
ELLOS · ESCOGIO · ESTE · PARA · SV ENTERAMIENTO · EL QVAL · FVE  
HIIO · DEL INFANTE DON · MANVEL · CVYO PADRE FVE · EL REI DON  
FERNANDO · EL SANTO · QVE GANO · A SEVILLA : ACABOSE · AÑO D̄  
MDXXX·V·I

Esta capilla mandó hacer don Iuan Manuel, de la orden del Tusón, hiiio de don Iuan Manuel, i, por legítima sucesión de varones visnieto de don Iuan Manuel, fundador de este monesterio i de otros doze. Entre ellos escogió este para su enteramiento. El qual fue hiiio del infante don Manuel, cuyo padre fue el rei don Fernando el Santo, que ganó a Sevilla. Acabose año de MDXXXVI.

Esta capilla mandó hacer don Juan Manuel, de la orden del Toisón, hijo de don Juan Manuel, y, por legítima sucesión de varones, bisnieto de don Juan Manuel, fundador de este monasterio y de otros doce. Entre ellos escogió este para su enterramiento. El cual fue hijo del infante don Manuel, cuyo padre fue el rey don Fernando el Santo, que ganó Sevilla. Acabose año de 1536.

A nivel paleográfico, se trata de una letra próxima al modelo de la capital cuadrada clásica. En algunas partes por debajo de la letra dorada se advierte el mismo texto en negro, pudiendo tratarse de la *ordinatio* previa que no ha sido seguida fielmente al aplicar la pintura dorada. En el texto solamente hay una abreviatura indicada por una línea superpuesta ( $\bar{d}$ ), aunque está ligeramente desplazada hacia la derecha. Como signo de interpunción, separando tanto palabras como bloques de palabras, aparece un punto romboidal con trazos curvos en los extremos. No obstante, en un caso –para separar la fecha de finalización de la obra– nos encontramos con dos puntos verticales ejecutados de la misma manera.



INSCRIPCIÓN N° 168

Poco hay reseñable desde el punto de vista lingüístico: se emplean *c* y *z* para el sonido alveolar africado (*hacer*, *doze*) y se utiliza la grafía *R* para el sonido /rr/, como en *enteramiento*.

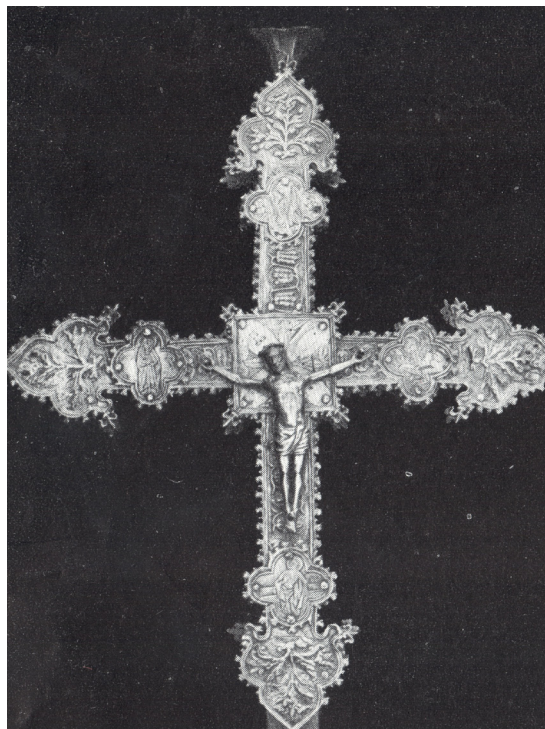
La capilla fue renovada, tal como indica la inscripción, en 1536 por un descendiente del –mal llamado– infante don Juan Manuel. De acuerdo con el texto grabado, se trata de un bisnieto por legítima sucesión de varones, pero en realidad se trata de una relación mucho más compleja (los separan ocho generaciones). Juan Manuel fue uno de los grandes valedores del rey Felipe I, tras haber sido enviado como embajador a Flandes por los Reyes Católicos<sup>1</sup>. Paulatinamente fue acumulando cargos y prebendas, llegando a ser contador mayor de Castilla y alcaide de Burgos, Segovia, Plasencia, Jaén, Atienza, etc. La inscripción nos recuerda además que fue miembro de la Orden del Toisón; de hecho, en 1505 se convirtió en el primer caballero español de dicha orden borgoñona del Toisón de Oro<sup>2</sup>.

En cualquier caso, en vez de subrayar los cargos y oficios desempeñados por don Juan Manuel, señor de Belmonte, la capilla constituye ante todo una loa a su linaje, que entronca con la más destacada monarquía española: «el rei don Fernando el Santo, que ganó a Sevilla».

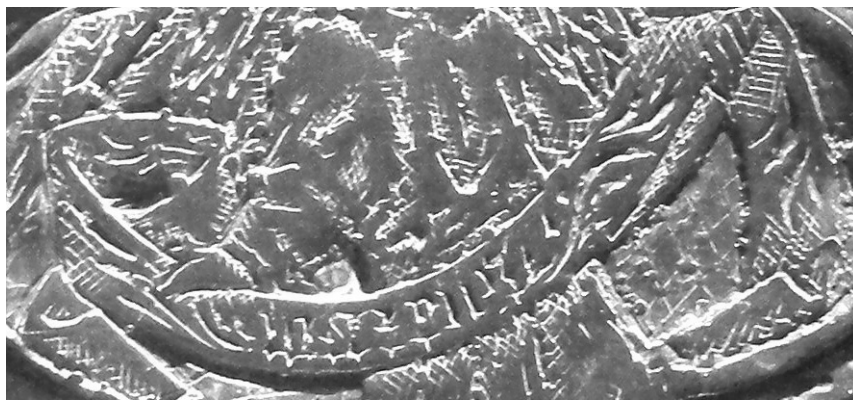
PAZOS VELA-HIDALGO, *Peñañiel. Memoria histórica*, p. 79; VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Catálogo monumental VIII. Peñañiel*, p. 153; ESCRIBANO DE LA TORRE, *Peñañiel. Notas históricas*, p. 312.

<sup>1</sup> No conocemos ningún estudio monográfico referido a la figura de don Juan Manuel, señor de Belmonte. Algunos datos sobre su vida y su actividad política pueden obtenerse de las biografías dedicadas al rey Felipe I: PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio - CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *Felipe I (1506)*, Palencia 1995; CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *Felipe el Hermoso*, Madrid 2001.

<sup>2</sup> DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael M., «Arte y simbología en el capítulo barcelonés de la orden del Toisón de Oro (1519)», en: VANDER AUWERA, Joost (ed.), *Miscellanea Neerlandia XXIV, Liber Amicorum Raphaël de Smedt, 2 Artium Historia*, Leuven 2001, pp. 194-196. El uso de la expresión «Tusón» en vez de «Toison» está perfectamente documentada: SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del emperador don Carlos V*, vol. 2, Barcelona 1625, p. 426; *La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo*, Amberes 1646; etc.



INSCRIPCIÓN N° 169  
(Foto BRASAS EGIDO, *Platería vallisoletana*, fig. 23)



INSCRIPCIÓN N° 169. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

169-172. Museo Comarcal de Arte Sacro. Antigua iglesia de Santa María.

### 169

ca. 1500. *Explanationes* en una cruz procesional procedente de Roturas.

Cruz procesional (55 x 50 cm.) de plata sobredorada con terminaciones flordelisadas y cuadrifolios en los extremos. Se trata de una obra realizada en Burgos (por la marca del Caput Castellae que aparece en el cuadro central del anverso). En un principio, los cuadrifolios del anverso estaban decorados con placas que representan a la Virgen y San Juan, al Pelicano y a Adán redimido, mientras que las placas del reverso se dedicaban al Tetramorfos. No obstante, en alguna reparación se intercambiaron las figuras de San Juan (pasando al reverso) y del león (pasando al anverso). Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en las filacterias que sostienen las figuras del ángel, el águila y el león en las placas (56 x 56 mm) de los cuadrifolios. Escritura gótica minúscula. Incisión con punzón.

mateum – sa[n] marco –san iuan

Mateum – San Marco – San Iuan

Mateo – San Marcos – San Juan

Paleográficamente, se trata de una escritura de muy baja calidad, que en muchos casos nos obliga más bien a intuir lo que el artesano quiso decir. Se emplea una especie de *s* alta que no sobrepasa la línea del renglón y muchas letras incorporan trazos innecesarios en su parte inferior.

La mala calidad de la inscripción hace imposible cualquier comentario de tipo lingüístico.

La representación del «tetramorfos» deriva de las visiones del profeta Ezequiel (Ez 1, 5-13) y de lo recogido en el Apocalipsis (Ap 4, 6-8). En época patrística se produjeron diversos intentos de conectar las figuras del tetramorfos con los cuatro evangelios: Ireneo de Lyon<sup>1</sup>, Ambrosio<sup>2</sup>, etc. La versión actual, que parte del comentario al libro del profeta Ezequiel de Jerónimo<sup>3</sup>, fue desarrollada en plenitud durante la Edad Media, entre otros, por el teólogo alemán Rábano Mauro<sup>4</sup>. Curiosamente en este caso la filacteria que porta el toro (representando al evangelista Lucas) no incluye inscripción alguna.

VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Catálogo monumental VIII. Peñafiel*, p. 266; BRASAS EGIDO, *Platería vallisoletana*, p. 108.

<sup>1</sup> IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* III, 11, 8 (PG 7a, 190B).

<sup>2</sup> AMBROSIO, *Expositio evangelii secundum Lucam*, prol. 8 (PL 15, 1264C).

<sup>3</sup> JERÓNIMO, *In Ezechielem* I, 1, 7 (PL 25, 10A).

<sup>4</sup> RÁBANO MAURO, *Commentaria in Ezechielem* 1 (PL 110, 509-518).



INSCRIPCIÓN N° 170. DETALLES DE LAS FILACTERIAS

## 170

ca. 1500. *Explanationes* en una cruz procesional procedente de Valdearcos de la Vega.

Cruz procesional (59 x 49 cm.) de plata sobredorada con terminaciones flordelisadas y cuadrifolios en los extremos, apareciendo en el centro un crucifijo en el anverso y un Pantocrator en el reverso. Los cuadrifolios del anverso presentan placas con la Virgen, San Juan, el Pelicano y Adán redimido, mientras que las placas del reverso se dedican al Tetramorfos. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en las filacterias que sostienen las figuras del águila y el león en las placas (40 x 40 mm) de los cuadrifolios superior e izquierdo. Escritura gótica minúscula. Incisión con punzón.

ioanes – san marcos eban

Ioanes – san Marcos ebangelista

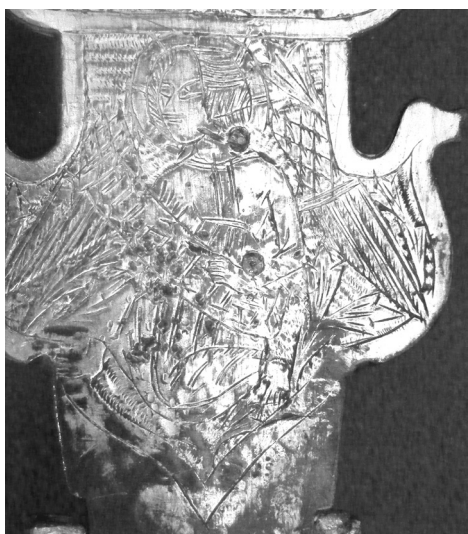
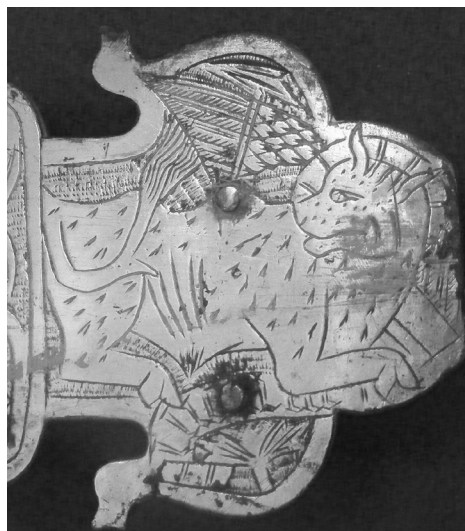
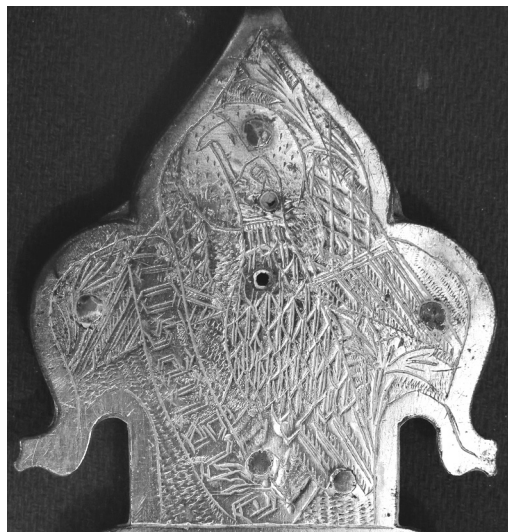
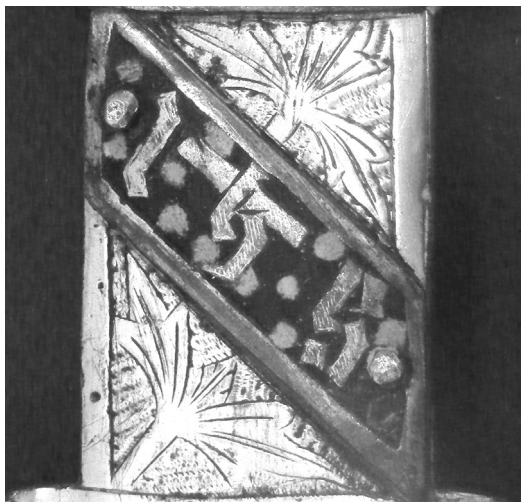
Juan – San Marcos Evangelista

Desde un punto de vista paleográfico –si la lectura que hacemos es acertada– es posible que, dadas las diferencias entre las dos filacterias, nos encontremos con dos autores distintos. Por ejemplo, mientras que en la de Juan aparece una *s* de doble curva al final, en la de Marcos, parecen emplearse *s* altas tanto al principio como al final. Asimismo, la *r* y la *e* de la filacteria de Marcos presenta un rasgo vertical que cierra la letra por la parte derecha inexistente en la inscripción relativa a Juan.

Desde el punto de vista lingüístico, reseñamos la alternancia b/v en la palabra *ebangelista*.

Sobre el uso del tetramorfos, véase lo indicado en la inscripción nº 169. En este caso, las filacterias que aparecen en las figuras del ángel y del toro no llevan inscripción ninguna.

VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Catálogo monumental VIII. Peñafiel*, p. 311; BRASAS EGIDO, *Platería vallisoletana*, p. 108.



INSCRIPCIÓN N° 171



## 171

Ca. 1500. *Explanationes* en una cruz procesional procedente de Curiel de Duero.

Cruz de bronce flordelisada (53 x 37 cm.) con esmaltes azules y blancos. En el anverso, además del Crucificado del centro, aparecen relieves de Santa María y San Juan y Adán redimido y esmaltes con Adán, Eva, el Pelicano, la bajada al Limbo y el nombre de Jesús. En los extremos del reverso aparece grabado el tetramorfos. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una placa esmaltada oblicua (25 x 80 mm.) colocada en el anverso del brazo superior de la cruz y en las filacterias que portan las figuras del tetramorfos en los extremos del reverso. Escritura gótica minúscula de 16 y 7 mm. respectivamente. Esmaltado e incisión con punzón.

īhs – iohans ¿e?– maros (*sic*) – lucam – mateus

Ihesus – Iohans ¿evangelista? – Maros – Lucam – Mateus

Jesús – Juan ¿evangelista? – Marcos – Lucas – Mateo

Paleográficamente, nos encontramos con una gótica minúscula formada pese a las dificultades que entraña la incisión en el metal. Las diversas inscripciones presentan un modelo uniforme de letra, tal como se advierte en la *h* (con un primer trazo más corto), la *n* y la *m* con trazos inclinados en los extremos superior e inferior y en la *s* de doble curva. Hay un error en el nombre de Marcos, pues el autor se ha olvidado de grabar la letra *c*.

Desde el punto de vista lingüístico, al parecer nos encontramos una mezcla de latín y castellano, pues *Lucam* o *Mateus* parecen expresiones latinas, mientras que *Maros* se aproxima al castellano Marcos.

En la cruz actual sin duda convergen elementos de épocas distintas, los esmaltes por un lado y el trabajo sobre el cobre por otro. Las referencias a la cruz que aparecen en los primeros estudios publicados no dan información sobre su elaboración. Durante un tiempo, tal como nos recuerda Valdivieso González, estuvo desaparecida<sup>1</sup>, habiéndose recuperado a comienzos de este siglo. De acuerdo con la información que nos ha proporcionado Jesús de la Villa Polo, actual director del Museo Comarcal de Arte Religioso, «la orfebrería de Curiel que no se utilizaba para usos litúrgicos, estaba guardada, más bien escondida, en la parroquia de Santa María bajo el suelo de un lugar de la iglesia», de donde fue sacada en el año 2007 para formar parte de los fondos del museo.

Respecto al *nomen sacrum* de Jesús, véase lo dicho en la inscripción nº 7, y para el tetramorfos, véase lo indicado en la inscripción nº 169.

MARTÍN GONZÁLEZ, «Una exposición de cruces y marfiles religiosos en Valladolid», *BSEAA*, 22 (1955-1956), p. 143; VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Catálogo monumental VIII. Peñafiel*, p. 94.

<sup>1</sup> VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, *Catálogo monumental VIII. Peñafiel*, p. 94. Ello explica también por qué no aparece en el estudio de la platería vallisoletana del profesor Brasas Egido.



INSCRIPCIÓN N° 172

## 172

Ca. 1500. *Invocationes* y *explanatio* en una crismera.

Crismera de plata compuesta por dos recipientes hexagonales unidos mediante un mango alargado también de corte hexagonal. No fue posible extraerla de la vitrina de cristal que la cobija, de modo que no se tomaron medidas ni fue posible fotografiar la inscripción en su totalidad. Buen estado de conservación.

Hay al menos cuatro inscripciones independientes; el texto de dos de ellas está dispuesto en una banda que corre por el perímetro de los recipientes hexagonales, otra se halla en un círculo en la zona central de uno de los hexágonos que componen la crismera y la última está incisa en una especie de trapecio sobre el círculo central. Escritura gótica minúscula formada.

ae / mari/a g/rac/ia ple/na d  
ihs  
o

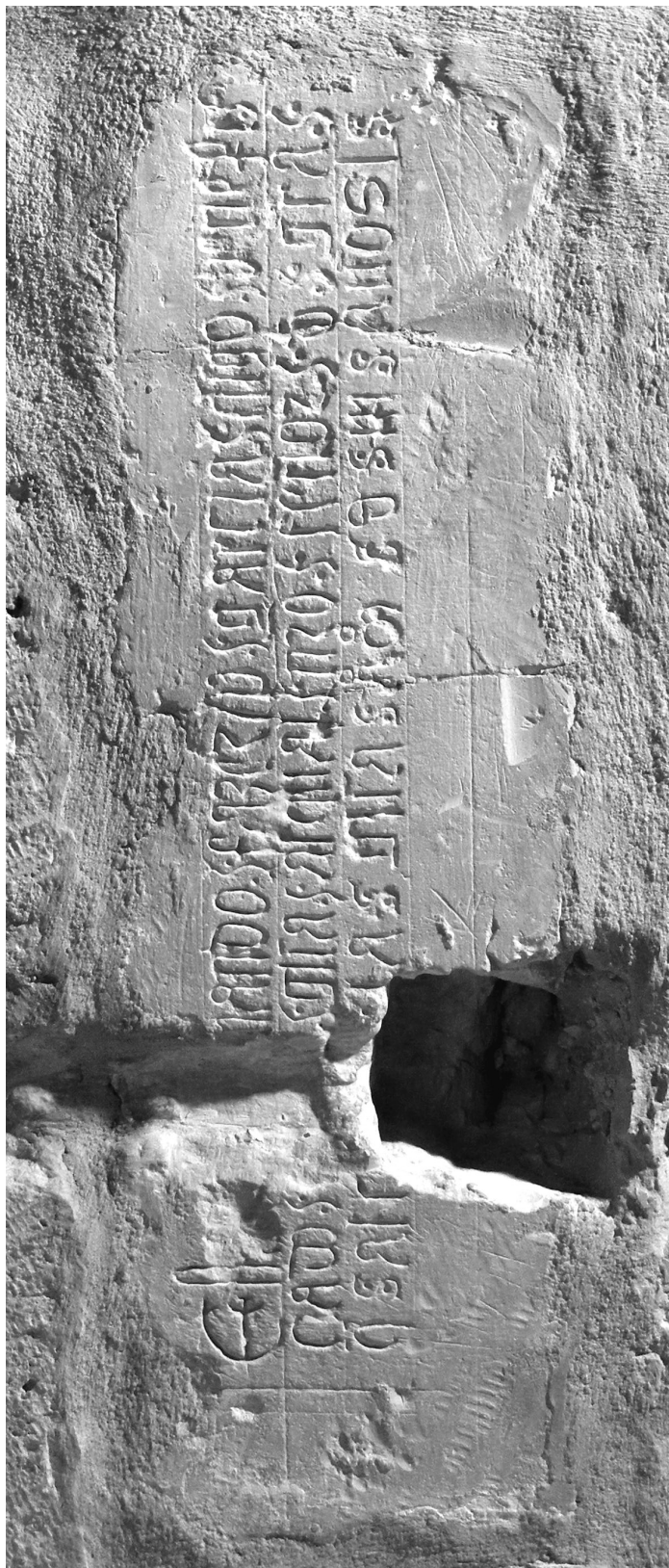
Aue Maria gracia plena *Dominus*.  
*Ihesus*.  
*Oleum*.

Dios te salve, María, llena [eres] de gracia, el Señor.  
Jesús.  
Óleo.

Paleográficamente, se trata de una escritura de buena factura, formada, si bien los astiles y caídos (al menos en el fragmento del Ave María) no sobrepasan la línea del renglón, debido a las limitaciones de espacio. La abreviatura del *nomen sacrum* aparece marcada por una línea sobrepuesta, en tanto que la sigla *o* no presenta ningún signo especial.

A nivel lingüístico, simplemente reseñamos la habitual conversión del grupo /tj/ en *ci* en la palabra *gracia*.

Respecto a la oración del Ave María, véase lo dicho en la inscripción n° 2; en cuanto al *nomen sacrum* (*ihs*), remitimos a la inscripción n° 7. Interpretamos la sigla *o* como *oleum* en virtud del contexto en el que aparece, y suponemos que en el recipiente que no hemos podido ver se encontrase una *c* correspondiente al crisma. Es posible que en el círculo central del otro recipiente estuviese grabada la abreviatura *xps*, en correlación con el *nomen sacrum* que se ve.



INSCRIPCIÓN N° 173

## 173. PEÑAFLOR DE HORNIJA

## Iglesia de Santa María de la Expectación

## 173

1503. Inscripción monumental relativa a ciertas obras de la iglesia promovidas por el beneficiado Pedro García.

Sillar de caliza (59,5 x 18,5 cm.) empotrado hoy en día en el muro norte bajo el coro, aunque probablemente ese no fue su emplazamiento original. Se ha pulido para servir de soporte de la inscripción. Se encuentra bastante deteriorado por haberse instalado en él un interruptor o enchufe eléctrico, impidiendo la lectura de algunas palabras del epígrafe.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales, con cuatro finas incisiones horizontales y una vertical de pautado. Escritura minúscula humanística temprana de 28 mm. Incisión fina en surco.

Esta [obra] mando : fazer : p<sup>o</sup> : garcia : cl̄igo : benefi :  
ciado : [en esta] : gl̄ia : al qual : n̄ro : sēnor : d̄ : gr̄a :  
q̄ : alc[ance : santa] : gl̄ia : A<sup>o</sup> M<sup>o</sup> : d : iii : años :

Esta [obra] mandó fazer Pedro García, clérigo benefi/ciado [en esta] iglesia, al qual nuestro Señor dé gracia que alcance santa gloria. Anno Millesimo DIII annos.

Esta obra mandó hacer Pedro García, clérigo beneficiado en esta iglesia, al cual nuestro Señor dé gracia que alcance santa gloria. Año 1503.

Desde el punto de vista paleográfico, se perciben elementos góticos, como la *e* mayúscula inicial de tipo uncial o la unión de curvas contrapuestas (*beneficiado*), si bien las formas redondeadas de las letras –cuando en la epigrafía dominan los trazos rectos y angulosos de la minúscula caligráfica– pueden interpretarse como signo de la influencia humanística. Se emplean numerosas abreviaturas marcadas por una línea recta superpuesta; la expresión *gl̄ia* ha de interpretarse por el contexto de dos formas distintas: en la segunda línea lo hemos leído como *iglesia*, suponiendo que el lapicida ha omitido la *i* inicial, tal vez debido a la proximidad de *gl̄ia* (*gloria*) en la última línea. Como signo de interpunción se emplea una especie de *s* con dos puntos en las curvas, que se coloca entre todas las palabras (salvo *al qual*) y al final de la línea. Son visibles líneas horizontales y verticales que, al estilo de la impaginación sobre papel, sirven de pauta para grabar la inscripción.

A nivel lingüístico señalamos el uso de *c* y *z* para la africada alveolar (*fazer, garcia, beneficiado*).

Nada hemos descubierto respecto al clérigo Pedro García.

PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental IX. Mota del Marqués*, p. 133.



INSCRIPCIÓN N° 174. LÁPIDA SUPERIOR

## 174-175. PORTILLO

## 174. Iglesia de Santa María

## 174

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de un clérigo de nombre Juan Bautista.

En un arcosolio junto a la entrada de la iglesia existen dos lápidas de caliza con inscripción. La primera (202 x 82 cm.), con la efigie del difunto y una inscripción parcialmente conservada en el perímetro, está colocada algo inclinada a modo de cubierta del sepulcro. La segunda (170 x 48 cm.), rota en su parte inferior, se dispone como frontal.

*Lápida superior.* Texto dispuesto de forma perimetral en una banda de 13 cm. que parte desde los pies de la imagen (solo se conserva la parte inferior y la parte derecha). Gótica minúscula formada de 105 mm. Incisión acanalada fina.

*Lápida inferior.* Texto dispuesto en al menos cuatro líneas horizontales (por la falta de la parte inferior solamente pueden leerse tres). Gótica minúscula formada de 90 mm. Incisión acanalada fina.

*Lápida superior.* aq<sup>i</sup> yaze el vene/rable y onrrado Juan Bautys  
*Lápida inferior.* y benyfycyado en esta yglesya de nrā  
 senōra, el qual dexó dotada en esta ygle  
 sya la misa ¿dell alva? de los sabados  
 [...] a be [...]

*Lápida superior.* Aquí yaze el vene/rable y onrrado Juan Bautys[ta ...]  
*Lápida inferior.* y benyfycyado en esta yglesya de Nuestra / Señora, el  
 qual dexó dotada en esta ygle/sya la misa ¿dell alva? de  
 los sábados / [...] a be [...].

*Lápida superior.* Aquí yace el venerable y honrado Juan Bautis[ta ...]  
*Lápida inferior.* y beneficiado en esta iglesia de Nuestra Señora, el cual  
 dejó dotada en esta iglesia la misa ¿del alba? de los  
 sábados [...].

Paleográficamente cabe destacar la forma de la *g* con un trazo intermedio, que encontramos en otras obras procedentes de Portillo (inscripciones n<sup>os</sup> 356-357). El capelo de la *a* está curvado en espiral. Hay una serie de trazos finos ornamentales en la *e*, la *t* y la *g*. La *l* presenta un remate bífido en su extremo superior. Es llamativo también el uso de la *y* con el trazo inferior curvado hacia la derecha. Las abreviaturas (*nra*, *senora*) están indicadas con una línea superpuesta.

A nivel lingüístico, permanece la alternancia e-i en un término como *benyfycyado*. Además, se omite la *h* en posición inicial (*onrrado*), se recurre a la *y* sustituyendo a la *i* (*bautys*, *benyfycyado*, *yglesya*) y se usan *z* o *c* para la africada alveolar (*yaze*, *benyfycyado*).

Nada hemos hallado de un beneficiado llamado Juan Bautista en la documentación parroquial. En el epitafio se introducen una serie de disposiciones testamentarias, las cuales han quedado interrumpidas por la rotura de la lápida inferior.



INSCRIPCIÓN N° 174. LÁPIDA INFERIOR



## 175. Iglesia de San Juan Evangelista

175

Primera mitad del siglo XVI. *Invocatio* en la clave de una bóveda.

Clave de bóveda de caliza que remata el primer cuerpo de la nave del Evangelio. De forma circular, presenta una moldura exterior separada de la parte central por un pequeño surco. La altura a la que se halla situada ha impedido la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal en el círculo central. Escritura gótica minúscula formada. Relieve.

ihs

Ihesus.

Jesús.

Paleográficamente, se trata de una letra gótica minúscula formada con engrosamientos huecos en la parte central de los trazos verticales (*i, h*) y con remates bífidos en los extremos. El signo de abreviatura consiste en una línea superpuesta con un pequeño arco en la zona central.

Nada hay destacable desde el punto de vista lingüístico.

Acerca de esta invocación, véase lo dicho en la inscripción nº 7.



INSCRIPCIÓN N° 175



INSCRIPCIÓN N° 176

## 176. POZALDEZ

## Iglesia de San Boal

## 176

1549. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Bartolomé García.

Lápida sepulcral de caliza fragmentada (107,5 x 86 cm.) colocada actualmente en el atrio cubierto de la iglesia, correspondiendo concretamente a la lápida de la izquierda de la quinta fila según se entra. Mal estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda de 105 mm. que corre por el perímetro de la banda y en, al menos, siete líneas horizontales en el centro de la lápida. Escritura capital humanística de 85 mm. Incisión acanalada.

.../...]RO DE BARTOLO G/ARCIA EL QV/AL DEXO VN AN[...]  
 [...]  
 NTOS D[...]  
 PARA EL[LO]  
 XIII · OBRA  
 DAS · DE TI  
 5 ERAS · FAL  
 ANO DE 15  
 49

.../...Ped]ro de Bartolo[mé] G/arcía, el cual dexó un an[iversario ...] ntos d[...]/ para el[lo] / XIII obradas de ti<sup>5</sup>eras. Falleció / ano de 15/49.

... Pe]dro de Bartolomé García, el cual dejó un an[iversario...] ntos d[...]  
 para ello 13 obradas de tierras. Falleció año de 1549.

El mal estado de la lápida dificulta el análisis del texto desde un punto de vista paleográfico. Se advierte, no obstante, el uso de pequeños rombos como signos de interpunción en las líneas 3-5.

A nivel lingüístico podemos destacar el uso de R con valor de /rr/ en el término *tieras*.

En la documentación preservada relativa al pleito que litigó Andrés Alonso García, descendiente del difunto, entre 1756 y 1763, se conserva el testimonio del beneficiado y archivero Tomás de Rueda y Rueda, quien consultó el libro becerro de las iglesias de Santa María y San Boal de Pozaldez. Según dicho libro, Pedro Bartolo García hizo testamento el 23 de julio de 1549, fundando una misa todos los sábados del año, para lo cual dejó unas tierras (tal como también refleja el fragmento de lápida sepulcral conservada). En dicho pleito, además, se recoge una manda del testamento, la cual rezaba: «Yten, mando que pongan una piedra grande sobre mi sepultura con su letrado, para que haya memoria de cuia es, e por quién se hazen e dizen las dichas misas»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> ARChVa, *Pleitos Civiles*, Pérez Alonso (F), Caja 2730, doc. 1.



INSCRIPCIÓN N° 177

## 177. SAELICES DE MAYORGA

Iglesia de San Pedro *ad Vincula*

## 177

1183. Inscripción monumental que da cuenta de la finalización de las obras del monasterio de San Felices de Mayorga.

Placa de caliza (28 x 22,5 cm.) empotrada actualmente en un muro de la sacristía. Buen estado de conservación, aunque presenta algunas imperfecciones que ya estaban allí en el momento de la ejecución de la inscripción.

Texto dispuesto en diez líneas horizontales. Escritura románica de 20 a 23 mm. de altura. Incisión en surco.

ERA : M<sup>a</sup> : CC<sup>a</sup> :  
 XX : I : Ē : OP<sup>o</sup> :  
 h<sup>o</sup> : PFECTV̄ :  
 ECCLE : A : DN̄ICO :  
 5 PORE : NOBILI : q̄  
 PITO : LAPIDA  
 RIO : DN̄ICO GA  
 LLECO : FACVNDQ  
 SCRIBA : REGE : F̄  
 10 ERNANDO : M : N

Era millesima ducentesima / vigesima prima est opus / huius perfectvm / ecclesie a Dominico /<sup>5</sup> priore nobili et / perito lapida/rio Dominico Ga/lleco, Facvndo / scriba, rege F̄/<sup>10</sup>ernando. ¿Martinus notuit?

En el año 1183 se completó la obra de esta iglesia por el noble prior Domingo y el maestro cantero Domingo Gallego, siendo Facundo escriba y Fernando rey. ¿Martín lo escribió?

Paleográficamente, el texto presenta mayúsculas cuadradas y unciales. Llamamos la atención sobre el uso de diversos tipos de *a* (sin travesaño con dos trazos oblicuos: *era*; con remate curvo en la parte superior: *Galleco*) y de diversos tipos de *n* (uncial: *Dominico*, *nobili*; con el travesaño horizontal: *Facundo*, *Fernando*). Son abundantes las letras inscritas (*Dominico*, *nobili*, *Fernando*), así como las abreviaturas, marcadas por letras suprascritas (*priore*), líneas sobrepuestas (*est*, *perfectum*), el signo <sup>o</sup> (*opus*), la *p* partida (*perito*). Como signo de interpunción utiliza tres puntos con los que separa cada palabra.

El latín que emplea no tiene ningún rasgo particular, adaptándose en buena medida a la norma clásica.

El monasterio de San Felices de Mayorga, de acuerdo con el relato de Escalona<sup>1</sup>, existía ya en el siglo X, consolidándose en el siglo XI. A finales del siglo XII, cuando se

<sup>1</sup> ESCALONA, Romualdo, *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid 1782, pp. 262-263.

fecha esta inscripción había decaído enormemente y poco después será donado a doña Constanza Osorio, quien lo poseerá mientras viva<sup>2</sup>.

Entre los diversos personajes que menciona, el prior Domingo aparece en un documento de Sahagún de 1186 como testigo de la cesión de unas yugadas de bueyes por parte del monasterio de San Facundo al concejo de Mayorga<sup>3</sup> y el rey mencionado es Fernando II de León (1157-1188), quien en 1183 había firmado una paz con el rey de Castilla Alfonso VIII (Tratado de Fresno-Lavandera).

*Enciclopedia del románico. Valladolid*, pp. 325-326; REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Arte mudéjar*, p. 121.

## 178. SAN CEBRIÁN DE MAZOTE

### Iglesia de San Cipriano

#### 178

1517, diciembre, 2. *Datatio* en la cubierta de madera de la iglesia.

Desaparecida.

Según Lampérez Romea, «estos muros sostienen una armadura de tirantes, ornamentada con pinturas, obra del siglo XVI, según la fecha de una inscripción pintada en uno de los muros, donde, imitando una arquería de ladrillo, se simuló seguir las ventanas antiguas. En letra alemana, dice que [*sigue el texto de la inscripción*]».

Hízose a 2 días de dezienbre de DXVII. Mayordomo (aquí un nombre ilegible).

Hízose a 2 días de diciembre de 1517. Mayordomo [...].

Desde su redescubrimiento en 1902, la iglesia ha sufrido numerosas intervenciones más o menos afortunadas, lo cual, en cualquier caso, a juicio de Soraluze Blond, constituye una «tarea de mera cosmética en un edificio ya irreconocible»<sup>4</sup>.

LAMPÉREZ ROMEA, «Iglesia de San Cebrian de Mazote», pp. 185-193; ANTÓN CASASECA, *Catálogo monumental*, p. 263 (lee DXVIII); GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, p. 184; DUQUE HERRERO - REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Rutas del mudéjar*, p. 94.

<sup>2</sup> AHN, *Clero* 905-10. Vid. FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún IV (1110-1199)*, León 1991, doc. 1464.

<sup>3</sup> AHN, *Clero* 903-14. Vid. FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún IV (1110-1199)*, León 1991, doc. 1424.

<sup>4</sup> SORALUCE BLOND, José Ramón, *Historia de la arquitectura restaurada*, La Coruña 2008, p. 253.

## 179. SAN MIGUEL DEL ARROYO

## Ermita del Humilladero

## 179

1552. Inscripción monumental que da cuenta de la colocación de una cruz por Pedro de Vallelado.

Pedestal de crucero de caliza de 81 x 50 x 51 cm. Está colocado actualmente encima de unas gradas circulares y sostiene una cruz de la época final del gótico rematada por una orla con ángeles sobre la que se hallan las imágenes de Cristo crucificado a un lado y de la Virgen con el niño al otro. Hoy en día la inscripción se encuentra en la cara nororiental del pedestal, mientras que la sudoccidental presenta a modo de decoración un corazón. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en siete líneas horizontales. Escritura capital humanística temprana de 63 mm. Incisión en surco.

· ESTA CR  
VZ PVSQ  
P̄ DE BALLEL  
· A · D · O ·  
5 EN SERBICIO DE  
DIOS ANO DE  
IU D L II ANOS

Esta cr/uz puso / Pedro de Ballel/ado /<sup>5</sup> en serbicio de / Dios. Ano de / mill DLII anos.

Esta cruz puso Pedro de Vallelado en servicio de Dios. Año de 1552.

Paleográficamente nos encontramos con una letra mayúscula propia del periodo humanístico, si bien conserva algunos rasgos característicos del mundo gótico, como la *d* uncial (*de, Dios*). Llama la atención, además, el hecho de que las cuatro primeras líneas presentan una escritura con un módulo distinto al de las tres restantes, que son más estrechas, debido posiblemente a un mal cálculo del espacio de escritura o a la intención de destacar el nombre del dedicante. La única abreviatura que se utiliza viene marcada por la superposición de la *o* sobre la *p* (*Pedro*), mientras que los signos de interpunción (pequeños triángulos) se emplean sin ningún tipo de lógica, especialmente en *Ballelado*.

Desde un punto de vista lingüístico reseñamos la alternancia b/v en términos como *Ballelado* o *serbicio*.

En diciembre de 1489, se menciona a un Pedro de Vallelado, de San Miguel del Arroyo, el cual, tras la muerte de sus hijos y ante el temor de que abandonara la comunidad de villa y tierra, fue avecindado en Cuéllar y se le indicó que solamente pagara doscientos

maravedís durante ocho años<sup>1</sup>. Diez años más tarde, en 1499 Pedro de Valledado, vecino de San Miguel del Arroyo, es citado en las ordenanzas municipales cuellaranas como testigo en la concesión de una carta de poder<sup>2</sup>.

Al parecer, la cruz se hallaba en el interior un templete abierto que fue cerrado para convertirlo en ermita, momento en el cual se sacaría la cruz y se colocaría frente a la puerta (de donde fue trasladada a su actual emplazamiento cuando se abrió la carretera que va a Cogeces de Íscar)<sup>3</sup>.

GARCÍA MARTÍN, *La vida cotidiana y el arte en la historia de San Miguel del Arroyo*, p. 40;  
SÁNCHEZ RIVERA - GONZÁLEZ FRAILE, *Humilladeros de la provincia de Valladolid*, p. 297.



INSCRIPCIÓN N° 179

<sup>1</sup> AA. VV., *Colección documental de Cuéllar (934-1492)*, vol. 2, Cuéllar 2010, doc. 743, p. 1706.

<sup>2</sup> OLMOS HERGUEDAS, Emilio, *La comunidad de villa y tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media*, Valladolid 1998, p. 403.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio - GONZÁLEZ FRAILE, Eduardo, *Humilladeros de la provincia de Valladolid*, p. 297.



## 180-183. SAN ROMÁN DE HORNIJA

## Iglesia de San Román

## 180

Siglo X. *Inventarium* de las reliquias de un altar de San Román de Hornija.

Basa de columna de granito (87 x 90 x 52 cm.) reutilizada en época medieval como altar. Con posterioridad al siglo XVI fue vaciada a fin de convertirla en una pila de agua bendita.

Texto dispuesto en nueve líneas horizontales (calculando el espacio total y la anchura de cada línea). Tras el vaciado solamente se conservan algunas letras en los extremos del soporte. Escritura visigótica mayúscula de 55 mm. de altura. Incisión en surco.

+ IN N[OMINE...] DNI (*hedera*)  
 SA[C...] DĪ  
 [...]  
 ...  
 5 ...  
 ...]E  
 R [...]LI  
 CI[...]SLI  
 ET AL'OR[VM NUM]ERO SCOR

+ In nomine Domini [¿sacrum?...] et aliorum numero sanctorum

+ En el nombre del Señor [...] y de otros muchos santos

La inscripción comienza con una invocación en forma de cruz. Hay algunas letras visigóticas, como la *t* con un trazo que cae a la izquierda (aunque no forma el bucle típico). Destacamos la abreviatura SCOR, la única que no presenta dudas. Como signo de interpunción en la primera línea encontramos una *hedera*, elemento propio de la tradición grecorromana.

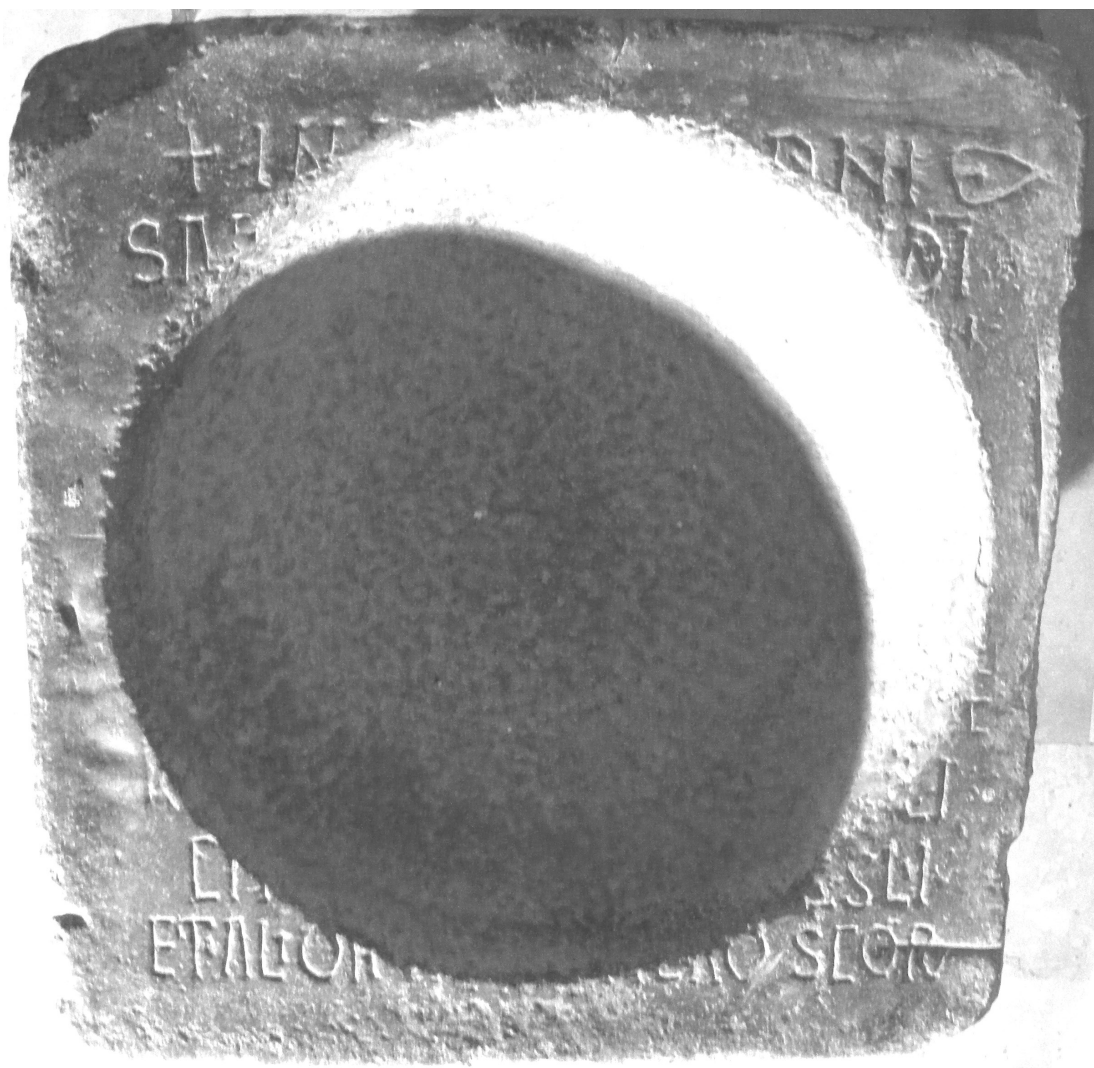
Morales ofrece el texto en su *Crónica*:

HIC SVNT RELIQUIAE NVMERO SAN  
 CTORVM SANCTI ROMANI MONA  
 CHI SANCTI MARTINI EPISCOPI SAN  
 CTAE MARINAE VIRGINIS SANCTI PE  
 TRI APOSTOLI SANCTI IOANNIS BA  
 PTISTAE SANCTI ACISCLI ET ALIO  
 RVM NVMERO SANCTORVM

El problema, ya advertido por Gómez Moreno, es que los restos conservados no coinciden con la lectura de Morales. Por ello propuso una lectura alternativa; no obstante, el resultado es el mismo, pues tampoco se ajusta exactamente (en la segunda línea, propone *salvatoris mundi*, pero la tercera letra contiene un rasgo en la parte superior y el final de la línea está abreviado). En consecuencia, dados los escasos restos conservados

es difícil plantear una hipótesis fiable, aunque sin duda esta pieza debe ser puesta en relación con las aras conservadas, por ejemplo, en San Miguel de Escalada<sup>1</sup>.

MORALES, *Corónica*, vol. 2, f. 138; YEPES, *Corónica general*, vol. 2, f. 148; FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. 10, p. 304; MASDEU, *Historia crítica de España*, vol. 9, 210; HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, n° 140; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 241; GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, pp. 187-188; ANTÓN CASASECA, *Catálogo monumental de Valladolid*, p. 502; ASENSIO URUEÑA, *Apuntes para la historia*, p. 39.



INSCRIPCIÓN N° 180

<sup>1</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona 1982, pp. 62-64 (n°s 5-7).

## 181

Siglo XIII. *Epitaphium sepulcrale* del monje Juan.

Desaparecida.

Hübner (basándose en Velázquez, *Ms Matrit.* Est. 12, 18. f. 126r) nos informa de que estaba «en el cuerpo de la iglesia, en un poste cuadrado, parte de él de piedras de marmol, y parte de otras».

[i]n n. dni / h[i]c r. b. siste / ioannis / monachi /<sup>s</sup> pecca/tori

In nomine Domini. Hic requiescit b[...] siste Ioannis monachi peccatori[s].

En el nombre del Señor. Aquí descansa [...] de Juan, monje pecador.

Tal como está transcrito, resulta difícil la traducción de *siste*. La sigla *b* en un epitafio podría entenderse como *bonae [memoriae]*, pero no encontramos sustantivo que la acompañe. Por su parte, *siste* es un verbo común en la terminología funeraria, instando al lector a detenerse ante el sepulcro, pero no tiene sentido en el contexto actual.

HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, nº 51; GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, p. 192; ASENSIO URUEÑA, *Apuntes para la historia*, p. 96.

## 182

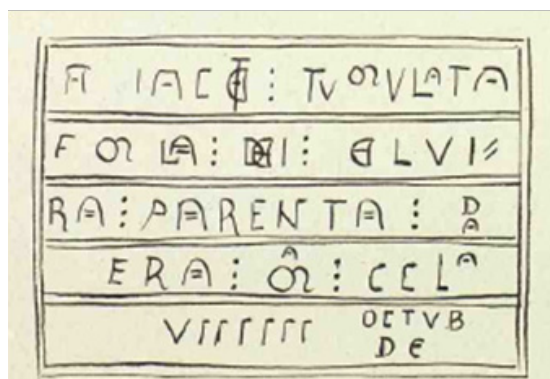
1212-1261. *Epitaphium sepulcrale* de Elvira Parenta.

Desaparecida.

Lápida sepulcral incrustada en el muro exterior de la iglesia, con el texto dispuesto en cinco líneas horizontales en escritura románica.

H[IC] IACET : TVMVLATA  
F[A]M[V]LA . DEI :: ELVI  
RA : PARENTA [ : ... ] DA[...]  
ERA : M<sup>A</sup> : CCL<sup>A</sup>  
5 [...] ¿OCTVBRE?

Hic iacet tumulata / famula Dei Elvi/ra parenta [...]da[...]. / Era *millesima ducesima* L /<sup>s</sup> ¿octubre?



Aquí yace enterrada la sierva de Dios Elvira Parenta [...] Era de 12[...] ¿octubre?

Lo que se conserva del texto ha llegado a nosotros gracias a un dibujo incluido en el *Catálogo monumental* de Francisco Antón, que, no obstante, presenta algunas dificultades de lectura tras el nombre de la difunta y especialmente en la última línea, que tal vez indicase la fecha exacta de la muerte. El estilo y la cronología coinciden con otra inscripción también procedente de San Román de Hornija (inscripción nº 183).

ANTÓN CASASECA, *Catálogo monumental*, p. 506.

### 183

1216-1224. *Epitaphium sepulcrale* de una mujer.

Sillar de caliza (45 x 123 cm.) situado en el exterior del muro sur de la iglesia. El acceso se ve dificultado por la valla que cierra la casa adyacente a la iglesia, donde se conservan columnas y capiteles del antiguo monasterio. Se conserva en mal estado, haciendo prácticamente imposible la lectura del texto.

Texto dispuesto en seis líneas horizontales en un campo epigráfico rebajado (31,7 x 38,5 cm.). Escritura románica de 15-30 mm. de altura (dependiendo de si es una única letra por renglón o hay dos). Incisión en surco.

IN HOC LOCO REQUIESCIT FA[MU]LA DEI [...]  
O[...]A[...]S[VB ER]A M<sup>A</sup> : CC<sup>A</sup> : L<sup>A</sup> : I[...]  
ET QV[...] MV[...] TERP [...]  
ANIMA EIVS + VL [...] + VENIAM  
5 AD TE ISTI TEMP[O]RE TVRP[...] QVI TRANSS[...]  
[...]ISTE

In hoc loco requiescit famula Dei / [...] era M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> L<sup>a</sup> I[...] / et [...] / anima eius (*cruz*) [...] (*cruz*) veniam / ad te [...] ¿isti tempore turpe qui transi[...]? / iste.

En este lugar descansa la sierva de Dios [...] en la era de [1251-1259] y [...] su alma [...] vendré a ti [...] ¿en un tiempo indecoroso que pasa?...

Solamente se lee relativamente bien la primera línea. El mal estado de la piedra y el constante uso de técnicas caligráficas dificulta sobremanera la lectura de grandes fragmentos. Los renglones están separados por un doble pautado que enmarca toda la inscripción y que sirve de elemento ornamental.

La fecha aparece en el segundo renglón; está dada de acuerdo con la era, pues aparece una *a* superpuesta al numeral. Tras la L y el signo de interpunción aparece un trazo recto, por lo que suponemos que sea una I. De este modo, el numeral podría ser cualquier número de I a IIII o IX. Creemos que es esta la inscripción a la que se refiere Hübner cuando dice *una traditur inscriptio sepulcri feminae mortuae in aera MCCLIX*. El estado de la piedra ya era malo en el siglo XIX, a juzgar por el testimonio de Quadrado, quien afirma que «las letras están gastadas por extremo».

HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, nº 140; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 241; ASENSIO URUEÑA, *Apuntes para la historia*, p. 117.



INSCRIPCIÓN N° 183

## 184-191. SARDÓN DE DUERO

## Abadía de Santa María de Retuerta

## 184

1146. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Fernández de Castro y la condesa doña Mayor.

Desaparecida.

Aquí yacen los muy ilustres Señores Don Pedro Fernández de Castro y la Condesa Doña Mayor, su mujer, hija del Conde Don Pedro Ansúrez, señor de Valladolid. Fundaron este convento y dieron la Iglesia de Fuentes-Claras, y villa de Retuerta, con todos los términos y heredades y jurisdicción, y todo lo que tenían en las riberas del Duero. Año de 1146.

Ortega Rubio indica que «en el lado del Evangelio se encuentra el baptisterio, y alrededor de este, embutidos en la pared, siete modestos nichos, con sus correspondientes modernas inscripciones, copiadas, según se dice, de otras antiguas». Sin embargo, la redacción sin duda no corresponde con el epitafio original, que debería estar redactado en latín y probablemente no incluiría mención alguna a las donaciones que llevaron a cabo a favor del monasterio premostratense. Esto mismo es válido para todos los epitafios que el estudioso murciano recogió en la abadía de Santa María de Retuerta (inscripciones nº 184-186, 189-191). En un manuscrito del siglo XVI conservado en la Biblioteca Nacional (*Privilegios de varias ciudades, iglesias y monasterios de España*)<sup>1</sup> se indica que «jaçen en la capilla de Santa María Magdalena».

La actuación de Mayor Pérez, hija del conde Pedro Ansúrez y doña Elo Alfonso, en el monasterio de Santa María de Retuerta está documentada a la luz de algunos documentos copiados en un manuscrito del siglo XVIII que llevaba el título de *Monumentos históricos del monasterio de Santa María de Retuerta, orden de canónigos reglares premostratenses*, del que Antón Casaseca ofrece algunos extractos<sup>2</sup>. En esos documentos, se registran diversas donaciones de Mayor Pérez al convento en 1146 y 1148, mencionando por nombre al abad Sancho (cuya lápida veremos más adelante) y a Bernardo, abad de Casa Dei en Gascuña (de donde habría nacido la decisión de enviar a Sancho para fundar la abadía de Retuerta).

No obstante, la identificación del esposo de la condesa doña Mayor es errónea, pues esta estuvo casada en primeras nupcias con Álvar Fáñez y en segundas nupcias con Martín Pérez de Tordesillas<sup>3</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 257.

<sup>1</sup> BN, ms. 704, f. 24r.

<sup>2</sup> ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, 2ª ed., Valladolid 1942, pp. 255-257.

<sup>3</sup> TORRES SEVILLA, MARGARITA, *Linajes nobiliarios de León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca 1999, p. 357.

## 185

1151. *Epitaphium sepulcrale* del conde don Rodrigo y doña Elo Álvarez de Castro.

Desaparecida.

Aquí yacen los muy ilustres señores el conde Don Rodrigo y Doña Elo Álvarez de Castro, su mujer, hija de la condesa Doña Mayor. Dieron a este convento la Granja de Sardoncillo y heredades de Castilbitardo con su jurisdicción, con todas las heredades que tenían en Trigueros y la Aldea de la Fresnera y Peñal, año de 1151.

Como indica el epitafio moderno, Elo Álvarez es hija de la condesa doña Mayor y Álvar Fáñez. En la documentación que ofrece Antón Casaseca se conservan diversas donaciones llevadas a cabo por la condesa Elo y su segundo esposo, Ramiro Froilaz<sup>1</sup>. Entre 1148 y 1153 se conservan cinco donaciones en zonas próximas al convento (en la zona de Sardón, Villavaquerín y del arroyo Valcorba), así como en las tierras de Valdetrigueros, donde los condes poseían numerosas propiedades. El don Rodrigo que aparece en el epitafio fue el primer marido de la condesa, Rodrigo Fernández, fallecido antes de 1148, pues en el diploma fechado el 12 de febrero de 1148 afirma hacer la donación *propter amorem Dei et pro anima de Don Rodrigo cui anima requiescat in pace*. En el mencionado manuscrito del siglo XVI se recoge que «yacen en el choro»<sup>2</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 257.

## 186

1163. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro y Gutierre Rodrigo y Sancha Ruiz.

Desaparecida.

Aquí yacen los nobles caballeros Pedro Rodrigo y Gutierre Rodrigo, con Doña Sancha Ruiz, su hermana, nietos de la condesa Doña Mayor Ansúrez: dieron a esta Iglesia la villa de Villanueva [o Valde-Esgueva], con su jurisdicción y término. Año de 1163.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 257.

Conocemos una donación realizada al monasterio en 1165 por los hermanos Pedro, Álvar y Gutierre Rodríguez y Sancha Ruiz, en virtud de la cual otorgan (a cambio de trescientos morabetinos y setenta modios de harina) al abad Willelmo una villa con un monasterio situada en el valle del Esgueva<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, pp. 257-262.

<sup>2</sup> BN, ms. 704, f. 24r.

<sup>3</sup> ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, pp. 270-271.

## 187

1171. *Epitaphium sepulcrale* del abad Sancho.

Desaparecida.

Noriega recoge información sobre los dos epitafios que hubo en la tumba del abad Sancho, primero que ocupó el cargo en Retuerta. Al final de un largo encomio del abad fundador<sup>1</sup> dice: «Anno salutis 1171 in senectute bona quieuit, ut illum sarcophagi epitaphium eloquebatur. Sepultum enim est eius uenerabile corpus in capitulo eiusdem conventus. En epitaphium [*sigue el texto del epitafio*]

Patris nostri Sanctii humilis pastoris  
scribimus memoriam in laudem Authoris.  
Hic illuminator extitit monasteriorum,  
pater, dux egregius, lux canonicorum.  
Sanctius hac petra tegitur translatus ad ætherea,  
tempore quo vixit sic etenim meruit.  
Obiit era MCCIX.

De nuestro padre Sancho, humilde pastor,  
escribimos la memoria en alabanza del Creador.  
Este fue lumbrera de los monasterios,  
padre, guía egregio, luz de los canónigos.  
Sancho es cubierto por esta piedra, trasladado a los cielos  
tal como mereció, en efecto, en el tiempo en que vivió.  
Murió en la era de 1209 [año de 1171].

Se trata de una composición que, como sucede ya en época medieval, abandona la métrica cuantitativa sustituyéndola por otra acentuativa. En este caso los cuatro primeros versos presentan rima consonante (a-a, b-b).

Según la tradición, Sancho Ansúrez<sup>2</sup> había viajado a París junto con Domingo de Campdespina –hermano del rey Alfonso VII–, formándose ambos con San Norberto en Premontre, como canónigos premonstratenses. De regreso a España, Sancho fundó Retuerta y Domingo, La Vid.

Antón Casaseca recoge en su estudio que «guarda el recinto cierta sepultura de abad o de preboste, en lucillo de arco agudo y, bajo él, en relieve, una mano con báculo»<sup>3</sup>. La fecha del epitafio plantea problemas, pues de acuerdo con el abadologio inserto en el

<sup>1</sup> *Sanctius I abbas huius ecclesie (quem beatum appellare ex antiquissima traditione consueuimus) omnigena uirtute decorus, predicatione clarus, candidi promotor ordinis, strictissime obseruantie cultor mirificus, cum iter faceret, ut in populis uerbum Dei deseminaret nudis incedebat pedibus, Norberti parentis et magistri emulato factus. Semel in die reficiebatur maiore anni parte solo cibo quadragesimali utens ieiunium ad multos menses portabat. Cuius exemplo multi mundo ualedicentes et seculo renuntiantes eius disciplinam in pluribus monasteriis a se edificatis et in suo Retortensi amplexati sunt. Tandem meritis plenus, ac uirtutibus consumatus, magna sanctitatis opinione senio confectus, infirmitate grauatus, depositus est lectulo, humique iacens in cinere et cilicio, cum annis pluribus se et suos mirifice gubernasset, anno salutis 1171...*

<sup>2</sup> Para la vida de Sancho Ansúrez, *vid.* LEÓN, Bernardo de, *Crónica general del Orden Blanco*, lib. VI, ff. 63-72.

<sup>3</sup> ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, p. 99.



manuscrito de los *Monumentos históricos* (tomado a su vez del *Becerro*), el abad Sancho murió en 1163, siendo posteriormente sustituido por el abad Willelmo (1165-1168) y el abad Sancho II (1168-1171)<sup>4</sup>. Tal vez esta discordancia pueda explicarse si consideramos que el abad Willelmo, que aparece en algunas donaciones (como la mencionada de Gutierre Rodríguez y sus hermanos), sea abad, no de Retuerta, sino del monasterio madre de Casa Dei<sup>5</sup>. De este modo, el Sancho I y el Sancho II no serían sino el mismo Sancho, que no dejó de ser abad de Retuerta durante esos años. Otra posibilidad es que el sepulcro corresponda al segundo Sancho, pero las generaciones posteriores confundieran a ambas figuras.

COLECCIÓN SALAZARY CASTRO, Sign. 9/814, f. 24; NORIEGA, Esteban de, *Apuntamientos históricos*, f. 4; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, *Monasterios medievales premostratenses. Reinos de Castilla y León*, vol. 2, pp. 573-574.

## 188

### 1171. *Epitaphium sepulcrale* del abad Sancho.

Desaparecida.

Tras dar cuenta del primer epitafio, Noriega sigue diciendo que un canónigo, coetáneo de Sancho, llevado del amor filial, colocó otro epitafio<sup>6</sup>.

Sanctius hic iacet Retorte clarissimus Abbas  
qui primus prefuit, profuit, atque rexit.  
Sanctius in nomine, sed Sanctior in moribus erat  
et vita sanctissimus, religione magis.  
Sanctum eius loco corpus quiescit in isto  
obtinet excelsum spiritus atque polum.

Aquí yace Sancho, ilustrísimo abad de Retuerta,  
quien primero presidió, sirvió y rigió.  
De nombre Sancho, más santo era en sus costumbres,  
y santísimo en su vida, más en su religión.  
Su cuerpo santo descansa en este lugar,  
y su espíritu alcanza el cielo excelso.

Respecto al abad Sancho, *vid.* lo dicho en la inscripción anterior.

COLECCIÓN SALAZARY CASTRO, Sign. 9/814, f. 24; NORIEGA, Esteban de, *Apuntamientos históricos*, f. 4; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, *Monasterios medievales premostratenses. Reinos de Castilla y León*, vol. 2, pp. 573-574.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 283.

<sup>5</sup> En ese sentido, el destinatario de una donación de la condesa Mayor es el abad Bernardo de Casa Dei y en otra donación de Elo Álvarez aparecen como destinatarios tanto el abad Sancho como el abad Bernardo. Algo parecido puede suceder ahora, siendo Willelmo abad de la casa madre.

<sup>6</sup> *Quidam uero canonicus, Sanctii ut fertur coeuius, filiali amore erga eum ductus aliud apposuit epitaphium, quod subiicio.*

## 189

1190. *Epitaphium sepulcrale* de Fernán Ruiz de Porres y sus hijos e hijas.

Desaparecida.

Aquí yacen los ilustres caballeros Don Fernán Ruiz de Porres, Pedro Gómez y Gómez Pérez de Porres, sus hijos, y Doña María y Doña Juliana de Porres, sus hijas. Dieron mucha hacienda a este convento por los años del Señor de 1190.

Fernán Ruiz de Porres fue hijo de Pedro Gómez de Porres, mayordomo de Blanca de Navarra, esposa del rey Sancho III de Castilla. Su enterramiento en el monasterio viene confirmado también por un documento conservado en la colección Salazar y Castro<sup>1</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 257.

## 190

Mediados del siglo XIII. *Epitaphium sepulcrale* de Álvar Pérez.

Desaparecida.

Aquí yace Don Albear Pérez, hijo de Don Pedro Fernández de Castro, que dio a esta Iglesia mucha hacienda que tenía en las riberas de Duero, Muedra y Valdestrigueros. Capitán General del Rey Don Fernando el Santo.

La figura de Álvar Pérez de Castro, importante personaje en la conquista de plazas como Andújar o Córdoba, es bien conocida<sup>2</sup>. Su sepultura en este monasterio está también atestiguada por el manuscrito conservado en la colección Salazar y Castro<sup>3</sup>, aunque resulta paradójico que esté aquí enterrado cuando el mausoleo familiar de los Castro se encuentra en el monasterio próximo –y rival– de Santa María de Valbuena, donde estaba sepultado su padre<sup>4</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 257.

<sup>1</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-7, f. 24.

<sup>2</sup> RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera en Córdoba*, Córdoba 1779, pp. 376-377; GARCÍA FITZ, Francisco, «Las huestes de Fernando III», *Archivo Hispalense*, 234-236 (1994), pp. 157-189; MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo, «La conquista de Andújar: su integración en la Corona de Castilla», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176 (2000), pp. 615-644.

<sup>3</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-7, f. 24.

<sup>4</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, F- 40, ff. 93-95; O-7, ff. 85-86. Al respecto, *vid.* GARCÍA FLORES, Antonio, *Arquitectura de la Orden del Cister en la provincia de Valladolid (1147-1515)*, p. 235.

## 191

*Post 1440. Epitaphium sepulcrale* de Juan Rodríguez de Castañeda, Juana de Lerma y su hijo Rodrigo de Castañeda, señores de Fuentidueña.

Desaparecida.

Aquí yacen los señores Juan Pérez de Castañeda y doña Juana de Lerma y Rodrigo de Castañeda, su hijo, señores de Fuentidueña. Dieron a este convento mucha hacienda que tenían en Peñafiel y en Cuéllar.

Aunque la inscripción transmitida por Ortega Rubio habla de Juan Pérez de Castañeda<sup>1</sup>, estamos seguros, con Salazar y Castro<sup>2</sup>, de que en realidad se trata de Juan Rodríguez de Castañeda, alguacil mayor de la reina Catalina de Lancaster, esposo de Juana de Lerma y padre de Rodrigo de Castañeda.

Fueron señores de Fuentidueña en virtud del testamento de Ruy González de Castañeda, hermano del primero, quien ordenaba lo siguiente: «Mando a los mis testamentarios que pongan en tenencia y posesión el castillo de Fuentidueña al dicho Johán Rodríguez de Castañeda, mi hermano, para que lo tenga y lo guarde fasta que nuestro señor el rey sea de edad, y para los que estudiaren en guarda y defendimiento del dicho castillo, que les den de mis bienes para que se mantengan»<sup>3</sup>.

En el testamento de Rodrigo de Castañeda, realizado en 1440, este se manda sepultar en el monasterio de Santa María de Retuerta, junto con su padre. En dicho testamento, algunas de cuyas cláusulas conocemos merced al documento del siglo XVI ya mencionado anteriormente, se lee: «Manda que le entierren en la capilla que esta començada hazer yglesia [sic] en este monasterio que es en la que aora está el choro, y manda también que se acabe a su costa, y si no estuviere acabada, que todo lo que hubiere costado se pague de sus bienes. Mandó assimismo al dicho monasterio quatro mill maravedís de juro de los doce mill que el tiene en los libros del Rey y más las azeñas de Aguilar en la ribera de Pisuerga»<sup>4</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2, p. 257.

<sup>1</sup> Existe un Juan Pérez de Castañeda que en 1254 hizo donación de todos sus bienes al monasterio (se conserva una copia del siglo XVII en RAH, *Colección Salazar y Castro*, leg. 38, carp. 5, doc. 15).

<sup>2</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Haro*, ed. D. de la Válgoma, Madrid 1959, pp. 132-137. En la p. 135 dice: «En la inscripción que tiene su sepulcro, y es moderna, erró el patronímico al marido poniéndole Juan Pérez por Juan Rodríguez».

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 380-390 (esp. p. 385).

<sup>4</sup> BN, ms. 704, f. 21r-v. El texto (al que hemos corregido conforme al original) lo transcribe LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa, *Monasterios medievales premonstratenses. Reinos de Castilla y León*, vol. 2, p. 589.



INSCRIPCIÓN N° 192

## 192. SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS

## Iglesia de San Pelayo

## 192

1518. *Epitaphium sepulcrale* de Diego de Medina, contino del rey.

Lápida sepulcral (189 x 86 cm.) de pizarra, colocada actualmente en el exterior de la iglesia, aprovechando el hueco dejado tras el derribo de una sacristía. En el centro de la lápida aparece un escudo con un león rampante en el campo y ocho aspas en la bordura. Buen estado de conservación, aunque el desgaste de la piedra dificulta la lectura.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada de 77 mm. Incisión acanalada.

Aquí yaze diego de medina que dios aya  
contino del rrey (*escudo*) dexo un aniver  
sario perpetuo (*escudo*) en esta yglesia  
dia de señor san(*escudo*)t andres fallecio  
5 año de mill y quientos y diez e ocho

Aquí yaze Diego de Medina, que Dios aya, / contino del rrey. Dexó un aniver/  
sario perpetuo en esta yglesia / día de Señor Sant Andrés. Falleció /<sup>5</sup> año de  
mill y quientos y diez e ocho.

Aquí yace Diego de Medina, que Dios haya, contino del rey. Dejó un aniversario  
perpetuo en esta iglesia el día del Señor San Andrés. Falleció año de 1518.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura formada con algunos rasgos ornamentales, como se aprecia en el remate de la letra *e* o en el final bífido de la *l*. Llama la atención el uso de dos tipos de *s*, que no parece mostrar criterio alguno, pues hallamos *s* alta a comienzo, en medio y a final de palabra (*sant*, *aniversario*, *andrés*) y *s* de doble curva (de aspecto cuadrangular) a comienzo y final de palabra (*señor*, *quientos*). El caso de la palabra *quientos*, no parece tratarse de una abreviatura (pues ningún signo lo indica), por lo que tal vez sea un error del lapicida.

A nivel lingüístico, simplemente señalamos la alternancia de *e* e *y* como conjunción copulativa, como se percibe en la fecha: *mill y quientos y diez e ocho*.

Nada hemos descubierto acerca del difunto. El nombre es sumamente común, de forma que en torno a esas fechas hemos hallado dos personas que ocupan puestos en la corte, uno como repostero<sup>1</sup> y otro como escribano<sup>2</sup>, si bien creemos que ninguno de ellos corresponde al contino que está aquí enterrado.

CASTÁN LANASPA, *Catálogo monumental. Nava del Rey*, p. 161.

<sup>1</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel - CANTERA MONTENEGRO, Margarita, «El tesoro de Enrique IV en el alcázar de Segovia (1465-1475)», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), p. 316.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Tradiciones infundadas*, Madrid 1888, p. 402.



INSCRIPCIÓN N° 193

## 193-197. SIMANCAS

## 193-196. Iglesia del Salvador

## 193

1537. *Titulus proprietatis sepulturae* de Fernán Martínez.

Lápida sepulcral (200 x 81 cm.) de pizarra en el suelo de la nave del Evangelio, junto al retablo del Nacimiento. En el centro está decorado con un escudo bastante desgastado que deja intuir la presencia de un águila con garras abiertas. Buen estado de conservación, al margen del desgaste de la zona central.

Texto dispuesto en una banda de 130 mm. que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 80 mm. Incisión acanalada.

Esta sepultura es de fe/rnand martynez que aya gloria : fallecyo a dyez y / siete días del me/s de abril año de mil y quinientos y xxxvii

Esta sepultura es de Fer/nand Martýnez, que aya gloria. Fallecyó a dyez y / siete días del me/s de abril, año de mil y quinientos y xxxvii.

Esta sepultura es de Fernán Martínez, que haya gloria. Falleció a 17 días del mes de abril, año de 1537.

Paleográficamente, destacamos la aparición de alguna letra mayúscula entremezclada en la inscripción (*sepultura*, *mArtynez*). Asimismo, es notable el modo de trazar la *z*, que asemeja a un 3 muy ancho. Emplea dos puntos verticales como signo de interpunción para separar la identificación del difunto y la fecha de la muerte.

Desde el punto de vista lingüístico cabe destacar el uso sistemático de *y* en vez de *i* (*mArtynez*, *fallecyo*, *dyez*...).

Fernán Martínez, vecino de Simancas, aparece en la documentación notarial de la época llevando a cabo ventas y trueques de diversas propiedades (sotos, viñas, etc.)<sup>1</sup>. Fundó asimismo una capellanía en la iglesia de San Salvador para que dijeran cinco misas a la semana, dotándola a tal fin de sesenta ducados<sup>2</sup>. En 1708 el beneficiado que la servía afirmaba decir una sola misa a causa de la disminución de las rentas<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> AHPVa, *Protocolos* 28, ff. 123-127, 149v-151.

<sup>2</sup> AGDVa, Simancas, San Salvador, Caja 16, *Libro de visitas* (1571-1708), f. 289.

<sup>3</sup> *Ibid.*, f. 422.



INSCRIPCIÓN N° 194



## 194

1542, julio, 8. *Titulus proprietatis sepulturae* de Íñigo de Torres y María González.

Lápida sepulcral (214,5 x 86, 5 cm.) de pizarra colocada en la nave de la Epístola junto a la hornacina con el Descendimiento. En el centro presenta un escudo con las armas de la familia<sup>1</sup>. Regular estado de conservación, con abundantes golpes y un acusado desgaste en determinadas zonas.

Texto dispuesto siguiendo una banda de 120 mm. que corre por el perímetro de la lápida y en cuatro líneas horizontales situadas entre la banda y el escudo central. Escritura humanística capital de 90 mm. Incisión acanalada.

ESTA SEPVL/TVRA ES DE IÑIGO DE TORES I DE SV M/VGER MARI /  
GONCALEZ FALLECIO EL AÑ[O]// D · X · L · II / A OCHO / DE IVLIꝰO?

Esta sepul/tura es de Íñigo de Tores i de su m/uger, Mari / Goncález. Falleció el año // DXLII, / a ocho / de iuli/o.

Esta sepultura es de Íñigo de Torres y de su mujer, María González. Falleció el año 1552, a 8 de julio.

Paleográficamente, se trata de una escritura mayúscula de buena calidad, con grafías similares a la capital cuadrada romana. Emplea puntos como signos de interpunción para separar los numerales del año.

Desde el punto de vista lingüístico, mencionamos el uso de *c* para el sonido alveolar africado (*Goncález, falleció*).

Nada hemos descubierto en la documentación parroquial o local respecto a Íñigo de Torres o María González.

<sup>1</sup> Hasta donde podemos apreciar a causa del desgaste de la lápida, se trata de un escudo cuartelado con bordura. En el primer y cuarto cuartel se intuyen una especie de torres (aunque no estamos completamente seguros de ello), en el segundo cuartel aparecen cinco panelas en sotuer y en el tercero, cuatro barras. No logramos percibir qué decoración contiene la bordura ni el elemento que surmonta el escudo.



INSCRIPCIÓN N° 195

## 195

Segundo cuarto del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Jordán.

Lápida sepulcral (189,5 x 84 cm.) de pizarra colocada en la nave de la Epístola, al lado de la de Íñigo de Torres. En el centro está decorada con un escudo que presenta un castillo. Mal estado de conservación, habiendo desaparecido el texto del lado izquierdo de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 110 mm. que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 75 mm. Incisión acanalada.

A[qui est]a sepulta/do · iuan · iordan · que · aya · gloria · fallescio / en el mes de [.../...]

A[quí est]á sepulta/do Juan Jordán, que aya gloria. Falleció / en el mes de [.../...].

Aquí está sepultado Juan Jordán, que haya gloria. Falleció en el mes de [...].

Paleográficamente, se trata de una letra gótica minúscula que presenta una gran angulosidad en algunas grafías, como la *o* o la *d*. Emplea de forma sistemática la *s* de doble curva, tanto al principio (*sepultado*) como en el medio (*fallescio*) y al final (*mes*) de palabra. La *a* inicial es mayúscula y presenta un trazo horizontal rematando el vértice superior; las demas *aes* se caracterizan por el capelo curvo que se apoya en el ojo. Como signo de puntuación nos encontramos puntos de forma cuadrangular o romboidal que, al parecer, en un principio separan cada palabra, desapareciendo, no obstante, en el lado inferior de la lápida.

Desde el punto de vista lingüístico, simplemente reseñamos la perseverancia del grupo *sc* en la palabra *fallescio*.

El «Juan Jordán» que menciona la lápida probablemente sea el escribano de los reyes y notario público del número de Simancas que en 1526 da fe de la muerte de Mendo de Noguero, alcaide de la fortaleza simanquina<sup>1</sup>. Sin duda, formaba parte de la familia de los Sánchez Jordán<sup>2</sup>, escribanos del número de Simancas, cuyo árbol genealógico conocemos en parte gracias al expediente de limpieza de sangre de Juan Jordán Gallo<sup>3</sup>.

En el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, bajo los protocolos de Gaspar Jordán se conserva un cuaderno de 1537 perteneciente al escribano Juan Jordán<sup>4</sup>. Además, aparece en numerosas ocasiones como testigo de diversos pleitos<sup>5</sup> y se conserva

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* SANGRADOR VITORES, Matías, *Causa formada en 1526 a D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, por la muerte que dió a Mendo de Noguero, Alcaide de la fortaleza de Simancas*, Valladolid 1849, pp. 2-3.

<sup>2</sup> AGS, RGS, marzo de 1489, doc. 21.

<sup>3</sup> SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla (Genealogías)*, vol. 1, Madrid 1995, pp. 56-57.

<sup>4</sup> AHPVa, *Protocolos*, 171/1, ff. 1-117v.

<sup>5</sup> AHPVa, *Protocolos*, 28, ff. 163v-164r, 291v, 293v, etc.

el testimonio de la carta de obligación que le firmó Isabel, mujer de Pedro de Rueda, comprometiéndose esta a pagar ciento veintidós maravedís por unas escrituras que le dio para un pleito con Juan García de Laguna en 1522<sup>6</sup>.

Además, poseía una capilla en San Salvador (junto a la de Isabel Hernández), según aparece en el *Libro de visitas* de la iglesia: «Ay otra capilla que es de Juan Jordán, que tiene rexa y retablo de media talla con una imagen del descendimiento de la cruz»<sup>7</sup>.

## 196

Segundo cuarto del siglo XVI. *Titulus proprietatis sepulturae* de Isabel Hernández Alderete y Juan Gutiérrez Alderete.

Arcosolio en la nave de la Epístola decorado con un retablo de la Resurrección y rematado actualmente en la parte superior por el escudo de los Ayala, con cuarteles de Manuel, Tello y Villarroel<sup>8</sup>. En la parte inferior se ha colocado una placa sepulcral (198 x 88, 5 cm.) de pizarra como frontal del altar de la capilla. En el centro de la placa aparece un escudo que combina el blasón familiar (cruz flordelisada y bordura de lises en el campo de la izquierda) y el de Simancas (castillo con estrella y bordura de siete manos en el de la derecha), rodeado por gavillas de mieses y racimos de uvas, y a ambos lados del escudo se halla la inscripción. Buen estado de conservación en general, aunque la parte inferior derecha presenta un importante desgaste.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales a ambos lados del escudo. Escritura gótica minúscula formada en una caja de 80 mm. Incisión acanalada y pintada en oro.

Esta sepultura y	( <i>escudo</i> )	capilla : es perpe
tua de ysabel	( <i>escudo</i> )	: her · nan : dez al
derete y de su	( <i>escudo</i> )	hi : jo jua · guty
errez : al · dere	( <i>escudo</i> )	[te] que : ayan
5 gloria · y de sus :	( <i>escudo</i> )	erederos

Esta sepultura y capilla es perpe/tua de Ysabel Hernández Al/derete y de su hijo Juan Gut/érrez Alderete, que ayan /<sup>5</sup> gloria, y de sus erederos.

Esta sepultura y capilla es perpetua de Isabel Hernández Alderete y de su hijo Juan Gutiérrez Alderete, que hayan gloria, y de sus herederos.

Paleográficamente, queremos llamar la atención sobre el uso de finos rasgos curvos de carácter ornamental en los extremos de algunas letras (*d, e, r*). La inscripción comienza con una *e* mayúscula de tipo uncial y cerrada a la derecha con un trazo vertical. En la parte izquierda se aprecia el pautado seguido en la *ordinatio*, el cual constaba de tres líneas,

<sup>6</sup> *Ibid.*, f. 225.

<sup>7</sup> AGDva, Simancas, San Salvador, Caja 16, *Libro de visitas* (1571-1708), f. 284v.

<sup>8</sup> VÁLGOMA DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, «Los Ayala, una genealogía de archiveros», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 67/1 (1959), pp. 117-118.



INSCRIPCIÓN N° 196

empleadas para delimitar la caja del renglón y la altura de astiles y caídos. Como signos de interpunción se emplean indistintamente uno y dos puntos de forma romboidal, los cuales se emplean sin demasiada lógica, pues en ocasiones separan una misma palabra (:her·nan:dez, hi:jo).

Desde el punto de vista lingüístico, mencionamos la supresión de *h* inicial en *ayan* y *erederos*, mientras que se conserva en el apellido *Hernández*.

Isabel Hernández Alderete compró el altar de la Resurrección de Cristo por cincuenta ducados, pasando posteriormente a manos de la familia Ayala, tal como aparece en la documentación del Archivo Diocesano<sup>9</sup> y deja entrever la heráldica que mencionábamos al comienzo.

Juan Gutiérrez Alderete fue escribano de la chancillería de Valladolid<sup>10</sup>. Aparece como escribano de la audiencia en una carta de arrendamiento de 1537, por la cual arrendaba unas casas que poseía en la plaza de la villa de Simancas<sup>11</sup>.

Se han conservado además las escrituras que en 1536 firmó Juan Gutiérrez Alderete con Gaspar de Tordesillas y Antonio Vázquez para la elaboración del retablo y de las pinturas de la capilla<sup>12</sup>. Agapito Revilla plantea la posibilidad que los donantes que aparecen en una de las tablas del retablo sean Isabel y su hijo Juan<sup>13</sup>.

JOVELLANOS, *Diarios (memorias íntimas)*, p. 48; MARTÍN GONZÁLEZ, *Catálogo monumental VI. Antiguo partido judicial de Valladolid*, p. 100.

## 197. Archivo General

### 197

1467-1480. *Invocatio* en el techo de la capilla del Archivo.

Veinte filacterias de 12 cm. pintadas entre los nervios de la bóveda, con sus bordes pintados en oro. Buen estado de conservación, aunque se tiene constancia de diversas restauraciones a lo largo del siglo XX.

Texto dispuesto siguiendo los dobleces de las filacterias. Escritura gótica minúscula formada de 90 mm. Pintada en oro.

<sup>9</sup> AGDVa, Simancas, San Salvador, Caja 16, *Libro de visitas (1571-1708)*, f. 104, 289r-v, 355, etc.

<sup>10</sup> ARChVa, *Registro de Ejecutorias*, Caja 260, doc. 68. Vid. FÉRNANDEZ DE AYALA, Manuel, *Práctica y formulario de la Real Chancillería de Valladolid*, Zaragoza 1733, cap. XX.

<sup>11</sup> AHPVa, *Protocolos*, 171/1, ff. 64v-65v.

<sup>12</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid 1992, pp. 194-195.

<sup>13</sup> AGAPITO REVILLA, Juan, *La pintura en Valladolid*, Valladolid 1925-1943, pp. 158-160.

Dominus michi adjutor non timebo quid facyat michi homo<sup>1</sup>.

Siendo el Señor mi ayuda, no temeré lo que me haga el hombre.

La escritura presenta un claro tenor caligráfico, con letras formadas de trazos muy regulares (*m, n, i, r*). Como signo de interpunción encontramos uno o dos pequeños rombos.

Llamamos la atención sobre el uso indebido de *y* en *tymebo y facyat* (y en otros casos en *mychi*). Cabe destacar además la forma *michi* (a veces *mychi*), derivada del uso escolar a fin de evitar la contracción de *mihi* en *mi*.

La frase procede de Sal 117, 6. En el siglo XV fue empleada como divisa por el infante Alfonso (hermano de Isabel I) y aparece como leyenda en algunas monedas emitidas por Fernando e Isabel<sup>2</sup>.

La fecha aproximada que proponemos responde a la tenencia del castillo por parte del almirante Alonso Enríquez y su mujer, María de Velasco, pues sus armas aparecen en los escudos representados en las claves de la bóveda.

COOPER, *Castillos señoriales*, vol. I/2, p. 453.



INSCRIPCIÓN N° 197

<sup>1</sup> En alguna de las filacterias aparece: *Dominus michi adjutor non tymebo quid faciat michi homo* o *Dominus michi adjutor non timebo quid facyat mychi homo*.

<sup>2</sup> Entre sus muchos estudios al respecto, *vid.* RUIZ TRAPERO, María, «Del estado medieval al estado moderno en la moneda de los Reyes Católicos», *Cuadernos de investigación histórica*, 21 (2004), pp. 119-138.



INSCRIPCIÓN N° 198



## 198. TAMARIZ DE CAMPOS

## Iglesia de San Juan

## 198

1553. *Datatio* en la portada conservada de la iglesia.

Portada renacentista, toda ella de caliza, con arco de medio punto flanqueado por columnas sobre las que se apoya un entablamento decorado con cabezas de ángeles y guirnaldas y rematado con un frontón en cuyo tímpano hay un relieve del Padre eterno. En los extremos de la parte superior del frontón se hallan unos niños, colocados sobre plintos, que portan cueros en los que está grabada la inscripción. Pese a que la iglesia está actualmente derruida en su mayor parte, el epígrafe se conserva en buen estado.

Texto dispuesto en una línea horizontal en los dos cueros (de 45 cm. de altura) que llevan los niños. Escritura capital humanística de 40 mm. Incisión acanalada.

AÑO // 1553

Año 1553.

A nivel paleográfico, la *a* presenta un trazo horizontal que parte del vértice superior y corre hacia la izquierda, mientras que la *n* está invertida. La tilde de la *ñ* consiste en una línea con un arco en el medio.

Nada hay reseñable desde el punto de vista lingüístico.

No es posible contrastar la fecha de 1553 con la documentación escrita en papel, ya que la conservada en el Archivo Diocesano General de Valladolid relativa a la parroquia de San Juan es posterior. La mayor parte de los autores ha puesto en relación la portada con la figura de Miguel de Espinosa, datándola en torno a 1549<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> AGAPITO REVILLA, Juan, «El escultor en piedra Miguel de Espinosa, en Rioseco y otras partes», *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid*, 16 (1929), pp. 21-32; GARCÍA CHICO, Esteban, *Catálogo monumental*, vol. 2, 3ª ed., Valladolid 1979, p. 76; CAMÓN AZNAR, José, *La escultura y la rejería españolas del siglo XVI* (Summa Artis XVIII), Madrid 1965, p. 224; PORTELA SANDOVAL, Francisco José, *La escultura del siglo XVI en Palencia*, Palencia 1977, p. 218; PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo monumental. Antiguo partido judicial de Medina de Rioseco*, vol. 16, Valladolid 2002, p. 198.



INSCRIPCIÓN N° 199

## 199. TIEDRA

## Castillo

## 199

1288. *Datatio* en un sillar en un cubo de la muralla exterior.

Sillar de caliza del cubo situado en la parte sudoriental de la muralla. Se halla en la séptima hilada desde la parte superior en su cara norte. La ubicación imposibilita la toma de medidas. El desgaste en su parte derecha impide la lectura del final de la inscripción.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica cursiva. Incisión acanalada.

era de m̄ll e cc

Era de m̄ll e cc[c xx vi].

Era de 1328 [año de 1288].

Nada hay reseñable acerca de los aspectos paleográficos o lingüísticos.

Dado el desgaste actual, es imposible afirmar con seguridad el contenido de la inscripción. Por ello, la lectura que ofrecemos se basa en la información proporcionada por Juan Ortega Rubio, quien la incorpora a su estudio de los pueblos vallisoletanos publicado originalmente en 1895.

La fecha coincide aproximadamente con la entrega del castillo a Pedro Álvarez de Asturias por parte de Sancho IV<sup>1</sup>. Pedro Álvarez de Asturias, hijo de Álvar Díaz, llegó a ser mayordomo mayor del rey y se casó con Sancha Rodríguez de Lara, entroncando así con la más alta nobleza castellana<sup>2</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 2., p. 9; AGAPITO REVILLA, «Relación de los castillos, fortalezas y murallas de la provincia de Valladolid», p. 418; PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental IX. Mota del Marqués*, p. 189.

<sup>1</sup> ANTÓN CASASECA, FRANCISCO, *Monasterios medievales*, pp. 312-313; FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS, «Colección diplomática del monasterio de Santa María de Matallana», *Hispania Sacra*, 25 (1972), pp. 24-25 (doc. 34).

<sup>2</sup> Para una breve referencia bibliográfica sobre Pedro Álvarez de Asturias, *vid.* RIVERO Y SÁINZ DE BARRANDA, Casto María de, *Índice de las personas, lugares y cosas notables que se mencionan en las tres crónicas de los reyes de Castilla: Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*, Madrid 1942, p. 149. Sobre todo el linaje de los Asturias, *vid.* MOXÓ ORTIZ DE VILLAJOS, Salvador, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva», *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 3 (1969), pp. 142-145.



INSCRIPCIÓN N° 200

## 200-203. TORDEHUMOS

## 200-202. Iglesia de Santa María de la Sagrada

## 200

1526, agosto, 20. *Epitaphium sepulcrale* de María de ¿Fuentes?, mujer de Francisco de Atienza.

Lápida sepulcral (182 x 81,5 x 26 cm.) de caliza descubierta en unas obras realizadas recientemente. Se halla depositada junto al muro septentrional de la capilla de las Candelas. En el centro de la lápida está grabado el escudo de armas, cuartelado, con el blasón de los Atienza en el primer y cuarto cuartel (aspa y tres bandas, respectivamente) y quizá el de Fuentes en el segundo y tercero (castillo y árbol). Mal estado de conservación, habiéndose perdido buena parte de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 105 mm. que corre por el perímetro de la lápida y en cuatro líneas horizontales en la parte central, por encima del escudo. Escritura gótica minúscula formada de 50 mm. Incisión acanalada.

Aqui yaze maria de ¿fuen?/tes que dios perdone muger que fue de fr̄acisco de atien[za.../.../...] presente [...] xx // de agosto año del / señor de mil quini/entos [vei]nte / e seis años.

Aquí yaze María de ¿Fuen?/tes, que Dios perdone, muger que fue de Francisco de Atien[za.../.../...] presente [...] xx // de agosto año del / Señor de mil quini/entos [vei]nte /e seis años.

Aquí yace María de Fuentes, que Dios perdone, mujer que fue de Francisco de Atienza [...] presente [...] 20 de agosto, año del Señor de 1526.

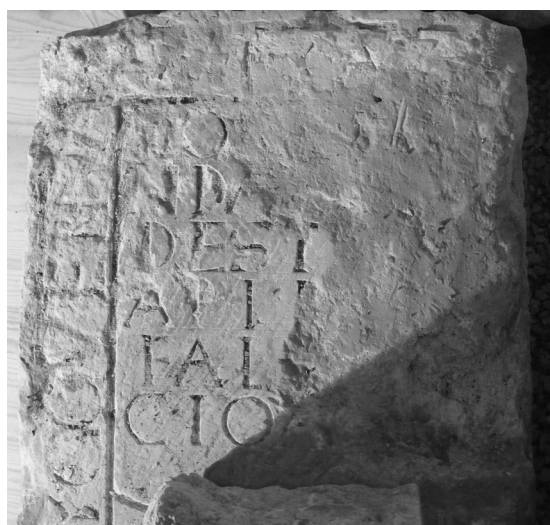
Paleográficamente, se trata de una gótica minúscula cuidada, caracterizada por la angulosidad y, como suele ser habitual en el mundo de la epigrafía, por la ausencia de nexos en las curvas contrapuestas. Comienza con una *a* mayúscula con un trazo horizontal sobre el vértice de la letra. A lo largo de la inscripción se introducen algunos adornos de tipo geométrico para rellenar espacios sin escritura. En el texto conservado solamente se aprecia una abreviatura, empleándose la línea sobrepuesta para indicar la supresión de la nasal (*fr̄acisco*).

A nivel lingüístico, únicamente indicamos el uso de la grafía *z* para representar el sonido alveolar africado (*yaze*).

No hemos hallado datos relativos a María de Fuentes, al margen de lo consignado en la inscripción. Para la figura de Francisco de Atienza, *vid.* inscripción nº 201.



INSCRIPCIÓN N° 201



INSCRIPCIÓN N° 201. DETALLE

## 201

Ca. 1530. *Epitaphium sepulcrale* de Francisco de Atienza, alcaide y gobernador de Tordehumos.

Lápida sepulcral (198 x 71,5 x 26 cm.) de caliza hallada en las obras llevadas a cabo en la iglesia. Depositada actualmente junto al muro meridional de la capilla de las Candelas, donde fue recuperada. Está decorada en la zona central con el escudo de los Atienza (partido, con aspa y tres bandas). Mal estado de conservación, habiendo desaparecido parte de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 97 mm. que corre por el perímetro de la lápida y en seis líneas horizontales en la zona central por encima del escudo. Escritura capital humanística de 78 mm. Incisión acanalada y rellena con pasta.

[AQ]VI YAZ[E /...]O FRANCISCO [DE AT]/IENCA ALC/AIDE DESTA VILLA  
Y GOVERNA//DOR [... FV]/NDA[DOR] / DEST[A C]/APIL[LA] / FAL[LE]CIO  
A [...]

[Aq]uí yaz[e /...]o Francisco [de At]/ienca, alcaide desta villa y governa//dor  
[... fu]/nda[dor] / dest[a c]/apil[la]. / Fal[le]/ció a [...].

Aquí yace Francisco de Atienza, alcaide de esta villa y gobernador [...] fundador de esta capilla. Falleció a [...].

Paleográficamente, se trata de una capital muy cuidada, próxima al modelo clásico, aunque los ápices en algunos casos presentan un aspecto más toscos. Se percibe la doble línea del punzón empleada para el pautado de la inscripción.

A nivel lingüístico, se advierte el uso de las grafías *z* (*yaze*) y *c* (*atienca, fal[le]cio*) para el sonido alveolar africado.

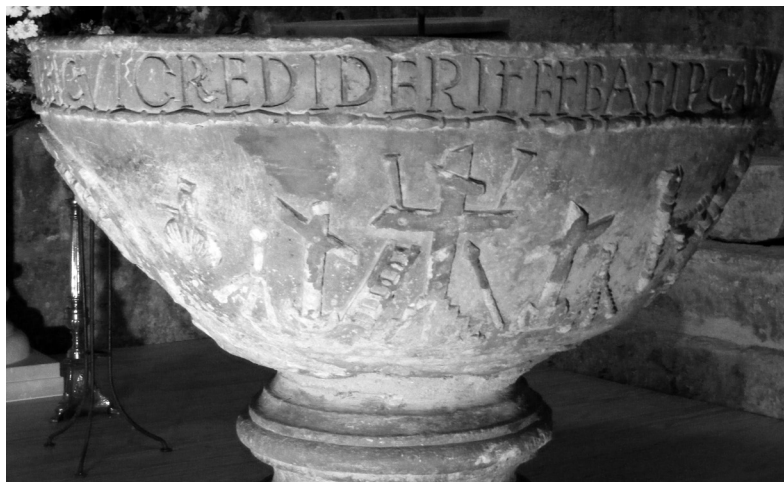
A la luz del expediente de sangre de Diego de Atienza, canónigo de Jaén, Francisco de Atienza fue hijo de Luis de Atienza y se casó con María Represa<sup>1</sup>. No obstante, a la luz de la inscripción nº 200, el difunto estuvo casado con María de Fuentes, quien –de acuerdo con la redacción del epitafio: «muger que fue»– tal vez fuese su primera esposa, desposándose en segundas nupcias con María Represa. Según la inscripción, ocupó los cargos de alcaide y gobernador de Tordehumos, lo cual tuvo lugar probablemente después de 1528, dado que en esa fecha encontramos a Guzman de Herrera como alcaide<sup>2</sup>.

Según los datos consignados en el libro de memorias y aniversarios de la parroquia, el testamento de Francisco de Atienza pasó ante Juan Vizcaíno, escribano de Tordehumos, el 22 de octubre de 1530<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Dicho expediente lo estudia CAÑADA QUESADA, Rafael, «Expedientes de limpieza de sangre conservados en el Archivo de la Catedral de Jaén», *Elucidario*, 5 (2008), p. 197.

<sup>2</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, Caja 405, doc. 7. El cargo lo ocupaba ya en 1520 (ARChVa, *Registro de ejecutorias*, Caja 347, doc. 37).

<sup>3</sup> AGDVa, Tordehumos, Santa María, caja 9: *Memorias y aniversarios*, ff. 52v-53. Se nos informa asimismo de la vigilia cantada y las misas cantada y rezada que debían celebrarse el día de la Trinidad y su víspera, para lo que había dejado cinco yugadas de tierra.



INSCRIPCIÓN N° 202



## 202

1544. *Invocatio* y *datatio* en la pila bautismal.

Pila bautismal de caliza (101 cm. de altura y 124 cm. de diámetro), colocada en el centro de la capilla de las Candelas. Está decorada con los motivos de la pasión (cruz, escalera, clavos, corona, lanza, esponja, etc.). Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda de 75 mm. alrededor de la parte superior de la copa. Escritura capital humanística temprana de 67 mm. Incisión acanalada.

INRI CVI CREDIDERIT ET BAPTICATVS FVERIT SALVUS ERIT HECHA EN EL ANO PE 1544 (*escudo*) 1544

INRI. Cui crediderit et bapticatus fuerit salvus erit. Hecha en el año pe (*sic*) 1544. 1544.

INRI. Quien creyere y se bautizare, se salvará. Hecha en el año de 1544. 1544.

Paleográficamente, se trata de una escritura ya inscrita en el mundo de la humanística, aunque algunos rasgos remiten a su carácter temprano: la *t* no se corresponde con la grafía característica de la capital cuadrada clásica; algunas letras (*s*, *n*) aparecen invertidas (*salvovs*, *en*, *año*); la *u* que se emplea con valor vocálico en *salvovs* tiene la forma de la gótica minúscula; y la *i* aparece en alguna ocasión con un engrosamiento –que normalmente encontramos en la escritura gótica– en su parte central (*inri*). El *ordinator* o el lapicida ha cometido un error al escribir *pe* en lugar de *de*.

A nivel lingüístico, el latín es por lo general correcto, si bien aparece la forma *cui* en vez de *qui*. No creemos que se trate de la confusión del dativo por el nominativo, sino de una transcripción exacta del modo de pronunciar el latín. Algo parecido encontramos en el término *bapticatus*, donde el sonido alveolar africado aparece representado por la grafía *c* en vez de *z*.

Comenzamos la inscripción con la expresión *inri* al considerarla como una referencia a la cruz, la cual normalmente indica el principio del epígrafe.

La invocación latina está tomada literalmente de Mc 16, 16. Su uso está documentado en otras piezas de la misma época, como en la pila bautismal de la iglesia de la Natividad de la Virgen María de Bérulle (Francia), datada en 1550.

PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental XVI. Partido judicial de Medina de Rioseco*, p. 227.



INSCRIPCIÓN N° 203



INSCRIPCIÓN N° 203

## 203. Iglesia de Santiago

## 203

1525. *Datatio* en el alfiz de un altar.

Alfiz de yeso que hoy en día se halla en torno a un retablo rococó en la nave de la Epístola. Las labores de restauración han sacado a la luz bajo la pintura el fragmento final de una inscripción en la parte derecha de dicho alfiz. Buen estado de conservación del fragmento expuesto.

Texto dispuesto en una banda de 22 cm. probablemente a lo largo de todo el alfiz. Escritura capital humanística temprana de 110 mm. Pintada en negro.

[...]ENTO · ACABOSE ANO DE IDXXV ANO[S]

[...]ento. Acabose ano de idxxv ano[s].

[...]ento. Acabose año de 1525.

Paleográficamente, se trata de una escritura gótica que podríamos considerar arcaizante. Presenta letras capitales cuadradas (*a*, *n*), unciales (*t*, *d*) y minúsculas (*b*, *d*). Además, la *a* se caracteriza por el grueso trazo horizontal por encima del vértice y el largo travesaño angular, que toca la línea inferior del renglón. La *o* incluye un trazo vertical con un engrosamiento en el centro que la corta por la mitad. Por otro lado, algunas grafías presentan engrosamientos (*s*, *c*, *n*) y reduplicaciones de trazos (*v*). Por último, la primera *n* se halla invertida.

Nada hay llamativo desde el punto de vista lingüístico.

La escasa información que nos ofrece la inscripción concuerda con la fecha propuesta para la edificación de la iglesia<sup>1</sup> y el púlpito mudéjar que se conserva en su interior<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Antiguo partido judicial de Medina de Rioseco*, vol. 16, p. 231.

<sup>2</sup> ARA GIL, Clementina-Julia, *Escultura gótica de la provincia de Valladolid*, p. 294; LAVADO PARADINAS, Pedro José, «Dos obras inéditas del yesero palentino Alonso Martínez de Carrión», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 40 (1978), p. 214.



INSCRIPCIÓN N° 204

## 204-241. TORDESILLAS

## 204-234. Real Monasterio de Santa Clara

## 204

Mediados del siglo XIV. *Invocaciones* diversas en el acceso a la Capilla Dorada.

Puerta polilobulada de acceso desde el patio árabe a la Capilla Dorada. Decorada con yeserías con escudos, motivos vegetales (ramas, pámpanos y racimos) y atauriques. En el exterior del arrabá se dispone una banda de 12,2 cm. de ancho donde se encuentra la inscripción, decorada en los extremos con flores de ocho pétalos inscritas en un cuadrado. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una única línea que bordea las yeserías ornamentales. Escritura gótica mayúscula compacta de 85 mm. de altura. Relieve.

+ MENTEM SANTEM ESPOTANEAM O/NOREM DEO PATRY ET LIBERACIONEM VIRGO CLEMEN/TES VIRGO PIA VIRGO DULCIS O MARIA

(*crux*) Mentem santem, espotaneam, o/norem Deo Patry et liberacionem. Virgo clemen/tes, Virgo pia, Virgo dulcis, o Maria.

(*cruz*) Una mente santa, espontánea, honor a Dios Padre y liberación. ¡Virgen clemente, Virgen piadosa, Virgen dulce, oh María!

A nivel paleográfico destaca sobre todo la forma redondeada de las letras (*t, g, m*). La *i* presenta un pequeño engrosamiento circular en el centro. Como signo de interpunción se emplean tres círculos que separan cada palabra.

El latín de la inscripción revela que el lapicida no estaba familiarizado con la lengua ni con los formularios de la época. Se dan fenómenos como la reducción del grupo *nct* a *nt* (*santem*), el uso de la *e* epentética y la omisión de la nasal (*espotaneam*), la pérdida de *h* inicial (*onorem*), la expresión del grupo /tj/ mediante *ci* (*liberacionem*). Además, *patriae* ha sido convertido en *patry et* (cambiando el sentido de la frase) y *clemens* aparece como *clementes*. Por otro lado, encontramos la curiosa concordancia *mentem santem*.

La frase se compone de dos partes. La primera procede del epitafio de Santa Águeda, del que ya hablamos anteriormente<sup>1</sup>. En este caso, el lapicida no ha comprendido lo que está grabando y ha conectado la mención a la libertad de la patria (*patriae liberationem*) con la alabanza a Dios (*deo patry et liberacionem*), quedando sin referencia alguna el término *liberacionem*<sup>2</sup>. La segunda parte de la *invocatio* es el final de la *Salve regina*, aunque también está alterada. Frente a la tradicional formulación (*o clemens, o pia, o dulcis virgo Maria*) la inscripción reza *virgo clementes, virgo pia, virgo dulcis, o Maria*.

LAMPÉREZ ROMEA, «El Real Monasterio de Santa Clara», *BSCE*, 119 (1912), pp. 575-576; RUIZ SOUSA, «Santa Clara de Tordesillas. Restos de dos palacios medievales contrapuestos (siglos XIII-XIV)», p. 855.

<sup>1</sup> Sobre dicha oración, véase lo comentado en la inscripción nº 121.

<sup>2</sup> Ello va a dar pie a la singular interpretación de LAMPÉREZ ROMEA, Vicente, «El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas», *BSCE*, 120 (1912), p. 576, quien sostiene que se trata de una obra de «artistas moriscos que (de estar bien interpretada) hacían méritos ante la Virgen de su labor, para impetrar su liberación».

## 205

Mediados del siglo XIV. Posible inscripción monumental referente a la actuación de doña Leonor de Guzmán.

Basa de columna de caliza (48 cm. de diámetro) situada en el muro occidental de la Capilla Dorada. Colocada sobre un plinto con ornamentación vegetal. Está compuesta de dos toros (el inferior liso y el superior sogueado) y una escocia, en la que aparece la inscripción. Mal estado de conservación, por lo que gran parte de la inscripción está mutilada.

Texto dispuesto en una única línea en torno a la escocia de la basa. Escritura gótica mayúscula compacta de 63 mm. de altura. Relieve.

‡ESTO MAN[DO ...] DONA LEONR

(cruz) Esto man[dó...] dona Leonor

(cruz) Esto mandó... doña Leonor

Paleográficamente encontramos una escritura caracterizada por la redondez de las formas (*e*, *t*). No indica la abreviatura (*leonr*) con ningún tipo de signo. Hemos considerado que la cruz, conforme a la práctica habitual, marca el inicio de la inscripción.

La palabra *leonr* ha sido puesta en relación con Leonor de Guzmán, favorita del rey Alfonso XI, quien fue señora de Tordesillas<sup>1</sup>. Su posible actuación en el palacio ha sido objeto de detenido estudio por parte de Fernando Gutiérrez Baños. De hecho, es posible que en un principio allí estuviese sepultada, tal como parece sugerir un documento de su hija, quien dice que «estó por servir a Dios en el monesterio rreal de Santa Clara de Oterdesiellas, do yase mi madre, que Dios perdone, enterrada»<sup>2</sup>.

RUIZ SOUZA, «Santa Clara de Tordesillas», pp. 851-860; GUTIÉRREZ BAÑOS, «Doña Leonor de Guzmán», pp. 1-19.



INSCRIPCIÓN N° 206

<sup>1</sup> Al respecto, cf. GONZÁLEZ CRESPO, Esther, «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 207-209.

<sup>2</sup> CASTRO TOLEDO, Jonás, *Colección diplomática de Tordesillas (909-1474)*, Valladolid 1981, doc. 129.



INSCRIPCIÓN N° 205

## 206

Mediados del siglo XIV. Inscripción mutilada de contenido indefinido.

Basa de columna de caliza fragmentada (40 cm. de diámetro) situada en el muro occidental de la Capilla Dorada. Colocada sobre un plinto con ornamentación vegetal. Está compuesta de dos toros (el inferior liso y el superior sogueado) y una escocia, en la que aparece la inscripción. Pésimo estado de conservación

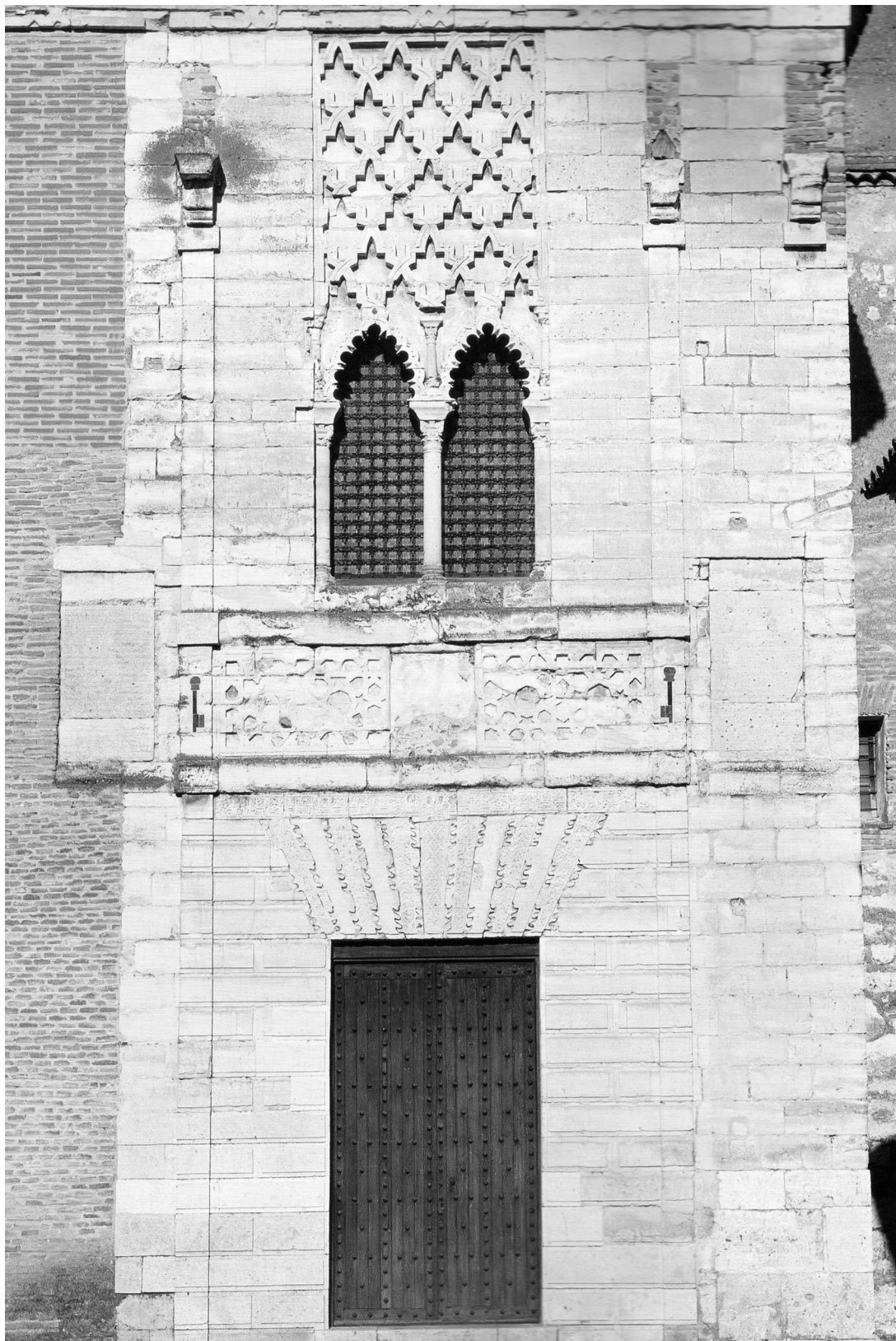
Texto dispuesto en una única línea en torno a la escocia de la basa. Escritura gótica mayúscula compacta de 63 mm. de altura. Relieve.

...] BUENOS [...]

Paleográficamente encontramos de nuevo una escritura caracterizada por la redondez de las formas.

El carácter fragmentario de los restos impide cualquier comentario de otro tipo.

RUIZ SOUSA, «Santa Clara de Tordesillas», pp. 851-860; GUTIÉRREZ BAÑOS, «Doña Leonor de Guzmán», pp. 1-19.



INSCRIPCIÓN N° 207. VISTA GENERAL



## 207

*post* 1340. *Crónica* de la batalla entre el rey Alfonso XI y los benimerines.

Placas de caliza (125 x 75 cm.) divididas en dos fragmentos (91 y 34 cm. de alto respectivamente). Se encuentran encastradas en las calles laterales del cuerpo intermedio de la fachada. La de la izquierda estuvo tapada hasta comienzos del siglo XX por un tejadillo, por lo que su estado de conservación es bastante bueno salvo en la parte inferior. La de la derecha, que ha permanecido a la intemperie, está muy estropeada y solamente es posible una lectura muy parcial.

Texto dispuesto en 25 líneas horizontales en la primera placa y en 26 en la segunda. Escritura gótica mayúscula compacta de 37 mm. de altura. Relieve.

*Placa 1:*

+ DIOS : Q̄ : EN TODAS : LAS : COSAS : E  
 S SIEPRE : VENCEDOR : E GIA : EN LAS B  
 ATALLAS : LOS SUYOS : A LO MEIOR: ET  
 FAZE YR : LOS : POCOS : A LOS MUCHOS : S  
 5 IN TEMOR : AVE AL MUY ALTO REY : ...  
 ... : ESTE ES : DON : ALFON  
 SO REY : NOBLE DE CASTILLA : DE TOL  
 EDO : DE LEON : DE GALIZIA : DE SEVILA  
 DE CORDOVA : DE MURCIA : DE IAṦN : LA  
 10 ... VILLA : DEL ALGARVE : OTRO  
 CI : : PODERO[...] AMA VILLA : REGNANDO  
 ESTE : SENNOR : COMO : VOS ḥ CONTADO :  
 EL REY : VILLAMARIN : EL MAS APODERA  
 DO : REY : DE TODA AFRICA : [S]U GENTE OVO  
 15 ...GADO : ENTRO : EN LAS : GALEAS : A Q  
 MAR : OVO : PASADO : SUS FIIOS : J MUIE  
 RES : J OTRA : GENTE : ESTRANNA : PASO :  
 CON EL EN : CUENTA : POR CON:QUIS  
 ... OTRO : REY : ...  
 20 ... DE SU COMPANA MAS DE LO QUE  
 ... COMO POR SINPRE SERA FAZA:  
 NNA : DESTOS REYES : J INFANTES : CON  
 TODAS : SUS : MESNADAS : DEREDEDOR : DE  
 TARIFA : SUS : TIENDAS : FUE  
 25 ADAS ...UYDA ...

*Placa 2:*

DET...S : SUS : REGNADOS : POR YR ...  
 ...S ... : Q : ERAN : MUCHO : PAGADOS : TO  
 DOS : F ... : EN XEREZ ... FUERON CON...  
 B ... EN ... UE ...SENNOR  
 5 ...O... AL ... OS AL: REY:  
 OR ... O : DETER??  
 ...BO... NO : Y ... DE : TA



INSCRIPCIÓN N° 207. PLACA 1

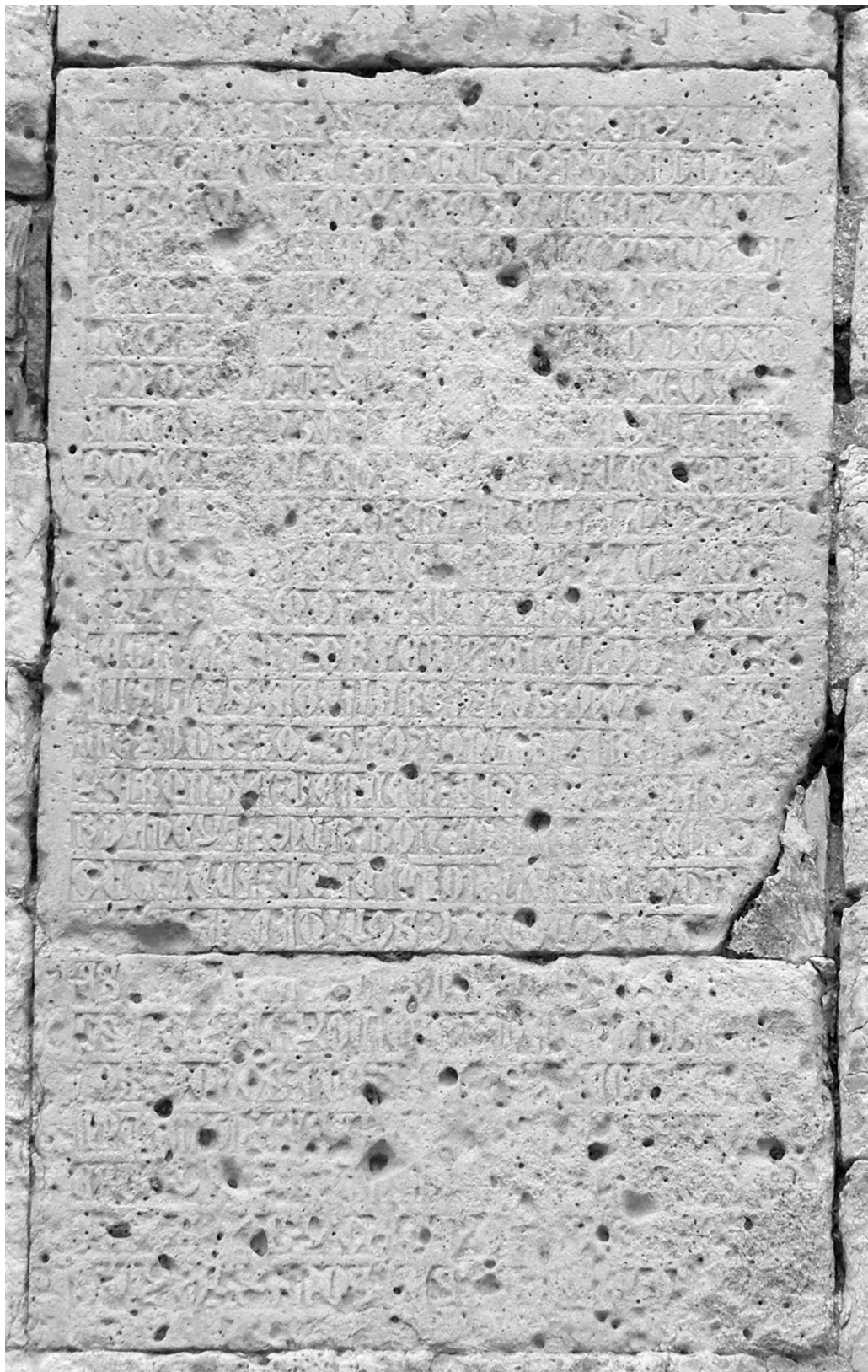
ANE ... NSO ... U AR:  
 OME(S) ... : FUESE : PARA :  
 10 TARIFA : ... : EN LA PELEA LOS ... O...  
 S : CO ... LEGARON :  
 ... : ... : MOROS : UIERON ... SEA  
 LEGRARON : POR FERIR EN ELLOS : LOS  
 CAVALLOS : BAT[AL]ARON : LOS : MO... : ...ES  
 15 UR ...DOS : ... OTRO? : CON L...S PAR O  
 [Z]ARON : SE : VENCER : SIN ... AS :  
 RDAN E YA : MURIRON M[UCHOS] DEL[LOS]  
 SUS : ...CA : UOLUIERON : LA ... OTR  
 N : CATIVOS : J : ...TOS  
 20 ...  
 OS : ... : Y OVIERON ...  
 LOS : MOROS : SUS  
 N P A  
 ESTO : N : Y  
 25 EROS? : S

*Placa 1:*

Dios *que* en todas las cosas e/s siepre vencedor e gía en las b/atallas los suyos a lo mejor et / faze yr los pocos a los muchos s<sup>5</sup>in temor, ave al muy alto rey [.../...] este es don Alfonso, rey noble de Castilla, de Tol/edo, de León, de Galizia, de Sevilla, / de Córdoba, de Murcia, de Iahén, la /<sup>10</sup> [...]villa del Algarve, otro/ci podero[...] ama villa, regnando / este sennor, como vos he contado, / el rey Villamarín, el más apoderado rey de toda África, [s]u gente ovo /<sup>15</sup> [...]gado, entró en las galeas a *que* / mar ovo pasado, sus fiios e muie/res e otra gente estranna pasó / con él en cuenta por conquis/[tar...] otro rey [.../20...] de su compana más de lo que / [...] como por sinpre será faza/nna destos reyes e infantes con / todas sus mesnadas deredor de / Tarifa, sus tiendas fue /<sup>25</sup> [...] adas [...] uyda

*Placa 2:*

det[...]s sus regnados por yr [.../...]s [...] *que* eran mucho pagados to/dos f [...] en Xerez [...] fueron con [...] / b [...] en [...] ue [...] sennor /<sup>5</sup> [...]o[...] al [...] os al rey / or [...] o deter?? / [...]bo[...] no y [...] de ta / ane [...] nso [...]u ar / ome(s) [...] fuese para /<sup>10</sup> Tarifa [...] en / la pelea los [...] o[...]s co [...] legaron / [...] moros uieron [...] se a/legaron por ferir en ellos los / cavallos bat[al]aron los mo [...] es /<sup>15</sup> ur [...]dos [...] otro? con l[...]s par o[z] aron se vencer sin [...]as [...] /rdan e ya muriron m[uchos] del[los] / sus [...] ca uoluieron la [...]otr/[...]n cativos e [...]tos /<sup>20</sup> [...] / os [...] y ovieron [...] / los moros sus / [...]n[...]p[...]a / esto n [...] y /<sup>25</sup> [...] eros? : s[...].



INSCRIPCIÓN N° 207. PLACA 2

## Placa 1:

Dios *que* en todas las cosas es siempre vencedor y guía en las batallas los suyos a lo mejor y hace ir los pocos a los muchos sin temor, ave al muy alto rey; este es don Alfonso, rey noble de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, la [...] villa del Algarve, otrosí podero[...] ama villa, reynando este señor, como os he contado, el rey Villamarín, el más apoderado rey de toda África, [s]u gente hubo [...]gado, entró en las galeas a *que* mar hubo pasado, sus hijos y mujeres y otra gente extraña pasó con él en cuenta por conquis[ar...] otro rey [...] de su compañía más de lo que [...] como por siempre será hazaña de estos reyes e infantes con todas sus mesnadas derredor de Tarifa, sus tiendas fue [...] adas [...] uyda[...]

## Placa 2:

det[...]s sus regnados por yr [...]s [...] *que* eran mucho pagados todos f [...] en Jerez [...] fueron con [...] b [...] en [...] ue [...] señor [...]o[...] al [...] os al rey or [...] o ¿deter? [...]bo[...] no y [...] de ta[...]ane [...] nso [...]u ar ome(s) [...] fuese para Tarifa [...] en la pelea los [...] o[...]s co [...] legaron [...] moros uieron [...] se alegraron por herir en ellos los caballos bat[al]aron los mo [...] es [...]ur [...]dos [...] otro? con l[...]s par o[z]aron se vencer sin [...]as [...]rdan e ya muriron m[uchos] del[los] sus [...]ca uoluieron la [...] otr[...]n cativos e [...]tos [...]los [...] y ovieron [...] los moros sus [...]n[...] p[...]a esto n [...] y [...] eros? : s[...]

Paleográficamente el texto se puede vincular a las inscripciones que encontramos en la Capilla Dorada. Además de la característica redondez de las letras, la forma de trazar la *y* es idéntica en ambos casos.

El contenido de las lápidas se puede seguir bastante bien en la primera de ellas, e intuir algo en la segunda. El texto comienza con una *expositio* de la ayuda que Dios presta en las batallas a los suyos, retomando el lema nazarí que –a juicio de Lavado Paradinas– aparecía en las yaserías del Patio del Vergel: «No hay más vencedor que Dios»<sup>1</sup>. Tras un singular saludo al monarca («ave al muy alto rey»), encontramos una intitulación muy completa de Alfonso XI «rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahn [...] del Algarve». No sabemos qué es lo que puede haber entre Jaén y el Algarve, aparte de lo que presentamos en la lectura. Tras ello nos narra los hechos protagonizados por el rey «Villamarín», su paso desde Africa a la península y su cerco de Tarifa. La segunda placa debe narrar la batalla, aunque no desciframos más que algunos fragmentos, en los que se habla de la pelea en Tarifa, del ataque a los caballos, de muerte y cautivos...

LAMPÉREZ ROMEA, «El Real Monasterio de Santa Clara», *BSCE*, 128 (1913), pp. 169-172; NAVASCUÉS Y DE JUAN, *El concepto de la epigrafía*, pp. 99-100 (contestación de GÓMEZ-MORENO); RUIZ SOUSA, *Santa Clara de Tordesillas*, p. 856; GUTIÉRREZ BAÑOS, «Doña Leonor de Guzmán», pp. 1-19.

<sup>1</sup> LAVADO PARADINAS, «Palacios o conventos. Arquitectura en los monasterios de Clarisas de Castilla y León», en: *Las Clarisas en España y Portugal. Actas*, vol. 2, Madrid 1994, p. 732.



INSCRIPCIÓN N° 208

## 208

Ca. 1370. *Explanatio* en el frontal de San Luis de Anjou.

Frontal de madera (95 x 151 cm.) compuesto de cuatro tablones dispuestos horizontalmente clavados a otros tres dispuestos por detrás en vertical. Contiene cinco escenas relativas a la vida del santo francés, una en el centro y cuatro a los lados, separadas por una banda de pintura rojiza donde se pinta la inscripción.

Texto dispuesto en dos bandas horizontales (5 x 47 cm.), si bien la falta de espacio ha obligado a emplear parte de la escena inferior derecha. Escritura gótica mayúscula de 28 mm. de altura, menos al final de la segunda banda, donde se incluyen dos líneas con letra de 10-15 mm. En el espacio invadido de la escena inferior se emplea una escritura gótica minúscula formada de 14 mm. Pintura blanca sobre fondo rojo.

AQ<sup>1</sup> :LE : ALCCAN : OBISPO  
 COMO : EL : MERCADERO : LO DIZ : A Los frayrs

Aquí le alccan obispo.  
 Cómo el mercadero lo diz a los frayres.

Aquí le alzan obispo.  
 Cómo el mercader lo dice a los frailes.

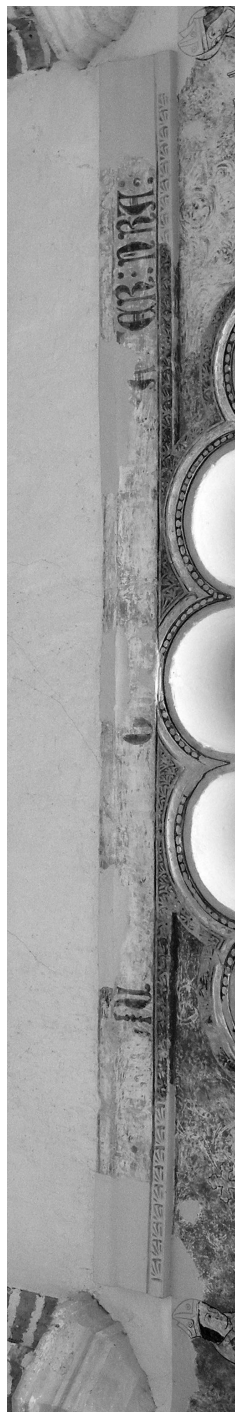
Paleográficamente, simplemente llamaremos la atención sobre el uso de una *m* uncial en la que el trazo intermedio desciende completamente vertical (lo que distingue a esta gótica de las otras manifestaciones de Tordesillas). Encontramos además el nexa *an*. Como signo de interpunción utiliza tres puntos, pero en este caso son circunferencias.

A nivel lingüístico, destacamos cómo el sonido africado alveolar es representado en la primera parte por *cc* (*alccan*) y en la segunda por *z* (*diz*). Se da también la caída de la vocal final (*diz*).

San Luis de Anjou (1274-1297), hijo de Carlos II, era el heredero del trono de Nápoles, al cual renunció en 1296 para entrar en la orden franciscana. La primera inscripción alude a su elección como obispo de Tolosa, mientras que la segunda parece identificarse con un episodio también representado en un fresco de Perugia, según el cual un comerciante marsellés invoca al santo y recupera el dinero que había perdido al naufragar y que había sido tragado por un pez<sup>1</sup>.

GARCÍA PÁRAMO, *Aportaciones al estudio de la iconografía de los santos en el reino de Castilla*, pp. 712, 716-717; GARCÍA CHECA, *Guía del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, p. 72; GUTIÉRREZ BAÑOS, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal*, vol. 1, pp. 290-292.

<sup>1</sup> RÉAU, LOUIS, *Iconografía del arte cristiano*, vol. 5, 2ª ed., Barcelona 2001, p. 283.



INSCRIPCIÓN N° 209



## 209

1385. *Invocatio* en el antiguo zaguán de palacio.

Cornisa de yeso (de 24 cm. de altura) dispuesta en las cuatro paredes del zaguán. Los muros de la sala representan la escena de la Anunciación y figuras de santos (San Cristóbal, Santiago y Santa María Magdalena). La cornisa fue mutilada en las esquinas cuando se construyó la bóveda de crucería que hoy cubre el recinto. Además, se ha perdido la mayor parte de la inscripción.

Texto dispuesto en una sola línea a lo largo de la cornisa, comenzando la lectura por el muro oriental. Escritura gótica mayúscula compacta de 120 mm. de altura. Pintada en negro.

[AVE REG]INA CELORUM : MATER REGSS (*sic*) [A]NG[ELORUM .../...] RO[.]A [...] DE [.../...] LIU[...M]ATER : NRA : / [...]N[...] ANO DE MIL : CCC : OCHAENTA : C[I]N[CO]

Ave Regina Celorum, Mater regis angelorum [...]ro[s]a [...] de [...fide] liu[m ... m]ater : *nuestra* : / [e]n [el] ano de mil : ccc : ochaenta : c[i]n[co]

Ave, Reina de los cielos, Madre del rey de los ángeles... Madre nuestra... en el año de 1385.

Paleográficamente, destacamos la proximidad de estas letras a las vistas anteriormente, como se percibe en el remate circular de la parte superior de los trazos verticales en la *r*, en la combinación de trazos finos y gruesos en la *n* o la *u*. Ahora, no obstante, nos encontramos con que la *i* presenta tres engrosamientos. Como signo de interpunción usa también los tres puntos verticales, aunque en ocasiones existen algunos rasgos ornamentales (como en la zona de la fecha) cuyo trazado no se advierte claramente.

A nuestro juicio, la primera parte del texto procede de una oración mariana que circulaba al menos desde el siglo XIII y que comienza diciendo «Ave Regina coelorum, Mater regis angelorum»<sup>1</sup>. El problema es que la segunda parte de la oración conoce diversas variantes en la tradición; en nuestro caso, a la luz de los pocos restos conservados diríamos que seguía diciendo: «O Maria, flos virginum, velut rosa, velut lilium, funde preces ad filium pro salute fidelium». Así, las letras *ro[.]a* que se han conservado corresponderían a *rosa*, si bien los restos de letra que se conservan no apuntan hacia una *s*. A mitad de esa pared, utilizando métodos de tratamiento digital de la imagen hemos descubierto las letras *de p*, que podrían corresponder a *funde preces*. Por último, las letras *liu* tal vez sean los restos de *fidelium*. Al final del muro occidental habría otra invocación a María, a la que se llama *mater nostra*.

La cornisa del muro norte estaría ocupada en gran medida por la datación. Creemos que está fechado en 1385, porque los restos de la última palabra los hemos interpre-

<sup>1</sup> La antífona se inspiraba en un himno dedicado originalmente al rey Edmundo: THOMSON, Rodney M., «The Music for the Office of St. Edmund King and Martyr», *Music and Letters*, 65 (1984), pp. 189-193. De acuerdo con los testimonios de ACOSTA DE LA TORRE, Liborio, *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá 1882, y AZAÑA CATARINÉU, Esteban, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*, 2 vols., Alcalá 1882-1883, las dos frases iniciales formaban parte de la inscripción de la capilla mayor de la magistral de Alcalá, construida a finales del siglo XV.

tado como *c* y *n*. Pensamos que la forma de las tres letras situadas delante de la fórmula *de mil* permite leerlas como *ano*. La supresión de la era acababa de tener lugar, y hemos de tener en cuenta que se trata de un palacio vinculado a la Corona, por lo que es normal que la fecha ya esté formulada en el nuevo estilo impuesto por Juan I.

PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental XI. Tordesillas*, p. 285; GUTIÉRREZ BAÑOS, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal*, vol.1, pp. 85-88; vol. 2, pp. 287-290.

## 210

1431, diciembre, 7. *Epitaphium sepulcrale* de Guillén de Rouen, aparejador y maestro de obras.

Desaparecida.

Las noticias que tenemos de ella indican que estaba «en la parte exterior del muro» y que estaba escrita con «caracteres tudescos».

Aqui yace maestre Guillen de Rohan,  
maestro de la iglesia de Leon, et apareia  
dor de esta capilla, que Dios perdone;  
et finó a vii días de diciembre, año de mil et  
5 cccc et treinta et un años.

Aquí yace maestre Guillén de Rohán, / maestro de la iglesia de León, et apareia/dor de esta capilla, que Dios perdone; / et finó a vii días de diciembre, año de mil et /<sup>5</sup> cccc et treinta et un años.

Aquí yace maestre Guillén de Rouen, maestro de la iglesia de León y aparejador de esta capilla, que Dios perdone. Y finó a 7 días de diciembre, año de 1431.

El texto que ofrecemos es el que incluyen Llaguno Amírola y Ceán Bermúdez en su estudio de los arquitectos españoles por ser el testimonio más antiguo que poseemos y porque parecen disponerlo en la forma en que estaba grabado en la lápida.

LLAGUNO AMÍROLA - CEÁN BERMÚDEZ, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, vol. 1, pp. 102-103; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 223; SÁNCHEZ, *El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, p. 21; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 1, p. 323; MERINO RUBIO, *Arquitectura hispanoflamenca en León*, p. 34; PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental XI. Tordesillas*, p. 287; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 202; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, «Un enterramiento en la capilla de Saldaña», *BSEAA*, 58 (1994), p. 302; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 564.

## 211

1435. Inscripción monumental de la capilla del contador Fernán López de Saldaña, con la noticia de la muerte de su primera mujer, Elvira de Acevedo, y una *invocatio* litúrgica final.

Cornisa de caliza que recorre los muros este, sur y oeste de la capilla. Por encima de la inscripción se sitúa una moldura a modo de toro. La parte inicial del muro este está dañada y apenas se perciben algunos rasgos. Buen estado de conservación, salvo en la parte inicial de la inscripción.

Texto dispuesto en una única línea que recorre la cornisa a partir del muro oriental. Escritura gótica minúscula formada de 53-70 mm. de altura. Incisa y rellena con pasta negra.

Esta obra mando fazer Fernand Lopez : de : Saldaña : contador : mayor : del virtuoso : rey : don : joh̄n et : su : camarero : et su chanceller et del su conseio et : fue : et : es : comencada en el : año : del : nascimiento : del : n̄ro : salvador : ih̄u xp̄o : de : m (añadido posteriormente: mill) /ill : et : quatrocientos : et : treynta : años : et acabose : en el : ano : del : nascimiento: del : n̄ro : salvador : ih̄u xp̄o : de mill : et : quatrocientos : et : tre:ynta et : cinco años : a : honor et : reverencia : de : n̄ra : señora : a quien : el : sienpre : tovo et tiene por protetora : et : abogada : en todos sus : fechos : et esta : aqui enterada Elvira : de : Azevedo : su muger que / Dios perdone la qual fino en Toledo viespera : de : Pascua : mayor : que : fue a honze dias de abril del ano de mill et quatrocientos et treynta : et tres : anos : Gloria in excelsis Deo et in tera pax hominibus bone voluptatis, laudamus te, benedicimus te, adoramus te, glorifi

Esta obra mando fazer Fernand López de Saldaña, contador mayor del virtuoso rey don Johán et su camarero et su chanceller et del su conseio, et fue et es comencada en el año del nascimiento del nuestro Salvador Ihesu Christo de m (añadido posteriormente: mill)/ill et quatrocientos et treynta años, et acabose en el ano del nascimiento del nuestro Salvador Ihesu Christo de mill et quatrocientos et treynta et cinco años, a honor et reverencia de Nuestra Señora, a quien el sienpre tovo et tiene por protetora et abogada en todos sus fechos. Et está aquí enterada Elvira de Azevedo, su muger, que / Dios perdone, la qual finó en Toledo víspera de Pascua mayor, que fue a honze días de abril del ano de mill et quatrocientos et treynta et tres anos. Gloria in excelsis Deo et in tera pax hominibus bone voluptatis, laudamus te, benedicimus te, adoramus te, glorifi[camus te].

Esta obra mandó hacer Fernán López de Saldaña, contador mayor del virtuoso rey don Juan y su camarero y su cancellor y del su consejo, y fue y es comenzada en el año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1430 y acabose en el año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1435, a honor y reverencia de Nuestra Señora, a quien él siempre tuvo y tiene por protectora y abogada en todos sus hechos; y está aquí enterrada Elvira de Acevedo, su mujer, que Dios perdone, la cual finó en Toledo, víspera de Pascua mayor, que fue a 11 de abril de 1433. Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad. Te alabamos, te bendecimos, de adoramos, [te] glorifi[camos].



ra: aomeu: el: henpre: tou o et tiene por: prote

protetora: et: abogada: en todos s: us: fechos: et

esta: aqui enterada: chira: de: azcuedo: su: nu: ger: que

dios: pr: doue: la: qual: fino: en: toledo: vicspra: de: palena: mayor:

ques: fue: a: honre: dial: de: abril: del: ano: de: mill: et: quatro: cientos: et: tre: ynta: et

et: tres: anos: gloria: in: cyclis: deo: et: in: terra: pay: h

h: omnibus: bone: vol: uyt: atis: laudamus: te

ms: te: benedici: mus: te: adoramus: te: glorifi

Paleográficamente, la escritura presenta un trazado caligráfico muy regular, de manera que el mismo trazo usado para la *i* se emplea para la *m*, *n*, *r*, *a*, *u*. En algunas ocasiones aparecen pequeños trazos curvos ornamentales en los extremos de algunas letras (*e*, *s*, *h*). Las abreviaturas se indican colocando sobre la palabra abreviada un largo y fino trazo horizontal con un ligero arco en el centro. Los signos de interpunción están formados por dos puntos de forma romboidal unidos por un fino trazo curvo, y su uso no es uniforme, de modo que a veces se repiten detrás de cada palabra (: *et* : *quatrocientos* : *et* : *treyn*ta : *años* :), a veces separan bloques de palabras (*abogada* : *en todos sus* : *fechos* : *et esta* : *aqui enterada Elvira*), y a veces dividen una palabra (*tre:ynta*).

En cuanto a la lengua, señalamos la persistencia de la alternancia o/u (*tovo*), el uso de *z* (*Azevedo*) o *c* (*comencada*) para el sonido /z/, la expresión del sonido fuerte de /r/ mediante la grafía *r* (*enterada*, *tera*) y no *R* o *rr*. Por último, se advierte que la *h* en posición inicial no se ha perdido (*honor*) y, de hecho, por un fenómeno de hipercorrección aparece en palabras que no debían llevarla (*honze*).

Fernán López de Saldaña, tal como reza el epígrafe, fue contador mayor, camarero y canciller del rey Juan II<sup>1</sup>. La construcción de la capilla tuvo lugar entre 1430 y 1435, siendo iniciada por Guillén de Rouen. Elvira de Acevedo fue la primera esposa del contador<sup>2</sup>, quien tras su muerte en 1433, contrajo matrimonio con Isabel de Guevara, hija de Pedro Vélez de Guevara, lo que le valió la enemistad con su mentor, el condestable Luna, y el destierro a Aragón.

La fecha, como es habitual en esos momentos, sigue el estilo de la Navidad. Es correcta la datación de la muerte de su mujer, pues en 1433 la Pascua cayó en 12 de abril.

El texto final corresponde al *Gloria* que se recita en la misa. Quienes leyeron el epígrafe anteriormente concluyen con *glorificamus te*, mientras que hoy en día termina con *glorifi*. Tal vez se deba a que dichos autores restauraron el texto que faltaba, o tal vez se produjo una recolocación de las piezas de la cornisa, la cual se observa perfectamente en la esquina derecha del muro oriental. Allí encontramos la fecha de inicio de las obras, y tras una *m* original (incisa y rellena), encontramos añadido un bloque de la cornisa con la palabra *mill* pintada en negro sobre la piedra. El comienzo del muro sur continúa con la palabra que había quedado interrumpida: *ill*. Quizá en alguna restauración se reordenaron todas las piezas de la cornisa y no quedó en su estado original.

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 224; SÁNCHEZ, *El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, pp. 20-21; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 1, p. 324; PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental XI. Tordesillas*, p. 286; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 194; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, «Un enterramiento en la capilla de Saldaña», pp. 301-302; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 563.

<sup>1</sup> Fue nombrado contador mayor del rey en 1429 a instancias de Álvaro de Luna (CHACÓN, G. [ed.], *Crónica de Álvaro de Luna*, Madrid 1940, p. 71). Los títulos de camarero y canciller aparecen en un documento de 1430, en el que Juan II dice de él que es «mi camarero y canciller» (AHN, Sección Nobleza, Osuna, Leg. 1965/1 n.º 5). Una breve semblanza del personaje la encontramos en GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Libro de las Bienandanzas e Fortunas*, 2ª ed., Madrid 1884, libro XX, ff. 372v-373r, así como en las diversas crónicas del momento (*Crónica del halconero de Juan II*, *Crónica de Álvaro de Luna*, etc.).

<sup>2</sup> Sobre Elvira de Acevedo, *vid.* CARDERERA SOLANO, Valentín, *Iconografía española*, vol. 1, Madrid 1855, estudio 40.

## 212

Mediados del siglo XV. Inscripción en el bulto funerario de Pedro Vélez de Guevara.

Bulto funerario fragmentado (137 cm.) en alabastro de un personaje con cota de mallas y sobretodo. En la almohada sobre la que descansa su cabeza, a ambos lados de esta, aparecen dos pequeñas filacterias (1,8 x 7 cm.) con una inscripción repetida sendas veces.

Texto en una sola línea dispuesto siguiendo la mencionada filacteria. Escritura gótica minúscula formada de 13 mm. de altura. Relieve.

en · todas

en todas

Nada llamativo existe desde el punto de vista paleográfico o lingüístico.

No sabemos a qué pueda referirse la breve inscripción consignada en la almohada. De hecho, hay dudas acerca de la identificación del personaje<sup>1</sup>, si bien la opinión más aceptada es que se trata de Pedro López de Guevara, hijo del contador Fernán López de Saldaña<sup>2</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 212

<sup>1</sup> ARA GIL, Clementina-Julia, *Escultura gótica*, p. 201.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Ángel, «Un enterramiento en la capilla de Saldaña, en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid)», *BSEAA*, 58 (1994), pp. 301-312. Allí se menciona su testamento, donde se dice que solicitó enterrarse en la capilla de su padre en Tordesillas.



INSCRIPCIÓN N° 213



## 213

1449-1454. Explanatio de la imagen de San Esteban.

Tabla del arrocabe mudéjar del presbiterio de la iglesia del monasterio, si bien no se trata de una tabla independiente, sino que las imágenes están pintadas sobre tableros horizontales comunes a cinco o más tablas<sup>1</sup>. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación tras la restauración a la que fue sometida en la campaña que concluyó en 1990.

Texto dispuesto en una sola línea a lo largo de la filacteria colocada en la parte inferior de la tabla. Escritura gótica minúscula formada. Pintada en negro y rojo sobre fondo blanco.

Santo : esteuan :

Santo Esteuan.

San Esteban.

Paleográficamente, se trata de una escritura de carácter anguloso y bastante ornamentada, como se aprecia en el remate inferior bífido de la *s* alta y en los finos trazos con los que terminan algunas grafías (*e*, *t*). La *s* inicial capital y los signos de interpunción, también profusamente ornamentados, están realizados con pintura roja. Aparecen además dos formas diferentes de *a*, una con fino capelo curvo y otra compuesta de dos trazos verticales paralelos y uno horizontal a media altura. No hay abreviaturas, aunque sí están ligadas la *s* y la *t* de *esteuan*.

A nivel lingüístico, destacamos el uso de la forma santo sin apócope, así como la alternancia b/u en *esteuan*.

La representación de San Esteban sigue los cánones de la iconografía del siglo XV, que presenta al mártir vestido con dalmática, con un libro en una mano y una piedra (alusión a su muerte por lapidación) en la otra<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El conjunto, del cual –tal como advertimos en el capítulo anterior– no podemos analizar más que dos tablas por el alto coste de las reproducciones fotográficas, se compone de cuarenta y tres imágenes: Cristo, María y cuarenta y un santos. Aunque en un principio se atribuyó a comienzos del siglo XVI, en la actualidad los especialistas han acotado su realización al espacio de tiempo que va de 1449 (pues aparece San Bernardino, canonizado en esa fecha) a 1454 (pues aparece el emblema heráldico de Juan II, que muere ese año): DUQUE HERRERO, Carlos - REGUERAS GRANDE, Fernando - SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Rutas del mudéjar*, p. 113.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 2, vol. 3, Barcelona 1997, pp. 459-472.



INSCRIPCIÓN N° 214

## 214

1449-1454. Explanatio de la imagen de San Juan Evangelista.

Tabla del arrocabe mudéjar del presbiterio de la iglesia del monasterio, si bien no se trata de una tabla independiente, sino que las imágenes están pintadas sobre tableros horizontales comunes a cinco o más tablas. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación tras la restauración a la que fue sometida en la campaña que concluyó en 1990.

Texto dispuesto en una sola línea a lo largo de la filacteria colocada en la parte inferior de la tabla. Escritura gótica minúscula formada. Pintada en negro y rojo sobre fondo blanco.

Santo : juan :

Santo Juan.

San Juan.

Paleográficamente, se trata de una escritura de carácter anguloso y bastante ornamentada, como se aprecia especialmente en la *s* inicial capital y los signos de interpunción (pintados en rojo) y en los finos trazos con los que termina *t*. En este caso solamente aparece una forma de *a*, la del fino capelo curvo.

A nivel lingüístico, destacamos el uso de la forma santo sin apócope.

San Juan, aun cuando aparece imberbe –algo propio de la iconografía occidental–, no presenta los atributos que le son más propios en sus representaciones: el águila, la copa con la serpiente, el caldero de aceite hirviendo o la palma<sup>1</sup>. En este caso, en su mano derecha sostiene una especie de cálamo, mientras que en la izquierda porta el tintero, elementos típicos del evangelista.

---

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 2, vol. 4, Barcelona 1997, pp. 186-199.



INSCRIPCIÓN N° 215

## 215

Segunda mitad del siglo XV. *Explanationes* en las figuras de los profetas del retablo del Salvador de la capilla del contador Saldaña.

Ocho figuras de profetas de madera policromada (42 cm. de altura) colocadas entre las escenas de la pasión de Cristo. Regular estado de conservación, de forma que algunas filacterias están dañadas y otras han desaparecido por completo.

Texto dispuesto en las filacterias (45 mm. de ancho) que sostienen los profetas. Escritura gótica minúscula formada de 20 mm de altura. Pintada en negro.

[...]  
 davit pfeta  
 gere[mias pfeta]  
 jonas [pfeta]  
 symion pfeta  
 isa[y]as pfeta  
 jacop pfeta  
 elyas pfeta

[...] - davit profeta. - gere[mías profeta]. - jonás [profeta].  
 symión profeta. - isa[y]as profeta. - jacop profeta. - elyas profeta.

[...] - Profeta David. - [Profeta] Jere[mías]. - [Profeta] Jonás.  
 Profeta Simeón. - Profeta Isaías. - Profeta Jacob. - Profeta Elías.

A nivel paleográfico, la letra presenta pequeños rasgos curvos de carácter ornamental en *s, f, e*. Se emplea *p* con valor de *pro* en todos los casos que se conservan.

En cuanto a la lengua, se da el ensordecimiento de /d/ en /t/ (*davit*) y de /b/ en /p/ (*iacop*). Además, se utiliza *y* en vez de *i* (*Elyas, Symion*), algo que encontramos con cierta frecuencia en obras de los siglos XV y XVI.

Todos los personajes son identificados como profetas, si bien no todos reciben ese tratamiento en el Antiguo Testamento. Isaías, Jeremías y Jonás remiten a los profetas que dan nombre a los respectivos libros de la Biblia. Elías es el gran profeta, cuyas aventuras se narran en 1 Re 17-21; 2 Re 1-2. En cuanto al rey David, la tradición lo consideraba profeta pues el Señor hablaba por medio de él (2 Sm 23, 2) y muchos salmos, a él atribuidos, eran tenidos por profecías. Jacob fue uno de los patriarcas y probablemente sea llamado profeta porque predijo que el Mesías saldría de la tribu de Judá (Gn 49). Finalmente, a Simeón hay que identificarlo con el personaje que aparece en Lc 2, 25-35.

ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 205.



INSCRIPCIÓN N° 216

## 216

Mediados del siglo XV. *Explanations* en la tabla de la Anunciación.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa la Anunciación del ángel a María. Se halla situada en la parte superior derecha del exterior de la puerta izquierda. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en los nimbos de las figuras, a lo largo de la filacteria que porta el ángel y en el libro que leía María. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. en los nimbos y de 10 mm. en la filacteria. Punteado sobre pan de oro en el caso de los nimbos y pintadas en negro con capitulares en rojo en la filacteria y el libro.

Sta · maria · m

Ave maria gracia plena dom (*oculto por el plieque*) ecum

Ece [ancilla] / dom[ini] / fi[at mihi] / se[cundum] / v[oluntatem] / fa[...]

*Sancta* María M[ater].

Ave María, gracia plena, Dom[inus t]ecum.

Ece [ancilla] / Dom[ini]. / Fi[at mihi] / se[cundum] / v[oluntatem] / fa[...]

Santa María M[adre].

Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor [está] contigo.

He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según la voluntad...

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en los extremos de algunas letras (*e*, *t*) y los remates bífidos en la parte superior de otras (*l*). Las iniciales de la filacteria y el libro están pintadas de rojo, aunque en el primer caso se trata de una *a* minúscula y no de una verdadera capitular. Como signo de interpunción aparece un punto romboidal.

El latín es por lo general correcto, percibiéndose, no obstante, la conversión del grupo /tj/ en *ci* (*gracia*).

La escena refleja el conocido relato de Lc 1, 26-38, si bien el texto latino que aparece en la filacteria y en el libro (cuya lectura es en buena medida hipotética) no se corresponden exactamente con la Vulgata.

Respecto al Ave María, *vid.* inscripción nº 2.



INSCRIPCIÓN N° 217



## 217

Mediados del siglo XV. *Explanationes* en la tabla de la Visitación.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa la visitación de María a Isabel. Se halla situada en la parte superior izquierda del exterior de la puerta izquierda. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en torno a los nimbos de las figuras. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

Sta · maria · m

Sta · elisabet ·

*Sancta* María M[ater].

*Sancta* Elisabet.

Santa María M[adre].

Santa Isabel

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en los extremos de algunas letras (*e*, *t*) y los remates bífidos en la parte superior de otras (*l*). Como signo de interpunción, detrás de cada palabra aparece un punto romboidal.

El latín es por lo general correcto, aunque el nombre de Isabel ha perdido la *h* final (*elisabet*).

La escena refleja la narración de Lc 1, 39-56.

## 218

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla del Nacimiento.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa el nacimiento de Jesús. Se halla situada en la parte superior izquierda del exterior de la puerta derecha. Buen estado de conservación, aunque la disposición de la tabla en el retablo impidió la toma de fotografías *in situ*.

Texto dispuesto en torno al nimbo de Santa María. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

Sta · maria · m

*Sancta* María M[ater].

Santa María M[adre].

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en el extremo de la letra *t*. Como signo de interpunción, aparece un punto romboidal.

Nada hay reseñable desde el punto de vista lingüístico.

La escena refleja la narración de Lc 2, 1-8.

## 219

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla de la Adoración de los Magos

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa la Adoración de los Magos. Se halla situada en la parte superior derecha del exterior de la puerta derecha. Buen estado de conservación, aunque la disposición de la tabla en el retablo impidió la toma de fotografías *in situ*.

Texto dispuesto en torno al nimbo de Santa María. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

Sta · maria · m

*Sancta* María M[ater].

Santa María M[adre].

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en el extremo de la letra *t*. Como signo de interpunción, aparece un punto romboidal.

Nada hay reseñable desde el punto de vista lingüístico.

La escena refleja la narración de Mt 2, 1-12.

## 220

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla de María con el niño Jesús en el *hortus conclusus*.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa el nacimiento de Jesús. Se halla situada en la parte inferior izquierda del exterior de la puerta derecha. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en torno al nimbo de Santa María. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

Sta · maria

*Sancta* María.

Santa María.

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en el extremo de la letra *t*. Como signo de interpunción, aparece un punto romboidal.

Nada hay reseñable desde el punto de vista lingüístico.

La escena refleja un tema propio del mundo gótico que se ha denominado *hortus conclusus*, y que se caracteriza por presentar a la Virgen y el Niño –y en este caso, además, numerosos ángeles– en un jardín cercado, de tipo paradisíaco. Al parecer, el tema está inspirado en la cita de Cant 4, 12: «Hortus conclusus soror mea sponsa hortus conclusus fons signatus», que a lo largo del periodo medieval se aplicó a Santa María<sup>1</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 220

<sup>1</sup> DALEY, Brian E., «The 'Closed Garden' and the 'Sealed Fountain': Song of Songs 4:12 in the Late Medieval Iconography of Mary», en: MACDOUGALL, Elizabeth B. (ed.), *Medieval Gardens*, Dumbarton Oaks 1986, pp. 253-279.

## 221

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla del Descenso de Jesús a los infiernos.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa el nacimiento de Jesús. Se halla situada en la parte inferior izquierda del interior de la puerta izquierda. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en torno al nimbo de Jesús. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

Ihesus

Jesús.

Paleográficamente, reseñamos el uso de un trazo vertical en el extremo de la letra *e*, el remate bífido en la parte superior de la *h* y el empleo de *s* alta en medio de palabra y de *s* de doble curva a final de palabra.

A nivel lingüístico, no hay nada destacable.

La noción del descenso de Jesús a las profundidades de la tierra para rescatar a quienes allí moraban está inspirada en textos como Hch 2, 31; Ef 4, 9; Ap 1, 18 y especialmente 1 Pe 3, 19-20, donde se dice que fue a predicar a los espíritus encarcelados. La doctrina, desarrollada por algunos padres de la iglesia (Ignacio de Antioquía, Justino, Ireneo, Agustín, etc.), fue definida en el Concilio de Letrán IV en 1215.



INSCRIPCIÓN N° 221

## 222

Mediados del siglo XV. *Explanations* en la tabla de la escena del *Noli me tangere*.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa el nacimiento de Jesús. Se halla situada en la parte inferior derecha del interior de la puerta izquierda. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en torno a los nimbos de Jesús y María Magdalena. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

Ihesus  
Stā · madal

Ihesus.  
*Sancta* Madal[ena].

Jesús.  
Santa [María] Magdalena.

Paleográficamente, reseñamos la utilización de un trazo vertical en el extremo de las letras *e* y *t*, el remate bífido en la parte superior de la *h*, el uso de una *d* uncial con un astil muy corto y curvo, y el empleo de *s* alta en medio de palabra y de *s* de doble curva a final de palabra. Para indicar la abreviatura coloca una pequeña línea sobre la palabra abreviada. El signo de interpunción es un punto romboidal.

A nivel lingüístico, simplemente indicamos la simplificación del grupo *gd* en *d* (*madal[ena]*).

La escena representa el relato del encuentro de Jesús con María Magdalena tras la resurrección del primero (Jn 20, 11-17).



INSCRIPCIÓN N° 222



INSCRIPCIÓN N° 223

## 223

Mediados del siglo XV. *Explanationes* en los nimbos de los apóstoles de la tabla de la Aparición de Jesús y la duda de Tomás.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa la ascensión de Cristo (a quien solo se ven los pies sobre la nube) delante de doce apóstoles. Se halla situada en la parte inferior izquierda del interior de la puerta derecha. Buen estado de conservación, aunque la lectura resulta complicada.

Texto dispuesto en torno a los nimbos de la cabeza de los apóstoles (comenzamos la lectura desde la parte inferior izquierda). Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

ioh.- St<sup>o</sup> petrus.- St<sup>o</sup> mateu.- ?.- io.- St<sup>o</sup> tome ap.- <sup>o</sup> sim.- St<sup>o</sup> iu.- acob.- t<sup>o</sup> andr.- hesus xps.- St<sup>o</sup> paulus.- St<sup>o</sup> m

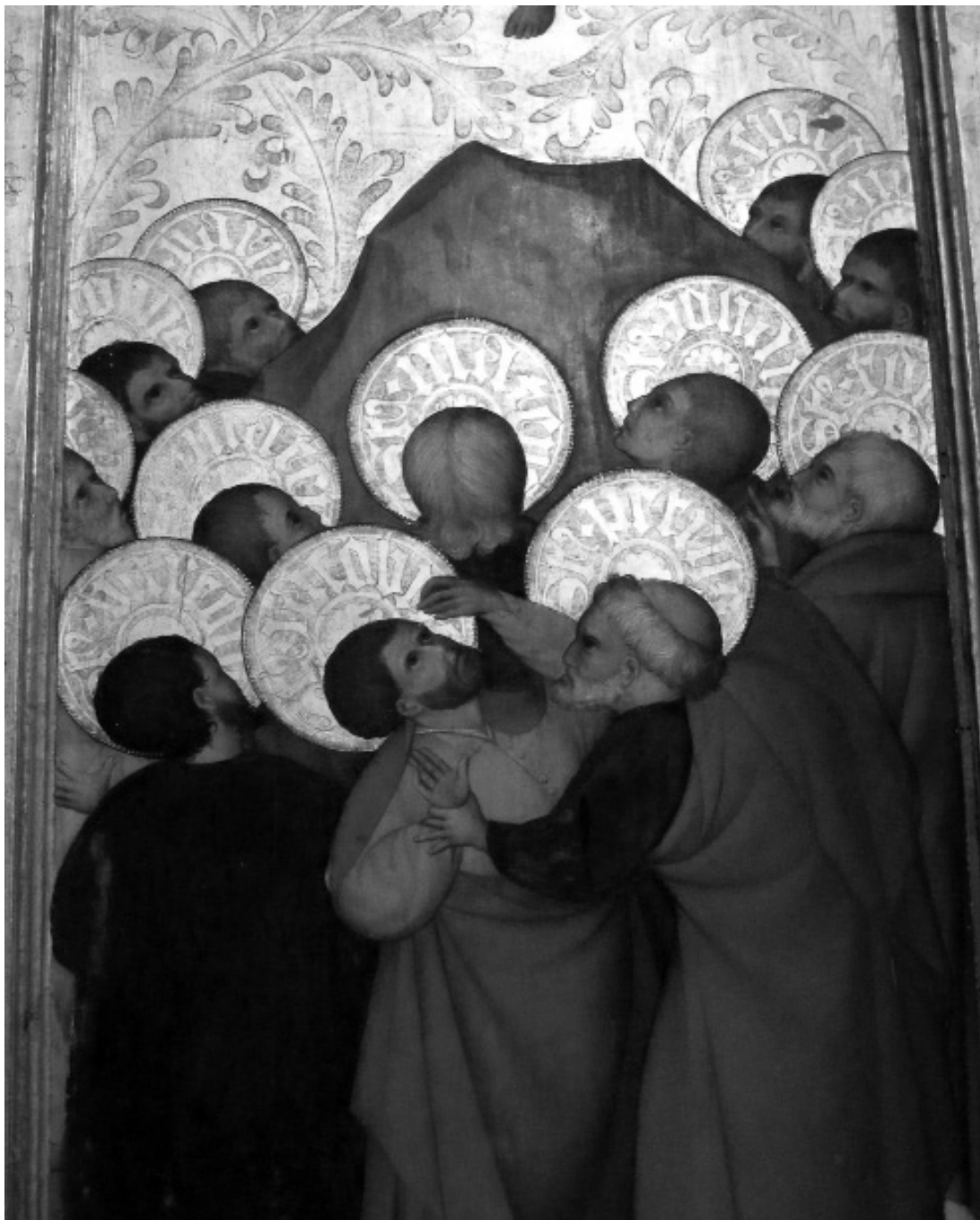
[Sanctus] Ioh[annes]; Sanctus Petrus; Sanctus Mateu[s]; ¿?; ¿[Sanctus] Io[hannes]?; Sanctus Tome ap[ostolus]; [Sanct]us Sim[on]; Sanctus Iu[das]; [Sanctus I]acob[us]; Sanctus Andre[as]; [I]hesus Christus; Sanctus Paulus; Sanctus M[¿atias?]

San Juan; San Pedro; San Mateo; ¿?; ¿[San Juan]?; Santo Tomás apóstol; San Simón; San Judas; Santiago; San Andrés; Jesucristo; San Pablo; San ¿Matías?

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en los extremos de algunas letras (*e*, *t*). La *s* inicial es de tipo mayúsculo y tiene un aspecto redondeado, frente al carácter anguloso del resto de grafías. Como abreviatura se emplea el signo <sup>o</sup>, si bien en este caso ocupa toda la línea del renglón. Llama asimismo la atención el uso de *St<sup>o</sup>* frente al tradicional *scs*, lo cual indica que muy probablemente el grupo *nct* había quedado simplificado en *nt*. Como signo de interpunción aparece un punto romboidal, que separa el calificativo *sanctus* del nombre del apóstol.

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es por lo general correcto, aunque se aprecia la pérdida de *h* tras *t* en los nombres de Tomás y Mateo.

La imagen representa la aparición de Jesús a los discípulos tras su resurrección, cuando Jesús invita a Tomás –que no había participado de la aparición anterior y no creía en ella– a tomar su mano y tocar sus heridas (Jn 20, 24-29). Entre los nombres de los apóstoles llama la atención la aparición de Pablo, que no podía estar presente en ese momento.



INSCRIPCIÓN N° 224



## 224

Mediados del siglo XV. *Explanationes* en los nimbos de los apóstoles de la tabla de la Ascensión.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa la ascensión de Cristo (a quien solo se ven los pies sobre la nube) delante de doce apóstoles. Se halla situada en la parte inferior derecha del interior de la puerta derecha. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en torno a los nimbos de la cabeza de los apóstoles (comenzamos la lectura desde la parte inferior izquierda). Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Punteado sobre pan de oro.

St<sup>?</sup> bartolo.- St<sup>?</sup> iacobus.- St<sup>?</sup> petrus.- atia.- St<sup>?</sup> mateu.- St<sup>?</sup> mateu.- St<sup>?</sup> iohan.- St<sup>?</sup> tom.- cobus.- barn.- St<sup>?</sup> simo.- St<sup>?</sup> iu

*Sanctus* Bartolo[meus]; *Sanctus* Iacobus; *Sanctus* Petrus; [Sanctus M]atia[s]; *Sanctus* Mateu[s]; *Sanctus* Mateu[s]; *Sanctus* Iohan[nes]; *Sanctus* Tom[as]; [Sanctus Ia]cobus; [Sanctus] Barn[abas]; *Sanctus* Simo[n]; *Sanctus* Iu[das].

San Bartolomé; Santiago; San Pedro; San Matías; San Mateo; San Mateo; San Juan; Santo Tomás; Santiago; San Bernabé; San Simón; San Judas.

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la a, así como el uso de trazos ornamentales verticales en los extremos de algunas letras (*e*, *t*). La *s* inicial es de tipo mayúsculo y tiene un aspecto redondeado, frente al carácter anguloso del resto de grafías. Como abreviatura se emplea el signo <sup>?</sup>, si bien en este caso ocupa toda la línea del renglón. Llama asimismo la atención el uso de *St<sup>?</sup>* frente al tradicional *scs*, lo cual indica que muy probablemente el grupo *nct* había quedado simplificado en *nt*. Como signo de interpunción aparece un punto romboidal, que separa el calificativo *sanctus* del nombre del apóstol.

Desde el punto de vista lingüístico, el latín es por lo general correcto, aunque se aprecia la pérdida de *h* tras *t* en los nombres de Tomás y Mateo.

Los nombres de los apóstoles corresponden a los que tradicionalmente aparecen en las listas del Nuevo Testamento. No obstante, hay dos claras omisiones (Andrés y Felipe), mientras que además han sido introducidos Matías (el cual, de acuerdo con el relato de Hch 1, 12-26, fue elegido para sustituir a Judas Iscariote) y Bernabé (uno de los colaboradores de Pablo en Antioquía). Además, el nombre de Mateo aparece repetido en dos ocasiones.

## 225

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla del profeta Zacarías.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa al profeta Zacarías. Se halla situada en el interior de la puerta izquierda del remate. Regular estado de conservación, habiéndose perdido la parte derecha superior de la tabla.

Texto dispuesto a lo largo de la filacteria que porta el profeta. Escritura gótica minúscula formada. Pintada en negro.

Et erit dies vna qui not[a]

Y será un día, el cual es conocido...

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en los extremos de algunas letras (*e*, *t*, *s*). La inscripción comienza con una *e* de tipo uncial.

A nivel lingüístico, se advierte un error gramatical, pues en vez del femenino *quae* (en concordancia con *una*) se ha utilizado el masculino *qui*. Además, cabe destacar el uso de *v* con valor vocálico ante *n*, un fenómeno generalizado en la escritura del momento.

La frase procede de Zac 14, 7.



INSCRIPCIÓN N° 225

## 226

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla del profeta Isaías.

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que representa al profeta Isaías. Se halla situada en el interior de la puerta derecha del remate. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto a lo largo de la filacteria que porta el profeta. Escritura gótica minúscula formada. Pintada en negro.

vulnerat<sup>9</sup> est pter iniquitatis nostras

Vulneratus est proter iniquitatis nostras.

Fue herido a causa de nuestras maldades.

Paleográficamente, destaca la aparición del capelo curvo en la *a*, así como el uso de trazos ornamentales verticales en los extremos de algunas letras (*e*, *t*, *s*). Se emplean como abreviaturas el signo carolino con valor *-us* y la *p* con línea curva a la izquierda con valor de *pro*.

A nivel lingüístico, se advierten dos errores en el latín. Por un lado, se ha suprimido la *p* final de la primera sílaba en *propter*, y por otro, el acusativo plural (*iniquitates*) ha sido sustituido –aunque la lectura es incierta– por el genitivo de singular (*iniquitatis*).

La frase está tomada de Is 53, 5.



INSCRIPCIÓN N° 226

## 227

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla de ¿un evangelista?

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que, a juicio de los especialistas<sup>1</sup>, representa un evangelista sentado ante una especie de escritorio. Se halla situada en la parte superior izquierda del interior de la puerta izquierda. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en cuatro líneas en una página y tres en otra siguiendo los renglones de un libro que sostiene la figura del evangelista. Escritura gótica minúscula de 10 mm. Pintada en negro con capitulares y colofón en rojo.

Velat<sup>?</sup> est // [...] est lex  
 in quot qu // quia xxx  
 in adoratio // [...] iiii  
 ¿[...]sciter?

Velatus est // [...] est lex  
 in quot qu // quia xxx  
 in adoratio // [¿ne?] iiii  
 ¿[...]sciter?

Dado que no comprendemos el texto en su integridad, no ofrecemos traducción ninguna. Nos ha resultado imposible localizar el texto en la Escritura o en las obras de los Santos Padres.



INSCRIPCIÓN N° 227

<sup>1</sup> SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Maestre Nicolás Francés*, Madrid 1964, lám. 24.

## 228

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla de ¿un evangelista?

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que, a juicio de los especialistas<sup>1</sup>, representa un evangelista sentado ante una especie de escritorio, delante del cual aparecen dos perros. Se halla situada en la parte superior derecha del exterior de la puerta izquierda. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en ocho líneas en una página y dos en otra siguiendo los renglones de un libro que sostiene la figura del evangelista. Escritura gótica minúscula de 10 mm. Pintada en negro con capitular y dos líneas en rojo.

domine ne // [...]  
 in furore tuo // ter et bon  
 arguas me ne  
 que in ira tu  
 5 a corripas (*sic*) me  
 [...]  
 [...]  
 salvum me

Señor, en tu furia no me castigues,  
 ni me corrijas en tu ira...  
 sálvame [...]

El texto procede de Sal 6, 2; 38 (37), 2.



INSCRIPCIÓN N° 228

<sup>1</sup> SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Maestre Nicolás Francés*, lám. 25.

## 229

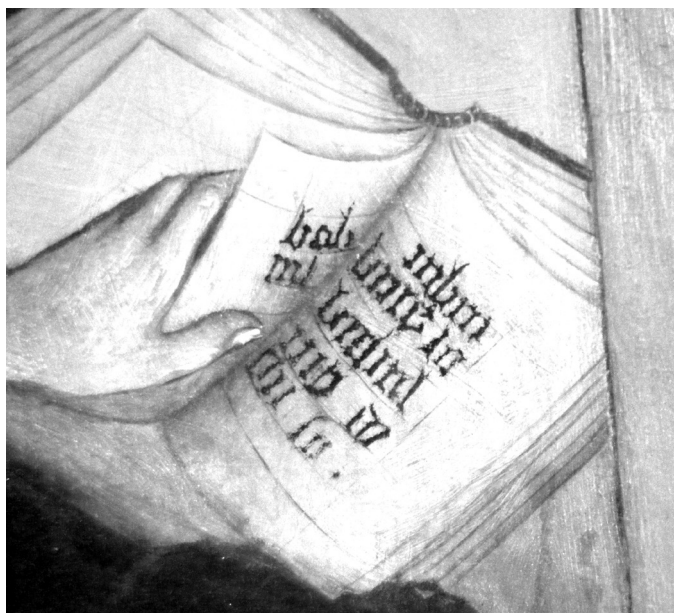
Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla de ¿un evangelista?

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que, a juicio de los especialistas<sup>1</sup>, representa un evangelista sentado ante una especie de escritorio, delante del cual aparecen dos figuras humanas luchando. Se halla situada en la parte superior derecha del exterior de la puerta derecha. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos líneas en una página y cinco en otra siguiendo los renglones de un libro que sostiene la figura del evangelista. Escritura gótica minúscula de 10 mm. Pintada en negro.

// inb  
 bali // vniv'so  
 nil // [...]  
 // [...]  
 // [...]

Dado que no comprendemos el texto en su integridad, no ofrecemos traducción ninguna. Nos ha resultado imposible localizar el texto en la Escritura o en las obras de los Santos Padres.



INSCRIPCIÓN N° 229

<sup>1</sup> SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Maestre Nicolás Francés*, lám. 27.

## 230

Mediados del siglo XV. *Explanatio* en la tabla de ¿un evangelista?

Tabla del retablo de la capilla del contador Saldaña que, a juicio de los especialistas<sup>1</sup>, representa un evangelista sentado ante una especie de escritorio, con una figura masculina arrodillada con espada al cinto (probablemente el donante). Se halla situada en la parte superior izquierda del exterior de la puerta derecha. Buen estado de conservación.

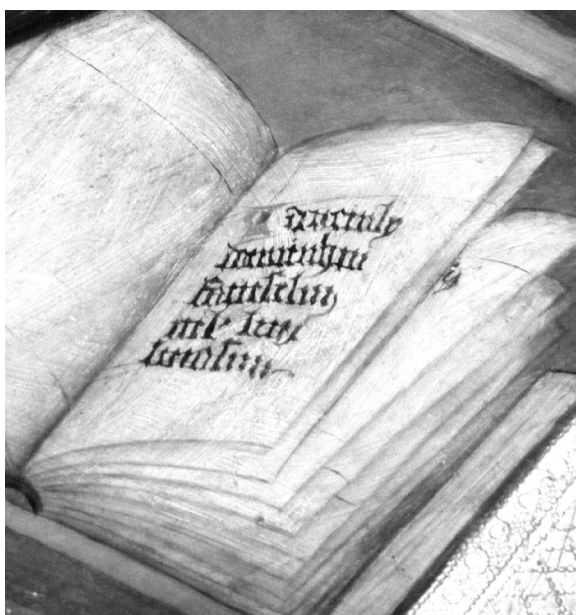
Texto dispuesto en cinco líneas en el recto de un folio del libro que sostiene la figura del evangelista y en una filacteria que parte de la boca del donante. Escritura gótica minúscula de 10 mm. Pintada en negro con capitular en rojo.

Auer[...]  
domini [...]  
facie[...]  
nil[...]  
lec[...]

Miserere · mei · Deus · ...

Ten piedad de mí, Dios.

Dado que no comprendemos el texto en su integridad, no ofrecemos traducción ninguna de la inscripción del libro. La frase del donante está tomada del salmo 51(50), 3.



INSCRIPCIÓN N° 230

<sup>1</sup> SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Maestre Nicolás Francés*, lám. 26.

## 231

Segunda mitad del siglo XV. *Invocatio* en las paredes de la sacristía.

Placas de barro (34 x 40 cm.) encastradas en los muros este, norte y oeste de la sacristía de la iglesia. Buen estado de conservación.

Inscripción dispuesta en una línea. Escritura gótica minúscula formada. Relieve.

īhs

Ihesus

Jesús

No presenta ninguna peculiaridad paleográfica ni lingüística. Respecto al uso de IHS, véase lo dicho en la inscripción nº 7.

RUIZ SOUZA, «La iglesia de Santa Clara de Tordesillas», p. 6.



INSCRIPCIÓN N° 231



## 232

Ca. 1500. *¿Explanatio* en las escenas de la sepultura y la resurrección de Jesús?

Viga de separación de madera (60 x 450 cm.) entre el coro largo y la capilla mayor de este, decorada con mocárabes y escenas de la vida de Jesús. Buen estado de conservación

Texto dispuesto en una única línea en los sepulcros de Cristo de las escenas de la sepultura y la resurrección. Escritura capital humanística temprana de 12 mm. Pintada.

: R : d : V : A :

*¿Resurrexit Dominus vere, alleluia?*

En verdad resucitó el Señor, aleluya.

Dada la brevedad del texto, no se percibe nada extraordinario en cuanto a lo paleográfico o lo lingüístico. Junto a la letra mayúscula, utiliza una *d* minúscula.

La viga es atribuida al Maestro de Manzanillo<sup>1</sup>. El texto solo contiene siglas, por lo que su interpretación resulta enormemente complicada. Dado que el contexto en el que se encuentra es el sepulcro, planteamos la posibilidad de que se trate de una alusión a la resurrección. La fórmula *(re)surrexit Dominus vere alleluia* es la antífona de los laudes del Domingo de Pascua. En cualquier caso, subrayamos que se trata de una mera conjetura.



INSCRIPCIÓN N° 232

<sup>1</sup> CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús María, «El Maestro de Manzanillo», *Goya*, 63 (1964), p. 134.



INSCRIPCIÓN N° 233

## 233

Inicios del siglo XVI. *Invocationes* en la cabecera del coro largo.

Cornisa de yeso que corre por los muros de la cabecera del coro largo. La parte superior está decorada con motivos vegetales, la zona central presenta figuritas de ángeles con guirnaldas y en la inferior se halla el friso en el que está pintada la inscripción. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura capital humanística temprana. Pintada en negro.

[VERBVM C]ARO : PANEM · VERVM : VERBO : CARNE : EFICIT · FITQ3 :  
SANGVIS : XPI : MER: 7 : SI SENSVS : DEFICIT : AD FIRMANDVM : COR  
SINCERVM : SOLA · FIDES · SVFICIT : O MATER DEI MEM[¿ENTO MEI?]

[Verbvm c]aro panem vervm, verbo carne (*sic*) eficit, fitque sangvis Christi merum et si sensvs deficit, ad firmandvm cor sincervm, sola fides svficit. O Mater Dei, mem[ento mei].

El Verbo encarnado, pan verdadero, lo convierte con su palabra en carne, y el vino se convierte en la sangre de Cristo. Y si fallan los sentidos, para fortalecer el corazón sincero, basta con solo la fe. Oh, Madre de Dios, acuérdate de mí.

Paleográficamente, se trata de una escritura capital de tipo humanístico, pero con indudables resabios góticos, los cuales se aprecian en el trazado de determinadas letras (como la *a* o la *s* alta) y en los engrosamientos que aparecen en todas las letras a modo de ornamentación. Además, la *o* con que comienza la segunda invocación está pintada en rojo a modo de capitular. En cuanto a las abreviaturas, encontramos una gran variedad de ellas: el signo 3 con valor *-ue*, la nota tironiana (*et*) y la *r* partida con valor *-rum*. Por último, como signos de interpunción, separando prácticamente todas las palabras, se emplean indistintamente uno y dos puntos verticales entre los que se disponen trazos ornamentales en rojo.

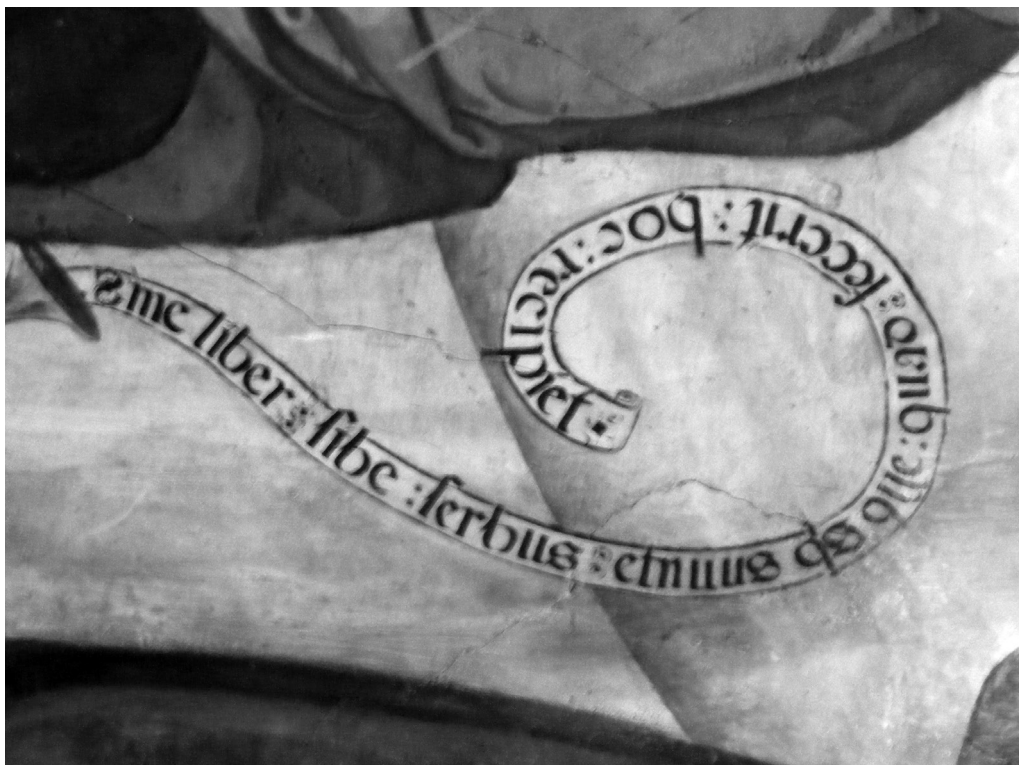
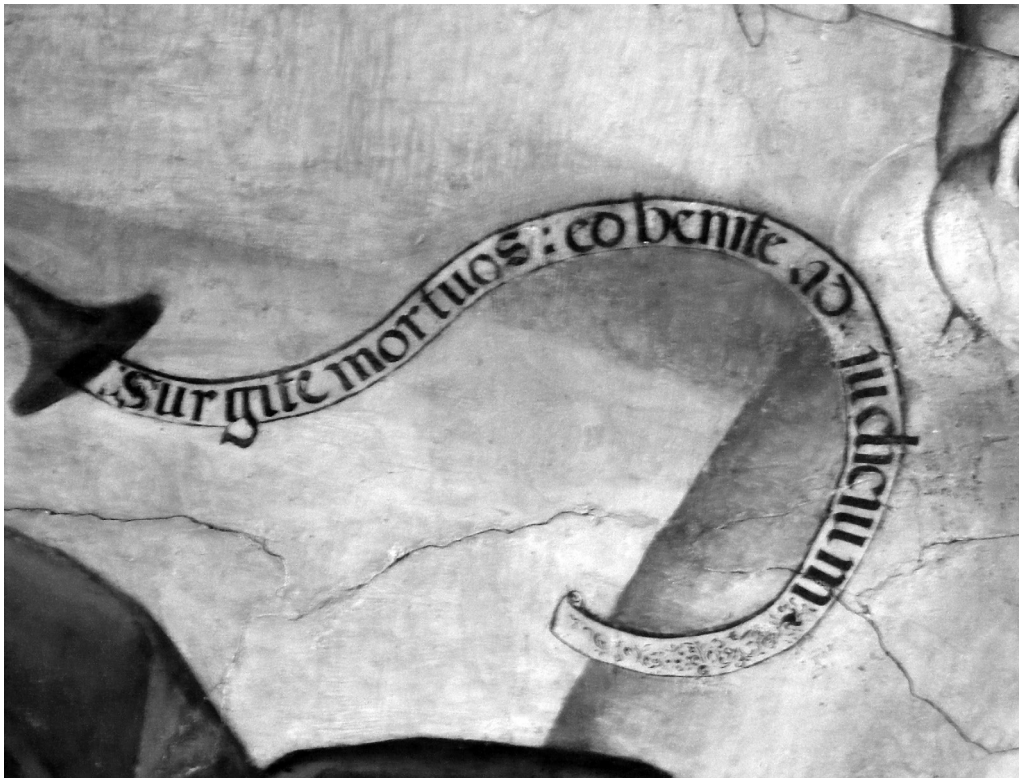
El latín es por lo general correcto, si bien la palabra *carne* debería estar en acusativo (*carnem*), aunque tal vez lo que ocurre es que no se aprecia el signo de abreviación que debía llevar la palabra.

La primera invocación corresponde a la cuarta estrofa del himno eucarístico *Pange lingua*, compuesto por Santo Tomás de Aquino para la festividad del Corpus Christi. Se trataba de una fiesta importante para el convento, pues se conserva una carta del obispo de Córdoba, Gonzalo Venegas, por la cual confirma la bula de Martín V concediendo indulgencia plenaria el día del Corpus con la exposición del Santísimo<sup>1</sup>.

Respecto al fragmento que comienza con «O Mater Dei mem», creemos que corresponde a la breve oración *O Mater Dei memento mei*, la cual está constatada, por ejemplo, en el final de algunos epitafios de Asturias<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo del Real Convento de Santa Clara de Tordesillas, caja 7, doc. 15.

<sup>2</sup> MIGUEL VIGIL, Ciriaco, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo 1887, pp. 447-448.



INSCRIPCIÓN N° 234

## 234

Inicios del siglo XVI. *Explanationes* en la pintura mural del juicio final.

Pintura mural situada en el muro sur de la cabecera del coro largo. Representa la escena del juicio final, con Cristo juez, acompañado de sus santos en la parte superior, mientras que por debajo aparece San Miguel pesando las almas y destinando unas a la salvación y otras a los tormentos eternos. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos filacterias de 35 mm. que parten de la trompeta tocada por los ángeles. Letra humanística minúscula temprana de 25 mm. Pintada en negro.

: Surgite mortuos : ed benite ad iudicium ·  
Siue liber : sibe serbus : et nuus q̄s que : quad fecerit : hoc : recipiet ·

Surgite mortuos ed benite ad iudicium  
Siue liber sibe serbus et nuusquisque quad fecerit hoc recipiet

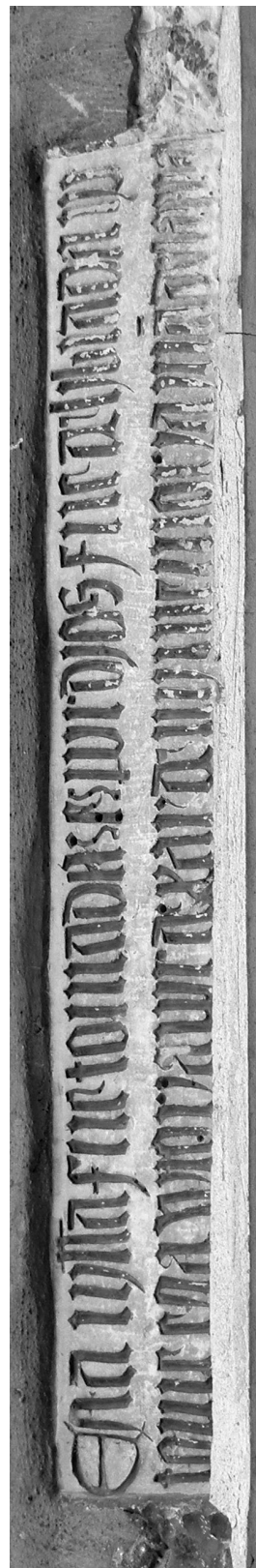
Levantaos, muertos, y venid al juicio.  
Ya sea libre, ya esclavo, lo que cada uno haga, eso recibirá.

Paleográficamente, se trata de una letra humanística minúscula con numerosos resabios góticos, como el uso de la *s* alta, la *d* uncial o la *h* con trazos curvos en la parte inferior. La *s* inicial está decorada con engrosamientos en ambos casos, si bien en el segundo aparece invertida. En cuanto al uso de abreviaturas, solamente encontramos una vocal sobrepuesta en *nuusq̄sque*. Como signo de interpunción se emplean repetidamente, aunque sin demasiada lógica, dos puntos verticales, reservándose un solo punto para el final de la frase.

El texto latino refleja un profundo desconocimiento de la lengua por parte del autor, lo que dificulta su comprensión. En la primera frase, se produce la sonorización de la dental final (*ed*) y la alternancia v/b en *benite*. Por otro lado, el vocativo *mortui* ha sido sustituido por el acusativo *mortuos*. En la segunda, además de la alternancia b/v (*siue, sibe, serbus*), encontramos expresiones como *nuus q̄s que* (en vez de *unusquisque*) y *quad* (en vez de *quod* o *quodcumque*).

La fórmula «surgite mortui et uenite ad iudicium» tradicionalmente se ha atribuido a San Jerónimo, aunque no hemos sido capaces de localizar la fuente exacta (no se encuentra en el comentario al evangelio de Juan, tal como a veces se asume). Posteriormente aparece en San Juan Damasceno (*Orth. Fid.* IIII, 92) –obra traducida al latín en el siglo XII– y en el comentario a 1 Tes de Santo Tomás de Aquino (4, 2).

La segunda frase parece estar inspirada en Ef 6, 8, que reza: «Scientes quoniam unusquisque quodcumque fecerit bonum, hoc recipiet a Domino, sive seruus, siue liber».



INSCRIPCIÓN N° 235

## 235. Casa particular (c/ La Soga 2)

## 235

ca. 1520. *Notitia* de la toma y liberación de la villa.

Dintel de caliza (24 x 120 cm.) reaprovechado en la ventana de una casa situada en el número 2 de la calle de la Soga. Ha estado en esa casa al menos desde 1905. Buen estado de conservación, aunque parece que falta la parte final de la inscripción.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada de 90 mm. Incisión acanalada y relleno de pasta negra.

Esta villa fue tomada · e · por dios fue delibrada yo  
tome esta vitoria por dexar de mi memoria mādela va[...]

Esta villa fue tomada e por Dios fue delibrada. Yo / tomé esta vitoria por  
dexar de mí memoria. Mandela va[...].

Esta villa fue tomada y por Dios fue delibrada. Yo tomé esta victoria por  
dejar de mí memoria. Mandela va [...].

Paleográficamente, destaca la unión de curvas contrapuestas (*por, delibrada, yo*, etc.). Comienza el texto con una *e* uncial con un fino trazo vertical que la cierra. La supresión de la nasal viene indicada con una línea superpuesta (*mādela*). Como signos de interpunción, que exclusivamente se emplean antes y después de la conjunción *e* de la primera línea, aparecen dos puntos unidos por finos trazos serpenteantes.

A nivel lingüístico, el fragmento que se nos ha conservado parece reflejar una cierta rima (*tomada-delibrada; vitoria-memoria*). Constatamos asimismo la reducción del grupo *ct* en *t* (*vitoria*).

La inscripción probablemente remita a la actuación de los comuneros en Tordesillas en el año de 1520<sup>1</sup>. Tras el incendio de Medina del Campo, a finales de agosto los cabecillas de la revuelta van a Tordesillas, donde se reúnen con la reina Juana. Tras esta entrevista deciden trasladar la Junta de Ávila a la villa vallisoletana. Allí estarán durante el otoño de ese año, pero cuando, en diciembre, el ejército comunero salió de Villabrágima en dirección a Villalpando, las tropas realistas se enfrentaron a las escasas fuerzas que quedaban en Tordesillas y la tomaron sin demasiados problemas el 5 de diciembre de 1520<sup>2</sup>.

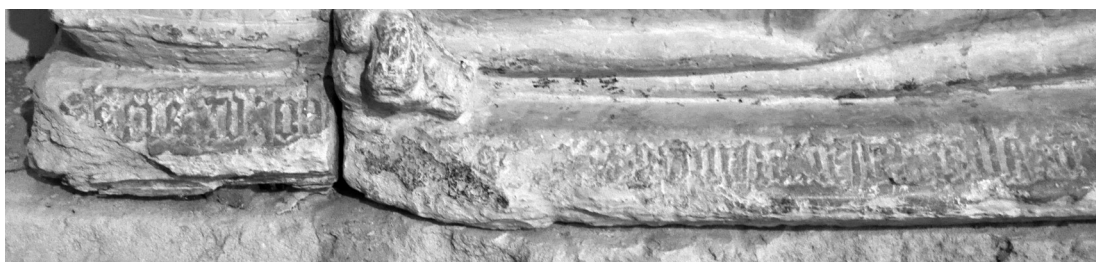
QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 230; FERNÁNDEZ TORRES, *Historia de Tordesillas*, pp. 12-13.

<sup>1</sup> Seguimos así la propuesta de QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 230, frente a FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio, *Historia de Tordesillas*, pp. 12-13, quien, aunque mostrando sus dudas, pone la inscripción en relación con la batalla de Simancas de 939.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* PÉREZ, Joseph, *Los comuneros de Castilla*, pp. 60-82.



INSCRIPCIÓN N° 236



INSCRIPCIÓN N° 236. DETALLE



## 236-241. Museo de San Antolín

## 236

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de un arcipreste de Tordesillas.

Sepulcro de caliza (112 x 187 x 79 cm.) con la imagen de un clérigo con vestiduras sacerdotales ornamentadas. Actualmente se halla situado en la llamada capilla de los Ulloa, en la nave del Evangelio de la iglesia. Junto a la figura corre una banda donde se halla el epitafio. El frontal está decorado con un escudo y tres escenas, de las cuales la última ha sido identificada como el abrazo ante la puerta dorada. El estado de conservación es muy malo, lo cual impide la lectura de la mayor parte de la inscripción.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda horizontal de 85 mm. que corre por el perímetro del sepulcro. Escritura gótica minúscula formada de 50 mm. de altura. Relieve.

[...] cue[.] to : va[...]: aciprste : desta : villa : de : tordesillas : preste en esta [...]

cue[.]to va [...] : acipreste desta villa de Tordesillas, preste en esta [...].

cue to va[...], arcipreste de esta villa de Tordesillas, preste en esta [...].

El precario estado de la inscripción impide cualquier comentario de tipo paleográfico o lingüístico.

De acuerdo con Ara Gil<sup>1</sup>, procede del Hospital de Peregrinos<sup>2</sup> y debe datarse a fines del siglo XV. La estudiosa lo pone en relación con un grupo de obras de esa época atribuibles al llamado maestro Portillo<sup>3</sup>, quien firma el sepulcro de un clérigo en la parroquia de Villadiezma (Palencia), el cual posee numerosas similitudes con este.

<sup>1</sup> ARA GIL, Clementina Julia, *Escultura gótica*, pp. 320-321.

<sup>2</sup> Allí aparece en MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Inventario artístico de Valladolid y su provincia*, p. 283.

<sup>3</sup> ARA GIL, Clementina Julia, «El taller palentino del entallador Alonso de Portillo (1460-1506)», *BSEAA*, 53 (1987), pp. 211-242.



INSCRIPCIÓN N° 237

## 237

1501. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro de Alderete, comendador de la Caballería de Santiago y regidor de Tordesillas.

Sepulcro de alabastro (258 x 121 x 115 cm.) de tipo plateresco elaborado por Gaspar de Tordesillas hacia 1550. Se halla situado en el centro de la capilla de la Piedad (o de los Alderete). Sobre una cama decorada con medallones con relieves, estatuas y una profusa decoración vegetal yace el bulto del difunto ataviado con vestiduras de guerrero, rodeado de niños acostados y con el casco a los pies. Buen estado de conservación, aunque ha sufrido alguna restauración y las piezas de las que se compone no están perfectamente ajustadas.

Texto dispuesto en una línea horizontal en una banda de 60 mm. que corre por los laterales de la cama. Escritura capital humanística de 35 mm. Incisión en surco y pintada en oro.

ESTE · BVLTO · JCAPILLA · MANDO · HAZER · JDOCTÓ · PEDROALDRETE ·  
 CONMENDADOR / DE LA CABALLERIA DE S · TIAGO VEZINO / J REGIDOR  
 · DESTA VILLA · DE TORDESILLAS · FALECIO · EN GRANADA · AÑO · DE  
 · 1 · 501 · QVIO · CVERPO / ESTA · AQVI · SEPVLTADO

Este bulto i capilla mandó hazer i doctó Pedro Aldrete, conmendador / de la Caballería de *Santiago*, vezino / i regidor desta villa de Tordesillas. Faleció en Granada, año de 1501, quio cuerpo / está aquí sepultado.

Este bulto y capilla mandó hacer y dotó Pedro Alderete, comendador de la Caballería de *Santiago*, vecino y regidor de esta villa de Tordesillas. Falleció en Granada, año de 1501, cuyo cuerpo está aquí sepultado.

Paleográficamente, se trata de una escritura capital muy cuidada, próxima al ideal clásico, aunque algunas grafías se apartan de él, como la *z* en forma de 3 (*hazer*, *vezino*) y la *j* que se emplea como conjunción. En ocasiones se ha recurrido al uso de nexos (*conmendador*, *desta villa*), si bien la falta de espacio no parece el motivo. En cuanto a los signos de interpunción, se emplea una gran variedad de ellos (un punto romboidal, dos puntos verticales, una especie de cuña, una fina línea curva, etc.). Se aprecia el pautado empleado para la *ordinatio* de la inscripción. Finalmente, hay palabras que en la actualidad aparecen separadas (*falecio*), lo cual se debe a que originalmente el sepulcro incluía algún tipo de ornamentación en el centro de los cuatro lados de la cama.

Desde el punto de vista lingüístico mencionamos el uso de *z* (*hazer*, *vezino*) y *c* (*falecio*) para el sonido alveolar africado. Llama también la atención la caída de la vocal interconsonántica pretónica (*Aldrete*) y la aparición de grupos consonánticos en palabras en las que generalmente no se empleaban (*doctó*, *conmendador*).

La documentación conservada confirma algunos de los datos que ofrece el epitafio de Pedro Alderete. De este modo, en una petición a los Reyes Católicos, fechada en 1497, para que se sobresea una ejecución dictada contra él, se le da el título de «comendador» y

se indica que era «vecino y regidor de la villa de Tordesillas»<sup>1</sup>. Asimismo, sabemos de su participación en las campañas granadinas, pues en 1485 se le conceden algunas mercancías que ciertos vecinos de Baeza y Quesada querían llevar a tierra de moros<sup>2</sup>. Curiosamente, la mayor parte de los documentos conservados se refieren a él como repostero de camas<sup>3</sup>, un cargo que ejerció al menos desde 1489 hasta 1500 y que, sin embargo, no ha sido incluido en su lauda funeraria.

En lo que atañe al sepulcro, Ceán Bermúdez nos transmitió abundante información sobre su elaboración<sup>4</sup>. A la luz de esos datos, sabemos que fue obra de Gaspar de Tordesillas, quien lo realizó en la década de 1550 y que costó algo más de 127.800 maravedís.

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España*. Valladolid, p. 221; FERNÁNDEZ TORRES, *Historia de Tordesillas*, pp. 110-113; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, pp. 430-432; REDONDO CANTERA, *El sepulcro en España*, *passim*; ARIAS MARTÍNEZ, «Nuevos datos sobre la capilla de los Alderete», pp. 127-138.



INSCRIPCIÓN N° 237. VISTA DEL SEPULCRO

<sup>1</sup> AGS, RGS, agosto de 1497, doc. 21.

<sup>2</sup> AGS, RGS, enero de 1485, doc. 30.

<sup>3</sup> *Vid.*, por ejemplo, AGS, RGS, enero de 1485, doc. 30; RGS, enero de 1489, doc. 323; RGS, noviembre de 1492, doc. 16; AGS, *Cámara de Castilla*, Registro de cédulas, libro 4, 195, 5.

<sup>4</sup> LLAGUNO AMÍROLA, Eugenio - CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, vol. 2, pp. 22, 176-178.

## 238

1527. *Epitaphium sepulcrale* del licenciado Rodrigo Alderete, juez mayor de Vizcaya.

Arcosolio en el muro sur de la capilla de la Piedad. Se trata de una obra de factura plenamente gótica, encuadrada por dos pináculos y rematada por un arco conopial en cuya enjuta se encuentran los escudos familiares. En el interior aparece el bulto yacente de un personaje con vestiduras talares y tocado con un bonete. A sus pies se halla un perro y un paje. En el frente de la urna se dispone el espacio reservado para la inscripción<sup>1</sup>. Buen estado de conservación, aunque presenta algunas fracturas que afectan al epígrafe.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales dentro de una cartela de 39 x 238,5 cm. Escritura gótica minúscula formada, en renglones de 75 mm. Incisión acanalada y pintada de negro, salvo la última parte de la fecha (i xxvii), que solo ha sido pintada.

Aqui : yaze : el licēc[i]ado : rrodrigo : alderete juez : mayor : de uizca  
ya : por : sus magestades : fallecio : año : de mill : e quinientos i xx.vii

Aquí yaze el licenc[i]ado Rrodrigo Alderete, juez mayor de Uizca/ya por Sus Magestades. Falleció año de mill e quinientos i xxvii.

Aquí yace el licenciado Rodrigo Alderete, juez mayor de Vizcaya por Sus Majestades. Falleció año de 1527.

A nivel paleográfico, se trata de una gótica minúscula formada, aun cuando –como es habitual en estos casos– no presente ninguna unión de curvas contrapuestas. Comienza la inscripción con una *a* mayúscula, dotada de un trazo horizontal sobre el vértice y de un travesaño de forma angular. Combina la *s* alta, tanto en posición inicial como intermedia y final (*sus*, *magestades*, *quinientos*) con la *s* de doble curva, siempre al final (*sus*, *magestades*). Asimismo combina la *i* (que tiene un punto por encima) con la *j*, la cual se emplea probablemente a fin de facilitar la lectura cuando aparece en medio de otras grafías que tienen un trazado parecido (*mill*, *quinientos*). En lo que se refiere a las abreviaturas, solamente encontramos un trazo horizontal superpuesto para señalar la supresión de la nasal (*licēciado*). Como signo de interpunción se emplean sistemáticamente dos puntos verticales, los cuales separan a veces palabras sueltas (*Aqui : yace*) y otras grupos de palabras (*sus magestades*).

En lo referente a los aspectos lingüísticos, indicamos el uso de *z* y *c* para representar el sonido alveolar africado (*yaze*, *liceiado*, *fallecio*).

<sup>1</sup> Para un estudio detallado de la pieza, *vid.* ARA GIL, Clementina Julia, *La escultura gótica*, pp. 321-322. Según esta estudiosa, la dureza con la que están realizados los pliegues indica que la escultura permanece todavía fiel a la estética gótica, a la vez que recuerda que el estilo de la escultura tampoco es fácilmente identificable con ninguna de las obras que se hacen por el mismo momento.



INSCRIPCIÓN N° 238. VISTA GENERAL DEL ARCOSOLIO

Martí Monso plantea la posibilidad de que Rodrigo Alderete fuese el padre del comendador Pedro Alderete, quien tras la fundación de la capilla ordenó la construcción del arcosolio destinado a ser la tumba de su padre<sup>2</sup>. La documentación conservada nos revela que Rodrigo Alderete fue juez mayor de Vizcaya<sup>3</sup>, al menos, entre 1509<sup>4</sup> y 1513<sup>5</sup>.

QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 221; FERNÁNDEZ TORRES, *Historia de Tordesillas*, pp. 110-113; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 432; ARA GIL, *La escultura gótica*, pp. 321-322; REDONDO CANTERA, *El sepulcro en España, passim*; ARIAS MARTÍNEZ, «Nuevos datos sobre la capilla de los Alderete», p. 127.



INSCRIPCIÓN N° 238. DETALLE DEL TEXTO

<sup>2</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 432. La mayoría de los estudiosos incide en el hecho de que la primera parte de la inscripción está grabada en la piedra mientras que la fecha final está exclusivamente pintada, lo cual sugiere que el monumento se levantó en vida del difunto, añadiéndose la data tras la muerte de este.

<sup>3</sup> Respecto a la figura del juez mayor de Vizcaya, por ejemplo *vid.* VARONA GARCÍA, María Antonia, *La chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, pp. 149-154.

<sup>4</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, Caja 233, doc. 43.

<sup>5</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, Caja 291, doc. 25.

## 239

1542. *Epitaphium sepulcrale* de Gregorio Alderete, contino del rey.

Lápida sepulcral (188,5 x 71 cm.) de pizarra ubicada en la capilla de los Alderete. Regular estado de conservación, de modo que el desgaste de la piedra impide la lectura de algunas palabras.

Texto dispuesto en diecisiete líneas horizontales. Escritura capital humanística de 70 mm. Incisión en surco y relleno de pasta blanquecina.

AQ[VI] JAZE EL  
 S[EÑ]OR GREGO  
 RIO ALDERETE  
 CONTIÑṼ DE  
 5 SV MAGESTAD  
 HIJO DE LOS ILL  
 VSTRES SEÑO  
 RES EL LICENCI[A]  
 DO XPOVAL ALDE  
 10 RETE DEL CONSE  
 JO DE SV MAGES  
 T[AD] I DE DONA  
 F[RA]NCA V[ER]TI  
 [NI S]V MVGER  
 15 [FALLE]CIO 15  
 [DE O]TVBRE  
 [15]42

Aq[uí] iaze el / s[eñ]or Grego/rio Alderete, / continuo de /<sup>5</sup> Su Magestad, hijo de los ill/ustres seño/res el licencia/do Christoval Alde/<sup>10</sup>rete, del conse/jo de su mages/t[ad], i de doña / F[ra]ncisca V[er]tí/[ni, s]u muger. /<sup>15</sup> [Falle]ció 15 / [de o]tubre / [15]42.

Aquí yace el señor Gregorio Alderete, continuo de Su Majestad, hijo de los ilustres señores el licenciado Cristóbal Alderete, del consejo de Su Majestad, y de doña Francisca Vertín, su mujer. Falleció [a] 15 de octubre [de] 1542.

Paleográficamente, lo más destacado es el abundante uso de recursos gráficos a la hora de disponer el texto. Así, encontramos nexos (*de*, *magestad*), letras insertas unas en otras (*Gregorio*, *continuo*, *los*, *illustres*, *licenciado*, etc.) y letras de menor tamaño al acabar la línea (*Alderete*, *magestad*). En lo que respecta a las abreviaturas, las dos que se advierten son contracciones en las que la última parte de la palabra está escrita con dos letras más pequeñas colocadas la una sobre la otra (*Xpoval*, *Franca*).

Desde el punto de vista lingüístico, mencionaremos el uso de las grafías *c* y *z* para el sonido alveolar africado (*jaze*, *licenciado*, *fallecio*), así como el uso de las grafías *g* y *j* para el fonema /j/ (*magestad*, *consejo*).



No hemos descubierto nada respecto de este Gregorio Alderete, contino del rey, el cual falleció antes que sus progenitores.

FERNÁNDEZ TORRES, *Historia de Tordesillas*, p. 111.



INSCRIPCIÓN N° 239

## 240

[1547]. *Epitaphium sepulcrale* de Cristóbal de Alderete, miembro del consejo del rey y regidor de Tordesillas.

Lápida sepulcral de pizarra (198 x 93 cm.), colocada junto al muro meridional de la capilla. Regular estado de conservación, pues actualmente está partida en varios fragmentos y presenta una importante exfoliación especialmente en la parte inferior izquierda, lo que obliga a restituir el texto.

Texto dispuesto en doce líneas horizontales. Escritura capital humanística de 75 mm. Incisión en surco y relleno de pasta blanquecina.

AQVI . YAZE . SE  
 PVLTADO . EL YLL  
 VSTRE SENOR  
 LLICENCIADO XP[O]  
 5 VAL ALDRETE  
 DEL CONSEJO DE  
 SV MAGESTAD . VZO  
 [I] REGIDOR DESTA  
 [VIL]LA FALLECIO  
 10 [A] 24 . DIAS . DEL  
 [MES] DE JVNIO . DE  
 [154]7 ANOS

Aquí yaze se/pultado el yll/ustre señor llicenciado Christo<sup>s</sup>val Aldrete, / del consejo de / Su Magestad, vezino / [i] regidor desta / [vil]la. Falleció /<sup>10</sup> a 24 días del / [mes] de junio de / [154]7 anos.

Aquí yace sepultado el ilustre señor licenciado Cristóbal Alderete, del consejo de Su Majestad, vecino y regidor de esta villa. Falleció a 24 días del mes de junio de 1547.

A nivel paleográfico, encontramos diversos nexos (*de*) y letras inscritas unas en otras (*llicenciado*, *magestad*). Al igual que ocurría en la inscripción nº 239, la abreviatura por contracción presenta las dos últimas letras escritas en un módulo menor y sobrepuesta la una a la otra (*vzo*), aunque en el caso de *Christoval* el desgaste de la pizarra no permite apreciar la solución desarrollada. Como signo de interpunción se emplea un punto sobre la línea del renglón, aunque su uso es sumamente irregular (comienza utilizándose detrás de cada palabra, luego desaparece durante algunos renglones y finalmente se emplea en algunas ocasiones –especialmente en la fecha–).

Desde el punto de vista lingüístico, señalamos la caída de la vocal pretónica en *Aldrete*, así como el uso de las grafías *j* y *g* para el fonema /j/ (*magestad*, *regidor*, *consejo*, *junio*) y el uso de *c* y *z* para el sonido alveolar africado (*yaze*, *llicenciado*, *fallecio*, *vezino*).

Cristóbal de Alderete<sup>1</sup> fue otro de los miembros destacados de esta familia vinculada al mundo del derecho. Según Domínguez Rodríguez, hacia 1531 comienza a aparecer su rúbrica en la documentación judicial de la Chancillería de Valladolid<sup>2</sup>, llegando a formar parte del consejo real en 1538<sup>3</sup>. De su actuación en Tordesillas conocemos la cesión al Real Monasterio de Santa Clara de diversos censos que poseía<sup>4</sup>. Aunque la exfoliación de la lápida impide precisar la fecha más allá del 7 final, sabemos que su muerte se produjo en 1547, pues en julio de ese mismo año el príncipe Felipe envió una carta al rey Carlos indicándole que «el licenciado Alderete del Consejo es fallecido»<sup>5</sup>.

FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio, *Historia de Tordesillas*, p. 111.



INSCRIPCIÓN N° 240

<sup>1</sup> Para un breve esbozo biográfico, *vid.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. «Alderete, Cristóbal de», en: MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). *La Corte de Carlos V*, vol. 3, 2ª parte, Madrid 2000, pp. 28-30.

<sup>2</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las salas de lo civil de la Chancillería de Valladolid*, p. 43.

<sup>3</sup> AGS, *Contaduría Mayor de Rentas*, Quitaciones de Corte, leg. 10, ff. 619-623.

<sup>4</sup> Archivo del Real Convento de Santa Clara, caja 112, doc. 24.

<sup>5</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. «Alderete, Cristóbal de», p. 29.

## 241

1556. *Epitaphium sepulcrale* de Francisca Vertín, mujer de Cristóbal de Alderete.

Lápida sepulcral de pizarra (202,5 x 94,5 cm.) situada próxima al muro meridional de la capilla de los Alderete, junto a la lápida sepulcral de Ana Girón. En la actualidad sobre la lápida se encuentra un soporte metálico que sostiene la imagen de la Piedad del maestro de la Moraleja y que impide la adecuada toma de fotografías. Buen estado de conservación, aunque en la parte inferior –sin que afecte a la lectura– se advierte el avance de la exfoliación.

Texto dispuesto en doce líneas horizontales. Escritura capital humanística de 75 mm. Incisión en surco y relleno con pasta blanquecina.

AQVI . JAZE SE  
 PVLTADA LA JLV  
 STRE SENORA DO  
 NA FRAN<sup>CA</sup> VER  
 5 TINI . MVGER Q  
 FVE DEL ILVSTRE  
 SENOR LICEN  
CIADO ALDERE  
 TE . DEL CONSEJO DE  
 10 SV MAGESTAD [FA]  
 LLECIO . 6 . DE MAR  
 ZO DE 1556 A<sup>OS</sup>

Aquí jaze se/pultada la ilu/stre senora do/na Francisca Ver<sup>s</sup>tini, muger que / fue del ilustre / señor licen/ciado Alderete, del conseio de /<sup>10</sup> Su Magestad. [Fa]/llecio 6 de mar/zo de 1556 años.

Aquí yace sepultada la ilustre señora doña Francisca Vertín, mujer que fue del ilustre señor licenciado Alderete, del consejo de Su Majestad. Falleció [a] 6 de marzo de 1556.

Paleográficamente, se trata de una escritura próxima al ideal de la capital cuadrada de época romana. Presenta un buen número de recursos gráficos, como nexos (*de, ma*) e inserciones de unas letras en otras (*co, ge, ci*). No se advierten bien algunos posibles signos abreviativos (como el que debería estar colocado sobre la *q* de la línea 5); en otras ocasiones la abreviatura viene indicada por la superposición de letras, como ocurre en el nombre de la difunta y en la última palabra. Como signo de interpunción aparece un punto de aspecto romboidal, aunque su uso resulta bastante asistemático.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, llama la atención la conservación –frente a lo documentado en otras fuentes– del apellido familiar italiano (Vertini), que había sido transformado en Vertín. Para el sonido de las alveolares africadas encontramos tanto la grafía *c* (*licenciado, falleció*) como *z* (*marzo*).

Francisca Vertín es hija del mercader sienés Lorenzo Vertín (originalmente Vertini), el cual se asentó en Valladolid y logró que sus hijos (en principio nacidos de forma ilegítima de su unión con Francisca de Rivadeneyra) entablaran lazos importantes con la oligarquía local (los Nava, los Alderete, etc.). Según Bennassar, cuando muere en 1530 poseía una fortuna próxima a los veinte mil ducados, dejándola para sus cuatro hijos<sup>1</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 241

<sup>1</sup> BENASSAR, Bartolomé, «Marchands flamands et italiens à Valladolid au XVI<sup>e</sup> siècle», en: KELLENBENZ, Hermann (ed.), *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, Köln-Wien 1970, p. 52; Id., *Valladolid en el siglo de oro*, Valladolid, 1989, pp. 329-330.

## 242-243. TORRECILLA DE LA ORDEN

## Iglesia de Santa María del Castillo

## 242

1519. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Fernández Castellano, capellán de Santa María.

Lápida sepulcral de caliza (187 x 785 cm.) colocada la primera de la izquierda en la antigua capilla de la Concepción. Está decorada en la parte central con un escudo que representa dos llaves, referencia al estado clerical del difunto. Buen estado de conservación, aunque presenta algunos golpes en su parte derecha que dificulta la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 150 mm. que corre por el perímetro de la lápida, aunque la última palabra está fuera del campo epigráfico. Escritura gótica minúscula formada de 105 mm. Incisión acanalada.

Aqui : yaz iuan / : fernandes : castellano : clerigo : cap/ellan · perpet/uo : desta : yglesya : fallescio : iudxix // años

Aquí yaz Iuan / Fernández Castellano, clérigo cap/ellán perpet/uo desta yglesya. Falleció *mill* dxix // años.

Aquí yace Juan Fernández Castellano, clérigo capellán perpetuo de esta iglesia. Falleció [en] 1519.

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura gótica minúscula formada. Es peculiar el uso de un pequeño trazo horizontal que corta la *g*, el uso de finos trazos ornamentales en los extremos de algunas letras (*t*, *e*) y la aparición de una letra *a* con el capelo curvo. Además, se emplea tanto la *s* alta, que no supera la altura del renglón (*castellano*) como la de doble curva (*yglesya*, *fallescio*). Como signo de interpunción se emplean dos puntos romboidales huecos.

A nivel lingüístico, indicamos la supresión de *e* final en *yaz*, así como el uso de las grafías *z*, *s* y *c* para el sonido alveolar africado (*yaz*, *fernandes*, *fallescio*).

Juan Fernández Castellano ordenó la construcción junto al presbiterio de una capilla dedicada a la Concepción de Nuestra Señora, la cual serviría de panteón familiar. A la luz de su testamento, fechado el 18 de octubre de 1519, sabemos que por aquel entonces ya estaba concluida la edificación de la capilla<sup>1</sup>. Diversos autores coinciden en que la capilla estaba rematada con una techumbre de lacería mudéjar<sup>2</sup>. No obstante, tras el incendio

<sup>1</sup> AHN, *Órdenes militares*, leg. 7900, cuaderno 3, ff. 18-19.

<sup>2</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Inventario artístico de Valladolid y su provincia*, Valladolid 1970, p. 291; GARCÍA CHICO, Esteban - BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Partido judicial de Nava del Rey*, Valladolid 1972, p. 151.

acaecido hace algunos años y la posterior reconstrucción, solamente se conservan algunas lápidas sepulcrales en el suelo. La actuación del clérigo incluyó asimismo la fundación de un aniversario en el altar de Santa Ana de esta capilla<sup>3</sup>.

CASTÁN LANASPA, *Catálogo monumental. Nava del Rey*, pp. 171, 178; LÓPEZ GARCÍA, *Torrecilla de la Orden. Crónicas de una villa*, pp. 42-43; PÉREZ MONZÓN, *Arte sanjuanista*, p. 131.



INSCRIPCIÓN N° 242

<sup>3</sup> AHN, *Órdenes militares*, leg. 7900, cuaderno 3, ff. 18-19.



INSCRIPCIÓN N° 243



## 243

1539. *Epitaphium sepulcrale* de Pascual Castellano, capellán de Santa María.

Lápida sepulcral de caliza (179 x 74 cm.) colocada la primera por la derecha en la antigua capilla de San Pedro. En el centro está decorada con un escudo con llaves en relieve, lo cual remite a la condición clerical del difunto. Regular estado de conservación, con un importante desgaste en la parte inferior de la lápida y golpes en otras zonas.

Texto dispuesto a lo largo de una banda de 130 mm. que corre por el perímetro de la lápida, colocándose la fecha bajo la primera línea por la falta de espacio. Escritura capital humanística temprana y gótica minúscula formada en la parte final de la inscripción de 110 mm. Incisión en surco.

AQVI YAZE P/ASCVAL CASTELLANO : CLERIG/O CAPELLA/N DESTA  
YGLESLIA fallescio Año de // iudxxxix

Aquí yaze P/ascual Castellano, clérig/o capellá/n desta yglesia. Fallescío año de // mill DXXXIX.

Aquí yace Pascual Castellano, clérigo capellán de esta iglesia. Falleció año de 1539.

A nivel paleográfico, lo más llamativo es el uso de dos tipos de escritura, la capital humanística y la gótica minúscula, lo cual es indicio de una época de transición. El recurso a la gótica minúscula tal vez deba explicarse por la escasez de espacio en el campo epigráfico. Respecto a la capital humanística, aún hay grafías que no se corresponden con el modelo clásico (*y*, *z*), mientras que, debido al deficiente estado de conservación de la lápida, no es posible analizar detalladamente la escritura gótica. Como signos de interpunción encontramos tres y dos puntos verticales.

Desde el punto de vista lingüístico, reseñamos el uso de la grafía *z* para el sonido alveolar africado (*yaze*), así como la permanencia del grupo *sc* en *fallescío*.

Juan Fernández Castellano nombró a sus parientes Pascual, Pedro y Juan Castellano capellanes y patronos de la capilla que había fundado<sup>1</sup>.

CASTÁN LANASPA, *Catálogo monumental. Nava del Rey*, pp. 171, 178; LÓPEZ GARCÍA, *Torrecilla de la Orden*, pp. 42-43; PÉREZ MONZÓN, *Arte sanjuanista*, p. 131.

<sup>1</sup> AHN, *Órdenes militares*, leg. 7900.



INSCRIPCIÓN N° 244



INSCRIPCIÓN N° 244. RESTOS DE LA INSCRIPCIÓN

## 244-245. TORRELOBATÓN

## Iglesia de Santa María

## 244

1410-1430. *Epitaphium sepulcrale* de doña Aldonza Enríquez.

Lápida sepulcral empotrada en la pared y parcialmente cubierta (128 x 77 cm.) por un retablo. Colocada en el muro de la nave de la Epístola (junto al retablo de San Francisco Javier). Presenta una tosca figura de dama yacente reposando sobre un almohadón y con un libro entre sus manos. Al final del texto, en la parte inferior de la lápida existe un escudo prácticamente indescifrable. Pésimo estado de conservación, resultando la inscripción prácticamente ilegible<sup>1</sup>.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales en la parte inferior de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 40 mm. de altura. Incisión acanalada y relleno con pasta.

[...] el almirante alfonso enriquez  
[...]res de osorio ribera

[...] el almirante Alfonso Enríquez  
[Álvares] de Osorio [...] Ribera

[...] el almirante Alfonso Enríquez  
[Álvarez] de Osorio [...] Ribera

Por su mala conservación, únicamente llamamos la atención sobre el carácter ornamental de la línea curva que parte del trazo superior de la *e*. La *i* se curva hacia la izquierda sobrepasando la línea inferior del renglón.

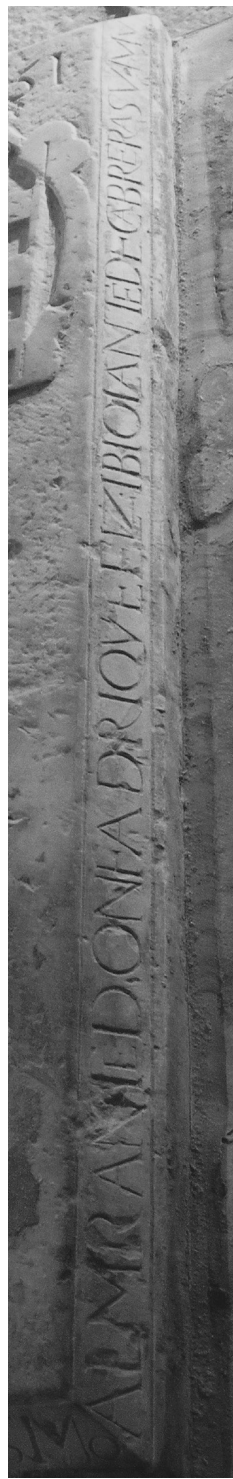
Pocos son los datos que se conocen sobre esta figura. Aldonza Enríquez era hija del almirante Alfonso Enríquez<sup>2</sup> y en 1410 contrajo matrimonio con Rodrigo Álvarez de Osorio<sup>3</sup>. Este murió en 1430, pero para entonces ya había contraído segundas nupcias con Leonor de Mendoza.

PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental IX. Mota del Marqués*, p. 222; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 210.

<sup>1</sup> El estado actual es deplorable, por lo que para la lectura nos basamos en una fotografía conservada en el Archivo fotográfico del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. De hecho, hoy en día solo se distinguen con cierta claridad los términos *enriquez* y *ribera*, intuyéndose la terminación *-te* (*almirante*) y las letras *ori* de *osorio*.

<sup>2</sup> Respecto a la genealogía de Aldonza Enríquez, *vid.* Risco, Manuel, *España Sagrada*, vol. 39, Madrid 1795, p. 53; VILAR PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, vol. 1, Madrid 1859, p. 257; FRANCO SILVA, Alfonso, *La fortuna y el poder*, Cádiz 1996, pp. 21-22.

<sup>3</sup> En RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-50, f. 63, se menciona un documento fechado en Villabrágima el 28 de mayo de 1410 donde se habla del matrimonio que habían contraído Aldonza Enríquez y Rodrigo Álvarez Osorio.



INSCRIPCIÓN N° 245

## 245

1514. *Epitaphium sepulcrale* de Bernardino de Cabrera, tesorero de Fadrique Enríquez II, y de Violante de Cabrera, su mujer.

Lápida sepulcral (175,5 x 113 cm.) de caliza, dividida en dos mitades y colocada en el centro de la capilla de los Cabrera. Ha salido a la luz recientemente al realizar unas obras en la iglesia y eliminar la tarima de la capilla. La mitad izquierda está decorada en su parte inferior con el blasón de los Cabrera (cabra pasante y bordura de piezas), mientras que en la mitad derecha aparece una cruz de Santiago en torno a la cual corre una inscripción posterior<sup>1</sup>. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo del chaflán de los cuatro lados de la lápida y la fecha aparece repetida a los lados del escudo. Escritura capital humanística de 53 mm. Incisión en surco.

AQVI YAZEN SEPULTADOS LOS MVI NOBLES BERNARDINO / CABRERA  
TESORERO DEL YLLVSTRISSIMO / ALMIRANTE DON FADRIQUE EL 2 I  
BIOLANTE DE CABRERA SV MV/GER FVNDADORE DESTA CAPILLA A  
1514 // 1514

Aquí yazen sepultados los mui nobles Bernardino / Cabrera, tesorero del  
yllustríssimo / Almirante don Fadrique el 2, i Biolante de Cabrera, su mu/  
ger, fundadore[s] desta capilla. Año 1514. // 1514.

Aquí yacen sepultados los muy nobles Bernardino Cabrera, tesorero del  
ilustrísimo almirante don Fadrique II, y Violante de Cabrera, su mujer, fun-  
dadores de esta capilla. Año [de] 1514. // 1514

Paleográficamente, se trata de una letra muy cuidada, próxima al ideal clásico. Se emplean abundantes recursos gráficos para ajustar el texto al campo epigráfico, como, por ejemplo, nexos (*de*), letras inscritas (*Bernardino*, *Cabrera*, *fundadore*) y letras de menor tamaño colocadas sobre todo bajo el travesaño de la *t* (*almirante*, *yllustrissimo*). No aparece ningún signo de abreviación ni de interpunción. Sin ser excepcional, sí resulta llamativo el uso de este tipo de letra, junto con numerales arábigos, en una inscripción de 1514, en un momento en el que la mayoría de las inscripciones seguían realizándose en escritura gótica formada. Este será un argumento más para plantear la hipótesis de que nos encontramos ante una *renovatio* llevada a cabo posiblemente en el siglo XVII.

A nivel lingüístico, señalamos el uso de la grafía *z* para el sonido alveolar africado (*yazen*).

<sup>1</sup> La inscripción reza: «DON ANTONIO DE CA/BRERA CA/BALLERO DEL HA/BITO DE STO // 1650», la cual tal vez fuera grabada con motivo de la concesión ese mismo año del hábito de Santiago a Antonio de Cabrera, hijo de Hernando de Cabrera y de María de Castrobeça (AHN, *Órdenes militares*, Caballeros de Santiago, exp. 1346).

La más antigua alusión que hemos encontrado a esta sepultura, fechada en 1675, nos indica que la capilla de los Cabrera, en el lado del Evangelio, «tiene en medio dos lápidas, que se levantan del suelo casi una vara y alrededor una inscripción que dize: 'Aquí yazen los señores Bernardino de Cabrera y Doña Violante de Cabrera, su muger, año de 1514'»<sup>2</sup>. Las diferencias tanto textuales como formales entre lo que nos transmite Méndez Silva y lo que encontramos en la actualidad es otro argumento a favor de que se trate de una *renovatio* posterior, que tal vez haya que poner en relación con Antonio de Cabrera<sup>3</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 245. INSCRIPCIÓN DE ANTONIO DE CABRERA

<sup>2</sup> MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Población general de España*, Madrid 1675, f. 211v.

<sup>3</sup> No obstante, si la actuación de Antonio de Cabrera hay que fecharla en torno a 1650, resulta llamativo que en 1675 el autor de la descripción de la tumba no mencione nada sobre el epígrafe de la mitad derecha relacionado con la orden de Santiago.

## 246-249. TRASPINEDO

## Iglesia de San Martín

## 246

1493. Inscripción monumental en la capilla construida por Juan Romero.

Cornisa de caliza colocada sobre ménsulas en la nave principal, en el muro que se levanta sobre el arco apuntado del segundo tramo de la nave. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación, pues ha estado cubierto hasta las obras realizadas en la iglesia a partir de 1995.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula formada. Relieve.

: esta capylla fico juā : romero ano de Uccccxciii

Esta capylla fico Juan Romero ano de *mill* cccccxciii.

Esta capilla hizo Juan Romero [el] año de 1493.

A nivel paleográfico, llamamos la atención sobre la unión de curvas contrapuestas en *de* y sobre el nexo *st*. Algunas letras presentan rasgos ornamentales, como los remates bífidos (*l*, *p*) o los adornos curvos en el extremo (*e*, *y*). La abreviatura de la nasal se encuentra indicada mediante un signo con forma de rectángulo abierto por su parte inferior ("). Como signo de interpunción se utilizan dos puntos cuadrangulares unidos por una fina línea ondulante.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, se emplea la grafía *c* para indicar el sonido alveolar africado (*fico*) y la grafía *j* para la *i* en posición consonántica (*juā*).

No hemos encontrado información en los archivos acerca de Juan Romero. Es muy posible que esté relacionado con Antonio Romero, chantre de la colegiata vallisoletana (1554-1577), el cual fue patrono de la capilla de San Gregorio en la misma iglesia y está enterrado en ella<sup>1</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 246

<sup>1</sup> Respecto a Antonio Romero, *vid.* URREA FERNÁNDEZ, Jesús, «El chantre de Traspinedo esculpido por Francisco de la Maza», *BSEAA*, 62 (1996), pp. 355-358.



INSCRIPCIÓN N° 247



INSCRIPCIÓN N° 248



## 247

Ca. 1493. *Invocatio* en una clave de bóveda.

Clave de bóveda de caliza. Está colocada en la bóveda de crucería estrellada que cubre el segundo tramo de la nave del Evangelio. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura gótica minúscula formada. Relieve.

ihs

Ihesus

Jesús

Paleográficamente, se emplea una *h* que presenta un remate bífido en el extremo superior del primer trazo y un remate curvo en el extremo inferior del segundo trazo. La abreviatura se encuentra marcada por un trazo ondulante superpuesto.

Sobre el *nomen sacrum* IHS, *vid.* inscripción nº 7.

## 248

Ca. 1493. *Invocatio* en una clave de bóveda.

Clave de bóveda de caliza. Está colocada en la bóveda de crucería estrellada que cubre el segundo tramo de la nave del Evangelio. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

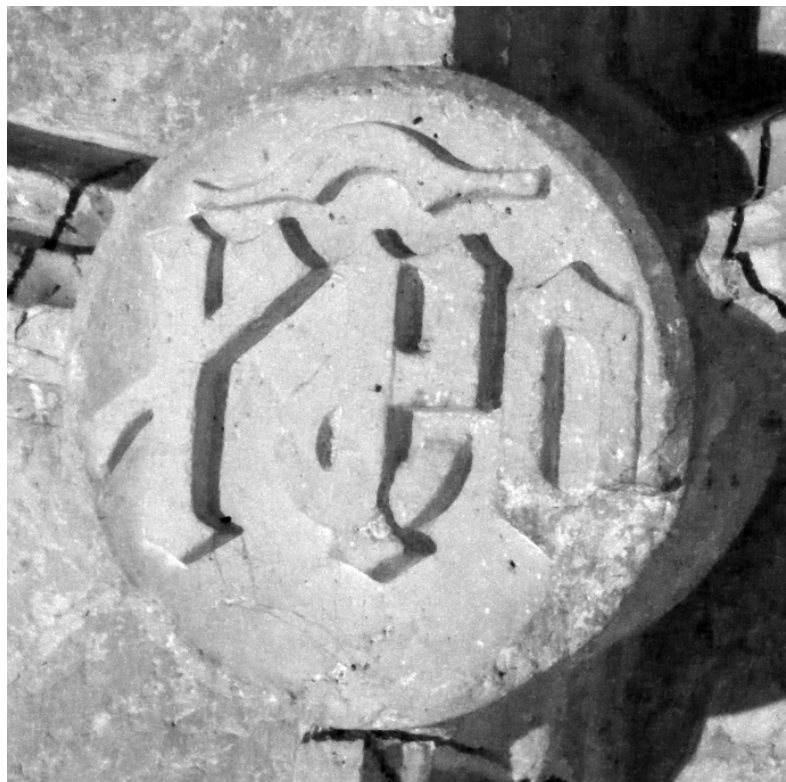
Texto dispuesto en dos líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada. Relieve.

Aue  
maria

Ave / María.

Paleográficamente, destacamos el uso de una *a* mayúscula caracterizada por el amplio trazo horizontal colocado sobre el vértice y por el travesaño angular. La letra *a* minúscula presenta dos soluciones: en el primer caso, el capelo se curva hacia la derecha, mientras que en el segundo cae en vertical (*maria*). La letra *e* está rematada por un trazo curvo que gira a la derecha.

Respecto a la invocación «Ave María», *vid.* inscripción nº 2.



INSCRIPCIÓN N° 249

## 249

Ca. 1493. *Invocatio* en dos claves de bóveda.

Claves de bóveda de caliza. Están colocadas en la bóveda de crucería estrellada que cubre el segundo tramo de la nave del Evangelio. La altura a la que se encuentran impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal en cada una de las claves. Escritura gótica minúscula formada. Relieve.

x̄p̄o // bal

Christo // bal

Cristóbal

Paleográficamente, la letra *a* minúscula presenta capelo que se curva hacia la derecha. La *p* tiene una prolongación curva que la asemeja a la *p* con valor de *pro*, pero que en este caso no tiene sentido. La *l* posee un remate bífido en su extremo superior. El signo de abreviatura es un trazo más o menos horizontal con un arco en el centro.

Creemos que, a fin de dotar de sentido a ambas piezas, han de leerse las dos claves conjuntamente para formar el nombre de Cristóbal. En caso de leer *x̄p̄o* en relación con el *ih̄s* esculpido en otra clave de la bóveda, nos encontraríamos con un problema de concordancia de casos (lo más lógico sería encontrar *x̄p̄s*) y además sería difícil comprender el sentido de «*bal*» por sí solo. Tal vez remita a la advocación primitiva de la capilla, de la cual no tenemos noticia.



INSCRIPCIÓN N° 250

## 250-252. TRIGUEROS DEL VALLE

## 250. Iglesia de San Miguel

## 250

1287-1291. *Epitaphium necrologicum* de [...] Juanes, hermano de Pedro Sobrino.

Placa de caliza (27 x 32,3 cm.) empotrada actualmente en el muro norte del presbiterio. Mal estado de conservación, pues presenta un importante desgaste en determinadas zonas.

Texto dispuesto en siete líneas horizontales con doble pautado que sirve de ornamentación. Escritura gótica mayúscula redonda de 20 mm. Incisión en surco.

[SVB] D[IE] IIII : KLS :  
 [...]I OBIIT D[.] IUA  
 NES : ¿ERMANO? : DE  
 PERO SOBRINO C<sup>o</sup>  
 5 AĪA : REQU[IESCAT :] IN  
 PACE : S̄ : ERA : M [CC]C  
 : XXV[...]

[Sub] d[ie] IIII kalendas / [...]i obiit d[.] Iua/nes, ermano de / Pero Sobrino,  
*cuius* <sup>f</sup> *anima* requ[iescat] in /pace sub era m[cc]c/xxv[...].

El día [...] murió ¿? Juanes, hermano de Pedro Sobrino, cuya alma descanse en paz, en el año ¿1287?

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura gótica mayúscula redonda, que aún no presenta finos trazos cerrando las palabras. Como abreviaturas encontramos el signo <sup>o</sup>, que en este caso no sólo tiene el valor de *us*, sino que señala la contracción de toda la palabra (*cuius*)<sup>1</sup>, y una línea horizontal con un arco en el medio (*aĪa*, *s̄*). En la medida en que se puede descifrar el texto, parece que la mayoría de las palabras está separada por dos o tres puntos verticales.

A nivel lingüístico, se mezcla el latín y el castellano, lo que cuadra con la posible fecha de finales del siglo XIII. El latín –que, en la medida en que captamos el epígrafe,

<sup>1</sup> Esta abreviatura está recogida en CAPPELLI, Adriano, *Dizionario di Abbreviature latine ed italiane*, 6ª ed., Milano 1985, p. 40, quien la fecha a mediados del siglo XIII. En el mundo de la epigrafía parece encontrarse algo más tarde, como lo prueban el epitafio de Vital de Bachos, procedente de Saint-Bertrand-de-Comminges y fechado en 1264 (*Corpus des inscriptions de la France médiévale VIII. Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Tarn-et-Garonne*, Paris 1982, fig. 48), el epitafio de R. Bernard, procedente de Sos-Gueyze-Meylan y fechado en 1295 (*Corpus des inscriptions de la France médiévale VI. Gers, Landes, Lot-et-Garonne, Pyrénées Atlantiques*, Paris 1981, fig. 87) y la lápida de la fundación de la capilla de Santiago, procedente del convento de los franciscanos de Toulouse y fechada a finales del siglo XIII o comienzos del siguiente (*Corpus des inscriptions de la France médiévale VII. Ville de Toulouse*, Paris 1982, fig. 115).

no presenta errores– se emplea sobre todo para las fórmulas más o menos fijas, como la datación y la fórmula relativa al descanso del alma; el castellano, por su parte, se utiliza en la descripción del difunto.

La fecha de la inscripción está incompleta, pero a juzgar por criterios paleográficos, creemos que ha de restituirse CC, de modo que nos hallaríamos a finales del siglo XIII. Si el último trazo que se percibe corresponde a una posible V, las fechas oscilarían entre la era MCCCXXV y MCCCXXVIII (1287-1291).

La lápida informa de la muerte de alguien apellidado Juanes, a quien se vincula con Pedro Sobrino, de lo que se deduce que este es un personaje de cierta relevancia, más conocido que su hermano. Tal vez se trate del Pedro Sobrino que durante el reinado de Sancho IV aparece como cogedor en Mansilla<sup>2</sup>, aunque la falta de documentación impide afirmarlo con certeza.

URREA FERNÁNDEZ, *Catálogo monumental VII. Valoria la Buena*, p. 115; *Enciclopedia del Románico. Valladolid*, p. 395.

## 251. Ermita de Santa María del Castillo

### 251

#### 1357. Posible *datatio* en una pintura mural

Pintura mural en la pared septentrional recientemente descubiertas al suprimir el yeso que las ocultaba (aunque se ha detenido la labor de descubrimiento hasta que no se puedan consolidar los hallazgos y se garantice su permanencia). Representan diversas escenas (Anunciación, Adoración de los magos) enmarcadas por motivos arquitectónicos y por frisos diversos. La altura a la que se halla impide la toma de medidas. Mal estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal a lo largo del friso superior que remata las pinturas. Escritura gótica minúscula formada. Pintada en negro.

[... mi]l e: trezie(*adorno*)ntos : e lvii (*adorno*) anos

[mil] e trezientos e lvii anos.

[...] 1357 años.

Si la lectura es correcta, paleográficamente, nos encontramos con una escritura gótica minúscula en una fecha sumamente temprana, por lo que hemos de postular que

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *Historia del reinado de Sancho IV*, vol. 1, Madrid 1922, pp. xxxviii, xlvi; LÓPEZ DAPENA, Asunción, *Cuentas y gastos (1292-1294) del rey don Sancho IV el Bravo (1284-1295)*, Córdoba 1984, pp. 136-137, 429, 446.

probablemente se trata de una *renovatio* realizada con posterioridad a la ejecución de las pinturas<sup>1</sup>. Como signo de interpunción se utilizan dos puntos en vertical.

A nivel lingüístico, simplemente podemos hablar del uso de *z* para la alveolar afri-  
cada (*trezientos*).

La ermita es un edificio de orígenes mozárabes, fechada en torno al siglo X, renovado en el siglo XVIII. Las pinturas ahora descubiertas plantean una nueva actuación en los siglos XIV-XV, cuando se llevó a cabo la decoración pictórica y la posterior colocación del friso con la inscripción.



INSCRIPCIÓN N° 251

---

<sup>1</sup> Otra posibilidad que, a juicio de los historiadores de arte ha de ser descartada, es que se trate de pinturas realizadas por artistas foráneos, ya habituados a este tipo de escritura en fechas tan tempranas.



INSCRIPCIÓN N° 252



## 252. Castillo

## 252

1453. *Datatio* de la remodelación del castillo llevada a cabo por Gutierre de Robles y su mujer, María de Guevara.

Placas de piedra caliza (68 x 47,5 cm.) colocadas actualmente sobre el arco de entrada al castillo. Decoradas con el escudo nobiliario de las familias<sup>1</sup>. Buen estado de conservación

Texto dispuesto en horizontal en la parte superior e inferior de las placas. Escritura capital humanística temprana de 60 mm. Incisión acanalada.

·M· CCCC // ·L· ·III·  
·ROBRES· // ·GVEVARA·

MCCCC // LIII  
Robres // Guevara

1453  
Robles / Guevara

Paleográficamente, señalamos el rasgo del bucle que sobresale por encima del trazo vertical de *b* y *r*. Los ápices están muy marcados en la *m* y la *s*. La *a* presenta dos formas distintas. Como signo de interpunción, colocado antes y detrás de todas las palabras (salvo de la cifra CCCC por falta de espacio), emplea un único punto de forma romboidal.

A nivel lingüístico, llama la atención el fenómeno de disimilación en *Robres*.

Los Robles se hicieron con el señorío de Trigueros merced a la compra llevada a cabo por el contador Fernán Alonso Robles en 1422. En 1427 funda el mayorazgo, renunciando a él el primogénito Juan (que ingresa en el convento de San Benito el Real de Valladolid) y recayendo sobre Gutierre Robles. Este contrae matrimonio con María de Guevara. En 1469 construyen una capilla funeraria en la parroquia de San Miguel de la localidad.

Cooper plantea que las placas probablemente fueron arrancadas de la barbacana, que, según los testimonios que aduce, fue la obra realizada en tiempos de Gutierre de Robles<sup>2</sup>.

«Excursiones realizadas», *BSEAA*, X-XI (1935-1936), p. 9; COOPER, *Castillos señoriales* I/2, pp. 458-459; BERZAL DE LA ROSA, *Historia de Trigueros del Valle*, pp. 27-28.

<sup>1</sup> Las armas de los Robles (en la placa de la izquierda) son campo de oro con roble de sinople, bordura de plata con ocho armiños de sable; los Guevara (en la placa de la derecha) tienen escudo cuartelado: 1º y 4º en oro, tres bandas de plata cargadas con armiños de sable; 2º y 3º en gules, cinco panelas de plata puestas en sotuer.

<sup>2</sup> Considera COOPER, Edward, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla* I/2, Salamanca 1991, pp. 458-459, que «el cuerpo principal fue construido por un predecesor de Gutierre de Robles. No puede ser un predecesor muy lejano, porque a principios del siglo XV, la casa fuerte de Trigueros estaba situada en un lugar distinto».



INSCRIPCIÓN N° 253

## 253. TUDELA DE DUERO - HERRERA DE DUERO

## Iglesia de San Pedro

## 253

1537. *Datatio* en el arco que da paso a la capilla mayor.

Clave de caliza del arco de acceso al presbiterio. Su situación impide la toma de medidas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura humanística. Incisión en surco, a la que se ha pintado posteriormente.

1537

A nivel gráfico, reseñamos únicamente la forma del 5, elaborado a partir de tres trazos rectilíneos, que en ocasiones ha sido confundido con un 4.

La falta de libros de cuentas hasta 1788 impide el estudio de la construcción de la iglesia. Es posible que la fecha indique la culminación de la cabecera de la iglesia. Por otra parte, en la dovela central de la puerta de la iglesia aparece la fecha de 1595, aunque el tipo de escritura (especialmente en la forma del 5) no coincide con la de nuestra inscripción. El catálogo monumental no hace mención de ninguna de las dos fechas (tal vez en el momento en que se escribió estaban cubiertas por yeso), pero indica que a la capilla mayor, rectangular, se accede por un arco de medio punto, proyectado a lo gótico, y que, por encima de la cubierta de yeso actual puede haber una techumbre mudéjar. Estos datos concuerdan con la fecha de 1537 que aparece en dicho arco<sup>1</sup>.

LLANOS PRIETO, *Herrera de Duero. Una aldea castellana*, p. 123.

---

<sup>1</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid VI. Antiguo partido judicial de Valladolid*, Valladolid 1973, p. 47.



INSCRIPCIÓN N° 254

## 254. URONES DE CASTROPONCE

## Iglesia de El Salvador

## 254

1469. Inscripción monumental que fecha la construcción de una capilla.

Sillar de caliza (27 x 52 cm.) en el exterior del muro sur del testero de la iglesia. Regular estado de conservación, de forma que parte de la segunda línea de texto resulta ilegible.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales. Escritura gótica cursiva de 50-90 mm. Incisión en surco.

Esta capylla se fyso  
[¿en?] el a[¿ño?] mil cccc lx ix

Esta capylla se fyso / [¿en?] el a[¿ño?] mil CCCCLXIX.

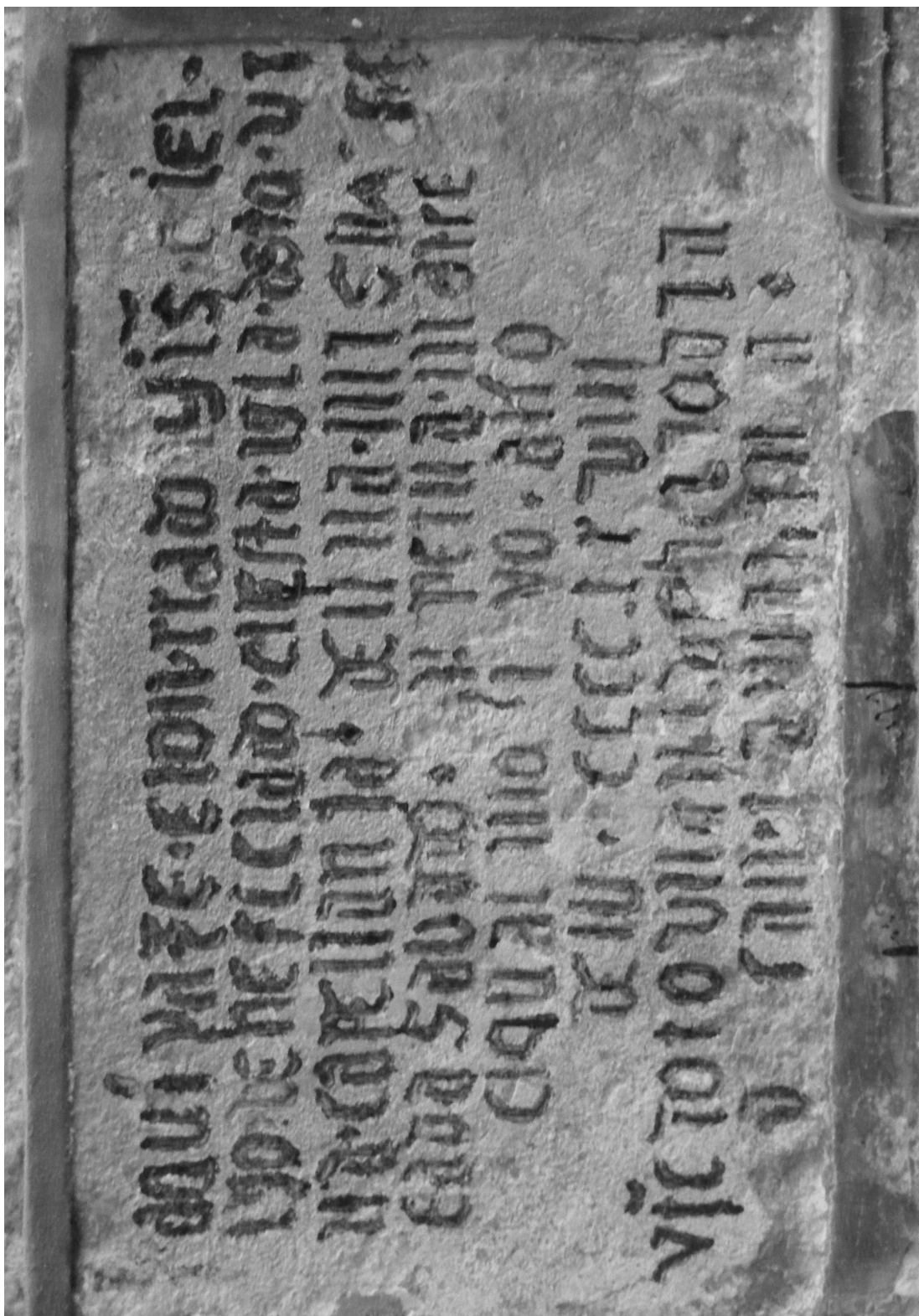
Esta capilla se hizo / [¿en el año?] 1469.

Paleográficamente presenta un aspecto descuidado. Comienza con una *e* de tipo uncial cerrada por su parte derecha. Las letras presentan un aspecto anguloso, como se percibe en el caso de la *a*, donde la panza está constituida por un triángulo, y de la *p* o de la *z*, formadas por ángulos rectos. Las letras *st* aparecen ligadas en *esta*.

A nivel lingüístico, encontramos el uso de *y* en vez de *i* (*capylla*), un fenómeno generalizado a finales del siglo XV. El sonido alveolado africado se halla representado por la grafía *z*.

No existe dato alguno respecto a la mencionada capilla. Urrea Fernández y Brasas Egido fechan el edificio en el siglo XVI<sup>1</sup>. El aspecto tosco de la inscripción permite aventurar que, pese a su localización, quizá no se trate de una pieza reaprovechada, sino que remita a la construcción de la capilla mayor de la iglesia.

<sup>1</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús - BRASAS EGIDO, Juan Carlos, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XII. Antiguo partido judicial de Villalón de Campos*, Valladolid 1981, p. 94.



INSCRIPCIÓN N° 255

## 255. URUEÑA

## Iglesia de Santa María del Azogue

## 255

1468. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Gutiérrez, clérigo beneficiado de la iglesia.

Placa de caliza (43,5 x 74 cm.) empotrada a ras de suelo en el muro de la Epístola de la capilla mayor, junto a la puerta de acceso a la sacristía. Ligeramente dañada en su parte inferior.

Texto dispuesto en ocho líneas horizontales. Letra gótica minúscula formada de 40 mm. Incisión fina en acanaladura. Repintado modernamente con numerosos errores de lectura.

aquí yaze el onrrado p̄ grs cler  
 igo beneficiado en esta igla doto u  
 na capellania de una misa  
 cada sabado ppetuamente  
 5 el qual [¿moryo?] año  
 de IU · CCCC · L · X · VIII  
 ytē dexo un aniversario dia  
 de santa marina

Aquí yaze el onrrado *Pedro Gutiérrez*, clér/igo beneficiado en esta iglesia. Dotó u/na capellanía de una misa / cada sábado perpetuamente. /<sup>5</sup> El qual [¿moryo?] año / de mill CCCCLXVIII. / Ytem, dexó un aniversario día /de santa Marina.

Aquí yace el honrado *Pedro Gutiérrez*, clérigo beneficiado en esta iglesia. Dotó una capellanía de una misa cada sábado perpetuamente. El cual ¿murió? año de 1468. Asimismo, dejó un aniversario el día de santa Marina.

A nivel paleográfico llama la atención el trazo recto horizontal con el que se rematan algunas letras (*v*, *i*, *a*). Emplea abreviaturas tanto por contracción (*grs*, *igla*) como por suspensión (*ytē*), mediante el uso de signos diversos (*p̄*, *ytē*, *p̄*).

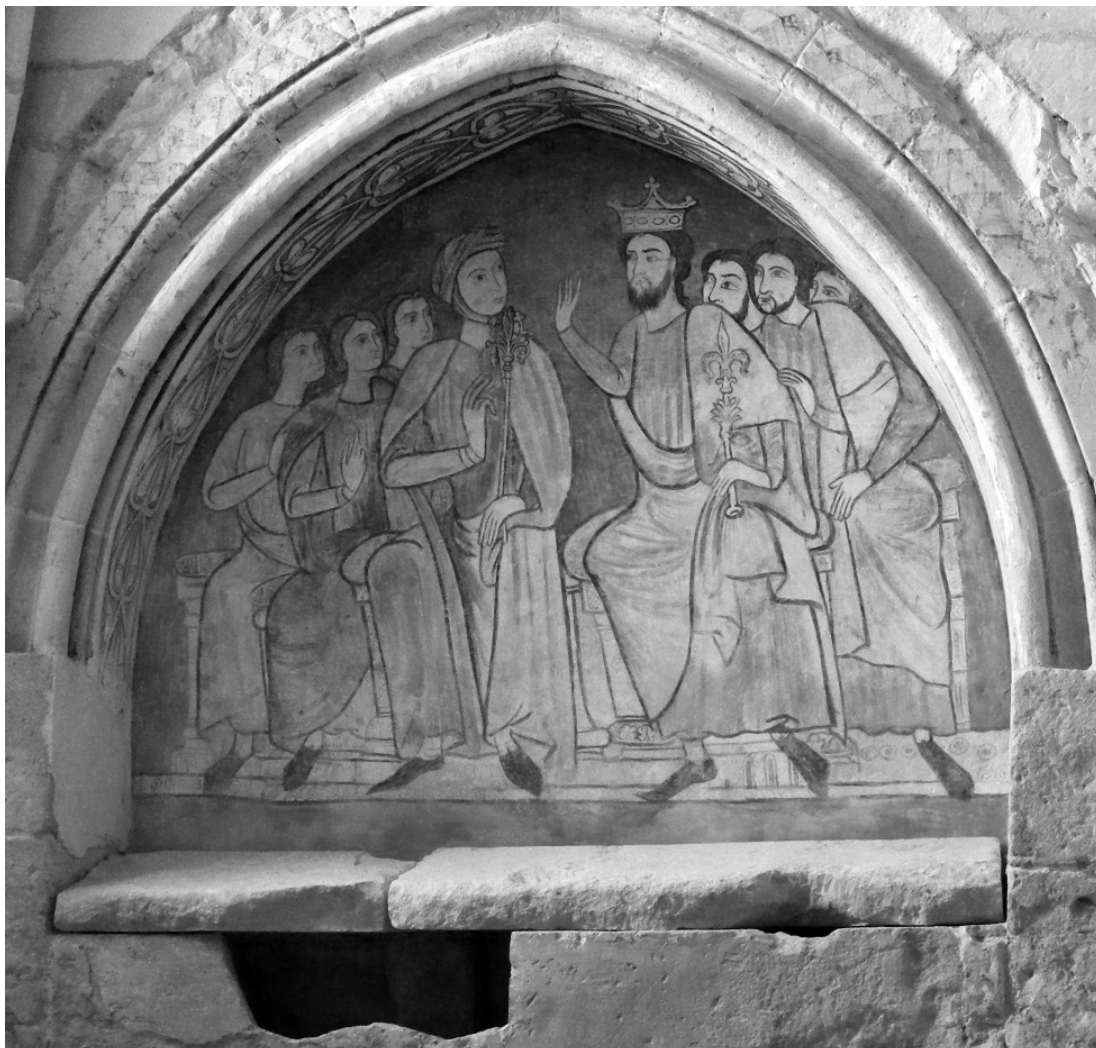
En cuanto a la lengua, mencionamos la omisión de *h* inicial (*onrrado*) y el uso de las grafías *z* y *c* para la consonante africana alveolar (*yaze*, *beneficiado*).

El libro de *Visitas y mandatos* de las parroquias de San Andrés y Santa María recoge constantemente la visita a la capellanía «que fundó *Pedro Gutiérrez*, clérigo»<sup>1</sup>.

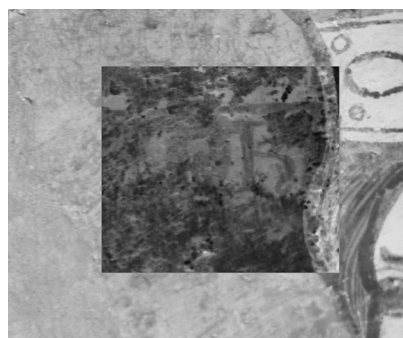
El culto a Santa Marina se encontraba muy extendido en la Península Ibérica, y se constata ya en el siglo X (por ejemplo, aparece en un altar de San Miguel de Escalada<sup>2</sup> y supuestamente se mencionaba en el de San Román de Hornija (inscripción n° 180). El día de Santa Marina era el 17 de julio.

<sup>1</sup> AGDVa, Urueña, San Andrés y Santa María, caja 2: *Visitas y mandatos* (1716-1840), f. 13, 15v, 40, 59v-60, 79v-80, 103, etc.

<sup>2</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, p. 62.



INSCRIPCIÓN N° 256



INSCRIPCIÓN N° 256. INSCRIPCIONES TRATADAS DIGITALMENTE



## 256-267. VALBUENA DE DUERO - SAN BERNARDO

## Monasterio de Santa María de Valbuena

## 256

1244-1249. *Explanationes* en la pintura mural de un arcosolio de la capilla de San Pedro.

Pintura mural representando las figuras de un hombre coronado con cetro y una mujer con un ramo como cetro, acompañados de su séquito<sup>1</sup>. Las pinturas fueron restauradas en la década de los 60 del siglo XX. Mal estado de conservación, afectando especialmente a las inscripciones.

Texto dispuesto en dos líneas en una pequeña cartela de 90 mm. de altura, con borde blanco y dividida en dos, colocada junto a la cabeza de los personajes principales. Escritura gótica mayúscula de 27 mm. Pintada en blanco sobre fondo azul.

URRACA

CO[...]A

//

OR

Urraca co[...]a

[...]or

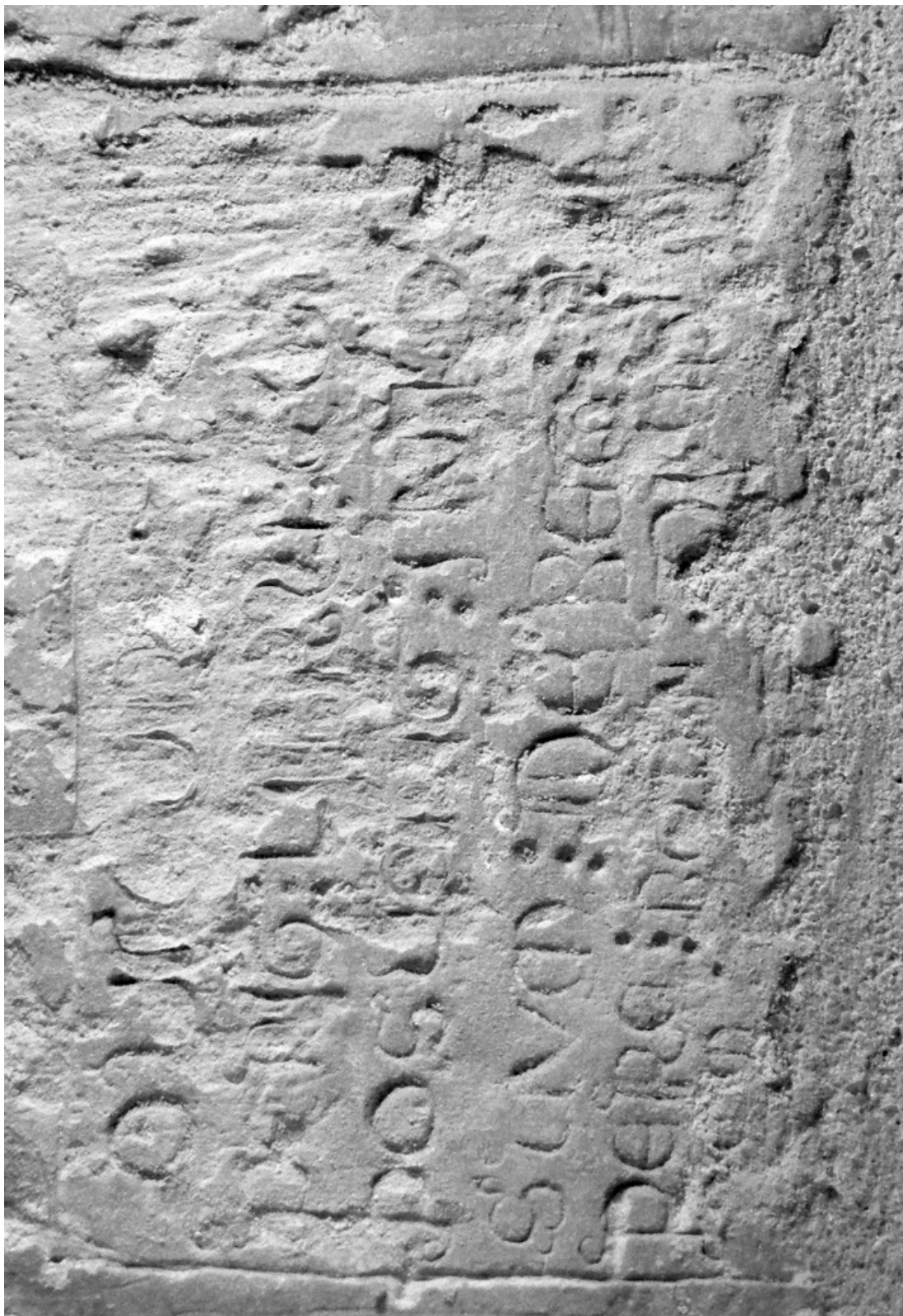
Paleográficamente, el mal estado de conservación de la escritura simplemente nos permite apreciar que las letras están decoradas en sus extremos con remates curvos (*c*, *r*) y que en ocasiones existen engrosamientos en el centro de la letra (*u*).

Se han planteado distintas hipótesis sobre la identidad de los personajes representados. A la luz de los escasos rastros epigráficos, Gutiérrez Baños plantea que se tratan del emperador Alfonso VII (*Adefonsus imperator*) y la condesa Urraca Fernández (*Urraca comitissa*), lo que supondría toda una declaración por parte de los Castro (los patronos de la capilla) de vincularse con la familia real.

En cuanto a la datación, dependemos también de lo afirmado por Gutiérrez Baños. La fecha *post quem* (1244) deriva del hecho de que uno de los arcosolios de la capilla representa la toma de Arjona, acaecida en ese año. La fecha *ante quem* (1249) la marca la muerte de la condesa Elo Pérez de Castro, enterrada en uno de los arcosolios.

*Informes y trabajos del Instituto de conservación y restauración de obras de arte, arqueología y etnología*, 4 (1965) 22; GUTIÉRREZ BAÑOS, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal*, vol. 2, 228-238; GARCÍA FLORES, *Arquitectura de la orden del cister*, pp. 234-235.

<sup>1</sup> GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León*, vol. 2, pp. 228-238.



INSCRIPCIÓN N° 257

## 257

Siglo XIII. *Mandatum* para que se ordenasen los libros del *armariolum*.

Sillar de caliza (22,5 x 12,6 x 12 cm.) probablemente reutilizado colocado hoy en día en la jamba de la puerta de acceso a la iglesia desde el claustro. Está decorado con cruces incisas en círculos, rosetas y una torre almenada con ventanas. Mal estado de conservación, especialmente en la parte derecha, lo que dificulta la lectura de la inscripción.

Texto conservado dispuesto en seis líneas horizontales dentro de un recuadro de 14,8 x 22,3 cm. Escritura románica de 6-11 mm. de altura (cada vez tienen un menor tamaño). Letra incisa en surco.

QUICUN[...]  
 PERIT ꝛ LIBRŪ ꝛ ET [...]  
 POSUERIT ꝛ IN LOCŪ  
 SUVM ꝛ DEBET ꝛ [...]  
 5 PERE ꝛ BO...N ꝛ O[...]  
 [...]M [...]

Quincun[que ca]/perit librum et [non] / posuerit in locum / suum debet [...]/<sup>5</sup>pere bo[...n] o[.../...]m[...].

Quienquiera que tomare un libro y no lo colocale en su lugar debe...

Desde el punto de vista paleográfico, señalamos la presencia de letras unciales (*m*, *n*, *t*). Encontramos dos formas juntas de trazar la *u* (*suvm*). La abundancia de pequeños rasgos ornamentales en letras como la *p*, la *r* y la *s* nos lleva a situarla en el siglo XIII. Las abreviaturas que podemos descubrir están indicadas por medio de una línea superpuesta. Como signo de interpunción emplea tres puntos bastante marcados.

La interpretación que planteamos cobra sentido si tenemos en cuenta que junto a esta puerta está situado el *armarium*, es decir, aquel espacio destinado a contener los libros que los monjes empleaban para su lectura en el claustro<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> GARCÍA FLORES, Antonio, *Arquitectura de la orden del cister*, p. 251.



INSCRIPCIÓN N° 258



INSCRIPCIÓN N° 259

## 258

¿Siglo XIII? Signos y letras diversos.

Sillar de caliza (16,5 x 12,6 x 11,5 cm.) colocado en la jamba de la puerta de acceso a la iglesia desde el claustro (se encuentra dos hiladas por debajo del anterior). Regular estado de conservación, con oquedades en la zona central.

Texto dispuesto de forma irregular en un rectángulo de 14,5 x 12,5 cm. delimitado por un borde decorado con triángulos. Letra cursiva de 11 mm. Grafito.

[...]us  
m n o p

Se trata de una inscripción cuyo sentido no podemos captar. Tal vez se trate simplemente de un ejercicio de repetición de trazos y de letras. Algunas letras (*m*, *n*, *o*) aparecen tachadas por una larga línea.

## 259

Siglo XIII. ¿Inscripción de un nombre propio?

Sillar de caliza (21 x 33,7 cm.) situado en el lienzo norte del claustro bajo (junto a la segunda puerta cegada). Buen estado de conservación, aunque en algunas zonas se encuentra raspado.

Texto dispuesto en una única línea horizontal en un rectángulo inciso de 33 x 72 mm. Escritura gótica mayúscula de 18 mm. Incisión en surco.

ADŌ

Adon

Adón

La *a* presenta una serie de rasgos curvos decorativos tanto en el primer trazo vertical como en el travesañ superior. La letra *d* es uncial y su astil, inciso en el contorno, corre prácticamente paralelo a la línea del renglón.

Es difícil interpretar un texto tan breve. Tal vez simplemente se trate del nombre propio Adón, aunque es muy infrecuente en la onomástica castellano-leonesa de la época.



INSCRIPCIÓN N° 260



INSCRIPCIÓN N° 261

## 260

Siglo XIII. *Invocatio*?

Idéntico soporte que la inscripción anterior.

Texto dispuesto en una única línea horizontal en un rectángulo inciso de 32 x 70 mm. (más alto en los extremos que en el centro). Escritura pregótica de 18 mm. Incisión en surco.

OR[E]M?

Or[e]mus.

Oremos.

La *r* presenta una ornamentación muy semejante a la de la *a* de la inscripción anterior, así como a la de la *r* del *mandatum* (inscripción nº 257). La *o* inicial presenta un módulo distinto, y la *e* no se lee del todo a raíz del raspado que ha sufrido el sillar. Como abreviatura se utiliza el signo carolino con valor de *us*.

## 261

Siglo XIII. *Invocatio* por el descanso eterno de los difuntos.

Sillar de caliza (21 x 133 x 17, 5 cm.) situado en el interior del ábside de la capilla de San Pedro. Está colocado en la sexta hilada junto al arco de acceso. Buen estado de conservación, aunque presenta un intenso raspado.

Texto dispuesto en una única línea horizontal. Escritura cursiva de 8 mm. Grafito.

anime istor̄ ʔ an̄e oīum fideiū de[...]

Anime istorum et anime omnium fidelium de[functorum requiescant in pace].

Las almas de estos y las almas de todos los di[funfos descansan en paz].

Paleográficamente, destacan las numerosas abreviaturas de las nasales indicadas por una línea superpuesta, así como el uso de la línea oblicua cortando la *r* para marcar el genitivo de plural (istor̄) y la nota tironiana.

A nivel lingüístico, el latín es correcto, habiéndose producido la habitual monoptongación (*anime*).

El texto es una oración propia del oficio de difuntos y ya es bien conocida en el siglo XIII, pues aparece en diversos obituarios ingleses.



INSCRIPCIÓN N° 262



INSCRIPCIÓN N° 263



## 262

Siglo XIV. *Epitaphium* del prior Miguel.

Sillar de caliza (26,5 x 22 x 44 cm.) del contrafuerte sur del muro exterior del ábside de la capilla mayor. La inscripción aparece en la cara este. Buen estado de conservación, aunque la piedra ha sufrido numerosas incisiones posteriormente.

Texto dispuesto en una línea. Escritura gótica cursiva de 30-45 mm. de altura. Grafito.

Michael þor

Michael prior

Miguel, prior

Paleográficamente mencionamos el uso de *r* mayúscula en una inscripción realizada en letra cursiva y la abreviatura mediante letra suprascrita (*prior*).

Pese a que no aparece ninguna notificación de carácter funerario, el contexto en el que se sitúa nos lleva a considerarlo como un epitafio. Al parecer, el exterior del ábside, en virtud de su orientación hacia el este, fue utilizado con frecuencia como lugar de enterramiento. Los grafitos siguientes dan testimonio de ello.

## 263

## Siglo XIII. Grafito con posible epitafio.

Sillar de caliza (26,5 x 22 x 44 cm.) del contrafuerte sur del muro exterior del ábside de la capilla mayor. La inscripción aparece en la cara norte. Mal estado de conservación, pues la piedra presenta importantes oquedades.

Texto dispuesto en una línea. Escritura gótica cursiva de 4-7 mm. de altura. Grafito.

a[...] ame.

El precario estado de la inscripción impide cualquier comentario.



INSCRIPCIÓN N° 264



INSCRIPCIÓN N° 265

## 264

Siglo XIV. *Epitaphium sepulcrale* del hermano García.

Sillar de caliza (26 x 30 cm.) del contrafuerte sur del muro exterior del ábside de la capilla mayor. La inscripción aparece en la cara este. Se halla decorado con motivos circulares en las esquinas y en el centro. Buen estado de conservación, aunque la piedra presenta un importante raspado.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales dentro de un cuadrado. Escritura gótica cursiva de 12-20 mm. Grafito.

ī ista sepvltvra  
jacet frat<sup>r</sup> g<sup>a</sup>

*In ista sepvltvra / jacet frater García.*

En esta sepultura yace el hermano García.

Se emplean abreviaturas tanto por contracción (*García*) con la *a* suprascripta, como por suspensión (*in, frater*) marcadas por una línea superpuesta y por el signo que suele indicar la supresión de la letras *e* y *r*.

## 265

Siglo XIV. *Epitaphium sepulcrale* de un monje.

Sillar de caliza (25,5 x 45,7 cm.) en la décima hilada del muro exterior del ábside de la capilla mayor, entre los dos contrafuertes centrales. Buen estado de conservación, aunque la piedra presenta un importante raspado y grafitos posteriores.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura cursiva de 16-35 mm. Grafito.

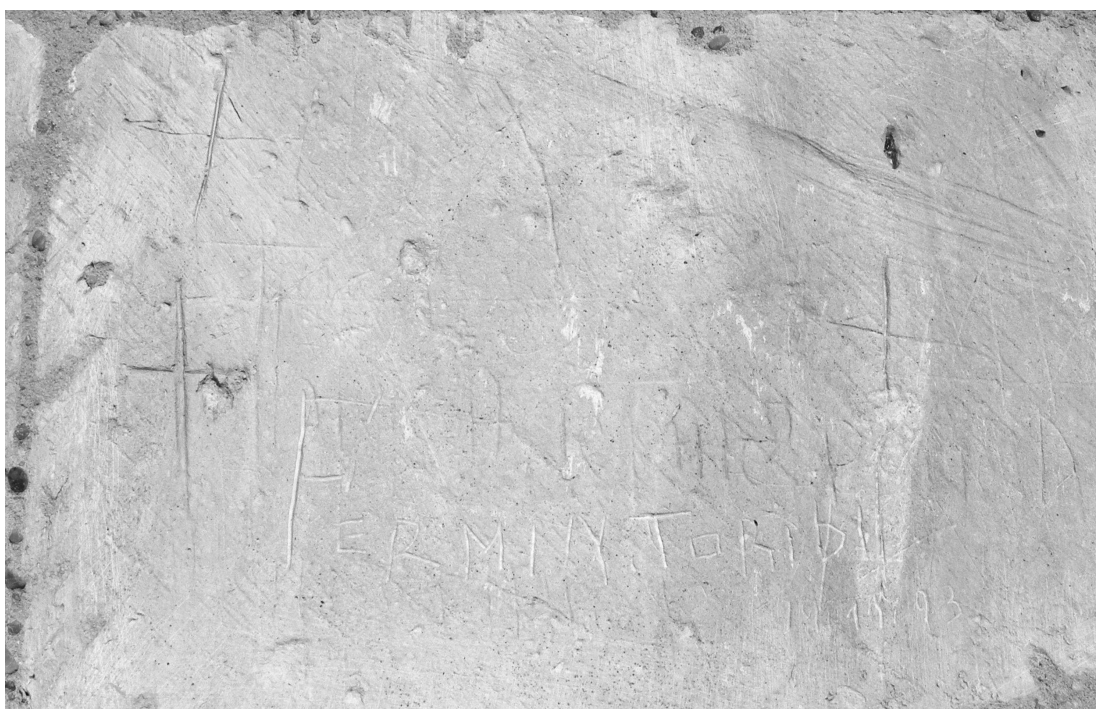
hic iacet pet[...]

Aquí yace Ped[¿ro...?].

Paleográficamente, llama la atención el uso de una escritura cursiva inclinada hacia la izquierda, con astiles y caídos muy desarrollados, como se advierte en la *h* y en la *p*. La parte final de la inscripción resulta de muy difícil lectura y da la impresión de estar inacabada.



INSCRIPCIÓN N° 266



INSCRIPCIÓN N° 267

## 266

Siglo XIV. Posible *epitaphium* de alguien llamado Pedro.

Sillar de caliza (26 x 44,5 cm.) en la séptima hilada del muro exterior del ábside de la capilla mayor, entre los dos contrafuertes centrales. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal entre dos líneas. Escritura cursiva de 5-12 mm. Grafito.

petrus de [...]

Pedro de [...].

Como ocurría en la inscripción anterior, la parte final del texto resulta prácticamente ilegible. Los trazos que aparecen en la parte izquierda de la letra *p* se asemejan a los que veíamos en dicha inscripción, aunque en este caso la letra no está tumbada hacia la izquierda.

A nivel lingüístico, parece mezclar el latín (*Petrus*) con el castellano (*de*), aunque se trata de algo habitual en la onomástica de la época cuando se escribía en latín.

Al igual que en el epígrafe del prior Juan, tampoco ahora encontramos ningún verbo que remita a la muerte o la sepultura del personaje, pero dada su ubicación y el contexto en el que se halla, creemos posible que se trate de un epitafio.

## 267

Siglo XIV. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro.

Sillar de caliza (26 x 38 cm.) en la séptima hilada del muro exterior del ábside de la capilla mayor, entre los dos contrafuertes centrales. Regular estado de conservación, pues grafitos posteriores dificultan enormemente la lectura.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura cursiva de 15-32 mm. Grafito.

hic est sepult<sup>o</sup> petr<sup>o</sup>

Hic est sepultus Petrus.

Aquí está sepultado Pedro.

Paleográficamente, pese a la ligereza de la incisión y a que recientemente alguien ha grabado otra inscripción por encima, es posible advertir el uso del signo <sup>o</sup> para abreviar el final *us* de *sepultus* y *Petrus*. Además, el grupo *st* aparece ligado en *est*.



INSCRIPCIÓN N° 268

## 268. VALDUNQUILLO

Ermita de Andrés (antigua iglesia de Santa María)

## 268

Inicios del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Ga[...], rector de Santa María de Arcahueja.

Lápida sepulcral de caliza de forma trapezoidal partida en dos trozos (110 x 83 cm. y 116 x 58 cm.). En el momento del estudio se hallaba semienterrada en el patio trasero de la ermita, habiendo sido hallada en la antigua sacristía. Está decorada con una patena, un cáliz y unas llaves en la parte superior de la zona central. Mal estado de conservación, pues falta texto en la zona media, donde se halla rota.

Texto dispuesto en una banda de 135 mm. que corre por el perímetro de la lápida, continuando bajo la decoración mencionada al terminar el campo epigráfico predeterminado. Escritura gótica minúscula de 85-100 mm. Incisión acanalada.

Aqui : yaze el rr/euerendo : señor : p ga[...]tō retor : q̄ fue : de stā mā : de alca/hueja  
: El / q̄l doto vn anivsañ ē s̄t alt[...] stā catalī cō vñ misa cada // seṁna :

Aquí yaze el rr/euerendo señor P[edro] Ga[...]ton, retor que fue de Santa María de Alca/hueja, el / qual dotó vn aniversario en este alt[ar de] Santa Catalina con vna misa cada semana.

Aquí yace el reverendo señor P[edro] Ga[...]tón, rector que fue de Santa María de Arcahueja, el cual dotó un aniversario en este alt[ar de] Santa Catalina con una misa cada semana.

Paleográficamente, llama la atención el carácter cursivo de la escritura, que, además de la unión de curvas contrapuestas (*rreuerendo*, *doto*, *de*), presenta ligaduras entre otras letras (*q̄ fue*, *stā*) y letras cuyos trazos han sido corregidos como la *d* de «*de alca/hueja*». Al comienzo encontramos una *a* mayúscula con un largo trazo horizontal sobre el vértice y un travesaño angular; aparece también una *e* uncial con un trazo central formado por dos líneas, cerrada por la derecha con dos trazos verticales. Se emplean abundantes abreviaturas, tanto por contracción (*stā*, *q̄l*, *seṁna*) como por suspensión (*q̄*, *ē*, *catalī*, *vñ*), utilizándose una línea ondulante sobrepuesta para marcar la existencia de la abreviatura, la supresión de la nasal o la supresión de la vocal. Además hay otros recursos para abreviar términos, como la *v* partida o la vocal sobrepuesta (*anivsañ*). Como signo de interpunción se utilizan dos puntos conectados por una línea curva en forma de *s*.

A nivel lingüístico, destacamos el fenómeno de disimilación que encontramos en *alcahueja* y el uso de la grafía *z* para el sonido alveolar africado.

Santa María de Arcahueja remite a la iglesia de ese nombre situada en las proximidades de León (en el actual municipio de Valdefresno). La existencia de un rector en esa iglesia está documentado, por ejemplo, en las Actas capitulares de la Catedral de León, si bien no hemos logrado identificar al rector aquí sepultado.

Sobre la importancia del culto a Santa Catalina a finales de la Edad Media, *vid.* lo que dijimos respecto a la inscripción nº 6.

## 269-395. VALLADOLID

### 269. Antigua iglesia de San Esteban

#### 269

Ca. 1504. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso García de Arévalo, alguacil mayor de la Inquisición, y su mujer, Teresa Sánchez.

Desaparecida.

Floranes describe la tumba del siguiente modo: «En el arco siguiente de acia el altar en lugar de bulto está la muerte de madera, dos almueadas y detrás dos figuras de lo mismo tirando de la mortaja con las manos exteriores y con las interiores llevando esta targeta: 'Omnes morimur et sicut aqua dilabimur'. Encima ay una piedra con este letrero de letras grandes doradas (*sigue la inscripción*)».

Aquí yace sepultado el honrado / cavallero Alonso García de Arévalo, / alguacil general de la Ynquisición de España / y de Sus Altezas, y su muger, doña Teresa Sánchez, fundadores desta capilla.

Aquí yace sepultado el honrado caballero Alonso García de Arévalo, alguacil general de la Inquisición de España y de Sus Altezas, y su mujer, doña Teresa Sánchez, fundadores de esta capilla.

Alonso García de Arévalo, hijo de otro Alonso García de Arévalo y María de Salinas, fue alguacil mayor de la Inquisición. En 1483 comunicó a los parroquianos de San Esteban su decisión de hacer la capilla mayor de la iglesia a sus expensas si le permitían hacer en ella su sepultura. En 1484, Pedro González de Mendoza, a la sazón abad de Valladolid, le concedió licencia para ejecutar tal obra, si el prior y el cabildo de la colegiata así lo estimaban. Tras la construcción de la capilla mayor, en 1493 el cabildo de Valladolid le otorgó licencia para hacer la sacristía nueva<sup>1</sup>.

La datamos en torno al 1504, fecha en que Alonso García de Arévalo hizo testamento ante Pedro de Inogedo. Por su parte, su mujer otorgó testamento el 10 de junio de 1515.

La redacción de la inscripción en su primera parte corresponde con los usos típicos de finales del siglo XV y comienzos del XVI. Sin embargo, el uso de letras grandes doradas

<sup>1</sup> AHN, Sección Nobleza, *Archivo de los Marqueses de Torrelaguna*, caja 218, doc. 4.



y de la fórmula *omnes morimur et sicut aqua dilabimur*<sup>2</sup>, tomada de 2 Sm 14, 14, nos hace pensar que la obra se llevó a cabo algunos años después.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 94r-v; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 3, p. 390; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, pp. 210-212.

## 270. Iglesia de San Lorenzo

### 270

Ca. 1505. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Niño, merino y regidor de Valladolid.

Desaparecida.

Antolínez de Burgos dice que «cerca del altar mayor y en medio de la capilla se ve una losa que sale del suelo media vara». Según Villafañe, estaba «cercada de balaustres de hierro».

Aquí yace sepultado don Pedro Niño, hijo de don Alonso Niño y de doña María de Rivera, sobrino de los muy nobles y magníficos señores don Pedro Niño y de la infanta doña Beatriz, hija del infante don Juan, el cual, por servicio de Dios y de su preciosa Madre y del glorioso mártir San Lorenzo, fizo edificar este santo templo de los cimientos arriba.

Pedro Niño es una destacada figura del Valladolid de fines del siglo XV, desde que en 1466 heredara de su padre Alonso el título de merino mayor de Valladolid. A ese cargo, durante el reinado de Enrique IV, fue añadiendo otros muchos: regidor, maestresala del rey, alguacil mayor de la Chancillería, miembro del Consejo Real y capitán mayor de la mar<sup>3</sup>. La tradición vincula la reconstrucción de la iglesia por parte de Pedro Niño con un milagro que hizo con su hija<sup>4</sup>. En 1503 renuncia a su cargo en favor de su hijo Juan, fechándose su última aparición en las Actas del concejo vallisoletano en febrero de 1504<sup>5</sup>.

El texto de la lápida funeraria nos permite ver el intento de exaltar la figura del difunto, no tanto en relación a los cargos que ejerció –que no los menciona– cuanto en relación al linaje del que procede, descendiente de la realeza (al ser sobrino de una hija del infante don Juan, hijo del rey Pedro I de Portugal). Esa misma intención se refleja en el hecho de que no se permitía que «pudiese haver otra sepultura que saliese del haz de la tierra, solo la referida»<sup>6</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 234; VILLAFANE, *Compendio histórico*, p. 307; SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 200; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 1, pp. 196-197.

<sup>2</sup> Esta inscripción (*omnes morimur*) aparecía también en el sepulcro plateresco de Martín Téllez y Martín Gil en el monasterio de la Santa Espina (vid. inscripción n° 20). La Vulgata sustituye *sicut* por *quasi*.

<sup>3</sup> Al respecto, vid. RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-24, ff. 11v-22; M-63, ff. 198-199v.

<sup>4</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, pp. 233-234; VILLAFANE, Juan de, *Compendio histórico*, pp. 306-307.

<sup>5</sup> AMVa, *Libro de actas II*, f. 156.

<sup>6</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 563.

## 271. Iglesia de San Martín

271

Fines del siglo XV. Posible epitafio.

Fragmento de lápida sepulcral (80 x 70 cm.) hallada en el exterior de la iglesia junto a la torre en las obras de restauración llevadas a cabo hace algunos años. Está fragmentada en dos trozos y se encuentra decorada con cinco torres en sotuer. En la actualidad se halla depositada en un patio exterior cubierta de musgo y nos ha sido imposible analizarla directamente. Mal estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda en torno al perímetro de la lápida y en otra línea bajo la primera. Escritura gótica minúscula formada. Incisión acanalada.

Ilegible

El mal estado de la inscripción impide cualquier tipo de comentario.



INSCRIPCIÓN N° 271

## 272-275. Iglesia de San Salvador

## 272

1402. *Titulus proprietatis sepulturae* de Juan Rodríguez de Entrambasaguas e Isabel de Andrés de Cartagena.

Desaparecida.

Antolínez de Burgos nos informa de que «casi dentro de la capilla mayor está una sepultura, que es la que dá mas luz de la antigüedad de esta iglesia; su letrado es este, el cual está en una tabla clavada en la pared que hay encima de la misma sepultura; es de letra francesa [...]. En la sepultura y en la tabla están los escudos de sus armas».

Esta sepultura es de don Juan Rodríguez de Entrambasaguas y de doña Isabel de Andrés de Cartagena, su mujer. Fallecieron año de 1402. Hízola renovar Juan de Duero, su nieto.

La denominación de «letra francesa» de la que habla Antolínez de Burgos nos remite sin duda a una inscripción realizada en gótica minúscula formada (pues emplea la misma designación para hablar de la grafía de los letrados realizados por el obispo Alonso de Burgos, alguno de los cuales ha llegado a nosotros).

La fecha proporcionada por el epitafio, renovado por el nieto de los difuntos, Juan de Duero, no coincide con la información obtenida en los archivos acerca de Juan Rodríguez de Entrambasaguas, que murió en 1448, después de haber sido muchos años miembro del concejo de Valladolid: escribano, alcalde y mayordomo<sup>1</sup>, y llegando a ser escudero de caballo del rey don Juan, quien le confirma en 1434 una donación realizada por el concejo vallisoletano<sup>2</sup>.

A la luz de esa misma documentación consultada, creemos que Juan de Duero es hijo de Pedro de Duero y Catalina Rodríguez de Entrambasaguas, el cual es llamado «nuestro guarda y vasallo» en un documento de finiquito de los Reyes Católicos, al hacer cuentas del cargo que había ocupado en la receptoría de la Inquisición de Sigüenza.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, pp. 244-245; p. 112; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia y Zamora*, p. 122; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, vol 1, p. 159.

<sup>1</sup> Un breve esbozo biográfico de Juan Rodríguez de Entrambasaguas lo presenta RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, vol. 2, pp. 92, 190.

<sup>2</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-57, ff. 27v-29v.

## 273

Fines del siglo XV-principios del siglo XVI. *Titulus proprietatis sepulturae* de un cierto Bartolomé.

Desaparecida.

Floranes nos informa de que «antes de la pila de agua bendita, ay una lápida partida de letra antigua».

Esta sepultura es de Bartholome : [...].

Esta sepultura es de Bartolomé [...]

Dado que la lectura que nos ofrece no es completa, nada podemos averiguar de este Bartolomé enterrado en la iglesia.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 171v.

## 274

1504. Inscripción monumental de la capilla de San Juan Bautista, levantada y ornamentada a instancias de Gonzalo González de Illescas y Marina de Estrada.

Friso de caliza que recorre la capilla. Al final, dado que la inscripción se prolongaba se usaron los sillares colocados bajo el friso para continuar el texto. La altura a la que se encuentra ha impedido la toma de medidas. Buen estado de conservación, habiendo sido restaurada la capilla en diversas ocasiones (por ejemplo, en 1876) y terminando la última campaña en 2009. Estas restauraciones pueden explicar algunas alteraciones del texto.

Texto dispuesto en diversos soportes a lo largo de la capilla (friso, arco, sillares) por lo general en una línea, salvo en la parte final en que aparece en cuatro líneas. Escritura gótica minúscula formada. Pintada en negro y rojo.

A gloria : de dyos : y de : n̄ra sen[ora y abocación] de : sant iuā : bautista : esta capilla : mādo : hazer : el licenciado : gōcalo gōcalez de : yllescas : oydor : e del conseio : del : Rey : don fernādo : e de la Reyna : doña : ysabel : n̄ros señores en uno con doña marina : de esrāda su muger pa sy : y pa sus hered<sup>os</sup> ppetuamēte, la do (cortado y continuado posteriormente) dotaron esta capilla mas : e hornamētos : lo mejor de pudiero : e mādarō : hazer este rretablo en el q̄l se asento : aq en comiēco del año del : señor : de mill e quiētos quatro : q̄ndo sus altezas acabaron de ganar : el : rreyno de napoles : e la capilla de cāteria se acabo en abril : de mccccxcii q̄ndo : la destr̄n de los moros : destos : rreynos : fuerō : cōvtados a n̄ra : santa fe : catholica por yndustria : e : armas de sus altezas



INSCRIPCIÓN N° 274

A gloria de Dyos y de *nuestra* Sen[ora y abocación] de Sant Iuan Bautista esta capilla mandó hazer el licenciado Goncalo Goncalez de Yllescas, oydor e del conseio del rrey don Fernando e de la rreyna doña Ysabel, *nuestros* señores, en uno con doña Marina de Estrada, su muger, *para sí y para sus herederos perpetuamente*, la do (*cortado y continuado posteriormente*) dotaron esta capilla más e hornamentos lo meior de pudieron, e mandaron hazer este rretablo en el *qual* se asentó aquí en comienco del año del Señor de mill e quinientos quatro, *quando* Sus Altezas acabaron de ganar el rreyno de Nápoles, e la capilla de cantería se acabó en abril de mccccxcii, *quando* la destrucción de los moros destos rreynos, fueron convertidos a *nuestra* santa fe cathólica por yndustria e armas de Sus Altezas.

A gloria de Dios y de nuestra Señora y advocación de San Juan Bautista esta capilla mandó hacer el licenciado Gonzalo González de Illescas, oidor y del consejo del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, nuestros señores, en uno con doña Marina de Estrada, su mujer, para sí y para sus herederos perpetuamente, la cual dotaron esta capilla, más ornamentos, lo mejor que pudieron, y mandaron hacer este retablo, el cual se asentó aquí en comienzo del año del Señor de 1504, cuando Sus Altezas acabaron de ganar el reino de Nápoles, y la capilla de cantería se acabó en abril de 1492, cuando la destrucción de los moros de estos reinos, fueron convertidos a nuestra santa fe católica por industria y armas de Sus Altezas.

Paleográficamente, se trata de una escritura sumamente ornamentada, con trazos adicionales en letras como la *e*, la *g*, etc. Comienza con una *a* mayúscula pintada de rojo. Se produce frecuentemente unión de curvas contrapuestas (*de*, *do*, *be*, *pe*). Encontramos grafías singulares, como la *z* en forma de sigma griega y la *r* mayúscula que emplea con valor de /rr/ (Rey, Reyna). La longitud del texto obliga al empleo de numerosas abreviaturas para ajustarlo al espacio disponible, las cuales quedan marcadas mediante una línea sobrepuesta (que indica tanto supresión de nasal *-iuā*, *mādo-* como signo general de abreviación *-nrā*, *destrn-*), la *p* partida con valor tanto de *per* (*ppetuamēte*) como de *par* (*pa*), la *v* partida (*cōvtados*) y las letras voladas (*hered<sup>s</sup>*). En cuanto a los signos de interpunción, su uso no parece seguir un criterio determinado y se trata de un signo pintado de rojo que consta de dos arcos que se cortan entre sí.

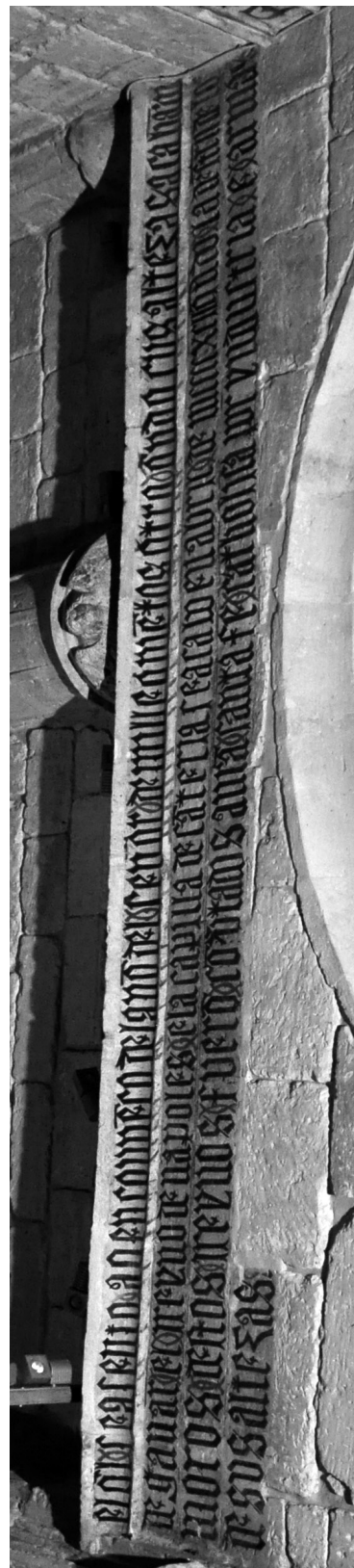
A nivel lingüístico, como suele ser habitual en este periodo, se emplea *y* por *i* en determinadas ocasiones (*dyos*, *yndustria*). Para la alveolar africada se hace uso de *z* (*hazer*) y *c* (*licenciado*, *comienco*). En ocasiones, la sintaxis no es correcta y las frases quedan incompletas y no tienen sentido, como ocurre al hablar de los ornamentos (*dotaron esta capilla más e hornamentos lo meior de pudieron*) y al final del texto (*quando la destrucción de los moros destos rreynos, fueron convertidos a nuestra santa fe cathólica*).

El licenciado Gonzalo González de Illescas aparece ya en 1483 como oidor de la audiencia y hombre del consejo real<sup>1</sup>, puesto que ocupa al menos hasta 1511<sup>2</sup>. Su relación con los monarcas, resaltada en la inscripción, se advierte también en el hecho de que un hijo suyo, Fernando, fuera contino de los reyes en esa época<sup>3</sup>. Su matrimonio con Marina

<sup>1</sup> AGS, RGS, julio de 1483, doc. 76.

<sup>2</sup> ARChVa, Registro de ejecutorias, caja 265, doc. 35.

<sup>3</sup> AGS, Cámara de Castilla, Registro de cédulas, lib. 6, ff. 159, 156.



INSCRIPCIÓN N° 274 (CONT.)

de Estrada queda confirmado en la documentación conservada especialmente a raíz de la muerte de esta, a causa de los pleitos que se suscitaron entre los hijos e hijas<sup>4</sup>.

El retablo dedicado a la vida de San Juan Bautista que menciona la inscripción se conserva todavía allí y su autoría ha sido objeto de numerosas conjeturas y estudios<sup>5</sup>.

Las fechas vienen acompañadas de la mención de otros acontecimientos paralelos sucedidos en los años indicados; así, la referencia a la «destrucción de los moros» en 1492 remite sin duda a la conquista de Granada, mientras que la conquista del reino de Nápoles apunta al final de la segunda guerra de Nápoles y la firma del tratado de Lyon.

MARTÍN GONZÁLEZ - URREA FERNÁNDEZ, *Catálogo monumental XIV/1. Monumentos religiosos de Valladolid*, p. 35; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 222; PELEMAN, *Vlaamse kunst in Spanje*, pp. 24-25; HERNÁNDEZ REDONDO, *La pieza del mes*, p. 106.



INSCRIPCIÓN N° 274. DETALLE DE ABREVIATURAS Y SIGNOS DE INTERPUNCIÓN

<sup>4</sup> ArChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 265, doc. 35; caja 385, doc. 18.

<sup>5</sup> JUSTI, Carl von, «Der Altarschrein des Licenciaten Gonzalez in S. Salvador zu Valladolid», *Jahrbuch der königlichen preussischen Kunstsammlungen*, 8 (1887), pp. 24-29; AGAPITO REVILLA, Juan, «La capilla de San Juan Bautista en la iglesia del Salvador de Valladolid», *BSCE*, 135 (1914), pp. 344-349; NIETO GALLO, Gratiniano, «El retablo de San Juan Bautista en la iglesia del Salvador, de Valladolid: ¿Quentin Metsys o Adriaen Skilleman?», *BSEAA*, 5 (1936-1939), pp. 47-70; BOSQUE, A. de, «El retablo flamenco de la iglesia del Salvador de Valladolid», *AEA*, 47 (1974), pp. 1-11, PELEMAN, Aagje, *Vlaamse kunst in Spanje. Het Sint-Jansretabel in Valladolid met zijluiken toegeschreven aan de Meester van de Morrisontriptiek*, tesis doctoral de la universidad de Gent, 2007; HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio, «Retablo de la vida de San Juan Bautista», en: SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (coord.), *La pieza del mes (2000-2010)*, Valladolid 2011, pp. 106-111.



## 275

1549. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli.

Desaparecida.

Se hallaba en la capilla de San Juan Bautista. Canesi sostiene que «se ve un sepulcro en alto al lado de la Epístola con una inscripción».

Aquí yace D. Pedro de la Cerda, que esté en gloria, hijo del ilustrísimo señor D. Luis de la Cerda, falleció año de 1549<sup>1</sup>.

Pedro de la Cerda, hijo de Luis de la Cerda y la tercera mujer de este, Catalina Vi- que, fue comendador de caballería de la orden de Santiago<sup>2</sup>. Casó con Marina de Zúñiga<sup>3</sup> y vivieron en unas casas de la calle de Teresa Gil de Valladolid en las que aún permanecen sus escudos<sup>4</sup>. El hecho de que esté enterrado en la capilla de San Juan Bautista se explica considerando que Marina de Zúñiga era nieta de Gonzalo González de Illescas, su fundador.

En las adiciones de Floranes y los otros autores se indica que «casó con la señora doña Catalina Manrique». No obstante, fue Luis de la Cerda, hijo de Pedro de la Cerda, quien contrajo matrimonio con Catalina Manrique, hija de Álvaro Pérez Osorio<sup>5</sup>.

CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 174; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 481r; SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 206; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, vol. 1, p. 157.

---

<sup>1</sup> FLORANES, Rafael, *Inscripciones de Valladolid*, f. 481r, SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 206, y GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, vol. 1, p. 157, ofrecen una versión algo distinta: «Aquí está sepultado D. Pedro de la Cerda, que esté en gloria, hijo del Ilmo. Sr. D. Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli, casó con doña Catalina Manrique. Falleció año 1549». Según Agapito Revilla, el texto había sido rehecho imitando la primitiva escritura gótica: «La capilla de San Juan Bautista en la iglesia del Salvador de Valladolid», *BSCE*, 135 (1914), p. 342.

<sup>2</sup> AHN, *Colección de autógrafos*, 18, nº 1630, f. 1r.

<sup>3</sup> *Ibid.*, f. 1r.

<sup>4</sup> AGAPITO REVILLA, Juan, *Las calles de Valladolid*, p. 482.

<sup>5</sup> SALAZAR CASTRO, Luis, *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*, Madrid 1694, p. 229.

## 276-280. Iglesia de Santa María de la Antigua

## 276

1480-1500. Inscripción monumental de la capilla de la Concepción, levantada por Juan Pérez de Otálora y Teresa Fernández.

Desaparecida.

Floranes dice que se encuentra «en el arco de la capillita de Nuestra Señora de la Concepción, al lado de la Epístola, frente del altar de Santiago, más abajo de la cancelada, [...] en el frontispicio».

Esta capilla mandaron fazer e es de johan perez de otalora e de teresa fernandez su muger la qual se fizo a servicio de dios e de santa maria e del martil san sabastian

Esta capilla mandaron fazer e es de Johán Pérez de Otálora e de Teresa Fernández, su muger, la qual se fizo a servicio de Dios e de Santa María e del mártil San Sebastián.

Esta capilla mandaron hacer y es de Juan Pérez de Otálora y de Teresa Fernández, su mujer. La cual se hizo a servicio de Dios y de Santa María y del mártir San Sebastián.

Juan Pérez de Otálora fue escribano de los reyes y trabajó en la Chancillería al menos desde 1486 hasta su muerte en 1500. Teresa Fernández fue su segunda mujer, pues anteriormente había estado casado con Francisca Fernández de Alcoba, fallecida antes de 1489<sup>1</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 213v.

## 277

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de Cristóbal Sánchez de Valencia y María Santos de Escobar.

Desaparecida.

Floranes indica que «entre la capilla de Cancelada y la de Otálora se vee un arco cerrado donde parece hubo capilla y en la pared que le cierra una piedra con letras antiguas y escudos de armas».

<sup>1</sup> Un breve apunte biográfico de Juan Pérez de Otálora lo encontramos en VARONA GARCÍA, María Antonia, *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid 1981, p. 359.

Aquí yasē sepultados Xpōval Sāches de Valēcia, vasallo del rrey n̄o señor e / Mari Sātos d'Escobar, su muger, / cuyas animas Dios perdone. / Fueron perrochanos desta iglīa y dexaronle parte de sus bienes.

Aquí yazen sepultados Cristóval Sánchez de Valencia, vasallo del rrey nuestro señor, e Mari Santos d'Escobar, su muger, cuyas ánimas Dios perdone. Fueron perrochanos desta iglesia y dexáronle parte de sus bienes.

Aquí yacen sepultados Cristóbal Sánchez de Valencia, vasallo del rey nuestro señor, y María Santos de Escobar, su mujer, cuyas ánimas Dios perdone. Fueron parroquianos de esta iglesia y dejáronle parte de sus bienes.

Nada hemos descubierto acerca de Cristóbal Sánchez de Valencia, aunque tendemos a pensar que se trata de un error de lectura y la lápida pertenecía a Cristóbal Sánchez de Valladolid, escribano<sup>1</sup> y contador de las quitaciones del rey y criado de la condesa de Trastamara, Inés de Guzmán<sup>2</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 218.

## 278

Ca. 1500. *Titulus proprietatis sepulturae* de Juan Pérez de Otálora.

Desaparecida.

Floranes señala que la capilla de la Concepción «tiene tres lápidas, las dos exteriores son [...]. La primera, sin duda, de su muger, aunque las letras están ya ilegibles». La segunda lápida corresponde a la de Juan Pérez.

Esta sepultura es de Juan Pérez de Otálora, escrivano de cámara del rey y reina [...] cuya ánima Dios aya.

Esta sepultura es de Juan Pérez de Otálora, escrivano de cámara del rey y reina [...], cuya ánima Dios haya.

La muerte del escrivano Juan Pérez de Otálora, quien, de acuerdo con la inscripción nº 276, edificó la capilla, se produjo a comienzos del año 1500, pues el 18 de marzo ocupa su puesto Hernando de Daza<sup>3</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 213v.

<sup>1</sup> Fondo documental de Caja España, León, Archivo de los Condes de Luna, doc. 199 (incluido en CASTRO GUTIÉRREZ, Jonas, *Colección diplomática de Tordesillas*, doc. 698 [p. 395]).

<sup>2</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-45, ff. 245v-246..

<sup>3</sup> ARChVa, *Libro de Actas I*, f. 141v.

## 279

1543. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Cabeza.

Desaparecida.

Cuando Floranes la cita, se encontraba en el atrio de la iglesia.

Aquí yace Jũ Caveza que Dios aya fallecio año de 1543<sup>1</sup>

Aquí yace Joan Caveza, que Dios aya. Falleció año de 1543.

Aquí yace Juan Cabeza, que Dios haya. Falleció año de 1543.

Nada hemos descubierto acerca de Juan Cabeza.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 220v.

## 280

1553. *Titulus proprietatis sepulturae* de Juan Fernández y Francisca de Villanueva.

Desaparecida.

Cuando Floranes la cita, se encontraba en el atrio de la iglesia, inmediata a la de Juan Cabeza (inscripción n° 279).

Esta sepultura es de [...] Juan Fernandez [...] e de su muger Fran<sup>ca</sup> de Villanueva e de sus herederos. Asentose año de UD e L e III años

Esta sepultura es de [...] Juan Fernández [...] e de su muger, Francisca de Villanueva, e de sus herederos. Asentose año de mill D e L e III años.

Esta sepultura es de [...] Juan Fernández [...] y de su mujer, Francisca de Villanueva, y de sus herederos. Asentose año de 1553.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 220v.

<sup>1</sup> En el f. 219v, Floranes indica el año 1542.

## 281-282. Iglesia de Santa María Magdalena

## 281

Fines del siglo XIII. *Epitaphium sepulcrale* de don Sanctomé, fundador de la cofradía de la Trinidad.

Placa de caliza (76 x 83 cm.) empotrada en el muro de la Epístola. Está decorada como si estuviera rodeada de cueros, reservando la zona central para la inscripción. Fue hallada en 1903 mientras se estaba picando una pared. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en diez líneas horizontales. Escritura humanística mixta de altura irregular. Pintada en negro.

(cruz)

Aqui Yaze , Sepul<sup>o</sup>  
D<sup>N</sup>, Sanctome Fund<sup>ar</sup>,  
de la Cofradia de La  
Trinidad Capitan q<sup>e</sup>

5 Fue de la Gente de Va<sup>d</sup>  
en la derrota de S<sup>n</sup>, Ysid<sup>o</sup>  
en defensa de la Juris<sup>n</sup>  
de esta ABad<sup>a</sup> con  
el oBispo de  
10 PALenciA

(cruz) Aquí yaze sepultado / don Sanctomé, fundador / de la cofradía de la / Trinidad, capitán que /<sup>5</sup> fue de la gente de Valladolid / en la derrota de San Ysidro / en defensa de la jurisdicción / de esta abadía con / el obispo de /<sup>10</sup> Palencia.

(cruz) Aquí yace sepultado don Sanctomé, fundador de la cofradía de la Trinidad, capitán que fue de la gente de Valladolid en la derrota de San Isidro en defensa de la jurisdicción de esta abadía con el obispo de Palencia.

Se trata de una *renovatio* realizada en época moderna, una vez reconstruida la iglesia por el obispo Pedro de la Gasca a partir de 1566.

Nada hemos hallado acerca de don Sanctomé, aparte de lo que indica la inscripción. La derrota de San Isidro a la que se refiere es, sin duda, la llamada batalla de Dueñas que se produjo hacia 1276, en tiempos del abad Gil Gómez de Villalobos, recordada anualmente mediante la colocación de una bandera en la torre de la colegiata el día de San Juan. En esa batalla, acontecida en las proximidades del convento de San Isidro de Dueñas, las tropas de Gil Gómez de Villalobos derrotaron a los hombres del obispo de Palencia<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* CASTRO TOLEDO, Jonás, «Competencias del obispo de Palencia y el cabildo colegial de Valladolid (1095-1595)», en: *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. Tomo II. Fuentes documentales y Edad Media*, Palencia 1987, p. 565; EGIDO LÓPEZ, Teófanos, «El Cabildo de Valladolid. Conflictos de jurisdicción», en: ARANDA PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (ed.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca 2000, pp. 29-30.

Respecto a la cofradía de la Trinidad, Alcalde Martín-Calero, en su estudio de las obras pías vallisoletanas, indica que «se dice que la fundó el capitán Diego Santomé y se reconoce ser muy antigua»<sup>2</sup>. Rucquoi afirma que los mercaderes se reunían bajo la protección de la Trinidad, probablemente en el monasterio homónimo, estando su existencia ya documentada en 1382<sup>3</sup>.



INSCRIPCIÓN N° 281

<sup>2</sup> ALCALDE MARTÍN-CALERO, Carlos, «Agregación de las Obras Pías de Valladolid y su obispado a la Real Casa de Misericordia, 1773 y 1805: la Sección de Obras Pías del Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid», *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), p. 372.

<sup>3</sup> RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, vol. 2, p. 340.

## 282

## 1547. Inscripción monumental en la capilla de los Corral.

Cornisa de 32 cm. de caliza que se dispone a lo largo de la capilla, comenzando en el muro del Evangelio. En la parte superior e inferior aparecen molduras decoradas con escocias y toros, dejando el friso central para el epígrafe (que queda interrumpido para dejar un espacio para el retablo). Regular estado de conservación a causa de las humedades, afectando especialmente a la zona central del muro de la Epístola.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal. Escritura gótica minúscula de 135 mm. Incisión acanalada.

Esta · capilla · mandaron · edificar · e labrar · el · doctor · luis sanz de corral · del  
cōsej° del emperador i Rei n · s · e de la enperatriz e Reina nuestra señora e do[na]  
juana · de baldes su muger [a]cabose [...] año de myll · d · y · xl · vii años.

Esta capilla mandaron edificar e labrar el doctor Luis Sanz de Corral, del  
consejo del emperador i rrei *nuestro señor* e de la enperatriz e rreina nuestra  
señora, e doña Juana de Baldes, su muger. Acabose [...] año de myll d y XLVII  
años.

Esta capilla mandaron edificar y labrar el doctor Luis Sanz de Corral, del  
consejo del emperador y rey nuestro señor y de la emperatriz y reina nuestra  
señora, y doña Juana de Valdés, su mujer. Acabose [...] año de 1547.

Paleográficamente, se trata de una letra muy cuidada, con numerosos rasgos ornamentales, como el remate superior bífido (*b, d, l*), los trazos curvilíneos en los que terminan la *e* y la *r*, y el capelo curvo de la *a*, en ocasiones casi en espiral. La *d* que aparece en la fecha tiene un aspecto totalmente cursivo. Curiosamente, solo aparece la unión de curvas contrapuestas en la primera aparición de la contracción *del* (del consejo). Respecto a las abreviaturas, se emplea una línea superpuesta para marcar la supresión de la nasal en *cōsejo*, mientras que las abreviaturas por suspensión (*nuestro señor*) no están indicadas. Como signo de interpunción se utiliza un punto romboidal, al comienzo separando cada palabra de forma sistemática, y luego de forma irregular.

A nivel lingüístico, reseñamos la alternancia b/v en el apellido de la esposa del fundador: *Baldés*. Asimismo, resulta llamativo el hecho de que se empleen *e, i* e *y* como conjunción copulativa, lo que es indicio de la fluidez lingüística de ese momento en que paulatinamente *y* sustituirá a *e*.

Luis Sanz de Corral, natural de Valladolid, era oidor en la Chancillería desde 1508. Como profesor de la universidad, ya documentado en 1529, fue catedrático de sexto de cánones. En 1528 ingresó en el consejo real, del que formó parte hasta su muerte el 11 de mayo de 1551<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para un esbozo biográfico de Luis Sanz de Corral, *vid.*, EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Corral, Luis del», en: MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *La Corte de Carlos V. II/3. Los Consejos y los consejeros de Carlos V*, pp. 104-107.



INSCRIPCIÓN N° 282



Respecto a la construcción de la capilla, dedicada a San Juan Evangelista (según León Corral Maestro, debido a que ese era el nombre de la esposa del fundador<sup>2</sup>), se sabe que en 1538 compró un terreno para edificar una capilla «para mayor culto de Dios y para enterramiento suyo y de sus sucesores». Una vez concluida su edificación, el doctor Corral fundó y dotó dos capellanías en la capilla con las «rentas sobre unas casas que yo tengo escomenzadas a edificar en la trasera de mis casa prencipales que salen a la calle de Ruy Hernández e sobre otras casas que yo tengo a las traseras del colexio del cardenal»<sup>3</sup>. Entre las mandas, disponía que cada viernes se dijera misa por el alma de su hermano difunto, el licenciado Andrés de la Corte.

CORRAL MAESTRO, *Don Diego de Corral y Arellano*, p. 27.



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 282. CONTINUACIÓN

<sup>2</sup> CORRAL MAESTRO, León, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*, Madrid 1905, p. 27.

<sup>3</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 376. También *vid.* CORRAL MAESTRO, León, *Don Diego de Corral y Arellano*, pp. 24-28, 81-86.



INSCRIPCIÓN N° 283

## 283-284. Iglesia de Santiago Apóstol

## 283

1498-1500. Inscripción monumental de la capilla mayor de la iglesia de Santiago, levantada por mandato de Luis de la Serna.

Friso en torno a la capilla mayor. En la actualidad solo quedan algunos restos en su ubicación original y otros dispersos por la capilla del Pilar. Los fragmentos nos permiten deducir que medía unos 47 cm. de alto y estaba decorado en su parte superior e inferior por una moldura de 4 cm. pintada en oro.

Texto dispuesto en una única línea horizontal. Letra gótica minúscula muy ornamentada de 32 cm. Incisión y pintura en oro sobre fondo negro.

[Est]a : yglesia : [e capil]la : mando [fa]zer : Luy[s de la S]erna [a gloria de Dios y de su bendita madre y del bien abenturado apostol Santiago, patron de España]

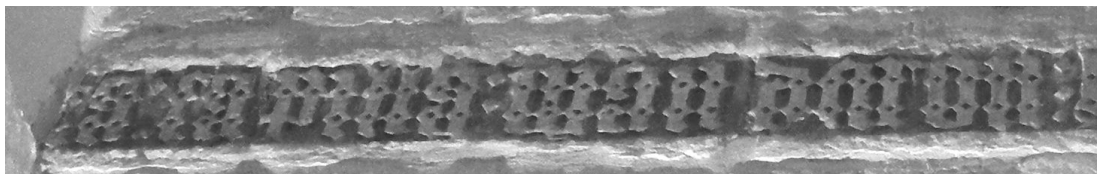
[Est]a : yglesia : [e capil]la : mando [fa]zer : Luy[s de la S]erna [a gloria de Dios y de su bendita madre y del bien abenturado apostol Santiago, patron de España]

Esta iglesia y capilla mandó hacer Luis de la Serna a gloria de Dios y de su bendita madre y del bienaventurado apóstol Santiago, patrón de España.

Apenas se conservan algunos fragmentos de la inscripción, por lo que la lectura que ofrecemos entre corchetes es la que se dice existente en 1558; coincide en el comienzo, pero los restos que se conservan al final no se ajustan a lo que nos transmiten otras fuentes documentales. Destacamos el carácter ornamental de la escritura, que presenta decoraciones romboidales en relieve en los trazos verticales de las letras. Como signo de interpunción aparecen tres puntos unidos por rasgos curvos.

El 21 de marzo de 1498 el mercader Luis de la Serna solicitó al regimiento de Valladolid cambiar la calzada situada entre la iglesia de Santiago y la huerta de San Francisco y el hospital de Juan Hurtado por otro solar que él poseía en las proximidades a fin de poder erigir la capilla mayor de la iglesia de Santiago. El gobierno local aceptó la propuesta y pudieron así comenzar las obras de la capilla mayor, llevadas a cabo por el arquitecto Juan de Arandia, quien las terminó en la Navidad del año 1500.

MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, pp. 200-209; Agapito Revilla, «La capilla mayor de la parroquia de Santiago», pp. 242-249; MARTÍN GONZÁLEZ - URREA FERNÁNDEZ, *Catálogo monumental XIV/1*, pp. 188, 197; URREA FERNÁNDEZ, *La iglesia de Santiago*, pp. 14-16; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 235.



INSCRIPCIÓN N° 284

## 284

Ca. 1500. Inscripción monumental de la antigua capilla de la Anunciación (hoy del Pilar), erigida por mandato de Pedro González de Escobar y su mujer, Catalina Sánchez de Portillo.

Friso encastrado que corre a lo largo de los muros oeste, norte y este de la actual capilla del Pilar. La altura a la que se encuentra ha impedido la toma de medidas. Regular estado de conservación.

Texto dispuesto en una única línea horizontal. Letra gótica minúscula formada. Relieve y pintura.

[Es]ta : capilla : mandaron : hazer : pero : goncalez : d // escobar : e : catalina : sanchez : de [portillo : s]u : muger : .a glo[ria]... // ... anzilla : guiadora : y abogada : suya : a quiene[s]...

[Es]ta capilla mandaron hazer Pero Goncález d'/Escobar e Catalina Sánchez de [Portillo, s]u muger, a glo[ria ... / ...] anzilla, guiadora y abogada suya a quiene[s...].

Esta capilla mandaron hacer Pedro González de Escobar y Catalina Sánchez de Portillo, su mujer, a gloria [...]ancilla, guiadora y abogada suya, a quienes [...].

Destacamos, como en la inscripción anterior, el carácter ornamental de la escritura, que presenta decoraciones romboidales en relieve en los trazos verticales de las letras. Como signo de interpunción aparecen tres puntos unidos por rasgos curvos.

A nivel lingüístico, simplemente notamos el uso de *z* y *c* para los sonidos alveolares africados: *hazer*, *goncalez*, *sanchez*.

Pedro González de Escobar era hijo del escribano Andrés González de Escobar. En 1488 probó su condición de hidalgo<sup>1</sup>.

MARTÍN GONZÁLEZ - URREA FERNÁNDEZ, *Catálogo monumental XIV/1. Monumentos religiosos de Valladolid*, pp. 195-197; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 238.

<sup>1</sup> ARChVa, *Registro de Ejecutorias*, Caja 12, doc. 39. Aparece con cierta frecuencia en la documentación de la época. En 1486 es exento de la obligación de acoger huéspedes (AGS, RGS, marzo de 1486, doc. 2) y nuevamente aparece como mercader en 1492 (AGS, RGS, junio de 1492, doc. 271). Posteriormente, en 1515 se vio envuelto, junto a su mujer, Catalina Sánchez de Portillo, en un pleito con Teresa de Monroy (ARChVa, *Pleitos Civiles*, Pérez Alonso [F], Caja 753, doc. 1).

## 285. Convento de la Inmaculada Concepción

## 285

1554. *Epitaphium sepulcrale* de Antonio de Murga.

Desaparecida<sup>1</sup>.

Floranes afirma que se halla «delante de la reja del coro ay cuatro lápidas, siendo esta la segunda del lado de la Epístola».

Aquí yace sepultado Antonio de Murga. Murió año de 1554.

Nada hemos descubierto acerca de Antonio de Murga.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 128r.

## 286-290. Convento de Nuestra Señora de la Merced

## 286

1384. *Epitaphium sepulcrale* de la reina Leonor de Portugal.

Desaparecida.

El más antiguo testimonio que poseemos nos indica que «el año de 1626, reedificando los religiosos el claustro, derribando el lienzo que cae donde fue la primera iglesia, se descubrió el nicho donde estaba la Reina, y se vieron dos cajas, la una de la Reina, y la otra del infante su hijo, y allí se asentó una piedra embebida en la pared que hacia de nicho, con las armas de Portugal, y un letrero en la piedra de letras doradas».

Aquí yace sepultada la reyna doña Leonor, mujer del rey don Fernando de Portugal. Está un infante a sus pies. Dotó dos misas cada semana, por sí y por su hija doña Beatriz, reina de Castilla, mujer del rey don Juan el primero, y fue fundadora de este monasterio. Año de 1384.

La reina Leonor es Leonor Téllez de Meneses, nacida en torno al año 1350. Su matrimonio con Juan I de Portugal, tras anular su previo casamiento con Juan Lorenzo de Acuña, es recogido por todos los historiadores locales<sup>2</sup>. Al parecer no fue la verdadera

<sup>1</sup> Cuando hemos intentado acceder a la iglesia del monasterio, la madre portera nos ha indicado que no se conservaba ninguna inscripción en ella, de modo que no hemos podido comprobar personalmente la desaparición de esta y otras inscripciones modernas que aparecen en las fuentes literarias posteriores.

<sup>2</sup> Además de los historiadores mencionados en la bibliografía, *vid.* LÓPEZ DE AYALA, Pero, *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 2, Madrid 1780, p. 26; ÁLVAREZ DE LA FUENTE, Joseph, *Diario histórico, político-canónico y moral*, parte X, Madrid 1733, pp. 438-439.

fundadora de este convento, que ya existía anteriormente, sino que lo protegió para finalmente instalarse en algunas casas de su propiedad<sup>3</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 288; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 279; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 199r; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 68; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 2, p. 386; FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido*, p. 179.

## 287

1466. *Epitaphium sepulcrale* de Fernán González de Toledo, María Guillén de Arbolanche y de Hernán González.

Desaparecida.

La descripción que ofrece Antolínez es la siguiente: «la primera [capilla del lado de la Epístola de la iglesia del convento] tiene en medio del cuerpo de ella cuatro bultos de piedra tendidos en el suelo y levantados de él como una tercia, dos de mujeres y dos de hombres; y frente del altar está una piedra con un letrero».

Aquí yacen los venerables doctores de esta universidad, el doctor Fernán García, del consejo del señor rey don Juan, de gloriosa memoria, y doña María Guillén de Arbolanche, su mujer; el doctor Hernán González, del consejo del mismo señor rey don Juan, y del señor rey don Henrique, su hijo, comisario y diputado general de la Hermandad, que fundaron y dotaron esta capilla.

A juicio de Fernández del Hoyo, «quienes leyeron esta inscripción –quizás incluso quienes la transcribieron– equivocaron el nombre del primero de los enterrados: el doctor Fernán García, que en realidad es D. Fernán González de Toledo, cuyo testamento, otorgado el 30 de octubre de 1466, conocemos por un traslado»<sup>4</sup>.

En dicho testamento, se indica que Fernán González de Toledo era oidor de la audiencia del rey y miembro de su consejo y que ordenó que se le diera sepultura «en la mi capilla de señora Santa María de la Merced de esta villa de Valladolid a la par de María Guillén, mi mujer»<sup>5</sup>. Además, incluye numerosas mandas sobre las obras que han de realizarse en la capilla, especialmente en lo relativo a los bultos de los difuntos: «de la una parte sea yo figurado las rodillas fincadas e juntas las manos demandando misericordia e de la otra parte sea figurada la dicha mi mujer, Mari Guillén, en esta misma manera»<sup>6</sup>.

Como comisario de la Hermandad, Fernán González de Toledo fue encargado, junto a otros doctores, de llevar a cabo la reforma de las ordenanzas para el gobierno de la Hermandad general de Álava, así como de revisar los cuadernos de Vizcaya y su fuero<sup>7</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 291; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, pp. 280-281; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 2, p. 386; FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido*, p. 216.

<sup>3</sup> Al respecto, *vid.* FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, *Patrimonio perdido*, pp. 179-181.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, *Patrimonio perdido*, p. 216.

<sup>5</sup> AHPVa, *Protocolos*, leg. 646, f. 342v (nueva foliación).

<sup>6</sup> *Ibid.*, f. 343 (nueva foliación).

<sup>7</sup> LLORENTE, Juan Antonio, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas.*, vol. 2, Madrid 1807, p. 29, 47.

## 288

1486. *Epitaphium sepulcrale* de Bernardino de Alcaraz.

Desaparecida.

Floranes nos indica que se encontraba «en la capilla de Santiago» y que estaba hecha «de letra estrecha de aquel tiempo».

Bernardinus Tuanus de Alcaraz, nobili gente ortus, et regine Helizabethe alumpnus, qui Loxe pro Christi fide fortiter pugnando occubuit anno Domini de IUCCCCLXXXVI.

Bernardino Tuán de Alcaraz, nacido de noble estirpe y criado de la reina Isabel, quien murió en Loja luchando con firmeza por la fe en Cristo. Año del Señor de 1486.

El mismo Floranes nos aclara que falleció en la conquista de Loja, que tuvo lugar ese mismo año de 1486. En cuanto al término *occubuit*, curiosamente plantea que tal vez deba leerse *occisus fuit*, sin advertir que el verbo *occubo* (yacer) tiene pleno sentido en un contexto funerario. Es posible que esté relacionado con los difuntos que aparecen en las siguientes inscripciones, Juan Rodríguez de Toledo y Francisco de Alcaraz, quienes estaban enterrados en el mismo recinto.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 202r; FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido*, 223.

## 289

1496. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Rodríguez Yllán de Alcaraz y Constanza de la Cuadra.

Desaparecida.

Floranes nos indica que se encontraba «en la capilla de Santiago».

Aqui yace Juan Ro/dríguez Yllan de Alcaraz criado de los Reyes Catoli/cos regidor de Vallid y D<sup>a</sup> Costanza de la Quadra su muger murió año de 1496

Aquí yace Juan Ro/dríguez Yllán de Alcaraz, criado de los Reyes Católi/cos, regidor de Valladolid y doña Costanza de la Quadra, su muger. Murió año de 1496.

Aquí yace Juan Rodríguez Yllán de Alcaraz, criado de los Reyes Católicos, regidor de Valladolid, y doña Constanza de la Cuadra, su mujer. Murió [el] año de 1496.



Es posible que el difunto sea el físico real conocido como Juan Rodríguez de Toledo, catedrático de medicina del estudio de Valladolid. Ya en 1475 fue elegido alcalde examinador de físicos, cirujanos, boticarios, etc<sup>1</sup>. y en 1478 consiguió ser escribano de la reina en Valladolid<sup>2</sup>, cargo al que renunció en 1487<sup>3</sup>, momento en el que también aparece como jubilado de la cátedra que ocupaba. En 1488 es nombrado regidor de Valladolid<sup>4</sup>.

Según las fuentes, estuvo casado con Juana de Herrera, con quien tuvo al menos cuatro hijos<sup>5</sup>. Nada hemos hallado, sin embargo, de Constanza de la Cuadra, que es posible que sea su segunda esposa.

La aparición del apellido «Yllán de Alcaraz» no es sorprendente, aunque puede tratarse de una mala lectura, pues su hijo aparece en la documentación como «Francisco Liñán de Alcaraz»<sup>6</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 202v; FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido*, p. 223.

## 290

1513. *Epitaphium sepulcrale* del licenciado Francisco de Alcaraz, regidor de Valladolid, y Catalina Godínez, su mujer.

Desaparecida.

Según Floranes, esta lápida se encontraba en la capilla de Santiago, al lado de la Epístola, junto a la de Juan de Alcaraz.

Aquí yace Fran<sup>co</sup> / Rodriguez Yllan de Alcaraz regidor de Vallid y D<sup>a</sup> Catalina Godínez, su muger. Murio año de 1513

Aquí yace Francisco / Rodríguez Yllán de Alcaraz, regidor de Valladolid, y doña Catalina Godínez, su muger. Murió año de 1513.

Aquí yace Francisco Rodríguez Yllán de Alcaraz, regidor de Valladolid, y doña Catalina Godínez, su mujer. Murió [el] año de 1513.

<sup>1</sup> AGS, RGS, julio de 1475, doc. 537.

<sup>2</sup> AGS, RGS, diciembre de 1478, doc. 2.

<sup>3</sup> AGS, RGS, enero de 1488, doc. 25.

<sup>4</sup> AGS, RGS, febrero de 1488, doc. 14.

<sup>5</sup> FORTEZA, Patricia de, «Juan Rodríguez de Toledo: médico real y cronista de Valladolid (Castilla, siglo XV)», en: BRIZUELA, Mabel *et alii* (coords.), *El hispanismo al final del milenio. Actas del V Congreso Argentino de Hispanistas*, vol. 2, Córdoba 1999, p. 1077. Según la estudiosa argentina, siguiendo a otros autores, Juan Rodríguez de Toledo es el autor del llamado *Crónicon de Valladolid*; otros autores, sin embargo, se lo atribuyen a otro médico coetáneo de nombre Julián de Toledo.

<sup>6</sup> AGS, RGS, abril de 1488, doc. 13.

Creemos que el difunto es el licenciado Francisco de Alcaraz, regidor en Valladolid desde 1488<sup>1</sup>. Hijo de Juan Rodríguez de Toledo, estudió medicina como su padre en el estudio de Valladolid. En 1475 fue nombrado capellán de la reina<sup>2</sup>. Fue médico real<sup>3</sup> y creemos que fue quien acompañó a la princesa Catalina en su viaje a Inglaterra<sup>4</sup>. Su matrimonio con Catalina Godínez quedó registrado en el *Cronicón de Valladolid*, donde se nos dice que tuvo lugar en las casas de Rodrigo Godínez en Salamanca en 1491<sup>5</sup>.

FLORANES, *Incripciones de Valladolid*, f. 202v; FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido*, p. 223.

## 291-302. Convento de San Benito el Real

### 291

Ca. 1453. Inscripción monumental sobre la propiedad de la capilla de Alfonso Pérez de Vivero.

Desaparecida.

Esta capilla es de Alfonso Pérez de Vivero, señor de la casa de Villajuán, que murió por ser leal a la Corona Real.

Alfonso Pérez de Vivero fue contador mayor del rey Juan II<sup>6</sup> merced al apoyo del condestable Álvaro de Luna, a quien, no obstante, acabó traicionando, con el respaldo del rey y del príncipe Enrique. Este, al conocer la traición de quien había sido su criado, decretó su muerte: «Esto assí fablado por el Maestre, luego mandó al Juan de Luna e a Fernando de Ribadeneyra que tomasen a aquel su malvado e perverso traydor criado, e lo echasen de las barandas de la torre abaxo. Lo qual ellos pusieron sin tardança alguna por obra. E así fenesció sus días el traydor criado, vienes de la cruz, después de puesto el sol»<sup>7</sup>.

La casa de Villajuán probablemente remite a la fortaleza que la familia poseía en Galicia, y que va a formar parte del mayorazgo del linaje<sup>8</sup>.

A raíz de la muerte, el convento, en recompensa por la generosidad del contador y su esposa, entregó a esta la capilla de Santa María, fundada por el obispo Sancho de Rojas<sup>9</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 306; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 305; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 72; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 2, p. 472.

<sup>1</sup> AGS, RGS, abril de 1488, doc. 13.

<sup>2</sup> AGS, RGS, septiembre de 1475, doc. 635.

<sup>3</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Registro de cédulas, lib. 4, f. 229; AGS, *Consejo Real de Castilla*, leg. 25, doc. 5.

<sup>4</sup> AGS, *Patronato Real*, leg. 53, doc. 43.

<sup>5</sup> SALVÁ, Miguel – SAINZ DE BARANDA, Pedro, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 13, Madrid 1848, p. 181.

<sup>6</sup> Para una biografía del personaje, cf. FRANCO SILVA, Alfonso, «Alfonso Pérez de Vivero, contador mayor de Juan II de Castilla. Un traidor y su fortuna», *Hispania*, 47 (1987), pp. 83-116.

<sup>7</sup> *Crónica de don Álvaro de Luna*, ed. Juan de Mata Carriazo, cap. 94 (p. 352).

<sup>8</sup> AGS, RGS, enero de 1484, doc. 15; AGS, RGS, junio de 1493, doc. 280.

<sup>9</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, pp. 551-552.

## 292

1453. Inscripción monumental que da cuenta de la edificación de la capilla de los Vivero.

Desaparecida.

Esta obra mandó hacer Alfonso Pérez de Vivero, señor de la casa de Villajuán, contador mayor que fue del rey D. Juan el Segundo. Murió por ser leal a la Corona Real. Año de 1453.

Tal vez esta inscripción que recoge Ortega Rubio es la misma que la anterior, si bien ahora está mucho más desarrollada e incluye la fórmula «esta obra mandó hacer».

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos*, vol. 1, p. 169.

## 293

1453. *Suscriptio* de la capilla de los Vivero.

Desaparecida.

Esta obra hizo Gómez Díaz, cantero, vecino de Palencia, por mandado de la condesa de Trastamara, mujer que fue de Alonso Pérez de Vivero. Año de 1453.

La figura del cantero Gómez Díaz es relativamente bien conocida<sup>1</sup>. Está documentada su actividad en Palencia entre los años 1440 y 1448, y posteriormente a partir de 1462. Esos datos concuerdan con su estancia en Valladolid, donde llevó a cabo la capilla de los Vivero.

Inés de Guzmán casó en primeras nupcias con Alonso Pérez de Vivero, y tras la muerte de este, se desposó con Pedro Álvarez Osorio, conde de Trastamara, de donde deriva el título de «condesa de Trastamara» que aparece en la inscripción. Martí Monsó nos transmite cómo Inés de Guzmán pidió licencia a su nuevo marido para ajustar cuentas con los depositarios de sus bienes, «para facer e rreparar la capilla de Alfonso Pérez de Vivero, su primer marido»<sup>2</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 307; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 305; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 75; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 552; CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 116.

<sup>1</sup> GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, vol. 1, Valladolid 1893, pp. 583-584; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Rafael, «Gómez Díaz de Burgos (1430-1466), maestro mayor de la obra de la Catedral de Palencia», *Publicaciones del Instituto Tello Téllez de Meneses*, 58 (1988), pp. 417-426.

<sup>2</sup> MARTÍ MONSÓ, J., *Estudios histórico-artísticos*, p. 552.



INSCRIPCIÓN N° 294. BULTO FUNERARIO



INSCRIPCIÓN N° 294

## 294

Ca. 1500. *Invocatio* en las vestiduras del bulto funerario de Alonso de Valdivieso.

Bulto funerario de caliza (70 x 200 cm.), colocado en el arcosolio de la capilla absidal del lado del Evangelio. Su forma general, así como la ornamentación de la orla de la casulla, indican el influjo del mundo renacentista, pese a que la dureza de los pliegues todavía sitúan la escultura en el gótico. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea dentro de una especie de sol de 120 mm. de diámetro, con el que se decora el vestido del obispo que le cubre la parte inferior de las piernas. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Relieve.

ihs

Ihesus.

Jesús.

Paleográficamente, destacamos el carácter ornamental de las letras, las cuales presentan un ensanchamiento en la parte central de los trazos verticales. Además, la *h* posee un remate bífido en el extremo superior y una especie de lazo en la parte inferior del segundo trazo. La abreviatura está indicada por una línea horizontal superpuesta que se entrelaza con el remate bífido de la letra *h*.

Respecto a la invocación IHS, *vid.* la inscripción nº 7.

Alonso de Valdivieso, capellán real, obispo de León desde 1486 hasta 1500 y presidente de la Chancillería desde 1488 hasta 1492<sup>1</sup>, patrocinó las obras del templo, rehaciendo la capilla mayor y la capilla del Evangelio, que habrían de servir de panteón para él y su hermano Lope de Valdivieso respectivamente<sup>2</sup>.

La historia del bulto funerario del obispo es sumamente compleja. Cuando murió Alonso de Valdivieso el 21 de mayo de 1500, la capilla aún no estaba concluida, por lo que fue enterrado de forma provisional en la iglesia vieja. Llegada a oídos de la reina la noticia de la tumba que se estaba realizando para el obispo, envió una carta indicando que, dado que el monasterio era de fundación real, la capilla mayor estaba reservada para enterramientos reales. De este modo, finalmente el bulto yacente del obispo fue colocado en la capilla lateral del Evangelio<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Al parecer fue depuesto junto a todos los oidores por consentir una apelación a Roma en un pleito que debería haber sido tratado en la Chancillería. Al respecto, *vid.* VARONA GARCÍA, María Antonia, *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, p. 298. La autora ofrece una brevísima biografía del personaje en las pp. 298-299.

<sup>2</sup> Así, el testamento otorgado el 21 de septiembre de 1499 y los codicilos posteriores ponen de relieve su compromiso con la edificación de las dos capillas. Sobre este tema, *vid.* Risco, Manuel, *España sagrada*, vol. 36, Madrid 1787, pp. 87-90.

<sup>3</sup> Sobre todos estos avatares, *vid.* ANDRÉS ORDAX, Salvador, «La iglesia del monasterio: proceso constructivo y análisis artístico», en: RIVERA BLANCO, Javier (COORD.), *Monasterio de San Benito el Real de Valladolid. VI Centenario (1390-1990)*, Valladolid 1990, p. 162. Las medidas del bulto actual, a juicio de ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica*, p. 306, se corresponden con las del arcosolio actual (con lo que probablemente fue realizado una vez conocida la prohibición de la reina).

## 295

1522, agosto, 20. *Epitaphium sepulcrale* del doctor Antonio Cornejo, consejero real y alcalde de corte.

Desaparecida.

Según Floranes, estaba colocada la primera de las tres lápidas que había al pie del poste y altar de Santa Gertrudis, en un lugar que llamaban capilla de los Cornejo. Realizada en letra antigua, estaba decorada con escudo de armas: «cinco aves en sautor que parecen cornejas».

Aquí esta sepultado el onrrado cavallero dotor cornejo del consejo del emperador nuestro señor y alcalde en su corte fallescio dia de san Bernaldo a XX de agosto de IUDXXII años.

Aquí está sepultado el onrrado cavallero dotor Cornejo, del consejo del emperador nuestro señor y alcalde en su corte. Falleció día de San Bernaldo, a xx de agosto de mill DXXII años.

Aquí está sepultado el honrado caballero doctor Cornejo, del consejo del emperador nuestro señor y alcalde en su corte. Falleció [el] día de San Bernardo, a 20 de agosto de 1522.

Antonio Cornejo, en calidad de licenciado, actúa en 1487 y 1488 como juez pesquisador en distintas localidades de Castilla<sup>1</sup>, siendo nombrado alcalde mayor de Galicia en 1489<sup>2</sup>. En 1493 y 1494 aparece como corregidor en Plasencia<sup>3</sup>. Tras la obtención del grado de doctor hacia 1495, es nombrado corregidor de Vizcaya<sup>4</sup>, donde permanece hasta 1498<sup>5</sup>. Pasa después a ser alcalde de la Chancillería de Granada<sup>6</sup> y finalmente lo encontramos como alcalde de corte a partir de 1507 y hasta 1521<sup>7</sup>. Aunque los estudios sobre los consejeros del emperador no mencionan a Antonio Cornejo como uno de ellos, su participación en el consejo –de acuerdo con lo que contiene el epitafio– viene avalada por algún documento<sup>8</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 324r-v.

<sup>1</sup> AGS, RGS, diciembre de 1487, doc. 54 (en Olmedo y Medina del Campo); RGS, enero de 1488, doc. 17 (en Ágreda).

<sup>2</sup> AGS, RGS, julio de 1489, doc. 86.

<sup>3</sup> AGS, RGS, enero de 1493, doc. 54; RGS, febrero de 1494, doc. 12.

<sup>4</sup> AGS, RGS, mayo de 1496, doc. 31 (renovación anual del cargo).

<sup>5</sup> AGS, RGS, febrero de 1499, doc. 140 (carta al licenciado de Haro, nuevo corregidor de Vizcaya).

<sup>6</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Registro de cédulas, lib. 7, f. 47. En ese sentido, *vid.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real de Carlos V*, Granada 1988, p. 232, quien indica que su nombre aparece en las nóminas de corte entre 1507 y 1522.

<sup>7</sup> AGS, *Consejo Real de Castilla*, leg. 99, doc. 4; leg. 134, doc. 5.

<sup>8</sup> AGS, *Consejo Real de Castilla*, leg. 305, doc. 7.

## 296

1526, octubre, 25. *Epitaphium sepulcrale* de Francisco de Vivero.

Desaparecida.

Según Floranes, se trataba de una piedra negra que se encontraba en la capilla de los Vivero y estaba decorada con el escudo familiar consistente en dos ramas.

Aquí yace sepultado el muy noble cavallero Fran<sup>co</sup> de Vivero que murió a xx y cinco días de octubre de mill y quinientos y xx y seis años

Aquí yace sepultado el muy noble cavallero Francisco de Vivero, que murió a xx y cinco días de octubre de mill y quinientos y xx y seis años.

Aquí yace sepultado el muy noble caballero Francisco de Vivero, que murió a 25 días de octubre de 1526.

Francisco de Vivero, hijo de Alonso de Vivero e Inés de Guzmán, fue regidor de Valladolid<sup>1</sup>. Su muerte en 1526 está confirmada en cierto modo por la carta de pago y finiquito otorgada por Constanza de Barreda en abril de 1527, donde se dice que es «viuda de Francisco de Vivero»<sup>2</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, ff. 330v-331.

## 297

1529. *Datatio* en las pinturas que decoran la sacristía de la iglesia.

Pintura mural de corte clasicista colocada en el muro oriental de la sacristía que representa una serie de cornucopias unidas por guirnalda vegetales, bucráneos, etc. Buen estado de conservación, aunque, según advierte una nota pintada al lado, fue renovada en 1975 por David Redondo.

Texto dispuesto en una línea horizontal en el interior de una cartela (13 x 39 cm.). Escritura capital humanística de 45 mm. Pintada en negro.

1529

Dada la renovación a la que ha sido sometida, no es posible hacer juicios de carácter paleográfico.

<sup>1</sup> AGS, *Cámara de Castilla*, Registro de cédulas, lib. 9, f. 144.

<sup>2</sup> AHN, Sección Nobleza, Osuna, Caja 423, doc. 22.



INSCRIPCIÓN N° 297



INSCRIPCIÓN N° 297. DETALLE DE LA FECHA



## 298

1537. *Titulus proprietatis sepulturae* del licenciado Esteban Daza, Inés de los Ríos y Juan Daza.

Lápida sepulcral de pizarra (219 x 96 cm.) actualmente ubicada en la capilla del Cristo de la Luz. Está decorada con un escudo en su parte central. Mal estado de conservación, habiendo desaparecido la parte final de la inscripción, así como las imágenes del escudo<sup>1</sup>.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de la banda (130 mm.) que recorre el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 85 mm. Incisión acanalada y probable relleno de pasta blanca.

Esta sepultura / es : del : licenciado : esteuā daza : e de su mujer / dona ynes : e yaze / jũ daza : su : ijo : falleció : a XII de enero : [...] U [...]

Esta sepultura / es del licenciado Esteuan Daza e de su mujer, / doña Ynés, e yaze / Juan Daza, su ijo. Falleció a XII de enero [...] mill [...].

Esta sepultura es del licenciado Esteban Daza y de su mujer, / doña Inés, y yace / Juan Daza, su hijo. Falleció a 12 de enero [...] 15[...].

Paleográficamente, llama la atención la *m* que aparece en *mujer*, una mayúscula en la que el primer y el último trazo son oblicuos. Asimismo, la letra *i* presenta un engrosamiento en su zona central. No hay un criterio uniforme respecto a la *s*, pues la *s* alta la encontramos también a final de palabra (*ynes*). Respecto a las abreviaturas, encontramos una línea superpuesta marcando la ausencia de la nasal (*esteuā*) y la fórmula normal para abreviar el nombre de Juan (*jũ*). Como signo de interpunción se emplean dos puntos en vertical, en ocasiones detrás de cada palabra y otras veces separando grupos de palabras.

A nivel lingüístico, para el sonido alveolar africado encontramos tanto la grafía *c* (*licenciado*, *fallecio*) como la grafía *z* (*daza*, *yaze*). Se produce asimismo la pérdida de *h* inicial (*ijo*).

El licenciado Esteban Daza murió el 10 de abril de 1524, de modo que la fecha que aparece en la tumba probablemente remite a su hijo Juan Daza. Tras estar sepultado en el claustro de los monjes, en 1537 su mujer, Inés de los Ríos, «se obligó de hacer capilla en la de San Miguel, poniéndola como la de Butrón, y pasó a ella los huesos de su marido»<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El escudo se repite en la fachada de la capilla de los Daza: se trata de un escudo medio partido y cortado; primero con león rampante acostado con un árbol; segundo, sobre sable cinco flores de lis doradas; y tercero, ondas de un río, que es Ríos. Todo ello con bordura de ocho cabezas de animales. La descripción del escudo está tomada de ANDRÉS ORDAX, Salvador, «La iglesia del monasterio», p. 164.

<sup>2</sup> AHN, Clero, leg. 7735. Citado en RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Luis, *Historia del monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1981, p. 261. Sobre la construcción de la capilla hay abundante documentación



INSCRIPCIÓN N° 298

En esa capilla –a la que Floranes da el nombre del Cristo de la Luz por la imagen que allí se custodiaba– se encontraba cuando el erudito pasó anotando las inscripciones del convento. En la actualidad, sin embargo, la lápida se halla en un arcosolio del muro de la Epístola y no en la capilla de los Daza, un desplazamiento que tal vez se produjo a raíz de las obras realizadas en el suelo de la iglesia.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 318r.

## 299

1537. *Epitaphium sepulcrale* del licenciado Diego de Palenzuela.

Lápida sepulcral de pizarra (187 x 81 cm.) colocada actualmente en el suelo de la llamada capilla de los Mudarra. Está decorada con un escudo en la parte central inferior, en el que, a causa del desgaste, se intuye un cuadrúpedo delante de un árbol. Mal estado de conservación, de modo que se ha perdido gran parte de la inscripción y del escudo.

Texto dispuesto en una línea que corre por la banda (135 mm.) del perímetro de la lápida y en once líneas horizontales colocadas en la zona central de la lápida, por encima del escudo. Escritura capital humanística temprana de 105 mm. (en la banda perimetral) y de 62 mm. (en la zona central). Incisión acanalada y relleno de pasta blanca.

[A]QY YAZ/E EL NOBLE SEÑOR EL LYCE/NCIADO / DYEGO DE  
 PALENCV[ELA] //  
 [...]CALDE  
 [...]RO  
 [...]DE  
 [...]ET  
 5 [...]N  
 DA [...] DE  
 CASTILLA  
 [...]O  
 10 MDXXXV  
 II

Aquí yaz/e el noble señor el lyce/ncyado / Dyego de Palencuela, // [al]calde / [...]ro / [...]de / [...]et /<sup>5</sup> [...]n/da [...] de / Castilla / [.../...]o /<sup>10</sup> MDXXXV/II

Aquí yace el noble señor el licenciado Diego de Palenzuela, alcalde [...] 1537.

---

en AHN, *Clero*, libro 16675, ff. 78v-88v. Su parentesco con el famoso vihuelista Esteban Daza ha sido estudiado por GRIFFITHS, John, «Esteban Daza: a gentleman musician in Renaissance Spain», *Early Music*, 22 (1995), pp. 437-448, quien proporciona diversas noticias sobre la capilla.



INSCRIPCIÓN N° 299

Paleográficamente, se trata de una escritura humanística capital, en la cual muchas grafías (*b*, *l*, *e*) presentan una relación modular 2:1. Además, la *y* presenta una curiosa forma con dos trazos curvilíneos y la *z* tiene forma de 3, lo cual nos habla de que nos hallamos ante una forma todavía alejada del modelo de capital clásica que acabará por imponerse. Dado el mal estado de la lápida, no se aprecian signos de abreviatura o de interpunción.

A nivel lingüístico, se emplean las grafías *z* y *c* para el sonido alveolar africado (*yaze*, *lycencyado*, *palencuela*). Por otro lado, destaca también el abundante uso de *y* (*lycencyado*, *Dyego*).

De acuerdo con la información que proporciona la Colección Salazar y Castro, creemos que se refiere a Diego de Palenzuela, alcalde mayor de las siete merindades de Castilla, cuya tumba se encontraba en el claustro.

RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-4, f. 87.

### 300

1538. *Epitaphium sepulcrale* de Diego de Chinchilla y su hija Francisca de León.

Desaparecida.

Floranes recoge que estaba situada en un lienzo del claustro segundo, hacia la capilla de los Vivero. Se encontraba decorada con un escudo en el que aparecía representado un castillo encima de tres estrellas de seis puntas, con once aspas de orla (el dibujo que aparece en la colección Salazar y Castro varía ligeramente).

Aquí están los huesos de Diego de Chinchilla, murió año de 538, y de su hija doña Francisca de León.

Es posible que Diego de Chinchilla sea el receptor del dinero que deben pagar las aljamas de los judíos del obispado de Calahorra, para colaborar con los gastos de la guerra de Granada<sup>1</sup>.

RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-4, f. 87; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 329v.

### 301

1540. *Epitaphium sepulcrale* de María de Tovar, mujer del doctor Antonio Cornejo, del consejo del rey.

Desaparecida.

Floranes indica que se hallaba al pie del poste y altar de Santa Gertrudis, junto a la de su esposo y la de Alonso Pérez Cornejo. Estaba decorada con un escudo a cuarteles,

<sup>1</sup> AGS, RGS, abril de 1485, doc. 278

apareciendo en el primer cuartel leones y un ave, en el segundo, la cruz de Calatrava, y resultando imposibles de discernir los otros dos cuarteles.

Aquí yace sepultada doña María de Tobar, muger que fue del dotor Cornejo, del consejo de Su Magestad. Falleció año 1540

Aquí yace sepultada doña María de Tobar, mujer que fue del doctor Cornejo, del consejo de Su Majestad. Falleció [el] año [de] 1540.

El matrimonio de María de Tobar con Antonio Cornejo está confirmado merced al expediente de pruebas para la concesión del título de caballero de la orden de San Juan de Jerusalén a su nieto, Antonio Enríquez Pérez Cornejo Tovar y Silva, vecino de Salamanca<sup>1</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 324v.

### 302

[1542]. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso Pérez Cornejo y Francisca Enríquez.

Desaparecida.

Floranes indica que se hallaba al pie del altar de Santa Gertrudis, entre las del doctor Cornejo y María de Tobar.

Aquí yace sepultado Alonso Perez Cornejo, falleció año de 471, e doña Francisca [...]

Aquí yace sepultado Alonso Pérez Cornejo, [el cual] falleció el año de 471, y doña Francisca [Enríquez...].

Alonso Pérez Cornejo, hijo del doctor Antonio Cornejo y de María de Tobar, era estudiante en 1511, cuando pasó a América sin permiso de su padre<sup>2</sup>. En 1513 retornó a Castilla<sup>3</sup>. Entre 1527 y 1529 actúa como alguacil mayor de la Audiencia y Chancillería<sup>4</sup>. Su esposa era Francisca Enríquez Daza, hija de Diego Enríquez y María de Silva<sup>5</sup>. Alonso Pérez Cornejo falleció el 18 de octubre de 1542, por lo que la fecha que ofrece Floranes está probablemente equivocada.

FLORANES, R., *Inscripciones de Valladolid*, f. 324v.

<sup>1</sup> AHN, *Órdenes militares*, San Juan de Jerusalén, exp. 23041.

<sup>2</sup> RAH, *Colección Juan Bautista Muñoz*, 537-539.

<sup>3</sup> AGI, *Indiferente*, 419, lib. 4, f. 167r.

<sup>4</sup> ARChVa, *Pleitos civiles*, Pérez Alonso (F), caja 970, doc. 4; ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 43, doc. 63.

<sup>5</sup> SALAZAR CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, vol. 1, Madrid 1696, p. 357.

## 303-316. Convento de San Francisco

## 303

1286. *Epitaphium* versificado de Pedro Álvarez de Asturias.

Desaparecida.

Morales nos informa de que la piedra medía «dos varas de largo». Además nos dice que el sepulcro era de palo (madera) y ostentaba las armas de Noreña<sup>1</sup>.

Impia mors, quis te furor impulit ut Petrus iste  
sic rueret per te, cui uita fauebat aperte?  
Hic custos legis, cor regis, pauperis egis,  
hic tutela bonis, hic cultor religionis.

5 Hunc genus, hunc mores, facundia, census, honores,  
deseruisse dolent quem coluisse solent.  
Serue Dei Francisce, mei sis dux morientis,  
do tibi me, tu sis animae comes egredientis.  
Me totum tibi do, quid plus? cum corpore cor do.

10 In te confido, placuit enim mihi tuus ordo.  
Pro te qui minor es, ad fratres migro minores,  
fratribus unitus, fratris sub ueste minoris.

Muerte sin piedad, ¿qué furia te empuja para que este Pedro,  
al cual la vida le favorecía francamente, sea arrastrado por ti de esta manera?  
[Fue] éste guardián de la ley, corazón del rey, escudo de los pobres,  
protector de lo bueno, cultivador de la religión.  
El linaje, las costumbres, la elocuencia, la fortuna, los honores  
lamentan abandonar a quien suelen proteger.  
Francisco, siervo de Dios, sé mi guía en la muerte;  
a ti me entrego, sé tú compañero de mi alma huidiza.  
A ti me entrego por completo, ¿qué más? Con mi cuerpo, te doy mi corazón.  
En ti confío y me agradó tu orden.  
Por ti, que eres menor, marchó hacia los hermanos menores;  
unido a los hermanos, con el vestido de un hermano menor.

El difunto, Pedro Álvarez de Asturias, señor de Noreña, ostentó diversos cargos en la administración territorial asturiana, siendo, por ejemplo, merino del adelantado mayor en el reino de León. A raíz del enfrentamiento entre Alfonso X y su hijo Sancho, obtiene un notorio ascenso social al tomar partido por Sancho, llegando a ser mayordomo mayor del rey. Fallece en Valladolid el 25 de octubre de 1286.

MORALES, *Viage*, p. 12; MORALES, *Antigüedades*, vol. 10, p. 20; ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 254; MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, ff. 202v-203r; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 48; GALBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV*, p. 125.

<sup>1</sup> Ofrecemos la lectura que presenta Morales, por ser la más antigua. No obstante, los autores presentan un alto grado de variantes, sobre todo en la parte final, como ocurre en el caso de Antolínez de Burgos: *cum corpore et corde protexi minores fratres. Haec urna capit me migrantem ad fratres sub fratris veste minoris. Anno Domini millesimo CCLXXXVI.*

## 304

1375. *Epitaphium sepulcrale* de Leonor de los Leones y Leonor, hija suya y del rey Enrique II.

Desaparecida.

Antolínez de Burgos indica que estaba situada en la primera capilla del claustro, a la entrada de la sacristía. Según el, era como un pórtico, de mucha altura, pero estrecha. Había dos losas de pizarra negra en medio de la capilla, las cuales habían sustituido a los sepulcros con bultos de piedra que, al parecer había anteriormente.

Aquí yacen enterradas doña Leonor de los Leones y su hija doña Leonor hija del [muy noble] rey D. Enrique el viejo, que Dios de [muy] sancto parayso, finó la madre aquí en Valladolid en la era de mil quatrocientos y siete y la hija finó en la villa de Guadalajara en la era de mil quatrocientos y trece y la dicha Leonor mandó hacer estas capillas y estas sepulturas para que se enterrase en ella y su madre a las quales Dios por su santísima misericordia quiera perdonar sus almas. Amén.

Aquí yacen enterradas doña Leonor de los Leones y su hija doña Leonor, hija del [muy noble] rey don Enrique, que Dios dé muy santo paraíso. Finó la madre aquí en Valladolid en la era de 1407 (1369) y la hija finó en la villa de Guadalajara en la era de 1413 (1375). Y la dicha Leonor mandó hacer estas capillas y estas sepulturas para que se enterrase en ella y su madre, a las quales Dios, por su santísima misericordia, quiera perdonar sus almas. Amén.

El testamento que Enrique II hizo en Burgos el 29 de mayo de 1374<sup>1</sup> recoge la donación de veinte mil doblas de oro (o lo equivalente en posesiones) que hizo a su hija Leonor, en caso de que el matrimonio que se había concertado con Alfonso, hijo del marqués de Villena, no se realizara<sup>2</sup>. Asimismo, dona a la madre, Leonor Álvarez, diez mil maravedís anuales para su mantenimiento<sup>3</sup>.

El apelativo «de los Leones» es fruto de una leyenda popular según la cual el rey expuso a la hija a unos leones para probar si verdaderamente era el padre<sup>4</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 260; MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, f. 184r; SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 234; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 49; ARA GIL, *Escultura gótica*, pp. 61-62.

<sup>1</sup> Conservado en un traslado de 1492: AGS, *Patronato Real*, leg. 29, doc. 32, ff. 546r-551v.

<sup>2</sup> AGS, *Patronato Real*, leg. 29, doc. 32, f. 547r.

<sup>3</sup> *Ibid.*, f. 548v.

<sup>4</sup> QUADRADO NIETO, J. M., *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 49. La leyenda, sin embargo, no la recogen ni Zurita (*Enmiendas y advertencias a las Corónicas de los reyes de Castilla*, Zaragoza 1683, p. 357) ni Flórez (*Memoria de las reynas cathólicas*, vol. 2, 2ª ed., Madrid 1770, pp. 684-685).



## 305

Siglo XIV. *Epitaphium sepulcrale* de Ruy Pérez de Agraz, ballestero mayor del rey.

Desaparecida.

Se encontraba en la capilla dedicada a San Mancio. Matías de Sobremonte la describe de la siguiente manera: «Pequeña y obscura entre dos rejas de madera [... Hay] otro [escudo] en la pared de frente dél sobre el sepulchro que está arrimado a ella. Este sepulchro es de piedra bien largo, y eleuado vara y quarta poco más o menos, de labor antigua. Sobre él está vn bulto de piedra arenisca de estatura descomunal, armado y echado, enbuelto en vn manto largo. En la pared, hacia donde está la caveza de este gigante, que es el estribo del arco que sale a la yglesia, hai vn escudo de armas que es vna águila de oro, tendidas las alas y coronada en campo azul, y por orla una faja roja con ocho aspas de oro: esta ciñe otra con este epitafio».

AQUI YACE JUAN PEREZ AGRAZ VALLESTERO MAIOR DEL REY D.  
ALONSO EL II. HIZO ESTA CAPILLA

Aquí yace Juan Pérez Agraz, ballestero mayor del rey don Alfonso [XI]. Hizo esta capilla.

La identificación del personaje es sumamente dudosa, pues encontramos su nombre como Juan<sup>1</sup>, Ruy<sup>2</sup> y Luis<sup>3</sup>. Pérez de Agraz tampoco aparece en el estudio –referido especialmente a Cuenca– que hace Ortega Cervigón sobre los ballesteros mayores en época medieval<sup>4</sup>.

MATÍAS DE SOBREMONTTE, *Noticias*, f. 224; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 115; MAÑUECO VILLALOBOS – ZURITA NIETO, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor. Siglo XIII (1200-1280)*, pp. 41-44; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 60.

<sup>1</sup> MATÍAS DE SOBREMONTTE, *Noticias*, f. 224; MAÑUECO VILLALOBOS, Manuel - ZURITA NIETO, José, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor. Siglo XIII (1200-1280)*, Valladolid 1920, pp. 41-44.

<sup>2</sup> ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica*, p. 60; FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, «El convento de San Francisco de Valladolid. Nuevos datos para su historia», *BSEAA*, 50 (1984), p. 414.

<sup>3</sup> SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 234.

<sup>4</sup> ORTEGA CERVIGÓN, José Ignacio, «Prestigio político y oficios reales. La nobleza conquense bajomedieval en el entorno cortesano», *Anuario de Estudios Medievales*, 37 (2007), pp. 570-571.

## 306

1400. *Epitaphium sepulcrale* de Juana Fernández, mujer de Pedro Fernández de Torquemada.

Desaparecida.

Se encontraba en la capilla de los Santisteban o de los Torquemada. Antolínez de Burgos recoge que «entre los túmulos y bultos antiguos que hay en la dicha capilla, y en medio de ella, que, como mejor lugar suponía ser de patrono, se halla uno de mujer y está cerca del suelo».

+ Aquí yace Johana Fernan/dez mugier de Pº Fernandez de Torquemada que Dios perdone : e fino: en el / anno : del nascimiento / del nuestro Sennor : Iesu Xp̄o : de mil e cccc annos : Frey Luis de Leo: me fizo.

(cruz) Aquí yace Johana Fernán/dez, mugier de Pedro Fernández de Torquemada, que Dios perdone. E finó en el / anno del nascimiento / del nuestro Sennor Iesu Christo de mil e cccc annos. Frey Luis de León me fizo.

(cruz) Aquí yace Juana Fernández, mujer de Pedro Fernández de Torquemada, que Dios perdone, y finó en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1400. Fray Luis de León me hizo.

Presentamos la transcripción que ofrece Floranes. A la luz de la división en cuatro partes que hace, probablemente estaba dispuesta en forma perimetral. Solo el ilustrado incluye la suscripción final.

En las correcciones que se incluyen a la obra de Hernando del Pulgar en relación con el cardenal Juan de Torquemada, se dice que Pedro Fernández de Torquemada, abuelo del cardenal, y Juana Fernández de Tovar tuvieron por hijo a Álvaro Fernández de Torquemada. Respecto a Pedro Fernández de Torquemada, nos informa que otorgó testamento en 1376 y está enterrado en la parroquia de la Santa Cruz de Torquemada (Palencia). En cuanto a la difunta, nos dice que «está enterrada en San Francisco de Valladolid en la Clastra, en una capilla que labró su hijo mayor Álvaro Fernández de Torquemada»<sup>1</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, pp. 261-262; MATÍAS DE SOBREMONTTE, *Noticias*, f. 287r; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 27v; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 62.

<sup>1</sup> HERNANDO DE PULGAR, *Claros varones de Castilla*, ed. Gerónimo Ortega, Madrid 1789, p. 324.

## 307

Mediados del siglo XV. *Titulus proprietatis sepulturae* de Pedro Sánchez de Valladolid, contador mayor del rey.

Desaparecida.

Según Canesi, «en el arco primero del Evangelio hay un bulto de hombre con ropa talar de media talla y en la faja de la piedra que forma el sepulcro esta inscripción».

ESTA SEPULTURA ES DE PEDRO SANCHEZ DE VALLADOLID, FIXO DE DIEGO SANCHEZ, CONTADOR MAYOR DEL REY, E DE SU CONSEJO

Esta sepultura es de Pedro Sánchez de Valladolid, hijo de Diego Sánchez, contador mayor del rey, y de su consejo.

Un informe conservado en la Colección Salazar y Castro que lleva por título *Árbol de la casa y apellido de Valladolid* nos ofrece la siguiente noticia respecto al difunto: «Pedro Sánchez de Valladolid, hijo maior del dicho Diego Sánchez de Valladolid y Elvira Sánchez, su muger, fue contador maior de quantas del rey don Juan el segundo [...]. Fue casado con doña Veatriz de Santisteban y Corral, hermana del comendador Diego Pérez de Santisteban [...]. Fue embaxador de Françia y fue la embaxada para haçer la partiçión entre el rey don Fernando y el rey de Françia del reyno de Nápoles. Fue asimismo por embaxador al rey de Navarra y fue la embaxada sobre que no diese passo al rey de Françia para entrar en Castilla. Fue continuo de la casa de los Reyes Católicos, que era lo mismo que ahora de la Cámara»<sup>1</sup>.

MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, f. 287r-v; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 500; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 324.

## 308

Mediados del siglo XV. *Notitia filiationis* de Pedro Sánchez de Valladolid, contador del rey.

Desaparecida.

Se encontraba en la capilla de los Santisteban. Canesi nos indica que «en medio del luneto bajo de la vuelta del arco hay una piedra blanca resaltada con caracteres abiertos».

FUE HIJO DE DIEGO SANCHEZ MANUEL, CONTADOR MAYOR DEL REY DON ENRIQUE EL DOLIENTE, E DE ELVIRA SANCHEZ DE TORQUEMADA, SU MUGER.

Fue hijo de Diego Sánchez Manuel, contador mayor del rey don Enrique el Doliente, y de Elvira Sánchez de Torquemada, su mujer.

<sup>1</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-43, f. 146v.

Sobre Pedro Sánchez, *vid.* inscripción nº 307.

Diego Sánchez de Valladolid<sup>1</sup>, al parecer descendiente del canciller Fernán Sánchez de Valladolid, estuvo primero al servicio de Alfonso Enríquez, almirante de Castilla<sup>2</sup>. Hacia 1420 obtuvo el cargo de contador mayor, y muestra de su cercanía al rey es el hecho de que el infante Enrique, primogénito de Juan II, naciera en las casas que poseía en la calle Teresa Gil.

El mencionado *Árbol de la casa y apellido de Valladolid* nos ofrece más información adicional<sup>3</sup>, indicando que pasó su testamento ante Pedro Fernández de Zamora, en Valladolid, a 4 de mayo de 1434 y además que «rrehedificó la capilla del claustro de San Francisco en donde se enterró y ícoles el monesterio a los religiosos que es el viejo que aora tienen y todo lo demás que an rrenobado y además desto yço mucha limosna en este monasterio»<sup>4</sup>.

MATÍAS DE SOBREMONTTE, *Noticias*, f. 287v; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 501; FLORANES, *Anotaciones a la Historia de Valladolid de Juan Antolínez de Burgos*, p. 438).

### 309

Ca. 1485. *Titulus proprietatis sepulturae* de Alfonso de Valladolid, contador mayor de los Reyes Católicos.

Desaparecida.

Floranes nos indica que estaba colocada en la capilla de la Cruz, siendo la segunda del lado del Evangelio. Recoge que «en el escudo que está por delante de todo el frontal del sepulcro se muestra una ala de ángel con una espada en la mano lebandado y alrededor jeroglíficos que dicen en varios círculos: 'De los maníficos señores Almirantes Don Fadrique e de Don Alfonso Enríquez su fijo' y alude a lo de aver sido criado».

Esta sepultura es de Alfōso de Vallid cōtador maior de cuētas del rrey e rreina nr̄s señores e del su consejo e criado / fue hijo de Pedro Sánchez / contador maior del Rey D. Johan e de D<sup>a</sup> Beatriz de Santisteban e de Coral su muger. Fue casado con Doña Isabel de Horozco / que está enterrada en Santa Clara de Villafrechós.

Esta sepultura es de Alfonso de Valladolid, contador maior de cuentas del rrey e rreina *nuestros* señores, e del su consejo e criado. / Fue hijo de Pedro Sánchez, / contador maior del rrey *don* Johan, e de *doña* Beatriz de Santisteban e de Coral, su muger. Fue casado con doña Isabel de Horozco, / que está enterrada en Santa Clara de Villafrechós.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* Rucquoi, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, vol. 2, p. 187.

<sup>2</sup> AHN, Sección Nobleza, *Osuna*, caja 504, doc. 17.

<sup>3</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-43, f. 145v-146v.

<sup>4</sup> *Ibid.*, f. 146v.

Esta sepultura es de Alfonso de Valladolid, contador mayor de cuentas del rey e reina nuestros señores, y de su consejo y criado. Fue hijo de Pedro Sánchez, contador mayor del rey don Juan, y de doña Beatriz de Santisteban y de Corral, su mujer. Fue casado con doña Isabel de Orozco, que está enterrada en Santa Clara de Villafrechós.

Alfonso de Valladolid<sup>1</sup>, hijo –según la inscripción– del contador Pedro Sánchez y de Beatriz de Santisteban, aparece como contador mayor y miembro del consejo real en una cédula fechada en 1478, en virtud de la cual se reordena la Hacienda castellana<sup>2</sup>.

Las fórmulas que emplea nos hacen pensar que en absoluto se trata de la lápida original de Alfonso de Valladolid, sino de una *renovatio* hecha con posterioridad en la que se recogen datos diversos sobre toda su familia.

MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, ff. 287v-288r; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 501; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, ff. 27v-28r; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 324.

### 310

1506, febrero, 4. *Epitaphium sepulcrale* de Luis de Castilla, prior de Aroche.

Desaparecida.

En la descripción que ofrece Matías de Sobremonte, se hallaba en la capilla de los Leones, en un arco con un bulto de media talla, con vestiduras sacerdotales, y «en la haz del alzado del sepulcro está una piedra blanca y en su orla esta inscripción».

AQVI IACE EL HONRRADO Y MVI REVERENDO SEÑOR D. LVIS DE CASTILLA PRIOR DE AROCHE FALLECIO VIERNES QVATRO DE FEBRERO AÑO DE 1506

Aquí iace el honrrado y mui reverendo señor don Luis de Castilla, prior de Aroche. Falleció viernes quatro de febrero, año de 1506.

Aquí yace el honrado y muy reverendo señor don Luis de Castilla, prior de Aroche. Falleció [el] viernes 4 de febrero, año de 1506.

Luis de Castilla fue al parecer bisnieto del rey Pedro I, hijo de los amores del obispo Pedro de Castilla con la dama inglesa Isabel de Drochelin<sup>3</sup>. Tras ser capellán real, fue presentado en mayo de 1495 para ocupar el priorazgo de Aroche (Huelva), que pertenecía a la orden del Hospital de San Juan<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Acerca de los cargos que ocupó a lo largo de su vida, *vid.* RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, vol. 2, p. 187. También ofrece abundante documentación el *Árbol de la casa y apellido de Valladolid*: RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-43, ff.147v-148.

<sup>2</sup> AGS, RGS, diciembre de 1478, doc. 192.

<sup>3</sup> SALAZAR ACHA, Jaime, *Estudio histórico sobre una familia extremeña, los Sánchez Arjona*, Salamanca 2001, pp. 41-42.

<sup>4</sup> AGS, RGS, mayo de 1495, doc. 58.

Cuando Floranes realiza su catálogo de inscripciones nos informa de que en la capilla de los Leones «sigue allí a la misma mano un bulto de alabastro de sacerdote y sobre él en la pared el letrero siguiente renovado: 'Aquí yace el honrrado cavallero don Luis de Castilla, Prior de Arache. Falleció año de 1506'. El epitafio antiguo está ocupado de un confesonario por delante y decía: 'Falleció víspera de' y lo demás lo cubre el confesonario», lectura que coincide con la que aparece en las notas de Salazar y Castro, quien lo fecha en víspera de la fiesta de Todos los Santos (31 de octubre) .

MATÍAS DE SOBREMONTTE, *Noticias*, f. 185r-v; RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-17, f. 4v; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 520; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 24r; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 324.

### 311

1518. *Epitaphium sepulcrale* de Francisco de Santisteban y de María de Tovar, su mujer.

Desaparecida.

Se encontraba en la capilla de la Santa Cruz, colocado en el costado del Evangelio de la capilla, donde se abrían cuatro arcosolios. Sobremonte recoge que «en el arco tercero hay dos vultos echados uno de hombre y otro de muger de talla, aunque no entera más relevada que los bultos antecedentes y en la pared superior de la faja que guarnece la laude del alzado se lee [una] inscripción [...] y más abajo otra».

Aquí yace el honrrado cavallero Francisco de Santistevan, hixo de los ilustres señores Alphonso Manuel el de Valladolid y de D. Isabel de Orozco su mujer.

Aquí yace la devota señora D. María de Tovar su mujer. Falleció año de DVIII.

Aquí yace el honrado caballero Francisco de Santisteban, hijo de los ilustres señores Alfonso Manuel de Valladolid y de doña Isabel de Orozco, su mujer.

Aquí yace la devota señora doña María de Tovar, su mujer. Falleció [el] año de [1]508.

Francisco de Santisteban fue regidor de Valladolid desde 1485, contador mayor de los Reyes Católicos y caballero de la orden de Santiago. Su madre, Isabel de Orozco, fundó un mayorazgo en él<sup>1</sup>. Hizo testamento en Valladolid, ante Domingo de Santa María, el 9 de junio de 1518<sup>2</sup>.

Su esposa, María de Tovar, era hija de Francisco de León y Tovar, comendador del Campo de Montiel<sup>3</sup>.

MATÍAS DE SOBREMONTTE, *Noticias*, f. 288v; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 502; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 28r-v; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 324.

<sup>1</sup> AGS, *Consejo Real de Castilla*, leg. 744, doc. 3; AGS, RGS, junio de 1499, doc. 1.

<sup>2</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-43, f. 148v.

<sup>3</sup> *Ibid.*, f. 148v.

## 312

1534. *Epitaphium sepulcrale* de Diego López de León Ondegardo.

Desaparecida.

Floranes nos indica que la inscripción estaba grabada en una lápida con escudo «entrando por el pórtico arrimado a una reja [...] después de entrada, a la izquierda».

Aquí yace / Diego López de / León Ondegardo Re/cetor de la Inquisici/on de Granada hijo de Polo Ondegardo y Maria Lopez de León; / su muger D<sup>a</sup> Gerónima de Zara/te yace en Nuestra S<sup>ra</sup> de Prado con su pa/dre Lope Díaz de Zarate Secretario del consejo supremo de la Inqui/sicion, fue/o 42 años: tubieron / por hijos a Polo Ondegardo / capitán en la provincia de Cuzco y Charcas, a Diego de Zarate ca/pitán y conquistador, al L<sup>do</sup> Lo/pe Díaz de Zarate, canónigo doctoral de Osma, comisario / de la Inquisición, al D<sup>or</sup> Alonso On/degardo canonigo doctoral / de Toledo y cofrade de Esgue/ba, D<sup>a</sup> Maria Ondegardo, D<sup>a</sup> / Gerónima y D<sup>a</sup> Ana. Mu/rió año de ¿1534?

Aquí yace Diego López de León Ondegardo, receptor de la Inquisición de Granada, hijo de Polo Ondegardo y María López de León. Su mujer, doña Jerónima de Zárate, yace en Nuestra Señora de Prado con su padre, Lope Díaz de Zárate, secretario del Consejo Supremo de la Inquisición, fue/o 42 años. Tuvieron por hijos a Polo Ondegardo, capitán en la provincia de Cuzco y Charcas, a Diego de Zárate, capitán y conquistador, al licenciado Lope Díaz de Zárate, canónigo doctoral de Osma, comisario de la Inquisición, al doctor Alonso Ondegardo, canonigo doctoral de Toledo y cofrade de Esgueva, doña María Ondegardo, doña Jerónima y doña Ana. Murió [el] año de ¿1534?

Diego López de León<sup>1</sup> fue alguacil de la Inquisición en Cuenca y posteriormente, como indica la inscripción, receptor en el tribunal del Santo Oficio de Granada. Sin duda, su llegada a estos cargos estuvo mediada por su suegro, Lope Díaz de Zárate. A su muerte, acaecida en 1534, su herencia fue considerada escasa: «La legítima de mi padre fue muy poca porque quedó debiendo a Su Majestad un quento de maravedís de la receptoría general de la inquisición de Granada que tuvo»<sup>2</sup>.

Al igual que en la inscripción n<sup>o</sup> 309, la redacción del texto, que hace mención a los cargos ocupados por los hijos de Diego López de León y Jerónima de Zárate, nos hace pensar que el texto transmitido es, en realidad, una *renovatio* realizada algunos siglos después.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 32v-33r.

<sup>1</sup> Una muy breve descripción del personaje aparece en los estudios dedicados a su hijo Polo de Ondegardo. Por ejemplo, *vid.* HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, «Apuntes para una biografía del licenciado Polo de Ondegardo», *Ibero-Americana Pragensia*, 20 (1986) pp. 185-196; GONZÁLEZ PUJANA, Laura, *Polo de Ondegardo. Un cronista vallisoletano en el Perú*, Valladolid 1999, pp. 20-21.

<sup>2</sup>AHPVa, *Protocolos*, leg. 366, f. 215v.

## 313

1537, agosto, 15. *Epitaphium necrologicum* de Ulrich Hinger, caballero de Santiago.

Desaparecida.

Canesi, copiando en buena medida a Matías de Sobremonte, ofrece una minuciosa descripción del arcosolio en que se encontraba enterrado, comparándolo con el del prior Luis de Castilla: «De piedra labrada con más primor, como fábrica mas moderna, con pilastras de cuadrado cornisa y frontispicio, en cuyo espacio de medio cuerpo y talla está la imagen de Nuestra Señora con su hijo precioso en los brazos, y en el haz del alzado del sepulcro, entre los pedestales, un escudo de armas extranjeras, y en la cubierta se ve un bulto de mármol blanco de talla entera, echado y armado con la insignia del hábito de Santiago en medio del peto, y tiene a su mano siniestra otro bulto de un infante de 3 a 4 años con el mismo hábito, que debió ser hijo o nieto, y en el reverso del arco en una tarjeta bien curiosa de caracteres romanos el epitafio»<sup>1</sup>.

D.O.M.S.

Udalricus Hinger germanus miles ordinis Sti Iacobi vixit ann LIII obiit XV mensis August anno Dom MDXXXVII

*Deo Optimo Maximo Sacrum.* Udalricus Hinger, germanus, miles Ordinis Sancti Iacobi, vixit annis LIII. Obiit xv mensis Augusti anno Domini MDXXXVII.

Consagrado al Dios supremo y óptimo. Ulrich Hinger, alemán, caballero de la Orden de Santiago, vivió 53 años. Murió a 15 de agosto del año del Señor de 1537.

Según Canesi, en el libro antiguo de las capillas (f. 105) se le llama micer Enrique Alemán. No sabemos quién fue este micer Enrique, aunque un Enrique Alemán, junto con su hijo, se embarcó para las Indias en 1527<sup>2</sup>. En 1528, el almirante Luis Colón escribe al emperador diciéndole «que había sabido que S. M. había asentado con micer Enrique Alemán y compañeros que pasasen a dichas Indias cuatro mil esclavos para venderlos»<sup>3</sup>.

MATÍAS DE SOBREMONTE, *Noticias*, f. 187v; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 520; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 24r; ANTÓN CASASECA, «Obras de arte», p. 23.

<sup>1</sup> CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 520.

<sup>2</sup> AGI, *Casa de la Contratación*, leg. 5536, lib. 2, f. 10 (14).

<sup>3</sup> *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar*, Madrid 1902, p. 38.



## 314

1541. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro de Nava, miembro del consejo de los Reyes Católicos, y Juana de Ondegardo, su mujer.

Desaparecida.

Floranes nos indica que se hallaba en la capilla de Santa Catalina, «al lado de otra puerta que da al pórtico a la derecha entrando de éste, ay otra piedra con escudo».

Aqui yacen el / D<sup>or</sup> Pedro de Na/va del consejo de / los Reyes Catoli/cos hijo de Pedro de Na/ba que esta en el Abrojo / y de Ysabel Mudarra que es/ta en la Antigua. Murio año de 1541 y su muger D<sup>a</sup> / Juana Ondegardo, her/mana de Di<sup>o</sup> Lopez de Leon On/degardo recetor de la Inquisicion / de Granada. Murio año / 1524. Tubieron por hijos a Ju<sup>o</sup> de Nava, caballero / del abito de Santiago y a D<sup>a</sup> Maria de / Nava, que están en Sta Clara y Al/bano de Nava Colejial de / Ubiedo de Salamanca, D<sup>a</sup> Catalina, D<sup>a</sup> Costanza y Suero Nava / que estan aqui.

Aquí yacen el doctor Pedro de Nava, del consejo de los Reyes Católicos, hijo de Pedro de Nava, que está en el Abrojo, y de Isabel Mudarra, que está en la Antigua; murió año de 1541, y su mujer, doña Juana Ondegardo, hermana de Diego López de León Ondegardo, receptor de la Inquisición de Granada. Murió año 1524. Tuvieron por hijos a Juan de Nava, caballero del hábito de Santiago, y a doña María de Nava, que están en Santa Clara, y Albano de Nava, Colegial de Oviedo de Salamanca, doña Catalina, doña Constanza y Suero Nava, que están aquí.

Pedro de Nava fue un personaje destacado en la Chancillería vallisoletana, ocupando los cargos de abogado de los pobres, alcalde de los hijosdalgo, notario de Castilla y de Toledo<sup>1</sup>, etc. Posteriormente fue corregidor de Guipúzcoa entre 1518 y 1520. Otorgó testamento ante Jerónimo de Salamanca en 1541.

La redacción de la inscripción, que da noticia del lugar de enterramiento de los hijos de la pareja, nos lleva a considerarla una *renovatio* realizada bastantes años después del fallecimiento de estos.

MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, f. 228r; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 37r.

<sup>1</sup> VARONA GARCÍA, María Antonia, *La Chancillería de Valladolid*, pp. 147, 153, 161, 170, 292, 331.

## 315

1542. Inscripción monumental de la capilla del Sepulcro, erigida por el obispo Antonio de Guevara.

Desaparecida.

Según Matías de Sobremonte, en el lado de la Epístola «entre el segundo cuerpo y el zócalo de azulejos está de pincel un targetón grande y en él con letras mayúsculas de oro en campo negro escrita esta memoria».

CAROLO V HISPANIARVM REGE IMPERANTE. ILLMVS. DNVS. DNVS. FR. ANTONIVS DE GVEVARA FIDE CHRISTIANVS. NATIONE HISPANVS. PATRIAALAVENSIS. GENERE GVEVARA. RELIGIONE SANCTIFRANCISCI. HABITV HVIVS COMBENTVS. PROFESIONE THEOLOGVS. OFIZIO PRAEDICATOR ET CHRONISTA CAESARIS. DIGNITATE EPISCOPVS MINDONENSIS. FECIT ANN. DOMINI. 1542<sup>1</sup>.

Carolo V Hispaniarum rege imperante. *Illustrissimus dominus dominus frater Antonius de Guevara, fide christianus, natione hispanus, patria alavensis, genere Guevara, religione Sancti Francisci, habitu huius combentus, professione theologus, ofizio praedicator et chronista Caesaris, dignitate episcopus Mindonensis, fecit anno Domini 1542.*

Gobernando Carlos V, rey de las Españas, el ilustrísimo señor el señor fray Antonio de Guevara, por su fe, cristiano; por su nación, hispano; por su patria, alavés; por su linaje, Guevara; por su religión, franciscano; por su hábito, de este convento; por su profesión, teólogo; por su oficio, predicador y cronista imperial; por su dignidad, obispo de Mondoñedo, lo hizo en el año del Señor de 1542.

Antonio de Guevara<sup>2</sup> es una figura señera en el humanismo español de comienzos del siglo XVI. Nacido en una noble familia, ingresó en el convento de San Francisco de Valladolid. En 1521 Carlos I lo nombra predicador y cronista oficial. Tras ser inquisidor en Valencia y Granada, fue elegido obispo de Guadix en 1528, donde permaneció hasta 1537, en que pasó a la diócesis de Mondoñedo. En 1544 otorga un primer testamento en Valladolid, donde dispone ser enterrado en el convento de San Francisco, «dentro de

<sup>1</sup> Canesi ofrece la siguiente transcripción del texto: «Carolo V Hispaniarum Rege imperante. Illustris D. Dominus Frater Antonius de Guevara fide christianus S. Francisco habitu huius combentus professione Theologus ofitio (*sic*) predicator et chronista cesaris dignitate Episcopus Mindonensis fecit anno Dom. 1542. Posuit finem curis spes et fortuna valet». El final de la inscripción en esta versión deriva de una fórmula griega (Ant. Pal. IX, 49.134) que fue frecuentemente traducida al latín en la poesía epigráfica de época romana (CLE 434; 1498) y retomada por los humanistas de los siglos XV y XVI. De hecho, en diversas obras del obispo Guevara (*Menosprecio de corte y alabanza de aldea; Arte de marear; Aviso de privados; Una década de césares*) aparece el verso *posui finem curis; spes et fortuna valet*. Según Flórez, no obstante, ese verso es una invención de Antonio Agustín y Gil González y no aparecía en el original (p. 228), aunque sí lo incluye Matías de Sobremonte.

<sup>2</sup> Para una aproximación a la figura del obispo Guevara, *vid.* la bibliografía que ofrece BLANCO, Emilio, «Bibliografía de Fray Antonio de Guevara, OFM (1480?-1545)», *El Basilisco*, 26 (1999), pp. 81-86.

la nuestra capilla del Santo Sepulchro que es cabe la sacristía, la qual nos fabricamos en medio de dicha capilla y en la mejor parte de ella». El 2 de abril de 1545 redacta un nuevo testamento en el que ordena ser enterrado en la capilla mayor de la catedral de Mondoñedo y ser trasladado al convento de San Francisco de Valladolid «después que nuestras carnes fueran gastadas». Así, tras su muerte el 3 de abril de 1545 es enterrado en la catedral mindoniense, de donde fue llevado al monasterio vallisoletano el año 1552.

MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, 190r; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid.*, vol. 1, p. 515; FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. 18, pp. 228-229.

### 316

Ca. 1545. *Epitaphium sepulcrale* del obispo Antonio de Guevara.

Desaparecida.

Según nos cuenta el libro antiguo de las sepulturas (f. 124), «están metidos en dos arcos pequeños en la capilla del sepulcro, y la piedra de porfido blanco muy hermosa la puso Sebastián Matías, su mayordomo, a quien tenía muy obligado, el año de 1565. Tiene ocho pies de largo y tres de ancho, con las armas de los Guevaras, y en la parte inferior de caracteres romanos abiertos estos tres elegantes dísticos»<sup>1</sup>.

EN SACER ANTISTES CLARISSIMVS ORBE GVEVARA  
ARTIBVS INSIGNIS RELIGIONE PIVS  
INCLITVS ORATOR CAELESTIS PRAECO SOPHIAE  
CAESARIS INTERPRES HISTORICVSQ̄ FVIT.  
STĒMATA QVI TEGIT SACCO SACCVMQ̄ TIARA  
ORNAVIT NIVEO MARMORE NVNC TEGITVR.  
OBIIT ANNO 1545.

En sacer antistes clarissimus orbe Guevara, artibus insignis, religione probus, inclitus orator, caelestis praeco sophiae, Caesaris interpres historicusque fuit. Stemmata qui tegit sacco saccumque tiara ornauit niueo marmore nunc tegitur. Obit anno 1545.

He aquí al venerable obispo Guevara. Fue ilustrísimo en el mundo, insigne en las artes, virtuoso en la religión, orador ínclito, heraldo de la sabiduría celestial, intérprete y cronista del emperador. Quien cubre las guirnaldas con el hábito y el hábito adornó con la mitra es ahora cubierto por el níveo mármol. Murió el año 1545.

Sobre la figura de Antonio de Guevara, *vid.* inscripción nº 315.

MATÍAS DE SOBREMONTÉ, *Noticias*, ff. 189v-190r; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid.*, vol. 1, p. 515; FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. 18, pp. 223-233; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 22r.

<sup>1</sup> CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 515.

## 317-325. Convento de San Pablo

## 317

Ca. 1363. Inscripción monumental de la capilla de Santa Inés, erigida por Diego de Corral e Inés Manrique, y renovada por doña Catalina de Corral.

Desaparecida.

Floranes nos indica que se trataba de un «letrado muy grande», compuesto por veintiocho renglones, pero que en su mayor parte estaba «roto y cubierto de yeso».

Esta capilla de la advocación de Santa Ynés la fundó el [...] / y virtuoso cavallero Diego de Corral, comendador de [Castrotor]/afe, y doña Ynés Manrique, su muger. Falleció era de IUCCC/CX[...] / rado cavallero Diego de Corral, su nieto, que fue del consejo de sus señores [...] / Enrique el II y don Juan el I y don Enrique el 3º, y doña Ynés Alfonso de [...] / vieso, su muger. Instituyeron el mayorazgo que ahora tiene esta casa de Corral [...] / que el señor dél fuese obligado a hacer decir cada día en la dicha capilla lau[...] / que estas heredades y otras cosas a los religiosos deste Monesterio de Señor San Pablo por [...] / por privilegio. Se dicen en esta capilla una misa perpetua cada día y dos aniversarios / dícense en esta capilla. Y otrosí es obligado el señor desta casa a hacer decir en este día [...] / cada año la fiesta de la Visitación [...] / la señora doña Catalina de Corral, fundadora que [...] / desta villa de Valladolid y hija de Garci [...] / esta casa la qual acrecentó en este mayorazgo otros [...] / con encargo y han de dar de [...] / fiesta a los religiosos deste monesterio trecientos [...] / trigo y el primer illustre cavallero de [...]

Esta capilla de la advocación de Santa Inés la fundó el [...] / y virtuoso caballero Diego de Corral, comendador de [Castrotor]/afe, y doña Inés Manrique, su mujer. Falleció era de 14[... hon]/rado caballero Diego de Corral, su nieto, que fue del consejo de sus señores [...] / Enrique II y don Juan I y don Enrique III, y doña Inés Alfonso de [...] / vieso, su mujer. Instituyeron el mayorazgo que ahora tiene esta casa de Corral [...] / que el señor de él fuese obligado a hacer decir cada día en la dicha capilla lau[...] / que estas heredades y otras cosas a los religiosos de este monasterio de Señor San Pablo por [...] / por privilegio. Se dicen en esta capilla una misa perpetua cada día y dos aniversarios / dícense en esta capilla. Y otrosí es obligado el señor de esta casa a hacer decir en este día [...] / cada año la fiesta de la Visitación [...] / la señora doña Catalina de Corral, fundadora que [...] / de esta villa de Valladolid y hija de Garci [...] / esta casa la qual acrecentó en este mayorazgo otros [...] / con encargo y han de dar de [...] / fiesta a los religiosos de este monasterio trescientos [...] / trigo y el primer illustre caballero de [...]

La inscripción que recoge Floranes es una *renovatio* realizada a comienzos del siglo XVI, en tiempos de doña Catalina y doña Beatriz de Corral, en la cual se recoge la historia de la fundación de la capilla, así como las mandas que los distintos patronos establecieron. En el libro becerro del convento encontramos reseñada la actuación de diversos personajes de la familia de los Corral: «Según el libro de capellanías, antiguo folio veintiuno, constava que don Diego de Corral, comendador de Castrotorase (*sic*), de la orden y cavallería de Santiago, octavo abuelo de dicho Peri Yáñez, fundó esta capilla; que Diego del Corral, oydor del concejo de los señores reyes don Enrique segundo, don Juan el segundo (*sic*) y don Enrique tercero, nieto del dicho comendador, dotó ciertos aniversarios en ella. Esto fue por los años de mil trescientos sesenta y tres y mil trescientos noventa y dos: véase el nuevo libro de capellanías, folio diez; que el ylustre señor don fray Sancho de Mudarra, bailio de Negro Ponte y comendador de Bamba, de la orden y cavallería de San Juan, redificó la dicha capilla, la alargó y levantó la bóveda como hoy está, sobre las demás, para efecto de dar luz, por haver quedado obscura quando se edificó la capilla y sachristía del de el Colexio; y que los ilustres Diego Yáñez, contador de S.M. y su notario maior de el rey de África y Yslas de Canaria, y doña Beatriz del Corral, padres del dicho Peri Yáñez, hizieron un retablo, la pusieron bidrieras y dieron hornamentos y otras cosas para dicha capilla»<sup>1</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, 338-338v.

### 318

1452. Inscripción monumental de la capilla de la Invencción de la Cruz, levantada por Ruy González de Verdesoto.

Desaparecida

Floranes indica que se hallaba en el lado del Evangelio, sobre la puerta que daba acceso a la capilla adyacente.

RUY GONZALEZ DE BERDESOTO DONCEL  
 DEL REY JUAN EL SEGUNDO REGIDO  
 R DE VALLED FVNDO ESTA CAPILLA AÑO  
 DE 1452 A HONOR DE LA INBENCION DE  
 5 LA SSMA CRVZ ES PATRONA AL PRE  
 SENTE D<sup>A</sup> ELBIRA DE LA CARRERA BE/  
 RDESOTO Y MALDONADO REBIZNIETA  
 DEL FVNDADOR.

Ruy González de Berdesoto, doncel / del rey Juan el segundo, regido/r de Valladolid, fundó esta capilla año /de 1452 a honor de la Inbención de /<sup>5</sup> la Santísima Cruz. Es patrona al pre/sente doña Elbira de la Carrera Be/rdesoto y Maldonado, rebiznieta / del fundador.

<sup>1</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, lib. 1261, p. 54.

Ruy González de Verdesoto, doncel del rey Juan II, regidor de Valladolid, fundó esta capilla [el] año de 1452 a honor de la Invención de la Santísima Cruz. Es patrona al presente doña Elvira de la Carrera Verdesoto y Maldonado, rebiznieta del fundador.

Según leemos en el libro becerro del convento<sup>1</sup>, en 14 de julio de 1452, ante el escribano Juan Rodríguez de Monroy, el prior y convento de San Pablo dieron a Ruy González de Verdesoto la capilla de San Jorge en la iglesia antigua de madera (que en el momento de redactar el Becerro lleva el nombre de Santa Elena). Ruy González de Verdesoto era regidor de Valladolid ya en 1445<sup>2</sup> y será el primero de una estirpe de regidores vallisoletanos<sup>3</sup>. Con anterioridad, en 1434, había hecho construir una capilla en la iglesia del Salvador.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 342r; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 212.

### 319

Ca. 1452. *Epitaphium sepulcrale* de Ruy González de Verdesoto.

Desaparecida.

Martí Monso sencillamente indica que estaba en su capilla.

YAZE RUIZ GONÇALEZ DE VERDESOTO DONCEL DEL REY DON JUAN EL SEGUNDO, REXIDOR Y VZº DE VALLADOLIT. FUNDÓ ESTA CAPILLA AÑO DE 1452.

[Aquí] yaze Ruiz Gonçález de Verdesoto, doncel del rey don Juan el segundo, rexidor y vezino de Valladolid. Fundó esta capilla año de 1452.

[Aquí] yace Ruy González de Verdesoto, doncel del rey don Juan II, regidor y vecino de Valladolid. Fundó esta capilla [el] año de 1452.

Sobre Ruy González de Verdesoto, *vid.* inscripción nº 318.

MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 213.

<sup>1</sup> AHN, *Códices y cartularios*, lib. 1261, p. 66.

<sup>2</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-63, f. 162v.

<sup>3</sup> Para el árbol genealógico, *vid.* RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-25, folio suelto entre el f. 7 y el f. 8 de la segunda foliación.

## 320

1470-1499. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de Roa y Marina de Torquemada.

Desaparecida.

Floranes indica que «fuera de la reja [de la capilla mayor] acia San Gregorio y antes de entrar en la primera capilla, que es de Santa Ynés, hay altar de San Vicente Ferrer, y en el costado de su Epístola un arco en que hay dos bultos», señalando asimismo que tiene «letras crecidas antiguas».

[...] guarda vasallo del rey n̄ro señor y doña Marina de Torquemada su muger los quales fallecieron año de IU : CCCC : y LXX [...]

[...] guarda vasallo del rey nuestro señor, y doña Marina de Torquemada, su muger, los quales fallecieron año de mill cccc y lxx [...].

guarda vasallo del rey nuestro señor, y doña Marina de Torquemada, su mujer, los cuales fallecieron [el] año de 14[...].

Creemos que el epitafio corresponde a Juan de Roa, pues en el libro becerro del convento se dice que, al otorgar la propiedad de la capilla de Santo Domingo a Antonio López de Cangas y Torquemada, «se le dio la posesión sin contradicción alguna de dicha capilla y arco de el crucero en que están dos bultos de piedra de Juan de Roa, guarda del rey, y de Marina de Torquemada, su muger»<sup>1</sup>.

Respecto a la fecha, dado que está incompleta, el abanico de posibilidades va desde 1470 (suponiendo que no se ha perdido ninguna grafía relacionada con la data) hasta 1499 (en caso de que dijese MCCCCLXXXIX).

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, p. 337v.

## 321

1477. *Epitaphium sepulcrale* de García López de Madrid y Juana de Herrera.

Desaparecida.

Antolínez advierte que «mudóse el altar á la parte donde estaba un nicho, y en él dos figuras de piedra, y sobre él un letrero».

Los bultos que están en esta capilla son de los honrados señores el doctor García López de Madrid y Juana de Herrera, su mujer; el cual sirvió mucho tiempo en el consejo del rey don Enrique el 4º, de gloriosa memoria, y después fue del consejo de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, nuestros señores. El dicho doctor falleció en mayo de 1477. Dotaron esta capilla de renta de pan y maravedís de juro, por salvación de sus almas.

<sup>1</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, lib. 1261, p. 51.

García López de Madrid, hijo de Alonso González de Villanueva y doña N. Ramírez, ocupó destacados cargos en la política de época de Enrique IV y los Reyes Católicos, siendo miembro del consejo real en ambas épocas<sup>1</sup>.

La fecha de la muerte está equivocada en la inscripción, pues además de conservarse el testamento, el *Cronicón de Valladolid* recoge algunos datos concernientes a esta figura: la fecha en que alcanzó el grado de doctor en esta ciudad («domingo cinco de noviembre *anno Domini* de mill e quatrocientos e cincuenta e ocho»)<sup>2</sup>, así como la de su muerte en Madrigal («Murió el doctor García López de Madrid en Madrigal, viernes en la noche xvii de mayo [de 1476]») y la del traslado de su cuerpo a la capilla reservada para su enterramiento («Truxieron el cuerpo a Valladolid, sábado xviii de mayo *anno Domini* MCCCCLXXVI»)<sup>3</sup>.

El libro becerro del convento indica cómo en el año de 1477 «Juana de Herrera, viuda de el doctor Garci López de Madrid, oydor de esta Real Chancillería, en virtud de cláusula de su testamento, por la cual, por hallarse agraviado de su enfermedad, la dio poder y facultad para disponer de su hacienda, renunció en este convento de Valladolid de San Pablo tres mil setecientos cincuenta maravedís de juro [...] para dotación de la capilla de el sermón que dio a dicho su marido para sus enterramientos»<sup>4</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, pp. 279-280; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 122; SALVÁ - SAINZ DE BARANDA, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 13, p. 43; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos*, vol. 1, p. 774; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 323.

## 322

Ca. 1490. Inscripción monumental en el claustro y sobreclaustro.

Desaparecida.

Palomares Ibáñez recoge en su tesis doctoral la inscripción que, a su juicio, recorría el claustro y sobreclaustro, la cual estaba escrita en elegante letra gótica y fue borrada cuando el Duque de Lerma tomó el patronato del convento.

El muy reverendo y magnífico señor don fray Alonso de Burgos, por la divina gracia obispo de Palencia, conde de Pernía, obispo que primeramente fue de Córdoba y Cuenca, maestro de teología, confesor y capellán, servidor y hechura de los muy altos y serenísimos príncipes, invictísimos y muy católicos, de gloriosa e inmortal memoria, don Fernando y doña Isabel, nuestros señores, rey y reina de Castilla, de Aragón y de Sicilia, etc. deseando restituir y poner a Dios en su santo templo, como

<sup>1</sup> Para un pequeño esbozo biográfico del doctor García López, *vid.* ÁLVAREZ BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid*, Madrid 1790, pp.279-280; SALVÁ, Miguel - SAINZ DE BARANDA, Pedro, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 13, p. 43.

<sup>2</sup> SALVÁ, Miguel - SAINZ DE BARANDA, Pedro, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 13, p. 43. Realizan aquí los editores del documento un pequeño esbozo biográfico sobre este personaje.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 122.

<sup>4</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, lib. 1261, p. 80.



leal siervo y despensero suyo, aunque de su misericordiosa mano indigno, para hacer algo en su honra, loa y gracia de su santo nombre y ensalzamiento del culto divino, que aceptable y grato le sea, y acordándose de la crianza, doctrina y letras que en esta santa casa hubo en su mocedad y de cómo en ella comenzó el santo oficio de la predicación y de los actos escolásticos y grados que en ella hizo y recibió, y cómo de ella le sacaron los grandes destos reinos para entender y remediar las discusiones y discordias que entre ellos había, lo cual todo sucedió en servicio de Dios y de Sus Altezas, deliberó hacer en ella y edificó a sus expensas este claustro y sobreclaustro.

El obispo fray Alonso de Burgos fue un personaje sumamente destacado en la época de los Reyes Católicos. Su nombre deriva probablemente del lugar de su nacimiento, la sierra de la Mortera, enclavada entonces en la zona norte del obispado de Burgos (perteneciente hoy a Cantabria). Tal como indica la inscripción, fue maestro de teología en los colegios dominicos de Burgos y Valladolid. Fue una figura próxima a la reina Isabel con anterioridad a la boda de esta con Fernando, según nos narra la crónica de Enrique IV de Castilla, quien presenta una imagen poco halagüeña del fraile<sup>1</sup>. Fue nombrado obispo de Palencia el 26 de agosto de 1485, tras ejercer el episcopado sucesivamente en Córdoba (1477-1482) y Cuenca (1482-1485). Es bien conocida su labor de mecenazgo, la cual según algunos autores está en el origen del mote de «fray Mortero» con el que era conocido en aquel tiempo<sup>2</sup>.

En el libro becerro se ofrece un completo listado de todas las obras realizadas por el obispo: «Hizo de planta el claustro y sobreclaustro, la mayor parte de el salón alto y vajo, la librería, capítulo, refectorio, ospicio, enfermería antigua, retablo y choro antiguo, rexa de la capilla mayor, portería y el primer cuerpo de la primorosa fachada de la yglesia»<sup>3</sup>. Además, nos informa que de ello se da cuenta en el rótulo que «mandó poner al derredor de el claustro y sobre claustro, de el qual se guarda una copia en este referido depósito»<sup>4</sup>.

El hecho de que se indique que en el epígrafe del claustro se daba cuenta de las obras realizadas, mientras que en el que recoge el historiador dominico no aparezca ninguna de las obras mencionadas nos hace pensar que tal vez no responda a la auténtica inscripción ordenada por fray Alonso de Burgos.

PALOMARES IBÁÑEZ, *El convento de San Pablo*, p. 153.

<sup>1</sup> SÁNCHEZ PARRA, María Pilar (ed.), *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*. *Crónica castellana*, Madrid 1991, p. 275.

<sup>2</sup> ÁLVAREZ REYERO, Antonio, *Crónicas episcopales palentinas*, Palencia 1898, p. 200. Para otras opiniones al respecto, por ejemplo, *vid.* COTARELO VALLEDOR, Armando, *Memoria biográfica de fray Diego de Deza, y noticia de su influencia en el descubrimiento de América*, Madrid 1905, p. 127. Acerca de las labores de mecenazgo, *vid.* HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio, «Aportaciones al estudio del legado artístico de Fray Alonso de Burgos», en: *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Barcelona 2001, pp. 423-439.

<sup>3</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, libro 1261, p. 19.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 19.

## 323

1494, mayo, 14. *Datatio* en la capilla de la Asunción del claustro.

Desaparecida.

Floranes nos dice que la inscripción se encontraba en la cornisa de fuera de la capilla y que estaba escrita en letra antigua.

Todo se acabó año de XCIII [...] en el día de S<sup>n</sup> Pasqual

Todo se acabó año de xciii [...] en el día de S<sup>an</sup> Pasqual.

Todo se acabó [el] año de 94 [...] en el día de San Pascual.

La referencia a la «letra antigua» que hace Floranes nos invita a pensar que se trata de una inscripción en letra gótica minúscula, por lo que habría que datarla en 1494. El día de San Pascual del que hace mención debe de ser el 14 de mayo, fecha en que se conmemora al papa Pascual I.

En cualquier caso, dada la desaparición de la inscripción, los datos que ofrece Floranes hay que tomarlos con cautela. Por un lado, el libro becerro del convento, si bien no dice nada acerca de la inscripción, indica que el sitio de la capilla fue vendido a Mateo de Lomas Cantoral en 1581, quien «edificó inmediatamente esta capilla según oy está»<sup>1</sup>. Además, remitir al 14 de mayo como «día de San Pascual» resulta extraño, dada la poca difusión del culto a San Pascual I.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 362r-v.

## 324

1544. *Epitahium sepulcrale* y *titulus proprietatis* de Antonio de Espinosa.

Desaparecida.

Antolínez nos dice que a un lado de la capilla de Nuestra Señora del Rosario estaba un retablo con una inscripción.

Este retablo es de Antonio de Espinosa, que murió en esta villa año de 1544; está enterrado en esta capilla, que es del doctor de Madrid y Juana de Herrera, su mujer, con consentimiento de sus herederos. Requiescant in pace. Amen.

El libro becerro del convento nos aclara la relación del difunto con la familia del doctor Madrid: «El doctor Espinosa, abogado de esta real chancillería, fue casado con una parienta de dicho señor Garci López de Madrid, y por esto hizo enterrar en dicha capilla a un deudo suyo, llamado Antonio de Espinosa, hombre rico. Quedó por su testamento el dicho doctor, y por virtud del testamento mandó aderezar y pintar esta capilla. Y

<sup>1</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, lib. 1261, p. 109.

asimismo dió un terno negro bueno, con su capa, casulla, dalmáticas y demás aderezos, que baldría más de quatrocientos ducados»<sup>1</sup>.

Lohmann Villena plantea la hipótesis de que este Antonio de Espinosa fuera hijo de Juan Espinosa Pimienta y la segunda mujer de este, Beatriz Rodríguez de Palacios, así como hermano del doctor Francisco de Espinosa. Además, considera que fue padre de otro Antonio de Espinosa, destacado comerciante con Indias<sup>2</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 280; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, v. 2, p. 122; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Datos*, vol. 1, p. 424.

### 325

ca. 1550. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso de Argüello y Beatriz de Nájera en la capilla de San Juan Bautista.

Desaparecida

Floranes simplemente indica que se trataba de una piedra.

El secretario Alonso de Argüello y D<sup>a</sup> Beatriz de Nájera su mujer

El secretario Alonso de Argüello y doña Beatriz de Nájera, su mujer.

El secretario Alonso de Argüello y doña Beatriz de Nájera, su mujer.

En el libro becerro del convento se recoge que por los años de 1528 «dio el convento esta capilla (que entonces era cierta oficina de servicio con la puerta adonde ahora tiene el altar) al rexidior Arguello, la qual dotó en veinte mil maravedís de renta en zenso al quitar, y la edificó tal y como oy está el secretario Argüello»<sup>3</sup>.

En el letrero que existía rememorando la fundación de la capilla aparecía la fecha de 1526 y se describía a Alonso de Argüello como «secretario del despacho universal del señor emperador y tesorero de la señora princesa madama Margarita»<sup>4</sup>. De hecho, David Alonso García lo considera uno de los «personajes clave para el sostenimiento de la hacienda castellana de principios del siglo XVI»<sup>5</sup>.

La muerte del secretario Argüello debió producirse en torno al año 1550, pues en la tasación que en 1551 se hace de los libros de Beatriz de Nájera, se indica que es viuda de Alonso de Argüello<sup>6</sup>.

FLORANES, R., *Inscripciones de Valladolid*, f. 361v.

<sup>1</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, lib. 1261, p. 81.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Les Espinosa, une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indes à l'époque de la colonisation*, Paris 1968, pp. 92-93, 99.

<sup>3</sup> AHN, *Códices y Cartularios*, lib. 1261, p. 111.

<sup>4</sup> FLORANES, Rafael, *Inscripciones de Valladolid*, f. 361v. Respecto a su actuación como tesorero de la infanta Margarita, por ejemplo, *vid.* AGS, *Estado*, leg. 496, f. 72.

<sup>5</sup> ALONSO GARCÍA, David, «Ducados entre dos dinastías. La circulación de capital entre Castilla y Flandes a comienzos del siglo XVI», en: SANZ AYÁN, Carmen - GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.), *Banca, crédito y capital*, Madrid 2006, p. 86.

<sup>6</sup> AHPVa, *Protocolos*, 302, ff. 800, 813.

## 326. Convento de Sancti Spiritus

## 326

1520. Inscripción monumental en el convento y hospital de Sancti Spiritus, erigido por Martín de Gálvez.

Desaparecida.

Zurita Nieto nos indica que se trataba de una «lápida de pizarra, que después de haber recorrido varios sitios, hoy ha ingresado en clausura por evitar un hurto arqueológico. El infatigable y erudito Sr. Agapito Revilla, que asistió al desmonte de la misma, tuvo el buen gusto de copiarla»<sup>1</sup>.

A loa y gloria de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de / su bendita Madre, Martín de Galbes, / comendador de esta casa, que fundó /<sup>5</sup> e acabó y toda la casa restauró y el ospital edeficó. Año de M y D y XX años. Rogad a Dios por él.

A loa y gloria de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de su bendita Madre, Martín de Gálvez, comendador de esta casa, que fundó y acabó, y toda la casa restauró, y el hospital edificó. Año de 1520. Rogad a Dios por él.

El primer convento, llamado Nuestra Señora de la Fuente Santa, estuvo situado en las faldas del cerro de Portillo. Ante los peligros que podía correr el convento, las monjas solicitaron ayuda y en 1520 Martín de Gálvez trasladó el convento a la ubicación en que estuvo hasta su derribo en 1963, cerca de la desaparecida Puerta del Carmen y frente a la actual Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. Según algunos autores, las religiosas trajeron consigo una imagen de nuestra Señora a la que se tenía gran devoción en Portillo, por lo que se suscitó un pleito que duró décadas y en el que finalmente se determinó que las monjas debían devolver la imagen al pueblo. Ello supuso asimismo el cambio de nombre del convento, pasando a llamarse desde entonces Sancti Spiritus<sup>2</sup>.

La colaboración de Martín de Gálvez con el convento viene probada también por una ejecutoria de 1530, cuanto se dictó sentencia en el pleito que este, al que se identifica como «comendador del monasterio de Sancti Spiritus», tenía con Francisco de Praves, Baltasar de Colmenares y Catalina de Robles por causa de unas casas que el monasterio poseía en Carrión<sup>3</sup>.

CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 227; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 73-73v; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 117 (según él, 1530); GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 2, p. 165; ZURITA NIETO, *Aniversarios, obras pías y memorias*, pp. 167-168.

<sup>1</sup> ZURITA NIETO, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, pp. 167-168.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, pp. 379-380; *Manual histórico-descriptivo de Valladolid*, Valladolid 1861, p. 198; LEHFELDT, Elizabeth A., *Religious Women in Golden Age Spain. The Permeable Cloister*, Aldershot 2005, p. 27.

<sup>3</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 431, doc. 21.

## 327-331. Convento de Santa Catalina de Siena

## 327

1483, agosto, 14. *Epitaphium sepulcrale* de María Manrique, mujer de Manuel Benavides y madre de Elvira Manrique.

Desaparecida<sup>1</sup>.

Aquí yace la señora doña María Manrique, mujer de don Manuel Benavides, madre de la fundadora de este monasterio. Falleció el 14 de agosto del año 1483.

María de Manrique, hija de Elvira de Manrique, fue señora de la Villa de Manquillo. Casó con Manuel Benavides, hombre de armas al servicio del almirante y del adelantado, sus familiares, con los que participó en la campaña contra los infantes de Aragón en 1434. Murió en Linares en 1459, donde otorgó testamento<sup>2</sup>.

El 1 de agosto de 1483 María Manrique otorgó testamento, algunas de cuyas cláusulas quedaron recogidas en el libro becerro del convento<sup>3</sup>. Así, sabemos que ordenó colocar una piedra sobre su sepultura con sus armas grabadas de los Rojas y Manrique. Además, decidió mejorar la herencia de su hija Elvira y desheredar a sus hijos Sancho y Gómez, quienes se habían levantado contra ella y la habían encerrado en la fortaleza de la Mota. Murió, según dice la lápida, el 14 de agosto y poco después (el 20 de agosto) se hizo inventario de los bienes que quedaron a su muerte.

MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 226.

## 328

1505, diciembre, 21. *Epitaphium sepulcrale* de Elvira Manrique Benavides, priora del monasterio.

Desaparecida.

Aquí yace la señora doña Elvira Manrique Venavides, de buena memoria, que fundó, edificó y dotó este monasterio donde fue religiosa y priora hasta que murió. Falleció el 21 de diciembre del año 1505.

Aquí yace la señora doña Elvira Manrique Benavides, de buena memoria, que fundó, edificó y dotó este monasterio donde fue religiosa y priora hasta que murió. Falleció el 21 de diciembre del año 1505.

<sup>1</sup> El Convento de Santa Catalina de Siena ha sido abandonado recientemente a causa de un grave problema de termitas que ponía en riesgo la vida de la reducida comunidad religiosa, trasladándose esta a otro convento de dominicas de la ciudad. En la actualidad es imposible acceder a él y se planea su venta para convertirlo en hotel o parador. Por esta razón, ofrecemos los textos que aparecen en las fuentes, pero no podemos corroborar su existencia real.

<sup>2</sup> SALAZAR CASTRO, Luis, *Estudios genealógicos sobre la casa de Lara*, vol. 1, p. 472.

<sup>3</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 223.

Elvira Manrique Benavides, hija de Manuel Benavides y María Manrique, fue fundadora y priora del monasterio donde se halla enterrada. A causa de la fidelidad mostrada a su madre, esta le mejoró la herencia, contrariamente a lo que hizo con sus hermanos. En 1488 obtuvo permiso para el establecimiento del convento que había erigido, merced a una bula de Inocencio VIII, en la que «ordena [...] den licencia a dicha doña Elvira para que en el monasterio que avía fundado y dotado en Valladolid con la advocación de Santa Catalina de Sena para religiosas del orden de nuestro padre Santo Domingo, baxo la regla de nuestro padre San Agustín [...] la diesen lizencia para edificar la iglesia y poner tabernáculo en donde se guardase el Cuerpo del Señor, poner campana, claustro, refectorio, dormitorio [...] y sea priora perpetua la señora doña Elvira Manrique»<sup>1</sup>.

Fundó, pues, el convento en su ubicación actual en unas casas que habían sido de Luis de Velasco, obispo de León, lo cual suscitó un pleito con el cabildo de la colegiata. La sentencia dictada por Rodrigo de Solís, prior del convento agustino, ordenaba a la religiosa detener la dicha obra so pena de excomunió. No obstante, aunque no conservamos la documentación subsiguiente, el convento continuó su existencia<sup>2</sup>.

MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 226.

### 329

1547. *Epitaphium sepulcrale* de un personaje anónimo.

¿Desaparecida?

Floranes la sitúa en la capilla mayor.

[...] falleció año de 1547.

La escasez de información que poseemos impide cualquier tipo de comentario.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 462v.

### 330

1553. *Titulus proprietatis sepulturae* de Francisco de Poza y Catalina de las Eras.

Floranes indica que se encontraba bajo la capilla mayor.

Esta sepultura es de Francisco de Poza, que aya gloria, y de su muger, Cathalina de las Eras, y de sus herederos. Murió año de 1553.

Esta sepultura es de Francisco de Poza, que haya gloria, y de su mujer, Catalina de las Eras, y de sus herederos. Murió [el] año de 1553.

No hemos hallado información adicional respecto a los difuntos.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 462v.

<sup>1</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 223.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 225.

## 331

1554. *Titulus proprietatis sepulturae* de Juan de Santa Cruz e Inés Gutiérrez.

Floranes señala que estaba situada en la segunda línea de sepulturas de la capilla mayor y que se hallaba escrita en «letra antigua».

Esta sepultura es de Juan de Santa Cruz, criado desta casa, y de Ynés Gutiérrez, su muger. Falleció año de mill . D . L. IIII años.

Esta sepultura es de Juan de Santa Cruz, criado de esta casa, y de Inés Gutiérrez, su mujer. Falleció [el] año de 1554.

No hemos hallado información adicional respecto a los difuntos.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 463.

## 332. Convento de Santa Clara

## 332

1489. *Epitaphium sepulcrale* de Inés de Guzmán, condesa de Trastámara.

Desaparecida.

Antolínez de Burgos indica que «yace sepultada en la capilla mayor del coro, en un sepulcro de alabastro».

A honra y gloria de Dios Todopoderoso. Yace aquí en esta sepultura Doña Inés de Guzmán, condesa de Trastámara, que mandó facer esta capilla. Año de 1489.

A honra y gloria de Dios Todopoderoso. Yace aquí en esta sepultura doña Inés de Guzmán, condesa de Trastámara, que mandó hacer esta capilla. Año de 1489.

Inés de Guzmán<sup>1</sup> fue la esposa de Alonso Pérez de Vivero, contador de Juan II. A la muerte de este contrajo segundas nupcias con Pedro Álvarez de Osorio, conde de Trastámara, de donde procede el título que aparece en el epitafio.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 357; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 157; QUADRADO NIETO, *Valladolid. Recuerdos y bellezas*, pp. 51, 308; SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol.1, p. 308; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 1, p. 726.

<sup>1</sup> Para un breve esbozo biográfico, *vid.* SALAZAR ACHA, Jaime, «La nobleza titulada medieval en la Corona de Castilla», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 11 (2008), p. 82.



INSCRIPCIÓN N° 333



## 333-334. Convento de Santa Isabel

## 333

1540. *Titulus proprietatis sepulturae* de Gómez de las Cuevas, cordonero.

Lápida sepulcral de caliza (181 x 69 cm.) colocada en la parte derecha de la nave central de la iglesia del convento. Se encuentra decorada en la zona central con una calavera enmarcada por dos huesos en la parte superior e inferior. Buen estado de conservación, aunque se advierten signos de desgaste en la parte superior.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda (115 mm.) que corre por el perímetro de la lápida y en tres líneas horizontales en la zona central, por encima de la decoración. Escritura gótica minúscula formada de 85 mm. Incisión acanalada.

Esta sepultu/ra es de gomez de las quebas cordo/nero y de s/u muger y de sus erederos pusose // año de / myll y / dxxxx.

Esta sepultu/ra es de Gómez de las Quebas, cordo/nero, y de s/u muger y de sus erederos. Púsose // año de / myll y / dxxxx.

Esta sepultura es de Gómez de las Cuevas, cordonero, y de su mujer y de sus herederos. Púsose año de 1540.

Paleográficamente, destacamos el uso de una *e* uncial al comienzo de la inscripción con un trazo vertical cerrando. Llama la atención la combinación de grafías muy angulosas y estrechas (*m, e, s*) con otras mucho más redondeadas y anchas (*o, c*). No presenta ninguna abreviatura ni signo de interpunción.

A nivel lingüístico, reseñamos la ausencia de *h* inicial (*erederos*) y el uso sistemático de *y* para la conjunción copulativa.

Nada hemos hallado respecto a Gómez de las Cuevas.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 460v.

## 334

1552. *Epitaphium sepulcrale* del doctor Francisco de Espinosa y Juana de Herrera.

Lápida sepulcral de pizarra (186 x 83 cm.) colocada en la capilla de San Francisco del convento. Decorada con las armas de la familia en la parte inferior de la lápida. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en diez líneas horizontales en la parte superior de la lápida (98 x 76,5 cm.), apreciándose signos de pautado. Escritura capital humanística de 81 mm. Incisión acanalada.



INSCRIPCIÓN N° 334

AQVI . JAZEN .  
 EL DOCTOR FR<sup>CO</sup>  
 ESPINOSA . I DO  
 ÑA . IVANA . DE  
 5 HERERA . SV MV  
 GER . CVIA ES . ES  
 TA . CAPILLA . I DE  
 SVS . HEREDEROS  
 FALLECIO . A 28  
 10 DE . IVNIO . DE 1552

Aquí jazen / el doctor *Francisco* / Espinosa i do/ña Iuana de /<sup>5</sup> Herera, su mu/  
 ger, cuia es es/ta capilla i de / sus herederos. / Falleció a 28 /<sup>10</sup> de iunio de  
 1552.

Aquí yacen el doctor Francisco Espinosa y doña Juana de Herrera, su mujer,  
 cuya es esta capilla, y de sus herederos. Falleció a 28 de junio de 1552.

Paleográficamente, se trata de una letra capital próxima al modelo clásico, lo que se advierte sobre todo en el uso de ápices y en el contraste que se establece entre gruesos y finos. No obstante, una diferencia con el modelo clásico romano es la aparición de la grafía *j* (*jazen*). Se emplean diversos recursos gráficos para ajustar el texto al campo disponible, entre los que encontramos nexos (*de*, *Herera*, etc.), letras inscritas (*herederos*) y letras de menor módulo (*do/ña*, *es/ta*). En cuanto a las abreviaturas, solamente encontramos la palabra *Francisco*, para lo que se recurre a la superposición de las últimas letras sobre las primeras. Respecto a los signos de interpunción, se emplea un punto romboidal que se coloca sobre la línea inferior del renglón y que se utiliza para separar palabras (*aquí.jazen*.) o grupos de palabras (*.cuia es*.).

A nivel lingüístico, destacamos el uso de la grafía *j* para el sonido palatal /y/, reservándose *i* para el velar /j/.

El doctor Francisco de Espinosa<sup>1</sup>, hijo de Juan Espinosa Pimienta y la segunda mujer de este, Beatriz Rodríguez de Palacios, fue un destacado jurista del primer tercio del siglo XVI. De hecho, fue él el delegado escogido por la Junta de los comuneros para presentar sus propuestas a los Grandes del reino; asimismo, fue el árbitro en los innumerables conflictos suscitados entre el Almirante y la villa de Medina de Rioseco. Hizo testamento el 2 de febrero de 1551 ante Juan de Fuenmayor.

Por su parte, Juana de Herrera, hija de Alonso de Herrera y Catalina de Mella, otorgó su testamento el 28 de septiembre de 1530 ante Juan Fernández y murió el 4 de octubre de dicho año.

En 1550 fundaron la capilla de San Francisco en que fueron enterrados junto a su hija, la abadesa Catalina de Herrera<sup>2</sup>.

GARCÍA CHICO, *Valladolid. Papeletas de historia y arte*, p. 26.

<sup>1</sup> Para un esbozo biográfico de Francisco de Espinosa, *vid.*, LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Les Espinosa*, pp. 85-91; ESPINOSA, Francisco de, *Refranero (1527-1547)*, ed. Eleanor S. O'Kane, Madrid 1968, pp. 9-28.

<sup>2</sup> GARCÍA CHICO, Esteban, *Valladolid. Papeletas de historia y arte*, p. 26

## 335. Convento de Santa María la Real de las Huelgas

## 335

1326, agosto, 2. *Epitaphium sepulcrale* de Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander y canciller de la reina María de Molina.

Desaparecida.

Aquí yace Don Nuño Pérez, abad que fue de Santander y notario mayor del rey Don Alonso y fizo este hospital para mantener los pobres al servicio de Jesucristo y de la Virgen María, su madre, y de la corte celestial, por su alma en remisión de sus pecados; y fue Canciller de la Reina Doña María que fizo el monasterio de las Huelgas aquí en Valladolid y natural de la ciudad de Plasencia. Finó a dos días andados del mes de Agosto de la era de 1364 que es el año de 1326.

Nuño Pérez de Monroy fue, tal como su epitafio deja entrever, un personaje clave en el tránsito del siglo XIII al XIV, durante las minorías de edad de Fernando IV y Alfonso XI. Fiel defensor de la reina doña María de Molina, va a recibir de esta el nombramiento de canciller y notario, cargo que confirmará Alfonso XI. Hizo testamento en Valladolid a 30 de julio de 1326, del cual se conserva un traslado realizado días después en Medina del Campo<sup>1</sup>.

En el volumen correspondiente del *Catálogo monumental* en el que se estudia el monasterio de las Huelgas<sup>2</sup> aparece una imagen de una lápida de edad moderna perteneciente al abad, cuyo texto, sin embargo, no coincide con el transmitido por los autores que citamos<sup>3</sup>. En la actualidad dicha lápida ha quedado oculta bajo una capa de cemento.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 343; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 58; ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, pp. 118-119; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 1, pp. 405-406; VELO NIETO, «Don Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander», *Hispania Sacra*, 3 (1950), p. 347.

## 336. Ermita de Nuestra Señora del Val y San Eloy

## 336

1547. *Consecratio* de la ermita de Nuestra Señora del Val y San Eloy.

Desaparecida.

Antolínez habla sencillamente de un letrado, mientras que Sangrador, que ofrece una versión algo distinta de la inscripción, menciona «una inscripción en un cuadro sobre la pila de agua bendita».

<sup>1</sup> AHN, Sección Nobleza, Frías, caja 1324, doc. 12.

<sup>2</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José - PLAZA SANTIAGO, Francisco Javier de la, *Catálogo monumental. Edificios religiosos de Valladolid (conventos y seminarios)*, vol. 14/2, Valladolid 1987, lam. 381.

<sup>3</sup> De hecho, el texto que aparece en el *Catálogo* (p. 111) presenta un claro error cronológico: «Nuño Pérez de Monroy, abad, bienhechor de este Real Convento. Falleció año de 1634».

Consagrose esta iglesia de Nuestra Señora del Val y de San Eloy, cofradía de los plateros, el año de 1547, presidiendo la iglesia romana Paulo 3º y reinando el emperador Carlos 5º.

Consagrose esta iglesia de Nuestra Señora del Val y de San Eloy, cofradía de los plateros, el año de 1547, presidiendo la iglesia romana Paulo III y reinando el emperador Carlos V.

La formulación de la inscripción hace pensar en una *renovatio* posterior. La cofradía de los plateros fue fundada en 1452<sup>1</sup> y al parecer, en un principio, tenía su sede en el convento de San Agustín<sup>2</sup>. La construcción a comienzos del siglo XVI de la nueva iglesia parece responder al interés de dicha cofradía por disponer del centro de culto en una zona más próxima a la calle Platerías. Los historiadores, siguiendo a Antolínez, coinciden en 1547 como fecha de la consagración.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 396; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 225; SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, p. 223.

### 337-338. Ermita de San Antón

#### 337

1540. *Epitaphium sepulcrale* de Mateo de Taxis, correo mayor del rey.

Desaparecida.

Floranes apunta que la lápida se encontraba hacia el lado del Evangelio «bajo la lámpara de la capilla mayor».

AQVI YAZE EL MVI MAGNIFICO SEÑOR MATEO DE TAXIS COREO MA-  
YOR QVE FVE DE SV MAGESTAD QVE SEA EN GLORIA MVRIO AÑO DE  
UDXXXV

Aquí yaze el mui magnífico señor Mateo de Taxis, coreo mayor que fue de Su Magestad, que sea en gloria. Murió año de *mill* dxxxv.

Aquí yace el muy magnífico señor Mateo de Taxis, correo mayor que fue de Su Majestad, que sea en gloria. Murió año de 1535.

Ya en 1517 el cardenal Cisneros encarga a Simón de Taxis, correo mayor, ocuparse de las postas de España y Roma. De este modo, y a lo largo del siglo XVI, distintos miem-

<sup>1</sup> Sobre la cofradía, *vid.* LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas*, vol. 23, Madrid 1792, p. 108.

<sup>2</sup> DOMÍNGUEZ BURRIEZA, Francisco Javier, «Principio y fin de la sede de la cofradía de Nuestra Señora del Val y San Eloy en el casco urbano de Valladolid», *BSEAA*, 69-70 (2003-2004), p. 342-343.

bros de la familia de los Taxis van a ocupar el cargo de correo mayor. Mateo de Taxis va a ocupar el puesto de correo mayor ya en torno a 1517, cuando se establece un convenio entre el emperador y Bautista y Mateo de Taxis que ratifica otro anterior (con otros miembros de la familia), por el que estos se comprometen a establecer las postas en España, Roma, Nápoles, Alemania y Francia<sup>1</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 115-115v (da la fecha de 1575, confundiendo la primera X con una L); MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 213.

### 338

1540. *Epitaphium sepulcrale* de Francisca de Taxis, mujer de Mateo de Taxis.

Desaparecida.

Floranes apunta que la lápida se encontraba hacia el lado de la Epístola «bajo la lámpara de la capilla mayor».

AQVIYAZELAMVIMANIFICA Y CHRISTIANA SEÑORADOÑA FRANCISCA DE TAXIS MUGER QUE FVE DE MATEO DE TAXSIS QUE SEA EN GLORIA MURIO AÑO DE 1540.

Aquí yaze la mui manífica y christiana señora doña Francisca de Taxis, muger que fue de Mateo de Taxsis, que sea en gloria. Murió año de 1540.

Aquí yace la muy magnífica y cristiana señora doña Francisca de Taxis, mujer que fue de Mateo de Taxis, que sea en gloria. Murió [el] año de 1540.

Respecto a Mateo de Taxis, correo mayor del rey, *vid.* inscripción n° 337.

En virtud del testamento de doña Francisca de Taxis, se procedió a llevar a cabo la obra de la iglesia de San Antonio Abad, estableciéndose la escritura de concierto entre el testamentario de aquella y el maestro Pedro de la Hinestrosa<sup>2</sup>. Además, al morir después que su marido, en virtud de una cláusula testamentaria, había elegido «su supultura adonde entranbos dos fuesen supultados en el dicho ospital e yglesia de señor sant Antón, adonde entranbos e dos están supultados en la capilla mayor del dicho ospital de la forma e manera que lo abía mandado». Asimismo, Francisca de Taxis «abía mandado en las supulturas de entranbos e dos se posiesen dos piedras con sus letreros y en cada una dellas un pano de terciopelo»<sup>3</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 115-115v; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, p. 213.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, «La política postal española en el siglo XVI en tiempos de Carlos V», en: *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada 1958, pp. 219-232.

<sup>2</sup> MARTÍ MONSÓ, J., *Estudios histórico-artísticos*, p. 213.

<sup>3</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 1041, doc. 19.

## 339-341. Antigua cárcel del Tribunal del Santo Oficio

## 339

1534. Inscripción de tipo conceptual que recoge un pensamiento piadoso.

Desaparecida.

Sangrador Vitores señala que se trata de una «de las muchísimas inscripciones grabadas en las ennegrecidas paredes de los calabozos» y que «el carácter de letra de estas inscripciones es el mismo que se advierte en los documentos del siglo XVI».

Con fe, caridad y esperanza,  
y obrando bien por amor  
la gloria de Dios se alcanza  
y esta es ver la alabanza  
con que [...]  
Año de 1534.

SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 307; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 94, GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 3, p. 406.

## 340

1551. Inscripción de tipo conceptual que recoge un pensamiento piadoso.

Desaparecida.

Sangrador Vitores señala que se trata de una «de las muchísimas inscripciones grabadas en las ennegrecidas paredes de los calabozos» y que «el carácter de letra de estas inscripciones es el mismo que se advierte en los documentos del siglo XVI».

Año de 1551.  
Deseo, mi Dios bendito,  
y no me muero de enfermo  
como ermitaño contrito  
hacer mi vida en [...]  
para alegrías [...]  
llorando noches y días  
hacer allí habitación  
como hizo Geremías  
en el monte de Sion.  
En tu fe santa me fundo  
bendito y santo Jesús  
pues yo sé cierto que tú  
veniste a salvar el mundo.

Se trata de un poema de rima variable (*abab, abba*) que recoge una serie de temas de la Biblia, aunque en ella no se menciona que Jeremías habitase en Sion.

SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 307; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 94, GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 3, p. 406.

### 341

Primera mitad del siglo XVI. Fragmento de inscripción de tipo conceptual.

Desaparecida.

Sangrador Vitores señala que se trata de una «de las muchísimas inscripciones grabadas en las ennegrecidas paredes de los calabozos» y que «el carácter de letra de estas inscripciones es el mismo que se advierte en los documentos del siglo XVI».

[...]  
 los tres [...]  
 que están [...]  
 mucho al [...]  
 con alegría [...]  
 desdichado desdichado  
 aun en esto no he gozado  
 de catorce meses y tres  
 y con hierros a los pies  
 más de seis meses he estado.

SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 307; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 94, GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 3, p. 406.

342-344. Colegio de Santa Cruz

### 342

1491. Inscripción monumental del colegio, erigido por el cardenal Pedro González de Mendoza.

Placa de caliza (59 x 126 cm.) colocada en el zaguán sobre la puerta de acceso al claustro. Decorada con molduras en los cuatro lados y con motivos vegetales en los lados cortos.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales. Escritura capital humanística de 88 mm. Incisa en surco y pintada.





INSCRIPCIÓN N° 342

PETRVS · DE · ME  
 NDOCA · CARDI  
 NALIS · HISPAN  
 IE · MCCCCXCI

Petrus de Me/ndoca, Cardi/nalis Hispan/ie. MCCCCXCI

Pedro de Mendoza, cardenal de España. 1491.

Paleográficamente, se emplea ya una letra humanística mayúscula muy cuidada, que supone un retorno a la capital cuadrada romana. Como signo de interpunción emplea un único punto separando todas las palabras.

Respecto a la lengua, señalamos el uso de *c* para el sonido alveolar africado y la monoptongación de *ae* (*Hispanie*).

Tras sus estudios en Toledo y Salamanca, donde obtuvo el título de doctor en derecho civil y canónico, Pedro González de Mendoza entró en la corte de Juan II como capellán real. Nombrado obispo de Calahorra, apenas pasó tiempo en su sede y desarrolló una intensa actividad política durante el reinado de Enrique IV, siendo firme defensor suyo, lo que le valió la mitra segontina en 1456. Continuó apoyando al monarca y su hija Juana en los primeros momentos de los conflictos que se vivieron en su reinado por culpa de la sucesión, lo que le fue recompensado con el arzobispado de Sevilla. No obstante, en 1473 pasó al bando de la princesa Isabel, probablemente por las promesas que le hiciera el futuro Alejandro VI y que le supusieron ser nombrado cardenal ese mismo año. Con Isabel I colaboró a lo largo de toda su vida, como arzobispo de Sevilla primero y como arzobispo de Toledo desde 1482. Fue un importante mecenas de la cultura de la segunda mitad del siglo XV, como se advierte en la renovación de la arquitectura castellana con las incipientes corrientes renacentistas, lo que también se percibe en las nuevas modas gráficas venidas de Italia<sup>1</sup>.

El Papa Sixto IV le concedió carta de merced a finales de mayo de 1479 para fundar un colegio de escolares con su capilla, lo cual fue ratificado por el mismo pontífice tres años más tarde (16 de febrero de 1482). Si bien al comienzo el cardenal dudó de su ubicación (Salamanca o Valladolid), su nombramiento como abad de la Colegiata de Santa María en 1483 le llevó a emprender las obras en la villa del Pisuerga. Así pues, el 21 de noviembre de ese mismo año firma en Vitoria el documento fundacional del Colegio de Santa Cruz en Valladolid. La vida colegial se inició en 1484, cuando algunos estudiantes comenzaron a residir en unas casas próximas al colegio que se iba a construir en terrenos comprados por el mismo cardenal. Desde ese año hasta 1492 en que definitivamente pasan al nuevo edificio se construye el actual colegio, el cual, bajo la supervisión de diversos maestros de obras, fue rematado en 1491, tal como lee la inscripción fundacional.

MARTÍN GONZÁLEZ, *Catálogo monumental XIII. Monumentos civiles de Valladolid*, p. 31; ANDRÉS ORDAX (coord.), *El Cardenal y Santa Cruz*, p. 17; ID., *Santa Cruz. Arte e iconografía*, p. 28.

<sup>1</sup> Para un estudio más extenso de la vida del cardenal Pedro González de Mendoza, *vid.* VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, Francisco Javier, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid 1988, quien dedica las pp. 144-163 al Colegio de Santa Cruz.

## 343

Ca. 1491. *Invocatio* en el escudo del cardenal Mendoza.

Escudo de caliza (64,5 x 46 cm.) situado bajo la placa con la fecha de construcción del colegio<sup>1</sup>. Corresponde al escudo de los Mendoza, acompañado en este caso por las insignias cardenalicias.

Texto dispuesto de forma vertical (primero de abajo hacia arriba y luego de arriba hacia abajo) en los cuarteles segundo y tercero del escudo. Escritura capital humanística temprana de 41 mm. Relieve.

AVE MARIA G//RACIA PLEN

Ave María, llena de gracia

La escritura presenta rasgos de la humanística temprana, como pueden ser la *a* con travesaño angular y, sobre todo, la *m* de tipo bizantino.

Se constata la consolidación de la grafía *ci* para el grupo latino /tj/.

Sobre la invocación «Ave María» en el blasón familiar de los Mendoza, *vid.* la inscripción n° 62.



INSCRIPCIÓN N° 343

<sup>1</sup> El escudo se repite numerosas veces en la fachada y el claustro del edificio, diferenciándose en el tamaño, y por consiguiente en la cantidad de texto que se incluye en el campo. Los datos que ofrecemos, como decimos, corresponde a uno de ellos colocado en una posición destacada.



INSCRIPCIÓN N° 344

## 344

Ca. 1491. *Invocatio* en las puertas de la biblioteca del colegio.

Puertas de madera de nogal (263 x 83 cm) compuestas por paneles con diversa decoración: los superiores e inferiores, partidos con motivos geométricos, dos con representaciones de Santos Padres y dos con extrañas aves con patas de rapaz y largo cuello de cisne adornado con una corona, que portan en el pico una filacteria. Regular estado de conservación, pues en algunos casos han desaparecido pedazos de la madera que formaba parte de las letras.

Texto dispuesto en dos filacterias de 25 mm. de altura. Escritura capital humanística de 20 mm. Taracea.

APVD DEVM // VERBVM ERAT

Apud Deum Verbum erat.

Junto a Dios estaba la Palabra.

Paleográficamente, se trata de una escritura similar a la cuadrada romana, que ya encontramos en la inscripción monumental del zaguán.

La frase procede de Jn 1, 1. Se interpreta como una alusión a la sabiduría.

ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 370; ANDRÉS ORDAX, *El Cardenal y Santa Cruz*, p. 19.

345. Hospedería del Convento de San Benito (Ayto. de Valladolid)

## 345

Segundo cuarto del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Pablo Oliverio.

Lápida sepulcral (178,5 x 101 cm.) de pizarra, colocada actualmente en la planta baja de la panda oriental del claustro de la Hospedería de San Benito, junto a las oficinas de las bibliotecas públicas. Aparece decorada en su parte central por dos grifos que sostienen un escudo con dos estrellas, en torno a lo cual se dispone una banda con la inscripción. Regular estado de conservación a causa del desgaste y la exfoliación, que han provocado la pérdida de parte del epígrafe.

Texto dispuesto en una sola línea a lo largo de la banda (de 115 mm.) que recorre el perímetro de la lápida. Escritura capital humanística de 93 mm. Incisión acanalada.

IOANNIS PAVLI OL[IVERI / E NAT]IONE I/TALI : HOSPITIVM AD NOVIS/  
[SIMVM DIEM]

Ioannis Pauli Ol[iueri, e nat]ione itali, hospitium ad nouis[simum diem].

Hospedaje de Juan Pablo Oliverio, de nacionalidad italiana, para el día final.



INSCRIPCIÓN N° 345

Paleográficamente, nos encontramos con una escritura muy próxima al ideal de la capital cuadrada de época romana, con ligeros ápices y contraste entre finos y gruesos, si bien en algunos casos presenta un módulo algo estilizado.

A la luz del texto llegado a nosotros, el latín es plenamente correcto.

Juan Pablo Oliverio, natural de Nocera y doctor *in utroque iure*, llegó a España de la mano de su tío, el nuncio apostólico Bartolomé Seandino, a finales del siglo XV<sup>1</sup>. En 1512 fue nombrado vicario y gobernador de la diócesis de Navarra en nombre de Juan Rufo, cuando se privó de la sede al cardenal Labrit<sup>2</sup>. Ejerció el cargo hasta 1517, cuando retornó a Valladolid. Poco después, en 1525, el obispo de Cádiz, Jerónimo Teodolo, escribió una carta a Carlos V solicitándole que Oliverio fuera administrador de la diócesis gaditana<sup>3</sup>.

Ya su hijo, Juan Bautista Oliverio, formó parte de las elites urbanas de Toledo (como jurado de la ciudad)<sup>4</sup> y los descendientes entroncaron con la nobleza tradicional española, tal como se advierte en las genealogías familiares que se nos han conservado<sup>5</sup>.

La curiosa fórmula *hospitium ad nouissimum diem* es utilizada de un modo similar en el epitafio de Alphonse Delbene, obispo de Albi, fallecido en 1602<sup>6</sup>.

## 346. Hospital de Pedro Miago

### 346

¿Siglo XV? *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Miago, fundador del hospital que lleva su nombre.

Desaparecida

Los historiadores locales dan noticias de esta inscripción, si bien los detalles no siempre coinciden. Antolínez de Burgos, el testimonio más primitivo con el que contamos, la describe así: «Don Pedro está enterrado en un nicho a la vista del pueblo, y delante está un pedazo de portal con dos rejas de madera en dos arcos de piedra. La figura que le representa es de media talla; está sentado y tiene en las manos una tarjeta, y en ella un epitafio de letras doradas»<sup>7</sup>. Sangrador Vitores, junto a la información aportada por Antolínez, indica que el hospital estaba ubicado en la calle de Herradores 10, pero arroja dudas

<sup>1</sup> Para una breve referencia al personaje y su familia, *vid.* SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid 2007, pp. 91-92.

<sup>2</sup> ALESON, Francisco de, *Anales de Navarra*, Viana 1715, p. 319

<sup>3</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, A-36, f. 79.

<sup>4</sup> Al respecto, *vid.* ARANDA PÉREZ, Francisco José, *Poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*, Toledo 1992, pp. 182, 209.

<sup>5</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, D-25, f. 235v; D-33, f. 79v.

<sup>6</sup> COMPAYRÉ, Clément, *Études historiques et documents inédits sur l'albigeois, le castrais et l'ancien diocèse de Laveur*, Albi 1841, p. 108.

<sup>7</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, p. 398.

respecto a si la imagen formaba parte de la tumba o era una estatua independiente<sup>8</sup>. Por su parte, Ara Gil añade que la inscripción estaba escrita «en caracteres góticos»<sup>9</sup>.

YO SOY DON PEDRO MIAGO  
 QUE DE LO MIO ME FAGO  
 LO QUE COMI Y BEBI PERDI  
 LO QUE ACA DEJE NO SE  
 5 Y EL BIEN QUE FIZE FALLE<sup>10</sup>.

La existencia de un hospital con el nombre de Pedro Miago está documentada en tiempos de los Reyes Católicos, no hallándose testimonios de época anterior<sup>11</sup>. Antolínez de Burgos nos informa de que en él se casan doce huérfanas y tiene doce camas para sendos sacerdotes pobres<sup>12</sup>. Según Floranes, en 1540 el hospital quedó absorbido por el recién fundado Hospital de la Resurrección<sup>13</sup>.

La tradición convierte a Pedro Miago en criado del conde Pedro Ansúrez (aunque el apellido lo derivan de Aniago)<sup>14</sup>, por lo que algunos autores colocan este epitafio en el siglo XII. Ortega Rubio, por su parte, afirma que «el humorístico epitafio y la figura de medio relieve que había en la lápida puesta en el portal son de fecha muy posterior, tal vez del siglo XIII»<sup>15</sup>. Quadrado matiza que «debemos suponer el epitafio tres o cuatro siglos posterior a su fallecimiento»<sup>16</sup>.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 398; SWEERTS, *Epitaphia Ioco-Seria*, p. 309; PONZ, *Viage de España*, p. 120; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 26 n. 1; ORTEGA RUBIO, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 110 n.2; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, vol. 1, p. 272; AGAPITO REVILLA, *Las calles de Valladolid*, pp. 21-22.

<sup>8</sup> SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, vol. 1, p. 432.

<sup>9</sup> ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica*, p. 325.

<sup>10</sup> Esta es la versión más generalizada del texto. Un testimonio muy primitivo, el de SWEERTS, Pierre-François, *Epitaphia Ioco-Seria*, Colonia 1623, p. 309, ofrece la lectura: «Yo soy don Pedro Miago, / que en lo mio me yago. / Lo que comi y beui logre; / el bien que fize halle; /<sup>5</sup> lo que dexe, no lo se». Antolínez de Burgos varía la versión propuesta al final de la línea 2, coincidiendo en su lectura con Sweerts.

<sup>11</sup> RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, vol. 1, pp. 121-122.

<sup>12</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, p. 398.

<sup>13</sup> BN, Mss. 10662, f. 396v.

<sup>14</sup> ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, p. 398.

<sup>15</sup> ORTEGA RUBIO, Juan, *Historia de Valladolid*, vol. 1, p. 110.

<sup>16</sup> QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 26.



347-363. Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid<sup>1</sup>

## 347

1210, julio. *Epitaphium sepulcrale* de María de la Cámara.

Desaparecida.

Se encontraba en la capilla de Santa Isabel.

Aquí yace doña María de la Cámara, hija del fundador. Falleció en julio de 1210 años.

La inscripción en castellano a la que alude Floranes se trata sin duda de una *renovatio* posterior, pues a comienzos del siglo XIII es de esperar un epitafio en latín.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 46r; URREA FERNÁNDEZ, «La primera catedral de Valladolid», p. 152.

## 348

Primera mitad del siglo XIII. *Epitaphium* versificado del prior Juan de Valladolid.

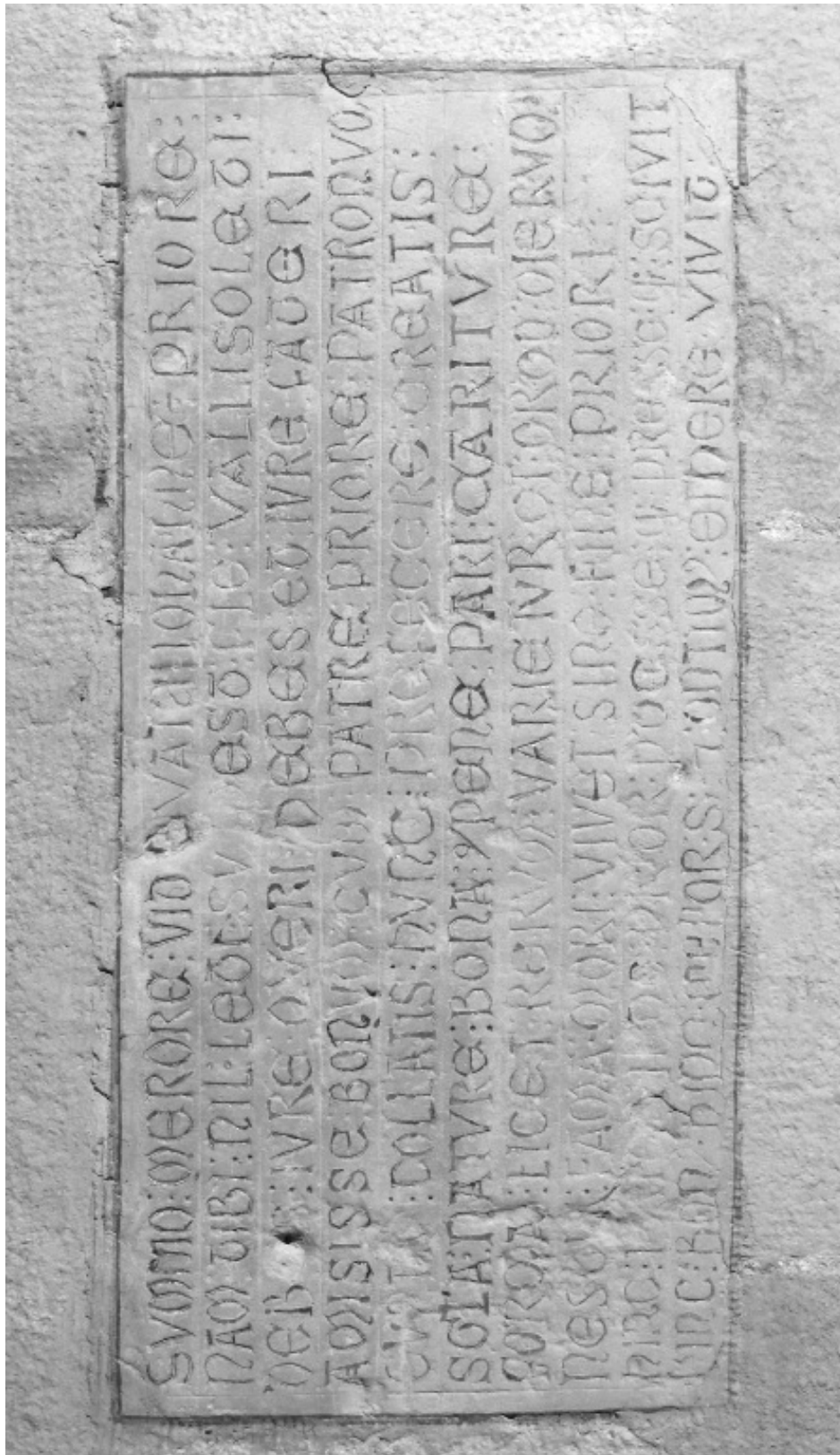
Placa de caliza (28,5 x 62 cm.) situada actualmente en la capilla de santo Tomás, junto al retablo de santa Ana del maestro de Gamonal<sup>2</sup>.

Texto dispuesto en diez líneas horizontales con marcas de pautado entre ellas y en los bordes. Escritura gótica mayúscula redonda de 23 mm. de altura. Incisa y rellena alternando pasta roja y verde.

SVMMO : MERORE : VIDVATA : IOHANNE : PRIORE :  
 NAM : TIBI : NIL : LETI : SVPEST : FLE : VALLISOLETI :  
 DEBES : IVRE : QVERI : DEBES : ET : IVRE : FATERI :  
 AMISISSE : BONVM : CVM : PATRE : PRIORE : PATRONVM :  
 5 CVRTA : COLLATIS : HVNC : PREFECERE : CREATIS :  
 SGLA : NATVRE : BONA : q̄PENE : PARI : CARITVRE :  
 FORMA : LICET : RERVVM : VARIETVR : ET : ORDO : DIERVVM :  
 NESBIT : FAMA : MORI : VIVIT : SINE : FINE : PRIORI :  
 HINC : PATER : HINC : PRIOR : P,DESSE : Q; : PRESSE : Q; : SCIVIT :  
 10 HINC : BON<sup>o</sup> : HINC : MELIOR : S; : 7 : OPTIM<sup>o</sup> : ETHERE : VIVIT :

<sup>1</sup> El Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid está ubicado en una serie de capillas, principalmente de carácter funerario, que en un origen formaron parte de la Colegiata de Santa María de Valladolid. Por este motivo, incluimos aquí, además de las actualmente conservadas en el recinto del museo, todas aquellas inscripciones que, de acuerdo con las fuentes literarias, existían en la antigua Colegiata, muchas de las cuales no han llegado a nosotros.

<sup>2</sup> Según nos informan RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente - MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Catálogo del Museo Diocesano y Catedralicio. Valladolid*, Valladolid 1965, p. 33, «hasta hace poco ha estado empotrada en el muro que ahora cubre el retablo de Santa Ana, habiéndose dejado una señal para memoria del sitio. Se ha mudado el emplazamiento para facilitar su conservación».



INSCRIPCIÓN N° 348

Summo merore uiduata Iohanne priore / nam tibi nil leti superest fle Valliso-  
leti; / debes iure queri debes et iure fateri / amisisse bonum cum patre priore  
patronum; /<sup>5</sup> curta collatis hunc prefecere creatis / singula nature bona pene  
pari cariture; / forma licet rerum uarietur et ordo dierum / nescit fama mori  
uiuuit sine fine priori; / hinc pater hinc prior prodesseque presseque sciuit /<sup>10</sup>  
hinc bonus hinc melior sed et optimus ethere uiuit.

Privada del prior Juan de Valladolid, llora con suma tristeza, pues ninguna alegría te queda; con razón debes lamentarte y con razón debes proclamar que con el padre prior has perdido un buen patrón; todas las bondades ahora truncadas colocaron a este al frente del conjunto de las criaturas de la naturaleza que va a estar privada de alguien casi igual; aunque se transforme el aspecto de las cosas y el orden de los días, la fama del prior no puede morir; vivirá sin fin; por un lado, padre; por otro, prior; supo servir y mandar; bueno por lo uno, mejor por lo otro, vive, no obstante, perfecto en el cielo.

Paleográficamente se trata de una escritura de transición entre la románica y la gótica. Combina las capitales cuadradas con las unciales, especialmente en el caso de las letras *d* y *t*. No hace un uso excesivo de las abreviaturas, aunque encontramos algunas muy comunes. Emplea una línea cortando las letras (que hemos leído como *singula*), el signo <sup>9</sup> (*bonus, optimus*), el signo ; (*sed, que*), y un extraño signo de difícil interpretación (en la línea 6). Como signo de interpunción utiliza tres puntos separando cada palabra.

En cuanto a la lengua, se trata de un latín muy cuidado, en el que perduran elementos como el genitivo partitivo (*nil leti*) y la terminación *-ere* para la tercera persona de plural de perfecto. La contracción de *nihil* en *nil* es algo que ya se constata en época clásica<sup>3</sup>. Se observa que la monoptongación de *ae* es ya un fenómeno plenamente aceptado (*merore, presse*, etc.). Los ocho primeros versos corresponden a hexámetros leoninos, recurriendo en los dos últimos versos a una rima diferente, en la que la palabra al final del segundo y la palabra al final del verso de los dos versos riman entre sí (*prior-melior; sciuit-uiuuit*).

El prior Juan de Valladolid está documentado en la primera mitad del siglo XIII, actuando frecuentemente como testigo en diversas transacciones<sup>4</sup> y elevando una súplica a Fernando III para que el cabildo colegial pudiera hacer uso de una pesquera<sup>5</sup>.

En la formulación del epitafio se perciben ecos de obras anteriores. Por ejemplo, «nescit fama mori» está recogida en epitafios primitivos<sup>6</sup>, así como en el *Carmen paraenetium ad Rainaldum*, de autor incierto<sup>7</sup>. La fórmula «hinc pater, hinc prior» del v. 9 recuerda expresiones de Ovidio<sup>8</sup> y Silio Itálico<sup>9</sup> e himnos cristianos medievales posteriores<sup>10</sup>. El final de ese mismo verso («prodesseque presseque sciuit») está probablemente inspirado en una idea recogida en la Regla benedictina: «prodesse magis quam praesse» (4, 8).

<sup>3</sup> Por ejemplo, cf. Terencio, *Heaut.*, act. 1, sc. 1, 25; Horacio, *Sat.* 1, 5, 44.

<sup>4</sup> MAÑUECO VILLALOBOS, Manuel - ZURITA NIETO, José, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor*, docs. 8, 10, 11, 15, 16, 17 y 22; CASTRO TOLEDO, Jonás, *Documentos de la Colegiata*, docs. 97, 99, 100, 105, 106, 107 y 122.

<sup>5</sup> MAÑUECO, Manuel - ZURITA, José, *Documentos*, doc. 31; CASTRO TOLEDO, Jonás, *Documentos*, doc. 125.

<sup>6</sup> ROSSI, Giovanni Battista de, *Inscriptiones Christianae Urbis Romae* I, 64, 101; DIEHL, Ernst, *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, 3ª ed., Dublin-Zurich 1970, nº 75.

<sup>7</sup> PL 184, 1309A.

<sup>8</sup> OVIDIO, *Fasti*, lib. II, v. 821: «hinc pater, hinc coniuux».

<sup>9</sup> SILIO ITÁLICO, *Punica*, lib. XVI, v. 87: «hinc pater, hinc patruus».

<sup>10</sup> Por ejemplo, en torno al 1200 se fecha el *conductus* llamado *Ve Mundo*, v. 20: «hinc pater, hinc patronus».



INSCRIPCIÓN N° 349

## 349

1274, septiembre, 22. *Epitaphium necrologicum* de Lope Pérez, compañero de la colegiata de Santa María.

Placa de caliza (28,5 x 36 cm) colocada actualmente en el arcosolio de la izquierda del muro sur de la capilla de San Llorente. La parte inferior derecha está ligeramente dañada, pero no impide la lectura del texto.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Doble<sup>1</sup> pautado inciso a 40 mm (con 8 mm. entre las dos líneas de la pauta). Escritura gótica redonda mayúscula de 32 mm. de altura. Incisa en surco.

ANNO : DÑI : M°CC° : LX°X° :  
 QVARTO : X° : KLS : OCT  
 OBRIS : OBIIT : LVPVS :  
 PETI : SOCIVS : HVI° : EĀ  
 5 CE : QI : SEPVLTVS : Ē : HIC :

Anno domini millesimo ducentesimo septuagesimo / quarto decimo kalendas oct/obris obiit Lupus / Petri socius huius ecc<sup>5</sup>lesie qui sepultus est hic.

En el año del Señor de 1274, el 22 de septiembre, murió Lope Pérez, compañero de esta iglesia, que está sepultado aquí.

Paleográficamente, se trata de una letra gótica mayúscula redonda ya de un periodo avanzado, en el que se advierten rasgos de lo que será la gótica mayúscula compacta. Hay abundancia de letras unciales (*n, d, m, e, h*). Destacamos el contraste de finos y gruesos logrado con la técnica de la incisión en surco. Además, la letra presenta motivos ornamentales en forma de espiral en los trazos descendentes de algunas letras (*a, n, m, s, r, h*). Probablemente por un despiste del lapicida, en *Petri* no existe trazo intermedio de la e. Las frecuentes abreviaturas se marcan con signos diversos: la superposición de la o (*millesimo, ducentesimo, decimo, etc.*), la superposición de una especie de pequeño yugo (*ecclesie, est*), la abreviatura de *us* final (*huius*), el uso de un trazo horizontal cortando las letras (*kalendas*) y la superposición de la *i* (*Petri, qui*). Como signo de interpunción, emplea constantemente tres puntos separando cada palabra.

Desde el punto de vista de la lengua, se constata la monoptongación de *ae* (*ecclesie*). Hay además indicios de la reducción de la doble vocal *ii* en *i*, pues en la palabra *obiit* la segunda *i* –de menor tamaño y más fina– parece añadida con posterioridad.

Poco se puede decir sobre Lope Pérez. Zurita nos informa de que un tal «Lope Pérez, lego, tenía aniversario el 25 de junio ‘cerca de la capilla de sancto Thomás’»<sup>2</sup>, pero su identificación con el nuestro no es segura. Asimismo, se conserva un documento de 1268, en el que se habla de Lope Pérez como racionero<sup>3</sup>. Hemos optado por traducir *socius* por *compañero*.

MARTÍNEZ ORTEGA, «Epigrafía medieval y moderna», pp. 188-191.

<sup>1</sup> Por encima de la primera línea encontramos tres líneas.

<sup>2</sup> ZURITA NIETO, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, p. 151.

<sup>3</sup> MAÑUECO VILLALOBOS, Manuel - ZURITA NIETO, José, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María*, doc. 61; CASTRO TOLEDO, Jonás, *Documentos de la Colegiata*, doc. 176.



INSCRIPCIÓN N° 350

## 350

1381. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Fernández, sacristán de Santa María la Mayor e hijo de Pedro Fernández de la Cámara.

Placa de caliza (40 x 40 cm.) colocada en uno de los arcosolios del muro este de la capilla de San Llorente. Regular estado de conservación, debido al desgaste que ha sufrido en la parte inferior y al repintado posterior de la letra, que complican las labores de lectura.

Texto dispuesto en diez líneas horizontales. Se perciben finas líneas de pauta. Escritura gótica mayúscula. Incisa en surco y pintada en rojo modernamente (salvo las dos últimas líneas y el final de la 7 y 8).

A $\bar{Q}$  : IAZE :  $\dot{P}$ O : PRS : SACR  
 ISTAN :  $\bar{Q}$  : FUE : DE : LA : EGLI  
 $\bar{A}$  : DE SC $\bar{A}$  :  $\bar{M}$  : LA : MAIOR : E  
 FIIO DE :  $\dot{P}$ O : FR $\bar{S}$  : DE : LA : C  
 5 AMARA : TEXORERO : M  
 AIOR :  $\bar{Q}$  : FUE : DEL REI : D  
 ON : ALFON $\bar{N}$  :  $\bar{Q}$  : DIOS : PD $^{\circ}$ NE  
 LAS : SUS : ALMAS : E : FIN  
 O : EN LA ERA : DE : MIL : E  
 10 [C]CCC : E : [XI]X : ANOS

Aquí yaze Pero Fernándes, sacr/istán que fue de la eglisi/a de Sancta María la Maior e / fiio de Pero Fernándes de la C/<sup>5</sup>ámara, texorero m/aior que fue del rei d/on Alfonso, que Dios perdone / las sus almas, e fin/ó en la era de mil e [c]ccc e [xi]x annos.

Aquí yace Pedro Fernández, sacristán que fue de la iglesia de Santa María la Mayor, e hijo de Pedro Fernández de la Cámara, tesorero mayor que fue del rey don Alfonso, que Dios perdone las sus almas. E finó en la era de 1419 años (año 1381).

Desde el punto de vista paleográfico, la pintura de las letras impide el estudio detallado de las formas del alfabeto, aunque resulta claro el fino trazo que cierra las letras *c*, *e* y *f*. Las abreviaturas están indicadas por la superposición de una línea ( $\bar{a}q$ ,  $egl\bar{i}a$ ,  $s\bar{c}a$ , etc.) y por el uso de  $\dot{p}$  (*Pero*, *perdone*). Emplea dos o tres puntos como signos de interpunción, separando con ellos todas las palabras.

A nivel lingüístico, persiste la alternancia /e-i/, de modo que encontramos la forma *eglesia*. Para las africadas alveolares encontramos tanto la solución *z* (*yaze*) como *s* (*Fernándes*). Llama la atención igualmente el uso de *x* en *texorero*.

Existen ciertas dudas sobre el apellido del personaje, bien Pérez o bien Fernández. Ciertamente la labor del lapicida es confusa, pues la primera letra es muy probablemente una *p*, ya que presenta un trazo grueso a la altura del bucle semejante a los de las demás, e incluso parece que podría ser una *p* partida, aunque solo se percibe claramente el golpe de ataque y no todo el trazo, como en el caso de *Pero*. La segunda letra ha sido leída como *e*, pero tras un examen detallado de la incisión por debajo de la pintura hay que rechazar

tal interpretación. Se trata de una letra cuyo primer trazo es completamente vertical y en la parte inferior tiene un pequeño remate en forma de cuña, por lo que no puede ser una *e*, pues siempre recurre a una *e* de tipo uncial con contornos redondeados. Además, se percibe un trazo descendente como el de una *r*, si bien resulta difícil identificar el bucle característico de dicha letra. Por ello, creemos, con Zurita, que se trata de un error del lapicida que trató de enmendar y que debería poner *frs*, si bien en realidad pone *prs*.

El sacristán Pedro Fernández, hijo de Pedro Fernández de la Cámara, es conocido merced a la donación que en 1369 hizo al cabildo de diversas casas que poseía en Valladolid a fin de mejorar la capellanía fundada por sus padres<sup>1</sup>.

SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 175; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 35; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 1, p. 356; ZURITA NIETO, *Aniversarios*, p. 35; RODRÍGUEZ VALENCIA, *Museo Diocesano y Catedralicio*, p. 12; MARTÍNEZ ORTEGA, «Epigrafía medieval y moderna», pp. 191-194.

### 351

#### Siglos XIV-XV. Inscripción indefinida en la capilla de Santa Bárbara

Arco ojival cegado de caliza colocado en la antigua capilla de Santa Bárbara, actual sala de Vicente Carducho en el Museo, cerrada al público. El arco, cegado en el siglo XIV, se decoró con escenas de la vida de Santa Barbará, pintándose las arquivoltas de diversos colores y colocándose una inscripción en la arquivolta superior. Su ubicación ha impedido la toma de medidas. Mal estado de conservación, especialmente en lo relativo a la inscripción.

Texto dispuesto en una sola línea en la arquivolta superior del arco ojival. Escritura gótica mayúscula compacta. Pintada en negro.

[...] O + INFERNO [...] OMA : POISQ [...] AN[...]RA [...]SANTA [...]

Paleográficamente, se trata de una letra que encontramos por lo general en el siglo XIV, pero que se extiende hasta bien entrado el siglo XV. De hecho, el nexa de la palabra *santa* es bastante similar al que encontramos en el epitafio del clérigo Francisco Fernández, fechado en 1477 (*vid.* inscripción nº 140).

Dado el pésimo estado en que se encuentran actualmente, resulta imposible afirmar nada desde el punto de vista lingüístico.

La capilla de Santa Bárbara se edificó en un momento indefinido del siglo XIV, cuando se cegó el arco que anteriormente servía de paso. Desde mediados del siglo XV la capilla va a tener un uso funerario: el abad Roberto de Moya fundó una serie de ani-

<sup>1</sup> ACVa, leg. 4, nº 12, ff. 143-144.



versarios, disponiendo que estos habrían de celebrarse en «su capilla de Santa Bárbara»<sup>1</sup>. Según Núñez Morcillo, a la luz de la indumentaria, el conjunto pictórico debería fecharse en torno a los años 70 del siglo XV, y su autor parece inspirarse en la obra ligeramente anterior de Nicolás Francés.

NÚÑEZ MORCILLO, «Las pinturas murales de la capilla de Santa Bárbara», pp. 11-26.



INSCRIPCIÓN N° 351  
Foto: Sergio Núñez Morcillo

<sup>1</sup> ZURITA NIETO, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, p. 209.

## 352

Ca. 1460. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro Ruiz de Villagarcía, canónigo de Santa María y catedrático del estudio general de Valladolid.

Desaparecida.

En 1750 Canesi indica que «el doctor Pedro Ruiz, canónigo muy antiguo, [...] está sepultado frente del colateral del Santo Cristo del Consuelo», dando a continuación su lectura del epitafio. A finales de ese mismo siglo Floranes recoge la siguiente información: «Entre las ruinas, una piedra de pizarra que sirvió de sumidero después que de cubierta de sepultura y pintados escudos de armas idénticos, en que se ve una cruz de calatrava y en los huecos de sus promedios las letras INRI, y por orla tablero de damas (o escaques) con otros barios follaxes y adornos. Falta un pedazo en que estava el nombre del sugeto», ofreciendo seguidamente su lectura.

Aquí yace Pedro Ruiz de Villagarcía, doctor en derecho, canónigo que fue de esta Santa Iglesia el cual después que fue doctor leyó continuadamente 22 años las cátedras ordinarias de Prima y Tercia del estudio general de esta villa<sup>1</sup>.

Pedro Ruiz de Villagarcía aparece como provisor de la abadía en 1445<sup>2</sup>. En 1447 es designado juez, junto con Juan Alfonso de Valladolid, en el pleito que se suscitó entre Gutierre de Robles y Fernando de Herrera<sup>3</sup>. Al año siguiente dona una casa situada en la calle de Tovar al cabildo de Valladolid<sup>4</sup> y en 1455 dicta sentencia en un pleito existente entre el monasterio de Palazuelos y el cabildo de la Colegiata vallisoletana<sup>5</sup>. A juicio de Zurita Nieto debió morir en torno a 1460, fecha en que se fundan las memorias que se rezan por él en la Colegiata de Valladolid<sup>6</sup>. No obstante, el 3 de septiembre de 1460 aparece todavía como testamentario de Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla<sup>7</sup>.

CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 330; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid* ff. 63v, 302r.

<sup>1</sup> Esta es la lectura del texto íntegro que ofrece CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 330. En sus *Inscripciones de Valladolid* Floranes ofrece una lectura de los dos fragmentos de la lápida que vio, la cual nos permite percibir algo más el uso de abreviaturas y signos de interpunción: «Doctor en Decretos: Canōigo : que fue desta / iglġa : el q̄l despūs : q̄ fue doctor» (f. 302r) y además «doctor leyó: continuadamente : xxv. años: las cátedras : ordinarias : de terciā : víspera y sexto» (f. 63v).

<sup>2</sup> Pedro Ruiz de Villagarcía, provisor de la Abadía de Valladolid, dicta sentencia el 14 de enero de 1445 en el pleito existente a causa de los diezmos y primicias de las heredades del Hospital de la Caridad de Paredes de Nava. Al respecto, *vid.* MARTÍN CEA, Juan Carlos, *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media*, Valladolid 1991, p. 246.

<sup>3</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, M-62, ff. 222r-v.

<sup>4</sup> ZURITA NIETO, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, p. 226; AGAPITO REVILLA, Juan, *Las calles de Valladolid*, p. 36.

<sup>5</sup> ZURITA NIETO, José, *Aniversarios, obras pías y memorias*, p. 226.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 226-227.

<sup>7</sup> Transcrito en FRANCO SILVA, Alfonso, «El arzobispo de Sevilla Alonso Fonseca el Viejo. Notas sobre su vida», *BRAH*, 196 (1999), pp. 75-86 (esp. p. 84).

## 353

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de Urraca Fernández, mujer del bachiller Juan Alonso de Toro.

Desaparecida.

Aquí yaze Urraca Fer/nández, muger de/l dotor Jũ Alonso de Toro, catredático (*sic*) / desta Unibersidad.

Aquí yace Urraca Fernández, mujer del doctor Juan Alonso de Toro, cate- drático de esta universidad.

Urraca Fernández aparece como mujer del bachiller Juan Alonso de Toro y madre de Miguel de Toro en el pleito de hidalguía sostenido por Gabriel Toro de Correa<sup>8</sup>.

Sobre Juan Alonso de Toro, *vid.* inscripción n° 354.

En relación con la inscripción n° 354, creemos que, a la luz de la redacción, Urraca Fernández fue la primera mujer del bachiller, el cual debió casarse en segundas nupcias con María Álvarez de Sotelo.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 41v.

## 354

Finales del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de María Álvarez de Sotelo, mujer del bachiller Juan Alonso de Toro.

Desaparecida.

Aquí yace D<sup>a</sup> María Álbarez de Sotelo, muger de Juan Alonso de Toro, alc<sup>e</sup> que fue desta chanc<sup>ia</sup> y después del consejo real.

Aquí yace doña María Álvarez de Sotelo, mujer de Juan Alonso de Toro, alcalde que fue de esta chancillería y después del consejo real.

No hemos encontrado noticias de María Álvarez, salvo que estuvo casada con Alonso de Toro, quienes fueron padres de María de Valdés y antepasados del marqués Juan de Monroy<sup>9</sup>.

Sí existe abundante documentación sobre el bachiller Juan Alonso de Toro, a quien en un documento de Fernando e Isabel fechado en 1475, se le identifica como «alcalde de nuestra chancillería»<sup>10</sup>, y en calidad de tal se ve obligado a realizar pesquisas en distintos

<sup>8</sup> ARChVa, *Sala de Hijosdalgo*, Caja 914, doc. 31.

<sup>9</sup> Al respecto, *vid.* SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos*, Madrid 1795, p. 104.

<sup>10</sup> AGS, RGS, abril 1475, doc. 408.

pueblos del entorno<sup>11</sup>. Poseyó además la escribanía del estudio general y universidad de Valladolid, a la cual renunció en favor de su hijo Francisco<sup>12</sup>.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 41v.

### 355

Fines del siglo XV. *Explanatio* de la figura central del retablo de San Miguel del maestro de Osma.

Tabla central (114 x 47 cm.) de madera. Aparece san Miguel nimbado y vestido con armadura de la época sobre un enlosado de baldosas en perspectiva. En su mano izquierda sostiene una balanza en la que está realizando la llamada «psicostasis». En la mano derecha porta una lanza para derrotar al demonio. El fondo está compuesto por cardos y alcachofas.

Texto dispuesto en forma circular, siguiendo el nimbo del personaje representado (de 14,5 cm. de diámetro). Escritura capital humanística temprana de 18 mm. Punteado sobre pan de oro. Buen estado de conservación.

MICAEL ARCANGEL

Micael Arcangel

Arcángel Miguel

Desde una perspectiva paleográfica, simplemente destacamos la *g* en espiral, propia del mundo de la escritura gótica mayúscula, la cual nos lleva a hablar de escritura humanística temprana.

Este retablo procede de la iglesia de Corrales de Duero y ha sido atribuido al Maestro de Osma tanto por Post como por Martín González<sup>13</sup>. Las cinco pinturas representan escenas relacionadas con san Miguel inspiradas en la Leyenda Dorada de Santiago de la Vorágine.

De acuerdo con la tradición Miguel es el ángel que vela por la fe de la sinagoga judía y de la iglesia cristiana. En la Biblia lo encontramos citado en Dn 10, 13; 12, 1 y Jud 9. Su culto es muy antiguo, apareciendo ya citado en el *Sacramentario* de san León Magno y en el *Martirologio* de san Jerónimo, extendiéndose por toda la cristiandad especialmente a partir de sus supuestas apariciones sobre el monte Gárgano en Italia y en el Mount-Saint-Michel de la Bretaña<sup>14</sup>. En España su culto está poco difundido en los primeros siglos, pero se desarrolla enormemente a partir del siglo X<sup>15</sup>.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «Retablo de San Miguel, del Maestro de Osma», *BSEAA*, 39 (1973), 453-459; *Museo de las Ferias* 2004, pp. 136-137.

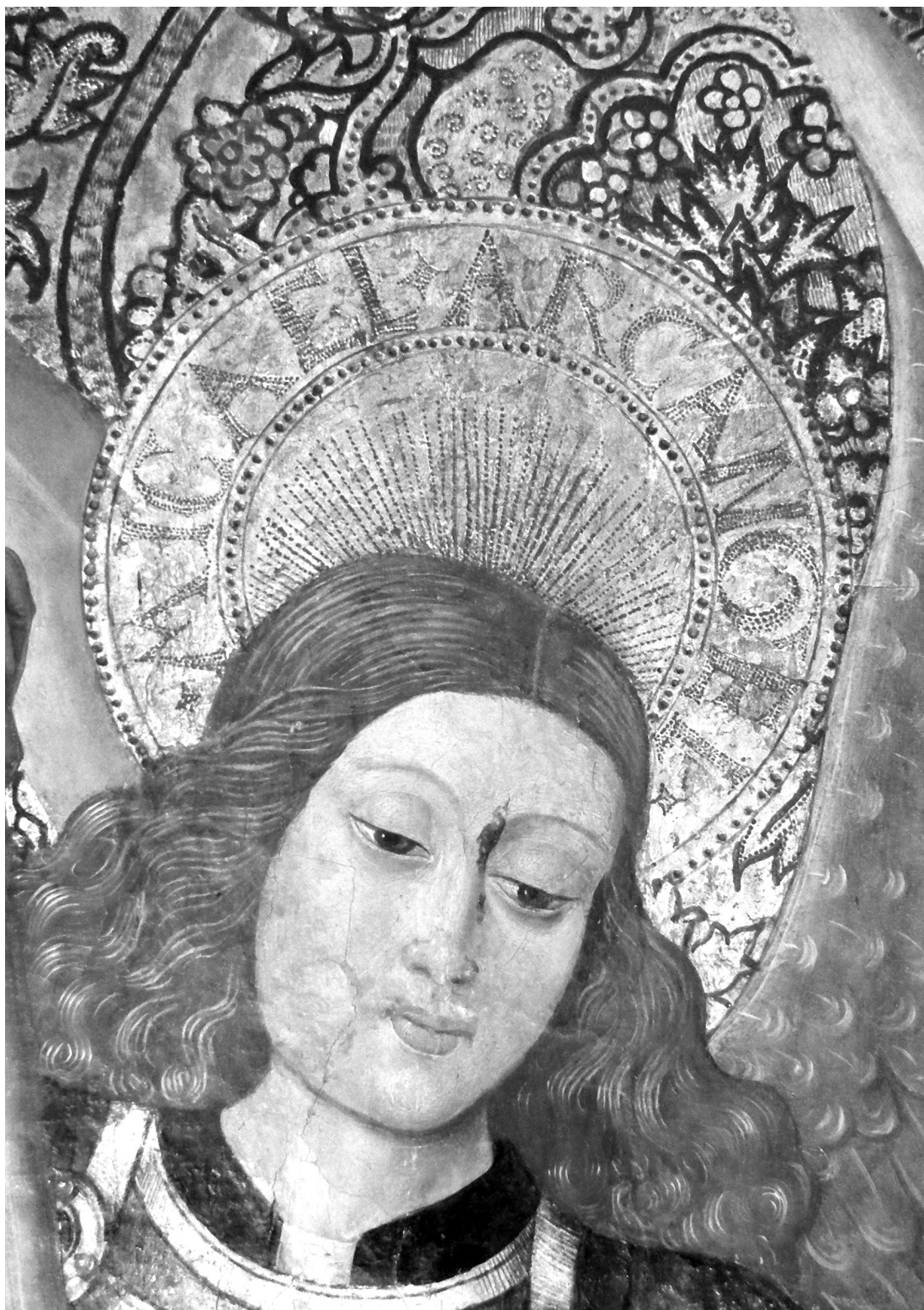
<sup>11</sup> AGS, RGS, julio de 1485, doc. 98 (Mojados); RGS, diciembre de 1485, doc. 195 (Valdunquillo); RGS, mayo de 1486, docs. 38, 202 (Aranda); RGS, mayo de 1493, doc. 222 (Roa).

<sup>12</sup> AGS, RGS, enero de 1496, doc. 19.

<sup>13</sup> Post, Chandler R., *A History of Spanish Painting*, vol. 9/2, Cambridge 1947, p. 669; MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «Retablo de San Miguel, del Maestro de Osma», *BSEAA*, 39 (1973), 453-459.

<sup>14</sup> Vid. ROUCHE, Michel, «Le combat des saints, anges et demons. La victoire de Saint Michel», en *Santi e demoni nell'Alto Medioevo occidentale (secoli V-XI)*, Spoleto 1989, pp. 533-571.

<sup>15</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid 1966, pp. 134-136; FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *La religiosidad medieval en España*, vol. 1, Oviedo 2000, pp. 424-425.



INSCRIPCIÓN N° 355



INSCRIPCIÓN N° 356

## 356

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro ¿Álvarez? de Aguilar y su mujer.

Lápida sepulcral de pizarra (186 x 85 x 10 cm.). Actualmente se encuentra apoyada sobre una de las jardineras con cipreses del patio trasero del museo. Está decorada con la imagen del calvario con Cristo crucificado entre María y san Juan dolientes y en los extremos dos árboles. Presenta una rotura en la parte superior derecha, que impide la lectura de esa zona.

Texto dispuesto en una única línea que corre por una banda perimetral de 125-150 mm de ancho. En tres de los lados, la escritura está orientada hacia el exterior, mientras que en el cuarto lo hace al interior. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Incisión acanalada.

aquy estan ente/rrados : el hon (*espacio para la cruz*) rrado : p[ero / ...]arez : de aguilar / y su muger que santa gloria : ayan :

Aquí están ente/rrados el honrrado P[ero / ¿Álv?]arez de Aguilar / y su muger, que santa gloria ayan.

Aquí están enterrados el honrado Pedro ¿Álvarez? de Aguilar y su mujer, que santa gloria hayan.

Paleográficamente, destacamos el uso de la *g* con un travesaño que aparece documentada en otras inscripciones<sup>1</sup> y el trazo curvo que sirve como capelo de la *a*. Asimismo encontramos el uso de la *y* con el rasgo descendente vuelto hacia la derecha. Como signo de interpunción encontramos bien tres puntos con forma romboidal el superior y el inferior y circular el del medio, o bien dos puntos de forma romboidal unidos por un trazo curvo.

A nivel lingüístico, mencionamos el uso de *h* inicial en algunos casos (*honrrado*) y su pérdida en otros (*ayan*).

Procede de la iglesia de San Juan de Portillo, de donde fue trasladado a su ubicación actual. La estructura del texto y la colocación de las imágenes del Calvario invitan a pensar que se trata de la parte delantera de un sepulcro empotrado en una pared.

No hemos descubierto nada acerca del difunto.

MARTÍN GONZÁLEZ, *Inventario artístico*, p. 240; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 322.

<sup>1</sup> Vid. Catálogo de inscripciones n<sup>os</sup> 6, 10, 174, 357.



INSCRIPCIÓN N° 357



## 357

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de Portillo.

Lápida sepulcral de pizarra (184,5 x 85 x 10 cm.). Actualmente se encuentra apoyada sobre una de las jardineras con cipreses del patio trasero del museo, junto con la anterior. Presenta un crucifijo de altar en el centro flanqueado por dos escudos nobiliarios<sup>1</sup> sostenidos por niños. Regular estado de conservación, de manera que en su extremo inferior derecho la lápida está ligeramente rota y faltan algunas letras.

Texto dispuesto en una única línea que corre por una banda perimetral de 130 mm. de ancho. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Incisión acanalada.

aquy : esta : enterrado : el honrra//do : juan...//...por : tillo : que : santa (*adorno*)  
glori//a : aya (*adorno*)

Aquí está enterrado el honrra/do Juan [de] / Portillo, que santa glori/a aya.

Aquí está enterrado Juan [de] Portillo, que santa gloria haya.

Paleográficamente, destacamos el uso de la *g* con un travesaño que ya hemos visto documentada en otras inscripciones<sup>2</sup> y el trazo curvo que sirve como capelo de la *a*. Asimismo encontramos el uso de la *y* con el rasgo descendente vuelto hacia la derecha. La semejanza de esta inscripción con la anterior revela indudablemente una misma procedencia. Como signo de interpunción encontramos bien tres puntos con forma romboidal el superior y el inferior y circular el del medio, o bien dos puntos de forma romboidal unidos por un trazo curvo.

A nivel lingüístico, mencionamos el uso de *h* inicial en algunos casos (*honrrado*) y su pérdida en otros (*aya*).

Como el ejemplo anterior, procede de la iglesia de San Juan de Portillo.

Dado lo común del nombre y la escasez de información que proporciona la lápida, no nos atrevemos a aventurar una hipótesis respecto a la identidad del difunto.

MARTÍN GONZÁLEZ, *Inventario artístico*, p. 240; ARA GIL, *Escultura gótica*, pp. 322-323.

<sup>1</sup> Se trata de un escudo cuartelado. En el 1º y 4º tenemos un águila y un árbol en la parte superior y tres franjas en la parte inferior; en el 2º y 3º se representa un oso junto a un árbol.

<sup>2</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones n.ºs 6, 10, 174, 356.

## 358

Fines del siglo XV. *Invocatio* en una puerta.

Puerta de nogal sin policromar (2,63 x 1,31 m). Dos figuras recubiertas de piel sostienen un jarrón, del cual brotan motivos vegetales y animales. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda de 32 mm. de ancho en el jarrón. Escritura capital humanística temprana de 20 mm. Relieve.

SALVE REGIIA MI

Salve Regina mi[sericordiae].

Dios te salve, Reina de mi[sericordia].

Hablamos de escritura humanística temprana a causa de rasgos como el trazo horizontal colocado por encima del vértice de la *a* y el uso de una *g* en espiral, que son elementos que encontramos especialmente en el mundo de la escritura gótica. Además, la *n* presenta el trazo intermedio en sentido contrario al habitual (*II*).

Aunque en la actualidad está transformado en panel de una puerta, originalmente la pieza formaba parte de la sillería gótica de la colegiata. A juicio de Urrea Fernández, es probable que, a la luz de la ornamentación de gusto hispanoflamenco, la sillería haya que datarla en tiempos del abad Fernando Enríquez (1497-1509)<sup>1</sup>.

El texto pertenece a la *Salve Regina*, oración cuya autoría es discutida, atribuyéndose a Pedro de Monsoro, obispo de Santiago de Compostela, al matemático y poeta Hermann Contractus y a Adhémar, obispo de Puy-en-Velay. En 1135 sabemos que Pedro el Venerable, abad de Cluny, decretó que la antífona fuera cantada procesionalmente en ciertas fiestas. Poco después se introdujo en el Císter, cobrando desde entonces gran popularidad<sup>2</sup>.

En nuestro caso llama la atención que la tercera palabra parece comenzar por MI y no por MA como sería lo esperado (*mater*).

RODRÍGUEZ VALENCIA-MARTÍN GONZÁLEZ, *Museo Diocesano y Catedralicio*, p. 22; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 372; ARIAS MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ REDONDO, «Respaldos de sillería de coro», en: *Vlaanderen en Castilla y León*, pp. 166-167.

## 359

Fines del siglo XV. *Invocatio* en una puerta.

Puerta de nogal sin policromar (2,63 x 1,31 m). En la parte inferior del panel superior aparece un jarrón flanqueado por dragones, del cual salen motivos vegetales y animales. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una banda de 42 mm de ancho en el jarrón. Escritura capital humanística de 23 mm. Relieve.

<sup>1</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús, «La sillería coral de los canónigos de la catedral de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, 34 (1999), p. 50.

<sup>2</sup> Sobre el origen de la oración, *vid.* NAVARRO DE LA FUENTE, Santiago, «La antífona 'Salve Regina'», *Ephemerides Mariologicae*, 6 (1956), pp. 45-78; GARCÍA SANZ, Óscar, «Un itinerario para la antífona 'Salve Regina'», en: *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, Madrid 1989, pp. 487-492.



INSCRIPCIÓN N° 358



INSCRIPCIÓN N° 359

## AVE GRACIA PL

Ave gracia pl[ena]

Ave, llena de gracia.

Paleográficamente, sencillamente destacamos simplemente el nexa de *ave*.

Cabe reseñar, desde el punto de vista de la lengua, la adopción de *ci* en *gracia*, lo que nos indica que ya se había abandonado la pronunciación clásica del grupo /tj/.

Como en el caso de la inscripción anterior, se conservan dos ejemplares. Se cree igualmente que las puertas pueden haber sido realizadas con paneles tomados de la sillería gótica de la antigua colegiata, de finales del siglo XV<sup>1</sup>.

Sobre la fórmula «Ave María», véase lo dicho en la inscripción nº 2.

RODRÍGUEZ VALENCIA, *Museo Diocesano y Catedralicio*, 22; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 372; ARIAS MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ REDONDO, «Respaldos de sillería de coro», pp. 166-167.



INSCRIPCIÓN Nº 360

<sup>1</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús, «La sillería coral», p. 50; ARIAS MARTÍNEZ, Manuel -HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio, «Respaldos de sillería de coro», en: *Vlaanderen en Castilla y León*, pp. 166-167.

## 360

Fines del siglo XV. *Invocatio* en la copa de un cáliz.

Cáliz (23 cm. de altura) de plata sobredorada, pedrería, esmaltes y filigrana. El pie está compuesto por cinco lóbulos ornamentados con filigranas y aplicaciones de esmalte y, por encima, el nudo presenta una decoración a base de ventanales calados. La parte inferior de la copa («subcopa») está adornada con pedrería y esmaltes, mientras que en la parte superior de la copa encontramos una banda con la inscripción. Actualmente está custodiado en una vitrina, junto a otras piezas de orfebrería, en la capilla de San Blas del Museo. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda de 14 mm. que corre por la parte superior de la copa. Escritura gótica minúscula formada de 10 mm. Relieve.

+ ave (*flor*) gracia (*flor*) plena (*flor*) dominus (*flor*) tecum (*flor*) benedicta (*flor*) in muli

(*crux*) Ave gracia plena, Dominus tecum; benedicta in muli[eribus].

(*cruz*) Ave, llena de gracia, el Señor [está] contigo, bendita [tú eres] entre las mujeres.

Paleográficamente, se trata de una escritura gótica formada con algunos finos rasgos ornamentales (*t*, *e*). La *l* presenta un remate en espiral en su parte superior. Como signo de interpunción se emplea una flor que separa todas las palabras salvo las dos últimas.

A nivel lingüístico, una vez más encontramos la grafía *ci* para expresar el grupo latino /tj/.

Sobre la fórmula «Ave María», véase lo dicho en la inscripción nº 2.

El cáliz procede de la parroquia de Santa María Magdalena de Valladolid<sup>1</sup>, a la cual, según la tradición fue entregado por el obispo La Gasca. En 1903 permanecía aún en dicha parroquia, a la luz de lo transmitido por Chicote Recio en su crónica de la visita de la Sociedad Castellana de Excursiones a las Huelgas y la Magdalena<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Allí aparece mencionado en un inventario realizado en 1631: «un cáliz de plata dorado esmaltado por el pie y en medio de unos capiteles».

<sup>2</sup> CHICOTE RECIO, Darío, «Visitas y paseos por Valladolid. Las Huelgas y la Magdalena», *BSCE*, 11 (1903), pp. 140-141.



INSCRIPCIÓN N° 361

## 361

Fines del siglo XV. *Invocatio* en el escudo del cardenal Mendoza.

Casulla de terciopelo rojo (129 cm.) con una banda central de seda y oro en la que aparecen representados roleos y motivos vegetales, así como el escudo de la familia. Actualmente se custodia en una vitrina de la capilla de San Blas junto a otras vestimentas litúrgicas. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos líneas verticales, la primera en sentido ascendente y la segunda descendente en el escudo de los Mendoza. Escritura humanística mayúscula de 15 mm. Bordado en azul.

AVE MARIA // GRACIA PLE

Ave Maria // gracia ple[na].

Ave María, llena de gracia.

Desde el punto de vista paleográfico, destacamos el uso de una *a* con un trazo horizontal sobre el vértice y una *m* en la que el primer y el cuarto trazo presentan una disposición oblicua.

En cuanto a la lengua, se repite una vez más el uso de *ci* para el grupo latino /tj/.

Sobre la fórmula «Ave María» en el blasón familiar de los Mendoza, véase lo dicho en la inscripción nº 62.

La presencia de la casulla en la colección del Museo<sup>1</sup> se explica teniendo en cuenta el hecho de que el cardenal Pedro González de Mendoza fue abad de la Colegiata de Santa María hasta su muerte en 1495. No obstante, no podemos estar seguros si procede del mismo cardenal o de su sobrino García de Mendoza, quien ocupó el puesto en su nombre<sup>2</sup>.

## 362

Fines del siglo XV. *Invocatio* en el escudo del cardenal Mendoza.

Casulla de terciopelo rojo (124 cm.) con bordados de oro con motivos vegetales y una banda central de seda y oro en la que aparecen representados tres ángeles portando los símbolos de la pasión ante un marco arquitectónico de tipo gótico y el escudo de la familia en la parte inferior. Actualmente no se encuentra en la sala del museo de la capilla de San Blas donde se custodian las otras vestimentas litúrgicas, por lo que nos basamos en los datos y en la fotografía que aparece en la antigua guía del museo<sup>3</sup>. Buen estado de conservación.

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente - MARTÍN GONZÁLEZ, Juan J., *Museo Diocesano y Catedralicio. Valladolid*, p. 43.

<sup>2</sup> VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, FRANCISCO JAVIER, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, p. 69.

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente - MARTÍN GONZÁLEZ, Juan J., *Museo Diocesano y Catedralicio. Valladolid*, p. 43.

Texto dispuesto en dos líneas verticales, la primera en sentido descendente y la segunda ascendente en el escudo de los Mendoza. Escritura humanística mayúscula de 9,2 mm. Bordado en seda.

AVE MARIA // GRACIA PLEN

Ave Maria // gracia plen[a].

Ave María, llena de gracia.

Nada hay destacado desde el punto de vista paleográfico, encontrándonos con una letra muy próxima al modelo clásico de capital cuadrada.

En cuanto a la lengua, se repite una vez más el uso de *ci* para el grupo latino /tj/.

Sobre la fórmula «Ave María» en el escudo de los Mendoza, véase lo dicho en la inscripción nº 62. La presencia de la casulla en la colección del museo se explica teniendo en cuenta el hecho de que el cardenal Pedro González de Mendoza fue abad de la Colegiata de Santa María la Mayor hasta su muerte en 1495. En cualquier caso, no podemos estar seguros si procede del mismo cardenal o de su sobrino García de Mendoza, quien ocupó el puesto en su nombre<sup>4</sup>.



INSCRIPCIÓN Nº 362

Foto tomada de *Museo Diocesano y Catedralicio. Valladolid*, lám. XX.

<sup>4</sup> VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, FRANCISCO JAVIER, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid 1988, p. 69.



## 363

Inicios del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de Catalina Sanz de Otálora.

Desaparecida.

La única referencia que da Floranes es que se encontraba en la «Catedral vieja».

Aqui yace doña Ca/talina Sanz Dota/lora muger del bach/iller Fran<sup>co</sup> de Toro ju/ez mayor de Bizcaya

Aquí yace doña Ca/talina Sanz d'Otá/lora, muger del bach/iller Francisco de Toro, ju/ez mayor de Bizcaya.

Aquí yace doña Catalina Sanz de Otálora, mujer del bachiller Francisco de Toro, juez mayor de Vizcaya.

Nada hemos descubierto acerca de la difunta. Su esposo, el bachiller Francisco de Toro<sup>1</sup>, era hijo de Juan Alonso de Toro, quien en 1492 le dejó una escribanía en el estudio de Valladolid, la cual le fue confirmada en 1494<sup>2</sup>. En los primeros años del siglo XVI aparece como lugarteniente del juez mayor de Vizcaya<sup>3</sup>. Aparece mencionado a causa de los robos que se produjeron en Valladolid en 1521 por parte de las comunidades<sup>4</sup>

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 44v.

## 364-374. Museo Nacional de Escultura

## 364

1485. *Epitaphium sepulcrale* de Pedro García de Cotes y su mujer, Catalina Rodríguez Becerra.

Sepulcro exento de caliza (215 x 149 x 140 cm.) colocado actualmente a la entrada de la Capilla de San Gregorio. Procede de la Capilla de los Cotes en la iglesia de San Juan de Olmedo. En la parte superior se encuentran las figuras yacentes de los esposos colocadas sobre almohadones. Por el borde corría una banda, en la que se grabó el epitafio, de la que solamente quedan algunos fragmentos. La parte inferior está decorada mediante una

<sup>1</sup> En 1484 cardenal Mendoza le había dado una dispensa para que pudiera presentarse a cualquier beca de leyes que quedase vacante. Al respecto, *vid.* BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, vol. 5, Salamanca 2001, doc. 2016 (p. 225).

<sup>2</sup> AGS, RGS, mayo de 1494, doc. 15.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Durango, leg. 7(1), doc. 84.

<sup>4</sup> *Memorial histórico español*, vol. 39, Madrid 1899, pp. 470-471.



INSCRIPCIÓN N° 364

serie de ángeles que sostienen los escudos familiares<sup>1</sup> y motivos vegetales. En principio se apoyaba sobre unos leones, actualmente custodiados en el almacén del museo. En su ubicación original, debía de estar adosado a la pared por dos caras, ya que sólo tiene decoración en dos de sus lados. Mal estado de conservación de la inscripción, de la que únicamente quedan fragmentos inconexos.

Texto dispuesto en una única línea horizontal a lo largo de la banda que corre por el perímetro. Escritura gótica minúscula formada de 90 mm. Incisión en acanaladura y posible relleno con pez negra.

esta sepultura es del onra[do ...] nuestro señor y [...]ose en el ano del señ̄ de IU  
CCCC L XXX V siēdo corregidor ē salam

Esta sepultura es del onra[do ...] nuestro señor y [...]ose en el ano del Sen-  
nor de *mill* CCCC L XXX V siendo corregidor en Salam[anca]

Esta sepultura es del honra[do ...] nuestro señor y [...]ose en el año del Se-  
ñor de 1485, siendo corregidor en Salam[anca]

Paleográficamente, es llamativa la *r* repetida en el término corregidor, que simplemente consiste en un trazo vertical que se curva hacia la izquierda en su parte inferior. Como signo de abreviatura aparece la línea superpuesta (*señor*, *siēdo*, etc.), que en ocasiones aparece algo desplazada hacia la izquierda.

Se advierte la oscilación entre las vocales o/u en el término *sepultura*, así como la pérdida de la *h* inicial (*onrado*).

La presencia de García de Cotes como corregidor en Salamanca está documentada desde 1484, cuando Isabel I le renueva en el cargo, el cual todavía ocupa en el año 1487<sup>2</sup>.

URREA FERNÁNDEZ - MATAMALA, *La nobleza y su patronato artístico en Olmedo*, pp. 91-92.

<sup>1</sup> En el frente aparecen los blasones de los Cotes (escudo cuartelado, 1º y 4º, castillo de oro en campo de gules; 2º y 3º, cruz flordelisada de gules en campo de plata) y otro con tres fajas con ocho cruces flordelisadas en la bordura (que podría corresponder a los Gómez: «tres fajas de gules en campo de oro con ocho cruces flordelisadas de sinople en bordura de plata»). A los pies el ángel sostiene otro escudo cuartelado; en el primer cuartel aparecen las armas de los Cotes; en el segundo el de las fajas; en el tercero un león rampante y en el cuarto, cuartelado, se aprecia un águila en el primero y una flor de lis en el segundo.

<sup>2</sup> Para distintos aspectos de la carrera de García de Cotes, *vid.* LUNENFELD, Marvin, *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona 1987, pp. 42, 67, 130-131, 144. Sobre la renovación en el cargo, *vid.* GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín, *El corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid 1970, p. 386. En 1487 García de Cotes está presente en un pleito mantenido entre Salamanca y Endrinal por un lado y Monleón por el otro, el cual va a prolongarse en el tiempo. VILLAR Y MACÍAS, Manuel, *Historia de Salamanca*, vol. 5, Salamanca 1974, pp. 20, 120, sostiene que fue corregidor allí desde 1481 hasta 1488.



INSCRIPCIÓN N° 365

## 365

Ca. 1490. *Explanatio* en una tabla que representa a San Leandro.

Tabla de madera de roble (190 x 51 cm.) con la figura de un obispo de pie, revestido de pontifical decorado con motivos vegetales, que lleva el báculo en su mano izquierda y un libro en la derecha. Delante de él se dispone una filacteria con su nombre. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea de arriba abajo siguiendo la filacteria de 40 mm. de anchura. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Pintada en negro con la capitular en rojo y negro.

Sant9 leander

Santus Leander.

San Leandro.

Paleográficamente, destacamos el uso de la capitular (s), en la que la letra en rojo se inscribe dentro de un cuadrado negro ornamentado con rasgueos. La letra presenta un marcado carácter ornamental: trazos curvilíneos muy delgados en el capelo de la *a* y en el trazo que cae de la *e*, finos rasgos en la parte inferior de las letras, remate bífido en la parte superior de la *l*. Se aprecia unión de curvas contrapuestas en *de* y se emplea *r* redonda, si bien de forma incorrecta, tras *e*. Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo carolino con valor de *us* ocupando en este caso la totalidad del renglón.

A nivel lingüístico, se advierte la reducción del grupo *nct* en *nt* (*santus*).

De acuerdo con los historiadores del arte, la tabla formaba parte del retablo del canciller Alfonso Sánchez de Logroño, que fue labrado en Flandes por mandato de Juan Alfonso de Logroño<sup>1</sup>. Se ha atribuido al llamado Maestro de la colección Pacully, que al parecer trabajó en Flandes y fue grandemente influido por Memling<sup>2</sup>. La tabla, que formaba parte de las colecciones del monasterio de San Benito el Real, entró a formar parte de la colección del museo en fechas tempranas, pues ya aparece en el catálogo elaborado en 1843<sup>3</sup>.

MARCOS VILLÁN, «San Isidoro y San Leandro, arzobispos de Sevilla», *Museo Nacional Colegio de San Gregorio. Colección*, pp. 62-63.

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Luis, *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1981, pp. 262, 272, 284.

<sup>2</sup> POST, Chandler R., «The Pacully Master», *Gazette des Beaux-Arts*, 23 (1943), pp. 321-328.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Pedro, *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid seguido del catálogo de pinturas y esculturas que ecsisten (sic) en el Museo de esta ciudad*, Valladolid 1843, p. 57.



INSCRIPCIÓN N° 366

## 366

Ca. 1490. *Explanatio* en una tabla que representa a San Isidoro.

Tabla de madera de roble (190 x 51 cm.) con la figura de un obispo de pie, revestido de pontifical decorado con motivos figurados, que lleva el báculo en su mano izquierda y un libro y la filacteria que le identifica en la derecha. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea de abajo arriba siguiendo la filacteria de 40 mm. de anchura. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. Pintada en negro con la capitular en rojo y negro.

Sant<sup>9</sup> ysidor<sup>9</sup>

Santus Ysidorus.

San Isidoro.

Paleográficamente, destacamos el uso de la capitular (s), en la que la letra en rojo se inscribe dentro de un cuadrado negro ornamentado con rasgueos. La letra presenta un marcado carácter ornamental con finos rasgos algunas letras (*a*, *r*). Se aprecia unión de curvas contrapuestas en *do* y una ligadura en *si*, uniéndose el trazo descendente de la *s* alta con la *i*. Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo carolino con valor de *us* ocupando en este caso la totalidad del renglón.

A nivel lingüístico, se advierte la reducción del grupo *nct* en *nt* (*santus*).

De acuerdo con los historiadores del arte, la tabla formaba parte del retablo del canciller Alfonso Sánchez de Logroño, que fue labrado en Flandes por mandato de Juan Alfonso de Logroño<sup>1</sup>. Se ha atribuido al llamado Maestro de la colección Pacully, que al parecer trabajó en Flandes y fue grandemente influido por Memling<sup>2</sup>. La tabla, que formaba parte de las colecciones del monasterio de San Benito el Real, entró a formar parte de la colección del museo en fechas tempranas, pues ya aparece en el catálogo elaborado en 1843<sup>3</sup>.

MARCOS VILLÁN, «San Isidoro y San Leandro, arzobispos de Sevilla», *Museo Nacional Colegio de San Gregorio. Colección*, pp. 62-63.

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Luis, *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1981, pp. 262, 272, 284.

<sup>2</sup> POST, Chandler R., «The Pacully Master», *Gazette des Beaux-Arts*, 23 (1943), pp. 321-328.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Pedro, *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid seguido del catálogo de pinturas y esculturas que ecsisten (sic) en el Museo de esta ciudad*, Valladolid 1843, p. 57.



INSCRIPCIÓN N° 367



## 367

1490. Inscripción monumental en la Capilla del Crucifijo, levantada por mandato de fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia.

Friso de piedra caliza que recorre los cuatro muros de la capilla. La altura a la que se encuentra impide tomar medidas. Parece que la cornisa ha sido reparada en algunos fragmentos, lo cual es particularmente notorio en el muro este, donde aparece escrito *crccifixo* y se advierte el diferente tipo de piedra en la cornisa donde debería ir la letra *u*.

El texto se dispone en dos líneas horizontales (salvo en la zona central del muro norte, donde solamente hay una). Letra gótica minúscula formada. Incisa y pintada en oro.

A servicio e Reverencia del crucifixo : presente ymagen del v̄dār̄o crccifixo n̄r̄o Redemptro ih̄u xp̄o : fizo esta capilla el muy R<sup>do</sup> e muy mag<sup>o</sup>n sēn̄or el sēn̄or don alfonso de burgos obpo de palencia conde de pernia : en uno cō todas las otras obras dell monesterio de q en los letreros della se faze mēcion la q l doto eligio pa su sepultura : pa q los colegiales deste colegio e capellanes de su capilla celebren las misas e diga las oras canonicas e ruege a dios por las vidas e pr<sup>o</sup>spidad de los muy altos e mui gloriosos p̄cipes sēn̄ors n̄ros (2<sup>a</sup> línea) el Rey don fern̄do e la Reyna donā ysabel cuya fechura e crianca e capellā mayor e cōfesor el es e por sus animas e por la suya e comecose esta capilla en fin del año de IUICCCCLXXXVII años acabose en principio del año de IUCCCCXC aō michi aut absrit ḡtr̄iari nisi in cruce dñi nri ih̄u xp̄i p̄ qm̄ michi mundus crucifixus est et ego mundo michi vivere xp̄s est et mori lucrum gloriari me oportet in cruce dñi nri ih̄u xp̄i.

A servicio e rreverencia del crucifixo presente, ymagen del verdadero Crucifixo, *nuestro redemptro (sic) Ihesu Christo*, fizo esta capilla el muy rreverendo e muy magnífico sēn̄or el sēn̄or don Alfonso de Burgos, obispo de Palencia, conde de Pernía, en uno *con* todas las otras obras dell monesterio de *que* en los letreros della se faze mēcion. La *qual* dotó, eligió *para* su sepultura, *para que* los colegiales deste colegio e capellanes de su capilla celebren las misas e digan las oras canónicas e ruegen a Dios por las vidas e prosperidad de los muy altos e mui gloriosos *príncipes señores nuestros*, (2<sup>a</sup> línea) el rrey don Fernando e la rreyna doña Ysabel, cuya fechura e crianca e capellán mayor e confesor él es, e por sus ánimas e por la suya. E comencose esta capilla en fin del año de *mill i cccclxxvii* años, acabose en principio del año de *mill i cccxc* años. *Michi autem absrit (sic) gloriari nisi in cruce Domini nostri Ihesu Christi per quam michi mundus crucifixus est et ego mundo. Michi vivere Christus est et mori lucrum. Gloriari me oportet in cruce Domini nostri Ihesu Christi.*

A servicio y reverencia del crucifijo presente, imagen del verdadero Crucifijo, nuestro redentor Jesucristo, hizo esta capilla el muy reverendo y muy magnífico sēn̄or, el sēn̄or don Alfonso de Burgos, obispo de Palencia, conde de Pernía, en uno con todas las otras obras del monasterio, de que en los letreros de ella se hace mēcion. La cual dotó [y] eligió para su sepultura, para que los colegiales de este colegio y capellanes de su capilla celebren las misas y digan las horas canónicas y rueguen a Dios por las vidas e prosperidad de los muy altos y muy gloriosos príncipes señores nuestros, el rey don



INSCRIPCIÓN N° 367

Fernando y la reina doña Isabel, cuya hechura y crianza y capellán mayor y confesor él es, y por sus almas y por la suya. Y comenzose esta capilla en fin del año de 1487; acabose en principio del año de 1490. Lejos de mí esté gloriarme a no ser en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo. Para mí vivir es Cristo y morir una ganancia. Hemos de gloriarnos en la cruz de nuestro Señor Jesucristo.

Paleográficamente, señalamos que se trata de una escritura caligráfica muy cuidada, en la que se da una repetición sistemática de determinados trazos para la ejecución de las letras (*m, n, r, e, i*) y en la que además se añaden pequeños rasgos curvos muy finos de carácter ornamental, por lo que en ocasiones resulta difícil la lectura. Llamamos la atención sobre el pequeño rasgo horizontal que corta el trazo vertical de la *g*, que ya hemos advertido en otros epígrafes. Nos encontramos además con una *r* mayúscula con valor de /rr/ (*rreverencia, rreverendo, rrey*, etc.). En cuanto a las abreviaturas, utiliza la línea superpuesta (*co, comecose*, etc.), el punto superpuesto (*dni, nri*), la *p* partida (*pa, pr<sup>o</sup>spidad*), la *v* partida (*vdaro*), la letra *o* suprascrita (*pr<sup>o</sup>spidad, mag<sup>o</sup>n*), así como los *nomina sacra* (*ih̄s, xp̄i*). Como signos de interpunción se emplean dos o tres puntos romboidales unidos con trazos curvos, aunque su aparición no es regular.

En cuanto a la lengua, en la inscripción en castellano asistimos a la oscilación vocálica o/u (*sepoltura*) y al uso indiferenciado de *y* e *i* (*ymagen, mui, muy*). En latín se advierte el empleo del escolar *michi* en vez de *mihi*.

Alonso de Burgos (?-1499) fue prior en Valladolid y en San Pablo de Burgos. Tras su intervención a favor de Isabel y en contra de la Beltraneja, gozó de la confianza de aquella, quien le nombró capellán y confesor suyo, tal como nos recuerda la inscripción<sup>1</sup>. Los terrenos donde se levanta la capilla le fueron donados en enero de 1487, comenzándose su construcción a finales del mismo año<sup>2</sup> y concluyendo a principios de 1490.

La frase en latín con la que concluye la inscripción es una mezcla de textos tomados de Gal 6, 14 y Flp 1, 21, ya unidos en las oraciones para la fiesta de San Pablo.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 211r; DÍAZ, *Relación topográfica antigua y moderna*; HOYOS (ed.), *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, vol. 1, p. 455-456; CASTÁN, *Arquitectura gótica religiosa*, p. 153.

<sup>1</sup> Sobre la figura del obispo fray Alonso de Burgos, *vid.* Catálogo de inscripciones, n° 325.

<sup>2</sup> La lectura errónea del epígrafe de Domingo Díaz en su *Relación topográfica antigua y moderna y variaciones del insigne colegio de San Gregorio de Valladolid* (1820), publicada por Hoyos, Manuel (ed.), *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, vol. 1, Valladolid 1928, p. 455-456, y repetida desde entonces (ARA GIL, C. Julia, *Escultura gótica*, p. 228; CASTÁN LANASPA, Javier, *Arquitectura gótica religiosa*, pp. 144-157) ha provocado algunas dudas sobre la fecha de inicio de las obras. Al final de la primera fecha Díaz leyó III, pero en realidad dice VII.

## 368

Ca. 1490. Fragmento de *invocatio* en una puerta.

Puerta de caliza (458 x 316 cm.), con un arco de tipo mixtilíneo, decorada con motivos vegetales en la moldura dispuesta en torno al arco, las armas del fundador en las albanegas y una cruz en la parte superior central. La inscripción corre por el alfiz, formado por una serie de molduras. Está situada en el patio de estudios, si bien en la actualidad se encuentra cegada. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que corre por la parte concava del alfiz quebrado de 115 mm, aunque solamente se grabó la primera palabra. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Incisión acanalada.

: ynitium [...]

Ynitium [...].

El principio [...].

Paleográficamente, la *y* inicial presenta un caído con remate bífido que corre paralelo a la línea del renglón inclinándose hacia la derecha. Las letras presentan una gran uniformidad, distinguiéndose únicamente porque en ocasiones no tienen un remate angular, como en la parte inferior de la *i*. La inscripción comienza con un signo de interpunción que consta de dos puntos de forma romboidal unidos por una línea curva.

A nivel lingüístico, simplemente mencionamos el uso de *y* por *i* en la palabra *ynitium*.

Dado que solo aparece la primera palabra, resulta difícil aventurar cuál es el texto que se pretendía grabar, si bien pensamos que podría ser Sal 110, 10; Eclo 1,16: «initium sapientiae timor Domini». La frase aparece grabada en diversas puertas fechadas en el siglo XVI, como en la universidad de Roma<sup>1</sup> o en el palacio de tipo veneciano de los Sanguinazzo en Amnatos (Creta). Aunque se trata de una mera conjetura, creemos que es una frase apropiada para una institución destinada a la enseñanza.



INSCRIPCIÓN N° 368

<sup>1</sup> ESTALA RIBERA, Pedro (ed.), *El viajero universal*, vol. 37, Madrid 1801, p. 269 (carta 752).

## 369

Ca. 1490. Fragmento de *invocatio* en una puerta.

Puerta de caliza (285,3 x 236,7 cm.) con un arco carpanel enmarcado por un alfiz rectangular con una moldura a base de toro y escocia y una banda reservada para la inscripción. De la parte superior del alfiz penden dos escudos con las armas del obispo fray Alonso de Burgos, actualmente recortados en su parte inferior, y además aparece una ornamentación de tipo vegetal y figurada. Está situada en el claustro, dando acceso a la actual Sala 3 del Museo. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de la parte cóncava del alfiz de la puerta. Escritura gótica minúscula formada de 110 mm. Incisión acanalada.

: agimus :

Agimus

Damos

Paleográficamente, se trata de una escritura de tipo caligráfico, en la que el capelo de la *a* está constituido por un trazo vertical con un remate angular en su parte inferior y la *g* presenta el caído en paralelo a la línea del renglón y una especie de «oreja» con la que debería unirse a la letra siguiente. Como signos de interpunción, delante y detrás de la palabra aparecen dos puntos romboidales unidos por trazos curvos.

El breve texto grabado deja entrever un latín correcto.

Se ha conservado el trazado de la letra en carboncillo previa a la incisión, que jamás se realizó. En esa parte se advierten algunas letras, pero no nos ha sido posible restituir el posible texto.



INSCRIPCIÓN N° 369



INSCRIPCIÓN N° 370

## 370

1499. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso de Burgos, fundador del Colegio de San Gregorio.

Lápida sepulcral de pizarra (210 x 89 cm.). Está colocada en el centro de la capilla del Colegio de San Gregorio. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en doce líneas horizontales. Escritura capital humanística de 60 mm. Incisión en surco.

AQVI YACE  
 EL YLL̄MO SEÑOR  
 DON FRAI ALONSO  
 DE BURGOS  
 5 OBISPO DE PALENCIA  
 Y FUNDADOR  
 DE ESTE YNSIGNE  
 COLEGIO  
 FALLECIO DIA 8 DE  
 10 DICIEMBRE DE  
 1499  
 OPERIBUS CREDITE

Aquí yace / el *yllustrísimo* señor / don frai Alonso / de Burgos, /<sup>5</sup> obispo de Palencia / y fundador / de este ynsigne / colegio. / Falleció día 8 de /<sup>10</sup> diciembre de / 1499. / Operibus credite.

Aquí yace el ilustrísimo señor don fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia y fundador de este insigne colegio. Falleció [el] día 8 de diciembre de 1499. Creed a las obras.

Dado el carácter tardío de la inscripción no es posible hacer comentarios de tipo paleográfico o lingüístico de interés.

Se conoce la existencia de dos sepulcros distintos en esta capilla. El primero fue contratado por el mismo fray Alonso de Burgos con Simón de Colonia y contamos con las descripciones que de él hicieron Antonio de Lalaing en 1503 y Lorenzo Vital en 1517<sup>1</sup>. No obstante, ya sea por los pleitos que se suscitaron tras su ejecución, ya sea por la atrevida iconografía que presentaba, ya sea por los cambios en el gusto artístico, en 1531 se encar-

<sup>1</sup> Respecto a la visita de estos personajes, *vid.* GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, vol. 1, Salamanca 1999, pp. 423 (Lalaing), 673-674 (Vital).

gó un nuevo sepulcro a Felipe Bigarny<sup>2</sup>, el cual fue descrito por Canesi<sup>3</sup>, Bosarte<sup>4</sup> y Ponz<sup>5</sup>, indicándonos que a los pies aparecía una única inscripción: «*operibus credite*». Al parecer, este sepulcro desapareció durante el tiempo de la ocupación francesa, y los autores del siglo XIX dependen de lo transmitido por Ponz y Bosarte<sup>6</sup>. La actual lápida, en cualquier caso, es una obra moderna, probablemente del siglo XIX, que recoge los datos fundamentales del difunto.

CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 61; PONZ, *Valladolid en el «Viage de España»*, pp. 61-62; BOSARTE, *Viage artístico. Segovia, Valladolid y Burgos*, pp. 217-221; QUADRADO NIETO, a, *Recuerdos y bellezas. Valladolid*, p. 96; MARTÍ MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, pp. 48-49; GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, vol. 1, Salamanca 1999, pp. 423, 673-674; RÍO DE LA HOZ, Isabel del, *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*, Salamanca 2001, pp. 245-248.

### 371

Finales del siglo XV. *Explanatio* en una tabla que representa a San Atanasio.

Tabla de madera (159 x 76 cm.) con la figura de un obispo sentado y revestido de pontifical que sostiene el báculo con su mano izquierda y porta una filacteria en la mano derecha. Buen estado de conservación, aunque la inscripción está algo borrosa en ciertas partes.

Texto dispuesto en una línea siguiendo la filacteria de 33 mm. de anchura. Escritura gótica minúscula formada de tamaño variable. Pintada en negro con la capitular en rojo.

· Quicūque uult saluus eē añt onia [opus] est [ut tene]ad [catolicam...]

Quicumque uult saluus esse ante onia opus est ut tenead catolicam [fidem].

Quienquiera que desee salvarse, ante todo que mantenga [la fe] católica.

Paleográficamente, cabe reseñar el uso de la capitular (*q*) destacada en rojo frente al resto de letras en negro. La *a* presenta diversos trazados: en un caso aparece con un capelo curvilíneo, en otro con un capelo vertical paralelo al trazo más largo y finalmente en otro está compuesta por dos trazos paralelos unidos en su parte superior entre los que se disponen finos rasgos oblicuos. Se emplea también la *s* alta en inicio y medio de

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* DEL RÍO DE LA HOZ, Isabel, *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*, Salamanca 2001, pp. 245-248.

<sup>3</sup> CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 61.

<sup>4</sup> BOSARTE, Isidoro, *Viage artístico. Segovia, Valladolid y Burgos*, pp. 217-221. No menciona la inscripción que aparecía en el sepulcro.

<sup>5</sup> PONZ, Antonio, *Valladolid en el «Viage de España»*, pp. 61-62.

<sup>6</sup> QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 96.





INSCRIPCIÓN N° 371

palabra (*saluus, est*) y la *s* de doble curva al final (*saluus*). En cuanto a las abreviaturas, se utiliza una línea sobrepuesta para marcar ausencia de nasal (*quicumque*) o signo general de abreviación (*esse, ante*), aunque a veces no aparece (*onia*). Respecto a los signos de interpunción, tan solo aparece un pequeño punto romboidal con un fino apéndice curvo al comienzo de la inscripción.

A nivel lingüístico, dado que no aparece el signo abreviativo en la palabra *onia*, tal vez de haya producido una reducción del grupo *mn* en *n*. Por otro lado, los fragmentos que se conservan de la parte final de la inscripción permiten afirmar que se ha producido la sonorización de la dental sorda final tras vocal en *tenead*.

La tabla probablemente formaba parte de un retablo hoy desaparecido en el que también se integraban otras tablas anepígrafas conservadas en el museo (San Luis de Tolosa, Santiago y San Andrés y San Pedro y San Pablo), el cual, según la tradición, procedía del desamortizado convento de la Merced Calzada. Entró a formar parte de la colección del museo en fechas tempranas, pues ya aparece en el catálogo elaborado en 1843<sup>1</sup>. Post atribuyó la tabla al llamado «maestro de San Ildefonso»<sup>2</sup>, al que se vincula pictóricamente con figuras como el denominado maestro de Ávila y Sancho de Zamora.

El texto procede del «credo atanasiano», una composición tradicionalmente atribuida a San Atanasio, obispo alejandrino del siglo IV, aunque probablemente proceda de la zona occidental del imperio y haya que fecharla en torno a los siglos V-VI<sup>3</sup>. Gozó de gran popularidad a lo largo de toda de la Edad Media y a finales de ella, por ejemplo, el obispo Pedro de Osma compuso un comentario al respecto<sup>4</sup>.

MARCOS VILLÁN, «San Luis de Tolosa y San Atanasio, obispos», *Museo Nacional Colegio de San Gregorio. Colección*, pp. 70-71.

## 372

1528-1529. *Epitaphia sepulcralia* de Diego de Soto y Luis de Soto.

Arcosolio (481 x 532 cm.) procedente de la iglesia de San Andrés, de Olmedo, compuesto por dos arcos simétricos enmarcados por columnas; por encima de ellos hay un friso corrido con decoración típicamente renacentista de roleos vegetales rematados en ocasiones con rostros masculinos barbados, en cuyas esquinas y centro se disponen tres escudos diferentes; en la cornisa de remate hay inscripciones que identifican a los personajes enterrados. Cada uno de los arcos acoge una figura masculina yacente. Buen estado de conservación, aunque el traslado y montaje de las piezas en la nueva ubicación en la capilla del Colegio ha provocado pérdidas de texto.

Texto dispuesto en una línea horizontal en la cornisa del arcosolio. Escritura gótica minúscula formada de 100 mm. Incisa y rellena con pasta negra.

<sup>1</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Pedro, *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid seguido del catálogo de pinturas y esculturas que existen (sic) en el Museo de esta ciudad*, Valladolid 1843, p. 49.

<sup>2</sup> POST, Chandler R., *A History of Spanish Painting*, vol. 4, New York 1933, pp. 402-410.

<sup>3</sup> Respecto al texto, *vid.* PERO SANZ, José Miguel, *El símbolo atanasiano. De la Trinidad a la encarnación*, 2ª ed., Madrid 1998.

<sup>4</sup> *Vid.* REINHARDT, Klaus, *Pedro de Osma y su comentario al «Símbolo Quicumque»*, Madrid 1977.



INSCRIPCIÓN N° 372

aq̄ yaze diego de soto yjo de dyego de soto e de beatrix de ordas : fino a xxviii dezyembre iUdxxviii // aq̄ yaze luys de soto yjo de d̄ȳ de soto y doña ysabel de bargas fyno a iii de hebrero iUdxxix años

Aquí yaze Diego de Soto, yjo de Dyego de Soto e de Beatryz de Ordás. Finó a xxviii dezyembre *mill* dxxviii . Aquí yaze Luys de Soto, yjo de Dyego de Soto y doña Ysabel de Vargas. Finó a iii de hebrero *mill* dxxix años.

Aquí yace Diego de Soto, hijo de Diego de Soto y de Beatriz de Ordás. Finó a 28 [de] diciembre [de] 1528. Aquí yace Luis de Soto, hijo de Diego de Soto y doña Isabel de Vargas. Finó a 3 [de] febrero [de] 1529.

Paleográficamente, se trata de una escritura gótica con grafías de trazo fino y en la que se aprecia la unión de curvas contrapuestas (*de, doña, beatrix, ysabel*). La *g* presenta un trazo horizontal del que hemos hablado en otras ocasiones<sup>1</sup> y algunos caracteres contienen remates bífidos en el extremo superior (*b, h, l*). En cuanto a las abreviaturas, aparece claramente una *o* superpuesta para el nombre de Diego (*d̄ȳ*). Como signo de interpunción, solamente se emplean dos puntos verticales que separan el nombre y la filiación de Diego de Soto de la fecha de su fallecimiento.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, llamamos la atención sobre la pérdida de *h* inicial (*yjo*), así como el uso de *h* por *f* en *hebrero*. Se emplea la grafía *z* para el sonido alveolar africado (*yaze, dezyembre*). Asimismo, destaca el uso generalizado de *y* (*yjo, dyego, beatrix...*).

Se conserva la ejecutoria fechada en 1539 de un pleito tratado en la Real Chancillería de Valladolid entre Isabel de Vargas, mujer del difunto Diego de Soto, y Diego Pérez de Lugo, hijo de Luis Pérez de Lugo y Luisa de Vargas<sup>2</sup>.

### 373

1539-1540. *Datationes* en la puerta del palacio del licenciado Sancho Díaz de Leguízamo (Casa del Sol).

Cartelas (una en forma de *tabula* ansata y la otra con decoraciones diversas) colocadas en dos sillares de caliza (28 x 47 cm. y 24,5 x 44 cm.). Las cartelas forman parte de la decoración de grutescos que sostienen dos ángeles dispuesta a ambos lados de las columnas que enmarcan la puerta del palacio construido por el licenciado Sancho Díaz de Leguízamo. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal en el interior de las cartelas (14 y 12,5 cm. de altura máxima). Escritura capital humanística de 45 mm. Incisión acanalada.

<sup>1</sup> *Vid.* Catálogo de inscripciones n<sup>os</sup> 174, 356, 357.

<sup>2</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, Caja 485, doc. 8.

1539 // 1540

No hay nada reseñable desde el punto de vista paleográfico. Mencionamos el uso de un 5 en forma de s. En la cartela del lado derecho se advierte el pautado inciso empleado en el trazado de la inscripción.

La llamada Casa del Sol (hoy incluida en el complejo del Museo Nacional de Escultura) fue en un principio el palacio mandado construir por Sancho Díaz de Leguízamo, alcalde de casa y corte<sup>1</sup>. Este compró unos terrenos junto a la iglesia de San Benito el viejo, de la cual también obtuvo un patronato para edificar una capilla funeraria. El palacio debió comenzarse a edificar en torno a 1538, pues en esa fecha se inicia un pleito con el rector, consiliarios y colegiales de San Gregorio<sup>2</sup>. La construcción del edificio debió ir a buen ritmo, de modo que las fechas que aparecen en nuestra inscripción han de corresponder a un momento avanzado, cuando se dio por finalizada la obra de la fachada.

*Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, p. 174; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*, vol. 1, p. 226; AGAPITO REVILLA, *Anotaciones a los «Extractos de los Diarios de los Verdesoto»*, p. 81; ID., *Las calles de Valladolid*, p. 55; MARTÍN GONZÁLEZ, *Catálogo monumental XIII. Monumentos civiles de Valladolid*, pp. 87-88; FERNÁNDEZ DEL HOYO, «Valladolid», p. 307; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CALLEJA, *La Casa del Sol*, p. 13.



## INSCRIPCIÓN N° 373

<sup>1</sup> Para una breve biografía del personaje, *vid.* ESQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Díaz de Leguízamo, Sancho», en: MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *La corte de Carlos V*, vol. 3, 111-113.

<sup>2</sup> ARChVa, *Registro de ejecutorias*, caja 545, doc. 18.

## 374

1551, abril, 3. *Epitaphium sepulcrale* del doctor Luis de Villalonga, arcediano de Mallorca.

Desaparecida.

Floranés nos indica que estaba en la primera fila, siendo la octava desde el lado del Evangelio. Describe su escudo cuartelado, con castillo en el primer cuartel, damero en el tercero y pedazos de cruz como la de San Juan de Rodas en el segundo y cuarto.

Aquí yace el doctor Luis de Villalonga, arcediano de Mallorca, que escribió de derecho. Falleció a tres de abril, año de 1551.

Luis de Villalonga fue un destacado jurista del siglo XVI, que estudió en Bolonia, donde llegó a ser doctor *in utroque iure*<sup>1</sup>. Tal como afirma la inscripción, escribió diversos tratados jurídicos, destacando entre ellos *Repetitio subtilissima et proficua lex Re conjuncti*. Ya en 1520 fue nombrado arcediano de Mallorca, donde conoció a Carlos I, quien, desconocedor de su muerte, lo designó como teólogo para el Concilio de Trento por la Corona de Aragón<sup>2</sup>. En su condición de doctor en leyes, participó en las controversias en torno a la conquista de las Indias y compuso un *Parecer sobre la conquista de las Indias*, mostrándose a favor de la legitimidad de la misma<sup>3</sup>.

La inscripción se encontraba en la antigua iglesia de San Benito el Viejo, cuya existencia se conoce desde el siglo XIII, transformándose en parroquia en 1375<sup>4</sup>, cuando comienza a denominarse «el Viejo» para distinguirse de la iglesia del monasterio benedictino. En el siglo XVI, Sancho Díaz de Leguizamo y su esposa solicitaron permiso «para hazer la capilla de la dicha yglesia, qu'está muy maltratada»<sup>5</sup>. Hace algunos años, en 1995 el edificio pasó a propiedad estatal, formando actualmente parte del Museo Nacional de Escultura.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 248r-v.

<sup>1</sup> Un breve esbozo biográfico aparece en BOVER, Joaquín María - MEDEL, Ramón, *Varones ilustres de Mallorca*, Palma de Mallorca 1847, pp. 757-759.

<sup>2</sup> AGS, *Consejo de Estado*, leg. 646, doc. 48. La transcripción del documento aparece en GUTIÉRREZ CAMPO, Constancio, *Trento: un concilio para la unión (1550-1552)*, Madrid 1980, doc. 138 (pp. 345-347).

<sup>3</sup> Al respecto, *vid.* PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio, «Identificación y análisis de un parecer sobre la conquista de las Indias», *Analecta sacra tarraconensia*, 70 (1997), pp. 25-80.

<sup>4</sup> Al respecto, *vid.* SANGRADOR VITORES, Marías, *Historia de Valladolid*, vol. 2, pp. 193-195.

<sup>5</sup> MARTÍ MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos*, p. 21.

## 375. Museo de la Universidad de Valladolid (MUVa)

## 375

Inicios del siglo XVI. *Titulus proprietatis* de Francisco Gutiérrez de Santiago, cura de san Nicolás.

Placa de caliza (97,5 x 74 x 12 cm.) de procedencia desconocida. Se exhibe en el lapidario situado a la entrada del museo. La mitad inferior está decorada con motivos jacobeos, una venera y un bastón. Esta fracturada en tres trozos, pero ello no supone problema para la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada de 100-110 mm. de altura. Incisión acanalada.

Es de francys  
co gutierezz  
de santiago :  
cura de sanicul  
5 as

Es de Francys/co Gutiérrez / de Santiago : / cura de Sa Nicul/<sup>5</sup>ás

Es de Francisco Gutiérrez de Santiago, cura de San Nicolás.

Comienza con una *e* de tipo uncial con un trazo vertical que une los extremos. Llama la atención además el trazo horizontal que corta la *i* en su zona media. El uso de *y* en vez de *i* ya lo hemos visto en muchas piezas de similar cronología. Por la rotura de la pieza, no se percibe claramente el signo de interpunción al final de la tercera línea, pero creemos que emplea dos puntos romboidales.

Lingüísticamente llamamos la atención sobre la forma *gutierezz*, con la reduplicación de la consonante final, sobre la contracción *saniculas*, donde la *n* final de *san* y la inicial de *niculas* se han fundido en una única letra. En *niculas* se produce además la alternancia o/u.

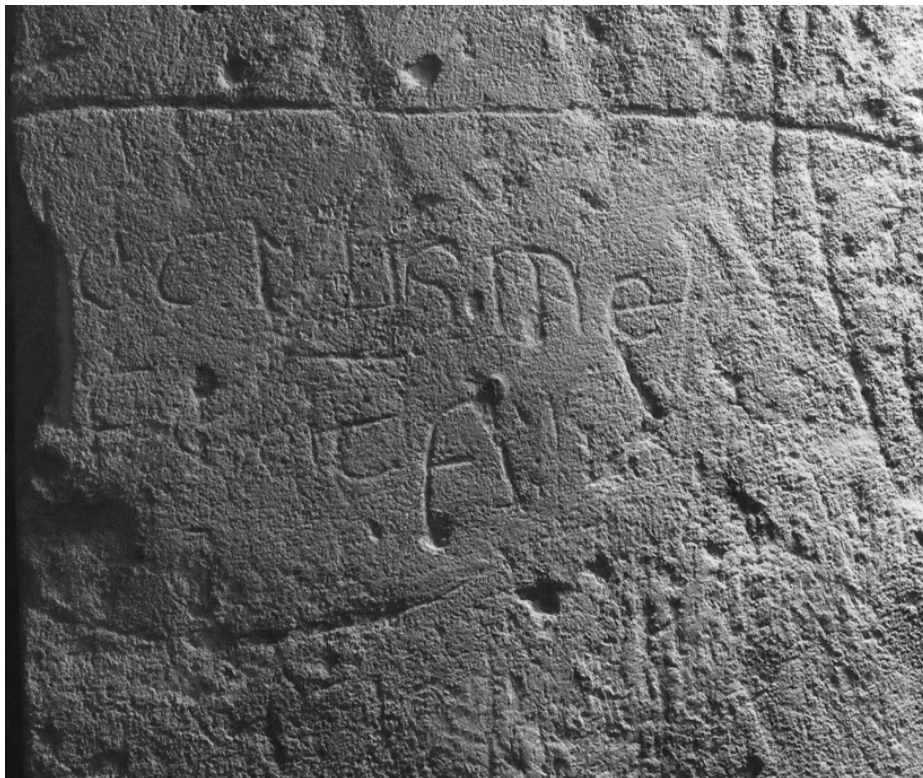
Se conserva el pleito<sup>1</sup> que, entre 1522 y 1524, se trató entre Francisco Gutiérrez de Santiago, cura de San Nicolás, y Aldonza Manrique. En él se indica que Francisco Gutiérrez, al que se le da el tratamiento de bachiller, había servido durante seis años (1507-1513) como capellán y mayordomo de María de la Torre, ya difunta, la cual había dejado por testamentaria a Aldonza Manrique. El cura reclama seis mil maravedís al año por los años en que estuvo al servicio de la dicha María, dinero que Aldonza Manrique se niega a entregar y por el que estuvieron disputando durante años, sin que al final se alcanzase solución alguna.

No se conservan en el museo datos relativos a la procedencia de la inscripción. El hecho de que la primera letra sea mayúscula indica que la inscripción comenzaba con las palabras «es de», no sabiendo si se encontraba señalando un sepulcro, una casa, o bien alguna otra cosa.

<sup>1</sup> ARChVa, *Pleitos civiles*, Zarandona y Balboa (OLV), Caja 1886, doc. 7.



INSCRIPCIÓN N° 375



INSCRIPCIÓN N° 376



## 376-390. Museo de Valladolid

## 376

Siglo XII. *Subscriptio* en un canecillo de la iglesia de San Cipriano en San Cebrián de Mazote.

Canecillo de caliza conservado en el depósito del museo en el palacio de Fabio Nelli. Regular estado de conservación, pues en algún momento desde su hallazgo ha sido cortado, perdiéndose el comienzo de la inscripción.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales inscritas en un paralelepípedo irregular. Escritura cursiva de 6-13 mm. de altura. Levemente incisa.

[P]etrus me  
fecit f[...]

[P]etrus me / fecit f[...].

Me hizo Pedro.

Paleográficamente, en un caso el trazo intermedio de la *e* se prolonga hacia la derecha. El primer trazo de la *t* no sobrepasa la caja del renglón y al final se incurva hacia la derecha. La *u* presenta un trazado sumamente anguloso. Encontramos una *r* de martillo con un segundo trazo ligeramente oblicuo y una *s* de doble curva al final de palabra. Francisca Solano interpretó la última palabra como *filio*, pero nos parece aventurado arriesgar cualquier conjetura.

La fundación de San Cebrián de Mazote<sup>1</sup> es objeto de discusión, aunque la mayor parte de los estudiosos la colocan en el siglo X, posiblemente en relación con la llegada de contingentes mozárabes provenientes de Córdoba. En el año 952 su presencia está atestiguada por el testimonio de los monjes de San Martín de Castañeda, quienes hablan de «los que habitamos en Mouzoute» y quienes compraron unas pesqueras junto al Tera.

Pese a su origen en el siglo X, la escritura del canecillo sin duda no corresponde a la visigótica de aquel entonces, como queda de manifiesto sobre todo en el trazado de la letra *t*.

SOLANO PEREDA-VIVANCO, «La reconstrucción de San Cebrián de Mazote», *BSEAA*, 1/4 (1933-1934), p. 97.

<sup>1</sup> Para un reciente análisis general de la iglesia, con abundante bibliografía, *vid.* UTRERO AGUDO, María de los Ángeles, *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica*, Madrid 2006, pp. 503-504.



INSCRIPCIÓN N° 377

## 377

1158. *Consecratio o inventarium* con motivo del traslado de las reliquias de San Albino en Urueña.

Placa fragmentada de barro cocido (fragmento 1: 13 x 7 cm.; fragmento 2: 24 x 28 cm.; fragmento 3: 15,8 x 18,5 cm.). Hallada en unas excavaciones en Los Pedregales (Urueña). Actualmente se encuentra en el depósito del museo en el palacio de Fabio Nelli.

El texto conservado se dispone en seis líneas horizontales. Pautado inciso en acanaladura los tres primeros renglones y mucho menos marcado los restantes. Escritura románica entre 43 mm. de altura (cuando el renglón no está partido) y 28 mm. (cuando lo está). Incisión en surco.

...]MA [...E]PO  
 ...]SE MAR[...]E SCĪ ALBINI  
 ...]: ET PLVRIM[ORVM] MARTIRVM  
 ...E]RA DECIES DENA : BIS QVINQVAGENA : MINVS QVATERNA  
 ...OM]NIB9 SODALIB3 S[...]EA PRESBITERO ABBATE CV [...] :  
 ...] : †

...]ma [...e]po/[...] *sancte mar[...e sancti albini / [...]: et plurimorum martirum / [...e]ra decies dena : bis quinquagena : minus quaterna [post millesima ... om]nibus sodalibus s[...]ea presbitero abbate cu [...] : / +*

...de [...], de San Albino [...] y de muchos mártires [...] era diez veces diez, dos veces cincuenta menos cuatro [tras la milésima...] con todos los compañeros?, [¿?] presbítero, [...] abad cu [...] (*¿cruz de confirmación?*)

La inscripción reviste gran complejidad desde el punto de vista paleográfico por el alto número de nexos, abreviaturas y letras inscritas y superpuestas, así como por la inclusión de dos líneas de texto en un único renglón. Llama la atención, por su carácter único, la *a* de *dena*. Se conserva claramente una abreviatura (sobre *sci*) que está marcada por un trazo horizontal con un pequeño arco en el centro. Como signo de interpunción se emplean tres puntos verticales.

La fecha la hemos determinado a la luz de la compleja fórmula de la inscripción: *era decies dena bis quinquagena minus quaterna*, que, suponiendo que al final iría una expresión del tipo *post millesima*, correspondería a la era 1196 (diez veces diez, dos veces cincuenta menos cuatro), y por consiguiente al año 1158.

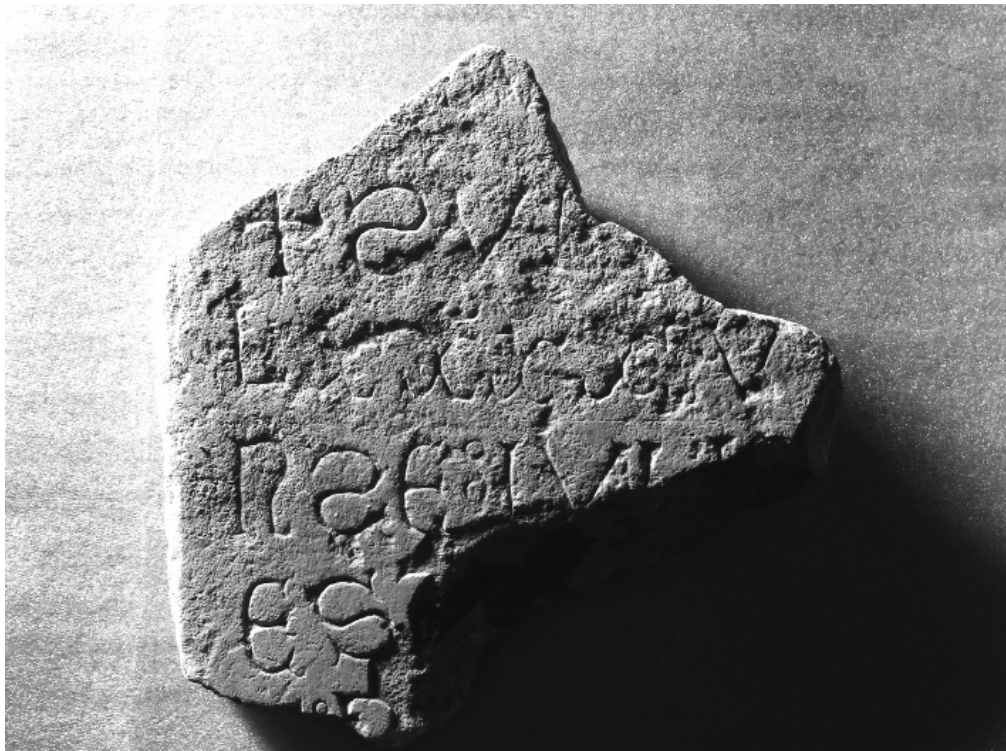
Es posible que proceda del convento de Villalbín, el cual, al parecer, fue fundado por la infanta doña Urraca en 1087. Se tiene constancia de un diploma de Alfonso VI a San Isidoro de León, en virtud del cual dona al cenobio leonés «in Campo de Toro, Villa Albin cum suos barrios»<sup>1</sup>. Se cree que, a instancias de la infanta doña Urraca, hermana de Alfonso VII, se llevó a cabo el traslado de las reliquias de San Albino<sup>2</sup> al monasterio homónimo. Jonás Castro Toledo ha hecho un detallado estudio de la pieza, el cual ha sido integrado en el informe arqueológico depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* FERNÁNDEZ SANJOSÉ, Anastasio, «Convento de Villalbín (*sic*). Exclaustración y leyenda», *Argaya*, 36 (2007), pp. 22-24.

<sup>2</sup> San Albino fue monje en la Galia de los siglos V-VI, donde llegó a ser abad y obispo de Augers. Tras su muerte, el culto se extendió rápidamente por toda Europa, tal como señala Gregorio de Tours y se pone de manifiesto en la rápida confección de una hagiografía por Venancio Fortunato (PL 88, 479-486).



INSCRIPCIÓN N° 378



INSCRIPCIÓN N° 379

## 378

Fines del siglo XII. *Invocatio* en una cruz procesional.

Cruz latina de brazos potenziados de cobre y esmalte (48 x 25,5 cm.). Decorada con las figuras en relieve del Crucificado, la Virgen y San Juan, que no se han conservado, así como con la imagen de Adán saliendo del sepulcro. En el tramo superior aparece la *dextera Dei* apuntando hacia una cartela donde se encuentra la inscripción. La pieza se expone actualmente en la sala XIII.

Texto dispuesto en dos líneas en la cartela colocada sobre la figura de Cristo. Escritura románica mayúscula de 10 mm. Letras en cobre sobre esmalte verde y blanco.

IHS  
XPS

*Ihesus / Christus*

Jesucristo

Paleográficamente, destacamos el ligero engrosamiento en la *i* en la zona central, así como el hecho de que la *s* presente el trazo central casi vertical. No hay signos de abreviaturas, aunque el texto es el nombre de Jesucristo abreviado por medio de *nomina sacra*.

Respecto a los *nomina sacra*, véase lo dicho en las inscripciones nºs 7-8.

La pieza procede probablemente del taller de Silos, donde trabajaban algunos maestros hispano-limusinos.

*Papeletas sumarias*: Museo Arqueológico de Valladolid I, Valladolid 1933, pap. 7;  
*El Scriptorium silense y los orígenes de la lengua castellana*, Valladolid 1995, p. 64;  
*Museo de Valladolid*, p. 219.

## 379

1257-1261. Fragmento de lápida con una fecha.

Placa de caliza (20 x 19 x 3,6 cm.) hallada en 1955 en una excavación junto a la ermita de Santiago de la Puebla en Villabrágima. Actualmente se encuentra en el depósito del museo en el palacio de Fabio Nelli. No obstante, a la luz de las imágenes publicadas en la revista donde salió a la luz por vez primera, un pequeño fragmento descubierto entonces se ha perdido en la actualidad.

Texto conservado dispuesto en cuatro líneas horizontales (se conoce la existencia de una quinta línea en el fragmento desaparecido). Se percibe alguna huella de las líneas incisas del pautado. Escritura gótica mayúscula redonda de 23-26 mm. de altura. Incisión en surco.

+2V[B ERA MCC]  
LXXXXV[...ME]  
N2E : IVL[II...]  
EST  
[A : R]

Su[b era MCC]/LXXXV[... me]/nse iuli [...](est[...]/[a : r].

En la era de 12[95-99], en el mes de junio... fue...

Paleográficamente, solamente señalamos que presenta dos *s* invertidas en las líneas 1 y 3, y que las *x* de la fecha están compuestas por dos curvas invertidas y poseen un módulo menor.

De acuerdo con el formulario podría tratarse de una *consecratio*. En Zamora encontramos dos casos de consagraciones en que la fecha aparece expresada con la fórmula *sub era*<sup>1</sup>, así como en la iglesia de Cabria<sup>2</sup> y en la más conocida consagración de San Isidoro<sup>3</sup>.

GARCÍA GUINEA, «Excavación de una necrópolis medieval en Villabrágima (Valladolid)», *BSEAA*, 21-22 (1954-1956), p. 49.



INSCRIPCIÓN N° 378

<sup>1</sup> GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*. Zamora I/1, n°s 61-62.

<sup>2</sup> GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel, *El arte románico en Palencia*, pp. 265-266.

<sup>3</sup> QUADRADO NIETO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, p. 341.

## 380

¿Siglo XIII?. Fragmento de inscripción indeterminada.

Fragmento de lápida caliza (18 x 30 x 6 cm.) hallada en las excavaciones realizadas en Los Pedregales (Urueña). Actualmente se encuentra en el depósito del museo en el palacio Fabio Nelli.

Texto conservado dispuesto en una única línea. No presenta signos de *ordinatio*. Escritura cursiva de 27-33 mm. Letra incisa cada vez menos marcada.

...UES Q' MOR...

...es *qui* mor...

La escasez de los restos conservados impide prácticamente cualquier comentario. Se emplea una letra uncial (*m*) y un nexa *or*. Tal vez remita a la muerte de alguien con una fórmula como *qui mortuus* o algo similar.

## 381

Siglo XIV. *Explanatio* y *suscriptio* en la pintura mural del juicio final y del encuentro de los tres vivos con los tres muertos.

Pintura mural (242 x 320 cm.) procedente del muro occidental de la nave del Evangelio del Convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel. El registro superior incluye el juicio final, mientras que el inferior contiene la leyenda del encuentro de los tres vivos con los tres muertos. El estado de conservación es bastante malo, impidiendo la lectura de numerosos fragmentos de los epígrafes (por lo que tenemos como referencia la interpretación que hizo Pérez Villanueva, quien contempló el mural antes de su traslado).

Texto dispuesto en una línea por las bandas que corren por encima de la inscripción a la que se refieren y en la parte inferior del mural. En la parte derecha de la banda central el texto ocupa dos líneas. Escritura gótica mayúscula compacta. Pintada en negro.

SURGITE MORTUI : VENITE AD IUDICIUM : DIES ILLA : DIES : IRE CALAMITATIS : ET MI[SERIE]

[...]SODE[.]OS REYE[S...] COMO

[JUAN DE VILLALUMBROSO E PĪTOLA : ALFONSO :

Levantaos, muertos, venid al juicio. Aquel día, día de ira de calamidad y mi[seria]

[...] reyes [...]

Juan de Villalumbroso e pintola Alfonso

Paleográficamente destacamos el carácter redondeado de la escritura, con numerosas letras unciales, que va a traer consigo una gran similitud entre determinadas letras.



INSCRIPCIÓN N° 381

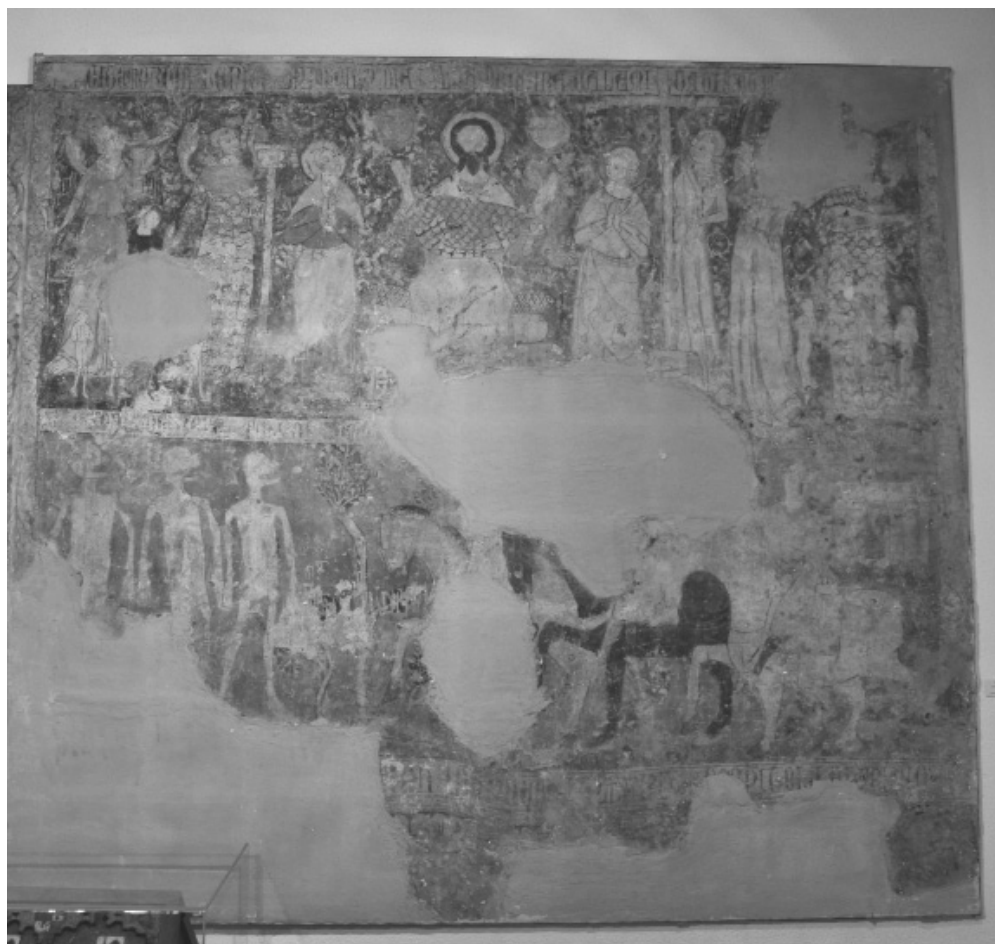


Por ejemplo, la parte superior de la *a* y la *e* son muy similares, algo que también ocurre con la *g* y la *t* uncial. Ello ha provocado lecturas que consideramos erróneas. No se emplean demasiadas abreviaturas, indicándose con una línea superpuesta (*pintole*) y utiliza tres círculos como signo de interpunción.

La escena del juicio final viene acompañada de una inscripción inspirada en un texto de san Jerónimo, el cual dará lugar al conocido himno *Dies irae*. La escena del encuentro de los tres vivos y los tres muertos es un tema recurrente en la pintura medieval europea<sup>1</sup>.

Pérez Villanueva trató de identificar al pintor Alfonso con Alfonso Esteban, pintor del rey Sancho IV, pero Gutiérrez Baños ha demostrado que tal hipótesis no se sostiene<sup>2</sup>.

PÉREZ VILLANUEVA, «Las pinturas de la iglesia de San Pablo de Peñafiel», pp. 99-123; GUTIÉRREZ BAÑOS, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal*, vol. 2, pp. 134-137.



INSCRIPCIÓN N° 381. VISTA GENERAL

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* ESPAÑOL BERTRÁN, Francisca, *El «Encuentro de los tres vivos y los tres muertos» y su repercusión en la Península Ibérica*, en YARZA LUACES Joaquín (ed.), *Estudios de iconografía medieval española*, Bellaterra 1984, pp. 53-135; GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal*, vol. 2, pp. 135-136.

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal*, vol. 1, p. 115.

## 382

Siglo XV. *Explanatio* de la imagen de la Inmaculada.

Pintura mural (3,42 x 1,93 m.) procedente del convento de San Juan y San Pablo en Peñafiel. Representa a la Virgen coronada de estrellas y la luna a los pies, en cuyo seno aparece el niño entre llamaradas. Se exhibe actualmente en la sala XIII. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto siguiendo una filacteria de 85 mm. de ancho. Escritura gótica minúscula formada de 45-50 mm. Letra pintada en negro.

: ego : amicta : sole : luna : sub : pedibus : meis : clamabam : parturiens

Ego, amicta sole, luna sub pedibus meis, clamabam parturiens.

Yo, revestida del sol, con la luna bajo mis pies, clamaba como parturienta.

Paleográficamente, mencionaremos el uso de pequeños trazos verticales con fines ornamentales. Emplea tres puntos de forma romboidal como signos de interpunción para separar cada palabra.

A nivel lingüístico, el latín empleado es totalmente correcto.

La pintura se encontraba en un lucillo de la nave de la Epístola del Convento de San Juan y San Pablo. La frase está inspirada en Ap 12, 1. A juicio de Nieto Gallo, nos encontraríamos con la más antigua representación de la imagen de la Inmaculada en Castilla.

NIETO GALLO, «Una representación de la Inmaculada en el siglo XV», *BSEAA*, 11 (1944-1945), pp. 109-118; POST, *A History of Spanish Painting*, vol. 4, p. 411; MARTÍN GONZÁLEZ, *Inventario artístico de Valladolid*, p. 58; *Museo de Valladolid*, p. 179.

## 383

Siglo XV. *Explanatio* en la figura de un ángel.

Pintura mural procedente del convento de San Juan y San Pablo en Peñafiel. Representa a una figura nimbada (posiblemente un ángel), con una filacteria en la parte anterior. Se exhibe actualmente en la sala XI. Pésimo estado de conservación, especialmente en lo concerniente a la inscripción.

Texto dispuesto en dos líneas en una filacteria de 80 mm. de anchura. Escritura gótica minúscula formada de 37 mm. Pintada en negro.

[...]nn[...]  
[...]m[.] it?

El mal estado de conservación impide cualquier tipo de comentario.



INSCRIPCIÓN N° 382



INSCRIPCIÓN N° 383

## 384

Siglo XV. *Explanatio* en la imagen de Isaías.

Pintura mural procedente del convento de San Juan y San Pablo en Peñafiel. Representa al profeta Isaías llevando una filacteria. Estaba situado en uno de los laterales del lucillo que contenía la imagen de la Inmaculada. Actualmente se expone en la sala XIII. Péximo estado de conservación, de modo que solo se intuyen algunas letras de la filacteria.

Texto dispuesto en una cartela sobre la cabeza de la figura pintada y en una filacteria que lleva en sus manos. Escritura gótica minúscula formada de 35 mm. en la cartela superior y de 45 mm. en la filacteria. Pintada en negro.

isayas  
[ec]ce virgo co[ncipiet]

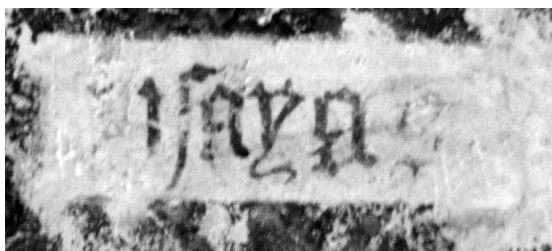
Isaías.  
He aquí que la Virgen concebirá.

Dado el mal estado de la inscripción, no es posible aventurar nada desde el punto de vista paleográfico.

En cuanto a la lengua, el uso de *y* por *i* (*isayas*) es común a lo largo del siglo XV.

Creemos que la frase está tomada de Is 7, 14, y suele ser habitual en las filacterias que porta dicho profeta, como la encontramos en las portadas de la abadía de Saint-Pierre de Moissac (ya en el siglo XI), de Saint-Sernin de Toulouse (a caballo entre los siglos XI y XII) y en la decoración de la catedral de Coria (en el siglo XVI).

NIETO GALLO, «Una representación de la Inmaculada en el siglo XV», pp. 109-118; POST, *A History of Spanish Painting*, vol. 4, p. 411; MARTÍN GONZÁLEZ, *Inventario artístico de Valladolid*, p. 58; *Museo de Valladolid*, p. 179.



INSCRIPCIÓN N° 384

## 385

Siglo XV. *Explanatio* en la imagen de Salomón.

Pintura mural procedente del convento de San Juan y San Pablo en Peñafiel. Representa al rey Salomón llevando una filacteria. Estaba situado en el otro lateral del lucillo. Actualmente se expone en la sala XIII. Regular estado de conservación.

Texto dispuesto en una cartela sobre la cabeza de la figura pintada y en una filacteria que lleva en sus manos. Escritura gótica minúscula formada de 25 mm. en la cartela superior y de 40 mm. en la filacteria. Pintada en negro.

Salomon  
tota pl̄es amica mā

Salomon.  
Tota *pulchra* es, amica mea.

Salomón.  
Toda hermosa eres, amiga mía.

Paleográficamente, pese a su regular conservación, destaca el carácter ornamental de algunos rasgos (*s* de doble curva) y el uso de remates bífidos en algunas letras (*l*). Emplea una línea sobrepuesta para indicar las abreviaturas.

A nivel lingüístico, no podemos decir nada del latín, pues el uso de abreviaturas no nos permite pronunciarnos al respecto.

La frase está tomada de Cant 4, 7. Será un texto que se convierta en referencia constante de la representación de la Inmaculada<sup>1</sup>.

NIETO GALLO, «Una representación de la Inmaculada en el siglo XV», pp. 109-118.



INSCRIPCIÓN N° 385

<sup>1</sup> Al respecto, por ejemplo, *vid.* LEVI D'ANCONA, Mirella, *The Iconography of the Immaculate Conception in the Middle Ages and Early Renaissance*, New York 1957; STRATTON, Suzanne L., *The Immaculate Conception in Spanish Art*, Cambridge 1994, pp. 39-45.



INSCRIPCIÓN N° 386



INSCRIPCIÓN N° 387

## 386

Siglo XV. *Subscriptio* de un cerrojo de la antigua Casa del Cordón.

Cerrojo de hierro forjado (142 x 47 cm.). Actualmente se expone en la sala XVIII. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos líneas en un recuadro de 85 x 45 mm. El recuadro presenta un reborde inciso con motivos geométricos. Escritura gótica minúscula formada de 12 mm. Incisión.

juan diaz  
me fizo

Juan Díaz / me fizo.

Me hizo Juan Díaz.

El cerrojo procede de la antigua Casa del Cordón<sup>1</sup>, situada en la actual calle Alonso Pesquera. En 1876 los cerrojos pasaron a formar parte de la Galería Arqueológica, cedidos por la Diputación Provincial.

*Museo de Valladolid*, p. 285.

## 387

Siglo XV. *Invocatio* en un pinjante de caballo.

Pinjante de cobre dorado (6,5 x 5 cm.) en forma de ángel que sostiene un escudo decorado con una cruz flordelisada y cinco veneras en ella. En la parte inferior se encuentra la cartela que contiene la inscripción. La pieza se exhibe actualmente en la sala XIII. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto siguiendo la cartela de 7 mm de ancho. Escritura gótica mayúscula de 4 mm. Moldeado a la cera perdida.

AVE MARIA

Ave María

La letra *a* no presenta el mismo aspecto las veces en que aparece, lo que probablemente se debe a la técnica de ejecución.

Se desconoce la procedencia del pinjante.  
Sobre la fórmula «Ave María», véase lo dicho en la inscripción nº 2.

*Museo de Valladolid*, p. 223.

<sup>1</sup> Respecto a la desaparecida Casa del Cordón, *vid.* URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid 1996, pp. 243-246.

## 388

Siglo XV. *Invocatio* o *titulus proprietatis* en un pinjante de caballo.

Pinjante de cobre dorado (7,2 x 6 cm.) de forma polilobulada que representa dos ángeles sosteniendo una letra *i*. Se expone actualmente en la sala XIII. Buen estado de conservación.

Texto colocado en el centro del pinjante. Escritura gótica minúscula formada de 45 mm. de altura. Incisa.

i

I[¿hesus?] o I[¿ohannes?]

¿Jesús? ¿Juan?

Se ha planteado la posibilidad de que la *i* del pinjante sea una sigla de *Ihesus*, con lo que nos encontraríamos ante una *invocatio*. La otra opción que barajan los estudiosos es que la *i* remita al nombre *Johannes*. Teniendo en cuenta que la pieza fue hallada en las excavaciones realizadas en el castillo de Portillo, puede postularse que pertenezca al infante Juan (poseedor del castillo entre 1416 y 1419) o al rey Juan II, quien fue prisionero allí en 1444. Esta última hipótesis se ve fortalecida por el hecho de que los ángeles sostengan una corona en sus manos, entre la cual pasa la letra de la inscripción.

BALADO PACHÓN - ESCRIBANO VELASCO, «Un pinjante gótico procedente del castillo de Portillo (Valladolid)», pp. 217-218; *Museo de Valladolid*, p. 223.



INSCRIPCIÓN N° 388



## 389

Siglo XV. *Invocatio* en un pinjante de caballo.

Pinjante de cobre dorado (9 x 7 cm.). En la zona central aparece un castillo sobre un elemento vegetal. En torno a él existen dos fajas circulares también con motivos vegetales. En el borde, como en una especie de cinturón, se encuentra la inscripción. Actualmente se expone en la sala XIII. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en forma circular por el borde de la pieza. Escritura gótica mayúscula de 8 mm. Incisa.

OMILDANCA VENCE OMI

La humildad lo vence todo.

En aquellas letras que están cerradas por un trazo vertical (*c, e*), este presenta pequeños rasgos incisos oblicuos con fines ornamentales.

Se desconoce el origen de esta pieza.

Flórez afirma que la frase *humilitas vincit omnia* procede de la Escritura, pero no indica de dónde está tomada<sup>1</sup>. No parece que su origen sea bíblico cuanto patrístico. Ya es bien conocida en el siglo X<sup>2</sup> y en los siglos XV y XVI se convierte en la divisa de distintos impresores, como Pierre Cousin o Johannes Präel<sup>3</sup>.

*Museo de Valladolid*, p. 223.



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 389

<sup>1</sup> FLÓREZ, Enrique, *Teatro geographico-histórico de la Iglesia española*, vol. 20, Madrid 1765, p. 297.

<sup>2</sup> En el acta de consagración del abad Emilio de Santa María de Serrateix, fechado en 993, ya aparece la expresión latina (París, BN, Moreau 15, f. 53v).

<sup>3</sup> RENOARD, Philippe, *Les marques typographiques parisiennes des XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles*, Paris 1926, p. 373.



INSCRIPCIÓN N° 390

## 390

1554. *Titulus proprietatis sepulturae* de Jean-Jacques d'Arigon, boticario real.

Lápida sepulcral de caliza (168 x 63,5 x 20 cm.) rota actualmente en cuatro pedazos. En el centro aparece un escudo cinturado con tres bandas y rematado por águilas y una flor en su parte superior. Pese a su estado, la inscripción se lee sin problemas. En la actualidad la lápida se conserva todavía sin restaurar en los almacenes del Museo de Valladolid en el Palacio de Fabio Nelli.

Texto dispuesto en una banda en torno al perímetro de la lápida, con la fecha inscrita en la parte central, sobre el escudo. Escritura capital humanística de 79 mm. Incisión en surco.

ESTA SEPV/LTVRA ES DE IVAN IAQVES ARIGON / BOTICARI/O DE SVS  
MAGESTADES Y EREDEROS // 1554

Esta sepu/ltura es de Iuan Iaques Arigon, / boticari/o de Sus Magestades, y  
erederos. // 1554.

Esta sepultura es de Jean Jacques d'Arigon, boticario de Sus Majestades, y  
herederos. 1554.

Paleográficamente, se trata de una letra muy cuidada próxima a la capital del mundo clásico romano. Emplea repetidamente el nexu *de* y recurre a inscribir unas letras en otras (*sus*, *erederos*) a fin de encajar el texto en el campo epigráfico que tiene a su disposición.

A nivel lingüístico, destacamos la pérdida de *h* inicial en *erederos* y la mezcla de castellano y francés en el nombre del boticario: *Iuan Iaques*, debido a su origen flamenco y a los muchos años pasados en la corte española.

La lápida se ha descubierto a raíz de las excavaciones realizadas recientemente en la plaza de San Miguel, donde se recuperaron varias lápidas sepulcrales (algunas incompletas) de época moderna pertenecientes al templo homónimo que estuvo ubicado allí hasta su demolición en 1777.

Jean Jacques d'Arigon (quien con el paso del tiempo castellanizó su nombre como Juan de Arigón) fue elegido personalmente por el Emperador boticario para el príncipe Felipe y lo acompañó ya desde 1539<sup>1</sup>. Fue el mayor de tres hermanos (junto a José y Rafael), los cuales durante varias décadas monopolizaron la farmacia real (hasta que en 1594 se acaba con los servicios de la familia Arigón)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> AGS, *Casa y Sitios Reales*, leg. 300. Al respecto, *vid.* VALVERDE LÓPEZ, José Luis - SÁNCHEZ TÉLLEZ, María del Carmen, «Juan, José y Rafael de Arigón, boticarios reales (1544-1593)», *Ars Pharmaceutica*, 18 (1977), pp. 217-258; REY BUENO, Mar - ALEGRE PÉREZ, María Esther, «Renovación en la terapéutica real: los destiladores de su majestad. Maestros simplicistas y médicos herbolarios de Felipe II», *Asclepio*, 53 (2001), pp. 27-55.

<sup>2</sup> ALEGRE PÉREZ, María Esther, «Los orígenes de la Real Botica y sus actuaciones al servicio de los Austrias», *Arbor*, 169 (2001), pp. 239-265.

La fecha de 1554 no indica la defunción del personaje, pues en 1567 lo encontramos vendiendo unas casas junto a San Nicolás por cincuenta mil maravedíes<sup>3</sup>. De este modo, la fecha remite probablemente a la compra de la sepultura, aunque no poseemos datos adicionales para probarlo.

### 391-393. Antiguo palacio del Almirante

#### 391

1415. Inscripción monumental en el palacio del Almirante, levantado por Alonso Enríquez y Juana de Mendoza.

Desaparecida.

ESTA OBRA MANDO FAZER D ALFONSO HENRIQUEZ ALMIRANTE DE CASTILLA E D<sup>A</sup> JUANA DE MENDOZA SU MVGER (*al otro lado*) AÑO DEL NASCIMIENTO DEL NRO SEÑOR IHU XPO DE MILL E CCCC E QUINZE AÑOS [...]IE[...] FERNANDEZ. DEUS PROPICIUS

Esta obra mandó fazer *don* Alfonso Henríquez, almirante de Castilla, e *doña* Juana de Mendoza, su muger, año del nascimiento de *nuestro* Señor Ihesu Christo de mill e cccc e quinze años. [...]ie[...] Fernández. Deus propicius.

Esta obra mandó hacer don Alfonso Enríquez, almirante de Castilla, y *doña* Juana de Mendoza, su mujer, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1415. [...]ie[...] Fernández. Dios [sea] propicio.

Alfonso Enríquez (1354-1429)<sup>4</sup>, hijo de don Fadrique, recibió el título de Almirante de Castilla en 1405 de manos del rey Enrique III. Contrajo matrimonio con Juana de Mendoza, quien previamente había estado casada con Diego Gómez Manrique<sup>5</sup>.

La fecha de construcción del palacio coincide con los restos conservados en el Museo de Valladolid, que muestran una obra de claro influjo mudéjar. La mención del personaje llamado Fernández tal vez sea una alusión a su constructor o tal vez sea parte del nombre de Juana de Mendoza (Fernández de Ayala) y Floranes erró al copiar la inscripción. En cualquier caso, la fecha se ajusta también a lo que sabemos a la luz de otras fuentes, pues en 1426, cuando Alfonso Enríquez y su mujer realizan la fundación del mayorazgo en favor de sus hijos, ya se mencionan, entre los distintos bienes que el Almirante poseía en

<sup>3</sup> AHPVa, *Protocolos*, leg. 288, ff. 9-12.

<sup>4</sup> Para un esbozo de la vida de Alonso Enríquez, *vid.* ORTEGA GATO, Esteban, «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70 (1999), pp. 25-33.

<sup>5</sup> Respecto a los matrimonios de Juana de Mendoza, *vid.* SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la casa de Lara*, vol. 2, Madrid 1697, pp. 7-9. Los aspectos novelescos del matrimonio entre ambos ya fueron destacados por el mismo Almirante en su *Vergel del Pensamiento* y han dado lugar a la composición de obras de teatro inspiradas en esta boda, como *La ricahembra* de Manuel Tamayo y Baus (1854).

esta villa, «las casas mayores de Valladolid con su plaza»<sup>6</sup>. El palacio se situaba en el solar donde actualmente se alza el Teatro Calderón de la Barca, delante del cual se disponía una amplia plaza que ya desde finales de la Edad Media recibía el nombre de «Plaza del Almirante». Esta plaza tenía unas dimensiones considerables, llegando hasta las gradas de Santa María. De hecho, cuando en 1511, para celebrar la venida del rey, se organizan unas justas en la plaza, se necesitan ciento ochenta cargas de arena para cubrir el espacio de la competición<sup>7</sup>. Según Urrea Fernández, el aspecto exterior del palacio resulta en buena medida desconocido, pues sólo contamos con el plano de Ventura Seco de 1738 y una acuarela pintada por Valentín Carderera en torno a 1836, algunos años antes de su destrucción. De acuerdo con tales imágenes, «disponía de dos pisos y una puerta de acceso enmarcada por alfiz sobre el que se abría una ventana gótica. Los vanos de la planta baja se cerraban con rejas de hierro mientras que los del segundo disponían de balcones»<sup>8</sup>.

En cuanto al contenido de la inscripción, la fórmula «Deus propicius» u otras similares son usadas sobre todo en la epigrafía funeraria. Por ejemplo, la encontramos en Mayorga o en la tumba del canónigo Hilaire Mariot de la catedral de Laon (fecha en 1527).

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 367r.



PALACIO DEL ALMIRANTE (CA. 1836)  
(Foto: URREA FERNÁNDEZ, *Arquitectura y nobleza*, p. 248)

<sup>6</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, leg. 27460, f. 428. Tomamos la cita de la obra sobre los palacios vallisoletanos de URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid 1996, p. 247.

<sup>7</sup> AMVa, *Libro de actas II*, ff. 563v-564.

<sup>8</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Arquitectura y nobleza*, p. 247.

## 392

Ca. 1415. *Invocatio* grabada en una cornisa.

Desaparecida.

Floranés nos informa de que estaba inscrita en una cornisa de la salta alta del torreón sur del palacio y que se repetía cuatro veces.

DEO : ET : PATER : LIBERATIONEM : MENTEM : SANCTAM : SPONTANEAM : HONOREM :

En este caso no ofrecemos traducción del texto porque se desvía enormemente del original y carece de sentido gramatical.

Se trata sin duda del epitafio de Santa Águeda, ya estudiado en las inscripciones nºs 121, 134 y 204. Los errores respecto del original no sabemos si derivan de la transcripción de Floranés o, como en el caso de Santa Clara de Tordesillas, ya estaban presentes en el texto original.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 367r.

## 393

1521. Lauda al rey Carlos I y al almirante Fadrique II por la victoria de las tropas realistas sobre los comuneros.

Desaparecida.

Antolínez de Burgos nos dice que se trataba de una piedra negra con letras doradas, la cual fue colocada al terminar las fiestas que se celebraron en 1522 tras el perdón concedido por el rey.

VIVA EL REY CON GRAN VIT<sup>A</sup>  
 ESTA CASA Y TAL VECINO  
 QUEDE EN ELLA POR MEMORIA  
 LA FAMA RENOMBRE GLORIA  
 5 QUE POR EL A ESP<sup>A</sup> VINO  
 AÑO IU: D : XXI : REY CARLOS  
 ALMIRANTE D FADRIQ<sup>E</sup> SEG<sup>DO</sup> DESTE NOMBRE

Viva el rey con gran vitoria, / esta casa y tal vecino. / Quede en ella por memoria / la fama, renombre, gloria /<sup>5</sup> que por él a España vino. / Año mill DXXI. Rey Carlos. / Almirante don Fadrique, segundo deste nombre.

¡Viva el rey con gran victoria, esta casa y tal vecino! Quede en ella por memoria la fama, renombre, gloria, que por él a España vino. Año 1521. Rey Carlos. Almirante don Fadrique, segundo de este nombre.

Fadrique Enríquez II<sup>1</sup>, hijo de Alonso Enríquez II y de Teresa Pérez, llevó a cabo importantes obras en Medina de Rioseco, como la fundación del convento de San Francisco o la construcción del palacio de los Almirantes.

En el conflicto de las comunidades, del que esta inscripción da testimonio, parece que en un principio se mantuvo al margen, defendiendo los derechos de la reina Juana. No obstante, en 1520 fue nombrado corregente junto con el Condestable de Castilla para que apoyase al cardenal Adriano en las labores de gobierno del reino, inmerso en la revuelta comunera. De acuerdo con los historiadores, su postura fue más diplomática que belicista, aunque al final fue uno de los dirigentes del ejército que derrotó a las tropas comuneras en Villalar<sup>2</sup>.

La aparición de términos como victoria o memoria en este epígrafe es uno de los indicios que nos lleva a pensar que la inscripción nº 235, hallada en Tordesillas, también está relacionada con la victoria de las tropas realistas sobre el movimiento comunero.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, pp. 162-163; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 3, p. 188; FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 38v; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, p. 111; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 1, p. 104, GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 1, p. 603.

## 394-395. Palacio Real

### 394

1539, marzo, 17. *Consecratio* de la capilla por el obispo de Zamora, Pedro Manuel.

Desaparecida.

Floranes nos informa de que se encontraba en la antigua capilla del palacio y la formaban «dos piedras».

ESTA YGLESLIA [...] CON  
SAGRO EL MUY REBERENDO SEÑOR  
DON Pº MANUEL OBISPO DE ZAMO  
RA A XVII DE MARZO DE  
5 IU : D : XXXIX

Esta yglesia [...] con/sagró el muy reberendo señor / don Pedro Manuel, obispo de Zamo/ra, a xvii de marzo de /<sup>v</sup> mill dxxxix.

Esta iglesia [...] consagró el muy reverendo señor don Pedro Manuel, obispo de Zamora, a 17 de marzo de 1539.

<sup>1</sup> Para un breve esbozo biográfico, *vid.* ORTEGA GATO, Esteban, «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70 (1999), pp. 52-57.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ MARTIN, Luis, *El movimiento comunero en los pueblos de Tierra de Campos*, León 1979, recoge la actuación del Almirante, prestando especial atención a la disposición inicial (pp. 89-91) y a las indemnizaciones que recibió tras la guerra (pp. 412-414).

El documento más antiguo que poseemos de la iglesia y hospital de Nuestra Señora del Rosario, cuya fecha de fundación se desconoce, data de 1503. Con el desarrollo de la cofradía se planteó la construcción de una nueva iglesia, lo cual fue llevado a cabo por la esposa de Carlos I, de modo que la iglesia se convirtió en capilla real.

La inscripción testimonia la consagración de la nueva iglesia por parte de Pedro Manuel. Pedro Manuel<sup>1</sup>, miembro de la familia de los Manuel (los cuales habían apoyado al partido borgoñón desde un principio), fue nombrado obispo de León en 1523, una vez consolidado en el trono Carlos I. Allí permaneció hasta 1534, en que fue trasladado a Zamora. Fue el prelado zamorano entre esa fecha y 1546, lo que coincide con la *consecratio* que estamos analizando. Posteriormente, al parecer, fue nombrado obispo de Santiago de Compostela (1546-1550).

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, ff. 40v, 443v-444r; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, *Valladolid*, vol. 3, p. 260; AGAPITO REVILLA, *Las calles de Valladolid*, pp. 412-413.

### 395

1545, agosto, 2. *Notitia* del bautismo del infante Carlos.

Desaparecida.

Floranés dice que estaba inmediata a la segunda puerta, mientras que Quadrado afirma que se hallaba bajo el púlpito.

El infante D. Car/los se bautizo aqui a dos agosto año : de : XL : V.

El infante *Don* Car/los se bautizó aquí a dos agosto año de XLV.

El infante don Carlos se bautizó aquí a 2 [de] agosto, año de [15]45.

El infante don Carlos, hijo de Felipe II y María Manuela de Portugal, nació el 8 de julio de 1545 en Valladolid. Según Gachard<sup>2</sup>, fue bautizado, tal como indica la inscripción, el 2 de agosto, siendo el ministro el obispo de Cartagena, a la sazón Juan Martínez Silíceo, que había sido tutor de Felipe II. Los padrinos fueron Esteban de Almeyda, obispo de León y capellán mayor de la reina, y Alejo de Meneses, gran maestre de la difunta María Manuela de Portugal (que murió a raíz del parto), mientras que la madrina fue Manuela de Mendoza, camarera mayor.

FLORANES, *Inscripciones de Valladolid*, f. 443v; QUADRADO NIETO, *Recuerdos y bellezas de España*. Valladolid, p. 288.

<sup>1</sup> Para un pequeño esbozo de su vida, *vid.* CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores, «El obispo D. Pedro Manuel y la introducción del concepto humanista de la muerte en la Catedral de León», *Cuadernos de arte e iconografía*, 6 (1993), pp. 368-375.

<sup>2</sup> GACHARD, Louis Prosper, *Don Carlos y Felipe II*, Madrid 1863, p. 14.



## 396. VEGA DE RUIPONCE

Iglesia del Salvador

## 396

Inicios del siglo XVI. Fragmento de *epitaphium sepulcrale*.

Fragmento de lápida sepulcral de caliza (28 x 60 cm.) reutilizada en el pavimento del atrio de la iglesia. Pésimo estado de conservación, pudiendo apreciarse únicamente algunas palabras de la primera línea.

Texto dispuesto en líneas horizontales. Escritura gótica minúscula de 54 mm. Incisión en surco.

[A]qui iaz el : hōrrado [...]

[A]quí iaz el : honrrado [...].

Aquí yace el honrado [...].

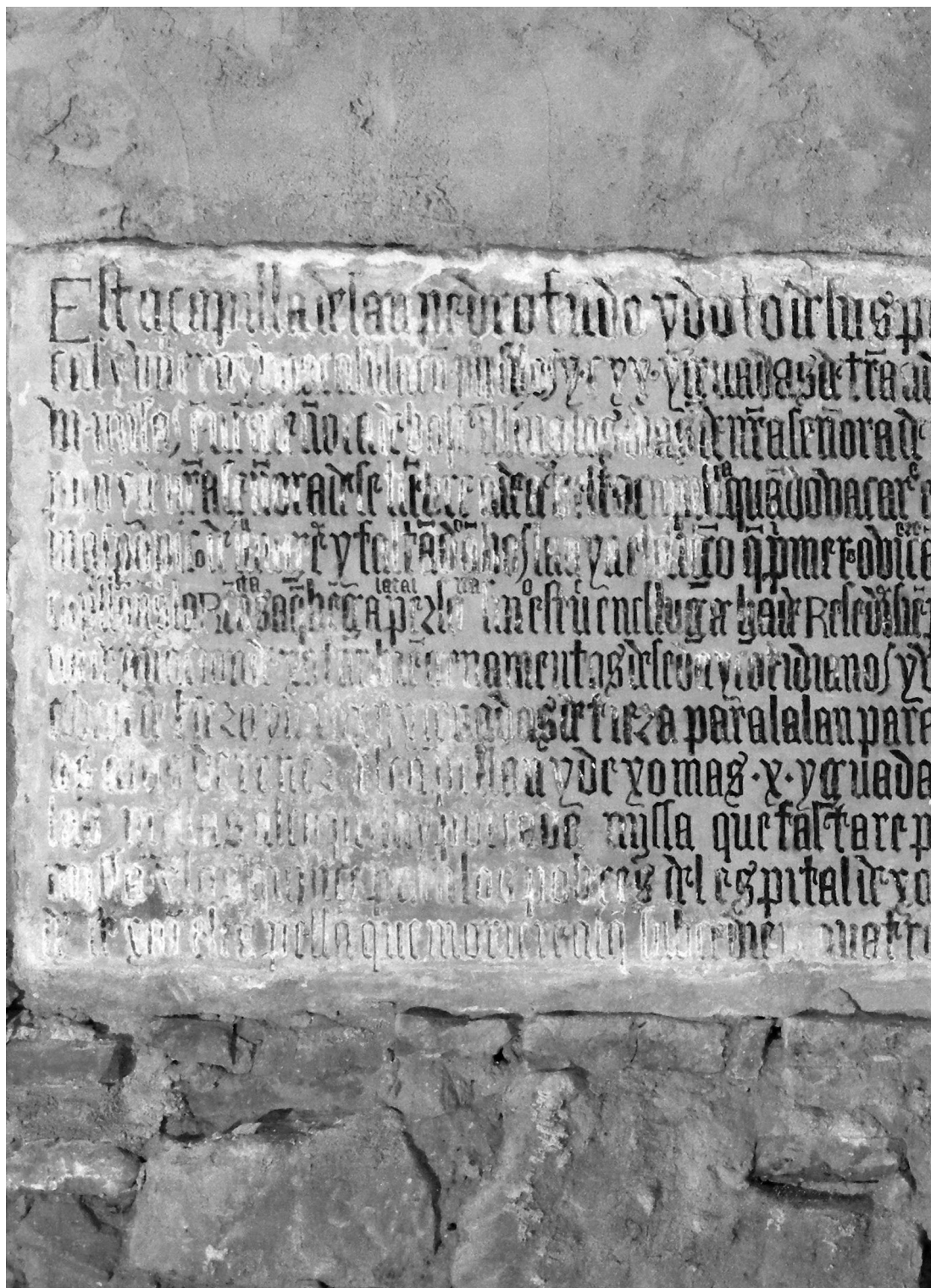
Paleográficamente, lo poco que se ha conservado nos lleva a pensar que se trata de un texto poco cuidado, elaborado en una escritura gótica minúscula que emplea grafías redondeadas (*e, h, o*). Como signo de interpunción aparece una especie de *s* (*el : hōrrado*).

A nivel lingüístico, se advierte la caída de la vocal final en *yaz*.

El mal estado de conservación impide cualquier comentario de tipo histórico, desconociendo quién pudo ser el difunto para quien se creó esta lápida.



INSCRIPCIÓN N° 396



INSCRIPCIÓN N° 397. MITAD IZQUIERDA

## 397-399. VILLACID DE CAMPOS

## Iglesia de Santa María

## 397

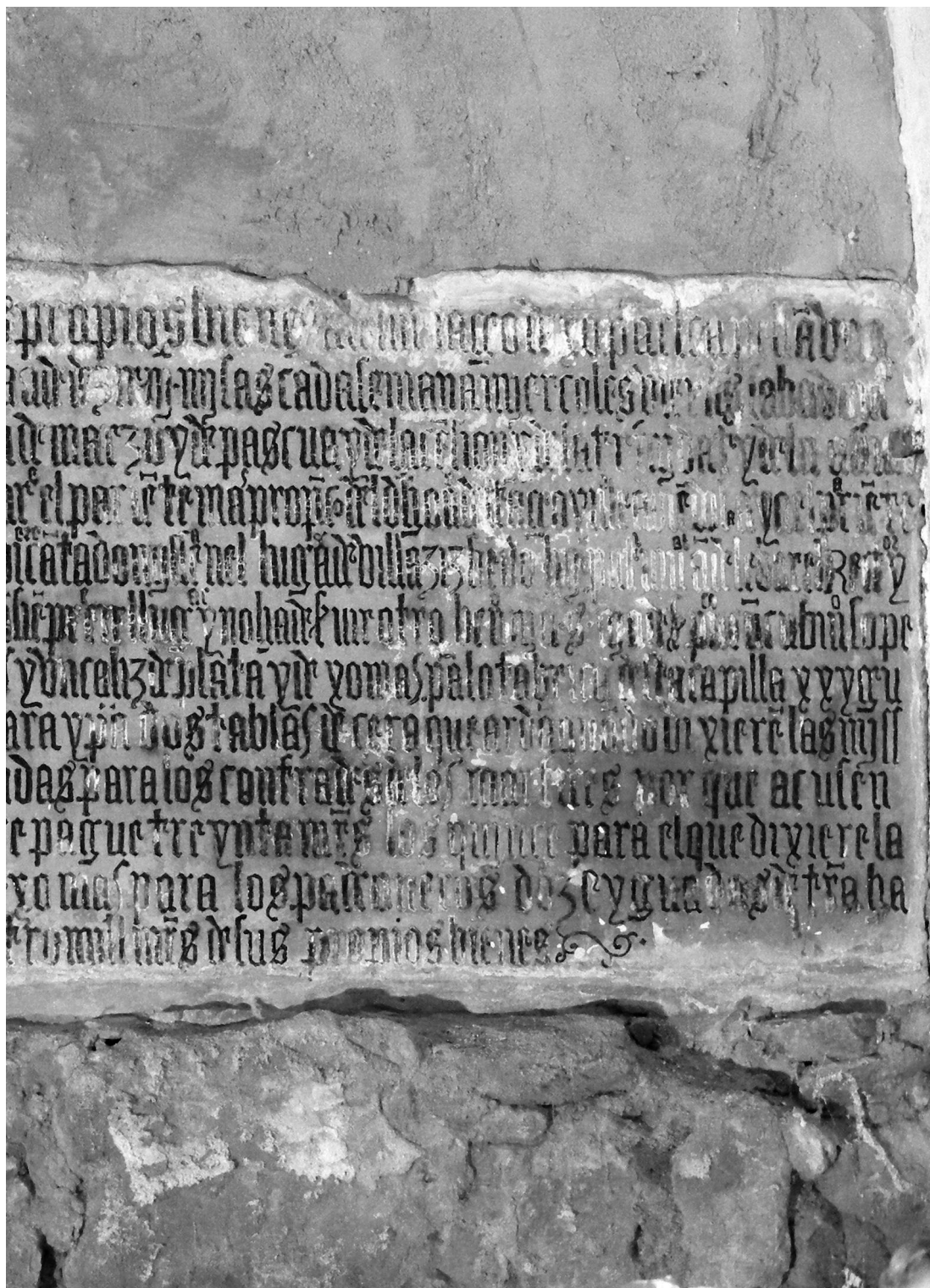
Ca. 1503. Inscripción monumental en la capilla de San Pedro, erigida y dotada por Alonso de Santiago.

Placa de caliza (71 x 170'5 cm.) empotrada en el muro meridional de la capilla de San Pedro. Regular estado de conservación, habiéndose perdido gran parte del relleno de pasta negra, lo que dificulta la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en doce líneas horizontales. Escritura gótica minúscula formada de 35 mm. Incisión acanalada y relleno de pasta negra.

Esta capilla de san pedro fūdo y doto de sus propios bienes a° de stiago. Dexo pā el capellā vna / casa y vn<sup>a</sup> era y vna casilla cō ·iiii<sup>o</sup>· silos y ·cxx yguadas de trā. a de dezir ·iii· misas cada semana, miercoles, vierns, sabado m<sup>as</sup> / vi· misas ē n<sup>ra</sup> señora de bostillina los días de n<sup>ra</sup> sñora de marzo y de pascua y del acesion y de la trinidad y de la assu<sup>pcio</sup> y de n<sup>ra</sup> señora de setiēbre. a de a<sup>u</sup> esta capill<sup>a</sup> quādo vacar<sup>e</sup> el pariete ma<sup>s</sup> propco del dhō a° de stiago y n° le aviēdo la aya el pariete /<sup>5</sup> mas popico de <sup>su</sup> muge<sup>r</sup> y faltad<sup>o</sup> abos la aya el cligo q̄ p<sup>imero</sup> ovi<sup>ere</sup> catado miss<sup>a</sup> en el lugar de villaziz siēdo hijo pat<sup>im</sup>u<sup>al</sup>. ā de lebar el Rect<sup>or</sup> y / cap<sup>e</sup>llans la rē<sup>cta</sup> asa q̄ bēga <sup>la tal</sup> perso<sup>na</sup> si n° estu<sup>e</sup> en el lugar y a de Resedi<sup>r</sup> sie<sup>pr</sup>e en el lug<sup>ar</sup> y no ha de suir otro ben<sup>o</sup> mas ni a de s pu<sup>co</sup> cūcubin<sup>o</sup> so pe/na de puacion. dexo tambie<sup>e</sup> ornamentos de seda y cotidianos y vn caliz de plata y dexo mas pā la fabrica desta capilla xx yguadas de tierra y dexo xii yguadas de tierra para la lampara y pā dos tablas de cera que ardā quādo dixierē las miss/as. alas de tener el capellā y dexo mas ·x· yguadas para los confrades de los martires por que acusen /<sup>10</sup> las missas al capellā y por cada missa que faltare pague treynta m<sup>rs</sup> los quince para el que dixiere la / missa y los quince para los pobres del espital. dexo mas para los padroneros doze yguadas de trā. ha de dexar el capellā que moriere al que subcediere quatro mill m<sup>rs</sup> de los propios bienes (*adorno*)

Esta capilla de san Pedro fundó y dotó de sus propios bienes Alonso de Santiago. Dexó para el capellán vna / casa y vna era y vna casilla con ·iiii<sup>o</sup> silos y cxx yeguadas de tierra. A de dezir ·iii· misas cada semana, miércoles, viernes, sábado, más / vi· misas en Nuestra Señora de Bostillina los días de Nuestra Señora de marzo y de Pascua y del Acensión y de la Trinidad y de la Assumpción y de Nuestra Señora de setiembre. A de aver esta capilla quando vacare el pariente más propinco del dicho Alonso de Santiago; y no le aviendo, la aya el pariente /<sup>5</sup> más propinco de su muger, y faltando ambos la aya el clérigo que primero oviere cantado missa en el lugar de Villaziz siendo hijo patrimonial. An de lebar el rrector y / capellanes la rencta asa que benga la tal persona si no estuiese en el lugar y a de rresedir siempre en el lugar y

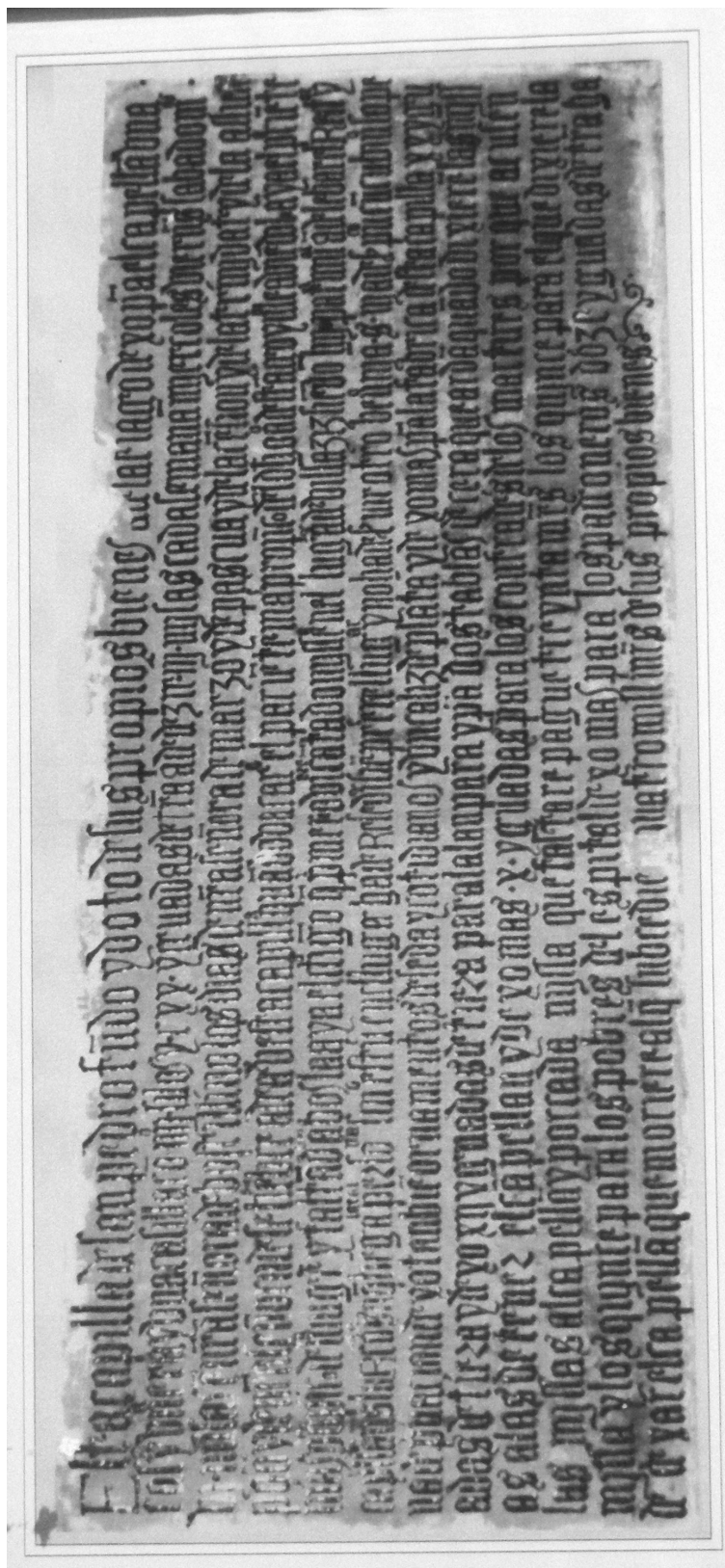


INSCRIPCIÓN N° 397. MITAD DERECHA

no ha de *seruir* otro *beneficio* más ni a de *ser público cuncubino* so pe/na de *priuación*. Dexó también ornamentos de seda y cotidianos y vn cáliz de plata, y dexó más *para* la fábrica desta capilla xx ygu/adas de tierra y dexó xii yguadas de tierra para la lámpara y *para* dos tablas de cera que ardan *quando* dixieren las miss/as; alas de tener el capellán. Y dexó más x yguadas para los confrades de los mártires por que acusen /<sup>10</sup> las missas al capellán, y por cada missa que faltare pague treynta *maravedís*, los quince para el que dixiere la / missa y los quince para los pobres del espital. Dexó más para los padroneros doze yguadas de tierra. Ha de dexar el capellán que moriere al que subcediere quatro mill *maravedís* de los propios bienes (*adorno*).

Esta capilla de san Pedro fundó y dotó de sus propios bienes Alonso de Santiago. Dejó para el capellán una casa y una era y una casilla con cuatro silos y ciento veinte yegüadas de tierra. Ha de decir tres misas cada semana, miércoles, viernes, sábado, más seis misas en Nuestra Señora de Bustillina los días de Nuestra Señora de marzo y de Pascua y de Ascensión y de la Trinidad y de la Asunción y de Nuestra Señora de septiembre. Ha de haber esta capilla cuando vacare el pariente más propincuo del dicho Alonso de Santiago; y no habiéndole, la haya el pariente más propincuo de su mujer, y faltando ambos, la haya el clérigo que primero hubiere cantado misa en el lugar de Villacid siendo hijo patrimonial. Han de llevar el rector y capellanes la renta hasta que venga la tal persona si no estuviese en el lugar, y ha de residir siempre en el lugar y no ha de servir otro beneficio más ni ha de ser público concubino so pena de privación. Dejó también ornamentos de seda y cotidianos y un cáliz de plata, y dejó más para la fábrica de esta capilla veinte yegüadas de tierra y dejó doce yegüadas de tierra para la lámpara y para dos tablas de cera que ardan cuando dijeren las mis/as; halas de tener el capellán. Y dejó más diez yegüadas para los cofrades de los mártires por que acusen las misas al capellán, y por cada misa que faltare pague treinta *maravedís*, los quince para el que dijere la misa y los quince para los pobres del hospital. Dejó más para los padroneros doce yegüadas de tierra. Ha de dejar el capellán que muriere al que sucediere cuatro mil *maravedís* de los propios bienes.

Paleográficamente, se trata de una letra gótica minúscula formada que en algunos casos excepcionales presenta unión de curvas contrapuestas (*de, dexó, confrades*). Hay trazos ornamentales, tanto rectos como curvos, en el remate de determinadas letras (*e, f, t, i*). Es singular el uso de tres tipos distintos de *s*: a las formas más usuales de *s* alta (en posición inicial y central) y *s* de doble curva (en posición final), encontramos una *s* de doble curva de aspecto sinuoso también a final de palabra (*más, tablas, cotidianos*). La inscripción comienza con una *e* capital cuadrada (frente a lo que suele ser habitual en este tipo de inscripciones, donde resulta mucho más común la *e* uncial). En cuanto a las abreviaturas, encontramos innumerables ejemplos. Se emplea una línea superpuesta delimitada en sus extremos por dos pequeños trazos tanto para indicar la supresión de la nasal (*ē, fūdo*) como para marcar una abreviatura general (*trā, mrs̄*). Encontramos también numerosas letras superpuestas, las cuales a veces marcan la ausencia de *r* (*p̄pincuo, p̄uación*), a veces constituyen un signo general de abreviación (*Alonso, público*) y a veces no tienen valor de



INSCRIPCIÓN N° 397. VISTA GENERAL DE UNA REPRODUCCIÓN IN SITU

abreviatura, sino que simplemente parecen servir para ahorrar espacio (*ouire*, *uacare*, *Rector*). Finalmente, aparecen los signos *s* y *ϣ* para marcar ser (*servir*, *ser*) y ver (*aver*). En cuanto a los signos de interpunción, se trata de un solo punto que presenta forma romboidal y que, por lo general, separa los numerales del resto del texto.

En cuanto a la lengua, es notoria la pérdida de *h* inicial (*a*, *aver*, *espital*, *alas*) y el uso sistemático de *y* como conjunción copulativa. Además, se aprecian casos de ensordecimiento de la dental (*Trinidat*) y de alternancia de o/u (*Bostillina*, *cuncubino*).

Crespo del Pozo, en su estudio sobre la heráldica gallega, recoge que Juan de Vega, uno de los primeros con este apellido en Pontevedra, fue sobrino de Alonso de Santiago, fundador en 1503 de la Capilla de San Pedro, aunque no aporta excesiva documentación al respecto<sup>1</sup>. En cualquier caso, se trata de la principal referencia cronológica que poseemos, conforme a la cual hemos datado la inscripción.

En la visita pastoral que se realizó a la iglesia en el año 1557 se menciona «la capilla de San Pedro que fundó Alonso de Santiago, defunto, vecino que fue desta villa»<sup>2</sup> y se dice que tiene tres misas cada semana. En aquel momento los patronos eran Juan de Vega y el hijo del difunto Juan Gutiérrez, aunque no se indica la relación de estos con Alonso de Santiago<sup>3</sup>. Asimismo, en el mismo documento se señala que «visitó el aniversario que la cofradía de los mártires es obligada a hazer en esta yglesia por Alonso de Santiago, defunto, que dejó a la dicha cofradía dos yguadas de tierras»<sup>4</sup>.

En 1625 Juan Pérez Mozo y Diego Pérez, quienes se consideraban «descendientes por línea rreta de barón de Alonso Pérez el Viejo, llamado presentero primero de Alonso de Santiago, fundador de la capilla»<sup>5</sup> presentan su caso ante el provisor general de la diócesis de León para que se les reconozcan sus derechos antes de morir. Antonio Centeno de Valdés, provisor general de dicha iglesia, les emplaza para que en las puertas de la iglesia de Villacid presenten sus credenciales<sup>6</sup>. La documentación conservada, no obstante, no recoge la resolución de la petición.

---

<sup>1</sup> CRESPO DEL POZO, José Santiago - BERECIARTÚA, José María, *Blasones y linajes de Galicia*, vol. 5, Pontevedra 1985, p. 238.

<sup>2</sup> AHDLe, carp. 3, doc. 61a, f. 3.

<sup>3</sup> *Ibid.*, f. 12.

<sup>4</sup> *Ibid.*, f. 4.

<sup>5</sup> AHDLe, carp. 27, doc. 605, f. 3.

<sup>6</sup> *Ibid.*, f. 5.



INSCRIPCIÓN N° 398



## 398

1535. *Epitaphium sepulcrale* de Álvaro Osorio de Guzmán, mayordomo mayor de Carlos V, y María Osorio, su mujer.

Placa de madera (22 x 78 cm.) colocada en el arcosolio excavado en el muro norte del presbiterio. La placa está situada en la zona del entablamento, por encima del arco y por debajo del tímpano, en el que aparece el blasón familiar de los Osorio y Guzmán (cuartelado, con dos lobos pasantes en el primero y cuarto, y dos calderos en el segundo y tercero). Regular estado de conservación.

Texto dispuesto en cinco líneas horizontales. Escritura capital humanística de 20 mm. Pintada en negro.

HAQVI YAZĒ LOS MVI YLLĒS SEÑORES DŌ ALVARO OSORIO  
DE GVZMĀ MAYORDOMO Q FVE DEL ĒPERADOR  
I DONA MA OSORIO SV MVJER [...]  
FALLECIO DONA MA OSORIO ANO · DE · 153[...]  
5 Y DON ALVARO OSOR ANO · DE · 1535

Haquí yazen los mui yllustres señores don Álvaro Osorio / de Guzmán, mayordomo que fue del emperador, i doña María Osorio, su mujer [...]. / Falleció doña María Osorio año de 153[...]<sup>1</sup> y don Álvaro Osorio año de 1535.

Aquí yacen los muy ilustres señores don Álvaro Osorio de Guzmán, mayordomo que fue del emperador, y doña María Osorio, su mujer [...]. Falleció doña María Osorio [el] año de 153[...]<sup>2</sup> y don Álvaro Osorio [el] año de 1535.

Paleográficamente, llama la atención la gran cantidad de recursos gráficos empleados para escribir el texto en el campo epigráfico reservado: nexos (*yazē*, *Alvaro*), letras inscritas (*mayordomo*, *dona*), letras sobrepuestas (*los*, *yllēs*). Las abreviaturas se marcan generalmente mediante una línea sobrepuesta, la cual sirve para indicar la supresión de la nasal (*yazē*, *dō*, *ēperador*) o la abreviatura general (*yllēs*, *mā*); no obstante, en el caso de *osor* (línea 5) no se emplea ningún signo. El signo de interpunción lo encontramos en las últimas líneas en relación con las fechas de la muerte y se caracteriza por ser una especie de triángulo curvilíneo.

A nivel lingüístico, destaca el fenómeno de hipercorrección que encontramos en *haqui*. Para el sonido alveolar africado encontramos tanto la grafía *z* (*yazē*) como la grafía *c* (*fallecio*).

Álvaro Pérez Osorio de Guzmán, hijo de Diego Osorio y de Inés Vivero de Guzmán, formó parte de la corte del emperador Carlos V, primero como chambelán y luego siendo uno de los seis mayordomos mayores (los cuales quedaron posteriormente reducidos a cuatro)<sup>1</sup>. En su testamento, otorgado el 16 de marzo de 1534, ordena la construcción de la capilla mayor, para lo cual había adquirido diversas casas del entorno. Su muerte, pese a lo que parece indicar la lápida, se produjo el 17 de setiembre de 1538, pues se conserva un codicilo de esa fecha realizado ante el mismo escribano. En la visita pastoral que se llevó a cabo el 16 de diciembre de 1557 se informa del proceso constructivo de dicha iglesia<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *La corte de Carlos V*, vol. 1, Madrid 2000, p. 232.

<sup>2</sup> AHDL, carp. 3, doc. 61a.



INSCRIPCIÓN N° 399

## 399

1546. Inscripción monumental que da cuenta de la construcción de la pila bautismal por parte de Álvaro Osorio y Magdalena Manrique.

Pila bautismal de caliza (111 cm. de altura y 121 de diámetro) colocada en el baptisterio de la iglesia. Está decorada con gallones y el blasón familiar, el friso con la inscripción –donde aparecen además los símbolos de la pasión en la zona de la fecha– y un cordón en la parte superior. Buen estado de conservación, aunque se rompió y fue toscamente arreglada en 1851 (según indica una inscripción allí colocada).

Texto dispuesto en una línea que corre a lo largo de una banda (130 mm.) alrededor de la pila. Escritura capital humanística temprana de 82 mm. Incisión acanalada.

ESTA PILA : MANDARON : HAZER : LOS MVI MAGNIFICOS : SENORES  
: DON ALVARO OSORIO Y DONA MADALENA : MANRIQVE : ACABOSE  
: AÑO : DE : 1546

Esta pila mandaron hazer los mui magníficos señores don Álvaro Osorio y dona Madalena Manrique. Acabose año de 1546.

Esta pila mandaron hacer los muy magníficos señores don Álvaro Osorio y doña Magdalena Manrique. Acabose año de 1546.

Paleográficamente se trata de una letra capital de transición entre el mundo gótico y el humanístico. Se conserva la *a* con travesaño angular y trazo horizontal sobre el vértice, la *g* de forma espiral y un caso de *e* uncial, grafías todas ellas propias de la epigrafía gótica. Sin embargo, han desaparecido otras unciales (*d*, *m*, *n*), siendo sustituidas por las formas características de la capital cuadrada, aun cuando no presentan la forma clásica romana. En algunos casos, por otro lado, se recurre a formas minúsculas (como en el nexo *st* o en la *f*). Asimismo, llama la atención poderosamente el constante empleo de recursos gráficos de diversa índole: nexos (*Manrique*), letras inscritas (*pila*, *Madalena*, *acabose*, etc.), letras sobrepuestas (*Manrique*). No existe ninguna abreviatura. Como signo de interpunción, empleado de forma poco sistemática, se utilizan tres puntos unidos por trazos curvos.

A nivel lingüístico, destacamos el uso de *y* como conjunción copulativa y el empleo de la grafía *z* para el sonido alveolar africado (*hazer*).

Álvaro Osorio es hijo de Pedro Álvarez Osorio y Constanza Barrientos y nieto del fundador de la capilla mayor. Su mujer, Magdalena Manrique, es hija de Gabriel Manrique y Constanza Zapata<sup>1</sup>.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 109.

<sup>1</sup> La genealogía de ambos queda recogida en el expediente de Diego Osorio y Fonseca, nieto de ambos, realizado a fin de ingresar en la Orden de San Juan. Vid. CÉSPEDES ARECHAGA, Valentín de, «Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan, que se conservan en el archivo del infante don Gabriel de Borbón, siglos XVI y XVII», *Hidalguía*, 261 (1997), pp. 204-205.

## 400. VILLAFUERTE

## Castillo

## 400

Segundo cuarto del siglo XVI. *Invocatio* en uno de los escudos del castillo de Villafuerte.

Placa de caliza con el escudo nobiliario familiar colocado en el lienzo de la torre del homenaje del castillo. El blasón, enmarcado por una banda con bolas por los cuatro lados, está cortado en la parte superior y terciado en palo. A la diestra aparece un castillo de tres torres, siendo más alta la central, y protegido con una barbacana con puerta y cubos a los lados (representa al apellido Toledo). En el centro encontramos el escudo propio de los Mendoza, cuartelado en sotuer con una banda en primero y cuarto y las letras Ave María en el segundo y tercero. A la izquierda, cortado, en la parte superior tenemos dos calderas puestas en palo y flanqueadas por diez armiños (los de la derecha en sotuer y los de la izquierda en palo dos, dos, uno), y en la parte inferior dos lebreles pasantes a la izquierda. Se trata de las armas de la familia Osorio. En la parte inferior, nuevamente cortada, se encuentran dos fajas de cuatro veros cada una (en la zona de arriba) y ondas de mar (en la de abajo), siendo este el blasón familiar de los Saravia. La altura a la que se encuentra impide la toma de medidas. Buen estado de conservación, aunque presenta un importante desgaste en la parte superior derecha.

Texto dispuesto en dos líneas verticales, la primera ascendente y la segunda descendente, en la parte del blasón que corresponde a los Mendoza. Escritura capital humanística temprana. Incisión.

Ave M/aria

Ave María

Paleográficamente, se trata de una escritura humanística que presenta un aspecto un tanto tosco, con un módulo irregular. La *a* está rematada en su parte superior por un trazo horizontal. Se advierten ápices en forma de *v* en los extremos de la *v* y la *i*.

Respecto a la fórmula «Ave María» en el escudo de los Mendoza, véase lo dicho en la inscripción nº 62.

La presencia de las armas de los Mendoza en el escudo se debe al matrimonio del poseedor del castillo, Gonzalo Franco de Toledo<sup>1</sup>, con Brianda de Mendoza<sup>2</sup>, cuya boda tuvo que producirse en torno al año 1507<sup>3</sup>. La autoridad de la pareja no siempre fue

<sup>1</sup> Gonzalo Franco de Toledo es nieto de Garci Franco de Toledo (+ ca. 1487), promotor de la construcción del castillo, lo cual conllevó aparejado el cambio de nombre del lugar, pasando de llamarse Velloso a denominarse Villafuerte (algo que ocurrió entre 1464 y 1501). Es probable que su edificación respondiera a la necesidad de los Toledo de contar con un lugar de refugio ante las manifestaciones contra los conversos que se estaban produciendo en Valladolid (donde tenían su residencia).

<sup>2</sup> Sobre la genealogía de Brianda de Mendoza, *vid.* VILLAR PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, vol. 5, Madrid 1860, p. 344.

<sup>3</sup> RAH, *Colección Pellicer*, tomo 1, f. 649v. Se incluye la carta de arras de Brianda de Mendoza, otorgada en Valladolid a 20 de febrero de 1507.

respetada, fortaleciéndose probablemente a raíz de la guerra de las comunidades, donde Gonzalo Franco fue fiel defensor real<sup>4</sup>. Según algunos autores, ese sería el momento en que se decidió la colocación del blasón en lo alto de la torre del homenaje, en el paño del muro que se veía desde el pueblo<sup>5</sup>.

COBOS GUERRA - CASTRO FERNÁNDEZ, «Villafuerte. Aspectos históricos, arquitectónicos y epigráficos», p. 10.



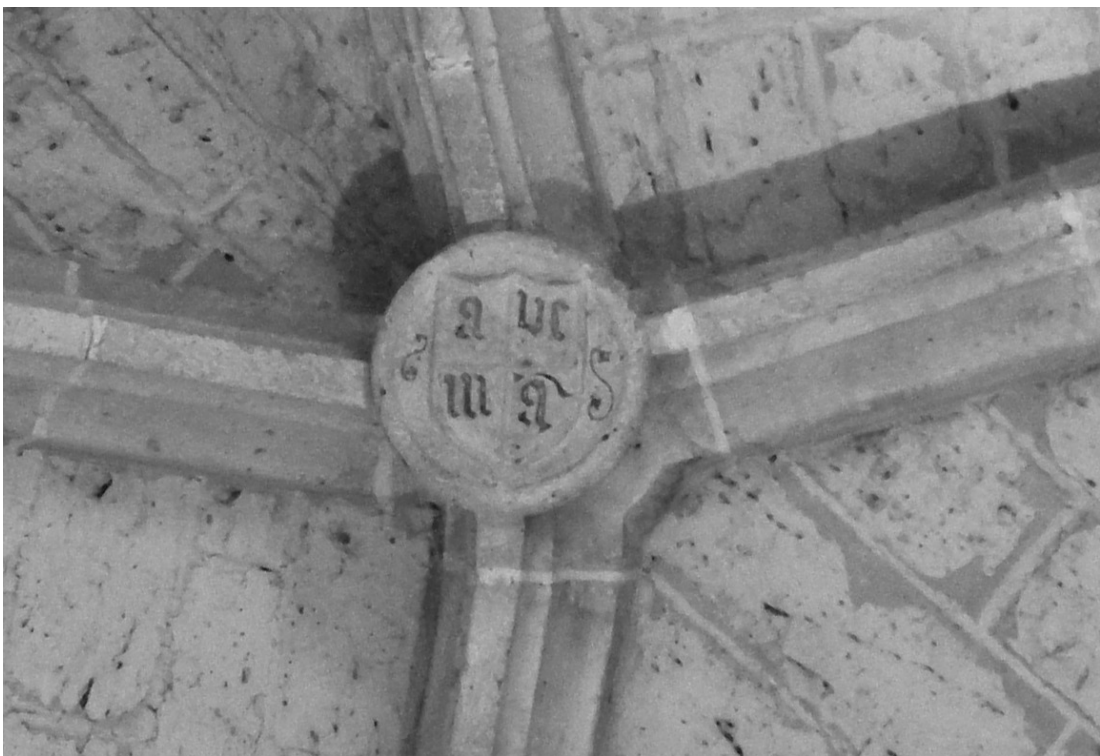
INSCRIPCIÓN N° 400

<sup>4</sup> Al respecto, *vid. Manual histórico español*, vol. 40, Madrid 1899, p. 205.

<sup>5</sup> COBOS GUERRA, Fernando - CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de, «Villafuerte. Aspectos históricos, arquitectónicos y epigráficos», *Castillos de España*, 23/90 (1985), p. 9.



INSCRIPCIÓN N° 401



INSCRIPCIÓN N° 402

## 401-409. VILLALBA DE LOS ALCORES

## 401-402. Iglesia de Santiago Apóstol

## 401

Ca. 1500. *Invocatio* en una ménsula.

Ménsula de caliza (27 x 30 cm.) en el muro sur de la primera de la nave de la Epístola. La parte inferior presenta un rostro humano como decoración, por encima de la cual se sitúa la zona central dividida en dos por un pequeño reborde, y está rematada por un toro, sobre la que descansa el nervio de la bóveda. Buen estado de conservación.

Texto en dos líneas dispuestas por encima y por debajo del reborde de la parte central. Letra gótica minúscula formada de 60 mm en la primera línea y 50 mm en la segunda. Incisión acanalada.

a v e  
maria

Ave María.

No presenta ninguna particularidad llamativa. Sobre la invocación «Ave María», véase lo dicho en la inscripción nº 2.

## 402

Ca. 1500. *Invocatio* en una clave de bóveda.

Clave de la bóveda de crucería del primer cuerpo de la nave de la Epístola. Con forma circular (de 40 cm. de diámetro), en el centro presenta un escudo con cuatro cuarteles en los que se dispone la inscripción. A los lados del escudo encontramos una sencilla decoración de dos puntos unidos por una especie de s. Buen estado de conservación

Texto dispuesto en horizontal en los cuatro cuarteles del escudo. Letra gótica minúscula formada de 60 mm. de altura. Incisión acanalada (y pintada en negro o rellena de esmalte negro).

a ve  
m ā

Ave maria.

Ave María.

En cuanto a los aspectos gráficos, emplea *mā* como abreviatura de María.

Sobre la invocación «Ave María», véase lo dicho en la inscripción nº 2.

## 403-409. Monasterio de Santa María de Matallana

## 403

1228.1235. Inscripción monumental de la iglesia, iniciada por la reina Beatriz de Suabia y continuada por doña Berenguela.

Desaparecida.

Según Morales, se encontraba incrustada en el exterior de la puerta de la nave norte del templo.

ANNO M : CC : XXVIII : REGINA BEATRIX BONAE MEMORIAE:COEPIT  
AEDIFICARE ECCLESIAM ET OBIIT : SCILICET AERA M: CC: LXIII : ET EX  
TUNC : REGINA BERENGARIA : COEPIT ECCLESIAM FABRICARE  
AB BAS  
AEGI DIUS

En el año de 1228 la reina Beatriz, de feliz memoria, comenzó a edificar la iglesia, y murió en la era de 1273 [año de 1235], y desde entonces Berenguela comenzó a fabricarla, [siendo] abad Gil.

Las distintas copias de los textos presentan pequeñas discrepancias, especialmente en torno a la fecha de inicio de las obras (1228 según unas copias y 1229 según otras). La transcripción más difundida (la que presentamos en nuestra edición) es la que incluyó Manrique en sus *Annales* y recogió Antón Casaseca en su estudio de los monasterios vallisoletanos, donde el nombre del abad Gil (*Aegidius*) aparece dividido entre los brazos de una cruz. En cualquier caso, parece fuera de debate que la construcción de la iglesia, merced a la munificencia regia<sup>1</sup>, dio comienzo durante su abadiato en torno a esa fecha, si bien no hay noticias precisas del ritmo que siguieron las obras. A la luz de la inscripción siguiente, tal vez la cabecera ya estuviera completa en 1254, cuando el obispo de Ávila, don Benito, consagró el altar de San Juan.

MORALES, *Viage*, p. 194; MANRIQUE, *Annales cistercienses*, vol. 3, p. 14; FLÓREZ, *Memoria de las reynas cathólicas*, p. 447; GARCÍA ESCOBAR, «El ex-monasterio de Matallana», p. 437; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos*, vol 2, p. 94; ANTÓN CASASECA, *Monasterios medievales*, p. 172; YÁÑEZ NEIRA, «El monasterio de Santa María de Matallana y sus abades», pp. 341-342; BANGO TORVISO, «Arquitectura y escultura», p. 189; SUERO SOSA, *Fuentes epigráficas y numismáticas*, pp. 1196-1197; GARCÍA LOBO-MARTÍN LÓPEZ, «La publicidad en el Císter», pp. 50-51; *Enciclopedia del románico. Valladolid*, pp. 485-487; CRESPO DíEZ-HERRÁN MARTÍNEZ-PUENTE APARICIO, *El monasterio cisterciense de Santa María de Matallana*, pp. 88-89; GARCÍA FLORES, *Arquitectura de la Orden del Císter*, pp. 396-397.

<sup>1</sup> No hay duda de que la reina Beatriz es la esposa de Fernando III, fallecida, como dice la inscripción, en 1235. Más dudas hay respecto a la *domina Berengaria*: Morales consideró que se trataba de una hija de Fernando y Beatriz que fue abadesa del monasterio burgalés de las Huelgas, pero es más probable que se trate de la madre de Fernando III. En ese sentido, Manrique (*Annales cistercienses*, vol. 3, p. 14) afirma que la reina Beatriz *illustrando sepulcro Abbatis Sancti, templum incepit quo non praestantius aliud in Castella sumtuosiusve; certe inter prima Hispanie (et pauca excipias ex Cathedralibus) nullo sortesse inferius connumeratur. Incipit autem circa annum Christi 1228 et continuavit opus per septem annos, quibus ipsa superstes; relicta cura socru Berengariae, Ferdinandi parenti.*



## 404

1254, julio, 5. *Consecratio* del altar de San Juan Bautista por el obispo Benito de Ávila.

Desaparecida.

Morales refiere que se encontraba en la capilla de San Juan, colateral de la mayor.

Anno Domini MCCLIII tertio nonas iulii consecratum est hoc altare in honore Sancti Joannis Baptiste a Domino Benedicto Venerabili Episcopo Abulensi, in quo reliquie predicti Baptiste, Sanctorum Apostolorum Simonis & Matthei, ligni Crucis salutifere, petre mense Domini, Laurentii Martyris, Mancii Martyris, Crisanti & Darii Martyrum, Agnetis Virginis, honorifice deposite conservantur, ipsumque pro patrocinio vindicantes insigniunt sue presentia santitatis.

En el año del Señor 1254, el 5 de julio, fue consagrado este altar en honor de san Juan Bautista por don Benito, venerable obispo de Ávila, en el cual se conservan depositadas con honores las reliquias del mencionado Bautista, de los santos apóstoles Simón y Matías, del salutífero madero de la Cruz, de la mesa de piedra del Señor, de Lorenzo mártir, de Mancio mártir, de los mártires Crisanto y Darío, de la virgen Inés, y vindicados en virtud de su defensa le distinguen con la presencia de su santidad.

Benito fue obispo de Ávila entre 1241 y 1259. El inventario de las reliquias, además de curiosidades (*petre mense Domini*), presenta algún error, pues ha convertido a Santa Daría (mártir junto a San Crisanto) en un personaje masculino (*Darii*).

MORALES, *Viage*, p. 192.

## 405

1312, septiembre, 30. *Epitaphium sepulcrale* del infante Alonso Fernández.

Desaparecida.

Alonso Núñez de Castro afirma que había una tabla en el monasterio que estaba puestra «sobre los sepulcros de los que allí están sepultados», que estaba escrita en «letra antiquísima» y que «por tan antigua se conservava en el archivo de aquel monasterio por los años de mil y seiscientos y veinte y ocho, y después pusieron otra de letra y voces más modernas».

Aquí yaz el infante don Alonso Fernández, fijo del muy alto rey don Fernando, que ganó a Sevilla, e de la gloriosa reyna doña Juana. Finó postrimero de setiembre, en la era de M.CCC.L.

Aquí yace el infante don Alonso Fernández, hijo del muy alto rey don Fernando, que ganó a Sevilla, y de la gloriosa reina doña Juana. Finó postrimero de setiembre, en la era de 1350 (año de 1312).

Los historiadores de época moderna polemizaron sobre la existencia de este infante, especialmente en lo tocante a su padre. Para algunos<sup>1</sup> era hijo legítimo del rey Fernando III y su segunda esposa, Juana de Danmartín, mientras que otros lo consideraban hijo del rey Alfonso X<sup>2</sup>. En ese sentido, Masdeu concluyó que la inscripción era apócrifa y que Alonso Fernández en realidad era hijo del rey Alfonso y María Morán<sup>3</sup>.

## 406

Ca. 1434. Grafito con una frase inspirada en un texto de Cicerón.

Tambor de caliza (28 cm.) de una de las columnillas que adornan lo restos de un pilar de la segunda capilla de la cabecera en el lado del Evangelio, junto a la credencia. Buen estado de conservación, aunque el desgaste de la piedra en ocasiones impide ver la escritura con claridad.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales. Escritura cursiva de 13-20 mm. Grafito.

o dom<sup>9</sup> antiqua quam disparib<sup>9</sup>  
dominis domimaris (*sic*) modo

o domus antiqua quam disparibus / domino dominaris modo

¡Oh, antigua casa, qué distintos señores te gobiernan ahora!

Paleográficamente nos encontramos una escritura descuidada, que en algunos trazos redondeados (*o*, *d*) presenta un aspecto anguloso debido a la técnica de ejecución. Aparecen dos tipos de *a*, una mayúscula con un trazo horizontal sobre el vértice y un travesaño angular y otra minúscula en la que el capelo se cierra sobre la panza de la letra. También hay dos tipos de *d*, la uncial y la minúscula. Respecto a las abreviaturas, en dos ocasiones hallamos el signo carolino con valor de *us* que en este caso ocupa todo el renglón.

<sup>1</sup> NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Corónica de los Señores Reyes de Castilla don Sancho el Deseado, don Alonso el Octavo y don Enrique el I*, Madrid 1665, apendiz apologético, s.n. (al final de la crónica de don Alfonso); ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, vol. 1, Madrid 1795, p. 151.

<sup>2</sup> IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar, *Memorias históricas del rei D. Alonso el Sabio*, Madrid 1777, p. 523. De la misma opinión es, más recientemente, ARCO GARAY, Ricardo del, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid 1954, pp. 264-265.

<sup>3</sup> MASDEU, Juan Francisco de, *Historia crítica de España y de la cultura española*, vol. 9, Madrid 1791, pp. 137-138.



INSCRIPCIÓN N° 406

El latín presenta algunas desviaciones respecto al dicho clásico. El error más claro lo encontramos en el uso de *domimaris* en vez de *dominaris*, aunque probablemente se trate de una equivocación del lapicida que ha añadido un trazo de más a la *n*. El singular *dispari domino* ha sido sustituido por el plural *disparibus dominis*, algo que aparece ya documentado en manuscritos medievales<sup>1</sup>.

La frase deriva de Cicerón, *De officiis* 1, 39, aunque originalmente puede proceder de un poeta más antiguo, Ennio<sup>2</sup>. La utilización de Cicerón por parte de los autores eclesiásticos es bien conocida<sup>3</sup> y hemos de recordar que a comienzos del siglo XV Alonso de Cartagena lleva a cabo la traducción de varias obras ciceronianas, entre ellas *De officiis*, a instancias de Juan Alfonso de Zamora, secretario del rey Juan II de Castilla<sup>4</sup>. Resulta curioso, en cualquier caso, su grafitado en los muros de la iglesia en una época en que la iglesia del monasterio todavía cumplía funciones de culto.

## 407

ca. 1434. Fragmento de posible epitafio.

Sillar de caliza (28 x 70 cm.) colocado en el muro sur de la primera capilla de la cabecera del lado del Evangelio, a la izquierda de la pilastra que se levanta en el centro del muro. regular estado de conservación, pues al desgaste natural de la piedra se suma la realización de grafitos posteriores que impiden la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura cursiva de ca. 30 mm. Grafito.

[...] ema p[] parro[...] reyquesca[t...]

El mal estado de la inscripción impide prácticamente cualquier comentario, aunque, desde un punto de vista paleográfico, llama la atención la *r* de martillo, que adopta un aspecto similar al de una cruz, y la *a* realizada mediante dos trazos.

<sup>1</sup> Vid. KLEIN, Michael (ed.), *Die Handschriften der Staatarchiv in Baden-Württemberg. Band 2. Die Handschriften 65/1-1200 im Generallandesarchiv Karlsruhe*, Wiesbaden 1987, pp. 60, 84.

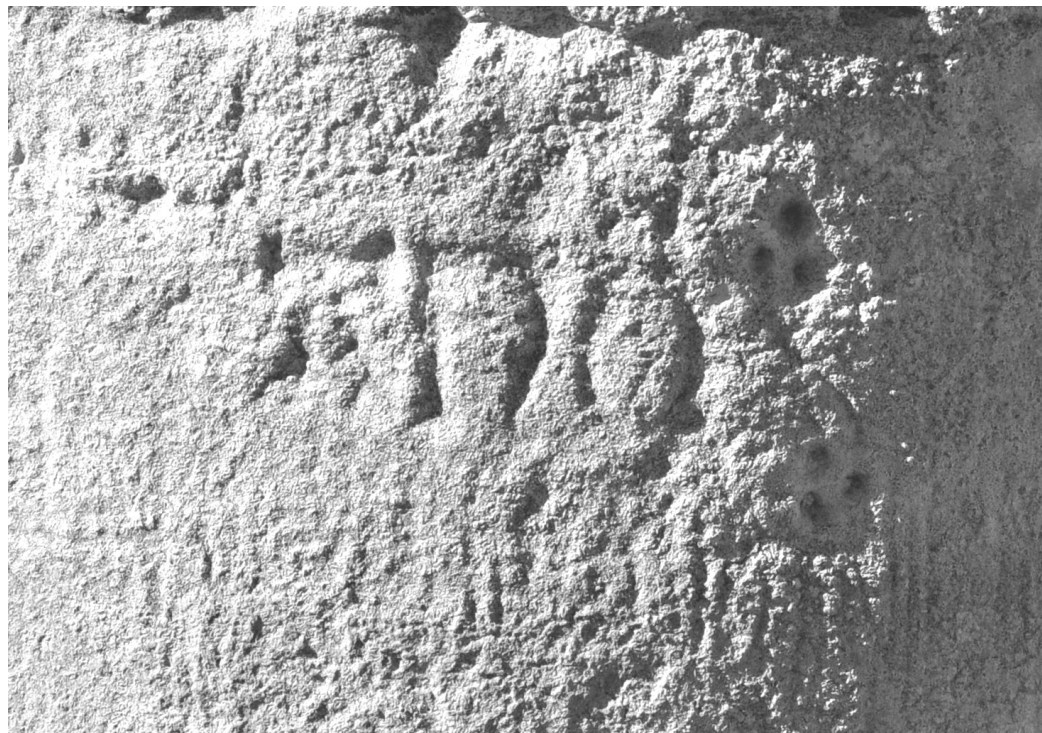
<sup>2</sup> Al respecto, Zumpt, Karl T. (ed.), *M. Tullii Ciceronis De officiis libri tres*, Braunschweig 1838, p. 201, quien analiza las posibilidades de que el texto de Ennio, referido a Marco Ancio, haya pasado a Cicerón perdiendo tal referencia.

<sup>3</sup> Ambrosio tiene un tratado homónimo que se inspira en el original ciceroniano, como estudia CASTILLO GARCÍA, Carmen, «La cristianización del pensamiento ciceroniano en el 'De officiis' de San Ambrosio», *Anuario filosófico*, 34 (2001), pp. 297-322. En la Edad Media la encontramos en la obra de Guillermo de Conches, teólogo normando de finales del siglo XI y comienzos del siglo XII (*Moralium dogma philosophorum*, III, C, 1). Por otro lado, ya en época moderna en los comentarios de Calvino a Lam 5, 2, el teólogo suizo recurre a esta frase para explicar el texto bíblico, y en la puerta del ala norte del palacio episcopal de Braga, construido a comienzos del siglo XVIII, se grabó la misma sentencia de Cicerón.

<sup>4</sup> Al respecto, vid. MORRÁS RUIZ-FALCÓ, María, *Alonso de Cartagena. Edición y estudio de sus traducciones de Cicerón*, Bellaterra 1993. Sobre la importancia de este autor en la introducción del pensamiento clásico a fines de la Edad Media, vid. FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, «En torno a los *studia humanitatis* en la Castilla del Cuatrocientos: Alonso de Cartagena y los autores antiguos», *En la España medieval*, 22 (1999), pp. 213-246.



INSCRIPCIÓN N° 407



INSCRIPCIÓN N° 408



INSCRIPCIÓN N° 409

## 408

Ca. 1434. Fragmento de posible *datatio*.

Tambor de fuste (29 x 26 cm.) de una columna adosada a la pared en la capilla de San Juan Bautista, colocada a la derecha de la credencia que se conserva en el muro. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una sola línea horizontal. Escritura minúscula de 25 mm. Grafito.

ANOS

Años

Paleográficamente, el texto comienza con una *a* mayúscula con un trazo horizontal sobre el vértice de la letra y un travesaño angular. La *n* presenta una forma bastante redondeada, frente a lo que es habitual en la gótica caligráfica de la época.

La brevedad del texto impide cualquier comentario. Suponemos que el término *anos* pretendiera hacer referencia a una fecha, aunque no hay ninguna en el entorno próximo de esta inscripción.

## 409

1434. Fragmento de posible *datatio*.

Sillar de caliza (28 x 58/24 cm.) colocado en el muro sur de la primera capilla de la cabecera del lado del Evangelio, junto a la credencia. Regular estado de conservación, pues al desgaste natural de la piedra se suma la realización de grafitos posteriores que impiden la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Escritura cursiva de 20-23 mm. Grafito.

[...] cccc xxx iiii

[M] CCC XXX IIII.

[1]434.

A nivel gráfico, advertimos que las cuatro letras *c* del numeral están unidas por la parte superior.

No se advierte ningún resto de inscripción que permita explicar qué indica la fecha.



INSCRIPCIÓN N° 410



## 410-424. VILLALÓN DE CAMPOS

## 410-417. Iglesia de San Juan

## 410

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla de Santo Tomás en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la primera por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición ondulante de la filacteria que porta el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

tomas descēdit ad : inferos et : r a mortuis :

Tomas. Descendit ad inferos et *resurrexit* a mortuis.

Tomás. Descendió a los infiernos y resucitó de entre los muertos.

A nivel paleográfico, es una letra gótica minúscula formada. No presenta, sin embargo, unión de curvas contrapuestas (*descēdit*), aunque sí respeta el principio según el cual tras curva ha de colocarse *r* redonda (*mortuis*). Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e*, *r*). Tanto la *s* alta como la *f* sobrepasan la línea inferior del renglón. Respecto a las abreviaturas, nos encontramos con una línea superpuesta que marca la ausencia de nasal (*descēdit*). El caso de la palabra *resurrexit* resulta dudoso, pues tal vez la intención del pintor sea hacer pensar al espectador que el fragmento de la palabra no escrita ha quedado oculto por el pliegue de la filacteria, de modo que no coloca ningún signo de abreviación. En cuanto a los signos de interpunción, encontramos un punto de aspecto romboidal colocado bien en la línea inferior del renglón, bien en la superior.

A nivel lingüístico, el latín es correcto.

Este retablo fue atribuido por Post al maestro de Palanquinos, fechándolo en torno a 1500. La atribución se ha mantenido posteriormente. Por consiguiente, hay que ponerlo en relación con el de Santa María de Arbas de Mayorga, del mismo autor. Al analizar el retablo de Villalón salta a la vista la ausencia de cuatro apóstoles (Pedro, Pablo, el otro Santiago y Judas<sup>1</sup>). Dado el tamaño de las tablas, habría que plantearse si los apóstoles formarían parte originalmente del retablo o fueron añadidos con posterioridad. Desde un punto de vista paleográfico, diríamos que el texto del retablo de Villalón se dispone de forma más variada (frente al uso exclusivo de la filacteria en Mayorga) y el uso más abundante de siglas permite la introducción de mayor cantidad de texto. Por otro lado, mientras que hay letras muy semejantes entre ambos retablos (la *a*, por ejemplo), otras presentan un trazado distinto (como la *i*).

Sobre el llamado credo de los apóstoles, *vid.* inscripción n° 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.

<sup>1</sup> En ambos retablos coincide el texto del credo que porta cada apóstol. El orden en que habría que leerlo sería el siguiente: Pedro, Andrés, Santiago el mayor, Juan, Tomás, Santiago el menor, Felipe, Bartolomé, Mateo, Simón, Judas y Matías (a veces Pablo, que lleva la petición *Domine audi [nos]*).



INSCRIPCIÓN N° 411

## 411

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Santiago en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la segunda por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición ondulante de la filacteria que porta el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

iacob<sup>o</sup> ascen·dit ad : c : s : a : d : d : patris : o :

*Iacobus. Ascendit ad caelos sedet ad dextera Dei Patris omnipotentis.*

Santiago. Subió a los cielos [y] está sentado a la derecha de Dios Padre todopoderoso.

A nivel paleográfico, es una letra gótica minúscula formada. Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e*, *r*). La *s* alta sobrepasa la línea inferior del renglón. Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo carolino <sup>o</sup> para *us* (*iacob<sup>o</sup>*), mientras que las siglas simplemente vienen separadas unas de otras por el signo de interpunción (dos puntos verticales). Finalmente, hay un signo de interpunción (un punto romboidal en la parte superior del renglón) que no tiene sentido alguno al separar la palabra *ascendit*.

A nivel lingüístico, el latín es correcto.

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción n° 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129; DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.



INSCRIPCIÓN N° 411. DETALLE DE LA FILACTERIA



INSCRIPCIÓN N° 412

## 412

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Mateo en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la tercera por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en dos líneas horizontales en la parte inferior del vuelto de un folio de un códice sostenido por el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

mathe<sup>o</sup>. stām · eēez [c]atolica · stōr: c :

Matheus. Santam ecclesiam [c]atolica[m], sanctorum communionem.

Mateo. En la santa Iglesia católica, la comunión de los santos.

A nivel paleográfico, se trata de una letra gótica minúscula formada. Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e*, *r*, *t*). Al final de la primera línea, aparece una *m* en forma de 3. La *s* alta sobrepasa la línea inferior del renglón. Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo <sup>o</sup> para *us* (*iacob<sup>o</sup>*), así como la *r* redonda partida con valor de *-rum*. Además, aparecen pequeñas líneas superpuestas con valor de signo general de abreviación (*stām*, *eēez*, *stōr*) y hay una sigla (*c*) separada por signos de interpunción (dos puntos verticales). Además de estos signos, para separar palabras encontramos un único punto romboidal (a veces con finos trazos curvos), bien en la parte superior, bien en la parte inferior del renglón.

A nivel lingüístico, aunque se trata de una abreviatura, parece haberse producido la reducción del grupo *nct* en *nt* (*stām*, *stōr*). Asimismo, hay un error en la palabra *catolica*, donde se han suprimido la *h* tras la *t* y la *m* final del acusativo.

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción n° 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.



INSCRIPCIÓN N° 412. DETALLE DEL LIBRO



INSCRIPCIÓN N° 413

## 413

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Simón en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la cuarta por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición ondulante de la filacteria que porta el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

: san : sy : mon : remisionem : peccatorum

San Symon. Remisionem peccatorum.

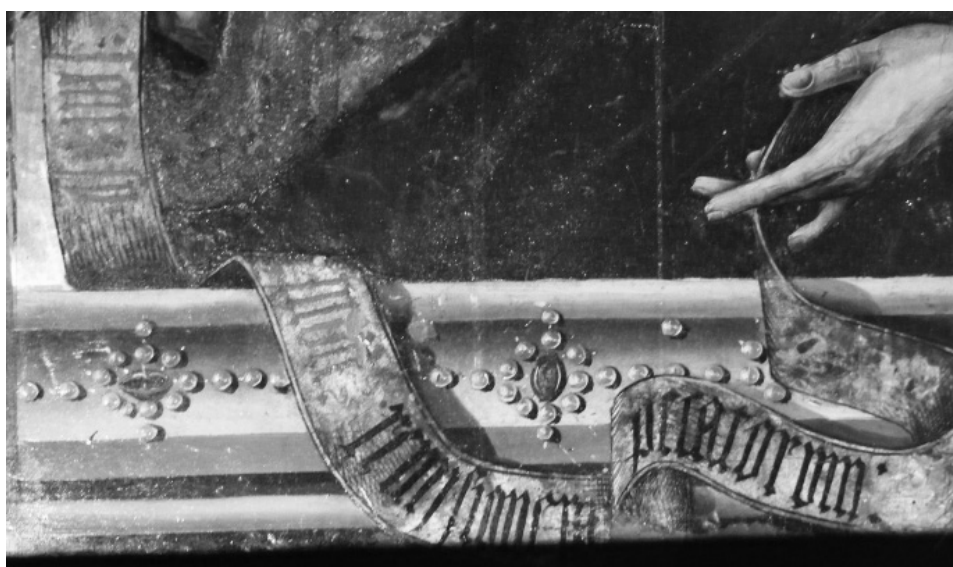
San Simón. El perdón de los pecados

A nivel paleográfico, es una letra gótica minúscula formada. Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e*, *r*, *t*). La *s* alta sobrepasa la línea inferior del renglón. No aparece ninguna abreviatura, mientras que como signo de interpunción se emplean dos puntos verticales, aunque en ocasiones estos dividen una única palabra (*sy:mon*).

En cuanto a los aspectos lingüísticos, se produce la reducción de las consonantes reduplicadas *ss* (*remisionem*) y *cc* (*peccatorum*).

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción n° 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.



INSCRIPCIÓN N° 413. DETALLE DE LA FILACTERIA



INSCRIPCIÓN N° 414



## 414

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Juan en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la quinta por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales, dos en el vuelto y dos en el recto de un folio de un códice sostenido por el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

pas<sup>o</sup> su / poncio : p / c. m. ʒ s / jōh̄s

Pasus su[b] / Poncio Pilato crucifixus mortuus et sepultus. Iohannes

Padeció bajo Poncio Pilato. [Fue] crucificado, muerto y sepultado. Juan.

A nivel paleográfico, se trata de una letra gótica minúscula formada. La *p* se halla abierta por su parte superior. La *s* alta sobrepasa la línea inferior del renglón, mientras que la *s* de doble curva está decorada con finos trazos ornamentales. Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo <sup>o</sup> para *us* (*Pasus*), la nota tironiana con valor de *et* y una pequeña línea superpuesta que sirve de signo general de abreviación (*Iohannes*). Las siglas (*p : c : m s*) se encuentran separadas por signos de interpunción (dos puntos verticales).

A nivel lingüístico, dado el abundante uso de siglas en el texto, solo podemos apreciar la degeminación del grupo *ss* (*pasus*).

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción nº 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.



INSCRIPCIÓN Nº 414. DETALLE DEL LIBRO



INSCRIPCIÓN N° 415

## 415

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Andrés en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la sexta por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Mal estado de conservación, habiendo desaparecido parte de la filacteria que contiene la inscripción.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición ondulante de la filacteria que porta el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en negro (es probable que la parte de la inscripción con el nombre del apóstol pintada en rojo haya desaparecido).

: et ī ihū x filiū : ei<sup>o</sup> : u [...] ¿d?

Et in Ihesum Christum, filium eius unicum.

Y en Jesucristo, su único hijo.

A nivel paleográfico, se trata de una letra gótica minúscula formada. Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e*, *r*, *t*). Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo <sup>o</sup> para *us* (*ei<sup>o</sup>*), así como una pequeña línea superpuesta para marcar la supresión de nasal (*ī*, *filiū*) o una abreviatura general (*ihū*). Como signo de interpunción se emplean dos puntos verticales, aunque no de forma sistemática.

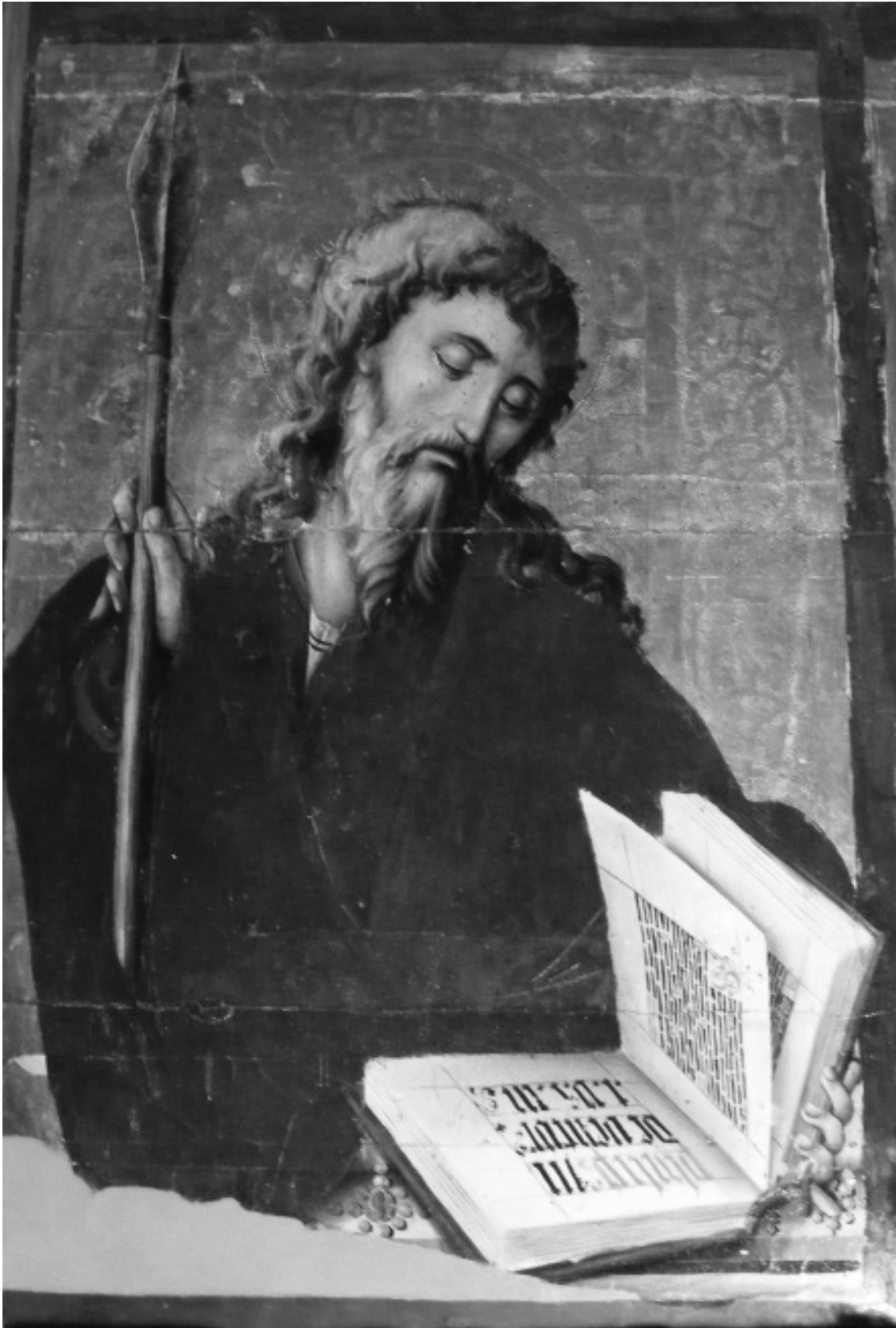
A nivel lingüístico, dado el deficiente estado de conservación, no es posible realizar comentario alguno.

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción nº 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.



INSCRIPCIÓN Nº 415. DETALLE DE LA FILACTERIA



INSCRIPCIÓN N° 416

## 416

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Felipe en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la séptima por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en tres líneas horizontales en el recto de un folio de un códice sostenido por el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

philip<sup>o</sup> : in/de uentur<sup>o</sup>. / .i. u. 7 . m:

Philipus. Inde uenturus iudicare uiuos et mortuos.

Felipe. De allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.

A nivel paleográfico, se trata de una letra gótica minúscula formada. Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e, h, t*). La *i* (*inde*) presenta una serie de finos trazos ornamentales por la parte derecha. Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo <sup>o</sup> para *us* (*philip<sup>o</sup>; uentur<sup>o</sup>*), así como la nota tironiana (*et*). Hay una serie de siglas (*i. u. m.*) separadas por un único punto colocado sobre la línea inferior del renglón; encontramos además dos puntos verticales.

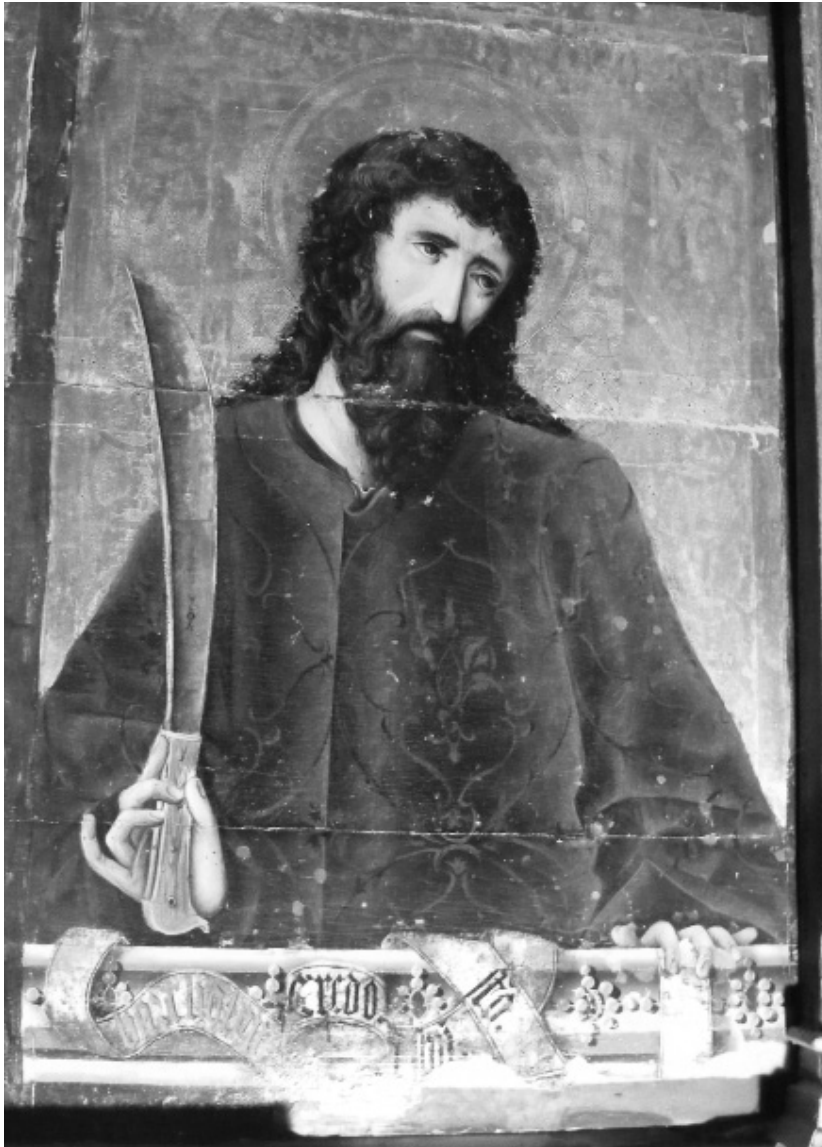
A nivel lingüístico, se aprecia la degeminación del grupo *pp* (*Philipus*).

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción n° 64.

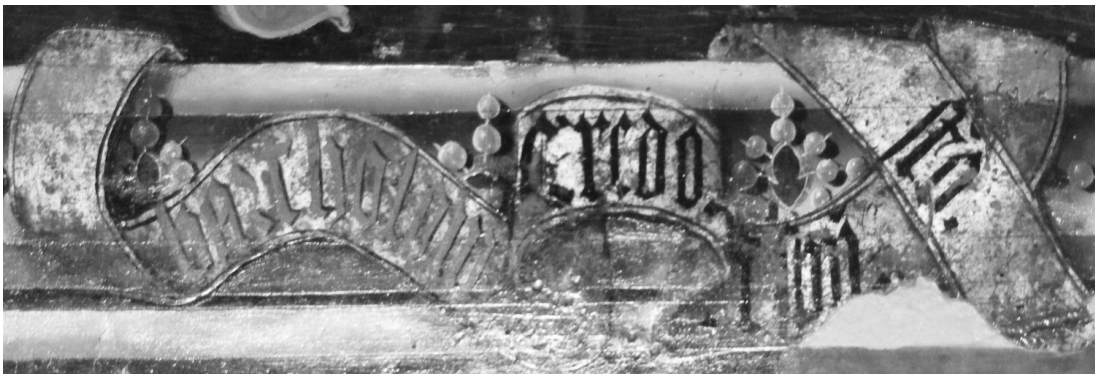
URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.



INSCRIPCIÓN N° 416. DETALLE DEL LIBRO



INSCRIPCIÓN N° 417



INSCRIPCIÓN N° 417. DETALLE DE LA FILACTERIA

## 417

Ca. 1500. *Explanatio* de la tabla del apóstol Bartolomé en el retablo de la capilla mayor.

Tabla de madera (80 x 53 cm.) colocada la última por la izquierda en la predela del retablo de San Juan. El retablo consta de veintiocho tablas, las venticuatro superiores narran escenas de la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, mientras que las cuatro inferiores contienen ocho apóstoles. Regular estado de conservación por la degradación de la parte inferior de la tabla, donde se ha perdido el color y no se aprecian algunos rasgos de las letras de la inscripción.

Texto dispuesto en una línea que sigue la disposición ondulante de la filacteria que porta el apóstol. Escritura gótica minúscula formada de 30 mm. de altura. Pintada en rojo y negro.

bartholom<sup>o</sup> credo . ī spū . stō.

Bartholomus. Credo in Spiritum santo (sic).

Bartolomé. Creo en el Espíritu Santo.

A nivel paleográfico, se trata de una letra gótica minúscula formada. Algunas grafías poseen una ligera ornamentación en sus remates (*e, r, t*) o en la zona central (*c*). Además de la *r* de martillo (*credo*), aparece una *r* redonda que no responde a las reglas de Meyer (*bartholom<sup>o</sup>*). Respecto a las abreviaturas, encontramos el signo <sup>o</sup> para *us* (*bartholom<sup>o</sup>*), así como pequeñas líneas superpuestas con valor de signo general de abreviación (*spū, stō*) o para indicar la supresión de la nasal (*ī*). Como signo de interpunción encontramos un único punto romboidal colocado en la parte inferior del renglón.

A nivel lingüístico, contrariamente a lo observado hasta el momento en el retablo, encontramos diversos errores en el latín. Junto a la reducción del grupo *nct* en *nt*, algo de lo que ya ha hemos tratado, en el nombre del apóstol ha desaparecido bien la letra *e*, bien el diptongo *ae* delante del signo <sup>o</sup> (siendo *Bartholomaeus* el texto correcto). Además, el adjetivo *santo* no concuerda en caso con el sustantivo *spiritum*.

Para otro tipo de comentarios, *vid.* inscripción n<sup>o</sup> 64.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 129;  
DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, pp. 237-239.

## 418-424. Iglesia de San Miguel

## 418

1348/1351. *Epitaphium necrologicum* de Pedro Fernández.

Placa de caliza (47,5 x 53 x 7,8 cm.) colocada en el arcosolio del fondo de la capilla bajo la torre. Regular estado de conservación, pues presenta daños en los bordes y una rotura circular en el centro<sup>1</sup>.

Pautado de nueve líneas horizontales inciso cada 40 mm. El texto se dispone en las dos primeras y en las cuatro últimas. Escritura gótica mayúscula de 35 mm. Incisión en surco.

ERA M : C : C : C : L : X : X : X :  
VIII : ANOS

5

ERA : M : C : C : C : L : X : X : X :  
VI ANOS [FVE] ENTE  
RADO PE[RO] FERNAN  
DE : CLERIGO X[...]

Era MCCCXXXV/III años (*resto del renglón y tres renglones en blanco*). / Era MCCCLXXX/VI años. Fue ente/rado Pero Fernán/des clerigo X

Era de 1389 años [...]. Era de 1386 años. Fue enterrado Pedro Fernández, clérigo...

La letra presenta rasgos sumamente ornamentados, como en la primera *e*. Se trata de una uncial cerrada con un trazo vertical, en cuyo interior encontramos círculos concéntricos como decoración. Además la mayoría de las letras (*r*, *a*, *m*) presentan pequeños trazos curvos en los extremos superior e inferior. La *n* final de la línea 8 está colocada en el margen del pautado, fuera del campo epigráfico predeterminado. En la última línea aparece una *s* inversa (Z) y una *g* minúscula.

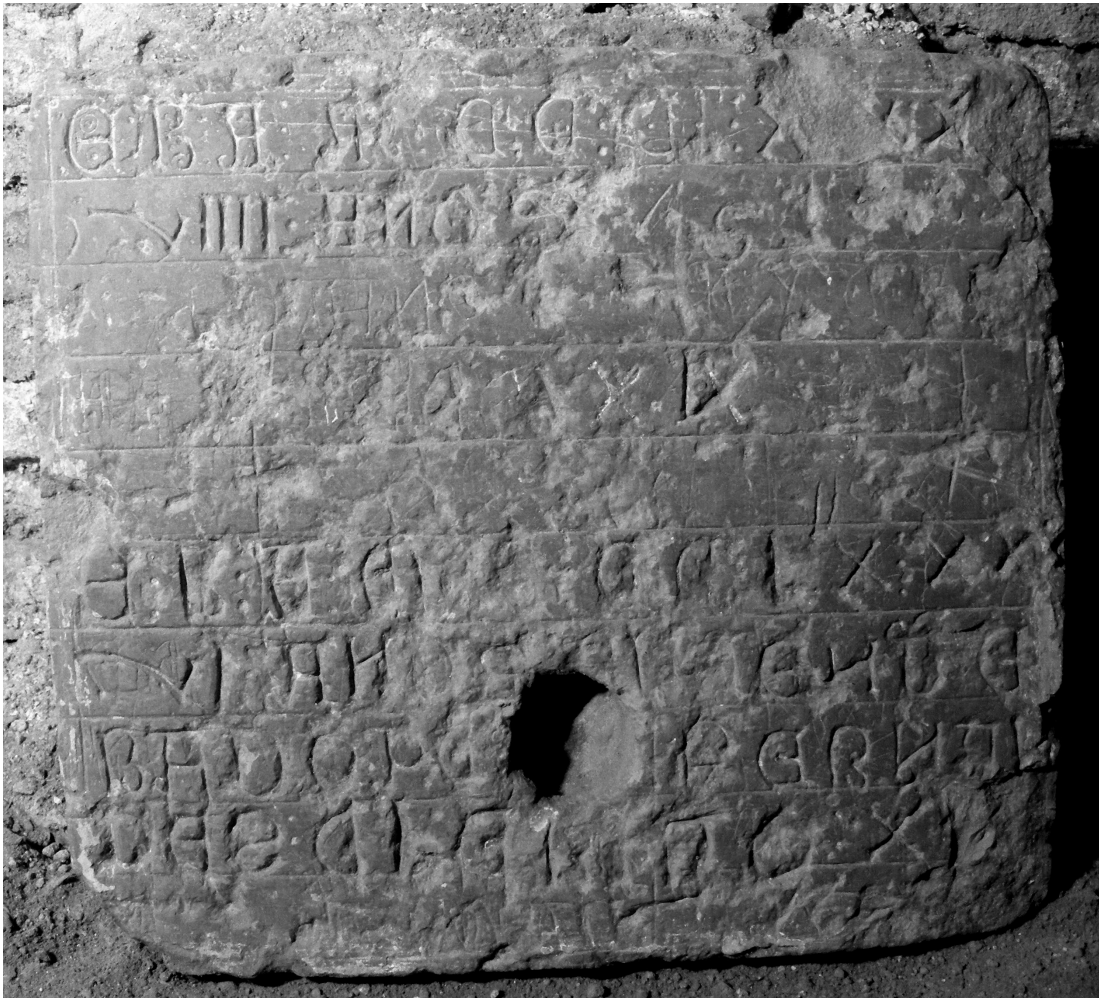
La placa parece que estaba preparada para recoger la noticia de la muerte de distintas personas. La parte inferior –correspondiente a 1348– está rellena, mientras que en la parte superior solamente aparece la fecha y no está consignado ningún fallecimiento. La *x* que aparece al final de la inscripción tal vez deba explicarse como una referencia temporal al día del mes (bien según la calendación romana o bien según el cómputo actual) en que fue enterrado el difunto, de modo que la inscripción servía como una especie de registro de sepulturas.

<sup>1</sup> Se desconoce de dónde proviene; en ese sentido, DUQUE HERRERO, Carlos, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, Palencia 2002, p. 37, afirma que «los párrocos dudaban de su procedencia, recordando que tal vez vino de la iglesia de S. Juan, de uno de los muros que da al pequeño jardín entre la iglesia y la casa parroquial. No existen referencias bibliográficas sobre la misma».



El nombre de Pedro Fernández es extremadamente común, por lo que cualquier intento de identificación es mera hipótesis. Existe un documento conservado en la Catedral de León del 2 de mayo de 1338 en el que «Pero Fernández de Villalón, canónigo de la iglesia de León» actúa de testigo en el reconocimiento que hace Álvaro Pérez de haber recibido el dinero que debía entregar Juan Romero<sup>2</sup>. No obstante, es posible que, de ser este personaje, la inscripción hubiera recogido su condición de canónigo y no meramente la de clérigo.

DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, p. 37.



INSCRIPCIÓN N° 418

<sup>2</sup> Vid. ACL, n° 1686: MARTÍN FUERTES, José Antonio, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León XI (1301-1350)*, León 1995, doc. 3052.



INSCRIPCIÓN N° 419

## 419

1465. Posible inscripción monumental de una obra promovida por el cardenal Juan de Torquemada.

Lápida de alabastro (186 x 79,5 cm.) colocada en la nave central delante de la grada del presbiterio. Está decorada por el escudo de los Torquemada (en campo de sinople, una torre de plata incendiada), rodeado por una guirnalda y las insignias episcopales. Tras él, se disponen tres cintas que surgen de la boca de un león. Está rota en dos pedazos.

Texto dispuesto en una línea que corre por el perímetro de la lápida. En los cuatro lados, la escritura está orientada hacia el exterior. Letra capital humanística de 53 mm. de altura. Incisión en surco.

D·IOANES·TVRRIS/CREMATA·EPS·SABINIEN·SACROSANCTE·ECCLÆ·  
PRESBI/TER·CARDIN·CLARV/IT·SVB·FOEDERICO·IMPER·3·PIO·ET  
PAVLO·PONT·AN·1465

Don Ioanes Turris/cremata *episcopus sabinienensis sacrosancte ecclesiae presbi/ter cardinalis claru/it sub Foederico imperatore 3 Pio et Paulo pontificibus anno 1465.*

Don Juan Torquemada, obispo sabinienense, cardenal presbítero de la sacrosanta iglesia, resplandeció en tiempos del emperador Federico III y de los pontífices Pío [II] y Paulo [II], en el año de 1465.

Se trata de la primera inscripción en la provincia de Valladolid realizada en escritura humanística. Llama la atención la perfección en el trazado de las letras, lo que denota el uso del compás. Además, es la única anterior a 1500 que incluye numerales arábigos en el texto. Emplea varias abreviaturas por suspensión (*sabinien, cardin, imper, pont, an*), así como otras por contracción (*eps, ecciae*), sin indicarlo con marca alguna. Aparecen dos nexos: Æ y ET.

El cardenal Juan de Torquemada es una figura fundamental en la iglesia del siglo XV<sup>1</sup>. Su relación con Villalón parece estar ligada a la figura de su madre, Juana Fernández de Tovar, que había nacido allí. Su intención era favorecer el desarrollo del convento dominico, pero ante el rechazo que encontró, cambió de parecer «favoreciendo espléndidamente la iglesia de San Miguel en lugar de la casa de sus hermanos»<sup>2</sup>. La lápida probablemente proceda de la conocida como capilla de los Torquemada, situada en la nave del Evangelio. Ha sido objeto de numerosas reformas posteriores y se desconoce cuál pudo ser su aspecto original, aun cuando se conserva la reja que cerraba la capilla. Probablemente la inscripción conmemoraba las obras llevadas a cabo bajo el patrocinio del cardenal, pero con el paso del tiempo se creyó que correspondía a su lápida sepulcral<sup>3</sup> y como tal fue tratada en su traslado a la nave central. Tanto el tipo

<sup>1</sup> Para un repaso general de su vida, *vid.* BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, «Colección de documentos inéditos para ilustrar la vida del cardenal Juan de Torquemada, O. P.», *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 7 (1937), pp. 210-245; Id., «Noticias y documentos para la biografía del cardenal Juan de Torquemada», *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 30 (1960), pp. 53-148; BINDER, Karl, «El cardenal Juan de Torquemada y el movimiento de reforma eclesiástica en el siglo XV», *Revista de Teología* (La Plata), 3 (1953), pp. 42-66.

<sup>2</sup> Hoyos, Manuel M., *Registro historial de nuestra provincia. La provincia dominica de España*, vol. 1, Madrid 1966, p. 90.

<sup>3</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, «El cardenal Juan de Torquemada y Villalón», *El Trijón*, XXIV, pp. 30-31.

de letra como la decoración nos hablan de una obra realizada por artistas extranjeros, probablemente vinculados al mundo renacentista italiano.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos*, vol. 2, p. 154; DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, p. 202.

## 420

1498, agosto, 8. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Rodríguez, prior de San Miguel.

Lápida sepulcral de caliza (210 x 87 cm.). El centro está ocupado por la figura incisa del prior, sumamente borrosa en algunas zonas, mientras que en los bordes se dispone la inscripción. Se encuentra, tras su traslado, en la nave del Evangelio a la altura del crucero.

Texto dispuesto en una única línea que corre por todo el perímetro. Escritura gótica minúscula formada de 50-65 mm. Incisión en surco.

Aqui : yaze : el : hôrra/do : juan : rodriguez : rector : que : fue : desta : yglesia : sobri-  
brino : del : arcipreste : / señor : dô : Juâ : de : gliosa : / mêmoria : obpo : q : fue : de :  
leô : fallecio : a viii : dias : de : agosto : de : xc : viii anos

Aquí yaze el honrrado Juan Rodríguez, rector que fue desta yglesia, sobrino del arcipreste señor don Juan, de gloriosa memoria, obispo que fue de León. Falleció a viii días de agosto de xcviij anos

Aquí yace el honrado Juan Rodríguez, rector que fue de esta iglesia, sobrino del arcipreste señor don Juan, de gloriosa memoria, obispo que fue de León. Falleció a 8 días de agosto de 1498.

A nivel paleográfico, mencionaremos que existen tres tipos distintos de *r*, la redonda, la recta y una *r* mayúscula con valor de /rr/. Las abreviaturas, tanto por suspensión como por contracción, están indicadas con un pequeño trazo superpuesto.

A nivel lingüístico, se produce la alternancia de la grafía *z/c* para el sonido alveolar africado (*yaze*, *fallecio*).

En la documentación de la catedral de León se menciona a un Juan Rodríguez, sobrino del obispo Juan y rector de San Miguel de Villalón. No obstante, si este es el mismo que yace bajo la lápida, su vida fue bastante larga. En 1424 el cabildo da permiso, entre otros, a Juan Rodríguez de Villalón, sobrino del difunto obispo don Juan, para ir al estudio de Salamanca<sup>4</sup>, lo que reitera al año siguiente<sup>5</sup>. Ya en 1450 se dice que Juan Rodríguez es «rector de San Miguel de Villalón»<sup>6</sup>. Su tío Juan Rodríguez de Villalón, también mencionado en el epitafio, fue obispo de León desde 1418 a 1424, cuando falleció<sup>7</sup>.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 124.

<sup>4</sup> ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente A., *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas capitulares (1419-1459)*, vol. 2, León 2006, p. 327 (doc. 1919: 23 de agosto de 1424).

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 392 (doc. 2060: 11 de octubre de 1425).

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, Agapito - FERNÁNDEZ DEL POZO, José María, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*, vol. 14, León 2000, p. 390 (doc. 8262).

<sup>7</sup> De 1422 a 1424 se conservan varios documentos que forman el testamento del obispo: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (1351-1474)*, vol. 12, León 1995, doc. 3407.



INSCRIPCIÓN N° 420

## 421

Fines del siglo XV. Inscripción monumental en el muro norte.

Pintura mural de un Cristo, varón de dolores, resucitado, con nimbo y con las manos alzadas. Por encima de la imagen se dispone un espacio de dimensiones desconocidas donde se dispone el epígrafe<sup>1</sup>. Pésimo estado de conservación, de modo que solo es posible leer algunas frases sueltas de la inscripción. Al lado de esta imagen hay otra pintura con texto escrito sobre fondo rojo que resulta ilegible.

Texto dispuesto en, al menos, tres líneas. Escritura gótica minúscula formada de 35 mm. Pintada en rojo (la mayúscula inicial) y negro sobre blanco.

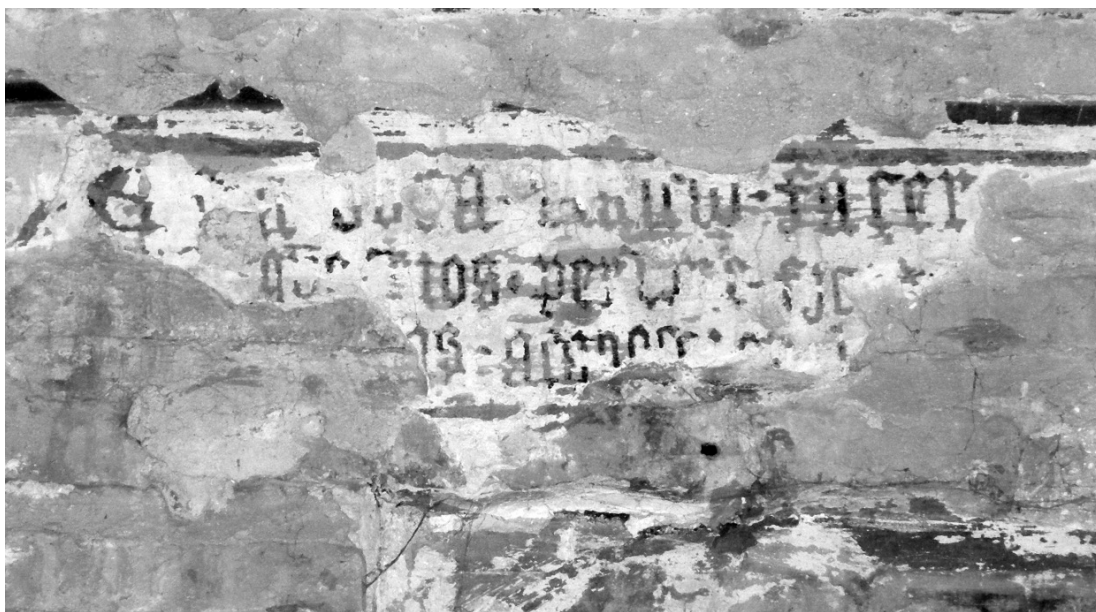
Esta obra mando hacer [...]  
 ...] que Dios perdone fj[...]  
 ...]os a do[...]

Esta obra mandó hacer [...] que Dios perdone...

Paleográficamente, nos encontramos con una gótica minúscula en la que, a la luz de los escasos restos conservados, se produce la unión de curvas contrapuestas (mando, perdone). Además, comienza con una E uncial con un trazo vertical cerrándola pintada en rojo. Al parecer, los signos de interpunción que se perciben detrás de algunas palabras también estaban pintados en rojo.

El precario estado de la inscripción no permite hacer comentario alguno de otro tipo.

REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Arte mudéjar*, p. 125; DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, p. 240.



INSCRIPCIÓN N° 421

<sup>1</sup> El párroco nos informó de que por debajo del mural continuaba la inscripción, pero no se conservó.

## 422

1532. *Epitaphium sepulcrale* de alguien llamado Juan Alonso [...].

Lápida sepulcral de caliza (188 x 73, 5 cm.) colocada actualmente a los pies de la iglesia. Fue hallada en el patio en unas obras realizadas en torno a 2004. Mal estado de conservación, de modo que la mayor parte de la inscripción resulta ilegible.

Texto dispuesto en una línea que corre por el perímetro de la lápida. Escritura capital humanística de 70 mm. Incisión acanalada.

AQVI · ESTA · SE/PVLTADO · IVAN · ALONSO · [...] O · / DA[...]ANO ·  
DE · 1532 A<sup>OS</sup>

Aquí está sepultado Iuan Alonso [...]o/ da[...] ano de 1532 años.

Aquí está sepultado Juan Alonso [...] año de 1532.

Paleográficamente, se trata de una letra capital próxima al ideal clásico, con contraste entre finos y gruesos. El signo de interpunción es una especie de punto romboidal del que parten dos trazos curvos, uno hacia arriba y otro hacia abajo; en el fragmento conservado se emplea de forma sistemática para separar cada palabra.

Dado el carácter fragmentario de la inscripción, no resulta posible ofrecer comentarios de otro tipo.



INSCRIPCIÓN N<sup>o</sup> 422



INSCRIPCIÓN N° 423



## 423

Inicios del siglo XVI. *Epitaphium sepulcrale* de Alonso de Quirós, Beltrán de Quirós, «la Quirona», Francisco de Quirós y Fernando de Quirós.

Lápida sepulcral de caliza (186 x 75 cm.) colocada en la llamada «Capilla de los Quirós», la primera en el lado de la Epístola. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda que corre por el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 65-75 m. Incisión en surco.

aqui · yaze · el · lic<sup>o</sup> · a<sup>o</sup> (*adorno*) / de · quiros · canonigo · que · fue · de · leon · y ·  
beltran · de · quiros (*adorno*) / y · la · qirona · su · mu/ger · y · fran<sup>co</sup> de quiros · y  
· frando · de · quiros · sv̄s · yjos

Aquí yaze el licenciado Alonso / de Quirós, canónigo que fue de León, y Beltrán de Quirós / y la Quirona, su mu/ger, y Francisco de Quirós y Fernando de Quirós, sus yjos.

Aquí yace el licenciado Alonso de Quirós, canónigo que fue de León, y Beltrán de Quirós y la Quirona, su mujer, y Francisco de Quirós y Fernando de Quirós, sus hijos.

Paleográficamente, se trata de una escritura gótica minúscula que presenta unión de curvas contrapuestas en *de*, pero no en otros casos (*Fernando*). Ha desaparecido ya la *s* alta, encontrándonos *s* de doble curva tanto en posición inicial (*su*, *sus*) como final (*Quirós*). El ojo de la *g* se caracteriza por su carácter casi cuadrado. Como abreviaturas se utilizan letras sobrepuestas (*licenciado*, *Alonso*, *Francisco*). Todas las palabras están separadas entre sí por un punto colocado en la zona central del renglón.

Alonso de Quirós fue canónigo, provisor y oficial general del obispado de León al menos desde 1495, año del que se conserva abundante documentación sobre su actuación<sup>1</sup>. En 1499 es nombrado procurador del obispo leonés Alfonso de Valdivieso, del bachiller Alfonso Arias y del cabildo catedralicio para actuar en los pleitos suscitados entre ellos y con el arzobispo de Toledo<sup>2</sup>. Seguía vivo en 1521, cuando firma como testigo en la comisión del provisor Martín Pérez de Zaballa respecto al canónigo Diego de Valderas<sup>3</sup>.

Beltrán de Quirós fue probablemente el heredero y donó un reja de madera para delimitar la capilla<sup>4</sup>. Asimismo, es curiosa la forma Quirona para referirse a la mujer de éste, un uso que no hemos documentado en ninguna otra inscripción de época medieval o moderna de la provincia de Valladolid.

DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, p. 210.

<sup>1</sup> ACL, n<sup>os</sup> 2019; 3312; 6306; 6309; 12129.

<sup>2</sup> ACL, n<sup>o</sup> 12135.

<sup>3</sup> Aparece en las Actas Capitulares de 1521, recogidas en DÍAZ-JIMENEZ MOLLEDA, Eloy, *Historia de los comuneros de León y su influencia en el movimiento general de Castilla*, León 1978, p. 191.

<sup>4</sup> AGDVa, Villalón, San Miguel, caja 1, 80.



INSCRIPCIÓN N° 424

## 424

1536, octubre, 14. *Epitaphium sepulcrale* del reverendo Diego González del Barco, canónigo de León.

Sepulcro de piedra caliza (171 x 200 cm.) colocado en el muro septentrional de la capilla del canónigo Barco (la primera en el lado del Evangelio). El frente de la urna está decorado con el relieve de dos niños que sostienen el escudo y diversos tallos y cabezas animales, todo ello enmarcado por dos pilastras con grutescos. Sobre este cuerpo se alza un segundo bloque en el que, además de la inscripción, encontramos por debajo un friso con mascarones y panoplias y a los lados dos niños que adoptan un extraño escorzo. Por encima se halla el bulto del difunto, vestido con ropa eclesiástica, y un perro a los pies. El sepulcro se haya partido por la mitad, aunque ello no afecta a la lectura de la inscripción.

Texto dispuesto en cuatro líneas horizontales dentro de un marco rectangular (15 x 153 cm.). Escritura capital humanística de 31 mm. Incisión acanalada y relleno de pasta negra.

AQVI YAZE EL REVERENDO DIEGO GONCALEZ DEL BARCO CANONIGO  
/ QVE FVE DE LEON EL QVAL FVNDY DOTO ESTA CAPILLA DE SVS  
PPRIOS / BIENES FALLESCIO DESTA PRESENTE VIDA A CATORZE DIAS  
DEL MES DE / OTVBRE ANNO DEL SEÑOR DE M·D·Y XXX I SEIS AÑOS

Aquí yaze el reverendo Diego Goncález del Barco, canónigo / que fue de León, el qual fundó y dotó esta capilla de sus *proprios* / bienes. Falleció desta presente vida a catorze días del mes de / otubre, anno del Señor de m d y xxx i seis años.

Aquí yace el reverendo Diego González del Barco, canónigo que fue de León, el cual fundó y dotó esta capilla de sus propios bienes. Falleció de esta presente vida a catorce días del mes de octubre, año del Señor de 1536.

Paleográficamente, se trata de una letra capital muy próxima al modelo clásico, con delicados ápices y contraste de finos y gruesos. Coloca un pequeño trazo horizontal sobre la *n* (o al lado de ésta) que sirve de tilde de la ñ. En cuanto a las abreviaturas, llama la atención el uso de una *p* partida con valor de *pro*.

A nivel lingüístico, destacamos el uso de las grafías *z* y *c* para el sonido alveolar africado (*yaze*, *catorze*, *goncalez*). También resulta llamativa la aparición de la doble forma *anno* y *años*, así como el uso de *y* e *i* como conjunción copulativa.

El canónigo Diego González del Barco fundó y dotó las capellanías de Nuestra Señora del Pópulo en la parroquial de San Miguel. Para ello obtuvo una bula del papa León X fechada el 12 de abril de 1519<sup>1</sup>. Se conservan asimismo las constituciones y ordenanzas que dio en 1526, en virtud de las cuales nombraba patrono a Gabriel de Velosillo, laico segoviano<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> AHDLe, Carpeta 1, doc. 21.

<sup>2</sup> AHDLe, Carpeta 1, doc. 27.

El sepulcro es obra temprana de Juan de Juni, el cual para aquel entonces estaba trabajando en León. Martín González llama la atención sobre el aspecto cadavérico del rostro de la figura, sugiriendo que posiblemente se debe al uso de la mascarilla del difunto y que ello conlleva que la obra se realizó en fechas próximas a la muerte del canónigo<sup>3</sup>.

GARCÍA CHICO, *Juan de Juni*, p. 16, MARTÍN GONZÁLEZ, *Juan de Juni*, p. 122; URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental XII. Villalón de Campos*, p. 125; DUQUE HERRERO, *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, p. 234.

## 425-426. VILLANUEVA DE DUERO

### Monasterio de Santa María de Aniago

#### 425

1437, noviembre, 14. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Vázquez de Cepeda, obispo de Segovia.

Desaparecida.

Mientras que Canesi recoge que es un «sepulcro decente», Vallés indica que está «en medio de la capilla mayor, en el suelo, sin túmulo ni estatua, escogiendo, como humilde y santo, solo una losa que le cubriese, en que está grabada o esculpida su figura». Así, en los inventarios que se realizan en 1809 a raíz de la exclaustación de los monjes no se menciona ningún sepulcro<sup>4</sup>.

HAC REQVIESCVNT SVB MARMOREA PETRA  
BONE MEMORIE VENERANDA MEMBRA  
EPISCOPI SEGOVIENSIS IOANNIS VAZQVEZ DE CEPEDA  
QVI HVIVS TEMPLI DITATOR PRIMA IECIT CEMENTA  
5 CVIVS SPIRITVS IN PACE REQVIESCAT SVPER ETHERA.  
AMEN. ANNO DOM. MCCCCXXXVII XIII NOVEMBRIS.

Hac requiescunt sub marmorea petra / bone memorie ueneranda membra /  
episcopi segouiensis Ioannis Vazquez de Cepeda, / qui huius templi ditator  
prima iecit cementa, /<sup>5</sup> cuius spiritus in pace requiescat super ethera. / Amen.  
Anno Domini MCCCCXXXVII XIII novembris.

<sup>3</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Juan de Juni. Vida y obra*, Madrid 1974, pp. 122-125.

<sup>4</sup>Al respecto, *vid.* REDONDO CANTERA, María José, «Los inventarios de obras de arte de los conventos vallisoletanos durante la Guerra de Independencia», *BSEAA*, 58 (1992), pp. 506-507; CANTERA MONTENEGRO, Santiago, *La cartuja de Aniago*, pp. 230, 265-270.

Bajo esta losa de mármol descansan los venerables restos de Juan Vázquez de Cepeda, obispo de Segovia, de buena memoria, el cual, benefactor de este templo, colocó la primera piedra, cuyo espíritu descansa en paz sobre los cielos. Amén. Año del Señor 1437, [a] 14 de noviembre.

Juan Vázquez de Cepeda fue miembro del consejo real en tiempos de Enrique III<sup>5</sup>, quien a su vez lo nombró obispo de Segovia en 1398<sup>6</sup>. Su vinculación con la corte continuó durante la regencia de Catalina de Lancáster y Fernando de Antequera<sup>7</sup>. Funda el monasterio de Aniago en 1417 con el deseo de que en él se celebre la liturgia mozárabe («el oficio gótico»), reservada hasta entonces a determinados altares de la catedral toledana. Apoyó al infante don Enrique<sup>8</sup> y tuvo que huir a Valencia cuando le fue reclamado el tesoro que tenía de Enrique III<sup>9</sup>. Posteriormente retornó a su sede, donde fue obispo hasta su muerte en 1437<sup>10</sup>. Respecto a la fecha de la muerte, Cantera Montenegro transcribe el día como 15 de noviembre (XV Novembris)<sup>11</sup>.

En el testamento, otorgado el 28 de octubre de 1436 ante Juan Martínez de Mori y Pedro González, tras insertar la documentación relativa al modo en que Aniago pasó a formar parte de sus bienes (albalá real del 26 de enero de 1409; carta de compra del lugar de Aniago al concejo vallisoletano dada en Valladolid a 20 de febrero de 1409), dispone que «los dichos palacios e casas que nos hedificamos e de aquí adelante hedificamos en el dicho lugar de Aniago [...], que sean ospital perpetuamente para siempre jamás» y ordena la finalización de las obras, para lo cual lo dota de numerosas rentas y propiedades<sup>12</sup>.

COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, vol. 2, p. 251; CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, vol. 2, p. 341; VALLÉS, Joseph, *Primer instituto de la sagrada religión de la Cartuxa*, 2ª ed., Barcelona 1792, p. 223; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 1, p. 279; CANTERA MONTENEGRO, *La Cartuja de Santa María de Aniago*, pp. 25-26, 233.

<sup>5</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan*, en: ROSELL, Cayetano (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 2, Madrid 1877, p. 278.

<sup>6</sup> GARCÍA HERNANDO, Julián, «Segovia, Diócesis de», en: DHEE, vol. 4, p. 2400.

<sup>7</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan*, p. 385.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 381.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 425.

<sup>10</sup> GARCÍA HERNANDO, Julián, «Segovia, Diócesis de», p. 2400.

<sup>11</sup> CANTERA MONTENEGRO, Santiago, *La Cartuja de Santa María de Aniago*, vol. 1, p. 26.

<sup>12</sup> AHN, Clero, carp. 3405, n° 4. Se encuentra transcrito en PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier, «Don Juan Vázquez Cepeda y la Cartuja de Aniago», *Hispania Sacra*, 36 (1984), pp. 295-305.



INSCRIPCIÓN N° 426

Foto Noël Burke

CANTERA MONTENEGRO, *La cartuja de Santa María de Aniago*, vol. 2, lám. 18

## 426

1548. *Epitaphium sepulcrale* de Diego López de Zúñiga, catedrático de la universidad de Valladolid.

Desaparecida.

Ortega Rubio señala que se encontraba «en el cementerio, que hoy llaman patio» y nos indica que «en el centro de dicha lápida se destaca el escudo de sus armas, que son: en campo de plata, banda negra orlada de una cadena de oro». La descripción coincide con la fotografía que aparece en la obra de Santiago Cantera Montenegro, sobre la cual basaremos nuestros comentarios. A juzgar por la foto, se trata de una lápida de caliza

Texto dispuesto en una línea que recorre el perímetro de la lápida y en seis líneas en la zona interior, por encima del escudo de los Zúñiga. Escritura capital humanística. Incisión acanalada.

AQUI YAZE EL / MAGNIFICO CAVALLERO DIEGO LOPEZ / DE CVNIGA  
DO/TOR EN LEIS<sup>1</sup> CATREDATICO IVBILADO DE LA VNI/VERSIDAD / DE  
VALLADO/LID. MVRIO / A XX6 DE DI/ZIENBRE / AN 1548.

Aquí yaze el magnífico cavallero Diego López de Cúñiga, doctor en leis, catredático jvbilado de la vniversidad de Valladolid. Murió a XX6 de dizienbre, anno 1548.

Aquí yace el magnífico caballero Diego López de Zúñiga, doctor en leyes y catedrático jubilado de la universidad de Valladolid. Murió a 26 de diciembre del año 1548.

Desde el punto de vista paleográfico, en la medida en que la fotografía nos permite intuir, nos encontramos con una escritura capital humanística próxima al ideal clásico, si bien en algunas grafías, como la z en forma de 3, persiste la tradición anterior. Se emplean abundantemente diversos recursos gráficos a fin de ajustar el texto al espacio disponible: inserción de unas letras en otras (*Diego*, *Cvniga*), superposición de letras (*Lopez*), entrelazado (*leis*). Asimismo, llama la atención la mezcla de numerales romanos y arábigos (XX6) en la fecha de la defunción.

A nivel lingüístico, además de la reducción del grupo consonántico *ct* en *dotor*, destaca el fenómeno de metátesis que encontramos en el término *catredático*. En cuanto al sonido alveolar africado, emplea la letra z en *López* y la c en *Cúñiga*.

<sup>1</sup> El texto que transcribe Ortega Rubio lee «doctor en escritura» en vez de «doctor en leis». Sin embargo, a la luz de la fotografía, creemos que el estudioso decimonónico tal vez uniera la c y la a inscrita de la palabra *catredatico* con la palabra *es* (sin percatarse ni del nexa que forman la n y la l ni de la i que está entrelazada con la s), de forma que transcribió una presunta forma *esca* por *escritura*.

Diego López de Zúñiga, natural de Béjar (Salamanca), ingresó en el Colegio de Santa Cruz en 1515 y, tras obtener el título de doctor, fue catedrático de vísperas de leyes<sup>2</sup>. En el Libro de Claustros que se ha conservado de aquella época (entre los años 1529 y 1546) aparece con frecuencia siendo nombrado diputado catedrático<sup>3</sup>, concediendo diversos grados a los estudiantes<sup>4</sup> e incluso siendo encarcelado a raíz de las protestas que se produjeron en 1541<sup>5</sup>. Lamentablemente se ha perdido el *Libro II*, en el que se hubiera informado de la muerte del catedrático.

A juicio de Cantera Montenegro, aunque no lo afirma de forma categórica, es posible que el difunto fuera clérigo secular<sup>6</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos de Valladolid*, vol. 1, pp. 280-281; CANTERA MONTENEGRO, *La Cartuja de Santa María de Aniago*, p. 250; RICO DE LA FUENTE, *Monasterio de Nuestra Señora de Aniago*, p. 38.

## 427. VILLANUEVA DE LOS INFANTES

### Iglesia de Santa María la Mayor

#### 427

Siglo XV. *Explanatio* en la pintura mural de la Anunciación.

Pintura mural en el ábside de la iglesia que representa la Anunciación a ambos lados de la ventana. Además, por debajo del ángel, aparece la escena de San Bernardo y la Virgen con las *arma Christi*, mientras que por encima de la ventana se dispone otra escena de difícil interpretación (aunque algunos consideran que se trata de la Virgen de la Misericordia). Regular estado de conservación, habiéndose perdido buena parte de las imágenes de los bordes de la pintura.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de la filacteria que porta el ángel. Escritura gótica mayúscula de 65-70 mm. Pintada en negro.

<sup>2</sup> Para las referencias biográficas, *vid.* ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid*, vol. 3, Valladolid 1921, p. 378; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la universidad de Salamanca*, vol. 5, Salamanca 1972, p. 207.

<sup>3</sup> AUVa, Libro 2: *Libro de Claustros I (1529-1546)*, ff. 10v, 96v, 135v, 158v, etc.

<sup>4</sup> *Ibid.*, ff. 15, 58v, 168, etc.

<sup>5</sup> *Ibid.*, ff. 79v-83v. La protesta se produjo por el maltrato que los profesores habían sufrido a manos de los alcaldes del crimen. Al final del incidente, en septiembre de 1541, el cardenal Cisneros promulgó una cédula en virtud de la cual ordenaba al presidente y oidores de la Chancillería de Valladolid que no se entrometieran en los actos realizados por los maestros universitarios. Al respecto, *vid.* ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid 1919, 139-140.

<sup>6</sup> CANTERA MONTENEGRO, Santiago, *La Cartuja de Santa María de Aniago*, vol. 1, p. 250.



## AVE MARIA

Ave María.

Paleográficamente, se trata de una letra gótica mayúscula muy ornamentada en la que aparecen finos trazos en los extremos de algunas letras (*a, m*) y reduplicación de trazos en otras (*a, i, r*). Entre las palabras aparece una especie de ramitos muy esquemáticos.

Sobre la fórmula «Ave María», *vid.* inscripción nº 2.



INSCRIPCIÓN N° 427

## 428-429. VILLANUEVA DE SAN MANCIO

## Iglesia de San Mancio

## 428

1195, mayo, 27. *Consecratio* de la iglesia de San Mancio.

Desaparecida.

Según Morales, es «una piedra que está en el claustro del monesterio en un poste quadrado».

In era MCCXXXIII consecrata est ecclesia Sancti Mancii VI Kal. Iunii

In era MCCXXXIII consecrata est ecclesia Sancti Mancii VI kalendas iunii.

El 27 de mayo de la era de 1233 [año de 1195] fue consagrada la iglesia de San Mancio.

De acuerdo con una copia imitativa bajomedieval de un documento que habría de fecharse en 1053, tras la muerte del santo en Évora, este fue trasladado «apud riuulum sicum in oratorio suburbii simili uocabolo sanctus Mancius»<sup>1</sup>. Posteriormente, el 9 de julio de 1195, Tello Pérez dona al monasterio de Sahagún, entre otras heredades, las iglesias de Villanueva de San Mancio y habla de «ecclesias uillee noue sancti Mancii nouam et ueterem»<sup>2</sup>, de modo que esa iglesia nueva ha de ser la iglesia a la que se refiere la lápida de consagración.

MORALES, *Viage*, 192; MARIETA, *Historia eclesiástica de todos los santos*, Cuenca 1596, p. 18r; CARDOSO, *Agiologio lusitano*, vol. 3, Lisboa 1666, p. 425; FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. 14, p. 121; ORTEGA RUBIO, *Los pueblos*, vol. 2, p. 103; FERNÁNDEZ CATÓN, *San Mancio*, p. 285.

## 429

Primera mitad del siglo XVI. *Invocatio* en un reloj de sol.

Reloj solar en un sillar de caliza (38 x 40 cm.) colocado en el contrafuerte situado a la derecha de la portada de la iglesia, a la altura del entablamento de la puerta. El reloj se dispone a modo de semicírculo con numeración romana desde las cinco hasta las cinco, apareciendo por encima del gnomon una especie de cartela con los extremos enrollados en la que se dispone la inscripción. Regular estado de conservación, pues la parte superior de la cartela está muy desgastada, complicando la lectura del epígrafe.

Texto dispuesto en una línea siguiendo la disposición ondulante de la cartela. Escritura gótica minúscula de 55 mm. Incisión acanalada con restos de color ocre (derivados del repintado que se llevo a cabo en 1995).

<sup>1</sup> AHDLe, *Pergaminos*, Sahagún, doc. 1.

<sup>2</sup> AHN, *Clero*, Sahagún, carp. 907, doc. 1.

sol ivstycie

sol ivstycie.

Sol de justicia.

Paleográficamente, encontramos grafías tendentes a las formas redondeadas como la *s* de doble curva y la *o* de la palabra inicial. El caído de la *y* aparece muy levemente grabado. En la zona central, cuya parte superior se halla dañada, creemos que existía una ligadura *st*.

A nivel lingüístico, encontramos la palatalización de /tj/ en *c*, el cambio de *i* por *y* y la monoptongación de *ae* en *e*.

La expresión *sol iustitiae* aparece en la traducción de la Vulgata de Mal 4, 2 y, referida a Cristo, fue ampliamente usada en época patrística<sup>1</sup>, especialmente en oposición a otros cultos solares<sup>2</sup>. En época medieval fue integrada en la liturgia, como pone de manifiesto la antífona del *Magnificat* empleada para el 21 de diciembre. Ya a finales del siglo XV encontramos representaciones artísticas de este tema, por ejemplo, en la obra de Durero<sup>3</sup>. Además, Favreau nos informa de su empleo en el ámbito de la epigrafía<sup>4</sup>.

[http://www.rellotgesdesol-cmrs.org/php/cataleg/cataleg\\_fitxa.php?cataleg\\_ID=11157&cataleg\\_PAIS=Espa%C3%B1a&cataleg\\_ZONA=Valladolid&ordre=po blacio&idioma=castellano](http://www.rellotgesdesol-cmrs.org/php/cataleg/cataleg_fitxa.php?cataleg_ID=11157&cataleg_PAIS=Espa%C3%B1a&cataleg_ZONA=Valladolid&ordre=po blacio&idioma=castellano) (consultada por última vez el 30 de julio de 2012)



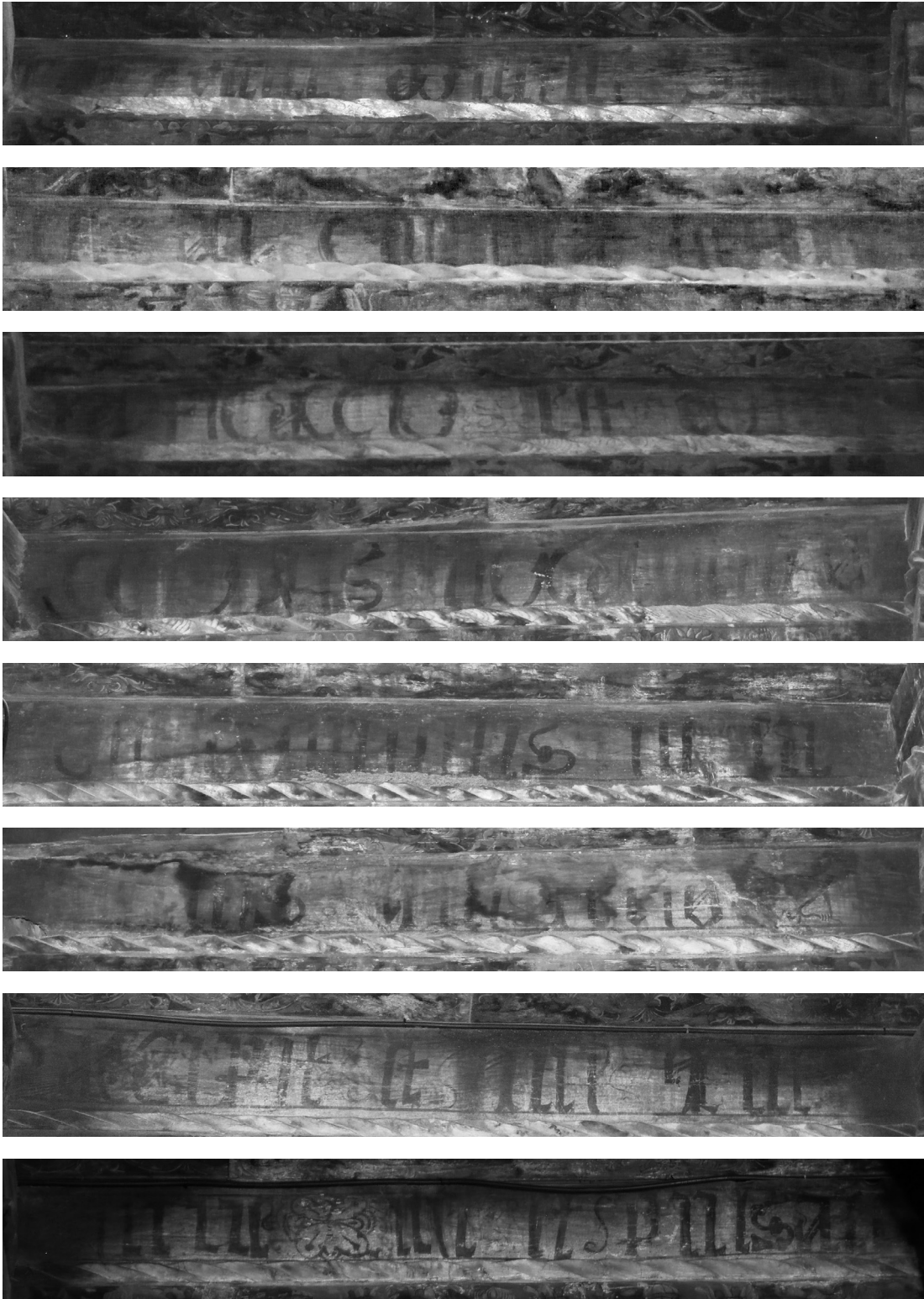
INSCRIPCIÓN N° 429

<sup>1</sup> ORÍGENES, *Hom. in Ex.* 7, 8; *Hom. in Num.* 23, 5; AGUSTÍN, *Ep.* 55, 8; EFRÉN EL SIRIO, *Himno a María* 6, 7.

<sup>2</sup> Al respecto, *vid.* DÖLGER, Franz Joseph, *Die Sonne der Gerechtigkeit und der Schwarze*, Münster 1918, pp. 100-110; WALLRAFF, Martin, *Christus Verus Sol*, Münster 2001.

<sup>3</sup> *Vid.* PANOFKY, Erwin, *El significado en las artes visuales*, Madrid 2001, pp. 275-281.

<sup>4</sup> FAVREAU, Robert, «Les autels portatifs et leurs inscriptions», *Cahiers de civilisation médiévale*, 184 (2003), pp. 339.



INSCRIPCIÓN N° 430

## 430. VILLASEXMIR

## Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

## 430

Primera mitad del siglo XVI. *Invocationes* en el arrocabe de la techumbre de la nave principal.

Arrocabe de madera pintado en la techumbre que cubre la nave principal. Está decorado con grutescos y heráldica de tosca factura en el arranque de los paños, con motivos como el castillo, el león, las llaves de San Pedro y el jarrón con flores. Mal estado de conservación, de modo que solo resultan legibles algunos fragmentos de la inscripción.

Texto dispuesto en una banda de 250 mm que recorre todo el perímetro de la nave. Escritura gótica minúscula formada de 190 mm. Pintada en rojo y negro.

[tem]plum domini sant[um] est dei cultura est dei aedificacio est domus [...] uocabitur [...]cit Dominus in ea omnis : qui : petid : accipit : et : qui : querit : inue:nit : et : pulsanti [...]

Templum Domini santum est, Dei cultura est, Dei aedificacio est. Domus [...] uocabitur [...]di]cit Dominus in ea omnis qui petid : accipit : et : qui : querit : inue:nit : et : pulsanti [aperietur ...].

El templo del Señor es santo, es cultivo de Dios, es edificio de Dios. La casa [...] se llamará [..., di]ce el Señor, en ella todo el que pide, recibe, y el que busca, encuentra, y al que llama [se le abre ...].

Paleográficamente se trata de una letra minúscula caligráfica bastante ornamentada, de modo que encontramos finos trazos oblicuos en el ojo de algunas letras (*a, d, q*), finos trazos curvos en el extremo de la *e* y engrosamientos en la parte central de otras grafías (*o, s*). Además, se produce unión de curvas contrapuestas, no solo donde correspondería (*domini, dei*), sino también en lugares equivocados (*qerit*). Como signo de interpunción se emplea generalmente un fino trazo en forma de ese, aunque hay dibujos –por lo general pintados en rojo– que interrumpen el texto, tanto entre una palabra y otra (*dei : cultura*) como en medio de una palabra (*in:uenit*).

A nivel lingüístico, creemos que existe un fenómeno de sonorización de la sorda (*petid*), aunque sería una excepción frente a la norma general (*accipit, qerit, inuenit*). Se ha producido la simplificación del grupo *nct* en *nt* (*sant[um]*) y nos encontramos con la palabra *edificaccio* por *aedificatio*.

El texto procede de la Biblia; la primera parte está vagamente inspirada en 1 Cor 3, 9; el resto procede de Is 56, 7 (retomado en Mt 21, 13 par) y de Mt 7, 8 par. No obstante, es posible que la verdadera fuente de los textos haya que buscarla en la liturgia de dedicación de las iglesias, donde encontramos estos textos como antífonas que se cantaban<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift - Bibliothek, 1012, f. 76r; Graz, Universitätsbibliothek, 30, f. 110v; Einsiedeln, Kloster Einsiedeln - Musikbibliothek, 611, f. 269v.

Pese al mal estado de conservación de la inscripción, la existencia de inscripciones similares en otras iglesias ha permitido en buena medida la reconstrucción del texto. Según Juan de Wirzburg, en la iglesia llamada *Templum Domini* de Jerusalén aparecía la inscripción: «Templum Domini sanctum est, Dei cultura est, Dei edificatio est»<sup>2</sup>. Además, según Teoderico, otro peregrino que compuso su obra *Libellus de locis sanctis* en el siglo XII, en una de las cornisas que corrían por el interior del mismo templo se hallaba grabado el siguiente epígrafe: «Domus mea domus orationis uocabitur, dicit Dominus, in ea omnis qui petit accipit et qui querit inuenit et pulsanti aperietur; petite et accipietis, querite et inuenietis»<sup>3</sup>. Idéntica inscripción se conservaba en la iglesia de San Miguel de Spreyton, en esta ocasión datada en 1412<sup>4</sup>.

PARRADO DEL OLMO, *Catálogo monumental. Mota del Marqués*, p. 294; DUQUE HERRERO - REGUERAS GRANDE - SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Rutas del mudéjar*, pp. 98-99.

#### 431. VILLAVERDE DE MEDINA

##### Iglesia de Santa María del Castillo

### 431

1510-1520. *Epitaphium sepulcrale* de un clérigo beneficiado de la iglesia.

Lápida sepulcral de pizarra (195 x 79,5 cm.) colocada actualmente en la segunda capilla del lado de la Epístola, bajo el altar de San Roque. Se encuentra decorada en la zona central con un escudo cuartelado muy borroso y unas llaves de San Pedro por encima. Pésimo estado de conservación por el desgaste y la exfoliación de la pizarra, de modo que solo es posible intuir algunas palabras sueltas de la inscripción.

Texto dispuesto en una línea a lo largo de una banda de 140 mm. que recorre el perímetro de la lápida. Escritura gótica minúscula formada de 95 mm. Incisión acanalada.

[.../...] beneficiado : en esta [.../.../] U · [...] · XI[...]

[.../...] beneficiado en esta [.../.../] mill ¿D? XI [...].

[.../...] beneficiado en esta [.../.../] ¿1511?

A nivel gráfico, se aprecia un signo de interpunción formado por dos puntos y un trazo en forma de *s* que les une (*beneficiado : en*), así como puntos romboidales entre las cifras que componen la fecha.

El mal estado de conservación impide cualquier otro comentario, si bien el tipo de soporte y los escasos restos llegados a nosotros no dejan lugar a dudas de que se trata de una inscripción de carácter funerario.

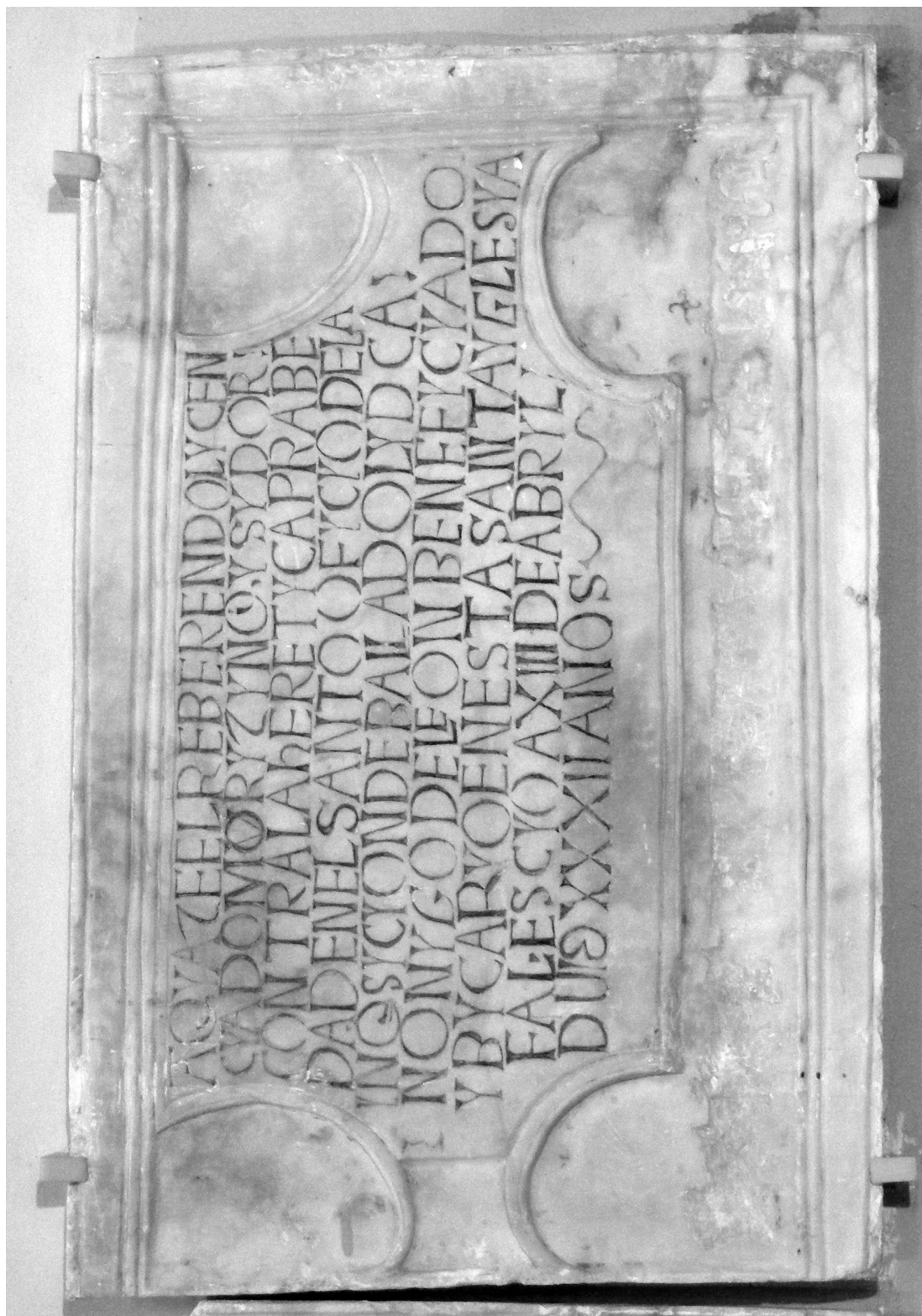
<sup>2</sup> JOANNES WIRZBURGENSIS, *Descriptio Terrae Sanctae*, cap. 3 (PL 155, 1064D).

<sup>3</sup> PRINGLE, Denys, *The Churches of the Crusader Kingdom of Jerusalem. A Corpus*, vol. 3, Cambridge 2007, pp. 405-406.

<sup>4</sup> LUXFORD, Julian M., *The Art and Architecture of English Benedictine Monasteries*, Rochester 2005, p. 88.



INSCRIPCIÓN N° 431



INSCRIPCIÓN N° 432



## 432-433. VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS

## Iglesia de Santa María

## 432

1532, abril, 13. *Epitaphium sepulcrale* de Juan Moriz, inquisidor del tribunal de Valladolid.

Placa de alabastro (66,5 x 102,5 cm.) colocada actualmente bajo el arcosolio abierto en el muro norte de la capilla mayor. La placa, que parece haber formado parte de un conjunto mayor junto con la placa del escudo (*vid.* inscripción nº 431), presenta una serie de molduras en el exterior y una especie de *tabula ansata* en el interior. Además, ha sido borrada una inscripción que corría por el espacio que hay entre la *tabula ansata* y la moldura inferior.

Texto dispuesto en nueve líneas horizontales en el interior de la *tabula ansata* (40 x 83,5 cm.). Escritura capital humanística temprana de 35 mm. Incisión en surco y pintada de negro.

AQ YAZE EL REBERENDO LYCEN  
CYADO MORYZ YNQVYSYDOR  
CONTRA LA HERETYCA PRABE  
DAD EN EL SANTO OFYCYO DE LA  
5 YNQSICYON (*sic*) DE BALLADOLYD CA  
NONYGO DE LEON BENEFYCYADO  
Y BYCARYO EN ESTA SANTA YGLESYA  
FALESCYO A XIII DE ABRYL  
D UIDXXXII ANOS

Aquí yaze el reberendo lycen/cyado Moryz, ynquysydor / contra la herétyca prabe/dad en el Santo Ofycyo de la /<sup>5</sup> Ynquysycyón de Balladolyd, ca/nónygo de León, benefycyado / y bycaryo en esta santa yglesya. / Falescyó a xiii de abryl / de mill dxxxii anos.

Aquí yace el reverendo licenciado Moriz, inquisidor contra la herética pravedad en el Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid, canónigo de León, beneficiado y vicario en esta santa iglesia. Falleció a 13 de abril de 1532.

A nivel gráfico, se trata de una letra descuidada, de forma que las grafías no siempre presentan la misma forma y su módulo varía de unas a otras. Otros ejemplos de la impericia del lapicida se advierten en que el apellido del difunto haya sido corregido (habían escrito *Muryz* en vez de *Moryz*), en que las abreviaturas (si son tales y no meras omisiones de letras) no están indicadas por ningún signo, en que en ocasiones los trazos de la *n* no están unidos o en que el signo de unidad haya sido pospuesto al calderón. Además, junto a todas las letras capitales, se emplea alguna uncial (*h, d* [en la fecha]).

Desde el punto de vista lingüístico es sumamente llamativo el empleo sistemático de *y* en vez de *i* (*lycencyado, bycaryo*, etc.) y la alternancia b/v (*reberendo, prabedad, bycaryo*, etc.).

Juan Moriz, nacido en Villavicencio de los Caballeros, estudió a partir de 1499 en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, donde obtuvo el grado de licenciado en cánones<sup>1</sup>. En 1503 fue nombrado, junto a Alonso Rodríguez, inspector general de los tribunales<sup>2</sup>, en virtud de la ampliación de las instrucciones dada por Tomás de Torquemada el 25 de mayo de 1498<sup>3</sup>. En 1507 ya aparece mencionado en el tribunal de Valladolid<sup>4</sup>. A partir de entonces va a participar en numerosos procesos, como, por ejemplo, el de Antonio de Medrano<sup>5</sup> o el de Juan de Salas<sup>6</sup>, y va a formar parte de la comisión que a partir de 1527 esté encargada de juzgar las obras de Erasmo<sup>7</sup>. Murió en Valladolid en la fecha consignada por la inscripción.

URREA FERNÁNDEZ-BRASAS EGIDO, *Catálogo monumental. Villalón de Campos*, p. 136.

### 433

Ca. 1532. *Invocatio* en el escudo de la tumba de Juan Moriz.

Placa de alabastro (66,5 x 102,5 cm.) colocada actualmente bajo el arcosolio abierto en el muro norte de la capilla mayor. La placa, que parece haber formado parte de un conjunto mayor junto con la placa del epitafio (*vid.* inscripción nº 430), presenta una serie de molduras en el exterior, estando el centro ocupado por un escudo cuartelado con cruz potenziada en el primero, castillo con espada de cruz en el segundo, compás en el tercero y bandas horizontales con texto en la bordura en el cuarto. Regular estado de conservación, faltando las esquinas de la parte superior.

Texto dispuesto en una línea por la bordura del cuarto cuartel del escudo. Escritura capital humanística temprana de 19 mm. Incisión en surco y pintada de negro.

AVE // MARIA

Ave María

A nivel gráfico, se trata de una letra que parece descuidada, por ejemplo en el trazado de la *m*, donde el tercer y el cuarto trazo no están conectados. La *a* inicial presenta un trazo horizontal por encima del vértice.

<sup>1</sup> SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid 2000, pp. 50-51.

<sup>2</sup> PÉREZ ESCOHOTADO, Javier, *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo: proceso inquisitorial (Toledo, 1530)*, Madrid 2003, p. 87.

<sup>3</sup> El texto de dichas instrucciones aparece transcrito en GRACIA BOIX, Rafael, *Los fundamentos de la Inquisición española*, Valladolid 1997, pp. 483-488.

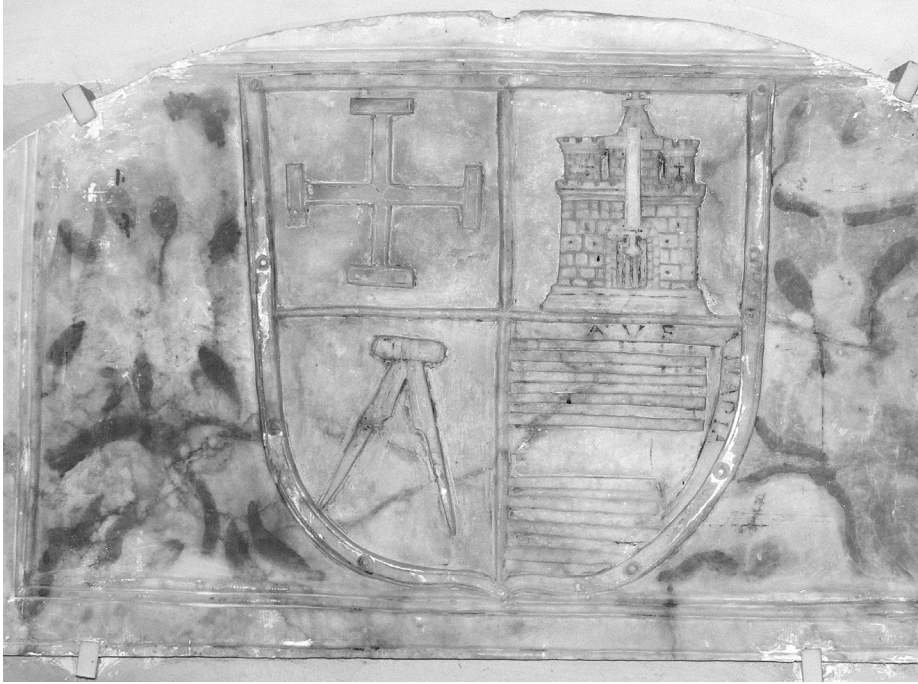
<sup>4</sup> AHN, *Consejo de Inquisición*, libro 572, f. 131r.

<sup>5</sup> PÉREZ ESCOHOTADO, Javier, *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo: proceso inquisitorial (Toledo, 1530)*, Madrid 2003.

<sup>6</sup> LLORENTE, Juan Antonio, *Historia crítica de la Inquisición en España*, vol. 3, Madrid 1822, pp. 177-180.

<sup>7</sup> PAZ MELIA, Antonio, *Papeles de Inquisición. Catálogo y extractos*, 2ª ed., Madrid 1947, p. 13. Respecto al llamado «libelo de Valladolid», *vid.* AVILÉS, Miguel, *Erasmo y la inquisición*, Madrid 1980.

Proponemos la fecha de 1532 a la luz del epitafio de Juan Moriz, fallecido en abril de dicho año, pues creemos que esta pieza formaba parte del mismo sepulcro. Respecto a la fórmula «Ave María», *vid.*, inscripción nº 2.



INSCRIPCIÓN N° 433



INSCRIPCIÓN N° 433. DETALLE DEL TEXTO



INSCRIPCIÓN N° 434



INSCRIPCIÓN N° 435

## 434-437. WAMBA

## Iglesia de Santa María de la O

## 434

1195. *Datatio* en el tímpano de la portada occidental.

Sillar de caliza (74 x 126 cm.) decorado con flores de pétalos alancetados. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto en una línea horizontal. Se perciben leves signos de la incisión del pautado. Escritura gótica mayúscula redonda de 80 mm. de altura. Incisión acanalada.

ERA MCCXXXIII

Era MCCXXXIII.

Era 1233 [año 1195].

Se trata de una escritura gótica temprana, en la que se advierten rasgos que la conectan con grafías anteriores y otros elementos que van a caracterizar la letra gótica posterior, como el contraste de finos y gruesos y la forma de la *a*.

La inscripción da cuenta de un momento de la construcción de la fachada occidental de la iglesia. Son obras llevadas a cabo una vez que la Orden de San Juan ha consolidado su dominio sobre Wamba merced a la generosa donación de la infanta Sancha en 1140<sup>1</sup>.

ORTEGA RUBIO, *Los pueblos*, vol. 1, p. 334; AGAPITO REVILLA, «Catálogo de los castillos, puertas...», p. 407; GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, p. 202; ANTÓN CASASECA, *Catálogo*, p. 507; HERAS GARCÍA, *Arquitectura románica*, p. 104; PARRADO DEL OLMO - ARA GIL, *Catálogo monumental XI. Tordesillas*, p. 476; GONZÁLEZ MUELAS, *Historia, arte y tradiciones de Wamba*, p. 48; *Enciclopedia del románico. Valladolid*, p. 515.

## 435

Siglo XV. *Explanatio* en la escena de la Visitación.

Pintura mural sobre yeso (157 cm. de altura) que narra el encuentro de María con su prima Isabel, acompañadas ambas de una doncella representada en un menor tamaño. Se encuentra en un arcosolio en el muro de la nave del Evangelio. Buen estado de conservación.

Texto dispuesto siguiendo el nimbo de María. Escritura gótica mayúscula de 20 mm. de altura. Incisa en surco y pintada en oro.

MARIA ||| ARCIAEAS

María [...]

<sup>1</sup> Library of the Order of Saint John, sign. H211, ff. 26r-27v. Sobre la donación de la infanta Sancha, *vid.* BARQUERO GOÑI, Carlos, «Los Hospitalarios y la nobleza castellano-leonesa (siglos XII-XIII)», *Historia, instituciones, documentos*, 21 (1994), pp. 13-40.

Paleográficamente, se trata de una escritura gótica mayúscula, probablemente en transición hacia lo que encontramos en la humanística temprana. Llama la atención el amplio trazo con el que se corona la *a*, que también presenta un travesano angular. La *e* que aparece es uncial, pero no aparece un rasgo cerrando la letra por la parte derecha (como sucede habitualmente). La *i* posee un engrosamiento en la zona central. No estamos del todo seguros de dos grafías: tras la última *a* de *Maria* encontramos tres líneas verticales (que pueden interpretarse como una separación entre palabras o como alguna grafía –no parece una *m* teniendo en cuenta el trazado de la primera *m*) y la letra que hemos leído como *c* se cierra sobre sí misma y presenta unos ápices extraños.

Si bien la primera palabra no ofrece dudas de interpretación, no hemos sido capaces de descifrar el sentido de la segunda parte del nimbo. Tal vez sea una referencia al término *gracia* (pero sería más propio en una escena de la anunciación). Creemos que no se trata de una de aquellas inscripciones en que las letras se emplean de modo ornamental, dado que la primera parte del epígrafe es perfectamente legible.

### 436

Fines del siglo XV. *Epitaphium sepulcrale* de Andrés del Arroyo y su mujer.

Frontal de caliza (78 x 185 cm.) del arcosolio colocado en el muro de la Epístola. La parte superior del arcosolio presenta una decoración a base de lacerías góticas y los mismos tres escudos que se repiten debajo. El frontal está adornado con tres escudos; el de los castillos lo sostienen niños, el central con la cruz lo sostiene un ángel con vestidura talar, y el de las coronas y las llaves está agarrado por figuras infantiles vestidas con pieles. Por el exterior corre una banda, en mal estado de conservación, donde se coloca el epitafio.

El texto está dispuesto en una única línea que corre por el perímetro del frontal. La parte superior y derecha tienen la escritura orientada hacia el exterior, mientras que la parte inferior (que ha de leerse a continuación) y la izquierda (que es el final) están orientadas hacia el interior. Escritura gótica minúscula de 80 mm. de altura. Incisión acanalada.

Aquiazen sepultadºs andrs del arroyo e / su muger El [.../... cler]igo e beneficiado de lantigua en[¿comienda?] / del arroyo [...]

Aquí iazen sepultados Andres del Arroyo e / su muger, el [.../...clér]igo e beneficiado de la antigua en[¿comienda?] / del Arroyo [...]

Aquí yacen sepultados Andrés del Arroyo y su mujer. El [...] clérigo y beneficiado de la antigua ¿encomienda? del Arroyo...

Paleográficamente, indicaremos que los astiles no superan la caja del renglón. Destacamos además como algo característico la letra *g*, que presenta una especie de cruz en la unión del trazo vertical con el superior. Llama también la atención el uso de la *s* alta para los finales de palabras (*sepultados*, *Andrés*), mientras que al comienzo emplea la de doble curva (*sepultados*). No se aprecian signos que indiquen las pocas abreviaturas que utiliza.

No sabemos si las grafías *aquiazen* y *lantigua* representan una reducción de la doble vocal o si simplemente ha de entenderse como una abreviatura. Para los sonidos africados alveolares utiliza la grafía *z* (*iaze*).



INSCRIPCIÓN N° 436

No hemos encontrado documentación referente a este personaje, quien al parecer gozó de la encomienda de San Juan de Arroyo, la cual dependía de la de Santa María de Wamba<sup>1</sup>.

ANTÓN CASASECA, *Catálogo*, pp. 511-512; ARA GIL, *Escultura gótica*, p. 322; PARRADO DEL OLMO - ARA GIL, *Catálogo monumental XI. Tordesillas*, pp. 481-482; GONZÁLEZ MUELAS, *Historia, arte y tradiciones de Wamba*, p. 52.

## 437

Fines del siglo XV. Inscripción monumental que da cuenta de la realización de las pinturas de la llamada capilla de doña Urraca.

Pinturas murales de la capilla de doña Urraca (430 x 230 cm.). Representan escenas de la vida de san Juan Bautista (su predicación y el bautismo de Jesús) y hay un santo obispo con mitra y báculo. Mal estado de conservación, habiendo desaparecido buena parte de la inscripción que recorría los muros.

Texto dispuesto en una banda a lo largo de las cuatro paredes. Comienza ocupando una única línea y en la medida en que se puede apreciar termina con dos líneas. Escritura gótica minúscula formada de 200 mm. de altura (en línea única). Pintada en negro, con algunas grafías en rojo, sobre fondo blanco.

[E]sta capilla hizo pñtar el prior frei [...] de la mota siendo comēdador el venerable [...]

Esta capilla hizo pintar el prior frei [...] de la mota siendo comendador el venerable...

Esta capilla hizo pintar el prior frey [...] de la Mota, siendo comendador el venerable...

Paleográficamente destaca el módulo alargado de la letra. La letra *o* presenta en ocasiones un aspecto ovalado (*prior*), mientras que en otras se ajusta más al modelo de la escritura gótica (*hizo*), especialmente cuando se da unión de curvas contrapuestas (*siendo, comendador*). Las abreviaturas se indican mediante un pequeño trazo horizontal por encima de la letra (*pintar*); hemos postulado otra abreviatura (*comendador*) por la falta de espacio para incluir el desarrollo completo de la palabra.

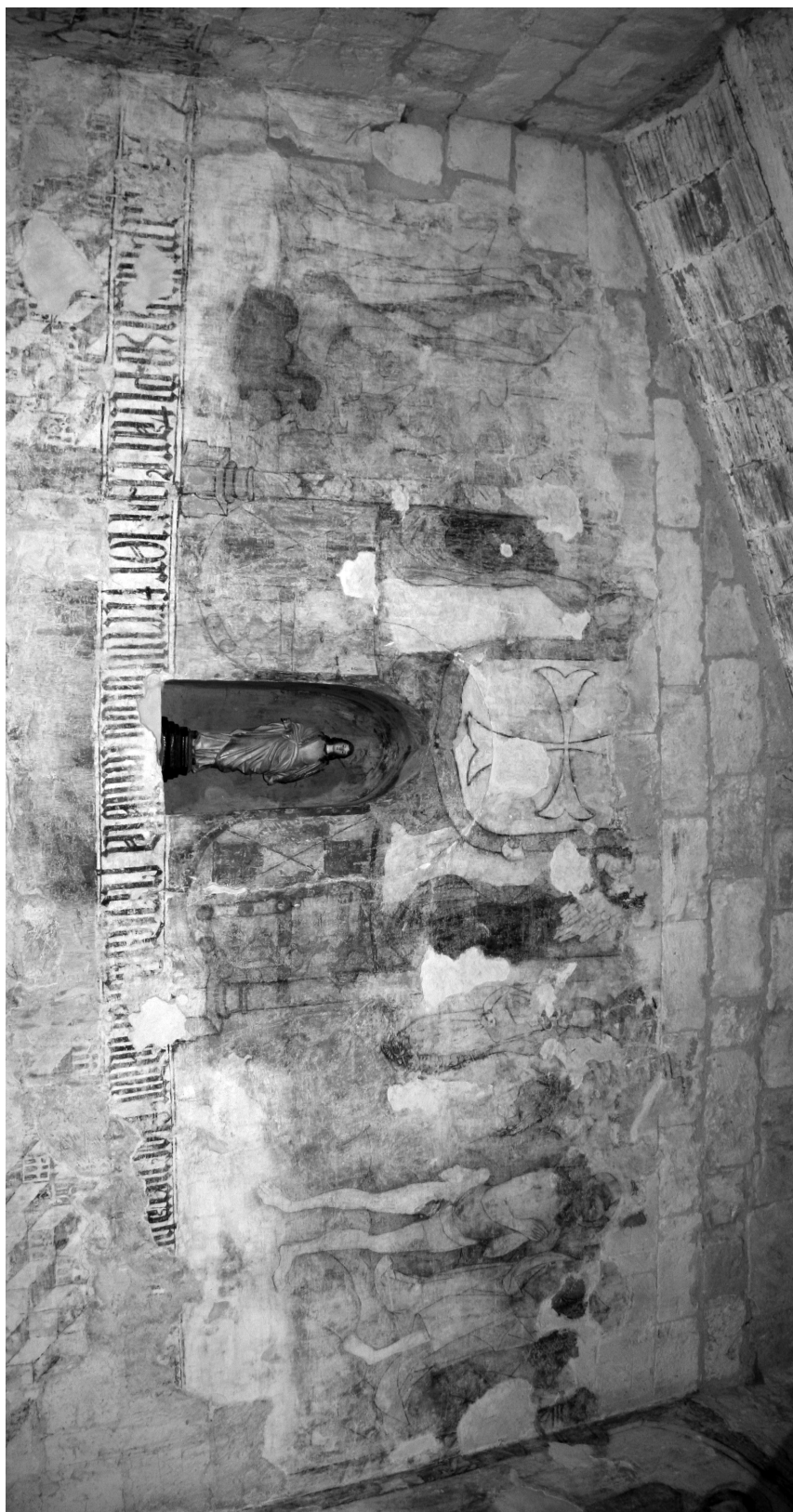
La tradición sostiene que en esta capilla estuvo enterrada doña Urraca, junto con los hijos de Arias Gonzalo. Así se reflejó en una inscripción del siglo XVI hoy desaparecida, que terminaba diciendo: «Estos cuerpos traio aquí donna Urraca, hiia de rey, vesla, yace a par de ti».

Los historiadores del arte han fechado las pinturas en la segunda mitad del siglo XV, algo que también concuerda con los restos de la inscripción.

PARRADO DEL OLMO - ARA GIL, *Catálogo monumental XI. Tordesillas*, pp. 481-482

<sup>1</sup> Al respecto, *vid.* REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M., *Espacio y poder en la Castilla medieval*, Valladolid 1994, pp. 67-68, 1345-135, 326-327.





INSCRIPCIÓN N° 437



## Índices del catálogo de inscripciones

### 1. ÍNDICE ONOMÁSTICO<sup>1</sup>

- Aldonza Enríquez: 244.  
 Alfonso: 381.  
 Alfonso VII: 256.  
 Alfonso XI: 207, 335, 350.  
 Alfonso Enríquez: 244, 389.  
 Alfonso Pérez de Vivero: 291, 292, 293.  
 Alfonso Sánchez: 154.  
 Alfonso de Valladolid: 309.  
 Alonso de Argüello: 325.  
 Alonso de Burgos: 322, 367, 370.  
 Alonso de Cieza: 61.  
 Alonso Fernández: 405.  
 Alonso Fernández de Ceínos: 37.  
 Alonso de Fonseca: 162.  
 Alonso García de Arévalo: 269.  
 Alonso García del Rincón: 127, 128.  
 Alonso Nieto el Mayor: 130.  
 Alonso Niño: 270.  
 Alonso Ondegardo: 312.  
 Alonso Pérez Cornejo: 302.  
 Alonso de Quirós: 423.  
 Alonso Rodríguez Manjón: 129.  
 Alonso Sánchez de Cieza: 57.  
 Alonso de Santiago: 397.  
 Alonso de Valdivieso: 294.  
 Álvaro Pérez de Castro: 190.  
 Álvaro de Benavente: 79, 119.  
 Álvaro Osorio: 399.  
 Álvaro Osorio de Guzmán: 398.  
 Ana de Cabrera: 113, 114.  
 Ana Ondegardo: 312.  
 Andrés del Arroyo: 436.  
 Antonio: 71.  
 Antonio de Ceínos: 36.  
 Antonio Cornejo: 295, 301.  
 Antonio de Espinosa: 324.  
 Antonio de Guevara: 315, 316.  
 Antonio de Murga: 285.  
 Arnugo: 156.  
 Bartolomé: 273.  
 Bartolomé Rodríguez: 18.  
 Beatriz, infanta: 270; reina: 403.  
 Beatriz Arias: 80.  
 Beatriz de Castilla: 286.  
 Beatriz de Nájera: 325.  
 Beatriz de Ordás: 372.  
 Beatriz de Saboya: 167.  
 Beatriz de Santisteban: 309.  
 Beatriz de Sedeño: 61.  
 Beltrán de Guevara: 41.  
 Beltrán de Quirós: 423.  
 Benedicto XIII: 135.  
 Benito, obispo de Ávila: 404.  
 Berenguela, reina: 403.  
 Bernardino de Alcaraz: 288.  
 Bernardino de Cabrera: 245.  
 Bernardino de Cieza: 59, 60.  
 Bernardino Fernández de Velasco: 40.  
 Brianda de Mendoza: 400.

<sup>1</sup> Debido a la aparición de numerosas personas de época medieval a las que se identifica exclusivamente por el nombre, el índice está ordenado por nombre y apellido (excluyendo las preposiciones intermedias). Además, bajo una misma entrada hemos incluido las personas que llevan el mismo nombre, a veces distinguiéndolas por su cargo.

- Carlos I: 315, 336, 393, 398.  
 Carlos, infante: 395.  
 Catalina de Cisneros: 117.  
 Catalina de Corral: 317.  
 Catalina de las Eras: 330.  
 Catalina Godínez: 290.  
 Catalina Pérez: 15.  
 Catalina Rodríguez Becerra: 364.  
 Catalina Sánchez de Portillo: 284.  
 Catalina Sanz de Otálora: 363.  
 Catalina Velasco de Mendoza: 62.  
 Clemente VII: 135.  
 Constanza de la Cuadra: 289.  
 Constanza de Espinosa: 81.  
 Cristóbal Alderete: 239, 240, 241.  
 Cristóbal de Andino: 115.  
 Cristóbal del Rincón: 128.  
 Cristóbal Sánchez de Valladolid: 277.  
  
 Diego de Chinchilla: 300.  
 Diego de Corral: 317.  
 Diego Fernández de Velasco: 165.  
 Diego González del Barco: 424.  
 Diego López de León: 312.  
 Diego López de Zúñiga: 44, 426.  
 Diego de Medina: 192.  
 Diego de Palacios: 81, 120.  
 Diego de Palenzuela: 299.  
 Diego de Rada: 43.  
 Diego de Ribera: 144.  
 Diego Sánchez: 307, 308.  
 Diego de Soto: 372.  
 Diego de Vaca: 46.  
 Diego de Zárate: 312.  
 Domingo, prior: 177.  
 Domingo Gallego: 177.  
  
 Elo Álvarez de Castro: 185.  
 Elvira de Acevedo: 211.  
 Elvira de la Carrera: 318.  
 Elvira Manrique: 327, 328.  
 Elvira Parenta: 182.  
 Elvira Ruiz: 151.  
 Elvira Sánchez de Torquemada: 308.  
 Enrique II: 304, 317.  
 Enrique III: 308, 317.  
 Enrique IV: 287, 321.  
 Esteban Daza: 298.  
  
 Facundo: 177.  
 Fadrique Enríquez II: 113, 114, 245, 393.  
 Federico III, emperador: 419.  
 Fernán Cerón: 71.  
 Fernán González de Toledo: 287.  
  
 Fernán López de Saldaña: 211.  
 Fernán Martínez: 193.  
 Fernán Ruiz de Porres: 189.  
 Fernán Sánchez: 150.  
 Fernán Sánchez de Cieza: 58.  
 Fernando II: 177.  
 Fernando III: 168, 190, 405.  
 Fernando V: 129, 132, 143, 274, 321, 322, 367.  
 Fernando, infante: 152.  
 Fernando de Cárdenas: 53.  
 Fernando de Portugal: 286.  
 Fernando de Quirós: 423.  
 Francisca Enríquez: 302.  
 Francisca de León: 300.  
 Francisca de Taxis: 338.  
 Francisca Vertín: 239, 241.  
 Francisca de Villanueva: 280.  
 Francisco de Alcaraz: 290.  
 Francisco de Atienza: 200, 201.  
 Francisco Calvo: 27.  
 Francisco de la Cárcel: 149.  
 Francisco Cerón: 79.  
 Francisco Enríquez: 113.  
 Francisco de Espinosa: 334.  
 Francisco Fernández: 140.  
 Francisco Gutiérrez de Santiago: 375.  
 Francisco de Mercado: 164.  
 Francisco de Poza: 330.  
 Francisco de Quirós: 423.  
 Francisco de Santisteban: 311.  
 Francisco de Toro: 361.  
 Francisco de Vivero: 296.  
  
 Garcí González de Cotes: 152.  
 García, hermano: 264.  
 García López de Madrid: 321, 324.  
 García de Zuazo: 163.  
 Genaro, presbítero: 16.  
 Gil, abad: 401.  
 Gómez de las Cuevas: 333.  
 Gómez Díaz: 293.  
 Gómez Pérez de Porres: 189.  
 Gonzalo Franco de Toledo: 400.  
 Gonzalo González de Illescas: 274.  
 Gonzalo Ibáñez: 35.  
 Gregorio XI: 13, 135.  
 Gregorio Alderete: 239.  
 Guillén de Rouen: 210.  
 Gutierre de Robles: 252.  
 Gutierre Rodrigo: 186.  
  
 Hernán González: 287.  
 Hernando Alonso: 17.  
 Hernando de Bidro: 2.

- Hernando de Vega: 26.  
 Hernando de Vega y Cotes: 152.
- Inés Alfonso: 317.  
 Inés Gutiérrez: 331.  
 Inés de Guzmán: 293, 332.  
 Inés Manrique: 317.  
 Inés de los Ríos: 298.  
 Íñigo Fernández de Velasco: 40.  
 Íñigo de Torres: 194.  
 Íñigo de Velasco: 40.  
 Isabel I: 129, 132, 143, 144, 274, 288, 321, 322, 367.  
 Isabel de Andrés: 272.  
 Isabel de Cabrera: 113.  
 Isabel Hernández Alderete: 196.  
 Isabel de Meneses: 21.  
 Isabel de Orozco: 309.  
 Isabel de Vargas: 372.
- Jerónima Ondegardo: 312.  
 Jerónima de Zárate: 312.  
 Jerónimo Corral: 83.  
 Jerónimo de Cotes: 153.  
 Juan, infante: 270, 388; monje: 181.  
 Juan I: 286, 317.  
 Juan II: 211, 292, 309, 318, 319, 388.  
 Juan de Aguilar: 131.  
 Juan Alfonso de Albuquerque: 21.  
 Juan Alonso: 422.  
 Juan Alonso de Mogrovejo: 71.  
 Juan Alonso de Toro: 353, 355.  
 Juan de Astudillo: 55.  
 Juan Bautista: 174.  
 Juan de Benavente: 79, 82, 119, 120.  
 Juan Cabeza: 279.  
 Juan de la Cárcel: 149.  
 Juan Daza: 298.  
 Juan Díaz: 386.  
 Juan de Duero: 272.  
 Juan Fernández: 280; arcipreste: 6.  
 Juan Fernández Castellano: 242.  
 Juan González de Palacios: 80.  
 Juan Gutiérrez Alderete: 196.  
 Juan Jacques de Arigón: 390.  
 Juan Jordán: 195.  
 Juan Manuel: 167, 168.  
 Juan Moriz: 432.  
 Juan Pablo Oliverio: 345.  
 Juan Pérez de Otálora: 276, 278.  
 Juan de Portillo: 357.  
 Juan de Roa: 320.  
 Juan Rodríguez: 420.
- Juan Rodríguez de Alcaraz: 284.  
 Juan Rodríguez de Castañeda: 191.  
 Juan Rodríguez de Entrambasaguas: 272.  
 Juan Romero: 246.  
 Juan Ruiz de Medina: 126, 142.  
 Juan de Santa Cruz: 331.  
 Juan de Torquemada: 419.  
 Juan de Valladolid: 348.  
 Juan Vázquez de Cepeda: 425.  
 Juan de Vega: 25.  
 Juan de Villalón: 420.  
 Juan de Villalumbroso: 381.  
 Juan de Villasante: 118.  
 Juana de Danmartín, reina: 405.  
 Juana Díez: 73.  
 Juana Fernández: 306.  
 Juana de Herrera: 321, 324, 334.  
 Juana de Lerma: 191.  
 Juana de Mendoza: 391.  
 Juana de Valdenebro: 57.  
 Juana de Valdés: 282.  
 Juana Vela: 130.  
 Juliana de Porres: 189.
- Leonor, hija de Enrique IV: 304; infanta: 22.  
 Leonor de Guzmán: 205.  
 Leonor de los Leones: 304.  
 Leonor de Portugal: 286.  
 Lope Díaz de Zárate: 312.  
 Lope Pérez: 349.  
 Luis de Castilla: 310.  
 Luis de la Cerda: 275.  
 Luis de León: 306.  
 Luis Sanz de Corral: 282.  
 Luis de la Serna: 283.  
 Luis de Soto: 372.  
 Luis de Villalonga: 374.
- Magdalena Manrique: 399.  
 Manuel, infante: 167, 168.  
 Manuel Benavides: 327.  
 Margarita de Mazara: 42.  
 María Álvarez de Sotelo: 354.  
 María de Alderete: 58.  
 María de Fuentes: 200.  
 María González: 194.  
 María González de Palacios: 79, 82, 119, 120.  
 María de Guevara: 252.  
 María Guillén de Arbolanche: 287.  
 María López de León: 312.  
 María Manrique: 327.  
 María de Medina: 143, 144.  
 María de Molina: 335.

- María Ondegardo: 312.  
 María Osorio: 398.  
 María de Porres: 189.  
 María de Ribera: 270.  
 María Santos de Escobar: 277.  
 María de Tovar: 301, 311.  
 Marina de Estrada: 274.  
 Marina de Torquemada: 320.  
 Martín Díez: 147.  
 Martín de Gálvez: 326.  
 Martín Gil: 20.  
 Martín Téllez: 20.  
 Martín de Villasante: 117.  
 Mateo de Taxis: 337, 338.  
 Mayor Álvarez: 184, 185, 186.  
 Miguel: 56; prior: 262.  
  
 Nuño Pérez de Monroy: 335.  
  
 Pascual Castellano: 243.  
 Paulo II: 419.  
 Paulo III: 336.  
 Pedro: 267, 376.  
 Pedro de Alderete: 237.  
 Pedro ¿Álvarez? de Aguilar: 356.  
 Pedro Álvarez de Asturias: 303.  
 Pedro Álvarez de Osorio: 244.  
 Pedro Ansúrez: 184.  
 Pedro Bartolomé García: 176.  
 Pedro de [...]: 266.  
 Pedro de la Cerda: 275.  
 Pedro Fernández: 418; sacristán: 350.  
 Pedro Fernández Bravo: 13.  
 Pedro Fernández de la Cámara: 350.  
 Pedro Fernández de Castro: 184, 189.  
 Pedro Fernández de Torquemada: 306.  
 Pedro Fernández de Velasco: 40.  
 Pedro G[...], rector de Arcahueja: 268.  
 Pedro García: 173.  
 Pedro García de Cotes: 364.  
 Pedro García de Villagómez: 73.  
 Pedro Gómez: 189.  
 Pedro González de Escobar: 284.  
 Pedro González de Mendoza: 342.  
 Pedro Grande: 15.  
 Pedro Gutiérrez: 255.  
 Pedro Manuel: 394.  
 Pedro Miago: 346.  
 Pedro Niño: 270.  
 Pedro de la Plaza: 11.  
 Pedro de Ribera: 143, 144.  
 Pedro Rodrigo: 186.  
 Pedro Ruiz de Villagarcía: 352.  
  
 Pedro Sánchez de Valladolid: 307, 309.  
 Pedro Sobrino: 250.  
 Pedro de Vallelado: 179.  
 Pedro Vélez de Guevara: 212.  
 Pío II: 419.  
 Polo Ondegardo: 312.  
  
 Quirona (la): 423.  
  
 Rodrigo Alderete: 238.  
 Rodrigo de Castañeda: 191.  
 Rodrigo de Cieza: 58.  
 Rodrigo Fernández: 185.  
 Ruy González de Verdesoto: 318, 319.  
 [Ruy] Pérez de Agraz: 305.  
  
 Sancha, infanta: 19.  
 Sancha Ruiz: 186.  
 Sancho, abad: 187, 188.  
 Sancho Fernández de Palacios: 80, 124.  
 Sancho Fernández de Velasco: 165.  
 Sanctomé: 281.  
 Servando: 161.  
  
 Teresa Fernández: 276.  
 Teresa Rodríguez: 152.  
 Teresa Sánchez: 269.  
 Teresa Velázquez: 131.  
  
 Urraca, condesa: 256.  
 Urraca Fernández: 353.  
  
 Vasco González de Viera: 155.  
 Violante de Cabrera: 245.  
*Vitalis*: 48.  
  

## 2. ÍNDICE TOPONÍMICO

  
 África: 207.  
 Aldea de la Fresnera: 185.  
 Arcahueja: 268.  
 Arévalo: 149.  
 Arroyo: 436.  
 Ávila: 404.  
  
 Burgos: 13.  
  
 Cabezón de Pisuegra: 13.  
 Cabrera: 114.  
 Cartagena: 143.  
 Castilbitardo: 185.  
 Charcas: 312.  
 Cieza: 143.

Compludo: 127, 128.  
Córdoba: 152, 167, 322.  
Cuéllar: 127, 128, 150, 191.  
Cuenca: 322.  
Cuzco: 312.

Fuentes Claras: 184.  
Fuentidueña: 6, 191.

Grajal de Campos: 25.  
Granada: 237, 314.  
Guadalajara: 304.

Jerez: 207.

León: 420, 423, 424, 432.  
Loja: 288.

Madrid: 71.  
Medina del Campo: 126, 127, 128, 129, 142.  
Melgar: 113.  
Modica: 114.  
Mondoñedo: 315.  
Muedra: 190.

Osma: 312.

Palacios de Campos: 80.  
Palencia: 13, 322, 367.  
Peñafile: 167, 191.  
Peñal: 185.  
Peñaranda: 129.  
Peñausende: 144.  
Pernía: 322, 367.  
Plasencia: 335.

Retuerta: 184.

Salamanca: 314, 362.  
Santander: 335.  
Sardoncillo: 185.  
Segovia: 126, 142, 370, 425.  
Sepúlveda: 58, 59.  
Seteñil: 152.  
Sevilla: 168.

Tarifa: 207.  
Toledo: 211, 312.  
Tordesillas: 236, 237.  
Trigueros: 185, 190.

Valladolid: 13, 126, 184, 289, 290, 304, 319, 335.  
Villafrechós: 309.  
Villanueva [de los Infantes]: 186.  
Villena: 167.

Zamora: 394.

### 3. ÍNDICE CRONOLÓGICO<sup>1</sup>

987/05/10: 16.

**Siglo X:** 180.

**1132:** 156.

**1146:** 184\*.

**1151:** 185\*.

**1158:** 377.

**1163:** 186\*.

**1171:** 187, 188\*.

**1183:** 177.

**1190:** 189\*.

**1195:** 434; **1195/05/27:** 428.

**Siglo XII:** 56, 157, 376.

**Fines del s. XII:** 378.

**Fines del s. XII - Inicios del s. XIII:** 48.

**Inicios del s. XIII:** 30, 31, 32, 33, 34.

**1210/07:** 347\*.

**1212-1261:** 182.

**1216-1224:** 183.

**1226:** 28.

**Ca. 1226:** 29.

**1228:** 403.

**1235:** 403.

**1244-1249:** 256.

**1254/07/05:** 404.

**1257-1261:** 379.

**Primera mitad del s. XIII:** 348.

**Mediados del s. XIII:** 190.

**1274/09/22:** 349.

**1285:** 20\*.

**1286:** 303.

**1287-1291:** 250.

**1288:** 199.

**Fines del s. XIII:** 281\*.

**Siglo XIII:** 181, 257, 258, 259, 260, 261, 380.

**1312:** 35; **1312/09/30:** 405.

**1326/08/02:** 335.

**1348:** 167\*, 418.

**1351:** 418.

**Ca. 1354:** 21\*.

**1357:** 251.

**Mediados del s. XIV:** 204, 205, 206, 207.

**Ca. 1363:** 317\*.

**1365:** 20\*.

<sup>1</sup> El asterisco tras un número indica que la actual inscripción no es una obra de esa época

- Ca. 1370:** 208.  
**1375:** 304.  
**1381:** 350.  
**1384:** 286.  
**1385:** 209.  
**1391:** 151.  
**1400:** 306.  
**Siglo XIV:** 158, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 305, 381, 382, 383, 384, 385.  
**Fines del s. XIV – Inicios del s. XV:** 49, 351.  
**1402:** 272\*.  
**1410:** 44.  
**Ca. 1410:** 13, 45.  
**1410-1430:** 244.  
**1415:** 391.  
**Ca. 1415:** 392.  
**1417/09/19:** 152\*.  
**1422:** 73.  
**1423:** 1, 57, 155.  
**1425:** 22\*.  
**1427/02/25:** 124\*.  
**1431/12/07:** 210.  
**1433:** 74.  
**Primer tercio del s. XV:** 159.  
**1434:** 409.  
**Ca. 1434:** 406, 407, 408.  
**1437/11/14:** 425.  
**Post 1440:** 191\*.  
**1449-1454:** 213, 214.  
**1452:** 318\*.  
**Ca. 1452:** 319.  
**1453:** 252, 293.  
**Ca. 1453:** 291, 292.  
**Mediados del s. XV:** 212, 307, 308.  
**1456:** 58.  
**Ca. 1460:** 352.  
**1465:** 419.  
**1466:** 287.  
**Segundo tercio del s. XV:** 135, 136, 137, 138, 139.  
**1467-1480:** 197.  
**1468:** 255; **1468/09/26:** 149\*.  
**1469:** 254.  
**1470-1499:** 320.  
**1477:** 321; **1477/11/06:** 140.  
**1479-1492:** 125.  
**1479-1495:** 62.  
**1480-1500:** 276.  
**1483:** 132; **1483/08/14:** 327.  
**1485:** 364.  
**Ca. 1485:** 309.  
**1486:** 288.  
**1489:** 332.  
**1490:** 3, 367.  
**Ca. 1490:** 2, 4, 322, 365, 366, 368, 369.  
**1491:** 342.  
**Ca. 1491:** 343, 344.  
**1492-1503:** 274.  
**1493:** 246, 247, 248, 249.  
**1494:** 113\*; **1494/05/14:** 323.  
**1496:** 289.  
**1497:** 6, 7, 8, 9, 10.  
**1498:** 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 420.  
**1498-1500:** 283.  
**1499/12/08:** 370\*.  
**Ca. 1500:** 15, 129, 141, 170, 171, 172, 232, 278, 284, 294, 401, 402, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417.  
**Segunda mitad del s. XV:** 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231.  
**Fines del siglo XV:** 23, 24, 46, 165, 166, 174, 236, 271, 277, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 371, 375, 421, 436, 437.  
**Siglo XV:** 50, 51, 52, 75, 76, 121, 145, 160, 161, 346, 386, 387, 388, 389, 427, 435.  
**Fines del siglo XV – Inicios del s. XVI:** 14, 38, 47, 273.  
**Inicios del s. XVI:** 5, 39, 53, 233, 234, 268, 363, 396, 423, 429.  
**1501:** 237.  
**1502-1507:** 142.  
**1503:** 126, 173.  
**Ca. 1503:** 397.  
**Ca. 1504:** 269.  
**1505/09:** 71; **1505/12/21:** 328.  
**Ca. 1505:** 270.  
**1506/02/04:** 310.  
**1508:** 17.  
**1509:** 11.  
**1510-1520:** 152, 431.  
**1512:** 143.  
**1513:** 25, 290.  
**1514:** 162, 245.  
**1516:** 54.  
**1517/12/02:** 178.  
**1518:** 192, 311.  
**Ca. 1518:** 41, 42.  
**1519:** 242; **1519/07/27:** 40.  
**1520:** 326.



**Ca. 1520:** 235.  
**1521:** 393.  
**1522:** 128\*; **1522/08/20:** 295.  
**1523:** 127.  
**1525:** 203; **1525/01/23:** 36.  
**1526:** 26, 114; **1526/08/20:** 200; **1526/10/25:** 296.  
**1527:** 238; **1527/09/12:** 37.  
**1528:** 372.  
**1529:** 297, 372.  
**1530:** 59.  
**Ca. 1530:** 201.  
**1532:** 422; **1532/04/13:** 432.  
**Ca. 1532:** 433.  
**Primer tercio del s. XVI:** 163, 164.  
**1534:** 312, 339.  
**1535:** 115, 116, 398.  
**1536:** 118, 168; **1536/10/14:** 424.  
**Ca. 1536:** 117.  
**1537:** 193, 253, 298, 299; **1537/08/14:** 313.  
**1538:** 130, 150, 300.  
**1539:** 60, 243, 373; **1539/03/17:** 394; **1539/06/05:** 144.  
**1540:** 55, 301, 333, 337, 338, 373.  
**1541:** 43, 314.  
**1542:** 239, 302, 315; **1542/07/08:** 194.  
**1543:** 279.  
**1544:** 202, 324.  
**1545/08/02:** 395.  
**Ca. 1545:** 316.  
**1546:** 77, 399.  
**Ca. 1546:** 78, 79.  
**1547:** 111, 112, 123, 131, 240, 282, 329, 330, 336.  
**1548:** 246.  
**1549:** 12, 176, 275.  
**1550:** 18, 61, 122, 146.  
**Ca. 1550:** 325.  
**Segundo cuarto del s. XVI:** 195, 196, 345, 400.  
**Primera mitad del s. XVI:** 72, 175, 342, 430.  
**1551:** 27, 340; **1551/04/03:** 374.  
**1552:** 128, 179, 334.  
**1553:** 147, 198, 280.  
**1554:** 285, 331, 390; **1554/08/20:** 119.  
**Ca. 1554:** 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 120.  
**1555:** 148.  
**1556:** 241.

#### 4. ÍNDICE TIPOLOGICO

*Crónicas/Notitiae:* 3, 147, 207, 235, 308, 395.

*Explanaciones:* 19, 29, 31, 32, 33, 34, 49, 50, 51, 52, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 111, 141, 145, 166, 169, 170, 171, 208, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 234, 256, 351, 357, 365, 366, 371, 381, 382, 383, 384, 385, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 427, 435.

*Inscr. literarias:* 136, 339, 340, 341, 393, 406.

*Invocationes:* 2, 5, 7, 8, 9, 10, 23, 24, 45, 62, 72, 76, 78, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 121, 125, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 142, 148, 158, 172, 175, 176, 197, 202, 204, 209, 231, 233, 247, 248, 249, 260, 261, 294, 343, 344, 358, 359, 360, 361, 362, 368, 369, 378, 387, 389, 392, 400, 401, 402, 429, 430, 433.

*Consecrationes:* 157, 336, 394, 404, 428.

*Datationes:* 12, 54, 63, 77, 112, 116, 122, 123, 132, 146, 178, 198, 199, 203, 251, 252, 253, 297, 323, 373, 408, 409, 434.

*Donationes:* 15, 46.

*Inscr. funerarias:* 1, 4, 11, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 71, 74, 75, 80, 81, 82, 113, 114, 119, 120, 124, 128, 129, 131, 140, 144, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 159, 163, 164, 165, 167, 174, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 200, 201, 210, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 250, 255, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 277, 278, 279, 280, 281, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 316, 319, 320, 321, 324, 325, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 363, 364, 370, 372, 374, 390, 396, 398,

- 405, 407, 418, 420, 422, 423, 424, 425, 426, 431, 432, 436.
- Inscr. monumentales: 6, 28, 44, 73, 79, 117, 118, 126, 127, 130, 143, 162, 168, 173, 177, 179, 205, 211, 246, 254, 274, 276, 282, 283, 284, 291, 292, 315, 317, 318, 322, 326, 342, 367, 391, 397, 399, 403, 419, 421, 437.
- Inventaria*: 180, ¿377?
- Mandatum*: 257.
- Subscriptiones*: 17, 18, 48, 56, 83, 115, 161, 293, 376, 386.
- Titulus*: 375.
- Indefinidas: 160, 206, 212, 258, 259, 379, 380, 388.
5. ÍNDICE DE FÓRMULAS
- a) *Expresiones funerarias*
- A honra y gloria de Dios Todopoderoso: 332.
- Al cual nuestro Señor dé gracia que alcance santa gloria: 173.
- Aquí está enterrado: 356, 357.
- Aquí están los huesos de: 300.
- Aquí está sepultado/a: 27, 36, 40, 43, 71, 128, 149, 195, 295, 422.
- Aquí yace: 1, 4, 11, 13, 25, 26, 35, 41, 47, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 119, 120, 124, 129, 140, 144, 151, 152, 153, , 155, 167, 174, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 200, 238, 239, 242, 243, 255, 268, 275, 279, 287, 289, 290, 299, 305, 306, 310, 311, 312, 314, [319], 327, 328, 332, 334, 335, 337, 338, 350, 352, 353, 363, 370, 372, 374, 396, 398, 404, 420; 423, 424, 426, 432.
- Aquí yace enterrado/a: 304.
- Aquí yace sepultado/a: 37, 80, 81, 82, 150, [201], 240, 241, 245, 269, 270, 277, 281, 285, 286, 296, 301, 302, 436.
- Bonae memoriae*: 403, 425.
- Cuius spiritus in pace requiescat super ethera*: 425.
- Cuya ánima Dios perdone: 277.
- Cuya ánima Dios haya: 278.
- De buena memoria: 328.
- De esta presente vida: 36, [200], 424.
- De este siglo partiendo: 75.
- De gloriosa (e inmortal) memoria: 143, 287, 321, 322, 420.
- Deo (Optimo) Maximo sacrum*: 113, 114, 313.
- Dios le perdone: 35.
- Dios por su santísima misericordia quiera perdonar sus almas: 304.
- Está (aquí) enterrado/a: 211, 324.
- Está aquí sepultado: 237.
- Esta sepultura es de: 131, 164, 165, 193, 194, 196, 272, 273, 278, 280, 298, 307, 309, 330, 331, 333, 364, 390.
- Falleció: 11, 27, 36, 37, 40, 43, 57, 58, 59, 60, 61, 71, 75, 80, 81, 82, 119, 120, 124, 128, 140, 144, 149, 152, 153, 192, 193, 194, 195, 201, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 272, 275, 279, 295, 298, 301, 302, 310, 311, 317, 320, 321, 327, 328, 329, 331, 334, 370, 374, 398, 420, 424, 432.
- Fata subiit*: 113.
- Finó: 1, 13, 151, 167, 210, 211, 304, 306, 335, 350, 372, 405.
- Fue enterrado: 418.
- Hac petra tegitur*: 187.
- Hac requiescunt sub marmorea petra veneranda membra*: 425.
- Hic est sepultus*: 267.
- Hic iacet*: 265.
- Hic iacet tumulata*: 182.
- Hic requiescit*: 181.
- Hospitium ad novissimum diem*: 345.
- In hoc loco requiescit*: 183.
- In hoc tumulo requiescit*: 16.
- In ista sepultura iacet*: 264.
- Juntos sepultarse mandaron: 75.
- Los bultos son de: 321.
- Migrauit ad ethera*: 120.
- Murió: 25, 26, 150, [255], 285, 289, 290, 296, 300, 312, 314, 324, 328, 330, 337, 338, 426.
- Niveo marmore nunc tegitur*: 316.

*Obiit*: 16, 30, 187, 250, 313, 316, 349, 403.

*Occubuit*: 288.

*Omnes morimur*: 20.

Por su alma en remisión de sus pecados: 335.

Que Dios dé (muy) santo paraíso: 304.

Que Dios haya: 43, 192, 279.

Que Dios perdone: 165, 200, 210, 211, 306, 350, 421.

Que gloria haya/ haya gloria: 11, 193, 195, 196, 330.

Que santa gloria haya: 356, 357.

Que sea/esté en gloria: 131, 275, 337, 338.

*Quem lapis iste tegit*: 156.

*Quiescit in isto loco*: 188.

*Qui legerit hunc titulum orate pro eo*: 16.

*Qui sepultus est hic*: 349.

*Requiescat in pace*: 144, 250, 324.

Rogad a Dios por (él) su alma: 13, 326.

*Vixit annis*: 313.

#### b) *Expresiones monumentales*

A gloria de Dios: 274, 283, [284].

A honor de / *in honore(m)*: 6, 28, 157, 318.

A honor et reverencia de: 211.

A honra de: 127.

A honra e reverencia de: 73.

A loa y gloria de: 326.

A/en/por servicio de: 130, 179, 270, 276.

A servicio e reverencia: 367.

A su costa: 6, 73.

A sus expensas: 322.

*Coepit aedificare*: 403.

Consagró: 336, 394.

*Consecrata est ecclesia*: 428.

*Consecratum est hoc altare*: 404.

De sus propios bienes: 424.

Dios por su santa merced y piedad los quiera perdonar: 73.

Edificó: 143, 322, 328.

En memoria y alabanza de: 79.

En reverencia de: 117.

*Est opus perfectum huius ecclesiae*: 177.

Esta capilla/obra es de: 291.

Esta capilla/obra fundó: 317, 318.

Esta obra/capilla (se) hizo: 6, 127, 130, 246, 254, 293, 305, 367.

Fundó: 79, 326, 328, 397, 424.

Hizo edificar: 270.

Hizo pintar: 437.

*Hoc altare est constructum*: 28.

*Hoc fecit*: 83, 315.

*In nomine Domini*: 180, 181.

Mandó edificar y labrar: 282.

Mandó hacer (facere, fazer): 44, 73, 117, 126, 168, 173, 211, 237, 274, 276, 283, 284, 292, 304, 332, 391, 399, 421.

Me hizo/me fecit: [56], 306, 376, 386.

*Monumentum istud fecit*: 48.

Pintó: 381.

Puso: 179, 333.

Renovó/ hizo renovar: 149, 272.

Se acabó / acabose: 44, 63, 118, 127, 130, 162, 168, 203, 211, 274, 282, 323, 367, 399.

#### c) *Expresiones bíblicas y litúrgicas*

*Anime istorum et anime omnium fidelium defunctorum requiescant in pace*: 261.

*Apud Deum verbum erat*: 344.

*Audi nos*: 67.

*Ave (Maria) (gratia) (plena)*: 2, 9, 10, 13, 45, 62, 70, 137, 145, 159, 172, 216, 248, 343, 359, 360, 361, 362, 387, 400, 401, 402, 427, 433.

*Ave Regina Caelorum, Mater Regis angelorum*: 209.

*Christus (xps)*: 8, 139, 378.

*Credo* (de los apóstoles): 64, 65, 66, 67, 68, 69, 410, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417.

*Credo videre bona Domini in terra viventium*: 85.

*Delicta iuventutis mei non memineris, Domine*: 84.

*Deus Iesus pro nobis crucifixus, sis nobis in iudicio clemens et propicius*: 76.

*Deus, in nomine tuo, salvum me fac*: 107.

*Dies irae*: 381.

Dios, Señor: 45.

*Dominus mihi adiutor non timebo quid faciat mihi homo*: 197.

*Dum veneris iudicare noli me condemnare*: 106.

- Ecce ancilla Domini*: 216.  
*Ecce crucem Domini, fugite partes adversae*: 133.  
*Ecce virgo concipiet*: 379.  
*Ego amicta sole luna sub pedibus meis clamabam parturiens*: 382.  
*Ego dixi: Domine, miserere mei*: 105.  
*Elemosina a morte librat*: 103.  
*Elemosina resistit peccatis*: 102.  
*Et erit dies una*: 225.
- Gloria in excelsis Deo*: 211.  
*Gloriari me oportet in cruce domini nostri Iesu Christi*: 367.
- Ihesus (ihs)*: 7, 23, 24, 125, 135, 137, 139, 171, 172, 175, 231, 247, 294, 378.  
*In (h)ora mortis succurre nobis, Domine*: 90.  
*In te, Domine, speravi; non confundar in eternum*: 101.
- Laus Deo*: 126.  
*Libera me, Domine, de viis inferni*: 89.
- Malefacti in ignem eternam quae paratus diabolo angelis eius*: 166.  
*Mater Dei, miserere mei*: 45.  
*Mentem sanctam spontaneam honorem Deo et patriae liberationem*: 121, 134, 204, 392.  
*Mihi autem absit gloriari nisi in cruce domini nostri Iesu Christi*: 5, 367.  
*Mihi vivere christus est et mori lucrum*: 367.  
*Miserere mei, Deus*: 78.  
*Miserere mei dum veneris in novissimo die*: 86.  
*Misericordia Domini plena est terra*: 100.
- O Domine Iesus Christe, miserere nobis*: 142.  
*O Domine, libera animam meam*: 88.  
*O Mater Dei, memento mei*: 233.  
*Opera manum tuarum ne despicias*: 94.  
*Operibus credite*: 368.  
*Oremus*: 260.
- Pange lingua (verbum caro)*: 233.  
*Pater noster*: 13.  
*Peccavi, quid faciat tibi, o custos hominum?*: 87.  
*Per [signum] crucis [fugiant partes i]nimici*: 138.  
*Prudentia docet*: 98.
- Qui crediderit et baptizatus fuerit salvus erit*: 202.  
*Qui dat pauperi non indigebit*: 95.
- Salve Regina*: 358.  
*Salvum fac servum tuum, Domine*: 104, 108.  
*Sit fons vivus, aqua regenerans, unda purificans*: 72.  
*Sive liber sive servus unusquisque quod fecerit hoc recipiet*: 234.  
*Speravit anima mea in Domino*: 96.  
*Surgite mortui, venite ad iudicium*: 234, 381.  
*Suscepimus, Deus, misericordiam tuam in medio templi tui*: 109.
- Templum Domini sanctum est*: 428.  
*Tota pulchra es amica mea*: 383.
- Unum crede Deum*: 111.
- [Venite, bene]dicti Patris mei, percipite regnum quod vobis paratum est*: 166.  
*Vincit Leo de tribu Iuda, radix David, alleluia*: 133.  
*Virgo clemens, virgo pia, virgo dulcis o Maria*: 204.  
*Vulneratus est propter iniquitates nostras*: 226.
- d) *Otras expresiones*
- De Dios viene el bien y de las abejas, la miel, y de la ma[r], la sal, y de la mujer, mucho mal]: 136.  
Dios que en todas las cosas es siempre vencedor: 207.
- Moderata durant*: 97.  
*O domus antiqua*: 406.  
Ombres, acordatvos de la muerte: 73.  
Omildanca vence omi: 389.
- Sapientia valet*: 99.

## 6. ÍNDICE DE TÉRMINOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA

### a) Cargos y títulos

- Abad (*abbas*): 126, 127, 128, 129, 142, 377, 403.  
Alcaide: 71, 143, 201.  
Alcalde de corte/chancillería: 295, 354.  
Alcalde de las merindades: 299.  
Alguacil general: 269.

- Almirante de Castilla: 1, 113, 114, 244, 245, 391, 393.  
 Arcediano: 58, 59, 127, 128, 374.  
 Arcipreste: 6, 150, 236, 420.
- Ballestero mayor: 305.  
 Beneficiado: 150, 173, 174, 255, 431, 432, 436.  
 Boticario: 390.
- Caballerizo/a mayor: 143, 144.  
 Caballero: 124, 313, 314.  
 Camarero: 211.  
 Canciller: 211, 335.  
 Canónigo: 13, 58, 59, 312, 352, 423, 424, 432.  
 Capellán: 79, 242, 243, 322, 367, 397.  
 Capitán: 143, 144, 190, 281, 312.  
 Cardenal: 342, 419.  
 Catedrático: 353, 426.  
 Clérigo: 37, 140, 147, 173, 242, 243, 255, 418, 436.  
 Comendador: 53, 143, 144, 237, 317, 326, 437.  
 Comendador mayor de Castilla: 26.  
 Comisario de la Inquisición: 312.  
 Comisario y diputado general de la Hermandad: 287.  
 Conde/sa: 184, 185, 186, 293, 322, 367.  
 Condestable de Castilla: 40.  
 Confesor: 322, 367.  
 Consejero: 58, 61, 129, 211, 239, 240, 274, 282, 287, 295, 301, 307, 309, 314, 317, 321, 354.  
 Contador mayor: 211, 292, 307, 308, 309.  
 Contino: 192, 239.  
 Corregidor: 362.  
 Correo mayor: 337.  
 Criado: 1, 13, 40, 71, 143, 289, 309, 331.  
 Cura: 6, 27, 150, 375.
- Doncel: 318, 319.  
 Duque: 167.
- Emperador: 19, 282, 398, 419.
- Gobernador: 201.
- Infante: 286.  
 Inquisidor: 432.
- Juez mayor de Vizcaya: 238, 363.  
 Justicia mayor del rey: 44.
- Maestro de teología: 322.  
 Marqués: 167.  
 Mayordomo: 398.
- Monachus*: 181.  
 Monaguillo: 79.
- Notario mayor: 335.
- Obispo (*episcopus, antistes*): 126, 142, 152, 157, 315, 316, 322, 367, 394, 404, 419, 420, 425.  
 Oidor: 274.
- Pontífice: 419.  
*Presbiter*: 16, 156, 377.  
 Presidente de la corte y chancillería: 126.  
 Presidente del consejo: 152.  
 Prior/a: 177, 262, 310, 328, 348, 437.  
 Protonotario: 58, 127.
- Racionero: 37.  
 Receptor de la Inquisición: 312, 314.  
 Rector: 268, 397, 420.  
 Regidor: 149, 153, 237, 240, 289, 290, 318, 319.  
 Rey/reina: 59, 114, 129, [132], 144, 159, 274, 282, 286, 288, 319, 367, 393, 403.
- Sacristán: 79, 350.  
 Secretario: 312, 325.  
 Señor (*dominus*): 25, 41, 113, 114, 129, 184, 191, 291, 292.  
*Socius*: 349.
- Tesorero: 245, 350.
- Vasallo del rey: 277, 320.  
 Vicario: 432.
- b) *Tratamiento formal*
- Alto: 207, 322, 367, 405.
- Bachiller: 71, 147, 363.
- Caballero: 41, 53, 152, 153, 162, 186, 189, 269, 295, 296, 317, 426.  
 Católico: 79, 80, 81, 82, 117, 119, 120, 144, 322.  
*Charissimus*: 114.  
*Clarissimus*: 22, 113, 114.  
 Cristiano: 338.
- Devota: 311.  
 Doctor: 58, 282, 287, 295, 301, 312, 314, 321, 324, 334, 352, 353, 374, 426.  
 Don (*domnus*): 20, 21, 35, 41, 42, 59, 126, 127, 128, 129, 130, 143, 144, 152, 153, 167, 168, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 211, 239, 241, 245, 270, 272, 274, 275, 282, 286, 287, 292,

300, 301, 302, 304, 305, 309, 311, 312, 314, 315, 317, 318, 320, 322, 327, 328, 332, 334, 338, 354, 363, 367, 370, 391, 394, 398, 399, 405, 420.

Esclarecido: 167.  
*Expectatissimus*: 21.

*Famulus/a Dei*: 16, 182, 183.

Glorioso: 367, 405.

Honrado: 6, 11, 36, 37, 43, 47, 53, 152, 153, 174, 255, 269, 295, 310, [317], 321, 364, 396, 420.

Ilustre: 129, 149, 167, 184, 185, 189, 239, 240, 241, 317, 398.  
 Ilustrísimo: 40, 245, 275, 315, 370.  
 Infante: 152, 167, 168, 270, 395, 405.  
 Invictísimo: 322.

Licenciado: 61, 238, 239, 240, 241, 274, 298, 299, 312, 423, 432.

Maestre: 210.  
 Maestro: 58.  
 Magnífico: 57, 58, 59, 60, 61, 128, 270, 322, 337, 338, 367, 399, 426.

Noble: 41, 42, 177, 186, 245, 270, 296, 299, 304.

*Pientissimus*: 114.  
 Poderoso: 143, 167.  
*Potentissimus*: 22.  
 Príncipes: 322, 367.  
*Probatissimus*: 113.  
*Pudicissimus*: 114.

Reverendo: 58, 59, 127, 268, 310, 322, 367, 394, 424, 432.  
 Rey / reina: 167, 168, 177, 190, 211, 286, 287, 292, 304, 305, 321.

Santa: 4.  
 Señor/a: 40, 42, 47, 57, 58, 59, 60, 61, 127, 129, 143, 149, 167, 184, 185, 191, 239, 240, 241, 268, 275, 287, 299, 311, 315, 321, 322, 327, 328, 337, 338, 367, 370, 394, 398, 399, 420.  
 Serenísimo: 322.

Varón: 79, 117, 119, 120.  
 Venerable: 174, 287, 437.  
 Virtuoso: 211, 317.

### c) Oficios

Aparejador: 211.  
 Cantero: 293.  
 Cordonero: 333.  
 Escribano: 79, 177, 278.  
 Maestro: 211.  
*Peritus lapidarius*: 177.

### d) Referencias familiares

Abuelo: 167.  
 Bisnieto: 168.  
 Hermano/a: 19, 40, 186, 250.  
 Hijo/a: 22, 79, 80, 82, 119, 120, 144, 167, 168, 185, 189, 190, 196, 239, 270, 286, 298, 300, 304, 307, 308, 309, 312, 314, 317, 372, 423.  
 Mujer: 42, 58, 61, 74, 80, 81, 113, 114, 117, 119, 120, 130, 131, 143, 144, 151, 152, 184, 185, 194, 200, 211, 239, 241, 245, 269, 270, 272, 274, 276, 280, 282, 284, 286, 289, 290, 293, 298, 301, 306, 308, 309, 311, 312, 314, 317, 321, 324, 325, 327, 330, 331, 333, 334, 338, 353, 354, 356, 363, 391, 398, 423, 436.  
 Nieto: 71, 186, 272, 275, 317.  
 Padre/madre: 58, 168, 312, 327.  
 Rebisnieto: 149, 318.  
 Sobrino: 270, 420.

## 7. ÍNDICE DE INSTITUCIONES

Cofradía de los plateros: 336.  
 Cofradía de la Trinidad: 281.  
 Cofradía de Santa María de Esgueva: 312.  
 Colegio de Oviedo de Salamanca: 314.  
 Concejo de Cabezón: 13.  
 Consejo de Hacienda: 152.  
 Consejo de Indias: 152.  
 Consejo Supremo de la Inquisición: 312.  
 Consejo real: 58, 61, 129, 211, 239, 240, 274, 282, 287, 295, 301, 307, 309, 314, 317, 321, 354.  
 Corte y Chancillería de Valladolid: 126.  
 Hermandad: 287.  
 Santa María la Mayor de Valladolid: 281, 350; cabildo de —: 13.  
 Universidad / Estudio general de Valladolid: 287, 352, 353, 426.

## 8. ÍNDICE DE SANTOS Y FIGURAS BÍBLICAS

Albino: 377.  
 Andrés: 65, 192, 223, 415.  
 Ángel: 33, 34.  
 Atanasio: 371.

Bartolomé: 68, 224, 417.  
 Bernabé: 224.  
 Bernardo: 295.

Catalina de Alejandría: 6, 268.  
 Crisanto: 404.  
 Cristóbal: 249.

Darí[a]: 404.  
 David: 215.

Elías: 215.  
 Eloy: 336.  
 Esteban: 213.

Felipe: 69, 416.  
 Francisco de Asís: 303.

Inés: 317, 404.  
 Isabel: 217.  
 Isaías: 215, 384.  
 Isidoro: 366.

Juan: 65, 137, 169, 170, 171, 214, 223, 224, 414.  
 Jacob: 215.  
 Jeremías: 215, 340.  
 Jonás: 215.  
 Juan Bautista: 50, 274, 404.  
 Judas: 64, 223, 224.

Leandro: 365.  
 Lorenzo: 270, 404.  
 Lucas: 171.  
 Lucía: 153.

Magos: 32.  
 Mancio: 404, 428.  
 Marcos: 142, 169, 170, 171.  
 María: 2, 3, 4, 9, 10, 13, 28, 33, 45, 62, 70, 73,  
 79, 127, 137, 145, 157, 159, 172, 174, 211,  
 215, 216, 217, 218, 219, 220, 248, 270, 274,  
 276, 283, 284, 326, 343, 359, 360, 361, 362,  
 387, 400, 401, 402, 427, 433, 435; Anun-  
 ciación de -: 117; Concepción de -: 79,  
 127; Visitación de -: 317.  
 María Magdalena: 29, 49, 221.  
 Marina: 255.

Mateo: 68, 169, 171, 223, 224, 412.  
 Matías: 224, 404.  
 Miguel: 31, 130, 355.

Nicolás: 375.

Pablo: 67, 223.  
 Pedro: 66, 223, 397.

Salomón: 385.  
 Santiago: 66, 148, 223, 224, 283, 411.  
 Santiago el menor: 67, 224.  
 Sebastián: 276.  
 Simeón: 215.  
 Simón: 64, 223, 224, 404, 413.

Tomás: 69, 223, 224, 410.

## 9. ÍNDICE DE MATERIAS VARIAS

Aceñas: 13.  
 Aniversario: 13, 192, 255, 268, 317.

Fumazga: 13.

Hospital: 143, 326, 335, 397.  
 Huertas: 13.

Letrero: 367.  
 Libro: 257.

Martiniega: 13.  
 Mayorazgo: 149, 317.  
 Misa: 79, 174, 255, 268, 286, 317, 367, 397.

Retablo: 274.







## **CONSIDERACIONES FINALES**





## Consideraciones finales

En la introducción indicábamos que nos habíamos propuesto desarrollar un marco teórico de la epigrafía de carácter general donde poder integrar tanto las inscripciones de época medieval como las de época moderna. En los últimos años, la mayor parte de la producción sobre epigrafía medieval española –probablemente inspirándose en los trabajos de Ángel Canellas y siguiendo la línea propuesta por Vicente García Lobo– ha optado por uno basado en la diplomática, considerando la inscripción como un documento que experimenta una génesis, que tiene una tradición, etc. Si bien se trata de una contribución notable y debe tenerse en cuenta, a la luz de nuestra experiencia, resultaba un planteamiento excesivamente analógico. Por ello, decidimos buscar una perspectiva más general desde la que contemplar la inscripción en su conjunto. Nos pareció clave la intuición, en la que también insiste el catedrático leonés, de que la inscripción es, ante todo, un medio de comunicación. Consignar algo por escrito significa darlo a conocer, dejar memoria de ello, y en muchos casos, esperar una respuesta por parte del otro. Así, comenzamos a estudiar los distintos modelos de teoría de la comunicación que se han ido planteando a lo largo del tiempo, a fin de encontrar un planteamiento válido para la epigrafía. Creemos que el modelo propuesto, basado en la teoría de Manuel Martín Algarra, permite adentrarnos en el mundo de las inscripciones en toda su complejidad: la realidad primera, la percepción de esa realidad, la voluntad de formularlo, la expresión en el epígrafe, las interpretaciones que se han ido dando a lo largo de los siglos, etc.

Desde esta perspectiva hemos analizado a grandes rasgos las inscripciones medievales y modernas (hasta 1556) de Valladolid. Teniendo en cuenta el carácter siempre inacabado de toda colección epigráfica, creemos, sin embargo, que es posible perfilar algunas conclusiones válidas.

En primer lugar, es preciso tener en cuenta el alto número de inscripciones desaparecidas o en mal estado. De acuerdo con nuestros cálculos (*vid.* Tabla 1), del total de 537 inscripciones que presentamos, un 24% ha desaparecido y otro 31,4% se encuentra dañado. En cualquier caso, estas cifras no difieren demasiado de lo que encontramos en otras provincias castellanoleonesas, pues, a la luz de los estudios realizados, en Zamora el número de epígrafes desaparecidos es del 23'8%, en Segovia del 13'7% y en Salamanca alcanza el 36'5% del total. Ya en el capítulo 1 indicamos algunos factores que han incidido en la desaparición de la producción epigráfica medieval en nuestra provincia: las construcciones que, por razones de diversa índole, van a levantarse a lo largo de época moderna sustituyendo a sus

antecesoras medievales, el impacto de las desamortizaciones desarrolladas a lo largo del siglo XIX, la escasa valoración del patrimonio a comienzos del siglo XX por buena parte de las autoridades (recordemos los innumerables trámites realizados para evitar la desaparición de Santa María de la Antigua) y los efectos nocivos del desarrollo urbano de Valladolid en la segunda mitad del siglo XX.

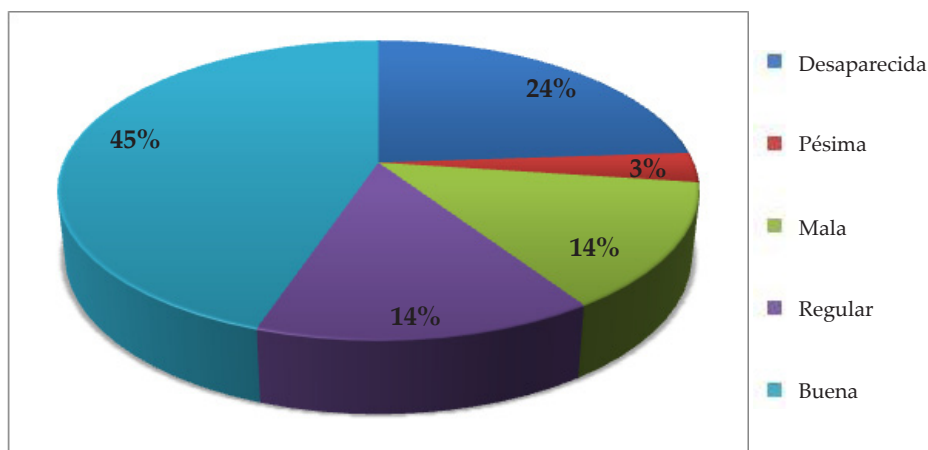


TABLA 1: Estado de conservación de las inscripciones de la provincia de Valladolid (987-1556)

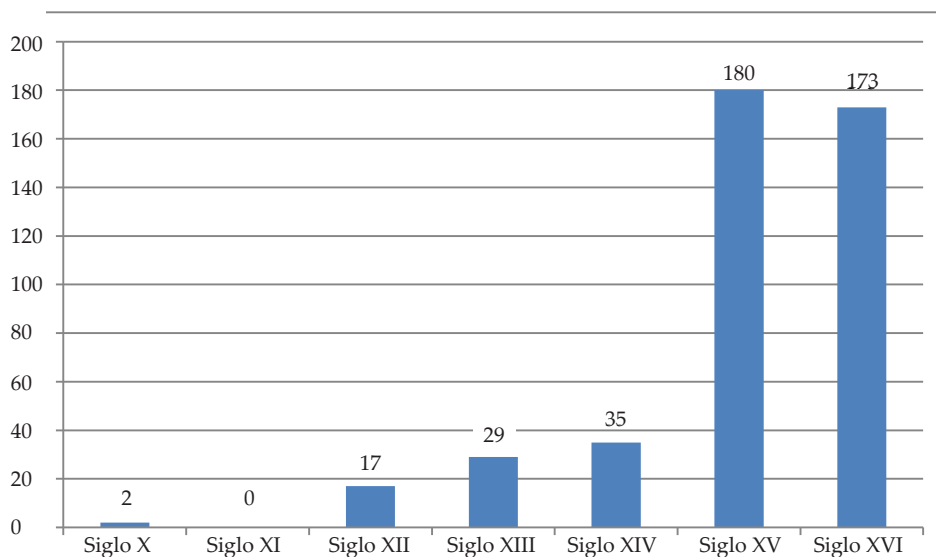


TABLA 2: División por siglos de las inscripciones de la provincia de Valladolid (987-1556)

También cabe destacar el escaso volumen de inscripciones procedentes de época alto y plenomedieval, frente a lo que encontramos en los siglos bajomedievales y en época moderna (*vid.* Tabla 2). En cuanto a la alta Edad Media, del siglo X nos han llegado dos ejemplares (y uno de ellos totalmente mutilado) y no contamos con ninguna inscripción del siglo XI. Diecisiete epígrafes pueden fe-

charse en el siglo XII, si bien solamente ocho han llegado a nosotros en su estado original (muchos de ellos muy dañados); del resto tenemos noticias literarias (y de cuatro de ellos es seguro que la noticia llegada a nosotros corresponde a una inscripción renovada posteriormente). En cuanto al siglo XIII, hemos incluido un total de veintinueve epígrafes, de los que han llegado a nosotros veintidós, si bien al menos uno es una renovación efectuada posteriormente. De las treinta y cinco inscripciones que adscribimos al siglo XIV, se han conservado veintidós, aunque tres son sin duda renovaciones de época moderna. Por último, han llegado a nosotros ciento cuarenta y un epígrafes del siglo XV (de los que cuatro son renovaciones posteriores), habiendo desaparecido otras treinta y nueve inscripciones de esa centuria.

Se trata de algo similar a lo que encontramos en las provincias de Castilla y León de las que poseemos datos (*vid.* Tabla 3), todas ellas situadas al sur del Duero, y consiguientemente de repoblación tardía. Un elemento singular que sin duda incide en el bajo número de inscripciones plenomedievales es el hecho de que la villa del Pisuerga no fuese sede episcopal y, consiguientemente, no contase con una catedral (pese a la indudable importancia que la Colegiata de Santa María tuvo a lo largo de los siglos medievales).

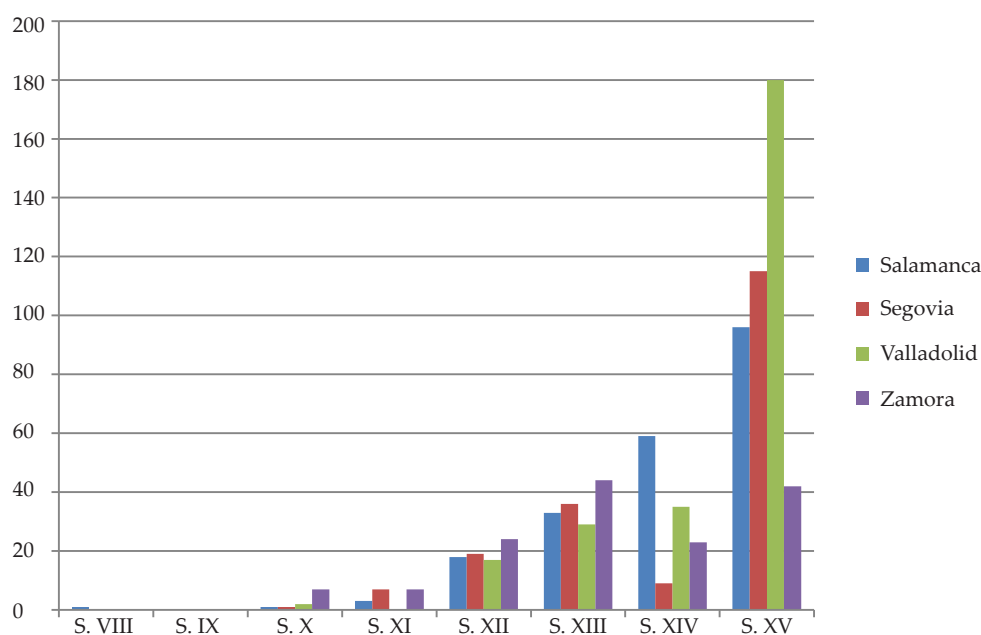


TABLA 3: División por siglos de las inscripciones medievales de varias provincias castellanoleonesas

La escasez de epígrafes procedentes de los siglos X-XIII incide en el estudio de la escritura, pues resulta imposible establecer series que permitan analizar la evolución de las grafías durante esas centurias. Las dos inscripciones que poseemos en escritura visigótica, las catorce en la que hemos denominado letra románica y las seis en escritura gótica mayúscula redonda no permiten aventurar

demasiadas conclusiones. Diferente es el caso de la escritura gótica mayúscula compacta, perfectamente formada ya a mediados del siglo XIV y que perdurará hasta bien entrado el siglo XV (en la década de 1420 será la letra que se emplee de forma generalizada y aún encontramos ejemplares fechados en 1477, cuando la gótica minúscula formada sea la que domine el panorama epigráfico castellano). En cuanto a esta, parece que su introducción se produjo en la década de 1530 (creemos que el friso de la ermita de Santa María del Castillo, fechado en torno a 1350, es una renovación del siglo XV). Durante el siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI va a ser sin duda el modelo gráfico que se impone en la provincia y paulatinamente va siendo sustituido por la escritura humanística, primero en su versión temprana y luego en un modelo próximo al ideal de la capital cuadrada. La introducción de la escritura humanística en nuestra provincia está vinculada sin duda a la obra de personajes relacionados con las corrientes procedentes de Italia: el cardenal Torquemada, el cardenal Mendoza, el obispo Juan Ruiz de Medina...

Por otra parte, es preciso recordar una vez más lo que decía Vicente García Lobo respecto a la dificultad de establecer clasificaciones cronológicas en función de la paleografía exclusivamente. El uso de las mayúsculas va a hacer que la mayoría de las veces la letra, aun de distinta época, presente rasgos comunes, algo que ocurre independientemente del soporte epigráfico. Ya sea madera, yeso o piedra, la escritura presenta un aspecto muy uniforme.

Junto a ello, también debemos tener en cuenta que, como era de esperar, el mayor número de inscripciones del que tenemos noticia procede de los grandes núcleos de la provincia: Valladolid, Tordesillas, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Villalón... No obstante, vamos a encontrar un buen número de epígrafes en un entorno más rural, los cuales tienen su origen, bien en el clero del lugar o bien en la nobleza que construye fortalezas y palacios en el entorno. Son pocas, en cualquier caso, las inscripciones que se conservan en su emplazamiento original, de modo que en ocasiones resulta complicado discernir cuál era la función de un determinado texto.

¿Quiénes estaban detrás de las inscripciones que han llegado a nosotros en Valladolid? Sin detallar en exceso, vamos a encontrar, como era de esperar, dos grupos fundamentales: el clero (tanto alto como bajo) y los grupos vinculados al poder, bien sea la nobleza de sangre tradicional, aquella que ha ido ascendiendo en la escala social con los cambios dinásticos o las elites que ocuparán cargos en la administración central y local. La inscripción servía, en muchos casos, para dejar constancia de los logros alcanzados, así como de la beneficencia de la persona. Para ello, se abandonaban los materiales escriptorios usuales, el pergamino y el papel, y se recurría a otros que aseguraban una mayor perdurabilidad, como pueden ser la piedra o el metal. La misma materialidad de la inscripción nos ofrece datos de interés sobre el promotor de la obra, pues el uso de materiales como el mármol o el alabastro exigen un desembolso económico que no estaba al alcance de cualquiera. La decoración de la capilla, la elaboración del bulto funerario, etc. son todos aspectos que reflejan los intereses, la capacidad económica y la mentalidad de aquellos que encargaban los epígrafes.

¿Qué pretendían transmitir los promotores a través de las inscripciones? Desde el comienzo de la disciplina se han elaborado tipologías dedicadas a analizar el contenido de los epígrafes, las cuales se han ido refinando con el paso del tiempo. En nuestro análisis, hemos optado por distinguir entre aquellas inscripciones que dan cuenta de un hecho (sea del tipo que sea), a las que hemos denominado factuales, y aquellas que reflejan un pensamiento, a las que hemos dado el nombre de conceptuales. No obstante, como ya indicábamos en capítulos anteriores, toda tipología es un instrumento y como tal ha de ser considerada, pues el estudio detenido de las inscripciones nos presenta casos que rompen con estas convenciones y un único epígrafe puede contener elementos que pertenecen a diversas categorías.

En relación con este tema, hemos de decir que tampoco existen diferencias notables con lo que encontramos en otras provincias de la zona (*vid.* Tabla 4), aun cuando nuestro estudio avanza hasta mediados del siglo XVI. Predominan las inscripciones de contenido funerario, llegando a un 43% del total (en Salamanca constituyen el 57%, en Segovia el 36% y en Zamora el 66%), y hay un alto número de *explanationes* (un 15%), lo cual coincide con el resto de provincias estudiadas (donde suponen el 12%, el 20% y el 10% para Salamanca, Segovia y Zamora, respectivamente). En el caso de la provincia de Valladolid llama la atención el alto número de *invocaciones*, pero hemos de recordar que buena parte (en torno a un tercio) proceden de la capilla de los Benavente de Medina de Rioseco.

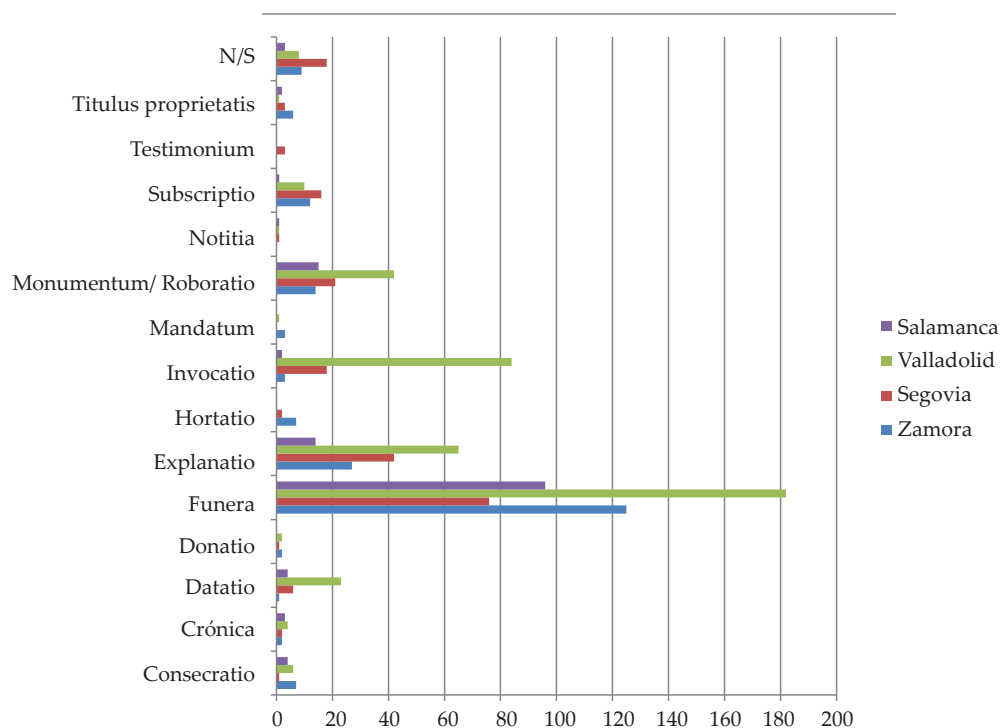


TABLA 4: Tipología de las inscripciones medievales de varias provincias castellanoleonesas

¿A quiénes estaban destinados estos mensajes? Favreau insistía en el carácter universal de la inscripción, hablando de un público lo más amplio posible. No obstante, esa noción está siendo últimamente cuestionada por autores como Vincent Debais y Livio Petrucci, quienes resaltan la existencia de epígrafes ocultos o inaccesibles a la vista del público. En nuestro caso, encontramos algunos ejemplos de esos mensajes ocultos o de difícil acceso al gran público: inscripciones en campanas, grafitos, etc. Al margen de ellos, ciertamente la inscripción estaba destinada a ser percibida (y leída por quien tuviera la capacidad de hacerlo) por un gran número de personas. En este sentido, es paradigmática la inscripción de contenido monumental que daba cuenta de la edificación de un recinto y que servía al mismo tiempo para glorificar al promotor y su linaje. Este pretendía que quienes accedieran al recinto quedaran asombrados ante su magnificencia y en algunos casos se invitaba finalmente a elevar una oración a Dios. Por ello, algunas inscripciones monumentales concluyen con fórmulas como *Gloria in excelsis Deo*, *Laus Deo* o *Mihi autem absit gloriari nisi in cruce Domini nostri Ihesu Christi*. Recordamos cómo en algunas –muy pocas– ocasiones, esa interacción con el destinatario es más directa y el epígrafe contiene una apelación directa: *qui unnc tidulum legerit, orate* o bien *rogat a Dios por su ánima*.

Por otro lado, como señalamos en el capítulo 3, el promotor no pensaba en muchas de las personas que a lo largo de los siglos han interactuado con la inscripción y a los que dimos el nombre de receptores no intencionales. De hecho, ese es el papel que, como investigadores del fenómeno escrito, nos corresponde en el proceso de comunicación del que la inscripción forma parte. En muchos casos, nuestra función es la de intentar recuperar ese proceso de comunicación, roto por miles de causas (biológicas, atmosféricas, culturales, etc.). No obstante, jamás podremos restaurar el mensaje en su integridad, pues carecemos de las coordinadas culturales, mentales, etc. dentro de las cuales aquel cobraba pleno sentido. A lo sumo, procuraremos restituir esos referentes reales y mentales que se hallan tras el producto llegado a nosotros.

En resumen, la epigrafía medieval vallisoletana nos permite intuir, como audiencia de segunda mano, las razones que llevaron a determinadas personas a fijar sus acciones o sus pensamientos en un soporte escrito, distinto del habitual, destinado a perdurar en el tiempo. En el análisis de esa compleja realidad que denominamos «inscripción» debemos emplear todos los recursos a nuestro alcance, a fin de examinarlo desde todos los ángulos posibles: paleografía, filología, arte, prosopografía, instituciones, etc. Solo así podremos desentrañar toda la riqueza que esconde y la inscripción ocupará el lugar que merece como «monumento», algo que todavía se le niega, como descubrimos, por ejemplo, al hojear las páginas de los diversos volúmenes del *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*. Solo un pequeño porcentaje de inscripciones han sido incluidas allí, y en muchos casos se percibe cierto desinterés por ofrecer una lectura correcta del texto. Ante la ingente cantidad de epígrafes que han desaparecido a lo largo de los siglos y de los que afortunadamente nos queda el testimonio de los estudiosos de siglos pasados, hemos de procurar conservar y valorar en su justa medida las inscripciones llegadas a nosotros.





## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA





## Fuentes y bibliografía

### 1. FUENTES MANUSCRITAS

#### LEÓN

##### *Archivo Histórico Diocesano*

Hemos revisado información relativa a Villacid de Campos en las carpetas 1 y 3.

#### MADRID

##### *Archivo Histórico Nacional*

Se conservan algunos libros de conventos vallisoletanos (La Mejorada, San Pablo de Valladolid, San Juan y San Pablo de Peñafiel) en la sección de Clero (lib. 16402) y en la de Códices y Cartularios (libros 1261 y 1264). Asimismo, la sección de Órdenes militares (especialmente los libros 1072c y 1077c) nos ha proporcionado información sobre diversos personajes que pertenecían a la Órdenes de San Juan y de Santiago.

##### *Biblioteca Nacional*

Hemos consultado diversos manuscritos de Rafael Floranes (mss. 7163, 11281-11285), destacando por encima de todos ellos el ms. 11246, que lleva el título de Inscripciones de Valladolid. Asimismo, hemos consultado la copia ordenada por el mismo Floranes del manuscrito de Matías de Sobremonte sobre el Convento de San Francisco de Valladolid, cuyo original se perdió (ms. 19351). Otros libros consultados son los manuscritos 704 y 3238.

##### *Biblioteca de la Real Academia de la Historia*

Hemos consultado numerosos volúmenes de la Colección Salazar y Castro.

#### VALLADOLID

##### *Archivo General de Simancas*

Hemos consultado documentación de las siguientes secciones del archivo: Consejo Real de Castilla (leg. 9, 25 y 92), Patronato Real (comunidades de Castilla, leg. 5; leg. 2, 3, 29 y 53), Cámara de Castilla ( Libros de cédulas 2 y 9), Contaduría mayor de rentas (Quitaciones de corte) y Registro General del Sello (numerosos registros de fechas diversas).

*Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*

La documentación allí custodiada permite reconstruir parcialmente la biografía de alguno de los personajes que aparecen en las inscripciones. Hemos consultado el Registro de reales ejecutorias (hoy en día digitalizadas en su mayor parte), especialmente las cajas 141, 215, 285, 374, 589, 876, 894. En Pleitos civiles, hemos considerado documentación de las escribanías de Alonso Rodríguez (F, caja 622), Zarandona y Balboa (F, caja 854; OLV, caja 1886), Moreno (F, cajas 224, 523) y Pérez Alonso (F, cajas 753 y 2730). En la Sala de Hijosdalgo, hemos consultado la caja 914.

*Archivo Municipal*

Los primeros libros de actas concejiles (Libros de actas de sesiones del pleno, 1-5) proporcionan alguna información de interés sobre personajes mencionados en las inscripciones entre los años de 1497 y 1531.

*Archivo Histórico Provincial*

Diversos protocolos de Simancas y Valladolid han proporcionado información muy variada (contratos, testamentos, etc.) sobre diversas personas de las que las inscripciones nos dan testimonio.

*Archivo de la Diputación Provincial*

La caja 227 contiene documentación sobre la obra pía fundada por Teresa Velázquez en la iglesia de Santiago de Medina del Campo.

*Archivo General Diocesano*

Hemos consultado datos sobre edificios, personas, etc. de numerosos pueblos de la provincia en los diferentes libros y cajas de las distintas parroquias de la actual archidiócesis de Valladolid. Indicamos brevemente algunos de aquellos que han sido incluidos en el estudio: Gatón de Campos, San Pedro, Libro I de Bautismos y cajas 8, 15; Íscar, San Pedro, Caja s/n; Medina del Campo, San Antolín, cajas 26-29; Olivares de Duero, San Pelayo, Libro 1528BM; La Parrilla, Ntra. Sra. de los Remedios, Caja 1; Simancas, San Salvador, Caja 16; Tordehumos, Santa María, Caja 9.

*Archivo de la Catedral de Valladolid*

El legajo 4 contiene información de la capilla de Santa Bárbara.

*Biblioteca Histórica de Santa Cruz*

Hemos consultado dos manuscritos (258 y 443) relativos al monasterio de la Mejorada de Olmedo.

## 2. BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *Nuestra Señora de la Casita de Alaejos*, Valladolid 1991.
- *El Scriptorium silense y los orígenes de la lengua castellana*, Valladolid 1995.
- *Valladolid. Arte y cultura. Guía cultural de Valladolid y provincia*, 2 vols., Valladolid 1998.
- *Enciclopedia del románico de Castilla y León*. Valladolid, Aguilar de Campoo 2002.
- *Colección documental de Cuéllar (934-1492)*, 2 vols., Cuéllar 2010.
- AGAPITO REVILLA, Juan. *La iglesia de San Cebrián de Mazote (Valladolid). Notas artístico-arqueológicas*, Palencia 1902.
- «Restos de arte árabe o mudéjar en Santa Clara, de Tordesillas», *BSCE*, 28 (1905), pp. 21-26.
- «Excursión a Wamba y Torrelobatón», *BSCE*, 43 (1906), pp. 425-431.
- «Relación de los castillos, fortalezas y murallas de la provincia de Valladolid», *BSCE*, 65 (1908), pp. 416-419.
- *Del Valladolid monumental. La iglesia del convento de San Pablo y el colegio de San Gregorio*, Valladolid 1911.
- «La Capilla Mayor de la parroquia de Santiago», *BSCE*, 131 (1913), pp. 241-249; 132 (1913), pp. 268-274.
- «La capilla de San Juan Bautista en la iglesia del Salvador de Valladolid», *BSCE*, 135 (1914), pp. 344-349.
- *Anotaciones a los «extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid»*, Valladolid 1918.
- «El escultor en piedra Miguel de Espinosa, en Rioseco y otras partes», *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid*, 16 (1929), pp. 21-32.
- *Las calles de Valladolid*, Valladolid 1982 (edición facsímil del original de 1937).
- *La pintura en Valladolid*, Valladolid 1925-1943.
- «Heráldica en las calles de Valladolid I», *BSEAA*, 10 (1943-1944), pp. 133-158.
- «Heráldica en las calles de Valladolid II», *BSEAA*, 11 (1944-1945), pp. 119-144.
- «Heráldica en las calles de Valladolid III», *BSEAA*, 12 (1945-1946), pp. 57-84.
- «Heráldica en las calles de Valladolid IV», *BSEAA*, 18 (1951-1952), pp. 79-120.
- «El Colegio Mayor de Santa Cruz, de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, 12-13 (1954), pp. 125-142.
- AGUADO DE LA FUENTE, Juan María. *Piñel de Abajo. Panorama de una villa y de sus gentes*, Valladolid 2005.
- AGÚNDEZ PONCE, Juan Antonio. *Santervás de Campos. La «Villa Citti» mozárabe*, Valladolid 1994.
- *Villalón de Campos. Historia y fama*, Valladolid 2000.
- AGUSTÍN ALBANELL, Antonio. *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (ed. Sebastián de la Quadra), Madrid 1744.
- AJO GONZÁLEZ, Cándido María. *Historia milenaria de un pueblecito de Castilla. Rapariegos*, Madrid 1956.
- *Avila I. Fuentes y archivos*, Madrid 1962.

- *Ávila II. Más archivos y fuentes inéditas*, Madrid 1969.
- *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana. III. Fuentes manuscritas, antigua documentación del Obispado en el Archivo Histórico*, Ávila 1991.
- ÁLAMO HURTADO, Jaime del – MARTÍN MONTES, Miguel Ángel. *Rábano. El pasado y sus gentes*, Valladolid 2003.
- ALCALDE MARTÍN-CALERO, Carlos. «Agregación de las Obras Pías de Valladolid y su obispado a la Real Casa de Misericordia, 1773 y 1805: la Sección de Obras Pías del Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid», *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), pp. 353-438.
- ALCALDE PRIETO, Domingo. *Manual histórico de Valladolid*, Valladolid 1992 (edición facsímil del original de 1861).
- ALCÁZAR MOLINA, Cayetano. «La política postal española en el siglo XVI en tiempos de Carlos V», en *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada 1958, pp. 219-232.
- ALCOECER MARTÍNEZ, Mariano. *Historia de la Universidad de Valladolid*, 7 vols., Valladolid 1918-1931.
- ALEGRE PASTOR, Pedro. *La historia de Valdunquillo y la orden de la Merced Descalza*, Valladolid 2005.
- ALONSO GETINO, Luis. *Anales salmantinos. Vol 1. Vida y obras de Fr. Lope de Barrientos*, Salamanca 1927.
- ALONSO PONGA, José Luis. «Campana», en *Vlaanderen en Castilla y Leon. Op de Drempel van Europa. Antwerpen 2005*, Valladolid 1995, pp. 378-379.
- ALONSO RAMÍREZ, Paula M. – PALACIOS CASADEMONT, Ángeles. «Inscripciones medievales en la ciudad de Palencia», *Codex Aquilarensis*, 7 (1992), pp. 157-236.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León XII (1351-1474)*, León 1995.
- ÁLVAREZ BAENA, Joseph Antonio. *Hijos de Madrid*, Madrid 1790.
- ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, Ramón. «Excursión a la Mota del Marqués, San Cebrián de Mazote, Adalia, Torrelobatón y Wamba», *BSCE*, 7 (1903), pp. 66-70.
- «Crónica de la excursión a Cabezón, Palazuelos y Aguilarejo el 10 de abril último», *BSCE*, 17 (1904), pp. 285-297.
- ÁLVAREZ DEL MANZANO, Joaquín. *Valladolid y su provincia. Guía general ilustrada*, Valladolid 1900.
- ÁLVAREZ JUARRANZ, María Luisa. *La villa de Simancas. Su pasado histórico hasta el siglo XI*, Valladolid 2005.
- «El Priorato de Santa Ana de la Flecha en Arroyo», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 45-47.
- ÁLVAREZ MARTÍN, Margarita. *Historia de Castrejón*, Valladolid 1993.
- *La villa de Siete Iglesias de Trabancos*, Valladolid 2002.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente A. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas capitulares, I (1376-1399)*, León 1999.
- *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas capitulares, II (1419-1459)*, León 2006.

- *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas capitulares, III (1460-1469)*, León 2010.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador. «La iglesia del monasterio: proceso constructivo y análisis artístico», en RIVERA BLANCO, Javier (coord.), *Monasterio de San Benito el Real de Valladolid. VI Centenario (1390-1990)*, Valladolid 1990, pp. 149-165.
- (coord.). *El Cardenal y Santa Cruz. V Centenario del Cardenal Mendoza (+1495), fundador del Colegio Mayor de Santa Cruz*, Valladolid 1995.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador – RIVERA BLANCO, Javier (dirs.). *La irrupción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, Valladolid 1992.
- ANDREU PINTADO, Javier (coord.). *Fundamentos de epigrafía latina*, Madrid 2009.
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan. *Historia de Valladolid (1887)*, Valladolid 1987 (edición facsímil de 1887, basada en el manuscrito del siglo XVII).
- ANTÓN CASASECA, Francisco. «Obras de arte que atesoraba el monasterio de San Francisco de Valladolid», *BSEAA*, XI-XII (1935-1936), pp. 19-49.
- *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, 2ª ed., Valladolid 1942.
- ARA GIL, Clementina-Julia. *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*, Valladolid 1977.
- «El taller palentino del entallador Alonso de Portillo (1460-1506)», *BSEAA*, 53 (1987), pp. 211-242.
- «El Monasterio de Santa María de Palazuelos: Un frágil testimonio del pasado», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* 36 (2000), pp. 59-86.
- «Lápida de un clérigo», en *Museo de las Ferias, 2004. Comercio, mercado y economía en tiempos de la reina Isabel*, Medina del Campo 2004, pp. 86-87.
- «Monasterio de Santa María de Matallana», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 7-24.
- ARA GIL, Clementina-Julia – PARRADO DEL OLMO, Jesús María. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XI. Partido judicial de Tordesillas*, Valladolid 1980; 2ª ed., Valladolid 1994.
- ARCO GARAY, Ricardo del. *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid 1954.
- ARES VÁZQUEZ, Nicandro. «Inscripciones lucenses medievales en verso», *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 2 (1984), pp. 119-134.
- ARÉVALO ARÉVALO, José María. *Matapozuelos: historia y arte*, Valladolid 1987.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. *Nobleza del Andalucía*, Sevilla 1588.
- ARIAS DE COSSÍO, Ana. *El arte del renacimiento español*, Madrid 2009.
- ARIAS MARTÍNEZ, Manuel. «Cruz relicario», en SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio – OLMOS HERGUEDAS, Emilio (eds.), *Mercaderes y cambistas*, Medina del Campo 1998, pp. 64-65.
- «El Conde de Gondomar y su presencia en Valladolid», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 249-272.
- «Nuevos datos sobre la capilla de los Alderete en San Antolín de Tordesillas y el escultor Bartolomé Hernández», *AEA*, 74 (2001), pp. 127-138.
- ARIAS MARTÍNEZ, Manuel – HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio. «Respaldos de sillería de coro», en *Vlaanderen en Castilla y Leon. Op de Drempel van Europa. Antwerpen 2005*, Valladolid 1995, pp. 166-167.

- ARIAS MARTÍNEZ, Manuel – HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio – SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XIX. Medina del Campo*, Valladolid 2004.
- ARISTÓTELES. *Retórica*, ed. A. Bernabé Pajares, Madrid 1998.
- ARRANZ SANTOS, Carlos. *Villa y tierra de Íscar*, Madrid 1995.
- ARRIAGA, Gonzalo de. *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, ed. M. M. Hoyos, Valladolid 1928-1940.
- ARRIBAS GONZÁLEZ, Soledad – FEIJOO CASADO, Ana María. *Guía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1998.
- ASENSIO URUEÑA, Antonino. *Apuntes para la historia de San Román de Hornija*, Valladolid 2008.
- AZCÁRATE RISTORI, José María. «Datos artísticos tomados del Diario de Valladolid de Ventura Pérez», *BSEAA*, 28 (1962), pp. 264-288.
- «Datos del viaje de Ambrosio de Morales», *BSEAA*, 29 (1963), pp. 217-229.
- BALADO PACHÓN, Arturo – ESCRIBANO VELASCO, Consuelo. «Un pinjante gótico procedente del castillo de Portillo (Valladolid)», *BSEAA*, 59 (1993), pp. 217-218.
- BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo. «Arquitectura y escultura», en AA.VV., *Historia del arte de Castilla y León. Tomo II. Arte románico*, Valladolid 1994, pp. 11-212.
- BANTI, Ottavio. «Epigrafía medioevale e paleografía. Specificità dell'analisi epigrafica», *Scrittura e Civiltà*, 19 (1995), pp. 31-51.
- «Dall'epigrafica romana alla pre-umanistica. La scrittura dal XII alla fine del XV secolo a Pisa», *Scrittura e Civiltà*, 24 (2000), pp. 61-101.
- «Epigrafía e storia. A proposito delle epigrafi come fonti storiche», *Studi Medievali*, tercera serie, 42 (2001), pp. 841-857.
- BARQUERO GOÑI, Carlos. «Los Hospitalarios y la nobleza castellano-leonesa (siglo XII-XIII)», *Historia, instituciones, documentos*, 21 (1994), pp. 13-40.
- BARRAL RIVADULLA, María Dolores. *Algunas manifestaciones artísticas vinculadas a los laboratores en la Castilla bajomedieval: E-Spania*. *Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales* 3 (<http://e-spania.revues.org/248>).
- BARRIO GOZALO, Maximiliano. *Estudio socioeconómico de la iglesia de Segovia en el siglo XVIII*, Segovia 1982.
- BARROCA, Mário Jorge. *Epigrafía Medieval Portuguesa (862-1422)*, 3 vols., Porto 2000.
- BATTELLI, Giulio. *Lezioni di paleografía*, 3ª ed., Vaticano 1949.
- BATLLE HUGUET, Pedro. *Epigrafía latina*, Barcelona 1946.
- BAYÓN CLEMENTE, Juan. *Historia de la antigua villa de Rueda*, vol. 1, Valladolid 1999.
- BELDA NAVARRO, Cristóbal. «Signatio nubium. Conjuros y campanas, ritual y magia en la Catedral de Murcia», en *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos*, Murcia 1995, pp. 49-62.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. «Colección de documentos inéditos para ilustrar la vida del cardenal Juan de Torquemada, O.P.», *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 7 (1937), pp. 210-245.



- «Noticia y documentos para la biografía del cardenal Juan de Torquemada», *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 30 (1960), pp. 53-148.
- BENNASSAR, Bartolomé. «Marchands flamands et italiens à Valladolid au XVI<sup>e</sup> siècle», en KELLENBENZ, Hermann (ed.), *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, Köln-Wien 1970, pp. 48-55.
- *Valladolid en el siglo de oro*, 2<sup>a</sup> ed., Valladolid 1989.
- BERGMAN, Mats. «The New Wave of Pragmatism in Communication Studies», *Nordicom Review*, 29 (2008), pp. 135-153.
- BERLO, David K. *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*, Buenos Aires 2000.
- BERNÁRDEZ RODAL, Asunción. «Acerca del lector, ese blanco móvil», *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 3 (1997), pp. 183-193.
- «Neorretórica, ¿una estrategia para la comunicación?», *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 4 (1999), pp. 21-26.
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique. *Historia de Trigueros del Valle*, Valladolid 2007.
- BIELMAN, Anne – DUCREY, Pierre – FREI-STOLBA, Regula. «Épigraphie et informatique», *Epigraphica*, 53 (1991), pp. 275-278.
- BIGAZZI, Francesco. *Iscrizioni e memorie della città di Firenze*, Firenze 1886.
- BINDER, Karl. «El cardenal Juan de Torquemada y el movimiento de reforma eclesiástica en el siglo XV», *Revista de Teología (La Plata)*, 3 (1953), pp. 42-66.
- BLOCH, Raymond. *L'épigraphie latine*, Paris 1952.
- BOLAÑOS ATIENZA, María (dir.). *Museo Nacional Colegio de San Gregorio. Colección*, Madrid 2009.
- BONNEVILLE, J.-N. «Le support monumental des inscriptions: terminologie et analyse», en *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris 1984, pp. 117-152.
- BOSARTE, Isidoro. *Viaje artístico a varios pueblos de España*, Madrid 1804.
- BOSQUE, A. de. «El retablo flamenco de la iglesia del Salvador de Valladolid», *AEA*, 47 (1974), pp. 1-11.
- BOTTAZZI, Marialuisa. «Tra Papato e Impero. L'uso dell'epigrafia nei secoli XI e XII a Viterbo», *Studi Medievali*, tercera serie, 47 (2006), pp. 305-360.
- BOUHOT, Jean Paul. «L'origine apostolique du Symbole au Moyen Age», en LACROIX, Pierre et alii (eds.), *Pensée, image et communication en Europe médiévale. À propos des stalles de Saint-Claude*, Besançon 1993, pp. 159-164.
- BRADDOCK, Richard. «An Extension of the 'Laswell Formulation'», *Journal of Communication*, 8 (1958), pp. 88-93.
- BRAEKMAN, Madeleine F. «La contribution de l'épigraphie médiévale a l'histoire ecclésiastique», en KOCH, Walter (ed.). *Epigraphik 1988*, pp. 91-103.
- BRASAS EGIDO, Juan Carlos. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo X. Antiguo partido judicial de Olmedo*, Valladolid 2000 (edición facsímil del original de 1977).
- *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid 1980.
- BRESSON, Alain. «Épigraphie et informatique. Les perspectives d'une banque de données», *Brises*, 15 (1989), pp. 48-53.

- BÜHLER, Karl. *Teoría del lenguaje*, Madrid 1950.
- BURKE, Kenneth. *A Grammar of Motives*, Berkeley, CA 1969.
- «Dramatism», en COMBS, James E. – MANSFIELD, Michael W. (eds.), *Drama in Life: The Uses of Communication in Society*, New York 1976, pp. 7-17.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (coord.). *Una historia de Valladolid*, Valladolid 2004.
- CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús María, «El maestro de Manzanillo», *Goya*, 63 (1964), pp. 134-139.
- CABEZUDO, Antonio. *Antigüedades de Simancas*, Valladolid 2004 (transcripción del manuscrito del siglo XVI).
- CAGNAT, René. *Cours d'épigraphie latine*, Pamplona 2008 (basada en la 4ª ed. de 1914).
- CALABI LIMENTANI, Ida. *Epigrafía latina*, 2ª ed., Milano 1973.
- CALDERINI, Aristide. *Epigrafía*, Torino 1974.
- CALDERÓN, FRANCISCO. *Primera parte de la crónica de la santa provincia de la Inmaculada Concepción*, Valladolid 2008 (manuscrito de 1679).
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Felipe el Hermoso*, Madrid 2001.
- CALVO CASASOLA, Félix. *Villalar en la historia*, Valladolid 2007.
- CAMÓN AZNAR, José. *La escultura y la rejería españolas del siglo XVI* (Summa Artis XVIII), Madrid 1965.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel. *Diplomática hispano-visigoda*, Zaragoza 1979.
- CANESI ACEVEDO, Manuel. *Historia de Valladolid*, 3 vols., Valladolid 1996 (manuscrito de 1750).
- CANTERA MONTENEGRO, Santiago. *La cartuja de Aniago (1441-1835). La Orden de San Bruno en Valladolid*, 2 vols., Salzburg 1998.
- CAÑADA QUESADA, Rafael, «Expedientes de limpieza de sangre conservados en el Archivo de la Catedral de Jaén», *Elucidario*, 5 (2008), pp. 184-214.
- CAPPELLI, Adriano. *Dizionario di abbreviature latine ed italiane*, 6ª ed., Milano 1985.
- CARBONERO GONZÁLEZ, Federico. *Historia de la Nava del Rey*, Valladolid 1900; 2ª ed., Valladolid 1981.
- CARRILLO FRANCO, José Antonio. *Apuntes sobre Gordaliza de la Loma*, Valladolid 2001.
- CASAS HOMS, José María. «Un catecismo hispano-latino medieval», *Hispania Sacra*, 1 (1948), pp. 113-126.
- CASTÁN LANASPA, Javier. *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*, Valladolid 1998.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XX. Antiguo partido judicial de Nava del Rey*, Valladolid 2006.
- CASTRESANA LÓPEZ, Álvaro. «Inscripciones medievales en la 'España Sagrada' del Padre Flórez. Siglos XVI y XVII», en BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (coord.), *El padre Flórez, tres siglos después*, Burgos 2006, pp. 265-270.
- CASTRILLO VILLAMAÑÁN, Antonio M. *Historia de Quintanilla. Un pueblo con cinco nombres*, Valladolid 1993.
- «Monasterio de Santa María de Retuerta», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 41-44.

- CASTRO TOLEDO, Jonás. *Colección diplomática de Tordesillas*, Valladolid 1981.
- «Competencias del obispo de Palencia y el cabildo colegial de Valladolid (1095-1595)», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, vol. 2, Palencia 1987, pp. 563-572.
- *Documentos de la Colegiata de Valladolid (1084-1300)*, Valladolid 2011.
- CÁTEDRA GARCÍA, Pedro Manuel. *La «Historia de la Casa de Zúñiga» otrora atribuida a Mosén Diego de Valera*, Salamanca 2003.
- CERVERA VEGA, Luis. *La villa murada de Uruña (Valladolid)*, Valladolid 1989.
- CHICOTE, Darío. «Visitas y paseos por Valladolid. Las Huelgas y La Magdalena», *BSCE*, 11 (1903), pp. 138-142.
- COBOS GUERRA, Fernando – CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de. «Villafuerte. Aspectos históricos, arquitectónicos y epigráficos», *Castillos de España*, 23 (1985), pp. 3-19.
- COOPER, Edward. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, vol. I/2, Salamanca 1991.
- «La iglesia y los comuneros: una interpretación anti-señorial», en MARTÍNEZ GIL, Fernando (coord.), *En torno a las Comunidades de Castilla*, Cuenca 2002, pp. 279-308.
- CORBIER, Mireille. «L'écriture dans l'espace public romain», en *L'Urbs: espace urbain et histoire (Ier siècle av. J.-C.- IIIe siècle ap. J.-C.)*, Roma 1987, 27-60.
- *Donner à voir, donner à lire. Mémoire et communication dans la Rome ancienne*, Paris 2006.
- CORESAL. «Restauración de la Capilla de Álvaro de Benavente de la iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco», en *Capilla de Álvaro de Benavente. Iglesia de Santa María de Mediavilla. Medina de Rioseco*, Madrid 2002.
- CORRAL MAESTRO, León de. *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*, Madrid 1905.
- COSSÍO MARTÍNEZ-FORTÚN, Francisco de. *Guía de Valladolid y provincia*, Valladolid 1990 (edición facsímil del original de 1922).
- CRAIG, Robert T. «Communication Theory as a Field», *Communication Theory*, 9 (1999), pp. 119-161.
- «Pragmatism in the Field of Communication Theory», *Communication Theory*, 17 (2007), pp. 125-145.
- CRESPO DÍEZ, Manuel – HERRÁN MARTÍNEZ, José Ignacio – PUENTE APARICIO, María Jesús. *El monasterio cisterciense de Santa María de Matallana (Villalba de los Alcores, Valladolid)*, Valladolid 2006.
- CUENCA MUÑOZ, Paloma. «El legado testamentario de fray Lope de Barrientos I. Edición paleográfica», *Espacio, tiempo y forma III. Historia medieval*, 9 (1996), pp. 303-325.
- DAÇA, Antonio. *Excelencias de la ciudad de Valladolid*, Valladolid 1627.
- DALEY, Brian E. «The 'Closed Garden' and the 'Sealed Fountain': Song of Songs 4:12 in the Late Medieval Iconography of Mary», en: MACDOUGALL, Elizabeth B. (ed.), *Medieval Gardens*, Dumbarton Oaks 1986, pp. 253-279.
- DEBIAIS, Vincent. «Transmitir la identidad. Difusión y promoción de la identidad en las inscripciones publicitarias de la Navarra medieval (siglos XII-XV)», en *Navarra: memoria e imagen. Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona 2006, pp. 149-160.

- *Messages de pierre. La lecture des inscriptions dans la communication médiévale (XIIe-XIVe siècle)*, Turnhout 2009.
- «L'inscription funéraire des XIe-XIIe siècles et son rapport au corps. Une épigraphie entre texte et image», *Cahiers de civilisation médiévale*, 54 (2011), pp. 337-362.
- DEBIAIS, Vincent – FAVREAU, Robert – TREFFORT, Cécile. «L'évolution de l'écriture épigraphique en France au Moyen Âge et ses enjeux historiques», *Bibliothèque de l'École des chartes*, 165 (2007), pp. 101-137.
- DELGADO LÓPEZ, Luis María. *Gomeznarro. Hoyo de la Mota*, Valladolid 2002.
- DELGADO PRIETO, José María. *La villa de Berrueces. Datos de su historia*, Valladolid 1999.
- Deutsche Inschriften. Terminologie zur Schriftbeschreibung*, Wiesbaden 1999.
- DEVOTO, Daniel. *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de «El Conde Lucanor»: una bibliografía*, Madrid 1972.
- DIAGO HERNANDO, Máximo. «El factor religioso en el conflicto de las Comunidades de Castilla (1520-1521). El papel del clero», *Hispania Sacra*, 59 (2007), pp. 85-140.
- DÍAZ VIANA, Luis. *Viana de Cega: entre dos ríos*, Valladolid 2011.
- DIEGO SANTOS, FRANCISCO. *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo 1995.
- DÍEZ ESPINOSA, José Ramón. *Santa María de Palazuelos. Desarrollo, crisis y decadencia de un dominio monástico*, Valladolid 1982.
- DÍEZ GARRETAS, María Jesús. «Aspectos biográficos y literarios de fray Lope de Barrientos», en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Proyección histórica de España en sus tres culturas*, vol. 2, Valladolid 1993, pp. 313-318.
- DIOS DE DIOS, Salustiano de. «Ordenanzas del Consejo Real de Castilla», *Historia, instituciones, documentos*, suplemento 7, Sevilla 1980.
- DI STEFANO MANZELLA, Ivan. *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma 1987.
- DOMÍNGUEZ BURRIEZA, Francisco Javier. «Principio y fin de la sede de la cofradía de Nuestra Señora del Val y San Eloy en el casco urbano de Valladolid», *BSEAA*, 69-70 (2003-2004), pp. 341-358.
- DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael. «El Cardenal Mendoza y su Colegio de Santa Cruz», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 129-152.
- «Arte y simbología en el capítulo barcelonés de la orden del Toisón de Oro (1519)», en VANDER AUWERA, Joost (ed.), *Miscellanea Neerlandia XXIV, Liber Amicorum Raphäel de Smedt*, 2 *Artium Historia*, Leuven 2001, pp. 173-204.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia. *Los oidores de las salas de lo civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1997.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago. «Las fórmulas diplomáticas latinas en epigrafía», *Documenta & Instrumenta*, 6 (2008), pp. 179-200.
- «Las inscripciones góticas en la provincia de Avila», en MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación – GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, León 2010, pp. 525-540.
- DONATI, Angela. *Epigrafía romana. La comunicazione nell'antichità*, Bologna 2002.
- DONSBACH, Wolfgang. «The Identity of Communication Research», *Journal of Communication*, 56 (2006), pp. 437-448.

- DUQUE HERRERO, Carlos. *Palacios de Campos. Historia y patrimonio artístico*, Valladolid 2003.
- *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico del siglo XIV al XVI*, Palencia 2006.
- DUQUE HERRERO, Carlos – REGUERAS GRANDE, Fernando – SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio. *Rutas del mudéjar en la provincia de Valladolid*, Valladolid 2005.
- DURÁN GUDIOL, Antonio. «Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8 (1967), pp. 45-153.
- DURLIAT, Jean. «Écritures 'écrites' et écritures épigraphiques. Le dossier des inscriptions byzantines d'Áfrique», *Studi Medievali*, 3ª serie año 21 (1980), pp. 19-51.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos (ed.). *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid 1996.
- «El Cabildo de Valladolid. Conflictos de jurisdicción», en ARANDA PÉREZ, Francisco José (ed.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca 2000, pp. 21-34.
- (coord.). *Historia de las diócesis españolas. Palencia, Valladolid, Segovia*, Madrid 2004.
- ESCALONA, Romualdo de. *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid 1782.
- ESCRIBANO DE LA TORRE, Fortunato. *Peñafliel. Notas históricas*, 2ª ed., Valladolid 1977.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca. «El 'Encuentro de los tres vivos y los tres muertos' y su repercusión en la Península Ibérica», en YARZA LUACES, José Joaquín, *Estudios de iconografía medieval española*, Bellaterra 1984, pp. 53-135.
- ESPINOSA, Francisco de. *Refranero* (ed. Eleanor S. O'Kane), Madrid 1968.
- EZQUERRA REVILLA, Ignacio J. «Alderete, Cristóbal de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V, vol. 3, 2ª parte*, Madrid 2000, pp. 28-30.
- «Corral, Luis del», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). *La Corte de Carlos V, vol. 3, 2ª parte*, Madrid 2000, pp. 111-113.
- «Díaz de Leguizamo, Sancho», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). *La Corte de Carlos V, vol. 3, 2ª parte*, Madrid 2000, pp. 452-455.
- «Vega, Hernando de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). *La Corte de Carlos V, vol. 3, 2ª parte*, Madrid 2000, pp. 452-455.
- FAVREAU, Robert. «L'épigraphie médiévale», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 12 (1969), pp. 393-398.
- *Les inscriptions médiévales* (Typologie des sources du moyen age occidental 35), Turnhout 1979.
- «L'épigraphie médiévale: naissance et développement d'une discipline», *Comptes-rendus des séances de l'Académie des inscriptions et belles-lettres*, 133 (1989), pp. 328-363.
- «Les inscriptions médiévales – reflet d'une culture et d'une foi», en KOCH, Walter (ed.). *Epigraphik 1988*, pp. 57-89
- «Le thème épigraphique de la porte», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 34 (1991), pp. 267-279.
- «L'épigraphie comme source pour la liturgie», en NEUMÜLLERS-KLAUSER, Renate (ed.), *Von Quellenwert der Inschriften*, Heidelberg 1992, pp. 65-137.

- *Épigraphie médiévale*, Turnhout 1997.
- «La datation dans les inscriptions médiévales françaises», *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 157 (1999), pp. 11-40.
- *Études d'épigraphie médiévale*, 2 vols., Limoges 1995.
- FERNÁNDEZ DE AYALA, Manuel. *Práctica y formulario de la Real Chancillería de Valladolid*, Zaragoza 1733.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo. *El Castillo de la Mota en Medina del Campo*, Madrid 1904.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María. *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León, I*, León 1978.
- *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León, II*, León 1986.
- *Colección documental de la Catedral de León, VI (1188-1230)*, León 1991.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María – RUIZ ASENCIO, José Manuel. *Colección documental de la Catedral de León, VII. Apéndices e índices (775-1230)*, León 2002.
- FERNÁNDEZ CONTI, Santiago. «Manuel, Juan», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). *La Corte de Carlos V, vol. 3, 2ª parte*, Madrid 2000, pp. 264-269.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CALLEJA, Enrique. *La Casa del Sol del conde de Gondomar en Valladolid*, Valladolid 2004.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio. «Inscripción de consagración de la iglesia de Santa María, en San Vicente del Valle (Burgos)», *Archivos Leoneses*, 85-86 (1989), pp. 309-322.
- *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, IV (1110-1199)*, León 1991.
- *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, V (1200-1300)*, León 1994.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio – HERRERO DE LA FUENTE, Marta. «La diplomática y las inscripciones», en Martín López, María Encarnación – García Lobo, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas*, León 2010, pp. 65-95.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Patricio. «Memento mori. Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera», *Estudios humanísticos. Historia*, 1 (2002), pp. 149-179.
- «La memoria epigráfica del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil: sus inscripciones medievales», *Boletín Auriense*, 33 (2003), pp. 185-208.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Saturnino. «Monasterio de Santa María de la Espina», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 28-32.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Modesto. *El Monasterio de la Santa Espina*, Madrid 1894.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia. «El convento de San Francisco de Valladolid. Nuevos datos para su historia», *BSEAA*, 51 (1985), pp. 411-438.
- *Patrimonio perdido. Los conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid 1998.
- «Valladolid», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*, pp. 291-335.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan José – ROLDÁN MORALES, Francisco Pedro – SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio – SAN JOSÉ ALONSO, Jesús Ignacio. *Las ruinas de Dios. Arquitectura olvidada en la provincia de Valladolid*, Valladolid 2004.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis. «Colección diplomática del monasterio de Santa María de Matallana», *Hispania Sacra*, 25 (1972), 391-435.
- *El movimiento comunero en los pueblos de Tierra de Campos*, León 1979.

- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Batallas y Quinquagenas*, ed. Juan Pérez de Tudela, 4 vols., Madrid 2000.
- FERNÁNDEZ SANJOSÉ, Anastasio. «Convento de Villablín (*sic*). Exclaustración y leyenda», *Argaya*, 36 (2007), pp. 22-24.
- FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio. *Historia de Tordesillas*, Valladolid 1982 (facsimil de la segunda edición de la obra, publicada en 1914 por Andrés Martín).
- FERNÁNDEZ DE VELASCO, José. *El condestable don Íñigo Fernández de Velasco, gobernador de los reinos, y su mujer doña María de Tovar*, Madrid 1975.
- FERRERO MAESO, Concepción. «Los Almirantes de Castilla y Medina de Rioseco», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 153-176.
- «La iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco», en *Capilla de Álvaro de Benavente. Iglesia de Santa María de Mediavilla. Medina de Rioseco*, Madrid 2002, pp. 13-17.
- FLÓREZ, Enrique. *Memoria de las reynas catholicas*, 2 vols., 3ª ed., Madrid 1790.
- FORTEZA, Patricia de. «Juan Rodríguez de Toledo: médico real y cronista de Valladolid (Castilla, siglo XV)», en BRIZUELA, Mabel et alii (eds.), *El hispanismo al final del milenio. Actas del V Congreso Argentino de Hispanistas*, vol. 2, Córdoba (Argentina) 1999, pp. 1073-1079.
- FRANCO MATA, Ángela. «El 'Doble Credo' en el arte medieval hispánico», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 13 (1995), pp. 119-136.
- FRANCO SILVA, Alfonso. «El mariscal Álvaro de Ávila y los orígenes del condado de Peñaranda», *Estudios de arte y arqueología medievales*, 5-6 (1985-1986), pp. 215-238.
- «Alfonso Pérez de Vivero, contador mayor de Juan II de Castilla, un traidor y su fortuna», *Hispania*, 165 (1987), pp. 83-116.
- *La fortuna y el poder. Estudio sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s. XVI-XV)*, Cádiz 1996.
- Fresno el Viejo, ocho veces centenario*, Valladolid 2003.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes. *Historia del reinado de Sancho IV*, 3 vols., Madrid 1922-1928.
- «Los testamentos inéditos de don Juan Manuel», *BRAH*, 99 (1931), pp. 25-59.
- GALLEGO DE MIGUEL, Amelia. «El taller de Cristóbal de Andino», *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 74 (1992), pp. 95-122.
- GARCÍA DE CASTRO, Eduardo et alii. *Pozaldez. Historia y vida*, Valladolid 1991.
- GARCÍA CHICO, Esteban. *Los templos riosecanos*, Valladolid 1927.
- «La Capilla de los Benavente en Santa María de Rioseco», *BSEAA*, 2 (1933-1934), pp. 319-358.
- *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Arquitectos*, Valladolid 1940.
- *La Ciudad de los Almirantes. Su historia y tesoro artístico*, Valladolid 1945.
- «Juan Guas y la capilla del Colegio de San Gregorio», *BSEAA*, 16 (1949), pp. 200-201.
- «La iglesia de San Juan de la Nava del Rey», *BSEAA*, 19 (1952-1953), pp. 143-150.

- «El Monasterio de San Pablo y el Colegio de San Gregorio», *BSEAA*, 20 (1953-1954), pp. 211-215.
- «La Colegiata de Medina del Campo», *BSEAA*, 21-22 (1954-1956), pp. 53-79.
- *Valladolid. Papeletas de historia y arte*, Valladolid 1958.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo I. Medina de Rioseco*, Valladolid 1959.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo III. Medina del Campo*, Valladolid 1961.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo IV. Partido judicial de Medina del Campo*, Valladolid 1964.
- *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Maestros rejeros*, Valladolid 1966.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo II. Partido judicial de Medina de Rioseco*, Valladolid 1979.
- GARCÍA CHICO, Esteban – BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo V. Partido judicial de Nava del Rey*, Valladolid 2000 (edición facsímil del original de 1972).
- GARCÍA CUESTA, José Luis. *De la urgencia social al negocio inmobiliario. Promoción de viviendas y desarrollo urbano en Valladolid (1960-1992)*, Valladolid 2000.
- GARCÍA ESCOBAR, Vicente. «El ex-monasterio de Matallana», *Semanario Pintoresco Español*, 17 (1852), pp. 347-349.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. *Bocigas en su historia. Orígenes y época moderna (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid 2011.
- GARCÍA FLORES, Antonio. «Santa María de Valbuena (Valladolid) en el s. XVI. Proceso de transformación y ampliación del claustro medieval», en PASCUAL, Francisco Rafael de (ed.), *Humanismo y Cister. Actas del I Congreso Nacional de Humanistas Españoles*, León 1996, pp. 557-580.
- «La Iglesia del Monasterio Jerónimo de Santa María del Arredilla (Cogeces del Monte, Valladolid): documentos para la historia de su construcción y de otros objetos artísticos», *Memoria ecclesiae*, 17 (2000), pp. 195-218.
- *Arquitectura de la Orden del Cister en la provincia de Valladolid (1147-1515)*, Valladolid 2010.
- GARCÍA FLORES, Antonio – RUIZ SOUZA, Juan Carlos. «La capilla de los Vega en el monasterio de San Pedro de la Espina (siglos XV-XVII)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 11 (1999), pp. 77-92.
- GARCÍA-FRÍAS CHECA, Carmen. *Guía del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, Madrid 1992.
- GARCÍA DE LA FUENTE, José Antonio. *Piña de Esgueva. Nuestro pueblo, nuestra historia*, Valladolid 1998.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. «Excavación de una necrópolis medieval en Villabrágima (Valladolid)», *BSEAA*, 21-22 (1954-1956), pp. 47-51.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Leonarda. *Las teorías de la comunicación en España: un mapa sobre el territorio de nuestra investigación (1980-2006)*, Madrid 2007.
- GARCÍA LOBO, Vicente. *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona 1982.



- «La epigrafía del claustro de Silos», en *El románico en Silos. IX Centenario de la consagración de la iglesia y claustro (1088-1988)*, Burgos 1990, pp. 85-98.
- «Epigrafía medieval de Palencia», en NUÑO GONZÁLEZ, Jaime. *Alfonso VIII y su época II*, Aguilar de Campoo 1990, pp. 71-82.
- «De epigrafía cisterciense. Las inscripciones del monasterio de Carracedo», *Cistercium*, 208 (1997), pp. 189-206.
- «Epigrafía medieval y filología», en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (coord.). *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, vol. 2, León 1998, pp. 61-72.
- «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII», en KOCH, Walter – STEININGER, Christine, *Inschrift und Material. Inschrift und Buchschrift. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik. Ingolstadt 1997*, München 1999, pp. 151-190 (+tablas 59-70).
- *Colección documental del Archivo de la Catedral de León, XIII (1474-1534)*, León 1999.
- «La epigrafía medieval. Cuestiones de método», en RUIZ TRAPERO, María (ed.), *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática. Universidad Complutense de Madrid 1990/01-2000/01*, Madrid 2001, pp. 77-119.
- «Las ‘explanaciones’ del claustro de Silos. Nueva lectura», en FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio (ed.), *Silos: un milenio II*, Burgos 2003, pp. 483-494.
- «La catedral de León, centro de producción publicitaria», en YARZA LUACES, Joaquín – HERRÁEZ ORTEGA, María Victoria – BOTO VARELA, Gerardo (coords.). *Congreso internacional «La Catedral de León en la Edad Media»*, León 2004, pp. 9-75.
- «La comunicación publicitaria en los monasterios durante la Alta Edad Media», en *El monacato en los reinos de León y Castilla: siglos VII-XIII (X Congreso de Estudios Medievales, 2005)*, León 2007, pp. 147-172.
- «La escritura visigótica publicitaria», en FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio – SERNA SERNA, Sonia (eds.), *Paleografía I: la escritura en España hasta 1250*, Burgos 2008, pp. 61-91.
- GARCÍA LOBO, Vicente – MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación. *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León 1995.
- «La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad», *Estudios Humanísticos*, 18 (1996), pp. 125-145.
- «La publicidad en el Císter», en BANGO TORVISO, Isidro (dir.), *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla*, Valladolid 1998,
- «Las inscripciones diplomáticas (siglos VI a XII)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41 (2011), pp. 87-108.
  
- GARCÍA MARTÍN, Enrique. *El Seminario Diocesano de Valladolid. Notas de historia y catálogo artístico*, Valladolid 1998.
- *La vida cotidiana y el arte en la historia de San Miguel del Arroyo (siglos XVI-XIX)*, Valladolid 2000.
- *San Martín de Valvení (apuntes histórico-artísticos)*, Valladolid 2002.
- *Religiosidad colectiva y actividad artística en la villa de Valdestillas*, Valladolid 2005.
- GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, 3 vols., Salamanca 1999.

- GARCÍA-MURILLO BASAS, Eusebio-Raimundo. *Real Monasterio de Ntra. Sra. de «La Mejorada» de Olmedo*, Madrid 1969.
- *Historia de Olmedo*, Olmedo 1986.
- GARCÍA PÁRAMO, Ana María. *Aportaciones al estudio de la iconografía de los santos en el reino de Castilla*, Madrid 1998.
- GARCÍA DEL POZO, Epifanio. *La Armedilla. Un monasterio olvidado*, Valladolid 2005.
- GARCÍA DE LOS RÍOS, José Ignacio – BÁEZ MEZQUITA, Juan Manuel. *La piedra en Castilla y León*, Valladolid 1994.
- GARCÍA SANZ, Óscar. «Un itinerario para la antifona ‘Salve Regina’», en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, Madrid 1989, pp. 487-492.
- GARCÍA VELASCO, Miguel Ángel. *Moraleja de las Panaderas. Refugio entre pinares*, Valladolid 2008.
- GERBNER, George. «Toward a General Model of Communication», *Audiovisual Communication Review*, 4 (1956), pp. 171-199.
- GETINO, Luis. *Anales Salmantinos I. Vida y obras de Fr. Lope de Barrientos*, Salamanca 1927.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza 1932.
- GIMENO BLAY, Francisco M. «Materiales para el estudio de las escrituras de aparato bajomedievales. La colección epigráfica de Valencia», en KOCH, Walter (ed.). *Epigraphik 1988*, pp. 195-215.
- *Scripta manent. Materiales para una historia de la cultura escrita*, Valencia 1998.
- *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita*, Valencia 1999.
- GIMENO PASCUAL, Helena. «El despertar de la ciencia epigráfica en España. ¿Ciriaco de Ancona: un modelo para los primeros epigrafistas españoles?», en PACI, Gianfranco – SCONOCCHIA, Sergio (eds.). *Ciriaco d’Ancona e la cultura antiquaria dell’Umanesimo* (Atti del Convegno Internazionale di Studio, Ancona 1992), Reggio Emilia 1998, pp. 373-382.
- *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII*, Zaragoza 1997.
- GIOVE MARCHIOLI, Nicoletta. «L’epigrafía cittadina», en *Le forme della propaganda politica nel Due e nel Trecento. Relazioni tenute al convegno internazionale di Trieste* (2-5 marzo 1993), Roma 1994, pp. 263-286.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Granada 1998 (original publicado en Madrid en 1919).
- GÓMEZ PASTOR, Rafael – PARÍS MEDINA, Amparo. *Villafrades de Campos. Algo más que Ecclesias Albas*, Valladolid 1999.
- GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín. *El corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid 1970.
- GONZÁLEZ CRESPO, Esther. «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 201-219.
- GONZÁLEZ CRISTÓBAL, Margarita. *Monasterio de Santa Clara de Tordesillas (1316-1936)*, Madrid 1987.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, 3 vols., Madrid 1645-1650.
- GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro. *Datos para la historia biográfica de la muy leal, muy noble, heroica y excelentísima ciudad de Valladolid*, Valladolid 1893-1894.

- *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, 3 vols., Valladolid 1980 (edición facsímil de los originales publicados de 1900 a 1902).
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Ángel. «Un enterramiento en la capilla de Saldaña, en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid)», *BSEAA*, 58 (1994), pp. 301-312.
- GONZÁLEZ HERRERA, Eusebio. *El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, Barcelona 1965.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Pedro. *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid seguido del catálogo de pinturas y esculturas que ecsisten (sic) en el Museo de esta ciudad*, Valladolid 1843.
- GONZÁLEZ MUELAS, Francisco Javier. *Historia, arte y tradiciones de Wamba*, Valladolid 1996.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Marta – HERNANSANZ MATILLA, Pedro. *Historia de Íscar*, 2ª ed., Valladolid 2006.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal. *Fresno el Viejo. Una de las nueve villas de Valdeguareña*, Valladolid 1996.
- *Carpio. Historia de una villa de la «Tierra de Medina»*, Valladolid 1999.
- GONZÁLEZ SANTOS, Javier. «Pedro de Mayorga: ¿El Maestro de Palanquinos?», *Archivo español de arte*, 284 (1998), pp. 409-417.
- GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María. «La serie de los apóstoles en la Catedral de Lima. Sus fuentes gráficas», *Brocar*, 32 (2008), pp. 191-218.
- GORDON, Arthur E. «The Palaeography of Latin Inscriptions. An Interim Report of Work in Progress», en *Actes du deuxième congrès international d'épigraphie grecque et latine*. Paris 1952, Paris 1953, pp. 193-199.
- GORDON, Joyce A. S. – GORDON, Arthur E. *Contributions to the Paleography of Latin Inscriptions*, 3 vols., Berkeley 1957.
- GRANDE MARTÍNEZ, Pedro A. *Historia de Roales de Campos*, Valladolid 2007.
- GRANDGENT, Charles H. *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1991.
- GUARDIA PONS, Milagros. «Los grafitos de la iglesia de Santiago de Peñalba. *Scariophare et pingere* en la Edad Media», *Patrimonio*, 33 (2008), pp. 51-58.
- GUILLÉN ROBLES, Francisco. *El monasterio de la Santa Espina. Su erección, privilegios y vicisitudes*, Madrid 1887.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino. *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/1. Zamora. Colección epigráfica*, Turnhout-León 1997.
- «Recursos informáticos aplicados a la epigrafía: diseño, utilización e impresión de caracteres especiales», en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (coord.). *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, vol. 2, León 1998, pp. 551-558.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino – PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio. *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium I/2. Zamora. Estudios*, Turnhout-León 1999.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando. *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Valladolid 1997.
- «Los Manuel de Peñafiel», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 33-56.
- «Doña Leonor de Guzmán y los palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión», *Reales Sitios*, 162 (2004), pp. 1-19.

- *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León. Precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla*, 2 vols., Madrid 2005.
- «Iconografía de la Crucifixión en Castilla y León: pinturas de los siglos XIII y XIV», en GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando – PARRADO DEL OLMO, Jesús María (eds.), *Estudios de historia del arte. Homenaje al profesor De la Plaza Santiago*, Valladolid 2009, pp. 365-372.
- GUTIÉRREZ DEL CAÑO, Marcelino. *Historia de la villa de Zaratán*. Valladolid 1981 (edición facsímil del original de 1892).
- GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín. *Un rincón de Castilla*, Madrid 1913.
- HERAS GARCÍA, Felipe. *Arquitectura románica de la provincia de Valladolid*, Valladolid 1966.
- *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid*, Valladolid 1975.
- «La iglesia parroquial de Aldea de San Miguel (Valladolid)», *BSEAA*, 40-41 (1975), pp. 211-221.
- HERNÁNDEZ REDONDO, José Ignacio. «Los Reyes Católicos en Medina del Campo», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 81-104.
- «Aportaciones al estudio del legado artístico de Fray Alonso de Burgos», en: *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Barcelona 2001, pp. 423-439.
- HERNANDO GARRIDO, José Luis. «La pintura gótica en la Ribera del Duero: el arte de contar historias», en AA.VV., *Arte medieval en la Ribera del Duero*, Aranda de Duero 2002, pp. 145-186.
- HERRERO DE LA FUENTE, Marta. *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, II (1000-1073)*, León 1988.
- *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, III (1073-1109)*, León 1988.
- HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León, X. Obituarios medievales*, León 1994.
- HIGGITT, John. «The Stone-Cutter and the Scriptorium. Early Medieval Inscriptions in Britain and Ireland», en KOCH, Walter (ed.). *Epigraphik* 1988, pp. 149-162.
- HÜBNER, Ernst W. Emil. *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Hildesheim-New York 1975 (edición original publicada en Berlín en 1871).
- HUERTA ALCALDE, Fernando. *El arte vallisoletano en los textos de los viajeros*, Valladolid 1990.
- IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto – PAYO HERNANZ, René Jesús. *Del Gótico al Renacimiento: artistas burgaleses entre 1450 y 1600*, Burgos 2008.
- JAKOBSON, Roman. *Ensayos de lingüística general*, Barcelona 1975.
- JIMÉNEZ HERNANDO, Jesús Manuel. *Cervillego de la Cruz. Villa de señorío secular*, Valladolid 1999.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diarios (memorias íntimas)*, Madrid 1967.
- JUSTI, Carl von. «Der Altarschrein des Licenciaten Gonzalez in S. Salvador zu Valladolid», *Jahrbuch der königlichen preussischen Kunstsammlungen*, 8 (1887), pp. 24-29.

- KEEGAN, Peter. «Turia, Lepidus, and Rome's Epigraphic Environment», *Studia Humaniora Tartuensia* 9 (2008): [http://www.ut.ee/klassik/sht/2008/keegan1\\_a.html](http://www.ut.ee/klassik/sht/2008/keegan1_a.html)
- KOCH, Walter. «Inscripciones y estudios epigráficos de los países de lengua alemana», *Estudios humanísticos*, 18 (1996), pp. 161-182.
- *Inschriftenpaläographie des abendländischen Mittelalters und der früheren Neuzeit: Früh- und Hochmittelalter*, München 2007.
- (ed.). *Epigraphik 1988. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik*. Graz, 10. - 14. Mai 1988, Wien 1990.
- LACARRA YANGUAS, María Jesús. *Don Juan Manuel*, Madrid 2006.
- LAMPÉREZ ROMEA, Vicente. «Iglesia de San Cebrián de Mazote», *BSEE*, 10 (1902), pp. 185-193.
- «Las iglesias mudéjares de Olmedo. Notas de una excursión», *BSCE*, 1 (1903), pp. 118-119.
- «El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas», *BSCE*, 119 (1912), pp. 563-572; 120 (1912), pp. 573-587; 128 (1913), pp. 169-172.
- LASWELL, Harold D. «The Structure and Function of Communication in Society», en BRYSON, Lyman (ed.), *The Communication of Ideas*, New York 1948, pp. 37-51.
- LAVADO PARADINAS, Pedro José. «Dos obras inéditas del yesero palentino Alonso Martínez de Carrión», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 40 (1978), pp. 209-215.
- «Aproximación al arte mudéjar en la Tierra de Campos», en *Actas de las Jornadas de cultura árabe e islámica*, Madrid 1981, pp. 293-304.
- «Las yeserías mudéjares en Castilla la Vieja y León», en *Actas del V Simposio internacional de mudejarismo*, Teruel 1991, pp. 399-440.
- «Palacios o conventos. Arquitectura en los monasterios de Clarisas de Castilla y León», en *Las Clarisas en España y Portugal. Actas*, vol. 2, Madrid 1994, pp. 715-752.
- «Mudéjares y moriscos en los conventos de Clarisas de Castilla y León», en *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 1996, pp. 391-419.
- «Edificios mudéjares desaparecidos de la provincia de Valladolid (Tierra de Campos)», en *30 años de mudejarismo: memoria y futuro (1975-2005). Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 2007, pp. 713-734.
- LAYNA SERRANO, FRANCISCO. *Historia de la villa de Atienza*, Guadalajara 2004.
- LE BLANT, Edmond (ed.). *Inscriptions chrétiennes de la Gaule antérieures au VIII siècle*, vol. 1, Paris 1856.
- LECEA GARCÍA, Carlos de. *Relación de los principales comuneros segovianos*, Segovia 1906.
- LEVI D'ANCONA, Mirella. *The Iconography of the Immaculate Conception in the Middle Ages and Early Renaissance*, New York 1957.
- LLAGUNO AMIROLA, Emilio – CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, 4 vols., Madrid 1829.
- LLANOS PRIETO, Víctor. *Herrera de Duero. Una aldea castellana*, Valladolid 2001.
- LOHMANN VILLENNA, Guillermo. *Les Espinosa, une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indes à l'époque de la colonisation*, Paris 1968.

- LÓPEZ BARJA, Pedro. *Epigrafía latina*, Santiago de Compostela 1993.
- LÓPEZ GARAÑEDA, Jesús. *Crónica de Tordesillas*, Valladolid 1992.
- LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa. *Monasterios medievales premostratenses. Reinos de Castilla y León*, 2 vols., Salamanca 1997.
- LÓPEZ PACHO, Ricardo - PUENTE LÓPEZ, Juan Luis. «Dos inscripciones inéditas en el Monasterio de Santa María de Carracedo», *Tierras de León*, 44 (2006), pp. 57-72.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Manuel. *Torrecilla de la Orden. Crónicas de una villa*, Valladolid 1997.
- LORENZO SANZ, Eufemio (coord.). *Historia de Medina del Campo y su tierra*, 3 vols., Valladolid 1986.
- LUIS CORRAL, Fernando. *Villavicencio en la Edad Media. Propiedad y jurisdicción en los valles del Cea y del Valderaduey*, Valladolid 2003.
- LUNA MORENO, Luis – ARIAS MARTÍNEZ, Manuel. *Museo Nacional de Escultura*, Madrid 1995.
- LUNENFELD, Marvin. *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona 1987.
- MAGNE, Jean. «La bénédiction romaine de l'eau baptismale. Préhistoire du texte», *Revue de l'histoire des religions*, 156 (1959), pp. 25-63.
- MALETZKE, Gerhard. *Psicología de la comunicación social*, Quito 1976.
- MALLON, Jean. *Paléographie romaine*, Madrid 1952.
- «Scriptoria épigraphiques», *Scriptorium*, 11 (1957), pp. 177-194.
- «Qu'est-ce que l'épigraphie?», en *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris 1984, pp. 157-159.
- MANRIQUE, Ángel. *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum annalium a condito Cistercio*, 4 vols., Lyon 1642-1659.
- MANSILLA REOYO, Demetrio. «Simancas», en *DHEE*, vol. 4, p. 2480.
- Manual histórico-descriptivo de Valladolid*, Valladolid 1861.
- MANUCIO, Aldo. *Elegantiae et copiosae Latinae linguae phrases*, Antwerp 1586.
- MARCILLA SAPELA, Gumersindo. *Origen y memoria de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1893.
- MARCOS MARTÍN, Alberto. *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid 1978.
- MARCOS VILLÁN, Miguel Ángel – FRAILE GÓMEZ, Ana María. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XVIII. Antiguo partido judicial de Medina del Campo*, Valladolid 2003.
- MARICHAL, Robert. «Paléographie et épigraphie latines», en *Actes du deuxième congrès international d'épigraphie grecque et latine. Paris 1952*, Paris 1953, pp. 180-192.
- MARTÍ MONSÓ, José. *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid 1992 (facsimil de los estudios publicados entre 1898 y 1901).
- MARTÍN ALGARRA, Manuel. *Teoría de la comunicación: una propuesta*, Madrid 2003.
- «La comunicación como objeto de estudio de la teoría de la comunicación», *Anàlisi*, 38 (2009), pp. 151-172.
- MARTÍN FUERTES, José Antonio. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León XI (1301-1350)*, León 1995.

- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. «El convento de Santa Catalina de Valladolid», *BSEAA*, 12 (1945-1946), pp. 111-125.
- «Santa María del Castillo, de Trigueros del Valle (Valladolid), iglesia mozárabe», *BSEAA*, 16 (1949-1950), pp. 169-173.
- «Una exposición de cruces y marfiles religiosos en Valladolid», *BSEAA*, 22 (1955-1956), pp. 140-150.
- «Miguel de Espinosa, entallador e imaginero», *Goya*, 21 (1957), pp. 145-151.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo VI. Antiguo partido judicial de Valladolid*, Valladolid 2000 (edición facsímil del original de 1973).
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XIII. Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid*, Valladolid 1976.
- *Tordesillas. Histórica y artística*, Valladolid 1994.
- (dir.). *Inventario artístico de Valladolid y su provincia*, Valladolid 1970.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José – URREA FERNÁNDEZ, Jesús. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XIV. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid. Parte primera*, Valladolid 2001 (facsímil del original de 1985).
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación. «De epigrafía cisterciense. Las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo», *Cistercium*, 208 (1997), pp. 489-508.
- «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos XIV-XV», en KOCH, Walter – STEININGER, Christine. *Inscript und Material. Inscript und Buchschrift. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik. Ingolstadt 1997*, München 1999, pp. 191-206 (+tablas 71-78).
- «El documento como fuente para la epigrafía», en MORÁN SUÁREZ, María Antonia de – RODRÍGUEZ LÓPEZ, María del Carmen (coords.), *La documentación para la investigación. Homenaje a José Antonio Martín Fuertes*, vol. 1, León 2002, pp. 361-384.
- «Las inscripciones medievales del monasterio de Santo Domingo de Silos», en FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio (ed.), *Silos: un milenio II*, Burgos 2003, pp. 469-481.
- «Les inscriptions médiévales dans les 'Annales' de Manrique: contribution à la possibilité d'une épigraphie cistercienne», *Cahiers de civilisation médiévale*, 52 (2009), pp. 395-413.
- «La escritura gótica en las inscripciones», en SANZ FUENTES, María Josefa – CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía. II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo 2010, pp. 159-182.
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación – GARCÍA LOBO, Vicente. «Errores de rogatario en una inscripción del siglo XII», *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 17 (1995), pp. 151-162.
- «La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones», en GALENDE GARCÍA, Juan Carlos – SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid 2009, pp. 185-214.
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación – GARCÍA LOBO, Vicente (coords.). *Las inscripciones góticas. II Coloquio internacional de epigrafía medieval (León, 11-15 septiembre 2006)*, León 2010.

- MARTÍN MARTÍN, José María. *Montealegre. Datos, vivencias, recuerdos para su historia*, Valladolid 1994.
- MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña. «Un códice y una inscripción. El 'Beatus' silense (s. XI-XII). La inscripción de S. Frutos (a. 1100)», *Hispania Sacra*, 25 (1972), pp. 209-223.
- *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1979.
- *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1982.
- MARTÍN SERRANO, Manuel. *La mediación social*, 3ª ed., Madrid 1980.
- «La epistemología de la comunicación, a los cuarenta años de su nacimiento», *Telos*, 22 (1990), pp. 65-76.
- *Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad*, Madrid 2007.
- *La producción social de comunicación*, 3º ed., Madrid 2011.
- MARTÍN VIANA, José León – ZÚMEL MENOCA, Lucio. *Aspectos de la historia de Tudela de Duero*, 2ª ed., Valladolid 1999.
- MARTÍNEZ ÁNGEL, Lorenzo. «Una inscripción inédita en la iglesia de San Miguel, en Ayllón (Segovia): Vestigios de un 'armarium'», en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (coord.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, vol. 2, León 1998, pp. 657-661.
- *Inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, León 2000.
- «El uso del hexámetro latino en cinco inscripciones toledanas del siglo XIII», *Estudios humanísticos. Filología*, 27 (2005), pp. 351-356.
- MARTÍNEZ CASADO, Ángel. *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, Salamanca 1994.
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo. «Restauración y límites de la diócesis palentina», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 49 (1988), pp. 353-384.
- «La comunidad de villa y tierra de Medina», en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, vol. 1, pp. 157-202.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Rafael. «Gómez Díaz de Burgos (1430-1466), maestro mayor de obra de la Catedral de Palencia», *Publicaciones del Instituto Tello Téllez de Meneses*, 58 (1988), pp. 417-426.
- MARTÍNEZ LLORENTE, Félix J. *Rueda. De aldea a villa*, Valladolid 1988.
- MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo. «Epigrafía medieval. Tres inscripciones de San Andrés del Arroyo y el rey Alfonso Onceno (1312-1350)», *Revista de Filología*, 21 (2003), pp. 219-238.
- «Epigrafía medieval y epigrafía moderna en la provincia de Valladolid», *Revista de Filología*, 24 (2006), pp. 187-201.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual. *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*, Valladolid 1977.
- *La tierra de Campos occidental: poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid 1985.
- (coord.). *Aguilar de Campos: tres mil años de historia*, Valladolid 2002.
- MASDEU, Juan Francisco de. *Historia crítica de España y de la cultura española. Tomo IX. España goda*, Madrid 1791.



- MATA CARRIAZO, Juan de (ed.). *Crónica de Juan II de Castilla*, Madrid 1982.
- MATAMALA, Pilar – URREA FERNÁNDEZ, Jesús. *La nobleza y su patronato artístico en Olmedo*, Valladolid 1998.
- MENÉNDEZ TRIGOS, José – REDONDO CANTERA, María José. «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo, o de los Zuazo», *BSEAA*, 62 (1996), pp. 257-282.
- MERINO RUBIO, Waldo. *Arquitectura hispanoflamenca en León*, León 1974.
- MICHAUD, Jean. «Epigrafía y liturgia. El ejemplo de las dedicaciones y consagraciones de iglesias y altares», *Estudios Humanísticos*, 18 (1996), pp. 183-207.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco. *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, 2 vols., Oviedo 1987 (edición facsímil del original de 1887).
- MIT, Geles. *El título en las artes plásticas. La imagen desvelada por el nombre*, Valencia 2002.
- MOLLÀ ALCAÑIZ, Salvador. *Escrituras en campanas*, Valencia 1997.
- MONGE ZAPATA, M. Aitana. «Santa María de Palazuelos y las posibilidades de la hoja lanceolada», *Anales de Historia del Arte*, 2 extra (2010), pp. 201-222.
- MONTALVO, Juan José de. *De la historia de Arévalo*, 2 vols., Valladolid 1928.
- MORA, Bernardette. «Propositions de recherche en épigraphie médiévale: l'exemple français», *Médiévales*, 33 (1977), pp. 153-160.
- «Le portrait du défunt dans les épitaphes (750-1300). Formulaire et stéréotypes», *Le Moyen Age. Revue d'Histoire et de Philologie*, 97 (1991), pp. 339-353.
- MORAL, José María del. «Restos de arte románico en la provincia de Valladolid», *BSEAA*, XIII-XXI (1936-1939), pp. 77-87.
- MORALEJA PINILLA, Gerardo. *Historia de Medina del Campo*, Medina del Campo 1971.
- MORALES, Ambrosio de. *Los cinco libros postreros de la corónica general de España*, Córdoba 1586.
- *Noticias sacadas del archivo de Uclés, de sus sepulcros y Kalendas, y del Testamento del infante don Enrique* (ed. F. Valerio), Madrid 1793.
- *Relación del viage de Ambrosio de Morales por orden del rey don Phelipe II a los reinos de León y Galicia y principado de Asturias, para conocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios*, ed. Flórez, Madrid 1765.
- MORRISON, Kathleen D. – LYCETT, Mark T. «Inscriptions as Artifacts: Precolonial South India and the Analysis of Texts», *Journal of Archaeological Method and Theory*, 4 (1997), pp. 215-237.
- MOXÓ ORTIZ DE VILLAJOS, Salvador. «De la nobleza vieja a la nobleza nueva», *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 3 (1969), pp. 1-210.
- MUCIENTES BALADO, Mariano. *Datos para la historia de Villalba de los Alcores*, Valladolid 2005.
- Museo de las Ferias*, 2004. *Comercio, mercado y economía en tiempos de la Reina Isabel*, Valladolid 2004.
- NAVARRO DE LA FUENTE, Santiago. «La antifona 'Salve Regina'», *Ephemerides Mariologicae*, 6 (1956), pp. 45-78.

- NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín M<sup>a</sup> de. *El concepto de la epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid 1953.
- NICOLÁS, Antonio de. «La capilla del palacio arzobispal de Valladolid», *BSCE*, 27 (1905), pp. 41-49.  
— *Portillo. Recuerdos de una villa castellana*, Valladolid 1983 (edición facsímil del original de 1907).
- NIETO GALLO, Gratiniano. «El retablo de San Juan Bautista en la iglesia del Salvador, de Valladolid: ¿Quentin Metsys o Adriaen Skilleman?», *BSEAA*, 5 (1936-1939), pp. 47-70.  
— «Una representación de la Inmaculada en el siglo XV», *BSEAA*, 11 (1944-1945), pp. 109-119.
- NIETO SOTO, Pilar. «Nueva obra del llamado Maestro de Palanquinos y una propuesta de identificación», *AEA*, 267 (1994), pp. 305-308.
- NONÓ RIUS, Brígida. *Aquí es redaten i s'esculpeixen inscripcions. Aproximació al corpus epigràfic de la ciutat de Girona*, Girona 2004.
- NÚÑEZ MORCILLO, Sergio. «La pintura mural del siglo XV en Valladolid: iglesia parroquial de Fresno el Viejo», *Anales de Historia del Arte*, 21 ext. (2011), pp. 381-395.  
— «Las pinturas murales de la capilla de Santa Barbará, en la antigua colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid», *BSAA arte*, 77 (2011), pp. 11-26.
- OJEDA NIETO, José. *Alaejos, un pueblo de Castilla la Vieja en la España del siglo XVI*, Valladolid 1989.  
— *Alaejos: apuntes histórico artísticos*, Valladolid 1991.
- OLMOS HERGUEDAS, Emilio. *La comunidad de villa y tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media*, Valladolid 1998.  
— *En torno al pasado histórico de Santibáñez de Valcorba*, Valladolid 2000.
- ORTEGA GATO, Enrique. «Los Enríquez, Almirantes de Castilla», *Publicación de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70 (1999), pp. 23-65.
- ORTEGA GONZÁLEZ, María Jesús. *Santa María de Valbuena. Un monasterio cisterciense a orillas del Duero (siglos XII-XV)*, Valladolid 1983.
- ORTEGA RUBIO, Juan. *Historia de Valladolid*, 2 vols., Valladolid 1991 (edición facsímil del original de 1881).  
— *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, Valladolid 1979 (edición facsímil de los dos volúmenes publicados en 1895).
- ORTOLÁ NOGUERA, Antonio. *El castillo de la Mota, Medina del Campo*, Valladolid 1994.
- ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDRERO, José María. *El Adelantado de la Corona de Castilla*, Murcia 1997.
- PALACIOS CASADEMUNT, Ángeles – ALONSO RAMÍREZ, Paula M. «Inscripciones medievales en la ciudad de Palencia», *Codex aquilarensis*, 7 (1992), pp. 157-236.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *El Convento de San Pablo. Aportaciones histórico-artísticas para la historia de un convento vallisoletano*, tesis doctoral inédita, Valladolid 1968.
- PÁRAMO GARCÍA, Félix. *San Vicente de Palacio. Ayer y hoy de un pueblo*, Valladolid 2000.  
— *Mota del Marqués. Historia y vida*, Valladolid 2005.

- PARRADO DEL OLMO, Jesús María. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo IX. Antiguo partido judicial de Mota del Marqués*, Valladolid 2002 (edición facsímil del original de 1976).
- *Datos histórico-artísticos inéditos de la provincia de Valladolid*, Valladolid 1991.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XVI. Antiguo partido judicial de Medina de Rioseco*, Valladolid 2002.
- «A propósito de los Corral de Villalpando», en IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina – PAYO HERNANZ, René Jesús – ALONSO ABAD, María Pilar (coords.), *Estudios de historia y arte. Homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*, Burgos 2005, pp. 323-330.
- «Monasterio de Santa Clara de Tordesillas», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 33-35.
- PASTOR ANTOLÍN, Luis Jesús – DELGADO URRECHO, José Manuel – CALDERÓN CALDERÓN, Basilio. *Crecimiento y transformación de Valladolid, 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Valladolid 1992.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, 4 vols., Madrid 1990-2009.
- PAZ ESPEJO, Julián. «Castillos y fortalezas del reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 25 (1911), pp. 251-267; 26 (1912), pp. 443-469; 27 (1912), pp. 396-475.
- PAZOS VELA-HIDALGO, José de. *Peñafiel. Memoria histórica*, Salamanca 1880.
- PELEMAN, Aagje. *Vlaamse kunst in Spanje. Het Sint-Jansretabel in Valladolid met zijlijken toegeschreven aan de Meester van de Morrisontriptiek*, tesis doctoral inédita, Gent 2007 [[http://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/001/414/519/RUG01-001414519\\_2010\\_0001\\_AC.pdf](http://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/001/414/519/RUG01-001414519_2010_0001_AC.pdf), consultada por última vez: 2 de mayo de 2012].
- PEÑA FERNÁNDEZ, Alberto. «Epigrafía altomedieval en Palencia: la lauda sepulcral de San Salvador de Cantamuda», *Codex Aquilarensis*, 22 (2006), pp. 75-91.
- PÉREZ, Joseph. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid 1977.
- PÉREZ, Ventura. *Diario de Valladolid*, Valladolid 1983 (edición facsímil del original publicado en 1885).
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio – CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Felipe I (1506)*, Palencia 1995.
- PÉREZ CALVO, Aderito. *Cuenca de Campos, ayer*, Valladolid 2003.
- PÉREZ DE CASTRO, Ramón – GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.). *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas de Medina de Rioseco en su Historia*, Valladolid 2001.
- PÉREZ CHINARRO, José María. *Edificios municipales en la provincia de Valladolid*, Valladolid 1986.
- PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier. «Don Juan Vázquez Cepeda y la Cartuja de Aniago», *Hispania Sacra*, 73 (1984), pp. 285-305.
- PÉREZ GARCÍA, Andrés. *El libro de Cuenca de Campos*, Valladolid 1983 (original de 1886).
- PÉREZ GARZÓN, Francisco. *Apuntes para una historia de Villamuriel*, Valladolid 1989.
- *Apuntes para una historia de Villamuriel (2ª parte)*, Valladolid 1994.
- «La génesis del pósito de Medina de Rioseco (1540-1616)», en PÉREZ DE CASTRO, Ramón – GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas de Medina de Rioseco en su Historia*, Valladolid 2001, pp. 371-379.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio. «El latín del siglo X leonés a la luz de las inscripciones», en ID. (coord.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, vol. 2, León 1998, pp. 157-174.
- «Las inscripciones medievales latinas en la provincia de Zamora: estudio lingüístico», *Minerva*, 12 (1998), pp. 133-159.
- «El latín en las inscripciones bajomedievales», *Epos. Revista de Filología*, 25 (2009), pp. 21-35.
- PÉREZ MONZÓN, Olga. *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid 1999.
- PÉREZ PICÓN, Conrado. *Villagarcía de Campos*, Valladolid 1982.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín. «Las pinturas de la iglesia de san Pablo de Peñafiel», *BSEAA*, XI-XII (1935-1936), pp. 99-123.
- PETRUCCI, Armando. «Epigrafía e Paleografía. Inchiasta sui rapporti fra due discipline», *Scrittura e Civiltà*, 5 (1981), pp. 265-312.
- *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*, Torino 1986.
- «Scrittura e figura nella memoria funeraria», en *Testo e immagine nell'Alto Medioevo*, 15-21 aprile 1993 (*Settimane di studio del Centro italiano di studi sull'alto Medioevo*), vol. 1, Spoleto 1994, pp. 277-296.
- *Le scritture ultime: ideologia della morte e strategie dello scrivere nella cultura occidentale*, Torino 1995.
- PIFERRER, Francisco. *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, 6 vols., Madrid 1857-1859.
- PISONERO DEL POZO, Santiago. *Vega de Ruyonce a través de la historia*, Valladolid 1989.
- PLAZA SANTIAGO, Francisco Javier de la — MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XV. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid. Parte segunda*, Valladolid 2001 (edición facsímil del original de 1987).
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso. «Los azulejos del pavimento de la capilla de los Benavente en Medina de Rioseco. Una posible obra de Juan Flores», *BSEAA*, 64 (1998), pp. 289-307.
- POLERÓ TOLEDO, Vicente. *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*, Madrid 1902.
- POLO BARRERA, Ángela. *Estudio sobre Mayorga. Historia, arte, cultura y tradiciones*, Valladolid 1999.
- POMIAN, Krzysztof. *Sobre la historia*, Madrid 2007.
- POORTER, A. de. «Un catéchisme du XIIIe siècle», *RHE*, 28 (1932), pp. 70-74.
- PORRAS GIL, María Concepción. «Los Pérez de Vivero, condes de Fuensaldaña», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 57-80.
- PORTELA SANDOVAL, Francisco José. *La escultura del siglo XVI en Palencia*, Palencia 1977.
- POST, Chandler R. *A History of Spanish Painting*, vol. 4, New York 1933.
- PRIETO ENTRIALGO, Clara E. «Epigrafía medieval romance de Asturias: apuntes lingüísticos», *Verba*, 35 (2008), pp. 179-197.
- PROSDOCIMI, Aldo L. «Considerazioni su un libro recente di epigrafia romana», *Epigraphica*, 46 (1984), pp. 252-263.
- PULGAR, Hernando del. *Claros varones de Castilla* (ed. G. Ortega), Madrid 1789.

- QUADRADO NIETO, José María. *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, Valladolid 1990 (facsímil de la parte dedicada a Valladolid de *Recuerdos y bellezas de España. Tomo X. Valladolid, Palencia y Zamora*, Madrid 1865).
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel. «El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después», *Signo*, 15 (2005), pp. 47-76.
- «La epigrafía, de ciencia auxiliar a ciencia histórica», *Boletín del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*, 2 (2011), pp. 11-33.
- RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano*, 6 vols., Barcelona 1995-1998.
- REDONDO CANTERA, María José. «Aportaciones al estudio iconográfico de la Capilla Benavente», *BSEAA*, 47 (1981), pp. 245-264.
- *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*, Madrid 1987.
- «Noticias sobre el desaparecido Colegio de san Gabriel», *BSEAA*, 54 (1988), pp. 345-351.
- «Los inventarios de obras de arte de los conventos vallisoletanos durante la Guerra de la Independencia», *BSEAA*, 58 (1992), pp. 497-509.
- «Dinero, muerte y magnificencia: Álvaro de Benavente y su capilla funeraria», en PÉREZ DE CASTRO, Ramón – GARCÍA MARBÁN, Miguel (coords.), *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas Medina de Rioseco en su historia*, Valladolid 2001, pp. 25-68.
- REDONDO CANTERA, María José – MENÉNDEZ TRIGOS, José. «El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo, o de los Zuazo», *BSEAA*, 62 (1996), pp. 257-280.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos. *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los montes de Torozos (s. X-XIV)*, Valladolid 1994.
- (coord.). *Villabrágima. Historia y arte*, Valladolid 2007.
- REGUERAS GRANDE, Fernando – SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio. *Arte mudéjar en la provincia de Valladolid*, Valladolid 2007.
- REY BUENO, Mar – ALEGRE PÉREZ, María Esther. «Renovación en la terapéutica real: los destiladores de su majestad. Maestros simplicistas y médicos herbolarios de Felipe II», *Asclepio*, 53 (2001), pp. 27-55.
- RICO DE LA FUENTE, Araceli. *Villamarciel. Su tierra y sus gentes*, Valladolid 2005.
- «Monasterio de Nuestra Señora de Aniago», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 52-54.
- RIVERA ONTAÑÓN, Félix – RIVERA ONTAÑÓN, Antonio. *Encinas de Esgueva. El pueblo, la gente, su tierra*, Valladolid 2008.
- RIVERO SÁINZ DE BARANDA, Casto M. de. *Índice de las personas, lugares y cosas notables que se mencionan en las tres crónicas de los reyes de Castilla: Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*, Madrid 1942.
- ROBERT, Louis. «Épigraphie», en SAMARAN, Charles, *L'Histoire et ses méthodes. Encyclopédie de la Pléiade*, Paris 1961, pp. 453-497.
- RODRIGO ALSINA, Miquel. *Los modelos de la comunicación*, 2ª ed., Madrid 1995.
- RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis. *El tumbo del monasterio cisterciense de la Espina*, Valladolid 1982.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ildefonso. *Historia de Medina del Campo*, Madrid 1903-1904.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José Luis. *Melgar de Arriba. Historia de la villa de Tierra de Campos desde los inicios hasta principios del siglo XVI*, Valladolid 2007.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano. «Lápida cristiana del siglo X», *Archivos Leoneses*, 22 (1968), pp. 375-382.
- «Nuevas inscripciones medievales leonesas», *Tierras de León*, 10 (1970), pp. 23-29.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Abelardo. *Logo, ¿qué?*, México 2005.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Luis. *Historia del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid 1981.
- RODRÍGUEZ PEQUEÑO, María Ángeles. *Los códices diplomáticos de la Catedral de Valladolid*, memoria de licenciatura inédita, Valladolid 1984.
- *La Colegiata de Santa María de Valladolid en la Edad Media*, tesis doctoral inédita, Valladolid 1990.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia. «La catedral de Salamanca y la publicidad. Algunos problemas», *Hispania Sacra*, 57 (2005), pp. 683-705.
- «La inscripción fundacional de San Miguel de Escalada. Un acercamiento atrevido», en FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio – SERNA SERNA, Sonia (coords.), *Paleografía I. La escritura en España hasta 1250*, Burgos 2008, pp. 173-187.
- «Fórmulas diplomáticas en las inscripciones medievales redactadas en romance», *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia medieval*, 22 (2009), pp. 301-329.
- «Características gráficas de los talleres epigráficos rurales», en SANZ FUENTES, María Josefa – CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo 2010, pp. 263-275.
- *Ambrosio de Morales y la epigrafía medieval*, León 2010.
- *Inscripciones medievales de la provincia de Salamanca*, tesis doctoral inédita, León 2011.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente. «La catedral de Valladolid: su pasado, su presente, su porvenir», *BSEAA*, 27 (1961), pp. 360-372.
- «Valladolid, Archidiócesis de», en *DHEE*, vol. 4, p. 2706.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente – MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *Catálogo del Museo Diocesano y Catedralicio. Valladolid*, Valladolid 1965.
- RUCQUOI, Adeline. «Fundación y evolución de la Abadía de Santa María de la Mayor de Valladolid», en *El pasado histórico de Castilla y León*, vol. 1, Valladolid 1983, pp. 429-440.
- «Valladolid, del concejo a la comunidad», *En la España medieval*, 6 (1985), pp. 745-772.
- «Ciudad e Iglesia: la colegiata de Valladolid en la Edad Media», *En la España Medieval*, 1 (1986), pp. 961-984.
- *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid 1997.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel. «Campañas de Almanzor contra el Reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 50-52.
- «La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media», en AA.VV., *Historia de Valladolid II. Valladolid Medieval*, Valladolid 1980, pp. 23-31.
- *Colección documental de la Catedral de León, III (986-1031)*, León 1987.
- *Colección documental de la Catedral de León, IV (1032-1109)*, León 1990.

- *Colección documental de la Catedral de León, VIII (1230-1269)*, León 1993.
- «En torno a la escritura de las pizarras visigodas», en RUIZ TRAPERO, María (ed.). *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática. Universidad Complutense de Madrid 1990/01-2000/01*, Madrid 2001, pp. 53-76.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel – MARTÍN FUERTES, José Antonio. *Colección documental de la Catedral de León IX (1269-1300)*, León 1994.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel – URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes. «Lápida visigótica de Ianuarius en la iglesia de Santa María de Castilleja (año 987)», *Archivos Leoneses*, 81-82 (1987), pp. 301-310.
- RUIZ SOUZA, Juan Carlos. «La Iglesia de Santa Clara de Tordesillas. Nuevas consideraciones para su estudio», *Reales Sitios*, 140 (1999), pp. 2-13.
- «Santa Clara de Tordesillas. Restos de dos palacios medievales contrapuestos (siglos XIII-XIV)», en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid 1999. II*, Valladolid 2000, pp. 851-860.
- RUIZ TRAPERO, María. «Del estado medieval al estado moderno en la moneda de los Reyes Católicos», *Cuadernos de investigación histórica*, 21 (2004), pp. 119-138.
- RUIZ DE VERGARA ÁLAVA, Francisco. *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca*, Madrid 1766.
- RUSSILL, Christopher. «Through a Public Darkly: Reconstructing Pragmatist Perspectives in Communication Theory», *Communication Theory*, 18 (2008), pp. 478-504.
- SACO RIVERA, Juan A. – SACO CID, Juan Luis. «San Martín de Cornoces: inscripciones medievales», *Porta da aira. Revista de historia del arte orensano*, 8 (1997-1998), pp. 139-152.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos. «Documentos para ver, documentos para leer», *Anuario de estudios medievales*, 29 (1999), pp. 899-915.
- SALAZAR ACHA, Jaime de. *Estudio histórico sobre una familia extremeña, los Sánchez Arjona*, Salamanca 2001.
- «La nobleza titulada medieval en la Corona de Castilla», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 11 (2008), pp. 7-94.
- SALAZAR CASTRO, Luis. *Historia genealógica de la casa de Lara* (ed. Mateo de Llanos), 2 vols., Madrid 1697.
- *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos* (ed. Antonio Cruzado), Madrid 1795.
- *Los comendadores de la Orden de Santiago*, 2 vols., Madrid 1949.
- *Historia genealógica de la casa de Haro* (ed. D. de la Válgoma), Madrid 1959.
- *Pruebas de la historia de la Casa de Lara* (ed. Mateo de Llanos), Madrid 1964.
- SALAZAR MIR, Adolfo de. *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla (Genealogías)*, 3 vols., Madrid 1995.
- SALVÁ, Miguel – SAINZ DE BARANDA, Pedro. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 13, Madrid 1848, pp. 11-228.
- SÁNCHEZ, Estanislao. *El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, Valladolid 1887.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio. «El obispado de Simancas», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, vol. 3, Madrid 1925, pp. 325-344.

- SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio. *Estructura urbana de Medina del Campo*, Valladolid 1991.
- «Bastón y funda del bastón de Lope de Barrientos», en: LAVANDERA LÓPEZ, José – COVA DEL PINO, José Fernando (eds.), *La huella y la senda. Catálogo de la exposición*, Las Palmas 2004, pp. 108-109.
- *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil: Medina del Campo entre los siglos XV y XVI*, tesis doctoral inédita, Valladolid 2005.
- «Retablo de la Virgen del Pópulo», en *Civitates. Ciudades y comercio en la Europa de los siglos XVI y XVII*, Valladolid 2010, p. 12.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio – REGUERAS GRANDE, Fernando, «Cruz relicario», en SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (coord.), *La pieza del mes 2000-2010*, p. 78.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Maestre Nicolás Francés*, Madrid 1964.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. *Las diócesis del Reino de León*, León 1978.
- SÁNCHEZ HERRERO, José – LÓPEZ BAHAMONDE, M<sup>a</sup> Rosario. «La geografía eclesiástica en León y Castilla. Siglos XIII al XVI», en *El pasado histórico de Castilla y León*, vol. 1, Valladolid 1983, pp. 295-313.
- SÁNCHEZ PARRA, María Pilar (ed.). *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474). Crónica castellana*, Madrid 1991.
- SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio. «La cruz como icono protector en los espacios de tránsito», *Estudios de patrimonio cultural*, 5 (2010), pp. 18-30.
- SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio – GONZÁLEZ FRAILE, Eduardo. *Humilladeros de la provincia de Valladolid*, Valladolid 2003.
- SÁNCHEZ SANTARÉN, Luciano. «Excursión a Aldeamayor de San Martín y Portillo», *BSCE*, 35 (1905), pp. 205-208.
- SÁNCHEZ VEGAS, Amparo. *Lomoviejo o la identidad de un pueblo*, Valladolid 2000.
- SANDOVAL, Prudencio de. *Historia de los reyes de Castilla y de León (doña Urraca y don Alonso séptimo)*, vol. 2, Madrid 1792.
- SANDYS, John E. *Latin Epigraphy*, 2<sup>a</sup> ed., Groningen 1969.
- SANGRADOR VITORES, Matías. *Causa formada en 1526 a D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, por la muerte que dió a Mendo de Noguero, alcaide de la fortaleza de Simancas*, Valladolid 1849.
- *Historia de Valladolid*, 2 vols., Valladolid 1979 (edición facsímil del original de 1854).
- SAN JOSÉ NEGRO, Jesús I. *La Santa Espina. El monasterio y su entorno*, Valladolid 2002.
- SAN MARTÍN PAYO, Jesús. «Inscripciones en la Catedral de Palencia», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 39 (1977), pp. 41-86.
- SANTAMARÍA, Alfonso R. – MARTÍN, José G. «Iglesia del convento de Santa Isabel», *BSEAA*, 26 (1960), pp. 165-173.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de. «Las inscripciones medievales: Documentos al servicio del poder político y religioso», en RIESCO TERRERO, Ángel (coord.), *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid 2002, pp. 93-128.
- «La epigrafía bajomedieval en Castilla», en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (ed.), *II Jornadas Científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid 2003, pp. 247-276.



- *La epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815- circ. 1150)*, Madrid 2003.
- «La Epigrafía: Evolución conceptual y metodológica», *Documenta & Instrumenta*, 1 (2004), pp. 203-220.
- «El programa epigráfico del monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce (el doncel de Sigüenza)», *Cuadernos de investigación histórica*, 23 (2006), pp. 327-350.
- «Comunicación publicitaria en el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)», *Hispania Sacra*, 64 (2012), pp. 67-96.
- SCHRAMM, Wilbur L. «How Communication Works», en *Id.* (ed.), *The Process and the Effects of Mass Communications*, Urbana 1954, pp. 3-26.
- SCHUTZ, Albert. *El problema de la realidad social*, Buenos Aires 1974.
- SERNA SERNA, Sonia. *Los obituarios de la Catedral de Burgos*, León 2008.
- SHANNON, Claude – WEAVER, Warren. *The Mathematical Theory of Communication*, Urbana 1949.
- SOBALER SECO, María de los Ángeles. *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid 2000.
- SOBREQUÉS VIDAL, Santiago. *La alta nobleza del norte en al guerra civil catalana de 1462-1472*, Zaragoza 1966.
- SOBRINO MATA, Eduardo. *Bobadilla del Campo. Recuerdos de su historia*, Valladolid 2000.
- *Fuente el Sol. Memoria de una villa señorial*, Valladolid 2002.
- *Ataquines. Una villa desconocida*, Valladolid 2005.
- *Torre de la Abadesa. Un paseo por su historia*, Valladolid 2005.
- SORALUCE BLOND, José Ramón. *Historia de la arquitectura restaurada*, La Coruña 2008.
- SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid 2007.
- STRATFORD, Neil. «A propos de trois émaux du British Museum. La thème des apôtres au Credo au XIIème siècle», en LACROIX, Pierre et alii (eds.), *Pensée, image et communication en Europe médiévale. À propos des stalles de Saint-Claude*, Besançon 1993, pp. 111-112.
- STRATTON, Suzanne L. *The Immaculate Conception in Spanish Art*, Cambridge 1994.
- SUÁREZ ALÁEZ, Ángel. *Historia de la villa de La Seca*, Valladolid 1997.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana. «¿Del pergamino a la piedra? ¿De la piedra al pergamino? (entre diplomas, obituarios y epitafios medievales de San Isidoro de León)», *Anuario de estudios medievales*, 33 (2003), pp. 365-415.
- SUERO SOSA, Juan. *Fuentes epigráficas y numismáticas: aproximación a la historia del Císter*, tesis doctoral inédita, Madrid 1997.
- SUSINI, Giancarlo. *Il lapicida romano*, Bologna 1966.
- *Epigrafía romana*, Roma 1982.
- TORRE ARRANZ, Jesús Antonio de la – TORRE ARRANZ, Raúl de la. *Fompedraza, ayer y hoy*, Valladolid 1997.
- TORRE DEL CERRO, Antonio de la (ed.). *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, 6 vols., Barcelona 1949-1966.
- *La casa de Isabel la Católica*, Madrid 1954.

- TORRE YUBERO, Araceli de la. *Canalejas de Peñafiel. La vida de un pueblo*, Valladolid 1997.
- «San Juan y San Pablo en Peñafiel», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 36-40.
  - «Santa María de Palazuelos», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 55-58.
- TORRES SEVILLA, Margarita. *Linajes nobiliarios de León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca 1999.
- TOVAR LLORENTE, Antonio. «Papeletas de arte mudéjar castellano III. Iglesias de Olmedo, Mojados y Alcazarén», *BSEAA*, II (1933-1934), pp. 183-190 (+13 láminas).
- TREFFORT, Cécile. «La mémoire du duc dans un écrin de pierre. Le tombeau du duc d'Aquitaine Guy Geoffroy Guillaume à Saint-Jean-de-Montierneuf à Poitiers», *Cahiers de civilisation médiévale*, 47 (2004), pp. 249-270.
- *Mémoires carolingiennes. L'épithaphe entre genre littéraire, célébration mémorielle et manifeste politique (milieu VIIIe-XIe siècle)*, Rennes 2007.
  - «Appels à la prière et oraisons de pierre dans les inscriptions funéraires des VIIIe-XIe siècles», en COTTIER, Jean-François (ed.), *La prière en latin de l'Antiquité au XVIe siècle. Formes, évolutions, significations*, Turnhout 2007, pp. 273-289.
  - *Paroles inscrites. A la découverte des sources épigraphiques latines du Moyen Âge (VIIIe-XIIe siècle)*, Rosny-sous-Bois 2008.
  - «Les inscriptions funéraires des XIIe et XIIIe siècles en France» en MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación - GARCÍA LOBO, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas. II Coloquio internacional de epigrafía medieval (León, 11-15 septiembre 2006)*, León 2010, pp. 161-184.
- URREA FERNÁNDEZ, Jesús. «El Palacio Real de Valladolid», *BSEAA*, 40-41 (1975), pp. 241-258.
- *La iglesia de Santiago de Valladolid*, Valladolid 1977.
  - «El templo, la torre y el retablo de Matapozuelos (Valladolid)», *BSEAA*, 53 (1987), pp. 259-270.
  - *Arquitectura y Nobleza. Casas y Palacios de Valladolid*, Valladolid 1996.
  - «La sillería coral de los canónigos de la catedral de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 34 (1999), pp. 49-68.
  - «Fray Alonso de Burgos y el Colegio de San Gregorio», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 9-32.
  - *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo VII. Antiguo partido judicial de Valoria la Buena*, 2ª ed., Valladolid 2003.
  - «Capillas y patronos de la catedral de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 40 (2005), pp. 107-124.
  - (dir.). *Casas y palacios de Castilla y León*, Valladolid 2002.
- URREA FERNÁNDEZ, Jesús - BRASAS EGIDO, Juan Carlos. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XII. Antiguo partido judicial de Villalón*, Valladolid 2001 (facsimil del original de 1981).
- URREA FERNÁNDEZ, Jesús - PARRADO DEL OLMO, Jesús María. «El arte en Medina del Campo», en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra. Vol. 1. Nacimiento y expansión*, Valladolid 1986, pp. 661-718.

- UTRERO AGUDO, María de los Ángeles. *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica*, Madrid 2006.
- VALBUENA GONZÁLEZ, Felipe. «La puerta de San Sebastián de Medina de Rioseco (Valladolid)», *BSEAA*, 44 (1978), pp. 442-446.
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique. *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo VIII. Partido judicial de Peñafiel*, Valladolid 2000 (facsimil del original de 1975).
- VALENCIA CASTAÑEDA, Benito. *Crónicas de antaño*, Valladolid 1981.
- VÁLGOMA DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la. «Los Ayala, una genealogía de archiveros», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 67/1 (1959), pp. 105-118.
- VALVERDE LÓPEZ, José Luis – SÁNCHEZ TÉLLEZ, María del Carmen. «Juan, José y Rafael de Arigón, boticarios reales (1544-1593)», *Ars Pharmaceutica*, 18 (1977), pp. 217-258.
- VARALDO, Carlo. «L'epigrafia medievale in Liguria tra XII e XV secolo», en KOCH, Walter (ed.), *Epigraphik* 1988, pp. 237-244.
- VARELA MARCOS, Jesús (ed.). *Extractos del diario de los Verdesotos de Valladolid*, Valladolid 2006.
- VARONA GARCÍA, María Antonia. *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid 1981.
- VEGA MARTÍN, Vicente. *Mojados monumental*, Madrid 1996.
- VELASCO MARTÍNEZ, José Luis. «Monasterio de Santa María de Valbuena», *Argaya. Revista de Cultura*, 39 (2009), pp. 67-69.
- VELÁZQUEZ, Isabel. «Los estudios epigráficos: cuestión de métodos interdisciplinares», *Pyrenae*, 39 (2008), pp. 7-40.
- VELO NIETO, Gervasio. «Don Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander», *Hispania Sacra*, 3 (1950), pp. 319-360.
- VIDALES GONZALES, Carlos. *Semiótica y teoría de la comunicación*, Monterrey 2010.
- VILAR PASCUAL, Luis. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, 8 vols., Madrid 1859-1866.
- VILORIA GARCÍA, José María. *Minguela. Un pueblo muerto en su juventud*, Valladolid 1997. — *Los pueblos del sexmo de Valcorba*, Valladolid 2002.
- VILLAFAÑE, Juan de. *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de la Reyna de cielos y tierra, María santísima, que se veneran en los más célebres santuarios de España*, Madrid 1711.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, Francisco Javier. *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid 1988.
- VILLUGA, Pedro Juan. *Reportorio de todos los caminos de España*, 2ª ed., New York 1967 (original impreso en 1546).
- VIVES GATELL, José. «Inscripciones cristianas de León anteriores al siglo XIII», *Archivos Leoneses*, 39-40 (1966), pp. 139-154.
- WATTENBERG GARCÍA, Eloísa. *Las obras de restauración y adaptación llevadas a cabo en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, hasta la instalación del Museo Nacional de Escultura en el edificio*, Valladolid 1985.

- «Noticias para la historia de la capilla del Museo Nacional de Escultura», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, 72 (1991), pp. 288-309.
- *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo XVII. Medina de Rioseco*, 4ª ed., Valladolid 2003.
- (coord.). *Museo de Valladolid. Colecciones*, Valladolid 1997.
  
- YÁÑEZ NEIRA, M. Damián. «El monasterio de la Espina y sus abades», *Archivos Leoneses*, 26 (1972), pp. 69-149.
- «El monasterio de Santa María de Matallana y sus abades», *Archivos Leoneses*, 57-58 (1975), pp. 311-406.
- YÁÑEZ SINOVAS, José María. *Camporredondo y la tierra de Portillo*, Valladolid 2000.
- YARZA LUACES, José Joaquín. «Artes del color en el siglo XV en la catedral de León», en YARZA LUACES, José Joaquín – HERRÁEZ ORTEGA, María Victoria – BOTO VARELA, Gerardo (coords.), *Congreso Internacional «La Catedral de León en la Edad Media»*, León 2004, pp. 399-431.
  
- ZACCARIA, Francesco A. *Istituzione antiquario-lapidaria*, Roma 1770; 2ª ed, Venecia 1793.
- ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *Ermitas y santuarios de la provincia de Valladolid*, Valladolid 1987.
- «La Reina Juana y Tordesillas», en URREA FERNÁNDEZ, Jesús (dir.), *Arte y mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 105-128.
- ZANKER, Paul. *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid 1992.
- ZIMMERMANN, Michel. «Un formulaire du Xème siècle conservé à Ripoll», *Faventia*, 4 (1982), pp. 25-86.
- ZURITA NIETO, José. *Aniversarios, Obras Pías y Memorias fundados hasta 1622 en la iglesia de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid*, Valladolid 1921.

## Índice general

Contenido .....	7
Introducción .....	9
Agradecimientos .....	15
Abreviaturas .....	17
PRIMERA PARTE. CONSIDERACIONES PREVIAS .....	19
1. EL OBJETO DE ESTUDIO .....	21
1. El concepto de epígrafe y la epigrafía .....	21
2. El marco espacio-temporal: la provincia de Valladolid de 711 a 1556 .....	34
2. EL MÉTODO DE ESTUDIO .....	45
1. La recopilación de la información escrita .....	45
a) Obras anteriores al siglo XIX .....	45
b) Obras publicadas en el siglo XIX y en los albores del siglo XX .....	49
c) Publicaciones de instituciones locales .....	52
d) Publicaciones periódicas .....	53
2. El análisis de las inscripciones <i>in situ</i> .....	55
3. La documentación posterior .....	56
SEGUNDA PARTE. EPIGRAFÍA Y COMUNICACIÓN .....	59
3. LA EPIGRAFÍA A LA LUZ DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN .....	61
1. Modelos en el estudio de la teoría de la comunicación .....	62
2. Los elementos subjetivos de la comunicación .....	65
a) El promotor .....	66
b) El letrado .....	71
c) El artista .....	72
d) El <i>ordinator</i> .....	74
e) El lapicida .....	75
f) El destinatario o receptor intencional .....	76
g) El receptor no intencional .....	79

3. Los elementos objetivos de la comunicación .....	79
a) El referente real .....	80
b) El referente mental .....	81
c) El producto apresentador .....	84
4. Los elementos práxicos .....	86
a) La expresión .....	86
b) La interpretación .....	92
c) El problema del ruido .....	96
4. EL PRODUCTO APRESENTADOR: EL EPÍGRAFE .....	99
1. Elementos externos .....	99
a) Soporte .....	100
1. Materia .....	100
2. Tipología .....	102
3. Ornamentación .....	107
b) Materialidad del texto .....	108
1. Disposición .....	108
2. Técnica .....	110
c) Análisis paleográfico de la inscripción .....	113
1. Alfabeto .....	113
Escritura visigótica .....	114
Escritura románica .....	119
Escritura gótica mayúscula .....	126
Escritura gótica minúscula .....	141
Escritura humanística .....	154
2. Numerales .....	160
3. Abreviaturas .....	163
4. Técnicas caligráficas .....	169
5. Signos de interpunción .....	170
2. Elementos internos .....	172
a) Lengua .....	172
1. Árabe .....	172
2. Alemán .....	172
3. Latín .....	172
4. Castellano .....	176
b) Tipología del texto .....	180
1. Inscripciones factuales .....	182
Inscripciones funerarias .....	182
Inscripciones monumentales .....	188
Inscripciones ceremoniales .....	193
Donaciones .....	194
Mandatos .....	194
Crónicas .....	194

2. Inscripciones conceptuales .....	195
Invocaciones .....	196
<i>Explanationes</i> .....	197
Literarias .....	198
3. Inscripciones indefinidas .....	199
c) Sistemas de datación .....	199
1. La expresión del año .....	200
2. La expresión del día del mes .....	202
3. La expresión del día de la semana .....	203
4. La expresión de la hora del día .....	204
TERCERA PARTE. CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES .....	205
5. PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES .....	207
1. La edición de textos de epigrafía medieval .....	207
a) <i>Corpus des inscriptions de la France médiévale</i> .....	208
b) <i>Die deutsche Inschriften</i> .....	209
c) <i>Epigrafía medieval portuguesa</i> .....	209
d) Algunos trabajos iniciales sobre epigrafía medieval en España .....	210
e) <i>Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium</i> .....	211
f) <i>L'epigrafía medieval del comtats gironins</i> .....	212
2. El catálogo de inscripciones medievales y modernas de la provincia .....	213
6. CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES .....	217
7. ÍNDICES .....	907
1. Índice onomástico .....	907
2. Índice toponímico .....	910
3. Índice cronológico .....	911
4. Índice tipológico .....	913
5. Índice de fórmulas .....	914
6. Índice de términos identificativos de la persona .....	916
7. Índice de instituciones .....	918
8. Índice de santos y figuras bíblicas .....	919
9. Índice de materias varias .....	919
CONSIDERACIONES FINALES .....	921
Fuentes y bibliografía .....	929
Índice general .....	965

